

UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE
NUEVO
LEON

1933 - 1993

"UNA HISTORIA COMPARTIDA"



ALERE FLAMMAM VERITATIS

LE7.124
.A82
U51
c.3

Aquí están consignados, con amplitud de datos, nuestras 24 Escuelas Preparatorias, esparcidas por las más importantes poblaciones de Nuevo León, 8 Escuelas Técnicas, 25 Facultades, Institutos y Departamentos en que figura su respectivo origen, Biblioteca con su número de libros, Historia y progreso de los mismos, con sus Maestros de Planta, de Medio Tiempo y por Horas, Instalaciones, mobiliario, actividades culturales y laboratorios, construcciones y labor académica y científica, y en algunos planteles hasta sus egresados.

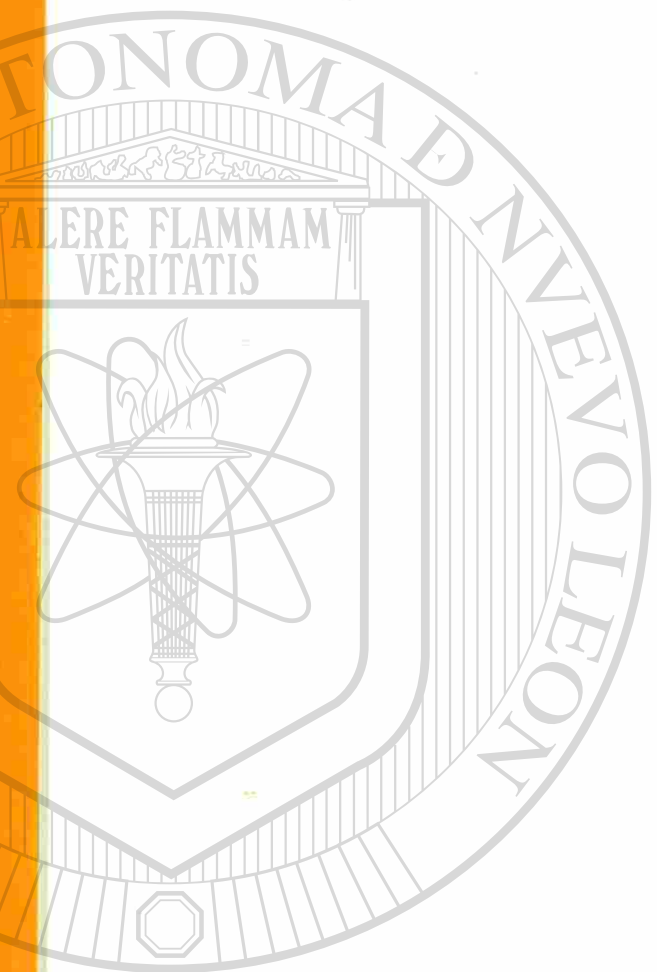
Entre las Facultades citadas aparecen las siguientes: 1. Facultad de Agronomía, 2. Facultad de Arquitectura, 3. Facultad de Artes Visuales, 4. Facultad de Ciencias Biológicas, 5. Facultad de Ciencias de la Comunicación, 6. Ciencias de la Tierra, 7. Ciencias Físico-Matemáticas, 8. Ciencias Forestales Unidad Linares, 9. Contaduría Pública y Administración, 10. Ciencias Químicas, 11. Ciencias Políticas y Administración Pública, 12. Derecho y Ciencias Sociales, 13. Facultad de Economía, 14. Facultad de Enfermería, 15. Facultad de Filosofía y Letras, 16. Ingeniería Civil, 17. Ingeniería Mecánica y Eléctrica, 18. Facultad de Medicina, 19. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 20. Facultad de Música, 21. Facultad de Odontología, 22. Facultad de Organización Deportiva, 23. Facultad de Psicología, 24. Facultad de Salud Pública y 25. Facultad de Trabajo Social.

Aparecen en esta obra las cuatro Leyes Orgánicas de la Universidad de 1933, de 1943, y las dos de 1971 (16 de marzo y 6 de junio respectivamente).

Figuran en la obra los actuales miembros del H. Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno, de ésta última que nombra los Directores de las Escuelas, Rector de la Universidad y Comisión de Hacienda, que se ocupa de los problemas financieros y económicos de la institución. Por último figura en el libro que estamos prologando, fotografías históricas.

Es sin duda la obra más acabada y completa que se haya escrito, que hará de la misma una frecuente consulta, por lo que felicito calurosamente al doctor Manuel Silos Martínez Rector de la UANL por haber dispuesto su impresión y que ha sido uno de nuestros mejores Rectores, así como al profesor Celso Garza Guajardo, Jefe del Centro de Información de Historia Regional y Coordinador de la misma por el trabajo realizado.

Genaro Salinas Quiroga



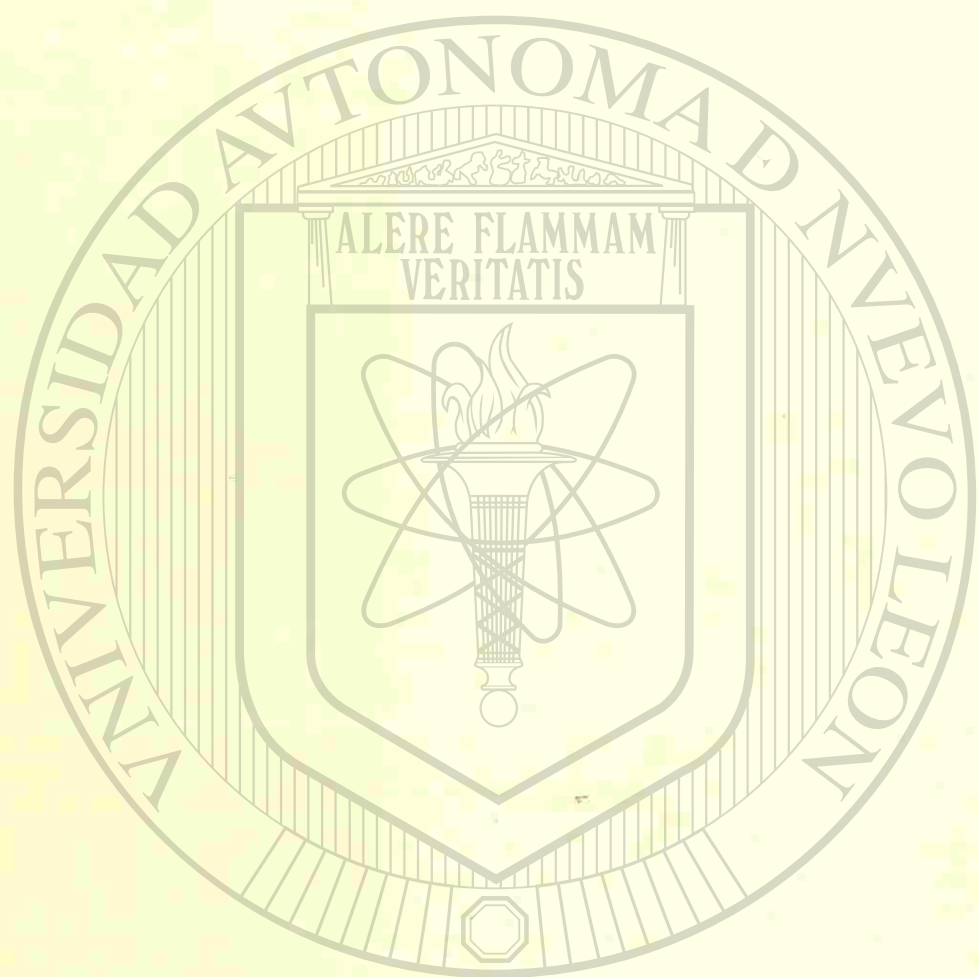
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



5



Universidad Autónoma de
Nuevo León
1933-1993
Una historia compartida

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



A
n
P
L
t
v
H
M
H
c
a
h
E
g
de
4.
de
la
C
du
Q
ci
13
fe
In
El
ta
Fa
g
23
lud
Ap
cas
dos
van
Fig
Co
no,
las
sion
mas
Por
gan
Es s
se h
cuen
men
de l
que
así c
fe de
nal y
aliza

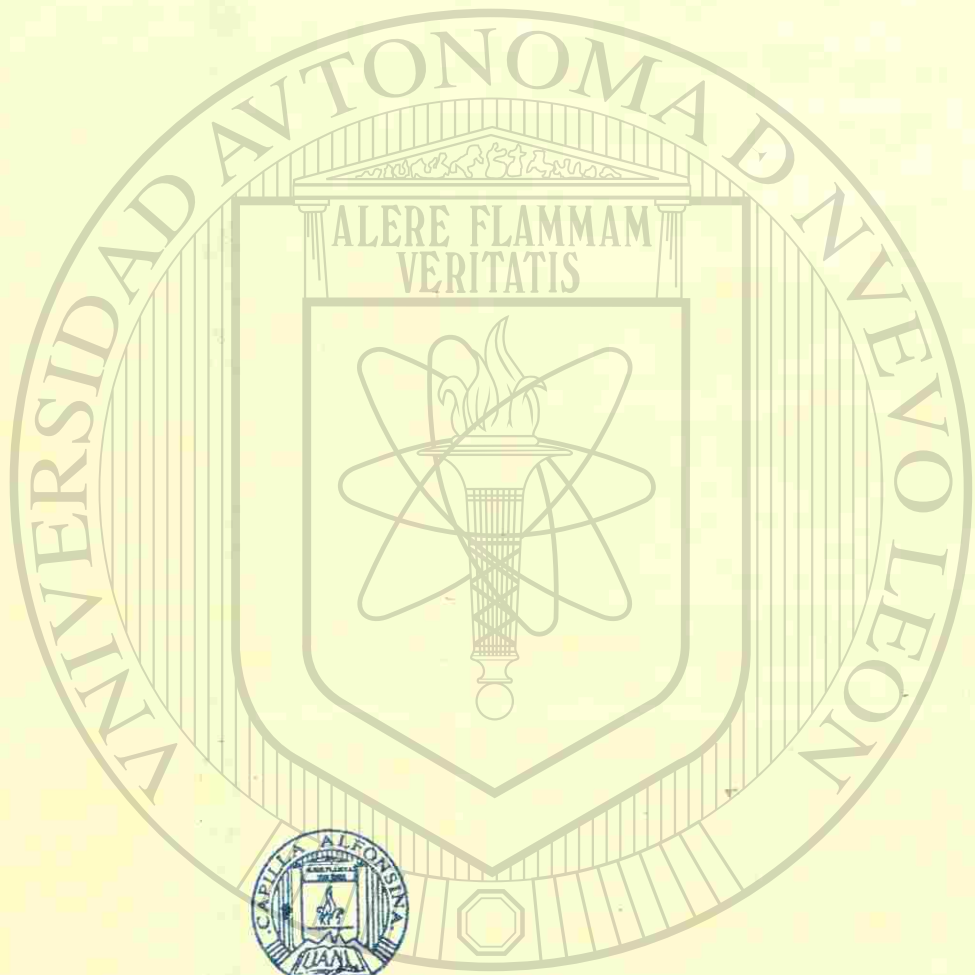
195115

LE7.124

.A82

U51

C.3



FONDO
UNIVERSITARIO

60 ANIVERSARIO UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN 1933-1993
UNA HISTORIA COMPARTIDA

© DERECHOS RESERVADOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

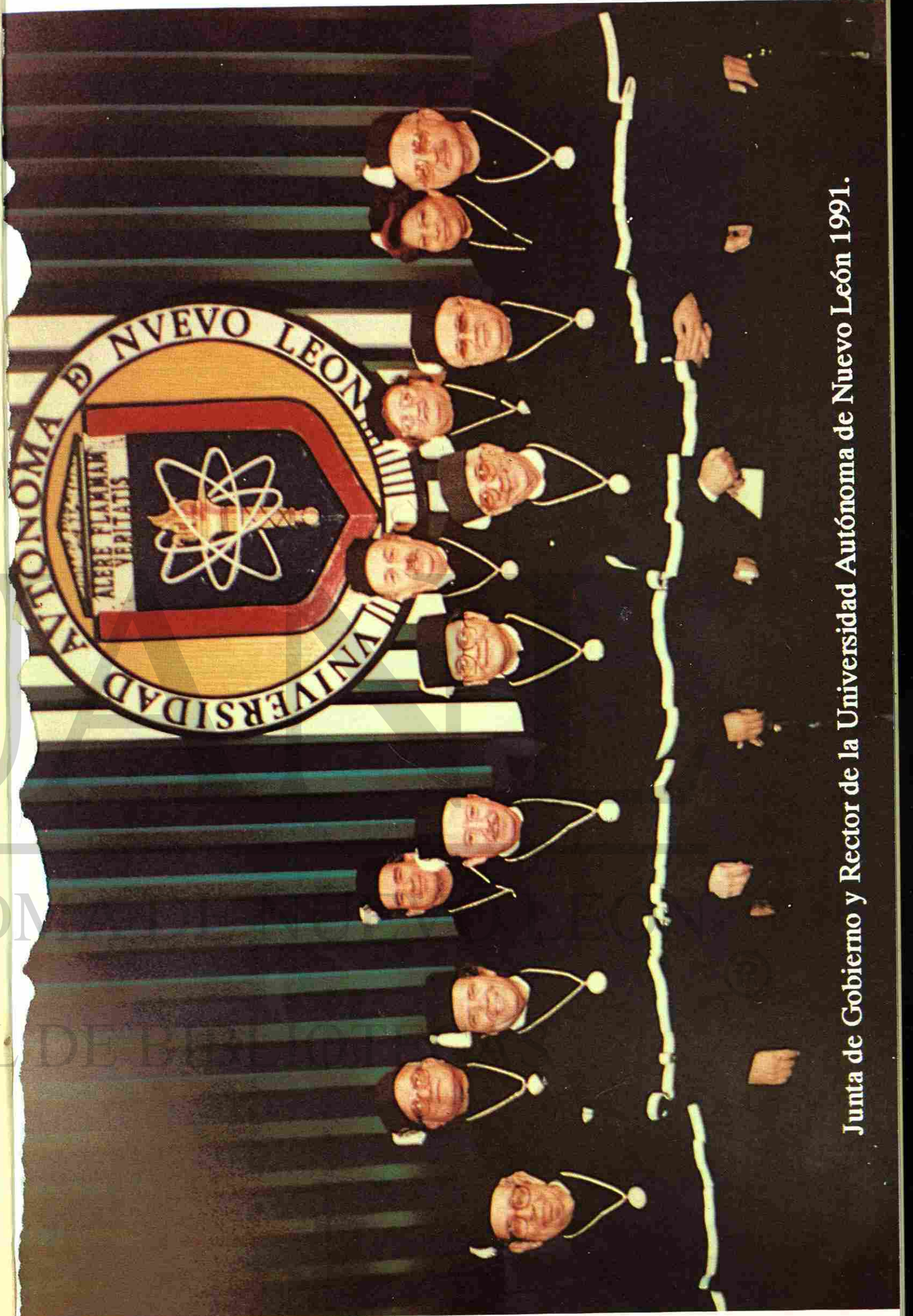
MANUEL SILOS MARTÍNEZ
RECTOR

REYES S. TAMEZ GUERRA
SECRETARIO GENERAL

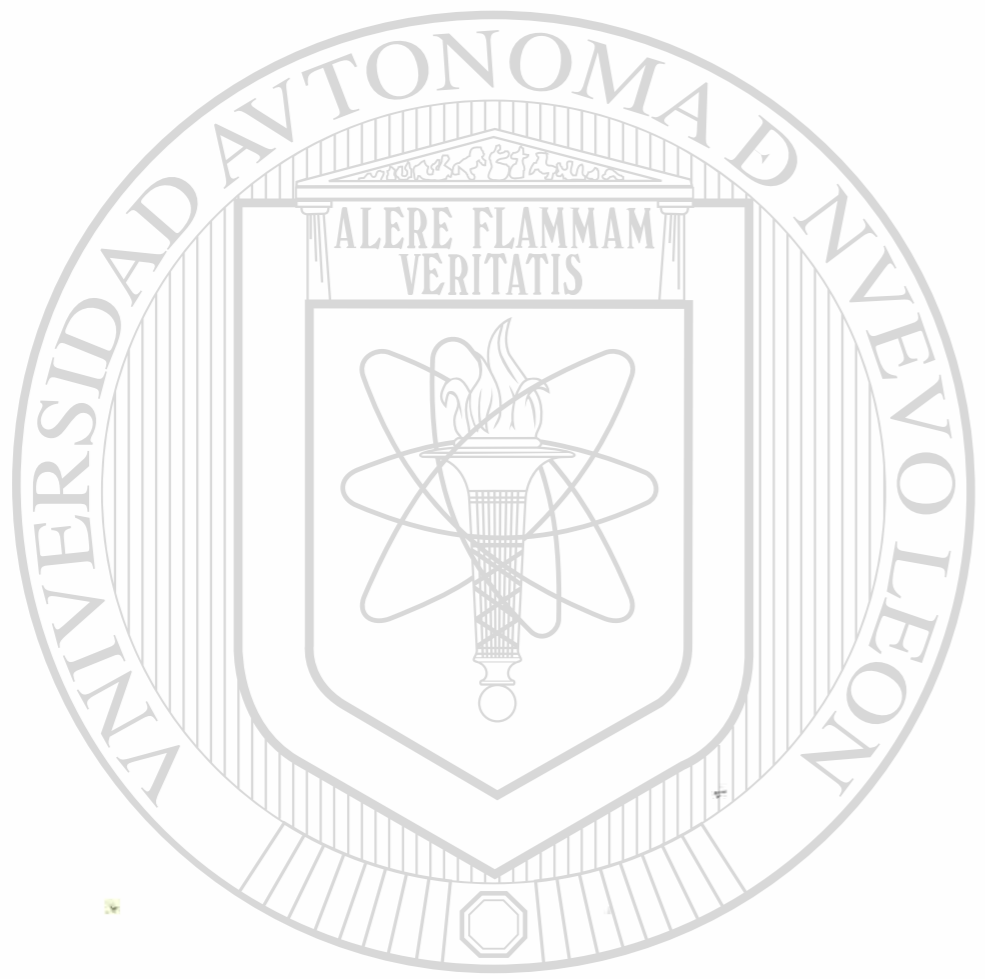
RAMÓN GUAJARDO QUIROGA
SECRETARIO ACADÉMICO

3-III-05

M210

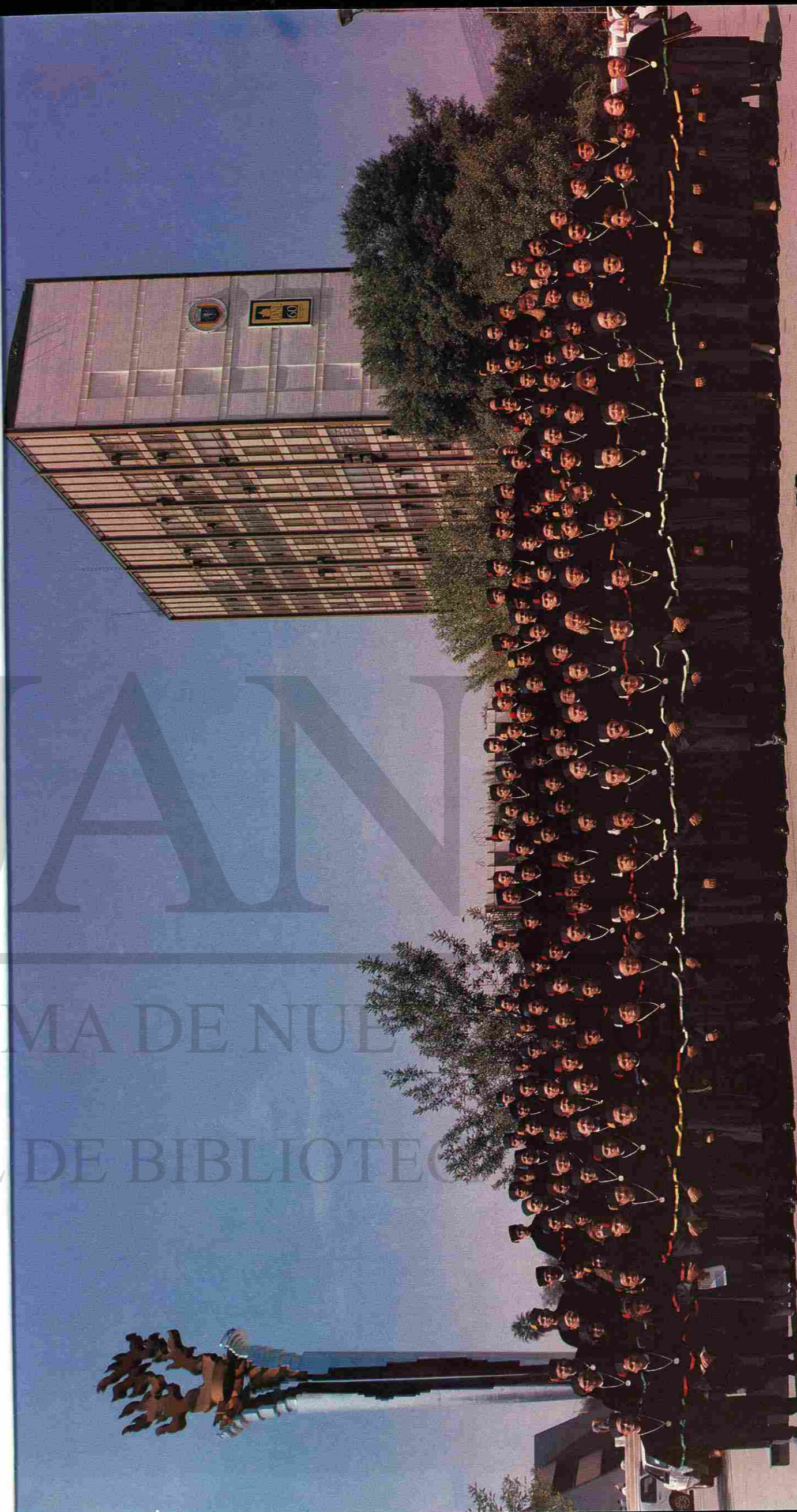


Junta de Gobierno y Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León 1991.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

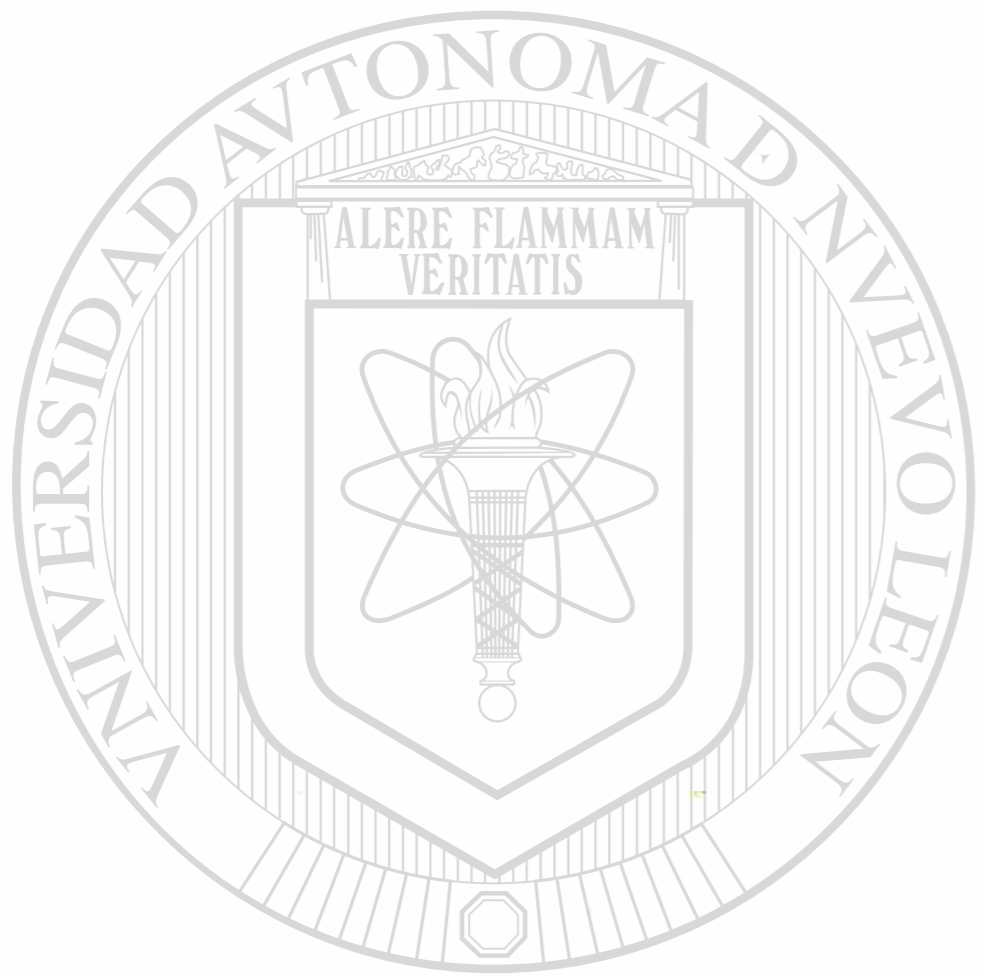
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



SESION SOLEMNE
CONSEJO UNIVERSITARIO Y JUNTA DE GOBIERNO
SEPTIEMBRE DE 1993



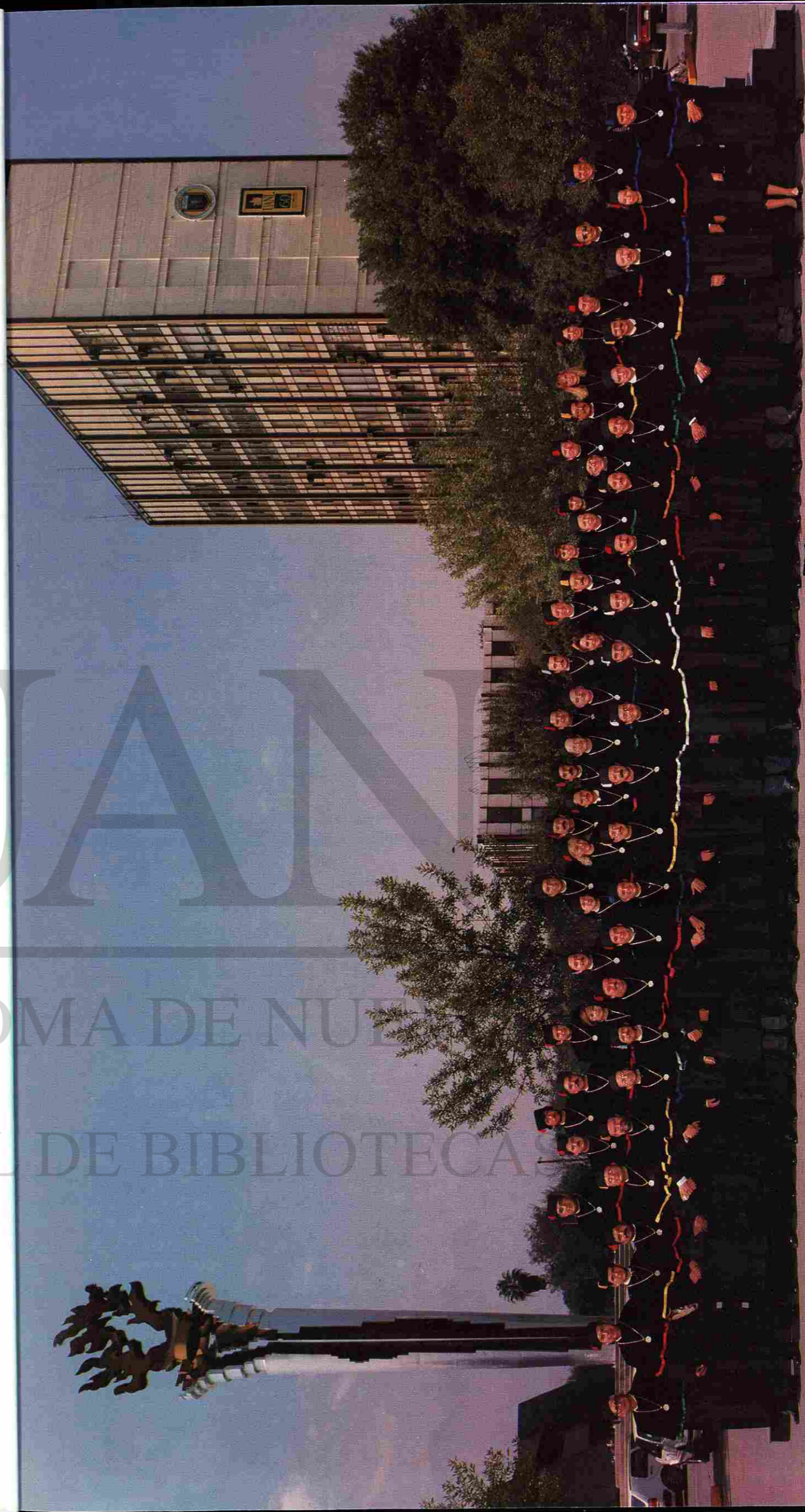
FOTOPAR
MONTERRÉ, N.L.



U A N L

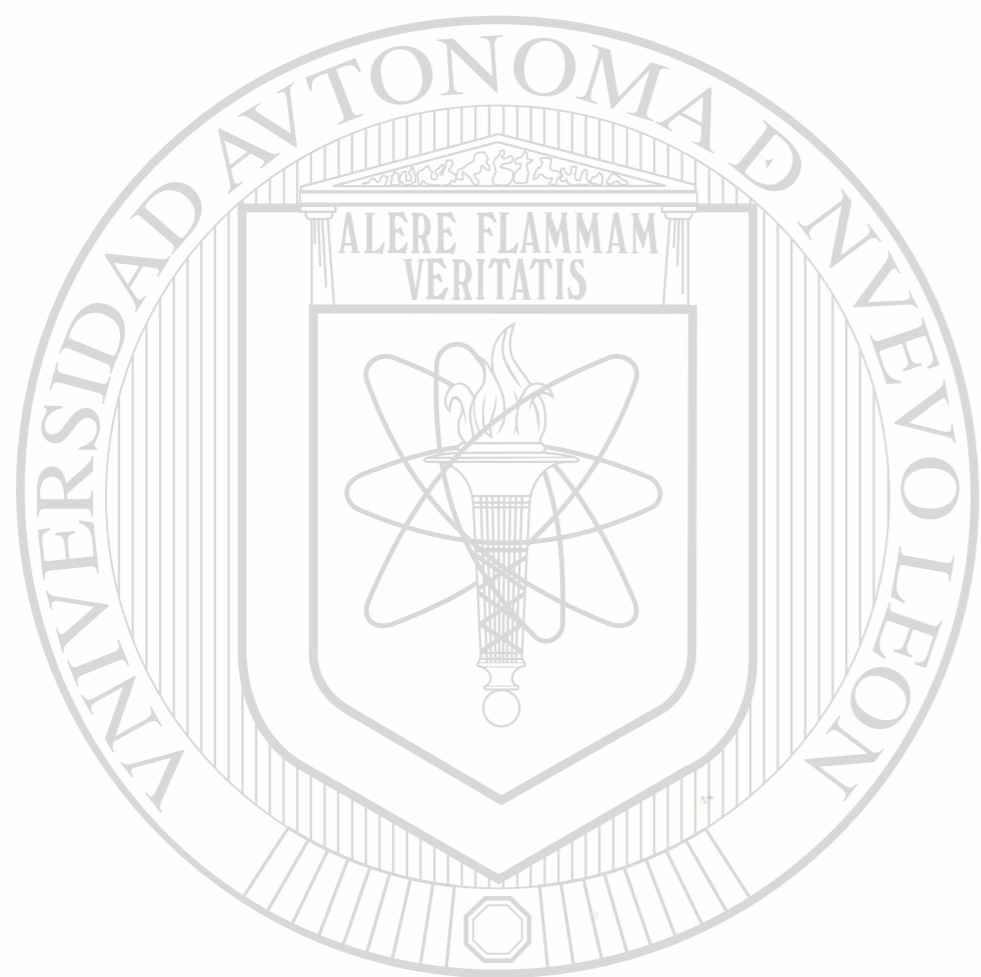
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SESION SOLEMNE
DIRECTORES DE ESCUELAS
Y FACULTADES DE LA U.A.N.L.
SEPTIEMBRE DE 1993





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Contenido

Presentación / Licenciado. Manuel Silos Martínez VII
 Prólogo / Licenciado. Genaro Salinas Quiroga IX
 Palabras Previas / Profr. Celso Garza Guajardo XI

Escuelas Preparatorias

Preparatoria Núm. 1 3
 Preparatoria Núm. 2 9
 Preparatoria Núm. 3 15
 Preparatoria Núm. 4. Linares 21
 Preparatoria Núm. 5. Sabinas Hidalgo 27
 Preparatoria Núm. 6. Montemorelos 31
 Preparatoria Núm. 7. San Nicolás 43
 Preparatoria Núm. 8. Ciudad Guadalupe 77
 Preparatoria Núm. 9 85
 Preparatoria Núm. 10. Doctor Arroyo 89
 Preparatoria Núm. 11. Cerralvo 93
 Preparatoria Núm. 12. Cadereyta Jiménez 99
 Preparatoria Núm. 13. Allende 105
 Preparatoria Núm. 14. General Terán 111
 Preparatoria Núm. 15 113
 Preparatoria Núm. 16. San Nicolás de los Garza 121
 Preparatoria Núm. 17. Ciénega de Flores 127
 Preparatoria Núm. 18. Hidalgo 129
 Preparatoria Núm. 19. Villa de García 137
 Preparatoria Núm. 20. Santiago 141
 Preparatoria Núm. 21. China 155
 Preparatoria Núm. 22. Ciudad Guadalupe 163
 Preparatoria Núm. 23. Santa Catarina 167
 Preparatoria Núm. 24. Ciudad Anáhuac 177

Escuelas y Preparatorias Técnicas

Escuela de Artes Escénicas 181
 Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón 189
 Escuela Preparatoria Técnica Médica 207
 Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas 211

Facultades

Facultad de Agronomía 217
 Facultad de Arquitectura 227
 Facultad de Artes Visuales 235
 Facultad de Ciencias Biológicas 239
 Facultad de Ciencias de la Comunicación 247
 Facultad de Ciencias de la Tierra 255

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	261
Facultad de Ciencias Forestales Unidad Linares	265
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública	285
Facultad de Ciencias Químicas	289
Facultad de Contaduría Pública	299
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	309
Facultad de Economía	323
Facultad de Enfermería	345
Facultad de Filosofía y Letras	353
Facultad de Ingeniería Civil	367
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	371
Facultad de Medicina	375
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	383
Facultad de Música	385
Facultad de Odontología	393
Facultad de Organización Deportiva	397
Facultad de Psicología	403
Facultad de Salud Pública	413
Facultad de Trabajo Social	421

Departamentos

Dirección General de Construcción y Mantenimiento	431
Departamento Escolar y de Archivo	441
Capilla Alfonsina: Biblioteca Universitaria	443
Dirección de Recursos Humanos y Nóminas	445
Unidad Cultural Hacienda San Pedro	449

Anexos

Primera Ley de Educación del Estado de Nuevo León, 1826	457
Decreto para el otorgamiento de grados académicos, 1826	461
Decreto sobre la creación del Colegio Civil, 1857	463
Funcionamiento del Colegio Civil, 1859	465
Creación de las escuelas de jurisprudencia y medicina.	
Separación del Colegio Civil, 1877	469
Primera Ley Orgánica, 1933	473
Segunda Ley Orgánica, 1943	481
Ideario del Escudo de la Universidad de Nuevo León, 1948	487
Decreto Patronato Universitario, 1950	489
Acta original de creación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León	491
Tercera Ley Orgánica, Marzo de 1971	493
Cuarta Ley Orgánica, Junio de 1971	505
Rectores de la UANL	513
Consejo Universitario, Año Escolar 1993-1994	515
H. Junta de Gobierno	521
H. Junta de Gobierno	523
Grado de Doctor Honoris Causa	525
Nombramiento de Maestros Eméritos	527
Investigadores ganadores del Premio de Investigación	529

Album fotográfico

Presentación

El presente libro es una compilación de las reseñas históricas de cada una de las escuelas y facultades de la UANL, de algunos departamentos de Rectoría y de otra información complementaria.

Cada uno de los ensayos tienen su propia autoría: maestros de arraigo, dedicados a la enseñanza y con gran cariño por la dependencia donde laboran. En la mayoría de los casos, los directores encabezaron y supervisaron los quehaceres de investigación y de redacción de quienes fueron nombrados para cumplir con una honrosa encomienda: escribir la historia de su dependencia como parte de la historia general de la Universidad.

Los resultados han sido halagadores.

La información de cada uno de los trabajos puede ser analizada para cada caso en lo individual, y a la vez compartirse en el conjunto del libro, de tal manera que se tiene a la mano un verdadero compendio histórico universitario, realizado desde la visión de cada una de las dependencias. Actualmente, los matices, estilos y experiencias expresados libremente en cada uno de los trabajos, nos permiten una lectura agradable y a todas luces enriquecedora, para quienes deseamos estudiar aspectos particulares y generales de la historia de la Universidad ahora, 60 años después de fundada.

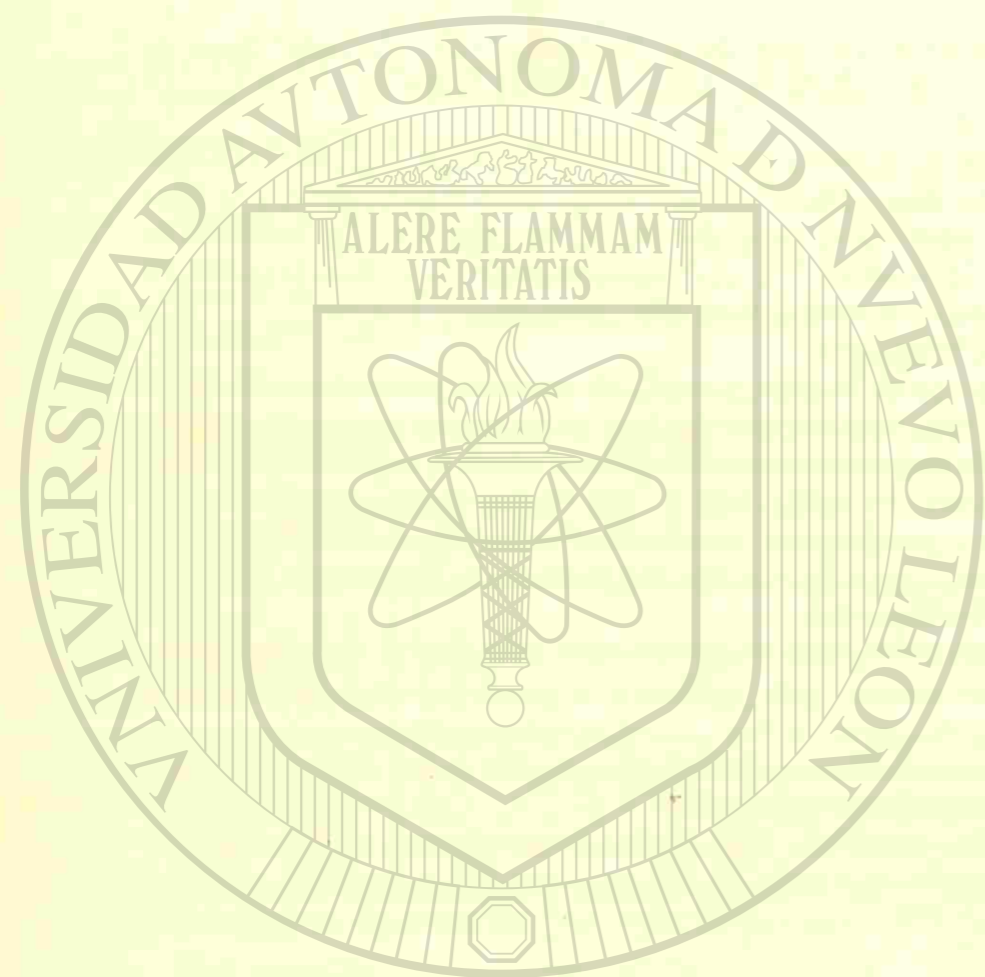
El presente esfuerzo editorial une más a nuestra familia universitaria, siempre dispuesta a engrandecer su valiosa herencia de siglos emanada de la propia historia de Nuevo León y de México. La Universidad Autónoma de Nuevo León se fortalece espiritualmente para enfrentar sus retos y compromisos con el presente del país y seguirá dando sus mejores esfuerzos y esperanzas en bien de toda la humanidad.

Mi reconocimiento y agradecimiento a los autores de esta Historia Compartida de la UANL, en especial al Maestro Genaro Salinas Quiroga por sus palabras de aliento y el prólogo para esta obra, y al Profr. Celso Garza Guajardo por la coordinación que realizó en estos empeños.

«La Universidad. Una Historia Compartida» es un libro que nos identifica. Que nos unifica. Es una historia dinámica que nos impulsa a continuar adelante siempre bajo el amparo de la luz de la verdad.

Lic. Manuel Silos Martínez
Rector de la UANL





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Prólogo

Se me ha encomendado el Prólogo de «Universidad Autónoma de Nuevo León 1933-1993 Una Historia Compartida». Lo he aceptado con agrado por mi carácter de Maestro Decano de la Institución. La palabra «compartir» significa gramaticalmente repartir o dividir una cosa en varias partes. Este libro ha sido escrito bajo la directa responsabilidad de los titulares de las Escuelas, Facultades, Departamentos e Institutos de nuestra máxima Casa de Estudios, quienes están perfectamente interiorizados del nacimiento y evolución de sus respectivas dependencias.

El licenciado Raúl Rangel Frías, que fuera Rector Emérito de nuestra Universidad, en la presentación de mi libro «Las Nuevas Rutas del Derecho» que publiqué el 20 de febrero de 1942 escribió con acierto:

Un prólogo es una empresa aventurada y un tanto arbitraria porque representa la intromisión de un elemento extraño en el círculo de los pensamientos y de las intenciones del autor. Toda obra literaria, así se trate de literatura científica o pedagógica, es un perímetro en que sólo circula con libertad el pensamiento del autor; la inserción de un prólogo en ese perímetro de violencia a sus límites y realizaciones. A otro corresponde, desde fuera de la obra, desplegar el juicio crítico o el encomio, pero a quien utiliza las primeras páginas del libro, con pensamiento ajeno al del autor, sólo le corresponde una presentación breve y sencilla. Esto no es un prólogo, por lo tanto, sino unas palabras de presentación breve y sencilla. Esto no es un prólogo, por lo tanto, sino unas palabras de presentación del autor de este libro, y de la obra misma.

Aquí están consignados, con amplitud de datos, nuestras 24 Escuelas Preparatorias, esparcidas por las más importantes poblaciones de Nuevo León, 8 Escuelas Técnicas, 25 Facultades, Institutos y Departamentos en que figura su respectivo origen, Biblioteca con su número de libros, Historia y progreso de los mismos, con sus Maestros de Planta, de Medio Tiempo y por Horas, Instalaciones, mobiliario, actividades culturales y laboratorios, construcciones y labor académica y científica, y en algunos planteles hasta sus egresados.

Entre las Facultades citadas aparecen las siguientes: 1. Facultad de Agronomía, 2. Facultad de Arquitectura, 3. Facultad de Artes Visuales, 4. Facultad de Ciencias Biológicas, 5. Facultad de Ciencias de la Comunicación, 6. Ciencias de la Tierra, 7. Ciencias Físico-Matemáticas, 8. Ciencias Forestales Unidad Linares, 9. Contaduría Pública y Administración, 10. Ciencias Químicas, 11. Ciencias Políticas y Administración Pública, 12. Derecho y Ciencias Sociales, 13. Facultad de Economía, 14. Facultad de Enfermería, 15. Facultad de Filosofía y Letras, 16. Ingeniería Civil, 17. Ingeniería Mecánica y Eléctrica, 18. Facultad de Medicina, 19. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 20. Facultad de Música, 21. Facultad de Odontología, 22. Facultad de Organización Deportiva, 23. Facultad de Psicología, 24. Facultad de Salud Pública y 25. Facultad de Trabajo Social.

Entre los Departamentos cuyo origen y evolución se relata están: 1. Dirección General de Construcción y Mantenimiento, 2. Departamento Escolar y de Archivo, 3. Capilla Alfonsina, 4. Dirección de Recursos Humanos y Nóminas, 5. Centro de Información de Historia Regional.

En la parte cultural de la obra aparecen: 1. Plan de Instrucción Pública del Primer Gobernador José María Parás. 2. Del mismo Gobernador en ese mismo año de 1826 se habilita al Seminario Conciliar de Monterrey, que confiera los grados de Teología y Derecho Religioso obtenidos hasta entonces en la ciudad de México. 3. Decreto sobre la creación del Colegio Civil de 4 de noviembre de 1857, por don Santiago Vidaurri. 4. Decreto del Gobernador José Silvestre Aramberry de octubre de 1859, que acuerda fundar en Monterrey el Colegio Civil, estableciendo su Plan de Estudios y por último 5. Decreto del Gobernador

Genaro Garza García de 1877 que dispuso la creación Oficial de las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina y la separación del Colegio Civil.

Aparecen en esta obra las cuatro Leyes Orgánicas de la Universidad de 1933, de 1943, y las dos de 1971 (16 de marzo y 6 de junio respectivamente).

Figuran en la obra los actuales miembros del H. Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno, de ésta última que nombra los Directores de las Escuelas, Rector de la Universidad y Comisión de Hacienda, que se ocupa de los problemas financieros y económicos de la institución. Por último figura en el libro que estamos prologando, fotografías históricas.

Es sin duda la obra más acabada y completa que se haya escrito, que hará de la misma una frecuente consulta, por lo que felicito calurosamente al doctor Manuel Silos Martínez Rector de la UANL por haber dispuesto su impresión y que ha sido uno de nuestros mejores Rectores, así como al profesor Celso Garza Guajardo, Jefe del Centro de Información de Historia Regional y Coordinador de la misma por el trabajo realizado.

Todo lo expresado en este libro, representa el esfuerzo renovado de generaciones, muchos de sus miembros valores epónimos de la Universidad, como el doctor José Eleuterio González, el doctor Pedro de Alba, el ingeniero Francisco Beltrán, el doctor Enrique C. Livas, el licenciado Raúl Rangel Frías, el arquitecto Joaquín A. Mora, el contador público Ramón Cárdenas Coronado y muchos catedráticos, modestos y sencillos, pero valiosos y eficaces en la transmisión de los conocimientos y que figuran merecidamente en la Historia del plantel respectivo, donde prestaron sus eminentes servicios.

Lic. Genaro Salinas Quiroga

Palabras previas

En el marco del 60 Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se planeó la elaboración del presente trabajo.

La idea sobre este libro fue concluida a partir de elaborar un texto que sirviera a las nuevas generaciones de universitarios —estudiantes y maestros— que conforman el ser fundamental de la Universidad.

Se partió de reconocer la necesidad de que los universitarios de ahora tienen que saber más de su propia Universidad, de los orígenes de la misma y la trayectoria de cada una de sus escuelas y facultades. La celebración del 60 Aniversario sólo tendría sentido si se reflexionaba sobre el pasado y se afirmaban los compromisos de las tareas actuales de la Universidad. Para ello se requería entre otras cosas, una obra que contuviese el conjunto de tales propósitos. Una obra escrita que expresara la mística del pasado y del presente de la Universidad.

Se reconocía la existencia de una bibliografía especializada a partir de 1985 sobre la Historia de la Educación en Nuevo León, la Historia del Colegio Civil, la Historia de la Universidad en general y de algunas escuelas y facultades. La lista de autores es vasta, sólo por nombrar citaremos algunos: Miguel F. Martínez, Plinio D. Ordóñez, Héctor González, Eduardo Aguirre Pequeño, Raúl Rangel Frías, Enrique C. Livas, David Martell, Gerardo de León Torres, Ramón Cárdenas Coronado, Israel Cavazos Garza, Genaro Salinas Quiroga, Hernán Salinas Cantú, Carlos Ruiz Cabrera, Ismael Vidales, Hermilo Salazar, Tomás Mendirichaga, Guadalupe Lozano, José Cárdenas, Jorge Pedraza, Luis Eugenio Todd, Juan Roberto Zavala, Gustavo Garza Guajardo, H. Jaime Treviño Villarreal, Rodolfo de León Garza, entre otros quienes han trabajado e investigado temas particulares o generales. Además, de manera especial en los últimos años se han elaborado monografías sobre algunas escuelas y facultades de la Universidad. En publicaciones como «Universidad» a partir de 1940, «Armas y Letras» a partir de 1944 y «Vida Universitaria» a partir de 1952, se crean fuentes de valiosa información sobre estos temas. En la Biblioteca Universitaria Capilla Alfonsina existe el fondo universitario que tiene como propósito seguir la producción bibliográfica de la Universidad y en especial los textos que contienen su historia.

Para conformar además la idea sobre el presente libro, se reflexionó sobre la elaboración ahora de una historia general de la Universidad, en base a las fuentes primarias de archivos y a las fuentes bibliográficas y hemerográficas existentes, concluyéndose en que para lograr dicho objetivo se debería de cubrir por ahora un nivel de documentación bien trabajado que reuniese por vez primera en un solo volumen de manera fundamental, las historias de las 57 escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León hasta 1933.

Sin contraponer un objetivo al otro, y sí por el contrario engarzarlos, se emprendió el trabajo bajo la visión de que al hacer el presente libro, se estaba en parte efectuando la realización del segundo. Avizorando desde ahora lo que podría ser la obra general después.

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Lic. Manuel Silos Martínez, aprobó con gran entusiasmo el proyecto. A través de la Secretaría General se coordinaron los trabajos y se sugirió una guía a los directores de las escuelas y facultades para la elaboración de las historias. Los temas planteados en dicha guía serían sólo una orientación inicial que se adecuaría a los recursos propios de investigación y de elaboración de los textos con que se contarían en cada una de las escuelas y facultades.

Desde mediados de 1993 hubo un constante acercamiento con las comisiones encargadas de elaborar los textos y justo es reconocer que en la mayoría de los casos había una gran

receptibilidad y entusiasmo por lo que tendría que realizarse. Todas las participaciones fueron voluntarias y dentro de las condiciones normales de trabajo.

Se presentaron cuatro niveles de consulta, otro de tratamiento a lo que tenía que realizarse:

- Quienes tenían suficiente información elaborada previamente y su problema era hacer la síntesis de manera adecuada.
- Quienes tenían abundantes o pocas fuentes documentales, pero que no contaban con el apoyo de reseñas anteriores y su problema era la elaboración conforme al guión.
- Quienes tenían que acudir a distintas fuentes de información: de archivos, bibliográficas, hemerográficas y orales y tenían que hacer la síntesis de épocas y no contaban con ningún escrito previo de su dependencia.
- Quienes tenían que escribir las historias recientes de las últimas escuelas y facultades creadas hace una o dos décadas. Como escribir lo vivido.

Con paciencia y seriedad, cada comisión encontró su propio camino. Cada uno de los equipos participantes resolvió lo conducente y en la mayoría de los casos con gran acierto.

Los trabajos fueron llegando a la Secretaría General a partir de agosto de 1993. Ahí realizábamos el estudio y los comentarios. Se revisaban, se hacían sugerencias y se aprobaban. Por fin todos los trabajos estuvieron reunidos. Un tiempo de espera como para dejar reposar los textos. Seguir después la ordenación para la edición. Afanoso trabajo que recayó en Oscar Efraín Herrera y Salvador Guerra Ramos.

El libro «La Universidad. Una Historia Compartida» contiene en principio unas palabras del Rector Manuel Silos Martínez. Después el prólogo del maestro Genaro Salinas Quiroga. Sigue luego un texto con los antecedentes históricos de la educación en el Nuevo Reyno de León, la educación en el Estado de Nuevo León y los orígenes de la Universidad de Nuevo León hasta 1933. Después el primer gran apartado en las escuelas preparatorias y técnicas: un total de 29 trabajos. El segundo apartado, es el de las historias de las facultades: 23 textos. El tercer apartado está integrado por informaciones de las dependencias de la Rectoría y textos de importancia en los aspectos administrativos y académicos de la Universidad. El anexo de documentos tiene un orden cronológico de decretos, planes, leyes y acuerdos que tienen referencia en la historia de la Universidad. Son materiales que nos ayudan a entender mejor la historia propia.

Una historia compartida y comprendida nos forja más resueltamente para cumplir con las tareas universitarias. Nos une a Nuevo León y nos compenetra con México. Ilumina las razones del presente y torna esperanzador el mañana.

En este 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el compartir y comprender su historia, fortalecerá el ánimo, los valores de su existencia, el estudio en sus aulas y el compromiso de las nuevas generaciones universitarias por Nuevo León, por México y por la humanidad.

Los antecedentes de una historia compartida

Desde mediados del Siglo XVI en adelante, el proceso de conquista primero, y el de colonización inmediatamente después, tuvieron, en el norte del país, características que los diferenciaron de las acciones de las huestes occidentales en el centro y sur de la Nueva España. Esto muy especialmente, porque desde el primer contacto de los europeos con las tribus preexistentes en la llamada Mesoamérica, pudieron confrontar, en cierta medida, su cultura con las diversas expresiones culturales prehispánicas; mientras que en el norte, en la Aridoamérica de los antropólogos, el desarrollo de los aborígenes era mínimo en comparación con las culturas mesoamericanas.

En el noreste de la Nueva España (los actuales estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y el territorio norteamericano de Texas), el desarrollo de la implantación cultural de los españoles fue más lento, en virtud de que las primeras incursiones conquistadoras, al no encontrar las apetecibles minas que ambicionaban, ni posibilidades de comprensión para

sus expresiones espirituales, se dedicaron a perseguir a los indios de la tierra para capturarlos, y ser vendidos como esclavos en las zonas mineras del centro del país.

Esta confrontación trajo como resultado una sorda pugna entre los españoles y las llamadas por ellos, tribus bárbaras, que desencadenó una lucha reconocida en la historia como la «guerra viva»; la que sobrepasó con décadas a la etapa del México colonial.

Circunstancias tan especiales, más las escasísimas posibilidades del desarrollo de un auténtico mestizaje de las sangres (del mestizaje cultural, no había ni qué pensar), obligaron a los colonos de esta región a tratar de valerse por ellos mismos para su mejor supervivencia, pues el auxilio de mano de obra indígena se tornó en mínimo, por las razones expresadas, y la criolloría por sí sola tenía que atender a todas sus obligaciones rurales, muy especialmente; viviendo además, en perpetua zozobra por los inminentes ataques de los indios.

La situación, como es lógico de advertir, no se presentaba favorable para que los habitantes del Noreste tuvieran una auténtica preocupación por acrecentar su desarrollo cultural. Y los hijos de algunos de los colonizadores, que tuvieron un auténtico entusiasmo por el cultivo de su intelecto, se vieran en la necesidad de emigrar a otras ciudades novohispanas, que ya para entonces contaban con instituciones de educación superior; aunque en estos casos, siempre supeditadas al control de la Iglesia. Casi la totalidad de los criollos que tuvieron este tipo de oportunidades, ya una vez graduados u ordenados, no volvieron a sus tierras de origen, pues se quedaban a desarrollar las actividades propias de sus respectivas especialidades, en los campos que les eran más propios.

Si el Nuevo Reino de León inicia su etapa de poblamiento en la penúltima década del Siglo XVI, y la ciudad de Monterrey —desde entonces su cabecera— fue fundada en 1596, ante la perspectiva antes descrita no es posible pensar siquiera que, por largos años de vida social en esta provincia, se pueda observar ni un mediano tinte de características culturales. Y no sería hasta después de un siglo, en este desamparo de relativas influencias intelectuales, cuando, en 1712, se establece un Seminario anexo al templo de San Francisco Javier en Monterrey, el que estuvo situado en la esquina NO actual de la Plaza Comercial Morelos y la parte peatonal de la calle de Escobedo.

La nueva Institución educativa estuvo a cargo, en sus primeros tiempos, de los padres Oblatos. Pero dos años después, el licenciado Francisco de la Calancha y Valenzuela, al hacer donativo a la Compañía de Jesús de sus haciendas, una de ellas aldeaña al Real de Minas de Santiago de las Sabinas (hoy la cabecera del municipio de Sabinas Hidalgo, N. L.) esta agrupación religiosa funda un colegio en el que se refundan las cátedras del Seminario, y que funcionaba inclusive, en el mismo edificio de San Francisco Javier.

El Colegio de los jesuitas funcionó hasta 1746, fecha que debe de haberles parecido aciaga a los habitantes del Nuevo Reino, dado que la sabia tutela de estos educadores desaparece para siempre en la Región. Es lo más probable que, como sucedía en todas las instituciones a cargo de la Compañía, la influencia cultural fuera bienhechora entre los nuevo-leoneses también; y al quedar huérfanos de estos beneficios, se resintiera el relativo movimiento intelectual creciente.

Después de veinte años de carencia absoluta en el ramo de educación superior en el Noreste, serían los franciscanos quienes se lanzaran con una nueva iniciativa a ese respecto; pues en su convento se establecen estudios filosóficos destinados a la juventud, mientras que, gracias a un generoso legado de seis mil pesos, se organiza una cátedra de gramática, cuyas clases se impartían en el mismo convento. Es en esta incipiente Institución, donde inician sus estudios eclesiásticos dos futuros prohombres de la Historia nacional: Fray Servando Teresa de Mier, campeón del criollismo mexicano en la lucha por la Independencia, y el doctor Miguel Ramos Arizpe, diputado a las Cortés de Cádiz, en España y caudillo del partido federalista en la primera organización republicana de México.

Después de estos intentos organizativos, no sería sino hasta 1792, cuando a iniciativa del obispo de la Diócesis, el doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, se dio vida al Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey, aún subsistente, aunque con diversa denominación.

La estructuración formal de este Seminario vino a despertar, indudablemente, grandes entusiasmos entre la juventud; y en sus aulas se acogen algunos elementos que, al correr de

los años, los veremos figurar en forma prominente, entre los hombres que colaboraron a darle la mejor forma al recién creado Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Dentro las labores ordinarias del Seminario, crea el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, una cátedra de derecho canónico y civil, en 1824. Esta fundación es ya de la mayor trascendencia para nuestros propósitos, puesto que significa la raíz más profunda de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra actual Universidad Autónoma de Nuevo León, y consecuentemente, la más antigua de las dependencias de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Los primeros gobiernos estatales, ya de la etapa del México independiente, se abocaron de lleno a tratar de resolver algunos de los problemas educativos y en especial los concernientes a la enseñanza superior.

Así, durante el primer periodo constitucional nuevoleonés, el Congreso Local, por Decreto Núm. 194, del 28 de abril de 1826, declara:

«Art. 1o. Siendo necesario y útiles en derecho para varios efectos los grados mayores de Teología y derechos obtenidos en universidad aprobada; y siendo de gravamen por la enorme distancia y costo ir a solicitarlos en la ciudad de Méjico; se habilita al Seminario Conciliar de Monterrey para conferirlos...

Lo que significa, en los anales de la educación del Estado, un primer intento y una realización relativa, de conferirle a un organismo educativo local, un carácter universitario.

Por otra parte, en el mismo año de 1826, a promoción del gobernador José María Parás, se promulga un Plan de Instrucción Pública, el cual menciona que será declarado benemérito el filántropo o bienhechor que funde en el Estado, «alguna cátedra de agricultura, de casa de campo, de química, de botánica, de oritognosia, anatomía, economía doméstica, derecho de gentes u otra ciencia útil...» A esta disposición se le da fuerza de Ley en 1829.

Como un resultado de esta disposición, los representantes populares de Nuevo León en el Congreso Federal hacen las gestiones necesarias para contratar en la ciudad de México los servicios de un facultativo que se hiciera cargo, en Monterrey, de una cátedra de Medicina; y al efecto viene a esta ciudad el médico italiano Pascual Costanza, quien una vez entendido con las autoridades locales, da comienzo a sus labores en el edificio del único hospital que existía entonces en la capital de Nuevo León, el de Nuestra Señora del Rosario, y que se encontraba en la esquina sur-este de las actuales calles de Abasolo y Mina, edificio que desde hace años es ocupado por la «Casa del Campesino».

Desafortunadamente las relaciones entre este facultativo y las autoridades gubernamentales, no marcharon como habría de desearse, y aquella incipiente primera Escuela de Medicina fracasó, viéndose sus escasos alumnos en la necesidad de trasladarse a otras poblaciones para poder terminar sus estudios.

Así, solamente seguía funcionando la cátedra de Jurisprudencia, que aunque supeditada al Seminario, a partir de 1835, recibe un subsidio de mil pesos anuales del Gobierno del Estado.

Un poco antes, el año 33, había llegado a Monterrey para radicarse definitivamente en estas tierras, el joven pasante de medicina José Eleuterio González. Y este acontecimiento, al parecer intrascendente, significaría la más valiosa aportación a la cultura regional, a la larga, puesto que el futuro doctor González, al correr de poco tiempo, sería el pilar más robusto de la educación superior y el guía más legítimo para la juventud estudiosa, por más de medio siglo.

José Eleuterio González, quien sería reconocido entre sus conciudadanos con el cariñoso mote de «Gonzalitos», por su modestia, don de gentes y filantropía, tuvo el encargo bien pronto de dirigir el Hospital del Rosario, no obstante carece aún de título profesional; y allí mismo organiza desde los comienzos de su gestión unas clases de Farmacia, considerándose a los primeros egresados de esa Escuela, a los pioneros de su especialidad en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, y aún en Texas.

Más tarde, ya creado el Consejo de Sanidad de Nuevo León, se le autoriza a «Gonzalitos» a ejercer su noble profesión, al concederle el título de Médico Cirujano y Partero. El jurado estuvo integrado por los doctores Francisco Arjona, Carlos Ayala y Esteban Tamez, y el examen tuvo lugar el 8 de mayo de 1842.

Ya autorizado legalmente para el ejercicio de su profesión, el mismo año de 1842 inaugura el doctor González una nueva cátedra de Medicina, con las penurias propias de las escaseces que representaban para un particular, el sostenimiento de estudios de esta naturaleza.

Sin embargo, bien pronto se suceden acontecimientos trascendentales, a nivel nacional, cuando finalmente se impone la inconformidad ante el militarismo imperante, que tantas dificultades había venido acarreado al país en las últimas décadas. Esta reacción se concreta en la viril actitud de los grupos civiles dispuestos a imponer las nuevas ideologías liberales, y cuyo punto de partida podemos encontrarlo en la Revolución de Ayutla, originada en el Sur de México.

Como una lógica consecuencia de estos movimientos revolucionarios, surgió el nuevo Congreso Constituyente y la promulgación de la Constitución de 1857, la que contiene las ideas más avanzadas para la época; y dentro del entusiasmo que éstas despiertan entre la clase media liberal, toma auge el incontenible deseo de modernizar también los sistemas educativos; muy especialmente los que se refieren a la educación media y superior.

En Nuevo León se convierte en caudillo ideológico y militar de las nuevas tendencias, el gobernador Santiago Vidaurri, quien, con la sanción del Congreso General, une a su estado el de Coahuila. Pues bien, dentro de sus programas de actualización de la enseñanza, propone a la Legislatura Local la creación de un Colegio Civil, que se haría responsable de la educación de los adolescentes y los jóvenes.

El decreto respectivo, el Núm. 13, lleva fecha de 4 de noviembre de 1857. Solamente que las vicisitudes políticas, iniciadas a finales de ese año, impidieron el que se llevara a la realidad por entonces la creación operativa de la nueva Institución.

No sería sino hasta dos años después, durante el gobierno del general José Silvestre Aramberri, cuando éste, basado en lo dispuesto por el Decreto Núm. 13, ordenó que se pusiera en funcionamiento el Colegio Civil.

Es muy importante para nuestros propósitos, el hecho de la fundación efectiva de esta Institución, porque de acuerdo a los planes generales que regularon su funcionamiento, éste debe albergar básicamente los estudios preparatorios; pero además, en él se fundieron las clases de Jurisprudencia y de Medicina, que ya tenían largos años de estarse dictando en Monterrey. De esta suerte, vemos nacer el Colegio Civil como una auténtica universidad en miniatura, que sin ser cronológicamente la primera, sí es la que le da por principio un carácter liberal a sus planes de estudio.

Un poco más tarde, en 1869, se crea una escuela de agrimensura y mineralogía, a cargo del ingeniero Francisco Leonides Mier, pero que por falta de alumnado, clausuró sus cursos, tras haber titulado a un solo estudiante de esta carrera.

Aquella incipiente Universidad, representada por el Colegio Civil, se desintegró por Decreto del 12 de diciembre de 1877, expedido por el Congreso Estatal, siendo gobernador el licenciado Gerardo Garza García. Se desprendieron del Colegio las escuelas profesionales, pasando la de Medicina a depender del Consejo de Salubridad y la de Jurisprudencia quedaría bajo el amparo del Colegio de Abogados de Nuevo León.

Sin entrar a detalle por ahora a los acontecimientos de esta benemérita Institución en los años subsecuentes, que por supuesto no estuvieron exentos de glorias, llegaremos hasta la etapa en que apenas empezaban a calmarse los impactos producidos por aquella magna hecatombe espiritual que representa la Revolución Mexicana, cuyos corolario de sangre tuvo sus mayores efectos en la década de 1910 a 1920.

La vida institucional de México adquiere nuevas características a partir de la presidencia de Alvaro Obregón; pero para ser más precisos, debido a la fructífera influencia de José Vasconcelos al frente de la recién creada Secretaría de Educación Pública, en 1921.

Quiso dársele prioritaria importancia por el momento, a la educación técnica, y para corroboración, baste citar la creación, dentro de la flamante Secretaría, al Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.

En el medio local, el año de 1921 marcará el inicio de este tipo de preocupaciones, pues por Decreto Núm. 27 de la Legislatura nuevoleonés, se da vida a una Escuela de Artes y Oficios, mientras gobernaba al Estado el señor Juan M. García, y haciéndose eco éste de una iniciativa del Ayuntamiento de Monterrey, generada por el profesor Anastacio A. Trevi-

ño Martínez. Esta nueva institución educativa se convirtió al poco tiempo en la Escuela de Artes y Labores «Profr. Pablo Livas»; misma que formó parte de la primera Universidad de Nuevo León en 1933, a la que sigue perteneciendo con el nombre de Escuela Industrial Pablo Livas, pero que incluye en sus planes de estudios, los preparatorios, además de los técnicos de labores femeniles.

A finales de esa misma década, nace la actual Escuela Preparatoria y Técnica Industrial «Alvaro Obregón», de esta misma Universidad, la que surgió dentro de aquel impulso de creatividad de instituciones de esta naturaleza, en 1929, y que formó parte de nuestra Universidad desde su primera organización como tal.

Inmediatamente después, surge una nueva iniciativa para crear una escuela de Química y Farmacia, la que inaugura sus cursos a principios de la década de los treintas. Este reducido grupo de instituciones de educación superior y técnica, fortalece las ilusiones de los medios estudiantiles para seguir propugnando por la integración de una auténtica universidad en la ciudad de Monterrey.

Para ese efecto, en un Congreso Nacional de Estudiantes que tuvo lugar en la ciudad de Toluca, en el año de 1932, la representación nuevoleonense presentó, como ponencia, el Proyecto de Creación de una Universidad del Norte, acción de suma importancia en los medios locales, porque no solamente encontró el eco deseado entre los diversos sectores de la ciudadanía interesada en estos propósitos, sino también en las autoridades estatales, que era lo más importante.

Ante estos antecedentes, el gobernador Francisco A. Cárdenas hizo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública, en la capital del País, y allá fue comisionado el doctor Pedro de Alva, a la sazón Director de la Escuela Nacional Preparatoria, para que fungiera como asesor del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León.

Este comité quedó oficialmente instalado el 25 de febrero de 1933, y sus miembros, los directores de las diversas escuelas de enseñanza superior, representaciones estudiantiles y otras personas, profesionistas o representativas de sectores oficiales y culturales, se dieron a la tarea de estudiar con celeridad las informaciones necesarias, y el 31 de mayo del mismo año, la H. Legislatura local, fue promulgada la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, la primera en su historia.

Celso Garza Guajardo

Escuelas Preparatorias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ño Martínez. Esta nueva institución educativa se convirtió al poco tiempo en la Escuela de Artes y Labores «Profr. Pablo Livas»; misma que formó parte de la primera Universidad de Nuevo León en 1933, a la que sigue perteneciendo con el nombre de Escuela Industrial Pablo Livas, pero que incluye en sus planes de estudios, los preparatorios, además de los técnicos de labores femeniles.

A finales de esa misma década, nace la actual Escuela Preparatoria y Técnica Industrial «Alvaro Obregón», de esta misma Universidad, la que surgió dentro de aquel impulso de creatividad de instituciones de esta naturaleza, en 1929, y que formó parte de nuestra Universidad desde su primera organización como tal.

Inmediatamente después, surge una nueva iniciativa para crear una escuela de Química y Farmacia, la que inaugura sus cursos a principios de la década de los treintas. Este reducido grupo de instituciones de educación superior y técnica, fortalece las ilusiones de los medios estudiantiles para seguir propugnando por la integración de una auténtica universidad en la ciudad de Monterrey.

Para ese efecto, en un Congreso Nacional de Estudiantes que tuvo lugar en la ciudad de Toluca, en el año de 1932, la representación nuevoleonense presentó, como ponencia, el Proyecto de Creación de una Universidad del Norte, acción de suma importancia en los medios locales, porque no solamente encontró el eco deseado entre los diversos sectores de la ciudadanía interesada en estos propósitos, sino también en las autoridades estatales, que era lo más importante.

Ante estos antecedentes, el gobernador Francisco A. Cárdenas hizo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública, en la capital del País, y allá fue comisionado el doctor Pedro de Alva, a la sazón Director de la Escuela Nacional Preparatoria, para que fungiera como asesor del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León.

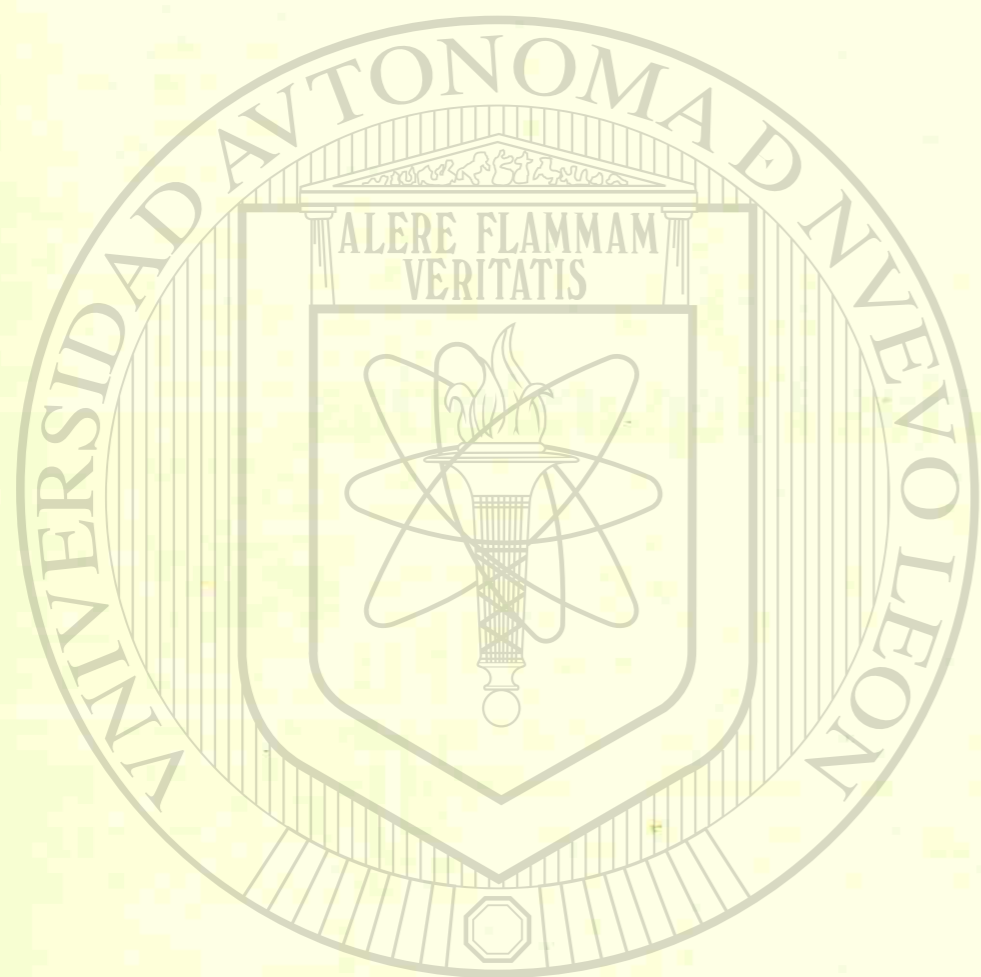
Este comité quedó oficialmente instalado el 25 de febrero de 1933, y sus miembros, los directores de las diversas escuelas de enseñanza superior, representaciones estudiantiles y otras personas, profesionistas o representativas de sectores oficiales y culturales, se dieron a la tarea de estudiar con celeridad las informaciones necesarias, y el 31 de mayo del mismo año, la H. Legislatura local, fue promulgada la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, la primera en su historia.

Celso Garza Guajardo

Escuelas Preparatorias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Preparatoria Núm. 1*

La institución histórica denominada Colegio Civil representa la parte medular de los orígenes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Construido entre 1857 y 1859, durante los gobiernos de Santiago Vidaurri y José Silvestre Aramberri, el Colegio Civil fue el parteaguas entre la educación colonial del antiguo Reyno de León y la formalización de la enseñanza laica con finalidades de plena superación social.

En sus inicios, el Colegio Civil fue núcleo administrativo de las escuelas de Medicina y Jurisprudencia, cuya existencia en cursos incipientes databan de 1824, la primera, y de 1841 la segunda, con cátedras conferidas al eminente sabio y filántropo doctor José Eleuterio González, «Gonzalitos». El primer director del Colegio fue el prestigiado educador don José de Jesús Dávila y Prieto. El 5 de noviembre de 1859 se abrió la matrícula para los primeros cursos. El primero en inscribirse fue el entonces joven de 23 años Antonio María Elizondo, natural de esta ciudad, hijo de don Antonio María Elizondo y de doña María Inés Martínez.

Planes y programas de estudio.

El plan con que se inició el Colegio Civil en su nivel secundario preparatorio fue de cinco años, dos de latinidad y tres de filosofía. En esta época todavía se advertían reminiscencias del seminario, como es el caso de la inclusión de la clase de Metafísica. Años después se implantó un plan de seis años: tres de latinidad y tres de filosofía. Luego, en 1877, durante el gobierno de Genaro Garza García, se decretó la separación de las escuelas de Medicina y Jurisprudencia del Colegio Civil y se estableció un plan de siete años para el ciclo preparatorio.

En el gobierno provisional del General Bernardo Reyes se expidió en 1886 la Ley de Instrucción para la Enseñanza Preparatoria, que redujo el plan de estudios de siete a cinco años y se advierte ya la influencia del modelo diseñado por el maestro Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, quien adoptó la filosofía positivista.

El Colegio Civil a fines del Siglo XIX y principios del XX

Según el Informe del Consejo de Instrucción Pública del Estado, en el que figuraba como Secretario el ingeniero Miguel F. Martínez, correspondiente al año de 1892, había en la Ciudad respecto a Instrucción Secundaria, una escuela oficial (el Colegio Civil) y cinco escuelas particulares. El primero con 129 alumnos y las cinco restantes con 110 alumnos entre todas. Había entonces 14 profesores en el Colegio Civil. En 1893, había en el Colegio Civil, según la misma fuente 171 alumnos y 16 profesores.

En 1894 el programa del Colegio Civil, se aumentó con la enseñanza de la Economía Política. En este año de 1894 había en el Colegio 150 alumnos y 22 profesores.

En ese mismo año, a finales (Dic. 15), según informe rendido por el Director doctor Pedro Noriega, se daban en el Instituto «23 clases, atendidas por otros tantos profesores, teniendo además el Colegio para su orden y régimen un Director, un Secretario, un Prefecto, un Tesorero, tres Celadores, tres Preparadores, Cuatro Ayudantes, un Portero y un Mozo».

* Por Hermilo Salazar Suárez: Fragmentos de *Razón en el Tiempo*, Crónicas del Colegio Civil; CIHR 1991.

La Biblioteca contaba con 323 volúmenes, contándose además con 341 aparatos de Física, 1419 aparatos y utensilios de Química, y 2200 ejemplares de Historia Natural.

Por esta época se incorporó al personal del Colegio el Capitán y posteriormente General Ramón Toffé.

En efecto, en agosto 20 de 1900, el Director del Colegio Civil, ingeniero Miguel F. Martínez, comunica al Secretario de Gobierno que:

«...me he enterado que se expidió nombramiento de Profesor de Ejercicios Militares en este Instituto en favor del señor Capitán Ramón Toffé».

El señor Toffé, quien lograra la graduación de General, laboró en el Colegio Civil por espacio de 30 años, siendo persona recordada por los viejos ex-alumnos del Colegio.

Su carta de renuncia, fechada el 14 de agosto de 1930, y dirigida al entonces director licenciado Pedro Benítez Leal, quien a su vez la envió al Secretario de Gobierno para informar al Gobernador, dice así:

«Desde hace dos años he venido sufriendo, periódicamente, una enfermedad que ha alterado mi salud y, para atender a ésta, respetuosamente comparezco ante usted por medio de la presente, para hacer formal renuncia de los puestos de Prefecto de Estudios, Tesorero y Profesor de Ejercicios Militares...»

Agrega la solicitud que su renuncia tenga efecto desde el 31 de agosto de ese año de 1930.

Una actividad académica digna de mención realizada en el Colegio Civil por los años de 1900 a 1918, con algunas interrupciones, fue la de las conferencias de fin de cursos a cargo de los alumnos. Cada maestro preparaba a un alumno en su materia para que fuera expositor de algún aspecto de la ciencia enseñada. El acontecimiento se revestía de gran solemnidad: lo presidía el Gobernador del Estado, asistían funcionarios públicos, el claustro del Colegio, maestros de las diferentes escuelas, alumnos y público en general.

En los albores del siglo aconteció un hecho trascendente en la historia del Colegio Civil, nos referimos al paso del joven Alfonso Reyes por sus aulas. Su estancia fue temporal, sin cubrir todo el ciclo de estudios.

Quien andando el tiempo fuera el más grande prosista en lengua española de nuestro siglo, únicamente cursó en nuestro Colegio; el 1er. año como alumno supernumerario, en 1903; fue alumno propietario de 2º año en 1904, y presentó exámenes extraordinarios de las materias de Inglés 2º curso y Dibujo Topográfico, correspondiente al 3er. año, presentadas estas últimas el 31 y el 28 de diciembre de 1904. (La Ley de Instrucción para la Enseñanza Preparatoria, del 22 de diciembre de 1891, vigente en la época, contemplaba la existencia de alumnos propietarios y supernumerarios. Estos últimos, según el Artículo 8 del ordenamiento mencionado podían concurrir a las cátedras que quisieran, sin tener derecho a exámenes extraordinarios, ni a premios ni distinciones). Como documentos históricos de invaluable valor se conservan, tanto en el Archivo General del Estado como en la Sala de Historia del Colegio Civil, las calificaciones obtenidas por don Alfonso Reyes en las materias de Inglés, 2º curso (que se llevaba en 3er. año) y de Dibujo Topográfico (también del 3er. año). Las notas obtenidas fueron de excelencia.

El Colegio Civil de 1920 a 1933

En los años previos a la fundación de la Universidad se advierte una inquietud de cambio que, sobre todo, agita las conciencias juveniles. Es manifiesto cierto desapego a las prácticas tradicionales del Colegio. Así, por ejemplo, nos encontramos en los diarios de la época una solicitud de los señores General Ramón Toffé y profesor Roberto Quintanilla, donde piden a la administración del plantel

«...se haga lo posible por ver que todos los alumnos sean obligados de algún modo a concurrir a sus clases de Ejercicios Militares y Gimnasia respectivamente...»

Esta petición está fechada el 14 de junio de 1922.

En ese mismo año de 1922, en la Junta Directiva del Colegio, celebrada el 26 de agosto, presidida por el Director Interino licenciado Macedonio Tamez, se da cuenta de una invitación enviada por el Director de la Escuela Nacional Preparatoria, licenciado Vicente Lombardo Toledano, a un Congreso de Preparatorias que se verificaría en la Ciudad de México. Se nombró como delegado al doctor Anastasio Carrillo, aún Director del Colegio y quien en ese tiempo se encontraba en la capital de la República.

En septiembre 24 de 1927 es Director del Colegio el licenciado Pedro Benítez Leal. En esta fecha la Junta Directiva trata el caso del joven José Alvarado, que al paso de los años llegara a ser ilustre rector de nuestra Universidad, quien publicó en la «Revista Estudiantil» un artículo titulado «El Porqué», que se consideró injurioso para el Claustro del Colegio. La sanción aplicada al novel y valiente escritor fue la expulsión definitiva de la escuela. Sin embargo, en Junta Directiva posterior, celebrada el 8 de octubre de 1927, se le redujo el castigo al joven Alvarado a un año de expulsión.

El licenciado Raúl Rangel Frías hace alusión al incidente referido, que protagonizara al joven José Alvarado, en los siguientes términos:

«Era un joven vehemente y lúcido, que ya se distinguía en aquel entonces por su firme posición y valiente actitud de denuncia y de protesta. La caduca enseñanza que se impartía en el establecimiento, como si no hubiese ocurrido siquiera la Revolución Mexicana, con el pretexto de la disciplina escolar y la más obvia de someter los cuadros juveniles, por temor y servilismo a la ineptitud oficial; y el favor o la inepticia encumbrados entre alumnos y maestros. Decir en voz alta y por escrito en las hojas del periodismo estudiantil estas verdades, le valió su expulsión de la escuela, aunque posteriormente los mismos compañeros suyos lo vieron regresar a las aulas.»

(Tomado del texto «El joven de Monterrey», publicado en el Suplemento especial de El Nacional del jueves 21 de septiembre de 1989, página 7).

Un poco antes de este acontecimiento, en la Junta Directiva celebrada el 20 de agosto de 1927 se había discutido:

«... la efectividad del arresto y se propone que se cambie por una hora de estudio o de escritura forzosa...»

Hay en definitiva, un clima de inquietud. Las rebeldías estudiantiles aparecen aquí y allá, sea para impugnar una cátedra, sea en actos de insubordinación en las excursiones militares o manifestada en desacato a las ordenanzas administrativas.

Tal es el caso de la negativa de los alumnos del 5º año del Colegio a regresar a clases después de las vacaciones de navidad, del año escolar 1929-1930. Dichas vacaciones concluían el día 1 de enero de 1930, por lo que los alumnos debían reanudar sus clases el día 2 de ese mes. Los estudiantes pretendieron reanudar sus clases hasta el día 7, lo que les valió una advertencia y un castigo posterior.

La Tradición Militar del Colegio Civil

Entre las tradiciones más auténticas del Colegio Civil se cuentan las prácticas militares que se llevaban a cabo en el mismo, tanto en la impartición de ejercicios militares, como asignatura regular, como en las periódicas excursiones que hacían los alumnos constituidos en compañía castrense a las poblaciones cercanas a Monterrey como Villa de Santiago, Linares, Cadereyta Jiménez, Saltillo, Villaldama y otras. En todos los casos se notificaba al Gobernador la salida y regreso de la Compañía, así como de los incidentes registrados.

Uno de los momentos estelares de esta Institución Miliciana ocurrió con la llegada del Presidente Porfirio Díaz a Monterrey, un Cronista del Colegio el desaparecido historiador, arquitecto Gerardo de León describe así la participación de los alumnos en esa ocasión:

«Para cuando el Presidente Porfirio Díaz visitó a Monterrey, en 1898, ya los preparatorianos lucían un vistoso uniforme de gala, y participaron en forma lucida en los festejos ofrecidos al mandatario. Este gratamente impresionado de la disciplina y gallardía de su regimiento, les obsequió más tarde, doscientos fusiles Remington con su correspondiente dotación, de cartuchos de salva.»

(Gerardo de León, El Colegio Civil de Monterrey y la Educación en el Noreste, Educación de la Preparatoria Núm. 1, Col. «Las uvas y el viento», Núm. 5, página 22. Año 1984).

El 9 de noviembre de 1908, el Director del Colegio, doctor Anastasio Carrillo, se dirigía al Regente del Colegio Primitivo y Nacional, en Morelia, solicitándole información sobre un fusil más liviano para uso de los alumnos del Instituto, expresándole lo siguiente:

«Hace mucho años se encuentran organizados (los alumnos) bajo la forma de una compañía militar de infantería, poseen el uniforme correspondiente y como arma tienen el fusil Remington reglamentario del Ejército en otra época».

(Diarios del Museo de Historia del Colegio).

En ese año de 1908, el 4 de diciembre, el Director Carrillo, acusa recibo de dos ejemplares de la obra titulada «Conversaciones militares» escrita por el Coronel Bernardo Reyes, en 1879 y editada en San Luis Potosí. Entre paréntesis hemos de decir que el General Reyes siempre se manifestó como un constante benefactor del Colegio.

En los antiguos registros del Colegio Civil encontramos la reseña de un examen de Ejercicios militares en los siguientes términos:

«En la Ciudad de Monterrey, a los 15 días del mes de mayo de mil novecientos seis, reunidos en la Calzada Unión, el Personal de alumnos del Colegio Civil a la orden de su profesor el Capitán Carlos García y García y el Teniente Coronel de Ingenieros Alberto Canseco, el Mayor de Infantería del 9º Batallón, Reynaldo Díaz y el ingeniero Ernesto García Ortiz, el Teniente Coronel Canseco como 1º y 2º Vocales, con objeto de examinar de Ejercicios Militares a los alumnos mencionados, se procedió a dicho acto de la manera siguiente:

Situados los alumnos en línea desplegada y puestas las armas en tierra, tomaron intervalos para la gimnástica militar, procediendo luego a movimientos de cabeza, de brazos, del torso, de las extremidades inferiores, saltos vertical y horizontal, hacia adelante y hacia atrás; luego tomaron sus armas y enseguida verificaron la esgrima de la bayoneta, después de lo cual ejecutó la compañía movimientos de escuela en el orden cerrado, terminando con un despliegue de tiradores por toda la compañía».

Los ejercicios militares y las excursiones se suspendieron por algunos años. En 1934, el Director doctor Enrique V. Santos, los reimplanta. (Cavazos Israel, *op. cit.*, p. 111).

Refiere el maestro emérito licenciado Genaro Salinas Quiroga en su libro Universidad y Cultura que en la visita que hizo el Presidente de México, licenciado Miguel Alemán, el 17 de julio de 1950, a la Universidad de Nuevo León, asentada entonces en el edificio del antiguo Colegio Civil, el Primer Magistrado:

«Tomó la protesta ritual a los quinientos alumnos uniformados de gala...».

El maestro Salinas Quiroga era a la sazón Director de la Escuela Diurna de Bachilleres y Rector de la Universidad el licenciado Raúl Rangel Frías. El Presidente Alemán abanderó el Batallón de la Escuela (antiguo Colegio Civil). Después de este memorable suceso que revivió una vieja tradición del Colegio, las prácticas militares cayeron en desuso hasta desaparecer en la actualidad.

Instituciones en el Colegio Civil

Someramente y a riesgo de no ser exhaustivos, citaremos las Instituciones que en el curso de los años encontraron albergue en el edificio del Colegio. También haremos referencia a cursos o carreras vinculados al mismo.

Como ya lo expresamos anteriormente, desde un año antes previo a la instalación del Colegio en el edificio definitivo, por Decreto de 6 de enero de 1869, se crearon las carreras de Agrimensura y Teneduría de Libros. En ese tiempo el Colegio Civil era centro administrativo de una especie de Universidad en pequeño y comprendía a las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina que no funcionaban en el edificio.

En 1877, se separaron las Escuelas de Medicina y Jurisprudencia del Colegio.

En 1878 según Reglamento dado por el Gobernador Garza García, se suprimió el inter-nado del Colegio.

Bajo el progresista Gobierno del licenciado Viviano L. Villarreal (1879-81) se decretó la creación de una Escuela de Artes y Oficios y otra de Agricultura, disponiéndose que la matrícula para las mismas se hiciera en el Colegio Civil y que el Director de éste lo fuera también de dichas escuelas.

De enero de 1887 a septiembre de 1903 la Escuela Normal del Estado ocupó el ala norte del Edificio.

El 5 de mayo de 1899 se estableció en el Edificio del Colegio el Gabinete o Museo de Historia Natural.

El 22 de julio de 1920, el Director del Colegio, doctor Anastasio Carrillo, pide al Gobierno del Estado que proceda a desalojar el Colegio Benito Juárez, de Instrucción Primaria, laico, establecido desde hacía más de 10 años, en el ala norte del edificio, durante el Gobierno del General Reyes.

Tal petición la hizo el Director Carrillo para permitir la expansión del Colegio.

En el año escolar 1899-1900 se establecieron los cursos de Ensayador de Metales y de Comercio, como ya lo expresamos en otra parte de esta reseña.

En Acta de Junta Directiva, presidida por el entonces Director del Colegio, doctor José Luna Ayala, y celebrada el 21 de noviembre de 1923, se habla de que se retirará la Escuela Pablo Livas que ocupa la parte norte del edificio.

En 1933 a raíz de la fundación de la Universidad de Nuevo León, la Rectoría y las oficinas administrativas de esta Institución fueron instaladas en el edificio del Colegio, remozado y acondicionado para tal efecto.

Asimismo, tuvieron aquí su asiento, las facultades de Ingeniería Civil y de Arquitectura que permanecieron ahí hasta su traslado a la Ciudad Universitaria.

En 1963 se edificó la Escuela Femenil Pablo Livas en terreno que pertenecía al Colegio, zona poniente. Antes de este cercenamiento la amplitud del parque permitía la existencia de tribunas y la celebración de encuentros deportivos, especialmente los de fútbol americano y soccer.

En el edificio del Colegio se verificaron las actividades de la Escuela de Verano de 1947 a 1958. Efímeras segundas y terceras épocas de la memorable Escuela de Verano, también han tenido su sede en el edificio del antiguo Colegio Civil.

En el ala sur del edificio, planta baja, funcionaron la Dirección General de Preparatorias y el Departamento de Orientación Vocacional de la UANL hasta 1970.

Una dependencia del Colegio Civil que funcionó por casi una centuria proporcionando útil servicio a la comunidad, fue el Observatorio Meteorológico, instalado en la terraza del lado sur del edificio, y creado durante la gestión del doctor Manuel Rocha, en 1886. Funcionó hasta el año de 1972. En la actualidad el espacio que ocupaba el Observatorio está destinado a las actividades artísticas y culturales del Grupo Ars et Vita de la Preparatoria Uno.

En el ala sur del edificio, planta alta, estuvo instalado el Sindicato de Trabajadores de la UANL, desde su fundación hasta el año de 1970. Mención especial merece el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier, situada en la parte central del edificio, donde tienen efecto toda suerte de actividades artísticas y culturales y que se emplea como recinto en las sesiones solemnes del H. Consejo Universitario. En nuestra Aula Mayor resuenan voces ilustres: la palabra de don Alfonso Reyes y la palabra de don Nemesio García Naranjo, entre otros, se escucharon en su ámbito.

Actualmente, el edificio es sede de la Escuela Preparatoria Número Uno y de la Preparatoria Número Tres Nocturna para Trabajadores, con todos los departamentos que les son anexos. Precisamente en la Planta alta, ala sur del edificio, se encuentra la Sala de Historia del Colegio Civil de la cual hemos hecho referencia varias veces, creada en la administración del doctor Ramiro Díaz Alanís, gracias al empeño entusiasta del maestro doctor Víctor F. Ornelas. Del acervo documental ahí existente hemos tomado gran parte de los datos contenidos en la presente crónica.

Directores del Colegio Civil y de la Escuela Preparatoria Núm. 1

Licenciado José de J. Dávila y Prieto

(1859-1860)

Licenciado Jesús María Aguilar	(1860)
Doctor José Eleuterio González	(1866-1873)
Doctor José María Lozano	(1873-1875)
Doctor José Eleuterio González	(1875-1876)
Señor Tomás Crescencio Pacheco	(1878-1879)
Doctor Francisco González	(1879-1886)
Doctor Manuel Rocha	(1886-1889)
Doctor Antonio Garza García	(1889)
Doctor Máximo Silva	(1889-1890)
Doctor Pedro Noriega	(1890-1898)
Doctor Lorenzo Sepúlveda	(1898-1900)
Ingeniero Miguel F. Martínez	(1900-1901)
Doctor Rafael Garza Cantú	(1901)
Doctor Atanasio Carrillo	(1901-1914)
Licenciado Lázaro N. Villarreal	(1914-1915)
Ingeniero Francisco Beltrán	(1915-1917)
Doctor Atanasio Carrillo	(1917-1922)
Licenciado Macedonio E. Tamez	(1922-1923)
Doctor José Luna Ayala	(1923)
Doctor Nicandro L. Tamez	(1924-1925)
Licenciado Pedro Benítez Leal	(1925-1934)
Doctor Eduardo Aguirre Pequeño	(1934)
Señor Eusebio de la Cueva	(1934)
Doctor Enrique V. Santos	(1934-1943)
Licenciado Bernardo L. Flores	(1943-1950)
Licenciado Genaro Salinas Quiroga	(1950-1955)

Director General del Colegio Civil en 1956 y Coordinador de las cuatro preparatorias existentes en ese año.

Como ex-Directores del Colegio Civil, Escuela Preparatoria Núm. 1, figuran las siguientes personas:

Licenciado Alfonso Rangel Guerra	(1955-1958)
Doctor José A. Pérez Gálvez	(1958-1959)
Licenciado Mario López Ramírez	(1959-1961)
Ingeniero Domingo Treviño Sáenz	(1961-1965)
Doctor Angel Martínez M.	(1965-1967)
Ingeniero Reginaldo Villarreal	(1967-1969)
Doctor Everardo Treviño	(1971)
(Interino-Decano)	
Licenciado Felipe Ortiz Morales	(1969-1971)
Licenciado Raúl Montoya Retta	(1971-1973)
Doctor Ramiro Díaz A.	(1973-1981)
Licenciado Ernesto Carrillo C.	(1981-1987)
Licenciado Ricardo Elizondo Sandoval	(1987-1993)
Licenciado José Angel Galindo Mora	(1994)

Preparatoria Núm. 2*

La Escuela Preparatoria Número 2 nació gracias a una iniciativa del ingeniero Roberto Treviño González, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quien previendo el futuro incremento del número de estudiantes que demandarían su ingreso a la educación universitaria, propuso al H. Consejo Universitario en su sesión del 15 de noviembre de 1955, una modificación al plan de organización de las Escuelas de Bachilleres; consistiendo dicha reforma en la creación de un organismo que con el nombre de «Colegio Civil», se encargase por medio de una «Dirección Técnica General» de coordinar los planes de estudio y actividades académicas de las escuelas preparatorias de la Universidad de Nuevo León, ya que cada escuela contaría con su propia dirección, maestros y alumnos.

De conformidad con el contenido de la reforma propuesta por el señor Rector, ingeniero Roberto Treviño González, el Colegio Civil, quedaría integrado por los siguientes planteles educativos:

COLEGIO CIVIL, PREPARATORIA NUM. 1, con sede en el edificio del antiguo Colegio Civil, sito en la calle de Colegio Civil, entre Washington y 5 de Mayo.

COLEGIO CIVIL, PREPARATORIA NUM. 2, con sede en la calle de Matamoros 711 Ote.

COLEGIO CIVIL, PREPARATORIA NUM. 3 NOCTURNA para trabajadores, ocupando la misma sede de la Preparatoria Núm. 1, y

COLEGIO CIVIL, PREPARATORIA NUM. 4, con sede en la Ciudad de Linares, Nuevo León, antes Escuela de Bachilleres de Linares.

Posteriormente, las escuelas preparatorias que se fuesen fundando quedarían incorporadas al Colegio Civil de la Universidad de Nuevo León; siendo en aquel tiempo la Universidad de Nuevo León un organismo del Gobierno del Estado de Nuevo León, el señor Rector ingeniero Roberto Treviño González se entrevistó con el licenciado Raúl Rangel Frías, Gobernador Constitucional del Estado, para enterarlo sobre su proyecto de reorganización de las escuelas de bachilleres, ya que para ello contaba con el apoyo del H. Consejo Universitario.

En la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1955, el señor Rector, ingeniero Roberto Treviño González, expuso al H. Consejo Universitario el resultado de su entrevista con el señor Gobernador del Estado, durante la cual éste le «manifiesta su más completo acuerdo a la iniciativa mencionada y sugiere que interpretando el contenido de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León en la Fracción II del Artículo Duodécimo, el Consejo está facultado para decidir en definitiva sobre este asunto».

Habiendo escuchado lo anterior, los miembros del H. Consejo Universitario aprueban el plan de reorganización de las Escuelas de Bachilleres propuesto por el señor Rector, durante la sesión del 15 de noviembre de ese año. Acordado lo anterior, «el Rector pide se le conceda hacer uso de las facultades que le confiere el Artículo Décimo Octavo de la Ley Orgánica en su Fracción III con el objeto de nombrar inmediatamente a las personas que fungirán como Directores en cada uno de los planteles en que quedará dividido el Colegio Civil, que el Consejo Universitario dé su conformidad».

Aprobada la creación del Colegio Civil y las escuelas que lo integrarían, el día 12 de diciembre de 1955 nace la Escuela Preparatoria Núm. 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, habiéndose integrado con varios grupos de alumnos y maestros de la Escuela Preparatoria Núm. 1 que laboraban en un anexo de la misma, ubicado en las calles de Juárez y 5 de Mayo, y que fueron trasladados a la sede original de Matamoros Ote. 711, ocupando el local donde había estado la Facultad de Ingeniería Mecánica.

* Texto presentado por la Dirección.

Licenciado Jesús María Aguilar	(1860)
Doctor José Eleuterio González	(1866-1873)
Doctor José María Lozano	(1873-1875)
Doctor José Eleuterio González	(1875-1876)
Señor Tomás Crescencio Pacheco	(1878-1879)
Doctor Francisco González	(1879-1886)
Doctor Manuel Rocha	(1886-1889)
Doctor Antonio Garza García	(1889)
Doctor Máximo Silva	(1889-1890)
Doctor Pedro Noriega	(1890-1898)
Doctor Lorenzo Sepúlveda	(1898-1900)
Ingeniero Miguel F. Martínez	(1900-1901)
Doctor Rafael Garza Cantú	(1901)
Doctor Atanasio Carrillo	(1901-1914)
Licenciado Lázaro N. Villarreal	(1914-1915)
Ingeniero Francisco Beltrán	(1915-1917)
Doctor Atanasio Carrillo	(1917-1922)
Licenciado Macedonio E. Tamez	(1922-1923)
Doctor José Luna Ayala	(1923)
Doctor Nicandro L. Tamez	(1924-1925)
Licenciado Pedro Benítez Leal	(1925-1934)
Doctor Eduardo Aguirre Pequeño	(1934)
Señor Eusebio de la Cueva	(1934)
Doctor Enrique V. Santos	(1934-1943)
Licenciado Bernardo L. Flores	(1943-1950)
Licenciado Genaro Salinas Quiroga	(1950-1955)

Director General del Colegio Civil en 1956 y Coordinador de las cuatro preparatorias existentes en ese año.

Como ex-Directores del Colegio Civil, Escuela Preparatoria Núm. 1, figuran las siguientes personas:

Licenciado Alfonso Rangel Guerra	(1955-1958)
Doctor José A. Pérez Gálvez	(1958-1959)
Licenciado Mario López Ramírez	(1959-1961)
Ingeniero Domingo Treviño Sáenz	(1961-1965)
Doctor Angel Martínez M.	(1965-1967)
Ingeniero Reginaldo Villarreal	(1967-1969)
Doctor Everardo Treviño	(1971)
(Interino-Decano)	
Licenciado Felipe Ortiz Morales	(1969-1971)
Licenciado Raúl Montoya Retta	(1971-1973)
Doctor Ramiro Díaz A.	(1973-1981)
Licenciado Ernesto Carrillo C.	(1981-1987)
Licenciado Ricardo Elizondo Sandoval	(1987-1993)
Licenciado José Angel Galindo Mora	(1994)

Preparatoria Núm. 2*

La Escuela Preparatoria Número 2 nació gracias a una iniciativa del ingeniero Roberto Treviño González, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quien previendo el futuro incremento del número de estudiantes que demandarían su ingreso a la educación universitaria, propuso al H. Consejo Universitario en su sesión del 15 de noviembre de 1955, una modificación al plan de organización de las Escuelas de Bachilleres; consistiendo dicha reforma en la creación de un organismo que con el nombre de «Colegio Civil», se encargase por medio de una «Dirección Técnica General» de coordinar los planes de estudio y actividades académicas de las escuelas preparatorias de la Universidad de Nuevo León, ya que cada escuela contaría con su propia dirección, maestros y alumnos.

De conformidad con el contenido de la reforma propuesta por el señor Rector, ingeniero Roberto Treviño González, el Colegio Civil, quedaría integrado por los siguientes planteles educativos:

COLEGIO CIVIL, PREPARATORIA NUM. 1, con sede en el edificio del antiguo Colegio Civil, sito en la calle de Colegio Civil, entre Washington y 5 de Mayo.

COLEGIO CIVIL, PREPARATORIA NUM. 2, con sede en la calle de Matamoros 711 Ote.

COLEGIO CIVIL, PREPARATORIA NUM. 3 NOCTURNA para trabajadores, ocupando la misma sede de la Preparatoria Núm. 1, y

COLEGIO CIVIL, PREPARATORIA NUM. 4, con sede en la Ciudad de Linares, Nuevo León, antes Escuela de Bachilleres de Linares.

Posteriormente, las escuelas preparatorias que se fuesen fundando quedarían incorporadas al Colegio Civil de la Universidad de Nuevo León; siendo en aquel tiempo la Universidad de Nuevo León un organismo del Gobierno del Estado de Nuevo León, el señor Rector ingeniero Roberto Treviño González se entrevistó con el licenciado Raúl Rangel Frías, Gobernador Constitucional del Estado, para enterarlo sobre su proyecto de reorganización de las escuelas de bachilleres, ya que para ello contaba con el apoyo del H. Consejo Universitario.

En la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1955, el señor Rector, ingeniero Roberto Treviño González, expuso al H. Consejo Universitario el resultado de su entrevista con el señor Gobernador del Estado, durante la cual éste le «manifiesta su más completo acuerdo a la iniciativa mencionada y sugiere que interpretando el contenido de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León en la Fracción II del Artículo Duodécimo, el Consejo está facultado para decidir en definitiva sobre este asunto».

Habiendo escuchado lo anterior, los miembros del H. Consejo Universitario aprueban el plan de reorganización de las Escuelas de Bachilleres propuesto por el señor Rector, durante la sesión del 15 de noviembre de ese año. Acordado lo anterior, «el Rector pide se le conceda hacer uso de las facultades que le confiere el Artículo Décimo Octavo de la Ley Orgánica en su Fracción III con el objeto de nombrar inmediatamente a las personas que fungirán como Directores en cada uno de los planteles en que quedará dividido el Colegio Civil, que el Consejo Universitario dé su conformidad».

Aprobada la creación del Colegio Civil y las escuelas que lo integrarían, el día 12 de diciembre de 1955 nace la Escuela Preparatoria Núm. 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, habiéndose integrado con varios grupos de alumnos y maestros de la Escuela Preparatoria Núm. 1 que laboraban en un anexo de la misma, ubicado en las calles de Juárez y 5 de Mayo, y que fueron trasladados a la sede original de Matamoros Ote. 711, ocupando el local donde había estado la Facultad de Ingeniería Mecánica.

* Texto presentado por la Dirección.

Entre los profesores fundadores de la Escuela Preparatoria Núm. 2, se pueden citar los siguientes:

Director: ingeniero Químico Carlos Caballero Lazo,
Secretario: doctor Omar Arteaga Elizondo

Profesores: licenciado Virgilio Acosta Cantú, licenciado Juan Aguirre Herrera, ingeniero Arturo Caballero del Angel, licenciado Emilio Cantú Almaguer, profesor César Cantú Caballero, profesor Antonio Coello Elizondo, profesor Ricardo Covarrubias Chacón, licenciado Jesús Díaz Themself, licenciada María Elena García, García, licenciado Román Garza Salinas, profesor Rogelio Garza Santos, doctor Martiniano Gómez de León, profesor Alfonso Gómez Ortiz, profesor Alfredo González Treviño, profesora Pura González Villarreal, licenciado Albino González Lozano, licenciado Santiago González Lozano, licenciado Roque González Salazar, licenciado Miguel Angel Guadiana Gallaga, licenciado Jesús Guajardo Ramírez, licenciado Alonso Hinojosa Ballesteros, profesor Norberto Jasso Silva, ingeniero Sergio Leal Isla Sánchez, profesor Manuel López Padrón, licenciado Mario López Ramírez, doctor Manuel de León, profesor David Martell Méndez, doctor Cliserio Meza Rodríguez, profesor Leonardo Mireles Cárdenas, profesor Manuel Morales Gómez, profesor Humberto Ramos Lozano, licenciado Alfonso Rangel Guerra, doctor Jorge Rangel Guerra, profesor Rodolfo Rodríguez, licenciado Rogelio Salinas, licenciado Genaro Salinas Quiroga, ingeniero Reginaldo Sánchez Villarreal, licenciado Eduardo Segovia Jaramillo, profesor Reynaldo Torres de Anda, profesor Luis Villalobos Rojas, licenciado René Villarreal Arreguín y profesor Francisco M. Zertuche.

Debido al incremento de la población estudiantil el local original fue insuficiente, trasladándose la Escuela Preparatoria Núm. 2 a su actual sede ubicada en las calles de Matamoros y licenciado José Benítez, de la Colonia Obispado de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. Originalmente en este edificio se encontraban: el Museo de Historia Natural, la Biblioteca Universitaria y la sede de la Sociedad de Historia Natural de Nuevo León.

Después de la gestión del ingeniero Caballero Lazo, ocupó la dirección de la escuela el licenciado Virgilio Acosta Cantú, permaneciendo en este puesto de 1960 a 1962. Durante su administración gestionó ante las autoridades estatales la donación de una casa y un terreno aledaños que eran propiedad de la Comisión de Agua y Drenaje de Monterrey, para que ahí se construyesen las oficinas administrativas y una biblioteca, gestión que fue coronada con el éxito.

Cuando el licenciado Alfonso Rangel Guerra fue nombrado Rector de la Universidad de Nuevo León, llama al licenciado Virgilio Acosta Cantú para que se haga cargo de la Secretaría General de la misma, pasando a ocupar interinamente la dirección de la Preparatoria Núm. 2 el profesor y licenciado Ignacio Tijerina Jaime, permaneciendo en este puesto desde 1962 a 1964. Durante sus funciones gestionó ante la Rectoría y el desaparecido Patronato Universitario los fondos necesarios para la construcción del local que actualmente ocupan las oficinas administrativas y la biblioteca, principiando a funcionar a partir de 1964.

De 1964 a 1966 se desempeña como director el doctor Omar Arteaga Elizondo. Durante este periodo se adquieren diferentes materiales y equipo de laboratorio, así como material audiovisual para las materias de Física, Química y Biología.

Desde el año de 1966 al año de 1970, encabeza la administración el ingeniero Arturo Caballero del Angel; en este lapso se crea y equipa una sala de dibujo para los alumnos que cursaban el bachillerato de ingeniería.

Al otorgarse la autonomía de la Universidad de Nuevo León en el año de 1970, se ocupa internamente la dirección durante los meses de junio, julio y agosto, entregando dicho puesto al ingeniero Arturo Caballero del Angel, que fue nombrado director durante el rectorado del ingeniero Héctor Ulises Leal Flores, quien a su vez cede dicho puesto al doctor Luis Garza Díaz, que permanece al frente de la institución desde 1970 a 1972, habiendo sido este lapso el periodo más álgido y conflictivo que ha tenido la Escuela Preparatoria Núm. 2 en lo particular, y la Universidad en general.

En una junta celebrada en la planta baja de la Torre de Rectoría y por acuerdo de la mayoría de maestros y alumnos es nombrado director el ingeniero químico Alfredo Roffe Samaniego, durando su gestión desde septiembre de 1972 a diciembre de 1974.

Durante una visita del entonces Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez, a la Universidad Autónoma de Nuevo León, el ingeniero Roffe le solicita que a través de la Secretaría de Educación Pública y el CAPFCE se construya y equipen los laboratorios de Física, Química y Biología, siendo erigidos en el sitio que ocupan desde entonces.

En diciembre de 1974 es nombrado director el ingeniero Juan Sánchez Ayala, desempeñando este cargo desde el mes de enero de 1975.

A partir del día 18 de febrero de 1975 al 6 de noviembre de 1980 desempeña el puesto de director el ingeniero Arturo Caballero del Angel (dos periodos consecutivos).

Al analizar la terna de candidatos a la dirección, la H. Junta de Gobierno de la UANL acuerda que el licenciado Jesús E. Vázquez Gallegos, es la persona idónea para el puesto antes citado, extendiéndole el nombramiento correspondiente para el periodo comprendido entre el 20 de enero de 1981 al 19 de enero de 1984, siendo posteriormente ratificado para un segundo periodo que concluyó el 19 de enero de 1987.

Durante la administración del licenciado Jesús E. Vázquez Gallegos, la Preparatoria Núm. 2 tiene grandes avances y logros académicos y materiales, siendo los más sobresalientes los siguientes: la creación del «Paquete didáctico» integrado por los materiales de estudio y práctica de laboratorio para los estudiantes de esta escuela; cabe hacer mención que estos materiales fueron elaborados por varios maestros de la propia institución. Se construyeron un nuevo edificio de aulas de clase; se crearon las aulas anexas ubicadas en las calles de Padre Mier y Miguel Nieto; fue creado el departamento de imprenta y se edificaron los locales para la cafetería y el departamento deportivo.

Durante la administración del licenciado Vázquez Gallegos fueron creados los departamentos de Coordinación General, Personal y de Mantenimiento.

Como sucesor del licenciado Vázquez, por acuerdo unánime de maestros y alumnos es propuesto como candidato a la dirección el ingeniero Ramiro Vázquez Gallegos, que había sido maestro de nuestra escuela por más de treinta años, por lo que la H. Junta de Gobierno tuvo a bien otorgarle el nombramiento para el desempeño de tan digno cargo, rindiendo la protesta de ley el día 20 de enero de 1987. Desafortunadamente el día 12 de noviembre del mismo año fallece a consecuencia de un trágico accidente, perdiéndose así un valioso elemento del personal docente.

Como consecuencia de ese aciago hecho fue nombrado director interino el licenciado Roberto Acevedo Ortega, desempeñándose al frente de la administración hasta el día 21 de abril de 1988.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria para celebrar elecciones para el puesto de director, es elegido por el voto unánime de maestros y alumnos el doctor Rogelio González Castillo, por lo que la H. Junta de Gobierno de la UANL le extiende el nombramiento correspondiente para un primer periodo comprendido del 22 de abril de 1988 al 21 de abril de 1991 y gracias a su brillante labor es ratificado para una segunda gestión, desde el 22 de abril de 1991 al 21 de abril de 1994.

La gestión del doctor Rogelio González Castillo se ha caracterizado desde su inicio por una superación ininterrumpida en todos los aspectos, tanto académico, cultural, deportivo y material, señalándose entre los más notables avances los siguientes logros:

- Académicos y Culturales
- Revisión y actualización permanente de los textos del paquete didáctico.
- Reorganización y optimización de las labores del Consejo Técnico Pedagógico.
- Creación del Departamento de Difusión Cultural.
- Celebración de semanas académico-culturales para alumnos y maestros, durante las cuales se han dictado conferencias y seminarios sobre diferentes tópicos. Exposiciones, entre las que destacan: *Así era San Pedro*, de Irma Somohano, *La pintura en el mundo*, *Exposición de arte religioso* (Iconografías), *Exposición retrospectiva de Graciela Valverde*, *Exposición retrospectiva del doctor Jorge Rangel Guerra* y *Montañas*

de México. Se han presentado 21 obras de teatro, 12 conciertos como los de música latinoamericana, Grupo el Tigre, Música Maestro y Ensamble de Guitarras Clásicas entre otros, así como actividades artísticas realizadas por alumnos de la propia institución, como son: danza y bailables regionales, folklóricos, contemporáneos y flamencos; todas estas actividades han sido realizadas por el Departamento de Difusión Cultural a cargo del licenciado Juan de Dios Sánchez Esparza.

Por acuerdo, durante la gestión del doctor Rogelio González Castillo se han realizado los siguientes congresos:

I Congreso Estatal Interuniversitario en el área de Humanísticas (Ética, Lógica y Filosofía).

II Congreso Estatal Interuniversitario en el área de Humanidades (Ética, Lógica y Filosofía).

I Encuentro Estatal Universitario en el área de Lenguaje del 25 al 27 de noviembre de 1992.

A estos eventos concurrieron maestros de diferentes escuelas preparatorias y universidades locales y distinguidos conferenciantes de nivel nacional e internacional.

Unos de los aciertos más importantes y de mayor trascendencia de la gestión del doctor Rogelio González Castillo, lo constituyen la creación del *Diplomado en la Administración Pedagógica de la Cátedra en el nivel Medio Superior*, habiendo egresado hasta la fecha un total de 78 maestros, tanto de la propia escuela como de otras dependencias universitarias, cursando actualmente una tercera generación integrada por 15 profesores alumnos. Aunado al anterior próximamente se impartirá el *Diplomado Internacional Deportivo* dirigido principalmente a profesores de deportes y educación física, contando para estos estudios con distinguidos catedráticos de México y de los Estados Unidos de América.

Con el objeto de que los hijos menores de edad del personal que labora en la propia escuela aprovechen positivamente el tiempo dedicado a vacaciones, se han organizado tres *Cursos de Verano* en los que se han impartido clases de pintura y dibujo, computación para niños, desarrollo de habilidades del pensamiento y actividades deportivas.

Cada semestre se imparten cursos especiales para los alumnos que reprueban algunas materias, especialmente en matemáticas, física y química.

Dentro del aspecto material, destacan las siguientes obras:

- Construcción de los locales para el Consejo Técnico y Sala de Maestros «Ingeniero Gregorio Farías Longoria».
- Ampliación y acondicionamiento del local de la Biblioteca.
- Creación de tres laboratorios de computación para alumnos.
- Construcción de un edificio con 12 aulas de clase.
- Creación del departamento de Sistemas.
- Modernización del Departamento Audiovisual.

Deportes y Educación Física

Gracias al apoyo brindado por el doctor Rogelio González Castillo a las actividades deportivas, la escuela Preparatoria Núm. 2 ocupa un lugar muy destacado dentro de la UANL, habiéndose obtenido los siguientes lugares:

- En 1987, 1er. lugar en Natación Femenil.
2o. lugar en Basquetbol, beisbol, futbol soccer y Karate varonil.
3er. lugar en atletismo.
- En 1988, 1eros. lugares en Basquetbol femenino y varonil, futbol soccer femenino.
2o. lugar en atletismo varonil.
- Durante 1989, 4o. lugar general en los torneos universitarios del semestre de febrero a junio.

- En 1990, 1er. lugar general en los torneos Intrauniversitarios, de septiembre a diciembre del mismo año.
2o. lugar general en los torneos Intrauniversitarios.
- En 1991, en el semestre de enero a junio, se obtuvo el 3er. lugar general en los torneos antes citados y el 4o. lugar en los celebrados entre septiembre y diciembre de dicho año.
Durante los torneos Intrauniversitarios de 1992 se alcanzó el tercer lugar general.

Los alumnos más destacados en el ámbito deportivo son:

Adriana Flores, Campeona Mundial de Karate, categoría juvenil en el torneo celebrado en el Cairo, Egipto en el año de 1988.

Alejandro Garza González, seleccionado nacional para participar en el Torneo Internacional de Natación de La Habana, Cuba en el año de 1990.

Rodolfo Torres Elizondo, 1er. lugar en bala, disco y jabalina, durante el Campeonato Estatal de Atletismo en enero de 1992.

1er. lugar en bala y jabalina, ganado en el Campeonato Nacional de la Federación Mexicana de Atletismo (mayo de 1992).

4o. lugar en lanzamiento de bala en el Campeonato Centroamericano y del Caribe (julio de 1992).

1er. lugar en el lanzamiento de bala y jabalina del Campeonato Estatal de Atletismo (enero de 1993).

Torneo Intrauniversitario Primer Semestre de 1993.

1er. lugar en lanzamiento de bala.

2o. lugar en jabalina.

Gracias al prestigio alcanzado por la Escuela Preparatoria Núm. 2 en todos sus aspectos, actualmente cuenta con ciento catorce maestros de tiempo completo, ciento trece maestros por hora, nueve laboratoristas, noventa y ocho elementos de personal administrativo, técnico y de intendencia que atienden a cuatro mil ochocientos alumnos.

Debido a todo lo anterior se puede afirmar que en la Escuela Preparatoria Núm. 2 el lema universitario *Alere Flammam Veritatis* es una realidad.

Fuentes de información:

Actas del H. Consejo Universitario.

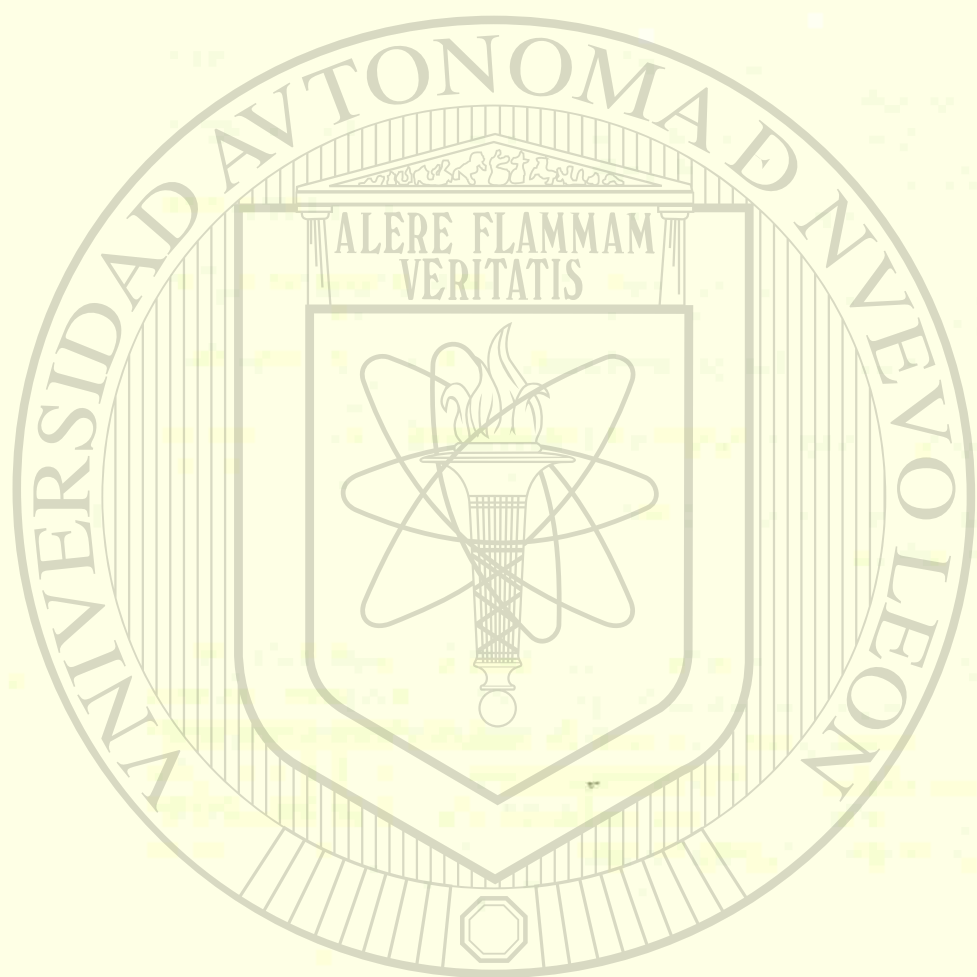
Reseña histórica de la Universidad de Nuevo León, del licenciado Genaro Salinas Quiroga.

Archivo de la Escuela Preparatoria Núm. 2.

Informes del Departamento de Coordinación Deportiva de la UANL.

Testimonios de maestros de la Escuela Preparatoria Núm. 2.

Informes de labores del Director doctor Rogelio González Castillo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Preparatoria Núm. 3*

La idea de la fundación del Colegio Civil de Monterrey surge al considerar insuficiente la enseñanza que se daba en el Colegio Seminario de Monterrey; por lo tanto la legislatura del Estado emitió un decreto, con fecha 4 de noviembre de 1857, cuyo artículo 1o. decía lo siguiente:

«Se faculta al Ejecutivo para que a la mayor brevedad, se proceda a establecer un Colegio Civil de instrucción pública, en el local que juzgue más conveniente y a propósito para el efecto».¹

No obstante lo anterior, la situación política poco favorable que prevalecía en el país no hizo posible realizar de inmediato dicho proyecto, por lo que tuvo que esperarse a que volviera la calma al país.

Mientras tanto el Gobernador de Nuevo León, don Santiago Vidaurri, era destituido por el General Santos Degollado, siendo nombrado en su lugar el General J. Silvestre Arramberri.

No obstante los pocos meses que estuvo al frente del Gobierno del Estado de Nuevo León el General Arramberri, fue tiempo suficiente para que por medio del decreto del 30 de octubre de 1859, creara el Colegio Civil de Monterrey, que abrió sus puertas el 5 de diciembre siguiente, con 70 alumnos, entre preparatorianos y estudiantes de Leyes y Medicina, siendo su primer Director el viejo educador licenciado José de Jesús Dávila y Prieto.

A pesar del clima de tensión en la agitada época por la que pasaba la República con la Guerra de Reforma y después con la Guerra de Intervención y el Imperio, las pruebas que tuvo que pasar fueron en verdad serias y pudieron haber dado fin a su existencia, de no haber sido por la actitud desinteresada y noble de algunas personas íntimamente ligadas con su manejo, y por el respaldo que el Colegio siempre encontró desde su nacimiento entre todas las clases sociales de Monterrey.

El año de 1864, el Colegio Civil se hallaba instalado por la calle de Ocampo, en el edificio que luego sirvió de Cárcel Municipal y ahora queda dentro de los terrenos del Círculo Mercantil Mutualista. Al entrar los franceses a Monterrey en octubre de ese año, lo ocuparon para cuartel y entonces Gonzalitos, a quien acudieron los estudiantes en busca de ayuda y consejo, dispuso que continuaran en el mismo edificio los estudios menores, no obstante la presencia de la tropa y en cuanto a los profesionales designó catedráticos que siguieran dando las clases en sus casas.

El licenciado Héctor González en la «Historia del Colegio Civil» cita al licenciado Dávila de quien dice: «Al hablar de esta época el licenciado Hermenegildo Dávila, en su interesante «Biografía del doctor José Eleuterio González» (1888), dice lo siguiente:

«Gonzalitos era Director de ese Colegio que subsistía como él dijo, diseminado y oculto. Y cosa rara, pero que pone de relieve su indisputable ascendiente... El fue en aquella tormenta el piloto que guió a nuestra nave por segura vía y la hizo arribar al puerto de salvación».²

Al formarse el Colegio Civil, nació como una pequeña Universidad pues quedó integrado con uno de los grupos de Secundaria y Preparatoria, que entonces se llamaba Latinidad y Filosofía.

* Texto presentado por la Dirección

1 Héctor González, Historia del Colegio Civil, Publicaciones del D.A.S. V, 1945. p. 6.

2 Ibídem, pp. 11, 12.

En diciembre de 1877, siendo Gobernador don Genaro Garza García, sufrió el Colegio Civil radical reforma al disponerse la separación de los diversos institutos que lo formaban, los cuales de entonces en adelante funcionaron en forma independiente hasta el año 1933 al organizarse la Universidad.

«El 31 de mayo de 1933, durante el Gobierno del señor Francisco A. Cárdenas, se dictó la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, la cual inició sus cursos en septiembre del mismo año, bajo la dirección interina del doctor Pedro de Alba, quien había venido a Monterrey especialmente a servir de consultor durante los trabajos de organización.

Entre los institutos que entraron a formar parte de dicha Universidad, figuró el Colegio Civil con el nombre de ESCUELA DE BACHILLERES. En la Ley mencionada, sin embargo, se cuidó de conservar el nombre del Colegio Civil en señal de reconocimiento tanto a su brillante historia como a los grandes servicios prestados por el Colegio en la educación, no sólo de Nuevo León sino de otros estados de la frontera mexicana».³

Al fundarse el Colegio Civil quedó instalado en la Casa Episcopal de Monterrey, al mismo tiempo que se continuaba la construcción de su propio edificio, en el lugar que hoy ocupa.

Al instalarse el Colegio en su edificio actual, ocupó la planta baja del ala sur, dos salones del frente y un salón grande situado al poniente del gran patio central. En la parte central del frente, por donde es ahora la entrada al Aula Fray Servando Teresa de Mier, estaba el salón de actos.

El año de 1933 el Gobernador Francisco A. Cárdenas al crear la Universidad de Nuevo León tuvo la intención, lo mismo que todos los que con él colaboraron en tan noble empresa, de mejorar el edificio del Colegio, haciendo de él la sede de la nueva Universidad, para establecer allí las oficinas de la Rectoría y la Secretaría General, dando cabida además cuando menos a la Escuela de Bachilleres, la Facultad de Derecho, la Biblioteca de la Universidad, el Departamento de Extensión Universitaria y algunos otros establecimientos que se fundaron con esta última e importante dependencia.

Con la premura del caso se iniciaron los trabajos de reedificación por el Gobernador Cárdenas, habiendo logrado para fines del año de 1933 en que abrió la Universidad, la edificación de la suntuosa Aula Fray Servando Teresa de Mier, conocida comúnmente con el nombre de AULA MAGNA, que ocupa el lugar donde estaba el primitivo salón de actos, y gran parte del patio central. El autor del proyecto tanto del Aula como de la fachada general del edificio, lo fue el arquitecto don Manuel Muriel, y los vitrales que adornan el Aula fueron dibujados por el artista Roberto Montenegro y fabricados en México en la casa Claudio Pellandini.

Más tarde, en el año de 1939, el Gobernador del Estado, General Anacleto Guerrero, hizo un arreglo general al edificio, completando su parte alta y uniformando su estilo arquitectónico con el que se había empleado en el Aula Magna.

A partir del Gobernador licenciado Arturo B. de la Garza se veía la posibilidad de hacer una restauración total del edificio o cambiar el Colegio en un nuevo edificio que pudiera alojar a su numeroso alumnado y atender en mejores condiciones sus metas educativas.

Actualmente nuestra Universidad es una de las más importantes del norte del país y goza de gran prestigio en toda la República como en América Latina.

Los objetivos que motivaron su creación y que están presentes en el Artículo II Fracción I de su vigente Ley Orgánica han sido cumplidos: «Formar profesionistas, investigadores, maestros universitarios y técnicos de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y de nuestro Estado».

Para concluir diremos que toda obra humana está sujeta al proceso natural de cambio, de acuerdo al momento histórico. Su entorno circunstancial la habilita para cumplir un fin inmediato, pero sujeta a las variaciones del devenir del tiempo. Porque al ser otras las circunstancias que imperan, el hombre junto con su obra deberán cambiar para ajustarse a las nuevas necesidades, que emergen de una sociedad siempre en proceso de transformación, que requiere de individuos capaces, con una mentalidad abierta, más crítica, emprendedora, responsable de sus actos, con una sólida formación humana.

3 Ibidem, p. 18.

Esta es y deberá ser la nueva imagen que consolide al estudiante actual; en cuyas manos estará el futuro de las próximas generaciones que integrarán la nueva sociedad mexicana del milenio que está por iniciarse y para el cual nuestra Universidad ya está preparada.

Origen de la Preparatoria Núm. 3 Nocturna para Trabajadores

La historia de la fundación de nuestra Preparatoria Núm. 3 Nocturna para Trabajadores de la UANL, da inicio a raíz de la inquietud de aquellos jóvenes que por necesidades económicas tenían que laborar en el día, pero deseaban continuar sus estudios durante la noche. Bajo el lema «La misma oportunidad para todos» se agruparon en comités e iniciaron las gestiones necesarias para hacer realidad su propósito.

Para ello el primer paso dado fue la de escribir una carta al licenciado José María de los Reyes, quien había tenido éxito al fundar en la ciudad de México, Escuelas Nocturnas y entre ellas, una de Bachillerato. En la misma, le pedían ayuda y asesoría para efectuar las gestiones necesarias y sacar adelante el proyecto.

La carta tuvo buena acogida por el licenciado José María de los Reyes y pocos días después les contestaba, felicitándolos por la gran tarea emprendida para la creación de la Escuela Preparatoria Nocturna del Estado de Nuevo León. Asimismo les promete estar con ellos personalmente el 14 de julio del mismo año y darles las indicaciones necesarias para que triunfaran en su propósito.

Animados por la respuesta del licenciado José María de los Reyes, el Comité Pro-Bachillerato Nocturno integrado por Lilia Hantuch R., Gilberto Carmona y Francisco E. Ramírez, mediante un escrito se dirigen al Gobernador del Estado de Nuevo León, General Anacleto Guerrero, exponiéndole el gran interés que tienen de continuar sus estudios superiores y no poder hacerlo por carecer de una Escuela Nocturna, por lo que se dirigen a la autoridad a su digno cargo, para la creación y sostenimiento de un Centro de Bachillerato Nocturno con el que saldrían altamente beneficiados todas aquellas personas que se dedican a diferentes actividades durante el día por ser empleados, obreros, oficinistas y trabajadores de diversas ocupaciones.

La respuesta del Gobierno del Estado al escrito enviado por el Comité, no fue satisfactoria ya que a lo único que se comprometía era a facilitarles local y alumbrado.

No decayendo su ánimo por la respuesta anterior, el Comité Pro-Bachillerato Nocturno continuó con sus gestiones ante las autoridades respectivas. En esta ocasión se dirigen al doctor Enrique C. Livas, Presidente del Consejo de Cultura Superior a quien piden ayuda. A lo anterior José Angel Rendón dice: «el Consejo acoge con entusiasmo los proyectos de los estudiantes, no cuenta con recursos económicos para sostener el profesorado de una nueva dependencia y por el momento no puede ayudarlos».⁴

El obstáculo principal que se opone a tan justas aspiraciones de los trabajadores de contar con una Escuela Nocturna de Bachilleres, es el económico, por lo que el licenciado José María de los Reyes, quien había ofrecido ayudar a los estudiantes, gestiona ante la Universidad Nacional, la ayuda para que, ésta, se hiciera cargo de los demás gastos que la Escuela Nocturna de Bachilleres ocasionara, lo cual fue aceptado por el Gobierno del Estado.

En fecha del 28 de agosto de 1937, el licenciado José María de los Reyes, invitado por el Comité Pro-Bachillerato Nocturno, dictó una conferencia en el Salón de Actos de la Escuela Secundaria, donde expuso las ventajas que reportaba que el país contara con escuelas de cultura superior y mixta en la que los estudiantes de escasos recursos, pero con deseos de superación, acudieran a ellas para continuar sus estudios de enseñanza superior, ya que el hecho de tener que trabajar durante el día para sostenimiento propio y de la familia, no les permitía acudir a las escuelas diversas y realizar sus aspiraciones de convertirse en profesionistas, prestando un mejor servicio a la sociedad.

Los esfuerzos realizados por aquellos jóvenes trabajadores de nuestra ciudad, tal vez no hubieran fructificado sin el apoyo y la comprensión de personas que los alentaban a continuar adelante con su propósito.

4 José Angel Rendón, «Apuntes para la historia de la Escuela Nocturna de Bachilleres», p. 7, 1951.

No obstante lo establecido en la cláusula VII de las Bases, bajo las cuales nació la Escuela Nocturna de Bachilleres (hoy Preparatoria Núm. 3, Nocturna para Trabajadores) de la UANL, por diversas circunstancias, la Escuela Nocturna de Bachilleres es inaugurada oficialmente hasta el 8 de diciembre de 1937, en un acto celebrado en la Escuela Normal del Estado «Miguel F. Martínez».

En el solemne acto inaugural hicieron uso de la palabra el doctor Oscar Decanini, en representación del Consejo de Cultura Superior, quien en una fracción de su discurso pronunció las siguientes palabras: «La iniciativa del Comité Pro-Bachillerato Nocturno fue acogida con todo el calor que merecen las causas grandes y nobles y por eso el Consejo de Cultura Superior, que en estos momentos represento, en colaboración con el Superior Gobierno del Estado, los compañeros del Comité Pro-Bachilleres Nocturno y con el licenciado José María de los Reyes, dio los pasos necesarios a fin de que lo que fuera una esperanza largo tiempo acariciada cual si fuera una ilusión, se transformara en una vibrante realidad, que constituye a la vez que una satisfacción para el Consejo, un positivo triunfo para los compañeros que a más de dedicar sus energías durante la lucha por la vida, desean dedicar sus noches a cultivarse para labrar un porvenir mejor para ellos y los suyos.»⁵

Por su parte, el doctor Ramiro Tamez, Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado, expresó lo siguiente: «Cada vez que me toca en suerte asistir a la inauguración de clases o a la inauguración de una Escuela, se me antoja que estoy asistiendo a la iniciación de los trabajos de un laboratorio en el que se van a crear, en el que se van a plasmar cerebros, en el que se va a formar casi perfecto, el ántropos, el tipo de hombre en plena formación de todas sus facultades intelectuales, físicas y morales; el tipo de hombre soñado por el pueblo griego cuando estaba en el apogeo de su genio y de su gloria.

En nombre del C. Gobernador y en representación de él, declaro solemnemente inaugurada la Escuela Nocturna de Bachilleres, hoy ocho de diciembre de mil novecientos treinta y siete.»⁶

«A este acto inaugural del 8 de diciembre de 1937, lamentablemente no asistió el licenciado José María de los Reyes; pero sí estuvieron presentes, además de los personajes ya mencionados antes, los profesores Oziel Hinojosa, Bernardo Garza Treviño, Plinio D. Ordóñez y Félix Escamilla, además de los licenciados Jesús C. Treviño y Jesús Rodríguez de la Fuente entre otros.»⁷

La Escuela Nocturna de Bachilleres empezó sus labores con 19 maestros y 27 alumnos fundadores que son los siguientes:

Alumnos Fundadores: Luis M. Villarreal, Armando Canales, Francisca Marroquín, José Ignacio Martínez, Vicente Reyes A., Rodolfo Zamora y Angel López Siller; Julio Ayala, Abigail Fernández, José C. Herrera, Jesús Mancha, Enrique Ruvalcaba, Antonio M. Santos, Angel Sepúlveda y Leopoldo Valdés; Ramona López Alanís, Hermilo Ancira, Porfirio Cervantes, José Inés González C., Nelson Guajardo, Lilia Hantuch R., Luis G. López, Ramiro Miranda, Jesús Fortino Ramírez, Guillermo Sepúlveda, Santiago Treviño y Oscar González.

La Primera Sociedad de Alumnos: Francisco E. Ramírez, Julio Ayala, Alicia Flores, profesor Clodio González Beltrán, Jesús Mancha, Vicente Reyes A., Luis Villarreal y capitán Salvador Arredondo y Farfán.

Maestros Fundadores: Profesor José Ma. V. Díaz, profesor Juan Ramos, profesor Esteban Jiménez, doctor José E. García, profesor Julio C. Treviño, doctor Diego A. Garza, profesor Rogelio Alanís, ingeniero Abraham Gómez, ingeniero Bernardo Dávila R., profesor Félix Escamilla, profesor Germán Almaraz, licenciado Rodolfo Leal Isla, licenciado Genaro Salinas Quiroga, profesor Sixto Gómez, profesor Horacio González, profesor Buenaventura Tijerina, profesor Bernardo Garza, ingeniero Francisco Serna S., profesor Guadalupe B. de los Santos.

La Escuela Nocturna de Bachilleres (hoy Preparatoria Núm. 3, Nocturna para Trabajadores), ha tenido desde su fundación hasta nuestros días, los siguientes directores: profesor

5 José María V. Díaz, «Escuela Nocturna de Bachilleres», *Vida Universitaria*, Año II, Núm. 53, Monterrey, 1952, p. 9.

6 *Ibidem*, p. 13.

7 *Ibidem*, p. 14.

Ricardo Villegas O., doctor Zaragoza Cuéllar, ingeniero Bernardo Dávila Reyes, doctor Oscar Decanini, doctor Oscar Flores Escobar, ingeniero Leonardo Siller, Q.T. Manuel Rangel, profesor Francisco M. Zertuche, licenciado Genaro Salinas Quiroga, doctor Mateo A. Sáenz, licenciado Eleazar T. González Peña, licenciada Francisca Marroquín Vda. de Zamora, ingeniero químico Carlos Caballero Lazo, ingeniero Héctor González Faz, licenciado Raúl S. Montoya Retta, ingeniera química Elvia Jiménez de Sáenz, licenciado Felipe Ortiz Morales, doctor Máximo de León Garza; licenciado José Manuel Pérez Sáenz, ingeniero Juan E. Moya Barbosa, y actualmente la C.P. Martha Arizpe Tijerina.

La Preparatoria Núm. 3, Nocturna para Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hoy a los 56 años de su fundación, es el resultado de los esfuerzos y deseos de la juventud estudiosa de Nuestro Laborioso Estado de Nuevo León, quienes no obstante el cansancio físico después de cumplir con un extenuante horario de trabajo, tienen aún el entusiasmo de asistir a la Escuela Nocturna para superarse académicamente y obtener mejores perspectivas de empleo.

La Preparatoria Núm. 3 de la Universidad Autónoma de Nuevo León consciente de las necesidades y aspiraciones de los alumnos ha hecho suyo el lema «La misma oportunidad para todos» bajo el cual lucharon aquellos primeros alumnos; dando la oportunidad de acceso a su recinto, a todas aquellas personas que trabajan y que por lo mismo, tienen dificultad para asistir a escuelas nocturnas con sistemas tradicionales que operan con horarios rígidos.

De esta manera creemos que nuestra Institución ha cumplido en gran parte con el objetivo que le dio origen, que es el de realizar las aspiraciones de la clase trabajadora a tener acceso a la enseñanza universitaria. Por lo mismo y para brindar una verdadera oportunidad a todos y ser fiel al objetivo que le dio origen, en 1976 inicia la modalidad de enseñanza abierta. Así ha venido ofreciendo estudios de nivel medio superior, de carácter propedéutico, en dos modalidades de enseñanza: la escolarizada y la abierta.

Antes de celebrarse las bases jurídicas para el Sistema Abierto uno de los primeros ensayos corrió a cargo de la escuela nocturna para trabajadores, la Escuela Preparatoria Núm. 3, que en el año de 1973 implementa el Sistema de Educación Individualizada (SEI) con resultados positivos, lo que anima a las autoridades y maestros de dicha institución, dos años después, a emprender otro nuevo proyecto, el Departamento de Educación Abierta (DEA), el que se mantiene hasta el presente y el cual, pese a sus deficiencias, representa en varios aspectos, una de las experiencias más consistentes en el campo de los sistemas abiertos de educación que funcionan dentro de la UANL.

Deficiencias que, cabe aclarar, actualmente se tratan de superar mediante el autodiagnóstico del sistema para localizar las fallas y así aumentar el número de alumnos egresados, mejorando la asesoría y la tutoría, así como de llevar el sistema directamente a los centros de trabajo y a las organizaciones sociales.

En el mes de enero de 1974, por acuerdo de la Junta de Maestros de la Escuela Preparatoria Núm. 3, la administración de dicha dependencia procede a implantar el Sistema de Educación Individualizada (SEI). Aunque cabe aclarar, que el SEI ya venía funcionando a nivel experimental desde 1973.

El SEI consistió, «...en organizar la enseñanza de un grupo de materias humanísticas (Teoría de la Historia, Filosofía, Taller de Redacción, Taller de Lecturas Literarias e Inglés), sin que los alumnos tuvieran que asistir a clases en el aula, sino participando en contactos frecuentes e individuales con sus maestros respectivos.»⁸

A medida que transcurrió el tiempo de la aplicación del sistema SEI, se perfeccionó su funcionamiento, combinando la clase grupal con el estudio individualizado.

El Sistema de Educación Individualizado (SEI), sirvió como referencia para emprender una segunda etapa en la experimentación de los nuevos sistemas de enseñanza, por parte de la Preparatoria Núm. 3.

Con estos antecedentes y tomando como base los resultados positivos del SEI, la misma Preparatoria inicia otro proyecto de sistema abierto de enseñanza en el año de 1975.

8 Informe que rinde la Dirección de la Escuela Preparatoria Núm. 3 sobre el ensayo de educación individualizada (SEI), llevado a cabo durante el semestre febrero julio de 1974.

En su fase experimental, el nuevo sistema funcionó dentro del mismo edificio que la Escuela Preparatoria Núm. 3. Un año después, en septiembre de 1976, las autoridades de la escuela crean, por decisión administrativa, el Departamento de Educación Abierta (DEA).

Por la información recabada hasta el presente, se infiere que el DEA pasa por dos etapas: una experimental, y la segunda como institución propiamente dicha, con edificio especial, inscripción del alumno, un cuerpo docente y una administración también propias, pero dependiente de la Dirección de la Escuela Preparatoria Núm. 3.

El Sistema de Enseñanza Abierta continúa en su búsqueda de alternativas que faciliten el acceso a nuestras aulas a los alumnos que lo requieran. Así, en el Acta Número Dos -87/88 en el Resumen de Acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el día 4 de diciembre de 1987, en el punto núm. 6 de la Comisión Académica, se autoriza a la Escuela Preparatoria Núm. 3, para que a partir del semestre que se inicia en febrero de 1988, ofrezca un Sistema de Educación Intermedio denominado ADMINISTRACION CURRICULAR FLEXIBLE, entre el sistema de Educación Individualizada y el Sistema de Educación Tradicional. Asimismo, la Dirección de la Escuela deberá presentar un informe semestral a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, sobre la aplicación, administración y control de este nuevo sistema.

Con lo anterior, la Preparatoria Núm. 3, continúa buscando nuevas alternativas de enseñanza en Sistemas Abiertos que sean accesibles a la clase trabajadora y ofrecerles con ello, la misma oportunidad de acceso a los estudios superiores y alcanzar mejores condiciones de vida.

Para conseguir tal fin la Administración Actual, desde su inicio, ha venido realizando una serie de transformaciones en la infraestructura del plantel y acondicionándolo. Entre estas se encuentran las siguientes:

- En diciembre de 1987, la ampliación de la Biblioteca «Centenario del Colegio Civil», que permanece abierta de lunes a sábado y los domingos en periodos de exámenes.
- Se acondicionaron espacios para instalar las áreas Administrativas, de Evaluación y de Asesoría del Sistema Abierto, que funcionaban fuera del edificio siendo incorporadas al mismo, en diciembre de 1987.
- Se mejoró el aspecto interior del edificio sustituyendo ventanales y puertas que ya estaban dañadas por el uso.
- Se remodelaron oficinas administrativas para hacerlas más funcionales.
- Se construyó la Biblioteca del Docente «Ing. Gregorio Farías Longoria» inaugurada en el verano de 1991.
- Se construyó en el patio de la escuela, un estacionamiento para dar cabida a los automóviles del personal y dar por terminado el antiguo problema que ocasionaba el carecer del mismo.

En el aspecto Académico, la Dirección de la escuela se ha preocupado por actualizar la tarea educativa, ofreciendo a los maestros cursos de Formación Docente en el propio edificio, en periodos de receso académico (exámenes, vacaciones). En ellos se les dan conocimientos didácticos y pedagógicos que les sirvan de herramienta en su diaria labor docente.

Preparatoria Núm. 4. Linares*

Los señores Alberto J. Echeverría Cepeda y el profesor Tomás Rangel Rodríguez desde el año de 1952 concibieron la magnífica idea de fundar una Escuela de Bachilleres en esta Ciudad. Fue público y notorio el esfuerzo y entusiasmo que en esta empresa pusieron estos insignes ciudadanos en pro de su idea; pero desgraciadamente, por motivos completamente ajenos a su voluntad no pudieron cristalizar su idea, de la cual fueron precursores.

Por fortuna, no por ello se desanimaron y con más tesón siguieron trabajando, hasta lograr interesar a todos los sectores de la localidad; y por fin, el día 27 de julio del año en curso, se integró el patronato PRO ESCUELA DE BACHILLERES, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente:	señor Conrado de la Garza Cantú
Vice Presidente:	doctor Antonio F. Salazar Elizondo
Secretario:	licenciado Manuel Peña Gutiérrez
Tesorero:	señor Arturo Lozano Garza
Comisión Organizadora:	señor Alberto J. Echeverría Cepeda profesor Tomás Rangel Rodríguez señor Bartolo de León Tamez profesor Ignacio F. Zárate
Vocales:	

Gracias al dinámico trabajo llevado a cabo por el Patronato, se logró la participación en dicho proyecto del C. licenciado don José S. Vivanco, Gobernador Constitucional del Estado; así como también, la del señor licenciado Raúl Rangel Frías, Rector en esa época de nuestra Máxima Casa de Estudios. Cabe destacar en este periodo de afanes, el apoyo que estos hombres de empresa encontraron en la distinguida persona del C. Elías Cantú, Diputado y Secretario General de Gobierno, quien en todo momento estuvo pendiente de las gestiones que sus amigos y coterráneos realizaban.

Otro factor decisivo y de mucho mérito fue la contribución de las siguientes personas:

Licenciado José Hernández Gómez	Director
Señor Alberto J. Chavarría C.	Etimologías
Profesor Alfonso Rangel Rodríguez	Algebra y Aritmética
Doctor Antonio F. Salazar B.	Higiene
Señor Carlos Leal Garza	Francés
Doctor Guillermo López B.	Biología
Doctor Héctor Ballesteros B.	Anatomía y Fisiología
Profesor Ignacio F. Zárate	Educación Física y Militar
Pbro. Jesús González Orendáin	Latín
Señor Joaquín Pereyra E.	Inglés
Licenciado José Hernández Gómez	Español
Licenciado Manuel Peña Gutiérrez	Historia General
Señor Pablo Salce Arredondo	Historia de México
Q.F.B. Pedro F. Salce	Química inorgánica y laboratorio

* Texto presentado por la Dirección.

En su fase experimental, el nuevo sistema funcionó dentro del mismo edificio que la Escuela Preparatoria Núm. 3. Un año después, en septiembre de 1976, las autoridades de la escuela crean, por decisión administrativa, el Departamento de Educación Abierta (DEA).

Por la información recabada hasta el presente, se infiere que el DEA pasa por dos etapas: una experimental, y la segunda como institución propiamente dicha, con edificio especial, inscripción del alumno, un cuerpo docente y una administración también propias, pero dependiente de la Dirección de la Escuela Preparatoria Núm. 3.

El Sistema de Enseñanza Abierta continúa en su búsqueda de alternativas que faciliten el acceso a nuestras aulas a los alumnos que lo requieran. Así, en el Acta Número Dos -87/88 en el Resumen de Acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el día 4 de diciembre de 1987, en el punto núm. 6 de la Comisión Académica, se autoriza a la Escuela Preparatoria Núm. 3, para que a partir del semestre que se inicia en febrero de 1988, ofrezca un Sistema de Educación Intermedio denominado ADMINISTRACION CURRICULAR FLEXIBLE, entre el sistema de Educación Individualizada y el Sistema de Educación Tradicional. Asimismo, la Dirección de la Escuela deberá presentar un informe semestral a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, sobre la aplicación, administración y control de este nuevo sistema.

Con lo anterior, la Preparatoria Núm. 3, continúa buscando nuevas alternativas de enseñanza en Sistemas Abiertos que sean accesibles a la clase trabajadora y ofrecerles con ello, la misma oportunidad de acceso a los estudios superiores y alcanzar mejores condiciones de vida.

Para conseguir tal fin la Administración Actual, desde su inicio, ha venido realizando una serie de transformaciones en la infraestructura del plantel y acondicionándolo. Entre estas se encuentran las siguientes:

- En diciembre de 1987, la ampliación de la Biblioteca «Centenario del Colegio Civil», que permanece abierta de lunes a sábado y los domingos en periodos de exámenes.
- Se acondicionaron espacios para instalar las áreas Administrativas, de Evaluación y de Asesoría del Sistema Abierto, que funcionaban fuera del edificio siendo incorporadas al mismo, en diciembre de 1987.
- Se mejoró el aspecto interior del edificio sustituyendo ventanales y puertas que ya estaban dañadas por el uso.
- Se remodelaron oficinas administrativas para hacerlas más funcionales.
- Se construyó la Biblioteca del Docente «Ing. Gregorio Farías Longoria» inaugurada en el verano de 1991.
- Se construyó en el patio de la escuela, un estacionamiento para dar cabida a los automóviles del personal y dar por terminado el antiguo problema que ocasionaba el carecer del mismo.

En el aspecto Académico, la Dirección de la escuela se ha preocupado por actualizar la tarea educativa, ofreciendo a los maestros cursos de Formación Docente en el propio edificio, en periodos de receso académico (exámenes, vacaciones). En ellos se les dan conocimientos didácticos y pedagógicos que les sirvan de herramienta en su diaria labor docente.

Preparatoria Núm. 4. Linares*

Los señores Alberto J. Echeverría Cepeda y el profesor Tomás Rangel Rodríguez desde el año de 1952 concibieron la magnífica idea de fundar una Escuela de Bachilleres en esta Ciudad. Fue público y notorio el esfuerzo y entusiasmo que en esta empresa pusieron estos insignes ciudadanos en pro de su idea; pero desgraciadamente, por motivos completamente ajenos a su voluntad no pudieron cristalizar su idea, de la cual fueron precursores.

Por fortuna, no por ello se desanimaron y con más tesón siguieron trabajando, hasta lograr interesar a todos los sectores de la localidad; y por fin, el día 27 de julio del año en curso, se integró el patronato PRO ESCUELA DE BACHILLERES, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente:	señor Conrado de la Garza Cantú
Vice Presidente:	doctor Antonio F. Salazar Elizondo
Secretario:	licenciado Manuel Peña Gutiérrez
Tesorero:	señor Arturo Lozano Garza
Comisión Organizadora:	señor Alberto J. Echeverría Cepeda profesor Tomás Rangel Rodríguez señor Bartolo de León Tamez profesor Ignacio F. Zárate
Vocales:	

Gracias al dinámico trabajo llevado a cabo por el Patronato, se logró la participación en dicho proyecto del C. licenciado don José S. Vivanco, Gobernador Constitucional del Estado; así como también, la del señor licenciado Raúl Rangel Frías, Rector en esa época de nuestra Máxima Casa de Estudios. Cabe destacar en este periodo de afanes, el apoyo que estos hombres de empresa encontraron en la distinguida persona del C. Elías Cantú, Diputado y Secretario General de Gobierno, quien en todo momento estuvo pendiente de las gestiones que sus amigos y coterráneos realizaban.

Otro factor decisivo y de mucho mérito fue la contribución de las siguientes personas:

Licenciado José Hernández Gómez	Director
Señor Alberto J. Chavarría C.	Etimologías
Profesor Alfonso Rangel Rodríguez	Algebra y Aritmética
Doctor Antonio F. Salazar B.	Higiene
Señor Carlos Leal Garza	Francés
Doctor Guillermo López B.	Biología
Doctor Héctor Ballesteros B.	Anatomía y Fisiología
Profesor Ignacio F. Zárate	Educación Física y Militar
Pbro. Jesús González Orendáin	Latín
Señor Joaquín Pereyra E.	Inglés
Licenciado José Hernández Gómez	Español
Licenciado Manuel Peña Gutiérrez	Historia General
Señor Pablo Salce Arredondo	Historia de México
Q.F.B. Pedro F. Salce	Química inorgánica y laboratorio

* Texto presentado por la Dirección.

Licenciado Raúl González Rueda
 Licenciado Raúl Lozano Figueroa
 Licenciado René Tovar Martínez
 Ingeniero Samuel Pang Barajas
 Ingeniero Santiago González
 Profesor Tomás Rangel Rodríguez

Literatura
 Geografía
 Introducción a la Ciencia de Derecho
 Física y Laboratorio
 Geometría y Trigonometría
 Modelado y Dibujo Anatómico

Quienes generosa y gratuitamente impartieron las cátedras del primer año de bachilleres en sus diferentes ramas.

La Escuela de Bachilleres del Sur del Estado dependiente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, inició sus labores el 3 de septiembre de 1953, en el Centro Escolar «General Mariano Escobedo».

Fue solemnemente inaugurada el 10 de enero de 1954 en la esquina de Francisco I. Madero y 5 de Mayo a las 10:30 de la mañana, por el C. licenciado José S. Vivanco Gobernador Constitucional del Estado. Con la presencia del C. licenciado Raúl Rangel Frías, Rector de la UANL; los miembros del Patronato, Maestros, Alumnos y pueblo, que con su presencia testimoniaron tan grato acontecimiento.

Comienzan el quehacer Universitario y forman parte a la vez, de la Primera Sociedad de Alumnos.

Agustín Ardines Revilla
 Héctor García Terán
 Arturo Nolasco Álvarez
 Leticia Tijerina Martínez
 René Zárate Barragán
 Juana Ma. Castillo Guerra
 Hugo Cárdenas Avendaño

Presidente
 Vice Presidente
 Secretario
 Tesorera
 Pro-Tesorero
 Secretaria de Actas
 Comisión ante la Dirección de la Escuela

Comisión de Festejos

Luis Semporini Cárdenas
 Alicia Zúñiga del Campo
 Lauro Leal de la Garza
 Víctor Llamas Mendoza

Comisión ante las autoridades civiles y militares

Ramiro Urbina Montalvo
 Jorge Saldaña Guerra

Comisión de Deportes

Fernando Mares Pedraza
 Guadalupe Rodríguez Barajas
 Fernando Flores Saldaña

Comisión de Organización y Propaganda

Miguel Rodríguez Castillo
 Oswaldo Cardoso Leal
 Jesús Morúa Bernal

Comisión de Relaciones

Jaime Sánchez Treviño
 Sotero Trujillo Alvarado
 Domingo Muñiz Jiménez

Comisión de Prensa

José Luis González Aguirre

Directores

Licenciado José Hernández Gómez	1953-1960
Licenciado Andrés Quintanilla González	1961-1970
Doctor José Antonio Saldaña Guerra	1971
Q.F.B. Pedro F. Salce González	1971
Ingeniero Alfonso Isaac Rodríguez Muñoz	1971-1972
Q.B.P. Héctor Javier Tavitas Galván	1972 al
	4 de diciembre de 1977
Ingeniero Antonio Cantú González	5 de diciembre de 1977 a
	4 de diciembre de 1983
Licenciado Carlos Luis Martínez Castañeda	5 de diciembre de 1983 al
	4 de diciembre de 1989
Ingeniero Luis Javier Martínez Castañeda	Director Actual

Maestro Emérito y Decano

Licenciado Manuel Peña Gutiérrez

Maestro Decano Actual

C.P. José A. Lozano de los Reyes

Primera generación

Agustín Ardines Revilla
 Héctor García Terán
 Arturo Nolasco Álvarez
 Leticia Tijerina Martínez
 Juana Ma. Castillo Guerra
 Hugo Cárdenas Avendaño
 Luis Semporini Cárdenas
 Víctor F. Llamas Mendoza
 Jorge H. Saldaña Guerra
 Guadalupe Rodríguez Barajas
 Fernando Flores Saldaña
 Miguel Rodríguez Castillo
 Jesús Morúa Bernal
 Jaime Sánchez Treviño
 José Luis González Aguirre
 René Zárate Barragán
 Roberto Gómez Delgado

Fue durante la Administración del ingeniero Arturo Cantú González, cuando la Escuela Preparatoria Número cuatro amplió las opciones que se ofrecen al estudiante; pues en el año de 1981 logra formar la Preparatoria Técnica, la cual vendría a resolver a futuro el porvenir de los jóvenes de escasos recursos, pues con la Preparatoria Técnica fácilmente se incorporan al sector productivo; al mismo tiempo, se auxiliarían para seguir estudiando una carrera Universitaria, ya que la Preparatoria Técnica tiene su tronco común con las materias básicas de la Tradicional.

En julio de 1984 y bajo la Dirección del licenciado Carlos Luis Martínez Castañeda logran egresar los primeros Técnicos:

Técnico Mecánico Aparatista	15
Técnico Electricista	10
Técnico Laboratorista Químico	22
Total	47

Y hasta julio de 1992 la población total de egresados en la Preparatoria Técnica asciende a 384 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

Técnico Mecánico Aparatista	115
Técnico Electricista	108
Técnico Laboratorista Químico	161
Total	384

Actualmente y bajo la Dirección del ingeniero Luis Javier Martínez Castañeda, se han llevado a cabo una serie de modificaciones en el edificio, con el propósito de brindar más comodidad a los compañeros; ya que se acondicionó una amplia, cómoda y bien amueblada Sala de Maestros, igualmente se remodelaron las oficinas administrativas y la Biblioteca; pudiéndose instalar a cada uno de los salones, laboratorios y talleres dos abanicos de techo. Además, con la participación solidaria de las autoridades Universitarias, se inició en el Semestre agosto 92 enero 93 la construcción de un Laboratorio de Física, una sala de dibujo y un laboratorio de Química, Microbiología y Técnica Instrumental; así como también, se mejoró la cancha deportiva.

Por lo que respecta al terreno pedagógico, se han llevado a cabo una serie de cursos que se han impartido con la asesoría del Centro de Apoyo a la docencia.

Además, los Maestros han participado en forma eficaz en las actividades que la Comisión Académica ha convocado, con miras a la constante actualización de los docentes.

Presentaron sus inquietudes e investigaciones la licenciada Tomasa Martínez Zúñiga y el ingeniero Jorge A. Andaverde Arredondo en el curso taller en el área de Lenguaje.

Hoy se tramita en forma expedita toda solicitud que presentan los Maestros que tienen el deseo de seguir preparándose ya que es política de la Administración de la Escuela, y de las autoridades Universitarias de otorgar prioridad a los anhelos de los compañeros por superarse. Podemos sentirnos orgullosos de que un considerable número de Maestros a pesar de la distancia física que nos separa de la Ciudad de Monterrey y de la Ciudad Universitaria, perseveren por alcanzar su Maestría.

Planta actual de maestros

Ingeniero Luis Javier Martínez Castañeda	Matemáticas
Profesor Francisco Ibarra Martínez	Etimologías
Ingeniero Juan A. Espinosa Treviño	Química
Licenciado Carlos L. Martínez Castañeda	Física
C.P. José A. Lozano de los Reyes	Matemáticas
Licenciada Tomasa Martínez Zúñiga	Taller de Redacción
Profesora Lilia Gómez Treviño	Inglés
Q.B.P. Salvador Guerra Rodríguez	Química

Licenciado Sergio M. Acuña Rodríguez	Historia
M.V.Z. Armando Fernández Aquino	Biología
Profesor José A. Rodríguez Salazar	Educación Física
Ingeniero Jaime Francisco García Pérez	Química
Profesor Oscar M. Rangel de la Garza	Literatura
Doctor Oscar de la Garza de la Garza	Biología
Profesor Hipólito Molina Luna	Inglés
Licenciada Elvia A. Lerma Mancilla	Filosofía
Q.B.P. Evangelina Tapia Arriaga	Biología
Bióloga Manuela Rodríguez Castillo	Biología
Licenciado Francisco Javier Villarreal Garza	Filosofía
Profesor José Cirilo Dueñas Hernández	Taller de Redacción
Técnico Ramiro E. Guajardo Garza	Técnica Mecánica
Licenciado Benjamín Botello Bravo	Educación Física
Ingeniero Rubén Quintanilla	Física
Ingeniero Antonio Almaguer Rodríguez	Física
Ingeniero Martín González Aguilar	Computación
Licenciado Roberto Delgado Lerma	Educación Física
Ingeniero Máximo Medina Martínez	Química
Profesor Gualberto Torres González	Taller de Redacción
Ingeniero Agustín Soto González	Técnica Eléctrica
C.P. Lidia C. Meléndez González	Matemáticas
Ingeniero José Gilberto Martínez Solís	Matemáticas
Ingeniero Jorge A. Andaverde Arredondo	Física
Profesor José Luis Cervantes Morales	Matemáticas
Ingeniero Olegario Pérez González	Computación
Ingeniero Enrique Pérez Martínez	Matemáticas

Distribución de alumnos

Población escolar egresada en el semestre febrero-julio de 1992

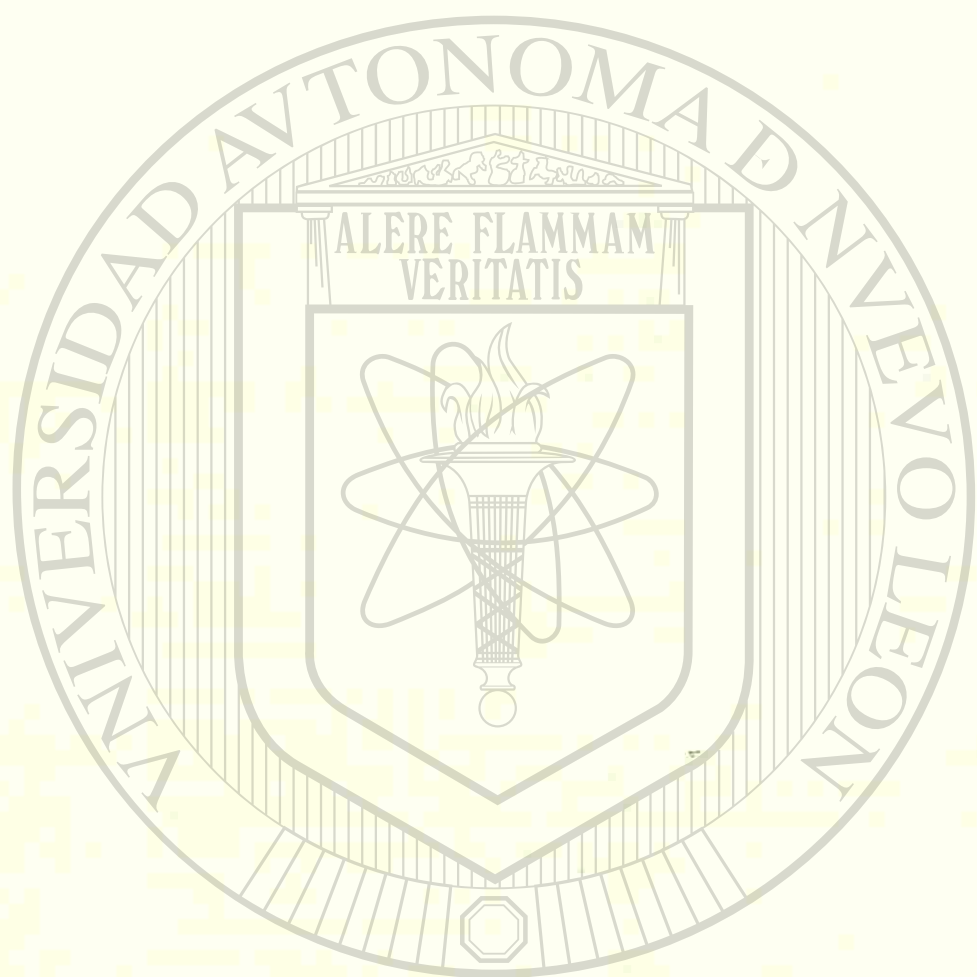
Tradicional	175
Técnica	29
Total:	204

Semestre febrero-julio de 1993

Turno matutino	310 alumnos
Turno vespertino	172 alumnos
Nocturna	112 alumnos
Sistema abierto	16 alumnos
Total:	610

Población escolar a egresar en julio de 1993

Tradicional	186
Técnica	41
Total:	227



Preparatoria Núm. 5. Sabinas Hidalgo*

Un grupo de padres de familia integrado por las señoras: Amparo Villarreal de Cantú, Enedina Gutiérrez de Garza, Emma Ancira de Mireles y Norma Guajardo de Flores, entrevistaron al profesor Daniel Guadiana Ibarra, Director de la Escuela Secundaria «Profr. Antonio Solís» de esta población, para cambiar impresiones acerca de la posibilidad de gestionar la fundación de una Escuela de Bachilleres en esta ciudad. A iniciativa de la dirección de personal docente de la Escuela Secundaria mencionada, se convocó a una junta el día 6 de mayo de 1964 con la finalidad de integrar un Comité Pro-Fundación de la Escuela Preparatoria del norte del Estado. Se reunieron la totalidad de los padres de familia de los alumnos por egresar de la Escuela Secundaria, el Personal Docente y Directivo de la misma escuela, representantes del R. Ayuntamiento, algunos directivos sindicales y un grupo de profesionistas de la localidad.

El profesor Daniel Guadiana Ibarra hizo la exposición de motivos y después de discutir ampliamente el proyecto, se formó el Comité Pro-Fundación de la Escuela Preparatoria del Norte del Estado; quedando integrado en la siguiente forma:

Presidente	Doctor Oscar Cavazos Ibarra
Secretario	Doctor Julio Sánchez Garza
Tesorera	Señora Amparo Villarreal de Cantú
1er. Vocal	Doctor Ramón Garza Garza
2do. Vocal	Señora Emma Ancira de Mireles
3er. Vocal	Señora Enedina Gutiérrez de Garza
4to. Vocal	Señor Abelardo Mireles Montemayor
5to. Vocal	Profesor Daniel Guadiana Ibarra

Los miembros del Comité recopilaron datos estadísticos de las Escuelas Secundarias de los municipios de Anáhuac, Lampazos, Bustamante, Villaldama y Sabinas Hidalgo y encontraron que los alumnos egresados ese año fueron 252; de los cuales 52 tenían intención de estudiar en la Escuela de Bachilleres.

En plática sostenida con los maestros de la Escuela Secundaria, Normal Pablo Livas y profesionistas de la localidad encontramos un decidido apoyo a la realización de este proyecto.

Se entrevistó al C. licenciado Alfonso Rangel Guerra en su oficina de la Torre de Rectoría con la finalidad de solicitar la autorización del funcionamiento de una Escuela Preparatoria con sede en Sabinas Hidalgo; comprometiéndose el Comité a sufragar los gastos de sostenimiento de dicho centro educativo en todos sus aspectos, durante el año escolar 1964-1965.

Con beneplácito vimos el entusiasmo del C. Rector que después de elevar nuestra petición al H. Consejo Universitario, la aprobó en sesión extraordinaria, designándola «Escuela Preparatoria Núm. 5». La Universidad se comprometía incluir a dicha escuela en el presupuesto de egresos 1965-1966.

El Comité organizó con la cooperación del Personal Directivo y Docente de la Escuela Secundaria, cursos de verano, en los que se impartieron las siguientes materias: Física, Química, Español y Matemáticas; en dichos cursos se cobró una cuota única de \$ 50.00, se inscribieron 21 alumnos y se recaudaron \$ 1 050.00.

* Texto presentado por la Dirección

El Comité con la finalidad de cumplir su promesa, entrevistó a algunos distinguidos ciudadanos de la localidad y los invitó a que cooperaran a la realización de esta noble causa. El pueblo de Sabinas respondió al llamado del Comité en la forma como a continuación referimos:

Personas que aportaron dinero en efectivo: Gregorio Ramírez, Diputado Alfonso Martínez Domínguez, Juan Angel Ugarte, Jesús Sepúlveda, Jesús Viejo Quiroga, Guadalupe Morales Coleman, Luis González, Manuel M. González, Ambrosio Solís, José Flores Morales, Rogelio Garza G., Pablo Ibarra, César Garza Ayala, Manuel Viejo, Elvira Viejo, Fiden- cío Ruiz, Anastacio de León, Melchor Cantú, Aléctor Ruiz, Eusebio Cantú, Carlos González, María Sánchez Vda. de Tercero, Rogelio Morales, Edelmira C. de Morales y Conrado Castillo.

Personas que aportaron dinero en letra: Presidencia Municipal, doctor Ricardo Mora- les M., Baldomero Garza Ancira, Antonio Garza Ancira, Antonio Garza Ayala, Pablo Sala- zar, Antonio G. Garza, Carlos Acevedo, José Viejo Quiroga, Gregoria Villarreal de Lerma, Manuel Montemayor González, Guadalupe Villarreal, José R. Mireles, Manuel Viejo Qui- roga, doctor Manuel González Alcorta, doctor Román Garza Garza, doctor Oscar Cavazos Ibarra, doctor Julio Sánchez Garza, Jaime de la Garza, Fernando Viejo Quiroga, doctor Pe- dro Mireles, Juan M. Salazar, Gilberto Garza, Aurora Ancira de M., Genaro Garza, doctor Ricardo Peña, José Guzmán, Alfonso Lozano, Reyes Lucio, Rodolfo Mireles, Irma V. de Reyna, Eduardo Ibarra, Arturo Mireles, Guadalupe Amaya y Abelardo Mireles.

Padres de familia que aportaron dinero en letras: Crescencio Garza S., Arturo Ibarra G., Salomón Elizondo E., Vidala V. Echazarreta, profesor Daniel Guadiana Ibarra, José Flo- res Q., Petra G. de Pérez, Rodolfo Chapa F., Carlos Garza E., Amador Garza A., Manuel Cantú Lira, Ramón Mireles Montemayor, Jacinto Santos, Angélica F. Santos, Braulia Gon- zález, Delfina V. de Juárez, Victoria V. Díaz, Jesús Chapa R., Norma G. de Flores, Homero Treviño G., Santos Alvarado, Guadalupe Cantú, Lorenzo Delgado S., Camila A. G. y Raúl González.

Resumen de los gastos efectuados por el Comité Pro-Fundación de la Escuela Preparatoria Núm. 5

Por pago de:

Notas a varias casas comerciales	\$	505.00
Gastos de idas a Monterrey y México		2 408.95
Renta de 13 meses local de la Escuela		3 900.00
Personal que impartió cursos		750.00
Cuatro conferencias a la Ciudad de Monterrey		30.85
Arreglos de bancos		950.00
Traída de bancos de Monterrey		100.00
Publicación en el periódico		486.00
Aseo del patio del local		500.00
Total	\$	9 180.75

Resumen de los gastos efectuados por la Escuela Preparatoria Número 5 durante el presente año escolar

Por pagos de:

Personal docente y servidumbre (exceptuando al Director)	\$	33 800.00
Laboratorio de Química		10 699.98
Laboratorio de Física		2 992.29
Notas a varias casas comerciales		1 309.55
Muebles de oficina		7 452.00
Material deportivo		554.25

Material para laboratorio de Biología	373.00
Instalación de teléfono y mensualidades	436.40
Instalación de lámparas en salones	150.00
Ida a Monterrey	250.00
Flete	97.00
Reparación del edificio	35.00
Trabajos de carpintería	90.00
Conferencias a Monterrey	38.05
Timbres postales	29.00
Telegramas	66.70
Cooperación a la Sociedad de Alumnos	200.00
Cooperación a escuelas de Ciudad Camargo	100.00

Total \$ **58 672.72**

Resumen económico del Comité y la Escuela:

Aportaciones en efectivo	\$	15 750.00
Aportación en letras		21 000.00
Aportación de los padres de familia		17 500.00
Cuotas, matrícula y cooperación de los alumnos		18 685.00
Alumnos que asistieron a los cursos		1 050.00

Suma el efectivo recibido hasta hoy \$ **73 985.00**

Gastos del Comité	\$	9 180.75
Gastos de la Escuela		58 672.72
Efectivo en el Banco hasta hoy		6 131.53

Sumas iguales: \$ **73 985.00** \$ **73 985.00**

En el Banco de Nuevo León existen documentos nominados a favor de la Escuela con un valor de: \$ 4 225.00, estos documentos están vencidos, hasta la fecha no han sido liquida- dos.

El Comité Pro-Fundación de la Escuela Preparatoria y el personal Directivo y Docente de la misma, agradecen a las personas antes mencionadas su valiosa cooperación, en igual forma agradecen al Banco de Nuevo León, Sucursal Sabinas su aportación consistente en el cobro gratuito de los documentos.

Sabinas, Hgo., N. L., 12 de julio de 1965
Por el Comité Pro-Fundación de la Escuela

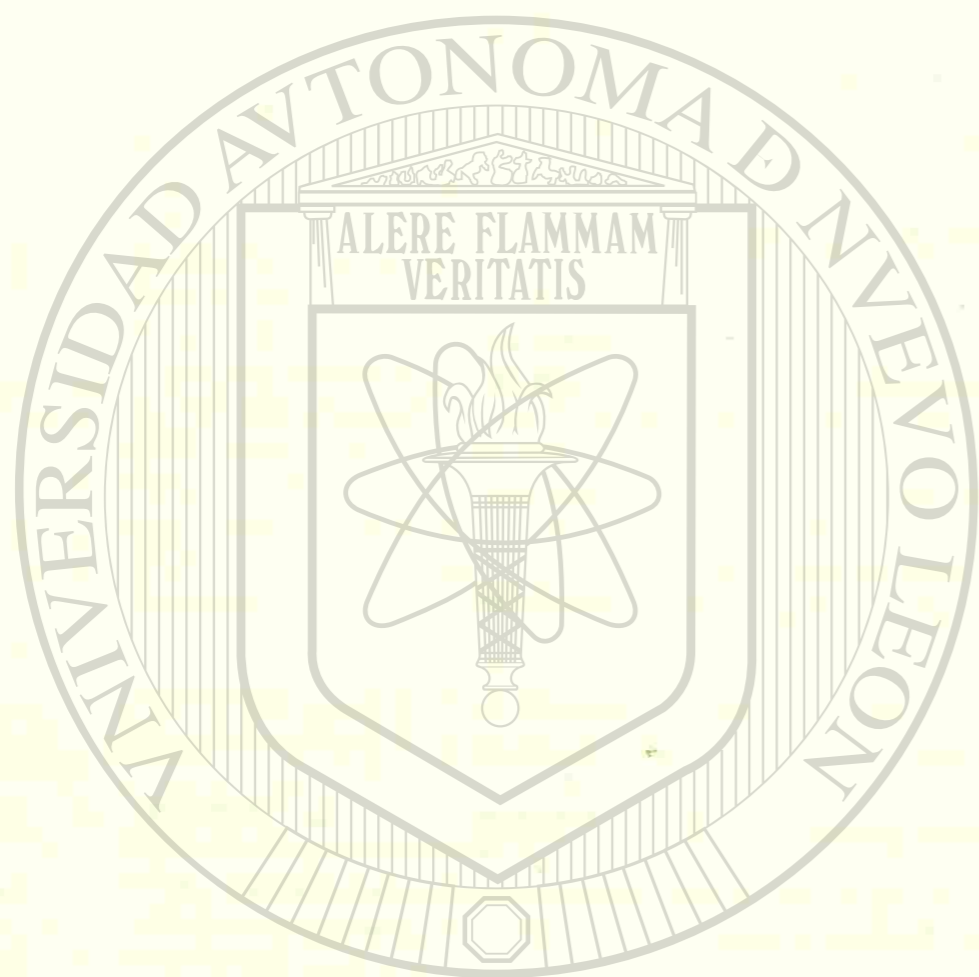
Presidente
Dr. Oscar Cavazos Ibarra

Secretario
Dr. Julio Sánchez Garza

Tesorera
Sra. Amparo Villarreal de Cantú

Director
Dr. Oscar Cavazos Ibarra

Secretario
Profr. César Guadiana Jasso



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Preparatoria Núm. 6. Montemorelos* Antecedentes históricos

Sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 7 de agosto de 1964. Acta núm. 4. En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las veintiuna horas del día 7 de agosto de 1964, se procedió a celebrar la reunión extraordinaria del H. Consejo Universitario bajo la presidencia del Rector, licenciado Alfonso Rangel Guerra...

En asuntos generales, el Rector propuso la creación de una Escuela Preparatoria en Montemorelos, Nuevo León, dando a conocer el Consejo Universitario la solicitud presentada con ese propósito por el Patronato Pro-Centro Escolar, que preside el doctor Pablo de Osio de la Garza y del que es Secretario el licenciado Luis de la Garza García. El Consejo una vez que consideró las razones que expuso la Rectoría para la creación de esa nueva dependencia Universitaria aceptó la formación de la Escuela Preparatoria de Montemorelos...

Así reza la parte correspondiente del acta mencionada que formaliza el nacimiento de esta escuela a la que por el orden de fundación se le asigna el número 6.

Razones o causas específicas de la fundación de la Escuela Preparatoria Núm. 6

Montemorelos requería de la existencia de una preparatoria, pues la que ya existía de este nivel pertenecía a «La Carlota», institución particular a la que no todos podían acceder por razones económicas; además la más cercana a Montemorelos era la Preparatoria Núm. 4 de Linares o bien trasladarse hasta Monterrey, con las implicaciones inherentes.

Entre tanto la importancia del municipio de Montemorelos crecía cada día.

En septiembre de 1964 abre sus puertas la Preparatoria Núm. 6, alojándose en un local rentado donde se iniciaron las labores únicamente para el primer grado, situación que se prolonga por 3 años, viéndose obligados los alumnos a cursar el segundo en Linares y concluir así sus estudios de Preparatoria.

La Preparatoria Núm. 6 vino a resolver no sólo la demanda de nuestro municipio, sino la de General Terán, Allende y Villa de Santiago, de donde acudieron alumnos desde su fundación, gracias a la situación geográfica de Montemorelos.

La mentalidad progresiva de un grupo de montemorelenses visionarios que aprovechando la construcción del Centro Escolar «Morelos» deseaban incluir la Preparatoria como un nivel más aparte de Pre-Primaria, Primaria y Secundaria que se conjuntarían en dicho centro escolar.

Por razones que desconocemos, al final no fue incluido nuestro nivel en el proyecto Centro Escolar y hasta hoy sólo labora en dicho espacio una secundaria en el turno matutino y otra en el vespertino.

Fundadores, fechas, locales y primeras actividades

Creemos muy justo recordar a manera de homenaje, los nombres de los integrantes de aquel grupo de personas que pugnaron por la fundación de la Preparatoria Núm. 6. Destacamos especialmente la valiosa y desinteresada participación de los maestros pioneros, quienes laboraron los primeros dos años sin remuneración alguna.

* Texto presentado por el profesor Guillermo Benavides Roel, Decano de la Preparatoria Núm. 6.

Presidente del Patronato
Secretario del Patronato

Doctor Pablo de Osio de la Garza
Lic Luis de la Garza García

Maestros fundadores de la Preparatoria Número Seis:

Dr. Pablo de Osio de la Garza
Profr. Arturo Escudero Perlestayn
Ing. Efrén Ortiz Matus
Profr. Gustavo Farías Fernández
Lic Enrique Verástegui

Profra. Ma. Esther Cavazos Alcázar
Profr. José Luis de León Salazar
Ing. Pedro Vaquero García
Lic Rodolfo Leal Islas

Primera generación alumnos de la Preparatoria Núm. 6

Apodaca Villarreal Fernando
Assad García Hugo
Becerra Salazar Rafael
Borjón Guajardo Patricia
Cardona Morales Ignacio
Castañeda Ibarra Araceli
Cavazos Cavazos Jaime César
Cruz Meza Leoncio de la
Cuenca Royer Anastacio
Flores Cazares José
Fuente Rodríguez Efraín Segundo de la
García Gauna Jaime
Vargas García José Luis

García González Gilberto
Garza García Héctor Manuel
Lerma Mireles Ernesto
Lerma Mireles Valdemar
Ledezma Becerra Hortencia
Luna Martínez Pedro
Pachecho Sánchez María Elena
Rodríguez García Heliodoro
Rodríguez Sánchez Ricardo
Rojas Galván Israel
Silva Betancourt José Luis
Torres de Anda Joel
Villarreal González Saúl

Nuestra escuela empezó sus actividades en un local rentado que se ubica en las calles de Ave. Carlos Cantú y Carretera Nacional. Al concluir la edificación del «Centro Escolar Morelos» la Secundaria Núm. 1 Antonio de la Garza García se trasladó a su edificio nuevo y la Preparatoria Núm. 6 ocupó el que dejó esta secundaria (1968) cuya localización es Juárez 112; y hasta el momento forma parte de la infraestructura de nuestro plantel, además del edificio que a partir de 1978 alberga la mayor cantidad de grupos, ubicado en Morelia Sur s/n, cada vez más amplio y funcional, situado en un área de casi 3 hectáreas, en un sector de Montemorelos donde todavía la contaminación del ruido no la invade, por lo que la labor docente se desarrolla en un ambiente ideal.

Trayectoria y etapas de la Institución

La Preparatoria Núm. 6 comenzó por ser la opción para los alumnos aspirantes a este nivel no sólo de Montemorelos sino de los municipios vecinos.

En 1973 se fundaron las preparatorias de General Terán, Allende y después Santiago. A partir de ese año la escuela quedó poblada sólo con alumnos de Montemorelos.

Pronto la población estudiantil fue igual a la que había cuando venían alumnos de fuera.

Actividades académicas y científicas especiales o aquellas en las cuales la Institución haya destacado

En nuestra Institución se han desarrollado eventos de una gran importancia.

Desde hace 20 años la preparatoria se ha convertido en el centro de reunión para concentrar al personal de las instituciones hermanas de General Terán, Allende, Santiago, Linares e incluso en ocasiones y para ciertos actos, los compañeros de Doctor Arroyo y Cadereyta.

Se han celebrado en Montemorelos reuniones de orden académico tendientes a la actualización y capacitación de los Maestros así como concentraciones de la totalidad del personal de las preparatorias mencionadas para actividades de tipo político sindical resultando

muy exitosas tanto por el logro de los objetivos como por la oportunidad de departir amigablemente con nuestros compañeros.

Actividades deportivas y culturales que identifiquen a la Institución o en las cuales, a la par que en las anteriores forman parte de la tradición que identifica

En nuestro municipio ha ido creciendo en importancia la Preparatoria Núm. 6, reflejándose lo anterior en el ingreso cada vez mayor de alumnos de todos los niveles socio económicos. El nombre de esta Institución ha llegado a mencionarse entre las de mayor prestigio académico en la UANL. Como foco de cultura la Preparatoria Núm. 6 destaca en Montemorelos por traer hasta aquí las más finas manifestaciones del arte, la propia gente del pueblo expresa: «Ya sabemos que asistir a una invitación de la Prepa es disfrutar de un programa muy selecto». Gracias a Rectoría y Difusión Cultural.

A través de casi 30 años que tiene la escuela de existir en Montemorelos, se ha destacado por los eventos de gran relevancia cultural y académica que ha presentado: conferencias, conciertos, obras teatrales, seminarios, foros de discusión, exposiciones, películas, presentaciones de libros, publicaciones, etcétera.

Hemos contado con la visita y participación de personalidades de la talla del doctor Adolfo Sánchez Vázquez y Juan Brom, autores de libros que se manejan como textos de este nivel.

Algo que identifica a nuestra institución en Montemorelos son sus viernes socio-culturales, mismos que se vienen celebrando desde hace 20 años aproximadamente, los cuales consisten en actividades deportivas por la mañana, películas de cine club, obras de teatro, conferencia o conciertos por la tarde y noche, para culminar con unas 2 ó 3 horas de convivencia informal entre maestros y alumnos que incluye un baile juvenil en las canchas de la escuela.

Estos eventos se realizan 2 veces por semestre, justo el viernes anterior al inicio de los exámenes: parciales y finales de cada semestre.

El objetivo de tales viernes socio-culturales es el de brindar a propios y extraños la oportunidad de asomarse a las manifestaciones más puras del deporte y la cultura.

En el plano deportivo, además de participar en los torneos inter-universitarios, así como los convocados por otras instituciones se realizan paseos ciclistas, caminatas, exhibición de artes marciales, gimnasia, clínicas deportivas con la valiosa participación de destacados maestros de la Facultad de Organización Deportiva de la UANL.

Estos actos públicos nos han permitido enterar a Montemorelos de lo integral que es el desarrollo para los estudiantes de nuestra Preparatoria.

Es oportuno expresar por este medio nuestro más sincero agradecimiento a quienes han coadyuvado al éxito de los eventos mencionados:

En primer término a los diferentes rectorados que cada uno en su momento supo aportar lo necesario para la realización de nuestros objetivos. A la Facultad de Filosofía y Letras, a la Facultad de Música, a la Facultad de Físico-Matemáticas, a la Facultad de Organización Deportiva, a la Vice-Rectoría, al Departamento Audiovisual, a la Secretaría General y más instituciones y Departamentos que de una forma por demás amable han contribuido a espaciar la ciencia, el arte y el deporte en Montemorelos

Estadísticas de alumnos, generaciones y de personal por épocas

Al iniciar su existencia la Preparatoria Núm. 6 lo hizo con una inscripción de 29 alumnos, 9 maestros, una persona para administrativo y otra para intendencia.

Para 1970 se contaba con una población de 194 alumnos y 12 de personal, (Personal Docente 10, Administrativo 1 e Intendencia 1).

En 1980 podemos apreciar las siguientes cifras: Alumnos: 368, Maestros: 19, Administrativo: 4, Técnicos: 1 e Intendencia: 6.

En el momento actual las cifras son como sigue: Alumnos: 316, Maestros: 22, Administrativo: 9, Técnicos: 3 e Intendencia: 9.

En total han egresado de nuestra escuela 26 generaciones de alumnos.

Relación de Directores y Maestros Eméritos

De su fundación a la fecha la escuela ha tenido como Directores a las personas que enlistamos en seguida en orden cronológico,

Doctor Pablo de Osio de la Garza
Ingeniero Enrique Elías Calles Sáenz
Lic Bernardo Flores Flores (en calidad de interino)
Biólogo Raúl Martínez Mata
Profesor José Luis de León (en calidad de interino)
Lic Bernardo Flores Flores
Profesor Guillermo Benavides Roel
Lic Oscar Rodríguez Arredondo
Lic José Viviano Quistiano Chapa
Q.F.B. María del Carmen Quistiano Benavides,
quien desempeña este cargo actualmente.

Mencionamos de manera especial al profesor Ignacio Carrillo Franco, único maestro jubilado de nuestra Institución.

La Institución en el presente; sus características fundamentales, edificios, alumnos nuestros, plan de estudios, bibliotecas, laboratorios, entre otros

Desde 1978 la Preparatoria Núm. 6 labora en dos edificios: el antiguo y el nuevo, ubicados el primero en Juárez 112 y el segundo en Morelia Sur s/n en Montemorelos.

La infraestructura que presentan ambos inmuebles es la siguiente: en «el edificio antiguo del centro», como se refieren a él los alumnos, consta de dos aulas donde laboran un grupo de primero y otro de tercer semestre o segundo y cuarto, según el caso, esto en horario nocturno, así como el sistema abierto de enseñanza que se aloja en la biblioteca de la escuela en un horario de 16:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.

La biblioteca está abierta al público y alumnado de 9:00 a 21:00 horas. El acervo de nuestra biblioteca es insuficiente pero amplio pues abarca una multitud de obras de diferente género, lo que permite que no sólo alumnos de preparatoria consulten sino de normal, secundaria y público en general. Se cuenta además en este edificio con una pequeña sala que la hace de Dirección, un laboratorio multidisciplinario. El patio está ocupado todo por una cancha de basquet y voli bol, donde se imparte la materia de Educación Física y se practican deportes cuando el horario lo permite.

En el edificio nuevo se concentra el grueso de la población estudiantil ya que cuenta con cinco grupos en el turno matutino donde labora un semestre primero y al siguiente un segundo y por la tarde un semestre tercero y al siguiente cuarto dado que aquí no hay inscripciones en febrero, además de contar con siete aulas disponibles, existen una sala de computación con catorce microcomputadoras, tres laboratorios específicos de Física, Química y Biología, una sala de audiovisual, una biblioteca muy amplia que todavía no se estrena, un auditorio con capacidad para cien personas, oficinas administrativas con departamentos para Dirección, Subdirección y Secretaría. Una enfermería, sala de archivo, sala de mimeógrafo y cubículos para los maestros, así como una cafetería en el terreno de canchas múltiples, jardines confortables con placitas de descanso para el alumnado. Todo este espacio agradablemente arbolado y embellecido con plantas de ornato multicolores.

El único ruido que hasta hoy nos acompaña es el de el canto de las aves y las voces de los alumnos, no hay humos, ni motores; el ambiente es óptimo para trabajar.

Al día de hoy la escuela tiene el siguiente alumnado:

Sistema tradicional

Alanís Cantú Gabriela
Alanís Rivera María Etelvina
Alcocer Guerra Alejandro
Alcocer Guerra Guadalupe Jorge
Alcocer Rodríguez Alberto Abelardo
Alejandro Pacucha Erika M. de
Alemán Flores Nancy Eusebia
Alemán Huerta Nalda Isabel M.
Alemán Reyes Claudia Elizabeth
Amador García Narcedalia
Amaya de León Rocío Azucena
Anda Tamayo Juan Pablo de
Aranda García Filiberto
Aranda Villarreal Jorge
Arreola Treviño Gloria del Carmen
Ballesteros Leal María Ofelia
Ballesteros Morales Erika M.
Barbosa García Ana Luisa
Barbosa García Lorena Patricia
Barbosa García Luis Alberto
Bautista Meza Edy Gabriel
Becerra Alvarado Marlene
Becerra Alvarado Oscar
Bedolla Avila José Alfredo
Berlanga Charles María Daniela Catalina
Berlanga Rodríguez Oscar Alberto
Briones Méndez José Luis
Cano García Milton Edu
Cano Medellín Keila Azeneth
Cansino Plata Víctor Vicente
Cantú Reyes Elva Laura
Cárdenas Valdez Berlinda
Cardona Torres Brenda Benilde
Carreón Saldívar Luis Tezozómoc
Casas Bustos Silvia Gabriela
Casas Galván José Luis
Casas García Jesús Alberto
Casas Vargas Arlene
Castañeda Dávila Alicia Magdalena
Castellanos Alcazar Nelly Maribel
Castillo Garza René Alejandro
Castillo Ledezma Mirna Deyanira
Chávez Carrillo Rosalinda
Chávez Daniel Agustín
Chávez de la Garza Alma Patricia
Chávez de Ochoa Luis Enrique
Chávez de Ochoa Marco Antonio
Chávez Gutiérrez Karinya
Chávez Gutiérrez Leopoldo
Chávez Iturralde Edgar Rodrigo
Chávez Montes Sandra Enriqueta
Chávez Rodríguez Rosalinda

Corrales González Alejandro
Cortez Gracia Amadeo Alejandro
Coss Sepúlveda Juan Heriberto
Cruz Alvarado Enrique de la
Cruz Castañeda Olga de la
Cruz Rodríguez José Armando de la
Daniel Rodríguez Luis Alonso
Dávila Sáenz Reginaldo
Díaz Balladares Raymundo Manuel
Díaz Chávez Sonia Margarita
Díaz Chávez Víctor Angel
Díaz Hernández Cruz Trinidad
Durán Flores Adriana Margarita
Elizondo Méndez Marisela
Escobar García Bertha Lidia
Espronceda Meza Emérico
Espronceda Meza Marisol
Euan Salazar Raúl Iram
Fernández de Alejandro Aída A.
Fernández de la Cruz Karina
Fernández de Ochoa Patricia
Fernández García Jorge Alejandro
Fernández Hernández Elsa Verónica
Flores Ballesteros Francisco
Flores Becerra Valeria del Rocío
Flores Garza Erika Esmeralda
Flores Gómez Nohemí
Flores González Israel N.
Flores González José Guadalupe
Flores Rivera Sandra Maricela
Flores Tamez María de Jesús
Fonseca González Erika Citlalli
Fuente Padilla Marco Aurelio de la
Fuente Presas Claudia M. de la
Fuente Rodríguez Verónica de la
Gallardo Benavides Luis Enrique
Gallardo Benavides Tomás Alberto
Gallardo Martínez Alberto
Gaona Rodríguez Rosa Bricelda
García de Alejandro Juan Roberto
García de la Fuente Edith Magaly
García González Tamar
García Ibarra María José
García Luna Patricia Alejandra
García Martínez Cristina
García Moreno Emilio
García Pérez Fred Daniel
García Rangel Miriam Rocío
García Salazar Karina
Garza Galván César Javier de la
Garza González Carlos
Garza Muñoz Dante Fernando
Garza Ríos Robustiano Enrique
Gauna Figueroa César
Gauna Jiménez Juan Carlos

Gómez Garza Adriana Elizabeth
Gómez Ramírez José Francisco
Gómez Reyes Marlen
Gómez Salinas Oscar Aurelio
Gómez Sangos Edgar Jesús
Gómez Sillas Adriana María
González Arredondo Israel Angel
González Bocanegra Nancy Paulita
González Cárdenas Juan Francisco
González Colegio Diana Raquel
González García Rubén Armando
González Gauna Néstor José
González Ibarra Ramiro Guadalupe
González Lina Jesús Alejandro
González Ramírez Sandra Azucena
González Zúñiga Beatriz Concepción
Guerra Amaro Irma Leticia
Guerra Pedrero Ada Yadira
Gutiérrez Caro Alejandro
Gutiérrez Caro Víctor
Gutiérrez Espinosa Luis Roberto
Gutiérrez Méndez Antonio David
Gutiérrez Mireles Orfelinda
Hernández Alvizo Claudia Nereyda
Hernández Castellano Federico José
Hernández García Danira
Hernández García Gloria Orfelinda
Hernández García Juan María
Hernández González Víctor Hugo
Hernández Moreno Jesús Hilario
Hernández Oyervides Ernesto G.
Hernández Ramírez David
Hernández Ríos Ricardo Alberto
Hernández Rivera Ramiro Dante
Ibarra Arias Edgar Alejandro
Ibarra Ríos Rodrigo
Ibarra Rocha Verónica Guadalupe
Ibarra Sepúlveda Erika Gabriela
Jiménez Dávila Carlos Ivan
Larios López Elizabeth
Leal Briones Ruth Xóchitl
Leal García Sandra Concepción
Leal González Armandina
Leal González Julián
Leal Hernández Nephthali Raymundo
Ledezma García Héctor Mauricio
León Berlanga José Leonardo de
León Cavazos Ricardo Angel de
León González Karina de
León Jiménez Roberto Carlos de
León Plata Ariadne Lucía de
León Suárez Elsa Catalina de
Limas Vázquez Hugo
Lira Rivas María Antonieta
Lira Rivas Sonia Verónica

López Garza Claudia Yaneth
López Moreno Marcela Alejandra
López Padrón Josefina Guadalupe
Lozano García Nancy Amparo
Lugo García José Antonio
Luna de la Fuente Erika Mariela
Luna de la Fuente José Ivan
Luna Pérez Rodolfo
Luna Vargas Ricardo
Macías López Serafín
Magallanes Reyna Juan Manuel
Mancha Torres Gloria Lucinda
Manrique García Juan Carlos
Manrique Rodríguez José Humberto
Marín Pérez Víctor Manuel
Martínez Flores Jesús Fernando
Martínez García José David
Martínez Garza Elpidio
Martínez Mancha Gabriel Gustavo
Martínez Medrano Fernando A.
Martínez Ramírez Doholy Irene
Martínez Vela Sanjuanita
Medina Arjón Delia Norma
Medrano García Erika Verónica
Mercado Morales Claudia Aleyda
Meza Mejorado Jesús Alberto
Moncada García Luis Alejandro
Montejo Díaz Elías
Montelongo Zapata Gilberto Javier
Moreno Aguilar Oscar
Moreno García Cruz Mario
Navarrete García José Antonio
Navarrete García Martha Julieta
Niño Cadena Rigoberto
Ochoa Aranda Alejandro de
Ochoa Gómez Raquel de
Ochoa Menchaca Alberto de
Olveda Cervantes Norma Gabriela
Ortiz Botello Yara Marlen
Ortiz Botello Yessica
Ortiz García Eduardo Antonio
Osio Cantú Juan Francisco
Oviedo González Rosalva
Oyervides Martínez Florema
Palomares González Karina Cecilia
Palomares González Nora Azeneth
Parás Chávez Miguel Angel
Pedroza Cárdenas Azeneth
Pedroza Roque Perla Lorena
Peña González Patricia Elizabeth
Pérez Rivera Claudia Maricela
Pérez Rodríguez Sandra Fabiola
Pezino Guerra Ana Lucía
Plata Bárcenas Blanca Ofelia
Plata Elizondo Blanca Esmeralda

Plata Meza Marisol
Ponce González Yesenia
Quintanilla Caro Mireya Elizabeth
Quiroz Ochoa Katia Berenice
Ramírez Collazo Aarón
Ramírez Herrera Dicla Anamim
Ramírez Suárez Fátima Zyomara
Ramos González Benito
Ramos Guerrero Vicente
Ramos Rodríguez José Juan
Ramos Sáenz Eduardo
Reyes López Rafael
Reyes Méndez Francisco Javier
Reyes Pedraza Mercedes Manuela
Reyna Arreola Silvia Patricia
Rivas Quintanilla Daniel
Rocha Guerrero Alberto
Rodríguez Carranza Juan Pablo
Rodríguez Cortez Adriana P.
Rodríguez Dávila Jaime Francisco
Rodríguez García Martina Alejandra
Rodríguez González Claudia Elizabeth
Rodríguez López Sandra Melina
Rodríguez Lozano Ponciano
Rodríguez Pérez Eddy
Rodríguez Rodríguez Elizabeth
Rodríguez Salas Rosa Isela
Rodríguez Sánchez María Concepción
Rodríguez Valdez Catalina E.
Rosales Rodríguez Luis Gerardo
Ruiz Alanís Irma Karina
Sáenz Cavazos Ignacio
Sáenz Cavazos Nora Angélica
Salas Cañamar Rafael
Salas Hernández Jesús Valentín
Salazar Berlanga Juan Francisco
Salazar de la Fuente Karina Victoria
Salazar Franco Ana Cecilia
Salazar Garza Eugenia María
Saldaña Guerra Armando
Salinas Niño Juan Gabriel
Sánchez García Karla Ericka
Sánchez Hernández Marlon Daniel
Sillas Sierra Dora Elisa
Silva Barbosa Erika Guadalupe
Solís Durán Eduardo
Sosa García José Alberto
Sosa Torres Luis Armando
Soto Mancera Carlos
Soto Rodríguez Raquel
Suárez Garza Jorge Humberto
Suárez Gutiérrez Gerardo
Suárez Hernández María del Carmen
Tamez Luna Selene Erika
Tamez Silva Mónica Magaly

Torres Aguilar Liza Minerva
 Torres Benavides Luzelldy Josefina
 Torres Cruz Alejandro
 Torres de la Fuente Armado
 Torres Escobedo José Ery
 Torres Espinoza Llanett
 Torres Gaona Nury Judith
 Torres García Sandra Yazmin
 Torres Hernández Janeth
 Torres Jiménez Hernán Javier
 Torres Lugo María Guadalupe
 Torres Reta Pamela Averina
 Tovar de la Fuente José de Jesús
 Tovar Saucedo Adrián Alejandro
 Trejo Mata Dulce idalia
 Trejo Rivera Edgar Aarón
 Uvalle Sierra Jesús Arturo
 Valdez Ramos Myriam Magdalena
 Valle Barbudo Marcelino Gerardo
 Vargas Bazaldúa María Cristina
 Vargas Oviedo Verónica
 Vázquez Salinas Juan José
 Velázquez Pérez David
 Villalpando González Verónica Goretti
 Villarreal Cavazos María Lilia
 Zamarripa Flores Silvia Elizabeth
 Zamarripa Moreno Edgar David
 Zamarrón Flores Jorge Rodolfo
 Zamora Castelán Javier
 Zea Montalvo Hernán Javier
 Zúñiga Marroquín Luis Gerardo

Sistema abierto

Arroyo Rodríguez Blanca Estela
 Caamal Caamal Rubén
 Cruz Rodríguez Oscar Rogelio de la
 Flores Caballero Rosa María
 García González Norma Alicia
 Gómez Hernández Ozias
 Quijada Flores Anselmo
 Ramos Juárez Elías
 Rodríguez Pérez Janeth
 Saucedo López Veira Josefina
 Vázquez Gutiérrez Consuelo

Quisimos incluir el nombre de todos porque estamos seguros de que al paso del tiempo prevalecerá el recuerdo de esta obra homenaje que festeja el LX Aniversario.

El plan de estudios con el que se labora en nuestra Institución actualmente es el que se conoce como Bachillerato Unico, que contiene las siguientes materias por semestre:

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas I
 Física I y Laboratorio
 Química I y Laboratorio

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas II
 Física II y Laboratorio
 Química II y Laboratorio

Biología I y Laboratorio
 Inglés I
 Taller de Redacción
 Lógica
 Teoría de la Historia
 Metodología del Aprendizaje
 Educación Física

TERCER SEMESTRE

Matemáticas III
 Física III y Laboratorio
 Química III y Laboratorio
 Biología III y Laboratorio
 Inglés III
 Taller de Lecturas Literarias I
 Etimología Latinas
 Filosofía II
 Historia de México
 Orientación Vocacional II
 Educación Física
 Introducción a la Computación I

Biología II y Laboratorio
 Inglés II
 Taller de Redacción e Inv. Doc.
 Filosofía I
 Est. Soc. Económica del Mundo
 Orientación Vocacional I
 Educación Física

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas IV
 Física IV y Laboratorio
 Química IV y Laboratorio
 Biología IV y Laboratorio
 Inglés IV
 Taller de Lecturas Literarias II
 Etimologías Griegas
 Etica
 Est. Soc. Económica de México
 Información Profesional
 Educación Física
 Introducción a la Computación II

Impartiéndose siete clases diarias lunes y martes y seis el resto de la semana, con una duración de cuarenta minutos cada una.

El personal que labora de planta en nuestra Preparatoria es como sigue:

Maestros de Tiempo Completo:

Nombre	Categoría
Q.F.B. Ma. del Carmen Quistiano Benavides	Directora
Lic. José Viviano Quistiano Chapa	Secretario General
Profr. Guillermo Benavides Roel	Secretario T. Matutino
Profr. Armando Plata Chávez	Secretario T. Vespertino
Profr. Roberto Hernández Cantú	Coordinador de Escuela y Maestro por horas

Profr. Vicente Ayala de la Garza
 Profr. Luis Carreón Pérez
 M.V.Z. José León Espinoza González
 Lic. Valdemar García García
 Profr. Eduardo Antonio Ortiz Fuentes
 Profr. Reynaldo Roel de León

Maestros de Medio Tiempo

Profr. José Vicente González García
 Dr. J. Jesús Moreno Rodríguez
 Lic. Juan Antonio de Ochoa Sierra

Maestros por horas

Profr. Hugo Enrique Bazán Garza
 Lic. Mirella González Plata
 Profr. Israel Angel González Rodríguez
 Lic. Ramiro Reyes Peña
 Lic. Martha Zárate Meza

Personal Administrativo

Sr. Hugo Antonio Berlanga Garza	Auxiliar de Departamento
Srita. María del Rosario Blanco Lozano	Secretaria
Profr. Néstor Luis Cano Vega	Maestro por horas
Sr. Samuel de la Cruz Salazar	Evaluador
Sr. Edmundo Dávila Escamilla	Auxiliar de Departamento
Sr. Edmundo Dávila Trejo	Auxiliar de Departamento
Sr. Melesio Flores Zamarripa	Auxiliar de Departamento
Sra. Alma Rosa García Nevarez	Secretaria
Profr. Antonio Gutiérrez Vidal	Maestro por horas
Sr. Felipe López Cruz	Bibliotecario e Instructor
Sr. Alejandro Meza Gutiérrez	Chofer
Srita. Leticia Quiroz Salazar	Secretaria
Sra. Francisca Magdalena Quistiano Chapa	Bibliotecaria
Sra. Blanca Idalia Rodríguez Benavides	Auxiliar de Contador
Sr. Elías Acevedo Pecina	Vigilante
Sr. Vicente Alvarez Velázquez	Vigilante
Sr. Isidro Flores García	Vigilante
Sr. Miguel Angel García Amaro	Vigilante
Sr. Mario Sosa Dávila	Vigilante
Sr. Jesús Zambrano Borrego	Auxiliar de Departamento

Personal de Intendencia

Sr. Sael Cavazos Solís	Intendente
Sr. Guillermo Quistiano Rangel	Intendente
Sr. Marco Antonio Zaragoza Hernández	Jardinero

Personal Técnico

Sr. Raúl Cuevas Quintero	Auxiliar Técnico
--------------------------	------------------

Otros hechos particulares de la Institución que deben ser presentados

En nuestra escuela ha sido una constante mantener una relación muy estrecha entre alumnos, maestros, padres de familia y autoridades universitarias y civiles. Esto nos ha permitido proyectarnos hacia la comunidad como una institución unida en lo fundamental.

Los exalumnos acuden a «su escuela» cada viernes por la noche para comentar sus novedades en la facultad a la que ingresaron y para enterarse de cuanto sucede en la «Prepa 6». Es una práctica que nos permite prolongar por más tiempo la relación con nuestros egresados y además enterarnos cuáles son nuestras fallas y aciertos que hacen que sepamos los maestros los ajustes que debemos emprender en cada materia.

Siempre hemos creído que el mejor termómetro de una escuela son sus propios alumnos.

Gracias a quienes tuvieron la maravillosa idea de realizar este proyecto que sirve para rendir un justo homenaje a quienes fundaron, sostuvieron y mantienen en pie esta magna institución que es la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De hoy en más éste será el documento más pormenorizado de la historia general de nuestra Alma Mater.

Nuestro sincero reconocimiento al Rector y sus colaboradores todos.

Preparatoria Núm. 7. San Nicolás*

Frente al regocijo que significa llegar a la celebración del LX Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría Académica de la misma, ha solicitado a la Preparatoria una síntesis histórica que sea un compendio de sus actividades, desde su fundación en septiembre de 1966, con el fin de que ésta se integre a una edición especial, que aglutinará, las monografías históricas, de cada una de las Escuelas y Facultades de Nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hemos trabajado con el mejor deseo de que la información que proporcionamos satisfaga con los aspectos requeridos.

Por otra parte, es nuestro propósito que este bosquejo histórico, configurado en base a la documentación que fue posible localizar y a las informaciones y reminiscencias, brindadas bondadosamente por compañeros que son fundadores y decanos de la Escuela, constituya una pequeña aportación que se compagine a otros trabajos de esta naturaleza, que algunos maestros han realizado; en nuestro caso específico, hemos abrevado un valioso material elaborado, por nuestro compañero, profesor Flavio Vidales Jiménez, y editado cuando la Preparatoria Núm. 7 llega, con júbilo, a la celebración del XX Aniversario de su fundación.

La historia permite cultivar los sentimientos humanitarios, así como el sentimiento que implica el deber, además de influir notablemente en la conducta de la sociedad, gracias a los ejemplos que ofrece y el juicio que de los mismos aparecen, o se hacen.

Es misión de ella, demostrar que nuestra sociedad y sus instituciones no han sido siempre de la manera y forma que hoy las conocemos, sino que es el resultado del esfuerzo de todas las generaciones pretéritas y de las condiciones que han hecho posible el permanente desarrollo y progreso del ser humano.

La Preparatoria Núm. 7 tiene, ha creado, una bella historia académica, cultural y deportiva, la cual es fiel reflejo del esfuerzo intelectual de una pléyade, de toda una voluntad colectiva, inspirada desde su fundación en la búsqueda de caminos amplios, rumbos definidos y en la consolidación de metas de excelencia que dignifican y enaltecen.

Hasta la fecha, estamos firmemente convencidos, que hemos respondido decorosamente al ejemplo dejado de las generaciones precedentes y a la utopía de aquella pequeña legión de Maestros y Alumnos que en 1966, colocaron los primeros cimientos de trabajo, estudio y responsabilidad.

Fundación

La Escuela Preparatoria Núm. 7, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con domicilio en la Avenida Las Puentes y Sierra de Santa Clara, en el primer sector de la Colonia Las Puentes, del municipio de San Nicolás de los Garza, inicia sus actividades el dos de septiembre de 1966.

Un amplio sector de los habitantes del municipio, no daban crédito a las posibilidades de la creación de esta institución universitaria y ante sus atónitos ojos se llegó el día de la dedicación de la placa alusiva a su inauguración, la cual se convierte en un elemento de cambio cultural en esta cabecera municipal.

* Profesor Héctor Guerra Guerra y Licenciado Héctor M. Hernández Ruiz, Compiladores. Profesor y licenciado Alfonso González Alvarado, Director.

Personal Administrativo

Sr. Hugo Antonio Berlanga Garza	Auxiliar de Departamento
Srita. María del Rosario Blanco Lozano	Secretaria
Profr. Néstor Luis Cano Vega	Maestro por horas
Sr. Samuel de la Cruz Salazar	Evaluador
Sr. Edmundo Dávila Escamilla	Auxiliar de Departamento
Sr. Edmundo Dávila Trejo	Auxiliar de Departamento
Sr. Melesio Flores Zamarripa	Auxiliar de Departamento
Sra. Alma Rosa García Nevarez	Secretaria
Profr. Antonio Gutiérrez Vidal	Maestro por horas
Sr. Felipe López Cruz	Bibliotecario e Instructor
Sr. Alejandro Meza Gutiérrez	Chofer
Srita. Leticia Quiroz Salazar	Secretaria
Sra. Francisca Magdalena Quistiano Chapa	Bibliotecaria
Sra. Blanca Idalia Rodríguez Benavides	Auxiliar de Contador
Sr. Elías Acevedo Pecina	Vigilante
Sr. Vicente Alvarez Velázquez	Vigilante
Sr. Isidro Flores García	Vigilante
Sr. Miguel Angel García Amaro	Vigilante
Sr. Mario Sosa Dávila	Vigilante
Sr. Jesús Zambrano Borrego	Auxiliar de Departamento

Personal de Intendencia

Sr. Sael Cavazos Solís	Intendente
Sr. Guillermo Quistiano Rangel	Intendente
Sr. Marco Antonio Zaragoza Hernández	Jardinero

Personal Técnico

Sr. Raúl Cuevas Quintero	Auxiliar Técnico
--------------------------	------------------

Otros hechos particulares de la Institución que deben ser presentados

En nuestra escuela ha sido una constante mantener una relación muy estrecha entre alumnos, maestros, padres de familia y autoridades universitarias y civiles. Esto nos ha permitido proyectarnos hacia la comunidad como una institución unida en lo fundamental.

Los exalumnos acuden a «su escuela» cada viernes por la noche para comentar sus novedades en la facultad a la que ingresaron y para enterarse de cuanto sucede en la «Prepa 6». Es una práctica que nos permite prolongar por más tiempo la relación con nuestros egresados y además enterarnos cuáles son nuestras fallas y aciertos que hacen que sepamos los maestros los ajustes que debemos emprender en cada materia.

Siempre hemos creído que el mejor termómetro de una escuela son sus propios alumnos.

Gracias a quienes tuvieron la maravillosa idea de realizar este proyecto que sirve para rendir un justo homenaje a quienes fundaron, sostuvieron y mantienen en pie esta magna institución que es la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De hoy en más éste será el documento más pormenorizado de la historia general de nuestra Alma Mater.

Nuestro sincero reconocimiento al Rector y sus colaboradores todos.

Preparatoria Núm. 7. San Nicolás*

Frente al regocijo que significa llegar a la celebración del LX Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría Académica de la misma, ha solicitado a la Preparatoria una síntesis histórica que sea un compendio de sus actividades, desde su fundación en septiembre de 1966, con el fin de que ésta se integre a una edición especial, que aglutinará, las monografías históricas, de cada una de las Escuelas y Facultades de Nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hemos trabajado con el mejor deseo de que la información que proporcionamos satisfaga con los aspectos requeridos.

Por otra parte, es nuestro propósito que este bosquejo histórico, configurado en base a la documentación que fue posible localizar y a las informaciones y reminiscencias, brindadas bondadosamente por compañeros que son fundadores y decanos de la Escuela, constituya una pequeña aportación que se compagine a otros trabajos de esta naturaleza, que algunos maestros han realizado; en nuestro caso específico, hemos abrevado un valioso material elaborado, por nuestro compañero, profesor Flavio Vidales Jiménez, y editado cuando la Preparatoria Núm. 7 llega, con júbilo, a la celebración del XX Aniversario de su fundación.

La historia permite cultivar los sentimientos humanitarios, así como el sentimiento que implica el deber, además de influir notablemente en la conducta de la sociedad, gracias a los ejemplos que ofrece y el juicio que de los mismos aparecen, o se hacen.

Es misión de ella, demostrar que nuestra sociedad y sus instituciones no han sido siempre de la manera y forma que hoy las conocemos, sino que es el resultado del esfuerzo de todas las generaciones pretéritas y de las condiciones que han hecho posible el permanente desarrollo y progreso del ser humano.

La Preparatoria Núm. 7 tiene, ha creado, una bella historia académica, cultural y deportiva, la cual es fiel reflejo del esfuerzo intelectual de una pléyade, de toda una voluntad colectiva, inspirada desde su fundación en la búsqueda de caminos amplios, rumbos definidos y en la consolidación de metas de excelencia que dignifican y enaltecen.

Hasta la fecha, estamos firmemente convencidos, que hemos respondido decorosamente al ejemplo dejado de las generaciones precedentes y a la utopía de aquella pequeña legión de Maestros y Alumnos que en 1966, colocaron los primeros cimientos de trabajo, estudio y responsabilidad.

Fundación

La Escuela Preparatoria Núm. 7, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con domicilio en la Avenida Las Puentes y Sierra de Santa Clara, en el primer sector de la Colonia Las Puentes, del municipio de San Nicolás de los Garza, inicia sus actividades el dos de septiembre de 1966.

Un amplio sector de los habitantes del municipio, no daban crédito a las posibilidades de la creación de esta institución universitaria y ante sus atónitos ojos se llegó el día de la dedicación de la placa alusiva a su inauguración, la cual se convierte en un elemento de cambio cultural en esta cabecera municipal.

* Profesor Héctor Guerra Guerra y Licenciado Héctor M. Hernández Ruiz, Compiladores. Profesor y licenciado Alfonso González Alvarado, Director.

Durante la década de los años setenta, las autoridades educativas del Estado, sabedoras que la juventud nicolaíta reclama centros de instrucción secundaria, se abocan a implementarlos; resultado de esa decisión, se da en esta municipalidad un creciente aumento de la población escolar de nivel medio básico, con aspiraciones cada vez mayores de realizar estudios universitarios.

Los estudiantes ingresados de las dos únicas secundarias existentes, en ese momento, en la localidad, Secundaria núm. 1 General Vicente Guerrero, fundada en septiembre de 1961 y la Escuela Secundaria Octavio Treviño fundada en septiembre de 1963, que tenían el deseo de obtener el derecho de incursionar a las facultades de la Universidad, se trasladaban a la Ciudad de Monterrey en busca de inscripción en las Preparatorias ubicadas en el centro de la ciudad.

Ante las múltiples dificultades que se anteponían a los jóvenes nicolaítas para cursar estudios profesionales y universitarios, el doctor Oscar Vela Cantú, a la sazón, Presidente Municipal, concibió el proyecto de la creación de un nuevo ente de instrucción y después de las gestiones pertinentes, se inició la construcción de la Preparatoria Núm. 7.

El doctor Vela, visionario y distinguido universitario, egresado de las Aulas de la Facultad de Medicina de nuestra Alma Mater, abrigó, profundamente emocionado, entre sus más sentidos proyectos, tener la oportunidad de ofrecer a los jóvenes que aspiraban ingresar a una Escuela de Bachilleres, una Preparatoria, que calmara su sed de saber y abrevaran en ella un nuevo universo de conocimientos y que ésta estuviese ubicada en el área del municipio.

Esta magna obra eliminó el permanente ir y venir a la Ciudad de Monterrey de la población estudiantil y no sólo eso, sino que además permitió que muchos otros alumnos de la localidad, así como de municipios aledaños, contagiados de las mismas ilusiones y aspiraciones, determinaran realizar sus estudios universitarios en la nascente Escuela Preparatoria.

La utopía que se difuminaba en la bruma de las posibilidades reclamó persistencia, talento y tesón, para más tarde, convertirse en una tangible realidad, contemplada con fruición y con anhelante esperanza por el doctor Vela; en esta trascendente iniciativa, sumaron esfuerzos con gran entusiasmo, el Gobierno Estatal, presidido por el ahora extinto licenciado Eduardo Livas Villarreal, y las Autoridades Universitarias, durante el rectorado del licenciado Eduardo A. Elizondo.

La Preparatoria fue inaugurada el 5 de septiembre de 1966, en solemne ceremonia, encabezada por el Secretario General de Gobierno, profesor Humberto Ramos Lozano, quien se encargó de develar la placa conmemorativa.

En este mismo acto, el licenciado Eduardo A. Elizondo, en su calidad de Rector, oficialmente declaró la apertura de los cursos correspondientes al año escolar 1966-1967, fecha en que se inicia una nueva expectativa en el ámbito cultural y social de nuestro municipio.

Trascendente, en la vida universitaria, resulta la ceremonia que inicia los trabajos y la vida de la Primera Preparatoria, construida, en la incipiente área metropolitana, fuera de los límites de la Ciudad Capital del Estado.

Dieron testimonio de calidad en la inauguración de este Centro Escolar, distinguidas personalidades, quienes acompañaron al Secretario General de Gobierno y al C. Rector.

El licenciado Bernardino Oliveros de la Torre
Secretario General de la UANL

El señor Osvaldo Lozano Treviño
Presidente Municipal, sustituto de San Nicolás de los Garza, N. L.

El licenciado Humberto Salas M.
Secretario Particular del Presidente Municipal.

El profesor Mateo A. Cárdenas
Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás.

El C.P. Evelio González Sáenz
Tesorero del Ayuntamiento.

El ingeniero Guillermo Rodríguez
Director de Obras Públicas en el Municipio

El profesor Timoteo L. Hernández
Director General de Educación Pública

Licenciado Rogelio Villarreal Garza
Primer Director de la Preparatoria

La señora Nelly Peña Vda. de Vela, invitada especial, quien pudo comprobar que el proyecto de su extinto esposo llegó a su feliz culminación y advirtió el horizonte promisorio y el bullicio de la joven generación que albergaban las aulas de este nuevo recinto universitario. La señora Peña agradeció a las autoridades y a los invitados el esfuerzo realizado para llegar a la consecución de la Escuela.

Presente también y con un horizonte de esperanza en el porvenir, estuvo el binomio esencial de toda institución educativa: Maestros y Alumnos, generación que da la razón de su creación y existencia a la Preparatoria Núm. 7 y consecuentemente, inician sus páginas históricas.

La historia se fue robusteciendo con la aportación de los compañeros maestros que se fueron incorporando y con las prolíficas y fértiles generaciones subsecuentes, quienes conjuntamente edificaron y modelaron con singular tenacidad, dedicación, talento y creatividad, el prestigio académico que la distingue dentro y fuera de nuestra Alma Mater.

Por la sobriedad y la sencillez que denota, incluimos el programa diseñado para la ceremonia.

Programa de Inauguración
Lunes 5 de septiembre de 1966

1. Develación de la placa conmemorativa, por el profesor Humberto Ramos Lozano, en representación del licenciado Eduardo Livas Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado.
2. Palabras alusivas al acto por el profesor Mateo A. Cárdenas, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, a nombre del señor Osvaldo Lozano Treviño, Presidente Municipal.
3. Palabras a cargo del Director del Plantel, licenciado Rogelio Villarreal Garza.
4. Alocución por el licenciado Eduardo A. Elizondo, Rector de la Universidad.

Construcción del Edificio de la Preparatoria Núm. 7 (Unidad Puentes)

En el proceso de construcción del edificio de Nuestra Preparatoria, se pueden marcar varias etapas, más trabajos de acondicionamiento y remodelación.

En 1966 se construye el ala norte, con seis aulas, la sección administrativa (Dirección y Secretaría), dos laboratorios (Química y Biología), una sala de dibujo y sanitarios.

Durante 1967 se construyen en el mismo edificio norte tres aulas, un laboratorio de Física y una amplia sala que fue destinada para la Biblioteca.

En 1974 se inicia la creación del módulo sur con 8 aulas, escaleras y los sanitarios, que comienzan a funcionar a partir de enero de 1975, además el nuevo Laboratorio de Física, que se acondiciona para Física-Química.

En los años 1976, 1977 y 1978 continúa edificándose el módulo sur, instalándose el laboratorio de Idiomas, la Cafetería, Cocina para el sector de intendencia, carpintería, cuatro aulas del tercer piso, sanitarios, áreas administrativa y deportiva, laboratorios múltiples de Física y Química, cubículos de Orientación Vocacional y Sociedad de Alumnos y la Biblioteca.

En 1981 se inicia la construcción del gimnasio.

En 1986-1987 se prosigue con los trabajos en el módulo sur, agregando seis aulas, dos prefecturas, escaleras, bodegas, servicios sanitarios y el auditorio, continúan los trabajos en el gimnasio, y se instalan las canchas deportivas.

En julio de 1988 se remodela la antigua área administrativa del sector norte, donde queda instalado el actual Módulo I de Computación y la Prefectura del Segundo Piso del ala sur, a su vez, se acondicionó para el Módulo II de Computación.

En noviembre de 1988 la vieja área deportiva que se utilizaba como vestidores y enseres de deportes, que estaba ubicada en el sector poniente de la escuela, se reestructura para instalar los Departamentos de: Escolar, Tesorería, Imprenta y Librería.

En abril de 1991 se llevó a cabo la remodelación de la biblioteca, suprimiendo el espacio que era la sala de audiovisual, eliminando el cancel que la separaba de la biblioteca y la contrapuerta.

Además se crearon cubículos con mesas individuales para los estudiantes; nueve cubículos para los maestros integrantes de cada una de las Academias y dos más dedicados en forma exclusiva y permanente para ofrecer asesorías a los alumnos que así lo requieran.

Construcción en el tercer piso del ala sur, de las oficinas de: Secretaría Académica, Coordinación Académica, Difusión Cultural, Editorial, Mantenimiento, Recursos Humanos y Nóminas.

De diciembre de 1992 a marzo de 1993 se remodela el área central administrativa, creándose dentro de ella:

La oficina privada del Director, Sala de espera, Sala de Maestros, Secretaría Administrativa, un comedor, la oficina de la Tesorería General, una área cerrada y privada para atender al alumnado a través de ventanillas.

Dos sanitarios múltiples y uno más exclusivamente dedicado a las compañeras; un área administrativa con estructura especial de cancelos de aluminio y sus ventanillas para atender alumnos; aquí mismo se localiza la central de informática.

En el aula 16 A, en el tercer piso del edificio sur se acondicionó para crear oficinas donde se instaló una Auxiliaría de Secretaría; un área para que los maestros tengan un espacio que les permita estudiar, revisar trabajos, leer o simplemente descansar y en ese lugar se instaló también la oficina de la Sección Sindical núm. 23 del STUANL.

Con las remodelaciones ya descritas el Departamento de Tesorería cambió su ubicación, oportunidad que permitió ampliar el Departamento Escolar y de Archivo, pilar de las funciones de la Escuela; así como el local de la Imprenta, departamento que tan valioso resulta en la estructura administrativa de nuestra Preparatoria.

Instalaciones del edificio actual:

29 aulas

3 Laboratorios de Química

1 Laboratorio de Física

1 Laboratorio de Biología

1 Laboratorio de Idiomas

2 Módulos de Computación

1 Auxiliaría

Departamento Escolar y Archivo

Imprenta

Librería

Archivo General

Biblioteca (cubículos maestros y asesoría de alumnos)

Gimnasio

Auditorio

Sanitarios

Anexo (bodega, carpintería y cafetería)

Cubículos (Secretaría Académica, Coordinación Académica, Difusión Cultural, Editorial, Mantenimiento, Recursos Humanos y Nóminas)

Cubículo Sociedad de Alumnos

Cubículos: Sección 23, Auxiliaría de Secretaría y Área de Lectura

Canchas Deportivas

Jardines

Área Administrativa Central (Dirección, Secretaría Administrativa, Sala de Espera, Sala de Maestros, Cubículo Central de Computación, Cocina, Tesorería, Áreas Administrativas especiales).

Directores y Personal Fundador

La extraordinaria historia que nuestra institución ha forjado en el yunque del quehacer docente es el producto de una armónica y dinámica fusión de voluntades, una amalgama de todos y cada uno de los sectores que integran esta pequeña comunidad universitaria.

Se ha transitado un largo camino que iniciamos un esplendoroso día del mes de septiembre de 1966 y que en este caminar se han conjugado elementos de esa historia, de la cual nos sentimos orgullosos, entre los que destacan el talento, la imaginación, el profesionalismo y la claridad de miras e ideales.

De este maravilloso pasado, derivamos como lección para el devenir que unidos y sumando esfuerzos no hay desafío, ni reto, que sea imposible superar.

Sabemos que los individuos, en su calidad de guías o dirigentes, con su capacidad de organización, visión y sensibilidad humana, aportan valiosas ideas y acciones al desarrollo histórico de la sociedad y específicamente de nuestras instituciones.

Por los halagüeños resultados logrados hasta la fecha, de los cuales hay un reconocimiento institucional, de que nuestros alumnos, a nivel de Preparatoria, son los mejores, académicamente hablando, de la Universidad, es justo subrayar la relevante entrega, la incesante labor desarrollada por cada uno de los compañeros Maestros que han fungido como Directores de la Preparatoria Núm. 7, a través de sus 27 años de existencia.

Loable desempeño que bien merece ser mencionado, aunque sea en forma sucinta, con el anhelo de que estas páginas esclarezcan su contenido y la conducta que los motivó a ofrecer a nuestra dependencia su inteligencia y su capacidad directriz.

El profesor y licenciado Rogelio Villarreal Garza tuvo en suerte ser el Director Fundador de la Preparatoria; lo acompaña en esta primigenia aventura, como secretario, el ya desaparecido profesor Antonio Reyna Obregón.

A ellos correspondió el periodo escolar 1966-1967.

El profesor y licenciado Cenobio Flores Treviño ocupa la Dirección de octubre de 1967 al 5 de junio de 1971. En esta temporada continúa en su puesto de Secretario el profesor Antonio Reyna Obregón.

Fallece el profesor Reyna Obregón y son nominados para sucederlo como Secretarios:

El profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza y el profesor y licenciado Rufino D. Abrego Ortiz.

Se decreta la Autonomía Universitaria y el profesor y licenciado Rufino D. Abrego Ortiz, ocupa interinamente la Dirección de la Escuela, en la cual permanece hasta el día 21 de noviembre de 1971. En este corto periodo, colabora en el puesto de la Secretaría de la Escuela, el profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza.

La bióloga Pura C. Galván Villanueva fue designada Directora a partir del 22 de noviembre de 1971 al 13 de enero de 1972. Sus colaboradores fueron: la profesora Consuelo D. de Jaubert y el licenciado Fernando R. Murrieta y de la Brena.

El profesor y licenciado Rufino D. Abrego Ortiz, por segunda ocasión, interinamente, ocupa la Dirección, en su carácter de Decano, en el mes de enero de 1972.

Se verifican elecciones y el resultado permite que el profesor y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor sea el Director. Los Secretarios en esta administración fueron: la profesora Eva Molina T. de Cárdenas y el licenciado Mario Gutiérrez Cázares. (1973-1975).

El profesor Solís Montemayor es ratificado como Director para el periodo 1975-1978. Sus colaboradores más allegados son: el profesor Ildefonso M. Vázquez García y la profesora Eva Molina T. de Cárdenas.

El profesor y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor es reelecto para ocupar la Dirección de 1978 a 1981. Sus auxiliares administrativos fueron: profesora Eva Molina T. de Cárdenas, el profesor Ildelfonso M. Vázquez García y el profesor Claro Francisco Escamilla Martínez.

Al término de la gestión del profesor y C.P. Solís Montemayor, para cubrir el periodo de 1981-1984, se verifican elecciones en las que resulta triunfador el profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas; transcurrido este trienio, el profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas es reelecto para una segunda administración comprendida de 1984-1987.

El profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas tuvo a bien denominar como gestores de su estadía en la Dirección de la Preparatoria a los siguientes compañeros:

Al profesor Ildelfonso M. Vázquez García, al profesor y licenciado Rufino D. Abrego Ortiz, a la profesora Eva Molina T. de Cárdenas, profesor Rubén E. Solís Montemayor, profesora y C.P. Guillermina Cavazos Segovia, profesor Mario Noriega Luna, profesor Eduardo Flores Treviño, profesor Salvador Cortés Castillo, profesora y licenciada Dora González Cortina, profesor y licenciado Gilberto Hernández Cortés y doctor Jaime Flores Elizondo.

Para el periodo 1987-1990 la responsabilidad de conducir nuestra Preparatoria recayó en el profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza.

El profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza fue reelecto para un segundo periodo trienio de 1990-1993.

En su equipo de trabajo colaboraron:

Profesora Eva Molina T. de Cárdenas, profesora y licenciada María Teresa Garza Barrientos, profesor Ildelfonso M. Vázquez García, profesor y licenciado Rufino D. Abrego Ortiz, ingeniero Víctor M. Morones Ibarra, ingeniero Juan Montoya Martínez, profesor Héctor Guerra Guerra, profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas, C.P. María de los Angeles Ayala Montemayor, C.P. María Guadalupe Noriega Luna, profesor y licenciado Alfonso González Alvarado, profesor Eduardo Flores Treviño, profesor y licenciado Severo González Cárdenas, profesor y licenciado Gilberto Menchaca Ledezma, Biólogo Juan Rodríguez Martínez, ingeniero José Luis Torres García, profesora e ingeniera Alma Yolanda Díaz Sánchez, profesor Esteban Vega Borrego, licenciada María de Lourdes Cantú Contreras, Biólogo Raúl González Reyes, profesor Roberto Montemayor Cañamar, señor Miguel Angel Gerardo García González, Bióloga Guadalupe Eliézer González Cantú, profesor José Guadalupe Berlanga García, M.V.Z. José Alejandro Sánchez Moreno, señor Jesús Contreras Leija, señor Eliut Esquivel Lizárraga, señor José de la Luz Contreras Leija, señorita María del Carmen Villarreal González, señorita María Esthela Mendoza Varela, señor Francisco Jesús Camarillo Montelongo, señor José María de las Nieves Camarillo Gaytán y señor Esteban Camarillo Gaytán.

En este pequeño apartado, pero no por ello carente de importancia incluimos los nombres del Personal Académico que forma legión y diere muestras de empeño y vocación en la fundación de la Preparatoria.

Prefectos:

Profesor Rufino D. Abrego Ortiz
Profesor Jorge Lozano Garza
Profesor Gilberto R. Villarreal de la Garza

Maestros por horas:

Profesora Nancy I. Azuara Berrones
Profesora Consuelo Dávila Vda. de Jaubert
Profesor Claro Francisco Escamilla Martínez
Bióloga Pura C. Galván Villanueva
Profesor Gil Gallardo Mercado
Profesora María Adriana García García
Profesora María Teresa Garza Barrientos
Profesor Sergio Garza García
Profesor Alfredo González González
Profesora Maricela González Ramos

Profesor José Luis Gutiérrez Lobatos
Profesor Sotero Hernández Montalvo
Licenciado Héctor M. Hernández Ruiz
Profesor Jorge Lozano Garza
Profesor Julio César Martínez Quijada
Profesora Eva Molina T. de Cárdenas
Profesor René Montante Pardo
Profesor Javier Mora Salazar
Profesora Aidé Ramírez Hernández
Profesor Víctor J. Rodríguez Sánchez
Profesor Francisco Javier Uribe Urbina
Profesor Ildelfonso M. Vázquez García

Destacan desde luego la relevancia de los compañeros de otros sectores, cuya labor y eficiencia en su desempeño, atrajo la simpatía y la eficiencia hacia nuestra Escuela.

Administrativo:

Señora Josefa Alvarado Vda. de Botello
Señora Esperanza Cavazos Vda. de Garza

Técnico:

Señor Luis Valles Ortiz

Intendencia:

Señor José de Haro Mejía
Señor Ismael del Toro Puente
Señor Manuel Vallejo Verástegui

Las nóminas del Personal Docente y No Docente, desde 1966 a 1967, fueron cubiertas por el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Toda institución que nace a la vida del campo a que se ha de dedicar, cuenta con un cuerpo de fundadores, de los cuales, surgen los Decanos.

Por la fidelidad de sus convicciones y por el quehacer académico al que se han entregado, nos satisface incluir en esta breve cronología a los primeros profesores que incursionaron en las aulas de esta Preparatoria, quienes al paso de los veintiséis años de nuestra escuela, tienen las mismas ilusiones, moldear los corazones y la voluntad de los adolescentes que pasan por nuestra Institución, condimentándolos en la preparación académica necesaria para continuar con sus estudios universitarios.

El nombre de estos prestigiados compañeros maestros:

Profesor Claro Francisco Escamilla Martínez
Bióloga Pura C. Galván Villanueva
Profesora y licenciado María Teresa Garza Barrientos
Profesor Sergio Garza García
Profesor y licenciado Héctor Manuel Hernández Ruiz
Licenciado Víctor Joaquín Rodríguez Sánchez
Profesor Ismael del Toro Puente
Profesor Ildelfonso M. Vázquez García
Profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza

A los fundadores y decanos, pasados los primeros dos años de sus inicios, se agregaron otros profesores que vinieron a cubrir las necesidades de la gran cantidad de jóvenes que se incorporaban a nuestras aulas.

Así pues, se refleja en esta lista el nuevo grupo de compañeros que laboraban en 1968

Profesor Rufino D. Abrego Ortiz

Señora Josefa Alvarado Vda. de Botello
 Ingeniero Juan Alvarez Canales
 Profesor Oscar H. Cantú
 Señorita Antonia Cardona Gutiérrez
 Profesor Rafael Castañeda Díaz
 Señora Esperanza Cavazos de Garza
 Profesora Consuelo Dávila de Jaubert
 Profesora Eva María Carlos de Flores
 Señor José de Haro Mejía
 Señor Ismael del Toro Puente
 Profesor Claro Francisco Escamilla Martínez
 Licenciado Cenobio Flores Treviño
 Profesora Pura C. Galván Villanueva
 Licenciado Roberto García Hernández
 Profesora María Teresa Garza Barrientos
 Profesor Sergio Garza García
 Profesor Mario Gutiérrez Cázares
 Profesor José Luis Gutiérrez Lobatos
 Profesor Sotero Hernández Montalvo
 Profesor Héctor M. Hernández Ruiz
 Profesor Jorge Lozano Garza
 Profesora Cecilia Martínez Cairo
 Profesora Graciela Martínez Carrillo
 Profesor Julio César Martínez Quijada
 Profesor Tomás Humberto Hernández
 Profesora Eva Molina Toscano de Cárdenas
 Licenciado Sergio Molina Toscano
 Licenciado Fernando Raúl Murrieta y de la Brena
 Profesor Arturo I. Naffarrate Martínez
 Profesor Mario Noriega Luna
 Profesor Alberto Pierantozzi González
 Profesor Enrique Quintanilla Ayala
 Profesor Héctor Rolando Solís Montemayor
 Profesor Antonio Reyna Obregón
 Profesor Ernesto Riojas Zertuche
 Licenciado Víctor J. Rodríguez Sánchez
 Doctora María del Socorro Salinas Ruiz
 Profesora María Teresa Sánchez Guevara
 Señor Manuel Vallejo Verástegui
 Señor Luis Valles Ortiz
 Profesor Ildelfonso M. Vázquez García
 Señor Nicolás Vázquez Calderón
 Profesor Esteban Vega Borrego
 Licenciado Francisco Veloquio Arriaga
 Profesor Flavio Vidales Jiménez
 Señora Hilda Villarreal Alvarado
 Profesor Gilberto R. Villarreal de la Garza
 Licenciado Rogelio Villarreal Garza

La vida transcurre y con ella crece tanto física como académicamente nuestra Institución, y por ende el número de alumnos y de profesores.

Una nueva hornada de compañeros se aprestan a continuar con la tradición de los fundadores de imprimir el sello de calidad en la docencia, cualidad que ha perdurado hasta nuestros días.

Ahora, insertamos la relación del Personal correspondiente al año de 1987:

Profesor y licenciado Rufino D. Abrego Ortiz
 Profesor y licenciado Raúl Fernando Abrego Tijerina
 Señor Roberto Aguilar Trejo
 Profesor Víctor Hugo Alejandro Guadiana
 Profesor e ingeniero Oliverio Anaya Arizpe
 Señor Carlos Jesús Arrambide Sánchez
 C.P. María de los Angeles Ayala Montemayor
 Licenciado Héctor Badillo Vázquez
 Señor Juventino Bernal Banda
 Licenciado Carlos Bocanegra Peña
 Profesor Jesús Briseño Vázquez
 Arquitecto José de Jesús Bulnes Berrones
 Señor Jesús Camarillo Galván
 Señor Esteban Camarillo Gaytán
 Señor José María de las Nieves Camarillo Gaytán
 Señor Francisco Jesús Camarillo Montelongo
 Ingeniero Arcadio Camero Haro
 Profesora y L.C.B. Fanny Cantú Cantú
 Q.I. y Licenciado Margarita I. Cantú Flores
 Ingeniero Guadalupe José Cantú Riojas
 Profesor Lucio Cantú Rodríguez
 Señor Juan Francisco Cantú Sánchez
 Señora Rosalinda Cantú Sánchez
 Profesora y Licenciada Ambrosia Cantú Zárate
 Profesor Arturo Cárdenas Sanmiguel
 Ingeniera Patricia Cavazos García
 Profesora y C.P. Guillermina Cavazos Segovia
 Ingeniero Juan José Colorado Machorro
 Señor Jesús Contreras Leija
 Profesor y Licenciado Luis Mario Cortés Castillo
 Profesor Salvador Cortés Castillo
 Señora Deyanira Mirna Chapa Villarreal
 Licenciada María de Lourdes Dávila Dávila
 Profesor y C.P. Homero Delgado Esparza
 Señor Saúl Delgado Ledezma
 Profesor Claro Francisco Escamilla Martínez
 Profesor Oscar Escamilla Reyna
 Profesor e Ingeniero Jerónimo Escamilla Tovar
 Señorita Marybel Escamilla Villarreal
 Señor Sergio Escobedo Rosales
 Licenciado Arturo Escobedo Valle
 Señora Clara Flores Duque
 Doctor Jaime Flores Elizondo
 Doctor Zenón Flores Elizondo
 Profesor Derly Flores García
 Profesor Eduardo Flores González
 Profesor Santiago Flores Guzmán
 Ingeniero Ramiro A. Flores Hernández
 Señora Elva Flores Quiroga
 Profesor e Ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas
 Profesor Eduardo Flores Treviño
 Profesor José R. Franco Martínez
 Profesora Concepción Galicia González
 Señora Irma Yolanda Galindo Daniel
 Bióloga Pura C. Galván Villanueva

Señor Homero García Cantú
Licenciada Rosa Amada García Cavazos
Licenciado Raúl García García
Señor Miguel Angel G. García González
Licenciado José Joel García Guerra
Licenciado Roberto García Hernández
Señor Abel Gerardo García Leal
Biólogo Rafael Abel García Leal
Profesora y Licenciada María Teresa Garza Barrientos
Ingeniero Juan Carlos Garza Cavazos
Señor Julio César Garza Flores
Profesor Sergio Garza García
Señor Juan Ramón Garza Guajardo
Profesor y Licenciado Jaime R. Garza López
Profesor y Licenciado Javier R. Garza López
Profesor y Licenciado Alfonso González Alvarado
Señora Elva Ramona González Alvarado
Profesor y Licenciado Severo González Cortina
Ingeniero Antonio González Garza
Doctor Agustín González González
Señora María del Consuelo González González
Profesor y Licenciado Adán González Medina
Ingeniero Raúl González Montemayor
Biólogo Raúl González Reyes
Señor Mario González Valladares
Profesor y C.P. Oscar Mario González Villarreal
Señor Israel Grimaldo Loera
Señor Francisco Grimaldo Obregón
Profesor Sergio Guadiana Cárdenas
Licenciada Mirthala Guajardo Martínez
Señora Martha Hilda Guerra Garza
Profesor Héctor Guerra Guerra
Profesor Romeo Guerra Guerra
I.Q. Adriana S. Guillén Torres
Profesor y Licenciado José María Guzmán Guadiana
Doctor Luis Manuel Haro González
Señor José de Haro Mejía
Profesor y Licenciado Gilberto Hernández Cortés
Señor Carlos Hernández González
Profesor e Ingeniero José Humberto Hernández Ramírez
Profesor y Licenciado Héctor M. Hernández Ruiz
Q.F.B. Juana Delia Hernández Ruiz
Licenciado Héctor Herrera Carrera
Señor Juan Herrera Robledo
Profesor Pablo Ibarra Berlanga
Señora María Guadalupe Iruegas Buentello
Profesora María Silvia Jaime Garza
Profesora María Magdalena Jaime Martínez
Señor Manuel Jiménez Alvarado
Señora María del Rocío G. Lara Roldán
Licenciado Gerardo Leal Blanco
Profesora y Licenciada María Guadalupe Idolina Leal Lozano
C.P. Beatriz Leal Macías
Licenciado Francisco Javier de León Cantú
Señora Juana Esthela de León Cantú

Profesor Juan Erasmo de León Durán
Señor Hipólito de León Moreno
Profesor Saúl Limón Orozco
Señora María del Carmen López Castañeda
Profesora Jovita López García
Profesor Javier Lozano Garza
Profesor Guillermo Lucio Moncada
Licenciada Mireya Maldonado Amador
Q.B.P. Eliseo Marín Alvarado
Señor Alfonso Martínez Almanza
Profesor Mario Martínez Cantú
Licenciada Rosalba Martínez Morales
Profesor Gilberto Menchaca Ledezma
Señora Mariela Menchaca Saldaña
Q.I. María del Rosario Mireles de Salcedo
Profesora Eva Molina T. de Cárdenas
Licenciado Sergio Molina Toscano
Profesor Roberto Montemayor Cañamar
Profesor Luis G. Montemayor Hernández
Profesor Joel Montemayor Soto
Ingeniero Juan Montoya Martínez
Profesora María Teresa Moreno López
Ingeniero Víctor M. Morones Ibarra
Profesor y Biólogo José Guadalupe Moya Rodríguez
Licenciado Fernando R. Murrieta y de la Breña
Ingeniero Mauricio A. Murrieta de la Brena
Profesor Arturo I. Naffarrate Martínez
C.P. María Guadalupe Noriega Luna
Profesor Mario Noriega Luna
Señor Manuel E. Núñez Moreno
Licenciado Jaime Omaña del Castillo
Q.I. María de la Luz Ortega Pérez
Profesor José Guadalupe Ortiz Vázquez
Licenciado Arturo Osorio Guerrero
Señora Teresa Pacheco Ayala
Señora Oralia Paz Loredo
Licenciado Raúl Angel Pequeño Garza
Profesor Jorge Luis Pérez Meza
Licenciada María de Jesús Puente Grunerth
Profesor Enrique Quintanilla Ayala
Señor Juvenal Ramírez Tobanche
Señor Baldomero Rangel Cárdenas
Señor Genaro Rangel Cárdenas
Q.F.B. Elizabeth Guadalupe Reyes Galván
Señor Lauro Reyna Torres
Profesor e Ingeniero Manuel María Rodríguez Alanís
Profesora y Licenciada Francisca Rodríguez Hernández
Biólogo Juan Rodríguez Martínez
Licenciado Víctor Joaquín Rodríguez Sánchez
Ingeniera María del Carmen Russildi González
Licenciado. Carlos A. Salas Silva
Profesora María Hilda Salinas Cantú
Señorita María del Socorro Saldaña Márquez
Señor José de Jesús Sánchez González
Ingeniero Carlos Jesús Sánchez Guevara

Licenciada Griselda Sánchez Guevara
 Q.I. María Teresa Sánchez de González
 Señor José Sánchez Tobanche
 Profesor Rafael M. Sandoval Pérez
 Ingeniero Antonio G. Sánchez Martínez
 Señor José Guadalupe Primo Silva Almaguer
 Profesor y Licenciado Jaime Antonio Solís Hinojosa
 Profesor y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor
 Profesor Rubén E. Solís Montemayor
 Señora María Luisa Stackpole Elizondo
 Profesor Ismael del Toro Puente
 Señor Julián Torres Arias
 Profesor Ramón Torres Briones
 Ingeniero José Luis Torres García
 Señor Pedro Torres González
 Ingeniero Ramón Treviño Rodríguez
 Profesor y Licenciado Alejandro Treviño Villarreal
 Profesor y Licenciado Juan Manuel Valadez Martínez
 Profesora Neyda Guadalupe Valdez Tovar
 Profesor Melchor Valle Mendoza
 Señor Juan Manuel Vallejo González
 Señor Manuel Vallejo Verástegui
 Profesor Ildefonso M. Vázquez García
 Señor Eduardo Vázquez Huerta
 Profesor Esteban Vega Borrego
 Profesor Graciano Venegas Garza
 Profesor Flavio Vidales Jiménez
 Profesor Roberto Villanueva Gutiérrez
 Señora Adriana Villarreal Alvarado
 Señor Hilda Villarreal Alvarado
 Profesor y Licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza
 Profesor Gregorio Villarreal Villarreal
 Q.F.B. Yolanda Zamora González
 Señora Blanca Aurora Zertuche Méndez

Como es natural, es necesario un recuento numérico actualizado, que no cabe duda, habla de un crecimiento armónico y planeado, de acuerdo a las expectativas institucionales de esta Dependencia Universitaria.

Relación del Personal en Servicio Activo en 1993:

Profesor y Licenciado Raúl Fernando Abrego Tijerina
 Señor Mario Alberto Aguilera Guerrero
 Profesor Encarnación Aguirre Manrique
 Profesor Francisco de Paula Alanís Valdez
 Profesor Víctor Hugo Alejandro Guadiana
 Profesor Oliverio Alemán Briones
 Profesor Ricardo Humberto Álvarez Charles
 Señora Olga Anaya Arizpe
 Profesor e Ingeniero Oliverio Anaya Arizpe
 Profesor Orlando Anaya Arizpe
 Licenciado Héctor Badillo Vázquez
 Profesora y Licenciada Armandina Baldazo Monsiváis
 Profesor José Guadalupe Berlanga García
 Señor Juventino Bernal Banda
 Licenciado Carlos Bocanegra Peña
 Profesor Jesús Briseño Vázquez

Señor Miguel Angel Buentello Torres
 Arquitecto José de Jesús Bulnes Berrones
 Señor Esteban Camarillo Gaytán
 Señor José María de las Nieves Camarillo Gaytán
 Señor Francisco Jesús Camarillo Montelongo
 Ingeniero Arcadio Camero Haro
 Profesor Andrés Cano Rodríguez
 Profesora y L.C.B. Fanny Cantú Cantú
 C.P. Pablo Cantú Cavazos
 Licenciada María de Lourdes Cantú Contreras
 Q.I. y Licenciada Margarita Isabel Cantú Flores
 Q.F.B. Griselda Cantú Morales
 Ingeniero Guadalupe José Cantú Riojas
 Profesor Javier Cantú Rodríguez
 Profesor Lucio Cantú Rodríguez
 Señor Juan Francisco Cantú Sánchez
 Señora Rosalinda Cantú Sánchez
 Profesor Arturo Cárdenas Sanmiguel
 Profesor Eudelio Castillo Machorro
 Profesor Martín Alberto Castillo Treviño
 Ingeniera Patricia Cavazos García
 Profesora y C.P. Guillermina Cavazos Segovia
 Profesor e Ingeniero Juan José Colorado Machorro
 Señor Jesús Contreras Leija
 Señor José de la Luz Contreras Leija
 Profesor y Licenciado Luis Mario Cortés Castillo
 Profesor Salvador Cortés Castillo
 Licenciada María de Lourdes Dávila Dávila
 Profesor y C.P. Homero Delgado Esparza
 Señor Saúl Delgado Ledezma
 Profesora e Ingeniera Alma Yolanda Díaz Sánchez
 Señor José Antonio Domínguez Gallegos
 Profesora María Teresa Elizondo Morales
 Biólogo Felipe Elizondo Silva
 Profesor Claro Francisco Escamilla Martínez
 Profesor e Ingeniero Jerónimo Escamilla Tovar
 Señora Marybel Escamilla Villarreal
 Profesor Sergio Escobedo Rosales
 Licenciado Arturo Alberto Escobedo Valle
 Licenciado Jesús Miguel Espinosa Garza
 Profesor Francisco Esquivel Guzmán
 Señor Eliut Esquivel Lizárraga
 Señor Mariano Faz Olivares
 Profesora y Licenciada Magda Elsa Fernández Garza
 Señor José Guadalupe Fernández Velazco
 Profesor César Raymundo Flores Chavana
 Señora Clara Flores Duque
 Doctor Jaime Flores Elizondo
 Profesor Derly Flores García
 Profesor Eduardo Flores González
 Señora María del Rosario Flores González
 Profesor Santiago Flores Guzmán
 Ingeniero Ramiro Alejandro Flores Hernández
 Profesor e Ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas
 Profesor Eduardo Flores Treviño

Profesor José R. Franco Martínez
Profesora Concepción Galicia González
Señora Irma Yolanda Galicia Daniel
Bióloga Pura Concepción Galván Villanueva
Licenciado Noé Gaona Flores
Señor Homero García Cantú
Licenciada Rosa Amada García Cavazos
Profesora Yolanda Oralia García Ferriño
Licenciado Raúl García García
Profesor Raúl Juan García Garza
Licenciado José Joel García Guerra
Profesor y Licenciado Roberto García Ibarra
Señor Abel Gerardo García Leal
Biólogo Rafael Abel García Leal
Licenciado Francisco Garza Adame
Profesora y Licenciada María Teresa Garza Barrientos
Profesora Elizabeth Garza de la Garza
Profesora Gloria Hermila Garza Estevané
Señor Julio César Garza Flores
Profesor Sergio Garza García
Señor Juan R. Garza Guajardo
Profesor y Licenciado Jaime R. Garza López
Profesor y Licenciado Javier R. Garza López
C.P. Cenía de la Garza Salinas
Profesor y Licenciado Héctor Garza Villarreal
Licenciada Mariana Gómez Cantú
Licenciada Diana Margarita González Almanza
Profesor y Licenciado Alfonso González Alvarado
Señor Elva Ramona González Alvarado
Profesor Pedro Andrés González Báez
Profesor José Luis González Benavides
Profesora e Ingeniera Ana María González Benítez
Bióloga Guadalupe Eliézer González Cantú
Profesor y Licenciado Severo González Cárdenas
Profesora y Licenciada Dora González Cortina
Ingeniero Antonio González Garza
Profesor y Licenciado Carlos Javier González Garza
Profesor y Licenciado José González Garza
Doctor Agustín González González
Señora María del Consuelo González Rivera
Biólogo Raúl González Reyes
Señor Mario González Valladares
Profesor y C.P. Oscar Mario González Villarreal
Señor Israel Grimaldo Loera
Profesor Sergio Guadiana Cárdenas
Licenciada Mirthala Guajardo Martínez
Señora Martha Hilda Guerra Garza
Señor Eleazar Guerra Guerra
Profesor Romeo Guerra Guerra
Profesora Guadalupe Inés Gutiérrez Ortiz
Licenciada María Mercedes Gutiérrez Villarreal
Señor José de Haro Mejía
Profesor y Licenciado Gilberto Hernández Cortés
Profesor e Ingeniero José Humberto Hernández Ramírez
Profesor y Licenciado Héctor Manuel Hernández Ruiz

Licenciado Héctor Herrera Carrera
Profesor Pablo Ibarra Berlanga
Licenciado César Ibarra Treviño
Licenciado Orestes Ibarra Treviño
Profesor Samuel Ibarra Treviño
Biólogo Leonel Iruegas Sánchez
Profesora y Licenciada María Sylvia Jaime Garza
Profesora María Magdalena Jaime Martínez
Señora Manuel Jiménez Alvarado
Profesor Francisco Lazcano Garza
Profesora y Licenciada María Guadalupe Idolina Leal Lozano
C.P. Beatriz Leal Macías
Licenciado Francisco Javier de León Cantú
Profesor Juan Erasmo de León Durán
Profesor Saúl Limón Orozco
Señora María del Carmen López Castañeda
Profesora Jovita López García
Profesor y Licenciado Angel Natividad Lozano Ramírez
Profesor Javier Lozano Garza
Profesor Guillermo Lucio Moncada
Profesor Jesús Sergio Luna Castillo
Señor Joaquín Miguel Madrid Alcalá
Señora Juanita del Carmen Manjarrez Cepeda
Q.B.P. Eliseo Marín Alvarado
Señor Alfonso Martínez Almanza
Profesor Mario Martínez Cantú
Señor J. Eliseo Martínez Gutiérrez
Licenciado David Martínez López
Licenciada Rosalba Martínez Morales
Profesor Rodolfo Mata Martínez
Señora María Elizabeth Meléndez Lucio
Profesor Gilberto Menchaca Ledezma
Señora María Cristina Menchaca Saldaña
Señora Mariela Menchaca Saldaña
Señorita María Esthela Mendoza Varela
Profesor Cruz Montemayor Ayala
Profesor Roberto Montemayor Cañamar
Profesor Luis Gerardo Montemayor Hernández
Profesor Joel Montemayor Soto
Ingeniero Juan Montoya Martínez
Profesora María Teresa Moreno López
Profesor José Angel Moreno Moyeda
Ingeniero Víctor M. Morones Ibarra
Profesor y Biólogo José Guadalupe Moya Rodríguez
Profesor Francisco Javier Muñoz Garza
Ingeniero Mauricio Alberto Murrieta de la Brena
Licenciado Fernando Raúl Murrieta y de la Brena
Profesor Arturo I. Naffarrate Martínez
C.P. María Guadalupe Noriega Luna
Profesor Mario Noriega Luna
Licenciado Jaime Omaña del Castillo
Señorita María Adela Ortega Pérez
I.Q. María de la Luz Ortega Pérez
Profesor José Guadalupe Ortiz Vázquez
Licenciado Arturo Osorio Guerrero

Señora Teresa Pacheco Ayala
 Profesora María Guadalupe Parra Aguilar
 Señora Oralia Paz Loreda
 Licenciado Raúl Angel Pequeño Garza
 Licenciada Altagracia Pérez Guel
 Profesor Jorge Luis Pérez Meza
 Ingeniero Leopoldo Pérez Peña
 Profesora Angélica Leticia Pérez Rodríguez
 Señor José Alfredo Puente Gervacio
 Profesor Enrique Quintanilla Ayala
 Profesora y Licenciada Celia Ramírez Puente
 Señor Juvenal Ramírez Tobanche
 Señor Baldemar Rangel Cárdenas
 Señor Genaro Rangel Cárdenas
 Profesora Emelia Rangel Galindo
 Profesor y Licenciado Jesús Alfonso Rentería Sánchez
 Q.F.B. Elizabeth Guadalupe Reyes Hernández
 Señor Luis Eduardo Reyes Torres
 Profesor Luis Reyna Briseño
 Profesor e Ingeniero Manuel María Rodríguez Alanís
 Profesor Armando Rodríguez Capetillo
 Profesora Francisca Rodríguez Hernández
 Biólogo Juan Rodríguez Martínez
 Profesor José Luis Rodríguez Hernández
 Biólogo Juan Rodríguez Rodríguez
 Licenciado Víctor Joaquín Rodríguez Sánchez
 Señor Mario Alberto Rodríguez Serna
 Profesora Diana Guadalupe Rodríguez Zamarripa
 Profesor y Licenciado Porfirio Rojas Flores
 Señor Jorge Alfredo Rosales Noguez
 Ingeniera María del Socorro Saldaña Márquez
 Profesora María Hilda Salinas Cantú
 Profesora Irma Salinas Garza
 Profesor e Ingeniero Joel Salinas Silva
 Ingeniero Carlos Jesús Sánchez Guevara
 Licenciada Griselda Sánchez Guevara
 Q.I. María Teresa Sánchez Guevara
 M.V.Z. José Alejandro Sánchez Moreno
 Licenciado Rubén Carlos Sánchez Moreno
 Señor José Sánchez Tobanche
 Profesor Rafael M. Sandoval Pérez
 Señor Víctor Manuel Saucedo Orendain
 Bióloga Diana Beatriz Savage González
 Señora María Leticia Segura Arévalo
 Profesor Cruz Raúl Sena Castellanos
 Señor José Guadalupe Primo Silva Almaguer
 Profesor Rubén E. Solís Montemayor
 Arquitecta Susana Téllez Mendoza
 Profesor Ismael del Toro Puente
 Señor Julián Torres Arias
 Profesor Ramón Torres Briones
 Señor Rodolfo Torres García
 Señor Pedro Torres González
 Señora María Teresa Torres Lozano
 Profesor José Manuel Treviño López

Profesor Andrés Treviño Morales
 Ingeniero Ramón Treviño Rodríguez
 Profesor y Licenciado Alejandro Javier Treviño Villarreal
 Profesor Juan Manuel Valadez Martínez
 Señor Raúl Valdés Escamilla
 Profesora Neyda Guadalupe Valdez Tovar
 Profesor y Licenciado Melchor Valle Mendoza
 Señor Juan Manuel Vallejo González
 Profesor Ildefonso M. Vázquez García
 Profesor Esteban Vega Borrego
 Profesor Graciano Venegas Garza
 Profesor Flavio Vidales Jiménez
 Licenciada Pamela Vilaseca Alejandro
 Profesor y Licenciado Roberto Villanueva Gutiérrez
 Profesor y Licenciado Víctor Manuel Villanueva Rodríguez
 Señora Adriana Villarreal Alvarado
 Señores Hilda Villarreal Alvarado
 Señora Maricela Villarreal Alvarado
 Profesor y Licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza
 Profesor José Villarreal de la Rosa
 Profesor Artemio Villarreal Delgado
 Señorita María del Carmen Villarreal González
 Profesor Gregorio Villarreal Villarreal
 Licenciada Gabriela Vivian Rodríguez
 Q.F.B. Yolanda Zamora González

Algunos compañeros por sus años de servicios prestados en la Universidad y particularmente a la Preparatoria, se encuentran disfrutando de una justa y merecida jubilación:

Profesor Rufino D. Abrego Ortiz
 Señora Josefa Alvarado de Botello
 Profesora Consuelo Dávila de Jaubert
 Licenciada Blanca Hilda García de García Roel
 Señor Francisco Grimaldo Obregón
 Señor José de Jesús Sánchez González
 Profesor Orlando Tijerina Torres
 Señor Manuel Vallejo Verástegui
 Profesora Eva Molina Toscano de Cárdenas
 Señor Hipólito de León Moreno
 Licenciado Sergio Molina Toscano

Lamentablemente algunos compañeros que laboraron con nosotros, ya fallecieron, pero su espíritu y su recuerdo permanecen vivos y nos alimentan en nuestra diaria tarea:

Profesor Antonio Reyna Obregón
 Licenciado Francisco Veloquio Arriaga
 Señora Esperanza Cavazos de Garza
 Señor Juan Herrera Robledo
 Licenciado Roberto García Hernández

Planes de estudios

La Universidad Autónoma de Nuevo León, ha sido fiel receptiva de los cambios educativos que en cada momento histórico reclaman los avances de la ciencia y de la técnica que son sustento esencial en la consolidación de un desarrollo cuantitativo y cualitativo de la socie-

dad, que se traduzca en la creación de un mejoramiento real y efectivo de nuestros niveles de existencia.

De 1966, año en que la Preparatoria Núm. 7 inicia sus actividades, hasta la fecha, nuestra Máxima Casa de Estudios ha reformado en varias ocasiones sus planes y programas de estudio con el fin de que sus estudiantes egresen como profesionistas altamente capacitados.

Nuestra Preparatoria, en el desarrollo de su tarea educativa, siempre ha actuado en apego irrestricto a los distintos planes y programas aprobados por el H. Consejo Universitario.

Actividades Académicas

A pesar del dramático crecimiento demográfico-escolar, se ha buscado denodadamente mantener el elevado coeficiente de calidad y prestigio académico, que delinear y definen el ser y la esencia de la Institución.

Las reuniones de Planeación Académica, que se realizan al iniciar cada periodo semestral, el intenso interés del cuerpo docente por renovar y actualizar sus conocimientos y estrategias de aprendizaje y su alto sentido de responsabilidad y profesionalismo, han sido factor determinante en ese propósito fundamental de la vida de la Preparatoria.

El reto fundamental, en el campo educativo, ha sido y es el mejoramiento progresivo y creciente de los niveles de calidad.

Este mejoramiento, sin duda, depende en la más amplia medida, de la competencia, de las cualidades humanas, pedagógicas y profesionales del personal académico. El educador debe estar inmerso y sujeto a un continuo perfeccionamiento y actualización, ya que los mismos contenidos, medios y métodos de enseñanza, están sometidos, en los tiempos modernos, a una dinámica de cambio sumamente acelerada.

Para conmemorar el XX Aniversario de la Escuela, el Director profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas programó una serie de actividades, tales como: un esbozo histórico a cargo del profesor Flavio Vidales Jiménez, el cual constituyó una importante fuente de referencia para hacer posible este trabajo; una solemne ceremonia de incineración de la bandera original, que marcó el inicio de las actividades de la Preparatoria, con la participación de la banda de Guerra de la Séptima Zona Militar y con una asistencia de autoridades universitaria, ex-directores de la Institución, maestros y alumnos; y una breve antología de cuentos del profesor Salvador Martínez Cairo, como un homenaje póstumo a su memoria, en la cual se incluyó la obra «El Procónsul», del ingeniero Arcadio Camero Haro, cuento que obtuvo el premio Nuevo León, en el certamen nacional de cuento de 1986, convocado por la Secretaría de Educación y Cultura de nuestro Estado.

Para ser congruentes con las exigencias de esta inusitada dinámica de la sociedad y con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la fundación de la Preparatoria, el licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza, Director de la misma, por primera vez en el devenir histórico de la Institución, con el apoyo de las Autoridades Universitarias y del C. Rector ingeniero Gregorio Farías Longoria, llevó a cabo «El Primer Ciclo de Actualización Educativa», con la programación de cinco conferencias, sustentadas por distinguidos Maestros pertenecientes al CISE de la UNAM.

Margarita Pansza González
Ofelia Eusse Zuluaga
Teresa Obregón Romero
Edith Chehaybar y Kuri
Porfirio Morán Oviedo

En marzo de 1992, se efectuó con el mismo propósito el «Segundo Ciclo de Actualización Educativa», con la presentación de cinco conferencias magistrales, con la participación de destacados conferenciantes:

Juan Brom
Gilberto Guevara Niebla

Doctora Margarita A. de Sánchez
Porfirio Morán Oviedo
Raúl Gutiérrez Sáenz

También durante 1992, con el apoyo de Editorial Limusa y el Grupo Noriega Editores, tuvimos una serie de conferencias sustentadas por:

Teresa Ayllon
Santiago Valiente
Lourdes Franco y
Rocío Quezada

Los días 29 y 30 de octubre de 1992 contamos con la presencia en esta Preparatoria del doctor en Filosofía Miguel Rojas Gómez, procedente de la Universidad de las Villas, Santa Clara de Cuba, quien disertó sobre los temas:

«El V Centenario y la Identidad Latinoamericana y El Pensamiento Filosófico en América Latina».

El 26 de septiembre de 1992, con el apoyo de las Autoridades Universitarias y del C. licenciado Manuel Silos Martínez, se inició un Diplomado para los Maestros sobre: «El Desarrollo de las Habilidades del Pensamiento», bajo la conducción de la doctora Margarita A. de Sánchez. En este curso que comprende cinco módulos, participan 24 compañeros de la Institución.

Otro de los objetivos a conquistar dentro del proyecto de Actualización Educativa y Desarrollo Académico, propuesto por la Administración del profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza, fue el promover la elaboración de boletines o cuadernos pedagógicos, educativos y de cultura general, que sirvieran como instrumento para la difusión de temas o trabajos de investigación, cuyos contenidos y reflexiones contribuyan a elevar la teoría y a enriquecer nuestra práctica docente, con la idea de seguir avanzando en el mejoramiento cualitativo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Hasta la fecha, se han elaborado y distribuido, entre el Personal de la Preparatoria las siguientes publicaciones:

		Cuadernos Pedagógicos
Núm. 1	Enero '91	Aspectos Sociales de la Educación Profesora Margarita Pansza González
Núm. 2	Abril '91	Reflexiones Sobre Didáctica Profesora Ofelia Eusse Zuluaga
Núm. 3	Mayo '91	El Adolescente Estudiante y la Psicopedagogía Profesora Teresa M. Obregón Romero
Núm. 4	Julio '91	IX Reunión de Planeación Académica (Memoria)
Núm. 5	Julio '91	La Dinámica de Grupos y su Importancia Ante la Alternativa del Aprendizaje Grupal Profesora Edith Chehaybar y Kuri
Núm. 5	Enero '92	Las Claves de la Eficacia Educativa Francisco Gómez Antón
Núm. 7	Marzo '92	La Evaluación de los Aprendizajes y sus Implicaciones Educativas y Sociales Maestro: Porfirio Morán Oviedo

- Núm. 8 Junio '92 Formación de Profesores y Profesionalización de la Docencia
Maestro: Porfirio Morán Oviedo
- Núm. 9 Julio '92 X Reunión de Planeación Académica
Profesor: Héctor Guerra Guerra
- Núm. 10 Julio '92 Propuesta de Evaluación y Acreditación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje desde una Perspectiva Grupal
Maestro: Porfirio Morán Oviedo
- Núm. 11 Septiembre '92 La Formación Docente en la Preparatoria del Centro de Didáctica y su Proyección en el Centro de Investigaciones y Servicios (CISE) de la UNAM.
Maestra: Graciela Pérez Rivera
- Núm. 12 Diciembre '92 XI Reunión de Planeación Académica
Profesor: Héctor Guerra Guerra
- Núm. 13 Enero '93 La Reforma a la Educación Básica y su Impacto sobre la Educación Media Superior
Doctor Gilberto Guevara Niebla
- Núm. 14 Enero '93 Reforma Educativa: Respuesta a un Nuevo Entorno
Licenciado Manuel Silos Martínez

Otra importante actividad que ha realizado algunos compañeros profesores, es la elaboración e impresión de materiales como: Folletos, Antologías, Libros de texto, etc. Todos ellos de gran valor, no sólo por su contenido, sino también, porque son el enlace Maestro-Alumno.

Este magno esfuerzo ha permitido y permite mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Enlistamos a continuación los Manuales, Antologías, Textos guía que se han elaborado en las diferentes asignaturas, ediciones que fortalecen nuestra tarea educativa y que representan sustantiva significación en la historia académica de la Institución.

- Teoría de la Historia
Profesor Héctor Guerra Guerra
- Prácticas de Inglés
Profesor José Ramón Franco Martínez
- Educación Física I
Licenciado Arturo Osorio Guerrero
- Práctica de Laboratorio de Biología I
Bióloga Pura Concepción Galván Villanueva
- Prácticas de Laboratorio de Química I
Profesora y L.C.B. Fanny Cantú Cantú
Q.F.B. Elizabeth Guadalupe Reyes Galván
- Laboratorio de Teoría de Química I
Profesora y L.C.B. Fanny Cantú Cantú
Q.F.B. Yolanda Zamora González
- Prácticas de Inglés II
Profesor José Ramón Franco Martínez
Profesor Graciano Venegas Garza
- Prácticas de Laboratorio de Biología II
Bióloga Pura Concepción Galván Villanueva
- Educación Física II
Licenciado Arturo Osorio Guerrero

- Estructura Socioeconómica del Mundo (Antología)
Profesor Héctor Guerra Guerra
- Prácticas de Laboratorio de Química II
Profesora y L.C.B. Fanny Cantú Cantú
Q.I. y Licenciada Margarita I. Cantú Flores
- Laboratorio de Teoría Química II
Q.I. y Licenciada Margarita I. Cantú Flores
- Material de Apoyo de Inglés III
Profesora María Sylvia Jaime Garza
- Educación Física III
Licenciado Arturo Osorio Guerrero
- Apuntes y Generalidades de Química
Q.I. María Teresa Sánchez Guevara
- Educación Física IV
Licenciado Arturo Osorio Guerrero

Reconocimiento al Mérito Académico

Con el fin de estimular la superación académica entre los estudiantes universitarios, el 8 de octubre de 1982 el H. Consejo Universitario aprobó el Reconocimiento al Mérito Académico anual, para el alumno que obtuviera el más alto promedio de calificación de cada una de las Escuelas Preparatorias y Facultades de la UANL.

Incluimos con honda satisfacción, el nombre de los alumnos de la Preparatoria que se han hecho acreedores a la mencionada distinción.

Año	Nombre	Promedio
1982	Carlos Gerardo Careaga Vite	99.44
1983	Silvia Guadalupe Tamez Salinas	99.38
1984	Francelia De la Cruz Santos Terreros	99.19
1985	Guillermo Martínez Heredia	99.44
1986	Miguel Angel Nevares Aceves	100.00
1987	María de Lourdes Treviño Villarreal	99.58
1988	María del Socorro Guajardo Elizondo	99.68
1989	Adriana Catarina Peña Figueroa	99.44
1990	Lizbeth Olivia Cisneros Treviño	99.82
1991	Antonio Martínez Cano	100.00
1992	Arturo Treviño Villarreal	99.85

Olimpiadas de las Ciencias

A fines del semestre febrero-julio de 1991, la Academia de la Investigación Científica A.C., con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, convocó a las Olimpiadas de las Ciencias. Considerándose para tal efecto: la Química, las Matemáticas, la Física y la Biología.

El objetivo general de esta jornada académica es el de motivar a los estudiantes de bachillerato hacia el estudio de estas disciplinas científicas, con el fin de formar jóvenes debidamente capacitados en estas áreas esenciales del conocimiento y descubrir los potenciales investigadores del futuro.

En estas Olimpiadas la Preparatoria ha tenido una relevante actuación y obtuvo meritorios lugares de calificación.

Olimpiada Estatal de Química
(septiembre 21 de 1991)

Primer lugar: Carlos Rodríguez Tapia
Tercer lugar: Alonso Rodríguez Frías
Quinto lugar: Virgilio P. Martínez Carrasco
Quinto lugar: Olivia Cantú Cárdenas
Quinto lugar: Raúl C. González Montero

Agradecemos la dedicación y su tiempo a las compañeras maestras que los prepararon y asesoraron, tanto académica como emocionalmente.

Profesora y L.C.B. Fanny Cantú Cantú
I.Q. María de la Luz Ortega Pérez
Q.I. María Teresa Sánchez Guevara
Q.I. María del Rosario Mireles Garza y
Q.F.B. Griselda Cantú Morales

Olimpiadas Estatales de Matemáticas
(agosto 28 de 1991)

Nuestra participación en esta jornada del saber, nos produjo un satisfactorio.

Primer lugar: Gabriel Angel Mecott Rivera

Olimpiada Nacional de Matemáticas

En este certamen a nivel nacional, nos apoderamos del:

Tercer lugar: Gabriel Angel Mecott Rivera

La preparación y asesoría del joven Mecott Rivera estuvo a cargo de los compañeros:

Profesor Mario Noriega Luna y
Profesora y C.P. Guillermina Cavazos Segovia

Olimpiada Nacional de Biología
(Octubre 1992)

Tercer lugar: Erika Cinthya Rojas Rendón

En esta oportunidad, que la señorita Rojas Rendón obtuvo un distinguido Tercer Lugar Nacional, contó con la asesoría técnica y metodológica del profesor Saúl Limón Orozco.

La obtención de estos dos terceros lugares a Nivel Nacional nos enorgullecen, pues queda claro que el binomio maestro-alumno es fundamental; creemos que estas actuaciones incrementan el prestigio de la Preparatoria como centro de educación académica.

Olimpiada Estatal de Física

Los primeros lugares quedaron en manos de nuestros alumnos, quienes a su vez representan a la UANL, en la Olimpiada Nacional de Física, celebrada en Cuautla, Estado de Morelos.

Leticia Valenzuela García
Lorena Galindo López Vallejo
Gisela Guajardo Salas

Segunda Olimpiada Estatal de Química

En enero de 1993 se convoca a la Segunda Olimpiada Estatal de Química, en este certamen obtuvieron nuestros participantes.

Segundo lugar: David Guillermo Azúa González
Tercer lugar: Elizabeth Desireé Ortegón González
Cuarto lugar: Jesús Francisco Morales Soto y Margarita Sánchez Domínguez

Olimpiada Nacional de Química

Esta competencia Nacional se llevó a cabo en Valle de Bravo, Estado de México, del 23 al 27 de febrero de 1993, y con singular empeño nuestros representantes en la Materia de Química, obtuvieron un galardón más para la Preparatoria.

Segundo lugar: Margarita Sánchez Domínguez
Tercer lugar: Elizabeth Desireé Ortegón González y David Guillermo Azúa González

La preparatoria y el asesoramiento para los dos eventos precitados, estuvo a cargo de las compañeras maestras:

Q.I. María Teresa Sánchez y
Profesora y L.C.B. Fanny Cantú Cantú

quienes en forma sobria, comedida y sutil, facilitaron a los concursantes el apoyo requerido para enfrentar el evento de Química al que concurrieron y en el cual participaron satisfactoriamente.

Población Escolar

En este esbozo histórico, ofrecemos las estadísticas de la población escolar, desde que la Escuela inició sus actividades en 1966 hasta la fecha, incluyendo el alumnado de la Extensión Oriente. Consideramos pertinente presentar aparte de la cantidad de estudiantes inscritos en cada periodo semestral, para que sea apreciado el crecimiento que en este aspecto va registrando la Unidad. Asimismo, proporcionamos un cuadro que contempla las generaciones de alumnos que han egresado de la misma.

Inscripción anual 1966-1992			Generación	Egresados
Septiembre	1966	285		
Septiembre	1967	623	66-68	Julio 1968 153
Septiembre	1968	674	67-69	Julio 1969 174
Septiembre	1969	736	68-70	Julio 1970 261
Agosto	1970	967	69-71	Julio 1971 336
Agosto	1971	1510	70-72	Julio 1972 510
Agosto	1972	1773	71-73	Julio 1973 516
Agosto	1973	1960	72-74	Julio 1974 588
Agosto	1974	1851	73-75	Julio 1975 593
Agosto	1975	2565	74-76	Julio 1976 657
Agosto	1976	2277	75-77	Julio 1977 590
Agosto	1977	2336	76-78	Julio 1978 927
Agosto	1978	2244	77-79	Julio 1979 885
Agosto	1979	2179	78-80	Julio 1980 884
Agosto	1980	2763	79-81	Julio 1981 621

Agosto	1981	2419	80-82	Julio 1982	749
Agosto	1982	3018	81-83	Julio 1983	749
Agosto	1983	3459	82-84	Julio 1984	740
Agosto	1984	3019	83-85	Julio 1985	856
Agosto	1985	3204	84-86	Julio 1986	891
Agosto	1986	3799	85-87	Julio 1987	887
Agosto	1987	4496-327 Ote.	86-88	Julio 1988	987
Agosto	1988	4914-813 Ote.	87-89	Julio 1989	1211 y 57 Ote.
Agosto	1989	5262-1112 Ote.	88-90	Julio 1990	1194 y 117 Ote.
Agosto	1990	5468-1333 Ote.	89-91	Julio 1991	1177 y 165 Ote.
Agosto	1991	5876-1478 Ote.	90-92	Julio 1992	1149 y 183 Ote.
Agosto	1992	4517-1485 Ote.	91-93	Julio 1993	1174 y 246 Ote.

* Nota: Generación 91-93 son los posibles egresados.

Actividades Culturales

La Preparatoria ha procurado brindar todo el estímulo necesario a las principales manifestaciones del arte y de la cultura, como parte esencial de la formación humana y como espacios indispensables en la etapa en que nuestros jóvenes están en el proceso de descubrir y definir sus inclinaciones vocacionales. En esta perspectiva se ha auspiciado con todo el apoyo necesario la integración y promoción de los clubes de Teatro, Club de Inglés, Cine Club, Periodismo, Rondalla, Artes Plásticas, Danza y Mariachi.

El Club de Inglés se fundó en febrero de 1990, a iniciativa de las compañeras profesoras Ambrosia Cantú Zárate, Gloria Hermila Garza Estevané, Yolanda García Ferriño y Angélica Leticia Pérez Rodríguez.

Este club que ha tenido una extraordinaria aceptación entre los estudiantes, surgió con la idea de que éstos practicaran el Inglés en forma divertida y enfocado principalmente a la comunicación.

El Club de Teatro «Piel Roja» se funda a principios de 1990, como resultado del proyecto concebido por un grupo de estudiantes entre los que recordamos a René Alberto Villarreal Ramos, Oscar Francisco Garza Almaraz, Fidel Evaristo Salazar Amaro; Silvia Judith Flores Guerra, Saúl Escobedo de León y María Beatriz Treviño Peña. Posteriormente se incorporan a este entusiasta y creativo grupo: Francisca de la Garza Cortés, José Luis Cantú Quiroga, Alfonso Ríos Grant, Fernando R. Chavarría Villarreal, Arturo Elías Domínguez y Xóchitl Palomino Soto.

El Club de Artes Plásticas es producto de la entereza del profesor Saúl Limón Orozco; quien lo integró desde hace varios años. Durante cada periodo semestral un nutrido grupo de alumnos plasman su creatividad en lienzos o en barro, a través de colores y claroscuros que recrean la vista y también mediante objetos que reciben una forma bella y estética. Este club, durante cada periodo semestral, presenta la exposición de sus trabajos.

Otras muchas actividades se iniciaron y se desarrollaron durante la gestión directiva del profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza; El Cine Club «Siete», Rondalla, Mariachi, Danza, Señorita «Piel Roja».

Todos a cual más interesante.

La licenciada María de Lourdes Cantú Contreras, durante el semestre febrero-julio de 1991, procedió a la reestructuración, integración y coordinación del «Cine Club», en estrecha convivencia con la Coordinadora de la Representación Estudiantil.

La Sociedad de Alumnos, tenía entre sus actividades esta manifestación que servía para motivar e incentivar a nuestro alumnado.

Con la llegada de la licenciada Cantú a la coparticipación de este quehacer, se da un «Boom» que sin descuidar el trabajo académico de los alumnos contribuyó a ofrecerles momentos de esparcimiento, que tienden a superar su proceso formativo.

Al profesor José Luis Rodríguez le correspondió la oportunidad y responsabilidad de continuar el trabajo iniciado por el profesor Sergio Guadiana Cárdenas encauzando a los integrantes de la Rondalla de la Preparatoria siete.

Tuvo auestas la doble coordinación, primero de la Rondalla y a partir de febrero de 1992, el Mariachi, compuesto por elementos de ambos sexos. Hemos podido sentir las emociones que la música folklórica mexicana origina y los jóvenes recrean el sentimiento musical del conjunto que integran.

A partir de su nacimiento el mariachi ha tenido innumerable presentaciones con el agrado del auditorio a quien se han presentado.

Otra manifestación de la música como arte se sintetiza en la creación del Club de Danza Folklórica, en febrero de 1992, con la grata presencia de la maestra Diana Guadalupe Rodríguez Zamarripa.

En esta actividad hemos apreciado entusiasmo y gran habilidad en la ejecución de los diferentes bailables de los jóvenes participantes, quienes en sus actuaciones van ataviados con vestuarios típicos.

Este cuadro artístico evoca el deseo de que las nuevas generaciones aprendan y conozcan las raíces de nuestra cultura y folklore nacional.

Por primera vez en la historia de la Preparatoria el 7 de noviembre de 1992 se efectuó el Certamen Señorita «Piel Roja» '92.

Se inscribieron para participar en este novísimo evento 30 alumnas, de las cuales, después de las pruebas preliminares, fueron seleccionadas 14 para la etapa final.

Los resultados fueron los siguientes:

Señorita «Piel Roja» '92

Primer lugar:

Segundo lugar:

Señorita Simpatía:

Señorita Fotogenia:

Yadira Mendoza Villarreal

Ana Lineth Soto Ramírez

Celia Iveth García Cervantes

Yazmín Garza González

Blanca W. Castañeda Rodríguez

El jurado fue integrado por distinguidas personalidades, dueñas de un profundo conocimiento y experiencia, acerca de estos eventos.

Todas las participantes lucieron su talento, su acervo cultural y su juvenil belleza y lozanía.

Nuestra Escuela vivió las galas de una noche de belleza, simpatía y calor humano, que se desbordaron en manifestaciones de aplausos y parabienes para nuestras Autoridades Administrativas por la calidad de la organización.

En los años setenta un grupo de alumnos elaboró algunas ediciones del primer periódico estudiantil de la Preparatoria con el nombre de «Piel Roja».

Este periódico volvió a editarse en un solo número en 1991, durante la administración encabezada por el profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza.

En noviembre de 1992, un espontáneo equipo de jóvenes integran «El Club de Periodismo»; entre ellos figuran:

José Xavier Muñiz Santos

Azael Francisco Cruz López

Sergio Rafael Treviño Cuéllar

Nathan Jared Sifuentes López

Magaly Danjy Martínez Mendoza

Tannya Estivalis Treviño Fernández

Greta Margarita Garza Morales

Marcia Gabriela Arcos Vázquez

Luis Alberto Gutiérrez Cerda

Edgar Rodríguez Garza

Hasta la fecha han logrado sacar adelante tres ediciones con el título de «Imagen». El periódico ha causado gran interés e impacto entre los estudiantes.

Biblioteca

En abril de 1991 se llevó a cabo la ampliación de la biblioteca al suprimir el espacio que era la sala de audiovisual, quitando el cancel que la separaba de la sección de biblioteca y la contrapuerta.

Se complementó esta ampliación con la creación de cubículos:

- Cubículos equipados con mesas individuales para que el estudiante disponga de suficiente privacidad para elaborar trabajos que exijan concentración y atención especial.
- 9 cubículos se destinaron para cada una de las Academias. Se trata de proporcionar un lugarcito creado para la meditación, elaboración de exámenes o de cualquier actividad inherente a la misma.
- 2 cubículos más, dedicados en forma exclusiva y permanente, para los casos en que nuestros alumnos tengan necesidad de recibir asesoría en cualquiera de sus materias.

Durante 1992, el número de lectores se incrementó muy ampliamente, de 16,200 a 19,300 por mes.

La estadística habla de una asistencia aproximada de 184,200 alumnos en este periodo; es decir, 37,200 más que el número anterior que era del orden de 147,060 lectores.

El acervo bibliográfico se complementó en una cantidad muy modesta, de 150 nuevos títulos. La cifra anterior era de 7,593; más los indicados, arroja la cantidad de 7,743 ejemplares.

Los compañeros que se han encargado de atender a los alumnos en nuestra biblioteca, durante el tiempo de existencia de la misma son:

Señora Antonia Cardona Gutiérrez
Ingeniero Juan Carlos Garza Cavazos
Señora Esperanza Cavazos de Garza
Doctor Luis Manuel Haro González
Señora Blanca Aurora Zertuche Méndez
Licenciado Raúl García García
Señorita María del Carmen Villarreal González
Profesor Juan Ramón Garza Guajardo
Profesor Luis Gerardo Montemayor Hernández
Señor José de la Luz Contreras Leija
Señor Eliud Esquivel Lizárraga.

Actividades Deportivas

En el área de Educación Física y Deportes, las actividades desplegadas por el Personal Docente, Técnico y de Intendencia y por los Alumnos, han retribuido a nuestra Escuela significativos lugares en las diferentes participaciones intrauniversitarias.

Los colores que identifican a nuestros deportistas y equipos representativos son: guindo, oro y blanco.

En las distintas ramas del ámbito deportivo a nuestros alumnos se les conoce como: «Los Pieleros».

Entre los logros deportivos más destacados que la Preparatoria ha obtenido a nivel de estudiantes, señalamos los siguientes:

- Trofeo Universidad 1975
Campeón en Puntuación en los Torneos Intrauniversitarios (1974-1975)
- Trofeo Universidad 1981-1982
Campeón en Puntuación de los Torneos Intrauniversitarios

• Trofeo Piel Roja

Hasta la fecha se han realizado diez ediciones. La primera se efectuó en noviembre de 1983 y en noviembre de 1992, realizamos la última.

Este evento del Trofeo Piel Roja es toda una tradición que engalana la trayectoria deportiva de la Escuela; es una gran fiesta del deporte, donde conviven alumnos, Directivos de la Escuela, Maestros y Padres de Familia, cabe decir que es un acto que disfruta la comunidad nicolaíta.

A continuación destacamos algunos de los lugares obtenidos por nuestros participantes en las contiendas deportivas más recientes:

Campeón en Voleibol 1989	Rama Femenil
Campeón en Voleibol 1989	Rama Varonil
Sub Campeón en Basquetbol 1989	Rama Femenil
Tercer Lugar en Futbol Soccer 1989	Categoría Juvenil
Tercer Lugar en Futbol Soccer 1989	Categoría Especial
Campeón en Voleibol 1990	Rama Varonil
Sub Campeón en Voleibol 1990	Rama Femenil
Sub Campeón en Futbol Soccer 1990	Categoría Especial
Sub Campeón en Basquetbol 1990	Rama Varonil «B»
Sub Campeón en Ciclismo 1990	
Sub Campeón en Natación 1990	Rama Femenil
Tercer Lugar en Natación 1990	Rama Varonil
Sub Campeón en Grupo de Animación 1990	
Campeón en Voleibol 1991	Rama Varonil
Sub Campeón en Voleibol 1991	Rama Femenil
Sub Campeón en Grupo de Animación 1991	
Campeón en Natación 1991 (por equipo)	Rama Varonil
Sub Campeón en Natación 1991 (por equipo)	Rama Femenil
Campeón en Voleibol 1992	Rama Varonil
Sub Campeón en Voleibol 1992	Rama Femenil
Campeón en Basquetbol 1992	Rama Varonil «B»
Campeón en Tenis 1992	Rama Varonil
Campeón en Tenis de Mesa 1992	Rama Varonil
Campeón en Waterpolo 1992	Rama Varonil
Campeón en Vencidas 1992	Rama Varonil
Campeón en Natación 1992 (competencia individual)	Rama Varonil
Campeón en Natación 1992 (competencia individual)	Rama Femenil
Sub Campeón en Ajedrez 1992	
Sub Campeón en Basquetbol 1992	Rama Femenil «B»
Sub Campeón en Beisbol 1992	
Sub Campeón en Futbol Americano 1992	
Tercer Lugar en Atletismo 1992	
Tercer Lugar en Basquetbol 1992	Rama Varonil «C»
Tercer Lugar en Basquetbol 1992	Rama Femenil «C»
Tercer Lugar en Futbol Soccer 1992	
Sub Campeón en Grupo de Animación 1992	

Consideramos que el mejor trofeo que ha recibido la Institución por parte de la participación de nuestros jóvenes deportistas es el que la práctica del deporte ha contribuido a la formación de su personalidad, en su permanente deseo de superación, lo que les permitirá convertirse en el futuro, en hombre útiles y productivos para beneficio de la sociedad.

La Preparatoria ha sido privilegiada en la práctica del deporte, a nivel de los equipos de trabajadores, que tradicionalmente nos han representado, en las diferentes confrontaciones de soft-bol, convocados por el STUANL.

Han sido innumerables los triunfos y trofeos obtenidos por nuestros equipos a lo largo de los muchos años de vida de la Institución, los cuales constituyen páginas brillantes de nuestra historia deportiva.

Entre los equipos representativos de la Escuela, en soft-bol han figurado:

Los Pulpos, Los Delfines, Los Pielas Rojas, Los Motivosos, Pipochas I y Pipochas II.

El equipo Pulpos, representativo y decano de nuestra Escuela, ha tenido una brillante, destacada y reconocida participación de más de veinte años en torneos de Liga, convocados por el STUANL, en los cuales ha obtenido innumerables trofeos y campeonatos.

Fundadores	Integrantes	Actuales
Esteban Vega Borrego	Idelfonso M. Vázquez García	Roberto Montemayor Cañamar
Arturo I. Naffarrate Martínez	Claro Francisco Escamilla Martínez	Esteban Vega Borrego
Enrique Quintanilla Ayala	Ricardo Oziel Flores Salinas	Idelfonso M. Vázquez García
Sergio Garza García	Sergio Guadiana Cárdenas	Arturo I. Naffarrate Martínez
Flavio Vidales Jiménez	Jorge Luis Pérez Meza	Claro Francisco Escamilla Martínez
Mario Gutiérrez Cázares	Raúl Angel Pequeño Garza	Enrique Quintanilla Ayala
Rubén E. Solís Montemayor	Eduardo Flores González	Ricardo Oziel Flores Salinas
Rolando Solís Montemayor	Francisco de Paula Alanís Valdez	Sergio Guadiana Cárdenas
José de Haro Mejía	Javier Cantú Rodríguez	Jorge Luis Pérez Meza
José Luis Gutiérrez Lobatos	Francisco Garza Adame	Raúl Angel Pequeño Garza
Jaime Omaña del Castillo	Gilberto R. Villarreal de la Garza	Eduardo Flores González

El equipo Motivosos ha demostrado su constancia y dedicación a lo largo de quince años. Es un equipo con una edad promedio de 43 años y sigue representando a la preparatoria con orgullo y decoro:

Integrantes a través de la historia:

Mario Noriega Luna	Rafael M. Sandoval Pérez
Juan Erasmo de León Durán	Salvador Cortés Castillo
Luis Mario Cortés Castillo	Mario González Valladares
Eliseo Marín Alvarado	Artemio Villarreal Delgado
Lucio Cantú Rodríguez	José Angel Moreno Moyeda
Rodolfo Mata Martínez	Angel Natividad Lozano Martínez
José Luis González	Víctor Hugo Alejandro Guadiana
Raúl Valdez Escamilla	Julián Torres Arias
Jaime R. Garza López	Héctor Badillo Vázquez
José de Jesús Sánchez González	José María de las Nieves Camarillo
Juan Montoya Martínez	Gaytán

El equipo de Pipochas I ha tenido una brillante trayectoria a lo largo de doce años, durante los cuales ha obtenido cinco campeonatos y dos sub campeonatos en los torneos convocados por el STUANL.

Dejamos testimonio de nuestra admiración a sus integrantes:

Fundadores

Jesús Contreras Leija
Gregorio Villarreal Villarreal
José de la Luz Contreras Leija
Homero García Cantú
Héctor Guerra Guerra
Eduardo Flores Treviño
Joel Montemayor Soto
Guadalupe José Cantú Riojas
Roberto Villanueva Gutiérrez
Abel Gerardo García Leal
José de Haro Mejía
Romeo Guerra Guerra
Ismael del Toro Puente
Juan Rodríguez Martínez

Actuales

Arturo Cárdenas Sanmiguel
Gregorio Villarreal Villarreal
José de la Cruz Contreras Leija
Armando Rodríguez Capetillo
César Ibarra Treviño
Roberto García Ibarra
Saúl Delgado Ledezma
Pedro González Torres
Orestes Ibarra Treviño
Abraham Villarreal Cervantes
Oliverio Anaya Arizpe
Orlando Anaya Arizpe
Guadalupe José Cantú Riojas
Samuel Ibarra Treviño
Joel Montemayor Soto
Jesús Contreras Leija

El equipo Pipochas II nace en 1982, ha participado durante once temporadas en el torneo que organiza el STUANL.

Integrantes del equipo durante su trayectoria deportiva:

Fundadores

Ismael del Toro
Juvenal Ramírez Tobanche
Julián Torres Arias
Homero García Cantú
Esteban Camarillo Gaytán
José de Haro Mejía
José de las Nieves Camarillo Gaytán
José María Guzmán Guadiana
Homero Delgado Esparza
José Guadalupe Cantú Riojas
Juan Rodríguez Martínez
Sergio Escobedo Rosales
Jaime R. Garza López
Esteban Vega Borrego
José Guadalupe Moya Rodríguez
José Humberto Hernández

Actuales

Ramón Torres Briones
Encarnación Aguirre Manrique
Ramiro A. Flores Hernández
Homero Delgado Esparza
Sergio Escobedo Rosales
Francisco Esquivel Guzmán
Guillermo Lucio Moncada
Héctor Garza Villarreal
José Sánchez Tobanche
Miguel Madrid Alcalá
José Guadalupe Fernández Velasco
Alfredo Puente Gervasio
José A. Rosales Noguez
Derly Flores García
José Guadalupe Moya Rodríguez
Martín Alberto Castillo
Ismael del Toro Puente
Leopoldo Pérez Peña

Escuela Preparatoria Núm. 7 (Unidad Oriente) Fundación

Como un reconocimiento a la dedicación y al trabajo académico y docente que la Preparatoria realiza y ha realizado a lo largo de su existencia, las Autoridades de Nuestra Máxima Casa de Estudios, aprobaron el proyecto y autorizaron la construcción de la extensión oriente, localizada en la «Hacienda Los Morales» dentro de este Municipio.

Para nosotros, quienes nos hemos dedicado en cuerpo y alma a la tarea educativa, esta nueva unidad representa una emotiva prolongación y la más sentida expresión de nuestro quehacer magisterial, el cual ha cristalizado en una espléndida realidad académica, que es la síntesis más elocuente de los ya casi veintisiete años vividos por este girón de la vida universitaria, en una plural y feliz conjunción de sueños y de ilusiones.

El proyecto para crear la Unidad Oriente, nace a iniciativa de las Autoridades Universitarias, durante el rectorado del doctor Alfredo Piñeyro López, quienes con fecha 14 de junio de 1985, oficialmente presentaron petición por escrito al C. Presidente Municipal, profesor y licenciado Rogelio Villarreal Garza, en la cual, solicitan un terreno en el municipio, para la construcción de una Preparatoria que funcionara como extensión de esta Institución.

El ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas, Director de la Preparatoria, realizó los estudios pertinentes que arrojaron como resultado que el Sector Oriente del Municipio era el más desprotegido y urgentemente reclamaba una Escuela de Educación Preparatoria, en vista de que existe una importante cantidad de Escuelas Secundarias que generan la suficiente población estudiantil que daría vida a la Escuela anexa.

Atendiendo a la solicitud de referencia y de acuerdo con los argumentos en que se sustentó la petición, resultado de los estudios realizados con la debida oportunidad temporal, acerca de las necesidades educativas de nivel medio superior de la población, las Autoridades Municipales otorgaron un terreno, cuya superficie es de 11,115.43 metros cuadrados en la «Hacienda Los Morales», ubicado precisamente en el área oriente de esta cabecera municipal.

Construcción del Edificio de la Preparatoria Núm. 7 Unidad Oriente

La construcción hasta la fecha, se ha realizado en tres etapas.

Primera etapa:

Se construyeron: diez aulas, los laboratorios de Física, Química y Biología, anexos y sanitarios.

De las diez aulas se acondicionaron dos: una para el área administrativa y otra para impartir la materia de computación, es decir, se instalaron las «micros».

Además, conformaban la estructura del edificio: banquetas, plaza cívica, malla ciclónica, estacionamiento, cisterna y las áreas verdes, convertidas ahora en un precioso vergel.

Segunda etapa:

Los trabajos de esta etapa se iniciaron el 16 de julio de 1990 con la construcción, en la planta baja, del área administrativa que comprende:

Dirección, Secretarías Académica y Administrativa, sala de espera, imprenta, cocineta, sala de maestros, archivo general y sanitarios para el personal. En la planta alta se construyó el local para la biblioteca.

Tercera etapa:

Las Autoridades Universitarias y Educativas a Nivel Estatal y Federal sometieron esta etapa a concurso, dentro de las prioridades de los programas del CAPFCE, siendo seleccionada y aprobada de inmediato, en vista de la masiva inscripción de alumnado en este plantel, que justificaba la realización de la obra.

Esta tercera etapa comprende:

La construcción, en la planta baja de: Laboratorio de Idiomas, Audiovisual, Sanitarios y Escaleras.

En la planta alta: tres aulas de clase, un taller de dibujo y escaleras.

Instalaciones del edificio actual:

12 Aulas

1 Laboratorio de Física
1 Laboratorio de Biología
1 Módulo de Computación
1 Laboratorio de Idiomas

1 Sala de Audiovisual

1 Taller de Dibujo

• Escaleras

• Sanitarios

• Área Administrativa (Dirección, Secretarías Académica y Administrativa, Sala de Espera, Imprenta, Cocineta, Sala de Maestros, Archivo General, Sanitarios)

• Biblioteca

• Plaza Cívica

• Malla Ciclónica

• Estacionamiento

• Cisterna

• Jardines

1 Multicancha

La mayor parte de la obra y el equipamiento de esta Unidad Oriente se realizaron durante el periodo en que el C. ingeniero Gregorio Farías Longoria estuvo al mando de los destinos de la UANL, coincidente con el tiempo de las gestiones administrativas de los compañeros Directores de la Preparatoria: profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas y profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza.

Inicio de actividades y personal fundador

Esta Unidad Oriente nació para consolidar y enriquecer, en el curso de sus cinco años de existencia, el prestigio de su precursora ubicada en el sector Las Puentes. Inicia sus actividades el 10 de agosto de 1987, con 5 grupos de primer semestre, que integraron, en conjunto, una inscripción de 166 alumnos.

El Director Fundador de nuestra Extensión Oriente fue el profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza.

El profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas, en su calidad de Coordinador Académico de la Institución, fue designado por el C. Director, para que se hiciera cargo de la conducción y organización de las actividades inherentes a la Unidad, apoyado eficientemente por el Biólogo Raúl González Reyes, en funciones de Auxiliar de Secretaría.

Conviene, en honor a la historia de la funcionalidad y prestigio creciente de nuestra sección Oriente, incluir el nombre de los Compañeros Maestros Fundadores, quienes han dedicado talento, creatividad e ilusiones, en la forja de la mente y de los corazones juveniles de los adolescentes que conforman nuestra población estudiantil, de quienes hemos recibido múltiples muestras de superación y deseos de convertirse en triunfadores, en la vida universitaria y profesional:

Profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas, Biólogo Raúl González Reyes, profesor y licenciado Jaime R. Garza López, Q.F.B. Elizabeth Guadalupe Reyes Galván, profesora María Hilda Salinas Cantú, profesor Eduardo Flores González, profesor Esteban Vega Borrego, profesor y licenciado Gilberto Hernández Cortés, profesor Javier Lozano Garza, licenciada Rosa Amada García Cavazos, licenciado Raúl Angel Pequeño Garza.

Asimismo, damos a conocer al personal No Docente, quienes con su dinamismo, entrega y su incansable se de lucha, hicieron posible que esta Unidad Oriente, emprendiera y acrecentara su trayectoria universitaria.

Fundadores de la misma, y solidarios con maestros y alumnos, se dieron a la tarea de convertir lo que ahora es orgullo de nuestra Máxima Casa de Estudios:

Secretaria Fundadora:

Señora María Guadalupe Iruegas Buentello

Intendentes:

Señor Juventino Bernal Banda
 Señor Julio César Garza Flores
 Señora Luisa Stackpole Elizondo

Veladores:

Señor Juan Manuel Vallejo Verástegui
 Señor Alfonso Martínez Almanza

Si estableciéramos una comparación entre la Unidad Oriente y la Unidad Las Puentes, en forma cronológica, académica y arquitectónica, a cinco años de distancia, diremos satisfechos, que no complacidos, que la primera es poseedora de una gran comodidad y se ha integrado un agradable ambiente de trabajo, gracias a la relación existente entre los estudiantes y los profesores; se ha incrementado notablemente su índice del personal que actualmente labora en ella.

Profesor Francisco de Paul Alanís Valdez
 Profesora y licenciada Armandina Baldazo Monsiváis
 Señor Juventino Bernal Banda
 Profesor Andrés Cano Rodríguez
 Q.F.B. Griselda Cantú Morales
 Profesor Javier Cantú Rodríguez
 Biólogo Felipe Elizondo Silva
 Profesora y licenciada Magda Elsa Fernández Garza
 Profesor César Raymundo Flores Chavana
 Profesor e ingeniero Ricardo Oziel Flores Salinas
 Profesor Eduardo Flores González
 Profesor Noé Gaona Flores
 Licenciada Rosa Amada García Cavazos
 Profesor y licenciado Roberto García Ibarra
 Licenciado Francisco Garza Adame
 Profesora Gloria Hermila Garza Estevané
 Señor Julio César Garza Flores
 Profesor Juan Ramón Garza Guajardo
 Profesor y licenciado Jaime R. Garza López
 Profesor Héctor Garza Villarreal
 Profesora e ingeniera Ana María González Benítez
 Biólogo Raúl González Reyes
 Profesora y licenciada Petra E. González Rivera
 Señor Israel Grimaldo Loera
 Profesor Sergio Guadiana Cárdenas
 Señor José de Haro Mejía
 Profesor y licenciado Gilberto Hernández Cortés
 Biólogo César Ibarra Treviño
 Profesor Orestes Ibarra Treviño
 Biólogo Leonel José Iruegas Sánchez
 Profesor Francisco Lazcano Garza
 Profesor Javier Lozano Garza
 Señor Alfonso Martínez Almanza
 Señora María Cristina Menchaca Saldaña
 Profesor José Angel Moreno Moyeda
 Profesor Francisco Javier Muñoz Garza
 Profesora y C.P. Celia Ramírez Puente
 Q.F.B. Elizabeth Guadalupe Reyes Galván
 Profesor Luis Reyna Briseño
 Profesora María Hilda Salinas Cantú

Bióloga Diana Beatriz Savage González
 Profesor e ingeniero Joel Salinas Silva
 Señora María Leticia Segura Arévalo
 Arquitecta Susana Téllez Mendoza
 Señora María Teresa Torres Lozano
 Profesor Melchor Valle Mendoza
 Profesor Esteban Vega Borrego
 Profesor y licenciado Artemio Villarreal Delgado
 Señorita María del Carmen Villarreal González
 Profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza
 Licenciada Gabriela Vivian Rodríguez

Como se ha dicho, la Preparatoria inició sus actividades en 1987, con una inscripción de 166 alumnos.

A continuación presentamos la estadística de alumnos y la generaciones egresadas de 1987 a 1993.

Estadística Escolar por Semestre

Semestre:	Semestres				Total de alumnos
	1°	2°	3°	4°	
Agosto 1987 - Enero 1988	166				166
Febrero-Julio 1988	63	98			161
Agosto 1988 - Enero 1989	316	29	71		416
Febrero-Julio 1989	160	148	24	65	397
Agosto 1989 - Enero 1990	386	63	109	25	583
Febrero-Julio 1990	209	153	65	102	529
Agosto 1990 - Enero 1991	459	103	112	64	738
Febrero-Julio 1991	214	208	66	107	595
Agosto 1991 - Enero 1992	487	97	169	46	799
Febrero-Julio 1992	210	207	117	145	679
Agosto 1992 - Enero 1993	430	106	179	90	805
Febrero-Julio 1993	204	214	101	161	680

Generaciones Egresadas de esta Extensión Oriente

Febrero-Julio 1989	1a. Generación	57
Agosto '89 - Enero '90	2a. Generación	19
Febrero-Julio 1990	3a. Generación	98
Agosto '90 - Enero '91	4a. Generación	64
Febrero-Julio 1991	5a. Generación	101
Agosto '91 - Enero '92	6a. Generación	45
Febrero-Julio 1992	7a. Generación	138
Agosto '92 - Enero '93	8a. Generación	85
Febrero-Julio 1993	9a. Generación	161*
Total alumnos egresados:		607

* Posibles egresados sin totalizar

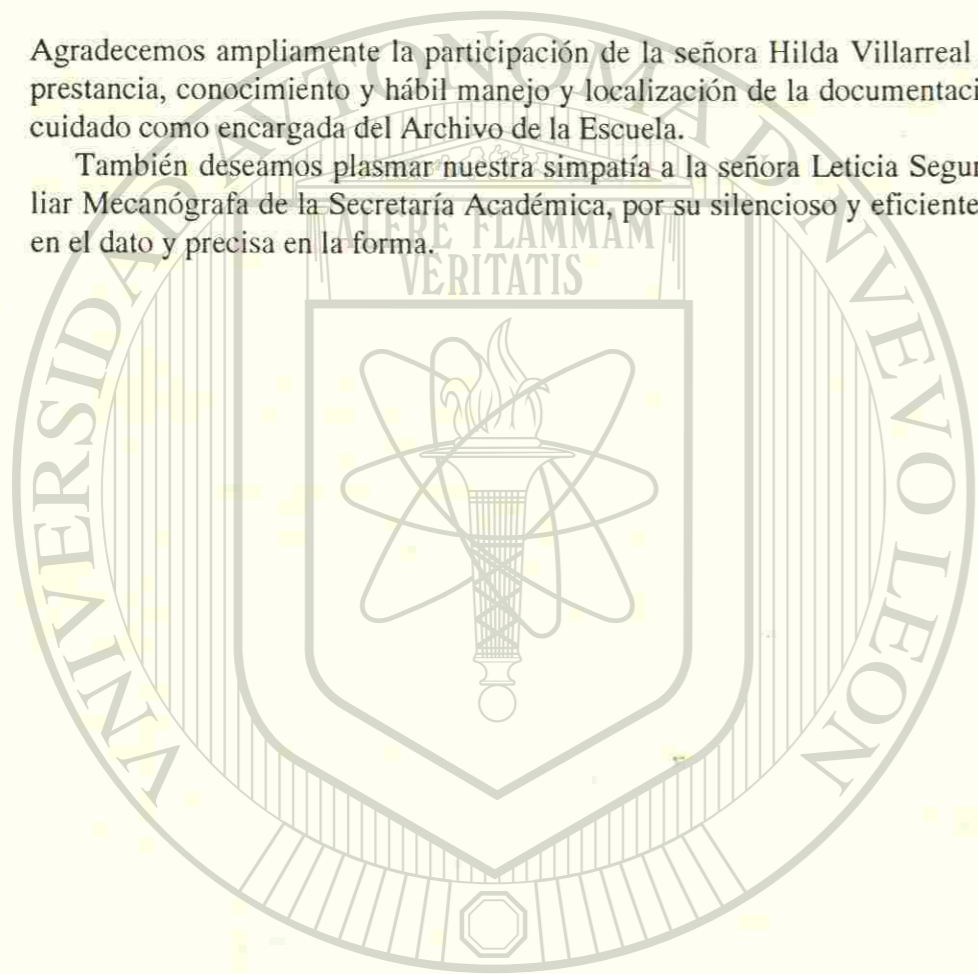
Bibliografía:

- Esbozo Histórico de la Preparatoria Núm. 7 para la celebración del XX Aniversario de su fundación, del profesor Flavio Vidales Jiménez, abril de 1987.
- El archivo de la Preparatoria Núm. 7 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desde su fundación hasta nuestros días.
- Informes de Actividades del profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza (1987-1990), (1990-1991), (1991-1992), (Diciembre 1992 marzo 1993).

Reconocimiento

Agradecemos ampliamente la participación de la señora Hilda Villarreal Alvarado, por su prestancia, conocimiento y hábil manejo y localización de la documentación que tiene a su cuidado como encargada del Archivo de la Escuela.

También deseamos plasmar nuestra simpatía a la señora Leticia Segura Arévalo, Auxiliar Mecanógrafa de la Secretaría Académica, por su silencioso y eficiente trabajo, exigente en el dato y precisa en la forma.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

Preparatoria Núm. 8. Ciudad Guadalupe*

Al igual que todos los acontecimientos sociales, la Preparatoria No. 8 nace ante la inquietud de los Padres de Familia, que en ocasiones preguntan con angustia ¿al terminar la Secundaria mi hijo, en dónde lo voy a inscribir?

Monterrey ha sido, y esperamos que siga siendo, una cuna generosa para todos los habitantes del Estado y de la región que siempre ofrece muchas puertas abiertas hacia el campo de la cultura, siendo sin duda alguna, la Universidad Autónoma de Nuevo León: la Casa del Pueblo, la que brinda a todas las escalas sociales las mismas oportunidades para que se preparen en una carrera universitaria.

La pregunta de uno, de otro, de muchos, fue formulada con insistencia a la Dirección de la Escuela Secundaria No. 11 «Dr. Jaime Torres Bodet», estas fueron canalizadas a la Sociedad de Padres de Familia que siempre estuvo atenta a todo tipo de inquietudes, desde luego esto era independiente de las funciones que le estaban encomendadas, fue necesario convocar a una junta de carácter extraordinario en donde se dio a conocer el motivo de la reunión, el que fue acogido con gran entusiasmo y los asistentes autorizaron a la Directiva y a los padres de familia que desearan unirse con ellos para que se abocaran ante las autoridades a solicitar una Escuela Preparatoria en el Sur de Monterrey.

La primera entrevista fue con el licenciado Eduardo Livas Villarreal, Gobernador Constitucional en aquellos años, escuchó la petición de los Padres que le comentaban de la inquietud que tenían por las publicaciones en los diarios de que posiblemente la Universidad no podría recibir a todos los estudiantes; que atendiera a los alumnos egresados de las Secundarias 2, 4, 8 y 11.

El señor Gobernador dio una breve explicación, comentando que la petición no era precisamente con el Gobierno del Estado sino con la Rectoría de la Universidad, le agradó la idea y dijo que lo platicaría con el Rector y en su oportunidad la propia Universidad daría la respuesta.

La Comisión que realizó las gestiones estaba encabezada por el presidente de la Sociedad de Padres de Familia Sr. Alejandro Arroyo, Secretario profesor Juan E. García; Tesorero, Homero Alvarez así como también los señores Librado Rosales, Federico Brull, Francisco Treviño, Roberto Cruz, Gualberto Garza, los profesores Tomás Rangel Rodríguez y Marco Antonio Alcalá, Directores del Centro Escolar «Jaime Torres Bodet» que participaron en calidad de asesores.

Fue el Rector ingeniero Nicolás Treviño, quien el mes de septiembre de 1967 autorizó la creación de la Escuela Preparatoria No. 8, con sede provisional en la secundaria no. 11, nombrando como Director al ingeniero Sabás Rodríguez R. A la preparatoria le asignaron 315 alumnos.

Al iniciarse el segundo año, la Universidad rentó el local en donde estaba la Facultad de Biología por la calle Matamoros 711 Ote., (donde se encuentra actualmente el Teatro de la Ciudad), el pasillo de entrada quedaba situado frente a esa reliquia-histórica de la Capilla Dulces Nombres. Fue este local uno de los que más sufrieron durante el problema universitario del 68 y 73. Por esas fechas la escuela contaba con tres anexas: una; en privada Miguel F. Martínez, (que fue temporalmente Aulas Anexas de Medicina); una segunda, en Morelos

* Texto elaborado por: Bióloga Julieta Edith Pérez Sáenz, Licenciada Elsa Lucila García Meléndez, Licenciada Rosa Nydia Benavides López e Ingeniero César Domingo Martínez Acevedo. Director Ingeniero Rafael Villarreal Guajardo.

Bibliografía:

- Esbozo Histórico de la Preparatoria Núm. 7 para la celebración del XX Aniversario de su fundación, del profesor Flavio Vidales Jiménez, abril de 1987.
- El archivo de la Preparatoria Núm. 7 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desde su fundación hasta nuestros días.
- Informes de Actividades del profesor y licenciado Gilberto R. Villarreal de la Garza (1987-1990), (1990-1991), (1991-1992), (Diciembre 1992 marzo 1993).

Reconocimiento

Agradecemos ampliamente la participación de la señora Hilda Villarreal Alvarado, por su prestancia, conocimiento y hábil manejo y localización de la documentación que tiene a su cuidado como encargada del Archivo de la Escuela.

También deseamos plasmar nuestra simpatía a la señora Leticia Segura Arévalo, Auxiliar Mecanógrafa de la Secretaría Académica, por su silencioso y eficiente trabajo, exigente en el dato y precisa en la forma.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

Preparatoria Núm. 8. Ciudad Guadalupe*

Al igual que todos los acontecimientos sociales, la Preparatoria No. 8 nace ante la inquietud de los Padres de Familia, que en ocasiones preguntan con angustia ¿al terminar la Secundaria mi hijo, en dónde lo voy a inscribir?

Monterrey ha sido, y esperamos que siga siendo, una cuna generosa para todos los habitantes del Estado y de la región que siempre ofrece muchas puertas abiertas hacia el campo de la cultura, siendo sin duda alguna, la Universidad Autónoma de Nuevo León: la Casa del Pueblo, la que brinda a todas las escalas sociales las mismas oportunidades para que se preparen en una carrera universitaria.

La pregunta de uno, de otro, de muchos, fue formulada con insistencia a la Dirección de la Escuela Secundaria No. 11 «Dr. Jaime Torres Bodet», estas fueron canalizadas a la Sociedad de Padres de Familia que siempre estuvo atenta a todo tipo de inquietudes, desde luego esto era independiente de las funciones que le estaban encomendadas, fue necesario convocar a una junta de carácter extraordinario en donde se dio a conocer el motivo de la reunión, el que fue acogido con gran entusiasmo y los asistentes autorizaron a la Directiva y a los padres de familia que desearan unirse con ellos para que se abocaran ante las autoridades a solicitar una Escuela Preparatoria en el Sur de Monterrey.

La primera entrevista fue con el licenciado Eduardo Livas Villarreal, Gobernador Constitucional en aquellos años, escuchó la petición de los Padres que le comentaban de la inquietud que tenían por las publicaciones en los diarios de que posiblemente la Universidad no podría recibir a todos los estudiantes; que atendiera a los alumnos egresados de las Secundarias 2, 4, 8 y 11.

El señor Gobernador dio una breve explicación, comentando que la petición no era precisamente con el Gobierno del Estado sino con la Rectoría de la Universidad, le agradó la idea y dijo que lo platicaría con el Rector y en su oportunidad la propia Universidad daría la respuesta.

La Comisión que realizó las gestiones estaba encabezada por el presidente de la Sociedad de Padres de Familia Sr. Alejandro Arroyo, Secretario profesor Juan E. García; Tesorero, Homero Alvarez así como también los señores Librado Rosales, Federico Brull, Francisco Treviño, Roberto Cruz, Gualberto Garza, los profesores Tomás Rangel Rodríguez y Marco Antonio Alcalá, Directores del Centro Escolar «Jaime Torres Bodet» que participaron en calidad de asesores.

Fue el Rector ingeniero Nicolás Treviño, quien el mes de septiembre de 1967 autorizó la creación de la Escuela Preparatoria No. 8, con sede provisional en la secundaria no. 11, nombrando como Director al ingeniero Sabás Rodríguez R. A la preparatoria le asignaron 315 alumnos.

Al iniciarse el segundo año, la Universidad rentó el local en donde estaba la Facultad de Biología por la calle Matamoros 711 Ote., (donde se encuentra actualmente el Teatro de la Ciudad), el pasillo de entrada quedaba situado frente a esa reliquia-histórica de la Capilla Dulces Nombres. Fue este local uno de los que más sufrieron durante el problema universitario del 68 y 73. Por esas fechas la escuela contaba con tres anexas: una; en privada Miguel F. Martínez, (que fue temporalmente Aulas Anexas de Medicina); una segunda, en Morelos

* Texto elaborado por: Bióloga Julieta Edith Pérez Sáenz, Licenciada Elsa Lucila García Meléndez, Licenciada Rosa Nydia Benavides López e Ingeniero César Domingo Martínez Acevedo. Director Ingeniero Rafael Villarreal Guajardo.

105 Ote. y la tercera en la escuela de Educación Especial 20 de noviembre en Ciudad Guadalupe.

En Ciudad Guadalupe ya estaba terminada la primera etapa de la construcción de lo que sería la Preparatoria No. 8, un edificio construido por gestiones del licenciado Manir González Martos en su calidad de Rector Interino y la Presidencia Municipal, los laboratorios de Biología, Física y Química ya se encontraban construidos.

La presencia de esta dependencia Universitaria se debe a la calidad conciliadora y humana de uno de los grandes Rectores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el doctor Luis Eugenio Todd P., quien jamás nos dio la oportunidad de chocar frontalmente desde un punto de vista político, no obstante de haber llamado al licenciado Manuel Peña Doria, para decirle: ustedes sólo estarán en Ciudad Guadalupe; Rectoría continuará la ampliación del edificio para que trabajen con comodidad.

La inquietud surgió entre el personal al ir a un solo edificio, sólo la mitad podía colocarse, la otra mitad quedaría fuera de servicio, el Director y un grupo de maestros se entrevistó con el doctor Luis Eugenio Todd para exponer el problema que se tenía y a proponerle que creara otra Preparatoria tomando en cuenta que ya existía el personal nominado y con experiencia. Después de varias pláticas, el Rector accedió y surgió la Preparatoria No. 22, de la que fuera el primer director el licenciado César Pámanes N. En Junta de Maestros se acordó que el personal de más reciente ingreso se encargaría de establecer el nuevo recinto Universitario.

El ingeniero Gregorio Farias Longoria, Ex-Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es el mejor testigo de que la confianza que se depositó en los maestros, trabajadores y alumnos, la hemos cubierto con trabajo, honestidad y con la visión de una nueva estructura que a futuro, proyecte la superación de los hijos de las familias de Ciudad Guadalupe.

Personal que inició la Preparatoria No. 8

Directivo

Director: Ingeniero Sabás Rodríguez Rodríguez

Secretario: Profesor Tomás Rangel Rodríguez

Prefecto: C. Ladislao Plaza Zamora

Docente

Licenciado Lorenzo Gutiérrez Villarreal

Licenciada Lesbya Benavides de Livas

Licenciado Manuel Peña Doria

Bióloga Julieta Edith Pérez Sáenz

Licenciado Juan Gil Cortés Villarreal

Ingeniero Roberto Castillo O.

Matemático Sergio Salas M.

Licenciado Artemio González Anguiano

Licenciada Rebeca Luna Rico

Ingeniero Manuel Amarante R.

Licenciado Isaías Rodríguez

Licenciado Raúl Briano

Licenciado Hugo Garza V.

Licenciado F. Javier Ramos

Licenciado Mario Gutiérrez C.

Licenciado Francisco J. Ramos

Ingeniero Andrés Cerda Onofre

Ingeniero José Luis Gutiérrez

Personal Administrativo

Mecanógrafa: Gloria García Berlanga

Mecanógrafa: Argelia Aguirre Montoya

Personal docente por épocas

60's

Ingeniero Manuel Amarante R.

Licenciada Lesbya Benavides López

Licenciado Raúl Briano

Ingeniero Roberto Castillo O.

Ingeniero Andrés Cerda Onofre

Licenciado Juan Gil Cortés Villarreal

Licenciada Himilce Compeán Barrios

Licenciado Hugo Garza V.

Licenciado Artemio Gómez Anguiano

Ingeniero José Luis Gutiérrez

Licenciado Mario Gutiérrez C.

Licenciado Lorenzo Gutiérrez Villarreal

Licenciada Rebeca Luna Rico

Licenciado Manuel Peña Doria

Bióloga Julieta Edith Pérez Sáenz

Licenciado F. Javier Ramos

Profesor Tomás Rangel Rodríguez

Licenciado Isaías Rodríguez

Ingeniero Sabás Rodríguez Rodríguez

Licenciado Sergio Salas M.

70's

Licenciado Agustín Acosta Robles

Profesor Alfredo Alanís Cantú

Contador Público Marco Antonio Alcalá

Ingeniero Jesús Gerardo Alcalá Díaz

Doctora Myrna Lourdes Alemán Ortiz

Ingeniero Juan Manuel Álvarez Tobías

Licenciada Rosalinda Avila Martínez

Licenciado José Luis Ayala

Licenciada Rosalba Balderas Moreno

Licenciado Esteban Bárcenas Alcalá

Licenciado Eduardo Benavides González

Licenciada Rosa Nydia Benavides López

Profesor Raúl Benavides Rodríguez

Profesor Conrado Benavides Vázquez

Profesor Joel Francisco Chávez Castillo

Licenciado José Antonio Cortés Torres

Ingeniero Emeterio de la Cruz Rodríguez

Licenciado Aracely de la Garza Guajardo

Licenciado Miguel Ángel de la Torre

Licenciado Jesús Díaz Thempsen

Profesora Consuelo J. Espínola Almendares

Profesor Agapito Esquivel Franco

Ingeniero Enrique Flores Torres

Licenciada Ma. Cristina Fuentes Ibarra

Profesor José Antonio Gaona Morales

Ingeniero Felipe García

Biólogo Jesús García Carrillo

Licenciado Carlos García Guerrero

Licenciada Elsa Lucila García Meléndez

Profesor Juan García Zapata
Arquitecto José María García Zavala
Profesor Enrique Garza Chapa
Licenciada María Luisa Garza Rodríguez
Biólogo Mario César Gómez García
Licenciado Héctor González
Licenciado Jesús González
Ingeniero Miguel H. González Alanís
Biólogo Roberto González Ramírez
Ingeniero Gilberto Guajardo Cruz
Licenciado Gilberto Guajardo Guajardo
Licenciado en Ciencias Biológicas Ernesto Angel Guerra Benavides
Licenciado César Guerra del Castillo
Licenciado Maximino Hernández Aguirre
Licenciada Rosa María Jiménez Castillo
Licenciado Juan Vicente Jiménez Vizcaya
Licenciado Guillermo Antonio Lara García
Licenciado Josefina Legorreta
Ingeniero Cándido Javier Longoria Ramírez
Licenciado Mauro López
Licenciado Jerónimo Lucio Sandoval
Ingeniero Lino Alejandro Maldonado Díaz
Ingeniero Juan Manzanares Ríos
Ingeniero César Domingo Martínez Acevedo
Licenciado Rosalinda Martínez Ordaz
Ingeniero Juan Martínez Peña
Licenciado Espencer Martínez
Licenciado David Martel
Licenciado Carlos Mata Martínez
Licenciado María Elena Morín
Licenciado Jesús G. Morín
Ingeniero Víctor Morones
Biólogo Zaferino Múzquiz
Biólogo Jaime Francisco Neávez Treviño
Licenciada Hermelinda Nava
Licenciada Josefina Nava
Licenciada Lydia Padilla
Licenciado Sergio Padilla González
Licenciado María Elena Padilla Soto
Profesor Gustavo Padrón Alonso
Licenciado César Pámanes N.
Profesor y Contador Público Donaciano J. de la Paz C.
Licenciado Gerardo Peña Doria
Biólogo Víctor Manuel Pérez Gutiérrez
Licenciado José Puente Tristán
Profesor Rosendo Pruneda Espinosa
Licenciado Felipe Fernando Rangel Flores
Doctor Tomás Rangel Flores
Licenciada Ramona Mirtha Reséndez Molina
Licenciada Marina Isolda Reyes Amézcua
Licenciado César Augusto Reza
Doctor Ignacio Rodríguez Cantú
Profesora Orfa Rodríguez
Licenciada María del Carmen Roque Segovia
Licenciado Arturo Ruiz

Licenciado José Guadalupe Salazar Reyes
Profesor Antonio Anselmo Saldivar Valdés
Licenciada Bernarda Amada Sánchez Cruz
Licenciada María Dora Alicia Sánchez Herrera
Profesor Eduardo Alejandro Sánchez Lozano
Q.B.P. Servando Santos Elizondo
Ingeniero Martha Téllez Montoya
Ingeniero Jesús Téllez Montoya
Licenciado Reynaldo Fernando Tijerina Cipriano
Ingeniero Pedro Treviño Salinas
Licenciada Graciela Belén Treviño Campos
Licenciada María Elena Ugalde Martínez
Profesor Luis Valles Ortiz
Doctor Gerardo Vargas de los Santos
Licenciado Efrén Vázquez
Licenciado Daniel Vázquez Castro
Q.B.P. Ruth Vázquez Martínez
Ingeniero Rafael Villarreal Guajardo
Licenciado Ramón Villarreal Guajardo
Licenciado Ludolfo Zapata Guajardo
Licenciada Olga Margarita Zapata Guajardo

80's

Licenciada Martha Elisa Campos Fernández
Q.F.B. María Isabel Arévalo
Bióloga Sara Aurora Castro González
Licenciado Juan Gil Cortés Espinoza
Licenciado Mario Saldaña de la Garza
Licenciado Alfredo Flores Estrada
Biólogo Adolfo Fausto González Castilla
Licenciado Héctor Galván Ferrer
Profesor César Garza Ortiz
Q.F.B. Ruth Guzmán Huerta
Licenciada Olga Juárez Almazán
Ingeniero Leonel Mendoza Salas
Licenciado Eliseo Muñiz Ramírez
Biólogo José Gerardo Ríos Pérez
Licenciada Teresa Leticia Roque Segovia
Profesor José Luis Romo Ortega
Licenciada Graciela Salazar Reyna
Licenciado José Salvador Salinas Leal
Ingeniero Blanca Esmeralda Villarreal Treviño

90's

Licenciada María Esthela Alcalá Díaz
Ingeniero María del Rosario Arriaga Meza
Biólogo José Luis del Bosque Sánchez
Licenciada Ana Bertha Campos Contreras
Profesor Baltazar Cantú Ríos
Licenciado Rubén Castillo Moncada
Licenciado Erasmo Castillo Reyna
Licenciada Laura Cavazos López
Licenciada Martha Laura Chávez Morín
Licenciado Pablo de la Cruz Rodríguez
Licenciado Eloy Candelario de la Cruz González.
Licenciada Dinorah Laura de la Paz Canales

Ingeniero Abel Esparza Gallegos
 Profesor Juan Antonio García Alonso
 Licenciado Eduardo Martín Garza García
 Biólogo Fernando Javier García Leal
 Licenciado Rubén García Montalvo
 Licenciada Adán García Medina
 Ingeniero Héctor González Faz
 Profesor Juan Luis Guevara Alanís
 Biólogo Ramón Hernández Quintanilla
 Q.B.P. Manuel Martínez Delgado
 Profesor Jaime Martínez Obregón
 Profesor Alfonso Méndez Pérez
 Q.B.P. Alicia Muñoz Bautista
 Licenciada Rosa María Palacios
 Licenciada María Dolores Rangel Flores
 Ingeniero Guillermo Rocha Cura
 Licenciada Teresa Indira Rodríguez Almazán
 Biólogo Ramón Rodríguez López
 Profesor José Jaime Salinas Alanís
 Licenciado Moisés Solís Vázquez
 Licenciada María de la Luz Tovar de la Cruz
 Profesora Nelly Vianey Valero Suárez
 Licenciada Martha Hilda Vargas Guzmán
 Profesor Héctor Zavala Lozano
 Licenciado Ignacio Zapata Narváez

Relación de Directores

1. Ingeniero Sabás Rodríguez Rodríguez
2. Licenciado Lorenzo Gutiérrez Villarreal (interino)
3. Licenciada Lesbya Eloísa Benavides López
4. Licenciado Manuel Peña Doria
5. Biólogo Mario César Gómez García
6. Ingeniero César Domingo Martínez Acevedo
7. Ingeniero Rafael Villarreal Guajardo

1967-1970
 1970-1973
 1973-1974
 1974-1980
 1980-1986
 1986-1992
 1992-a la fecha.

Características actuales de la escuela

En la Preparatoria No. 8, se observa dinamismo, colaboración y actitud positiva a los cambios que se presentan para hacer posible la modernización y calidad; el personal docente y administrativo ha unido esfuerzos para lograr este objetivo.

Los profesores se inscriben en cursos de actualización en diversas áreas, conscientes de que son facilitadores del aprendizaje y no simples informadores de conceptos.

Responsabilidad y profesionalismo de los coordinadores de academias, al realizar reuniones de trabajo y tomar decisiones importantes en beneficio del quehacer académico.

En el aspecto cultural y de difusión se programan conferencias en diversas áreas del conocimiento, de relaciones humanas e inducciones motivacionales; también se realizan semanas culturales en donde los alumnos pueden conocer diversas corrientes del pensamiento, único camino para poseer visión universal.

El servicio de asesorías académicas se ha implementado y está funcionando con el único objeto de ayudar a los estudiantes que no obtienen calificación aprobatoria a no quedar rezagados y el índice de reprobación sea menor.

Se mantiene informados a los padres de familia de las evaluaciones parciales y finales de sus hijos.

Los estudiantes participan en un servicio a la comunidad dentro del movimiento verde ecológico o en campañas de vacunación e información sobre el cólera, en colaboración con algunas instituciones públicas, ofreciendo solidaridad y ética, formándoles madurez profesional que aplicarán en el futuro.

La publicación de la revista «Presencia», editada por la Preparatoria No. 8, es una contribución intelectual, académica y científica por investigadores universitarios y docentes.

Para que la personalidad sea integrada, los alumnos tienen la opción de formar parte de la rondalla, grupo de teatro, de poesía, practicar deporte o asistir a los clubes de «sábados culturales».

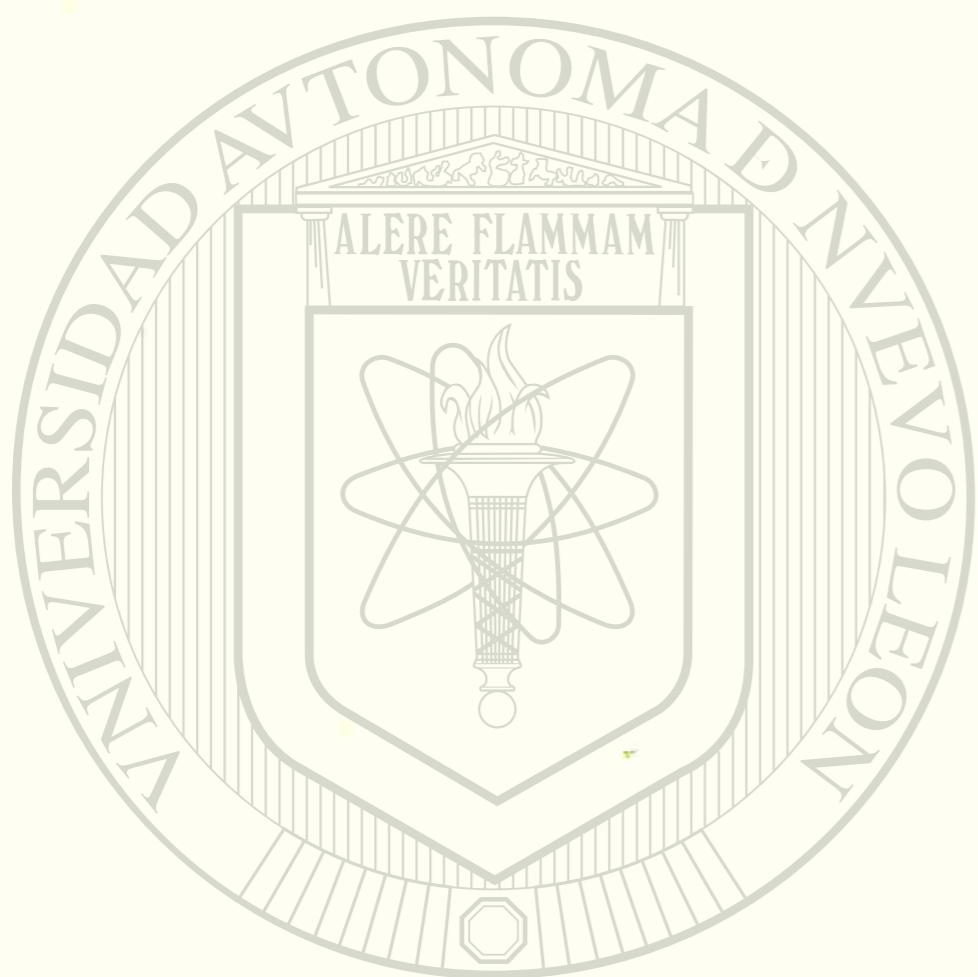
La Preparatoria No. 8 se propone ofrecer calidad en todos los servicios que presta. El reto que asume es el de lograr la excelencia en la calidad académica en beneficio de la Comunidad Universitaria.

JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



SISTEMA GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Preparatoria Núm. 9*

La Escuela Preparatoria Núm. 9 fue creada en septiembre de 1970, pues a consecuencia del crecimiento de la población en la ciudad de Monterrey, en ese tiempo se presentó una fuerte demanda de alumnos aspirantes a realizar estudios a nivel medio superior.

Existían, en dicha época, pocas escuelas preparatorias, que no eran suficientes para atender la demanda estudiantil, por lo que el entonces rector, doctor Oliverio Tijerina, dio facilidades para que se creara la Preparatoria Núm. 9, la cual comenzó sus labores en aulas pertenecientes a la Facultad de Comercio y Administración, hoy FACPYA.

En el año escolar 1970-1971, nuestra escuela inicia su tarea con ocho grupos de primer año, contando aproximadamente con 60 alumnos cada uno. El primer Director de la escuela nombrado por Rectoría, fue el licenciado Carlos Francisco Cisneros Ramos, al cual se le encomienda la organización administrativa y material. Los maestros fundadores de este plantel educativo son:

Licenciado Carlos Chavarría
Ingeniera Lucila Poiré Villaseñor
Licenciado Francisco Javier Izaguirre
Licenciado Mario Braulio Zambrano Osuna
Licenciado Gilberto Guajardo (†)
Biólogo Francisco Treviño Neaves
Profesora Elisa Sánchez Cabello
Licenciado Ernesto Villarreal Landeros
Licenciado Carlos Francisco Cisneros Ramos
Licenciado Felipe de Jesús Rendón Hernández (†)

A fines de 1971 ocupa la administración del plantel del licenciado Felipe de Jesús Rendón, quien es el encargado de empezar a promover el cambio de instalaciones y, en el segundo año de vida académica de la preparatoria, la administración de la Rectoría ofreció erigir un edificio y, después de analizar las necesidades de la población estudiantil, se procedió a la construcción del mismo eligiéndose, entre varias opciones, situarla en la colonia *Jardín de la Mitras*, que es donde actualmente se encuentra. Es en febrero de 1972 cuando comienza a funcionar con una estructura de diez salones y tres laboratorios.

El crecimiento físico de nuestro plantel estuvo condicionado por el incremento de alumnos que se propició al no haber examen de admisión; la educación comenzó a masificarse y en consecuencia, nuestra escuela se expandió con rapidez.

En enero de 1972 resulta electo el licenciado Arturo Delgado Moya como director de la preparatoria, cargo que ocupa hasta noviembre de 1974, en ese periodo se crearon los laboratorios de física, química y biología, así como el turno nocturno, el cual se inicia con dos grupos.

En el mes de noviembre de 1974, tras nuevas elecciones, ocupa el puesto de director, el licenciado César Triana Contreras; durante su gestión, la preparatoria creció en forma nota-

* Texto presentado por Licenciado Carlos Chavarría Cepeda, licenciado Mario Braulio Zambrano Osuna, ingeniera Lucila Poiré Villaseñor, licenciado Oscar Meléndez Tovar, licenciado Jaime Franco Villa, licenciada Elvia Salinas Hinojosa y biólogo MC. José Angel Morales García (Director).

ble, tanto en alumnado como en el aspecto material, ya que se constituyó el ala central. Su periodo termina en febrero de 1977.

El trienio siguiente es iniciado por el licenciado Pedro Benítez Camargo, a quien le toca vivir una época de inestabilidad y de inquietud, tanto magisterial como estudiantil, debido a la presencia de grupos políticos con posiciones extremas. Esta etapa fue la más conflictiva de la preparatoria, lo que provocó la renuncia del licenciado Benítez, quedando como director interino el Subdirector licenciado Ricardo Torres Cabello, quien convocó a elecciones en las cuales se designa como director al licenciado Rolando Hernández, por un periodo de seis meses. Es en este trienio cuando en la preparatoria se implementa el departamento audiovisual, cuatro salones provisionales y se acondicionó lo que hoy es el auditorio.

Para el periodo 1981-1984 es electo director de la preparatoria el licenciado Rogelio Cantú Mendoza, quien dirige la escuela por tres años, es entonces cuando se constituye el ala sur del edificio.

Al licenciado Cantú Mendoza le sucede el ingeniero Armando González González, quien permanece al frente de la escuela por un periodo de seis años (1984-1989). Es en esta época cuando se implementa por acuerdo del H. Consejo Universitario, la impartición de cursos de computación para alumnos de 3° y 4° semestre, lo que motiva a que se adecúen dos aulas con máquinas computadoras para impartir dichos cursos. En esta administración se construye, además, el departamento deportivo de nuestra institución.

En febrero de 1990 ocupa el cargo de director el Biólogo MC. José Antonio Morales García, quien actualmente ejerce el segundo periodo de su gestión. Es a partir de 1990 cuando la escuela empieza a modernizarse, tanto en el aspecto administrativo como académico, pues se introduce el sistema de computación como materia y como auxiliar didáctico para los maestros, implementándose diferentes cursos para aprender el manejo de dichas computadoras.

También se reforma el método de evaluación, al introducir cambios, en los cuales los exámenes no son el único instrumento de evaluación, sino que así mismo se toman en cuenta otros aspectos formativos del alumno.

En la actualidad nuestra preparatoria se preocupa por alcanzar una superación cada vez mayor en todos los aspectos: académico, deportivo, artístico, social y administrativo.

En lo académico se ha logrado motivar a los alumnos y a los padres de familia, estableciéndose una estrecha relación con estos últimos. Los estudiantes de nuestra preparatoria han destacado en las olimpiadas culturales convocadas por la UANL y fuertemente estimuladas por la administración de la escuela. Cabe destacar que el actual director ha sido uno de los impulsores de los diversos congresos universitarios a nivel medio superior, en los cuales han participado la gran mayoría de los maestros de nuestra dependencia, bien como ponentes, bien como asistentes a los mismos.

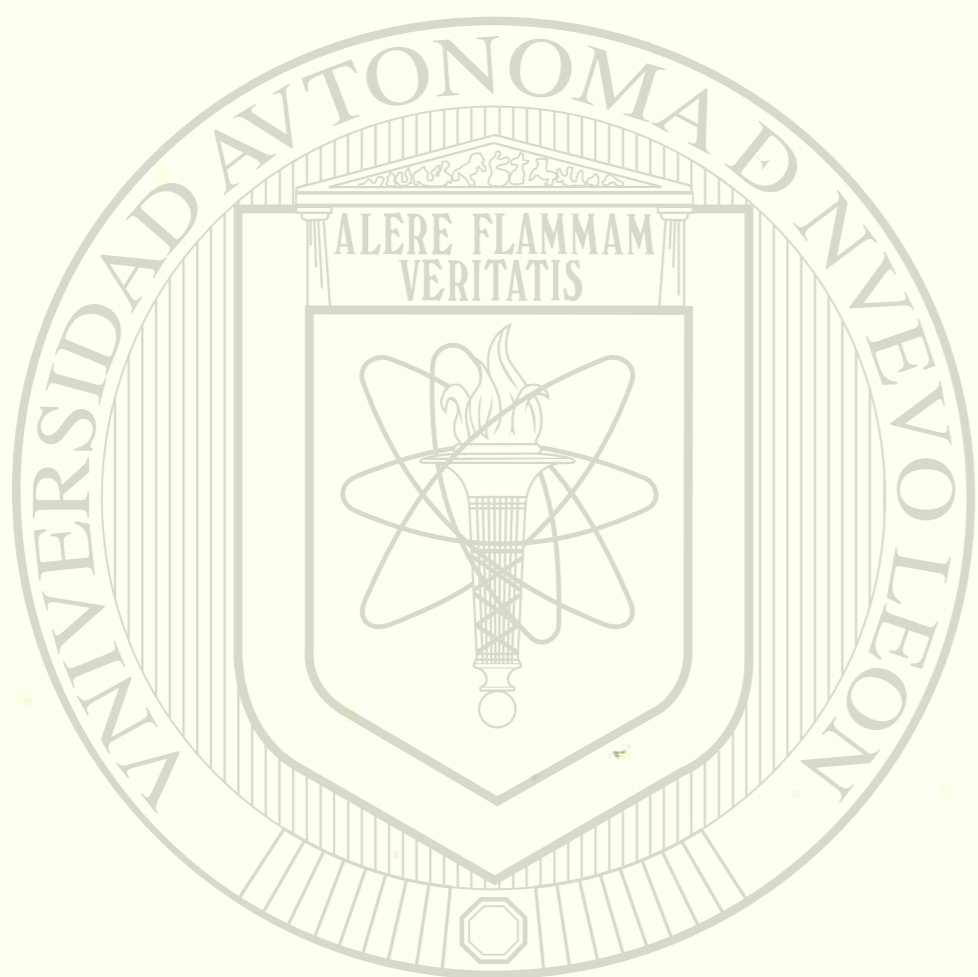
Tomando en cuenta el aspecto deportivo, nuestra escuela ha sobresalido en las diferentes actividades, en las cuales participa con regularidad: futbol americano, futbol soccer, basquetbol, voleibol, karate, atletismo, lucha libre, etc., para lo cual posee un gimnasio equipado con el material correspondiente.

Considerando ahora el aspecto artístico, es necesario destacar nuestra participación diversa: contamos con una rondalla que ha obtenido varios triunfos a nivel nacional; el grupo de teatro, el cual destaca por su dinamismo; valores individuales que participan en el concurso interuniversitario de la canción, así como también el certamen de cuento interpreparatoriano.

En el rubro de lo social, la Preparatoria Núm. 9, en su afán de difundir la cultura y estrechar los lazos con la comunidad, ha organizado diversos programas de computación, deportivos, artísticos, etc..., para niños y jóvenes pertenecientes a la comunidad en la cual se haya inmersa.

Lo más trascendente del aspecto administrativo es que la preparatoria se encuentra en la actualidad en una etapa de reforma académica en busca de la calidad educativa, así como también la imagen que presenta la escuela hacia la comunidad universitaria y social, al recobrar su prestigio en aspectos tan importantes, como organización, orden, disciplina, limpieza, asistencia, puntualidad y reestructuración de los sistemas educativos.

Como se puede apreciar a través de esta reseña, nuestra escuela Preparatoria Núm. 9, en sus veintitrés años de vida, ha pasado por diferentes etapas: una creación motivada por necesidades sociales; épocas de inestabilidad e incertidumbre; periodos de crecimiento natural, hasta llegar a ser lo que en el presente es: una escuela que se caracteriza por el afán de superación constante de sus alumnos, maestros y administración.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Preparatoria Núm. 10. Doctor Arroyo*

La idea de fundar la Preparatoria Número 10 nace cuando aún está latente la crisis política, académica y económica universitaria, que convulsionó en los años setenta y dos, cuando a nadie le emociona el ocupar el puesto de Rector de Nuestra Máxima Casa de Estudios. Es cuando el doctor Lorenzo de Anda y Anda toma en sus manos los destinos de Ciudad Universitaria. Confluye a esta circunstancia el hecho de que en la Prepa 7 de San Nicolás de los Garza se encuentra de maestro y consejero maestro el profesor Mario Gutiérrez Cázares (oriundo de Doctor Arroyo), quien por corazonada, o por lo que se quiera o guste, le nace la inquietud de solicitar una escuela preparatoria para esta región. Intuyendo que el momento era oportuno, habla directamente con el doctor Lorenzo de Anda quien desde ese instante mostró gran interés a la solicitud planteada, estableciendo por primera vez una vieja realidad; «la universidad sale al campo». No existiendo ningún obstáculo para la factibilidad de este ideal, se autorizó a Mario Gutiérrez Cázares para que conjuntará todo lo necesario a la fundación y establecimiento de esta escuela Preparatoria Número 10 en el municipio de Doctor Arroyo. Posteriormente vienen las juntas con maestros, padres de familia y gente interesada en la realización de dicho proyecto. Concluido lo anterior, se tienen como único local disponible un edificio abandonado y deteriorado, ubicado en las calles de Juárez y Mina, donde años atrás había servido como Escuela de niñas «Leona Vicario».

La planta de maestros queda integrada de tal manera con elementos preparados y capaces dentro de la materia que impartían, al mismo tiempo se constituyó un patronato como un apoyo más en la culminación de este centro escolar.

Reunidos el mínimo de requisitos para este noble fin, y siendo instrumento de enlace entre las autoridades universitarias y este centro escolar Mario Gutiérrez Cázares, se habló nuevamente con el C. Rector, quien convencido más por la necesidad (que por conveniencia), de que la universidad para cumplir con su fin de educar al pueblo debía de expandirse al campo o a lugares apartados de la capital del Estado, autorizó formalmente la institución de la Preparatoria Núm. 10.

El actual proyecto culmina con algunas juntas precedidas por el ingeniero Abelardo Perches I., Secretario General de la Universidad. Preparada así la infraestructura de este centro preparatorio, se inician las inscripciones para el ciclo escolar 74-74, estando presentes en esta tarea el ingeniero David Fernández Camargo y el licenciado Pedro Treviño García, Director y Auxiliar del Departamento Escolar, respectivamente, y además las señoritas Rosalinda Díaz Vázquez y Margarita Ledezma Rojas, Auxiliar Administrativo del mismo Departamento.

No fue fácil captar alumnos al inicio, fueron necesarios dos o tres días para que a duras penas se lograra captar un mínimo de alumnos para formar por lo menos un grupo. Sorteando algunas dificultades se logró establecer una buena planta docente la cual mostró desde el primer momento un gran interés por auxiliar a la Institución en todo lo posible y así salir adelante en esa noble tarea. Configurados maestros, alumnos, padres de familia y espacio físico, de nueva cuenta y con una base más firme se establece comunicación con el señor Rector, quien viendo el empeño y los resultados, autoriza para que «de hecho» la Prepa inicie en esta cabecera municipal su ciclo académico a partir de septiembre del 73 y así con un primer reducido grupo de alumnos llenos de ilusiones, y además originarios de varios ejidos, se inicia una etapa trascendente en el campo educativo de este alejado municipio.

* Texto elaborado por Virgilio Cepeda Molina y la Coordinadora de la Escuela licenciada Martha Ledezma Martínez.

Para llegar al final de todo esto no fue tarea fácil, pues como dice el dicho «ves burro y se te antoja viaje»; hubo otros municipios que poniendo miles de peros a nuestro proyecto desearon que esta preparatoria se les autorizara en su municipio. Esto no prosperó porque las bases y la lucha fue la causa para que no se diera marcha atrás.

La Institución se puso en marcha, y al frente de ella como coordinador Mario Gutiérrez Cázares, sin embargo, aún falta para que esta obra quede completa, la formalidad o la legalidad, esto viene a subsanarse dos o tres meses después ya que el Consejo Universitario aprueba, después de analizar pros y contras, la existencia y funcionamiento de este centro educativo. Así a la iniciativa de esta preparatoria en el sur del estado, nacen después otras en distintos municipios y es así como la Universidad se extiende a las afueras de la metrópoli propiamente dicho, siendo nuestra preparatoria la más alejada de la capital, pues existen de por medio 400 kilómetros de distancia.

Preocupación y desconcierto para esta Alma Mater sureña, fue la sorpresiva renuncia del doctor Lorenzo de Anda y Anda a la rectoría de la Universidad, sin embargo, gracias a la lucha y tesón de quienes estaban al frente de la Preparatoria, y a la comprensión de las nuevas autoridades, no hubo contratiempo a la buena marcha de nuestra Institución.

Quien posteriormente consolida en todos los aspectos a esta Institución, es el doctor Luis Eugenio Todd, ya que es en su periodo como Rector cuando a base de esfuerzo y lucha, se logra la construcción que actualmente ocupa nuestro centro educativo. Para este entonces ya había sido nombrado como Director Fundador Mario Gutiérrez Cázares, quien junto con otras autoridades universitarias, tocaría puertas hasta lograr la culminación del edificio. Los cambios posteriores de rector no afectan en lo más mínimo a nuestro centro educativo, ya que siempre hubo muy buena relación entre autoridades universitarias, y de una manera especial con el doctor Alfredo Piñeyro López, quien en su tiempo de Rector le da auge en todos los aspectos no solamente a la Universidad en general, sino de una manera especial a las Preparatorias, y entre ellas a la Número 10.

La terminación y fruto de lo que ahora es nuestra «Alma Mater» en Doctor Arroyo, es el conjunto de esfuerzos, desvelos y sacrificios de mucha gente y sobre todo de las primeras generaciones tanto de alumnos como de maestros; ya que unos y otros supieron portarse a la altura de las circunstancias, y sentar además los cimientos y el prestigio para que esta gran obra siguiera adelante.

Como apoyo a las gestiones realizadas se formó un patronato a iniciativa de los padres de familia resultando como integrantes del mismo a los señores:

Profesor Gustavo Gámez
Señor Antonio Pérez Torres
Señor Felipe Alvarado Castañeda
Doctor Francisco Torres Coronado
Señor Rubén Rodríguez Berrones.

De los pioneros en esta aventura educativa algunos aún se encuentran en la Institución, y otros por motivos ajenos a su voluntad se han visto en la necesidad de separarse de ella, sin embargo, este edificio con sus pasillos, con sus salones y las generaciones egresadas son prueba palpable de que el esfuerzo no fue en vano sino fructífero y que la semilla cayó en tierra fértil.

La razón primordial o justificante para que esta Preparatoria no solamente se pidiera sino que además se peleara para que fuera establecida en esta cabecera municipal fue que la mayoría de los alumnos egresados de la secundaria local, «Licenciado Benito Juárez», y otras foráneas establecidas en municipios circunvecinos, no podían continuar sus estudios a nivel de preparatoria, por falta de recursos económicos y por la lejanía de los centros educativos superiores.

El personal docente que cargó con la gran responsabilidad de iniciar actividades y acomodarse a las necesidades de nuestra Institución fue el siguiente:

Personal Fundador

Mario Gutiérrez Cázares	Coordinador
Armando Chávez Rodríguez	Secretario Administrativo
Horacio Saúl Medina	Auxiliar Administrativo
Herminio Bugarín	Maestro
Juan Reyes Cortés	Maestro
César A. Duque	Maestro
Juan Contreras Vázquez	Maestro
Virgilio Cepeda Molina	Maestro
Raúl Alonso Guzmán	Maestro

El Deporte y la Cultura

Hasta 1973 Doctor Arroyo careció de una Institución que permitiera el acceso a las Facultades, y carreras universitarias a nivel licenciatura, al crearse en septiembre de ese año la Escuela Preparatoria 10, la comunidad doctorarroyense y los municipios circunvecinos se vieron gratamente estimulados por las opciones y oportunidades que la naciente institución representaba, es obvio decirlo referente a los planos y perspectivas académicas, intelectuales y profesionales. Se gestaba también un importante impulso a la cultura y al deporte de la región.

La diversidad es característica de las Instituciones que están abiertas a las diferentes manifestaciones humanas, y en el aspecto cultural la Preparatoria 10 ha tenido aspectos sobresalientes, uno de ellos: la Prensa escrita ¿Quién no recuerda «La Chispa»? Boletín informativo, agudo crítico y de penetración en la comunidad, cada mes era esperado por la gente del pueblo, en dicho boletín los alumnos plasmaban sus inquietudes y cuestionaban los hechos y acontecimientos políticos y sociales, junto con los alumnos participaban el profesor Horacio Saúl Medina, el licenciado Mario Gutiérrez Cázares y el profesor Juan Reyes Cortés, cabe decir que este ejercicio literario representaba una puesta en práctica de lo aprendido en las aulas y más aún, inducía a los alumnos a compenetrarse con la problemática social de su pueblo.

La música tuvo también expresión en nuestra Escuela, se formó una rondalla aunque a decir verdad fue de fugaz trayectoria pues el director del grupo murió cuando éste comenzaba a sobresalir.

Las inquietudes histriónicas tienen también espacio y tiempo en nuestro recinto, se formó un grupo de teatro a iniciativa de los alumnos y con ese empuje propio de los muchachos, se pusieron en escena diferentes obras, entre las más sobresalientes están *La historia del hombre que se convirtió en perro*, *Las Aceitunas* y *Pollo, mitote y casorio*, esta última tuvo gran éxito y se presentó en diferentes teatros.

La actividad física es manifestación natural en el adolescente, es una necesidad para armonizar su cuerpo en crecimiento, desde sus inicios hasta la fecha la participación deportiva ha sido descollante, sin querer pecar de presunción se puede decir que hemos sido punta de lanza en la organización del deporte, aportando elementos y disciplinas que han desarrollado esta actividad, bástenos hacer memoria y recordar a deportistas sobresalientes que han sido ejemplo para otras generaciones, nuestros selectivos han sido la base de los equipos que representan al municipio de Doctor Arroyo en torneos regionales, estatales e incluso nacionales. De manera colectiva se participa en los deportes más populares: el fútbol, el volibol, el basquetbol y el atletismo, este espacio sirve para recordar a algunos de nuestros mejores exponentes: el profesor Ignacio Ramírez Hernández, maestro de Educación Física, Cuauhtémoc Torres, Baldemar Rueda, Prisco de la Cruz, David Vázquez, Jorge Torres, Héctor David, los hermanos García González, Fernando Rangel, Juan Angel Rodríguez, Francisco Javier Mendoza, Jesús Sías, entre otros, de manera individual y a base de su propio esfuerzo ha destacado a nivel nacional e internacional dentro de las artes marciales Jesús Bulnes Berrones.

El historial deportivo de una Institución corre a través de anécdotas, hazañas, apodos, circunstancias chuscas y hasta trágicas. Así ha sido el de la Escuela Preparatoria 10, siempre hacia adelante alimentándose de las expresiones y buscando ser mejor.

Generación	Núm. Alumnos	Año Escolar
1a.	108	73-74
2a.	56	74-75
3a.	51	75-76
4a.	74	76-77
5a.	56	77-78
6a.	73	78-79
7a.	68	79-80
8a.	87	80-81
9a.	112	81-82
10a.	85	82-83
11a.	111	83-84
12a.	113	84-85
13a.	132	85-86
14a.	90	86-87
15a.	103	87-88
16a.	103	89-90
17a.	122	90-91
18a.	129	91-92
19a.	64	92-93

Desde la fundación de la Escuela Preparatoria Número 10 a la fecha el personal que ha ocupado la Dirección ha sido:

Periodo	Nombre	Cargo
1973-1975	Licenciado Mario Gutiérrez Cázares	Coordinador
1975-1981	Licenciado Mario Gutiérrez Cázares	Director
1981-1987	Doctora Adriana Ramírez Cázares	Directora
1987-1990	Licenciado Mario Gutiérrez Cázares	Director
1990-1993	Doctora Adriana Ramírez Cázares	Directora
1993 marzo	Licenciada Martha Ledezma Martínez	Coordinadora

La Institución en el presente

Actualmente la Escuela cuenta con un edificio donde en dos aulas y dos turnos (matutino y vespertino) se imparten clases a los cuatro grupos con que cuenta la Institución, contamos con un taller de Taquimecanografía, módulo de computación, Biblioteca y Laboratorio múltiple (Física, Química y Biología); está por terminarse el edificio del área administrativa y biblioteca, actualmente carecemos de ellos.

Se lleva el plan de estudios de bachillerato único. Como es una preparatoria pequeña los alumnos y maestros se empeñan en los mejores rendimientos académicos a la altura de las posibilidades con un notorio afán de superación y nos preocupa como universitarios mejorar la calidad de la educación y como inducir a las necesidades reales del país.

Otros hechos particulares de la Institución

En la historia de la vida universitaria desde la creación de la Escuela Preparatoria jamás ha habido huelgas estudiantiles y laborales; hasta hoy ha habido espíritu de responsabilidad tanto de alumnos, maestros y trabajadores.

Preparatoria Núm 11. Cerralvo*

La creación de nuestra escuela marca el principio de una nueva época caracterizada por la presencia del espíritu universitario que trae consigo beneficios incalculables de superación académica y que pasará a la historia cultural de Cerralvo porque señala uno de sus momentos cumbres.

El primer antecedente que podemos señalar fue una inquietud que germinó en una iniciativa del C.P. Alejandro Benavides Ramos, quien desempeñando el puesto de Tesorero de la UANL, tuvo la feliz idea de manifestarle al entonces Rector Lorenzo de Anda y Anda la necesidad y conveniencia de fundar una escuela preparatoria en Cerralvo, el Rector aceptó y solamente pidió que se avalara esta solicitud con la presencia masiva de ciudadanos de este municipio.

Para lograr el consenso aprobatorio de las poblaciones que comprenden la región noreste de este estado, el doctor Leonardo Contreras López y el doctor Américo Benavides Ramos se decidieron a realizar juntas con maestros y padres de familia en las siguientes escuelas: Escuela Secundaria Eusebio de la Cueva, Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza y en la Escuela Primaria Licenciado Benito Juárez para pedir el apoyo moral de las personas que se congregaron. Después fueron a visitar escuelas de la región localizadas en los municipios de Parás, Agualeguas, General Treviño, Doctor González, Los Ramones, Los Herreras y Melchor Ocampo, obteniendo en todas las reuniones el mismo éxito y el apoyo de cada presidente municipal.

El señor Rector Lorenzo de Anda y Anda envió al licenciado Pedro Treviño García, que fungía como jefe de Planeación Universitaria, para que se entrevistara con el señor alcalde de Cerralvo, C. Ramiro González Chapa y los iniciadores del proyecto de fundación de la Escuela Preparatoria, previa a esta visita el doctor Leonardo Contreras López, publicó un artículo en el Norte que se llamó «Cerralvo demanda» y en el se expresaba la necesidad y el reclamo de la región por una escuela preparatoria y el licenciado Treviño los entrevistó en base a ese artículo periodístico en presencia del señor Alcalde y con facultades de sondear el licenciado Treviño la posibilidad de la creación de la escuela, habiéndose comprometido la autoridad municipal a donar un terreno y los gastos principales que requiriese el plantel, durante su primera etapa, el terreno donado en la antigua plaza Cuauhtémoc localizado en Bravo y Parás con una superficie de 10,000 m². El señor Alcalde ofreció además \$ 1,000 (mil pesos) mensuales y gastos extraordinarios, todo esto se confirmó después en visita oficial al Secretario General de la UANL, ingeniero Abelardo Perches Iturriaga.

Posteriormente se hizo otra junta con los profesionistas y maestros normalistas donde algunos se comprometieron a laborar en esta escuela que se iniciaba por espacio de dos años y en forma gratuita. Faltaba el apoyo del pueblo en cuanto a alumnado y lo que pudieran los hombres de negocios donar en el aspecto económico.

Después de realizarse las actividades locales en pro de la fundación de la Escuela Preparatoria, el 3 de mayo de 1973 se dieron cita un grupo numeroso y entusiasta de este municipio con el noble propósito de organizarse, teniendo en mente una sola idea: solicitar la creación de una escuela preparatoria a las autoridades universitarias, concentrándose para esto inicialmente en las dos escuelas primarias licenciado Benito Juárez y General Ignacio Zaragoza, respectivamente y en la Escuela Secundaria Eusebio de la Cueva, así como en la plaza principal, justamente a las 7 de la mañana. Eran aproximadamente 300 personas que se distribuyeron en cuatro autobuses patrocinados por la Respetable Logia Simbólica «León Guz-

* Redactó este trabajo el doctor Miguel Angel Martínez Villarreal.

El historial deportivo de una Institución corre a través de anécdotas, hazañas, apodos, circunstancias chuscas y hasta trágicas. Así ha sido el de la Escuela Preparatoria 10, siempre hacia adelante alimentándose de las expresiones y buscando ser mejor.

Generación	Núm. Alumnos	Año Escolar
1a.	108	73-74
2a.	56	74-75
3a.	51	75-76
4a.	74	76-77
5a.	56	77-78
6a.	73	78-79
7a.	68	79-80
8a.	87	80-81
9a.	112	81-82
10a.	85	82-83
11a.	111	83-84
12a.	113	84-85
13a.	132	85-86
14a.	90	86-87
15a.	103	87-88
16a.	103	89-90
17a.	122	90-91
18a.	129	91-92
19a.	64	92-93

Desde la fundación de la Escuela Preparatoria Número 10 a la fecha el personal que ha ocupado la Dirección ha sido:

Periodo	Nombre	Cargo
1973-1975	Licenciado Mario Gutiérrez Cázares	Coordinador
1975-1981	Licenciado Mario Gutiérrez Cázares	Director
1981-1987	Doctora Adriana Ramírez Cázares	Directora
1987-1990	Licenciado Mario Gutiérrez Cázares	Director
1990-1993	Doctora Adriana Ramírez Cázares	Directora
1993 marzo	Licenciada Martha Ledezma Martínez	Coordinadora

La Institución en el presente

Actualmente la Escuela cuenta con un edificio donde en dos aulas y dos turnos (matutino y vespertino) se imparten clases a los cuatro grupos con que cuenta la Institución, contamos con un taller de Taquimecanografía, módulo de computación, Biblioteca y Laboratorio múltiple (Física, Química y Biología); está por terminarse el edificio del área administrativa y biblioteca, actualmente carecemos de ellos.

Se lleva el plan de estudios de bachillerato único. Como es una preparatoria pequeña los alumnos y maestros se empeñan en los mejores rendimientos académicos a la altura de las posibilidades con un notorio afán de superación y nos preocupa como universitarios mejorar la calidad de la educación y como inducirlos a las necesidades reales del país.

Otros hechos particulares de la Institución

En la historia de la vida universitaria desde la creación de la Escuela Preparatoria jamás ha habido huelgas estudiantiles y laborales; hasta hoy ha habido espíritu de responsabilidad tanto de alumnos, maestros y trabajadores.

Preparatoria Núm 11. Cerralvo*

La creación de nuestra escuela marca el principio de una nueva época caracterizada por la presencia del espíritu universitario que trae consigo beneficios incalculables de superación académica y que pasará a la historia cultural de Cerralvo porque señala uno de sus momentos cumbres.

El primer antecedente que podemos señalar fue una inquietud que germinó en una iniciativa del C.P. Alejandro Benavides Ramos, quien desempeñando el puesto de Tesorero de la UANL, tuvo la feliz idea de manifestarle al entonces Rector Lorenzo de Anda y Anda la necesidad y conveniencia de fundar una escuela preparatoria en Cerralvo, el Rector aceptó y solamente pidió que se avalara esta solicitud con la presencia masiva de ciudadanos de este municipio.

Para lograr el consenso aprobatorio de las poblaciones que comprenden la región noreste de este estado, el doctor Leonardo Contreras López y el doctor Américo Benavides Ramos se decidieron a realizar juntas con maestros y padres de familia en las siguientes escuelas: Escuela Secundaria Eusebio de la Cueva, Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza y en la Escuela Primaria Licenciado Benito Juárez para pedir el apoyo moral de las personas que se congregaron. Después fueron a visitar escuelas de la región localizadas en los municipios de Parás, Agualeguas, General Treviño, Doctor González, Los Ramones, Los Herreras y Melchor Ocampo, obteniendo en todas las reuniones el mismo éxito y el apoyo de cada presidente municipal.

El señor Rector Lorenzo de Anda y Anda envió al licenciado Pedro Treviño García, que fungía como jefe de Planeación Universitaria, para que se entrevistara con el señor alcalde de Cerralvo, C. Ramiro González Chapa y los iniciadores del proyecto de fundación de la Escuela Preparatoria, previa a esta visita el doctor Leonardo Contreras López, publicó un artículo en el Norte que se llamó «Cerralvo demanda» y en el se expresaba la necesidad y el reclamo de la región por una escuela preparatoria y el licenciado Treviño los entrevistó en base a ese artículo periodístico en presencia del señor Alcalde y con facultades de sondear el licenciado Treviño la posibilidad de la creación de la escuela, habiéndose comprometido la autoridad municipal a donar un terreno y los gastos principales que requiriese el plantel, durante su primera etapa, el terreno donado en la antigua plaza Cuauhtémoc localizado en Bravo y Parás con una superficie de 10,000 m². El señor Alcalde ofreció además \$ 1,000 (mil pesos) mensuales y gastos extraordinarios, todo esto se confirmó después en visita oficial al Secretario General de la UANL, ingeniero Abelardo Perches Iturriaga.

Posteriormente se hizo otra junta con los profesionistas y maestros normalistas donde algunos se comprometieron a laborar en esta escuela que se iniciaba por espacio de dos años y en forma gratuita. Faltaba el apoyo del pueblo en cuanto a alumnado y lo que pudieran los hombres de negocios donar en el aspecto económico.

Después de realizarse las actividades locales en pro de la fundación de la Escuela Preparatoria, el 3 de mayo de 1973 se dieron cita un grupo numeroso y entusiasta de este municipio con el noble propósito de organizarse, teniendo en mente una sola idea: solicitar la creación de una escuela preparatoria a las autoridades universitarias, concentrándose para esto inicialmente en las dos escuelas primarias licenciado Benito Juárez y General Ignacio Zaragoza, respectivamente y en la Escuela Secundaria Eusebio de la Cueva, así como en la plaza principal, justamente a las 7 de la mañana. Eran aproximadamente 300 personas que se distribuyeron en cuatro autobuses patrocinados por la Respetable Logia Simbólica «León Guz-

* Redactó este trabajo el doctor Miguel Angel Martínez Villarreal.

mán núm. 21», otro por el Club de Leones de este municipio, otro por la Presidencia Municipal, encabezado por el C. Ramiro González Chapa, y el último por el doctor Leonardo Contreras López, además integraban esta caravana quince vehículos y una camioneta de refrescos, ya en Monterrey el C. Leoncio Montemayor, jefe de tránsito de Monterrey dio todo su apoyo y facilitó escolta motorizada con sirena abierta para dar fluidez y seguridad a esta caravana, a las 11 de la mañana cruzaban la Calzada Madero para dirigirse a su destino final: La Torre de Rectoría, exhibiendo además de su buena voluntad, un gran número de pancartas donde manifestaban su deseo de tener en su pueblo un centro de estudio universitario, a todas luces justificado si tomamos en cuenta el progreso y evolución natural de los pueblos acorde con el transcurrir del tiempo.

En presencia del señor Rector Lorenzo de Anda y Anda tomó la palabra el doctor Leonardo Contreras López, después sucesivamente el doctor Américo Benavides Ramos, el C.P. Alejandro Benavides Ramos, la profesora Esthela Molina y la profesora Isabel Garza Anaya, apoyando esta solicitud en la conveniencia de que Cerralvo es el centro piloto en todo tipo de actividades políticas, sociales, jurídicas y económicas de esta región del noreste del Estado, cuyo diámetro aproximado tiene una cobertura de 100 kilómetros a la redonda y en cuyo ámbito se encuentran los municipios de General Treviño, Agualeguas, Parás, Los Herreras y Melchor Ocampo, Nuevo León.

El doctor Lorenzo de Anda muy gentilmente dio entrada a esta solicitud para pasar por conducto legal al Consejo Universitario que daría la última palabra. En agosto se presentó dicha solicitud al Consejo Universitario, siendo Rector Interino el licenciado Genaro Salinas Quiroga, en esta sesión bajo la atinada y patriótica atingencia del Maestro Emérito tuvo a bien aprobar la solicitud que daba por consecuencia la creación de una nueva Escuela Preparatoria que sería la Núm. 11, y poco después el 10 de septiembre de 1973, siendo las 6 de la tarde el Rector declaró solemne y oficialmente inaugurados los cursos iniciales, en una sesión presidida por las autoridades locales y rubricada con el augusto marco musical de los honores a nuestro Lábaro Patrio, con la Banda de Guerra del Colegio Civil.

Siendo director fundador el doctor Leonardo Contreras López y Secretario Fundador el activo y competente profesionista doctor Américo Benavides Ramos.

El primer semestre se inició con un grupo de 60 alumnos fundadores que hoy ocupan sus respectivos lugares en el ámbito profesional al servicio de la sociedad.

La planta de maestros fundadores estuvo integrada como sigue: doctor Leonardo Contreras López, doctor Américo Benavides Ramos, doctor Miguel Ángel Martínez Villarreal, profesora Guadalupe Lozano Pompa, profesor Antonio Armando Garza Hinojosa, licenciado Simón González Cortina, doctor Jesús Cavazos Longoria, doctor Juan Molina Toscano, doctor Encarnación González Garza, ingeniero Francisco Jiménez Cárdenas, doctor Abelardo Osuna Pompa, en el segundo semestre laboraron como maestros además de los mencionados: el doctor Abelardo Gómez Ramos, licenciado José Luis Garza García, licenciado Esteban Tijerina, licenciado Carlos Federico Lozano Rodríguez, el C.P. Francisco Velázquez de León, profesora Alma Hinojosa de Cámara, ingeniero químico Gilberto Chapa Rentería, Pbro. Francisco Javier Ocegüera Ceja, y licenciado Cuauhtémoc Juárez Castro, posteriormente ingresaron a la planta de maestros la Q.F.B. María Olga Gutiérrez Salazar, licenciado Rodolfo Maldonado Pérez y profesora Carmen Olvera Elizondo y como empleados administrativos fundadores don Manuel Reyna, señorita María Ramona Rodríguez Moreno y señor Regino Benavides, actualmente también laboran la señora Martha Rodríguez Moreno, María Teresa Bonilla Lara, y los intendentes Juan Flores Gómez, José Carlos Zarzosa Álvarez, chofer Delfino Molina Villarreal, vigilante Lauro Francisco Sifuentes Rivera y Nicolás Chapa González.

La Escuela Preparatoria Núm. 11 empezó a funcionar en un local, que prestó el señor Alcalde de Cerralvo, don Ramiro González Chapa, y que se ubica en el ala oriente de la Presidencia Municipal, en su segundo piso, donde se laboró de 1973 a 1975 año en que egresó la Primera Generación de bachilleres, después la escuela se cambió a otro local situado en la esquina de Ocampo y Rayón.

Esta primera generación de egresados que se graduó el 18 de julio de 1975, la componían 29 alumnos de los distintos municipios de la región noreste de nuestro estado.

Las primeras actividades académicas se desarrollaron con toda normalidad superando hasta lo imposible las carencias propias de un plantel educativo sin experiencia previa de sus mentores en este nivel y sin presupuesto económico para su sostenimiento, compensando estas limitaciones con una entrega y responsabilidad absoluta siempre enmarcada con la austeridad disciplinaria y la rigidez pedagógica que nos propusimos desde el inicio de nuestras actividades, considerando que la autonomía no es sinónimo de libertinaje, ni en lo moral ni en lo didáctico.

Es de justicia agregar que un grupo de hombres de negocios formaron el patronato de esta escuela, que se encargaron de recaudar fondos para el sostenimiento económico, incluyendo la compra de mobiliario y material didáctico, respaldados en las etapas iniciales por el apoyo moral y físico del Presidente Municipal C. Ramiro González Chapa, quien aportó durante su etapa administrativa la cantidad de \$ 1,000.00 como subsidio mensual y la cantidad de \$ 100,000.00 para la construcción de la escuela, además de la donación del terreno donde se construyó esta escuela. El agradecimiento es también para los comerciantes y pueblo en general de este municipio de Cerralvo, N. L., que dieron vida en las etapas precarias a esta institución y a los cuales debemos respeto y reconocimiento, pues todos en mayor o menor grado son benefactores de este centro educativo orgullo de la comunidad cerralvense.

El patronato para la construcción de la Escuela Preparatoria estaba integrado por las siguientes personas: su primer presidente fue C.P. Alejandro Benavides Ramos y 3 años después el doctor Leonardo Contreras López es el segundo presidente, secretario: doctor Américo Benavides Ramos, Tesorero don José G. Garza, Vocales C.P. Alejandro Benavides Ramos, José Marcos González Benavides, Manuel Martínez Campos, Francisco Mompaz Ramos, Norberto González Benavides, doctor Miguel Ángel Martínez Villarreal y Ramiro González Chapa.

Para lograr los propósitos del patronato pro construcción de la escuela se dedicaron a pedir cooperaciones localmente y enviando cartas para solicitar ayuda económica.

Los cerralvenses y amigos, particularmente y en forma individual y colectiva dieron sus cooperaciones, distinguiéndose como pioneros, el iniciador fue el cerralvense don Rodrigo González González, don Oscar Vázquez Vela, el general Bonifacio Salinas Leal, el señor Arturo B. de la Garza Jr., don Lucas L. Quintanilla y el señor Rubén Núñez González y en forma colectiva cooperaron el Club de Leones de Cerralvo, la Logia Simbólica «León Guzmán Núm. 21» y su Sociedad Femenil Leona Vicario y además cerralvenses radicados en Galveston Texas dirigidos por el Cónsul Honorario de México señor Raúl Cárdenas y Rogelio Méndez Martínez cumplieron con una difícil tarea por encontrarse en una nación extraña y alternando con paisanos hechos a ideologías distintas a la nuestra por la influencia residencial.

Las cartas solicitando ayuda económica tuvieron su mayor éxito cuando el doctor Leonardo Contreras López logró comunicarse con don Rodrigo G. González, quien a su vez lo conectó con su hermano el ingeniero Eduardo González González cerralvenses los dos, caballeros y amigos a carta cabal, prototipos del hombre norteño sencilló y generoso, a los que mucho debemos pues siendo el ingeniero Eduardo Jefe Nacional de Contrataciones del CAPFCE, y ejerciendo en su último año de periodo presidencial con un presupuesto calculado y agotado, hizo un esfuerzo y logró sacar adelante la construcción de la Escuela Preparatoria Núm. 11 y no solamente logró esto que sería suficiente para deberle un inmenso reconocimiento, sino que fue más allá y logró dotar de mobiliario suficiente y los laboratorios de Física, Química y Biología. Los surtió con esmero y esplendidez, por lo tanto sentimos y dispensamos a don Rodrigo González y al ingeniero Eduardo González González nuestra eterna gratitud por ser los máximos benefactores de nuestra escuela.

El edificio actual se inauguró el día 20 de marzo de 1977, con la presencia distinguida del señor Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, doctor Luis Eugenio Todd Pérez, Presidente Municipal, profesor Fortunato Campos González, y miembros de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, encabezada por su presidente profesor Alfonso Reyes Aurrecochea.

Por lo anterior queda asentado que los fundadores de esta Escuela Preparatoria Núm. 11 son: el C.P. Alejandro Benavides Ramos, el doctor Leonardo Contreras López, el doctor

Américo Benavides Ramos, y en el aspecto material nuestros benefactores don Rodrigo González González, el ingeniero Eduardo González González y el C. Ramiro González Chapa.

Por los datos anteriores queremos resaltar que nuestra Escuela Preparatoria cumplió el 10 de septiembre de 1993 su vigésimo aniversario que coincide afortunadamente con el sexagésimo aniversario de nuestra Universidad.

Son 20 años de infatigable e ininterrumpida lucha en el campo del saber, para beneficio de una vasta región del noreste, los hijos de esta escuela se han distinguido en el ámbito profesional y académico, podemos decir nosotros los maestros fundadores que ya somos maestros de maestros, pues unos han laborado en esta escuela y otros trabajan en facultades, sabemos que algunos se han proyectado hacia el extranjero y continuaron estudios más allá de nuestras fronteras y sus estudios de preparatoria que recibieron fueron sólido sustento y base firme que no desmereció en un cambio tan radical, otros han recibido becas en el extranjero recibiendo doctorados, de todo esto nos sentimos sumamente orgullosos y muy satisfechos.

En 1989 se creó en el mismo edificio que ocupamos en el turno vespertino una escuela de diplomados en contabilidad, técnica que tiene también un periodo escolar de dos años siendo la tercera generación la que está próxima a egresar y la décimo novena de la Escuela Preparatoria.

Esta escuela guarda una historia muy rica en experiencias y recuerdos a través de sus 20 años de existencia han sido muchos personajes padrinos de sus generaciones, entre ellos podemos citar a don Alfonso Martínez Domínguez, don Carlos Salinas Lozano, doctor Luis Eugenio Todd Pérez, don Rodrigo González González y próximamente de esta generación será padrino el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Directores que ha tenido la Institución son:

Doctor Leonardo Contreras López del 10 de septiembre de 1973 a 23 de junio de 1980.
Licenciado José Luis Garza García del 23 de junio de 1980 al 31 de enero de 1986.
Doctor Américo Benavides Ramos del 1o. de febrero de 1986 al 1o. de febrero de 1992.
Doctor Miguel Ángel Martínez Villarreal del 1o. de febrero de 1992 al 1o. de febrero de 1995 (1er. periodo).

Los Secretarios Académicos desde el inicio son:

Doctor Américo Benavides Ramos
Profesora Guadalupe Lozano Pompa
Licenciado Rodolfo Maldonado Ramírez

Profesor Antonio Armando Garza Hinojosa que funge actualmente y esta cumpliendo eficazmente con su cargo.

La planta actual de maestros es la siguiente:

Doctor Miguel Ángel Martínez Villarreal
Doctor Américo Benavides Ramos
Doctor Leonardo Contreras López
Licenciado José Luis Garza García
Profesor Antonio Armando Garza Hinojosa
Profesora Guadalupe Lozano Pompa
Doctor Abelardo Gómez Ramos
Profesora María del Carmen Olvera Elizondo
Q.F.B. María Olga Gutiérrez Salazar
Licenciado Rodolfo Maldonado Ramírez
Doctor José Trinidad Salinas Alanís

Contamos también con los siguientes maestros en Escuela de Diplomados de Contabilidad.

Señorita Ramona Rodríguez Moreno

Señora María Teresa Bonilla Lara

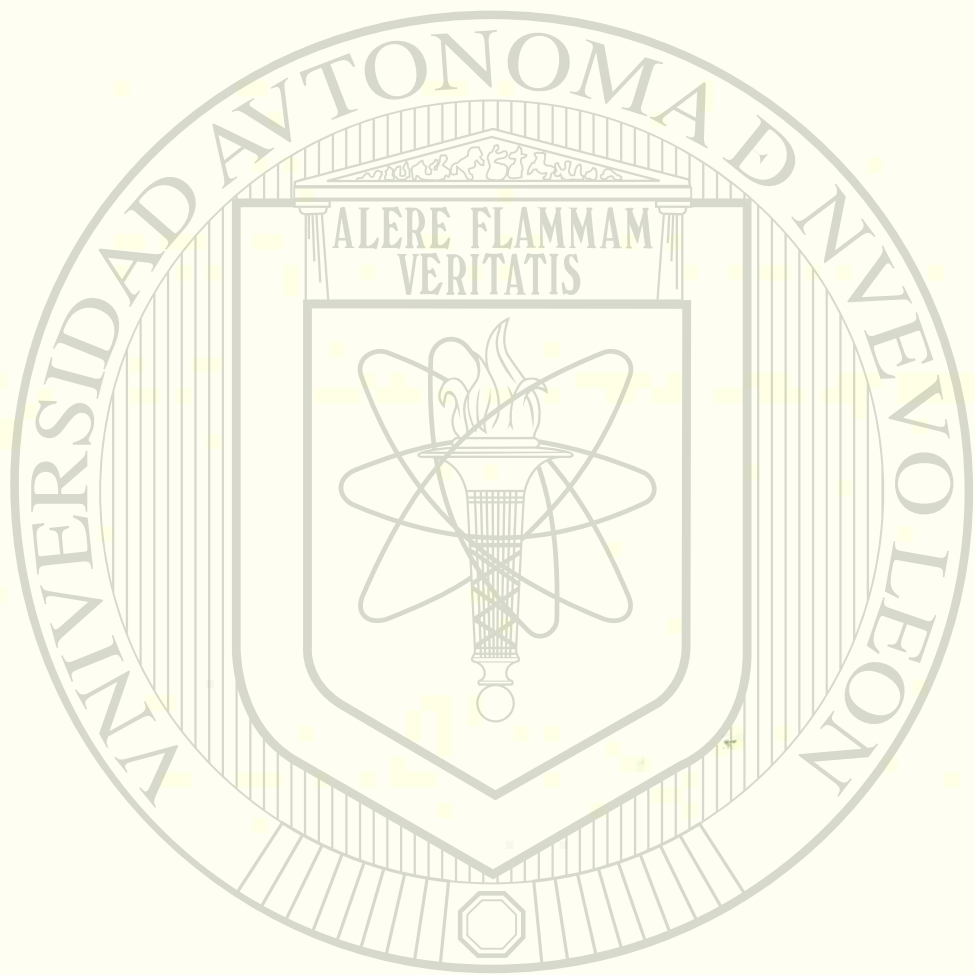
El alumnado actual en número de la Escuela Preparatoria Núm. 11 es de 63 alumnos y el de la Escuela Técnica de Contabilidad es de 35 alumnos.

La Escuela cuenta con 4 aulas en activo y una libre y siempre hemos llevado el sistema de semestres discontinuos, actualmente trabajamos con 2o. y 4o. semestres, tenemos además un salón de actos, una biblioteca, un laboratorio de uso múltiple para Física, Química y Biología, una plaza cívica con un estrado al frente para las graduaciones, una cancha de basquetbol, 2 canchas de volibol, 2 camiones de transporte escolar en activo, la Secretaría y la Dirección y un módulo de Computación.

Actualmente a partir del 20 de octubre se inició la construcción de un edificio nuevo que comprende dos pisos que se utilizarán como Taller de Mecanografía y salón de Audiovisual, la realización de esta magnífica obra representa acrecentar el patrimonio de nuestra Escuela Preparatoria Núm. 11.

Se realizó por el CAPFCE en convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León y gracias al apoyo constante de nuestro señor Rector licenciado Manuel Silos Martínez a quien le estamos muy agradecidos por su generosidad y buena voluntad de ayudarnos en todas nuestras carencias.

Como dato final diré que el total de alumnos que han egresado de esta Escuela es de 623 alumnos y en la Escuela de Diplomado en Contabilidad es de 65 alumnos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Preparatoria Núm. 12. Cadereyta Jiménez.*

Dada la necesidad de descentralizar la educación de bachilleres en la Máxima Casa de Estudios enfocando a lugares donde se avizoraba un crecimiento sostenido de la población, un grupo de profesionistas unidos alrededor del ingeniero Rogelio Montalvo Flores platicaron con el licenciado Jesús Lozano Díaz, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León en esa fecha, para ver la posibilidad de instituir una preparatoria en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Unidos en torno al ingeniero Rogelio Montalvo también había un grupo de personas entusiastas que formó un Patronato Pro-Preparatoria Núm. 12.

Este Patronato era comandado por el señor Ligorio García Leal como presidente y el señor Margarito Cantú Ibáñez como secretario, fue importante también la función que desempeñaron las esposas de los miembros del mencionado Patronato en favor de la fundación de ésta preparatoria.

Se hicieron los trámites ante el gobierno del estado para solicitar un edificio que estaba abandonado, donde se ubicaba la secundaria profesor Emilio Rodríguez Cortés, otorgándolo con la condición de que la presidencia municipal encabezada por el señor Sergio de los Santos Garza y el grupo de personas dirigidas por el señor García Leal se encargara de su remodelación y adecuación.

Los profesionistas se comprometieron a trabajar GRATUITAMENTE durante los dos primeros años.

Teniendo edificio, maestros y gente entusiasta que apoyaba los gastos administrativos, se inicia el proceso de integración de una nueva Preparatoria en la UANL.

Razones de la fundación de la Escuela

Casi tres cuartas partes de los egresados de las escuelas secundarias de Cadereyta truncaban sus estudios ya que por razones económicas debían de trabajar para apoyar la economía familiar.

El tener que desplazarse a la ciudad de Monterrey para seguir los estudios de bachilleres requería de tres horas adicionales para ir y regresar y esto no les permitía hacer sus estudios y trabajar a la vez.

Otra razón era de que algunos adultos deseaban retomar sus estudios para completar una carrera profesional que les presentara mejores oportunidades de trabajo.

Asimismo en los municipios aledaños y comunidades agrarias requerían de una preparatoria más cercana que acortara distancias y abriera otros canales dentro del marco de estudios.

Inauguración

El viernes 30 de agosto de 1973, un día soleado, casi marcando el antiguo reloj de la iglesia San Juan Bautista las 5:00 pasado meridiano, empiezan a llegar al edificio ocupado anteriormente por la escuela secundaria profesor Emilio Rodríguez Cortés, remodelado totalmente por el Patronato Pro-Preparatoria Núm. 12 y la Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez.

* Trabajo elaborado por el Director de la Preparatoria Núm. 12, ingeniero Oscar Armando Díaz García.

nez, Nuevo León, los invitados para la inauguración de la recién formada institución, entre ellos: el doctor Luis Eugenio Todd representante del licenciado Genaro Salinas Quiroga Rector de la UANL; Ligorio García Leal, Margarito Cantú Ibáñez, Jesús Garza Villarreal, Fernando Leal Gracia, miembros del Patronato Pro-Preparatoria Núm. 12; Sergio de los Santos Garza, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, N. L., Oscar Díaz Treviño y el ingeniero Rogelio Montalvo Flores Coordinador de la Escuela, maestros y alumnos que lo acompañaban.

La ceremonia inició minutos después de las 17:00 horas, develando la placa alusiva que se encontraba entre las puertas que daban a la Dirección y la Secretaría.

Descubierta la placa pasaron a recorrer la nueva Preparatoria de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De esta forma principia, con 80 alumnos distribuidos en dos grupos, una faena de constante trabajo entregado a la superación de los jóvenes que aspiraban una carrera universitaria.

Fundadores

Rector
Presidente Municipal
Patronato Pro-Preparatoria Núm. 12
Presidente
Vicepresidente
Tesorero
Secretario
1er Vocal
2do Vocal

Licenciado Genaro Salinas Quiroga
Señor Sergio de los Santos Garza

Señor Alfonso Ligorio García Leal
Doctor Raúl de León Cantú
Señor Jesús Garza Villarreal
Señor Margarito Cantú Ibáñez
Licenciado Fernando Leal Gracia
Señor Alfredo García Mendieta

Personal Docente

Coordinador
Secretario (Sep. a Oct. 1973)
Subdirector (Nov. 1973 a junio 1980)

Ingeniero Rogelio Montalvo Flores
Licenciado Leonilo García Garza
Licenciado Pedro Villarreal Dávila

Maestros

Licenciado Carlos E. Peña García
Licenciado Juan Francisco González Hernández
Ingeniero Angelberto Rendón Elizondo
Ingeniero Porfirio Alvarado Rivera
Ingeniero Oscar Armando Díaz García
Licenciado Ernesto Tamez Garza
Señor Américo Treviño Sada
Doctor Arsenio Tamez Villarreal
Profesora Beatriz García Quintero
Doctor Rogelio Cázares Tamez
Profesor Eliud Galván Sánchez
Profesora María Teresa Ríos Garza
Licenciado Oscar Sánchez Silva
Pbro. Elías López Bautista
Licenciado Juan Briones González
Ingeniero Rafael Martínez Salas
Ingeniero Arturo González Cantú

Otros maestros que han impartido clases

Bióloga Patricia Arizpe López
Licenciada María del Carmen Salazar Torres
Doctor José Juan Longoria Garza
Licenciada Rosa María Chapa Sandoval
Licenciado Luciano Cantú Garza
Profesora Beatriz García González
Licenciado Oscar Tamez González
Licenciado Rogelio Alanís Aguirre
M.V.Z. Alfonso Juárez Rodríguez
Ingeniero Rodrigo Adame Rodríguez
Profesora Silvia Leal Tijerina
Licenciado Ramiro Padilla Rodríguez
Licenciado Guadalupe Gladys Cortés Mireles
I.Q. María Magdalena Garza Suárez
I.Q. Raymundo Rodríguez González

Hay que resaltar que los maestros que trabajaron inicialmente laboraron gratuitamente hasta por dos años y que otros como el ingeniero Porfirio Alvarado Rivera dejó la Preparatoria cuando empezaron a recibir remuneración económica por razones del trabajo que desempeñaba en la Comisión Federal de Electricidad en 1975.

Trayectoria y etapas de la Institución

Podemos hablar de que la Preparatoria ha pasado por dos etapas limitadas por la construcción del nuevo edificio que se ubica en el kilómetro 1 de la carretera a la Hacienda Chihuahua ya que en esta última se desarrollaría un crecimiento físico y estudiantil por la ampliación de espacios y se generaría una infraestructura más adecuada para el desarrollo de la impartición de la cátedra.

En el mencionado edificio ya se contaba con laboratorios adecuados, canchas deportivas, biblioteca, sala de juntas y un gran estacionamiento, así como de grandes espacios destinados para jardines.

Como todo arranque tiene dificultades nuestra institución presentó, al principio de la inauguración del nuevo edificio, una serie de dificultades de acomodo ya que todavía no eran del todo instalados los servicios básicos como el teléfono, así como la deficiencia en el transporte para los alumnos.

Es importante mencionar que el señor Arturo Galván Rodríguez y la señora Enedelia Leal Cantú donaron un terreno de 5 hectáreas, por gestiones del ingeniero Rafael Rodríguez de León, Alcalde del Municipio en esa fecha, para la construcción del susodicho edificio.

Primera Generación (1973-1975)

Aguilera Salazar José Guadalupe
Arizpe Rodríguez José Abraham
Arizpe Uribe María Teresa
Ayala Santillanes Cecilio
Barrientos Salinas María del Rosario
Cano García Jesús
Cantú Elizondo Raúl
Cantú Garza Javier
Cantú Garza Jesús
Cantú Garza Jorge
Chapa Sandoval Rosa María

Contreras García Dora Alicia
 Estrada Montoya Federico
 Flores Garza Gustavo
 Galindo Garza Josefa
 Galván Rodríguez María C.
 Gálvez Garza Raquel
 García Barbosa Oscar
 García García César Eloy
 García García Juan Manuel
 García Garza Ricardo
 García Quirino Raúl
 García Rodríguez María Dorina
 Garza Arizpe Olga Idalia
 Garza Sepúlveda Fernando
 Garza Silva José Amalio
 Garza Tamez Angel Mario de la
 González de la Rosa Gabriel
 González García Orlando J.
 González Rodríguez José R.
 Guajardo Lerena Santiago
 Ibarra Ramírez José Luciano
 Leal Cantú Rosendo
 Leal Cárdenas Juan Enrique
 Leal Pérez Jaime
 Leal Rodríguez Mario Javier
 León Barbosa Artemio
 León Rodríguez José Valdemar
 López Alvarez María A.
 Lozano Rodríguez José R.
 Medina Campos Armando
 Montalvo Vega Irene
 Montes Espinoza Jesús Renato
 Muñoz Alfaro Eusebio
 Olivares Rodríguez Leopoldo
 Olivares Rodríguez Rafael S.
 Perales Cavazos Gerardo
 Pérez Gómez Rolando
 Quiroz Feguín Fernando A.
 Rendón Olivares María C.
 Rentería Rodríguez José R.
 Rocha Valdez Lydia
 Roche Chávez Eloy Jesús
 Rodríguez Castillo Angel Mario
 Rodríguez García Alejandro E.
 Rodríguez Garza Jorge Luis
 Rodríguez Garza Yolanda
 Romero Tamez José S.
 Ruiz Chapa María Concepción
 Ruiz Garza Mauro
 Ruiz González José Fernando
 Salazar Cavazos María de la O.
 Salinas García Alfonso
 Tijerina de León Arsenio
 Valero Lazo Juan Ramón
 Vidal Osuna Enrique de J.

Alumnos que obtuvieron el Primer Lugar de su Generación

Generación	Nombre del Alumno	Promedio Obtenido
73-75	Cantú Garza Jesús	97.87
74-76	González Rodríguez Raymundo	97.78
75-77	Garza Cantú Luciano	97.39
76-78	Garza Tamez Ramiro de la	98.71
77-79	Garza Cantú Pedro Alberto	98.37
78-80	León Arizpe Rogelio de	98.12
79-81	Tamez Pérez Sábás René	97.68
80-82	Cantú Elizondo Héctor	97.21
81-83	Rangel Colmenero René C.	99.96
82-84	Marín Vázquez Alberto	99.06
82-84	Rodríguez Cerda Jesús	98.25
83-85	Padilla Manjarrez José Alfonso	94.88
84-86	Marín Vázquez Mónica	97.37
85-87	Cantú Garza Mayra E.	95.97
85-87	Díaz Martínez José Guadalupe	95.97
86-88	Sánchez Pérez Hilda Sandra	99.26
87-89	Galván Garza Jorge Javier	98.23
88-90	Cantú Quirino Horacio	99.85
89-91	Garza Elizondo Eva María Mayela	98.00
90-92	Montemayor Cantú Karla	98.44

Relación de Directores

Ingeniero Rogelio Montalvo Flores de septiembre de 1973 a junio de 1980.
 Licenciado Pedro Villarreal Dávila de junio de 1980 a junio de 1986.
 Ingeniero Roger Montalvo Salinas de junio de 1986 a junio de 1992.
 Ingeniero Oscar Armando Díaz García de junio de 1992 a la fecha.

Personal Docente que labora actualmente en la Preparatoria Núm. 12

Q.I. María Azucena Cantú Cantú, Secretaria Académica
 Ingeniero Víctor Eduardo Sánchez Plascencia, Secretario Administrativo
 Q.F.B. Diana Reyes González, Jefa de Laboratorio
 Licenciado Oscar Sánchez Silva, Coordinador Deportivo
 Ingeniero Jesús Flores Chávez
 Ingeniero Angelberto Rendón Elizondo
 Licenciado Carlos E. Peña Sandoval
 Licenciado Juan Francisco González Hernández
 Profesora María Teresa Ríos Garza
 Doctor Carlos de la Garza de León
 Licenciado Ricardo de Luca Garza
 Q.F.B. María Rosalva Torres Salinas
 Licenciado Arturo Leal Cantú
 Licenciado René Salazar de León
 Licenciada Nely Guadarrama Ramírez

La Institución en el presente

La Escuela Preparatoria cuenta actualmente con 458 alumnos distribuidos en 14 grupos en dos turnos. El edificio está construido con línea modernista, en un terreno de cinco hectáreas.

Existen además de los 14 salones una biblioteca, sala de juntas, laboratorio de Computación, Física, Química y Biología.

Asimismo para esparcimiento de los alumnos hay una plazoleta rodeada de agradables fresnos y bugambilias que recrean la mirada de los visitantes.

Para la práctica deportiva hemos ido adecuando la cancha de futbol, voleibol, basketbol y en la actualidad se instalan gradas para cada una de ellas.

En la parte lateral hay un gran estacionamiento limitado por truenos, nogales y eucaliptos, árboles relativamente jóvenes.

Al frente y siguiendo con un programa de forestación continua hay un amplio sembradío de chopos y fresnos.

Para visitas de los alumnos a centros culturales, bibliotecas e industrias nos auxiliamos de un camión de pasajeros y para los maestros y problemas de transporte de la administración usamos una combi.

En la sección del edificio que apenas el mes de marzo se terminó también hay un gran espacio para una imprenta que nos resolverá un problema añejo sobre la impresión de libros, folletos y trabajos de diferente índole, que nos acarreará recursos por su venta para mantenimiento del propio edificio.

Preparatoria Núm. 13. Allende*

El 16 de junio de 1973 a las 20:00 horas en el Auditorio Municipal, el profesor Rubén Cavazos Cardoso, Presidente Municipal en ese entonces, reunió a un grupo de vecinos con la finalidad de integrar un Patronato Pro-Escuela Preparatoria de Allende, N.L. «La iniciativa fue aprobada con entusiasmo procediéndose al nombramiento de los integrantes del Patronato, quienes fueron electos por mayoría de votos».¹

El Patronato quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente Honorario
Profesor Rubén Cavazos Cardoso

Presidente
Señor Ramiro Cavazos Valdez

Secretario
Señor Rolando Leal Salazar

Tesorero
Señor Juventino Alanís Salazar

Coordinador
Licenciado Hermilo Salazar Suárez

Vocales
Señor David Cardoso Tamez
Señor Celestino Cavazos C.
Señor Luis Lauro González Tamez
Señor Gilberto Chapa Martínez
Señor Rubén Tamez
Señor Héctor Garza
Señor Félix Cavazos Flores
Señor Silverio Cavazos R.
Profesora Lucinda Tamez C.
Profesora Nohemí Cardoso
Señor Raymundo Rodríguez
Señor Librado R. Cavazos
Señor Octavio Villalón R.

En la sesión del día 20 de agosto de 1973, el Presidente del Patronato, señor Ramiro Cavazos Valdez, informó de la entrevista que sostuvieron con el doctor Lorenzo de Anda, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quien apoyó el proyecto sobre la creación de la Preparatoria.

Asimismo informó de la necesidad de darle vida Legal al Patronato como institución promotora de cultura por lo que surgió Fomento Educativo y Cultural de Allende, A.C. entre cuyos objetivos encontramos:

* Texto elaborado por el licenciado Leopoldo Bernal Saucedo Maestro Decano.

La Institución en el presente

La Escuela Preparatoria cuenta actualmente con 458 alumnos distribuidos en 14 grupos en dos turnos. El edificio está construido con línea modernista, en un terreno de cinco hectáreas.

Existen además de los 14 salones una biblioteca, sala de juntas, laboratorio de Computación, Física, Química y Biología.

Asimismo para esparcimiento de los alumnos hay una plazoleta rodeada de agradables fresnos y bugambilias que recrean la mirada de los visitantes.

Para la práctica deportiva hemos ido adecuando la cancha de futbol, voleibol, basketbol y en la actualidad se instalan gradas para cada una de ellas.

En la parte lateral hay un gran estacionamiento limitado por truenos, nogales y eucaliptos, árboles relativamente jóvenes.

Al frente y siguiendo con un programa de forestación continua hay un amplio sembradío de chopos y fresnos.

Para visitas de los alumnos a centros culturales, bibliotecas e industrias nos auxiliamos de un camión de pasajeros y para los maestros y problemas de transporte de la administración usamos una combi.

En la sección del edificio que apenas el mes de marzo se terminó también hay un gran espacio para una imprenta que nos resolverá un problema añejo sobre la impresión de libros, folletos y trabajos de diferente índole, que nos acarreará recursos por su venta para mantenimiento del propio edificio.

Preparatoria Núm. 13. Allende*

El 16 de junio de 1973 a las 20:00 horas en el Auditorio Municipal, el profesor Rubén Cavazos Cardoso, Presidente Municipal en ese entonces, reunió a un grupo de vecinos con la finalidad de integrar un Patronato Pro-Escuela Preparatoria de Allende, N.L. «La iniciativa fue aprobada con entusiasmo procediéndose al nombramiento de los integrantes del Patronato, quienes fueron electos por mayoría de votos».¹

El Patronato quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente Honorario
Profesor Rubén Cavazos Cardoso

Presidente
Señor Ramiro Cavazos Valdez

Secretario
Señor Rolando Leal Salazar

Tesorero
Señor Juventino Alanís Salazar

Coordinador
Licenciado Hermilo Salazar Suárez

Vocales
Señor David Cardoso Tamez
Señor Celestino Cavazos C.
Señor Luis Lauro González Tamez
Señor Gilberto Chapa Martínez
Señor Rubén Tamez
Señor Héctor Garza
Señor Félix Cavazos Flores
Señor Silverio Cavazos R.
Profesora Lucinda Tamez C.
Profesora Nohemí Cardoso
Señor Raymundo Rodríguez
Señor Librado R. Cavazos
Señor Octavio Villalón R.

En la sesión del día 20 de agosto de 1973, el Presidente del Patronato, señor Ramiro Cavazos Valdez, informó de la entrevista que sostuvieron con el doctor Lorenzo de Anda, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quien apoyó el proyecto sobre la creación de la Preparatoria.

Asimismo informó de la necesidad de darle vida Legal al Patronato como institución promotora de cultura por lo que surgió Fomento Educativo y Cultural de Allende, A.C. entre cuyos objetivos encontramos:

* Texto elaborado por el licenciado Leopoldo Bernal Saucedo Maestro Decano.

«Impulsar la educación media superior, las manifestaciones artísticas, así como auspiciar actividades deportivas.

Por un lapso de 2 años, subvenir a las necesidades económicas de la Escuela Preparatoria de Allende, N. L., (al término de 2 años la UANL se hará cargo de los gastos de esta escuela).²

Se informó además que en entrevista posterior el licenciado Genaro Salinas Quiroga (Quien sustituyó al doctor de Anda en la Rectoría) autorizó que se iniciara el funcionamiento de la escuela y que el Patronato suscribió con el Departamento Jurídico de la UANL un convenio que: «... Sustancialmente se formalizó en los siguientes términos: Que por un lapso de (2) años, a partir de septiembre de 1973, El Patronato Pro-Preparatoria allegaría los fondos necesarios para sufragar los gastos docentes y administrativos. Después de este término, la UANL absorbería los gastos indicados».³

En la reunión del 7 de diciembre de 1973 el Presidente del Patronato informó que no obstante la respuesta positiva de la población e instituciones de la localidad se acordó efectuar la rifa de una camioneta para ayudar a sufragar los gastos. En asuntos generales se acuerda que el profesor Rubén Cavazos Cardoso pase a formar parte de la membresía efectiva del Patronato y se conviene que el C. Gerardo H. Leal Silva, Presidente Municipal, funja como Presidente Honorario. Por otra parte el señor Rolando Leal Salazar manifestó no poder continuar en el desempeño de su cargo de Secretario del Patronato por lo que fue nombrado el señor Jorge Salazar Salazar en su sustitución.

El Patronato de la Escuela Preparatoria de Allende, N. L., cumplió óptimamente con su cometido. En un informe de actividades del 4 de julio de 1973 con motivo de la graduación de la Primera Generación, se presentó el siguiente informe económico:

Ingresos y Egresos que corresponden de septiembre de 1973 a la fecha.

Ingresos	
Presidencia Municipal	\$ 41,005.80
Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Secundaria «Profr. Pablo Livas»	40,000.00
Asociación de Avicultores de Allende	60,000.00
Cuotas de Alumnos, Cooperación de personas, Instituciones, Sociedades, Clubes y recaudación por rifas	414,841.00

Egresos	
Nómina de Maestros	\$ 341,245.25
Gastos en reparaciones al local, (Pintura Vid) Parte de Mesabancos, Laboratorio, Compra de camionetas para rifa, Jardines y Canchas Deportivas	172,293.30
Existencia en Banco	42,308.25
Gastos por cubrir en los meses de julio y agosto del presente año	80,000.00
Faltante	37,691.75 ⁴

Deuda que saldaron con caballerosidad y entrega a su misión.

Los universitarios de Allende, N. L., y la comunidad en general sentimos un profundo afecto y agradecimiento para este selectísimo grupo de ciudadanos que con su ejemplo nos han dejado una magnífica obra social. Gracias señores integrantes del Patronato Pro Preparatoria de Allende, N. L.

La Escuela Preparatoria abrió sus puertas el 7 de septiembre de 1973. En el Auditorio Municipal se efectuó la ceremonia de iniciación de cursos. El ingeniero David Fernández Camargo, Director del Departamento Escolar, asistió con la representación del señor Rector, licenciado Genaro Salinas Quiroga. Se contó con el Patronato en pleno y el licenciado Hermilo Salazar Suárez, coordinador de la Institución dirigió la palabra a los presentes: «En es-

ta mañana luminosa de septiembre asistimos con viva emoción al nacimiento de una institución de cultura que dará lustre y prestigio a nuestro pueblo. Bajo excelentes augurios se inicia la Preparatoria de Allende.⁵

A esta ceremonia asistió el profesor Rubén Cavazos Cardoso como miembro distinguido del Patronato y en su calidad de Presidente Municipal. A él se debe la idea de la creación de la escuela, él convocó al Patronato y destinó una partida sustancial para apoyar su funcionamiento.

El profesor Julián Enríquez Aregullín fungió como maestro de ceremonias e hizo una vibrante evocación del profesor Marianito Cavazos, uno de los más esforzados maestros que ha tenido el Municipio.

La escuela preparatoria debe su razón de ser a la necesidad de contar con una institución educativa de ese nivel. Hasta antes de septiembre de 1973 los egresados de secundaria tenían que ir a otro lugar y por su cercanía era la Preparatoria Núm. Seis de Montemorelos la que los recibía, lo que por su costo de pasaje y gastos convertía este nivel en una educación verdaderamente elitista, donde la aristocracia mandaba sus hijos a las Preparatorias de Monterrey, la clase media a Montemorelos y los demás tenían que conformarse con las opciones que brindaban las escuelas de Allende, que eran escuelas con estudios de comercio y secretariado.

La apertura de la preparatoria abrió la posibilidad de ingresar a la Universidad a todos los alumnos que quisieran aprovecharla y como es normal en esto no todos lograron la meta de obtener su grado de bachiller.

En el archivo de la escuela encontramos por generaciones los alumnos egresados de la siguiente manera:

1a. Generación	45	10a. Generación	83
2a. Generación	51	11a. Generación	55
3a. Generación	42	12a. Generación	83
4a. Generación	56	13a. Generación	58
5a. Generación	36	14a. Generación	60
6a. Generación	70	15a. Generación	55
7a. Generación	60	16a. Generación	67
8a. Generación	65	17a. Generación	70
9a. Generación	73	18a. Generación	80

La planta de maestros inicial estuvo formada por las siguientes personas:

Licenciado Hermilo Salazar Suárez
Director Fundador
Maestro de Filosofía

Licenciado Leopoldo Bernal Saucedo
Secretario Fundador
Maestro de Taller de Redacción

Doctor Oscar Leal Perales
Maestro de Biología

Profesora Blanca Luisa Salazar S.
Maestra de Inglés

Profesor Javier Trujillo González
Maestro de Matemáticas

Profesora Blanca Villagómez
Maestra de Química

Posteriormente con la apertura del nuevo semestre ingresaron los maestros C.P. Roberto Leal Salazar y la L.Q.I. Virginia Neli Cavazos Alanís. En el recuerdo porque ya no laboran con nosotros evocamos las figuras de prestigiosos maestros como el profesor Ignacio Carrillo Franco, el C.P. Rodolfo Leal Islas, profesora Dora Elia Trujillo G., profesora Maricela Trujillo G., ingeniero Leobardo Salazar, ingeniero Arnoldo Salazar, Q.F.B. Blanca Hortensia Alanís, licenciada Cecilia Aguirre Salazar, licenciado José Luis Barbosa de León, doctor en Física Enrique Gómez T., licenciada Patricia Barranco Ortega, profesor Porfirio Carranco y profesora Rosa María Coronado.

La planta docente actual está conformada de la siguiente manera:

C.P. Roberto Leal Salazar
Director de la Escuela
Maestro de Taller de Redacción

Licenciado Leopoldo Bernal Saucedo
Subdirector
Maestro de tiempo exclusivo y
Maestro de Etimologías Griegas
y Problemas Éticos y Morales

L.Q.I. Virginia Neli Cavazos Alanís
Secretaría Administrativa
Maestra de Química

Profesora Blanca Luisa Salazar Salazar
Secretaría Académica
Maestra de Inglés

Doctor Oscar Leal Perales
Maestro de tiempo exclusivo y
Maestro de Biología

Licenciado César López Hernández
Jefe del Departamento Psicopedagógico
Maestro de Filosofía y Lógica

Licenciada Rosa María Guerra Marroquín
Maestra en Teoría de la Historia,
Estructura Socio-económica del Mundo,
Taller de Lecturas Literarias y
Etimologías Latinas

Q.B.P. José Alfredo Flores Martínez
Maestro de Física I

Ingeniero Silverio M. Flores Leal
Maestro de Matemáticas I

Profesora Juana Yolanda Leal Lozano
Maestra de Matemáticas y Física III

Biólogo Omar Garza Marroquín
Maestro de Biología III

Profesor Florentino Suárez Fernández
Maestro de Matemáticas I

Licenciado Jesús Baltazar Tamez Guerra
Maestro de Computación I

El Instructor del Laboratorio de Química es el ingeniero Arturo Escudero Perlestyn y el instructor de Educación Física es el profesor Enrique Patatuchi C.

El encargado del funcionamiento de la Preparatoria Abierta y de la Biblioteca Municipal Universitaria es el C.P. Faustino Chávez Gutiérrez.

Las señoritas Idalia Tamez Martínez y María de los Angeles Rodríguez Cavazos son las oficiales administrativas.

El señor Glafiro Tamez es el encargado del transporte.

En el departamento de vigilancia se encuentran los señores: Juan Bernal S. y Emilio Castillo V. y el sector de intendencia lo cubren: Luis Leal Castillo, Humberto Guerrero G. y Porfirio Edelmiro Tamez.

En los 20 años de labor educativa la Preparatoria ha tenido los siguientes directores: el licenciado Hermilo Salazar Suárez se desempeñó primero como Coordinador y posteriormente recibe de la H. Junta de Gobierno en marzo de 1974 un primer nombramiento por 3 años como Director de la Escuela. En 1977 es reelecto para un segundo periodo que terminó en marzo de 1980.

El segundo Director lo fue el licenciado Leopoldo Bernal Saucedo. El licenciado Bernal Saucedo fue director por dos periodos consecutivos de marzo de 1980 a marzo de 1986 en que entrega la Directiva al doctor Oscar Leal Perales quien desarrolló una magnífica labor por dos periodos seguidos de 1986 a 1992.

El 1 de abril de 1992 tomó posesión como Director de la Escuela para un periodo de tres años el C.P. Roberto Leal Salazar, actual Director.

Los maestros que han colaborado en puestos directivos son: el licenciado Leopoldo Bernal Saucedo como secretario de la escuela de 1973 a 1980 y de 1989 a 1992. Como Subdirector de 1992 a la fecha. El C.P. Roberto Leal Salazar fue Secretario de la Escuela de 1980 a 1983 y Subdirector de 1983 a 1992. El ingeniero Silverio M. Flores fungió como Secretario de la Escuela de 1986 a 1989. La L.Q.I. Virginia Neli Cavazos A. fue Secretaria de la Escuela de 1983 a 1986 y de 1992 a la fecha. La profesora Blanca L. Salazar se desempeña como Secretaria Académica de 1992 a la fecha.

Existe en el archivo de la escuela una curiosa hoja que pretende ser un inventario de los bienes y enseres con que se recibió la escuela. La descripción es un ejemplo de lo magro de las pertenencias. Señalo para ilustrar la idea lo siguiente:

- 1 Escritorio de madera usado de 6 cajones
- 5 Sillas de madera usadas
- 1 Mesa de madera usada
- 1 Mesa con cubierta de fórmica para Laboratorio (usada)
- 1 Mesa de madera de 1 1/2 x 2 1/2 metros usada en malas condiciones
- 1 Máquina de escribir
- 1 Aparato telefónico

Hoy en contraparte a lo señalado la escuela ha tenido un sólido crecimiento material y académico que se demuestra al señalar que se construyó un Laboratorio multidisciplinario donde se desarrollan las prácticas de Física, Química y Biología. Cuenta con una sala especial para computación con 13 computadoras. Se remodeló el área de los sanitarios construyendo en la parte posterior vestidores y regaderas para los equipos deportivos y un anexo para el Departamento del mismo.

Se construyeron dos aulas de clase y una sala para maestros debidamente equipadas. Se remodeló el área administrativa y de aquel lejano cuartito que era Dirección, Secretaría, Sala de Maestros, Biblioteca y área administrativa. Hoy se cuenta con oficinas para los distintos niveles de administración.

La escuela cuenta con un sistema único de colaboración entre la Universidad y el Municipio. Durante la administración municipal presidida por el señor Gilberto Tamez (Q.E.P.D) se firmó un convenio entre el Municipio y la Universidad del cual surgió la Biblioteca Mu-

nicipal Universitaria. El Municipio cedió por el tiempo que dure el convenio el edificio y las instalaciones que ocupaba la Biblioteca Municipal y la Preparatoria trasladó para uso público, mediante administración nuestra, el acervo cultural. Es digno de señalar que la viabilidad de este proyecto es encomiable y se recomienda a las autoridades universitarias que lo estudien y de ser posible se implante en los municipios donde funcionen preparatorias nuestras por su alto beneficio social y su mínimo costo.

Para concluir este trabajo quiero hacer mención de un hecho que cambiará la vida actual de nuestra escuela. Los maestros que la vimos nacer y crecer nos mostramos jubilosos porque sabemos que con esto, nuestra escuela alcanzará la mayoría de edad y estará preparada para los embates del siglo XXI. Tomo del informe de actividades que el señor Director presenta a la Junta Directiva los datos siguientes:

Proyecto de construcción de un edificio para la Preparatoria Núm. 13

Es de suma importancia para un mejor desarrollo de las actividades de la escuela contar con la infraestructura necesaria que lo permita. Por tal motivo nos acercamos con el Alcalde señor Jorge Salazar Salazar para plantearle la cesión de un terreno municipal en lo que iba a ser el Parque Industrial de esta ciudad ya que debido a que este municipio fue declarado Zona Ecológica, dicho parque queda sin efecto. El señor Alcalde mostró amplia disponibilidad de ayudar en esta empresa. Nuestro agradecimiento para él.

El 12 de enero el señor Rector y un servidor nos entrevistamos con el licenciado Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado para pedirle su apoyo al proyecto. El señor Gobernador respondió afirmativamente y la Presidencia Municipal nos entregó un plano donde señala un terreno de 5.8 hectáreas al Oriente de la ciudad, atrás de la Loma de la Cruz en un área perfectamente comunicada y accesible.

El Departamento de Construcción y Mantenimiento de la UANL, ha elaborado los planos y mediciones correspondientes. Por lo que puedo enterar a esta H. Junta Directiva que los trámites van por buen camino. El señor Presidente Municipal nos informó que en la reunión de cabildo del mes de febrero se aprobó la cesión del terreno para la construcción del edificio. Por su parte la Universidad sometió el Proyecto al CAFCE y todo es cuestión de que el presupuesto para la obra sea debidamente aprobado para que se inicie formalmente este caro anhelo».⁶

Hoy 14 de junio de 1993 se presentaron los funcionarios del Departamento de Construcción y Mantenimiento de la UANL y los señores contratistas designados para la construcción de la nueva Preparatoria. El objetivo, comenzar la construcción.

Atrás quedará la escuelita que vimos nacer y a la que no le escatimamos darle lo mejor de nuestra vida. Los recuerdos que llevamos se empiezan a agolpar con su dejo de melancolía y añoranza. Esta nueva construcción es la fuerza que cierra una época de nuestra escuela.

Notas

1. Acta de reunión convocada por el señor profesor Rubén Cavazos Cardoso el 16 de junio de 1973.
2. Acta Constitutiva de Fomento Educativo y Cultural de Allende, A.C.
3. Acta de la reunión del Patronato Pro-Escuela Preparatoria de Allende, N. L. del 20 de agosto de 1973.
4. Acta de informe de actividades del Patronato Pro-Escuela Preparatorio de Allende, N. L. de julio de 1975.
5. Palabras leídas en la Apertura de Cursos de la Preparatoria Núm. Trece por el licenciado Hermilo Salazar Suárez.
6. Informe de Actividades de la Dirección de la Escuela de abril de 1992 a abril de 1993.

Preparatoria Núm. 14. General Terán*

La Escuela Preparatoria Núm. 14 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que se encuentra ubicada en la Ciudad de General Terán, fue fundada el 8 de septiembre de 1973, por el entonces Secretario General de nuestra Universidad, licenciado Jesús Lozano Díaz, en representación del entonces Rector de nuestra Casa de Estudios, licenciado Genaro Salinas Quiroga, siendo Presidente Municipal de General Terán, N.L., el señor José Antonio Villagómez Fernández.

Los Maestros fundadores fueron: licenciado Rogelio Garza Garza, profesor Rubén Garza Rodríguez, profesor Carlos Elizondo González, profesor Adalberto A. Martínez Lozano, profesor José Angel de la Cerda Arredondo, L.C.B. María Guadalupe Zapata Castellanos, profesor Angel Toribio Guerrero Rojas, ingeniero Juan Pablo Alanís Garza, profesora María del Carmen Guerrero Peña, ingeniero Roberto Barrientos Encinia y profesor Juan Carlos Camacho.

La razón o causa por la cual se fundó nuestra escuela fue que la mayor parte de los alumnos egresados de las escuelas secundarias de este Municipio, por razones económicas, no podían ir a estudiar a otros lugares, por lo que andando en su campaña política como candidato a la Gubernatura de nuestro Estado, el doctor Pedro G. Zorrilla Martínez, un grupo de vecinos Teranenses le solicitaron que se fundase una escuela Preparatoria en esta Cabecera Municipal, el Candidato y posteriormente Gobernador de nuestro Estado cumplió su palabra, solicitándole al Rector que el H. Consejo Universitario aprobase que se fundara esta escuela Preparatoria, razón por la cual como se expuso anteriormente se fundó, con las siguientes condiciones:

PRIMERA. Que las Autoridades Municipales cediesen a nuestra Universidad un edificio para que trabajase esta escuela.

SEGUNDA. Que los maestros fundadores trabajasen en forma gratuita por término de dos años.

En cuanto a la primera condición las Autoridades Municipales de ese entonces que encabeza el Presidente Municipal señor José Antonio Villagómez Fernández cedieron a nuestra Universidad el edificio actual, ubicado en el cruce de las calles de Hidalgo y Guerrero de esta Cabecera Municipal.

En cuanto a la segunda condición, los maestros fundadores se comprometieron a trabajar en forma gratuita por el término de dos años, habiendo cumplido varios de ellos y los que abandonaron el trabajo, fueron suplidos por otros, que trabajan en la actualidad.

Posteriormente, en el año de 1976, le fue cedido a nuestra Universidad la otra parte del terreno para que formara un solo conjunto con la primera parte que ya se nos había cedido.

Para que nuestra escuela pudiese subsistir económicamente cuando fue fundada, ya que nuestra Universidad en lo referente a lo económico no se responsabilizaba, por esa causa se formó el Patronato por el término de esos dos años en los cuales nuestra Universidad avalaba nada más la cuestión académica; este Patronato lo encabezaba como Presidente el ingeniero Enrique Elías Calles Sáenz, como Secretario el señor Gustavo Elizondo González, Tesorero el señor Juan Garza Ortega y Vocales los señores: Gaspar Cantú Garza, Gaspar Cantú Cantú, Ramiro Cantú González, Alfonso Quintanilla Garza y el ingeniero Plutarco Elías Calles Sáenz.

* Texto elaborado por el licenciado Rogelio Garza Garza, Director.

nicipal Universitaria. El Municipio cedió por el tiempo que dure el convenio el edificio y las instalaciones que ocupaba la Biblioteca Municipal y la Preparatoria trasladó para uso público, mediante administración nuestra, el acervo cultural. Es digno de señalar que la viabilidad de este proyecto es encomiable y se recomienda a las autoridades universitarias que lo estudien y de ser posible se implante en los municipios donde funcionen preparatorias nuestras por su alto beneficio social y su mínimo costo.

Para concluir este trabajo quiero hacer mención de un hecho que cambiará la vida actual de nuestra escuela. Los maestros que la vimos nacer y crecer nos mostramos jubilosos porque sabemos que con esto, nuestra escuela alcanzará la mayoría de edad y estará preparada para los embates del siglo XXI. Tomo del informe de actividades que el señor Director presenta a la Junta Directiva los datos siguientes:

Proyecto de construcción de un edificio para la Preparatoria Núm. 13

Es de suma importancia para un mejor desarrollo de las actividades de la escuela contar con la infraestructura necesaria que lo permita. Por tal motivo nos acercamos con el Alcalde señor Jorge Salazar Salazar para plantearle la cesión de un terreno municipal en lo que iba a ser el Parque Industrial de esta ciudad ya que debido a que este municipio fue declarado Zona Ecológica, dicho parque queda sin efecto. El señor Alcalde mostró amplia disponibilidad de ayudar en esta empresa. Nuestro agradecimiento para él.

El 12 de enero el señor Rector y un servidor nos entrevistamos con el licenciado Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado para pedirle su apoyo al proyecto. El señor Gobernador respondió afirmativamente y la Presidencia Municipal nos entregó un plano donde señala un terreno de 5.8 hectáreas al Oriente de la ciudad, atrás de la Loma de la Cruz en un área perfectamente comunicada y accesible.

El Departamento de Construcción y Mantenimiento de la UANL, ha elaborado los planos y mediciones correspondientes. Por lo que puedo enterar a esta H. Junta Directiva que los trámites van por buen camino. El señor Presidente Municipal nos informó que en la reunión de cabildo del mes de febrero se aprobó la cesión del terreno para la construcción del edificio. Por su parte la Universidad sometió el Proyecto al CAFCE y todo es cuestión de que el presupuesto para la obra sea debidamente aprobado para que se inicie formalmente este caro anhelo».⁶

Hoy 14 de junio de 1993 se presentaron los funcionarios del Departamento de Construcción y Mantenimiento de la UANL y los señores contratistas designados para la construcción de la nueva Preparatoria. El objetivo, comenzar la construcción.

Atrás quedará la escolita que vimos nacer y a la que no le escatimamos darle lo mejor de nuestra vida. Los recuerdos que llevamos se empiezan a agolpar con su dejo de melancolía y añoranza. Esta nueva construcción es la fuerza que cierra una época de nuestra escuela.

Notas

1. Acta de reunión convocada por el señor profesor Rubén Cavazos Cardoso el 16 de junio de 1973.
2. Acta Constitutiva de Fomento Educativo y Cultural de Allende, A.C.
3. Acta de la reunión del Patronato Pro-Escuela Preparatoria de Allende, N. L. del 20 de agosto de 1973.
4. Acta de informe de actividades del Patronato Pro-Escuela Preparatorio de Allende, N. L. de julio de 1975.
5. Palabras leídas en la Apertura de Cursos de la Preparatoria Núm. Trece por el licenciado Hermilo Salazar Suárez.
6. Informe de Actividades de la Dirección de la Escuela de abril de 1992 a abril de 1993.

Preparatoria Núm. 14. General Terán*

La Escuela Preparatoria Núm. 14 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que se encuentra ubicada en la Ciudad de General Terán, fue fundada el 8 de septiembre de 1973, por el entonces Secretario General de nuestra Universidad, licenciado Jesús Lozano Díaz, en representación del entonces Rector de nuestra Casa de Estudios, licenciado Genaro Salinas Quiroga, siendo Presidente Municipal de General Terán, N.L., el señor José Antonio Villagómez Fernández.

Los Maestros fundadores fueron: licenciado Rogelio Garza Garza, profesor Rubén Garza Rodríguez, profesor Carlos Elizondo González, profesor Adalberto A. Martínez Lozano, profesor José Angel de la Cerda Arredondo, L.C.B. María Guadalupe Zapata Castellanos, profesor Angel Toribio Guerrero Rojas, ingeniero Juan Pablo Alanís Garza, profesora María del Carmen Guerrero Peña, ingeniero Roberto Barrientos Encinia y profesor Juan Carlos Camacho.

La razón o causa por la cual se fundó nuestra escuela fue que la mayor parte de los alumnos egresados de las escuelas secundarias de este Municipio, por razones económicas, no podían ir a estudiar a otros lugares, por lo que andando en su campaña política como candidato a la Gubernatura de nuestro Estado, el doctor Pedro G. Zorrilla Martínez, un grupo de vecinos Teranenses le solicitaron que se fundase una escuela Preparatoria en esta Cabecera Municipal, el Candidato y posteriormente Gobernador de nuestro Estado cumplió su palabra, solicitándole al Rector que el H. Consejo Universitario aprobase que se fundara esta escuela Preparatoria, razón por la cual como se expuso anteriormente se fundó, con las siguientes condiciones:

PRIMERA. Que las Autoridades Municipales cediesen a nuestra Universidad un edificio para que trabajase esta escuela.

SEGUNDA. Que los maestros fundadores trabajasen en forma gratuita por término de dos años.

En cuanto a la primera condición las Autoridades Municipales de ese entonces que encabeza el Presidente Municipal señor José Antonio Villagómez Fernández cedieron a nuestra Universidad el edificio actual, ubicado en el cruce de las calles de Hidalgo y Guerrero de esta Cabecera Municipal.

En cuanto a la segunda condición, los maestros fundadores se comprometieron a trabajar en forma gratuita por el término de dos años, habiendo cumplido varios de ellos y los que abandonaron el trabajo, fueron suplidos por otros, que trabajan en la actualidad.

Posteriormente, en el año de 1976, le fue cedido a nuestra Universidad la otra parte del terreno para que formara un solo conjunto con la primera parte que ya se nos había cedido.

Para que nuestra escuela pudiese subsistir económicamente cuando fue fundada, ya que nuestra Universidad en lo referente a lo económico no se responsabilizaba, por esa causa se formó el Patronato por el término de esos dos años en los cuales nuestra Universidad avalaba nada más la cuestión académica; este Patronato lo encabezaba como Presidente el ingeniero Enrique Elías Calles Sáenz, como Secretario el señor Gustavo Elizondo González, Tesorero el señor Juan Garza Ortega y Vocales los señores: Gaspar Cantú Garza, Gaspar Cantú Cantú, Ramiro Cantú González, Alfonso Quintanilla Garza y el ingeniero Plutarco Elías Calles Sáenz.

* Texto elaborado por el licenciado Rogelio Garza Garza, Director.

Nuestra escuela en sus diferentes etapas ha terminado en forma ascendente, toda vez que nuestra comunidad a la cual servimos lo puede constatar: ha habido y hay muchos profesionales egresados de esta Preparatoria que ejercen su profesión en este Municipio.

En lo que se refiere a lo deportivo, nuestra Escuela ha participado en varios torneos con las Preparatorias de la región citrícola, nuestra mascota es el Halcón y los colores que nos identifican son el azul y grana.

Hasta esta fecha han egresado de nuestra Escuela 18 generaciones, de las cuales en forma aproximada, ha habido un 50% de mujeres y 50% de hombres; hemos tenido la satisfacción que en las graduaciones casi siempre los representantes de nuestro Rector han sido personas de conocida relevancia en nuestra Universidad, ya que hasta la fecha, desde su fundación en sus diferentes épocas nos han visitado los diferentes Rectores de nuestra Universidad, empezando por el doctor Luis Eugenio Todd Pérez, el doctor Alfredo Piñeyro López, el ingeniero Gregorio Farías y el actual, licenciado Manuel Silos Martínez.

En lo referente a los Directores, han sido los siguientes: El Director fundador con reconocimiento oficial lo fue el licenciado Rogelio Garza Garza, quien fue reelecto al terminar su primer periodo; después lo sucedió en el poder el M.V.Z. Rubén Darío Alanís Elizondo, quien también al terminar su primer periodo fue reelecto para un segundo, al cual le sucedió el doctor Remberto de León Chapá, y como los anteriores al terminar le sucedió en el poder el actual Director y a la vez fundador, el licenciado Rogelio Garza Garza.

En la actualidad en lo referente a lo académico, tenemos el plan de estudios de todas las escuelas Preparatorias de nuestra Universidad, así como también tenemos una biblioteca con una cantidad regular de volúmenes, en la cual se asesoran nuestros alumnos, así como también alumnos de las escuelas secundarias de esta localidad.

Preparatoria Núm. 15*

En marzo de 1974, siendo Rector de la UANL, el doctor Luis Eugenio Todd, se aprueba en sesión del H. Consejo Universitario la creación de la Preparatoria Núm. 15, con la intención de cubrir la demanda de educación del nivel medio superior en el área sureste de nuestra ciudad.

Al doctor Roberto Moreira Flores se le encomienda, como coordinador general, la tarea de planear, programar y cubrir las actividades correspondientes para que en septiembre del mismo año esta preparatoria estuviera funcionando.

A principios de agosto de 1974 el balance de la recién gestada Preparatoria Núm. 15, a cargo del doctor Roberto Moreira Flores, era el siguiente:

Un proyecto de construcción en la zona sureste de la ciudad; un alumnado ya inscrito para iniciar clases en septiembre; una ideología innovadora ansiosa de ser plasmada en la realidad; un puñado de jóvenes egresados, inexpertos en la docencia, pero sobresalientes en su desempeño académico.

Así, pues, ante la imposibilidad de conseguir un edificio que albergara temporalmente la población estudiantil de la zona sureste, se tomó la decisión de la compra de un edificio ubicado en la Calzada Madero 3115 entre Simón Bolívar y Salvatierra al poniente. Con espíritu innovador y mente abierta el doctor Roberto Moreira Flores se dio entonces a la tarea de seleccionar a un grupo de profesionistas para que le ayudaran a plasmar su proyecto. A estos maestros se les encomendó la jefatura de las materias que integraraban el plan de estudios y se les denominó coordinadores.

Estos coordinadores se dieron a una primera tarea de seleccionar candidatos a maestros, con la característica de una asistencia a las aulas no para impartir una cátedra magisterial sino para asesorar y dirigir al alumnado en su avance académico previamente trazado por las jefaturas académicas.

En septiembre de 1974 se inician las actividades docentes en el plantel de Madero 3115 pero con un alumnado inscrito, en su mayoría, del sector sureste por lo que se les proporcionó transporte de ida y vuelta a lo largo del primer año escolar.

Iniciadas las actividades y nombrados los representantes de grupo, el doctor Roberto Moreira Flores, coordinador general, convocó a junta directiva, que lo nombró candidato a Director.

No es sino hasta marzo de 1975 que se inician las obras de un edificio en el fraccionamiento Florida al sureste, inauguradas por el entonces Presidente Municipal licenciado Leopoldo González Sáenz.

Dato curioso es que el zapapicazo de inicio de obras, se realizó en un terreno contiguo al asignado a la Universidad.

Esta primera generación de alumnos inició en septiembre de 1975 su tercer semestre aún en el edificio de Madero, pero se traslada a Florida en octubre del mismo año para ya continuar en el nuevo edificio recién inaugurado. En salones en un principio sólo señalado por cordones en el piso pero sin paredes que separaran aulas.

Se decidió en este entonces continuar con el edificio de Madero para atender a la población que en este sector se requería.

Los coordinadores, encabezados por el doctor Roberto Moreira Flores, se constituyeron en consejo técnico de la preparatoria y como su intención fue crear un modelo alternativo, analizaron el modelo de la «Open University de Inglaterra», «El Sistema de Instrucción Per-

* Texto presentado por la Dirección.

Nuestra escuela en sus diferentes etapas ha terminado en forma ascendente, toda vez que nuestra comunidad a la cual servimos lo puede constatar: ha habido y hay muchos profesionales egresados de esta Preparatoria que ejercen su profesión en este Municipio.

En lo que se refiere a lo deportivo, nuestra Escuela ha participado en varios torneos con las Preparatorias de la región citrícola, nuestra mascota es el Halcón y los colores que nos identifican son el azul y grana.

Hasta esta fecha han egresado de nuestra Escuela 18 generaciones, de las cuales en forma aproximada, ha habido un 50% de mujeres y 50% de hombres; hemos tenido la satisfacción que en las graduaciones casi siempre los representantes de nuestro Rector han sido personas de conocida relevancia en nuestra Universidad, ya que hasta la fecha, desde su fundación en sus diferentes épocas nos han visitado los diferentes Rectores de nuestra Universidad, empezando por el doctor Luis Eugenio Todd Pérez, el doctor Alfredo Piñeyro López, el ingeniero Gregorio Farías y el actual, licenciado Manuel Silos Martínez.

En lo referente a los Directores, han sido los siguientes: El Director fundador con reconocimiento oficial lo fue el licenciado Rogelio Garza Garza, quien fue reelecto al terminar su primer periodo; después lo sucedió en el poder el M.V.Z. Rubén Darío Alanís Elizondo, quien también al terminar su primer periodo fue reelecto para un segundo, al cual le sucedió el doctor Remberto de León Chapá, y como los anteriores al terminar le sucedió en el poder el actual Director y a la vez fundador, el licenciado Rogelio Garza Garza.

En la actualidad en lo referente a lo académico, tenemos el plan de estudios de todas las escuelas Preparatorias de nuestra Universidad, así como también tenemos una biblioteca con una cantidad regular de volúmenes, en la cual se asesoran nuestros alumnos, así como también alumnos de las escuelas secundarias de esta localidad.

Preparatoria Núm. 15*

En marzo de 1974, siendo Rector de la UANL, el doctor Luis Eugenio Todd, se aprueba en sesión del H. Consejo Universitario la creación de la Preparatoria Núm. 15, con la intención de cubrir la demanda de educación del nivel medio superior en el área sureste de nuestra ciudad.

Al doctor Roberto Moreira Flores se le encomienda, como coordinador general, la tarea de planear, programar y cubrir las actividades correspondientes para que en septiembre del mismo año esta preparatoria estuviera funcionando.

A principios de agosto de 1974 el balance de la recién gestada Preparatoria Núm. 15, a cargo del doctor Roberto Moreira Flores, era el siguiente:

Un proyecto de construcción en la zona sureste de la ciudad; un alumnado ya inscrito para iniciar clases en septiembre; una ideología innovadora ansiosa de ser plasmada en la realidad; un puñado de jóvenes egresados, inexpertos en la docencia, pero sobresalientes en su desempeño académico.

Así, pues, ante la imposibilidad de conseguir un edificio que albergara temporalmente la población estudiantil de la zona sureste, se tomó la decisión de la compra de un edificio ubicado en la Calzada Madero 3115 entre Simón Bolívar y Salvatierra al poniente. Con espíritu innovador y mente abierta el doctor Roberto Moreira Flores se dio entonces a la tarea de seleccionar a un grupo de profesionistas para que le ayudaran a plasmar su proyecto. A estos maestros se les encomendó la jefatura de las materias que integraraban el plan de estudios y se les denominó coordinadores.

Estos coordinadores se dieron a una primera tarea de seleccionar candidatos a maestros, con la característica de una asistencia a las aulas no para impartir una cátedra magisterial sino para asesorar y dirigir al alumnado en su avance académico previamente trazado por las jefaturas académicas.

En septiembre de 1974 se inician las actividades docentes en el plantel de Madero 3115 pero con un alumnado inscrito, en su mayoría, del sector sureste por lo que se les proporcionó transporte de ida y vuelta a lo largo del primer año escolar.

Iniciadas las actividades y nombrados los representantes de grupo, el doctor Roberto Moreira Flores, coordinador general, convocó a junta directiva, que lo nombró candidato a Director.

No es sino hasta marzo de 1975 que se inician las obras de un edificio en el fraccionamiento Florida al sureste, inauguradas por el entonces Presidente Municipal licenciado Leopoldo González Sáenz.

Dato curioso es que el zapapicazo de inicio de obras, se realizó en un terreno contiguo al asignado a la Universidad.

Esta primera generación de alumnos inició en septiembre de 1975 su tercer semestre aún en el edificio de Madero, pero se traslada a Florida en octubre del mismo año para ya continuar en el nuevo edificio recién inaugurado. En salones en un principio sólo señalado por cordones en el piso pero sin paredes que separaran aulas.

Se decidió en este entonces continuar con el edificio de Madero para atender a la población que en este sector se requería.

Los coordinadores, encabezados por el doctor Roberto Moreira Flores, se constituyeron en consejo técnico de la preparatoria y como su intención fue crear un modelo alternativo, analizaron el modelo de la «Open University de Inglaterra», «El Sistema de Instrucción Per-

* Texto presentado por la Dirección.

sonalizada», «El Sistema de Educación Individualizada», entre otros, y construyeron, adecuado a la idiosincrasia, el sistema denominado «Preparatoria Núm. 15».

Coordinadores Fundadores

Coordinadores fundadores	Función
Doctor Roberto Moreira Flores	Dirección
Biólogo José Angel Salazar Guajardo	Academia de Biología
Licenciado Juan Javier Belmares de León	Academia de Historia
QBP. Filiberto L. de la Garza Ortiz	Academia de Química
Licenciada Celina Leal de Rodríguez	Academia de Literatura
Licenciada Guadalupe Chávez de Arias	Academia de Historia
Licenciada Diana A. Guerra Garza	Academia de Redacción
Licenciada María Esther González	Academia de Literatura
Licenciado Fernando J. Ruiz Arredondo	Academia de Filosofía
Ingeniero José Luis Gutiérrez Alvarado	Academia de Física
Ingeniero Pablo Rivera Carrillo	Academia de Matemáticas
Profesora Eva Carlos de Flores	Academia de Inglés
Profesora Sara Alicia Ancira Aréchiga	Academia de Inglés

Dirección

	Director	Consejero Maestro
1974-1977	Doctor Roberto Moreira Flores	Biólogo José Angel Salazar Guajardo
1977-1980	Doctor Roberto Moreira Flores	Biólogo José Angel Salazar Guajardo
1979-1980	Biólogo José Angel Salazar Guajardo	
1980-1983	Biólogo José Angel Salazar Guajardo	Doctor Roberto Moreira Flores
1983-1986	Biólogo José Angel Salazar Guajardo	Doctor Roberto Moreira Flores
1986-1989	Ingeniero Pablo Rivera Carrillo	Biólogo José Angel Salazar Guajardo
1989-1992	Ingeniero Pablo Rivera Carrillo	Biólogo José Angel Salazar Guajardo
1992-1995	QBP. Filiberto L. de la Garza O.	Licenciado Alejandro Ramírez Escamilla (92-93)

Supuestos ideológicos en la creación de la Preparatoria Núm. 15

Además de los objetivos generales del bachillerato esta preparatoria se proponía:

1. Bajar el costo por alumnos en la universidad aprovechando la fuerza de trabajo de los alumnos de servicio social de la UANL.
2. Que el alumno «aprenda a aprender».
3. Crear el hábito de estudio en el alumno.
4. Responsabilizar al alumno de la distribución de su tiempo así como de su desarrollo académico.

Trayectoria y etapas de la Preparatoria

1974	Fundación de la Preparatoria Núm. 15 Unidad Madero.
1975	Inauguración del Edificio Unidad Florida.
1975	Logotipo de la Preparatoria.
1977	Computadora en el Proceso de Revisión.
1980	Creación de la Preparatoria Abierta.
1983	Unificación del Plan de Estudios.
1987	Creación del Departamento de Extensión.
1987	Ampliación del Edificio Madero.

1991	Ampliación del Edificio Madero.
1992	Inauguración Edificio de Encuadernación.
1993	Creación Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA).

Actividades Académicas y científicas especiales

1. Preparatoria Abierta

En 1980 la Preparatoria se vincula con otros sectores sociales, sobre todo el productivo y lleva hasta el lugar de trabajo la preparatoria para aquellas personas, que por circunstancias de su historia personal no les hubiera sido posible acceder a los estudios universitarios.

Los resultados han sido de gran trascendencia: para los trabajadores, por el desarrollo personal que han experimentado; para sus familias; para la empresa, por su participación en la productividad; para la preparatoria, pues como entre transformador e innovador también se transforma y crece al transformar la realidad; para la sociedad finalmente, pues ésta es la que se beneficia al promover la cultura. Los resultados han sido muy satisfactorios y ya muchos de los egresados actualmente cursan estudios profesionales, y otros ya son profesionistas.

Lugares donde hemos brindado este servicio:

7a. Zona Militar
Municipio de Monterrey
Cervecería Cuauhtémoc
Metalsa, S.A.
Corning de México
Hospital Universitario

2. Unificación del Plan de Estudios

En 1983 se unificó el plan de estudios de las preparatorias de la UANL en el que tomó un liderazgo nuestra escuela.

A partir de esta fecha el plan de estudios se estructura por materia y es obligatorio para todas las escuelas de la UANL.

En este año se contrata la planta de maestros y se crea el Departamento de Orientación Vocacional.

3. Computación

En 1986 se inician los cursos de computación para alumnos, maestros y personal académico, como servicio de extensión. Sin embargo, el empleo de la computadora se venía incorporando en el proceso educativo desde 1977 como instrumento para revisar los exámenes diarios según nuestro plan de estudios. Asimismo, se logró la sistematización de los procesos del departamento de Escolar y de Archivo con la implementación de los recursos computacionales.

4. Departamento de Extensión

En 1987 se construyó un edificio para talleres de extensión donde se encuentran los talleres de computación, electrónica, cerámica, mecanografía y el centro de cómputo donde se revisan los exámenes.

5. Seguimiento (eficiencia terminal)

Estudios realizados por nuestra escuela muestran que un alto porcentaje (85.0%) de los alumnos egresados de esta escuela, realizan sus estudios profesionales en las distintas facultades de la UANL.

6. Investigación

Nosotros pensamos que la universidad del Siglo XXI tiene como función fundamental el hacer ciencia y forjar hombres de ciencia, científicos que analizando la problemática de nuestros tiempos sean capaces de transformar. Sin esto no podemos competir en el concurso del mercado de los países del mundo.

Asumiendo esta perspectiva, la preparatoria se propone generar un proceso, en el que «hacer ciencia» sea una cultura institucional. Que el hacer ciencia sea una práctica cotidiana de los maestros, cualquiera que sea su objeto de estudio y en el que también participen los alumnos.

Ahora bien, esta cultura debemos crearla y así hemos iniciado planteamientos y realizado proyectos de investigación educativa por academias, donde los maestros investiguen el objeto de estudio, así como su manejo y puedan descubrir si el hombre, que de hecho está forjando, es el que se propusieron y que el momento histórico requiere.

Características fundamentales

A. Características docentes

1. Plan de estudios
2. Libros de Texto
3. Trabajo por Unidades
4. Evaluación Permanente
5. Revisión por Computadora.

B. Características Físicas

1. Aulas
2. Laboratorios
3. Cubículos
4. Biblioteca

C. Recursos Humanos

1. Coordinadores
2. Auxiliares
3. Maestros
4. Tutores
5. Prefectos
6. Alumnos
7. Padres de Familia
8. Secretarías
9. Intendentes.

A. Características Docentes

1. Plan de Estudios

Estructurado por áreas.

Area I:	Ciencias Naturales:	Física, Química, Biología.
Area II:	Ciencias Exactas:	Matemáticas
Area III:	Lengua y Literatura:	Redacción, Literatura, Etimologías Grecolatinas del Español.
Area IV:	Ciencias Sociales y Humanísticas:	Lógica, Teoría de la Historia, Ética, Filosofía, Estructuras Socioeconómicas de México y del Mundo, Historia de México.
Area V:	Idioma Extranjero:	Inglés.

2. Libros de Texto

A principio fueron pequeños cuadernos por unidades pero se han ido mejorando su calidad en contenidos y presentación. Actualmente se hacen por computadora y se cuenta con un departamento de imprenta.

La característica de estos fue que el programa no se supeditó al contenido de un texto ya configurado, sino que posibilitó el poder condicionar el libro a los contenidos previamente analizados y aprobados por las academias de la escuela.

3. Trabajo por Unidades

El programa a completarse en el semestre se dosificó en unidades con objetivos específicos y con evaluaciones periódicas.

4. Evaluación permanente

Otra característica de nuestro sistema son las evaluaciones.

Los alumnos deben evaluar sus conocimientos al finalizar las unidades de cada materia, lo que se traduce en un examen diario después de la primera semana, la calificación para aprobar es de 80 puntos. Además, si el alumno no logra aprobar alguna unidad puede recuperarla durante el semestre.

5. Revisión por computadora

Para la revisión diaria de los exámenes se recurrió al auxilio de la computadora como instrumento educativo. ®

B. Características Físicas

1. Aulas

Las aulas se equiparon con un pizarrón, mesas de trabajo móviles y sillas, para la integración de los alumnos y maestros entre sí. Además se equiparon con un aparato televisor, para apoyo en clase.

2. Laboratorio

Se cuenta con laboratorios de Biología, Química e Idiomas.

Tanto las aulas como los laboratorios son apoyados por un sistema audiovisual de circuito cerrado.

3. Cubículos

En la estructura física de la escuela se contemplaron espacios, para que los maestros de cada materia tuvieran un lugar de trabajo donde realizar sus actividades administrativas, como revisión de exámenes, requisitos y aclaración de dudas de los alumnos.

4. Biblioteca

Como apoyo al proceso educativo se ofrece un espacio donde 2,500 alumnos asisten por semana a realizar sus tareas, requisitos y a estudiar. Tiene una capacidad de 120 lugares cómodamente distribuidos.

C. Recursos Humanos

1. Coordinadores

Pilares de apoyo del sistema académico son los coordinadores, que son nombrados por el Director y que les compete dirigir la academia de cada materia de estudio. Estos forman el Consejo Técnico-Académico (auxiliares de la Junta Directiva).

2. Auxiliares

Personal Académico que coadyuva en la administración de la coordinación. Actualmente se convierten en jefes de academia.

3. Maestros

En un principio los maestros fueron asesores por contrato que prestaron su servicio social provenientes de las diferentes facultades de la UANL.

En 1983 se convierten en maestros de base con nombramiento de maestro ordinario. Actualmente es la planta de maestros más homogénea y joven de la Universidad.

4. Tutores

Maestros encargados de grupo, durante los dos primeros semestres que orientan, vigilan y verifican el desarrollo y aprovechamiento académico personal y de grupo.

5. Prefectos

Participan en el proceso educativo de la escuela procurando el orden y la disciplina.

Los prefectos fundadores son:

Señor Gerardo Lozano Díaz
Señor José Díaz Alanís.

6. Alumnos

Protagonista central en el proceso educativo, que debe tender a un interés y amor a la ciencia. «Hacer ciencia» debe ser la divisa, independientemente de la carrera que decidan cursar.

7. Padres de familia

El contacto con los padres de familia es muy importante para conjuntar esfuerzos en la formación del alumno. En un principio se les invita a conocer y platicar con el maestro de planta, mismo que durante el curso puede atenderlos e informarles sobre el avance y esfuerzo del alumno; al término del semestre se les mandan los resultados finales.

8. Secretarias

Trabajo arduo, continuo y callado es el de las secretarias que coadyuvan eficaz y eficientemente a todas las actividades académicas.

Las fundadoras son:

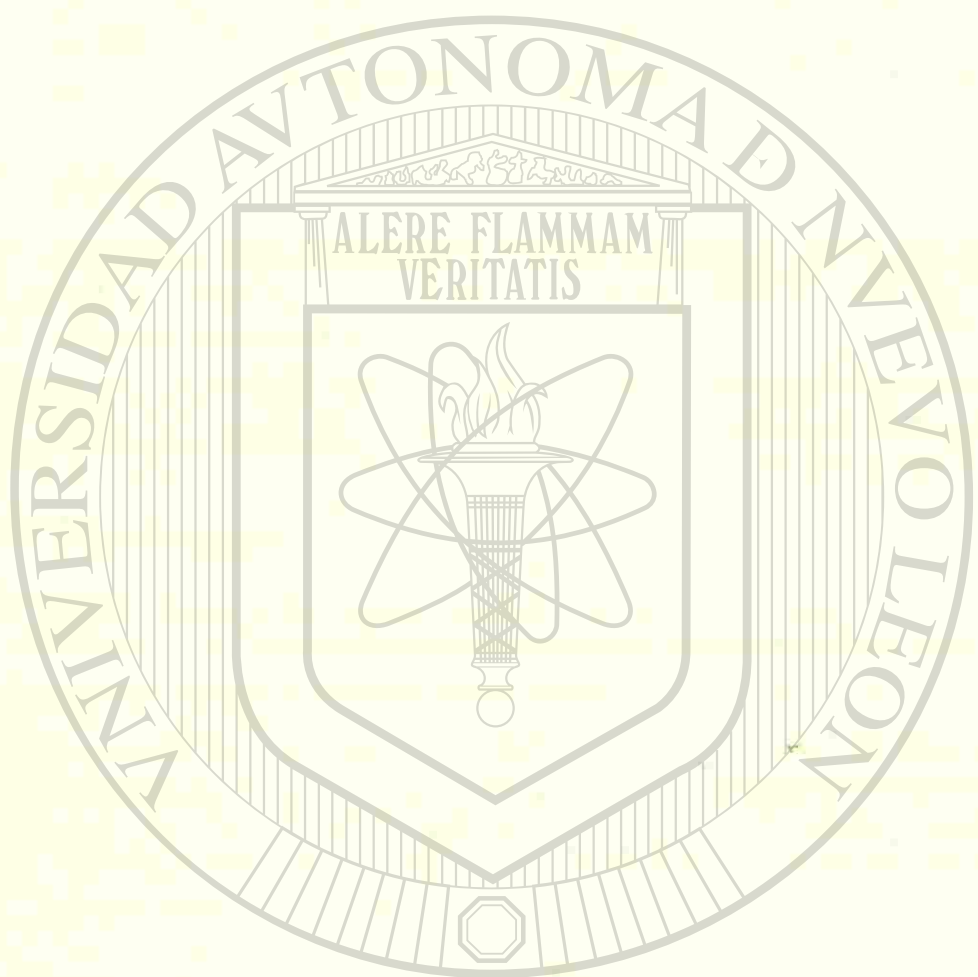
Señorita Guadalupe Garza Sepúlveda
Señorita Guadalupe Arias Alvarado
Señora Griselda Flores de Fuentes.

9. Intendencia

Responsables de la conservación, orden y limpieza de nuestras instalaciones.

Los fundadores son:

Señor Pedro García Silva
Señor Alberto Vasconcelos González
Señor Santiago Cole Guajardo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Preparatoria Núm. 16. San Nicolás de los Garza*

En el intento de buscar nuevos orígenes, volvemos la mirada a un pasado que alcanza casi dos décadas de historia en la vida de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es durante los inicios del sexenio que al doctor Luis E. Todd toca la tarea de dirigir nuestra Universidad (1973-1979), cuando diferentes factores se conjuntan y favorecen la creación de nuevas escuelas, entre ellas la Preparatoria Núm. 16, físicamente fuera del área metropolitana de Monterrey.

La década de los sesentas nos ofrece un panorama en el que la lucha contra el subdesarrollo parece centrar la atención de los regímenes nacionales. En su afán de combatirla, el sistema educativo mexicano recibe fuertes influencias de corrientes de enseñanza que no siempre coinciden con su propia imagen cultural. Esto provoca una educación básica dependiente, informativa, descriptiva y desvinculada con el trabajo.

Los efectos del crecimiento demográfico se dejan sentir en una demanda popular de educación en porcentajes que dificultan la planeación y formación de recursos humanos y financieros que vayan encaminados a propiciar la excelencia académica, objetivo prioritario de todas las instituciones de enseñanza superior.

La Universidad mexicana se convierte en una institución de masas que *funciona en parte como amortiguadora social y del desempleo y evita la angustia colectiva violenta que la falta de educación y de trabajo puede producir.*¹

Es el Estado de Nuevo León uno de los Estados de mayor índice educativo en la nación. Casi el 65% de la población son habitantes que no rebasan los 24 años de edad. La Capital del Estado se enfrenta a severos problemas de concentración y de contradicciones sociales que se agravan debido al fenómeno de la inmigración.

En esos momentos, la Universidad Autónoma de Nuevo León absorbe el 80% de todo el sistema educativo superior del Estado. La demanda de estudiantes a nivel medio superior crece en forma alarmante y se requieren nuevos espacios físicos para hacerle frente.

Como respuesta a lo anterior, y porque uno de los aspectos académicos que más preocupó a las autoridades universitarias de ese tiempo fue fortalecer la formación de la educación preparatoria, nacen al mismo tiempo: la Preparatoria Núm. 15, la Preparatoria Núm. 16 y la Preparatoria Núm. 22.

La Preparatoria Núm. 16 se inicia como escuela nocturna para trabajadores, satisfaciendo una necesidad en el sector de San Nicolás de los Garza. Se designa a la doctora Silvia Mijares de Covarrubias como coordinadora de esta escuela en septiembre de 1974, y posteriormente a partir de enero de 1975 funge como Directora, función que desarrollará por dos periodos consecutivos: (1975-1977 / 1978-1980).

Si bien las primeras generaciones trabajaron en el edificio de la Secundaria «Vicente Guerrero», la preparatoria comienza una nueva etapa en un edificio rentado en la colonia Anáhuac, ampliando sus actividades a los turnos matutino y vespertino.

Esta nueva etapa de la Preparatoria tendría características muy especiales.

Las autoridades universitarias buscaban la implantación de nuevas estrategias educativas para hacer frente a las demandas y a las necesidades del País. Nuevas opciones que optimizaran recursos y favorecieran al ejercicio de la libertad.²

Los sistemas de instrucción personalizada y de Educación Abierta llenan estas expectativas, porque además responsabilizan al alumno a decidir su propio futuro.

* Texto elaborado por María Josefina Díaz Olivares, Leticia M. Hernández, Celia Nora Salazar, María Elvia Cantú Vela y Juan José Quintero Medina.

El día 19 de diciembre de 1975, se colocó la primera piedra en los terrenos cedidos por el Municipio de San Nicolás de los Garza, que albergarían el edificio de nuestra preparatoria. El doctor Luis E. Todd, rector de nuestra máxima casa de estudios, el ingeniero Luis J. Prieto, alcalde de San Nicolás, el ingeniero Raúl Salinas, representante del Gobernador del Estado y maestros y alumnos de la escuela, fueron testigos de dicha ceremonia.

En ese acto, el rector Todd expresó: ... *La Escuela Preparatoria Núm. 16 nace con tres propósitos fundamentales que son: conservar el nivel académico, implementar nuevas técnicas educativas como la enseñanza abierta, y formar tecnólogos humanistas o sea, técnicos dignificados que aprendan una técnica en función del hombre.*³

La Preparatoria Núm. 16 diurna y vespertina inició sus trabajos en base a un sistema de estudios dirigidos cuyo principal objetivo era formar alumnos con cierto grado de autodidactismo, críticos, investigadores, que aprendieran en libertad dentro de un clima de responsabilidad individual.

Al combinar libertad y responsabilidad presentaba características de un sistema abierto, pero se denominaba de estudios dirigidos porque el maestro contribuía de cerca al avance individual de cada estudiante. Además se aprovechaban algunos avances de la tecnología educativa, así como los planteamientos de la Pedagogía del Lenguaje Total.

El sistema no presentaba una estructura rígida sino flexible, sujeta a cambios. Los cambios debían ser convenientes a hacer más eficaz y humano el proceso enseñanza-aprendizaje en favor de los jóvenes.

Este sistema de estudios dirigidos requería textos y material didáctico acorde a sus necesidades. De tal manera, se responsabiliza a un equipo de maestros para investigar en las diferentes áreas del Plan de Estudios y elaborar los textos y el material educativo de apoyo a los cursos.

Es importante resaltar que desde sus inicios nuestra escuela se caracteriza por su actividad editorial.

Estos primeros años, además de editar los textos ya mencionados, se publica la tercera edición de la *Antología de Autores Contemporáneos* de Miguel Covarrubias (1976) y *Problemas Económicos y Sociales del Mundo* de Horacio Salazar Ortiz (1976).

Una actividad destacada en la tarea editorial de esos primeros años de nuestra preparatoria fue la publicación de Hojas de Cultura, que aparecía cada mes. Estas publicaciones contribuyeron con sus colaboraciones de fondo a la formación y desarrollo de los alumnos. Cabe señalar el cuidado y selección del material, así como la calidad tipográfica que la singularizó. Estos trabajos editoriales estuvieron siembre bajo la dirección y talento del arquitecto Alfonso Reyes Martínez.

Un acontecimiento sin lugar a dudas sobresaliente, que marca el término de la administración de la doctora Mijares, fue la inauguración de la Biblioteca «Pedro Garfias». Como testimonio de este evento se editó el libro del poeta español Pedro Garfias, *El Ala del Sur*. Asimismo, el pintor regiomontano Gerardo Cantú donó generosamente un retrato del citado poeta que fue presentado y colocado en dicha ceremonia.

En 1980 se inicia la gestión administrativa del ingeniero Jaime César Vallejo Salinas, quien es reelecto para un segundo periodo de actividades, que termina en 1986.

Las autoridades universitarias, en una actitud reflexiva se plantean la eficacia de los sistemas de educación abierta, individualizada y personalizada. Aunque esos sistemas produjeron resultados positivos, la independencia de cada escuela que los presentó, impidió el aprovechamiento de las experiencias adquiridas. Los sistemas de evaluación sobre conocimientos no fueron generalizados en las escuelas preparatorias. No existieron criterios generales para medir científicamente el aprovechamiento.

En consideración a lo anterior, el H. Consejo Universitario, en junio de 1981, revisó los resultados obtenidos en el Sistema de Estudios Dirigidos de la Preparatoria Núm. 16 y consideró conveniente efectuar modificaciones para alcanzar las actividades académicas hacia la unificación del Sistema Tradicional de Enseñanza.

Con estos cambios, las autoridades y maestros de la Preparatoria Núm. 16 se ven inmersos en un trabajo de reordenamiento académico-administrativo que tendrían como eje el *Plan de Desarrollo Curricular*.

En septiembre de 1982, surge este *Plan de Desarrollo Curricular*, cuyo objetivo es el de atender los problemas y necesidades de la comunidad educativa para mejorar su nivel académico. En este sentido, se organiza la actividad de las Academias y se unifican los acuerdos sobre contenidos programáticos y criterios de evaluación. También se puntualizan las responsabilidades de Jefes de Academia y Coordinación Académica.

Se plantea como una necesidad, la creación de una instancia dedicada a atender y dar servicio académico a directivos, maestros, estudiantes y trabajadores en general. Se consideró conveniente llamarla Departamento de Servicios Académicos de la Preparatoria Núm. 16. Sus objetivos principales son: atender necesidades y problemas académicos; apoyar con información la toma de decisiones de la dirección de la preparatoria para la implementación de actividades académicas; promover y difundir la preparatoria en el área geográfica de influencia.

La preocupación por la formación docente constituyó uno de los aspectos relevantes en este periodo. Para actualizar a la planta docente se organizaron diferentes cursos, seminarios, conferencias que buscaban definir proyectos de excelencia académica, tanto en la elaboración de material didáctico como en formación de profesores.

Con el afán de superación académica y la preocupación por la falta de libros de textos adecuados a los nuevos programas, aprobados por el H. Consejo Universitario, se inició la tarea de editar libros para facilitar la labor docente y el aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir este objetivo se motivó a algunos maestros que habían hecho investigaciones en sus áreas para que prepararan los textos de su especialidad.

Surge la Editorial Velloco que en 1983 publica las primeras ediciones de los textos de: *Taller de Redacción I, Taller de Redacción e Investigación Documental, Taller de Lecturas Literarias I, Taller de Lecturas II, Matemáticas I, Filosofía I y Lógica I*, todos acordes a los nuevos programas aprobados por el H. Consejo Universitario en junio de 1983.

Para conmemorar el Décimo Aniversario de la Fundación de nuestra escuela, maestros y alumnos, en colaboración con las autoridades administrativas, organizaron una Semana Cultural que se llevó a cabo del 1 al 5 de octubre de 1984. Distintas actividades académicas, deportivas y culturales formaron parte de estos festejos.

En el aspecto deportivo, la Preparatoria Núm. 16 empezó a destacar en distintas disciplinas como voleibol, futbolito, atletismo, basquetbol (femenil y varonil), ciclismo, futbol soccer, lucha olímpica y softbol femenil.

Sin lugar a dudas, las experiencias del pasado constituyeron la base del desarrollo que se generó durante los seis años de la administración del ingeniero Jaime César Vallejo Salinas. En un clima de armonía y ordenamiento académico que favoreció el crecimiento de la Preparatoria, el licenciado Sergio Antonio Escamilla Tristán asume la dirección de nuestra escuela en 1987.

Durante esta administración se constituye un modelo educativo que permite al estudiante cursar el bachillerato propedéutico en dos años y la opción de logar en tres años, una carrera de técnico profesional en electricidad industrial, contabilidad o sistemas computacionales.

Por otra parte, se apoyó la profesionalización del personal académico de la Preparatoria Núm. 16 con programas de formación, actualización y capacitación en docencia e investigación educativa; foros, simposios, encuentros y congresos relacionados con metodología de la enseñanza y contenidos de sus materias, dentro y fuera de nuestras instalaciones. De esta manera las academias se constituyeron en el espacio privilegiado de intercambio de información, experiencias y planeación académica.

En los últimos años nuestra institución ha desarrollado una serie de experiencias en la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad, tanto de los métodos, como de los materiales de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

De esta manera, como producto de distintos programas en que han participado los maestros, en nuestra escuela se realiza investigación para la elaboración de textos de todas las materias del ciclo de bachillerato. Además, con grupos pilotos se experimentan nuevas formas de relación alumno-contenido-maestro, así como la pertinencia de nuevos auxiliares didácticos. Con la implementación de cursos propedéuticos se realizan análisis de rendimiento escolar, y se trabaja en el mejoramiento del perfil de ingreso de nuestros alumnos.

Durante este periodo se llevaron a cabo diferentes eventos académicos relacionados con disciplinas científicas, campos educativos y áreas de la cultura. De esta manera, nuestra escuela cultivó relaciones académicas con instituciones y académicos locales, nacionales e internacionales, y en consecuencia el personal docente amplió las opciones para su desarrollo profesional.

Como parte del compromiso con el desarrollo de nuestra comunidad, se editaron textos escolares para cada una de las materias, memorias de eventos académicos y obras literarias.

Se formaron clubes culturales, como parte de la formación integral de los estudiantes; además se constituyeron en vehículo de culturización de la comunidad de la Preparatoria Núm. 16 y vínculo con la sociedad.

Se destacan el grupo coral, la estudantina, el grupo de danza folklórica y los clubes de teatro y pintura.

Aunadas a las actividades curriculares y artísticas, se creó la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. En este aspecto, es importante resaltar el papel que ha desempeñado el equipo de futbol americano de la Preparatoria Núm. 16.

En el terreno administrativo se modernizaron todos los trámites escolares que antes operaban mecánicamente, mediante un Departamento de Sistemas e Informática.

Con el apoyo de las autoridades universitarias e ingresos propios, la planta física de la Preparatoria Núm. 16, se ha incrementado con espacios y edificios que propician un ambiente más adecuado a las necesidades educativas, administrativas y deportivas.

El 11 de febrero de 1993 asume la dirección de la escuela el ingeniero Jaime César Vallejo Salinas, quien con su experiencia y madurez, garantiza un periodo de armonía y desarrollo académico para la Preparatoria Núm. 16.

Los trabajos de esta administración tienen como punto de partida un ambicioso proyecto denominado *Plan de Desarrollo Institucional*. Dicho plan ha sido elaborado por un nutrido grupo de maestros que han plasmado sus conocimientos y experiencias en los diferentes apartados que se incluyen en él.

Para estos momentos, nuestra escuela camina por el sendero del orden, la armonía y el trabajo. Muy pronto se habilitarán las nuevas instalaciones que incluyen espacios administrativos y biblioteca, lo cual contribuirá a hacer más eficiente las actividades cotidianas.

Con la firme convicción de que cada uno de los miembros de esta escuela Preparatoria Núm. 16 —alumnos, maestros, administradores, intendentes— contribuyen con su trabajo diario al quehacer educativo de nuestra *alma mater*, seguiremos avanzando en el logro de las metas que el futuro nos presente.

Directores y Subdirectores Preparatoria Núm. 16

Administración	Director	Subdirector
1975-1981	Doctora Silvia Mijares Mendoza	Arquitecto Alfonso Reyes Martínez
1981-1987	Ingeniero Jaime César Vallejo Salinas	Licenciado José Matilde Gallegos Mata
1987-1993	Licenciado Sergio Antonio Escamilla Tristán	Licenciado José Matilde Gallegos Mata
1993-1996	Ingeniero Jaime César Vallejo Salinas	Licenciada María Josefina Díaz Olivares

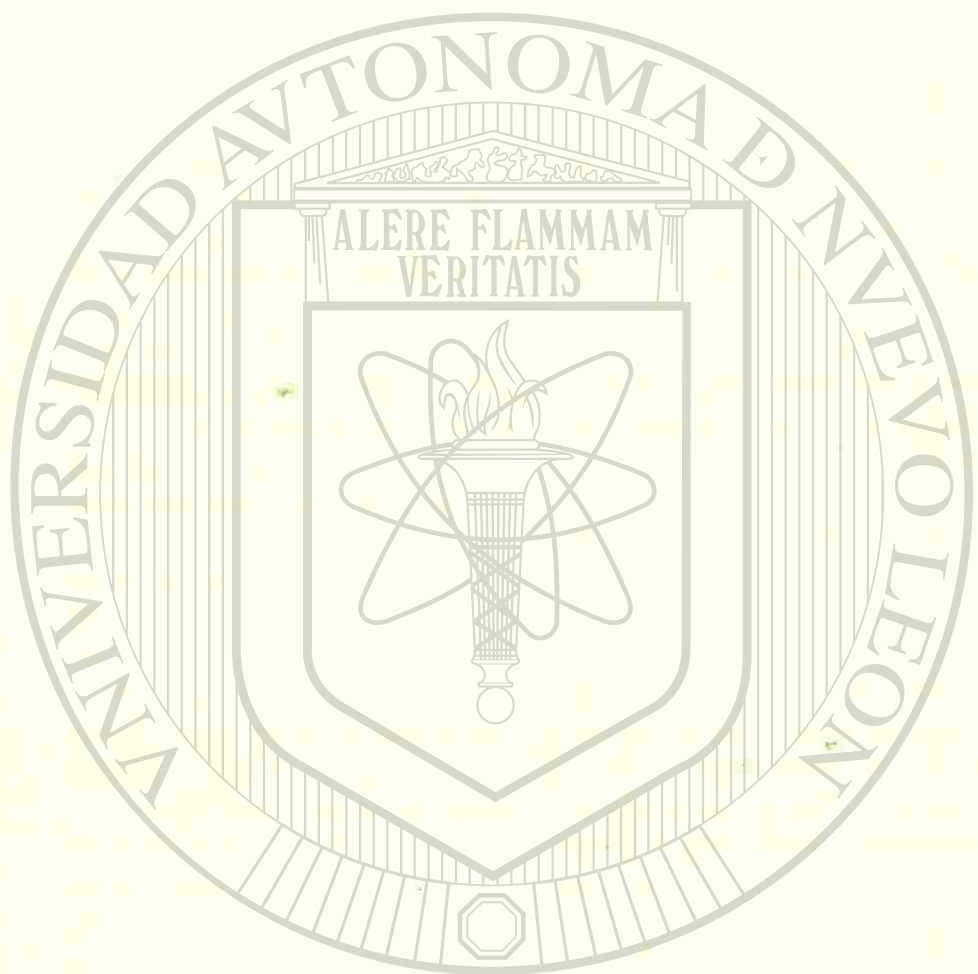
Maestros Fundadores Preparatoria Núm. 16

Ingeniero Juan Alanís Pérez
 Licenciado Sergio Antonio Escamilla Tristán
 Licenciada Lucila Garza Flores
 Ingeniero José Hernández Cervantes
 Doctor Ricardo Martínez Cantú
 Ingeniera Leticia Mata Cárdenas
 Doctora Silvia Mijares Mendoza
 Ingeniera María Esthela Muñoz Vaca
 Ingeniero Jesús Salvador Ortiz Guerra

Licenciado Jesús Mario Ramos Coronado
 Arquitecto Alfonso Reyes Martínez
 Ingeniero Carlos Zertuche Guzmán

Notas

1. *Informe de Actividades (1973-1979)* doctor Luis E. Todd (p. 2). UANL (Seis años de trabajo).
2. *Tres años de trabajo*. Informe de Actividades de la UANL doctor Luis E. Todd Pérez. Oct. 1973 / Oct. 1976.
3. *Primer Informe* de la doctora Silvia Mijares de C.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Preparatoria Núm. 17. Ciénega de Flores*

El H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 7 (siete) de agosto de 1974, aprobó la creación de una Escuela Preparatoria en el municipio de Ciénega de Flores, N. L., esto después de hacer un estudio a la solicitud que presentaron ante la Rectoría de la Universidad, Padres de Familia y Autoridades Municipales, encabezadas por el Alcalde C. Ambrosio Quiroga Treviño, esta solicitud estaba apoyada en el hecho de que muy pocos jóvenes egresados de secundaria podían trasladarse al área metropolitana para continuar con sus estudios, ya que no había otra opción en el municipio.

Una vez aprobada por el H. Consejo Universitario, se empezó a trabajar en la organización de un patronato, tomando en cuenta que la autorización del máximo órgano de Gobierno Universitario, no incluía presupuesto alguno en los primeros dos años de funcionamiento, lo que implicaba que los maestros no recibirían retribución alguna por sus labores en los primeros cuatro semestres, la planta de maestros estuvo formada por el doctor Hernán Ramírez Vela, como Director, ingeniero Esteban Cantú Díaz, profesora Alma Rosa Quiroga Martínez, profesor Héctor Benito Ríos Flores, profesor José Angel Vela Olivares, profesor José de los Santos Gutiérrez Galván, doctora Gloria A. Sáenz Vázquez, licenciado Angel Mario Velázquez González y C.P. Carlos Patricio Sáenz Villarreal.

Dado que tampoco se contaba con un local para el funcionamiento, el Patronato hizo las gestiones necesarias para conseguir autorización de utilizar el edificio de la Escuela Secundaria Aquiles Serdán, en el turno vespertino, en este edificio se trabajó por el lapso de tres semestres, ya que el día 27 de diciembre de 1975 se inauguró un amplio edificio, construido con la participación del Municipio, la Universidad y Gobierno del Estado, en un terreno donado por el filántropo nuevoleonés don Luis Elizondo.

Desde su origen a la fecha la Escuela Preparatoria Núm. 17 ha atendido alumnos de los Municipios de Ciénega de Flores y General Zuazua y en un tiempo también de Sabinas Victoria, N. L., impartiendo las asignaturas correspondientes al plan de estudios que esté vigente en la UANL, con el agregado de que gracias a la donación de la Administración Municipal 1983-1985 que presidió el C. don Lorenzo Serna Arredondo, la Preparatoria Núm. 17 cuenta con una Sala de Computación, inaugurada el día 27 de diciembre de 1985, donde se imparten clases de esta área a los jóvenes estudiantes, siendo esta Escuela la primera Preparatoria de la UANL donde se estableció esta materia, posteriormente se agregó al plan de estudios de las Preparatorias de la UANL, también cuenta con un Taller de Electricidad que entró en funcionamiento en enero de 1992, impartiendo cursos de Diplomado en esta área a los jóvenes de la localidad.

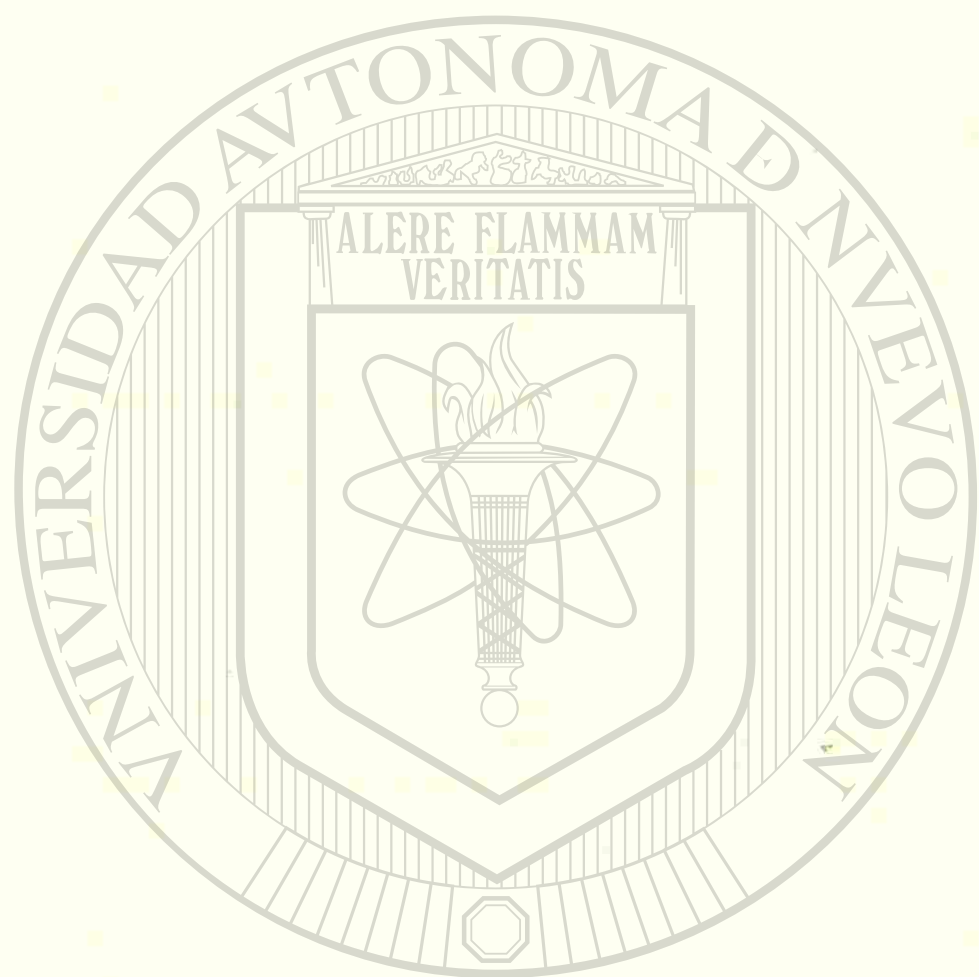
Por otra parte, equipos representativos de la Preparatoria han participado en diferentes torneos intrauniversitarios de algunas ramas del deporte, así como en torneos municipales.

Desde su fundación la Escuela Preparatoria Núm. 17 ha estado presente en diversos eventos culturales del municipio, así como de municipios vecinos tratando de cumplir con la difusión de la cultura.

Por acuerdo de la Junta Directiva, a partir de junio de 1981, se otorga un Reconocimiento al alumno egresado con más alta calificación de la generación, al siguiente año el H. Consejo Universitario, reglamentó esta distinción en todas las Escuelas de la UANL, cabe resaltar que la señorita Evelia del Carmen Boeta López, egresada en 1985, obtuvo este reconocimiento, y que esta misma alumna al egresar en la Facultad de Ciencias Químicas en el año de 1989, recibió la misma distinción.

* Texto presentado por la Dirección.

Como ya mencionamos, el primer Director que tuvo la Escuela fue el doctor Hernán Ramírez Vela, quién duró en su ejercicio hasta diciembre de 1980, continuando con esta labor el C.P. Carlos Patricio Sáenz Villarreal, de diciembre de 1980 a diciembre de 1986, el licenciado Angel Mario Velázquez González de diciembre de 1986 a diciembre de 1992; a partir de diciembre de 1992 a la fecha el licenciado Jorge Luis Treviño Treviño.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Preparatoria Núm. 18. Hidalgo*

Razones específicas de la fundación de la Escuela

El pueblo de Hidalgo, N. L. ha ido progresando rápidamente en la Educación, gracias al dinamismo de sus ciudadanos, la Cooperativa «Cementos Hidalgo» y la ayuda del Gobierno. En el año de 1940 sólo había una Escuela Primaria y una Secundaria. En la actualidad cuenta con cuatro Jardines de Niños, ocho Escuelas Primarias, una Escuela de Educación Especial, tres Secundarias, un Instituto Técnico Administrativo, una Escuela de Comercio, el CONALEP y la Preparatoria Núm. 18.

Los Padres de Familia viendo como avanzaba la Educación en nuestro Municipio y que sus hijos tenían que ir hasta Monterrey a estudiar el Bachillerato, trabajaron mucho para que en este Municipio se fundara una Escuela Preparatoria.

Para anotar los antecedentes históricos se hizo una recolección de los informes y actas archivadas en la escuela, se solicitaron datos al director fundador y al jefe del Patronato Pro-Escuela Preparatoria, al Personal Docente, Administrativo e Intendencia, los cuales informaron sobre la función que realizaba en la Preparatoria.

Fundadores, fechas locales y primeras actividades

En los años 73-74 el Alcalde de Hidalgo, N. L. C.P. Carlos Moreno Flores, apoyado por un grupo de distinguidos hidalguenses, organizó un Patronato Pro-Escuela Preparatoria para recaudar fondos que se requerían en ese propósito y conseguir la aprobación de las Autoridades Universitarias ya que esa escuela era muy necesaria para los jóvenes en este Municipio y de los pueblos circunvecinos.

Después de una ardua tarea obtuvieron el consentimiento de la Universidad para la fundación de la Preparatoria en Hidalgo, Nuevo León.

Las autoridades de la Universidad les pidieron un edificio, un equipo necesario para impartir cátedra y la inscripción de 100 alumnos aproximadamente, que los gastos de manutención estarían a cargo del Patronato y estarían a prueba por dos años; los socios de «Cementos Hidalgo» muy entusiasmados donaron un día de salario.

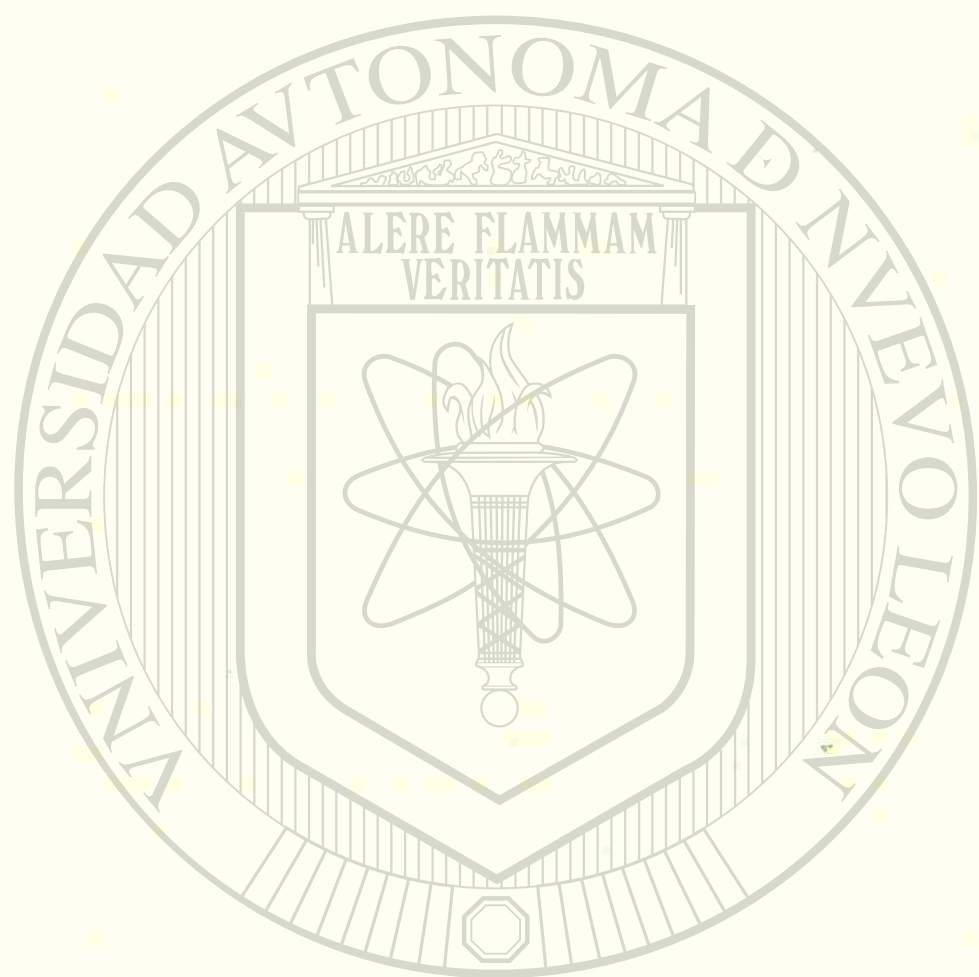
En el Acta número nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario del día 7 de agosto de 1974, ante la presencia del Rector doctor Luis E. Todd, se aprueba la creación de la Preparatoria Núm. 18.

El señor Rector informa «Las preparatorias foráneas en primer lugar deben ajustarse a los planes de estudio de las escuelas vigentes, segundo, hacer cierta modificación en el segundo año de acuerdo a las especialidades y tercero que se considere prudente dentro de la organización de las Preparatorias foráneas, desarrollo y nivel técnico de la educación para permitir que las preparatorias tengan un precedente determinado y que colabore al desarrollo del municipio».

La Preparatoria Núm. 18 de Hidalgo, N. L. se creó el 7 de agosto de 1974 por acuerdo del H. Consejo Universitario, siendo Gobernador el doctor Pedro Zorrilla Martínez, Rector de la Universidad el doctor Luis E. Todd Pérez y Presidente Municipal el C.P. Carlos Moreno Flores.

* Texto presentado por la Dirección.

Como ya mencionamos, el primer Director que tuvo la Escuela fue el doctor Hernán Ramírez Vela, quién duró en su ejercicio hasta diciembre de 1980, continuando con esta labor el C.P. Carlos Patricio Sáenz Villarreal, de diciembre de 1980 a diciembre de 1986, el licenciado Angel Mario Velázquez González de diciembre de 1986 a diciembre de 1992; a partir de diciembre de 1992 a la fecha el licenciado Jorge Luis Treviño Treviño.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Preparatoria Núm. 18. Hidalgo*

Razones específicas de la fundación de la Escuela

El pueblo de Hidalgo, N. L. ha ido progresando rápidamente en la Educación, gracias al dinamismo de sus ciudadanos, la Cooperativa «Cementos Hidalgo» y la ayuda del Gobierno. En el año de 1940 sólo había una Escuela Primaria y una Secundaria. En la actualidad cuenta con cuatro Jardines de Niños, ocho Escuelas Primarias, una Escuela de Educación Especial, tres Secundarias, un Instituto Técnico Administrativo, una Escuela de Comercio, el CONALEP y la Preparatoria Núm. 18.

Los Padres de Familia viendo como avanzaba la Educación en nuestro Municipio y que sus hijos tenían que ir hasta Monterrey a estudiar el Bachillerato, trabajaron mucho para que en este Municipio se fundara una Escuela Preparatoria.

Para anotar los antecedentes históricos se hizo una recolección de los informes y actas archivadas en la escuela, se solicitaron datos al director fundador y al jefe del Patronato Pro-Escuela Preparatoria, al Personal Docente, Administrativo e Intendencia, los cuales informaron sobre la función que realizaba en la Preparatoria.

Fundadores, fechas locales y primeras actividades

En los años 73-74 el Alcalde de Hidalgo, N. L. C.P. Carlos Moreno Flores, apoyado por un grupo de distinguidos hidalguenses, organizó un Patronato Pro-Escuela Preparatoria para recaudar fondos que se requerían en ese propósito y conseguir la aprobación de las Autoridades Universitarias ya que esa escuela era muy necesaria para los jóvenes en este Municipio y de los pueblos circunvecinos.

Después de una ardua tarea obtuvieron el consentimiento de la Universidad para la fundación de la Preparatoria en Hidalgo, Nuevo León.

Las autoridades de la Universidad les pidieron un edificio, un equipo necesario para impartir cátedra y la inscripción de 100 alumnos aproximadamente, que los gastos de manutención estarían a cargo del Patronato y estarían a prueba por dos años; los socios de «Cementos Hidalgo» muy entusiasmados donaron un día de salario.

En el Acta número nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario del día 7 de agosto de 1974, ante la presencia del Rector doctor Luis E. Todd, se aprueba la creación de la Preparatoria Núm. 18.

El señor Rector informa «Las preparatorias foráneas en primer lugar deben ajustarse a los planes de estudio de las escuelas vigentes, segundo, hacer cierta modificación en el segundo año de acuerdo a las especialidades y tercero que se considere prudente dentro de la organización de las Preparatorias foráneas, desarrollo y nivel técnico de la educación para permitir que las preparatorias tengan un precedente determinado y que colabore al desarrollo del municipio».

La Preparatoria Núm. 18 de Hidalgo, N. L. se creó el 7 de agosto de 1974 por acuerdo del H. Consejo Universitario, siendo Gobernador el doctor Pedro Zorrilla Martínez, Rector de la Universidad el doctor Luis E. Todd Pérez y Presidente Municipal el C.P. Carlos Moreno Flores.

* Texto presentado por la Dirección.

Se instaló en el edificio Bibiano L. Villarreal «donde antes estuvo la Escuela Secundaria «General Bonifacio Salinas Leal».

La escuela se inició con 105 alumnos y a iniciativa de ellos y con la aprobación del Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se formó el Patronato Pro-Escuela Preparatoria de Hidalgo, N. L., con el nombre de «Fomento Educativo Hidalgo, A.C.» para cubrir los gastos de la Institución durante dos años, hasta que la Universidad se hiciera cargo de la Preparatoria.

El Patronato se integró en presencia del Notario Público Número 46 de San Nicolás de los Garza, licenciado Rogelio Villarreal.

Consejo Directivo

Presidente:	C.P. Carlos Moreno Flores
Secretario:	Sabino Salazar Pérez
Tesorero:	Cayetano Ibarra Serna
1er. Vocal:	Mario Villarreal Sánchez
2do. Vocal:	Salvador Sánchez Pérez
3er. Vocal:	Fidencio Delgado Mendoza
4to. Vocal:	Ingeniero Víctor M. Hernández Herrera
5to. Vocal:	Ingeniero Roberto Villarreal Gil
6to. Vocal:	J. Angel Garza Villarreal
7to. Vocal:	Profesor Enrique Quiroga Ruiz
8to. Vocal:	Ofelia Villarreal González
9o. Vocal:	Ofelia González Nava

Los Maestros Fundadores de la Preparatoria Núm. 18 fueron: ingeniero Elfidio Escamilla Hernández, licenciado Salvador Salazar Pérez, ingeniero Lorenzo Guerra Villarreal, C.P. Oscar U. Villarreal Garza, profesora Rosa Elia Elizondo Villarreal, profesor Enrique Quiroga Ruiz, profesora Olga Villarreal Gil, licenciado Luis Elizondo, profesor Jesús H. García Rincón, profesor Roberto Cárdenas Cantú, ingeniero Antonio W. Villarreal Elizondo, doctora Alicia M. Villarreal Elizondo, ingeniero Mario Villarreal Lozano, profesor Oziel Solís Ramírez (Q.E.P.D).

En noviembre del mismo año el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León doctor Luis E. Todd, inauguró la Preparatoria Núm. 18 y presidió la designación del Director licenciado Luis Gerardo Lozano Lozano, el Presidente de la Junta de Gobierno ingeniero Raymundo Rivera, tomó la protesta de rigor.

Por acuerdo de maestros y alumnos fue reelegido el licenciado Luis G. Lozano Lozano y se le tomó la protesta el 14 de noviembre de 1977.

Trayectoria y etapas de la Institución

Licenciado Luis Gerardo Lozano Lozano
Director 1974-1981

Cuando la Preparatoria inició sus trabajos, fungió como Coordinador el doctor Benito Lozano Escamilla y como Secretario el profesor César Martínez Ramos.

Esta escuela comenzó con dos salones de clase, Talleres y Laboratorios aportados por la Cooperativa «Cementos Hidalgo».

El 9 de octubre de 1974 la Junta Directiva nombró Director al licenciado Luis G. Lozano Lozano y fue reelegido el año de 1977, su periodo de Director comprende los años (1974-1981).

Durante su administración se obtuvieron los siguientes logros: Laboratorio de Biología, Física y Química, la Biblioteca con un gran acervo cultural, tres aulas nuevas, sanitarios pa-

ra los alumnos, remodelación y equipamiento del Auditorio, equipo de Audiovisual, el Camión Escolar, etcétera.

Ingeniero Domingo Espinoza Guevara
Director 1981-1987

El 6 de marzo de 1981 fue elegido Director el ingeniero Domingo Espinoza Guevara, estando presente en la toma de protesta el doctor Alfredo Piñeyro López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El 16 de marzo en elecciones fue reelegido y en el mes de junio el Rector de la UANL le vuelve a tomar la protesta. Su administración es de 1981 a 1987.

Siendo Director el ingeniero Domingo Espinoza Guevara se obtienen: el equipamiento con una Sub-estación Eléctrica de 75 K.V.A., la climatización del Auditorio, construcción de una cisterna para el gasto de agua potable, la adquisición de una Combi 1982 para mejorar los servicios escolares, equipar el autobús con motor nuevo para seguridad del transporte escolar, en agosto de 1983 empieza el Plan de Bachillerato Único y la participación de todas las Academias de nuestra Escuela en la elaboración de los Nuevos Planes de Estudio.

Doctor Aarón G. Villarreal Elizondo
Director 1987-1993

En mayo de 1986 fue elegido Director el doctor Aarón G. Villarreal Elizondo y el 9 de febrero de 1987 vino el Rector de la UANL ingeniero Gregorio Farías Longoria a darle posesión, imponiéndole la Medalla «La Venera».

Entre los avances que obtuvo la Preparatoria en la Administración del doctor Aarón G. Villarreal están, en el aspecto Académico: la adquisición de dos televisores Sony con sus videocaseteras, la asistencia de la Maestra de Taller de Redacción a clases de Recurso Humanos y Taller de Redacción y Lecturas Literarias, la implementación del Curso de Computación I en el Tercer Semestre, la dotación de libros, la elaboración del Manual de Organización, préstamo de libros a los alumnos de bajos recursos y buenas calificaciones, material académico que donó Rectoría y la Fábrica de «Cementos Hidalgo», la asesoría que dieron los maestros de Matemáticas, Física, Química y Lógica a los alumnos pendientes, la promoción que hizo el plantel en las Escuelas Secundarias, el envío de calificaciones a los Padres de Familia, las clases de computación a las Secretarías y niños de ocho a doce años, la creación de un Departamento de Pedagogía, Conferencias, Entrevistas, la elaboración del diseño del Proyecto «Técnica de Sistema Computacionales». En julio de 1992, la impartición de Cursos de Matemáticas, Español, Biología e Historia a los alumnos de Secundaria que presentaron Examen de Selección. Adquisición del Área de Sistemas avanzados en Computación para el cual el Gobernador Sócrates Rizzo García, donó 50 millones de pesos y otro tanto el Rector licenciado Manuel Silos Martínez, para su mantenimiento. En septiembre de 1992 se terminó la Primera Generación del Diplomado en Informática, comenzando la segunda en el mes de octubre.

Informe Administrativo. Hubo remodelaciones: la Dirección, la Secretaría, una sala de espera, una cafetería, se impermeabilizaron los techos, se instaló el drenaje, se arregló el camión y la Combi, se repararon los mesabancos, se pintó la escuela por dentro y fuera. Se redactó un Manual de Organización. Un anuario al cumplirse 15 años de la creación de la Preparatoria el cual se imprimió para repartirse a los interesados.

De los \$ 7,000.00 que aportaba «Cementos Hidalgo» aumentó a \$ 40,000.00 y después a \$ 80,000.00.

La Directiva de la Sociedad de Alumnos donó seis aparatos de «aire lavado» para los salones de clases. Rectoría proporcionó un carro Volkswagen para servicio de la Preparatoria. La toma de protesta del Rector ingeniero Gregorio Farías Longoria al doctor Aarón G. Villarreal por ser reelegido Director para el periodo 1990 a 1993. El 2 de agosto de 1990 el Secretario de la UANL ingeniero Lorenzo Vela Peña, asistió a la Graduación de la Generación «88-90».

Esta administración también logró la obtención de una copiadora Minolta y máquina de escribir IBM, un Procesador de estenciles que regaló Rectoría en febrero de 1992 y la donación de dos micrófonos para el equipo de sonido que proporcionó la Presidencia de Hidalgo, N. L. y el inicio de la construcción de la Preparatoria Núm. 18 que para enero de 1993 se terminó la primera parte.

Estadística de alumnos y generaciones por épocas

Generación	Inscritos	Egresados
74-76	76	45
75-77	77	41
76-78	83	67
77-79	80	52
78-80	72	40
79-81	87	46
80-82	78	55
81-83	118	68
82-84	119	74
83-85	110	67
84-86	126	55
85-87	126	54
86-88	102	52
87-89	103	75
88-90	107	56
89-91	135	74
90-92	146	78
91-93	157	73

Alumnos que recibieron el Reconocimiento al Mérito Académico

74-76	María de los Angeles García Badillo
75-77	María Isabel González Elizondo
76-78	Sergio A. Villarreal Elizondo
77-79	José Alvarez Rodríguez
78-80	Pablo Aguilar Ibarra
79-81	Plácido Gerardo Reyes Reza
80-82	Celia Guadalupe Martínez Salazar
81-83	Lorena Garza González
82-84	Héctor Antonio Suárez Esparza
83-85	Nelda Alicia González Treviño
84-86	Francisco Esteban Montemayor Elizondo
85-87	Iris Pérez González
86-88	Rolando Rafael Hernández Cisneros
87-89	Diana Elvira Martínez Treviño
88-90	Guadalupe Hernández Espinoza
89-91	Fabiola de la Garza Villarreal
90-92	Jaime Antonio Sánchez Martínez

Consejeros Alumnos de la Preparatoria Núm. 18

74-75	Carlos Elizondo Delgado
75-76	Profesor Carlos Saúl Aguirre Constante
76-77	Eduardo Elizondo Delgado

77-78	Juan Antonio Espinoza Guevara
78-79	Claudio Villarreal González
79-80	Manuel Fraire Silva
80-81	Celia Guadalupe Martínez Salazar
81-82	Juan Antonio Lozano García
82-83	Profesor Severo Suárez Castillo
83-84	Celestino Hernández Ibarra
84-85	Guadalupe Villarreal González
85-86	Adolfo Fraire Garza
86-87	Israel Gutiérrez Salazar
87-88	Juan Emmanuel Lozano Partida
88-89	Noe Jacob Guerrero Cantú
89-90	Roberto Villarreal Badillo
90-91	Arturo Lozano Partida
91-92	René Lozano Garza

Relación de Directores, Personal Docente y Administrativo

1974	El primer Director de la Preparatoria Núm. 18 fue el Maestro Fundador licenciado Luis Gerardo Lozano Lozano (1974-1981) Sus Secretarios Administrativos fueron: el ingeniero Antonio W. Villarreal Elizondo (1974-1975), ingeniero René A. Villarreal Elizondo (1975-1978) y el doctor Aarón G. Villarreal Elizondo (1978-1981). Se nombró Secretaria a Nelly Cisneros de la Garza e Intendente al señor Reyes Fuentes E.
1975	De los maestros fundadores nombrados en un tema anterior se retiraron la doctora María Elia Villarreal E. y la doctora Alicia M. Villarreal E. Ingresaron como catedráticos: la profesora María Elena Nava Roque, el profesor José Manuel Garza González, el ingeniero Andrés Villarreal, el doctor Aarón G. Villarreal E., la licenciada Sara Alicia Elizondo Delgado, el ingeniero René A. Villarreal Elizondo, el ingeniero Sergio Villarreal Lozano y el profesor Alfredo Hernández Gómez. Se designó secretaria a Rosa Nelly Lozano Ovalle.
1977	Fue reelegido Director el licenciado Luis Gerardo Lozano Lozano y el 14 de noviembre se le tomó la protesta. Empezó de intendente la señora María Alicia Rebuloso y de Chofer Oficial el señor Jesús Padrón A.
1978	Ingresó como catedrático el ingeniero Domingo Espinoza Guevara y como Secretaria María del Pueblito Lozano Ovalle. El personal se registró en el Sindicato de la UANL nombrando representante al licenciado Salvador Salazar Pérez.
1979	El doctor Alfredo Piñeyro es designado Rector de la UANL, se retiraron como Catedráticos: el ingeniero Elfido Escamilla Hernández, el ingeniero Mario Villarreal Lozano, el ingeniero Sergio Villarreal Lozano, el licenciado Salvador Salazar P. y el profesor Alfredo Hernández Gómez.
1981	Fue electo Director el ingeniero Domingo Espinoza Guevara, tomándosele la protesta en el mes de mayo. Nombró Secretaria Administrativa a la profesora Rosa Elia Elizondo Villarreal.
1983	Se designaron maestros por horas al doctor Carlos R. Villarreal E., al ingeniero Jesús Aguilar Ibarra y al licenciado Hugo Lozano Cantú, Bibliotecario al señor Celestino Hernández Ibarra.
1984	Es nombrado maestro por horas el ingeniero Raymundo Lozano Garza, alumno fundador y actual Director de esta Institución. El 16 de mayo fue reelegido el Director ingeniero Domingo Espinoza Guevara. Se le entregaron nombramientos de Maestros al doctor Luis Gerardo Lozano Escamilla

- (Q.E.P.D.), al profesor José Manuel Garza González y a la profesora María Elena Nava Roque.
- 1985 Se dio promoción de Medio Tiempo a los profesores: Jesús H. García Rincón, Enrique Quiroga Ruiz, Rosa Elia Elizondo Villarreal, profesora María Elena Nava Roque, Olga Villarreal Gil, José Manuel Garza González, licenciada Sara Alicia Elizondo Delgado y el doctor Aarón G. Villarreal E. Se dio nombramiento de chofer oficial al señor Juan Antonio Reboloso Elizondo e Intendente a Isidro González R. La Junta de Gobierno designó Rector de la UANL al ingeniero Gregorio Farías Longoria y él nombró Secretario General de la UANL al ingeniero Lorenzo Vela Peña.
- 1987 El 9 de febrero el Rector de la Universidad, dio posesión como Director al doctor Aarón G. Villarreal Elizondo imponiéndole la Medalla «Venera». El Director nombró Subdirector al profesor José Manuel Garza González y Secretario Administrativo al doctor Luis Gerardo Lozano Escamilla (Q.E.P.D.), quien estuvo en su Administración solo seis meses, pues murió el 18 de julio y su féretro se llevó a la Preparatoria donde se le brindaron los honores merecidos y la Fiesta de Fin de Cursos fue dedicada a su memoria. Fue nombrado chofer oficial el señor Rogelio Lozano Ovalle. El 17 de agosto el Director en Junta de Maestros otorgó el nombramiento de Secretaria Administrativa a la profesora María Elena Nava Roque y promoción de Tiempo Completo a los profesores: Enrique Quiroga Ruiz, Jesús H. García Rincón, José Manuel Garza y Olga Villarreal Gil.
- 1989 El 14 de abril fue reelegido el Director doctor Aarón G. Villarreal Elizondo y se le tomó la protesta el 10 de febrero de 1990. Recibieron su nombramiento de Maestros de Tiempo Completo el ingeniero Edmundo Lozano Garza y la profesora María Elena Nava Roque. El nombramiento de Maestros Ordinarios la profesora María del Pueblito Villarreal Garza, el ingeniero Jesús Quiroga Villarreal y el licenciado Alfredo Sanmiguel R., recibe el nombramiento de Instructor de Educación Física.
- 1990 El 12 de febrero la profesora María Elena Nava recibe el nombramiento de Secretaria Académica, el profesor José Manuel Garza de Secretario Administrativo, el ingeniero Edmundo Lozano Garza de Subdirector, la profesora Rosa Elia Elizondo de Maestra de Tiempo Completo, el M.V.Z. Hervey del Bosque Villarreal y el licenciado Ricardo Lozano Garza de Maestros Ordinarios.
- 1991 Reciben el nombramiento de Maestros Ordinarios la licenciada Iselda Elizondo Cárdenas, la L.C.B. María Elena Osuna y la profesora Lilia Elizondo Castillo (Q.E.P.D.). De Secretarías Mecanógrafas Sonia Garza Maldonado y Nora Cisneros de la Garza. En el mes de septiembre la Junta de Gobierno designó Rector de la UANL al doctor Manuel Silos Martínez y él nombró Secretario General de la UANL al doctor Reyes Tamez Guerra y Secretario Académico de la misma al doctor Ramón Guajardo Quiroga, la licenciada Blanca L. Esparza Hernández se hace cargo del Departamento Pedagógico.
- 1992 Recibe el nombramiento de Maestro Ordinario el M.V.Z. Héctor Lozano Garza. El 6 de agosto el Rector de la Universidad doctor Manuel Silos Martínez, asiste a la graduación de la Generación 90-92 alentando a todos los presentes con un emotivo mensaje. Inaugura el área de Sistemas Avanzados en Computación y visita la Preparatoria Nueva que ya tiene terminada la primera etapa.
- 1993 El 10 de febrero el doctor Manuel Silos Martínez, Rector de la UANL dio posesión de Director al ingeniero Edmundo Lozano Garza, otorgándole la Medalla «Venera» estando presente la Q.F.B. Cécica Luz Hinojosa Caballero Presidenta de la Junta de Gobierno y el Secretario de la misma licenciado Pedro Treviño García.

El ingeniero Edmundo Lozano Garza nombró Subdirector al C.P. Oscar U. Villarreal Garza, Secretario Administrativo M.V.Z. Héctor Lozano Garza.

Personal Actual

Director:	Ingeniero Edmundo Lozano Garza
Subdirector:	C.P. Oscar U. Villarreal Garza
Secretaria Académica:	Licenciada Sara Alicia Elizondo Delgado
Secretario Administrativo:	M.V.Z. Héctor Lozano Garza

Maestros Exclusivos: ingeniero Domingo Espinoza Guevara, doctor Aarón G. Villarreal E., ingeniero Edmundo Lozano Garza.

Maestros de Tiempo Completo: profesor Enrique Quiroga Ruiz, profesora Olga Villarreal Gil, profesor Jesús H. García Rincón, profesor José Manuel Garza González, profesora Rosa Elia Elizondo Villarreal, profesora María Elena Nava Roque.

Maestros de Medio Tiempo: licenciada Sara Alicia Elizondo, ingeniero Ramiro René Elizondo, doctor Carlos R. Villarreal, C.P. Oscar U. Villarreal, ingeniero Jesús Quiroga, profesora María del Pueblito Villarreal.

Maestros por Horas: M.V.Z. Hervey del Bosque Villarreal, ingeniero Mario Villarreal L, licenciado Ricardo Lozano García, L.C.B. María Elena Osuna Cantú, licenciada Iselda Elizondo Cárdenas, M.V.Z. Héctor Lozano Garza, ingeniero Rolando Lozano Cantú, licenciado Hugo Lozano Cantú.

Secretarías Mecanógrafas: Nelly Cisneros de la Garza, Rosa Nelly Lozano Ovalle, Sonia Garza Maldonado y Nora Cisneros de la Garza.

Personal Técnico: Celestino Hernández Ibarra, licenciado Alfredo Sanmiguel Regino, Rogelio Lozano Ovalle.

Intendentes: María Alicia Reboloso H. e Isidro González R.

Vigilante: Mario Arturo Martínez Rosales.

La Institución en el presente: sus características fundamentales, Edificios, Alumnos, Maestros, Plan de Estudios, Biblioteca, Laboratorios, etcétera.

En este concepto, asentadas las bases de nuestra Institución, marcadas algunas directrices, se encamina hacia un futuro prometedor, con 2 diplomados vigentes: Electricidad Industrial y Sistemas Computacionales, logramos involucrar a las empresas de nuestro entorno particular, no solo ofreciendo los anteriormente citados diplomados, sino un amplio abanico de opciones técnicas, además del Bachillerato tradicional, les enseñamos nuestras instalaciones, Plan de Estudios, Espacios Técnicos y de Apoyo, etcétera.

Se contempla además la continuación de las obras de construcción del nuevo edificio de la Preparatoria en su segunda y tercera etapa, la implementación en el corto plazo de un nuevo Plan de Estudios de Preparatorias, más moderno y actualizado que permita enfrentar los cambios educativos dinámicos de los posibles socios comerciales de nuestro país. También involucrar en una forma más participativa en todos los rubros a los Padres de Familia de nuestros alumnos, para que en forma conjunta logremos hacer más completa la formación de los jóvenes preparatorianos; continuar también acrecentando los laboratorios de Biología, Química, Física y Computación. También promoveremos en forma completa y con gran interés la labor social de nuestros estudiantes tendientes a proporcionar asesorías y apoyos a la comunidad a través de diversas dependencias oficiales o particulares.

Otros hechos particulares de la Institución que deben ser resaltados

Para esto es menester dividirlo en 2 grupos diferentes, uno sería el de los alumnos y el otro el de los Maestros.

Primero. Nuestra Institución durante todo este tiempo, desde su fundación hasta ahora, ha tenido a bien estimular y ponderar las acciones de más grande mérito los maestros y alumnos; ya sea por su dedicación a la docencia o al estudio según sea el caso.

En lo que respecta a los alumnos, las diferentes administraciones han tenido a bien otorgar diversos premios y reconocimientos a lo más destacado en sus estudios y preparación académica. Estos premios son independientes de los que la Universidad otorga al 1er. lugar de la última generación, en donde en sesión solemne en el mes de septiembre hace un reconocimiento público a todos los alumnos de todas las escuelas y facultades. (Anexamos listado de los alumnos que obtuvieron el reconocimiento al Mérito Académico de toda nuestra Preparatoria).

Nuestra Institución también ha premiado la labor docente de 2 maestros que a través de cuarenta años de trabajo educativo, han sabido tener la paciencia, el tacto, la dedicación y mensura que dan tantos y tantos años de docencia, la Secretaría de Educación y la Presidencia de la República otorgó en 1991 la Medalla Ignacio Manuel Altamirano, máxima presea a tan distinguidos maestros: profesora María Elena Nava Roque y al profesor Enrique Quiroga Ruiz; nuestra escuela haciéndose presente, en Ceremonia de Graduación, máximo evento de nuestra Institución, otorgó un Reconocimiento Público a tan distinguidos maestros de la Preparatoria Núm. 18 de Hidalgo, N. L. el día 5 de agosto de 1991.

En otro evento, por acuerdo de la Junta Directiva de Nuestra Escuela, en marzo de 1991, se otorgó también un Reconocimiento Público: y una placa alusiva al entonces Rector de la Universidad ingeniero Gregorio Farías Longoria, tomando en cuenta su trabajo y esfuerzo al frente de la Universidad.

Preparatoria Núm. 19. Villa de García*

El municipio de Villa de García, N. L., contaba hasta el año de 1974 con una Escuela Secundaria como el nivel más alto de estudios; es por esto que, después de múltiples gestiones, tanto de los vecinos como de las autoridades municipales e instituciones de servicio, fue posible el establecimiento de la Escuela Preparatoria Núm. 19, con el propósito de elevar el nivel cultural y educativo de los jóvenes de este Municipio, y sobre todo con el objeto de que quienes terminaban su enseñanza media y que carecían de recursos para trasladarse a Monterrey, tuvieran un lugar donde continuar sus estudios.

Fundadores, Fechas, Locales y Primeras Actividades

La Escuela Preparatoria Núm. 19 fue fundada en el mes de septiembre de 1974, a iniciativa principalmente del matrimonio formado por el señor Boney Collins y la señora Virginia Treviño de Collins, los cuales encabezaban el Patronato que ayudaba a su sostenimiento.

El primer día de clases fue el 17 de septiembre de 1974, con una asistencia de 29 alumnos y un personal docente formado por seis maestros, una secretaria y un conserje. Fungió como coordinador a partir de ese momento el licenciado Raúl H. Collins Treviño.

El edificio donde se iniciaron las actividades, se encontraba localizado en la calle de Arnulfo García 203, el cual fue cedido por el Municipio, encabezado en aquel entonces por el C. Rubén Treviño Fernández, y constaba de dos salones. Estaba equipado con 30 bancos, un pizarrón, un escritorio, nueve sillas y una máquina de escribir.

El 25 de septiembre tuvo lugar la ceremonia de inauguración y al acto concurrieron, entre otros, el licenciado Jesús Lozano Díaz, Secretario General de la UANL, en representación del señor Rector doctor Luis E. Todd, el señor Rubén Treviño Fernández, alcalde del Municipio y el señor Boney Collins Espinosa, en representación del Patronato Pro-Preparatoria Núm. 19.

El día 26 de septiembre de 1974 el Coordinador licenciado Raúl H. Collins celebró una Junta para nombrar a los integrantes de la terna, de la cual sería designado el Director; la terna estuvo integrada por el Q.F.B. Raquel H. Collins, la Q.I. Paula González Morales y el licenciado Raúl H. Collins Treviño.

El día 15 de octubre de 1974, la Junta de Gobierno extendió nombramiento en favor de la Q.F.B. Raquel H. Collins Treviño como Directora de esta Escuela para el periodo comprendido de 1974 a 1977.

El 4 de noviembre se eligió en una Junta a la Q.I. Paula González Morales como Consejera Maestra.

Durante el mes de marzo de 1975 la Escuela se trasladó a un edificio más amplio situado en la calle de Hidalgo 165 en donde permaneció hasta el mes de agosto de ese mismo año.

Durante el mes de septiembre de 1975 la escuela se trasladó a un local situado enfrente de la Plaza Principal y ahí estuvo hasta el mes de agosto de 1976.

Durante este mismo mes (agosto) fue adquirido, a través del Gobierno del Estado, encabezado por el doctor Pedro Zorrilla Martínez, un inmueble, con una hectárea por extensión, para que fuera el edificio permanente de esta Preparatoria, situado en la calle de Genaro Garza García 132. Ahí se impartieron clases a partir de este mes.

* Texto presentado por la Dirección.

Primero. Nuestra Institución durante todo este tiempo, desde su fundación hasta ahora, ha tenido a bien estimular y ponderar las acciones de más grande mérito los maestros y alumnos; ya sea por su dedicación a la docencia o al estudio según sea el caso.

En lo que respecta a los alumnos, las diferentes administraciones han tenido a bien otorgar diversos premios y reconocimientos a lo más destacado en sus estudios y preparación académica. Estos premios son independientes de los que la Universidad otorga al 1er. lugar de la última generación, en donde en sesión solemne en el mes de septiembre hace un reconocimiento público a todos los alumnos de todas las escuelas y facultades. (Anexamos listado de los alumnos que obtuvieron el reconocimiento al Mérito Académico de toda nuestra Preparatoria).

Nuestra Institución también ha premiado la labor docente de 2 maestros que a través de cuarenta años de trabajo educativo, han sabido tener la paciencia, el tacto, la dedicación y mensura que dan tantos y tantos años de docencia, la Secretaría de Educación y la Presidencia de la República otorgó en 1991 la Medalla Ignacio Manuel Altamirano, máxima presea a tan distinguidos maestros: profesora María Elena Nava Roque y al profesor Enrique Quiroga Ruiz; nuestra escuela haciéndose presente, en Ceremonia de Graduación, máximo evento de nuestra Institución, otorgó un Reconocimiento Público a tan distinguidos maestros de la Preparatoria Núm. 18 de Hidalgo, N. L. el día 5 de agosto de 1991.

En otro evento, por acuerdo de la Junta Directiva de Nuestra Escuela, en marzo de 1991, se otorgó también un Reconocimiento Público: y una placa alusiva al entonces Rector de la Universidad ingeniero Gregorio Farías Longoria, tomando en cuenta su trabajo y esfuerzo al frente de la Universidad.

Preparatoria Núm. 19. Villa de García*

El municipio de Villa de García, N. L., contaba hasta el año de 1974 con una Escuela Secundaria como el nivel más alto de estudios; es por esto que, después de múltiples gestiones, tanto de los vecinos como de las autoridades municipales e instituciones de servicio, fue posible el establecimiento de la Escuela Preparatoria Núm. 19, con el propósito de elevar el nivel cultural y educativo de los jóvenes de este Municipio, y sobre todo con el objeto de que quienes terminaban su enseñanza media y que carecían de recursos para trasladarse a Monterrey, tuvieran un lugar donde continuar sus estudios.

Fundadores, Fechas, Locales y Primeras Actividades

La Escuela Preparatoria Núm. 19 fue fundada en el mes de septiembre de 1974, a iniciativa principalmente del matrimonio formado por el señor Boney Collins y la señora Virginia Treviño de Collins, los cuales encabezaban el Patronato que ayudaba a su sostenimiento.

El primer día de clases fue el 17 de septiembre de 1974, con una asistencia de 29 alumnos y un personal docente formado por seis maestros, una secretaria y un conserje. Fungió como coordinador a partir de ese momento el licenciado Raúl H. Collins Treviño.

El edificio donde se iniciaron las actividades, se encontraba localizado en la calle de Arnulfo García 203, el cual fue cedido por el Municipio, encabezado en aquel entonces por el C. Rubén Treviño Fernández, y constaba de dos salones. Estaba equipado con 30 bancos, un pizarrón, un escritorio, nueve sillas y una máquina de escribir.

El 25 de septiembre tuvo lugar la ceremonia de inauguración y al acto concurren, entre otros, el licenciado Jesús Lozano Díaz, Secretario General de la UANL, en representación del señor Rector doctor Luis E. Todd, el señor Rubén Treviño Fernández, alcalde del Municipio y el señor Boney Collins Espinosa, en representación del Patronato Pro-Preparatoria Núm. 19.

El día 26 de septiembre de 1974 el Coordinador licenciado Raúl H. Collins celebró una Junta para nombrar a los integrantes de la terna, de la cual sería designado el Director; la terna estuvo integrada por el Q.F.B. Raquel H. Collins, la Q.I. Paula González Morales y el licenciado Raúl H. Collins Treviño.

El día 15 de octubre de 1974, la Junta de Gobierno extendió nombramiento en favor de la Q.F.B. Raquel H. Collins Treviño como Directora de esta Escuela para el periodo comprendido de 1974 a 1977.

El 4 de noviembre se eligió en una Junta a la Q.I. Paula González Morales como Consejera Maestra.

Durante el mes de marzo de 1975 la Escuela se trasladó a un edificio más amplio situado en la calle de Hidalgo 165 en donde permaneció hasta el mes de agosto de ese mismo año.

Durante el mes de septiembre de 1975 la escuela se trasladó a un local situado enfrente de la Plaza Principal y ahí estuvo hasta el mes de agosto de 1976.

Durante este mismo mes (agosto) fue adquirido, a través del Gobierno del Estado, encabezado por el doctor Pedro Zorrilla Martínez, un inmueble, con una hectárea por extensión, para que fuera el edificio permanente de esta Preparatoria, situado en la calle de Genaro Garza García 132. Ahí se impartieron clases a partir de este mes.

* Texto presentado por la Dirección.

El edificio tuvo un costo de \$ 500,000.00 y fue entregado oficialmente a las Autoridades Universitarias, encabezado por el doctor Luis E. Todd el día 29 de septiembre de 1977.

El Decreto por el que el Gobierno donó a la Preparatoria Núm. 19 el edificio, apareció publicado en el Periódico Oficial, el miércoles 4 de mayo de 1977.

Trayectoria y Etapas de la Institución

La Primera etapa de la institución fue quizá la más difícil, ya que se tuvieron que enfrentar numerosos problemas de todo tipo; su característica principal fue la de buscar un local apropiado y definitivo para la Escuela; una vez superada esa dificultad, se necesitó adaptar el edificio a los nuevos requerimientos, esto fue paulatino y requirió de la tenacidad de los maestros fundadores, encabezados por la primera Directora.

El siguiente gran requerimiento se refirió a la remodelación de las instalaciones sobre todo a la reforestación; se crean áreas verdes, ahora insospechadas, para quien conoció la historia de esta escuela en sus inicios. Esto fue tarea prioritaria de la persona que estuvo al frente de la Dirección en el Segundo Periodo.

Posteriormente el requerimiento mayor fue la creación de Cursos de Extensión (Diplomados) para proporcionarlos a aquellos habitantes del municipio que por alguna circunstancia no podían estudiar la Preparatoria. Se logró crear recientemente dos Diplomados.

La Dirección actual está tendiendo a la creación de nuevos diplomados, tomando en cuenta que el número de alumnos deseosos de ingresar al nivel medio superior, no ha aumentado a pesar del tiempo transcurrido y sobre todo pensando en los beneficios que esto le acarreará al Municipio de García, Nuevo León.

Lo que siempre se ha pretendido es apoyar todo lo referente a Educación y a Cultura en nuestro Municipio; quien se ha acercado a esta Escuela para obtener ayuda en estos renglones la ha obtenido.

Estadísticas de Alumnos, Generaciones y de Personal por épocas

Generación	Años	Ingresaron	Terminaron
1a.	1974-1976	29	19
2a.	1975-1977	26	17
3a.	1976-1978	44	23
4a.	1977-1979	50	26
5a.	1978-1980	39	17
6a.	1979-1981	42	10
7a.	1980-1982	72	28
8a.	1981-1983	63	29
9a.	1982-1984	47	24
10a.	1983-1985	58	18
11a.	1984-1986	70	22
12a.	1985-1987	54	22
13a.	1986-1988	41	19
14a.	1987-1989	54	27
15a.	1988-1990	39	21
16a.	1989-1991	75	23
17a.	1990-1992	59	23
18a.	1991-1993	70	
19a.	1992-1994	55	

Estadística de Personal

Q.F.B. Raquel H. Collins Treviño (74-81)
 Licenciado Raúl H. Collins Treviño (74-77)
 Profesora Alma González Peña de Collins (74-77)
 Q.I. Paula González Morales (74 a la fecha)
 Licenciada María Esthela Jiménez Farías (75-76)
 Licenciado Ramón N. Martínez Sáenz (76-77)
 Licenciada María Esthela Jiménez Farías (77 a la fecha)
 Ingeniero Manfredo Raúl Baschwitz Ansbach (77-78)
 Licenciada Irma Nelly Garza García (77-78)
 Profesora María Cristina Ramos Garza (77-83)
 I.Q. Idalia Torres Aguilar (78)
 Licenciada Patricia de la Maza Labastida (78-80)
 I.Q. Olivia Arreaga Meza (78 a la fecha)
 M.V.Z. Jorge Alberto Alvarado Saldaña (80-85)
 Licenciado Angel Mario Velázquez González (80-84)
 C.P.A. Teodoro Antonio Rodríguez Muñoz (82)
 Q.I. María Emma Coronado Salinas (83-85)
 Q.F.B. Elma Guadalupe Fernández Moreno (85-86)
 I.Q. Raúl Patricio Garza Cortinas (85 a la fecha)
 Profesor Ruy Rendón Leal (86-92)
 Licenciada Hortensia Evangelina Pedraza Carlin (86)
 Q.B.P. José Osvaldo Fematt Sepúlveda (86-87)
 Profesor José Nabor Marmolejo Caballero (86-87)
 Profesor Felipe de Jesús Rodríguez Vértiz (86-88)
 Licenciada Norma Patricia García de Alvarado (87-88)
 Doctor Carlos Manrique de Lara Urbina (87-88)
 Licenciado Moisés Herrera Roque (87 a la fecha)
 Profesor Enrique Garza Chapa (88-92)
 Licenciada Consuelo Flores Avila (89 a la fecha)
 Biólogo Gerardo Ríos Pérez (89-90)
 Licenciada Guadalupe Martínez Salas (90)
 Ingeniero José Santos Hernández Martínez (90 a la fecha)
 Doctor Roberto Durán Carranza (90-91)
 Doctora Alicia de Lourdes Richaud Garza (91-92)
 I.Q.I. Dora Esthela Martínez Esparza (92 a la fecha)
 Doctor Eduardo Rafael Acuña Vázquez (92 a la fecha)

Relación de Directores y Maestros Eméritos

Primera Directora

Q.F.B. Raquel H. Collins Treviño
 1974-1977
 1977-1980

Segunda Directora

Q.I. Paula González Morales
 1980-1983
 1983-1986

Tercera Directora

Licenciada María Esthela Jiménez Farías
 1986-1989
 1989-1992

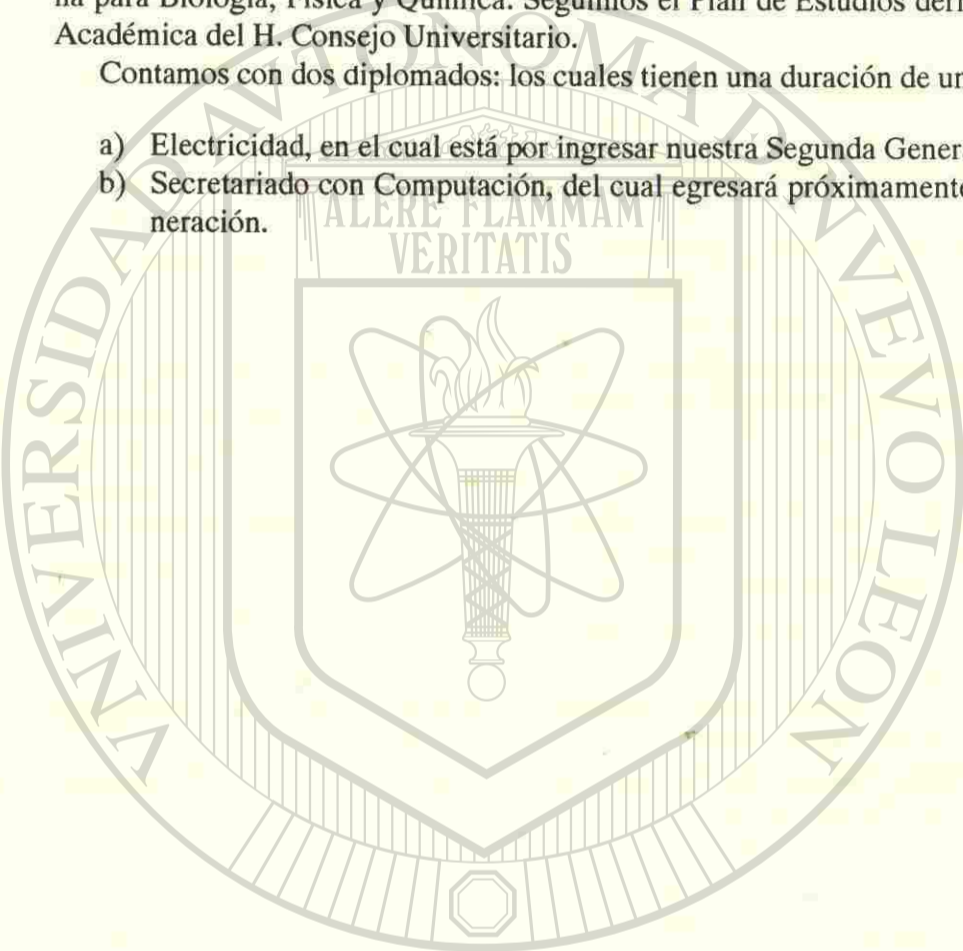
Cuarta Directora
I.Q. Olivia Arreaga Meza
1992-1995

La Institución en el presente

Nuestra Institución cuenta ahora con un edificio funcional, acorde con las necesidades de nuestros alumnos; contamos con amplios jardines, en la actualidad tenemos 74 alumnos, 8 maestros, una biblioteca con un acervo de 5,000 volúmenes, un sólo laboratorio que funciona para Biología, Física y Química. Seguimos el Plan de Estudios derivado de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.

Contamos con dos diplomados: los cuales tienen una duración de un año.

- a) Electricidad, en el cual está por ingresar nuestra Segunda Generación.
- b) Secretariado con Computación, del cual egresará próximamente nuestra primera generación.



Preparatoria Núm. 20. Santiago*

El 7 de agosto de 1974 inician las actividades escolares de la Escuela Preparatoria Núm. 20 de Santiago, N. L., ubicada en la calle Zaragoza 107 en lo que ahora es la Biblioteca Municipal, misma que se amplió debido al incremento de su alumnado, instalándose la Biblioteca de la escuela en el edificio inmediato, con la autorización de la Logia Masónica Mariano Escobedo Núm. 9, y posteriormente esta Biblioteca funcionó como salón de clases.

Razones o causas específicas de la fundación de la Escuela o Facultad

En 1974 fue necesaria la creación de la Escuela Preparatoria, ya que la juventud de Santiago carecía de una educación media Superior. El acceso a las escuelas más cercanas fue difícil para la mayoría de ellos porque no contaban con los recursos económicos necesarios.

Nuestra institución educativa se ha formado a base de un gran esfuerzo y dedicación de parte del patronato, de sus maestros, de sus alumnos, así como de los Padres de Familia.

Fundadores, fechas, locales y primeras actividades

Fundadores

Profesor Everardo Leal Marroquín (De 1974 a 1982)
Ingeniero Everardo Almaguer Morales (De 1974 a 1975)
Ingeniero Mario Ramos Vázquez (De 1974 a 1975)
Licenciada Lídice de la Luz Ramos Ruiz (De 1974 a 1975)
Profesor Patricio Hernández (De 1974 a 1975)
Profesor Humberto Ramos Lozano (De 1974 a 1988)
Profesora María del Carmen Villalón Donías (De 1974 hasta la fecha)

Primeras actividades relevantes a beneficio de la misma

Bajo la dirección del profesor Everardo Leal Marroquín el patronato formado por la señora Lilia Rodríguez de Botello, señora Hortencia, señora de la Garza, realizó varias actividades para obtener fondos a beneficio de la Preparatoria, teniendo lugar entre ellas la rifa de un automóvil Volkswagen. El número premiado no fue vendido, quedando de nuevo a beneficio de la escuela. Más tarde sería vendido en \$ 40,000.00.

Otro de los eventos que se realizaron para los mismos fines fue la celebración de la Feria de la Manzana y el concierto que ofreció Oscar Chávez.

Asimismo en la Preparatoria Núm. 20, con motivo de impulsar la cultura, fue creado en el año de 1977 el órgano informativo interno de la escuela. Dicho periódico se llamó El PERIODICO.

* Texto presentado por la Dirección.

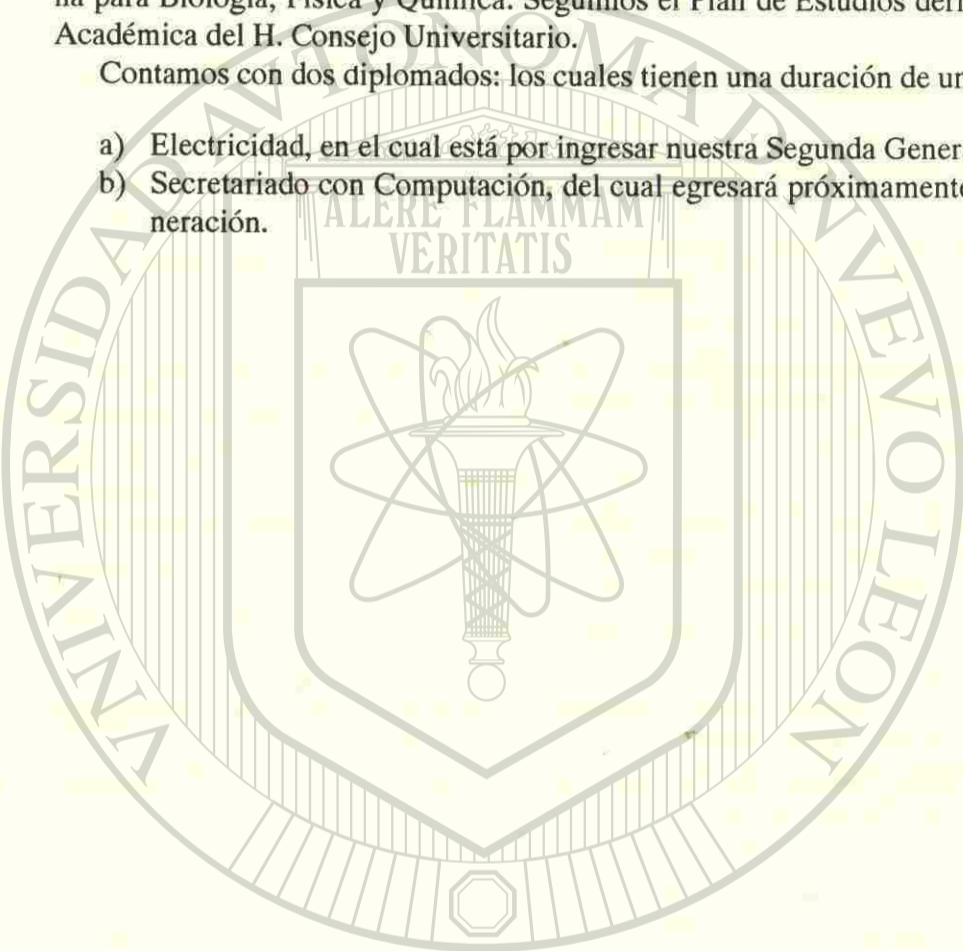
Cuarta Directora
I.Q. Olivia Arreaga Meza
1992-1995

La Institución en el presente

Nuestra Institución cuenta ahora con un edificio funcional, acorde con las necesidades de nuestros alumnos; contamos con amplios jardines, en la actualidad tenemos 74 alumnos, 8 maestros, una biblioteca con un acervo de 5,000 volúmenes, un sólo laboratorio que funciona para Biología, Física y Química. Seguimos el Plan de Estudios derivado de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.

Contamos con dos diplomados: los cuales tienen una duración de un año.

- a) Electricidad, en el cual está por ingresar nuestra Segunda Generación.
- b) Secretariado con Computación, del cual egresará próximamente nuestra primera generación.



Preparatoria Núm. 20. Santiago*

El 7 de agosto de 1974 inician las actividades escolares de la Escuela Preparatoria Núm. 20 de Santiago, N. L., ubicada en la calle Zaragoza 107 en lo que ahora es la Biblioteca Municipal, misma que se amplió debido al incremento de su alumnado, instalándose la Biblioteca de la escuela en el edificio inmediato, con la autorización de la Logia Masónica Mariano Escobedo Núm. 9, y posteriormente esta Biblioteca funcionó como salón de clases.

Razones o causas específicas de la fundación de la Escuela o Facultad

En 1974 fue necesaria la creación de la Escuela Preparatoria, ya que la juventud de Santiago carecía de una educación media Superior. El acceso a las escuelas más cercanas fue difícil para la mayoría de ellos porque no contaban con los recursos económicos necesarios.

Nuestra institución educativa se ha formado a base de un gran esfuerzo y dedicación de parte del patronato, de sus maestros, de sus alumnos, así como de los Padres de Familia.

Fundadores, fechas, locales y primeras actividades

Fundadores

Profesor Everardo Leal Marroquín (De 1974 a 1982)
Ingeniero Everardo Almaguer Morales (De 1974 a 1975)
Ingeniero Mario Ramos Vázquez (De 1974 a 1975)
Licenciada Lídice de la Luz Ramos Ruiz (De 1974 a 1975)
Profesor Patricio Hernández (De 1974 a 1975)
Profesor Humberto Ramos Lozano (De 1974 a 1988)
Profesora María del Carmen Villalón Donías (De 1974 hasta la fecha)

Primeras actividades relevantes a beneficio de la misma

Bajo la dirección del profesor Everardo Leal Marroquín el patronato formado por la señora Lilia Rodríguez de Botello, señora Hortencia, señora de la Garza, realizó varias actividades para obtener fondos a beneficio de la Preparatoria, teniendo lugar entre ellas la rifa de un automóvil Volkswagen. El número premiado no fue vendido, quedando de nuevo a beneficio de la escuela. Más tarde sería vendido en \$ 40,000.00.

Otro de los eventos que se realizaron para los mismos fines fue la celebración de la Feria de la Manzana y el concierto que ofreció Oscar Chávez.

Asimismo en la Preparatoria Núm. 20, con motivo de impulsar la cultura, fue creado en el año de 1977 el órgano informativo interno de la escuela. Dicho periódico se llamó El PERIODICO.

* Texto presentado por la Dirección.

Trayectoria o Etapas de la Institución

De 1974 a 1975 se llamó Escuela Preparatoria Núm. 18 y actualmente se denomina Escuela Preparatoria Núm. 20.

En 1974 el patronato formado por maestros y padres de familia conjuntamente, se organizaron para crear una escuela preparatoria en el municipio de Santiago, N. L., en ese entonces laboraba como alcalde el señor Gerardo Alanís Fuentes.

Profesor Víctor Adolfo González López
Señor Armando Rodríguez
Señor Luis Rodríguez
Señor Ramón Saldaña
Señor Roberto Almaguer (actual alcalde de Santiago)

Este proyecto fue rechazado por Rectoría, pero aún así continuaron con su propósito y lo lograron, consolidándose en el futuro como la preparatoria que es en la actualidad.

Dirigió en los primeros meses de su formación el ingeniero Everardo Almaguer Morales. Posteriormente ocuparía este cargo el profesor Everardo Leal Marroquín.

En 1976 se efectuaron elecciones para la dirección de la misma, resultando elegido director el profesor Everardo Leal Marroquín, por segunda ocasión, quien ayudó económicamente a algunos de los maestros, tomando parte del salario que él recibía cuando prestaba sus servicios en otro plantel educativo, ya que los maestros no recibían sueldo alguno.

Durante los primeros cinco años de su fundación, de agosto de 1974 a agosto de 1979, los maestros no recibían ningún beneficio económico, ya que ellos ejercían su trabajo para que la juventud de Santiago contara con una Escuela Preparatoria y para el progreso del mismo.

La preparatoria contaba con dos aulas, en una de ellas se impartían las clases y la otra funcionaba como oficina.

Tenía un cupo aproximadamente de 74 alumnos, de los cuales, en la primera generación egresaron 26.

El horario al que se ajustaban era de 7 de la mañana a las 12 del mediodía, con seis clases con una duración de 50 minutos cada una de ellas.

Se amplió las mismas creándose un laboratorio de química, cuatro salones y la dirección.

En 1983 se inicia con la construcción del edificio que hoy ocupa la Escuela Preparatoria, situado en la calle del Ebano y la Noria, fraccionamiento Jardines de Santiago, a petición de los padres de familia, maestros y alumnos.

En agosto de 1984 las nuevas instalaciones fueron ocupadas por 260 alumnos aproximadamente. Había cuatro aulas, un laboratorio de química y uno de biología, los cuales se ocupaban también como salones.

Aparte del bachillerato tradicional de 2 años, se crearon dos carreras a nivel técnico, de tres años, agrupadas con dicho bachillerato, las cuales han permitido al estudiante seguir una carrera universitaria e integrarse a la Fuerza Productiva del País, mismas que son:

Técnico en Contabilidad
Técnico Electricista

Se construyeron cuatro salones más, la dirección y la biblioteca.

La biblioteca funcionó después como taller de mecanografía y actualmente salón de computación por falta de salones.

En 1986 se construyeron los talleres de Mecanografía y Electricidad. Posteriormente la cafetería, una cancha de fútbol, una plazoleta y una cancha deportiva de uso múltiple o polivalente.

En 1986 la escuela Preparatoria contaba con dos turnos, el matutino y el vespertino. En marzo de 1992 se crearon dos carreras técnicas más, que son las siguientes:

Técnico en diseño de modas
Técnico en sistemas computacionales

Actualmente están en construcción el Taller de Diseño de Modas, la Biblioteca y un salón para clases de computación.

Actividades Académicas y Científicas especiales o aquellas en las cuales la Institución haya destacado

Investigaciones realizadas en 1978, acerca de unos signos jeroglíficos, producto de una civilización que dejó huella, se encuentran localizados en la Ciénega de González, Santiago, N.L., con la participación de los alumnos de esta institución educativa.

Investigó: profesora María del Carmen Villalón Donías, maestra Docente de la Preparatoria Núm. 20.

Invitados: profesor Humberto Buentello Chapa
Profesor e historiador Israel Cavazos Garza

Química

En 1993 se realizó la primera etapa de la Segunda Olimpiada Nacional de Química, con sede en la Facultad de Ciencias Químicas de la UANL. Participaron 58 alumnos de diferentes preparatorias de Nuevo León. La Preparatoria Núm. 20 de Santiago, N. L., tuvo una destacada participación; las alumnas Lorena Pérez Barbosa y Aleyda Cavazos Cavazos, obtuvieron el primero y el quinto lugar estatal recíprocamente. La señorita Lorena formó parte de la delegación de Nuevo León para concursar en el Certamen Nacional que se llevó a cabo del 23 al 27 de febrero bajo el auspicio de la Universidad Autónoma de México, siendo la sede del encuentro Valle de Bravo, Estado de México, participaron 30 estados de la República con delegaciones de 6 alumnos cada uno. La Preparatoria Núm. 20 obtuvo un Tercer Lugar.

Biología

En julio de 1992 se llevó a cabo la Segunda Olimpiada estatal de Biología a nivel Medio Superior, en la cual participaron los alumnos regulares de las diversas preparatorias del estado de Nuevo León. Dicho evento se realizó en el Auditorio Central, situado en la Unidad «B» de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL. En el concurso en mención, participaron diez alumnos de la Preparatoria Núm. 20. Seis de ellos de 2o. Semestre, y los restantes de 4o. Semestre, quedando seleccionados entre los seis primeros lugares, la destacada alumna Aleyda Cavazos, del 2o. semestre, que posteriormente en septiembre del mismo año, quedó en cuarto lugar en la Olimpiada a nivel nacional, celebrada en la Ciudad de Manzanillo, Colima.

El 22 de mayo de 1993 se celebró la Tercera Olimpiada estatal de Biología a nivel Medio Superior. En ella participaron cuatro alumnas y un alumno regular del cuarto semestre, de los cuales destacaron dos alumnas entre los primeros seis lugares. Dichos estudiantes son la señorita Lorena Pérez Barbosa y Aleyda Cavazos Cavazos, mismas que participarán representando a Nuevo León en la 3a. Olimpiada Nacional que se llevará a cabo en fecha próxima.

Actividades Deportivas y Culturales que identifican a la Institución o en las cuales, a la par que en las anteriores, formen parte de la tradición que identifica

Ciclo de Sábados Culturales

Actividades culturales que ha realizado desde 1991, con diversas conferencias de interés general, además teatro, exposición de pinturas, música, poesía, etc., se efectúan los sábados para no suspender clases.

Primer ciclo de sábados culturales sobre educación, se efectuó en los meses de abril, mayo y junio de 1991.

Segundo ciclo de sábados culturales sobre educación, se efectuó en los meses de abril, mayo y junio de 1993, con conferencias de la UANL y de Santiago, N. L., organizado por la profesora María del Carmen Villalón Donías, maestra decana de la Escuela Preparatoria Núm. 20.

Música

En 1986 se crea en la Escuela Preparatoria Núm. 20 el taller de Música, con esto se forman dos rondallas, una con alumnos de preparatoria general y otra con alumnos de preparatoria técnica. Posteriormente se ve la necesidad de formar un solo grupo representativo de esta escuela, lo cual se realiza.

Desde la fecha de inicio de este taller se ha participado con el grupo en diferentes eventos del municipio y municipios vecinos, asimismo se participó por primera vez en el concurso «La Universidad Canta» en el año de 1991 con dos canciones, quedando una de ellas en segundo lugar, con la participación de dos alumnas: María del Rocío Tamez Ibarra, compositora, e Irma del Rocío Alanís Martínez, intérprete. El nombre de la canción es: «Cuenta Conmigo».

Hasta la fecha se continúa participando en diferentes eventos internos y municipales. Siendo coordinador del Taller de Música el arquitecto Jorge Alonso Llanas Mendoza.

Teatro

En el año de 1986 dieron inicio en la Preparatoria Núm. 20 las actividades artísticas y culturales. Entre ellas se contaba con los talleres de Talabartería, Música, Danza y Teatro.

El Teatro o Arte Dramático comenzó a partir de ese año, cuando se celebraba un evento con motivo de la creación e implementación de los talleres de Mecanografía y Electricidad, así como las develaciones de placas de los mismos, incluida la antigua Biblioteca. Es entonces que se presentó la obra «El Rey se muere», del dramaturgo Eugéne Ionesco. Esta tragedia serviría como antecedente para la apertura del Taller de Arte Dramático.

Es así como desde 1986 a la fecha, el teatro aportaría cultura y diversión en nuestra institución y a la comunidad de Santiago, Nuevo León, con diversas obras de diferentes autores, incluyendo adaptaciones y piezas originales.

Las obras que se han presentado, en su mayoría tratan temas del absurdo, humorísticos y tono ligero esencialmente. Algunas de éstas, aparte de la mencionada anteriormente, son: «Cada cosa en su lugar» de María Uzanga Lavalle, «Espejo dos» de Emilio Carballido, «La Pastorela Mexicana», «El Diablo que nos faltaba», «El Diablo no es como lo pintan», «Blanca Nieves, una historia diferente», «En busca de un villano para la Princesa», «Memorias de un suicida arrepentido», todas las anteriores escritas y adaptadas por el licenciado Mario Alberto Cavazos Rangel, quien actualmente es el coordinador del área de Difusión Cultural.

En últimas fechas se presentó en nuestra escuela, el grupo de Teatro del Instituto Universitario Oxford, con la farsa «La Cenicienta de la ira».

Actividades Deportivas

A partir de 1976 la Escuela Preparatoria Núm. 20 se hace presente en los torneos intrauniversitarios con el equipo de futbol denominado «MAPACHES». Los juegos se realizaban en canchas de Ciudad Universitaria. Por un lapso de 5 años consecutivos se hizo presente el futbol y el voleibol, varonil y femenil. Durante este tiempo se obtuvieron buenos logros.

A partir de 1981 la Escuela con dos equipos de futbol juvenil, participa en los torneos que realizaba la liga de futbol de Santiago. Los equipos que participaban eran: «MAPACHES» y «ELECTRICISTAS».

Los torneos que se tienen en la escuela es constancia de los buenos dividendos de dichos equipos. Los equipos de voleibol varonil y femenil participan en torneos de invitación en Monterrey, Nuevo León.

De 1989 a la fecha, nuestra Preparatoria participa en los torneos intrauniversitarios de la zona citrícola, con equipos de futbol, voleibol y basquetbol.

En este tiempo se han obtenido 3 segundos lugares, un primer lugar en futbol. Un primer lugar en voleibol femenil. Tres terceros lugares en voleibol varonil.

Una actividad que a resultado todo un acontecimiento por la disposición que presentan los alumnos es el llamado «Trote de la Salud», dicho trote se realiza corriendo 2.5 kilómetros para mujeres y 8 kilómetros para hombres. Se efectúa cada 20 de noviembre, y a la fecha ya son 7 trotes que se realizan con la destacada participación del licenciado José Manuel Cavazos Alanís, coordinador de área de Deportes.

Estadísticas de alumnos, Generaciones y de Personal por épocas

Actualmente han egresado 17 generaciones de 1976 a 1992.

Relación de Directores y Maestros Eméritos

Profesor Everardo Leal Marroquín
Ingeniero Joel Amaya Treviño
Licenciado José Luis Montemayor González

No hay maestros eméritos

Investigación en el presente: sus características fundamentales, edificios, alumnos, plan de estudios, biblioteca, laboratorios, etcétera

Nota: El edificio que se utiliza en la Biblioteca está casi terminado, pero no contamos con el mobiliario indispensable para su funcionamiento.

1 Taller de Electricidad
1 Taller de Mecanografía
1 Cooperativa

Hay un total de 410 alumnos

134 alumnos de Bachillerato General
179 alumnos de Técnico en Contabilidad
61 alumnos de Técnico en Electricidad
16 alumnos de Técnico en Diseño de Modas
20 alumnos de Técnico en Sistemas Computacionales

Nuestra Preparatoria cuenta con el siguiente plan de estudios de la Preparatoria Tradicional, Técnico en Electricidad, Técnico en Contabilidad, Técnico en Diseño de Modas y Técnico en Sistemas Computacionales.

Preparatoria Tradicional

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas I
Física I
Química I
Biología I
Inglés I
Taller de Redacción
Lógica
Teoría de la Historia
Metodología del Aprendizaje
Educación Física I

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas II
Física II
Química II
Biología II
Inglés II
Taller de Redacción e Investigación Doc.
Filosofía I
Estructura Socioeconómica del Mundo
Orientación Vocacional I
Educación Física II

TERCER SEMESTRE

Matemáticas III
Física III
Química III
Biología III
Inglés III
Taller de Lecturas Literarias I
Etimologías Latinas
Filosofía II
Historia de México
Orientación Vocacional II
Educación Física III

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas IV
Física IV
Química IV
Biología IV
Inglés IV
Taller de Lecturas Literarias II
Etimologías Griegas
Ética
Estructura Socioeconómica de México

Información Profesional
Educación Física IV

Técnico en Electricidad

La carrera Técnico en Electricidad está aprobada por el H. Consejo Universitario, desde el 26 de octubre de 1984, sin embargo no fue hasta el 12 de septiembre de 1985 cuando se aprobó para impartirse, ésta quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

Objetivo:

Capacitación técnica y práctica en la instalación eléctrica ya sea de edificios, unidades habitacionales o lugares públicos, así como en la reparación de aparatos eléctricos, control eléctrico en motores y generadores en la industria y subestaciones.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Inglés I
Taller de Redacción
Lógica
Teoría de la Historia
Matemáticas Técnicas I
Dibujo I
Electricidad I
Tecnologías y Taller Eléctrico I
Seguridad Industrial

SEGUNDO SEMESTRE

Inglés II
Taller de Redacción e Investigación Doc.
Filosofía I
Estructura Socioeconómica del Mundo
Metodología del Aprendizaje
Educación Física I
Matemáticas Técnicas II
Dibujo II
Electricidad II
Tecnologías y Taller Eléctrico II
Estudio del Trabajo

TERCER SEMESTRE

Matemáticas I
Física I
Química I
Biología I
Inglés III
Filosofía II
Dibujo III
Tecnologías y Taller Eléctrico III
Electricidad III

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas II
Física II

Biología II
Inglés IV
Ética
Orientación Vocacional I
Orientación Vocacional II
Educación Física II
Electricidad IV
Tecnologías y Taller Eléctrico IV

QUINTO SEMESTRE

Matemáticas III
Física III
Química III
Biología III
Taller de Lecturas Literarias I
Etimologías Latinas
Historia de México
Educación Física III
Tecnologías y Taller Eléctrico V
Fundamentos de Electrónica

SEXTO SEMESTRE

Matemáticas IV
Física IV
Química IV
Biología IV
Taller de Lecturas Literarias II
Etimologías Griegas
Estructura Socioeconómica de México
Educación Física IV
Información Profesional
Tecnologías y Taller Eléctrico IV

Técnico en Contabilidad

La carrera Técnico en Contabilidad se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de octubre de 1984.

Objetivo:

Formar técnicos capaces de desempeñarse como auxiliares de contabilidad en el departamento contable de cualquier industria o empresa y al mismo tiempo continuar una carrera universitaria.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Inglés I
Taller de Redacción
Lógica
Teoría de la Historia
Cálculo Mercantil
Taquiografía I
Contabilidad I
Laboratorio de Contabilidad I
Mecanografía I

Derecho Civil
Escritura, Ortografía y Redacción

SEGUNDO SEMESTRE

Inglés II
Taller de Redacción e Investigación Doc.
Filosofía I
Estructura Socioeconómica del Mundo
Metodología del Aprendizaje
Educación Física I
Cálculo Mercantil II
Taquiografía II
Contabilidad II
Laboratorio de Contabilidad II
Mecanografía II
Derecho Mercantil

TERCER SEMESTRE

Matemáticas I
Física I
Química I
Biología I
Inglés III
Filosofía II
Orientación Vocacional I
Orientación Vocacional II
Educación Física II
Contabilidad de Costos
Laboratorio de Contabilidad de Costos
Taquiografía III
Mecanografía III

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas II
Física II
Química II
Biología II
Inglés IV
Ética
Derecho Fiscal
Laboratorio de Impuestos I
Taquiografía IV
Mecanografía IV
Correspondencia

QUINTO SEMESTRE

Matemáticas III
Física III
Química III
Biología III
Taller de Lecturas Literarias I
Etimologías Latinas
Historia de México
Educación Física III
Contabilidad III (Sociedades)
Laboratorio de Contabilidad III

Taquigrafía V
Relaciones Humanas

SEXTO SEMESTRE

Matemáticas IV
Física IV
Química IV
Biología IV
Taller de Lecturas Literarias II
Etimologías Griegas
Estructura Socioeconómica de México
Información Profesional
Educación Física IV
Administración
Laboratorio de Contabilidad e Impuestos
Seminario de Organización Contable
Documentación y Práctica de Oficina

Técnico en Diseño de Modas

Objetivo:

Formar técnicos en el área de diseño de patrones con proyección a la industria del vestido para dama, tanto como impartir técnicos confeccionistas de corte y acabados en alta costura. Todo esto para capacitar a las alumnas a crear y maquilar sus diseños y presentar sus colecciones en pasarelas.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Inglés I
Taller de Redacción
Lógica
Teoría de la Historia
Metodología del Aprendizaje
Orientación Vocacional
Diseño de Patrones I
Corte y Confección de Ropa I
Tecnología Industrial I
Tecnología Manual I
Diseño de Figurín I
Textiles I
Psicología I

SEGUNDO SEMESTRE

Inglés II
Taller de Redacción e Investigación Doc.
Filosofía I
Estructura Socioeconómica del Mundo
Educación Física I
Diseño de Patrones II
Corte y Confección de Ropa II
Tecnología Industrial II
Tecnología Manual II
Diseño de Figurín II

Textiles II
Relaciones Humanas

TERCER SEMESTRE

Matemáticas I
Física I
Química I
Biología I
Inglés III
Filosofía II
Educación Física II
Información Profesional
Diseño de Patrones III
Corte y Confección de Ropa III
Diseño de Figurín III
Historia del Traje
Modelaje I

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas II
Física II
Inglés IV
Ética
Diseño de Patrones IV
Corte y Confección de Ropa IV
Diseño de Figurín IV
Tecnología Manual III
Modelaje II

QUINTO SEMESTRE

Matemáticas III
Física III
Química III
Biología III
Taller de Lecturas Literarias I
Etimologías Latinas
Historia de México
Introducción a la Computación I
Diseño de Patrones V
Corte y Confección de Ropa V
Diseño de Figurín V
Diseño Industrial de Patrones I

SEXTO SEMESTRE

Matemáticas IV
Física IV
Química IV
Biología IV
Taller de Lecturas Literarias II
Etimologías Griegas
Estructura Socioeconómica de México
Introducción a la Computación II
Diseño de Patrones VI
Corte y Confección de Ropa VI
Diseño de Figurín VI
Diseño Industrial de Patrones II

Técnico en Sistemas Computacionales

Objetivo:

En la carrera de Técnico en Sistemas Computacionales, tendríamos un técnico con las siguientes habilidades y capacidades:

- 1o. Un técnico con capacidades para desempeñar puestos de Programador o Analista Programador en una empresa grande, con habilidades de Documentación de Sistemas.
- 2o. En el mediano plazo (de 1 a 3 años) el técnico podría hacerse cargo de un análisis completo para un sistema de mediana complejidad.
- 3o. El técnico debería tener la capacidad de liderar la función de Sistemas en empresas pequeñas, empresas con un rango de venta de 1,000 a los 3,000 millones mensuales.
- 4o. El técnico deberá tener el suficiente conocimiento en las tecnologías actuales para poder discernir entre todas, cual se adapta más a la solución de un caso en particular.
- 5o. El técnico deberá entender lo suficiente de telecomunicaciones, como para saber que se puede y que no se puede hacer con la tecnología de telecomunicaciones.
- 6o. El egresado deberá poder leer las revistas y periódicos que hay en el mercado acerca de la Tecnología de Computación.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Inglés I
Taller de Redacción
Lógica
Teoría de la Historia
Introducción a la Computación I
Sistemas Operativos y Utilerías I
Procesadores de Palabras
Procedimientos Administrativos I
Inglés Técnico I
Mecanografía Computacional I
Arquitectura de Equipos de Computo

SEGUNDO SEMESTRE

Inglés II
Taller de Redacción e Investigación Doc.
Filosofía I
Estructura Socioeconómica del Mundo
Metodología del Aprendizaje
Educación Física I
Introducción a la Computación II
Sistemas Operativos y Utilerías II
Procesadores de Palabras II
Procedimientos Administrativos II
Inglés Técnico II
Mecanografía Computacional II
Procesador de Datos I

TERCER SEMESTRE

Matemáticas I
Física I
Química I
Biología I
Inglés III

Filosofía II
Algoritmos de la Computación
Graficadores y Dibujo
Procesadores de Palabras III
Programación I
Mecanografía Computacional III

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas II
Física II
Química II
Inglés IV
Ética
Orientación Vocacional I
Orientación Vocacional II
Educación Física II
Procesador de Datos I
Mecanografía Computacional IV
Programación II

QUINTO SEMESTRE

Matemáticas III
Física III
Química III
Biología III
Taller de Lecturas Literarias I
Etimologías Latinas
Educación Física III
Procesador de Datos III
Base de Datos II
Teleproceso
Programación III

SEXTO SEMESTRE

Matemáticas IV
Física IV
Química IV
Biología IV
Taller de Lecturas Literarias II
Etimologías Griegas
Estructura Socioeconómica de México
Educación Física IV
Información Profesional
Proyectos de Sistemas de Computo
Diseño de Sistemas
Redes

Otros hechos particulares de la Institución que deben de ser resaltados

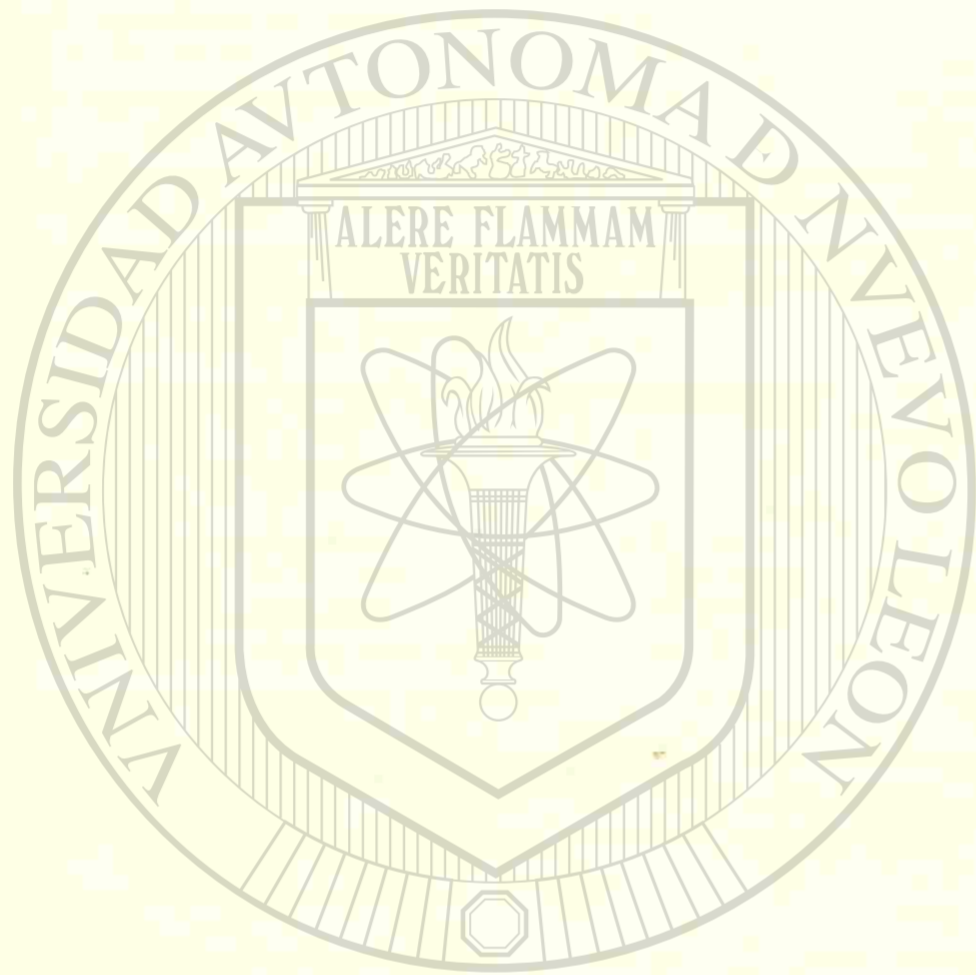
Consciente de la necesidad de una información y formación integral de su alumnado, la Escuela Preparatoria Núm. 20 ha fomentado programas y actividades que sirvan de apoyo a nuestros estudiantes para cultivar sus valores y ayudarlos a crecer armoniosamente.

Se cuenta con Maestros Asesores, estos maestros son responsables de asesorar, orientar, ayudar a resolver sus problemas y vigilar el desempeño académico del grupo que se les asigna desde el primer semestre.

Se les brinda Asesoría Académica, en las horas de estancia de los maestros de planta y media planta, a todos los alumnos que lo requieran.

Cuentan con Re-encuentros de Comunicación, en los cuales los alumnos más destacados brindan su ayuda en un ambiente armonioso a sus compañeros que tienen a su cargo.

Hay un Control de Asistencia que administra una maestra, ya sea en el turno matutino o vespertino para saber las causas, motivos o necesidades de cada uno de nuestros alumnos. El mantener este control nos ayuda en parte a detectar a tiempo problemas no académicos de los mismos adolescentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

Preparatoria Núm. 21. China*

La Preparatoria Núm. 21 originalmente fue fundada en el municipio de General Bravo, N. L., sin embargo, por causas adversas tuvo que ser cerrada al poco tiempo de su instauración.

Debido al creciente número de estudiantes que tenía que trasladarse a Cadereyta o a Monterrey a realizar sus estudios de Bachillerato, en la sesión solemne celebrada el día 14 de junio de 1984 el H. Consejo Universitario decidió, después de haber realizado un profundo estudio socioeconómico y de mercado, establecer el 20 de agosto de 1984 la Escuela Preparatoria Núm. 21 en el municipio de China, Nuevo León, satisfaciendo de esta manera las necesidades de los estudiantes no sólo de China sino de toda la región.

El licenciado Rogelio Cantú Mendoza, como coordinador de esta institución, fue el encargado de instaurar nuestra escuela en una pequeña casa ubicada en el km 1 de la carretera a General Terán. Dicho inmueble estaba compuesto por cinco cuartos y dos sanitarios, los cuales tuvieron que ser adaptados para cubrir las necesidades básicas de la escuela. El personal con que iniciaron las actividades fue el siguiente:

1. Licenciado Rogelio Cantú Mendoza: quien fungió primero como coordinador y que el día 23 de noviembre de 1984 recibió su nombramiento como director.
2. Doctor Ramiro Alfonso Sarmiento Cantú: Secretario.
3. Biólogo Rafael Quintanilla Rodríguez: Maestro de Tiempo Completo.
4. Ingeniero Luciano Escamilla Reyes: Maestro de Tiempo Completo.
5. Licenciada Juana Garza de la Garza: Maestra de Tiempo Completo.
6. Ingeniero Jesús Tijerina Salinas: Maestro de Medio Tiempo.
7. Señorita María Isabel Torres López: Secretaria.
8. Señor Juan Roberto Balderas Lozano: Intendente.

Las clases dieron inicio con dos grupos de 77 alumnos. El 19 de agosto de 1985, debido al crecimiento lógico de la escuela, se rentó otro local cercano al original, el cual, en su parte frontal, era un depósito llamado «La Chamba». Hasta que finalmente el 16 de julio de 1986 el entonces rector de la Universidad, ingeniero Gregorio Farías Longoria, inauguró el primer edificio propio de la actual Preparatoria Núm. 21 ubicada en el km 115 de la carretera Monterrey-Reynosa.

En agosto de 1987 se terminó el segundo edificio, y más tarde en agosto de 1988 se concluyó el área que alberga los talleres de Soldadura y Mecánica Agrícola.

En su afán por ofrecer diversas opciones a los estudiantes de la región la Preparatoria Núm. 21, apoyada por la Rectoría y por el H. Consejo Universitario, decidió abrir el Diplomado en Contabilidad en agosto de 1987; en agosto de 1988 se instauró el Diplomado en Soldadura Industrial; y el Diplomado en Mecánica Agrícola fue inaugurado en agosto de 1989, este último ahora se denomina Diplomado en Mecánica Automotriz.

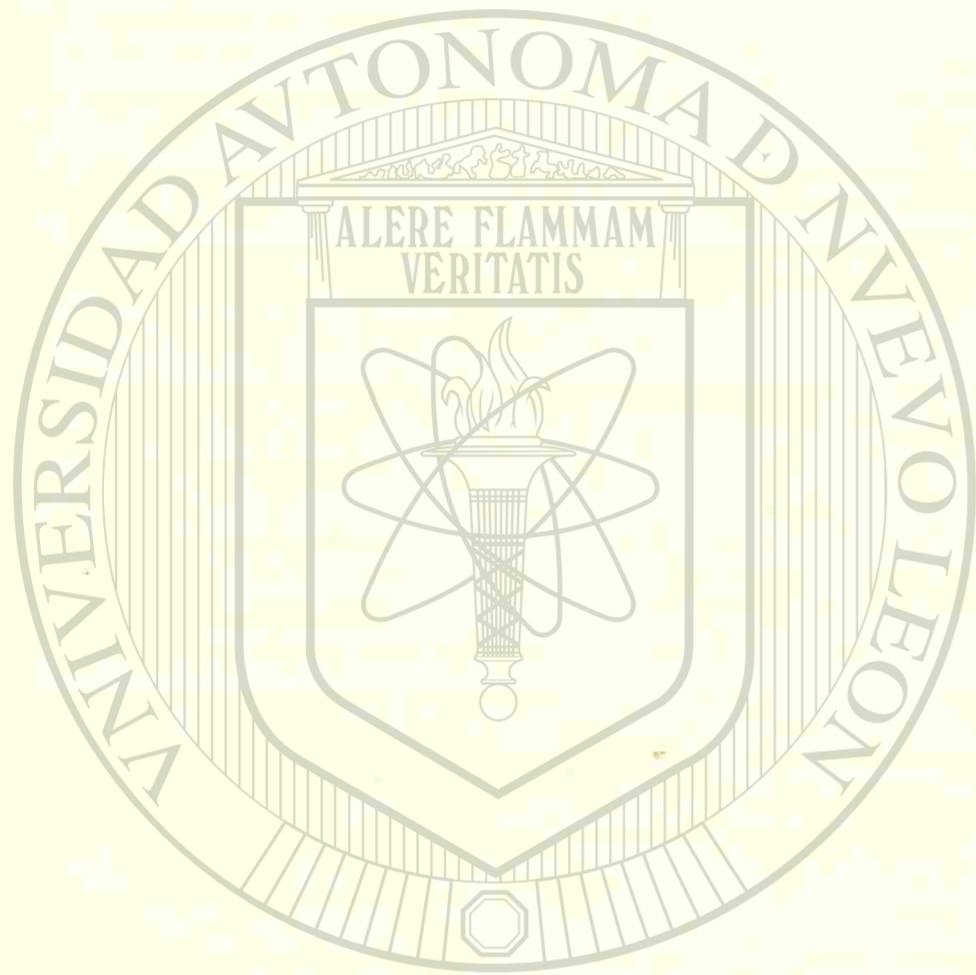
En el aspecto deportivo destaca la participación del equipo de fútbol «Los Armadillos», quienes obtuvieron tres veces el título de Campeones de la Liga Municipal en las temporadas de invierno de 1987, de verano del mismo año y de invierno de 1988. Así como tres Subcampeonatos en las temporadas de verano de 1986, de invierno del mismo año y de verano de 1988. «Los Armadillos» fueron dirigidos durante todo este tiempo por el Biólogo

* Texto presentado por el licenciado Martín Agustín de Nava Martínez, colaboradores: María Isabel Torres López y María Guadalupe González Gracia.

Se les brinda Asesoría Académica, en las horas de estancia de los maestros de planta y media planta, a todos los alumnos que lo requieran.

Cuentan con Re-encuentros de Comunicación, en los cuales los alumnos más destacados brindan su ayuda en un ambiente armonioso a sus compañeros que tienen a su cargo.

Hay un Control de Asistencia que administra una maestra, ya sea en el turno matutino o vespertino para saber las causas, motivos o necesidades de cada uno de nuestros alumnos. El mantener este control nos ayuda en parte a detectar a tiempo problemas no académicos de los mismos adolescentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

Preparatoria Núm. 21. China*

La Preparatoria Núm. 21 originalmente fue fundada en el municipio de General Bravo, N. L., sin embargo, por causas adversas tuvo que ser cerrada al poco tiempo de su instauración.

Debido al creciente número de estudiantes que tenía que trasladarse a Cadereyta o a Monterrey a realizar sus estudios de Bachillerato, en la sesión solemne celebrada el día 14 de junio de 1984 el H. Consejo Universitario decidió, después de haber realizado un profundo estudio socioeconómico y de mercado, establecer el 20 de agosto de 1984 la Escuela Preparatoria Núm. 21 en el municipio de China, Nuevo León, satisfaciendo de esta manera las necesidades de los estudiantes no sólo de China sino de toda la región.

El licenciado Rogelio Cantú Mendoza, como coordinador de esta institución, fue el encargado de instaurar nuestra escuela en una pequeña casa ubicada en el km 1 de la carretera a General Terán. Dicho inmueble estaba compuesto por cinco cuartos y dos sanitarios, los cuales tuvieron que ser adaptados para cubrir las necesidades básicas de la escuela. El personal con que iniciaron las actividades fue el siguiente:

1. Licenciado Rogelio Cantú Mendoza: quien fungió primero como coordinador y que el día 23 de noviembre de 1984 recibió su nombramiento como director.
2. Doctor Ramiro Alfonso Sarmiento Cantú: Secretario.
3. Biólogo Rafael Quintanilla Rodríguez: Maestro de Tiempo Completo.
4. Ingeniero Luciano Escamilla Reyes: Maestro de Tiempo Completo.
5. Licenciada Juana Garza de la Garza: Maestra de Tiempo Completo.
6. Ingeniero Jesús Tijerina Salinas: Maestro de Medio Tiempo.
7. Señorita María Isabel Torres López: Secretaria.
8. Señor Juan Roberto Balderas Lozano: Intendente.

Las clases dieron inicio con dos grupos de 77 alumnos. El 19 de agosto de 1985, debido al crecimiento lógico de la escuela, se rentó otro local cercano al original, el cual, en su parte frontal, era un depósito llamado «La Chamba». Hasta que finalmente el 16 de julio de 1986 el entonces rector de la Universidad, ingeniero Gregorio Farías Longoria, inauguró el primer edificio propio de la actual Preparatoria Núm. 21 ubicada en el km 115 de la carretera Monterrey-Reynosa.

En agosto de 1987 se terminó el segundo edificio, y más tarde en agosto de 1988 se concluyó el área que alberga los talleres de Soldadura y Mecánica Agrícola.

En su afán por ofrecer diversas opciones a los estudiantes de la región la Preparatoria Núm. 21, apoyada por la Rectoría y por el H. Consejo Universitario, decidió abrir el Diplomado en Contabilidad en agosto de 1987; en agosto de 1988 se instauró el Diplomado en Soldadura Industrial; y el Diplomado en Mecánica Agrícola fue inaugurado en agosto de 1989, este último ahora se denomina Diplomado en Mecánica Automotriz.

En el aspecto deportivo destaca la participación del equipo de fútbol «Los Armadillos», quienes obtuvieron tres veces el título de Campeones de la Liga Municipal en las temporadas de invierno de 1987, de verano del mismo año y de invierno de 1988. Así como tres Subcampeonatos en las temporadas de verano de 1986, de invierno del mismo año y de verano de 1988. «Los Armadillos» fueron dirigidos durante todo este tiempo por el Biólogo

* Texto presentado por el licenciado Martín Agustín de Nava Martínez, colaboradores: María Isabel Torres López y María Guadalupe González Gracia.

Rafael Quintanilla Rodríguez. La actividad deportiva nunca se ha suspendido pues los alumnos constantemente participan en los torneos internos de fútbol, volibol y softbol.

El grupo de danza de la Preparatoria Núm. 21 siempre ha destacado, no sólo en los eventos culturales internos, sino también en los que han sido organizados por las diversas instituciones regionales. Fue establecido en abril de 1987 y dirigido por la profesora Florestela Cuéllar Guajardo desde esa fecha hasta diciembre de 1992.

Nuestra Institución siempre se ha preocupado por presentar eventos culturales de sumo interés para la comunidad en general como: conferencias, presentación de grupos de danza, y de grupos de música.

Desde octubre de 1987 existe un Club de Periodismo. «El Armadillo», llamado así por ser este simpático animal la mascota del plantel. Este Club, coordinado por el licenciado Martín Agustín De Nava Martínez, edita el órgano informativo interno de la escuela.

El número de alumnos que se han inscrito en nuestra institución desde su fundación hasta nuestros días, es el siguiente:

Bachillerato

Semestre:

Agosto 1984 - Enero 1985:	77
Febrero 1985 - Julio 1985:	69
Agosto 1985 - Enero 1986:	150
Febrero 1986 - Julio 1986:	150
Agosto 1986 - Enero 1987:	146
Febrero 1987 - Julio 1987:	133
Agosto 1987 - Enero 1988:	138
Febrero 1988 - Julio 1988:	124
Agosto 1988 - Enero 1989:	139
Febrero 1989 - Julio 1989:	137
<hr/>	
Agosto 1989 - Enero 1990:	124
Febrero 1990 - Julio 1990:	118
Agosto 1990 - Enero 1991:	119
Febrero 1991 - Julio 1991:	116
Agosto 1991 - Enero 1992:	125
Febrero 1992 - Julio 1992:	116
Agosto 1992 - Enero 1993:	98

Diplomado en Contabilidad

Semestre:

Agosto 1987 - Enero 1988:	56
Febrero 1988 - Julio 1988:	47
Agosto 1988 - Enero 1989:	89
Febrero 1989 - Julio 1989:	87
Agosto 1989 - Enero 1990:	90
Febrero 1990 - Julio 1990:	81
Agosto 1990 - Enero 1991:	101
Febrero 1991 - Julio 1991:	97
Agosto 1991 - Enero 1992:	91
Febrero 1992 - Julio 1992:	81
Agosto 1992 - Enero 1993:	64
Febrero 1993 - Julio 1993:	56

Diplomado en Soldadura Industrial

Semestre:

Agosto 1988 - Enero 1989:	15
Febrero 1989 - Julio 1989:	15
Agosto 1989 - Enero 1990:	46
Febrero 1990 - Julio 1990:	37
<hr/>	
Agosto 1990 - Enero 1991:	36
Febrero 1991 - Julio 1991:	31
Agosto 1991 - Enero 1992:	40
Febrero 1992 - Julio 1992:	28
Agosto 1992 - Enero 1993:	24
Febrero 1993 - Julio 1993:	21

Diplomado en Mecánica Agrícola

Semestre:

Agosto 1989 - Enero 1990:	25
Febrero 1990 - Julio 1990:	17

Agosto 1990 - Enero 1991:	15
Febrero 1991 - Julio 1991:	14
Agosto 1991 - Enero 1992:	2
Febrero 1992 - Julio 1992:	2
Agosto 1992 - Enero 1993:	8
Febrero 1993 - Julio 1993:	6

La cantidad de estudiantes que han egresado de las aulas de nuestra Preparatoria por generaciones es la que a continuación presentamos:

Bachillerato

1a. Generación, Agosto 1984 - Julio 1986:	56
2a. Generación, Agosto 1985 - Julio 1987:	68
3a. Generación, Agosto 1986 - Julio 1988:	50
4a. Generación, Agosto 1987 - Julio 1989:	56
5a. Generación, Agosto 1988 - Julio 1990:	51
6a. Generación, Agosto 1989 - Julio 1991:	51
7a. Generación, Agosto 1990 - Julio 1992:	52

Diplomado en Contabilidad

1a. Generación, Agosto 1987 - Julio 1989:	46
2a. Generación, Agosto 1988 - Julio 1990:	28
3a. Generación, Agosto 1989 - Julio 1991:	43
4a. Generación, Agosto 1990 - Julio 1992:	36

Diplomado en Soldadura Industrial

1a. Generación, Agosto 1988 - Julio 1990:	10
2a. Generación, Agosto 1989 - Julio 1991:	16
3a. Generación, Agosto 1990 - Julio 1992:	7

Diplomado en Mecánica Agrícola

1a. Generación, Agosto 1989 - Julio 1991:	12
2a. Generación, Agosto 1990 - Julio 1992:	0

El personal que ha laborado en las diversas épocas por las que ha atravesado la Preparatoria Núm. 21 es el siguiente:

Licenciado Martín Agustín De Nava Martínez: Maestro de Tiempo Completo
Agosto 1985 - Actualmente.

Ingeniero Felipe Rojas Patlán: Maestro de Tiempo Completo
Agosto 1985 - Agosto 1991.

Licenciado Rafael Jorge Martínez Hinojosa: Maestro de Tiempo Completo
Agosto 1985 - Agosto 1989.

Señor Maclovio Yáñez de León: Intendente
Agosto 1985 - Septiembre 1991.

Señor Alfonso Torres López: Chofer
Abril 1986 - Actualmente.

Señora Ismena Guadalupe Garza Lozano: Secretaria
Agosto 1986 - Actualmente.

Señora Irma Olivia Martínez Vázquez: Auxiliar Laboratorio
Agosto 1986 - Julio 1988.

Señora Juana Salinas Hernández: Secretaria
Marzo 1987 - Septiembre 1987

Profesora Florestela Cuéllar Guajardo: Coordinadora de Danza
Abril 1987 - Diciembre 1992.

Licenciada María del Refugio Cantú Tijerina: Maestra de Medio Tiempo
Agosto 1987 - Actualmente.

Señorita María Guadalupe González Gracia: Secretaria
Febrero 1988 - Actualmente.

Señor Francisco Javier Garza Guerra: Vigilante
Junio 1988 - Actualmente.

Señorita Nilda Adela Salinas Garza: Auxiliar de Laboratorio
Julio 1988 - Agosto 1990.

Profesor Jorge Solís Delgado: Maestro por Horas
Agosto 1988 - Noviembre 1991.

Señor José Francisco Mancías Rodríguez: Vigilante
Enero 1989 - Actualmente.

Señor Luis Alberto González: Instructor de Tiempo Completo
Agosto 1989 - Actualmente.

Señor Feliciano Niño Marcial: Instructor por Horas
Agosto 1989 - Actualmente.

Señorita Elda Nelly Guerra Lozano: Instructor por Horas
Agosto 1989 - Enero 1991.

Ingeniero Miguel Angel Tamez Rossell: Maestro de Tiempo Completo
Agosto 1989 - Abril 1992.

Señor José Guadalupe Aguilar González: Auxiliar de Laboratorio
Agosto 1990 - Actualmente.

Licenciado David Calderón González: Maestro de Tiempo Completo
Febrero 1991 - Enero 1992.

Profesor Alfredo López Garza: Maestro de Tiempo Completo
Febrero 1991 - Enero 1992.

M.C. Héctor Rivera Magaña: Maestro de Tiempo Completo
Agosto 1991 - Actualmente.

Señora Ana María González Saucedo: Instructora por Horas
Agosto 1991 - Agosto 1992.

Señor Santiago Roda Rodríguez: Intendente
Noviembre 1991 - Diciembre 1991.

Señor Felipe Mario Cantú González: Intendente.
Enero 1992 - Actualmente.

Licenciado Marco Antonio Cárdenas Nava: Maestro de Tiempo Completo
Febrero 1992 - Actualmente.

Licenciada María del Roble Treviño García: Maestra de Tiempo Completo
Marzo 1992 - Actualmente.

Señorita Yesenia Margarita Alvarez Ríos: Instructora por horas
Septiembre 1992 - Actualmente.

Profesor José Gabriel Torres López: Coordinador de Deportes
Diciembre 1992 - Actualmente.

Biólogo Ernesto Chantaca Guerrero: Maestro de Tiempo Completo
Enero 1993 - Actualmente.

Los maestros que han tenido la responsabilidad de dirigir nuestra escuela son:

Licenciado Rogelio Cantú Mendoza: Director
Noviembre 23 de 1984 - Noviembre 23 de 1990.

Biólogo Rafael Quintanilla Rodríguez: Director
Noviembre 23 de 1990 - Actualmente.

En la actualidad la Preparatoria Núm. 21 cuenta con tres edificios, dentro de los cuales se ubican cuatro aulas, tres laboratorios: Química, Biología y Computación; los talleres de Mecanografía, Soldadura y Mecánica; y una biblioteca, en donde por el momento se localiza el área administrativa y la sala de maestros. Próximamente se concluirán dos edificios más en donde se instalarán estos últimos.

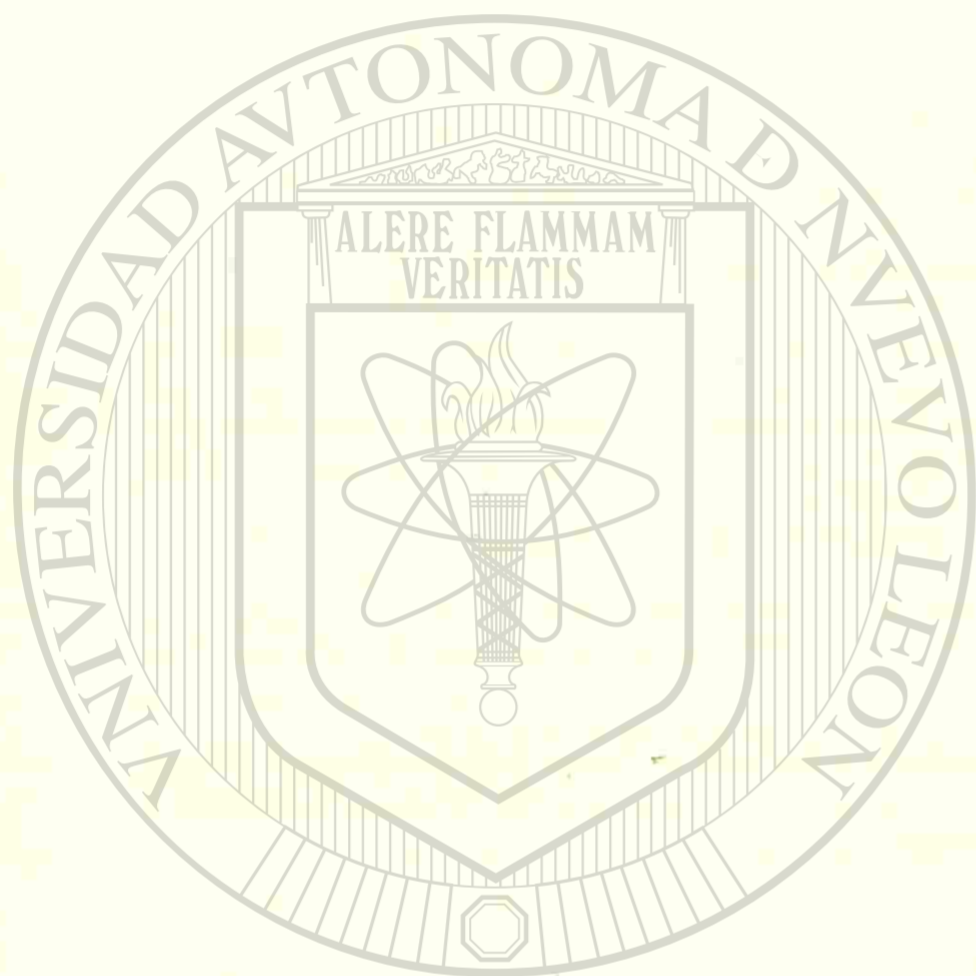
En el presente semestre se cuenta con un total de 181 alumnos, 98 de ellos siguen el Bachillerato, 56 el Diplomado en Contabilidad, 21 el Diplomado en Soldadura Industrial y 6 el Diplomado en Mecánica Agrícola. De esta forma la escuela ofrece los estudios de Bachillerato, de Diplomado en Contabilidad, de Diplomado en Soldadura Industrial y el Diplomado en Mecánica Agrícola, que a partir del próximo semestre se convertirá en el Diplomado en Mecánica Automotriz.

El personal que labora en nuestra escuela se conforma de la siguiente manera:

Biólogo Rafael Quintanilla Rodríguez	Director
Ingeniero Luciano Escamilla Reyes	Secretario
Ingeniero Jesús Tijerina Salinas	Maestro de Tiempo Completo
Licenciado Martín Agustín De Nava Martínez	Maestro de Tiempo Completo
M.C. Héctor Rivera Magaña	Maestro de Tiempo Completo
Licenciado Marco Antonio Cárdenas Nava	Maestro de Tiempo Completo
Licenciada María del Roble Treviño García	Maestra de Tiempo Completo
Biólogo Ernesto Chantaca Guerrero	Maestro de Tiempo Completo
Licenciada María del Refugio Cantú Tijerina	Maestra de Medio Tiempo
Señor Luis A. González González	Instructor de Tiempo Completo
Señor Feliciano Niño Marcial	Instructor por Horas
Señorita Yesenia M. Alvarez Ríos	Instructor por Horas
Señorita María Isabel Torres López	Secretaria
Señora Ismena Guadalupe Garza Lozano	Secretaria
Señorita María Guadalupe González Gracia	Secretaria
Señor Alfonso Torres López	Chofer
Señor Juan Roberto Balderas Lozano	Intendente
Señor Felipe Mario Cantú González	Intendente
Señor José Guadalupe Aguilar González	Auxiliar de Laboratorio
Profesor José Gabriel Torres López	Coordinador de Deportes
Señor Francisco Javier Garza Guerra	Vigilante
Señor José Francisco Mancías Rodríguez	Vigilante

La Preparatoria Núm. 21 siempre se ha caracterizado por su excelente nivel académico, que es propiciado no sólo por el alto grado de preparación de sus maestros sino también por la estrecha relación interpersonal que existe entre estos y los alumnos; lo cual redundo en un ambiente ideal para el aprendizaje, el trabajo y la superación conjunta.

Respecto a nuestras escuelas se puede decir que aunque pequeña físicamente, es grande en su aportación al desarrollo de la educación y de la cultura en nuestra universidad, en nuestro Estado y en nuestro país.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Preparatoria Núm. 22. Ciudad Guadalupe*

En los años 70's surge la Universidad como una forma de que la población logre alcanzar mejores niveles de vida, dándose como consecuencia una gran demanda de las diferentes carreras y consecuentemente de las preparatorias.

La Preparatoria Núm. 22 emerge ante la creciente demanda de la población de la región noroeste del área metropolitana de Monterrey, demanda que aún persiste y que visto a distancia, se ratifica el acierto de su creación

La Preparatoria Núm. 22 inició sus actividades el 5 de septiembre de 1975, ocupando las instalaciones que hubiese dejado la Preparatoria Núm. 8 en la calle Matamoros del centro de la ciudad. Durante un año se trabajó precariamente y con improvisaciones, pero con mucha esperanza, con aproximadamente 120 alumnos. Los primeros maestros eran todos también de la Preparatoria Núm. 8, a quienes se había invitado ex-profeso para esta tarea.

El primer funcionario, pues no se habían dado las condiciones para designar director, lo fue el licenciado César Pámanes Narváez, quien designó una comisión de maestros para que se abocara a la búsqueda de un edificio adecuado para albergar a maestros y alumnos y que propiciara el quehacer académico.

Es en agosto de 1976 cuando se instala la Preparatoria Núm. 22 en el edificio de lo que fuera la sucursal Linda Vista del «Colegio Justo Sierra», sito en Vista Aurora 220 colonia Linda Vista en Ciudad Guadalupe, siendo los maestros fundadores vigentes los siguientes:

Licenciado Agustín Acosta Robles
Licenciado Felicitos Cantú Cantú
Profesor Bernardo Castillo Barajas
Ingeniero Héctor Manuel González Castillo
Ingeniero Gilberto Guajardo Cruz
Licenciado Heriberto Guerrero Ruiz
Ingeniero Marcos G. Huerta Quintanilla
Licenciada Josefina Legorreta Sánchez
Licenciado José Arnulfo Moreno Olivares
Licenciado Jesús G. Morín Reyes
Licenciada Oralia Muñiz de León
Licenciada Hermelinda Nava Ramírez
Profesora Lydia Padilla Cantú
Licenciado Francisco Javier Pedraza Rodríguez
Ingeniera María del Rosario Pedraza Rodríguez
Ingeniero José B. Puente Tristán
Ingeniero Víctor M. Puente Tristán
Profesor Arturo Ruiz López
Licenciada María Soledad Téllez Montoya
Bióloga Graciela Torres Torres
Licenciado Oscar S. Villarreal Aguirre
Licenciada Blanca E. Vizcaíno Ramón
Licenciada Rosa Delia Yeverino Rivera

* Texto elaborado por el licenciado Felicitos Cantú Cantú, ingeniero José Bernabé Puente Tristán, bióloga Graciela Torres Torres y licenciado Arnulfo Moreno Olivares.

Se inician actividades con los aproximadamente 600 alumnos distribuidos en 15 aulas y en 3 turnos; en septiembre de ese mismo año se convoca a elegir Director, correspondiéndole al licenciado César Pámanes Narváez salir favorecido con el voto de maestros y alumnos, para así constituirse como el primer Director de esta Preparatoria Núm. 22.

Son estos tiempos turbulentos, donde prevalece la agitación política y queda poco tiempo para el quehacer académico, sin embargo el licenciado Pámanes logra sortear los obstáculos satisfactoriamente y en 1978, es nombrado Jefe del Departamento Jurídico de la UANL, quedando como director interino el C.P. Luis Gerardo García Ruiz, quien se desempeña como tal durante un año.

En 1979 ya la tormenta política ha amainado, el C.P. Luis Gerardo García termina su interinato y convoca a nuevas elecciones, resultando electo para dirigir la Preparatoria en el periodo 1979-1982.

Es en la gestión del C.P. García Ruiz cuando la Preparatoria empieza a desarrollar en lo físico, en lo académico, en lo cultural y deportivo.

Se construyen más aulas para satisfacer la cada vez mayor demanda de estudios, se crea el Departamento de Pedagogía, se implementa la revisión de exámenes por computadora por medio del sistema de tarjeta perforada; siendo la Preparatoria Núm. 22 pionera en éste renglón.

Es en la época del C.P. García Ruiz donde la Preparatoria Núm. 22 vive su máximo esplendor, pero es oportuno acotar que las relaciones con los maestros y trabajadores se volvieron tensas.

Terminando su primer periodo, el C.P. García Ruiz fue elegido para un segundo periodo. Es en estas fechas cuando la Preparatoria realiza el «Encuentro Nacional de Pedagogía», se construyeron 2 aulas más, se adapta la calle lateral como plaza, siendo apadrinado el acto por el entonces gobernador Alfonso Martínez Domínguez. La población estudiantil rebasa los 2,600 alumnos y la Preparatoria recibe el reconocimiento de la sociedad y de la comunidad universitaria.

Gracias al apoyo recibido por parte de la Rectoría, la Preparatoria aumenta considerablemente el número de maestros con planta y media planta y sus instalaciones, contándose entre ellas la imprenta, donde se elaboran los textos para todos los alumnos.

El C.P. García Ruiz no termina su segundo periodo, quedando a cargo de una comisión del Consejo Universitario la Dirección de la Preparatoria durante un año, al término del cual convocó a elecciones, siendo en esta ocasión nombrado por unanimidad el licenciado Felicitos Cantú Cantú para cubrir el periodo 1986-1989.

Durante este primer periodo del licenciado Cantú Cantú se vivió una etapa de continuidad en el crecimiento y trabajo ya establecidos, también de una relación fraternal entre toda la comunidad trabajadora de esta institución universitaria.

El crecimiento físico era inminente ante la crecida demanda de estudio, es así que se construyen 4 aulas más y acondicionan otras. En el aspecto académico, se sigue impulsando el trabajo intelectual y se modifican los libros de texto, se promueve la difusión de una revista de los maestros, la cual se llamó DOS-DOS y en ella se expresaban ideas culturales, académicas o artísticas. Se acondiciona la biblioteca para utilizarla como área de computación. Los maestros son estimulados con la concesión de plantas y medias plantas.

Es merecido resaltar que volviéndose el sistema de tarjeta perforada obsoleto, se optó por el sistema de revisión por la lectura de la hoja de respuesta mediante el lector óptico.

En junio de 1989 es reelecto el licenciado Cantú Cantú, para dirigir la Preparatoria por un segundo periodo de tres años, periodo que se ve matizado con el mismo quehacer que el anterior y en este ciclo se construyen 5 aulas más, se equipan los salones con abanicos o aparatos de «aire lavado», se construye una amplia biblioteca, dotada con un magnífico acervo bibliográfico y condiciones excelentes para su uso. También es de resaltar que se acondicionan los laboratorios de Física, Química y Biología y se construyó un área de cubículos para asesoría a los alumnos.

En el aspecto deportivo se obtuvieron resonantes triunfos, logrando obtener el «Trofeo Universidad» cuatro años consecutivos.

1988-1989

1989-1990

1990-1991

1991-1992

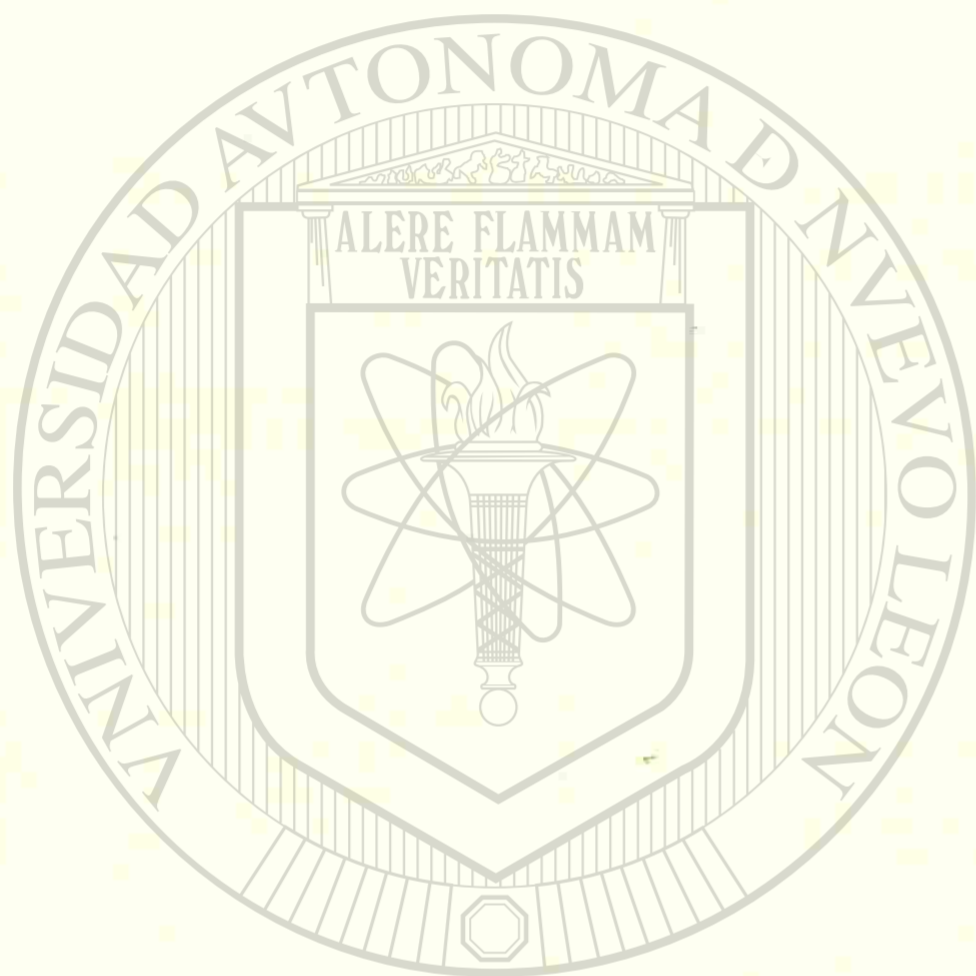
Al culminar las dos etapas del licenciado Cantú, es elegido por unanimidad el licenciado Crescencio Salinas Salinas como cuarto director de la Preparatoria por el periodo 1992-1995, quien realiza hasta el momento un excelente papel, habiendo heredado una población estudiantil de más 5,000 alumnos y una planta de maestros de 155:

Maestros de Tiempo Completo:	53
Maestros de Medio Tiempo:	23
Maestros por Horas:	79

El licenciado Salinas inicia los rumbos de esta escuela, tomando como guía las necesidades de la base trabajadora y de su planta docente; con el firme propósito de guiarla por los caminos que la conduzcan hacia la excelencia académica y administrativa. Tomando como reto principal, la Reforma Académica en la UANL.

Como una imperiosa necesidad se construyó una amplia y confortable sala de maestros así como el de la remodelación del área administrativa.

Manteniendo un permanente diálogo y armonía entre los que laboramos en esta escuela; hemos decidido trazar una ruta de esfuerzo propio, dedicación y responsabilidad; para transformar este centro de educación, en una escuela de vanguardia en la Universidad Autónoma de Nuevo León.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PREPARATORIA

Preparatoria Núm. 23. Santa Catarina*

En las páginas de este pequeño ensayo aparece una relación sintética de las etapas evolutivas de la Preparatoria Núm. 23, información que consideramos de interés para todos aquéllos que deseen saber cómo la Universidad Autónoma de Nuevo León ha respondido satisfactoriamente a los requerimientos educacionales en el poniente del Estado.

Agradecemos a las autoridades de nuestra Máxima Casa de Estudios, al pueblo Santacatarinense y a todos los que en mayor o menor medida han contribuido, intelectual o materialmente, al desarrollo de nuestra escuela.

Q.B.P. José Hermilo Lara Treviño

Introducción

Con motivo del 60 aniversario de la fundación de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León, el personal administrativo y docente de la Preparatoria Núm. 23 desea compartir con la comunidad universitaria esta breve reseña histórica de nuestra escuela.

La Preparatoria Núm. 23 surge como una institución de educación media superior dependiente de la UANL, en el año 1977, mismo en que Santa Catarina es erigida al rango de ciudad.

La evolución de nuestra preparatoria se ha dado en tres etapas claves para su vida institucional. La primera de éstas corresponde a sus antecedentes e inicio en la Escuela Secundaria Federal «15 de Mayo», el mes de septiembre de 1977. La segunda etapa inicia en febrero de 1981 cuando es trasladada a su ubicación actual, tiempo en que se realizaban las actividades académicas en casetas preconstruídas. La tercera etapa inicia el 5 de octubre de 1982 cuando se inaugura el primer edificio escolar y marca la consolidación de nuestra escuela ante la comunidad del poniente del Estado. Su actual domicilio se localiza en la calle San Francisco 198 de la Fama en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

Su infraestructura comprende en lo físico: doce aulas, una sala audiovisual con capacidad para 110 personas, dos laboratorios equipados, un módulo de computación, biblioteca, imprenta, oficinas administrativas y espacios deportivos acondicionados para Basquetbol, Vólibol, Soccer, Softbol, Tenis, Fútbol Americano.

En cuanto a sus recursos humanos cuenta con doce maestros de tiempo completo, doce maestros de medio tiempo, quince por horas (ver anexo 4), por contrato, nueve secretarías y empleados técnicos. Durante 15 años ha desempeñado el papel de la institución educativa de más alto rango académico en el municipio.

A los 16 años de su fundación y a través de 5 administraciones nuestra escuela ha desarrollado un sistema de trabajo centrado en las personas y sus valores. Elementos importantes de nuestra filosofía institucional son: nuestra identidad como maestros universitarios, la comunicación y nuestro sentido de equipo. Hacemos nuestra la responsabilidad social de nuestra universidad y vemos el ascenso educativo de la comunidad santacatarinense como factor vinculado estrechamente con nuestro propio crecimiento. Aceptamos el reto de la modernización educativa y nos comprometemos en el quehacer diario con calidad que busca la excelencia académica.

* Texto elaborado por los licenciados Francisco Abarca Leyva y León Álvarez Zavala.

En torno a la formación académica preparamos a nuestros estudiantes para que tengan una mentalidad crítica, analítica e imaginativa, con actitud participativa y responsable. Mediante una cotidiana interacción intelectual maestro-alumno los habilitamos para asumir una actitud activa ante los cambios de nuestro tiempo, para enfrentar problemas y proponer nuevas soluciones, para planear y trabajar en equipo.

En este tiempo mismo en que nuestra Máxima Casa de Estudios cumple 60 años de vida en el concierto universitario nacional la Preparatoria Núm. 23 enfrenta el futuro con una historia que le da madurez y con una infraestructura y filosofía que la sustentan y la proyectan vigorosamente.

Antecedentes históricos

Con el propósito de mostrar el conjunto de circunstancias apremiantes por las que atravesaba el poniente de Nuevo León, en particular Santa Catarina, a consecuencia de la falta de un centro de estudios que satisficiera las necesidades de este sector y que trajeron consigo la creación de la Preparatoria Núm. 23, debemos mencionar en primer término los datos siguientes: en el año de 1977, el ochenta por ciento de la población santacarinense vivía en la zona urbana de este Municipio, Santa Catarina, donde la mayoría de su fuerza laboral se ocupaba en las cuarenta y nueve (49) fábricas ubicadas en el mismo Municipio, las cuales iban incorporando tecnología avanzada en sus procesos productivos, consecuentemente estas empresas demandaban personal calificado que respondiese a las exigencias industriales en desarrollo, lo cual implicaba una preparación escolar en los trabajadores superior al nivel secundaria.

Dados estos requerimientos, cuatro años antes (1973) un grupo de entusiastas ciudadanos, residentes en la jurisdicción de La Fama del municipio de Santa Catarina integráronse para constituir el Patronato Pro-Construcción de Escuelas en el Estado de Nuevo León (ver anexo 1). Entre sus proyectos se incluía la creación de una escuela preparatoria para el municipio, establecimiento educativo que fomentara la investigación, descubriese y cultivase el talento potencial de y en los educandos, de manera que las habilidades adquiridas por estos en su estudio de bachillerato resultasen provechosas y acordes con el devenir progresista a la sociedad, aumentando la capacidad de empleo asociadas con el desarrollo económico. Para alcanzar estos objetivos el proyecto original contemplaba un concepto de Preparatoria que combinara la preparación teórica con el trabajo práctico, con lo que se lograría autofinanciar el plantel y promover la producción social.

Las condiciones existentes mostraban necesaria y oportuna la realización de tal proyecto: incremento de la población estudiantil a nivel medio superior; limitaciones de la UANL para responder plenamente a esta creciente demanda educacional del Estado; y, una exigencia por parte del sector laboral de personal con formación universitaria. Debido a estas circunstancias, el objetivo primordial de los integrantes de este Patronato consistía en la edificación de una escuela que satisficiera eficientemente y eficazmente a las exigencias de lugar y tiempo, para lograr, simultáneamente, una mayor inmersión del estudiante en los problemas sociales y económicos de su medio. En resumen, se trataba de resolver el problema económico de la educación, logrando a la vez aprendizaje con proyección social.

Con este propósito, el Patronato solicitó formalmente al Rector de Nuestra Máxima Casa de Estudios, doctor Luis Eugenio Todd Pérez, la creación de la preparatoria para Santa Catarina, el quince (15) de agosto de 1975. El proyecto es aprobado por el Consejo Universitario el dos (2) de diciembre del mismo año; pero, es revocado el veintiséis (26) de junio de 1976 por condiciones prioritarias en la UANL.

Para junio de 1977 las preparatorias del poniente de la ciudad de Monterrey estaban a su máxima capacidad y no podían asumir la educación de los 489 alumnos de Garza García y Santa Catarina, que requerían y solicitaban educación preparatoria. El Departamento Escolar pide a la Rectoría que reconsidere la solicitud del Patronato (ver anexo 2), aprovechando la ayuda ofrecida por el Presidente Municipal de Santa Catarina, señor Guillermo Garza Luna, y por la Secretaría de Educación Pública, a través del profesor Ricardo Torres Martínez. El veintisiete (27) de junio de 1977, el Consejo Universitario aprueba la creación de la Es-

cuela Preparatoria Núm. 23 para Santa Catarina, con el compromiso de que los primeros dos (2) años el plantel fuese mantenido económicamente por el mismo Patronato (ver anexo 2). Se comisiona entonces al ingeniero Orel Darío García Rodríguez (Director del Departamento Escolar) y al licenciado Raúl Montoya Retta (Coordinador General de Escuelas Preparatorias) a realizar los estudios necesarios relativos al perfil del personal académico.

Por esas fechas, los miembros del Patronato entablaron pláticas con el doctor Roberto Moreira Flores, Director de la Escuela Preparatoria Núm. 15, quien ofreció su desinteresada cuanto humanística asesoría y ayuda magisterial y económica al Patronato. Cabe mencionar que esta ayuda se prolongó por varios años, traducándose en cooperación y retroalimentación mutua, lo que hizo de nuestras dos escuelas dos ramas del mismo tronco magisterial.

El diez (10) de agosto de 1977 el Departamento Escolar de la UANL anuncia el número de horas efectivas de clase por semana necesarias para la atención de seis grupos formados con cincuenta (50) alumnos cada uno, que se constituirán dentro de la Escuela Preparatoria Núm. 23:

Matemáticas I	30	horas
Ciencias Experimentales I	30	horas
Taller de Redacción I	30	horas
Biología I	18	horas
Problemas Filosóficos I	18	horas
Inglés I	18	horas
Teoría de la Historia	18	horas
Taller de Lecturas Literarias I	18	horas
Total:	180	horas

En septiembre de 1977 inicia sus labores la Escuela Preparatoria Núm. 23 en el edificio correspondiente a la Secundaria «15 de Mayo», ubicada en la colonia Infonavit Huasteca. Este edificio fue facilitado al Patronato por la Inspección Escolar Federal de la SEP, para la operación provisional de la preparatoria. El ingeniero Orel Darío García Rodríguez es nombrado Coordinador de este establecimiento educativo, lo acompañaban como Maestros de Planta el biólogo José María Torres Ayala, ingeniero Samuel Rodríguez Arizpe y el licenciado Francisco Abarca Leyva.

Contaba la escuela con 300 alumnos distribuidos en seis (6) aulas. Al iniciar la primera generación su segundo semestre de bachillerato, febrero de 1978, se integran a la planta de maestros: licenciada Nora J. Medina Pedraza, ingeniera Martha E. Martínez Villarreal, licenciados León Álvarez Zavala, Juan Luciano Vega Barrera, Andrés Ortega Suárez y el Q.B.P. Rosendo Salas Villarreal, mismo periodo en el que es nombrado Director de nuestra Escuela Preparatoria Núm. 23, el biólogo José María Torres Ayala. La mayoría de los maestros antes citados continúan prestando sus servicios docentes en esta institución.

Para septiembre de 1980, habían egresado, satisfactoriamente, dos generaciones e iniciaban su tercero y primer semestre, la tercera y cuarta generaciones, respectivamente, época en la que la Preparatoria contaba con una población escolar de 590 alumnos, razón por la cual fue necesario abrir un turno nocturno para satisfacer la demanda de esta población estudiantil.

Debido al incremento de alumnos, ya referido en el párrafo anterior, más las presiones que representaban los inconvenientes del horario nocturno y el vencimiento del plazo concedido para ocupar el edificio de la Secundaria «15 de Mayo», las autoridades universitarias y el Patronato iniciaron la búsqueda de un terreno para la construcción de la preparatoria. La respuesta favorable a este propósito vino de la empresa Textiles Monterrey, S.A., cuyos dueños cedieron una porción de terreno de 15,388.01 m², frente a la calle San Francisco en la Fama (ver anexo 3). Inmediatamente la Universidad Autónoma de Nuevo León acondicionó casetas preconstruidas para la continuación de las labores. Así, en febrero de 1981, y sobre la superficie y con la infraestructura ya descritas, la Preparatoria Núm. 23 comienza sus actividades académicas en su dirección actual con 460 alumnos repartidos en seis aulas, en dos turnos: matutino y vespertino.

Consolidación

En la década de los ochenta y en los dos primeros años de los noventa la escuela Preparatoria Núm. 23 ha avanzado a pasos agigantados gracias al decidido apoyo que Rectoría brindó y sigue brindándole, aunado a las prudentes y efectivas diligencias, que en su respectiva gestión, realizaron las administraciones encabezadas por el biólogo José María Torres Ayala, licenciado Andrés Ortega Suárez y el ingeniero José Antonio Matta Garza y Q.B.P. José Hermilo Lara Treviño. Esta relación armónica existente entre las Máximas Autoridades de la UANL, y la Dirección de la dependencia citada, ha hecho posible la consolidación de nuestra escuela en el poniente del Estado.

En los párrafos subsiguientes presentamos, en orden cronológico, una escueta descripción de algunas de las múltiples y trascendentales contribuciones que cada Director aportó para la conquista de las metas de esta Institución Universitaria.

Durante el periodo '78 - '83 fungió como Director el biólogo José María Torres Ayala, universitario voluntario y dinámico, siempre dispuesto a resolver toda índole de problemas que representasen un obstáculo para la obtención de los objetivos fundamentales de la Preparatoria.

Allá por 1981 y ya instalados en La Fama, la infraestructura de nuestra escuela presentaba inconvenientes para la eficacia del trabajo docente: casetas preconstruidas con una acústica deficiente y condiciones térmicas adversas en todas las estaciones del año, falta de servicios sanitarios, biblioteca, laboratorios con carencias técnicas, el inmueble propiedad de la Preparatoria no tenía barda por lo cual era víctima de acciones vandálicas, carecía de teléfono y de un acceso urbano; éstas eran las condiciones que prevalecían por aquel entonces.

No obstante estas adversidades, el ambiente de trabajo desplegado por el profesionalismo de los maestros impregnaba aquel difícil entorno de un espíritu alentador, que motivaba jubilosamente a los alumnos a interactuar en la enseñanza y el aprendizaje. Los espacios físicos, sin barreras, propiciaron la unión y comunicación del equipo de trabajo docente. Vivíase una relación tan estrecha que aprendimos a ver los conocimientos de manera integral, producto de un constante intercambio de experiencias e ideas propias de las diferentes áreas del saber, todas convergentes en el contenido de nuestras enseñanzas diarias. Es así como se forjó el carácter de nuestra filosofía de trabajo y sentido de equipo que nos caracteriza hasta la actualidad.

La responsabilidad típica del Director y su intuición para reconocer la eficiencia de sus maestros lo impulsó a la tarea de gestionar las instalaciones requeridas, esfuerzo que culminó con la inauguración del primer edificio, que se efectuó el 5 de octubre de 1982, acudiendo para tal efecto, el entonces Gobernador del Estado de Nuevo León, don Alfonso Martínez Domínguez, el Rector, doctor Alfredo Piñeyro López, el Alcalde de Santa Catarina, Mario Martínez Banda, contando desde luego, con la presencia de algunos de los integrantes del Patronato Pro-Construcción de la Preparatoria y de alumnos, maestros y personal administrativo de la misma escuela.

En los meses de marzo, abril y mayo de 1981, la Comisión Académica del H. Consejo Universitario llevó a cabo, en la Ciudad de Saltillo, Coah., una reunión de jefes de Academia, destinada a definir los objetivos terminales, generales y particulares que integraban el Plan de Estudios de las Preparatorias, vigente en aquella época. Dicho evento estaba encaminado al mejoramiento de las preparatorias, particularmente, a la superación académica del Personal Docente que coadyuvara a que los estudiantes de las preparatorias de la UANL, egresasen con una óptima preparación y capaces para adaptarse a las demandas productivas del país.

Reunión, ésta, en la que destacaron la presencia y participación del Director, biólogo Torres Ayala y de sus maestros, encargados de cada academia. Experiencia provechosa para la Preparatoria Núm. 23, que iniciaba así su proyección en el concierto universitario.

La misma Comisión Académica, dos años después, 1983, en el mes de mayo, realiza una serie de sesiones semejantes a la arriba mencionada, en esta ocasión se trataba de ajustar los programas de estudio aprobados por el H. Consejo Universitario. Aquí la Preparatoria Núm. 23 vuelve a sobresalir aportando valiosas ideas para los propósitos de dicho evento. En este

mismo año cambia su sistema escolar, de «modular» (practicado desde 1978) pasa a «tradicional».

En el plano deportivo obtiene su primer campeonato en 1982, dentro de la Competencia Intrauniversitaria de Fútbol Soccer, cuyo equipo lo dirigía el maestro Angel Saldaña Zúñiga. Por esas mismas fechas, y a sugerencia del Director, «se escogió como emblema y mascota oficial al Coyote por sus hábitos de astucia, sagacidad, cautela y fidelidad a su grupo» 1. Se integra también a la Liga Intermedia de Fútbol Americano de Preparatorias.

El licenciado Andrés Ortega Suárez asume la Dirección el 2 de diciembre de 1983. Una de sus primeras aportaciones fue el acondicionamiento de las oficinas administrativas y cubículos para los maestros, dotándolos de los elementos de confortabilidad requeridos. Epoca en la que el Rector, doctor Alfredo Piñeyro López, asigna a la Preparatoria un medio de transporte, consistente en un camión urbano, marca Ford, modelo 1985, al mismo tiempo que el licenciado Ortega Suárez promueve, ante las autoridades competentes, la construcción de un segundo edificio, que incluiría los laboratorios de Física, Química y Biología, más otro espacio para asentar allí la biblioteca, tan demandada ya por la población estudiantil en incremento. Debemos mencionar en este párrafo que fue él quien inicia la forestación de los patios de la misma escuela.

Para que los alumnos ampliaran su información respecto a la demanda profesional en el Estado, y conocieren las opciones que ofrecía nuestra Universidad en sus diferentes Facultades, se programó una semana de conferencias encaminadas a satisfacer esta necesidad. Así, del 3 al 7 de junio de 1985, se desarrolla la Primer Semana de Información Profesional, la cual incluyó, además, eventos de carácter cultural, entre los cuales podemos señalar: Concurso Anual de Declamación, presentación de piezas teatrales, caracterizadas por el Grupo de Teatro de la Preparatoria Núm. 23, dirigido por el señor Arturo Antonio Rivera y la participación de la Preparatoria en el 390 Aniversario de Santa Catarina. Todas estas actividades fueron coordinadas por el recién creado Departamento de Difusión Cultural de la misma dependencia universitaria, cuyos titulares eran los licenciados Oscar Alpuche García y León Álvarez Zavala.

Este periodo estuvo lleno de satisfacciones deportivas: Campeonato de Softbol Femenil Intrauniversitario, cuyo equipo era comandado por el licenciado Julio César Obregón Ensinia; participando en su cuarta temporada, el equipo de Fútbol Americano logra el Campeonato de Liga Intermedia del Noreste, conducido por Armando Palomo, Luis Silva, Antonio Rodríguez Ceballos y León Álvarez Zavala, con lo que se reafirma este deporte como una tradición en nuestro plantel; otra de estas tradiciones deportivas ganadoras la generó, en 1986, el Equipo de Basquetbol Femenil, quienes obtienen dos campeonatos en ese mismo año bajo el comando de su entrenador José Angel Saldaña Zúñiga.

El 2 de diciembre de 1986, el ingeniero José Antonio Matta Garza ocupa la Dirección de nuestra Preparatoria. Emprende su gestión ascendente contribuyendo en la estética y funcionalidad de las instalaciones. Destacan, entre otras, la remodelación y complementación de los jardines con árboles frondosos; se construye la cafetería; además, se instala una cancha polivalente y redobla su afán para conseguir la construcción de otro edificio destinado a albergar las oficinas administrativas y en su planta alta una nueva biblioteca, en la que, según sus manifiestos deseos, el alumno contase con un acervo bibliográfico idóneo a sus necesidades y un ambiente propicio para la consulta de las fuentes ahí disponibles. Recurre a las Autoridades Municipales y al Rector ingeniero Gregorio Farías Longoria a fin de obtener la apertura de la calle principal de acceso a nuestro edificio.

Continúa su labor en lo académico y cultural con el propósito de aumentar la proyección de la Preparatoria hacia la comunidad, organiza periódicamente semanas culturales y deportivas en las que hace pública la invitación a aquellos talentos santacatarinenses que deseen exponer el producto de su arte, promoviendo, por ejemplo, tanto al interior de la Preparatoria como al exterior, la creación literaria, muestra de esto es el apoyo brindado al licenciado Antonio Guerrero Aguilar, Historiador del Municipio de Santa Catarina, en la edición y publicación de sus dos más recientes obras: «Sillares del Recuerdo» (30 de octubre de 1990) y «Quince Añoranzas en el Tiempo» (20 de julio de 1992).

En lo deportivo es menester referir la arrolladora actuación del Equipo de Basquetbol Femenil, quienes en 1987, 1990 y 1991, obtuvieron dos Campeonatos en cada uno de los años antes indicados, más otro Campeonato, en la rama varonil, ganado en 1988. Su entrenador, desde 1984, es José Angel Saldaña Zúñiga. Triunfos producto de la vehemente entrega y profundo amor a la camiseta de los «Coyotes» que han patentizado los integrantes de los equipos y el ingeniero Matta Garza quien procuró siempre, en cada uno de los alumnos, el desarrollo integral que los habilite a responder provechosamente a las exigencias de la sociedad actual.

Presente y futuro, perspectiva ascendente

Actualmente la Dirección está a cargo del Q.B.P. José Hermilo Lara Treviño, a partir del dos de diciembre de 1992. El ímpetu, responsabilidad y dinamismo con que ha iniciado su gestión evidencian su compromiso con los objetivos universitarios, las expectativas del cuerpo docente y su deseo por continuar el ascenso que la Preparatoria Núm. 23 ha ido forjando a través del tiempo. En consecuencia, enfrenta su función con una actitud renovadora, tendiente a preservar lo mejor de nuestro pasado, optimizar el uso de los recursos y unificar el talento humano, enfocándolos hacia el logro académico, postura coincidente en tiempo, y paralela en esencia, con la reforma educativa que vive la Universidad Autónoma de Nuevo León. Consciente de que para la realización de estos propósitos requiere de la colaboración armónica de todos y cada uno de los que en ella invierten su mejor esfuerzo intelectual y físico, así como también de liderazgo y buena voluntad de la Dirección misma, sustentada en el imprescindible apoyo de las Autoridades Universitarias.

Uno de los primeros pasos para cumplir con esta tarea ha consistido en el delineamiento de estrategias congruentes con estos objetivos: acondicionamiento de una sala de maestros, propicia para fomentar entre éstos el intercambio de ideas y puntos de vista, produciéndose así una relación interdisciplinaria productiva a concretizarse en la impartición de cada materia; equipamiento de la imprenta de manera que la producción y flujo de material impreso posea la calidad que toda institución necesita para eficientar su comunicación y reforzar su cohesión; modernización de la sala audiovisual con implementos sofisticados a fin de ofrecer a maestros y alumnos recursos didácticos que complementen la comprensión de los temas tratados en el salón de clases.

La superación académica de los catedráticos es alentada mediante becas y facilidades para cursar maestrías, doctorados, asistir a cursos y congresos.

El reforzamiento de la educación de los alumnos se lleva a cabo a través de conferencias y videos en los que se abordan temas de actualidad para adentrar al estudiante en la problemática y retos de nuestro tiempo.

El Departamento de Difusión Cultural de nuestra querida Preparatoria Núm. 23, en coordinación con el químico Lara Treviño, ha elaborado un programa para que los alumnos efectúen visitas a museos y exposiciones pictóricas, escultóricas, y a todos aquéllos en las que el educando amplíe su capacidad estético apreciativa. Este programa incluye una serie de eventos culturales y deportivos encaminados a proseguir y ampliar la proyección de la Preparatoria hacia la comunidad Santacatarinense.

Y a propósito del deporte, en nuestra Institución la Administración en turno impulsa esta actividad, convencida de que es indispensable en la formación integral de todo universitario, puesto que inyecta un espíritu de cooperación y trabajo en equipo. Es por esto que se ha dado a la tarea de mantener y estimular la participación de los estudiantes no sólo en los deportes que son ya una tradición en nuestra escuela (Futbol Americano, Basquetbol), si no a todo el espectro de este saludable quehacer.

Mensaje final de los autores

Sustentados en lo que hasta aquí hemos referido, producto de nuestra propia experiencia, los que escribimos este ensayo creemos que en la Escuela Preparatoria Núm. 23 seguirá impe-

rando un ambiente de positivismo y confianza que en el pasado y el presente generó y genera *nuestro sentido de equipo, de compromiso con los ideales universitarios y responsabilidad para con la comunidad a la cual servimos.*

Referencias bibliográficas

- Guerrero Aguilar, Antonio. *Quince añoranzas en el Tiempo*. Monterrey, N. L. México. Escuela Preparatoria Núm. 23 UANL. 1992.
— *Sillares del Recuerdo*. Santa Catarina, N. L. México. Escuela Preparatoria Núm. 23, UANL. 1990.

Anexo 1

Patronato Pro Construcción de Escuelas en el Estado de Nuevo León

Presidente	Señor Esteban Valdez Ibarra
Vicepresidente	Señor Refugio Guerrero Flores
Secretario	Señor José Ochoa Saucedo
Subsecretario	Señor Zacarías Jiménez Guajardo
Tesorero	Señor Jesús Cárdenas Sifuentes
Subtesorero	Señor Carlos Olmos
Primer Vocal	Señor Rosalío Villalobos
Segundo Vocal	Doctor José Salas Puente
	Señor Efrén García Palacios

Anexo 2

Oficio núm. 746-76-77
Exp.

Señor Esteban Valdez Ibarra
Presidente del Patronato Pro-Construcción
de la Escuela Preparatoria de La Fama, N. L.
Huasteca 120 Colonia Benito Juárez
La Fama, N. L.

Por el presente me permito informar a usted que el H. Consejo Universitario en su sesión celebrada el día 20 de junio de 1977, aprobó la creación de la Escuela Preparatoria de La Fama, N. L., que por dos años dependerá económicamente de ese Patronato.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

«Alere Flammam Veritatis»
Monterrey, N. L., a 19 de julio de 1977
El Secretario General
Lic. Jesús Lozano Díaz

C.c.p. Ing. Orel Darío García Rdz. Director del Depto. Escolar.
C.c.p. Licenciado. Raúl Montoya Retta. Coordinador Gral. de Esc. Prepas.
C.c.p. Sr. Guillermo Garza Luna. Presidente Municipal de Santa Catarina, N. L.

Anexo 3

R.F.C. U.N.L. 430929

Folio No. 1138

Bueno por \$ 1'125,000.00

RECEBIMOS, de: TEXTILES MONTERREY, S.A.

la cantidad de: \$ 1'125,000.00

\$ 1'125,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE DONATIVO QUE HACEN A ESTA UNIVERSIDAD.

ALERE FLAMMAM VERITATIS

Monterrey, N.L., a 12 de septiembre de 1980

El Tesorero General

C.P. RICARDO RUAN SANCHEZ

NOTA: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General del Impuesto sobre la Renta, nos concede en Oficio Circular Núm. 311927, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 18 de Enero de 1987, la autorización para que nuestros donantes consideren como deducible los Donativos que hacen a esta Universidad.

Anexo 4

Relación de Maestros de la Preparatoria Núm. 23 UANL

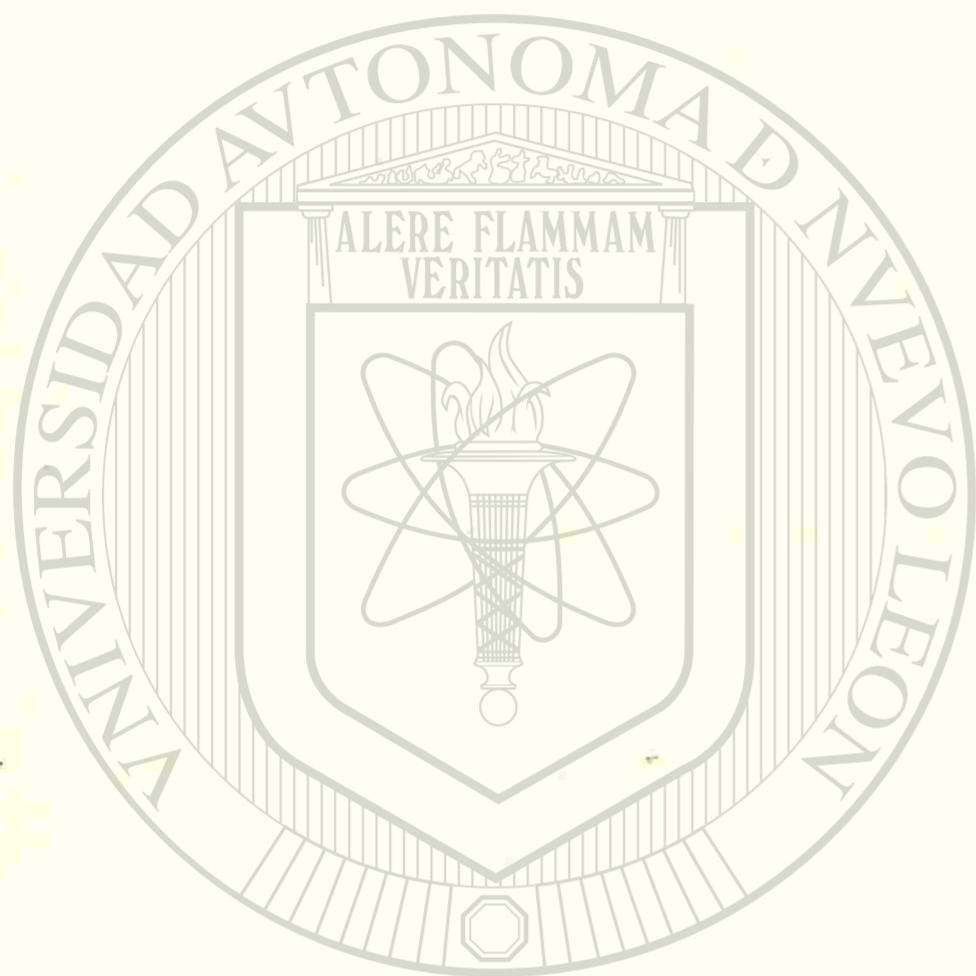
- * Abarca Leyva Francisco licenciado
- Alpuche García Oscar licenciado
- ** Alvarez Zavala León licenciado
- Bernal Castillo Rosa María ingeniera
- Bustos Luna Blanca Alicia bióloga
- Cantú Hernández María Elena licenciada
- Carrillo Pérez María de los Angeles licenciada
- Casimiro Zacarías Israel licenciado
- Díaz Eufrazio Eduardo ingeniero
- Flores Rodríguez Laura Margarita Q.F.B.
- Franco Garza Juan José licenciado
- * García Alvarez Laura E. licenciada
- Garza Torres María Magdalena licenciada
- ** González Ibarra Gustavo licenciado
- Gracia Leal Héctor Q.B.P.
- *** Jiménez Salas Zacarías Q.B.P.
- ** Lara Treviño José Hermilo Q.B.P.
- ** Lory Mendoza Carlos ingeniero

- Lozano Candanosa Francisco Javier ingeniero
- Luna Torres Pedro licenciado
- Martínez Chitoy Roberto ingeniero
- Martínez Sánchez Imelda licenciada
- ** Martínez Sánchez María Luisa licenciada
- Martínez Villarreal Martha Elsa ingeniera
- ** Matta Garza José Antonio ingeniero
- Mata Garza Eleazar doctor
- Medina Pedraza Nora J. licenciada
- ** Medina Tamez Esthela del Socorro Q.B.P.
- ** Miranda Estevané Francisco Javier ingeniero
- ** Obregón Ensinia Julio César licenciado
- ** Ortega Suárez Andrés licenciado
- Padilla Martínez Héctor licenciado
- Reyes Hernández Asunción licenciada
- Rodríguez Rodríguez Antonio licenciado
- ** Sánchez Carreón Yolanda licenciada
- ** Silva García José Francisco licenciado
- Tamez Guerra Gerardo Alonso licenciado
- ** Vega Barreda Juan Luciano licenciado

* Maestros con título de maestría

** Maestros que estudian maestría o preparan su tesis de maestría

*** Cursa actualmente su doctorado y es el único maestro de Preparatoria en el Programa Nacional de Investigadores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Preparatoria Núm. 24. Ciudad Anáhuac*

En el año de 1983, con el fin de ampliar las perspectivas de cultura para la juventud Anáhuac, el doctor Alfredo Piñeyro López, Rector de la Universidad de Nuevo León; envió al ingeniero Narciso Cantú Guerra a Ciudad Anáhuac para que mediante una encuesta, se llevara a cabo un sondeo entre la población escolar y padres de familia; cuyo resultado reflejara fielmente la necesidad y el deseo de contar con una escuela preparatoria entre sus instituciones educativas. Con el apoyo del Ayuntamiento, cuyo Presidente Municipal era el Capitán Francisco Urteaga Perales, la encuesta se llevó a los alumnos de la Secundaria Técnica Núm. 8 y su resultado no se hizo esperar: Ciudad Anáhuac necesitaba la creación de una Escuela Preparatoria, pues los jóvenes que deseaban seguir una carrera universitaria, siendo aún adolescentes, tenían que emigrar a lugares lejanos de su familia.

El Ayuntamiento de Ciudad Anáhuac, apoyando con visión y entusiasmo la iniciativa de Rectoría y los deseos de su pueblo, prestó las instalaciones de el Centro Cultural para que el 20 de agosto de 1984, se viera por fin realizado un largo sueño:

La Preparatoria Núm. 24, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, abrió por primera vez las puertas de sus aulas para recibir a los alumnos del primer semestre.

Mientras se trabajaba en el Centro Cultural. El ingeniero Narciso Cantú Guerra, con el apoyo de la Rectoría y la autoridad Municipal, llevaba a cabo las gestiones ante el ingeniero Rafael Salazar Cornejo, Jefe de la Promotoría Agrícola Núm. 1; con el fin de lograr la donación de un terreno para construir un edificio que albergara las instalaciones propias de una escuela preparatoria. Así fue como se consiguió el terreno sito en la calle Nadadores, entre la carretera a la Presa Venustiano Carranza y Agricultores.

Sin descuidar el trabajo académico y tras mucha gestoría, el 19 de agosto de 1985 se ocupó con el nuevo primer semestre, el ala norte del edificio, compuesta por dos aulas, biblioteca, laboratorios, Dirección y sanitarios. Mientras tanto, los grupos fundadores seguían trabajando en el Centro Cultural y fue hasta febrero de 1986, que terminada la segunda etapa, todo el alumnado y personal docente quedó integrado en el edificio actual.

Hoy la Preparatoria Núm. 24 cuenta con cuatro aulas, dos laboratorios completos y dos más en proceso de equipamiento, biblioteca, taller de computación, dirección, bodega, y anexos entre los que destacan dos canchas de basquetbol.

Actualmente el personal que labora en la Preparatoria Núm. 24 ha ascendido a quince elementos y el alumnado a estudiantes distribuidos en cuatro aulas, pero el personal y los alumnos fundadores, aquellos que llenos de confianza por la institucionalidad y seriedad de la UANL, ingresaron por vez primera el 20 de agosto de 1984, han pasado a la historia de la escuela.

Personal Fundador:

Coordinador:

Ingeniero Narciso Cantú Guerra

Secretario Administrativo:

Ingeniero Manuel Santos Cervantes

* Texto presentado por la Dirección.

Personal Docente:

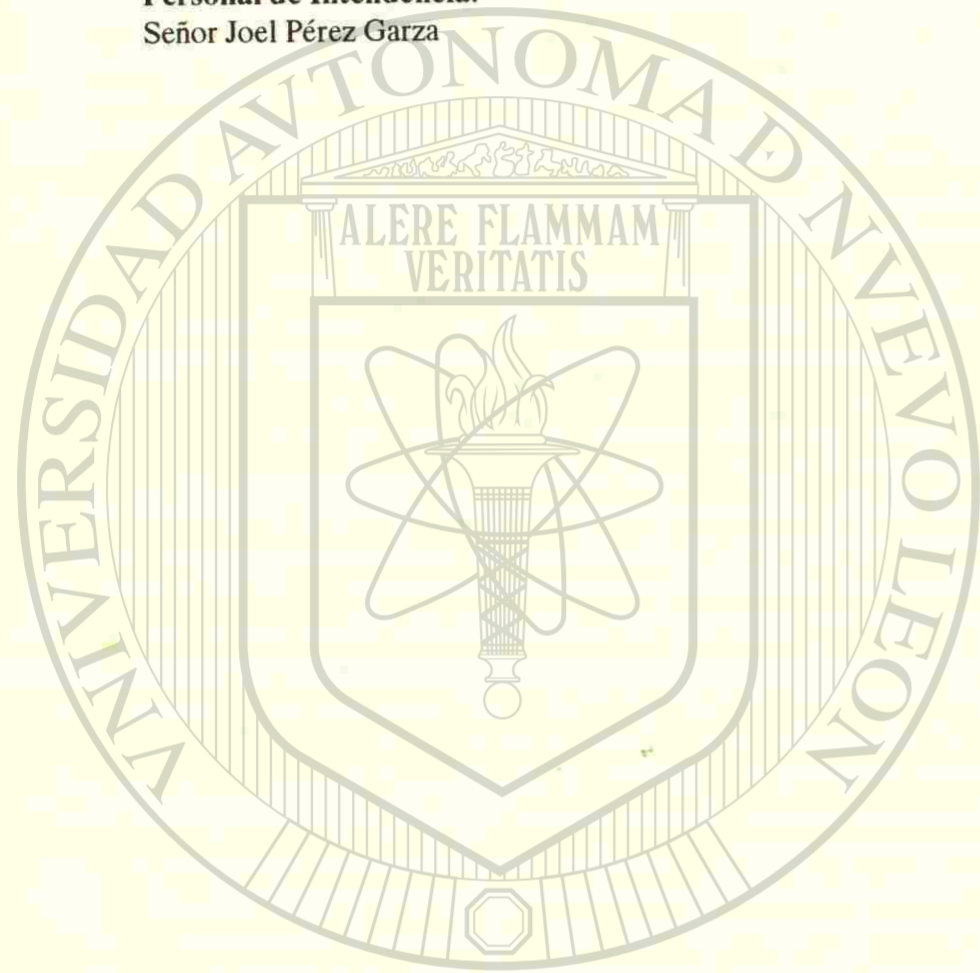
Profesor Fernando Gutiérrez González
Doctor Alfonso Dávila Martínez
Profesora Graciela García González
Bióloga Elda Patricia Vázquez Farias

Personal Administrativo:

Señorita Mireya Olivares González

Personal de Intendencia:

Señor Joel Pérez Garza



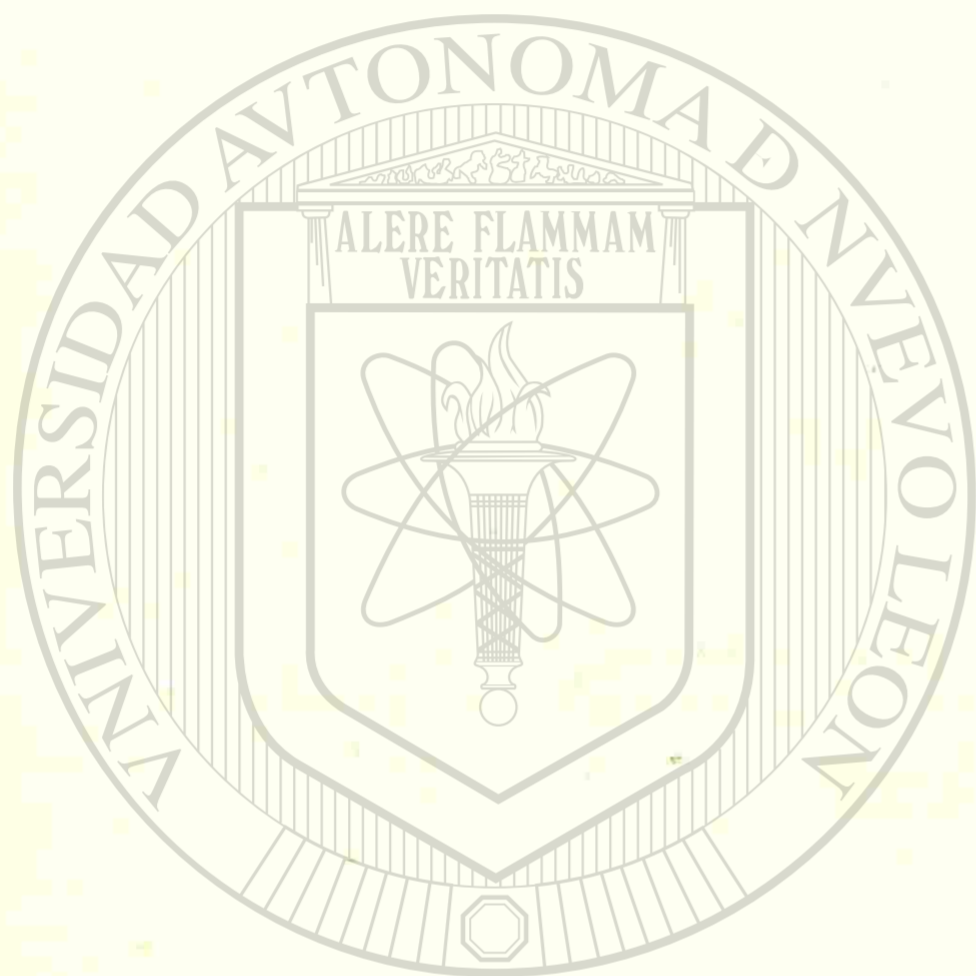
Escuelas y Preparatorias
Técnicas

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Escuela de Artes Escénicas*

La Escuela de Artes Escénicas tiene como antecedente el Instituto de Artes, instancia creada en el año de 1976 por iniciativa del entonces Rector de la Universidad, doctor Luis Eugenio Todd, con el objeto de darle coherencia y vigencia a los estudios artísticos que en ese tiempo se caracterizaban por estar sustentados en proyectos didácticos y pedagógicos indefinidos o débiles en su estructuración; sin perspectivas congruentes que fortificaran la dispersa educación artística. El Rector designó al licenciado Miguel Covarrubias como el Director del Instituto de Artes, centro que coordinaría a la Escuela de Música, el Taller de Artes Plásticas y a la Escuela de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras; al inicio operativo de la nueva institución, la Escuela de Teatro se retira de la coordinación del Instituto. Este hecho dio origen a la creación de una nueva escuela: La Escuela de Arte Dramático. También como parte de un proyecto artístico académico, el Instituto de Artes creó la Escuela de Danza con tres modalidades: Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Folklórica.

En el semestre de otoño de 1976, después de un Curso de Verano como antecedente, iniciaron las actividades académicas coordinadas por el Instituto de Artes y con ello las de las dos nuevas escuelas, a partir de esa fecha, la enseñanza académica de las artes escénicas se ha impartido ininterrumpidamente, con las transformaciones necesarias de la evolución.

La dirección del Instituto compartía el techo con otras dependencias universitarias en el Obispado, dentro de una residencia que fuera del licenciado Raúl Rangel Frías. Allí se realizaron varios cursos de actualización en Pedagogía y Didáctica del Arte para la primera planta de maestros.

El local donde se instalaron las dos nuevas escuelas y la administración estaba en 5 de Mayo 252 Ote., al lado de la iglesia del Sagrado Corazón, en lo que fueron los separos de la Policía Judicial. Se adaptaron dos espacios para aulas de danza, un tercero como diminuto y gracioso teatro que llevó el nombre «Sala Bertold Brecht»; se abrió un paso en el muro divisorio entre la antigua cárcel y el Taller de Artes Plásticas que permitió acceder a otro espacio para danza y al pequeño «Teatro de la Azotea», que fue aula y teatro a la vez, ubicado en el segundo piso del Taller. Las materias teóricas se impartieron en las olvidadas celdas modestísimamente habilitadas.

En apoyo a las actividades escénicas, se rentó, en Venustiano Carranza casi esquina con Padre Mier, el Teatro Mayo que estaba en deshuso y con el nombre de Teatro Universitario se difundieron los trabajos artísticos y académicos de la institución. Edificación hoy desaparecida.

Dos años más tarde, en 1978, se inició un proyecto de Licenciatura en Artes en las áreas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Danza Clásica, Contemporánea y Folklórica. El nivel de licenciatura principió con el semestre de otoño en un edificio deteriorado en Zaragoza casi esquina con Washington, a espaldas del periódico El Norte y al semestre de Primavera se mudó a una casona en Padre Mier muy cerca de la Plaza de la Purísima.

Causas específicas de la fundación

Dentro del mismo Instituto de Artes se gestó otro proyecto con objetivos claramente diferenciados a la Licenciatura y al mismo Instituto; esto es: la agrupación de los objetivos de la enseñanza artística, en función de sus medios de expresión; así se delimitaron las tres áreas

* Texto elaborado por Q.B.P. Raúl González Morantes y Maestro Virgilio Leos G.

básicas: Audiovisual o Escénica, Auditiva o Musical y la Visual o Plástica. Este proyecto resultó más factible y con su aprobación se abrogó el Instituto de Artes que ya había cumplido con su objetivo principal: darle coherencia y vigencia a los proyectos de la enseñanza artística dentro de la Universidad.

Correspondió al área audiovisual las artes que inciden en el escenario: las danzas y el teatro. Así el 29 de abril de 1980 el Consejo Universitario aprueba la creación de la actual Escuela de Artes Escénicas.

Fundadores

Los maestros fundadores de estas dos nuevas escuelas nacidas por instancia y razón de ser del Instituto de Artes son los siguientes:

Director: Licenciado Miguel Covarrubias

Arte Dramático:
 Maestro Rubén González Garza
 Arquitecto Emérico González
 Maestro Julián Guajardo
 Maestro Virgilio Leos Garza
 Maestra Minerva Mena Peña
 Doctor Nazario Sepúlveda

Danza Clásica:
 Maestra María Eugenia Fuentes
 Maestro Héctor Hernández
 Maestra Cristina Llamas
 Doctor Francisco Medellín
 Licenciado Eduardo Montemayor

Danza Contemporánea:
 Maestro René Gerardo García
 Maestra Alejandra Serret

Danza Folklórica:
 Maestro Jesús Daniel Andrade
 Maestro José Francisco Torres Pérez

Taller de Camarografía:
 Maestro Erik Estrada
 Maestro Jesús Sepúlveda
 Maestro José Molina

Taller de Papiroflexia:
 Maestro Humberto Efraín Decanini

Fechas, locales y primeras actividades

La primera vicisitud de la nueva Escuela fue la construcción de la Gran Plaza, pues hubo que entregar el edificio de 5 de Mayo y se inició la diáspora. Se improvisaron aulas en la escuela de danza que tenía el maestro Daniel Andrade en el segundo piso de Padre Mier y Juárez, en el teatro Universitario y esporádicamente algún café, o jardín público, se convirtieron en aulas o espacios de estudio y reflexión, que en ese momento se carecía.

Un semestre después, la Escuela de Artes Escénicas encuentra nueva sede en la calle Colegio Civil, a media cuadra de la Plaza del Colegio Civil, en una casa propiedad del maestro Jorge Rangel Guerra y que hasta entonces funcionaba como la Pinacoteca Universitaria. Las adaptaciones y los espacios fueron insuficientes; pero casi paralelamente se desarrolló el proyecto arquitectónico para un edificio propio. Ya no se renovó el contrato para el Teatro Universitario y perdió su último espacio de expresión escénica.

En el otoño de 1982 la Escuela ocupó su nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, Unidad Mederos; diseñado de acuerdo a sus necesidades específicas; días después lo inauguró oficialmente el entonces Presidente de la República José López Portillo y hasta el presente es sede de sus actividades académicas. En 1990 se amplió en un 60% aproximadamente de su superficie construida.

Su edificio pertenece al estilo contemporáneo, austero de ornamentación, funcional, con su sistema constructivo y su material aparentes; lo forman dos plantas con naves paralelas donde se distribuyen las aulas; unidas por dos cuerpos perpendiculares a ellas, que albergan los servicios y las escaleras; el conjunto encierra un patio interior que vestibula a toda la unidad; la circulación es interna al edificio mediante corredores que circundan al patio. El conjunto es armónico y en él se distribuyen seis salones para danza, dos foros-aula modulares, que se pueden dividir mediante cancelos corredizos en cuatro aulas, más dos aulas estándares; biblioteca, taller, bodega y áreas administrativas y de servicio.

Fue hasta abril de 1991, cuando la Universidad inauguró, justo frente a la Escuela, el «Teatro Universitario», que las expresiones artísticas de las cuatro áreas escénicas, vuelven a proyectarse desde un recinto universitario y con el nombre institucional.

Trayectoria, etapas y actividades académicas

Las actividades académicas, desde su inicio, ofrecen un diplomado en nivel técnico; actualmente se trabaja en una reforma a los planes de estudio para adecuarlos a la cambiante realidad y se contempla la viabilidad de elevar los estudios escénicos a nivel licenciatura.

Los sábados y en las vacaciones de verano, desde el principio y ya es tradición, complementariamente se han impartido cursos infantiles, así como talleres extra curriculares con destacados maestros locales, nacionales y extranjeros.

El personal docente algunas veces participa en coloquios, congresos y encuentros académicos nacionales e internacionales.

Actividades destacadas

Las actividades artísticas de la Escuela de Artes Escénicas se remonta a sus orígenes:

Teatro:

En el año de 1976 se funda la Compañía de Teatro de la Universidad, que salvo un período de inactividad de cuatro años, ha sido la principal instancia difusora del arte teatral universitario. Sus espectáculos más importantes son:

- | | |
|------|--|
| 1976 | <i>La Mandrágora</i> , de Maquiavelo. Dirección de Julián Guajardo. Teatro Universitario. |
| 1979 | <i>La Sonata Kreuster</i> , adaptación teatral de la obra de León Tolstoi. Dirección de Julián Guajardo. Teatro Universitario. Obtuvo varias distinciones en la Muestra de Teatro de Guadalajara, Jalisco. |
| 1979 | <i>Los Chicos de la Banda</i> . Dirección: Julián Guajardo. Teatro Universitario. Se presentó en la II Muestra Nacional de Teatro en San Luis Potosí, S.L.P. y México, D.F. |
| 1979 | <i>Fedra</i> , de J. Racine. Dirección del maestro Rubén González Garza. Teatro Universitario. |

- 1980 *Temporada de Teatro en Atril: Electra*, de Sófocles, y *Asesinato en la Catedral*, de Thomas Stearns Eliot. Dirección de Virgilio Leos. Teatro Universitario y Capilla Alfonsina.
- 1980 *El Cuarto de Verónica*, de Ira Levin. Dirección de Virgilio Leos. Teatro Universitario.
- 1981 *Asesinato en la Catedral*, de T. S. Eliot. Dirección de Virgilio Leos. Teatro Universitario. Distinguida por la Prensa Nacional.
- 1982 *Ifigenia Cruel*, de Alfonso Reyes. Dirección de Emérico González. Capilla Alfonsina.
Hasta aquí la primera etapa, la segunda etapa, como Compañía Titular de Teatro Universitario, ha presentado:
- 1986 *El Cuadrante de la Soledad*, de José Revueltas. Dirección de Rogelio Villarreal. Teatro de la Ciudad. Participó en la VIII Muestra Nacional de Teatro.
- 1987 *Una mujer, dos hombres y un balazo*, de Maruxa Vilalta. Dirección de Raúl Morantes. Teatro Lope de Vega. (Anteriormente Teatro Universitario). Participó en la III Muestra de Teatro de la Universidad de las Américas, Puebla.
- 1988 *Lorca, así que pasen Cien Años*, Textos de García Lorca. Dirección de Rogelio Villarreal. Teatro de la Ciudad. Participó en la X Muestra Nacional de Teatro y en la IV de la Universidad de las Américas, Puebla.
- 1989 *Ifigenia Cruel*, de Alfonso Reyes. Dirección de Rogelio Villarreal. Teatro de la Ciudad.
- 1989 *Drácula*, de B. Stocker. Dirección: Raúl Morantes, Aula Magna. Participó en la V Muestra Internacional de Teatro de la Universidad de las Américas, Puebla.
- 1990 *Ansia de Duraznos*, de Hernán Galindo. Dirección del autor. Teatro de la Ciudad. Obra ganadora del Certamen de Dramaturgia 1989 de la UANL.
- 1991 *Yerma*, de García Lorca. Dirección de Rogelio Villarreal. Teatro Universitario.
- 1991 *El Gran Deschave*, S. de Cecco. Dirección: Rogelio Villarreal. Teatro Universitario. Participó en la VIII Muestra Internacional de Teatro de la Universidad de las Américas, Puebla.
- 1992 *Triángulo Español*, de Kunt Becsi. Dirección: Rogelio Villarreal. Teatro Universitario.

Tanto la Compañía como el Taller y las Brigadas Teatrales de la Escuela, ha puesto en escena las obras premiadas por la Universidad en sus certámenes anuales; así como también han participado y asesorado montajes de otras dependencias.

Las actividades artísticas estudiantiles, bajo la guía de sus maestros, se han expresado a la comunidad ininterrumpidamente en diferentes foros.

- 1976 *Alicia en el País de las Maravillas*, Adaptación de la obra de Lewis Carroll. Dirección de Gerardo Castillo. Teatro Universitario.
- 1977 *La Máxima Felicidad*, de I. Chocrón. Dirección de Gerardo Castillo. Teatro de la Azotea.
- 1978 *Los Invasores*, de E. Wolff. Dirección de Juan Carlos Rodríguez. Teatro de la Azotea.
- 1978 *Obras cortas de Tennessee Williams*, Dirección de Juan Carlos Rodríguez. Teatro de la Azotea.
- 1978 *Farsas Cortas*, de Bertold Brecht. Dirección del maestro Rubén González Garza. Aula Magna.
- 1978 *Ritmos Interiores en Seis Adagios*, de J. Lozano. Dirección del maestro Rubén González Garza. En el Teatro Universitario.
- 1979 *Las criadas*, de Jean Genet. Dirección de Gerardo Castillo. Teatro de la Azotea. Se presentó en la II Muestra Nacional de Teatro en Guadalajara, Jal. y en México, D.F.

- 1979 *Las Hermanas de Bufalo Bill*, de M. Martínez Medeiros. Dirección de Magdalena Hidalgo. Teatro Universitario.
- 1980 *Contigo Pan y Cebolla*, de Fernando Calderón. Dirección de Gerardo Castillo. Teatro Universitario Seleccionada en la III Muestra Nacional de Teatro, en Aguascalientes, para la temporada en el D.F. de lo mejor del Teatro en Provincia.
- 1980 *Picnic en el frente de batalla*, de Fernando Arrabal. Dirección de Virgilio Leos. Atrio de la Escuela de Artes.

En el semestre de otoño de 1983 se formalizó el Taller de Teatro de la Escuela de Artes Escénicas donde se continúa la expresión artística de los alumnos bajo la dirección y colaboración actoral de los maestros:

- 1983 *Actoreses*, de R. Pimentel. Dirección de Rogelio Villarreal. Teatro Calderón.
- 1984 *La Mudanza*, de Vicente Leñero. Dirección: Rogelio Villarreal. Teatro Lope de Vega. Participó en la VII Muestra Nacional de Teatro en Xalapa, Ver.
- 1983 *Los Diez Días que Estremecieron al Mundo*, Dirección de Sergio García. Auditorio San Pedro. Participó en la VII Muestra Nacional de Teatro en Xalapa, Ver.
- 1985 *El Mágico Prodigioso*, de Calderón de la Barca. Dirección de Sergio García. Auditorio San Pedro. Participó en el Festival Internacional del Siglo de Oro en El Paso, Texas, y obtuvo ocho premios para las actuaciones, la dirección y el montaje.
- 1985 *El Robo del Penacho de Moctezuma*, de Guillermo Schmidhuber. Dirección de Rogelio Villarreal. Auditorio San Pedro.
- 1985 *Las Cosas Simples*, de H. Mendoza. Dirección de Francisco Sifuentes. Teatro Monterrey.
- 1985 *Divinas Palabras*, de Valle Inclán. Dirección de Virgilio Leos. Auditorio San Pedro.
- 1985 *Clase a Medias*, de J. Galván. Dirección de Raúl Morantes. Teatro Lope de Vega.
- 1986 *Pastores de la Ciudad*, de Emilio Carballido. Dirección Raúl Morantes. Auditorio San Pedro.
- 1986 *Historia de un Anillo*, de Luisa J. Hernández. Dirección de Francisco Sifuentes. Aula Magna.
- 1987 *El Círculo*, de Edilio Peña. Dirección de Virgilio Leos. Teatro de la Ciudad (S. Experimental). Participó en la I Encuentro Regional de Teatro en Monterrey y en la IV Muestra de Teatro de la Universidad de las Américas, Puebla.

La Escuela implementa un programa de difusión artística dentro de la Universidad denominado Brigadas de Teatro y Danza. En su mayoría son productos completos de la iniciativa y la creatividad de los alumnos, con el fin de que al mismo tiempo que con la práctica crecen y maduran en la experiencia, fortalecen su compromiso de servicio a la sociedad. Las Brigadas han presentado sus espectáculos en la gran mayoría de las escuelas y facultades y dependencias de la Universidad así como a la comunidad en general del estado y del país. Por su gran cantidad, este espacio le impone límites para enumerarlos, baste decir que de cuatro a cinco producciones teatrales por semestre han participado en un promedio de 25 eventos universitarios por semestre y gozan de la simpatía de toda la comunidad.

Danza Contemporánea

El Área de Danza, también desde sus primeros cursos, difunde el Arte de la Danza a la comunidad:

Los maestros Alejandra Serret y René Gerardo García, en la época del Instituto de Artes, montaron coreografías de Danza Contemporánea en el Aula Magna y el Teatro al Aire Libre del Obispado. Años más tarde, en 1984, se organiza el Taller de Danza Contemporánea dirigido por el maestro René Gerardo García y el Grupo «Pretzel» dirigido por la maestra Dolores Bernal, más tarde el grupo «Fusiones».

- 1984 *Enlaces*, Coreografía de René G. García y Dolores Bernal.
- 1985 *Zacamson*, Coreografía de Arturo Garrido.
- 1987 *Tres Heridas y Mientras dure el Amor*, Coreografía de Dolores Bernal.
- 1987 *Concierto Didáctico de la Danza*, Coreografía de René G. García.
- 1989 *Aquí Trascendiendo*, Coreografía de Dolores Bernal.
- 1991 *Cuerpos en Movimiento*, Coreografía de Ruby Gámez, Rolando Beatie y Marcela Cisneros.
- 1991 *Dionisio y Apolo*, Dirección de Martín Alvarado.

Danza Clásica

Las maestras María Eugenia Fuentes, Cristina Torres Porras y Lili Lozano Duarte tenían exhibiciones de Danza Clásica llamada «Clases Abiertas» de sus grupos infantiles y juveniles en los Teatros Universitario y Calderón.

En la actualidad se continúa con las exhibiciones; por la precisión que esta disciplina exige, los espectáculos son muy restringidos y la mayor parte de los esfuerzos se concentran en el rigor académico y la excelencia metodológica.

- 1993 *Los Siete Pecados Capitales*, Coreografía de Héctor Zivec del maestro Xavier Garza. Teatro Universitario.
- 1993 *Programa de Danza Clásica*, Dirección coreográfica de Clarisa Falcón. Teatro Universitario.

Danza Folklórica

El maestro José Francisco Torres Pérez fundó en 1977 el Grupo de Danza Folklórica Representativo del Instituto de Artes, el cual en 1980 tuvo su primera participación nacional en el Encuentro de la ANUIES en Hermosillo, Son. Posteriormente participó dentro de los eventos culturales de los estados de Durango, Coahuila y Sinaloa. En Nuevo León se destacó por su intensa actividad. Este grupo desapareció en 1983.

En el semestre de otoño de 1984 debuta en el Teatro Nova el nuevo grupo de danza llamado «Fandango Folklórico», dirigido por los maestros María Magdalena Hernández y José Francisco Torres Pérez.

En 1985 y 1986 representó a la UANL en Milwaukee, Iowa, Michigan, Springfield, Kentucky, Wisconsin, Texarcana, Dallas y San Antonio Texas, EUA.

Nacionalmente participó en las Fiestas Patrias de Puerto Vallarta y dentro de la Universidad así como en la ciudad tuvo una activa participación.

El maestro Andrés Guadalupe Martínez Vidales formó el Grupo Juvenil de Danza Folklórica y el maestro Francisco Heriberto Torres Rodríguez fundó el grupo «Aliyexal».

En 1990 se unificaron los tres grupos y de ellos surgió la «Compañía de Danza Mexicana de la UANL» con el siguiente repertorio:

- 1991 *Nuevo León y Algo Más*. Coreografía de María Magdalena Hernández, Jorge Rivero, José Francisco Torres Pérez y Francisco Heriberto Torres R. Textos dramáticos y dirección actoral de Virgilio Leos. Nuevo Teatro Universitario.
- 1991 *Veracruz*. Coreografía de Jorge Rivera. Teatro Universitario.

- 1992 *Norte y Costa Unidos por una Expresión Artística*. Coreografías de María Magdalena Hernández, Andrés G. Martínez V., Francisco H. Torres R., José Francisco Torres P. Teatro Universitario.
- 1992 *Nuevo León Tradicional*. Coreografía de José Francisco Torres P. Teatro Universitario.
- 1993 *Veracruz*, Coreografías de Andrés G. Martínez V. y José Francisco Torres P. Teatro Universitario.

En 1992 la Escuela instituyó el Festival Anual de Danza Folklórica «Jesús Daniel Andrade», en memoria del maestro fallecido el año anterior.

Actividades Deportivas

El personal de administración, intendencia y alumnado formó un equipo de softbol: «Vikings de Escénicas» y en el año de 1987 fue campeón de su grupo y en el Campeonato de Grupo alcanzó el tercer lugar. El capitán del equipo fue el profesor Manuel Guzmán. Coordinador Académico.

Relación de Directores

Licenciado Miguel Covarrubias
 Director designado, Instituto de Artes. 1976-1979
 Arquitecto Emérico González
 Director designado. Instituto de Artes. 1979-1980
 Director electo. Escuela de Artes Escénicas. 1980-1982
 Licenciado Luis G. Lozano Lozano
 Coordinador 1982-1983. Director electo, 1983-1989
 Q.B.P. Raúl González Morantes
 Director electo, 1989-1995.

Maestros distinguidos por la Universidad

Maestro Jesús Daniel Andrade. Q.E.P.D. Premio a las Artes.
 Maestra Minerva Mena Peña. Premio a las Artes.

Fuentes Consultadas:

Desde el Cerro de la Silla. Miguel Covarrubias, editor. Monterrey, N. L. UANL Primera edición 1992.
 La Cuarta Pared. Erick Estrada Bellmann. Ed. Escuela Preparatoria Núm. 16 de la UANL. Primera edición octubre 1992.
 La Muestra en Perspectiva, 1954-1991 Armando Partida. Crónica de la XII Muestra Nacional de Teatro Aguascalientes 1991. Primera edición 1992.
 Las Américas Teatro. Memorias a diez años de su fundación. Publicación de la UDLA 1993. ®

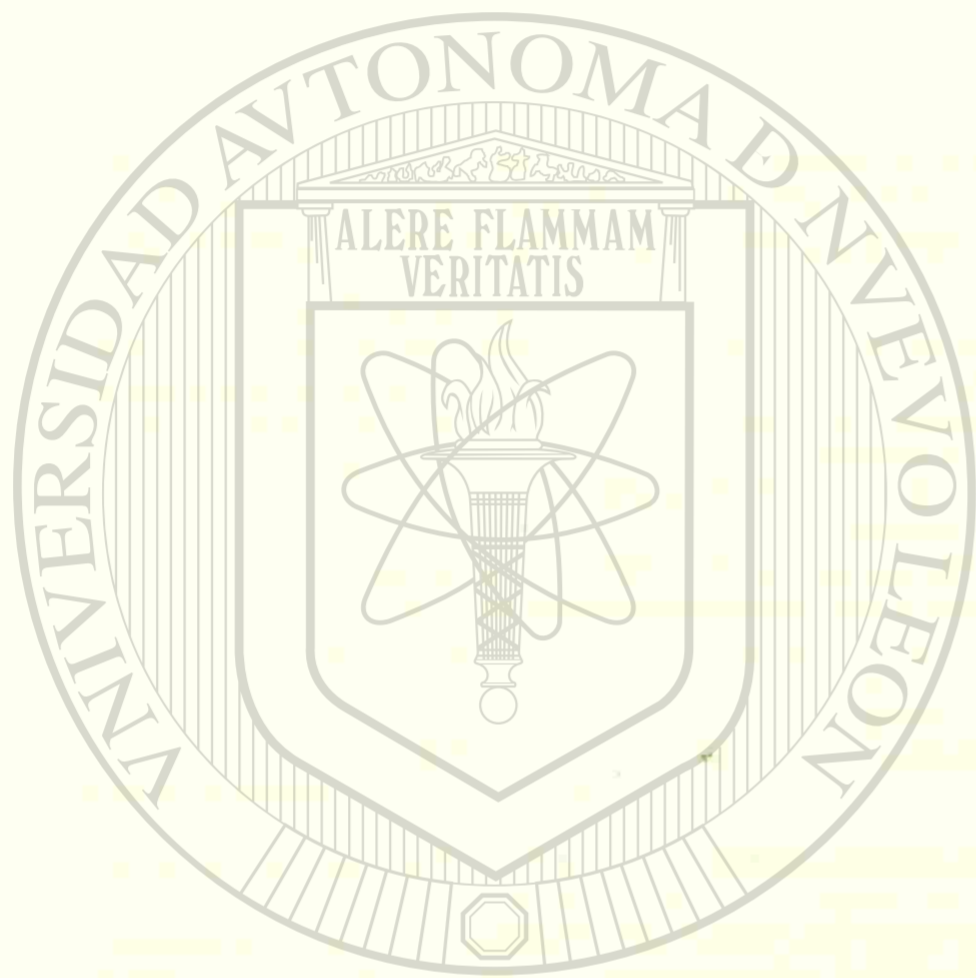
Informes de directores:

Licenciado Luis G. Lozano. 1984, 1985, 1986-87.
 Q.B.P. Raúl González Morantes. 1989-90, 90-91.

De viva voz:

Q.B.P. Raúl González Morantes. Director de la Escuela Artes Escénicas.
 Maestro Rogelio Villarreal. Coordinador de Teatro, Escuela de Artes Escénicas.
 Maestra María Eugenia Fuentes. Coordinadora de Danza Clásica de la Escuela de Artes Escénicas.
 Maestro René Gerardo García. Coordinador de Danza Contemporánea.
 Maestro José Francisco Torres Pérez. Coordinador de Danza Folklórica.

Licenciado Miguel Covarrubias.
Arquitecto Emérico González.
Maestro Rubén González Garza.
Maestro Julián Guajardo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón*

Antecedentes históricos

El panorama social y económico de Nuevo León al iniciarse la década 1930, particularmente el de la Ciudad de Monterrey, era la de convertirse en la ciudad floreciente en la Industria.

Ante estas condiciones el 4 de octubre de 1928 fue colocada la primera piedra del edificio del plantel, ante la iniciativa del Gobernador Constitucional del Estado, licenciado y general Aarón Sáenz Garza, quien contribuyó a la construcción de la misma sin escatimar sus esfuerzos.

Este proyecto se llevó a cabo ante la necesidad que el Gobierno del Estado vio de crear una escuela técnica debido a que nuestro Estado era centro industrial del país.

Para lograr dicho proyecto se creó el «Comité Organizador del Consejo Directivo de la Escuela Industrial «Alvaro Obregón» cuya presidencia quedó a cargo del licenciado José Benítez Leal, Representante del Gobierno del Estado, siendo sus demás colaboradores, ingeniero Emilio Leonarz, señor Joel Rocha, señor Lorenzo Zambrano, señor H. Himes y señor Luis G. Sada, todos ellos representantes de la Industria de Monterrey.

El 4 de octubre de 1930 fue inaugurado el edificio de nuestra escuela, comenzando sus labores docentes el día 24 de octubre del mismo año.

Se formó una Junta Técnica Consultiva para elaborar los cursos que se impartirían, considerando las necesidades de las empresas de la ciudad y de esta forma integrar a los alumnos egresados a la fuerza productiva de las industrias locales, colaborando así el Gobierno, al desarrollo y engrandecimiento de nuestro Estado.

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica «Alvaro Obregón» inicia sus labores como una Dependencia de la Dirección General de Instrucción Pública del Estado, nombrándose como Director de la misma la señor ingeniero Eugenio D. Alemán, así como al señor ingeniero Spencer Holguín como Subdirector y al profesor Eliseo Villarreal, como Secretario.

En el año de 1933 se crea un Comité Organizador de la Universidad en el que participan profesionales, estudiantes y funcionarios del Gobierno. El Comité Organizador está integrado por el propio Gobernador, C. Francisco A. Cárdenas, como Presidente Honorario; miembros honorarios también el licenciado Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública; licenciado Aarón Sáenz, Ex-Gobernador de la Entidad; ingeniero Plutarco Elías Calles, Ex-Presidente Municipal de Monterrey; licenciado José Benítez, Secretario General de Gobierno; el Literato, don Alfonso Reyes; los Gobernadores de los Estados del norte del país; el doctor Pedro de Alba como Secretario General, representante de la Secretaría de Educación Pública.

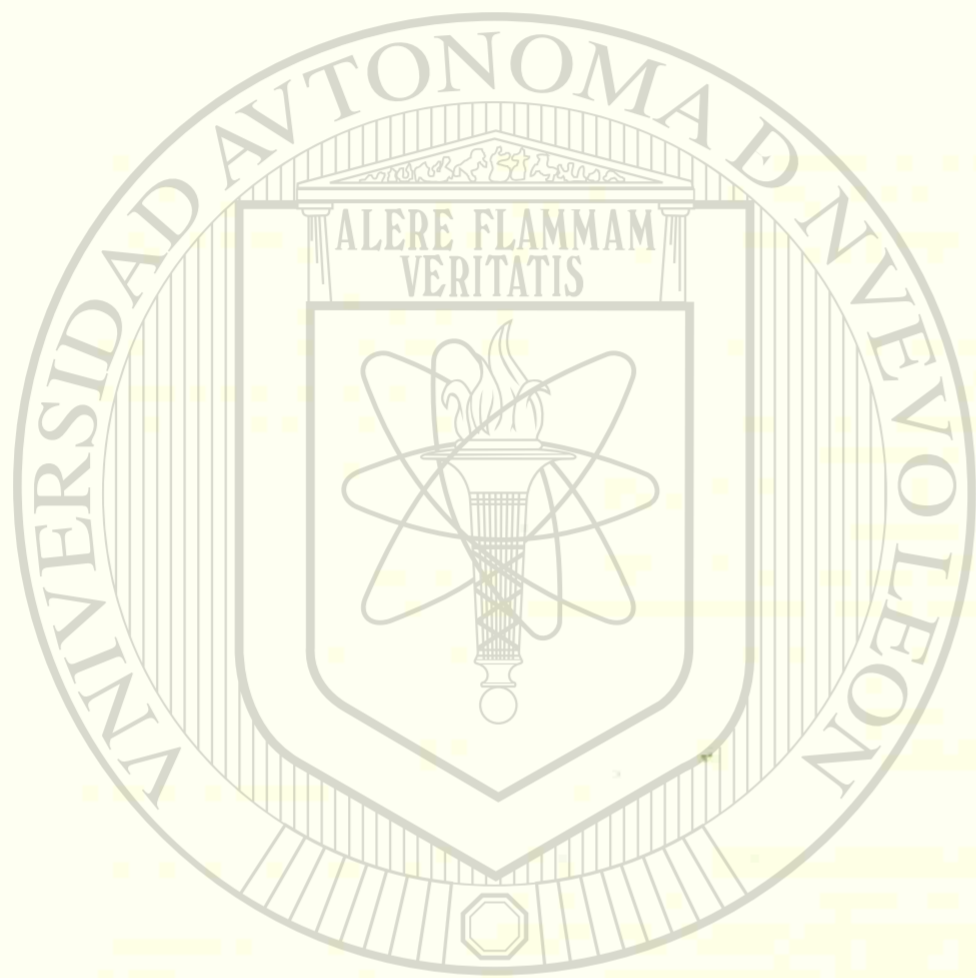
El Director de la Escuela Industrial «Alvaro Obregón», ingeniero Spencer Holguín pasa a formar parte del Comité Organizador, pasando así nuestra Institución a la categoría de escuela universitaria, de la naciente Universidad.

Transcribimos por considerar de relevante importancia el siguiente párrafo de la Primera Ley Orgánica de la Universidad (1933).

«Se han incluido las Escuelas Técnicas en la plataforma universitaria, porque se considera que la Universidad de Nuevo León debe ocuparse de estudiar los problemas industriales. Se espera que en lo futuro, la

* Texto presentado por la Dirección.

Licenciado Miguel Covarrubias.
Arquitecto Emérico González.
Maestro Rubén González Garza.
Maestro Julián Guajardo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón*

Antecedentes históricos

El panorama social y económico de Nuevo León al iniciarse la década 1930, particularmente el de la Ciudad de Monterrey, era la de convertirse en la ciudad floreciente en la Industria.

Ante estas condiciones el 4 de octubre de 1928 fue colocada la primera piedra del edificio del plantel, ante la iniciativa del Gobernador Constitucional del Estado, licenciado y general Aarón Sáenz Garza, quien contribuyó a la construcción de la misma sin escatimar sus esfuerzos.

Este proyecto se llevó a cabo ante la necesidad que el Gobierno del Estado vio de crear una escuela técnica debido a que nuestro Estado era centro industrial del país.

Para lograr dicho proyecto se creó el «Comité Organizador del Consejo Directivo de la Escuela Industrial «Alvaro Obregón» cuya presidencia quedó a cargo del licenciado José Benítez Leal, Representante del Gobierno del Estado, siendo sus demás colaboradores, ingeniero Emilio Leonarz, señor Joel Rocha, señor Lorenzo Zambrano, señor H. Himes y señor Luis G. Sada, todos ellos representantes de la Industria de Monterrey.

El 4 de octubre de 1930 fue inaugurado el edificio de nuestra escuela, comenzando sus labores docentes el día 24 de octubre del mismo año.

Se formó una Junta Técnica Consultiva para elaborar los cursos que se impartirían, considerando las necesidades de las empresas de la ciudad y de esta forma integrar a los alumnos egresados a la fuerza productiva de las industrias locales, colaborando así el Gobierno, al desarrollo y engrandecimiento de nuestro Estado.

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica «Alvaro Obregón» inicia sus labores como una Dependencia de la Dirección General de Instrucción Pública del Estado, nombrándose como Director de la misma la señor ingeniero Eugenio D. Alemán, así como al señor ingeniero Spencer Holguín como Subdirector y al profesor Eliseo Villarreal, como Secretario.

En el año de 1933 se crea un Comité Organizador de la Universidad en el que participan profesionales, estudiantes y funcionarios del Gobierno. El Comité Organizador está integrado por el propio Gobernador, C. Francisco A. Cárdenas, como Presidente Honorario; miembros honorarios también el licenciado Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública; licenciado Aarón Sáenz, Ex-Gobernador de la Entidad; ingeniero Plutarco Elías Calles, Ex-Presidente Municipal de Monterrey; licenciado José Benítez, Secretario General de Gobierno; el Literato, don Alfonso Reyes; los Gobernadores de los Estados del norte del país; el doctor Pedro de Alba como Secretario General, representante de la Secretaría de Educación Pública.

El Director de la Escuela Industrial «Alvaro Obregón», ingeniero Spencer Holguín pasa a formar parte del Comité Organizador, pasando así nuestra Institución a la categoría de escuela universitaria, de la naciente Universidad.

Transcribimos por considerar de relevante importancia el siguiente párrafo de la Primera Ley Orgánica de la Universidad (1933).

«Se han incluido las Escuelas Técnicas en la plataforma universitaria, porque se considera que la Universidad de Nuevo León debe ocuparse de estudiar los problemas industriales. Se espera que en lo futuro, la

* Texto presentado por la Dirección.

Escuela Industrial «Alvaro Obregón» llegue a ser un Centro Politécnico, en el que se sigan las carreras de ingenieros y constructores; por lo pronto, solamente se amplía su programa con la Preparatoria Técnica».

Naturaleza y fines de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica «Alvaro Obregón»

En base a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que surge con el Decreto Núm. 60, Periódico Oficial Núm. 45 Bis, con fecha del 6-VI-71, y considerando el título primero que se refiere a «Naturaleza y Fines de la Universidad», podemos establecer los motivos por los que la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica «Alvaro Obregón» es parte integrante de nuestra Máxima Casa de Estudios.

En el Artículo 1º se hace mención a la naturaleza de la Universidad, considerándose una Institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

En lo que respecta a nuestra Institución al apearse a la Ley Orgánica vigente para el desempeño de sus funciones, se convierte en un centro educativo a nivel de preparatoria, en todo momento al servicio de la sociedad, con una reglamentación y autoridades universitarias, que le otorgan la capacidad y la personalidad jurídica dependiente de las autoridades jerárquicamente superiores de acuerdo al título cuarto que se denomina «Gobierno».

En el Artículo 2º se señalan que los fines de la Universidad son los de crear, preservar y difundir valiéndose para ello de muy diversos medios:

- Nuestra Escuela «Alvaro Obregón» en todo momento se ha establecido como meta, la formación de técnicos a nivel de preparatoria, así como también la de futuros profesionales, todo ello, considerando las necesidades actuales de nuestro país.
- De acuerdo a los planes y programas de estudio, teórica y prácticamente se ha fomentado la investigación científica, acorde a las condiciones y problemas que prevalezcan a nivel local como nacional.
- Consideramos que la educación debe ser «integral», para ello se ha implementado actividades artísticas, en donde el alumno pueda desarrollar las más variadas formas de expresión (música, canto, baile, pintura, etc.).
- La labor que se desarrolla en nuestra Escuela traspasa las fronteras hacia un beneficio a la comunidad, como es el caso de asesorías técnicas, servicio social, trabajos a otros organismos e instituciones, etcétera.
- En todo momento, tenemos presente el aspecto humanitario, histórico y social, para ello se orienta a nuestro alumnado, considerando estos valores y se le conscientiza para ser un buen ejemplo y a la vez porta voz ante la Sociedad.
- Estamos conscientes de la importancia de preservar todo tipo de conocimientos culturales, por considerarlo una valiosa herencia, para las generaciones posteriores. Por ello, no perdemos la oportunidad, cada vez que se nos presenta, para tomar la iniciativa o apoyar este tipo de acciones.

Por último podemos mencionar que la Universidad y de manera muy particular nuestra Escuela, ha interpretado el concepto de «Universidad» para estar abiertos y escoger todo tipo de corrientes de pensamiento, así como también diversas tendencias científicas y sociales, respetando el principio de «Libertad de Cátedra».

Objetivo de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón es una Institución Pública Universitaria que desde su fundación ha tenido y tiene como objetivo colaborar y propiciar el desarrollo tecnológico e industrial de nuestro país, y en particular de nuestra entidad, con formación teórica-práctica de técnicos capaces de plantear alternativas para la producción con el desarrollo tecnológico y social, contribuyendo además a la solución de problemas derivados de la misma producción.

Aunado a lo anterior y de manera simultánea se le da preparación al estudiante para que consolide e integre el acervo cultural-informativo con miras al desarrollo de la capacidad de abstracción y actitud científica para englobar los conocimientos y aprendizaje de niveles previos con la enseñanza superior.

Trayectoria y Etapas de la Institución

PRIMERA ETAPA:

La Escuela Industrial Alvaro Obregón a partir de 1930, se incorpora como dependencia de la Dirección General de Instrucción Pública del Estado, nombrándose como Director al señor ingeniero Eugenio D. Alemán.

Los cursos se inician con seis carreras:

Maestro Mecánico
Automecánico
Carrocero
Electricista
Ebanista
Fundidor y Modelista.

SEGUNDA ETAPA:

En el año de 1933 se forma en nuestro estado un Comité Organizador de la Universidad, siendo Gobernador el C. Francisco A. Cárdenas, y Presidente Honorario, el ingeniero Spencer Holguín, Director de nuestro plantel pasa a formar parte del Comité y desempeña un papel muy importante, solicitando la apertura de las carreras técnicas a nivel de preparatoria con duración de cuatro años, previo requisito certificado de primaria, así como también la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista con un plan de ocho años.

TERCER ETAPA:

Al establecerse en 1943 la Segunda Ley Orgánica de la Universidad, el 15 de octubre de 1943, llega a la Dirección el ingeniero Ernesto Villarreal Pantoja, ex-alumno de nuestro plantel (1943-1946).

En el año escolar de 1944-1945 se creó una nueva carrera, la de Constructor y Técnico.

CUARTA ETAPA:

En el año de 1947 toma posesión como Director el ingeniero Santiago Tamez Anguiano, quien inmediatamente solicita al licenciado Arturo B. de la Garza, Gobernador en turno, la creación de la Facultad de Ingeniería Mecánica, siendo aprobada.

QUINTA ETAPA:

Periodo 1951-1955, fue durante este lapso, siendo Director el ingeniero Aurelio Fernández González cuando se efectuó una Reforma Técnica-Administrativa muy importante al tomar muy en cuenta la vocación del alumno, se crea «un año estandar» en el plan de estudios, en donde el alumno tenía la oportunidad de conocer todos los talleres y así seleccionar de acuerdo con sus aptitudes.

Dicho plan entró en vigor en septiembre de 1951 y hasta 1966.

SEXTA ETAPA:

Periodo 1965-1970, el cual estuvo como Director el ingeniero Antonio B. Caballero Macías.

Dicha administración se abocó de inmediato a reorganizar los planes de estudios y programas vigentes, para adaptarlos a las necesidades de la época.

El 12 de agosto de 1966 el Consejo Universitario aprueba la nueva estructuración a los «Planes de Estudio». Se aprobó el nuevo Plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón que a partir de septiembre ofrecía la carrera de Técnico que al mismo tiempo servía como Certificado de Estudios Preparatorios para ingresar a las Escuelas Superiores de Ingeniería de la Universidad. Este último plan llevaba tres años.

SEPTIMA ETAPA:

Periodo 1977-1980 le corresponde al ingeniero Jesús J. Cervantes Vélez. A partir de septiembre de 1978 se implanta un nuevo plan de doce opciones dividido en cuatro áreas: Industrial, Agropecuaria, Social y Administrativa, con un área de «Tronco Común» para todas las carreras. Con una duración de seis semestres incluyendo el turno nocturno, al cual se le reduce dos semestres. La forma en que quedaron distribuidas las carreras fue en la siguiente manera:

Técnico Industrial: Aparatista, Electricista, Automotriz, Metalúrgico, Aire Acondicionado y Refrigeración, Dibujante, Electrónica, Laboratorista y Producción.

Técnico Agropecuario: Técnico en Suelos y Fertilizantes y Técnico Agrícola.

Técnica Social: Trabajo Social.

A partir de 1980, se incrementan las carreras al número 36, siendo aprobadas por el H. Consejo Universitario.

OCTAVA ETAPA:

Periodo 1983-1986:

Se encuentra como Director el ingeniero Octaviano Fernández Espinoza, durante ésta su Primera Administración, siguen en vigencia las áreas Industrial, Social y Administrativa.

Desaparecen las carreras del Area Agropecuaria, por no tener demanda entre el alumnado.

Las carreras que se imparten en cada una de las áreas, son las siguientes:

AREA INDUSTRIAL: Mecánico Aparatista, Mecánico Automotriz, Electricista, Aire Acondicionado y Refrigeración, Laboratorista, Electrónica, Soldador, Dibujante.

AREA SOCIAL: Turismo y Trabajo Social.

Siendo un total de 10 carreras.

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón en el presente

Area Académica

Función primordial de todo entorno educativo es modificar de manera permanente conductas y actitudes, esta transformación no se da por asimilación pasiva, sino que requiere de una búsqueda decidida e innovadora que se ajuste a las condiciones de la sociedad en la que se desarrolla el proceso formativo.

Desde el inicio de esta gestión administrativa se establecieron programas a mediano y largo plazo con el fin de motivar y encauzar las acciones del sector docente hacia la búsqueda de la excelencia académica. Analizados los requerimientos de la institución en la concierne al proceso de enseñanza aprendizaje, se plantearon estrategias encaminadas a reforzar las acciones de los elementos que lo integran, para ello se solicitó la participación de las academias reflejándose en las siguientes acciones:

- Dosificación de programas
- Selección de contenidos
- Retroalimentación didáctica entre maestros

- Elaboración de materiales de apoyo didáctico
- Diseño, elaboración y aplicación de exámenes
- Reestructuración de academias
- Participación de las academias en foros educativos.

El programa de «Formación y Actualización Docente» forma parte de un proyecto de actividades que tiene como fin principal sensibilizar a los docentes para que se inicien en un proceso de análisis y reflexión de su práctica educativa; en este programa participaron un promedio de 80 maestros para cada una de las fases.

Además de estos cursos, 125 maestros han participado en diversos seminarios, congresos y cursos de taller que han servido para obtener conocimientos que les permitan planear su trabajo docente de acuerdo a las condiciones socio-institucionales de la realidad educativa, elaborando programas y poniendo en práctica modalidades y criterios de evaluación, en base a una perspectiva teórico práctica y por último el que los maestros desarrollarán habilidades en el uso y manejo de nuevos recursos didácticos.

Congresos (Tronco Común): junio y julio 1992

	Maestros	Duración / horas
Taller de Redacción	11	40
Area Histórico Social	18	40
Area Humanística	4	40

Cursos Actualización (Tronco Común): julio agosto 1992

	Maestros	Duración / horas
Matemáticas	9	80
Física	4	80
Química	7	80
Inglés	8	80

Cursos Actualización (Area Tecnológica): Aire Acondicionado (Carrier) enero 1992

	Maestros	Duración / horas
	3	160

Refrigeración (Mabe) marzo 1992

	Maestros	Duración / horas
	2	20

Electrónica Facultad de Ingeniería Mecánica (CEDIMI)

	Maestros	Duración / horas
	7	60

Automotriz (Capacitación para uso de equipo de verificación vehicular) abril 1992

	Maestros	Duración / horas
	14	35

Soldadura Moderna (Centro de Capacitación Lincoln) octubre 1992

Maestros	Duración / horas
14	8

Cursos de Apoyo

Inglés (Centro de Apoyo y Servicios Académicos) junio y julio 1992

Maestros	Duración / horas
3	120

Computación (Centro de Apoyo y Servicios Académicos) junio y julio 1992

Maestros	Duración / horas
3	150

Micro-Enseñanza (Q.F.B. Cécilia Luz Hinojosa Caballero) julio y noviembre 1992

Maestros	Duración / horas
42	40

Trayectoria Deportiva

El Deporte en la Escuela Industrial Alvaro Obregón a través de sus 63 de vida ha sido parte vital para el logro de una educación más integradora y de jóvenes estudiantes más sanos.

A continuación se desglosan hechos deportivos relevantes que nuestra institución ha vivido a través de la historia.

Basquetbol:

El Deporte ráfaga es nuestra carta de presentación, la trayectoria de la EIAO en el Basquetbol de Nuevo León es fundamental ya que los Bulldogs lograron obtener más de 50 campeonatos consecutivos en los torneos más importantes que se organizaban en el Estado tales como: El Cruz de Malta, Centro Social y la UANL.

Mención aparte merecen los campeonatos obtenidos en la UANL ya que nuestra institución teniendo categoría a su alto nivel competitivo. La mayoría de los jugadores de antaño llegaron a ser profesionistas distinguidos, algunos de los cuales imparten clases en nuestra institución como: licenciado Marcos Cantú Silva, profesor Rosendo Alvarez Espinoza, ingeniero Alfonso Rodríguez Rodríguez y el ingeniero Octavio Fernández Espinoza.

Dirigidos acertadamente por el profesor Omar Sandoval.

Debido a la gran trayectoria del mencionado entrenador, el Gimnasio de nuestra institución lleva su nombre.

Copa Universidad:

Máximo Trofeo otorgado por la UANL a la Dependencia que obtenga la mayor puntuación en los torneos Intra UANL y se otorgan de la siguiente manera:

1er. Lugar	40 puntos
2do. Lugar	30 puntos

3er. Lugar	20 puntos
4to. Lugar	10 puntos

Debido a esta mecánica los Bulldogs de la EIAO lograron obtener la Copa Universidad por tres años consecutivos 1985-1986 1987-1988.

Futbol Americano

En el periodo comprendido de 1986-1991 los Bulldogs tuvieron su época de oro en el deporte de las tacleadas obteniendo los siguientes logros:

1986 Sub-Campeones	Categoría Intermedia
1987 Campeones	Categoría Novatos
1988 Campeones	Categoría Intermedia
1989 Campeones	Categoría Intermedia
1991 Semifinalistas	Categoría Intermedia

Ciclismo:

El Ciclismo es uno de los deportes en los cuales ha tenido mejor actuación la escuela Alvaro Obregón donde obtuvo el campeonato durante seis semestres consecutivos a partir de agosto de 1986 a julio de 1988, destacando en este equipo los alumnos: Erasmo y Ramón Padilla y Juan Manuel Miranda. Actualmente en ésta misma disciplina nuestro equipo liderea la competencia del presente semestre.

Karate:

En las artes marciales siempre se han distinguido nuestros alumnos deportistas y esto se demuestra en los últimos 10 años; se ha logrado el campeonato 9 ocasiones donde 7 de ellos fueron consecutivos.

Lucha Olímpica

Los gladiadores Alvaro Obregonenses siempre se han distinguido por sus destacadas intervenciones.

Prueba de esto fue en 1988, año que nuestros gladiadores fueron la base de la selección que representa a Nuevo León en el evento nacional estudiantil celebrado en la Ciudad de México; logrando el campeonato nacional estudiantil.

Carrera de Convivencia:

Con motivo de su Aniversario la EIAO institucionalizó la carrera de convivencia Alvaro Obregón y celebrar de esta manera la fundación de nuestra institución llevando hasta el momento dos eventos; teniendo una muy buena participación de alumnos, empleados y familiares de nuestra escuela.

Volibol:

La mujer no podía faltar en el Deporte de la EIAO, dándole realce al sector femenino y en 1985 con la categoría de invictos logra el primer campeonato en la rama femenil, reteniendo el título durante 5 campeonatos consecutivos; debido a la constancia mostrada por estas jó-

venes son premiadas con un viaje a la Ciudad de México en 1986 donde se enfrentan a Las Pumas de la UNAM; poniendo muy en alto los colores guindo y blanco.

Servicios Escolares

Agosto 91 - Enero 92
Febrero - Julio 93

Nuestra escuela en sus tres espacios físicos, brinda atención en el actual periodo a 3,625 alumnos, de los cuales 3,326 son regulares y 299 son repetidores.

- a) Población escolar por semestre. Para garantizar la calidad de la educación, en los dos años de nuestra gestión administrativa, hemos procurado mantener la población escolar en función de los espacios físicos, instalaciones y recursos humanos con que contamos, debe observarse que los semestres de febrero a julio la inscripción sufre una disminución, en virtud de que en ese periodo no hay egresados de secundaria.
- b) Alumnos por Turnos. En el semestre que transcurre, se da atención a 3,326 estudiantes en este edificio principal, en el anexo 2 Vicente Suárez y en la extensión Tres Caminos, distribuidos de la siguiente manera:

	Alumnos	%
Turno Matutino	1 277	53
Turno Vespertino	1 427	43
Turno Nocturno	122	4

- c) Relación de Alumnos Especialidades. De las treinta y tres carreras técnicas que tiene aprobadas la Escuela Alvaro Obregón, actualmente se ofrecen diez. La población estudiantil está representada gráficamente de la siguiente manera:

	Alumnos	%
Técnico Automotriz	1 075	33
Técnico Electrónica	563	17
Técnico Aparatista	404	12
Técnico Dibujante	310	9
Técnico Turismo	241	7
Técnico Electricista	235	7
Técnico en Aire Acondicionado	228	7
Técnico en Trabajo Social	33	1
Técnico Laboratorista	27	1

Biblioteca

La educación no es un ministerio exclusivo del aula, los anexos escolares son factores didácticos de gran utilidad, nuestra escuela cuenta con una moderna y funcional biblioteca la cual fue remodelada y reinaugurada el 31 de mayo de 1991, el objetivo es proporcionar a nuestros alumnos y maestros más y mejores servicios que coadyuven al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Preocupación permanente de la presente administración es el incremento y actualización del acervo bibliográfico de este espacio de aculturación, por lo que pasando de la intención a la acción se implementaron actividades con los resultados que a continuación se describen:

Adquisiciones	Compras	76	Volúmenes
	Maestros	62	
	Donaciones Alumnos	9	
	Otras Instituciones	136	
Total		238	

Lo que representa un incremento de 283 Volúmenes en la existencia de textos-literarios con que iniciamos.

El registro de asistencia a este anexo muestra un total de 48 468 usuarios en el periodo noviembre 1991 a noviembre 1992.

Informática

Como parte de la estrategia de modernización del sistema operativo de nuestra escuela, se reestructuró el departamento de informática, anexando a su estructura funcional una extensión enfocada hacia el área administrativa. El objetivo general es la utilización de equipo y sistemas computacionales en el desarrollo de labores y tareas de los diferentes departamentos entre los puntos del plan de trabajo propuesto y que han sido cumplidos a la fecha se destacan los siguientes:

- Creación de una base de datos y archivo escolar por computadora.
- Elaboración de reportes y estadísticas de población escolar por semestre.
- Captura y reporte de asistencia personal docente por quincena.
- Estadística semestral de asistencia magisterial.
- Impresión de listados de asistencia.
- Impresión de minutas de calificaciones.
- Impresión de recibos de pago inscripción para alumnos.
- Reporte de calificaciones semestral por alumno.
- Apoyo a otros departamentos en prestaciones e informes de actividades.
- Labores de mantenimiento preventivo y reparaciones menores en el equipo de computación.

Bolsa de Trabajo

Se ha logrado mantener un contacto continuo y dinámico con grandes, medianas y pequeñas empresas a través del Servicio de Bolsa de Trabajo, las empresas atendidas durante este año fueron 92 empresas que presentaron 323 solicitudes de servicio, se les proporcionó los listados correspondientes a sus necesidades. No es nuevo informar esta acción comunitaria, pues ha sido característica propia y esencia primordial de nuestra institución, participar en la dinámica industrial y social a través de los técnicos que egresan, seguiremos cumpliendo con este objetivo.

Servicio Social

El objetivo primordial de esta área es lograr que los estudiantes adquieran una actitud de servicio hacia la comunidad, mediante el conocimiento e investigación de sus problemas y la participación en las soluciones de los mismos, con el fin de vincular la escuela con el sector productivo y de servicio informo a ustedes de la asignación y liberación de alumnos en servicio social.

Durante el semestre febrero - julio 1992, efectuaron su servicio social un total de 569 alumnos de las diferentes especialidades como se muestra en la presente gráfica, a la fecha se han liberado 241 alumnos.

Orden cronológico de Directores en la vida institucional de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón

Ingeniero Eugenio D. Alemán
Octubre 1930 enero 1931

Ingeniero Spencer Holguín
Febrero 1931 septiembre 1934

Ingeniero Porfirio Treviño Arreola
Septiembre 1934 julio 1935

Ingeniero Lidio A. Torres
Agosto 1935 octubre 1935

Profesor Andrés Saucedá
1º al 30 de noviembre 1935

Ingeniero Juan M. Garza Lozano
Diciembre 1935 mayo 1940

Ingeniero Bernardo Dávila R.
Mayo 1940 octubre 1943
Noviembre 1946 Agosto 1947

Ingeniero Ernesto Villarreal R.
Octubre 1943 noviembre 1946

Ingeniero Santiago Tamez A.
Septiembre 1947 mayo 1950
Noviembre 1955 noviembre 1964

Ingeniero Pablo Espinosa D.
Junio 1950 marzo 1951

Ingeniero Aurelio Fernández G.
Marzo 1951 noviembre 1955

Ingeniero Abelardo Urdiales
Diciembre 1964 enero 1965

Ingeniero Antonio B. Caballero Macías
Febrero 1965 octubre 1967
Noviembre 1967 noviembre 1969
Enero 1970 junio 1971

Profesor Luis Lizcano Cavazos
Diciembre 1969

Profesor Félix Garza Canales
Junio 1971 junio 1972

Ingeniero Juan Galván Mata
Junio 1972 abril 1973

Ingeniero Raúl Carrillo Lucero
Mayo 1973 septiembre 1974

Ingeniero Homero Rico Villarreal
Octubre 1974 septiembre 1977

Ingeniero Jesús J. Cervantes Vélez
Octubre 1977 octubre 1980
Septiembre 1980 septiembre 1983

Ingeniero Octaviano Fernández Espinoza
Septiembre 1983 septiembre 1989

Ingeniero Lázaro Vargas Guerra
Septiembre 1989 septiembre 1992
Septiembre 1992 septiembre 1995

Relación de Personal Docente

Aguirre García, doctor Fernando
Alanís Fidalgo, profesor Héctor Guadalupe
Alarcón Ramírez, licenciada Ana Lilia
Alejo Pineda, licenciado Armando
Almaraz Casillas, ingeniero Miguel
Alvarado Dávalos, profesor Miguel
Alvarez Espinosa, profesor Rosendo
Alvarez Vidal, ingeniero Joel
Andrade Casillas, ingeniero Juan Carlos
Arellano Escobedo, licenciado Ramiro
Arellano Peña, ingeniero José
Arvizu Rodríguez, licenciada Rosa María
Avalos Martínez, químico José Luis
Báez Domínguez, arquitecto Francisco Javier
Barbosa Tijerina, química Nora Alicia
Benavides Salazar, licenciado Francisco Javier
Benítez Castillo, ingeniero Hilario
Campos Fernández, C.P. Lilia del Carmen
Campos Vitela, profesor Pedro
Canales González, profesor Ariel
Cantú Pérez, profesor Gerardo Miguel
Cantú Silva, licenciado Marcos
Cardona Cepeda, ingeniero Jesús
Carrillo García, profesor Gabriel
Carrillo Lucero, ingeniero Raúl
Castellanos Gómez, profesor Jesús
Castillo Fuentes, profesor Marcos D.
Castillo Sarabia, profesor Fernando
Castillo Sarabia, profesor José Crescencio
Castillo Sarabia, ingeniero José Efrén
Cavazos Leal, licenciado Ramón
Cázares Martínez, profesor José Gonzalo
Chapa Cervantes, profesor Gilberto
Chávez Reyes, licenciado David
Coronado Arvizu, ingeniera Abigail
Cuéllar Aguilar, Q.B.P. Blanca E.
Eguía Conde, licenciada Martha Beatriz
Elizondo Montes, profesora Graciela
Esparza Arias, ingeniero Vicente

Esparza Treviño, doctora Ariadna
Espinosa Estrada, profesor Juan Albino
Espinoza Jiménez, Q.B.P. Carolina E.
Fernández Aguilar, Biólogo Enrique
Fernández Espinosa, ingeniero Octaviano
Fernández Quiroga, licenciado José Cristóbal
Flores Pérez, ingeniero Jesús Ernesto
García Alejandro, licenciado Reynaldo
García Casio, profesor Oscar
García González, profesor Gilberto
García Guevara, profesora Blanca L.
García Pérez, biólogo Raúl
García Ramírez, ingeniero Cristóbal
García Rosales, ingeniero Ignacio
Garza González, licenciada Ana María
Garza Villarreal, C.P. Lydia Ive
Garza y Garza, profesora María Lidia
González Bayona, ingeniero Iván
González Bayona, licenciado Marco Gildardo
González Caballero, licenciado Cuauhtémoc
González Cuesta, ingeniero Alberto
González Guajardo, ingeniero Aurelio
González Guevara, ingeniero Juan Antonio
González Guevara, ingeniero Julio César
González Treviño, profesor José Santos
González Villarreal, licenciado Ramiro
Granados Neri, ingeniero Nicolás
Guardado Díaz, ingeniero Jesús
Guevara Reyna, licenciada María del Socorro
Gutiérrez Villarreal, licenciada Evangelina
Hernández Martínez, ingeniero Jesús Gerardo
Hernández Pérez, ingeniero Juan Antonio
Hernández Ríos, licenciado Gelacio
Hernández Rodríguez, profesor Quetzalcóatl
Hernández Valencia, licenciado Alfredo
Hernández Yáñez, licenciado Carlos Armando
Hinojosa Cárdenas, Q.F.B. Virginia
Hinojosa Trujillo, ingeniero Sergio
Humeda Sánchez, ingeniero Sergio
Ibarra Martínez, ingeniero Ildefonso
Jaime de la garza, Jesús Modesto
Landeros Alcántara, profesor Gabriel
Ledezma Mendoza, ingeniero Jesús
Leos Pérez, ingeniero Jesús
López Rodríguez, profesor Manuel
Loredo Macías, profesor José Sergio
Lozano Aldape, ingeniero Gerardo
Lozno García, profesor José Lino
Macías Velasco, licenciado Amado
Magallanes Ortega, profesor Manuel
Mandujano Sánchez, ingeniero Esteban
Marín Alvarado, ingeniero C. Javier
Martínez Camacho, profesor Raúl
Martínez Chapa, profesor Juan Manuel
Martínez López, ingeniero Elías

Martínez Martínez, profesor José Leopoldo
Martínez Martínez, profesor Juan
Martínez Martínez, ingeniero Leobardo
Martínez Mata, doctor Cipriano
Martínez Mata, doctor José Antonio
Martínez Mata, ingeniero Mauro
Martínez Moore, profesora Griselda
Martínez Ríos, profesor José Guadalupe
Martínez Tovar, doctor Luis Felipe
Medina Muñoz, ingeniero Rogelio
Medrano Hernández, profesor Daniel
Meza Garza, licenciado Juan Armando
Monsiváis Marines, ingeniero José Roberto
Montelongo García, ingeniero Federico
Moreno Belmares, licenciado José
Moreno de la Fuente, profesor Jesús
Moreno Ibarra, ingeniero José Enrique
Nava Segovia, licenciado Alejandro
Nevárez Pequeño, profesor Serafín
Olivo Zacarías, Q.B.P. Manuel
Olvera Rangel, ingeniero José Alberto
Ordaz Rivas, profesor Amador
Ortiz Reyna, profesor Hugo Flavio
Ortiz Saldaña, profesor Gerardo
Ovalle González, ingeniero José Angel
Padilla Frutos, bióloga Lucy Carmen
Pérez Delgado, profesor Juan Manuel
Pompa Maltos, profesor Hermilo
Ponce Martínez, ingeniero Javier
Quevedo García, licenciado Jesús Francisco
Ramírez Ledezma, ingeniero Carlos
Ramírez Robles, licenciado César Rolando
Ramos Niño, profesor Santiago
Rentería Salinas, licenciado Facundo
Reyes Torres, profesor Gabino
Ríos Prince, ingeniero Daniel Antonio
Robledo Segovia, profesor José Alberto
Rodríguez Dávila, ingeniero Raúl
Rodríguez González, ingeniero Héctor
Rodríguez Gutiérrez, ingeniero Fernando
Rodríguez López, ingeniero Ramón
Rodríguez Pompa, licenciada María Angelina
Rodríguez Quiroga, ingeniero Anael
Rodríguez Rodríguez, ingeniero Alfonso
Rojas Pastelín, ingeniero José
Rojas Serrato, profesor Baltazar
Romo Marín, ingeniero Alejandro
Rosales Guevara, profesor Anselmo
Rosales Guevara, ingeniero Luis Lauro
Ruiz Gaytán, ingeniero Fernando
Salazar Esteves, licenciada Rosa María
Sánchez Delgado, licenciada Cecilia
Sauceda Gaytán, profesor Luis
Sauceda Tamez, ingeniero Javier Héctor
Solano Vázquez, licenciada Socorro

Solís Alanís, licenciado José Guadalupe
Tamez Leal, profesor Rubén
Tamez Rosell, licenciado Juan Alejandro
Tijerina Rodríguez, ingeniero Armando
Torrecillas González, licenciado Miguel Angel
Tobías Canales, profesora Yolanda
Treviño García, doctora María del Consuelo
Treviño Garza, C.P. Juan Francisco
Tristán Treviño, licenciado José Guadalupe
Troncoso Mier, profesor Rubén
Urbano Arévalo, profesor Raymundo
Urbina Castillo, ingeniero Hernaldo
Vargas Guerra, ingeniero Lázaro
Vázquez Cervantes, licenciado David
Vázquez Cervantes, profesor Víctor Manuel
Vázquez Guzmán, ingeniero Isaías
Vela Vela, ingeniero Sigifredo
Vigil Alvarez, licenciado Francisco
Villanueva Contreras, profesor Leonel
Villarreal Romero, ingeniero Miguel Angel

Jefe de Departamento 006

Arriaga Mata Epifanio
García González Gilberto

Encuadernación 085

González Fernández José Manuel

Mecánico 086

Rojas Serrato Baltazar
Mercado Hernández José Angel

Auxiliar de Secretaria 012

Arellano Escobedo Juan Guadalupe
Camacho Becerra Felipe
Carmona Martínez Yolanda
Hernández Ríos Cayetano
Ordaz Rivas José Isabel
Ordaz Rivas Laura
Rivera Rosales Mucio Alberto
Ramírez Tintos Angel Gregorio

Albañil 080

Velázquez Jiménez Salvador

Jardinero 087

Lozano Cruz Cristo Gerardo

Vigilante 021

Alejo Pineda Alfredo
Camacho Espiricueta Pablo
Contreras Yado Antonio
Chávez Frías Rafael
Garza Garza Roberto
Gutiérrez Robledo Héctor Guadalupe
Zúñiga González Onésimo R.

Secretarias 018

Bosque Olvera Rosalinda del
Castañeda Rodríguez Beatriz V.
Cázares Martínez Patricia
Flores Sánchez Josefina E.
García Galaviz Rosa Elena
González Cárdenas María del Carmen
González Garza María Esthela
González Flores María del Pilar
Hernández Selvera María Monserrat
Lara Lira María del Lourdes
López Zertuche Yolanda
Martínez Ríos Noemí
Monsiváis Jaquez Dora Laura
Moreno Gallegos Sofía
Piña Vázquez Patricia
Perales López María Luisa
Pérez García María del Carmen
Ramírez Cruz Lucía del Carmen
Ramírez Montaña Blanca Oralia
Ramírez Montaña Evangelina
Ruiz Valdez María Idalia
Raygoza Peña Rafaela
Segovia Garza Guadalupe
Villarreal Muraria Irma P.

Intendencia 019

Alvarez Rodríguez Enrique
Arballo Martínez José Juan
Bermudez Hernández Armando
Cavazos Cárdenas José Luis
Chávez Pérez Jesús Alfonso
Gómez Hernández Rubén Alberto
Ibarra Cruz Enrique
Lara Estrada José de Jesús
López Rodríguez María de Jesús
Luna Zepeda Héctor
Martínez García Fernando
Ovalle Coronado Ezequiel
Pompa Robledo Cruz Antonio
Rendón Zermeño Juan Manuel
Rivera Puente José Luis

Rivera Puente Juan Manuel
Rivera Puente Rafael
Rivera Concepción Dionicio
Vázquez García Gerardo
Zapata Castellanos Francisco S.

Técnicos 063

Andrade Casillas Jesús Javier
Arriaga Mata Epifanio
Cantú Gamez Marcos Eliud
Cantú Gamez Marcos Saúl
Castor Aguilar Elías
Carrillo García Gabriel
Castillo Sarabia Fernando
Castillo Sarabia José Crescencio
Estrada Jaramillo Salvador
García Casio Oscar
Garza Venegas Luis Alberto
Guerra González Raúl
Hernández Rodríguez Quetzalcóatl
Martínez Ruiz Martín
Rivera Rosales María Teresa
Robledo Segovia José Alberto
Salazar Belmontes Gerardo V.
Velázquez Salas Martín
Rendón Zermeño Marco Antonio

Auxiliar de Departamento 075

Alvarez Treviño Jorge Luis
Amaya Sánchez Rodolfo
Andrade San Vicente Sandra
Borjas Resendez Edgar
Chávez Frías Jesús
Esquivel Fernández Elena Alicia
Flores Almaraz María Alejandra
Flores Sánchez Josefina E.
García González Gilberto
González Escamilla Gerardo
López Ramírez Sergio Darío
Medrano Hernández Daniel
Ramírez Ledezma Gloria María
Ramírez Martínez Norberto
Rivera Rosales Mucio Alberto
Rodríguez Wong Luz Alma
Rojas Morales Narciso I.
Ramírez Ledezma Bertha
Siller Oyervides Ramiro
Vallejo Consuelo Joel
Zarazua Navarro Magdaleno

Choferes 094

Chávez Frías Jesús
Chávez Muñiz Alfonso
Medina Ramírez Manuel
Pérez García Antonio
Pompa Maltos Margil
Rendón Méndez Roberto
Rodríguez Blanco Cipriano

Manejador de Fondo 017

López Zertuche Irma

Maestro Instructor 097

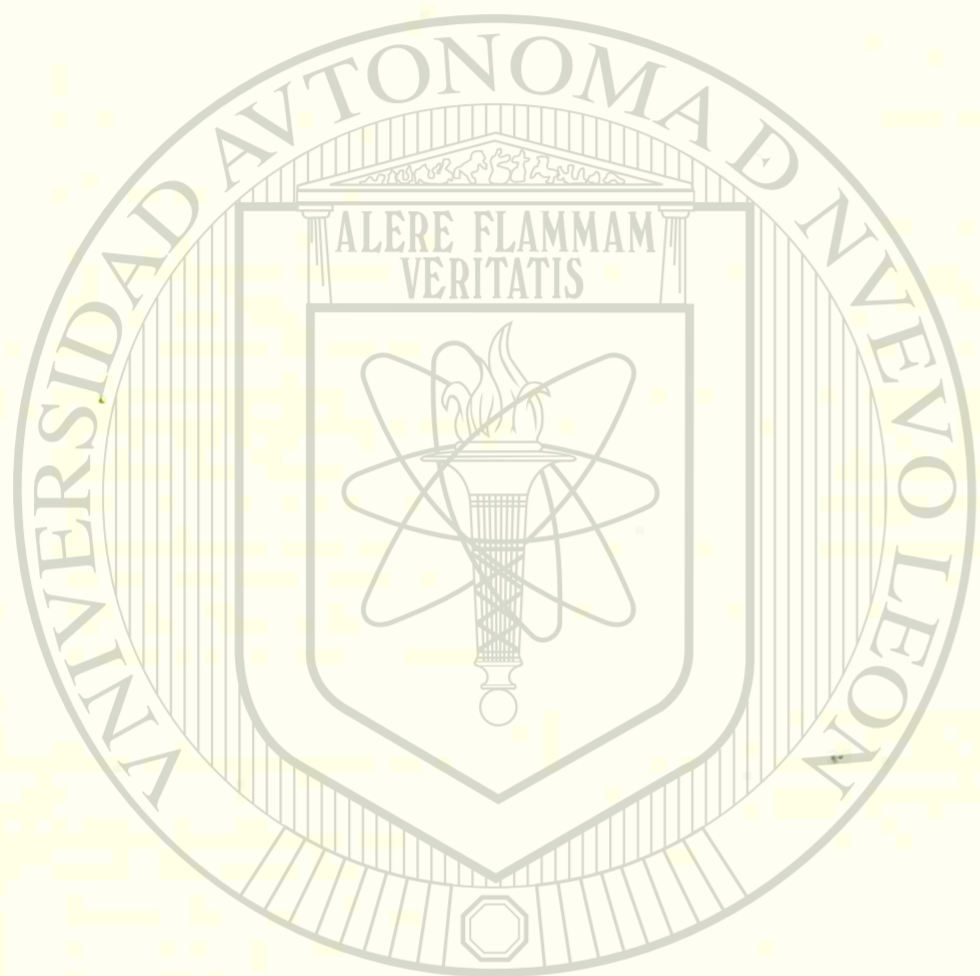
Ibáñez Garza Daniel

Carpintero 082

González Maciel Arnulfo
González Badillo Agustín
Marroquín Jalomo Joaquín

Instructor 039

Luévano Betancourt Héctor J.
Solís Alanís José Guadalupe
Vigil Alvarez Francisco Javier



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Escuela Preparatoria Técnica Médica*

La Escuela Preparatoria Técnica Médica es una institución educativa y asistencial que depende de la Universidad Autónoma de Nuevo León y cuyos objetivos son:

PRIMERO:

Formar especialistas técnicos en el área de la salud.

SEGUNDO:

Brindar asistencia médico-técnico y clínica especializada de primer y segundo nivel, a través de siete clínicas o unidades de atención al público.

TERCERO:

Llevar a cabo programas de capacitación y educación para la salud

CUARTO:

Proporcionar brigadas y módulos de atención médica comunitaria.

Antecedentes

En el año de 1974, ante la necesidad y demanda que existía de especialistas técnicos en el área de la salud, el H. Consejo Universitario decidió la creación de la Escuela Preparatoria Técnica Médica.

Se nombró una Comisión para investigar y determinar qué especialistas técnicos requerían las Instituciones de Salud en el Estado de Nuevo León y la conformación de los planes de estudio inherentes a las carreras técnicas que iban a ofrecer, con la característica de obtener bachillerato general y especialidad técnica.

En agosto de 1974 inicia sus actividades la Escuela Preparatoria Técnica Médica, en aulas que fueron facilitadas por la Facultad de Enfermería de nuestra Universidad.

Siete bachilleratos técnicos fueron los que se determinó que eran requeridos por el área médica:

- Técnico en Enfermería
- Técnico en Radiología
- Técnico en Rehabilitación
- Técnico en Nutrición
- Técnico en Estadística Médica
- Técnico en Terapia Respiratoria
- Técnico en Higiene Dental

* Texto elaborado por Efrén García Contreras. Director.

El Plan de Estudios comprendía seis semestres. Los primeros dos del tronco común de materias de bachillerato general con inducción al área médica y cuatro semestres conformados por materias de la especialidad seleccionada y materias del tronco común del Plan de Estudios de preparatoria.

En el año 1983 por requerimientos de mercado, se ampliaron las opciones de obtención de especialidad técnica y se ofrecieron tres nuevas especialidades.

Técnico en Laboratorio Clínico
Técnico en Laboratorio Dental
Técnico en Embalsamamiento

En el año de 1979 las Autoridades Universitarias entregaron a la administración de la Escuela Preparatoria Técnica Médica, un nuevo edificio de cuatro pisos ubicado en Avenida Insurgentes 4500 colonia Colinas de San Jerónimo y que albergaba:

14 aulas
3 laboratorios

Posteriormente se amplió el espacio físico de la Institución y se construyeron dos nuevas etapas que incluían:

Area Administrativa
Biblioteca
Area de Laboratorios de Especialidades
Aulas

Estado Actual:

En el aspecto educativo ofrecemos actualmente doce especialidades técnicas:

Técnico en Embalsamamiento
Técnico en Enfermería
Técnico en Estadística Médica
Técnico en Higiene Dental
Técnico en Laboratorio Clínico
Técnico en Laboratorio Dental
Técnico en Nutrición
Técnico en Oftalmología
Técnico en Radiología
Técnico en Rehabilitación
Técnico en Salud e Higiene Industrial
Técnico en Terapia Respiratoria

Nuevas Técnicas:

Estamos por ofrecer en coordinación con la Facultad de Medicina, dos nuevas especialidades técnicas:

Citotecnólogo
Histopatólogo

Y en estudio de la coordinación académica de nuestra escuela, las siguientes especialidades

Técnico en Electroencefalografía
Técnico en Ecografía

Técnico en Resonancia Magnética Nuclear
Técnico en Tomografía Axial Computarizada

Diplomados:

Para el semestre agosto 93 enero 94, ofrecemos los siguientes diplomados:

Prótesis y Ortesis
Terapia Ocupacional
Rehabilitación Cardio Pulmonar
Terapia de Lenguaje

En el aspecto asistencial:

La Escuela Preparatoria Técnica Médica pasó de ser una Institución Educativa a ser una dependencia de la Universidad que ofrecía asistencia médico-técnica y clínica especializada de primer y segundo nivel de atención a la salud.

Se instituyeron los servicios de salud y asistencia clínica comunitaria, ofreciendo al público en general e instituciones públicas y privadas del sector salud, atención especializada en siete clínicas y unidades de servicio:

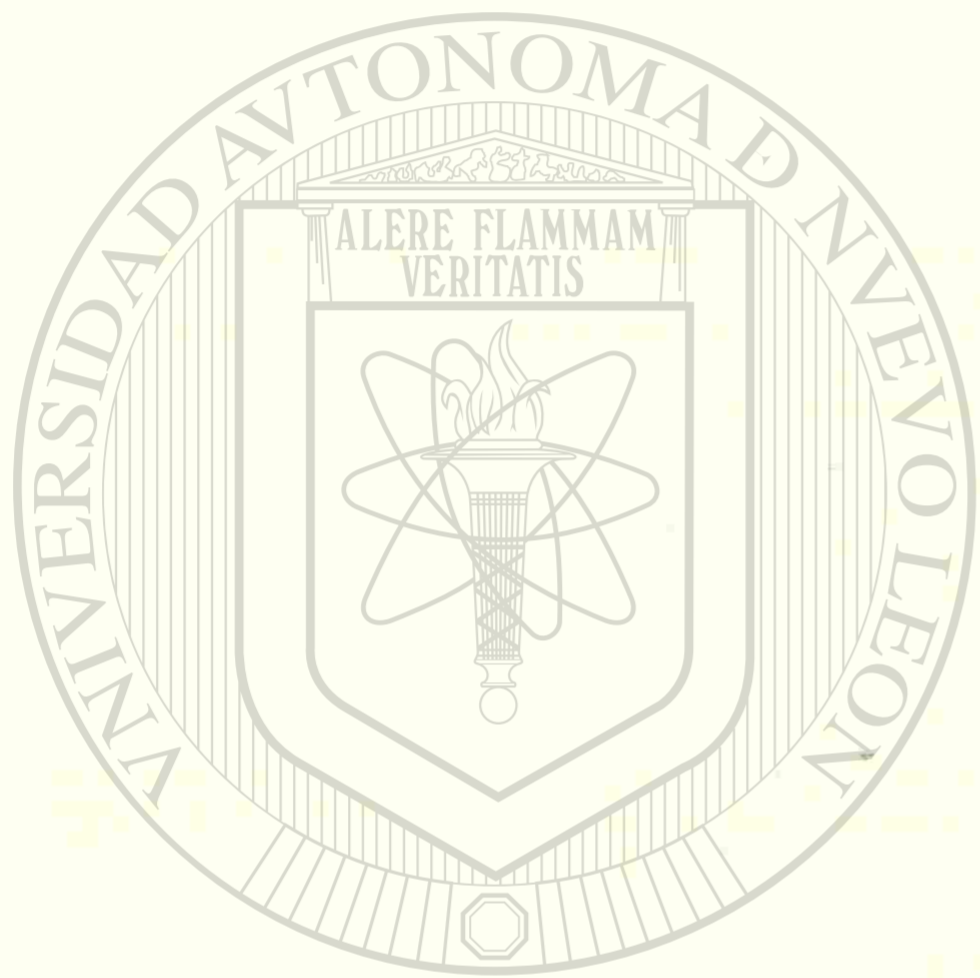
Clínica de Rehabilitación Física y Fisioterapia
Clínica de Higiene Dental
Laboratorio de Análisis Clínicos
Laboratorio Dental
Clínica de Nutrición
Unidad de Enfermería
Unidad de Psicología y Psicoterapia

Cada clínica o unidad de servicio cuenta con un equipo reconocido de especialistas de primer nivel y el más sofisticado y moderno equipo y materiales para tratar los problemas de los pacientes.

Convenios Actuales:

A la fecha tenemos convenios de subrogación de servicios con las siguientes Instituciones:

Servicios Médicos para los Trabajadores de la UANL
ISSSTE
INJUDE
CONADE
DIF Nuevo León
Coordinación para el Desarrollo Municipal del Estado de Nuevo León
Dirección de Salud Pública del Municipio de Monterrey.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE I

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas*

Pablo Livas es el nombre de esta escuela. ¿Por qué eligieron el nombre de un maestro y no de una maestra? Porque los maestros y maestras, convocadas por el profesor D. Anastasio A. Treviño Martínez para discutir lo relativo a la fundación de esta escuela, supieron distinguir los méritos del nunca bien llorado profesor y pensar hacer de su nombre una herencia de gloria para esta institución que lucha por conservarla y con ella tiene un estímulo que lo impulsa a llevar con honor este nombre prestigioso de tan digno profesor.

Reseña histórica de la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas

Acta relativa al proyecto que presentó el señor profesor D. Anastasio A. Treviño Martínez al Cabildo de 1920, referente al establecimiento de un séptimo año escolar.

El comisionado de Instrucción don Anastasio A. Treviño Martínez al terminar el informe que rinde el Ayuntamiento propone:

Que se establezca en este Municipio de Monterrey un séptimo año escolar para que se imparta a las niñas que hayan cursado su Instrucción Superior la enseñanza práctica de las siguientes materias que considero de suma importancia, estas son Conocimientos Generales de Cocina Práctica, Corte, Confección y Costura, Bordado, Pintura, Cerámica, Flores y Economía Doméstica.

Si como lo espero, mi iniciativa es aprobada, habrá dejado este H. Ayuntamiento un recuerdo imperecedero de su acertada gestión en el ramo de Instrucción; pues no se escapa a la consideración de ustedes que de este modo habremos de contribuir, no tan sólo a la instrucción y educación de la mujer de mañana sino a su preparación para la lucha por la vida y pueda después de cursar este séptimo año bastarse a sí misma y no estar sujeta como lo está ahora a la veleidades del destino que en muchas ocasiones arrastra la desgracia.

Al someter a la consideración de ustedes esta iniciativa que espero la tomaréis en cuenta dada su trascendencia, suplico muy atentamente se sirva elevarlo al H. Congreso del Estado para su aprobación; en el concepto de que una vez sancionada por dicho Congreso y sin más pérdida de tiempo, se establezca el tantas veces mencionando el séptimo año Escolar que para iniciarlo me fundo en el siguiente hecho:

Estando presentes el señor don Juan M. García, entonces Alcalde Primero de la Ciudad en los exámenes del año próximo pasado, el señor Inspector del Distrito Escolar del Centro profesor don Arcadio A. Lozano y el que habla en la escuela que está a cargo de la muy estimable profesora Margarita Elizondo, y después de ver con sumo placer el adelanto de sus alumnos en las materias que presentaron a revisión pasó el examen la señorita profesora Alejandrina Garza Almaguer encargada del Curso de Corte y Confección de Ropa y en un lapso de tiempo no mayor de 20 minutos trazaron las alumnas en el pizarrón con rara habilidad y certeza máxima algunos lineamientos para la confección de piezas de ropa y en ese mismo lapso de tiempo las niñas nos entregaron completamente confeccionados con papel crepé algunas piezas de ropa tan perfectamente acabadas que suscitaron júbilo inmenso en toda la concurrencia. Y desde entonces tengo el encargo que por circunstancias muy especiales no había cumplido, de proponer, a indicación de don Juan M. García y con aprobación del señor profesor don Joel Rocha, la creación en las escuelas Oficiales para niñas del séptimo años Escolar en el que se enseñaran las materias antes dichas que habrán de servir como un valioso escudo para el porvenir de tantas niñas que poseen cualidades indiscutibles para dedicarse a cualquiera de las ramas en referencia.

* Texto elaborado por Juan Vera Juárez. Historiador.

Si, como espero aprobáis la iniciativa de referencia, habremos dado un paso más en la vanguardia de las naciones que marchan por el camino de la civilización y del progreso.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Monterrey, N. L. a 20 de diciembre de 1920. Anastasio A. Treviño Martínez.

Félix González Salinas. Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León hace constar.

Que en circunstancias que obran en el Archivo del H. Ayuntamiento aparece en el libro de Actas correspondiente al año de 1920, a fojas 38 vuelta 39, asentadas en el Acta núm. 120 de la Sesión celebrada el miércoles 22 de diciembre del citado año, en la expresa en el dictamen respectivo lo siguiente:

Habiendo dado cuenta la Secretaría con una proposición del Regidor A. Treviño Martínez, Comisionado de Instrucción tendiente al establecimiento de Séptimo Año Escolar en las Escuelas sostenidas por el Municipio, se acordó sobre el particular lo siguiente: Dígase al señor profesor A. Treviño Martínez, que al Ayuntamiento se adhiere y aprueba en todas sus partes la iniciativa que presentó, felicitándolo calurosamente por el trabajo desempeñado y por el interés que muestra en el desarrollo de la Institución, debiendo devolverse el proyecto original, sólo para el efecto que delinea como mejor lo estime conveniente el programa de estudio que deberá cubrirse en el séptimo año que se propone: y hecho que sea, vuelva nuevamente el proyecto para que con los requisitos de la Ley se eleve a la H. Legislatura del Estado y ésta, en su oportunidad, resuelva lo conveniente. Aprobado...

Es copia fiel y correcta sacada de su original y se expide a solicitud de la señorita profesora Julia Garza Almaguer, Directora de la Escuela Femenil Pablo Livas, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente Municipal. Félix González Salinas El Secretario. Jesús García González.

El 28 del mismo se cumple con lo dispuesto en la resolución que antecede. Conste.

H. Ayuntamiento cumpliendo con el acuerdo de esa H. Corporación en la sesión del 22 de diciembre próximo pasado, tengo el gusto de manifestar que ya he puesto en manos tanto del C. Gobernador del Estado, don Juan M. García, como en las del Comisionado de Instrucción actual, señor profesor don Plinio C. Ordóñez, el programa de estudios de la Escuela de Artes y Labores denominada Pablo Livas el que espero habrá de satisfacer los deseos de esa H. Corporación permitiéndome advertir que la clase de Cerámica fue sustituida por la de Confección de Sombreros para señoras en virtud de que la comisión nombrada entre todas las Directoras de las Escuelas de este Municipio para hacer el programa en referencia estimó pertinente tal cambio, por considerar de más utilidad práctica esta última materia.

Anastasio A. Treviño Martínez. Rúbrica. Monterrey, N. L. febrero de 1921.

Donativos para completar el equipo indispensable para la escuela

El Gobierno del Estado autorizó la recaudación de donativos entre particulares, con el fin de poder sufragar los primeros gastos originados por la Escuela Industrial de Arte y Labores Femeniles Pablo Livas.

La enseñanza técnica organizada, con vigilancia viene impartándose en el Estado desde 1921, con la creación de la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas, que en un principio se llamó Escuela de Artes y Labores Pablo Livas, de cuya iniciativa dimos noticia con la copia del acta anterior.

Como el Gobierno sólo autorizó el presupuesto necesario para pagar los sueldos del personal, y el mobiliario el profesor Luis Tijerina Almaguer, que entonces actuaba como Recaudador de Rentas del Municipio, acompañado del profesor Ordóñez, solicitaron personalmente a algunas casas industriales y comerciales de la ciudad los donativos suficientes hasta completar el equipo indispensable para que la escuela funcionara.

¿Por qué surgió la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas?

Juzgaba el profesor Treviño Martínez que no es pedagógico ni práctico que, al terminar la niña de cursar el sexto año escolar, concluyesen todos los problemas de su enseñanza. Creía que era precisamente en este tiempo cuando la niña empezaba a interesarse por muchas cosas, por adquirir muchos conocimientos, por ponerse en contacto con los libros y textos y por descifrar los secretos y los enigmas de las ciencias y de artes, con estas inquietudes nace la escuela Pablo Livas.

Año en que se integra la Escuela Pablo Livas a la Universidad Autónoma de Nuevo León y deja de ser femenil

Esta Escuela desde su creación hasta 1933 fue una dependencia de la Dirección General de Instrucción Primaria del Estado, pero al organizarse la Universidad de Nuevo León se incorporó a ésta, considerada como Instituto de Enseñanza Técnica y como Escuela anexa, con el título de Escuela Industrial de labores Femeniles Pablo Livas.

En la Exposición de motivos de la Ley Orgánica de la Universidad, se expresa que esta Escuela se incluye en su dependencia por ser como un coeficiente de Universidad Popular, que responde al empeño de dar nuevas oportunidades de educación a la mujer.

Desde su fundación en año de 1921 hasta el año de 1927, la escuela funcionó en un local de la escuela normal. En 1927 cambió su domicilio a Washington 540 Ote. Gracias a la generosidad del señor don Jesús Montemayor, quien financió la construcción del nuevo local de la escuela. Este fue inaugurado el 27 de marzo de 1973 y el que actualmente ocupa.

En 1974 la escuela deja de ser femenil y se convierte en mixta y en este mismo año se inicia la preparatoria técnica con seis especialidades que son las que actualmente ofrece.

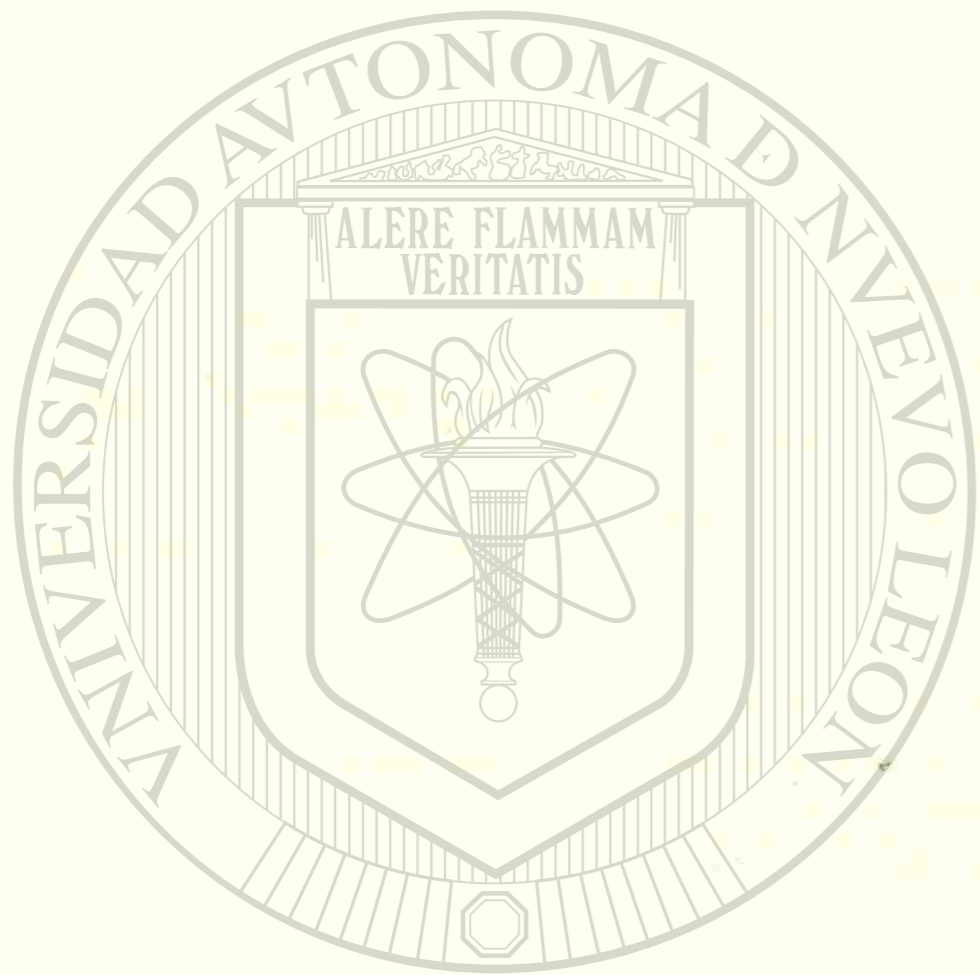
Directores de la Escuela Pablo Livas

Profesora Francisca Ramírez Anguiano	1921-1925
Profesora Carmen Mancilla	1925-1927
Profesora Petra Villarreal (interina)	1927
Profesor D. Celso Flores Zamora	1927-1928
Profesora Belén Garza Chavarría	1928-1939
Profesora Raquel Cantú Leal	1939-1942
Profesora Julia Garza Almaguer	1942-1959
Profesora Guadalupe Villarreal Muñoz	1959-1970
Licenciada Graciela Martínez de García	1970-1977
Ingeniero Cayetano Garza Garza (Coordinador)	Dic. 1977 - abril 1978
Ingeniero Sergio Leonel Salas Martínez	Abril 1978 - mayo 1979
Ingeniero Orel García Rodríguez (Coordinador)	Mayo 1979 - Nov. 1979
Licenciado Mario Esparza Esquivel	Nov. 1979 - mayo 1981
Q.F.B. Gloria Nelly Páez Garza	1981-1987
Ingeniero Humberto Aguilar Reséndiz	1987-1993

Siendo actualmente la licenciada M.C. Cruz Imelda Páez Garza quien tomó a su cargo la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas el día 11 de mayo de 1993.

Nombres de la Escuela

1921-1939	Escuela de Artes y Labores Pablo Livas
1933-1977	Escuela Industrial de Labores Femeniles Pablo Livas.
1977 a la fecha	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.



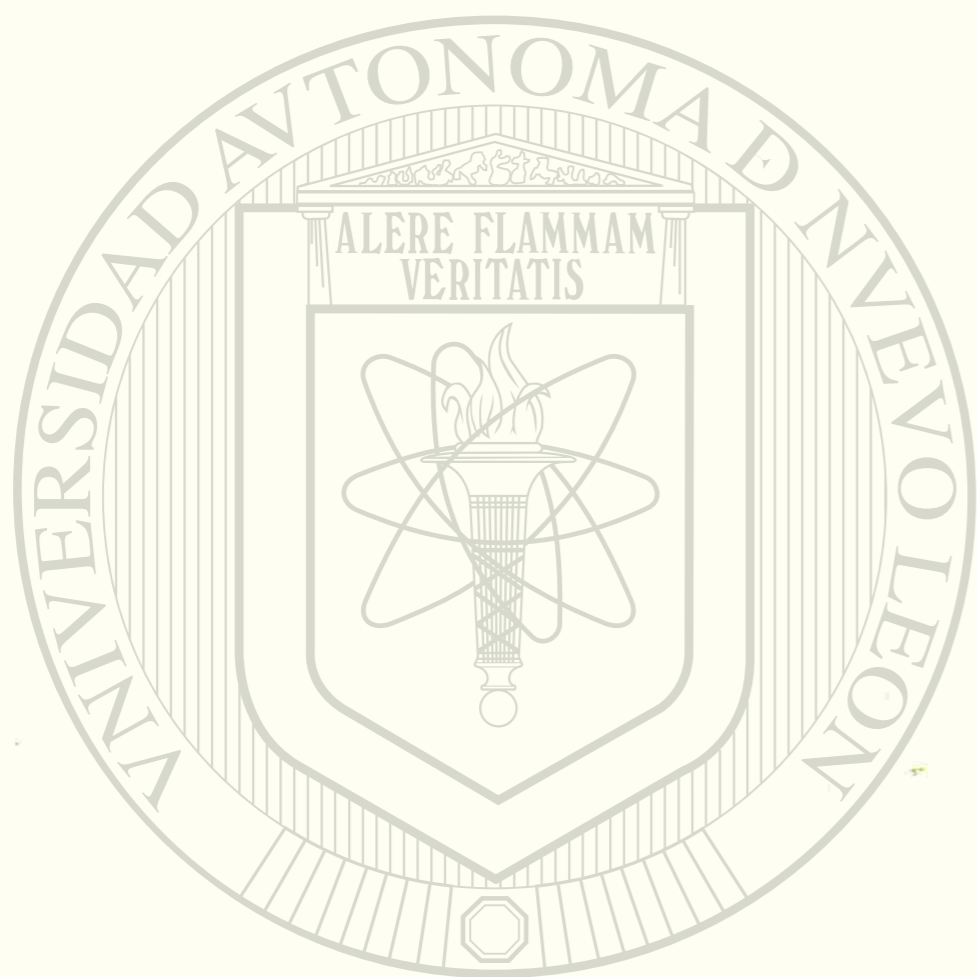
UANL

Facultades

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Agronomía*

Antecedentes históricos y primeras actividades

La Facultad de Agronomía de la UANL fue fundada el 8 de diciembre de 1954, después de grandes esfuerzos desarrollados por un grupo de estudiantes y profesores encabezados por el doctor Eduardo Aguirre Pequeño. A principios de ese año el doctor Aguirre Pequeño entonces Director del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad de Nuevo León, inicia entrevistas con diferentes personas relacionada con los problemas del campo y las ciencias agronómicas, a fin de impulsar la creación de una Escuela de Agronomía; asimismo, comunicó sus propósitos a través de un escrito a personas e instituciones interesadas en esa empresa.

La Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León crea el Instituto de Investigaciones Científicas en el año de 1943, la que en su Artículo 5° dice:

En su función investigadora, la Universidad se interesará no solo en los problemas generales de la ciencia a fin de acrecentar el acervo científico, sino también por los problemas específicos de Nuevo León, singularmente el conocimiento de sus recursos naturales, las posibilidades de su aprovechamiento y la mejor productividad del trabajo humano en todos sus ordenes. Esta función estará encomendada al Instituto de Investigaciones Científicas.

Estos postulados fundamentaron la creación a través del doctor Aguirre Pequeño, de la Escuela de Ciencias Biológicas, hoy Facultad de Biología, y se da a la tarea de realizar las gestiones pertinentes para la creación de la Escuela de Agronomía, desde su Bachillerato, hoy Facultad de Agronomía, justificándola de la siguiente manera:

Esa noble labor encomendada al Instituto, sólo puede tener realización práctica y efectiva mediante la creación de la Escuela de Agronomía, Institución específicamente dedicada a la preparación de profesionales de la agricultura y de la ganadería, que lleven al campo los beneficios sociales de la ciencia y de la técnica, aplicadas a un mejor aprovechamiento y producción de nuestros recursos en favor del bienestar del hombre.

Materializar el Proyecto de Fundación de la Escuela de Agronomía no fue tarea fácil, tomando en cuenta que las Autoridades de la época, señor don José S. Vivanco, Gobernador del Estado, y el licenciado Raúl Rangel Frías, Rector de la Universidad de Nuevo León, no comulgaban con la idea de la formación de una Escuela de Agronomía en la Universidad.

No obstante lo anterior, el día 25 de agosto de 1954 se publica en la prensa local información sobre la Escuela de Agronomía dirigida a los interesados en inscribirse para el mes de septiembre, iniciándose en ese mes las actividades académicas con la inscripción de 25 alumnos, impartiendo los cursos 12 maestros quienes en forma desinteresada ofrecieron sus servicios sin remuneración alguna. Estas actividades se iniciaron bajo el seno acogedor del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad de Nuevo León.

Una vez iniciadas las actividades se consolidó el grupo de estudiantes y maestros trabajando siempre con entusiasmo, no dejando pasar un solo día en la lucha contra los opositores a la creación de la Escuela para que de esta manera fuera reconocida e incorporada a la Universidad de Nuevo León. El Gobernador del Estado don José S. Vivanco al ver que esta idea tomaba forma, comisionó al doctor Aguirre Pequeño para que se buscaran los terrenos adecuados para que se contara con un campo agrícola experimental, ya que esto constituía

* Texto presentado por la Dirección.

una de las condiciones que se habían impuesto para que se pudiera seguir con el plan. Fue entonces cuando aparece la colaboración espontánea del señor Reynaldo R. García Cano, quien interpretó la necesidad urgente de la creación de la Escuela de Agronomía, enviando un escrito de fecha 2 de octubre de 1954 dirigida al doctor Eduardo Aguirre Pequeño donde le hace saber de la donación de 35 hectáreas de tierra laborable y de 100 hectáreas de agostadero localizadas en el Municipio de Villa de García, Nuevo León.

Cumplida ya la condición impuesta por parte del Gobernador de poseer un campo experimental como requisito para la fundación de la Escuela de Agronomía, el doctor Aguirre Pequeño y demás miembros del Patronato enviaron el 8 de noviembre de 1954 un documento con la exposición de motivos que justifican la inmediata creación y fundación de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Nuevo León, al H. Consejo Universitario con copias para el Gobernador del Estado, así como también para otras personas e instituciones.

La Junta del H. Consejo Universitario fue citada para el día 8 de diciembre de 1954, habiéndose iniciado la sesión a las 21:00 horas presidida por el Rector licenciado Raúl Rangel Frías y contando con la presencia de 22 consejeros.

El 5º punto a tratar se refiere a la fundación de la Escuela de Agronomía. En relación con el asunto a considerar y a petición del doctor Eduardo Aguirre Pequeño el Consejo autoriza la presencia sin voz ni voto de los señores licenciado Esteban González Westrup, don Reynaldo R. García Cano, profesor Felipe Flores Mancilla y señor Gaspar Villarreal, integrantes del Patronato Pro-Escuela de Agronomía. Acto seguido, el Rector da lectura al informe que dicho patronato envía al Consejo Universitario así como otros estudios y consideraciones en torno a la fundación de ese nuevo plantel. Después de una acalorada deliberación y de vencer un sinnúmero de obstáculos se aprueba al fin la creación y fundación de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Nuevo León, hoy Facultad de Agronomía, que empieza desde bachillerato en Ciencias Naturales para poder aspirar al título de Ingeniero Agrónomo.

Trayectoria y etapas de la Institución

La Escuela de Agronomía después de su inicio de actividades dentro de las instalaciones del Instituto de Investigaciones Científicas tuvo 5 ubicaciones antes de ocupar las de Ciudad Universitaria. Las primeras cuatro ubicaciones ocupando diferentes edificios en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y la última de ellas en el año de 1959 al inaugurarse las instalaciones en terrenos del Campo Experimental de la Ex-Hacienda «El Canadá», Municipio de General Escobedo, N. L., lugar donde permanece la Facultad hasta el año de 1963, año en que fueron inauguradas las instalaciones construidas en Ciudad Universitaria, edificio que fue ocupado hasta el año de 1980.

En los primeros días del año de 1976, la Comunidad de Agronomía se planteó la necesidad de realizar una Reforma que adecuara el nivel académico de nuestra Facultad donde se dieron la conjunción de teoría-práctica como una realidad y no como una esperanza, así como con el contacto permanente en áreas productivas y de investigación. En los meses de abril y mayo de 1976 fue propuesta a la Comunidad de Agronomía el traslado de la Facultad hacia el campo, realizándose en este último mes una Junta Directiva en la que se propuso el proyecto de trasladar la Facultad al campo. Después de muy discutidos análisis al respecto se aprueba el plan y se plantean diferentes opciones para la reubicación que incluían la región citrícola y los alrededores del área metropolitana de Monterrey. Después de revisadas varias opciones se consideró como la más conveniente la adquisición del Rancho Agrícola-Ganadero ubicado en el Municipio de Marín, N. L., procediéndose a realizar la compra en septiembre de 1976. En febrero de 1977 aún con muchas deficiencias de infraestructura se da inicio con las actividades académicas con alumnos del primer semestre en la unidad Marín. Cabe destacar que el grupo de Fitotecnia del noveno semestre decidió por voluntad propia trasladarse a Marín a terminar ahí su carrera. En esta tarea de reubicación es importante señalar la voluntad, el trabajo y la lucha decidida de maestros, estudiantes, trabajadores y autoridades universitarias para lograr la meta de Agronomía al campo.

Hasta el año de 1972 se dio el título de Ingeniero Agrónomo, a partir de ese año cuando se crean dos especialidades, la de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista y la de Ingeniero Agrónomo Zootecnista. En el año de 1976 son aprobadas en Consejo Universitario las siguientes especialidades y carreras: Ingeniero Agrónomo Parasitólogo e Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural, Ingeniero Agrícola e Ingeniero en Industrias Alimentarias. Las especialidades de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo e Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural se iniciaron ese mismo año; la carrera de Ingeniero en Industrias Alimentarias se inició en febrero de 1981 y la de Ingeniero Agrícola en febrero de 1982.

A partir del 9 de agosto de 1978, el Consejo Técnico de la Dirección de Estudios de Posgrado de la UANL discute y aprueba el proyecto de la Maestría en Ciencias en Producción Agrícola, presentado por la Facultad de Agronomía. Finalmente, el 28 de agosto de 1978 el H. Consejo Universitario, principal órgano de gobierno de la UANL, analiza y aprueba la creación de dicho programa; de esta forma, la Subdirección de Estudios de Posgrado inicia formalmente sus actividades el 28 de agosto de 1978, fecha en que ingresa la primera generación de estudiantes.

Un paso más en el desarrollo de nuestra Institución se dio el 14 de diciembre de 1982 cuando el H. Consejo Universitario aprueba el programa de Maestría en Ciencias en Producción Animal.

Cabe mencionar que los programas de Maestría están reconocidos por el CONACYT como posgrados de excelencia.

El 9 de diciembre de 1992 se aprueban en sesión del Consejo Universitario los Programas de Doctorado en Ciencias Agrícolas y Doctorado en Ciencias Pecuarias, los cuales empezaron a funcionar a partir del semestre de otoño de 1993.

Actividades académicas de Investigación, de Extensión y Servicio Social

Actividades Académicas

Las actividades académicas se desarrollan a través de siete departamentos que son: Área Básica, Fitotecnia, Zootecnia, Parasitología Agrícola, Desarrollo Rural, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola. Actualmente estos departamentos surten la demanda de formación de 6 carreras a nivel de licenciatura: Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Ingeniero Agrónomo Parasitólogo, Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural, Ingeniero en Industrias Alimentarias e Ingeniero Agrícola.

A través de la Subdirección de Estudios de Posgrado se atienden dos maestrías: en Producción Agrícola y en Producción Animal, los cuales son atendidos a través de 32 maestros adscritos que pertenecen principalmente a los departamentos de Fitotecnia y Zootecnia.

Como se hace referencia en puntos anteriores, actualmente nuestra Institución se encuentra en un proceso de Reforma Académica como una forma de dar respuesta a la dinámica de los cambios en las políticas del desarrollo social y económico que se está suscitando en México y en el mundo.

Actividades de Investigación

Las actividades de Investigación se conducen a través del Centro de Investigaciones Agropecuarias, ubicado físicamente a partir de 1981 en el Campus de la Facultad de Agronomía de la UANL en Marín, N. L., esto a raíz de la descentralización que sufrió del Centro de Investigaciones Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Nuevo León creado en 1973. El propósito fundamental del Centro es generar tecnología en apoyo al incremento de la producción agropecuaria así como vincular el proceso de las investigaciones científicas en el educativo.

Actualmente se desarrollan 16 programas de investigación que integran a 47 maestros investigadores trabajando en grupos multidisciplinarios.

En el área de Producción Agrícola se siguen programas en Producción de Semillas de Hortalizas; Mejoramiento de Sorgo, Maíz y Frijol, Fertilización Orgánica e Inorgánica de cultivos anuales; Estimulantes Orgánicos para promover el Crecimiento de las Plantas; Propagación *in vitro* del Neem *Azadirachta indica* A. Juss y efectividad de sus materiales vegetativos y celulares para el control de insectos; construcción, operación y manejo de un sistema hidropónico en grava para la producción de hortalizas, (una alternativa en áreas urbanas y suburbanas del DIF Monterrey) y Control Integrado de Plaga de Maíz.

La información de los anteriores programas se centra en elevar el potencial productivo, desarrollando tecnología apropiada a los sistemas productivos del Estado y se caracteriza por favorecer la resistencia a las condiciones del semiárido.

En el área de Producción Animal se desarrollan estudios en programas de arbustivas y gramíneas forrajeras, requerimientos nutricionales de animales en crecimiento, evaluación de subproductos agrícolas en la alimentación animal, transferencia de embriones en ganado bovino, mejoramiento y producción en porcinos, caprinos, ovinos y ganado lechero. De estos programas se ha generado información que indica las especies animales de mejor adaptación a la región, alternativas de mejoramiento animal, nutrición, técnica de reproducción, control de enfermedades y recomendaciones para obtener animales más productivos.

Se está trabajando activamente en áreas colaterales que apoyen los sistemas de producción agrícola y pecuaria, tal es el caso de las áreas de Ingeniería Agrícola e Industrias Alimentarias. Con ellas se han desarrollado esquemas para lograr el mejor uso de los recursos naturales así como la forma de procesar y/o almacenar los productos del campo.

En cuanto a su relación con otras instituciones de investigación, el Centro mantiene una política de cooperación para establecer convenios con ellas y colaborar en actividades de investigación. Actualmente se realizan trabajos conjuntos con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Secretaría de Educación Pública (SEP), Gobierno del Estado de Nuevo León. Se tienen establecidos convenios de Investigación con Instituciones extranjeras como son: Universidad de Nebraska (USA) con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el Consejo Británico y con la Universidad de Hohenheim de Alemania, así como proyectos con Industrias privadas.

Los esfuerzos del Centro de Investigaciones Agropecuarias se orientan fundamentalmente en alcanzar un nivel de excelencia en las áreas de investigación establecidas y buscar alternativas de apoyo para abrir nuevos programas en Biotecnología Vegetal, Manejo de Post-cosecha, Introducción de Especies para condiciones semiáridas, así como el desarrollo de tecnología apropiada para productores en la transformación de productos agrícolas y pecuarios.

Actividades de Extensión y servicio

Las actividades de Extensión y Servicios que se ofrecen, se realizan a través del Centro de Extensión y Servicio Social, siendo esta manera fundamentalmente un vínculo entre la Facultad y los sectores social y productivo. Las actividades de este Centro se han encaminado a:

- Lograr un mejor nivel educativo al integrar el personal docente y estudiantil a la solución de problemas reales de carácter agrícola, pecuario y alimentario de los diferentes sectores (público y privado).
- Hacer más eficiente el uso de los recursos humanos de infraestructura de la Facultad, al existir un puente de enlace entre el sector productivo y la FAUANL.
- Contribuir el desarrollo y fortalecimiento de la conciencia social.
- Posibilitar por medio del Servicio Social y de las prácticas profesionales a que el estudiante afronte problemas reales que posiblemente se le presenten en el ejercicio de su profesión.
- Sumar esfuerzos con otras instituciones, cuyos objetivos convergen la formación de profesionales del ramo agrícola, pecuario y alimentario.

- Mejoramiento social a través de la coordinación de esfuerzo con organismos públicos o privados que compartan con la Universidad los propósitos de servicio.

Todo lo anterior está englobado a las áreas de: Servicio Social, Servicio Empresarial, Formación Continua, Plan Escuela-Empresa y Actividades de Promoción.

Lo anterior ha permitido lograr una proyección aceptable de la FAUANL y cubrir en gran medida el objetivo ya trazado de lograr una autosuficiencia económica. Esto ha permitido a este Centro equiparse para brindar mejores servicios y/o brindar apoyos directos a otros departamentos.

En lo que se refiere al Servicio Social, debido a que existe una alta demanda de estudiantes de nuestra Facultad por parte de Instituciones Estatales, Federales y Privadas, este Centro ha promovido entre los estudiantes su participación en dichos sectores, ya que esto representa una buena oportunidad de conocer sus avances, limitaciones y sobre todo enfrentarlo a problemas reales. De este modo se ha podido incrementar en los últimos tres periodos de un 19% a un 31% la cantidad de alumnos que han realizado su servicio social en programas foráneos.

Dentro del área social se trabajan con convenios de colaboración con Instituciones como: Casa de Salud Mental, DIF Nuevo León y Club Deportivo Social y Cultural Cruz Azul, A.C.

En cuanto al Servicio Empresarial, se ha continuado la labor de promocionar los servicios y asesorías que nuestra Facultad puede proporcionar a través de sus departamentos y de su personal docente. De esta manera podemos contabilizar una serie de convenios de trabajo con diferentes empresas.

En formación continua se coordinan y apoyan Cursos de Actualización y Cursos-Taller sobre diferentes tópicos dirigidos al sector social en general, los cuales han sido muy aceptados.

Plan Escuela-Empresa. Actualmente se tiene un registro en el Centro de alrededor de 400 empresas del ramo agrícola, pecuario y alimentario enclavadas en el área metropolitana donde el estudiante puede realizar su práctica profesional.

Actividades de Promoción. Se atienden a diferentes grupos de estudiantes provenientes de diferentes escuelas (Kinder, Primarias, Secundarias, Preparatorias y Técnicas agropecuarias).

Actividades Deportivas y Culturales

Las actividades Deportivas y Culturales forman dos aspectos importantes en la formación integral de los estudiantes de la Facultad. Para el desarrollo de las actividades deportivas nuestra Institución cuenta con instalaciones suficientes que surten la demanda requerida, contando con una superficie de 4.8 hectáreas en donde se ubican: un edificio que dispone del equipo requerido para practicar pesas, aerobics, box, karate, tenis de mesa y otros; asimismo se tienen campos para la práctica de beisbol, softbol, futbol soccer, futbol americano, volibol, basquetbol y una pista de trote de 445 metros.

Dentro de los deportes practicados que forma parte de nuestra tradición y que se desarrollan como parte de los programas para celebrar el Aniversario de Fundación de la Facultad, en el mes de diciembre de cada año se efectúan los siguientes:

Relevo de Antorcha Rectoría-Agronomía

Este recorrido de la antorcha se realiza desde 1985 en donde alumnos y trabajadores transportan en relevos la antorcha recorriendo 43 km, distancia que separa el edificio de Rectoría de nuestras instalaciones en Marín, N. L. La antorcha es encendida por el doctor Rector de la UANL y recibida en la Facultad por el Director que enciende el pebetero dando con esto inicio a los festejos de aniversario.

Rodeo

Que se pudiera considerar como la tradición con más tiempo en la Facultad, pues este evento se organiza desde 1966.

Encuentros Deportivos con Ex-alumnos

Esta convivencia deportiva entre alumnos y ex-alumnos tiene 13 años continuos de llevarse a cabo, básicamente la competencia es en futbol americano y futbol soccer. Muchos de los Ex-Potros Salvajes viajan desde diferentes lugares de origen o de trabajo del país para asistir a estos tradicionales encuentros.

Carrera de 7 kilómetros Marín Agronomía

Desde 1981 se celebra en forma tradicional la carrera de 7 km. Marín-Agronomía, siendo el punto de partida de esta carrera frente a la Presidencia Municipal de Marín, N. L., siguiendo un recorrido por las calles principales de la cabecera municipal, para concluir en la entrada principal de la Facultad. Es importante señalar que en esta carrera participan alumnos, maestros, trabajadores, egresados y deportistas de otras dependencias de nuestra Universidad.

Encuentros Deportivos Inter-Areas

Cada año desde 1988 se lleva a efecto el encuentro deportivo Inter-áreas en el que se involucran a la mayor cantidad de estudiantes, maestros y trabajadores, participando en 10 eventos que conforman el programa, comprendiendo, entre otros, atletismo, basquetbol, volibol, softbol, futbol soccer. Los participantes se organizan en equipos para cada uno de los 7 departamentos académicos de la Facultad.

Actividades Culturales

Dentro de las actividades culturales en las que participa nuestra Institución están los Concursos Nacionales e Internacionales de Identificación de Plantas de Pastizal, eventos en los que se ha participado desde 1985. El promedio de las Universidades participantes en los concursos internacionales es de 22 de tres los países: Canadá, Estados Unidos y México. Es importante señalar que en estos concursos nuestra Institución ha ocupado lugares destacados tanto a nivel de equipo como en forma individual. En el año de 1990 el Concurso Nacional tuvo como sede nuestra Facultad, celebrándose a su vez el Congreso de la Sociedad Mexicana de Manejo de Pastizales, en dicho año se ocupó el segundo lugar nacional por equipo. En el presente año de 1993 el Concurso Internacional se celebró en Albuquerque Nuevo México en donde nuestra Institución ocupó un destacado quinto lugar por equipos.

Eventos Culturales

Se ha participado en diferentes eventos de tipo cultural: Primera Semana Cultural de General Zuazua, N. L., Tercera Fiesta de la Hacienda San Pedro, Exposición Guadalupe 1992, Feria Monterrey 1992, Semana Cultural en Pueblo Nuevo, Apocada, Nuevo León.

En estos eventos se expusieron las diversas actividades de la FAUANL, información general sobre los departamentos y academias así como actividades de proyectos específicos de Investigación.

Otro aspecto importante dentro de las Actividades Culturales lo constituyen los ciclos de Conferencias que semestralmente se organizan en cada una de las carreras y especialidades y a nivel de posgrado. Este aspecto se considera de mucha importancia en la formación extra curricular de nuestros estudiantes. Particularmente en posgrado también se organizan ciclos de seminarios en donde los estudiantes de las dos maestrías exponen los proyectos y los avances elaborados para la conformación de sus tesis de grado.

Estadísticas de alumnos y de personal académico

La población estudiantil de la Facultad de sus inicios hasta su reubicación en la Ex-Hacienda «El Canadá» fue ascendente, pero sin llegar a tener inscripciones que rebasara un total de 300 alumnos. A raíz del inicio de actividades académicas en el Campus de Ciudad Universitaria en 1963, la población estudiantil siguió paulatinamente aumentando pero en número que no rebasó los 800 estudiantes. Una vez reubicada la Facultad de Agronomía en el Campus Marín a partir de 1977, la población estudiantil siguió una tendencia a la alza hasta el año de 1982 en que se alcanza la mayor población estudiantil inscrita, 3,713 alumnos en los dos periodos escolares. Después de ese año y esto debido más a factores exógenos que a internos, la población estudiantil empezó a declinar en forma rápida durante los siguientes años a la fecha, aunque ya con clara tendencia a su estabilización en los últimos dos años.

El comportamiento de la población estudiantil durante los años de 1982 a 1992 es el siguiente: considerando los últimos 11 años, desde 1982 cuando se alcanza la máxima población estudiantil hasta el año de 1992, inclusive, la población estudiantil disminuyó en un 82 por ciento, con una medida de disminución entre un año y el siguiente de 15.5 por ciento; la disminución más drástica ocurrió cuando se pasó del año de 1986 al de 1987, siendo ésta de 23.5 por ciento. Comparativamente los ciclos escolares comprendidos en el año 1992 contra los de 1993, pudiéramos considerar que la población estudiantil total se ha estabilizado a nivel licenciatura en alrededor de 335 estudiantes. Situación contraria se ha dado a nivel de Posgrado en donde la población de estudiantes ha aumentado sustancialmente en los últimos semestres.

En cuanto al personal académico pudiéramos decir que desde su inicio de esta Facultad en 1954 a la fecha, también han ocurrido cambios cuantitativos pero también cualitativos de importancia. En 1954 año de fundación de la FAUANL se inició impartiendo los cursos 12 maestros. número que fue aumentado a medida que la población estudiantil se incrementaba, pero sin llegar a rebasar los 40 maestros hasta 1972, último año en que se dio el título de Ingeniero Agrónomo.

A partir del año de 1976 se presentó un aumento en el número de maestros, ya que las necesidades académicas así lo requirieron, al iniciarse las especialidades de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo e Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural; asimismo el número de maestros volvió a tener un incremento en 1981 y 1982 a raíz del inicio de las carreras de Ingeniero en Industrias y de Ingeniero Agrícola respectivamente, debido a que estas carreras requirieron de personal más especializado en áreas del conocimiento fuera del ámbito agronómico.

De esta manera actualmente nuestra Institución cuenta con un total de 108 maestros de tiempo completo en activo, considerando a éstos a los que están impartiendo cátedra; pero además están adscritos a nuestra Institución 15 maestros que se encuentran haciendo estudios de posgrado tanto en Universidades Nacionales como Extranjeras.

Relación de Directores

Doctor Eduardo Aguirre Pequeño	1954-1955 (Fundador, Bachillerato en Ciencias Sociales) [®]
Ingeniero Agrónomo Francisco Rangel Esquivel	1956-1959
Ingeniero Agrónomo Armando Guerrero Garate	1959-1962
Ingeniero Agrónomo César Tijerina González	1962-1966
Ingeniero Agrónomo Orel Darío García Rodríguez	1966-1967
Ingeniero Agrónomo Benjamín Báez Flores	1967-1969
Ingeniero Agrónomo Luis A. Martínez Roel	1969-1971
Profesor Jesús Colunga Molina	1971-1972
Ingeniero Agrónomo Gildardo Carmona Ruiz	1972-1975
Ingeniero Agrónomo Fermín Montes Cavazos	1975-1979
Ingeniero Agrónomo Ramón G. Guajardo Q.	1979-1985

Ingeniero Agrónomo Fermín Montes Cavazos	1985-1988
Ingeniero Agrónomo Ramón Treviño Treviño	1988-1991
Doctor Juan Francisco Villarreal Arredondo	1991-1994

La Facultad de Agronomía en el presente

Infraestructura Física

La FAUANL en su Campus Marín dispone de la siguiente infraestructura física: edificio Administrativo, Biblioteca, Cafetería, 2 Audiovisuales, 12 Laboratorios: Química, Biología, Física, Suelos y Aguas, Bromatología, Botánica, Fisiología Vegetal, Biotecnología Vegetal, Entomología, Fitopatología, Microbiología y Taller de Carnes; 30 Aulas a nivel Licenciatura y 4 a nivel de Posgrado, Área Administrativa de Posgrado, Centro de Cómputo, Centro de Investigaciones Agropecuarias, Centro de Extensión y Servicio Social, Campo Experimental Agropecuario, Vivero, Invernadero, Planta de Alimentos para Ganado, Taller Mecánico, Carpintería, Área Deportiva y Áreas de Descanso.

Nuestra Institución cuenta además fuera de su Campus Marín con la siguiente infraestructura física: Campo Zootecnia «El Canadá», Vivero «El Canadá», Planta de Alimentos Concentrados «El Canadá»; éstos ubicados en la Ex-Hacienda «El Canadá», Municipio de General Escobedo, N. L.; Planta de Lácteos en el Campus de Ciudad Universitaria, Centro Caprino San José en el Municipio de Villa de García, N. L. y el Campo Experimental «La Ascensión» en el Municipio de Aramberri, N. L., éste último en proceso de equipamiento.

Es importante señalar que tanto los campos experimentales como las plantas de alimentos y de lácteos cumplen una doble función: la de formación académica para los estudiantes y la de generar ingresos que complementan sustancialmente el gasto corriente de nuestra Institución.

Población Estudiantil y Magisterial

Actualmente nuestra Institución tiene una inscripción total de 328 estudiantes a nivel de licenciatura, de los cuales 277 son hombres (84.5%) y 52 mujeres (15.5%); de esta población total, 269 (82%) son estudiantes originarios del Estado de Nuevo León, siendo el resto de ellos 59, (18%), procedente de otros estados de la República, principalmente de los Estados de Chiapas, Veracruz y Tamaulipas.

En cuanto a nivel de Posgrado, se tiene una población total de 45 estudiantes, 23 en la Maestría de Producción Animal y 22 en la Producción Agrícola; solamente 4 de los estudiantes de este nivel se encuentran cursando materias en opción a título.

En cuanto al personal académico, nuestra Institución actualmente dispone de 108 maestros de tiempo completo en activo, 2 maestros por horas y dos maestros incapacitados; 15 maestros se encuentran realizando estudios de posgrado. Es oportuno señalar que la planta docente con la que cuenta nuestra Institución es de las más reconocidas a nivel nacional, considerando las instituciones de enseñanza agrícola superior.

Un aspecto distintivo de nuestra Facultad ha sido siempre la preocupación por la formación académica de su planta docente, de esta manera pudiéramos decir que alrededor del 85% de ésta tiene al menos estudios de maestría; del personal docente en activo, se dispone 19 doctorados en diferentes áreas de la agronomía y de conocimiento afines, lo cual representa el 17% del total.

Plan de Desarrollo Institucional

México y el mundo están actualmente en un proceso de grandes transformaciones en el terreno económico, social, político y cultural, enmarcadas dentro de una nueva corriente de desarrollo basada en la competencia y en las ventajas comparativas de los países.

Esta constante transformación que vive nuestra sociedad obliga a las Instituciones de Educación Superior y en particular las Agrícolas, a adoptar estrategias que les permitan res-

ponder satisfactoriamente a los nuevos retos de elevar la calidad de la educación, favorecer el desarrollo de la investigación y promover la divulgación y extensión del conocimiento científico y tecnológico, como elementos fundamentales que permitan atender de forma más eficaz los problemas agropecuarios y contribuir al logro de las expectativas nacionales.

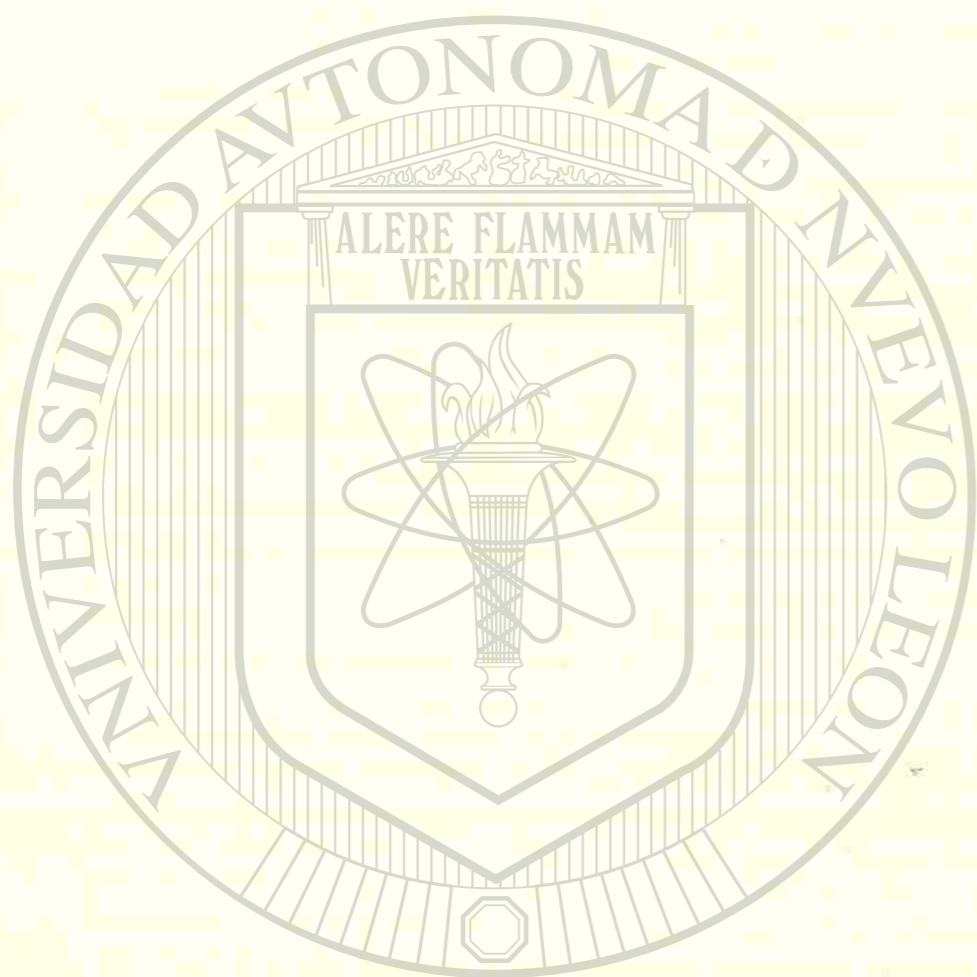
Para el logro de estos propósitos nuestra Facultad actualmente está llevando a cabo un Plan de Desarrollo Institucional tendiente a mejorar todo nuestro quehacer institucional; el cual debe cumplir con 3 condiciones fundamentales de optimización.

- Optimización Económica. Asignar los recursos en condiciones que propicien una formación profesional que conduzca a una máxima eficiencia de mercado.
- Optimización Ecológica. Establecer que la explotación de los recursos bióticos se realice en condiciones de máxima armonía en el ecosistema.
- Optimización Social. Puntualizar que conjuntamente con el desarrollo agronómico deberá de realizarse una contribución en el mejoramiento de las relaciones entre los diferentes grupos de la sociedad.

Todo lo anterior conlleva a la adecuación de los Planes y Programas de Estudio que permitan a los egresados un amplio repertorio de posibilidades de ejercicio profesional y estimular la autoformación de manera permanente, los cuales deberán tener como características esenciales:

- Diversificar la formación para hacer un profesional con características flexibles.
- Actitud emprendedora hacia el trabajo y la productividad.
- Orientar la formación con criterios cualitativos, acentuándola a las necesidades que plantean la constante renovación del saber, de los procesos productivos y de las relaciones sociales.
- Vincular la enseñanza con la sociedad para orientar el desarrollo de nuestro nivel educativo y contribuir a resolver los grandes retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos regionales y nacionales.
- Vincular la enseñanza con la investigación y la extensión, como oportunidades de aprendizaje y experiencia.
- Posibilitar una preparación más vinculada a la práctica, es decir más formativa y menos informativa.

Actualmente nuestra Facultad está trabajando en la Adecuación y/o Diseño de Nuevos Planes de Estudio congruentes con el contexto social. En esta labor se está contando con la participación activa y decidida de toda nuestra planta docente y los grados de avance obtenidos son muy satisfactorios. De acuerdo a lo anterior la meta es que a partir del próximo semestre de agosto enero 1993-84 se empiecen a operacionalizar los nuevos planes y programas de estudio. En este esfuerzo tan importante se han considerado como elementos fundamentales el análisis, el juicio crítico, la objetividad y la visión prospectiva.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Arquitectura*

Para conocer las raíces de la Facultad de Arquitectura, es necesario remontarse a la década de los treinta, cuando la Universidad de Nuevo León contaba apenas con unas cuantas Escuelas de Enseñanza Superior: la Escuela de Medicina, la Escuela de Leyes —que ya existía desde finales del siglo pasado—, la Escuela de Química y Farmacia, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Filosofía, Letras y Arte, que a final de cuentas no llegó a funcionar. Estaban también otras escuelas que no eran de Enseñanza Superior, sino que podían clasificarse como Enseñanza Media Superior: el Colegio Civil, dividido por aquel entonces en Escuela Secundaria y Escuela de Bachilleres, y las Escuelas de Enseñanza Técnica como la «Industrial Alvaro Obregón» y la femenil «Pablo Livas».

Diez años después, salvo dos o tres Escuelas que surgieron, las opciones para Educación Superior en el norte de la República eran muy limitadas.

Causas específicas de la fundación de la Escuela:

Los jóvenes que egresaban del Bachillerato con ciertas habilidades para el dibujo y la composición de formas, generalmente ingresaban a la Facultad de Ingeniería —hoy de Ingeniería Civil—, para satisfacer de alguna manera esta tendencia hacia la Arquitectura.

El arquitecto Lisandro Peña, maestro de Facultad de Ingeniería, tomó la iniciativa de crear esta Facultad y, para tal fin, convocó a todos los jóvenes interesados en formar parte de ella.

Fundadores, locales, fechas:

La cita para ver nacer la Escuela de Arquitectura fue el 23 de septiembre de 1946, por la noche, en la Dirección de la Facultad de Ingeniería, que en aquella época estaba asentada en las aulas del Colegio Civil.

Cerca de una docena de muchachos acudieron al llamado del arquitecto Peña, quienes formaron la primera generación de una floreciente Escuela: Manuel Cárdenas, José Víctor de la Garza, Victoria Mares, Arturo R. Martínez, Eduardo Sánchez Saldaña, Oscar Rubén Santos, Gaspar Villarreal, Primitivo Villarreal, Gerardo de León y Mario De Samacona.

Junto con estos jóvenes, los entusiastas profesionales que también deseaban iniciar una aventura llamada Escuela de Arquitectura fueron: Lisandro Peña, Joaquín A. Mora, Héctor González, Aníbal Treviño, Oswaldo Reyes y Alfredo González Treviño.

Así fue como este grupo de gente visionaria emprendió la primera jornada de lo que es la Facultad de Arquitectura. Se contó con el apoyo del ingeniero Manuel Martínez, Director de la Facultad de Ingeniería, para ubicar a la nueva Escuela en una de las aulas del segundo piso del Colegio Civil.

Con trabajo y esfuerzo fue dotándose poco a poco al aula-Escuela del mobiliario necesario para que las clases de Geometría Descriptiva, Diseño y Composición, Dibujo al Natural e Historia de la Arquitectura fuesen importantes durante el primer año.

Transcurrido éste, el ingreso de una nueva generación de alumnos incrementó la población escolar, por lo que hubo la necesidad de extenderse en espacio físico. Fue así como la

* Texto elaborado por la arquitecta Palmira C. Valenzuela Tamez.

Escuela de Arquitectura fue creciendo hasta ocupar cuatro áreas diferentes del Colegio Civil.

Inicialmente, la Escuela de Arquitectura funcionaba dependiendo de la Facultad de Ingeniería. En 1948, por diversas gestiones, la Escuela de Arquitectura obtuvo su autonomía convirtiéndose en Facultad Universitaria. Así fue como se contó con presupuesto particular. El arquitecto Joaquín A. Mora fue designado por el Gobernador Arturo B. de la Garza como primer Director.

La Facultad crecía en población y los ánimos y entusiasmo no decaían. Se superaron las expectativas de crecimiento, por lo que hubo la necesidad de trasladarse a una casona de Padre Mier entre Garibaldi y Cuauhtémoc y posteriormente a una casa de Matamoros con Doctor Coss.

La planta de Maestros se incrementó con la presencia de los arquitectos Juan R. Múzquiz, Daniel Cebrián, Agustín Boza Zamudio y Kurt Mumm.

El licenciado Raúl Rangel Frías, quien fuera Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, fue electo posteriormente como Gobernador Constitucional del Estado. El nuevo Gobernador, quien durante su cargo como Rector fue testigo del ahínco con que trabajaba la Facultad de Arquitectura, mantuvo una relación estrecha con los estudiantes y en infinitas ocasiones se presentó a observar las labores académicas de los futuros arquitectos.

Una vez electo Gobernador, el licenciado Rangel Frías designó como Rector de la Universidad al arquitecto Joaquín A. Mora.

Gracias a los esfuerzos aunados del Gobernador Rangel Frías, del Rector Mora y del arquitecto Eduardo Belden, quien ocupaba el cargo de Director de Facultad en 1962, se trasladó la Facultad de Arquitectura a su sede definitiva en los terrenos de Ciudad Universitaria.

Trayectoria y etapas de la Institución:

Los primeros años de trabajo se distinguieron por la entrega, tanto de catedráticos y alumnos, a la Institución que surgía en la Universidad.

En 1957, la Facultad tuvo logros trascendentes: se impulsaron los primeros Seminarios y Congresos sobre Arquitectura, con el apoyo del entonces Rector, arquitecto Joaquín A. Mora. Significó esto una etapa de crecimiento que a la postre favoreció al cambio a la sede actual en 1962.

A partir de 1966, el plan de estudios de la carrera de Arquitecto cambió drásticamente, los periodos escolares hasta ese entonces anuales, se dividieron en semestres.

Conforme fue creciendo la Facultad de Arquitectura, se agregaron áreas según la población estudiantil lo demandaba.

Por aquel entonces, se creó el Taller de Imprenta para apoyar más eficientemente la enseñanza.

Se promovió el intercambio de conocimientos, y como una necesidad de relacionarse con estudiantes de Arquitectura de otras latitudes, se establecieron nexos académicos con otras Escuelas y Facultades afines.

En 1977 como respuesta a las demandas de la sociedad, se aprobó el Plan de Estudios para la Carrera de Diseñador Industrial. Se inició así un nuevo párrafo en la historia de la Facultad de Arquitectura.

En este mismo año se aprobó también la Maestría en Ciencias para la Planificación de Asentamientos Humanos. La sede de aquella Maestría estuvo en el edificio de la esquina de Diego de Montemayor y Abasolo, en el Barrio Antiguo de la Ciudad.

La Facultad de Arquitectura a partir de 1977 tuvo no sólo alumnos en la carrera de Arquitectura, sino que se incrementó el estudiantado debido al surgimiento de la carrera de Diseño Industrial y de la Maestría.

En 1987 los alumnos de Posgrado dejaron la casona de la calle Abasolo y se mudaron a el área que ocupó la Biblioteca en el Edificio Sede de la Facultad. La Biblioteca, que lleva el nombre de «Arquitecto Eduardo D. Belden», se situó desde entonces en el amplio semi-sótano del Edificio Polivalente anexo a nuestra actual Facultad.

Al igual que 1987, 1988 fue un año que marcó también cambios en la vida de la Facultad de Arquitectura. Se iniciaron las especialidades de Diseño Arquitectónico y de Valuador de Bienes Inmuebles en Posgrado, asimismo se estableció la Maestría de Administración de la Construcción. También se modificó el Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial.

De esta manera, nuestra Facultad de Arquitectura ha mantenido su ritmo ascendente que le ha hecho merecedora de ser reconocida como una de las mejores instituciones de su ramo en nuestro país.

Actividades Académicas en las que la Institución ha destacado:

La vida académica de la Facultad ha estado llena de grandes satisfacciones que la han proyectado a un lugar muy especial entre las Instituciones similares.

Sin duda alguna, el compromiso del arquitecto con la comunidad ocupa, en la escala de valores, uno de los primeros lugares. Por lo que los trabajos académicos que alumnos y catedráticos han desarrollado para las diversas Dependencias de Gobierno, en diferentes épocas, recibieron numerosos reconocimientos. Entre estos trabajos están los Estudios sobre Desarrollo y Equipamiento y los Planes de Desarrollo Urbano para municipios del Estado como Sabinas, Cadereyta y Garza García.

La ASINEA (Asociación de Instituciones de la Enseñanza de la Arquitectura) es una agrupación fundada con el propósito de integrar todos los centros educativos teniendo como objetivo primordial establecer el intercambio académico y cultural entre las Instituciones asociadas, fortaleciéndose de esta manera entre sí.

Nuestra Facultad ha asistido a las reuniones de la ASINEA –que generalmente se efectúan cada seis meses– desde su fundación. A partir de 1974 hasta la fecha, su participación más activa, presentando ponencias diversas que han sido objeto de elogios y que han servido de pauta para el trabajo de las otras Instituciones. También ha participado en Exposiciones de Trabajos Académicos, Investigaciones, Intercambio de Catedráticos y de Material Didáctico. Estas actividades han nutrido a nuestra Facultad, favoreciendo el enriquecimiento de catedráticos y alumnos.

La ASINEA organiza desde 1989 el Concurso Nacional de Estudiantes de Arquitectura –de forma anual– donde alumnos representantes de las Instituciones afiliadas compiten en el dominio de los diferentes aspectos de la Arquitectura: la Teoría, la Historia, las Instalaciones, las Estructuras, el Urbanismo, la Administración, la Construcción y el Diseño.

Cabe aquí hacer mención que los alumnos que nos han representado en la justa académica, siempre han obtenido destacados lugares a nivel nacional.

El nacimiento de la carrera de Diseño Industrial ha significado el reconocimiento de los diferentes medios al mérito y la calidad que posee.

Los alumnos de Diseño Industrial han realizado trabajos para diferentes Concursos, en los cuales los primeros lugares casi siempre han correspondido a los representantes de esta Facultad. Recordamos el Concurso de Diseño de Productos Básicos en el que obtuvieron los tres primeros lugares en 1980. También en mayo de 1980, en el Concurso Nacional de Diseño y Fabricación de Mobiliario de Interés Social convocados por el FONACOT, obtuvieron el tercer lugar y dos menciones honoríficas. En 1981, en el Concurso de Diseño de Productos Básicos, en el rubro de muebles la Facultad obtuvo los dos primeros lugares y en el rubro de línea blanca, el segundo.

En Concursos de Diseño de Logotipos la carrera de Diseño Industrial se ha distinguido en muchas ocasiones ganando los primeros lugares.

El Encuentro Nacional de Estudiantes de Diseño Industrial (ENEDI) ha venido celebrándose como una necesidad de intercambio académico y cultural, entre los estudiantes de esta carrera. Anualmente, desde hace diez años, jóvenes con inquietudes de conocer lo que hacen los estudiantes de otras instituciones afines, conviven durante una semana en la sede propuesta.

El ENEDI es una plataforma de exhibición de lo más sobresaliente de la industria nacional. Nuestra Facultad ha participado actualmente desde el nacimiento del Encuentro, allá

por principios de los ochentas. En dos ocasiones ha sido anfitriona del ENEDI; la última en octubre de 1991, ganándose elogios de todos los asistentes por su brillante organización.

En las distintas épocas de la Facultad, según van consagrándose personalidades del Diseño Industrial y de la Arquitectura en el terreno internacional, se han organizado Congresos, Foros, Simpósium que permiten un acercamiento del alumnado con los máximos exponentes.

Al celebrar el trigésimo aniversario de la fundación de la Facultad, la Comisión encargada de los festejos organizó la Semana de la Arquitectura en la que se dieron cita para tratar diferentes temas, en conferencias y mesas redondas, reconocidos Arquitectos en el ámbito nacional e internacional, como Paul Rudolph, Mario Pani, Alejandro Zohn, Fernando Barabá Zetina, Joaquín Álvarez Ordóñez, Eduardo Terrazas, Martín L. Gutiérrez, Héctor Mestre y el ingeniero Francisco Castaño.

En la misma época se efectuó el Seminario sobre Diseño Industrial, teniendo la participación del arquitecto John Crist, el Diseñador Industrial Robert Stowers, el arquitecto Javier Meléndez y el ingeniero Ernesto Lehfeld.

Este tipo de actividades siguen efectuándose hoy día. En el último Simpósium de Arquitectura, efectuado en noviembre de 1992, estuvieron personalidades destacadas como los arquitectos Enrique Norten, Eduardo Terrazas, de nuevo Paul Rudolph y la Crítica de arte Louise Noelle. Se dieron cita alumnos y maestros de las diferentes Escuelas de Arquitectura de la localidad, quedando ampliamente satisfechos por las conferencias expuestas.

Algo similar ocurrió en mayo pasado, cuando se celebró el Primer Simpósium Internacional de Diseño, teniendo como tema central los Avances y Tendencias del Diseño Industrial en el mundo. Estuvieron exponiendo sus trabajos y puntos de vista Arquitectos y Diseñadores Industriales de gran trayectoria como Gui Bonsiepe, Lance Wyman, Xavier Meléndez, Oscar Salinas y Gianfranco Zaccai.

Estos eventos cuya asistencia promedio sobrepasó las expectativas de los organizadores, marcan un punto importante en lo que se convertirá en una tradición de la Facultad, ya que prometen mantenerse vigentes mientras haya avances, descubrimientos y transformaciones en el campo de Diseño Industrial y Arquitectónico.

Actividades culturales y deportivas en las que ha destacado:

Una de las manifestaciones artísticas que ha acompañado a nuestra Facultad de Arquitectura a lo largo de muchos años es el Taller de Teatro.

En sus inicios el arte escénico, lo mismo que el surgimiento de la Facultad, se debió al impulso que le dio el arquitecto Joaquín A. Mora, entonces Rector de la Universidad.

Conforme fue consolidándose el grupo de Teatro, los estudiantes montaron puestas en escena cada vez más brillantes. A fines de los sesentas, las obras como *El Suplicante*, *Oración*, *Danza Macabra* y la obra musical *Experimento a Molière* constituyeron una de las etapas más proliferas que ha tenido el Taller de Teatro Experimental de nuestra Facultad.

En aquella época, las obras montadas por el entusiasta grupo de estudiantes y sus asesores, eran muy bien recibidos en los diferentes lugares donde se presentaban. De este grupo surgieron actores de la talla de Julián Guajardo, Sergio García y Catalina Sánchez que han sido luminarias del teatro profesional.

Alrededor de 1979, el Grupo de Teatro «Calli» resurge con nuevos bríos, conformado por gente joven y animosa y por elementos técnicos de calidad. Esto dio como resultado la presentación de la *Pastorela 79* que tuvo mucho éxito. Esta Pastorela sirvió como punto de inicio en la nueva etapa del Teatro de la Facultad.

Posteriormente se presentó *Melocotón con Almibar* y fue tanto su éxito que el grupo de Teatro realizó dos giras a Saltillo y Monclova, Coah., además de ofrecer varias representaciones en la localidad.

Bajo la dirección de la licenciada Ofelia Arredondo Arrambide, quien tiene una amplia trayectoria con el arte escénico de nuestra Ciudad, el Grupo de Teatro «Calli» representó de Emilio Carballido, el cuento de Navidad *Pastores de la Ciudad* en diferentes lugares.

En 1981, con un grupo ya experimentado y maduro se estrenó en el Teatro Monterrey la obra *Su Alteza Serenísima* que recibió numerosos elogios de la crítica.

También a principios de 1980, tomó forma la Revista Musical *Ecós* bajo la dirección del licenciado Fernando Infante Jr. con gran acierto y calidad se presentó en los Teatros Monterrey y Nova. El grupo musical de esta Revista tuvo una representación en la visita que el entonces Presidente de la República licenciado José López Portillo, hiciera a nuestra Ciudad Universitaria.

Actualmente, ya en los noventas, ha resurgido la tradición de la Revista Musical que promete convertirse en una manifestación de vanguardia de las inquietudes artísticas de nuestro alumnado.

Otro apartado dentro de las actividades culturales y que se ha convertido en tradición es la Rondalla.

En sus inicios, allá por los sesentas, era una Estudiantina que estuvo conformada por diferentes elementos con bien timbradas voces e instrumentos melódicos. Estuvo dirigida por el arquitecto Roberto Segura López y sus presentaciones abarcaron diferentes puntos de la República.

Después, en 1989 nació la Rondalla de la Facultad de Arquitectura que, por su calidad, ha brindado incontables momentos de deleite para quienes han tenido el placer de escucharla. Asimismo, en Concursos Nacionales lograron como cuarto lugar en 1990, primer lugar en 1991 y, a partir de 1992, sigue considerándose como la mejor del país.

En octubre de 1987 se creó la Galería «Arquitecta Laura Ordaz Ledezma» —llamada así para honrar la memoria de una ilustre colega—, en la Casona de la calle Abasolo, como respuesta a la necesidad de la Facultad de proyectarse hacia la comunidad.

Esta Galería ha albergado exitosamente muestras de diversa índole, como la fotografía de Fausto Tovar, los Acrílicos de Jorge Velarde y Lupina Flores, las acuarelas del arquitecto Joaquín A. Mora, la pintura del arquitecto Manuel Frías.

Los Deportes también son parte de la vida de la Facultad. Logrando campeonatos y muy buenas actuaciones en diversas temporadas desde su fundación —en 1958 por el arquitecto Virgilio Mireles— el equipo de fútbol americano «Pegasos» defiende los colores negro y anaranjado. Tanto las categorías interna y novatos han provisto de excelentes jugadores al equipo Mayor de nuestra Máxima Casa de Estudios.

De igual modo, brindando satisfacciones, el equipo de fútbol soccer ha participado a lo largo de su existencia en diferentes torneos en los que ha obtenido destacados lugares.

El karate tuvo una época brillante a finales de los setentas, y de los ochentas también, cuando nuestros estudiantes obtuvieron los primeros lugares en Torneos Nacionales. Cabe mencionar que en el Torneo Intrauniversitario celebrado en Roma, Italia en 1981, la hoy arquitecta Rocío Garza Leonard obtuvo el primer lugar.

Estadísticas de alumnado y personal por época:

Aquella Facultad de Arquitectura del arquitecto Joaquín A. Mora se ha consolidado como una Institución que va a la vanguardia, preparando profesionistas comprometidos con la sociedad.

Numerosas son las generaciones que han pasado por sus aulas. Destacados arquitectos y diseñadores industriales se han formado en nuestra Facultad gracias, en parte, a los catedráticos que comparten su sabiduría.

La generación que fundó la Escuela de Arquitectura en 1946 —dependiendo entonces de la Facultad de Ingeniería— estaba formada por 5 catedráticos, 1 secretaria y 10 alumnos.

Ya para 1969, siendo Facultad, la planta docente tenía 52 maestros, 10 personas en la planta no docente (administrativos e intendentes) y 556 alumnos en los diferentes grados.

Siete años después, en 1976, los catedráticos sumaban 98; el personal no docente ascendió a 31 y el número de alumnos rebasaba el millar 1,474.

En 1981, la Facultad tenía 100 maestros; el personal no docente incrementó su número a 50 y el alumnado a 1,952.

Una década después en el semestre febrero agosto de 1991, la planta de maestros estaba conformada por 150 catedráticos (incluye Arquitectura, Diseño Industrial y Posgrado); el personal no docente estaba integrado por 111 personas y los alumnos eran 3,128.

Hoy, en el primer semestre de 1993, el número de catedráticos es de 206; el personal no docente es de 130 y los alumnos son 3,425.

Directores y Maestros Eméritos:

Sería imposible hacer un recuento de todos los beneficios que nuestra Institución ha recibido de la Administraciones que han estado al frente en las distintas etapas y que la han llevado a niveles de calidad y reconocimiento en todos los ámbitos. Pero es importante hacer mención, en esta oportunidad, de aquellos arquitectos que han fungido como Directores de esta Facultad.

En el inicio

Arquitecto Joaquín A. Mora	1946-1952
Arquitecto Héctor González Treviño	1952-1953
Arquitecto Daniel H. Cebrián González	1953-1955
	Marzo-junio 1971
Arquitecto Eduardo D. Belden	1955-1963
Arquitecto José Sánchez Villarreal	1963-1964
Arquitecto Luis E. Carrillo Valadez	1964-1969
Arquitecto Ricardo Meléndez Hinojosa	Noviembre 1969
	Junio-octubre 1971
Arquitecto Jesús J. Martínez Argáiz	1971-1973
Arquitecto Rodolfo García Chávez	1974-1974
Arquitecto Antonio Fuentes Espinosa	1974-1980
Arquitecto Oscar H. González Gallardo	1980-1986
Arquitecto Humberto Montemayor Fernández	1986-1992
Arquitecto Jaime Suárez Garza	Actual Director desde septiembre 1992

Por su contribución y trayectoria en su labor docente de 30 años en la Facultad, la Universidad Autónoma de Nuevo León, reconoció en 1990, al arquitecto Héctor Cisneros Ramos como Maestro Emérito de esta Máxima Casa de Estudios.

La ASINEA concede también el grado de Maestro Emérito a Catedráticos de gran calidad. Por esto es que la labor de los arquitectos Lisandro Peña y Policarpo Lira, maestros de esta Facultad en el pasado, ha sido distinguida con dicho grado por esta Asociación.

La Institución en el presente:

Las experiencias pasadas de profesionistas visionarios y jóvenes entusiastas con un denominador común –La Facultad de Arquitectura– han formado el destino de nuestra Escuela. Los esfuerzos conjuntos a través de generaciones le han dado a nuestra Institución la trascendencia necesaria para sobrevivir al devenir del tiempo.

La Arquitectura no debe abstraerse de los cambios que van transformando a la sociedad. Por eso es que la Facultad tiene un carácter dinámico que genera profesionistas sensibles a las necesidades de la comunidad.

Actualmente, para satisfacer los requerimientos de los estudiantes de Arquitectura y Diseño Industrial, los espacios de nuestra Escuela se han extendido. Aquel edificio que estrenara la Facultad al mudarse a Ciudad Universitaria, tiene hoy varias ramificaciones: El Edificio Polivalente, cuyo semi-sótano acoge la Biblioteca «Arquitecto Eduardo D. Belden», y la Sala de Informática donde los alumnos aprenden dibujo, diseño y cálculo por computadora. El Salón Polivalente, como su nombre lo indica, tiene diferentes usos. Es aula de mate-

riales como Diseño, Geometría Descriptiva, Comunicación Proyectual, Dibujo Arquitectónico, Construcción; o bien ha sido sede de los Simposium que la Facultad ha organizado en diferentes ocasiones.

En 1990 se abrió al estudiantado el Edificio de Laboratorios y Talleres «Arquitecto Miguel Pla y Sacanell», el cual tiene áreas de trabajo para las materias de Topografía, Resistencia de Materiales, Fotografía, Metales, Plásticos, Cerámica y Maderas. Además cuenta con la respectiva área administrativa.

En febrero del presente año, inició sus actividades el edificio que alberga aulas para los alumnos de la Carrera de Diseño Industrial. Ahí se encuentra la Secretaría Académica de la misma carrera.

En el edificio original de la Facultad, y teniendo más o menos la misma función que la Sala Polivalente, el Auditorio es testigo de clases teóricas de muy diversos temas, entrega de Reconocimiento a los Mejores alumnos, juntas de maestros, exámenes, etcétera.

El área de Posgrado estrenó una remodelación de sus aulas al iniciar este semestre de febrero julio 93, espacio moderno y muy acogedor. Sus instalaciones están ubicadas en lo que fuera la Biblioteca –antes de mudarse al Edificio Polivalente– de la Facultad.

Nuestros alumnos, además de sus actividades académicas requieren de lugares de recreo y nuestros equipos representativos en los diferentes deportes necesitan de espacio donde entrenar. Para esto la Facultad tiene canchas de fútbol, basquetbol y voleibol que satisfacen estas necesidades de esparcimiento y preparación.

El Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura (CIFA), que fuera creado en 1988, tiene el propósito de satisfacer las necesidades crecientes de investigación y desarrollo científico y tecnológico en los campos de arquitectura, urbanismo y diseño industrial. Cuenta con especialistas e investigadores en las diferentes áreas, así como personal de cómputo y secretarial. Ocupa un espacio del área de Dirección.

Los planes de estudio de ambas carreras agrupan una amplia gama de disciplinas que interactúan entre sí y que al final le dan forma al arquitecto o diseñador industrial. Las transformaciones y modificaciones en los contenidos de los programas de cada material se van dando conforme avanza la tecnología, los sistemas de diseño y surge nuevos materiales.

Los estudiantes que han pasado por las aulas de la Facultad se han distinguido por tener una personalidad dinámica, que se halla en constante búsqueda de las innovaciones y propuestas en los diferentes campos de la Arquitectura y el Diseño Industrial, para de esta manera enriquecer su formación profesional.

Lo anterior no sería posible sin el espíritu emprendedor de los catedráticos, quienes han sido la fuerza motriz de la Facultad. Es el eterno agradecimiento a esta Escuela –que nos ha dado tanto– lo que ha provocado que muchos egresados retornen un día a las aulas a compartir experiencias y conocimientos a las nuevas generaciones.

Fuentes de información:

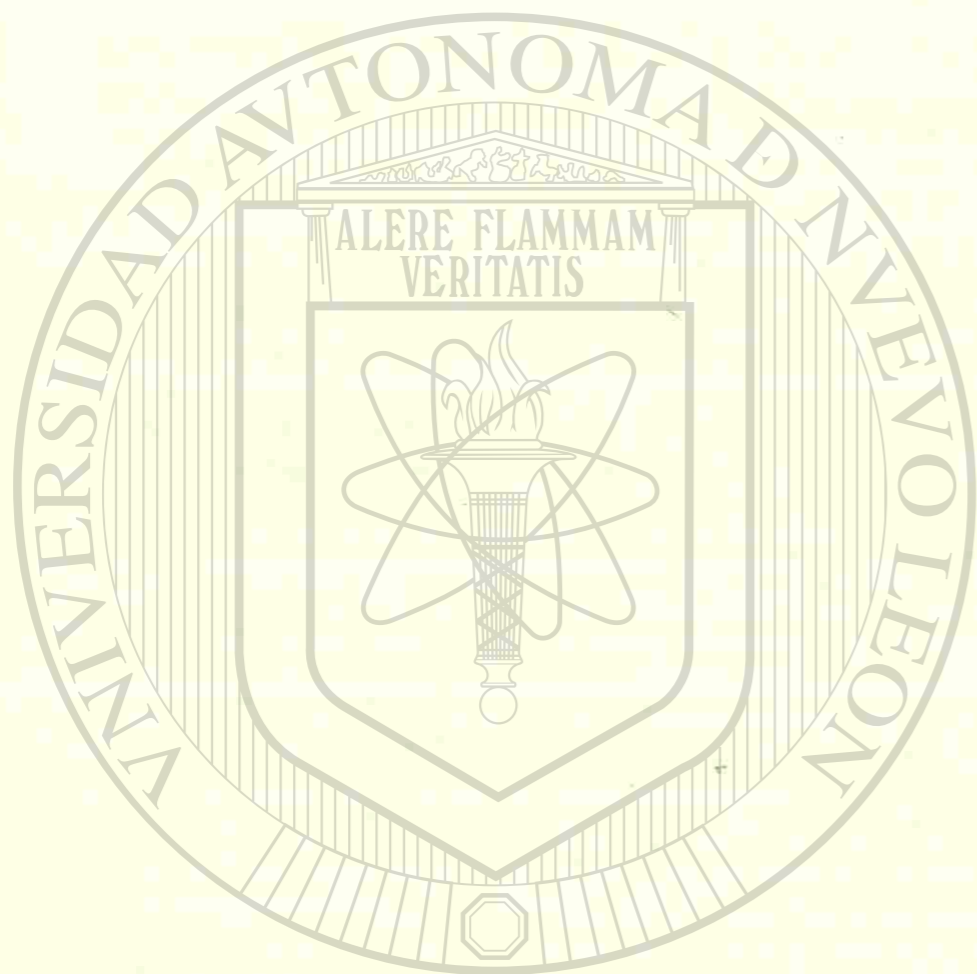
Departamento de Escolar y Archivo Facultad de Arquitectura.

Anuarios 66, 67, 68, 69, 76, 81 y 91 de la Facultad de Arquitectura.

Compendio Histórico de la Facultad de Arquitectura por el arquitecto Ricardo Meléndez Hinojosa.

Reseña histórica de la Facultad de Arquitectura por el arquitecto Gerardo de León.

Entrevistas personales con el arquitecto Primitivo Villarreal Treviño y arquitecto Ricardo Meléndez Hinojosa.



Facultad de Artes Visuales*

La Facultad de Artes Visuales se gesta en 1943 a la par que la Segunda Universidad de Nuevo León cuando se inician los cursos de Artes Plásticas, concretamente pintura, ofrecidos por el maestro regiomontano Ignacio Martínez Rendón. Estos cursos dependían del Departamento de Acción Social dirigido por el licenciado Raúl Rangel Frías.

La llegada a Monterrey en 1948 de los artistas españoles Carmen Cortés y Julio Ríos para cubrir un contrato de trabajo para clientes particulares propició que la Universidad organizara la Escuela de Verano y los contratara para ofrecer Dibujo, Pintura y Modelado. Estos cursos evolucionaron convirtiéndose primero en Taller de Artes Plásticas dependiente del Departamento de Difusión Cultural al igual que los talleres de música y teatro; después, al formalizar académicamente los cursos, el Taller pasó a ser la Escuela de Artes Visuales y posteriormente Facultad de Artes Visuales.

Los usuarios del Taller de Artes Plásticas formaban grupos heterogéneos compuestos por aficionados, empleados, profesionistas y estudiantes universitarios de otras disciplinas y los cursos se ofrecían en instalaciones inapropiadas con crisis de espacios, iluminación y equipamiento.

Poco a poco los alumnos comenzaron a demandar materias teóricas que les permitieran reflexionar sobre el fenómeno artístico; como consecuencia en 1970 se inicia un cambio en el Taller. Se plantea una estructura académica que permita la formación integral del alumno en los diferentes talleres, mediante enseñanza teórico-práctica eminentemente crítica y vocacional.

En 1971 la Universidad otorga nombramientos de Maestros Ordinarios a los instructores de enseñanza artística; en 1973 se integran los talleres de escultura en madera y metal y se instala un laboratorio de fotografía; en 1975 se crea el curso básico de diseño de acuerdo al plan de estudios formulado por maestros y alumnos y se solicita al H. Consejo Universitario a través de la Rectoría, el reconocimiento jurídico como dependencia académica de la Universidad.

En octubre de 1975 la Rectoría presentó un proyecto para crear un Instituto de Artes, el cual dependería de Rectoría.

Como coincidieron en el tiempo el proyecto de creación del Instituto de Artes y la solicitud de formalización académica del Taller de Artes Plásticas, la Rectoría solicitó presentar los planes de estudio tendientes a dicha formalización y en respuesta, el Taller presentó un plan de estudios que comprendía: nivel básico, nivel técnico y nivel profesional.

Ambos proyectos fueron turnados por el H. Consejo Universitario a la Dirección General de Estudios Superiores para su revisión.

El 22 de enero de 1976, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela de Artes Visuales y su plan de estudios, fijándole un plazo de un año para ser administrada por el Instituto y alcanzar su formalización.

Las limitaciones presupuestales no impidieron iniciar la segunda etapa del plan de estudios aprobado que se refiere al nivel técnico en sus terminales de pintura, escultura y gráfico ya que los maestros donaron parte de su tiempo para llevarla a cabo.

Al cumplirse el plazo fijado por el H. Consejo Universitario para la organización administrativa y académica de la Escuela de Artes Visuales, la junta de maestros solicitó a través del Director del Instituto la finalización del trámite. Lo anterior fue conocido por el H. Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria del 28 de junio de 1977 habiendo dictamina-

* Texto presentado por la Dirección.

do que sería tratado al presentarse el plan de estudios aplicado y sus resultados. Tras este hecho, se suscita por 2 años el enfrentamiento de dos grupos que pretendían objetivos opuestos para el Taller de Artes Plásticas. En abril de 1979 el doctor Luis E. Todd nombra como Coordinador al arquitecto Armando V. Flores Salazar, hecho que regresaba su territorialidad a Artes Visuales.

Meses después el doctor Piñeyro ratifica dicho nombramiento con lo cual prácticamente se constituye la Escuela de Artes Visuales.

En lo que resta del año 1979, se apoya el plan de estudios y se acondicionan los salones, talleres y laboratorios. Se abren los talleres de Camarografía y Diseño Textil, de Fundición y de Cerámica; se da inicio a los cursos de extensión para niños y adultos, y comienza a operar el taller de Producción Artística.

En abril de 1980, el H. Consejo Universitario ratifica la autonomía de la Escuela de Artes Visuales y aprueba su plan de estudios que abarca niveles de técnico medio y superior (instructor) y los cursos de extensión para infantes y adultos. Se elige por proceso electoral y se da nombramiento al arquitecto Armando V. Flores Salazar como primer Director, quien instala la Junta Directiva como órgano de gobierno.

En 1981, se da inicio al nivel técnico superior (Instructor en Artes Visuales); se titula la primera generación de técnicos medios.

En 1982 el H. Consejo Universitario aprobó el nivel de Licenciatura en Artes Visuales con acentuación en Artes Plásticas, Artes Textiles, Artes Camarográficas y Artes Escenográficas.

En octubre de 1982, la Facultad de Artes Visuales se traslada a su sede definitiva en la Unidad Mederos de nuestra Universidad.

En 1984, a cuatro años de la formalización académica, el Rector Piñeyro entrega Cartas de Pasantes a la primera generación de Licenciados en Artes Visuales e inicia sus actividades del Departamento de Servicio Social en nuestra Facultad.

En abril de ese mismo año se adquiere la imprenta que venía operando para la Dirección General de Escuelas Preparatorias y pasa a nuestra Facultad con recursos físicos y humanos.

En el mes de octubre se llevó a cabo la primera reunión de Ex-alumnos y, en noviembre, el Primer Simposium de las Artes Visuales ahondando en la Metodología para la Producción, Investigación, Enseñanza, Difusión y Crítica.

En 1986 se formaliza el departamento de Investigación Curricular para la revisión y mejoramiento de las estructuras académicas.

De 1986 a 1989 se trabaja en la reestructuración del plan de estudios, mismos que se aprueba en junio de 1989 junto con el Proyecto de Maestría en Artes Visuales y la sustitución del nivel técnico por cursos de capacitación especializada.

En junio de 1986, el licenciado Salvador Aburto Morales es electo Director de la Facultad en sustitución del arquitecto Armando V. Flores Salazar, quien completó dos periodos.

De 1985 a 1986, los programas de difusión fueron incrementados en sus programas anuales con la integración de la exposición «Talleres», que en esta ocasión fue de trabajos elaborados por alumnos en el Taller de serigrafía y los ya establecidos de «Procesos», «Salón de Maestros» y el «Salón de Invierno».

En 1987 se logra el financiamiento del proyecto de investigación «Muebles y Utensilios de la Región», por el maestro Fernando Garza Quirós.

En mayo de 1987 se realiza el Segundo Simposium de las Artes Visuales con el tema «La investigación de las Artes Visuales».

En septiembre de 1987, se apoyan las publicaciones: «Visuales: Arte y Cultura», «Comic's Club», y «Vox».

En junio de 1988, se aprueba el proyecto para establecer el Premio Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes, para otorgarse por primera vez en septiembre de 1989.

La Facultad como candidato oficial al premio de la Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes 1988 a la maestra Saskia Eloísa Juárez Green, por la magnitud de su obra pictórica y por la trayectoria que durante más de 20 años ha tenido como maestra universitaria.

Por medio de nuestro departamento de Comunicación Gráfica se diseñó una estampilla postal conmemorativa al Centenario de Alfonso Reyes a cargo del maestro José Luis Martínez Mendoza.

En septiembre de 1987 se amplían las acciones del Departamento de Investigación Curricular para crear el Centro de Investigación y Experimentación de las Artes Visuales.

En una significativa fraternidad en mayo de 1989 se celebró nuestro Tercer Simposium de las Artes Visuales, con el tema «Semiótica Visual: Imagen y Discurso», de destaca la participación de especialistas en el área y la primera transmisión vía satélite desde Washington, USA.

En 1989 se inició un programa de maestros especiales que contempla la participación de tres de ellos por semestre, entre los que se encuentran: licenciado Xavier Moysen, licenciado Fernando González Quintanilla, Brian Hutchinson, doctor Pablo René Estévez, licenciado Alberto Marcos del Rey, licenciado Juan Carlos Arocha, doctor Jesús Galindo Cáceres, Carlos Luna Sánchez, doctora Svetlana Vasileva, licenciado Juan Carlos Merla, licenciado Pablo Gaytán, licenciado Román Esqueda, doctor Ramón Cabrera, licenciado Adolfo Patiño.

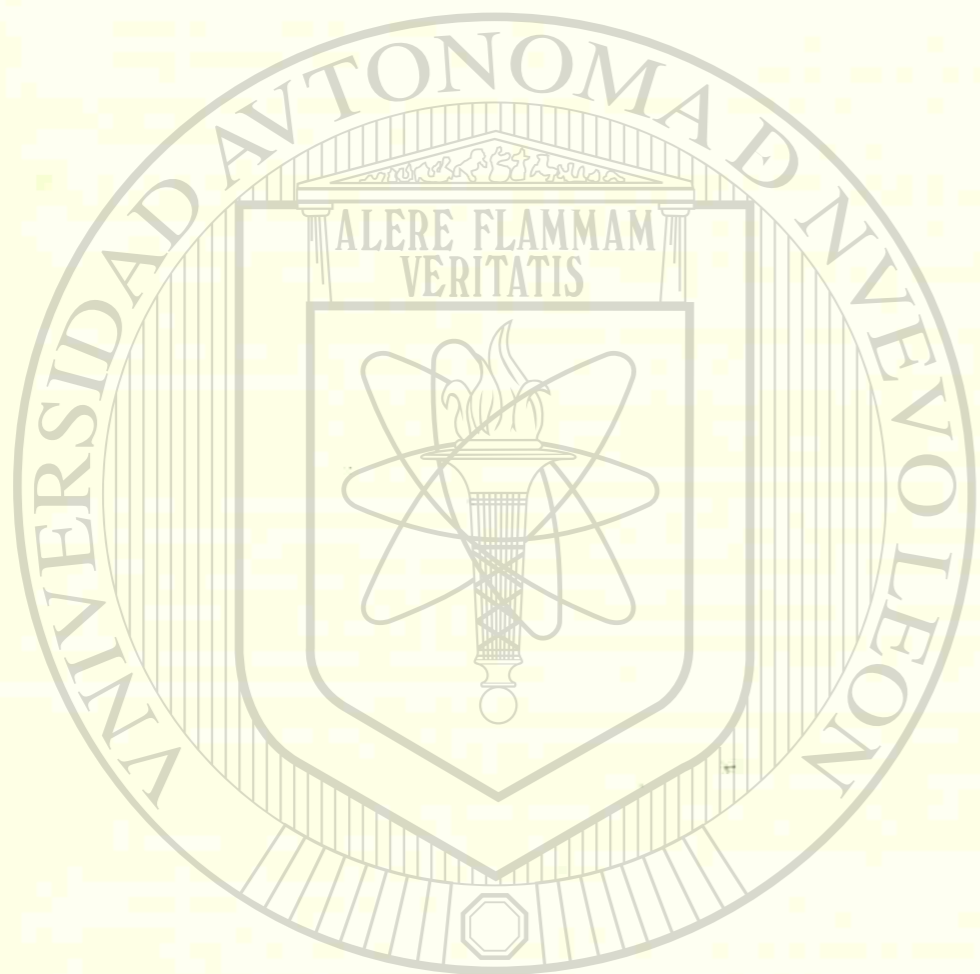
En el semestre agosto-enero '91 se ofrece el primer Curso de Integración de Conocimientos en opción al Título y se implemento un Curso Propedéutico con carácter de examen de selección.

En mayo de 1991 se celebra el IV Simposio de las Artes Visuales con el tema «La Producción Artística y su Difusión»-

En enero de 1992 se inaugura el edificio de apoyo administrativo que nos fuera habilitado por la Rectoría para alojar: la imprenta, el Almacén, el taller de Diseño Gráfico Computacional, la Biblioteca, el Departamento Escolar, Tesorería, una Sala Polivalente, Secretaría Académica, Departamento de Apoyo Académico, Extensión, Difusión, Sala de Maestros, Dirección, Sala de Juntas, Secretaría Administrativa, Posgrado e Investigación.

El Centro de Información y Documentación creado desde 1982 cuya principal función es la de Biblioteca, reporta un constante crecimiento en su acervo, registrándose hasta la fecha (1992) una cantidad de 3,790 ejemplares de libros, 2,076 ejemplares de publicaciones periódicas, 4,500 diapositivas, en apoyo a los cursos de Historia del Arte, Historia de la Cultura, Teoría del Diseño y los Talleres de Camarografía.

En junio de 1992 se elige como nuevo Director de la Facultad al arquitecto Roberto Guerrero Lozano quien ocupa el puesto hasta la fecha.



Facultad de Ciencias Biológicas*

En enero de 1944, el doctor Eduardo Aguirre Pequeño funda el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que fue en el Noroeste de México, una de las primeras Instituciones Científicas dedicadas a la Investigación. Justo en ese mismo año, en el edificio ubicado en Matamoros y Circunvalación, al pie del Cerro del Obispado, inició el primer museo de Historia Regional, que para 1962 contaba ya con numerosos ejemplares disecados; esto fue una de las bases para que en septiembre de 1952, la Facultad de Filosofía y Letras, atenta a la necesidad de enseñanza aplicada y técnica e investigación científica propusiera la carrera de Maestro en Ciencias Biológicas e Investigador.

La intención de Aguirre Pequeño fue el preparar personal Investigador, Técnico y Pedagogo en el campo de las Ciencias Biológicas. El plan de estudios comprendía cuatro años. El primer año estaba integrado de «Biología General, con Laboratorio; Botánica General y Criptogámica, con Laboratorio Biológico (didáctica de Laboratorio y Microscopia); Conservación de los Recursos Naturales; Meteorología y Climatología; Matemáticas aplicadas; Física con Laboratorio; Química Inorgánica, con Laboratorio, e Inglés Técnico».

Los alumnos aspirantes a esta carrera deberían tener cursadas las materias correspondientes a los bachilleratos de Ciencias Biológicas o Ciencias Químicas.

Más tarde, solicita al H. Consejo Universitario el cambio en la denominación de la carrera, a fin de que no se confundiera con el grado que ofrecía la Escuela Normal Superior, por lo que solicitó se cambiara por el de Biólogo.

De hecho, en aquel entonces, la Escuela (hoy Facultad) nunca expidió el título de Maestro Investigador en Ciencias Biológicas, debido a que el cambio se realizó cuando la primera generación aún no terminaba con su calendario académico (cuatro años). Coincide en la Dirección de Profesiones, con la que ya habían registrado la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

En septiembre de 1952 se inscribieron los alumnos:

Abelardo Cantú Chapa
Micaela González González
María Ana Garza Barrientos
Jesús Nagao Guzmán
Luis Pérez Saucedo
Xóchitl Casas López
Irene Mir Araujo
José Juan Ortiz Hernández
Amelia Fraustro García

Los Maestros Fundadores son:

Doctor Eduardo Aguirre Pequeño
Doctor Héctor Cantú Garza
Q.B.P. Arturo Elizondo García
Ingeniero Francisco A. Cossío

* Texto elaborado por Fernando Jiménez Guzmán, Director, Arturo Jiménez Guzmán, Decano y Roberto Mercado, Subdirector.

Doctor Jannot Stern
Q.B. Horacio Kelly
Ingeniero Aurelio García Fernández

Como maestro invitado a la Q.F.B. Mercedes de la Garza (Maestra de la Facultad de Ciencias Químicas).

Además, durante los primeros años, el doctor Aguirre realiza una serie de intercambios académicos con la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional, se destacan: doctor M. Maldonado Koerdell, doctor Bernardo Villa Ramírez, doctor Eduardo Caballero y Caballero, M.C. Rafael Martín del Campo y doctor Enrique Beltrán e ingeniero Jorge Obregón de la Parra.

Para 1954 se incluyen en la lista de Maestros a dos Investigadores de la UNAM, al doctor Rodolfo Félix Estrada y doctor Paulino Rojas M.

Su trayectoria Académica ha sido clara, su imagen en la República Mexicana, la coloca como una de las mejores del Norte de México; pionera en Impacto Ambiental, Ecología y en programas educativos biológicos, tendientes a modelar una nueva conducta en su comunidad.

Desde 1944 participa con programas Educativos creando el Museo Regional de Historia Natural, Consciente de su compromiso, en 1953, lleva parte de él, a una de las Exposiciones en Guadalupe, Nuevo León.

A la fecha, son múltiples las Exposiciones que ha realizado la Facultad de Ciencias Biológicas, a nivel estatal, nacional e internacional, obteniendo premios y distinciones que son testimonio de su intensa actividad educativa y social.

A través de 40 años la Facultad de Ciencias Biológicas en sus dos carreras (1952 Biólogo y 1965 Q.B.P) ha desarrollado trabajos cuyo objetivo han sido el de modelar en el estudiante el método científico. A pesar de que se cuenta con tres opciones para el título, la base magisterial ha motivado a sus alumnos a que hagan un gran esfuerzo, a la fecha, se han graduado con tesis 1,408 alumnos. Sus maestros han asistido a 234 reuniones científicas. Esto ha dado lugar a recibir premios a nivel estatal y nacional cabe destacar los realizados por investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, seis (6) trabajos a saber. Lo mismo son numerosas las tesis que han generado los alumnos que han recibido reconocimiento por sus aportaciones a la ciencia.

Los edificios que ha ocupado la Facultad de Ciencias Biológicas desde su fundación son:

Matamoros y Circunvalación (hoy Preparatoria Núm. 2) al pie del Cerro Obispado, en 1944 forma parte del Instituto de Investigaciones Científicas; en 1952 se desincorpora del Instituto y se funda como Escuela de Biología.

En 1955 ocupa un local en Matamoros Poniente. El Museo de Historia Natural se establece en Juárez y 5 de Mayo. Después de 1965 a 1969 ocupa el lugar que tenía la Facultad de Arquitectura en Matamoros 811. Ote.

En junio 10 de 1965 a solicitud de la H. Junta Directiva, precedida por el hoy doctor Jorge Marroquín de la Fuente, Director en aquel entonces, se establece la carrera de Químico Bacteriólogo Parasitólogo (Q.B.P). Para mayo de 1969 ocupa el edificio construido en el Campus Universitario, hoy Biología «A».

El primer Jurado Profesional estuvo integrado por:

Presidente:	Doctor Eduardo Aguirre Pequeño
Secretario:	Biólogo Paulino Reyes Mendoza
1er. Vocal:	Doctor Jannot Stern
2do. Vocal:	Biólogo Rodolfo Félix Estrada
3er. Vocal:	Químico Eduardo Plancarte

El graduado fue el señor Raúl Garza Chapa (hoy doctor) y la tesis se tituló: «Aportación al conocimiento de la Pudrición Texana de la Raíz, *Phimatrachum omnivorum* tratamiento del Suelo y la Semilla con Fungicidas».

Cabe destacar que en la última década se han desarrollado cursos para maestros, como parte de programas, con el interés de capacitar en Relaciones Humanas, Comunicación, Administración Efectiva del Tiempo, Metodología de la Enseñanza. Lo más trascendente dentro de la formación de los maestros es que estos se han apoyado para realizar estudios de Posgrado a nivel nacional en instituciones como:

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Universidad Autónoma de Chapingo, México
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Facultad de Medicina, UANL
Facultad de Ciencias Químicas, UANL
Instituto de Ingeniería Civil, UANL
Ciencias Forestales, Linares UANL
y otras facultades del país.

A Nivel Extranjero en:

Universidad Metodista de Texas; Dallas, Texas, USA
Universidad del Norte de Texas
Departamento de Agricultura de Estados Unidos; Weslaco, Texas, USA
Universidad de Washington, USA
Texas A&M, King College, Bethesda, Wash. USA
Universidad de Minnesota, USA
Universidad de Kansas, USA
Instituto de Enfermedades Tropicales; La Habana, Cuba
Instituto de Enfermedades Tropicales; Hamburgo, Alemania
Universidad de Londres, Inglaterra
Texas College, USA
Universidad de Riverside; California, USA
Universidad de las Cruces en Nuevo México, USA
Universidad de Houston; Texas, USA
Universidad de Guatemala, entre otras.

En la actualidad la planta docente de esta institución está integrada por 132 maestros. Cabe destacar que de ellos el 21% tiene el grado de Doctor, el 31% de Maestros en Ciencias, el 16% son candidatos a Maestría en Ciencias y el 3% candidatos a Doctorado; el 29% se componen de Licenciatura en Biología. Se destaca que el 71% de su base magisterial tienen grado académico. De ellos 85 maestros son de tiempo completo.

Al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) pertenecen 17 maestros en la categoría de candidatos y 15 como investigadores. Desde 1954 a 1992 se han presentado 1,227 conferencias en reuniones científicas, el 10% de ellas han sido a nivel internacional. La Facultad de Ciencias Biológicas ha sido sede de numerosos Congresos donde se destacan: III Reunión Nacional de Malacología y Conquiliología; I Coloquio Internacional de Microbiología; II Congreso Nacional de Zoología, I Congreso Internacional de Malacología Médica Aplicada, XIX Congreso Nacional de Microbiología; III Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería; algunos Congresos de Botánica; Congreso Nacional de Entomología y el XII Congreso Nacional de Zoología.

Mejores trabajos de investigación presentados por la Facultad de Ciencias Biológicas, UANL

Area de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias (septiembre / 1987).

Título: «Selección de líneas de Sorgo (*Sorghum bicolor* (G) Moench), resistentes al ataque de la mosquita de la panoja *Contarinia sorghicola* coq».
Desarrollado por: Biólogo Luis Alonso Valdez Aguilar.

Area de Ciencias Naturales (septiembre / 1987)

Título: «Mezclas y distancias entre poblaciones de Monterrey, Nuevo León, México y otras poblaciones Hipotéticamente antecesoras».
Desarrollado por:
M.C. Ricardo M. Cerda Flores
Q.B.P. Enrique Ramírez Fernández
Doctor Raúl Garza Chapa

Area de Ciencias Naturales (septiembre / 1988)

Título: Morfología y Taxonomía de una especie nueva de Dunnfilaria (Filariodea: Onchocerridae) del Sistema Nervioso Central de la Rata de Campo Americana, *Neotoma*.
Desarrollado por:
Q.B.P. M.C. Enrique de Jesús Gutiérrez Peña
Biólogo M.C. Fernando Jiménez Guzmán

Area de Ciencias Naturales (septiembre de 1989)

Título: «Contribuciones al Conocimiento del Amaranto Silvestre en Nuevo León, Aspectos Botánicos y Valor Nutritivo».
Desarrollado por:
Doctor Pedro Wesche Ebeling
Doctor Ratikanta Maiti

Area de Ciencias Naturales (septiembre de 1990)

Título: «Producción Temprana de un factor Quimiotáctico para Linfocitos «T», derivados de Macrófagos peritoneales».
Desarrollado por:
Q.B.P. M.C. Ricardo A. Gómez Flores
Q.B.P. M.C. Cristina Rodríguez Padilla
Doctor Reyes S. Tamez Guerra

Area de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias (1991)

Título: «Ecología de *Bacillus thuringiensis* en el suelo: Antagonismo Microbiano».
Desarrollado por:
Q.B.P. Euridice Espinoza Meade
M.C. Hugo Alberto Luna Olvera
M.C. Luis J. Galán Wong

Debido a la actividad Académica que ha demostrado la Institución, múltiples convenios de Investigación se han desarrollado, cabe destacar en los últimos 3 años (1991-1993).

Proyectos Apoyados 1991-1993

La Secretaría de Salud y la Fundación Rockefeller apoyaron el proyecto: Control Biológico de *Aedes aegypti* con Copépodos durante el 1991 y 1992.

El Centro Internacional de Biología Molecular y Celular en 1991 apoyo (5) proyectos; y en 1992 apoyó tres de los cuáles solo uno es nuevo.

Conacyt solo apoyó 4 proyectos en 1992.

La SEP en 1991 apoyó 23 proyectos, en 1992 apoyó 23, de los cuales 10 son de nueva creación.

Desarrollo de nuevos medicamentos y Vacunas para uso en Acuicultura, 1992 por la Secretaría de Pesca; Dirección General de Acuicultura (Proyecto Especial).

Programa Nacional de Sanidad Acuicola, 1992 (Proyecto Especial).

Y en mayo de 1993, la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO) apoyó dos (2) Programas para esta Facultad.

Actividades Deportivas y Culturales:

La Facultad de Ciencias Biológicas, participando en diferentes eventos deportivos. Cabe destacar que alguno de sus alumnos ha competido en diferentes disciplinas, siendo su actuación notoria. Quizá sea importante que en 1976 y 1991 el equipo integrado por maestros dentro de las actividades deportivas del STUANL, resultó campeones.

El deporte es una actividad complementaria en la educación y Ciencias Biológicas no es la excepción representada con sus colores VERDE y AZUL y su mascota, el CACOMIXTLE. En 1993, en la categoría menor de Basquetbol femenil, el equipo representativo de la Facultad, salió Campeón dentro del circuito interno de la Universidad. Esto forma parte de las actividades del LX Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Actividades Deportivas

Donde los alumnos y maestros han sido representados.

Torneos Interiores:

Futbolito Femenil y Varonil
Futbolito Mixto
Basquetbol
Relámpago de Softbol
Softbol Femenil y Varonil
Natación
Lucha Libre
Box
Atletismo
Ajedrez

La Facultad ha participado con equipos representativos en los siguientes deportes:

Futbol Americano Categoría Intermedia
Basquetbol Femenil y Varonil
Lucha Olímpica
Softbol Femenil
Futbol Soccer
Karate y Atletismo
Voleibol Varonil
Natación Varonil y Femenil
Futbol Americano Novatos

Futbol Soccer Mayor

Y sus maestros, en diversas categorías de Softbol y Futbol Soccer dentro del STUANL.

La Facultad de Ciencias Biológicas, integrada por dos carreras BIOLOGO Y QUIMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO, y la Dirección de Posgrado; ha graduado en Licenciatura a 1,237 Biólogos; 921 Químicos Bacteriólogos Parasitólogos (Q.B.P.). De la Maestría en Ciencias a 76 y 9 egresados con grado de Doctorado. Su población registra 134 alumnos de Posgrado y/o opción a título y 14 alumnos del Doctorado.

La Licenciatura, comprendida en diez semestres, con servicio social obligatorio, tiene registrados 210 alumnos en la carrera de Biólogo y 317 Q.B.P., siendo su población actual de 527.

Directores

A la fecha doce (12) Directores han dirigido a la Facultad de Ciencias Biológicas durante sus cuarenta (40) años. Los nombres son en orden cronológico de 1952 a la fecha:

Nombre del Director	Periodo de Gestión
Doctor Eduardo Aguirre Pequeño	1952-1962
Biólogo Humberto Sánchez Vega	1962-1964
	1969-1971
Doctor Jorge Marroquín de la Fuente	1965-1967
Doctor Raúl Garza Chapa	1967-1969
Biólogo M.C. Arturo Jiménez Guzmán	1971 y 1991
Biólogo José Castillo Tovar	1971-1978
Bióloga María Ana Garza Barrientos	1971
Biólogo Adolfo González Castilla	1978-1980
Biólogo Cipriano Reyes Garza	1980-1983
Q.B.P. M.C. Luis J. Galán Wong	1983-1989
Doctor Reyes S. Tamez Guerra	1989-1991
Biólogo M.C. Fernando Jiménez Guzmán	1991
	actual Director

La Institución ha recibido un gran apoyo de Investigadores Nacionales y Extranjeros que han dejado huella de su actividad académica y contribuido en la formación profesional de alguno de los egresados. Con análisis claro de la H. Comisión de Justicia de esta Dependencia y a petición de diferentes Departamentos, se propuso al H. Consejo Universitario a los siguientes Investigadores para que se analice su trayectoria académica.

Siendo los aprobados por unanimidad a recibir el grado de «DOCTOR HONORIS CAUSA» a:

Doctor Enrique Beltrán Castillo
Doctor Sergio Estrada Parra
Doctor Juan Luis Cifuentes Lemus
Doctor Jesús Kumate Rodríguez
Doctor Eduardo Aguirre Pequeño
Doctor W.T. Dulmage

A la vez, a petición de maestros de esta institución y apoyados por la H. Junta Directiva; previo análisis de la H. Comisión de Honor y Justicia, se han propuesto ante el H. Consejo Universitario a tres destacados Maestros a recibir el reconocimiento de «Maestro Emérito» a:

Doctor Eduardo Aguirre Pequeño
Bióloga María Ana Garza Barrientos
Biólogo M.C. Arturo Jiménez Guzmán

En la actualidad, el objetivo general de la Facultad de Ciencias Biológicas es formar profesionales competitivos, capaces de transmitir y difundir el conocimiento de las Ciencias Biológicas y como norma resolver problemas que afecten a la comunidad. Además, como meta de su base magisterial es el motivar a los estudiantes a ser más innovadores, fortalecer e implementar líneas de investigación básica y aplicada, y con esto formar investigadores de acuerdo a las necesidades del mercado y socio-económicas de la comunidad. Establecer líneas que normen la calidad y producción para la obtención de Maestrías, Doctorados de sus egresados.

Durante cuatro décadas, ha ocupado cinco edificios. Actualmente tiene ocho Unidades de trabajo y servicio: En el Campo Universitario; Unidad «A» (quinto edificio) 1961 Area Administrativa; Unidad «B», ante Facultad de Agronomía (1980); Unidad «C» que enclava Microbiología; Unidad «D» Alimentos y Bioterio (1988). Para realizar trabajos de campo, cuenta con la Unidad «E» conocida como Centro de Investigaciones y Producción Acuicola «SALINILLAS» (CIPAS), (Convenio de transferencia 1988) localizada en el Municipio de Anáhuac, N. L.; Unidad «F» Reserva Ecológica «Nueva Castilla» en Escobedo, N. L.; Unidad «G» la Carbonera Estación Experimental de Ecología y Biología Marina, en San Fernando, Tamps.

Además la Unidad «H», biblioteca «María Ana Garza Barrientos», se cuenta con un área de Educación Continúa y Unidad «I» Graduados, donde cuenta con sala de Conferencias.

- «A» Area Administrativa (quinto edificio) 1961.
- «B» (antes Facultad de Agronomía)
- «C» Departamento de Microbiología e Inmunología.
- «D» Ciencias de los Alimentos y Bioterio
- «E» Salinillas (CIPAS)
- «F» Reserva Ecológica Nueva Castilla
- «G» La Carbonera, San Fernando, Tamps.
- «H» Biblioteca «María Ana Garza Barrientos»
- «I» Graduados

Múltiples distinciones han recibido los maestros de esta institución. Se destaca la otorgada al doctor Eduardo Aguirre Pequeño por el Ex-Presidente licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, en 1986, la presea al «Mérito Cívico» y el Premio Humanitario «Luis Elizondo» en 1972.

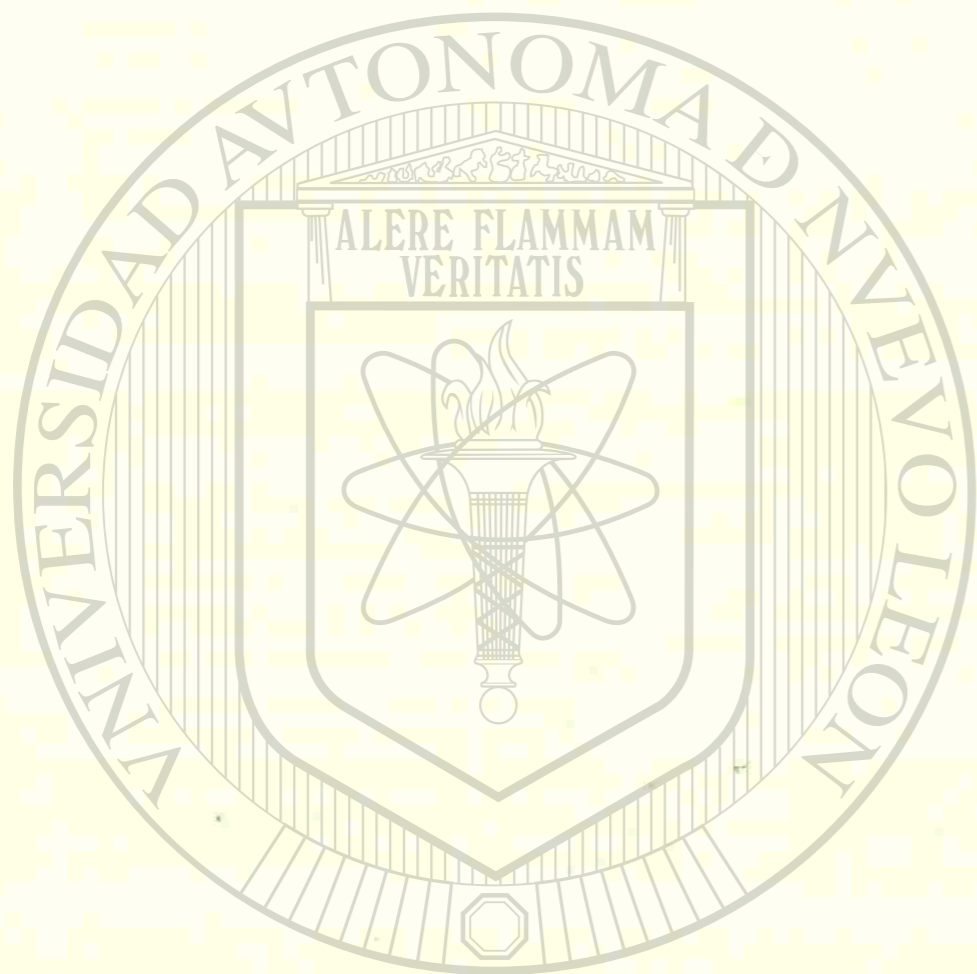
El Primer Congreso de Biología de Escuelas a Nivel Medio Superior (1992), realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, dejó una sana experiencia ya que 219 Maestros del área de Ciencias Biológicas, intercambiaron ideas, esto con seguridad, benefició a los alumnos de las Preparatorias. Ya que sus maestros vieron con diferente óptica a las Ciencias Biológicas.

La actividad de Servicio Social realizada por los alumnos ha sido muy satisfactoria, ya que en la última década se han formalizado convenios con varias instituciones estatales y nacionales. Para fines prácticos se divide la labor de Servicio Social en:

Sector Público 20% Sector Privado 0.5%

Sector Educativo 79.5% (FCB y UANL)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Ciencias de la Comunicación*

Abiertas las puertas a las ciencias de la comunicación, la Universidad Autónoma de Nuevo León responde a la necesidad educativa teniendo como sede la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en donde se gesta la idea de crear el Colegio de Periodismo.

Con reuniones frecuentes entre maestros de diferentes áreas: lingüística, administradores, abogados y mostrando especial interés en las opiniones de personas altamente reconocidas en los medios de comunicación, concluyen que para responder a la demanda del empleador, que necesita personal capacitado en las aulas y en el campo del mismo, era improrrogable la creación de una disciplina que satisfaga las necesidades creadas por el mismo avance y modernidad tecnológicos.

Nace así el Colegio de Periodismo.

El objetivo de la carrera era que el alumno aprendiera del profesional de los medios masivos (Periodistas), su experiencia adquirida en el campo y conjuntar los aspectos teóricos y las técnicas prácticas del periodismo, así en septiembre de 1974, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, inicia actividades el Colegio de Periodismo.

Fundadores

Licenciado Neftalí Garza Contreras
Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Licenciado David Galván Ancira
Subdirector de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Licenciado José Luis Villarreal Coinderau
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Licenciado Samuel Flores Longoria
Coordinador del Colegio de Periodismo

Licenciado Horacio Alvarado Ortiz
Asesor y colaborador del Colegio de Periodismo

Arquitecto Alfonso Reyes Martínez
Asesor y colaborador del Colegio de Periodismo

Licenciado José Roberto Mendirichaga Dalcel
Colaborador y maestro fundador

Licenciado Luis Alvaro Pareja Herrera
Colaborador y maestro fundador

Licenciado Alberto Ruiz Gómez
Colaborador y maestro fundador

* Monografía presentada por la licenciada Emma Verástegui Chavarría.

Licenciado Miguel Platón León
Colaborador y maestro fundador.

Etapas de Evolución de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Gestación Septiembre de 1974 Colegio de Periodismo	Consolidación Diciembre 5 de 1978 Facultad de Ciencias de la Comunicación Coordinador: Maestro Francisco Cerde Muñoz 1978-1979
Director: Licenciado Neftalí Garza C.	Primer Director: Licenciado Ernesto Rocha Ruiz 1980-1983
Inicio: Sept. de 1974 Currícula: 8 semestres (Anexos 1 y 2)	Local: Ramón de Campo Amor Colonia Anáhuac
Modificación curricular 8 semestres; 4 para área común y 4 para especialidad. Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas (Anexo 3)	Núm. de alumnos: de 800 a 2057 Núm. de Generaciones: 28 Personal Docente: 110 maestros Personal no docente: 85
Núm. de alumnos: de 90 a 800 Núm. de Generaciones: Una egresada Personal Académico: 20 maestros Personal no Académico: 3	

Crecimiento y Avance 1981-1993

Director: Licenciado Ernesto Rocha Ruiz (1983-1986)
Ubicación: Paseo del Acueducto y Eucalipto. Del Paseo Residencial. Monterrey, N. L.
Esta etapa se complementará en el cuerpo mismo de la monografía.

En el primer plan de estudios se evidenciaba la orientación hacia el periodismo escrito, pudiéndose agrupar en cuatro bloques:

- Area de español, literatura y redacción periodística.
- Area de medios masivos.
- Area de aspectos jurídicos
- Area de contenidos de orden social.

Con este plan de estudios egresa en enero de 1978 la primera generación de Licenciados en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo, con esa orientación definida hacia la práctica profesional dominante en el campo de los medios masivos.

Es hasta fines de 1978 cuando, después de probar cierta aceptación social como carrera, el Colegio de Periodismo plantea ante al Consejo Universitario la necesidad de constituirse en facultad dependiente, para lo cual presenta un proyecto de plan de estudios que fundamentaría la formación universitaria de una nueva licenciatura derivada de la anterior: la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Este proyecto fue aprobado por el Consejo Universitario el 5 de diciembre de 1978. El nuevo plan de estudios presenta una distribución de materias en ocho semestres, de los cuales los primeros cuatro serán de área común y de

quinto a octavo semestre, se optará por una acentuación (que en esta facultad se llama especialidad): Periodismo, Publicidad y Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas. Si se opta por Periodismo o Publicidad deberán cursarse 48 materias, si es por Comunicación Organizacional, 49 materias en total.

Al constituirse como Facultad de Ciencias de la Comunicación, se nombra como Coordinador de la carrera al profesor Francisco Cerda Muñoz, quien conjunta recursos materiales y humanos para echar a andar la naciente licenciatura. Es entonces cuando se instala provisionalmente la facultad en la colonia Anáhuac, mientras se constrúan los edificios definitivos en la Unidad Mederos de la UANL.

Un año más tarde se empezó a buscar entre la planta docente al primer Director de la Facultad para el periodo 1980-1983; y después de una votación para elegir entre el licenciado Ernesto Rocha Ruiz y el licenciado José Guadalupe Garza González, por parte de maestros y alumnos, resulta triunfador el licenciado Ernesto Rocha Ruiz y toma posesión del cargo en enero de 1980.

Hasta entonces se había manejado las materias bajo la concepción personal que cada maestro tenía sobre un tema básico. Es entonces cuando se empieza a trabajar con la participación de programas de estudio de todas las materias, las cuales planteaban objetivos generales, específicos, bibliografía y formas de evaluación. Esta estructuración se edita en un libro denominado «Plan de Estudios y Programas de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UANL», editado en agosto de 1983. En esta publicación aparece también la concepción que la institución tiene sobre la carrera, los objetivos generales y específicos de la misma, así como el ámbito ocupacional y el perfil del comunicador.

Como objetivo general se plantea el siguiente: «La sociedad actual se encuentra enlazada por mensajes que, en forma sistemática, se cruzan, se multiplican y se interfieren, lo que reclama un profundo análisis y entendimiento. Las ciencias de la comunicación tienen la tarea de captar, interpretar, elaborar y presentar estos mensajes, sus códigos y sus procesos».

Como objetivo específico se expresa: «El objetivo específico de la carrera, radica en conjuntar las diferentes disciplinas que giran en torno a las ciencias de la comunicación, como una estructura organizada, para dotar al estudiante de los conocimientos teóricos y prácticos, que le permitan desarrollarse como profesional en Ciencias de la Comunicación en beneficio propio y de la comunidad en que participa. A fin de lograr este objetivo, el estudiante de esta disciplina debe adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que satisfagan las necesidades comunicativas existentes en las organizaciones humanas, sin descuidar posibles perspectivas que abran nuevos horizontes a los estudiosos de esta disciplina.

La práctica profesional de la carrera es explicada en un apartado del Plan de Estudios y Programas titulado: *Ambito Profesional*, el cual se define de la siguiente manera: «El Licenciado en Ciencias de la Comunicación posee un campo ilimitado para su desarrollo profesional. La comunicación es una ciencia en desarrollo que aún no se encuentra constreñida por límites y por lo tanto, diversos campos ocupacionales de la misma serán descubiertos por los futuros profesionales que con verdadera vocación y espíritu creativo incursionen en ella».

Las empresas del sector público, del sector privado y las instituciones sociales requieren, cada vez más, expertos en ciencias de la comunicación.

Hasta el momento algunos de los centros de actividad que podríamos mencionar son los siguientes: relaciones públicas, comunicaciones, información, administración de personal, optimización de recursos humanos, producción audiovisual, de diarios, revistas, canales de televisión, estaciones de radio, estudios de cine, grabadoras de discos y cintas, editoras de libros e impresos, agencias de noticias, agencias de publicidad, oficinas de prensa y difusión, etcétera.

La infraestructura de conocimientos que requiere un especialista en Periodismo, abarca desde el análisis de los procesos de la comunicación, la lingüística, redacción medios masivos de comunicación, fotografía, introducción a la publicidad y régimen legal de medios.

El especialista en Publicidad requiere tener una base sólida de conocimientos de mercadotecnia, estadística, economía, dibujo y fotografía publicitaria, psicología social y medios y técnicas audiovisuales.

La plataforma intelectual del publirrelacionista está integrada básicamente en el estudio de la comunicación organizacional, administración de empresas, principios publicitarios, seminario de redacción, mercadotecnia y medios y técnicas audiovisuales.

En 1981 se traslada la Facultad a su nuevo edificio que la albergaría definitivamente, éste se ubica en la colonia Paseo Residencial, en Monterrey, N. L. La construcción de edificios se ha realizado en varias etapas:

- En 1981 se construyó el primer edificio con un total de 1,466 metros cuadrados de construcción.
- En 1982 se construyó el segundo edificio con una construcción de 1,466 metros cuadrados.
- Entre 1985 y 1987 se construyó la unidad de laboratorios audiovisuales con 479 metros cuadrados de construcción.
- En 1987 se construyó otro edificio con 838 metros de construcción, donde se ubicaban las oficinas administrativas y posteriormente se instalaron los laboratorios de televisión, audio y multi imagen.
- En 1988 se construyó un nuevo edificio para aulas en el lugar que ocupaba unos tejabanes que se trajeron de la colonia Anáhuac y que albergaron las oficinas administrativas.
- En 1991 se construyó el edificio que ocupa el laboratorio de impresos.

Este evidente incremento de aulas y laboratorios ha obedecido a la creciente demanda que tiene la carrera, ya que antes de 1978 los alumnos inscritos no pasaban de 800, encontramos que en septiembre de 1979 había 1067 alumnos y para septiembre de 1982 ya contaba con 2057 y actualmente se atiende a 2072 alumnos.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, sabedora del compromiso social que tiene, ha tenido un gran interés en crear y mantener la capacidad intelectual, tanto de maestros como de alumnos. Para cumplir este compromiso, cuenta con personal altamente reconocido por su capacidad intelectual y entrega al trabajo, para ocupar la Secretaría Académica, que como eje central del complicado engranaje programático se mantiene alerta a los cambios requeridos por la modernidad educativa y continuamente prepara cursos de actualización docente con diferentes temas acordes a la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje. Coordinada por los Jefes de Academia, promueve concursos entre los alumnos de las diferentes especialidades, como fotografía, cartel publicitario, cuento, poesía, ensayo, reportaje, video, audiovisual y multimedios, entre otros.

En el ámbito cultural apoya y promueve la presentación y montaje de obras de teatro, festival de la canción, exhibición de obras pictóricas, fotográficas y otras manifestaciones del arte, tanto de alumnos como de artistas de la localidad del país. Se promueve la participación de conferencistas de prestigio, tanto locales como nacionales e internacionales para brindar al estudiante diversas perspectivas del ámbito profesional de la comunicación, controlando y monitoreando el aprovechamiento que conlleva este tipo de actividades.

Se preparan cursos especiales para el alumnado con objeto de reforzar y actualizar los conocimientos básicos de la currícula de materias de la carrera.

Periódicamente, y a través de las academias, se promueven reuniones con el personal docente con objeto de detectar necesidades de cambio en los contenidos programáticos de la currícula de materias para adecuarla a los avances teóricos y prácticos de la comunicación.

El departamento de Estudios Superiores y de Investigación Científica se ha destacado desde su inicio por contar con maestros investigadores en la comunicación humana y el desarrollo social motivadores de cambios. Se imparte la Maestría en Comunicación en donde la mayor parte de los alumnos son los propios maestros de la Facultad, preocupados por mejorar intelectualmente, mejoría que se reflejará en las aulas.

Para los alumnos que egresan cada semestre, se han diseñado Cursos de Actualización como opción de titulación. Estos cursos permiten al egresado conocer los últimos avances en los campos teóricos y tecnológicos en su especialidad.

Proximamente se impartirán diplomados y cursos de especialización en las diferentes especialidades de la comunicación.

En el campo de la Investigación Científica, recientemente se concluyó una investigación sobre los «ratings» de la televisión en el área metropolitana de Monterrey, bajo la dirección del licenciado Francisco J. Garza Martínez. Actualmente se trabaja en otra investigación sobre el análisis de contenido en medios periodísticos.

La Facultad se ha caracterizado en toda la Universidad por el dinamismo de sus alumnos y maestros. Entre otras, tres son las actividades tradicionales que actualmente se desarrollan:

1. *La semana de la comunicación*, en la que se exhiben los mejores trabajos realizados por los alumnos de todas las áreas de la carrera, como campañas publicitarias completas para algún producto, que incluyen estudios de mercado, diseño de envase, creación de comerciales para cada uno de los medios, imagen corporativa, proyección de ventas, presentación del producto, creación de logotipos, selección de color, etc., todo de primera calidad y con comprobación real de costos y proyección. En el campo de la fotografía, se presentan las mejores fotos publicitarias, periodísticas, etc., integrándose el jurado con maestros de la especialidad y fotógrafos de reconocido prestigio en la localidad. En el área de las Relaciones Públicas se presentan los mejores programas de inducción, capacitación, motivacionales, etc., y en el área del Periodismo se realizan reportajes sobre temas sociales, políticos, económicos, etc. Todo esto es parte de un programa de integración de conocimientos teóricos a la práctica de la carrera.

La realización del evento «Señorita Comunicación» tiene como objeto poner en práctica la creatividad y las relaciones públicas, de los grupos de estudiantes, distribuidos en equipos para lograr el triunfo de su concursante y que representará a la Facultad en eventos sociales, culturales y deportivos a nivel universitario. Este evento se inició en 1984 y cada año se identifica con un nombre característico como *Magia de Epoca*, *Las Mil y Una Noche*, *Fantastía en Color*, *Ayer, Hoy y Mañana*, *Eclipse*, etc. Las participantes se rigen bajo las reglas de la convocatoria al certamen.

Esta semana de carácter social, cultural y académico llevó por nombre original *Semana de Publicidad*, que es modificado a *Semana de la Comunicación* para dar mayor amplitud en su desarrollo, abarcando las diferentes especialidades de la carrera.

2. *La Loco-olimpiada* nace con el fin de obtener fondos propios para diferentes causas de interés común (biblioteca, mascota, financiamiento de eventos estudiantiles, etc.). La fecha en que se celebra es el 30 de abril, y se inició en 1989. Se celebra con competencias olímpicas en broma, sin faltar los platillos y antojitos regionales y culmina con la elección del *Rey Feo*.

3. Una de las tradiciones más lucidas y disfrutadas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación es la *Noche Mexicana*, que se celebra el 15 de septiembre de cada año y en donde se desborda todo el colorido y sabor patrio, surge la nostalgia por el Estado de origen, se disfrutan diferentes platillos regionales y de otros estados, sin faltar la «lotería» y todo tipo de diversiones acordes a la fecha, enmarcado por la vestimenta de los trajes típicos, el sonar de las trompetas y los gritos de *viva México*. Envueltos en la misma magia folklórica, no son solamente los alumnos y trabajadores de la Facultad los que disfrutan el evento, este se hace extensivo a toda la Universidad, a los padres y familiares de los alumnos y a los habitantes del sector, a quienes se dirigió en su inicio, dentro de un programa de relaciones públicas, cuando se instaló la facultad en el Fraccionamiento del Paseo Residencial.

Cronología de Directores

Licenciado Neftalí Garza Contreras

Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Bajo su dirección se inicia el Colegio de Periodismo en 1974 y dos años después promueve la integración de las especialidades de Publicidad y Relaciones Públicas, con las consecuentes reformas al plan de estudios original.

Licenciado David Galván Ancira

Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Bajo su dirección se logra el reconocimiento a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, el 5 de diciembre de 1978.

Profesor Francisco Cerda Muñoz

Persona altamente reconocida por sus virtudes profesionales y capacidad en el trabajo. La Junta de Gobierno le asigna la tarea de coordinar la nascente licenciatura, a partir de enero de 1979, así conjuntamente con el licenciado Obed Jiménez Jáuregui y el licenciado José Alberto González González, mantienen la armonía hasta que se dan las condiciones necesarias para convocar a elecciones del primer director en diciembre de 1979.

Licenciado Ernesto Rocha Ruiz

Primer Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación durante dos periodos consecutivos (1980-1983, 1983-1986).

Bajo su dirección se obtienen los siguientes logros:

- Se crea el logotipo representativo de la Facultad, previa convocatoria y concurso entre los alumnos.
- Se escoge a la mascota representativa.
- Se logra que la Universidad ceda la Imprenta Universitaria a la Facultad, para que los alumnos realicen prácticas en el área de impresos.
- Obtiene presupuesto y terreno para la construcción de los edificios de la Facultad en la Unidad Mederos.
- Se forma la Rondalla representativa de la Facultad.
- Se crea el equipo representativo de futbol americano, obteniendo un primer lugar en liga intermedia universitaria.
- Desde el primer año de la dirección del licenciado Rocha, se inscribió a la Facultad en la ANECO (Asociación Nacional de Estudiantes de Comunicación) participando en los festivales anuales de la asociación, (ICOQUIH), obteniendo varios primeros lugares en distintas áreas.
- Se aprueba por Junta Directiva de la Facultad el primer Reglamento Interno, ratificándose por el Consejo Universitario.

Licenciado José Margarito Villanueva García

Fue nombrado director por la H. Junta de Gobierno en enero de 1986 y renuncia a su cargo en febrero del mismo año.

Doctor Fernando Esquivel Lozano

- Suple la ausencia del Director titular de febrero a noviembre de 1986.
- Convoca a elecciones en octubre y en noviembre de 1986 es ratificado como Director para un periodo de 1986-1989 por la H. Junta de Gobierno.
- Se organiza el homenaje por el Décimo Aniversario de la Facultad.

Licenciado Salvador Guajardo Salinas

Actual director. Inicia su primer periodo en noviembre de 1989 a 1992. Reelecto para un segundo periodo de noviembre de 1992 a noviembre de 1995.

Consciente de la importancia que reviste el coordinar los recursos humanos, materiales y financieros de la Facultad, desde el inicio de su gestión ha puesto todo el empeño para utilizar tales recursos y así agilizar su aplicación en el logro de los objetivos comunes de la institución.

Durante el periodo de su actual gestión, ha aumentado notablemente los espacios físicos y materiales de la Facultad como la adquisición de equipo de computación, televisión, multimagén, fotografía, laboratorio de artes gráficas, contándose en estas áreas con los últimos adelantos técnicos, para las prácticas profesionales de los alumnos. En base a estas adquisiciones, la Institución está en capacidad de dar servicio externo a toda la Universidad y a instituciones privadas y públicas.

Se ha incrementado el acervo cultural de la Biblioteca Alfredo Gracia Vicente, con la adquisición de libros y revistas que complementan el conocimiento teórico de los alumnos.

En deportes, cuenta con equipos representativos en todas las áreas que se manejan dentro de la Universidad, habiendo obtenido primeros lugares en varios de estos deportes, como futbol masculino, entre otros.

En el área académica, desde el principio de su gestión se vio la necesidad de actualizar el Plan de Estudios para responder a las necesidades del mercado actual, diseñándose una currícula de materias flexibles que permita adecuarla a los cambios que en el área de la comunicación teórica y práctica se generan en el mundo. Este Plan se empezó a aplicar en agosto de 1992, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

Primera Generación de Comunicólogos

Hace exactamente 20 años ingresó la Primera Generación de estudiantes que inició sus estudios en lo que fue el Colegio de Periodismo, dependiente de la Facultad de Leyes.

Fue en el mes de agosto de 1974 cuando un grupo de alumnos, con deseos y vocación de periodistas, se inscribieron en la Escuela para estudiar la Carrera de Periodismo y prepararse académicamente para desarrollar la profesión en algún medio de comunicación de la localidad.

Cabe aclarar que en este tiempo no se cursaban las especialidades de Publicidad y Relaciones Públicas.

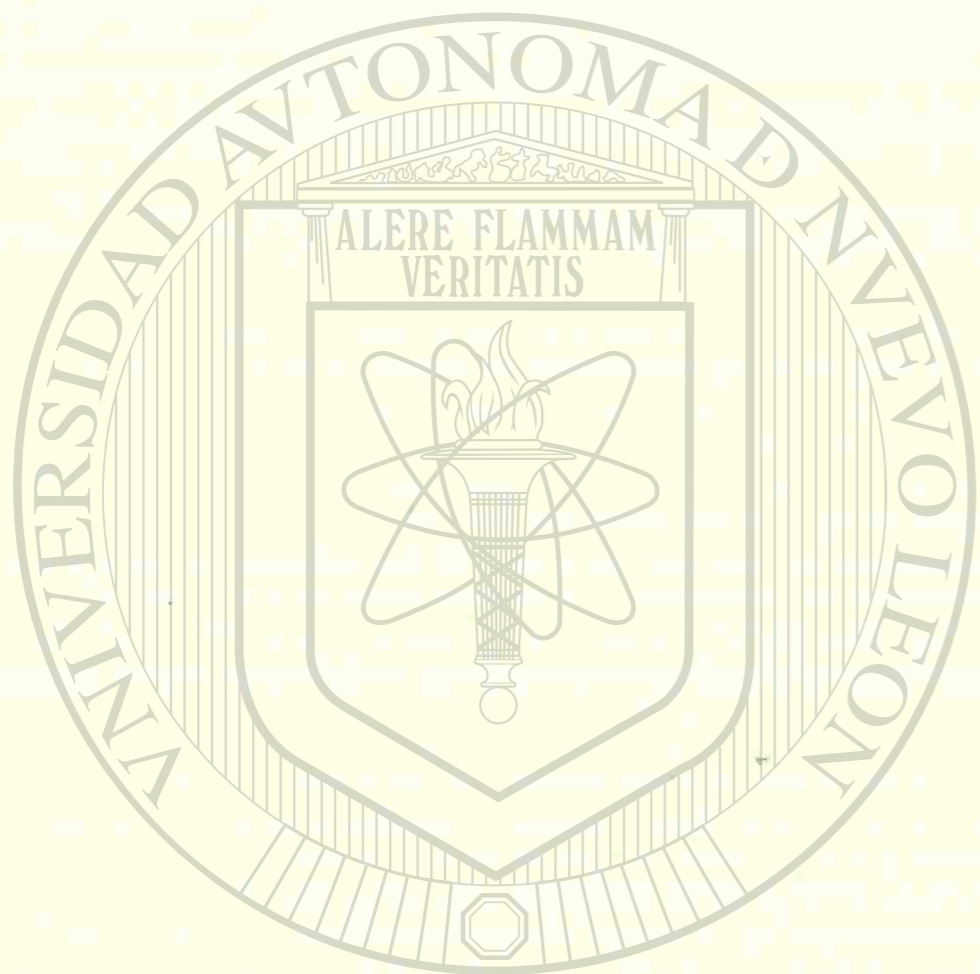
La primera generación 74-78 estuvo compuesta por alumnos tales como: María Julia Lafuente, Virginia Garza, Elisa Navarro, José de la Cruz Lozano, Héctor José Cuéllar, Jesús Morales, Patricia Lilia Cerda, Javier Ramírez, María de los Angeles Mata, Rosalinda González, María Guadalupe Treviño, Alma Graciela Trejo, entre otros.

De 1978 a la fecha se han graduado cerca de 4 mil estudiantes, y se han realizado 21 ceremonias de graduación, las cuales se han efectuado en diferentes auditorios, tales como el CEDECO en San Nicolás de los Garza, el Teatro Monterrey del IMSS y el Auditorio San Pedro.

Los trabajos recepcionales o monografías que presentaban los alumnos se encuentran en la Biblioteca e la Facultad, también muchos de los trabajadores se presentaban ante jurado de sinodales en el Auditorio del CEDECO y en los últimos semestres, se llevan a cabo en auditorio de nuestra escuela y son abiertos al público.

En aquel tiempo la planta de maestros estaba compuesta por docentes como el arquitecto Héctor Benavides, Obed Jiménez, Andrés Franco Abazcall, Alberto Ruiz Gómez, Pedro Reyes Velázquez (autor de juramento), Joel Serna, Francisco Cerda, entre otros.

Los maestros que aún imparten clase y que recién ingresaron cuando se independizó la escuela son: Homero Galarza, Guadalupe Garza, Aracely Jiménez, Emma Verástegui (maestra decano), Hermelinda Cervantes, José Alberto González, Manuel Bermúdez, Ivonee Matar, Carlos Hinojosa, René Barrera, Silvino Jaramillo, Manfred Junele, Enrique Luperio, entre otros.



Facultad de Ciencias de la Tierra*

La Universidad Autónoma de Nuevo León con el objeto de descentralizar actividades, ofrecer nuevas carreras profesionales en ciencias naturales y generar un nuevo polo de desarrollo en la ciudad de Linares, creó el 23 de marzo de 1981 el Instituto de Geología. En el verano de 1981 se firmó el acuerdo entre la Sociedad de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y la UANL para apoyar con personal a las áreas de Geología y Silvicultura, con la meta de formar personal mexicano calificado y además crear un centro de asesoría e investigación.

El sitio provisorio elegido para el asentamiento de los nuevos Institutos, de Geología y Silvicultura, fue la Ex-hacienda de Guadalupe, cuyo edificio data de 1667 y está localizado a 9 km al noreste de Linares, en la cercanía de la Presa Cerro Prieto. La construcción original fue remodelada y ampliada para albergar aulas, laboratorios, oficinas, talleres y biblioteca (antigua iglesia).

En febrero de 1982 se iniciaron las actividades del Instituto de Geología con la formación de personal docente, cuyo desarrollo comprendía estancias en Linares, México y posteriormente estancias en diferentes universidades de la República Federal de Alemania.

En junio de 1983 se aprueban los planes de estudio de las carreras de Ingeniero Geólogo, Ingeniero Geólogo Mineralogista e Ingeniero Geofísico, alcanzando el rango de Facultad de Ciencias de la Tierra. Los planes iniciales de estudio comprendían 12 semestres y fueron reformados en 1988, reduciéndose la duración de los estudios de 9 a 10 semestres para alcanzar el grado de licenciatura en cualquiera de las geociencias.

Para la obtención del grado de licenciatura es necesario que el candidato realice una tesis, donde aplica el grado de conocimientos adquiridos durante su formación.

La maestría de ciencias geológicas se ofrece a partir de febrero de 1990 con una duración de 4 semestres y con el requisito de realización de tesis para la obtención del grado.

Desde agosto de 1990 la Facultad, en cooperación con el municipio de Linares, apoya la formación del Museo Geológico, ubicado a 3 km al sur de la ciudad de Linares. Este museo de difusión de las ciencias geológicas cuenta con dos salas de exhibición: La Sala Geológica y la Sala Paleontológica.

Investigación

La investigación científica y aplicada que se realiza en la Facultad de Ciencias de la Tierra es financiada o apoyada por diversas instituciones, organizaciones y fundaciones, como son:

- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- Fundación Volkswagen
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)
- Ministerio Alemán de Investigación (DFG)

* Texto presentado por la Dirección.

Las principales áreas de investigación son:

Estratigrafía
 Geología regional
 Geoquímica
 Geofísica
 Hidrogeología
 Ingeniería Geológica
 Medio ambiente / Contaminación
 Mineralogía
 Paleontología
 Yacimientos Minerales

La investigación es realizada por maestros investigadores de la propia facultad, en muchos de los casos en colaboración con investigadores de otras instituciones nacionales y extranjeras y con la participación en los trabajos de campo, laboratorio y gabinete, de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, que en gran mayoría realizan sus tesis en estrecha relación con los proyectos de investigación.

Proyectos de investigación vigente:

- Nombre: Los arrecifes mesozoicos mas antiguos del NE de México.
 Financiamiento: SEP
 Responsable: Doctor Wolfgang Stinnesbeck.
- Nombre: Estudios de Difracción de rayos X, sobre minerales sometidos a altas temperaturas.
 Financiamiento: SEP
 Responsable: Doctora Cecilia O. Rodríguez González
- Nombre: Depósitos económicos del Noreste de México
 Financiamiento: SEP
 Responsable: Doctor K. Alfred Gunnesch
- Nombre: Determinación de zonas de alto riesgo en el flanco N de la Sierra Madre Oriental.
 Financiamiento: SEP
 Responsables: M.C. Juan José Ramírez Ruiz y M.C. José Rosbel Chapa
- Nombre: Determinación de Elementos Tierras Raras por Cromatografía Líquida de alta eficiencia.
 Financiamiento: SEP
 Responsables: Doctor Surendra P. Verma y Q.I. Fernando Velasco Tapia.
- Nombre: Petrogénesis del Complejo Alcalino de la Sierra de Tamaulipas.
 Financiamiento: SEP
 Responsables: Doctor K.A. Gunnesch y M.C. Juan Alonso Ramírez
- Nombre: La transición continental-marino de Triásico-Jurásico en el NE de México.
 Financiamiento: SEP
 Responsable: M.C. J. Guadalupe López O.
- Nombre: Hidrogeología del Estado de Nuevo León.
 Financiamiento: SEP
 Responsable: M.C. Martín Mario Rangel R.

- Nombre: Investigaciones del potencial eléctrico natural.
 Financiamiento: CONACYT
 Responsable: Doctor Cosme Pola Simuta
- Nombre: Geotravesa Litosférica Mexicana (GEOLIMEX).
 Financiamiento: CONACYT, CFE, PEMEX, DFG
 Responsable: Doctor Cosme Pola Simuta

A futuro se planea la realización de proyectos enfocados a la solución de problemas que aquejan a la comunidad, la industria y al medio ambiente en la región, existiendo dentro de nuestra facultad un amplio potencial, en recursos humanos para atacar estos problemas de una manera científica o bien práctica según se requiera.

Las tesis realizadas total o parcialmente en nuestra facultad, por egresados de la misma, becarios de la UANL integrados al programa de formación de personal docente y tesis procedentes de otras instituciones nacionales o extranjeras, pueden clasificarse según la tabla de la página siguiente:

Institución o Instituciones en las cuales se realizó la tesis	Número de Tesis realizadas
I. Licenciatura	
Facultad de Ciencias de la Tierra	20
Facultad de Ciencias de la Tierra / Institución de Investigaciones Eléctricas	5
Facultad de Ciencias de la Tierra / CICESE, Ensenada, B.C.	
II. Maestría	
Facultad de Ciencias de la Tierra	1
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Darmstadt, Alemania	3
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Clausthal, Alemania	5
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Hamburgo, Alemania	2
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Göttingen, Alemania	2
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Münster, Alemania	6
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Karlsruhe, Alemania	3
III. Doctorado	
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Darmstadt, Alemania	4
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Karlsruhe, Alemania	1
Facultad de Ciencias de la Tierra / Universidad de Aache, Alemania	2
IV. Cartografías geológicas (en colaboración con las Universidades extranjeras arriba mencionadas)	
Estudiantes mexicanos	14
Estudiantes extranjeros	9

Congresos

Los congresos nacionales e internacionales representan una gran oportunidad para intercambiar información, establecer contactos y para la actualización misma de nuestros investigadores, por dichos motivos se ha venido participando en una serie de eventos, en forma activa y en algunos casos en la organización de estos eventos dentro y fuera de esta Facultad.

Congresos organizados por la FCT:

- El Cretácico de México y América Central, Simposio Internacional 24/26 noviembre de 1987. Linares, Nuevo León.
- Reunión anual de la Unión Geofísica Mexicana, 12/15 de noviembre de 1990. (en coordinación con la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas), Monterrey / Linares, Nuevo León.
- 1er. Congreso Nacional de Geoquímica, 3/5 de septiembre de 1991. Linares, Nuevo León.
- 2o. Congreso Nacional de Geoquímica, 13/16 de octubre de 1992. Cuernavaca, Morelos.
- Coloquio Geocientífico abierto, dentro de la FCT pretende dar la oportunidad a nuestros estudiantes y colegas de:
 - a) Conocer los avances en la investigación dentro de nuestra Facultad.
 - b) Aprovechar la estancia en nuestra facultad de investigadores visitantes que puedan ofrecer conferencias sobre temas generales y/o resultados de sus investigaciones.
 - c) Invitar a científicos nacionales y extranjeros para presentar conferencias sobre temas geocientíficos diversos.

Congresos con participación de miembros de la FCT:

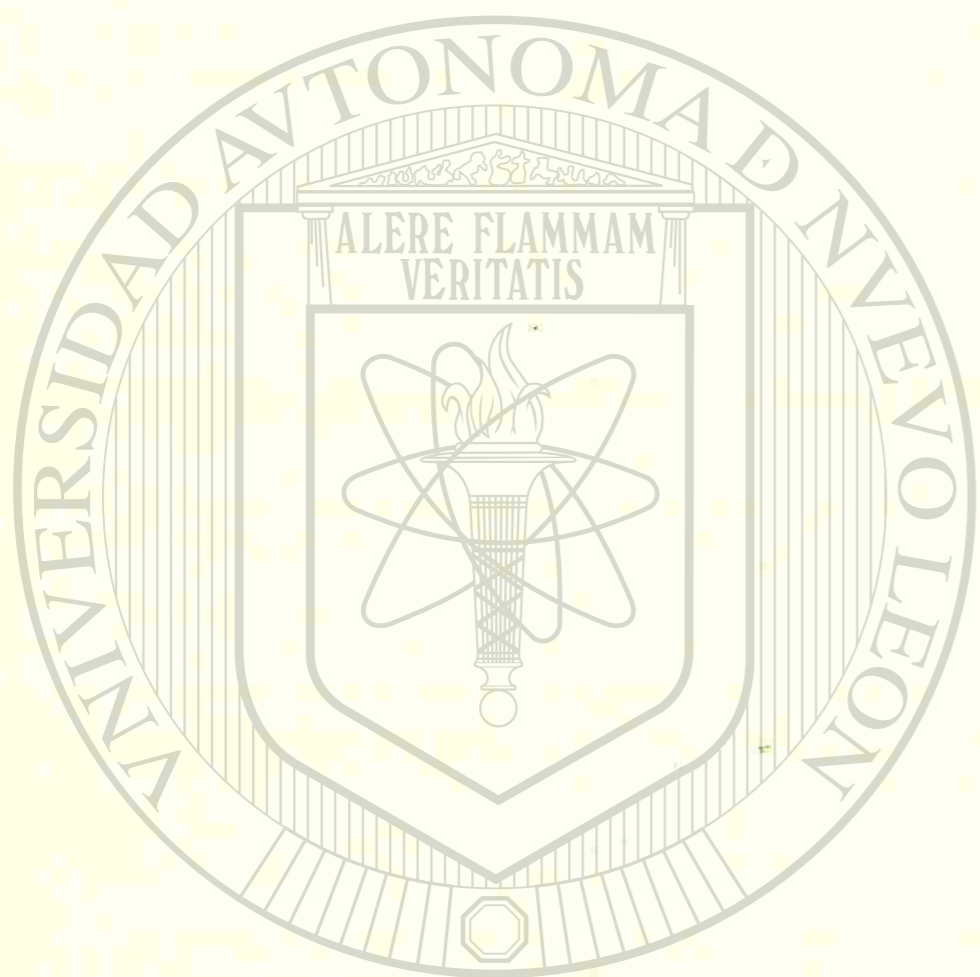
- Coloquios geocientíficos sobre América Latina, Marburgo 1984, Berlín 1986, Hannover 1988, Munich 1990, Münster 1992 en Alemania.
- Simposio internacional: Latinamerican Cretaceous Resources, Events & Rhythms; B.A., Argentina, 1989.
- 6o. Congreso Geológico do Brasil. Natal, 1990.
- 3rd International Symposium «Jurásico». Poitiers, Francia, 1991.
- III Congreso de Paleontología, México, 1991.
- Convención sobre la Evolución Geológica de México y Primer Congreso Mexicano de Mineralogía, Pachuca, Hgo. 23/28 de junio de 1991.
- Simposio Internacional: Grube Messel, 1991, Darmstadt, Alemania.
- VIII Congreso Lationamericano de Geología, Salamanca, España, 1992.
- Convención de la Sociedad Geológica Mexicana, Veracruz, 1992.
- International Symposium on «Cretaceous», Hamburgo, Alemania, 1992.

- Geological Society of America, Annual Meeting, Cincinnati, Ohio, USA, 1992.

- Primera Reunión Anual de la Asociación Iberoamericana de Enseñanza Superior de la Minería (AIESMIN), Santiago de Chile, 1993.

ACTAS, Revista geocientífica de la FCT

La Facultad de Ciencias de la Tierra, cuenta con una revista geocientífica llamada, ACTAS / Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Linares / México (ISSN 0186-8950) destinada a divulgar los trabajos que realizan sus miembros e invitados de instituciones con las que se tienen vínculos. A la fecha han sido editados seis volúmenes de dicha revista y se encuentran actualmente 3 más en preparación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas*

Durante los primeros años de la década de los cincuenta, se reunía un grupo de profesores y estudiantes de Ingeniería Civil con el fin de buscar una solución al bajo nivel académico de las matemáticas en las preparatorias y facultades de la Universidad de Nuevo León.

En septiembre de 1953 se inició la Facultad, con el nombre de Escuela de Matemáticas, en una de las aulas de la Facultad de Ingeniería Civil que ocupaba entonces el ala norte del edificio de Colegio Civil. El licenciado Raúl Rangel Frías, Rector de la Universidad de Nuevo León en esa época y fundador de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, en 1950, promovió la idea de crear la Escuela de Matemáticas, por considerarla un importante pilar en la estructura de la propia institución universitaria.

El ingeniero Leobardo Elizondo, Director de la Facultad de Ingeniería Civil desde 1948 había establecido un sistema de laboratorios en los Cursos de Matemáticas, a base de ejercicios y pruebas parciales, a cargo de Maestros Auxiliares. Uno de los objetivos inmediatos de la Escuela, era preparar a Maestros especializados en Matemáticas para la propia Facultad, la Escuela de Bachilleres y las Facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Arquitectura que fueron fundadas por esas fechas.

Para crear un ambiente propicio, previo al inicio de actividades de la Escuela, se invitó a distinguidos conferencistas como el doctor Carlos Graeff Fernández y el doctor Nabor Carrillo Flores. La primera clase la dio el ingeniero Rafael Serna Treviño. El primer Director fue el ingeniero Roberto Treviño González de 1953 a 1958.

En los primeros años se recibió la ayuda académica de la Facultad de Ciencias de la UNAM, de donde vinieron distinguidos Maestros por periodos de una semana hasta 2 meses, entre los cuales estuvieron el doctor Emilio Lluis, el M. en C. Remigio Valdez y el señor Gonzalo Zubieta.

En septiembre de 1953 se otorgaron las primeras Medias Plantas de Matemáticas, designándose al ingeniero Rafael Serna Treviño, al ingeniero Eladio Sáenz Quiroga y al ingeniero Domingo Treviño Sáenz, para apoyar la Carrera de Matemáticas en su primera generación, estos ingenieros se distinguieron porque fueron los primeros en apoyar dicha Carrera. Con la ayuda económica del Patronato Universitario y la Sociedad Matemática Mexicana, se envió a los Alumnos a la Facultad de la UNAM a completar sus cursos.

Así fue como nació nuestra Facultad iniciándose primeramente como Escuela de Matemáticas, que algunos la calificaban con muy pocas posibilidades de éxito.

En 1958, la Escuela se trasladó a una casa ubicada frente al Hospital del Seguro Social, por 15 de Mayo. Un mismo día de diciembre de ese año, se otorgaron los primeros títulos de Licenciatura en Matemáticas, mediante Examen Profesional y presentación de ensayos, al ingeniero Rafael Serna Treviño y al ingeniero Eladio Sáenz Quiroga.

En 1959, la Escuela de Matemáticas se trasladó a Ciudad Universitaria, ocupando la sección de cubículos del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, hasta 1962 cuando se trasladó a los pisos 9º y 10º de la Torre de Rectoría, donde por primera vez se contó con un local adecuado, gracias al apoyo brindado por el Rector, señor don José Alvarado. En la ceremonia de inauguración del local, se mencionó el mérito al ingeniero José Treviño García por su colaboración gratuita como Profesor de Álgebra Abstracta y Lógica Matemática durante 8 años, así como por sus obsequios de libros y colecciones de revistas de Matemáticas con los que inició la Biblioteca de la Escuela en 1959.

* Texto presentado por la Dirección.

Este año salieron a realizar estudios de Posgrado el ingeniero Rafael Serna y el licenciado Romeo Madrigal, quedando temporalmente como Secretario en funciones de Director el ingeniero Eladio Sáenz. Con apoyo de Rectoría, se recibió un obsequio de libros del Consulado Americano, en respuesta a una solicitud presentada por la Escuela, incluyendo una lista de textos de Matemáticas.

El Departamento de Bibliotecas de la Universidad empezó a proporcionar libros en respuesta a solicitudes específicas de la Escuela.

En 1964, la Escuela de Matemáticas se transformó en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, iniciándose una nueva carrera de Licenciado en Físico-Matemáticas, bajo la Dirección del ingeniero Rafael Serna y con la incorporación del Maestro de Física licenciado Rodolfo Jaime Mendoza, de tiempo completo.

Los Maestros y Ex-alumnos colaboraron donando libros y a partir de 1966, la Sociedad de Alumnos se impuso una cuota semestral por cada alumno, una parte de la cual se destina a la compra de libros para la Biblioteca y otra para Laboratorios.

Los Laboratorios de Física de la Facultad se iniciaron en 1964 con un equipo de electricidad adquirido con el producto de la venta de boletos de sorteos del Patronato Universitario en la que participaron Alumnos y Maestros. Desde esa fecha se han elaborado proyectos detallados y solicitudes de equipos con la colaboración del IPN y la UNAM.

En 1965 se enviaron Maestros de la Facultad al IPN, para obtener Maestrías en Matemáticas en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, regresando en 1969 para incorporarse al cuerpo Docente de Matemáticas.

En 1968, con motivo del XV Aniversario de la Facultad, se celebra un concurso para escoger el escudo que representaría a la Facultad. Este concurso es ganado por uno de los alumnos, Andrés Torres Ruiz, sin embargo, el signo que él presentó no es exactamente el que tenemos, puesto que en una Junta Directiva que hubo posteriormente se determinó hacerle algunas modificaciones. El 4 de noviembre de 1968, se dio a conocer el escudo actual.

De 1967 a 1969 ocupó la Dirección de la Facultad el licenciado Jaime Navarro Cuevas. En 1969 salieron los primeros Físico-Matemáticos al IPN a realizar estudios de Posgrado en Física para reforzar el staff de Maestros de Física en la Facultad.

En 1969 asumió la Dirección de la Facultad el ingeniero Eladio Sáenz Quiroga, por la nueva modalidad de elección en Junta Directiva. Este año se modificaron los planes de estudio después de una revisión cuidadosa, con la participación de conferencistas invitados y tomando en cuenta las opiniones de los egresados de la Facultad respecto a sus actividades profesionales y las posibilidades de los futuros egresados de Física y Matemáticas en la docencia, investigación y las empresas públicas y privadas.

Entonces se propusieron y fueron aprobados los nuevos planes de estudio para las carreras de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Física, con sistema de créditos, materias obligatorias y optativas y una variedad de sugerencias alternativas para cada una de las carreras.

En agosto de 1970 se trasladó la Facultad a su actual edificio en Ciudad Universitaria, construido por el Patronato Universitario y con la colaboración del Patrimonio de Beneficio Universitario.

Adquiriéndose nuevo mobiliario con un fondo disponible en el Patronato Universitario, producto de la venta de boletos de sorteos de la Siembra Cultural, en la que participaron Maestros y Alumnos de la Facultad y se incorporan nuevos Maestros de Física y Matemáticas provenientes del IPN.

El 7 de junio de 1971, el Congreso del Estado, aprobó la Ley de Autonomía de la Universidad y el Decano ingeniero Rafael Serna Treviño, ocupó la Dirección de la Facultad hasta septiembre de 1972.

De 1972 a 1974, ocupó el cargo de Director el licenciado Raúl López Aldape. En 1974 se iniciaron las labores de la División de Estudios Superiores con la Maestría en Ingeniería Nuclear, bajo la Dirección del doctor Federico A. Rodríguez y la Maestría en Estadística, bajo la coordinación del ingeniero Rafael Serna Treviño, para lo cual se invitó a colaborar a Maestros de la UNAM, del IPN y Chapingo.

De 1974 a 1978, el M. en C. José Luis Comparán Elizondo, especializado en Geofísica, ocupó la Dirección, consiguiendo equipo para Investigaciones Geofísicas y una camioneta para transportar equipo y personal de la Facultad al sur del Estado de Nuevo León, donde se realizaron estudios para los campesinos de la región.

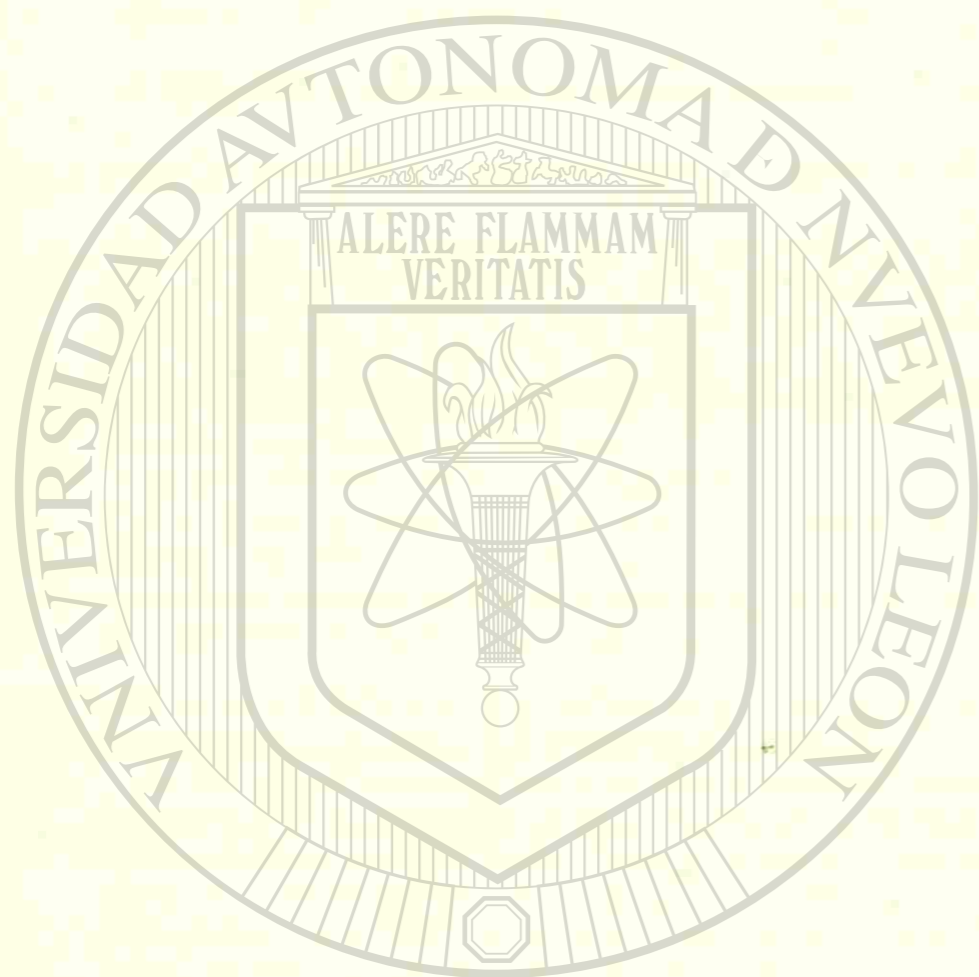
En 1975 se revisaron los programas de los cursos y los Planes de Estudio, con la colaboración de la Coordinación Académica de la Facultad y de todos los Maestros, elaborándose programas para la mayoría de los cursos y proyectos para nuevos Planes de Estudio, aprobándose la creación de una nueva carrera de Licenciado en Ciencias Computacionales y modificaciones en las Carreras de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Física.

En 1984 se hizo la reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Computacionales, con la participación de Maestros y Ex-alumnos.

En 1990, se reformaron los 3 Planes de Estudio de las Licenciaturas en Física, Matemáticas y Ciencias Computacionales.

En 1992 se aprobaron, la Maestría en Ciencias Computacionales, Maestría en Control Total de Calidad y Maestría en Metrología de la Radiación.

De septiembre de 1978 a febrero de 1979 fue Director interino el ingeniero Rafael Serna Treviño y se nombró al licenciado Juan E. Colunga Cavazos como Director de 1979 a 1982. De 1981 a 1983 fue Director el M. en C. Tomás H. Martínez Galindo y de 1983 a 1989 es Director el M. C. Luis Vicente García González. De 1989 hasta la fecha el ingeniero y licenciado en Matemáticas Raúl Mario Montemayor Martínez es el Director actual de esta Facultad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Ciencias Forestales Unidad Linares*

Planteamiento

El desarrollo de una formación universitaria de alto nivel académico, asociada a la investigación científica de vanguardia y a proyectos concretos sobre manejo y aprovechamiento racional de los recursos forestales y sus recursos asociados, cuyos resultados sean de utilidad a la comunidad y puedan ser la base de una ciencia y tecnología independiente que apoyen el desarrollo nacional, fueron los fundamentos para la creación de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Unidad Linares.

Desarrollo histórico de la Facultad

En el segundo semestre de 1980, se inició la planeación de nuevas áreas de especialización de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como un plan de descentralización de la propia Universidad del área metropolitana de Monterrey hacia el municipio de Linares, Nuevo León.

En reuniones realizadas por el H. Consejo Universitario en marzo de 1981, se aprobó el dictamen presentado por la Comisión Académica en relación al proyecto de crear un *Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables*, que de acuerdo a los estudios de factibilidad realizados para este propósito, por un experto en Manejo de Recursos Forestales de la Universidad de Oxford, se ubicaría en el municipio antes mencionado.

Creando para esto, una modalidad en relación al establecimiento de una entidad universitaria, donde se edificaría una infraestructura de laboratorios, aulas, biblioteca, áreas experimentales y líneas de investigación. Se realizaron convenios con universidades extranjeras para lograr la participación de investigadores en apoyo a los programas de formación de profesores y de investigación.

Un aspecto fundamental dentro de este contexto fue la formación de profesores con alto nivel académico, preferentemente a nivel *Doctorado*, mediante un programa de preparación de personal docente en Universidades extranjeras y nacionales, que serían los futuros profesores de una nueva Facultad.

El 17 de junio de 1983 el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, para ofrecer la carrera a nivel de licenciatura de Silvicultor, con un plan de estudios de 12 semestres. El 27 de junio de 1986 el H. Consejo Universitario aprobó una modificación al plan de estudios de la Facultad de 12 a 10 semestres.

El 4 de diciembre de 1987, el H. Consejo Universitario acordó cambiar el nombre de Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables a Facultad de Ciencias Forestales y de modificar el nombre de la carrera que se ofrecía de Silvicultor a Ingeniero Forestal.

En agosto de 1992 se implementó la Maestría de la Facultad, que está catalogada entre los niveles de excelencia académica dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

* Trabajo realizado por el biólogo M.C. Gafiro J. Alanís Flores.

Objetivos de la Facultad

La Facultad de Ciencias Forestales tiene como objetivo primordial la formación de profesionales, académicos y científicos de alto nivel en las disciplinas de las Ciencias Forestales, con avanzado entrenamiento en manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos forestales, fundamentados en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y el servicio de la comunidad.

Asimismo, los egresados de esta disciplina, promueven el quehacer científico para perfeccionar y transferir conocimientos en: manejo y producción de industrias forestales, crecimientos e inventarios forestales, protección forestal, ecología forestal y conservación de recursos naturales, manejo de sistemas agroforestales, manejo de zonas áridas, manejo de fauna silvestre, política y economía forestal.

Con los elementos antes mencionados los profesionales formados dentro de este entorno donde se incentiva la excelencia académica, se otorgan las bases para conocer y utilizar en forma adecuada y racional los recursos forestales de una manera integral, sin olvidar los aspectos básicos de ecología y protección ambiental y de esta manera contribuir al desarrollo económico-social de la población y del país.

Los integrantes de la Facultad de Ciencias Forestales, maestros, alumnos de licenciatura y de posgrado, personal de apoyo y los profesionales egresados de la misma, están motivados y capacitados en el manejo óptimo y racional de los recursos forestales y sus recursos naturales asociados y de esta manera dirigir y orientar soluciones a problemas de interés regional y nacional, con un gran espíritu de creatividad y autorresponsabilidad.

Plan de Estudios

El plan de estudios está estructurado, de tal manera que culmina con la formación de Ingenieros Forestales, en un periodo de 10 semestres, las materias que integran el plan de estudios se encuentran en el anexo 1.

En forma general se pueden agrupar las materias del plan de estudios de la siguiente manera:

- Materias básicas: Botánica, Zoología, Física, Química, Bioquímica, Matemáticas, Bioclimatología, Computación, Economía, Sociología e Idiomas, las cuales constituyen la cimentación de la carrera.
- Materias de apoyo: Topografía, Fotogrametría y Fotointerpretación, Probabilidad y Estadística, Diseño Experimentales, Física y Química de suelos, Hidrología, Introducción a la Agroforestería y Silvicultura, Elementos de Agricultura y Zootecnia, Fisiología vegetal, Genética, cursos que constituyen una valiosa fuente de conocimientos fundamentales para el Ingeniero Forestal.
- Materias aplicadas o de especialización: Tratamiento y Sistemas Silvícolas, Semillas, Viveros y Plantaciones Forestales, Ordenación, Crecimiento e Inventarios Forestales, Plagas y Enfermedades Forestales, Abastecimiento y Utilización Industrial de la Madera, Estabilización y Conservación de la Madera, Manejo Agroforestal, Manejo de Zonas Áridas, Manejo de Pastizales, Ecología Forestal, Conservación de Flora y Fauna, Uso y Manejo de Suelos, Administración de Empresas Forestales. Estos cursos son la esencia de la carrera, para que los futuros profesionistas tengan conocimientos que les permitan ejercer su actividad fundamentada en el manejo racional y sostenido de los recursos forestales.

Perfil del Profesional Forestal

El profesionista Ingeniero Forestal formado en la Facultad de Ciencias Forestales de la UANL, tiene la capacidad de:

- Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades productivas y de servicio del sector forestal, así como las actividades de protección de los recursos naturales renovables bajo su área de conocimiento.
- Ejecutar y administrar actividades industriales y de transformación mecánica y química de la madera y de otros productos forestales no maderables.
- Desarrollar programas de regulación y de manejo de condiciones ambientales y de uso de suelo, derivadas de la presencia de comunidades vegetales naturales (Bosques templados, Bosques tropicales, Matorrales y Pastizales) o de plantaciones.
- Formular y evaluar planes integrales de manejo forestal, agroforestal, de áreas de vida silvestre y cuencas hidrográficas.
- Participar en actividades de educación, investigación, capacitación y extensión forestal.
- Participar en forma activa en la definición de la política forestal regional y/o nacional.

Requisitos de titulación

Después de haber cursado y acreditado los 10 semestres correspondientes a la carrera y haber cubierto el requisito obligatorio de servicio social, se obtiene el nivel de pasante de la carrera de Ingeniero Forestal. Cursando los últimos dos semestres un estudiante de nuestra Facultad, con el apoyo de un asesor podrá elaborar un anteproyecto de tesis que será turnado a la Comisión Académica para su aprobación y nombramiento de un comité del proyecto de tesis para su desarrollo. Al culminar su investigación de tesis y al elaborar un documento correspondiente, se procede a realizar el examen profesional para obtener el título de Ingeniero Forestal de la Facultad, otorgado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y avalado por la Dirección de Profesionales de la Secretaría de Educación Pública.

Organización de la Facultad

La Facultad de Ciencias Forestales, está estructurada sin apartarse de los lineamientos establecidos para las demás dependencias académicas de la UANL, internamente cuenta con un organigrama con organización departamental (Anexo 2) y un reglamento interno (en proceso de revisión) que rige las actividades administrativas, académicas, de investigación y de servicio a la comunidad del personal de la institución.

Departamentos

Departamentos de Ciencias Básicas y de Apoyo:

Enseñanza. En este departamento se ofrecen los cursos básicos y de apoyo que conforman la estructura fundamental del conocimiento aplicado, del futuro profesional forestal.

Investigación. La investigación dentro del departamento está orientada a la evaluación de principios y parámetros básicos, así como las distinciones descriptivas, funcionales y de desarrollo de los integrantes del ecosistema, tomando en cuenta al hombre como parte del mismo.

Departamento de Silvicultura y Manejo Forestal:

Enseñanza. La silvicultura y el manejo de los bosques, es el área que representa lo típico y tradicional en las ciencias forestales, por lo tanto se aporta al estudiante un conocimiento de la distribución espacial de los árboles en el bosque, su crecimiento y mediante estudios de inventarios las existencias volumétricas de las especies factibles de ser aprovechadas. Asimismo, se imparten conocimientos de diversos tratamientos y sistemas silvícolas para aumentar la productividad del bosque.

Se capacita en técnicas sobre manejo de viveros forestales y sistemas de plantaciones. Se estudian métodos para la evaluación y control de incendios, enfermedades y plagas forestales, como herramientas de protección a los recursos forestales.

El estudiante se entrenará de tal manera que pueda elaborar un plan de manejo integral forestal, para mantener una producción continua y sostenida de los recursos del bosque.

Departamento Agroforestal:

Recientemente se ha apreciado el valor y la eficiencia de los sistemas de uso múltiple del suelo, para resolver los problemas asociados con el abandono y prácticas erróneas de manejo de los sistemas productivos. Un sistema de uso múltiple del suelo combina la producción de diversos recursos (forestales, pecuarios y/o agrícolas) en la misma área. Su éxito está ligado con la aportación de los diferentes componentes y productos del sistema, logrando una estabilidad ecológica y continuidad económica que es imposible obtener con sistemas que se concentran en un solo producto o propósito.

Investigación. La investigación en el departamento Agroforestal está orientado a:

- Determinar y cuantificar la capacidad de regeneración y producción de los principales componentes bióticos (agricultura, ganadería y forestería), para aumentar y diversificar la productividad de los recursos naturales mediante variados sistemas de manejo agroforestal, en las diferentes zonas ecológicas de México.
- Desarrollar sistemas estables, persistentes y adaptables de uso múltiple del suelo a las diferentes áreas ecológicas de México, que contribuyan al incremento de la productividad y al aumento de los niveles de bienestar de la población rural, sin disminuir la capacidad de producción del suelo.
- Uso y cuantificación de desarrollo de especies forestales de multipropósito (nativas e introducidas), en base a la aplicación de técnicas silvícolas para el establecimiento y aprovechamiento de plantaciones económicas y/o socialmente rentables.

Departamento de Tecnología y Aprovechamiento de Productos Forestales:

Enseñanza. Este departamento desde el punto de vista académico, apoya a la formación del profesionista forestal para que conozca sobre las propiedades anatómicas, químicas y físico-mecánicas de las distintas maderas, siendo esto fundamental para futuros campos de aplicación tecnológica.

Se entrena al estudiante sobre la técnica más idónea para la transformación de árboles y arbustos en productos derivados tales como: madera aserrada, tableros, aglomerados, pulpa, papel, etc.; además a las especies forestales no maderables se les estudian sus propiedades químicas, su producción y uso industrial de algunos productos como las resinas, ceras, látex y fibras.

El profesionista Forestal en este departamento se prepara para manejar empresas de transformación de productos forestales, tanto a nivel rural como a nivel industrial.

Otra fase del conocimiento que imparte este departamento, es proporcionar al estudiante los elementos sobre las tecnologías de la cosecha de madera, la medición y clasificación de madera en rollo y operaciones tecnológicas del transporte de madera.

Así como sobre los elementos básicos de la Apertura de Bosques y de la planeación y construcción de caminos forestales bajo los principios de las necesidades múltiples y rendimiento sostenido en el manejo y aprovechamiento de los bosques.

Personal Docente

La base de maestros, está formado por personal altamente calificado, con formación de posgrado (Doctorado y Maestría) en el cual se fundamenta la enseñanza, la investigación y el

servicio a la comunidad. El cuerpo docente garantiza una educación personalizada y de gran nivel académico.

A continuación se presenta una lista del personal docente, su grado académico y la universidad donde lo obtuvo:

Nombre	Universidad / País
Aguirre Calderón Oscar Doctor	Gotinga, Alemania
Alanís Flores Glafiro J. M.C.	Chapingo, México
Cantú Ayala César Doctor	Viena, Austria
Cavazos Pérez Tereza M. Sc.	Wisconsin, EUA
Cruz de León José Doctor	Gotinga, Alemania
Domínguez Caballero Antonio Doctor	Gotinga, Alemania
Fischer Michael Doctor	Munich, Alemania
Flores Lara Jaime Doctor	C. Agrarias, Austria
Garza Ocañas Fortunato DPhil.	Oxford, Inglaterra
Garza Quintanilla Celina Doctora	Gotinga, Alemania
González Saldívar Fernando Doctor	Munich, Alemania
Jiménez Pérez Javier Doctor	Gotinga, Alemania
Jurado Ybarra Enrique Phd.	Macquarie, Australia
López Aguillón Ricardo Doctor	Nancy, Francia
Marmolejo Monciváis José Doctor	Gotinga, Alemania
Marroquín de la Fuente Jorge Phd.	Boston, EUA
Martínez Muñoz Alfonso Doctor	Gotinga, Alemania
Navar Chaidez José Phd.	Oklahoma, EUA
Pando Moreno Marisela MSc.	Adelaide, Australia
Ruiz Martínez Miguel Doctor	Gotinga, Alemania
Spielke Heinz Doctor	Dresden, Alemania
Treviño Garza Eduardo Doctor	Gotinga, Alemania
Villalón Mendoza Horacio Doctor	Gotinga, Alemania
Von Roth Rechy María Doctora	Hamburgo, Alemania

Se cuenta con el apoyo de un cuerpo de técnicos que refuerzan la enseñanza, la investigación, el trabajo de laboratorio y campo, que mediante periodos de entrenamiento y capacitación, retroalimentan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Subdirección Posgrado

La creciente demanda de recursos naturales, producto de la acelerada explosión demográfica, provocan una presión cada vez más intensa sobre los ecosistemas forestales. Este fenómeno cobra especial relevancia en México, donde la extraordinaria diversidad de ambientes naturales y riqueza biológica se encuentran severamente amenazadas. Tal situación ha generado un serio desequilibrio ecológico, además de un bajo rendimiento en las actividades productivas.

La causa más importante de este desequilibrio radica en la escasez de conocimientos sobre las técnicas óptimas de manejo de los recursos forestales. La Maestría en Ciencias Forestales que ofrece la Facultad pretende que los egresados sean capaces de llevar a cabo un manejo racional de los recursos forestales, haciendo compatible el aprovechamiento y la conservación.

Objetivos del Posgrado

- Proporcionar un alto grado de conocimientos a los egresados en las diferentes disciplinas de las Ciencias Forestales, y desarrollar en ellos la capacidad para la investigación científica.

- Contribuir a elevar los niveles de rendimiento en el aprovechamiento de los recursos forestales.
- Favorecer la conservación de los recursos forestales.

Subdirección Académica

Tesis Doctorales

Villalón Mendoza, Horacio

Ein Beitrag zur Verwertung von Biomasseproduktion und deren Qualität für die forst- und landwirtschaftliche Nutzung des Matorrals in der Gemeinde, Linares, N. L., Mexiko. Göttingen, 1989.

Ruiz Martínez, Miguel Angel

Zur Gliederung Verbreitung und ökologischen Bewertung der Böden in der Region von Linares, N. L., Mexiko. Göttingen, 1990.

Cantú Ayala César Martín

Zur Biologie, Ökologie und Schadwirkung der Blüten und Fruchtschädlinge an der Mesquitepflanze *Prosopis laevigata* (Hum. Bonpl. ex Willd.) M.C. Johnst. in Nuevo Leon, Mexiko, unter besonderer Berücksichtigung der Samenkäfer (Bruchidae). Göttingen, 1991.

Garza Quintanilla, Celina

Zum Problem der Akariose bei Honigbienen (*Apis mellifera* L.) im Nordosten Mexikos, Untersuchungen über Befallsdichte, Krankheitsverlauf und Möglichkeiten der Therapie. Göttingen, 1991.

Garza Ocañas, Fortunato

Competition between ectomycorrhizal fungi during establishment on the rots of Tropical Pines. D. Phil. Thesis. Oxford University, Unpublished.

González Saldívar, Fernando

Der Präriehund (*Cynomys mexicanus* Merriam, 1982) im Nordosten Mexikos. Entwicklung eines Modelles zur Beurteilung seines Lebensraumes. Universität München.

Vogel Martínez, Enrique Gerardo

FTIR-spektroskopische Untersuchungen in wässriger Phase zur Kontrolle von Zellstoffgewinnungsverfahren. Hamburg, 1991.

Aguirre Calderón, Oscar Alberto

Aufstellung von Ertragstafeln auf der Basis einmaliger Waldaufnahmen am Beispiel von *Pinus pseudostrobus* Lindl. im Nordosten Mexikos. Göttingen, 1989.

Jiménez Pérez, Javier

Aufstellung von Schaftholz-massentafeln und Tarifen für *Pinus teocote* Schl. et Cham. in einem Teil der Sierra Madre Oriental im Norosten Mexikos. Göttingen, 1988.

Domínguez Calleros, Pedro Antonio

Anwuchs- und Herkunftsversuche mit *Pinus halepensis*, *Pinus brutia* und *Pinus eldarica*, sowie der mexikanischen Art *Pinus pseudostrobus* in der Sierra Madre Oriental im Norosten, Mexikos. Göttingen, 1992.

Treviño Garza, Eduardo Javier

Verwendung von Satellitenaufnahmen zur Vegetations Kartierung am Beispiel der Region «Sierra Madre Oriental» in Nordostemexiko. Göttingen, 1992.

Marmolejo Monciváis, José Guadalupe

Forstpathologische Untersuchungen zur Pilzflora Nordost-Mexikos. Göttingen, 1989.

López Aguillón, Ricardo

Les Complexes mycorrhiziens: Interactions entre champignons et effet sur la croissance de la plante. Nancy, 1985.

Jurado Ybarra, Enrique.

Seed and seedling biology of central australian plants. Sydney, 1990.

Premios de investigación obtenidos por personal de la Facultad

Mejor trabajo de Investigación de 1984 en el Area de Ciencias Naturales. Con la investigación:

Análisis y fundamentación técnica de un bosque de alta montaña en la Sierra Madre Oriental, como antecedente para su protección legal.

Desarrollado por los Profesores:

Burkhard Muller-Using y Gustavo Wachtel.

Mejor trabajo de Investigación de 1989 en el Area de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias. Con la investigación:

Efecto modulante de la oscilación del sur sobre la convección y la lluvia en la República Mexicana.

Desarrollado por los Profesores:

María Tereza Cavazos Pérez y Stefan Hastenrath

Mejor trabajo de Investigación de 1991 en el Area de Ciencias Naturales. Con la investigación:

Leguminosas en el Centro-Sur de Nuevo León.

Desarrollado por los Profesores:

Andrés Eduardo Estrada Castellón y Jorge S. Marroquín de la Fuente.

Mejor trabajo de Investigación de 1991 en el área de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias. Con la investigación:

Competencia entre hongos ectomicorrícicos durante su establecimiento en las raíces de pinos tropicales.

Desarrollado por el Profesor:

Fortunato Garza Ocañas

Subdirección de Investigación

1. Respuesta de las poblaciones naturales de *Agave lechugilla* a los diferentes tratamientos para la producción de ixtle. Responsable ingeniero M.C. Marisela Pando M.
2. Caracterización estructural y ecológica de los matorrales de la planicie costera del Golfo, en el Estado de Nuevo León. Responsables biólogo Glafiro A. Flores, ingeniero M.C. Marisela Pando M. y biólogo Eduardo Estrada C.
3. Desarrollo de tarifas de volumen para mezquite (*Prosopis laevigata*) en el Sur del Estado de Nuevo León. Responsable doctor Javier Jiménez Pérez.

4. Determinación de crecimiento del Pino Blanco *Pinus pseudostrabus* en la Sierra Madre Oriental. Responsable doctor Javier Jiménez Pérez.
5. Estudio del desarrollo del crecimiento de diferentes masas forestales. *Pinus teocote*, *Juniperus flaccida*, *Quercus spp*, *Pinus pseudostrabus*. Responsable doctor Javier Jiménez Pérez.
6. Estrategias de Manejo del Piñonero, *Pinus cembroides*. Responsable doctor Jaime Flores L.
7. Barreno del Encino, *P. roseni*; Reserva de la Biosfera el Cielo. Responsables doctor Jaime Flores L. y biólogo Gerardo Sánchez.
8. Taxonomía del género *Dendroctonus*. Responsable doctor Jaime Flores L.
9. Sistema de Predicción de poblaciones de la grilleta (*Pterophylla spp.*). Responsable doctor Jaime Flores L.
10. Abeja africanizada. Responsables doctor Orley Taylor y doctora Celina Garza Q.
11. Estudios sobre los procesos de polinización en el matorral de Linares, Nuevo León. Responsable doctora Celina Garza Q.
12. Uso de Antagonistas para el control *Ceratocystis pilifera*, principal causante de la mancha azul de la madera de Pino en Nuevo León. Responsable doctor José G. Marmolejo M.
13. Cultivo de Hongos comestibles en residuos Forestales y Agrícolas. Responsable doctor José G. Marmolejo M.
14. Impacto climático de la Oscilación del Sur sobre los nortes y las canículas en el noroeste de México. Responsable licenciada M.C. Tereza Cavazos.
15. Los Escarabajos de las semillas (Bruchidae) en las leguminosas de Nuevo León. Responsables doctor César Cantú Ayala y biólogo Florentino Caldera H.
16. Ecología de los insectos xilófagos de las especies leñosas del matorral Tamaulipeco y el Bosque Templado en Linares, Nuevo León. Responsables doctor César Cantú Ayala y biólogo Florentino Caldera H.
17. Caracterización fenológica de las especies vegetales del Matorral Tamaulipeco en Linares, Nuevo León. Responsables doctor César Cantú Ayala, doctor Nick Reid y biólogo Glafiro Alanís.
18. Análisis de la fitodiversidad en los tres tipos de matorral xerófilo en Linares, Nuevo León. Responsable doctor César M. Cantú A.
19. Investigación de las Propiedades Técnicas de las maderas del matorral. Responsables doctor Walter Von Roth y doctora María de los A. Rechy.
20. Uso de los desechos de los aserraderos. Responsable doctora María de los A. Rechy.
21. Sistemas de Manejo y Aprovechamiento Agroforestal del matorral en Linares, Nuevo León. Responsable doctor Horacio Villalón M.
22. Cobertura vegetal del matorral bajo tratamientos silvícolas en Linares, Nuevo León. Responsable doctor Horacio Villalón M.
23. Domesticación Agroforestal del chile piquín. Responsable doctor Horacio Villalón M.
24. Efectos del Clima y la humedad del suelo en el crecimiento y humedad de la madera de 8 especies del Matorral en Linares, Nuevo León. Responsable doctor Horacio Villalón M.
25. Prueba de diferentes fechas de siembra en *Leucaena leucocephala* sobre vertisoles. Responsable doctor Horacio Villalón M.
16. Determinación de un método de inventario óptimo para el manejo forestal en México. Responsables doctor Oscar Aguirre C., doctor Javier Jiménez P., doctor H. Kranner y doctor A. Akga.
27. Elaboración de tablas de Producción para *Pinus teocote* en el NE de México. Responsable doctor Oscar Aguirre C.
28. Determinación del crecimiento radial de 3 especies forestales en función de factores climáticos y de sitio. Responsable doctor Oscar Aguirre C.
29. Elaboración de guías de densidad para *Pinus pseudostrabus* y *P. teocote* en la Sierra Madre Oriental. Responsable doctor Oscar Aguirre C.

30. El método silvícola «Monte Medio» en diferentes sitios forestales del matorral, en Linares, Nuevo León. Responsable doctor Michael Fischer.
31. Estudio de la regeneración de la caoba *Swietenia macrophylla* en función del tipo de perturbación. Responsable doctor Michel Fischer.
32. Las leguminosas del centro-sur de Nuevo León. Responsables biólogo Andrés E. Estrada G. y doctor Jorge Marroquín de la F.
33. Berberidáceas de México. Responsable doctor Jorge Marroquín de la F.
34. Estudios florísticos del sur de Nuevo León. Responsable doctor Jorge Marroquín de la F.
35. Estudio etnobotánicos en los municipios de Linares e Iturbide, Nuevo León. Responsables biólogo M.C. Glafiro Alanís F. y biólogo Luis Rocha D.
36. Evaluación de las poblaciones de fauna silvestre cinegética en el Norte de Nuevo León. Responsable doctor Fernando González S.
37. Evaluación de las poblaciones de venado cola blanca *Odocoileus virginianus* en el Estado de Nuevo León. Responsables doctor Fernando González S. y doctor Alfonso Martínez Muñoz.
38. Evaluación del hábitat del venado cola blanca texano *Odocoileus virginianus texanus* en Linares, Nuevo León. Responsable doctor Fernando González S.
39. Evaluación de la competencia entre ganado y venado cola blanca *Odocoileus virginianus miquihuensis* en Linares, N. L. Responsables doctor Alfonso Martínez M. y doctor Fernando González S.
40. Evaluación de la dieta alimenticia del ganado y venado cola blanca texano *Odocoileus virginianus texanus* en Linares, N. L. Responsables doctor Alfonso Martínez M. y doctor Fernando González S.
41. Verteilung, Rundholzqualität, anatomische physikalische und mechanische Eigenschaften von *Quercus affinis* in Nuevo Leon, Mexiko. Responsable doctor José Cruz de León.
42. Anatomía de la madera de especies del matorral. Responsable doctor José Cruz de León.
43. Evaluación cualitativa y cuantitativa de las estufas economizadoras de leña en el Altiplano Potosino. Responsable doctor José Cruz de León.
44. Utilización de la espectroscopia infrarroja de Fourier en la química y tecnología aplicada de la madera. Responsable doctor Enrique Vogel Martínez.
45. Aplicaciones de la espectroscopias transformada de Fourier en la tecnología química del medio ambiente. Responsable doctor Enrique Vogel Martínez.
46. Aprovechamiento químico integral de residuos orgánicos e inorgánicos producidos en el campo (desechos forestales) y ciudad (desechos de los hogares). Responsable doctor Enrique Vogel Martínez.
47. Estructura y dinámica de la regeneración de los bosques mixtos en el Noroeste de México. Responsables doctor Miguel A. Ruiz M. y doctor Ahim Dohrenbusch.
48. Evaluación y determinación de los procesos de desertificación en la subcuenca del río San Fernando en el Estado de Nuevo León. Responsables doctor Miguel A. Ruiz M., M.C. Marisela Pando M., ingeniero Horacio Sánchez y biólogo Mauricio Cotera C.
49. Evaluación ecopedológica de los suelos en la región de Linares, N. L. Responsable doctor Miguel A. Ruiz M.
50. Conservación y manejo de comunidades de especies maderables del matorral a través de su dinámica poblacional. Responsables doctor Enrique Jurado Ybarra y doctor Rahim Foroughbackh.
51. Evaluación de la desertificación en la región de Linares, N. L. Responsable doctor Enrique Jurado Ybarra.
52. Ensayos de Producción y progenie con *Pinus greggi* en diferentes condiciones ambientales. Responsables doctor Ricardo López A. y doctor Miguel A. Capo A.
53. Determinación de áreas semilleras en el Estado de Nuevo León. Responsable doctor Ricardo López A.

54. Colecta de materiales germoplásmico de coníferas en el Estado de Nuevo León. Responsable doctor Ricardo López A.
55. Investigaciones sobre la trocería y clasificación de la madera en bruto. Responsable doctor Heinz Spielke.
56. Investigación sobre los fundamentos de una tecnología para la extracción de resina de *Pinus pseudostrobus* en la Sierra Madre Oriental. Responsable doctor Heinz Spielke.
57. Elaboración de un catálogo para la identificación de las principales intoxicaciones del ganado en el sureste de Nuevo León. Responsable doctor Alfonso Martínez Muñoz.

Subdirección Administrativa

Folletos de divulgación y extensión

Spaeropsis sapinea (FR.) DYKO & SUTTON (*Diplodia pinea* (DESM.) KICKS] Un parásito de pinos en Nuevo León.
J. G. Marmolejo
Folletos de Divulgación y Extensión 1, 1991.

Boletín Técnico

Registros Climatológicos de la Región Citrícola de Nuevo León.
T. Cavazos y V. Molina
Boletín Técnico 1, 1992.

Monografías y Manuales

Análisis Estructural de la Madera
Adaptado al español por F. Wolf y J. Cruz de León
Facultad de Ciencias Forestales, UANL, 1985, 40. (agotado).

Manual de Análisis de Conos

D. L. Bramlett, E. W. Belcher, Jr., G. L. DeBarr, G. D. Hertel, R. P. Karrfalt, C. W. Lantz, T. Miller, K. D. Ware y H. O. Yates III. Traducida por J. Flores L. y J. S. Marroquín.
USDA For. Serv. Gen. Tech. Report SE-13, 1977 (Traducción autorizada 1988).

Memorias del III Simposio sobre Venados en México
M. de los A. Roa, J. Villarreal y U. Diestrich (Editores)
Facultad de Ciencias Forestales, UANL, 1989, 258 p.

Métodos Químicos para el Análisis de Suelos Calizos de zonas Áridas y Semiáridas.
M. Woerner
Facultad de Ciencias Forestales, UANL, 1989, 105 p.

Simposio Agroforestal en México (memorias). Nov. 14-16, 1989, Linares, N. L. Tomos I y II.
R. Peñaloza (Editor).

Memorias del curso actualización en silvicultura.
O.A. Aguirre (compilador)
Facultad de Ciencias Forestales, UANL, 1991 (agotado).

Manual de prácticas de fotogrametría y fotointerpretación
M. Pando
Facultad de Ciencias Forestales, UANL, 1991.

Topografía, prácticas de campo
H. Villalón Mendoza
Facultad de Ciencias Forestales, UANL, 1991.

Reporte Científico

El Matorral como Recurso Forestal
D. Heiseke y R. Foroughbakhch
Reporte Científico 1, 1985, 31 p.

Manual para la Producción de Carbón Vegetal con Métodos Simples.
F. Wolf y E. Vogel
Reporte Científico 2, 1985, 23 p. (agotado).

Durabilidad Natural de la Madera de algunas especies de Matorral del Noreste de México.
F. Wolf y F. Perales
Reporte Científico 3, 1985, 23 p. (agotado).

Notas Geográficas Sobre la Vegetación y Flora de Lampazos de Naranjo, N. L., México
O. L. Briones V.
Reporte Científico 4, 1985, 20 p. (agotado).

Efectos de las Heladas de 1983 sobre las Plantas en la Región de Linares, N. L., México
T. J. Synnott
Reporte Científico 5, 1986, 1-13.

Humedad de Equilibrio de la Madera para el Noreste de México
F. A. Wolf
Reporte Científico 5, 1986, 14-25.

Ecología Forestal del Terreno de Santa Rosa, Iturbide, N. L. Con una lista anotada de los Árboles y Arbustos
T. J. Synnott y J. S. Marroquín
Reporte Científico 6, 1987, 36 p. (agotado).

Estudio sobre la Condición de un Bosque de Encino (*Quercus affinis* scheid.) En Nuevo León
J. G. Marmolejo
Reporte Científico 7, 1987, 13 p.

Introducción de Diez Especies Forestales en el Matorral del Noreste de México
R. Foroughbakhch y R. Peñaloza
Reporte Científico 8, 1988, 33 p.

Leguminosas de Nuevo León. Synopsis de las Especies de Linares
A. E. Estrada y J. S. Marroquín
Reporte Científico 9, 1988, 49 p.

Influencia de los Factores Edáficos, Topográficos y Perturbación Sobre el Matorral Espinoso Tamaulipeco en Linares, N. L.
A. E. Jurado y N. Reid
Reporte Científico 10, 1988, 25 p.

Tratamiento de la Semilla de Catorce Especies de Uso Múltiple de Zonas de Matorral y su Influencia en la Germinación

R. Foroughbakhch
Reporte Científico 11, 1989, 20 p.

Potencial Forrajero de Tres Especies de Leucaena en el Noreste de México: Respuesta a diferentes espaciamientos

R. Foroughbakhch y L. A. Hauad
Reporte Científico 12, 1989, 31 p.

Nutrición de Caprinos en el Matorral Tamaulipeco del Este de Nuevo León

L. C. Fierro y R. Foroughbakhch (Editores)
Reporte Científico 13, 1989, 48 p.

Incluye los siguientes trabajos:

- Valor Nutricional de la Dieta de Caprinos en un Matorral Alto Subinerme / Espinoso del Este de Nuevo León
L. C. Fierro, R. Foroughbakhch, J. Landa y A. Martínez.
- Consumo Voluntario de Forraje de Caprinos en un Sitio de Matorral Alto Subinerme / Espinoso
L. C. Fierro, R. Foroughbakhch y J. Landa
- Comportamiento de Caprinos y Aproximación de su Gasto Energético en Condiciones de Pastoreo
R. Foroughbakhch, L. C. Fierro, G. Adame y J. Landa
- Condición y Productividad de Cabras Criollas en Relación con su Nivel Nutricional en la Región de Linares, Nuevo León
R. Foroughbakhch, L. C. Fierro y J. Landa.

El Factor K de Magin. Un Índice Epidémico y Silvícola

O. A. Aguirre C. y H. Kramer
Reporte Científico 14, 1990, 39 p.

¿Es Aplicable el Modelo del Umbral de Daño Económico como Criterio para la toma de Decisiones en la Protección Forestal?

C. M. Cantú A.
Reporte Científico 15, 1990, 27 p.

Aplicación de un Modelo Matemático para Elaborar Tablas y Tarifas de Volumen. Un Ejemplo con *Pinus pseudostrabus*.

J. Jiménez P.
Reporte Científico 16, 1990, 48 p.

Observaciones sobre el Crecimiento de los Bosques en el Mundo

H. Kramer y O. A. Aguirre C.
Reporte Científico 17, 1990, 39 p.

Fenología de la Floración y Fructificación del Mezquite *Prosopis laevigata* (Humb. & Bonpl. ex Willd.) M. C. Johnst. En Nuevo León, y el Efecto de las Cabras sobre la Dispersión de sus Semillas.

C. M. Cantú A.
Reporte Científico 18, 1990, 38 p.

Manejo Silvícola del Matorral: Raleo, Enriquecimiento y Regeneración controlada

R. Foroughbakhch y D. Heiseke
Reporte Científico 19, 1990, 28 p.

Los Suelos del Bosque Escuela de la UANL en la Sierra Madre Oriental, Iturbide, Nuevo León

M. Woerner
Reporte Científico 20, 1990, 89 p.

Plantas Aprovechadas por el Ganado Caprino en una Zona de Matorral Mediano Espinoso del Noreste de México

R. Tellez y R. Foroughbakhch
Reporte Científico 21, 1990, 42 p.

Los suelos bajo Vegetación de Matorral del Noreste de México, descritos a través de ejemplos en el Campus Universitario de la UANL, Linares, Nuevo León

M. Woerner
Reporte Científico 22, 1991, 116 p.

Comparación de dos Longitudes de líneas de Muestreo para estimar Cobertura en el Matorral Tamaulipeco mediante el Método de Puntos Modificado

H. Villalón Mendoza, A. Carrillo Parra y J. M. Soto Ramos
Reporte Científico 23, 1991, 20 p.

Elaboración de Tablas de Producción en base a Sitios Temporales de Muestreo. Un ejemplo con *Pinus pseudostrabus* Lindl. En el Noreste de México

O. A. Aguirre C.
Reporte Científico 24, 1991, 43 p.

Aplicación de Técnicas Numéricas en algunos Pinos Mexicanos

S. Favela L.
Reporte Científico 25, 1991, 35 p.

Taxonomía de *Pinus pseudostrabus* Lindl., *Pinus montezumae* Lamb. Y *Pinus hartwegii* Endl.

S. Favela L.
Reporte Científico 26, 1991, 30 p.

El Manchado Azul de la Madera en Nuevo León

J. G. Marmolejo
Reporte Científico 27, 1991, 61 p.

Peso Específico Básico aparente y Humedad de la Madera de 26 Especies del Matorral del Noreste de México

H. Villalón Mendoza
Reporte Científico 28, 1992, 50 p. (en prensa).

Determinación del volumen de Corteza y Tocón para *Pinus pseudostrabus* lindl. En una Fracción de la Sierra Madre Oriental

J. Jiménez Pérez
Reporte Científico 29, 1991, 24 p.

Aspectos Ecológicos de una Población de Guajolote Silvestre (*Meleagris gallopavo*) Al Sureste de Nuevo León, Mexico

L. Scott Morales y B. Müller-Using
Reporte Científico 30, 1992.

Dinámica del crecimiento de especies arbóreas en un rodal mixto incoetaneo mediante la metodología de análisis troncal

J. Jiménez Pérez y H. Kramer
Reporte Científico 31, 1992.

Reporte Científico números especiales

Resúmenes de Reportes y Publicaciones Realizados en la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, 1982-1985. Reporte Científico número especial 1, 1985, 25 p.

Memorias del primer Simposium Nacional de Pinos Piñoneros
J. Flores, C. M. Cantú y J. S. Marroquín (editores)
Reporte científico número especial 2, 1985, 248 p. (agotado).

Jardín Botánico «Efraín Hernández Xolocotzin»
G. J. Alanís F. y L. Rocha D.
Reporte científico número especial 3, 1989, 21 p.

Guía para la construcción de una estufa de leña economizadora de energía
J. Cruz de León y H. Villalón
Reporte científico número especial 4, 1990, 19 p.

Economic Evaluation methodologies for agroforestry (Silvopastoral) systems
T. H. Thomas
Reporte científico número especial 5, 1990, 30 p.

El rol de los sistemas agroforestales en zonas áridas y semiáridas (experiencia en Latinoamérica)
L. J. Maldonado Aguirre
Reporte científico número especial 6, 1991, 31 p.

Breve análisis sobre la situación actual de los recursos forestales en México
J. Jiménez Pérez y H. Kramer
Reporte científico número especial 7, 1991, 21 p.

El matorral del Noreste de México, como un recurso forrajero potencial, para el ganado caprino
G. J. Alanís Flores
Reporte científico número especial 8, 1991, 23 p.

La Facultad de Ciencias Forestales de la UANL, Unidad Linares. Su desarrollo, organización y perspectivas
G. J. Alanís Flores, J. Jiménez Pérez y S. Favela L.
Reporte científico número especial 9, 18 p.

Leguminosas del Centro-Sur de Nuevo León
A. E. Estrada y J. S. Marroquín
Reporte científico número especial 10, 1992.

Metodología para la medición del crecimiento radial de árboles y rodales
C. Kätsch y O. A. Aguirre
Reporte científico número especial 11, 1992.

Relación de publicaciones del Personal Docente de la Facultad de Ciencias Forestales de la UANL en el periodo 1989-1991

Aguirre C., O. A. Kramer, H. 1990: El factor K de Magin. Un índice epidométrico y silvícola. Reporte científico núm. 14 Facultad de Ciencias Forestales.

Aguirre C., O. A. 1990: Erstellung von Estragstafeln aus Inventuren für die Forsteinrichtung in forstlichen

Entwicklungslandern. Publication No. FWS-3-90. School of Forestry and Wildlife Resources. Virginia Polytechnic Institute and State University.

Aguirre C., O. A. 1991: Elaboración de tablas de producción en base a datos de sitios permanentes de muestreo. Un ejemplo con *Pinus pseudostrobus* Lindl. Reporte científico No. 24. Facultad de Ciencias Forestales.

Alanís F., G. 1990: La importancia de la reforestación en la ecología urbana. Foro ciudades industriales y medio ambiente.

D.M.M.A., Monterrey, Nuevo León.

Alanís F., G. 1990: Tipos de vegetación del área Metropolitana de Monterrey, Atlas de Monterrey.

Alanís F., G. 1990: La vegetación del Noreste de México. Society for Range Management, Development of Range Management in Mexico. Monterrey, N. L. Saltillo, Coahuila.

Alanís F., G. 1990: Los desmontes mal planificados, su efecto en el deterioro de los recursos naturales. Sociedad Mexicana de Manejo de Pastizales. Sexto Congreso Nacional sobre Manejo de Pastizales. Monterrey, Nuevo León.

Alanís F., G. 1990: Las perspectivas del biólogo en el manejo de los recursos vegetales. Reunión de Facultades y Escuelas de Biología de México, Guadalajara, Jalisco.

Alanís F., G. 1990: Problemática sobre algunos sistemas de manejo en las áreas de matorral en el Noreste de México. Simposio Agroforestal en México. Sistemas y Métodos de uso múltiple del suelo. Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Alanís F., G. 1991: El matorral de Noreste de México, como un recurso forrajero potencial para el ganado caprino. Reporte científico número especial 8. Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Alanís F., G.; Jiménez P., J.; Favela L., S. 1991: La Facultad de Ciencias Forestales de la UANL, Unidad Linares, su desarrollo, organización y perspectivas. Reporte científico número especial 9. Facultad de Ciencias Forestales. UANL, Linares, Nuevo León.

Billings, R. J.; Pase, R.; Flores L., J. 1990: Guía para la inspección terrestre de brotes del descortezador de Pino *Dendroctonus frontalis*.

Butin, H.; Marmolejo M., J.G. 1991: «Taxonomía de Plantas Superiores» ITESM. Editorial Trillas.

Cantú Ayala, C. M. 1990: Fonología de floración y fructificación del mezquite en Nuevo León y su efecto sobre la dispersión de sus semillas. Reporte científico 18, Facultad de Ciencias Forestales, 38 p.

Cantú Ayala, C. M. 1990: ¿Es aplicable el modelo del umbral de daño económico como criterio para la toma de decisiones en la protección forestal? Reporte científico 15, Facultad de Ciencias Forestales, 27 p.

Cantú Ayala, C. M. 1990: Datos sobre la entomofauna espermatófaga del mezquite *Prosopis laevigata* (Humb. & Bonpl. ex Willd). M. C. Johnst. y *P. glandulosa* var. torreyana (L. Benson) M. C. Johnst. en Nuevo León, con especial referencia al impacto sobre la producción de semillas. Simposio Agroforestal en México Linares, Nuevo León, 26 p.

Fierro, L. C., R. Foroughbakhch, J. Landa y A. Martínez, 1989: Valor nutricional de la dieta de caprinos en un matorral alto subinermespinoso del Este de Nuevo León. Reporte científico 13, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León, 4-17 pp.

Fierro, L. C.; R. Foroughbakhch; J. Landa, 1989: Consumo voluntario de forraje de caprinos en un sitio de matorral alto subinermespinoso. Reporte científico 13: 27-36 pp. Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Foroughbakhch, R.; D. Heiseke; A. Carrillo, 1989: Tratamiento silvícola de matorral. Simposio Agroforestal en México.

Sistemas y métodos de uso múltiple del suelo. Noviembre 14-16 Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Foroughbakhch, R.; G. J. Alanís 1989: Estudio sobre el comportamiento de 15 especies forestales, como fuente energética en el matorral del Noreste de México. Primera Reunión Nacional sobre Dendroenergía, 8 y 9 de noviembre de 1989 Chapingo, México, 17 p.

Foroughbakhch, R.; Hauad, L. A. 1989: Evaluación del comportamiento y productividad de plantaciones forestales con especies del género *Leucaena* en el Noreste de México.

Simposio Agroforestal en México. Noviembre 14-16, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León, 19 p.

Foroughbakhch, R.; R. Peñaloza, 1989: Potencial productor de biomasa con *Leucaena leucocephala* (Lam.) de Wit. en el Noreste de México, bajo diferentes tratamientos de corte. Simposio Agroforestal en México. Noviembre 14-16, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Foroughbakhch, R.; L. A. Hauda; R. Peñaloza, 1989: Comportamiento y potencial productor de *Leucaena leucocephala* (Lam.) de Wit en el Noreste de México. Simposio Internacional sobre Técnicas Agroforestales, 22-24 de noviembre de 1989 La Habana, Cuba, 22 p.

Foroughbakhch, R.; L. C. Fierro; J. Landa, 1989: Condición y Productividad de cabras criollas en relación con su nivel nutricional en la región de Linares, Nuevo León. Reporte científico 13, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Foroughbakhch, R.; L. C. Fierro; G. Adame; J. Landa, 1989: Comportamiento de caprino y aproximación de su gasto energético en condiciones de pastoreo, Reporte científico 13, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Foroughbakhch, R. 1990: Estudio sobre la estructura, utilización y mejoramiento del matorral en el Noreste de México. Reporte técnico final CONACYT 43 p.

Foroughbakhch, R.; L. A. Hauda 1990: Response of *Leucaena leucocephala* k8, k67, hybrid k743 and others varieties to the extreme variation climatic in Northeastern Mexico. *Leucaena Reseach Reports* vol. 11: 76-79.

Foroughbakhch, R.; L. A. Hauad 1990: Comparative performance of fourteen species and varieties of *Leucaena* in Northeastern Mexico. *Leucaena Reserch Reports* Vol. 11: 79-81.

Foroughbakhch, R. 1991: Agroforestry and Silvopastoral potencial of Agroforestry Systems.

Foroughbakhch, R.; D. Heiseke 1990: Manejo silvícola del matorral: Raleo. Enriquecimiento y la regeneración controlada. Reporte científico 19, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León, México.

Foroughbakhch, R.; L. A. Hauad 1991: Crecimiento, Biomasa y Valor nutritivo del guaje en el noreste de México. *Soc. Mex. de Manejo de Pastizales*. 1991.

Foroughbakhch, R.; L. A. Hauad 1991: Crecimiento, biomasa y valor nutritivo del guaje en el noreste de México. *Soc. Mexicana de Manejo de Pastizales*.

Foroughbakhch, R.; L. A. Hauad 1990: Evaluación del crecimiento y productividad de plantaciones forestales con diferentes especies y procedencias del género *Leucaena* en el noreste de México. Simposio Agroforestal en México, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Tomo II: 529-548. Linares, Nuevo León, México.

Foroughbakhch, R.; L. A. Hauad 1990: Evaluaciones del crecimiento y productividad de plantaciones forestales con diferentes especies y procedencias del género *Leucaena* en el Noreste de México. Simposio Agroforestal en México. Facultad de Ciencias Forestales, UANL, tomo 11: 529-548. Linares, México.

Foroughbakhch, R.; Alanís, F.G. 1990: Potencial Agroforestal y Silvopastoral del Matorral Tamaulipeco en el Noreste de México Primer Festival de las Culturas del Desierto. Hermosillo, Sonora.

Hauad L. A.; R. Foroughbakhch 1990: Evaluación del contenido en mimosina del género *Leucaena* en la región de Linares, Nuevo León.

México. XXVI Congreso Mexicano de Química Pura y Aplicada, septiembre 25-29 1990 Monterrey, Nuevo León. Resúmenes p. 258.

Hauad, L. A.; R. Foroughbakhch 1990: Aspectos químicos del género *Leucaena* sp. XXV Aniversario de la carrera de Q.B.P. Facultad de Ciencias Biológicas, UANL Monterrey, Nuevo León 7 junio, 1990.

Hauad M., L. A. 1990: Elementos de química general e inorgánica. 80 p.

Hauad, L. A.; R. Foroughbakhch, 1990: Evaluación del contenido en mimosina del género *Leucaena* en la región de Linares, Nuevo León. México. XXVI Congreso Mexicano de Química Pura y Aplicada, septiembre 25-29, 1990 Monterrey, Nuevo León. Resúmenes p. 258.

Hauad M. L. A. 1991: Apuntes de Bioquímica 70 p. Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Jiménez P., J.; Kramer, H. 1991: Breve análisis sobre la situación actual de los recursos forestales en México, Reporte Científico Número Especial 7. Facultad de Ciencias Forestales.

Jiménez P., J. 1990: Aplicación de un modelo matemático para elaborar tablas y tarifas de volumen un ejemplo con *Pinus pseudostrobus*. Reporte científico 16. Facultad de Ciencias Forestales.

Kramer, H.; Aguirre C., O. A., 1990: Der K-Faktor als ertragskundlicher Weiser. *Allg. Forst und Jagd Zeitung*.

Kramer H.; Aguirre C., O. A. 1990: Observaciones sobre el crecimiento de los bosques en el mundo. Reporte científico 17. Facultad de Ciencias Forestales.

Kramer, H.; Jiménez P., J. 1990: Forstliche Eindrücke aus Mexiko. *Forst und Holz*.

Laferriere, J. E.; J. S. Marroquín, 1990: *Berberies pimana* (Berberidaceae) a new species from Northwestern México. *Madroño* 37 (4): 283-288.

Marmolejo, J. G.; H. Butin 1990: New conifer inhabiting species of *Ophiostoma* and *Ceratocystiopsis* (Ascomycetes, Microascales) from México. *Sydowia* 42: 193-199.

Marroquín, J. S. 1990-91: Terminología botánica en *Pinus*: una crítica. Memorias del III Simposio sobre pinos piñoneros. Conferencia Magistral. Ediciones de la UAAAN. (Saltillo).

Martínez, M.A. 1990: Untersuchungen zur Moeglichkeiten und Grenzen des Einsatzen von *Leucaena leucocephala* als Ergaenzungsfutter fuer Ziegen in Nord-Osten Mexikos. *Geottinger Beitrage zur Land-und Forstwissenschaft*. B. 52.

Martínez M.A.; Seifert, H.S.H. 1991: Untersuchungen zur Giftigkeit von *Leucaena leucocephala* fuer Ziegen in Nord-Osten Mekikos. *Berlinder und Muenchener Tierarztliche Zeitschrift*.

Martínez, M.A.; Seifert, H.S.H. 1991: Investigation of the toxicity of *Leucaena leucocephala* for goats in Northeastern México. *Animal Research and Development*.

Martínez M.A.; Der Meulen, U. 1991: Der Einflub des klimas auf den Naehrwert der natürlichen vegetation in Nord-Osten Mexikos. *Der Tropenlandwirt*.

Pando M., M. 1990: Relationship between reflectance values in Landsat, wavebands and floristic composition on rangeland vegetation. *International Jour. of Remote Sensing Gran Bretaña*.

Peñaloza, R.; R. Foroughbakhch, 1989: Biomasa yield of *Leucaena* (Lam.) de Wit., under different germinative pretreatments and hight cutting in the North of México. International Conference on Fast Growing Trees and Nitrogen Fixing Trees, Philipps-University, 8-12 Oct. 1989 Marburg, R.F.A.

Peñaloza W., R.; Foroughbakhch, R. 1990: Biomassas yield of *Leucaena leucocephala* (Lam.) de Wit., under Different Germinative Pretreatments and Hight Cutting in the North-east of México. International Conference on the Fast Growing Treess & Nitrogen Fixing Trees, Marburg. F.R.G. Ed. Gustav Fischer. Verlag. New York.

Reid N.; J. Marroquín; P. Beyer-Münzel, 1990 Utilization of shrubs and trees for browse, fuelwood and timber in the Tamaulipas thornscrub, northeastern México. *Forest Ecology and Management* 36: 61-79.

Reid N.; D. M. Stafford- Smith; P. Beyer Münzel; J. Marroquín. 1990. Floristicas and structural variation in the Tamaulipan thornscrub, northeastern México, *Vegetation Science* 1: 529-538.

Reyes Reyna, G.; R. Foroughbakhch, 1989: Comparación de métodos indirectos para evaluar el potencial forrajero de un matorral tamaulipeco. Simposio Agroforestal en México. Nov. 14-16, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Tellez R.; R. Foroughbakhch 1990: Plantas aprovechadas por el ganado caprino en una zona de matorral mediano espinoso del noreste de México. Reporte Científico 21: 1-44. Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Villalón Mendoza, H., 1989: Elaboración de tablas volumétricas para estimar volumen verde en 13 especies del matorral del NE de México. 1o. Reunión Nacional sobre Dendroenergía 8-10 Nov. 1989. Chapingo, México, D.F.

Villalón Mendoza, H., 1989: Comparación de 3 métodos para medir volumen verde de madera en 13 especies del matorral. Simposio Agroforestal en México 14-16 Nov. 1989, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Villalón Mendoza H. 1991: Comparación de dos longitudes de líneas de muestreo para estimar cobertura del matorral mediante el método de puntos modificado. Reporte Científico 23 1991, Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, Nuevo León.

Infraestructura de la Facultad

La Facultad de Ciencias Forestales, está ubicada en el Campus Universitario de la UANL, unidad Linares, por la carretera Linares-Ciudad Victoria kilómetro 145.

Se cuenta con un conjunto de edificios donde un edificio central ocupa la dirección, la unidad administrativa, el departamento escolar y archivo y la biblioteca, un auditorio con capacidad para 170 personas y un servicio de cafetería.

Para los aspectos de enseñanza, investigación y servicio a la comunidad se cuenta con: aulas, cubículos para maestros, sala de computación, herbario, xiloteca y bando de semillas; laboratorios de biología, química, suelos e hidrología, agroforestería, fotointerpretación, entomología, y fitopatología forestal, silvicultura y crecimiento forestal, semillas forestales, anatomía de la madera, física y mecánica de la madera.

Jardín Botánico, con fines demostrativos de uso de los recursos vegetales y apoyo académico.

Se cuenta con dos viveros, uno anexo a los propios edificios y otro en las áreas experimentales de la sierra en Iturbide, N. L., ambos con capacidad de producción de aproximadamente de 600,000 plantas.

Existe una área experimental de 250 hectáreas de matorral tamaulipeco, dentro del Campus Universitario.

Contamos además con un Bosque-Escuela, de 1150 hectáreas, ubicado en la Sierra Madre Oriental en el Municipio de Iturbide, Nuevo León.

Perspectivas de la Facultad de Ciencias Forestales

Académicos. El plan de estudios, permite formar un profesionista que esta preparado para ejercer la profesión forestal, con una nueva mentalidad en el manejo de los recursos forestales, reflejando estos esquemas de aprovechamiento racional, investigación, conservación y servicio a la comunidad. El actual plan de estudios está en un proceso de actualización y revisión, de acuerdo a la realidad nacional de instituciones afines de enseñanza forestal.

La consolidación de la formación del Ingeniero Forestal en esta fase y considerando el cuerpo académico existente, las líneas de investigación y la infraestructura de laboratorios y áreas experimentales, nos permite fundamentar y establecer en un corto periodo los estudios de posgrado a nivel de doctorado.

Investigación. La investigación que se realiza en nuestra facultad obedece a inquietudes del personal académico, donde se trata de cubrir y/o solucionar algunos problemas de interés regional sobre formas o sistemas de manejo de los recursos forestales. Pero esta investigación cubre como parte fundamental, un proceso formativo para nuestros estudiantes y pasantes de la carrera, llegando como objetivo final a prestar un servicio a la comunidad básicamente a los usuarios de los recursos forestales. La investigación está orientada para generar una tecnología regional, dependiendo de la situación en que se encuentran los recursos forestales, las necesidades de los usuarios de los propios recursos y el desarrollo institucional, para de esta manera liberarnos de la dependencia tecnológica que padecemos. Por lo tanto es fundamental considerar lo siguiente:

Hay que partir de la realización de investigación básica, principalmente integrada en un plan holístico, donde surja información que sea la base de las subsecuentes investigaciones aplicadas, donde redunde en una utilidad práctica. Para conseguir este objetivo, es necesario la integración de grupos

de trabajo multidisciplinarios, los cuales deberán de tener la capacidad de abordar problemas específicos con diversas perspectivas científicas con una meta en común, para que nos permita optimizar los recursos financieros muchas veces escasos.

Servicio Social. El servicio social como parte obligatoria de un profesional en las ciencias forestales, debe de entenderse como un intercambio de la Facultad Forestal que ofrece sus conocimientos académicos y científicos, su infraestructura a la comunidad, retroalimentando la posibilidad de enriquecer nuestros conocimientos mediante la práctica. Se puede definir que durante el servicio social se establece una relación interactiva entre la docencia e investigación con el entorno social en el que nos desarrollamos.

Es fundamental dirigir cada vez más las prácticas de servicio social de nuestros estudiantes hacia proyectos vinculados y ejecutados directamente en algún sector de la comunidad afin a la profesión de Ingeniero Forestal.

Difusión y Extensión. Los integrantes de la Facultad de Ciencias Forestales han realizado diferentes actividades donde se ha difundido los resultados en forma de trabajos o ponencias de las investigaciones de la institución, en Reuniones, Foros, Congresos y Simposios, tanto nacionales como del extranjero. Además se han realizado en la propia Facultad, Simposios internacionales, Reuniones nacionales y Cursos especiales donde han asistido numerosos científicos de diferentes partes del país lo que habla del prestigio alcanzado por nuestra institución.

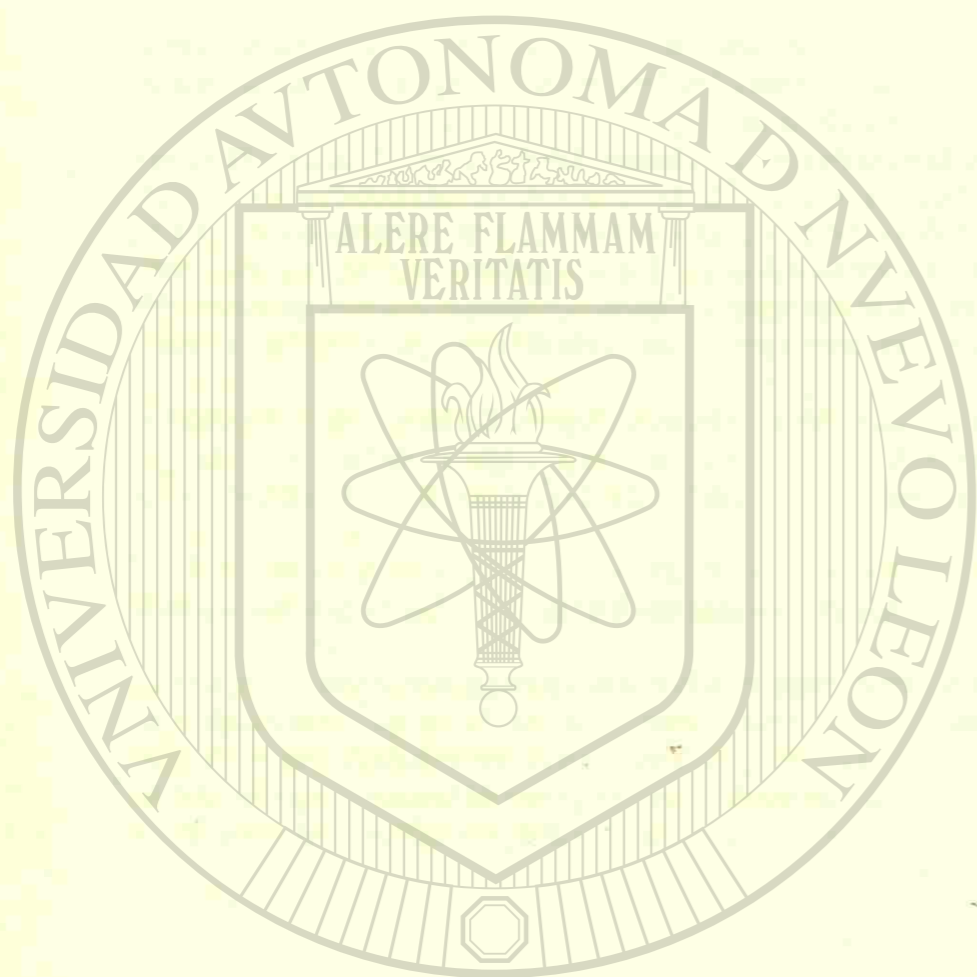
Al integrar el Comité Editorial de la publicación Reporte Científico, de la Facultad de Ciencias Forestales nuestra publicación alcanza amplio prestigio y nuestros profesores publican los resultados de sus investigaciones, demostrando de esta manera su capacidad científica.

Las áreas demostrativas como el Jardín Botánico, el área de reserva del Matorral y el Bosque Escuela, forman una parte fundamental en el aspecto divulgativo y formativo de la institución.

La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Unidad Linares, está llamada a cumplir un importante aporte al desarrollo socioeconómico de la región, mediante el fomento de actividades productivas, cuya potencialidad permita desarrollarlos en forma competitiva y de alto rendimiento. El potencial forestal y agroforestal regional, justifica plenamente el apoyo e impulso a estas actividades por parte de la Universidad de la comunidad.

Bibliografía

- Alanís Flores, G.J., 1989. Programa de trabajo, que presenta como candidato a la Dirección de la Facultad de Ciencias Forestales de la UANL, para el periodo 1990-1993 el biólogo M. C. Glafiro J. Alanís Flores. Linares, Nuevo León, México.
- Facultad de Ciencias Forestales, UANL, 1985. Programa Académico. Linares, Nuevo León, México.
- Fariás, L. G., 1987. La Universidad Autónoma de Nuevo León en la conservación de los recursos naturales del Estado de Nuevo León, XXVI series de mesas redondas, Las universidades en la conservación de los recursos naturales de México II. Universidad Autónoma de Nayarit, IMRNR, A.C. México, D.F.
- UANL, 1989, Catálogo de Carreras, Monterrey, Nuevo León, México.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública*

Es honroso para todo universitario sentirse parte de una historia, los hombres pasan por las Instituciones y representan para ellos sólo un capítulo o una pequeña parte de lo fecundo de sus logros. El Estado de Nuevo León, cuenta con una gran tradición educativa, su grandeza en las actividades industriales y comerciales, responde a un marcado interés de sus habitantes por superarse, la vía segura hacia el progreso es la educación, el esfuerzo y el espíritu de iniciativa se reduciría a poca cosa si no se contara con una formación humana, intelectual y social.

Nuevo León vale por sus escuelas y maestros, por sus padres de familia que esforzados dan educación a sus hijos; el número de profesionales con que cuenta nuestro Estado no es producto de la casualidad sino del esfuerzo de años en la formación de un sistema educativo integral y eficiente. Destaca en la historia de nuestro Estado la creación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 16 de julio de 1933 al unirse diversos centros de cultura superior que ya formaban en aquel entonces a los actuales profesionales del Estado; con el paso del tiempo y la creación de nuevas necesidades fueron haciendo distintas facultades y escuelas, además del aprendizaje de las disciplinas tradicionales como Derecho, Economía e Ingeniería, empezaron a surgir las facultades de Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, así como nuevas especialidades en el área de Ingeniería y Ciencias.

Dentro del área de las Ciencias Sociales la Universidad incorporó desde 1933 la antigua escuela de Derecho que funcionaba en el Seminario de Monterrey a partir de 1824, a ésta se sumaron las facultades de Filosofía y Letras, Economía y los nuevos colegios de Sociología, Historia, Pedagogía y el Centro de Idiomas.

En 1975 con el afán de brindar a los estudiantes de la UANL nuevas opciones de estudios profesionales, de acuerdo al mercado de trabajo que demandaba la época, surgieron en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los colegios de Ciencias Políticas, Periodismo y Criminología tomando en cuenta la cantidad de estudiantes que solicitaban formación en estas disciplinas.

El quehacer social ordenaba ya desde aquellos días la formación de profesionales en áreas nuevas, destaca la creación del Colegio de Ciencias Políticas como respuesta a la importancia que tomaba el Estado al incursionar en nuevas áreas de influencia, resultaba urgente formar profesionales que estudiaran el fenómeno político y las soluciones a diferentes problemas que presentaba la estructura del gobierno para el ejercicio y la administración del poder.

La carrera de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, nació a nivel nacional en el año de 1958 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, otras Universidades de Provincia al principio de la década de los setentas habían pensado ya en la realización de esta carrera como la Universidad del Estado de México y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En Nuevo León el Colegio de Ciencias Políticas surge en febrero de 1974 ofreciendo la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas siendo su primer coordinador académico el licenciado Raúl Lozano Martínez, contando en el acto inaugural con la presencia del licenciado Raúl Rangel Frías, Ex-Gobernador del Estado, quien dictó una conferencia sobre la utilidad de la nueva carrera.

* Texto presentado por la Dirección.

El Colegio de Ciencias Políticas empezó a funcionar en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL, la Carrera de Licenciado en Ciencias Políticas única que ofrecía el Colegio, constaba de 8 semestres con 44 materias. En 1979 egresó la primera generación.

En 1978 se empezó a estudiar la posibilidad de convertir el Colegio de Ciencias Políticas en Facultad, apartándolo de la estructura orgánica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y dotándole de una estructura autónoma que le permitiera asegurar en mejores condiciones su desarrollo.

El 1 de diciembre de 1978, el Honorable Consejo Universitario de la UANL, aprobó el nacimiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, iniciándose su proceso de integración con el nombramiento de sus Directivos.

Con el surgimiento de la nueva Facultad, se le dota de un edificio propio para la realización de sus actividades, estando éste ubicado en la calle de Miguel Nieto 474 Sur, hasta octubre de 1984, cuando se inauguran sus actuales instalaciones de la Unidad Mederos en la que hoy nos encontramos.

Los Directores que nuestra Facultad ha tenido a lo largo de su vida institucional, han sido hasta la fecha el licenciado Rogelio García Páez, el licenciado Eliseo Castillo Tejada y actualmente el licenciado Arturo Estrada Camargo.

A la fecha, la Facultad ha pasado del original plan de estudios de 8 semestres, a un segundo de 10 semestres y a partir de octubre de 1991 es aprobado la revisión curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, que contempla la adición a las áreas académicas ya existentes de Política, Economía, Jurídica y de Administración, los de Cultura, Comunicación, Idiomas e Investigación, con estos últimos se busca la consolidación académica que requiere el egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Nuevo León como entidad fuerte en el contexto nacional por su constante desarrollo, demuestra el empuje de su nivel educativo, al contar con centros de estudios e investigación que se esfuerzan por formar profesionales como los de la Ciencia Política y de la Administración Pública pues es esta carrera, una vía para la mejor dirección de la sociedad en búsqueda constante por mejores y mayores niveles de convivencia y participación ciudadana.

A iniciativa del licenciado Arturo Estrada Camargo en el mes de octubre de 1991, es aprobada por el H. Consejo Universitario la creación de una nueva profesión a impartirse en esta Facultad, la Licenciatura en Relaciones Internacionales, la cual viene a dar respuesta a una serie de necesidades, que la Internacionalización de México y de nuestra Entidad exigen.

Ambas Licenciaturas cuentan con una carga académica de treinta horas a la semana. En el caso de la Carrera de Relaciones Internacionales, se contemplan diez líneas o áreas académicas: Idiomas, Humanidades, Investigación, Historia del Comercio, Comercialización y Transporte, Matemáticas, Social, Economía y Finanzas, Producción, Mercadotecnia y Distribución, así como la Legislación, y a partir del octavo de los semestres existen dos acentuaciones para el estudiante por alguna de ellas; en Cambio Internacional y en Producción y Distribución, las cuales se encuentran actualmente reestructurando según lo señalado en el informe de actividades académicas de la Dirección de la Facultad, el pasado 19 de mayo del año en curso, para quedar integrados en la acentuación de Comercio Exterior, creándose además otra nueva opción en cuanto a acentuación, la de Estudios Diplomáticos y Consulares, contándose para esta última con el respaldo académico del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

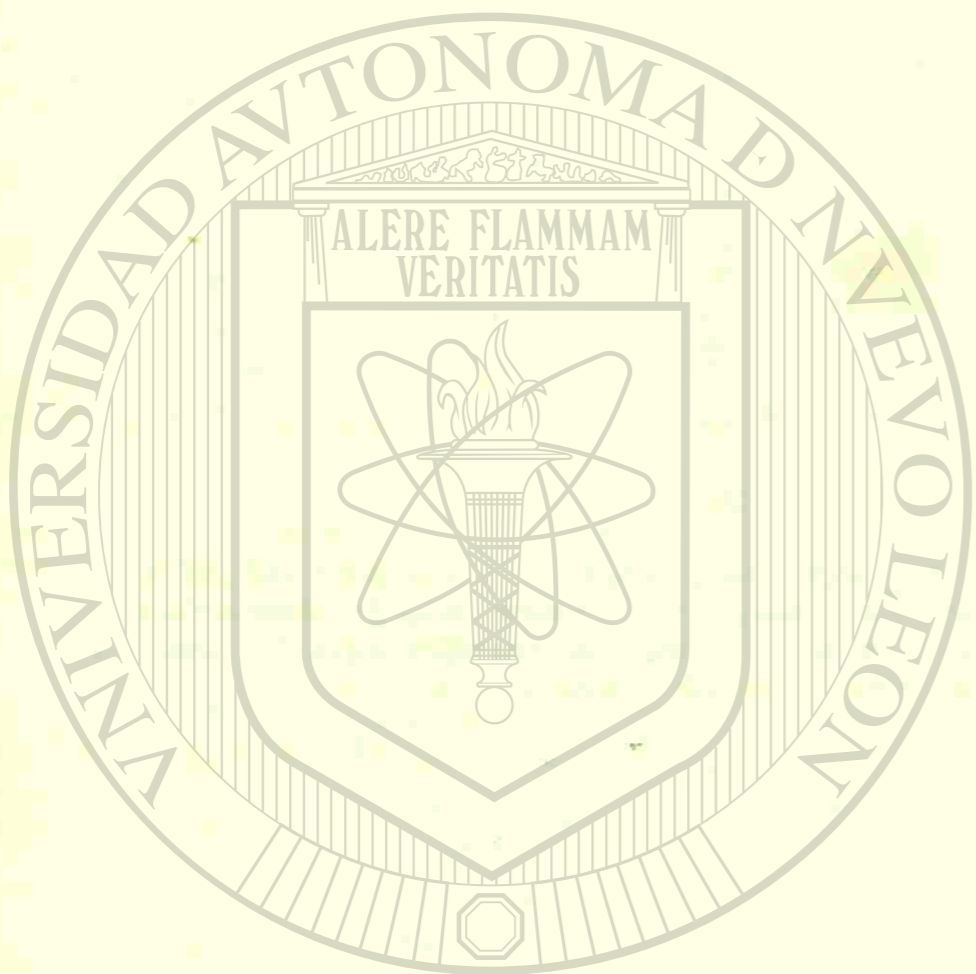
El licenciado Arturo Estrada actualmente está trabajando en los últimos detalles de la Maestría en Ciencias Políticas, la cual fue aprobada en Junta Directiva de fecha 19 de mayo de 1993, se tiene el propósito de que empiece a impartirse a partir de septiembre de este año.

La Facultad de Ciencias Políticas para la comunidad representa una Institución Superior que prepara profesionistas multidisciplinarios que van a ser en el presente y el día de mañana, aquellos quienes posean un mayor espíritu de servicio, con el conocimiento adecuado a su realidad y con los elementos adecuados para transformar, resolver y modificar las estructuras en beneficio del interés general.

Actualmente los egresados de esta Facultad se encuentran laborando en varias Dependencias de Gobierno en el Territorio Nacional; a continuación detallamos los egresados, titulados y alumnos que cursan esta carrera:

Periodo	Total
1975/1978	8
1976/1979	4
1977/1980	9
1978/1981	5
1979/1982	14
1980/1983	16
1981/1984	19
1982/1985	34
1983/1986	28
1984/1987	23
1985/1988	23
1986/1989	10
1987/1990	2
1988/1991	11
1989/1992	32
Total:	238

Por otra parte los estudiantes egresados y titulados de esta carrera ascienden a un total de 145 que sumados al total de egresados desde 1975 suman la cantidad de 383 alumnos. Cabe mencionar que se han entregado un total de 20 menciones honoríficas a aquellos alumnos que en su Examen Profesional han tenido una valiosa aportación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Ciencias Químicas*

Acta de Fundación

Sesión Extraordinaria en la que se verificó la elección de Director y Secretario de la Facultad de Química y Farmacia, así como la de los Delegados Propietario y Suplente, ante el Consejo Universitario, celebrada en el Salón de actos de la Facultad de Medicina.

Acta Número 1

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León; a los diecinueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salón de actos de la Facultad de Medicina la totalidad de los profesores de la Escuela de Farmacia y siendo las veintiún horas en punto, el señor Director de la Facultad de Medicina, doctor Procopio González Garza, expuso el motivo de la convocatoria, el cual era el de elegir Director y Secretario de la naciente Facultad de Química y Farmacia, en virtud de que una vez establecida la Universidad de Nuevo León, la Facultad de Química y Farmacia quedaría independiente de la de Medicina y funcionando en la forma y términos que previene la Ley Orgánica de la Universidad; asimismo indicó la conveniencia de la elección de un representante de los profesores ante el Consejo Universitario, de acuerdo con lo que rezan los incisos primeros de los artículos séptimo y octavo de la mencionada Ley Orgánica de la Universidad.

Una vez discutido y aprobado lo anterior, el señor profesor ingeniero Gustavo Bernal, pidió la palabra y propone como candidato a la Dirección de la Facultad de Química y Farmacia, a la consideración de la Asamblea, al señor profesor farmacéutico Antonio Castillo; es secundada dicha proposición por la mayoría de los presentes y puesta a votación, fue aprobada y por unanimidad. Posteriormente y en forma análoga fue elegido para Secretario de la misma Facultad, el señor profesor farmacéutico Andrés Ruiz Flores. El señor profesor Antonio Castillo propone para Representante del Profesorado de la Facultad, ante el Consejo Universitario al señor profesor farmacéutico Raúl Ortiz, propuesta que es secundada y aprobada por unanimidad; en la misma forma es propuesto y elegido como representante suplente el señor profesor ingeniero Gustavo Bernal; manifestando todos ser de conformidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintidós horas, se da por terminada la sesión y para constancia se extiende la presente acta, que una vez ratificada y conformes firman el Presidente señor doctor Procopio González Garza; el Secretario señor doctor Mauricio Martínez Guzmán y los recientemente electos, Director de la Facultad de Química y Farmacia profesor Antonio Castillo y el Secretario de la misma, profesor Andrés Ruiz Flores.

Rúbricas

Dr. Procopio González Garza

Dr. Mauricio Martínez Guzmán

Profr. Antonio Castillo

Profr. Andrés Ruiz Flores

Profr. Raúl Ortiz

* Texto presentado por la Dirección.

rectores de la Facultad de Ciencias Químicas 1933-1993

Farm. Antonio Castillo Leal (†)
Director Fundador 1933

Q.I. Armando J. Flores (†)
1937-1941

I.Q. Bernardo N. Dávila Reyes
1941-1949

Q.F. Eduardo Plancarte Maltos (†)
1949

Q.I. Carlos Sandoval Bress (†)
1949-1953

I.Q. Guillermo F. Dávalos
1953-1960

I.Q. Eugenio Richer Santos
1960-1965

Dr. Ramiro Gutiérrez Flores
1965-1967

I.Q. Ricardo Salgado Gutiérrez
1967-Sept. 1969

I.Q. Julio César Leal Benavides
1969-Sept. 1971

Dr. Jorge Valenzuela Pérez
Sept.-Nov. 1971 Int.

I.Q. Pablo Morales Pinal
Dic. 1971 Sept. 1974

Q.I. Sergio Santos Bermejo
Sept. 1974 Nov. 1980

I.Q. Severo Gerardo Flores Lira
Nov. 1980 Nov. 1986

I.Q. Ezequiel Castillo Prieto
Nov. 1986 Nov. 1989

Q.I. Andrés Cerda Onofre
Nov. 1989

Alumnos Fundadores

Bernal Alfaro Gustavo
Cisneros Mendiola Ana
Flores Armando J.
González Treviño Esperanza
Plancarte Maltos Eduardo

Rangel Rivera Manuel
Rojas y Rojas Elia
Treviño Ríos Herlinda
Valdez Samuel A.

Misión de la Facultad de Ciencias Químicas

Formar profesionales, técnicos y científicos de alto nivel de calidad en las Licenciaturas y Posgrados ofrecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Mantener alto grado de excelencia académica y de prestigio como Institución de Enseñanza Superior.

Desarrollar investigación de frontera y aplicación en las áreas prioritarias del país y la región.

Mantener una estrecha vinculación con el medio productivo y gubernamental y con la sociedad en general, a la cual se debe la Institución

Objetivos

Académicos:

Formar profesionales a nivel de licenciatura en las carreras de Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciado en Química Industrial, Ingeniero Químico e Ingeniero Industrial Administrador y en todas aquellas disciplinas que sean integradas a la facultad.

Formar técnicos y científicos de alto nivel en las diferentes especialidades relacionadas con las licenciaturas que se imparten en la facultad.

Integrar y mantener un cuadro de profesores altamente calificado de reconocido prestigio profesional y académico.

Asegurar que los planes y programas de estudio se mantengan a nivel de las mejores instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras.

Buscar el mejoramiento constante de los métodos de trabajo relacionados con la enseñanza.

Realizar investigación sobre nuevos métodos de enseñanza.

Contar con las instalaciones y el equipo más avanzados, necesarios para la investigación y prácticas requeridas en las diferentes especialidades.

Mantener servicios permanentes de información y actualización técnica estableciendo intercambio constante con Universidades y Centros de Enseñanza Superior Nacionales y Extranjeras.

De Crecimiento:

Promover la creación de nuevos programas académicos dentro del ámbito de la Facultad.

Fomentar la creación de cursos de especialización y de posgrado en las distintas disciplinas de la Facultad.

Anticiparse a la demanda de profesionistas en las nuevas especialidades que se requieren en el país.

De Desarrollo Profesional:

Promover y fomentar la capacitación y desarrollo personal del plantel académico y administrativo.

Acrecentar el acervo cultural de todos los miembros de la Facultad.

Promover la práctica de deporte como parte del desarrollo personal.

Participar activamente en colegios, asociaciones y agrupamientos profesionales a las áreas relacionadas a las carreras que se imparten.

De Servicio a la Comunidad:

Poner al servicio directo de la comunidad y sus instituciones su haber científico y tecnológico proyectando así el espíritu universitario.

Inculcar un alto espíritu de profesionalismo y de servicio a la comunidad en todos los miembros de la Facultad.

Resume histórico de la Facultad de Ciencias Químicas

Los primeros estudios de Química fueron establecidos por el doctor José Eleuterio González en el año de 1835 al iniciar una cátedra de Farmacia y Química en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario.

Fue en el año de 1928 cuando los profesores Antonio Castillo y Andrés Ruiz Flores, unidos por el mismo espíritu de progreso, vieron la necesidad urgente para Monterrey, ciudad que desde hacía años era ya famosa en la República y en el extranjero por su industria, de crear una Escuela de Química y Farmacia, para preparar científicamente generaciones que satisficieran las necesidades demandadas por el medio, tanto desde el punto de vista médico como industrial.

La Escuela de Química y Farmacia se inició en el año de 1931, iniciando su funcionamiento con la Carrera de Farmacéutico, la cual se cursaba en dos años, impartándose las clases en el local de la Escuela de Medicina a la que encontraba incorporada. En esa época era Gobernador Constitucional de Nuevo León el licenciado Aarón Sáenz.

El personal administrativo y docente estaba a cargo del profesor Mauricio Martínez Guzmán como Secretario; profesor Antonio Castillo, que dictaba la cátedra de Física; el profesor Andrés Ruiz Flores, la cátedra de Farmacognosia, el ingeniero Gustavo Bernal, que impartía las prácticas de Química y Farmacia, el ingeniero Raúl Ortiz, que dictaba la teoría de la Química Inorgánica y el doctor Rubén Valdez Zambrano que impartía la cátedra de Higiene de Laboratorio y Primeros Auxilios.

Antes de que la Escuela de Química y Farmacia se independizara de la Escuela de Medicina, se le asignó como local oficial un saloncito que estaba ubicado en la calle de Cuauhtémoc.

Por acuerdo del Consejo Universitario el 19 de septiembre de 1933 dejó de quedar incorporada la Escuela de Química y Farmacia a la Facultad de Medicina, convirtiéndose en Facultad de Química y Farmacia. Así inició sus funciones en un local en Colegio Civil.

En el Acta de Fundación se señala como Director de la Facultad al profesor farmacéutico Antonio Castillo, como Secretario al profesor farmacéutico Andrés Ruiz Flores y como Representante del profesorado ante el Consejo Universitario al profesor químico farmacéutico Raúl Ortiz.

Durante este periodo ingresa como catedrático a la Escuela el profesor Manuel Rangel Rivera, quien impulsa cursos prácticos en el Área de Química Inorgánica y Análisis Cualitativo.

Siendo Rector el doctor Pedro de Alba en 1935, la Facultad pasó a ocupar el local ubicado en la calle Cuauhtémoc 202 Nte, esquina con Ruperto Martínez. Durante éste mismo periodo se inicia la carrera de Químico Farmacéutico cuya duración era de tres años. En 1936 se inició la carrera de Químico Industrial cuyo estudio requería de cuatro años.

En 1938, se creó la Carrera de Ingeniero Químico adoptándose planes de estudio semejantes a los de la UNAM. En este año se cambió de local a uno más amplio y mejor acondicionado, pero sin llegar a ser aquel que cumpliera con las exigencias de la época, por lo que el ingeniero Bernal N. Dávila Reyes, Director y el doctor Enrique C. Livas, Rector de la Universidad, se abocaron a la tarea de conseguir un terreno para la construcción de la Facultad y así fue dado en comodato de arrendamiento por 100 años el terreno ubicado en Guerrero y Progreso que pertenecía a American Smelting and Refining Copartícipe., situada sobre la calle de Guerrero.

En 1943, se cambia el nombre de la Facultad de Química y Farmacia por el de Facultad de Ciencias Químicas y en este año se inicia la construcción del edificio de Guerrero y Progreso, gracias a las gestiones del ingeniero Bernardo N. Dávila Reyes, Director de la Facul-

tad y del doctor Eduardo C. Livas Rector de la Universidad, ante el Gobernador del Estado, General Bonifacio Salinas Leal.

Siendo Director de la Facultad el químico industrial Carlos Sandoval y Secretario el ingeniero Aureliano García, en 1949 se impulsa fuertemente la construcción de Laboratorios en el área de Bacteriología, Ingeniería Química y de Química Básica.

Durante el año escolar 1958-1959 se vio la necesidad de hacer una revisión y actualización de Planes de Estudio lo que culminó en incremento de la carrera a cinco años. Asimismo se creó la Carrera de Ingeniero Industrial Administrador, también con una duración de cinco años.

En esa época era Director el ingeniero Guillermo F. Dávalos.

En 1960 se aprueba por el Consejo Universitario los planes de estudio de Posgrado en Ingeniería Industrial, siendo Director de la Facultad el ingeniero Guillermo F. Dávalos.

En 1953, bajo la Dirección del ingeniero Eugenio Richer Santos, se obtuvo la aprobación del C. Gobernador para la construcción del nuevo edificio en terrenos de la Ciudad Universitaria.

En 1964 se inician cursos de Ingeniería Industrial y Técnicas Administrativas, con la colaboración de ingenieros consultores de la firma Norris y Elliot.

En 1965, siendo Director el doctor Ramiro Gutiérrez Flores, se reestructuran las licenciaturas cambiándose el plan anual a plan semestral. La duración de las carreras también se modificó quedando las de LQI y QFB en ocho semestres y las de IQ e IIA de nueve semestres.

En 1968 se inician las Maestrías en Administración e Ingeniería Industrial, estando en la Dirección el ingeniero Ricardo Salgado; en este periodo fue aprobado el que al acreditar dos materias de Maestría sirviera como Opción a Título tanto de Ingeniero Químico como de Ingeniero Industrial Administrador.

En 1969 se incorpora la Facultad de Comercio y Administración a la Escuela de Graduados para la aprobación de cursos de maestría en opción al título de Contador Público, coordinándose para esto el Director de la Facultad de Comercio y Administración C.P. Raúl Cisneros y el Director de la Facultad ingeniero Ricardo Salgado Gutiérrez.

En 1970 se abre la primera extensión de la Escuela de Graduados en Saltillo, Coah., bajo la Coordinación del ingeniero Julio César Leal Benavides.

Durante el periodo escolar 1970-1976 la UANL inició un Proyecto de formación común para las carreras de Ingeniería, de tal maneja que se integró un programa de dos semestres llamado área común, en la que también participó la Facultad de Ciencias Químicas.

En 1971 se inició el traslado de la Facultad a Ciudad Universitaria. En esa época era Director el ingeniero Pablo Morales Pinal y se utilizaban los dos edificios mientras concluía la instalación de los laboratorios en la Ciudad Universitaria.

Una vez que el traslado hacia la Ciudad Universitaria se completó para la licenciatura, se tomó la decisión de mantener el antiguo edificio de Guerrero y Progreso para dedicarlos a laboratorios de investigación y cursos de posgrado.

En 1976 se revisa el curriculum de la carrera de Ingeniero Industrial Administrador, plan aún vigente aunque con las actualizaciones pertinentes. El químico industrial Sergio Bermejo era el Director en esa época. Durante ese mismo periodo se inició el laboratorio de Servicios Profesionales para ofrecer servicio analítico especializado a la industria, así como asesoría técnica; también se concluyó el tercer edificio de la Facultad, reacomodándose las oficinas administrativas y la Biblioteca. En 1981 se inició formalmente el Plan Escuela Empresa, lográndose con el sector productivo convenios para prácticas profesionales, estancias de maestros en la industria, institucionalización de visitas mutuas, becas de apoyo a alumnos, entre otras actividades. Bajo la Dirección del ingeniero Severo G. Flores Lira se inició la Maestría en Ingeniería Química ofrecida exclusivamente para empleados de la empresa Hylsa. También en este periodo se reestructuró la administración de la Facultad, cambiando de una organización de departamentos a otra en la que las carreras tuvieron mayor autonomía.

En 1989 siendo Director el ingeniero Ezequiel Castillo Prieto, se promovió la reactivación de la Sociedad de Ex-Alumnos de la Facultad, también en ese año se concluyó la Sala Polivalente (para eventos académicos y deportivos). Durante este periodo se reactivó la vinculación con el Sector Productivo mediante la realización de Foros y Simposios.

Habiéndose iniciado los estudios para la estructuración del Programa Doctorado en Químico durante la gestión del ingeniero Ezequiel Castillo Prieto, el Consejo Universitario aprobó este programa en marzo de 1990. Se integró entonces el Comité Doctoral correspondiente.

En la actual gestión del químico industrial Andrés Cerda Onofre, iniciada en noviembre de 1989, se ha hecho énfasis en el apoyo a la investigación (con la adquisición de equipo analítico) el establecimiento de convenios con otras Universidades y Centros de Investigación, así como la vinculación con el sector productivo. Se estableció un convenio tripartito con la Universidad de Coahuila, el Centro de Investigación en Química Aplicada y la UANL, para la formación de recursos humanos especializados en polímeros mediante un programa de posgrado de alto nivel.

Se reestructuró el programa de Posgrado diferenciando las áreas de administración e Ingeniería Industrial y la de Ciencias Químicas, obteniéndose la autorización para la actualización de las Maestrías en Administración, la de Ciencias Químicas y la de Microbiología Industrial, así como la iniciación de la Especialidad en Microbiología Industrial. También se incrementó la capacitación al sector docente, así como a los sectores administrativos y técnicos. Por otra parte se formalizó la capacitación y asesoría a la industria a través de la creación del Centro de Extensión y Educación Continua.

Perfil y Planes de Estudio de las Carreras Actuales

En 1993 se ofrecen cuatro Licenciaturas, las más representativas de las carreras de Química y de Ingeniería.

Estas Licenciaturas son:

Químico Farmacéutico Biólogo, con orientación hacia el estudio de la Química de la vida.

Licenciado en Química Industrial que estudia la Química para la vida.

Ingeniero Químico orientado hacia el control de proceso.

Ingeniero Industrial Administrador especialista en la productividad.

En las siguientes páginas se describen estas carreras, así como la variación de egresados por Licenciatura.

Perfil Químico Farmacéutico Biólogo

Importancia social de la carrera

El Químico Farmacéutico Biólogo tiene gran importancia para la sociedad ya que puede ayudar a resolver los problemas de la química a través de diagnóstico y prevención de las enfermedades, así como el mantenimiento y recuperación de la salud del hombre.

Objetivos de la Carrera:

Formar profesionistas que puedan contribuir a la solución de problemas bioquímicos, farmacéuticos y de las industrias alimenticias y de cosméticos.

Perfil del Egresado:

El Químico Farmacéutico Biólogo está capacitado para:

Desarrollar procesos físicos, químicos, físico químicos, biológicos y microbiológicos en la industria de alimentos, medicamentos, cosméticos y biotecnología.

Establecer métodos de control y análisis de los procesos relacionados a la química de la vida.

Asegurar el control de productos tóxicos, tanto en el medio de trabajo industrial como en el ambiente en general.

Áreas de desarrollo:

Industrial:

- Alimentos
- Biotecnología
- Farmacéutica
- Cosméticos

Química en general

Servicios de Salud:

- Análisis Químico Clínicos
- Toxicología

Investigación Básica y Aplicada

Docencia

Perfil del Ingeniero Químico

Importancia social de la carrera:

La Ingeniería Química es una profesión que establece un enlace entre el conocimiento científico y los productos manufacturados. Diseña los procesos y el equipo para producir económicamente los nuevos materiales.

La influencia del Ingeniero Químico se ha sentido en el desarrollo de la Ingeniería de Procesos, controles automáticos, procesos bioquímicos, así como en el desarrollo de sistemas de control ambiental.

La Ingeniería Industrial tiene una doble función social, por una parte, la creación de fuentes de trabajo mediante el establecimiento de la industria de transformación y por otra, la participación en la generación de nuevos productos que mejoren las condiciones de vida del ser humano.

Objetivos de la Carrera:

Preparar profesionistas capacitados en las áreas de investigación y desarrollo de procesos, diseño y supervisión de la fabricación de productos.

Perfil del Egresado:

Puede llevar a cabo el desarrollo de proyectos desde la fase de ingeniería básica, hasta la construcción y operación de una planta industrial.

Es capaz de resolver problemas en los que la materia a través de cambios físicos y químicos se convierte en productos útiles y valiosos a la sociedad.

Áreas de desarrollo:

- Ingeniería de proyectos
- Ingeniería de proceso
- Servicios Técnicos
- Producción
- Planeación

Adaptación Tecnológica
Docencia e Investigación y Desarrollo

Perfil del Ingeniero Industrial Administrador

Importancia Social de la Carrera:

El Ingeniero Industrial Administrador, tiene un papel muy importante en el desarrollo económico y social del país. Su contribución puede ser ilimitada de acuerdo a las múltiples áreas de desarrollo profesional.

Objetivos de la Carrera:

Formar y preparar profesionistas en el área de la Ingeniería Industrial y la Administración para aplicar y desarrollar modelos y técnicas en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros en la organización industrial o empresas.

Perfil del Egresado:

La formación del Ingeniero Industrial Administrador debe corresponder a la realidad del mercado actual y estará capacitado para:

- Diseñar y mejorar continuamente sistemas de manufactura.
- Analizar y desarrollar sistemas de información (internos y externos a la empresa)
- Administrar el recurso humano
- Administrar la calidad
- Desarrollar estrategias de negocios
- Comercializar productos
- Crear empresas
- La docencia e investigación

Áreas de Desarrollo:

El Ingeniero Industrial Administrador debe ser un profesionista comprometido con la realidad industrial del país, resolviendo los problemas relacionados con la producción de bienes y servicios desarrollando su función en cualquiera de las áreas siguientes:

• Calidad y Productividad:

Con la aplicación de los métodos cuantitativos de optimización contribuye a una mejor utilización de los recursos disponibles de la empresa industrial, comercial y de servicios, reduciendo los costos en periodos de recesión económica o aumentando el beneficio en épocas de repunte económico, logrando la satisfacción de las necesidades del mercado.

• De Recursos Humanos:

Su contribución es a nivel de las relaciones productivas, tratando de mejorar las condiciones de producción y la capacitación del personal.

• De Administración:

Con el diseño e implementación de métodos y procedimientos administrativos, sistemas de procedimientos electrónicos de datos y análisis de rentabilidad contribuye a desarrollar empresas más resistentes a los cambios externos, garantizando datos y análisis y contribuyendo a desarrollar empresas más resistentes a los cambios externos, garantizando así una constante creación de empleos.

• Sistemas:

Proporciona un método organizacional para analizar la información pasada y presente, acerca de las actividades que sirven de apoyo a las funciones de control y operativas

de una organización y suministrar información apropiada para ayudar en el proceso de toma de decisiones.

Perfil del Licenciado en Química Industrial

Importancia de la Carrera:

La Licenciatura en Química Industrial es de gran trascendencia para nuestro país, ya que su desarrollo demográfico tan avanzado necesita de la creación de nuevos productos y nuevos procesos que sean competitivos, tanto en calidad como en costo, así como personal capacitado para controlar los procesos a nivel industrial respondiendo mediante estas funciones a las expectativas de la sociedad actual.

Objetivos de la Carrera:

Preparar profesionistas capaces de realizar investigaciones y desarrollo de nuevos productos.

Diseñar procesos.

Establecer y aplicar las formas de medición y control de un proceso de transformación en todas sus etapas, tendientes a mejorarlo o bien a controlar su calidad.

Perfil del Egresado:

Está capacitado para diseñar, ejecutar y evaluar procesos químicos a escala de laboratorio y de planta piloto, para establecer las variables que permitan optimizarlas.

Está capacitado para controlar procesos industriales.

Puede establecer y ejecutar las mediciones necesarias para efectuar el control de calidad de las materias primas y de todas las etapas de transformación.

Puede diseñar y administrar laboratorios de análisis, control o servicios.

Áreas de Desarrollo:

Fabricación de sustancias y productos químicos

Fabricación de productos minerales no metálicos

Industria Metalúrgica y cerámica

Elaboración de productos alimenticios y farmacéuticos

Producción y tratamiento de textiles y productos de piel

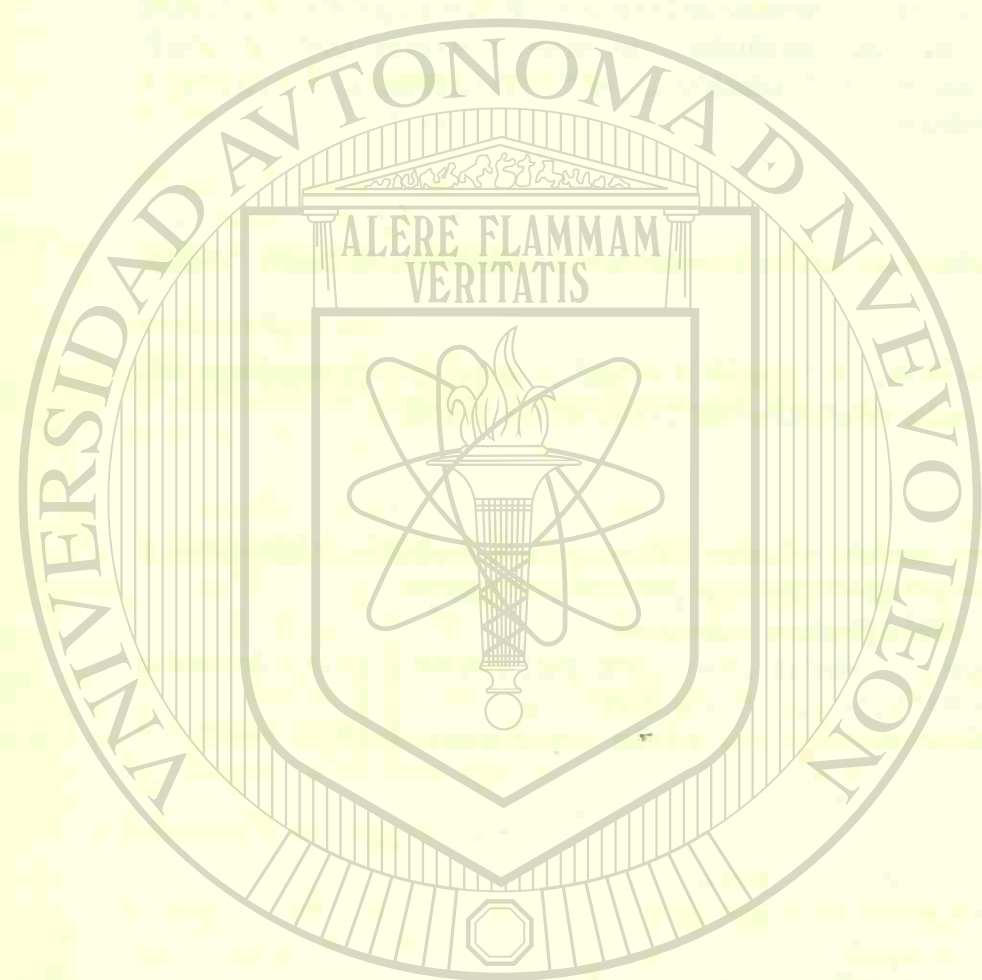
Industria de polímeros

Petroquímica

Investigación básica y aplicada

Docencia

Asesoría técnica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Contaduría Pública y Administración*

Antecedentes históricos

El 6 de octubre de 1845, siendo Presidente de la República don José Joaquín Herrera, se estableció la primera escuela para ofrecer enseñanza contable ubicada en la Calle del Angel núm. 5 (Hoy Isabel La Católica). Para dirigir esta institución fue nombrado el señor don Benito León Acosta.

Se impartían estudios sobre teneduría de libros con duración de cuatro años.

Desafortunadamente, su existencia fue muy efímera, pues sólo duró dos años, ya que por causa de la invasión norteamericana en 1847 tuvo que suspender sus actividades y cerrar sus puertas.

Casi siete años después, el 28 de enero de 1854, el Presidente de la República, general don Antonio López de Santa Anna, expidió un decreto por el que se reanudaban las actividades de la citada escuela, otorgándosele el nombre de Escuela Especial de Comercio. Se inscribieron un total de 81 alumnos y fue nombrado Director don Eugenio Clairín.

El Plan de Estudios incluía las siguientes materias:

- a) Contabilidad, en todos los Sistemas de Cálculos Mercantiles.
- b) Elementos de Economía Política.
- c) Estadística Comercial, Monedas, Pesas y Medidas comparadas, Cambios, Bancos y Compañías de Seguros.
- d) Perfeccionamiento del Idioma Castellano.
- e) Francés, Inglés y Alemán.
- f) Geografía Aplicada y Dibujo de Planos.
- g) Estudios prácticos de Correspondencia Mercantil.
- h) Historia General del Comercio.
- i) Nociones de Legislación Mercantil.

Algunos meses más tarde, el 10 de julio de 1854, aparece un nuevo decreto ordenando que se dé preferencia a los alumnos egresados de dicha escuela para ocupar plazas vacantes o de nueva creación en la Administración Pública.

El 2 de diciembre de 1867, por Decreto Presidencial esta Institución recibió la denominación de Escuela Superior de Comercio y el 15 de junio de 1868 el ilustre Presidente de la República, licenciado don Benito Juárez, por medio del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Antonio Martínez Castro, expide la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, incluyéndose el plan de estudios que debería aplicarse en la citada escuela contable.

Los profesores y las asignaturas con que esta época inauguró sus actividades fueron: Jesús Fuentes y Muñoz, en Aritmética Mercantil; Bernardino del Raso, Teneduría de Libros, José María Baranda, Geografía, Estadística Mercantil e Historia del Comercio; Manuel Payno, Economía Política y Teoría del Crédito; José María Herrera, Derecho Mercantil y Marítimo.

Por Decreto Presidencial el 14 de enero de 1869, la escuela fue denominada Escuela Superior de Comercio y Administración y en el año de 1871 se crearon las carreras de «Empleado Contador» y «Corredor Titulado».

* Texto presentado por la Dirección.

1. Creación de la Carrera de Contador

El 21 de octubre de 1902 fue nombrado Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, el licenciado Joaquín D. Casasús, que impulsó intensamente la enseñanza de la Contaduría.

Fue en la Gestión Administrativa del licenciado Casasús, el 7 de enero de 1905, cuando por Decreto Presidencial se crearon las carreras de «Contador de Comercio», «Actuario» y «Profesor de Escuela Superior de Comercio».

2. Primer Examen Profesional

El 25 de mayo de 1907 es una fecha memorable para la Contaduría por haberse realizado el primer Examen Profesional que fue sustentado por el señor Fernando Díez Barroso quien es considerado como el precursor de la profesión en México. El tema de la tesis fue sobre «Los Bancos Hipotecarios» y el caso práctico versó sobre «Las Sociedades Cooperativas». El Jurado calificador estuvo integrado por los señores: licenciado Miguel Lanz Duret, licenciado Pascual Luna y Parra, profesor Rafael Sierra, profesor Julián Arias y profesor Luis G. Aragón. El Director de la Escuela en esa época era el señor Javier Arragoiz que sustituía al notable licenciado en Derecho, Economista y Financiero, don Joaquín Casasús, que había partido para Washington a ocupar el cargo de Embajador de México.

Tres meses después de haber presentado el primer Examen Profesional de la carrera de Contador, Díez Barroso fue nombrado «Catedrático de Operaciones Financieras» en el Instituto Nacional para Estudios Preparatorios y Mercantiles. Esto ocurrió el 29 de agosto de 1907.

En 1910, el citado instituto le recomendó la cátedra de Teneduría de Libros y en 1913 la propia Escuela Superior de Comercio y Administración lo llamó para que impartiera esta misma asignatura. Posteriormente, en 1919 le otorgaron la cátedra de Prácticas Comerciales. En 1920 se le nombró Profesor de segundo curso de Contabilidad Superior. En este mismo año fue nombrado Prefecto Maestro de la Escuela Comercial Doctor Mora y jefe de clases de teneduría de libros y contabilidad en la Escuela de Comercio. Por último, el 2 de enero de 1922 se le nombró Inspector Técnico de la Dirección de Enseñanza, Industrial y Comercial.

3. Primera Asociación de Contadores Públicos

Un dinámico grupo de entusiastas Profesores de la Contaduría, encabezados por el primer Contador Titulado, Fernando Díez Barroso y por varios Ex-Directores de la escuela se reunieron el 11 de septiembre de 1917 y motivaron el nacimiento de la asociación de Contadores Públicos titulados que en 1923 se transformó en el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

El 12 de septiembre de 1955 se modificó la estructura de éste para convertirse en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Organismo Nacional que afilia a más de 40 Colegios Estatales e incluye un número superior a ocho mil Contadores Públicos en todo el País.

El Instituto organizó en 1923 con 23 miembros y su primer Consejo Directivo se formó por los siguientes Contadores Públicos: Fernando Díez Barroso, como Presidente Honorario; Luis Montes de Oca, Presidente; Rafael Mancera Ortiz; Secretario; David Thierry, Roberto Casas Alatríste, Primer Vocal y Santiago Flores, Segundo Vocal.

En la Entidad

El antecedente inmediato de la Facultad de Contaduría Pública y Administración se tiene en la llamada Escuela de Contadores, dirigida por el C.P. Héctor V. Santos en donde se impar-

tía la carrera de Contador Privado y su ubicación se tenía en la calle de Juárez entre Arteaga y Carlos Salazar.

Razones o Causas

A raíz del establecimiento de la UANL en 1933 se hacía notar la necesidad de una Institución Pública en Nuevo León que atendiera la formación de los jóvenes en las áreas de Contaduría y Administración a nivel Licenciatura, ya que en la entidad sólo existían escuelas de Contador Privado entre las que destacan la Escuela de Estudios Contables del Instituto Técnico y de Estudios Superiores de Monterrey, que impartía la carrera de Contador Público desde 1943, así como las dos escuelas incorporadas a la UANL: La Escuela de Comercio y Administración de Monterrey y la Escuela de Contadores Públicos; estas escuelas solo existieron durante algunos años y graduaron aproximadamente a 70 Contadores Públicos.

Fundadores, fechas, locales y primeras actividades

Trece años antes de que la Universidad Nacional Autónoma de México otorgara el rango de Facultad a la Escuela de Comercio y Administración se realizó en nuestro estado un promisorio acontecimiento que daría impulso decisivo y contundente al desarrollo académico universitario del noreste del país: el 13 de octubre de 1952 nació la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Nuevo León.

El día dos de septiembre de 1952 se presentó ante el Rector de la Universidad de Nuevo León, licenciado Raúl Rangel Frías, una comitiva encabezada por el C.P. don Ramón Cárdenas Coronado y formada además por los Contadores Públicos Rodrigo Treviño Madero, Julio R. de la Garza, Tomás Escamilla Márquez y Rodrigo J. García, con la iniciativa de que se implantara la Facultad de Comercio y Administración.

El 19 de septiembre del mismo año, el H. Consejo Universitario resolvió aprobar la propuesta.

Primer Plan de Estudios

El Plan de Estudios que se aprobó para esta nueva Institución Universitaria donde se impartiría la carrera de Contador Público y Auditor, fue el siguiente:

Primer Año

Contabilidad, Primer Curso
Prácticas Administrativas y Comerciales
Cálculos Mercantiles
Economía, Primer Curso
Nociones de Derecho Civil
Derecho Constitucional
Sociología
Historia del Comercio

Segundo Año

Contabilidad, Segundo Curso
Cambios, Arbitraje y Metales Preciosos
Principios de Organización Administrativa y Contable
Derecho Mercantil, Primer Curso
Matemáticas Financieras, Primer Curso

Economía, Segundo Curso
Derecho Administrativo
Derecho del Trabajo

Tercer Año

Contabilidad, Tercer Curso
Contabilidad de Sociedades
Matemáticas Financieras, Primer Curso
Contabilidad de Costos Industriales
Derecho Mercantil, Segundo Curso
Derecho Fiscal, Primer Curso
Contabilidad Mecanizada
Ética Profesional y Tesis

Acto de Inauguración

El 13 de octubre de 1952, siendo Presidente de la República el señor don Adolfo Ruiz Cortínez y Gobernador del Estado el doctor Ignacio Morones Prieto, se realizó en el Aula Magna de la Universidad la ceremonia de inauguración de la Facultad de Comercio y Administración.

Al acto asistieron, entre otros, los siguientes invitados:

Licenciado Raúl Rangel Frías
Rector de la Universidad de Nuevo León

Señor Alfredo Garza Ríos
Alcalde de Monterrey y Representante personal del C. Gobernador del Estado

C.P. Roberto Casas Alatríste
Ex-Director de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México

C.P. Alfonso G. Carrasco
Representante de la Escuela Superior de Ciencias Económicas Administrativas y Sociales del Politécnico Nacional, cuyo Director era el C.P. Armando Cuspinera

C.P. Wilfrido Castillo Miranda
Director de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México

C.P. Germán Pérez Duarte
Secretario del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

C.P. Juan Loyo Hidalgo
Representante del Patronato para el Fomento de la Contabilidad.

C.P. Ramón Cárdenas Coronado
Fundador y primer Director de la Facultad

Durante el desarrollo del acto tomaron la palabra el licenciado Raúl Rangel Frías, C.P. don Ramón Cárdenas Coronado, C.P. Roberto Casas Alatríste, C.P. Wilfrido Castillo Miranda, C.P. Germán Pérez Duarte Coronado.

El señor Rector de la Universidad, licenciado Raúl Rangel Frías expresó, entre otros, los siguientes conceptos:

«Con toda sencillez que corresponde a los actos de la Universidad, con aquella sencillez precisada por la intención de mostrar las estructuras esenciales y la transparencia de los propósitos, se ha organizado la ceremonia de esta noche, ceremonia a la cual se asiste con aquel sentimiento indefinible que acompaña al nacimiento de un nuevo ser, es éste caso un nuevo hijo que aumenta la cordial familia de la Universidad de Nuevo León».

Al concluir su discurso, el señor Rector declaró solemnemente inaugurada la Facultad a nombre de la Universidad de Nuevo León.

Por su parte, el director Fundador don Ramón Cárdenas Coronado, en su emotivo mensaje manifestó:

«Nos hemos dado cita hoy para celebrar un acontecimiento que habrá de pasar a los anales de la historia educativa de nuestra ciudad, de nuestro estado y del norte de nuestra República: La Universidad de Nuevo León, nuestra Máxima Casa de Estudios, ha dado albergue y ha contraído promesa de auspiciar y alentar a esta nueva escuela, que desde hoy lleva el nombre de Facultad de Comercio y Administración».

«Se inicia nuestra Facultad con las características de todo aquello que está destinado a ser grande, nace pequeña y modesta; pero en ella, todos y cada uno de los Contadores Públicos, regiomontanos o no que hemos elegido a Monterrey, ciudad de trabajo incesante, para actuar y desenvolvernos, y que Monterrey nos ha cobijado tan solícitamente, tenemos toda nuestra fe y un deber de gratitud que sin duda alguna, procuraremos cada quien de acuerdo con nuestras posibilidades, revestir en los espíritus ambiciosos de nuestra juventud, por el bien de la Patria, por el progreso de México y por el prestigio y honor de nuestra propia profesión».

El ilustre maestro universitario, C.P. Roberto Casas Alatríste, representando a la profesión, felicitó a las autoridades universitarias y, entre otras expresiones, dijo: «Creo que la Universidad de Nuevo León, al decidir la fundación de esta Facultad, ha hecho una obra patriótica de gran interés social».

«Esta institución, hoy inaugurada, ofrecerá al público profesionales bien preparados técnicamente que contarán además con una cultura universitaria y que habrán pasado por pruebas similares a las que pasan los profesionales de la misma índole en escuelas de mayor experiencia, porque son más antiguos y cuyos buenos frutos han sido amplia y justamente reconocidos como buenos, por quienes han utilizado los servicios de esos profesionales... permítanme hacer votos por que esta nueva dependencia universitaria tenga una larga vida y produzca óptimos frutos».

El entonces Director de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, C.P. Wilfrido Castillo Miranda, en un enfático llamado a los maestros que asumirían las cátedras de la nueva Facultad, les precisó:

«Tienen que dejar su nombre bien puesto y recuerden que necesitan preparar a Contadores Públicos Honrables, eficientes y capaces, para el prestigio de su Estado y el porvenir de su Patria».

El C.P. Germán Pérez Duarte, que era el Secretario del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. alentó a los integrantes de la nueva institución motivándolos a superarse:

«Hacemos votos, además, porque las labores tan arduas que principian ahora y que continuarán durante muchos años tengan un fruto y que este fruto se traduzca en la recepción de numerosos profesionales, de numerosos Contadores Públicos, que se preocupan por poner en alto el prestigio de México, el prestigio de Nuevo León y el prestigio de la Contaduría Pública».

Catedráticos Fundadores

El personal docente con el que se inició sus actividades académicas la Facultad se formó por diez catedráticos.

C.P. Ramón Cárdenas Coronado
C.P. Héctor Sepúlveda García
Licenciado Mario Cantú Leal
C.P. Nicolás Gómez Pimienta
Licenciado Oscar Ayarzagotia

C.P. Tomás Escamilla Márquez
Licenciado René Javier González
Licenciado Jesús C. Treviño
Licenciado Manuel Villarreal Flores
C.P. José Juan González Rivas

Primeros Alumnos

Al iniciar sus actividades la Facultad, el 1o. de octubre de 1952, se inscribieron 16 alumnos en el primer año:

Luis Barona Garza
Francisco A. Cárdenas Morales
Filiberto Chávez Pérez
Angel Mario de León Salinas
César Flores Villarreal
Matías Garza García
Alonso Longoria Segura
Servando Marroquín Rojas
Luis Martínez Contreras
Benito Pérez Santos
Armando Rodríguez Rodríguez
Rodolfo Sánchez López
Jaime Sepúlveda Treviño
Fernando Sordo González
Julio César Torres Fernández
Abigaíl Villarreal Cortés

Trayectoria y Etapas de la Institución

La Facultad inició sus labores en un modesto local ubicado en la esquina sureste de las calles Juárez y 5 de Mayo en donde estuvo casi un año. Posteriormente, en 1953 cambio su domicilio a Emilio Carranza y 15 de Mayo, lugar donde permaneció durante dos años. Al año siguiente en 1956, en Hidalgo y Zarco. En 1957 en la calle Morelos, entre Doctor Coss y Diego de Montemayor. De 1958 a 1961 en Diego de Montemayor y Abasolo. Por último, después de muchos afanes de un grupo de entusiastas maestros, particularmente de don Ramón Cárdenas, quedó finalmente ubicada en el año de 1961 en el Campus Universitario, donde se encuentra hasta la fecha.

Actividades Académicas y Científicas especiales o aquellas en las cuales la Institución haya destacado

Surgimiento:

La historia del centro de investigaciones se remonta a la época en que el local de la Facultad pasó a formar parte de la Ciudad Universitaria en el año de 1961.

Localización:

Se localiza en la Biblioteca de la facultad «Ramón Cárdenas Coronado», ubicada en el lado oriente de la facultad, en la parte noreste de la planta baja de este edificio.

Dirección:

El 23 de noviembre de 1962 el entonces Rector de la Universidad, don José Alvarado, nombra Director del Centro de Investigaciones a don Ramón Cárdenas Coronado.

Se constituyó por 4 Seminarios:

- Contabilidad
- Administración, Pública y Estudios Fiscales
- Auditoría
- Costos y Organización Industrial

Objetivos:

- Concentrar actividad investigativa por medio de seminarios especializados y áreas funcionales.
- Fomentar el desarrollo y difusión de nuevos conocimientos y aplicaciones de Contaduría, Administración y áreas relacionadas.
- Impulsar el Academismo y la Didáctica; Capacitar a Maestros e Investigadores.
- Proyectar la Imagen Institucional tanto interna como externamente.

Funciones:

- Se impulsa la Actividad Investigativa, su aplicación Didáctica, la Promoción Editorial y Difusión Académica.
- Se estimula la edición de Libros, Revistas, Boletines y Apuntes Técnicos.
- Se organizan Conferencias, Seminarios, Cursos y Mesas Redondas.

Investigaciones abarcan campo académico, profesional social

Temas: Desarrollo, Objetivos Educativos, Adecuación de los Planes y Programas a la Dinámica de la Sociedad Moderna, Nuevos Sistemas de Enseñanza, Mercado de Trabajo, Capacitación Profesional, Factores Motivacionales, Métodos de Evaluación Planeación de Recursos Humanos, etcétera.

Actualidad: El Centro de Investigaciones y Apoyo a la Docencia tiene como objetivo fundamental la evaluación del nivel académico de estudiantes y maestros fomentando su inquietud por investigar.

Se ha estructurado en tres divisiones: Investigación, Apoyo a la Docencia y Extensión

1. División Investigación: Se ocupa de promover y supervisar los Proyectos de Investigación de la Facultad.
2. División de Apoyo a la Docencia: servir a la comunidad académica de FACPYA mediante cursos, publicaciones y seminarios en ésta área, nuestro orgullo y pasión es el Diplomado Pedagógico.
3. División de Extensión: nuestra Facultad ha logrado proyectar una imagen de primer nivel en el área de Capacitación de Ejecutivos, toda vez que va alimentando la demanda de Empresas de Sector Privado y Público interesadas en nuestros programas de capacitación.

Actividades deportivas y culturales que identifiquen a la Institución

Nuestra Institución con el propósito de brindar una preparación integral esta propiciando semestre a semestre una serie de actividades como extra curriculares a la formación profesional, y a través de la Secretaría como lo son:

Actividades Deportivas

Futbol americano (varonil)
Futbol soccer y de salón
Voleibol (varonil y femenil)
Softbol (varonil y femenil)
Beisbol
Artes Marciales (a partir de 1992)
Atletismo
Water Polo
Natación
Tenis

Todas estas actividades de manera organizada tiene el carácter de selectivos representativos en Torneos Intrauniversitarios preferentemente.

Actividades Culturales

Rondalla
Declamación
Canto
Folklor
Aerobics
Jazz

Con la característica de representativa, en certámenes a nivel Universitario y Nacional.

Estadísticas

La función de ser de la Facultad, son sus estudiantes, a ellos van encaminados todos los esfuerzos de las autoridades, maestros, padres de familia y de la sociedad en general.

La población estudiantil ha crecido en forma bastante considerable y es un indicador que la facultad ha cumplido su objetivo en forma eficaz.

En seguida veremos como ha evolucionado la atención a los estudiantes y la efectividad terminal con la información de titulados en las diversas licenciaturas:

Contador Público	8 870
Licenciado en Administración	2 117
Licenciado en Informática Administrativa	965
Licenciado en Administración Financiera	44

Total 11 996

La población estudiantil de la Facultad se ha presentado por década de la siguiente manera:

Año	Alumnos
1952	16
1962	963
1972	1 988
1982	7 570
1992	13 532

Relación de Directores y Maestros Eméritos

Todos los Directores han contribuido con su esfuerzo y el de sus equipos de trabajo respectivos, en todos los aspectos de la formación de nuestros alumnos, objeto de ser de nuestra Facultad.

Nuestro profundo reconocimiento a su labor, a su entrega y profundo interés por engrandecer nuestra Alma Mater.

El orden de las gestiones de los Directores es el siguiente:

C.P. Ramón Cárdenas Coronado
C.P. Francisco Díaz Puebla
C.P. Héctor Sepúlveda Garza
C.P. Raúl Cisneros Ramos
C.P. Alfonso Rodríguez Martínez
Profesor Mario Navarro Labastida
C.P. Francisco Garza Ponce
C.P. Juan Zamudio Camacho
C.P. José Cárdenas Cavazos
C.P. Alfonso Quiroga Díaz
C.P. Juan Manuel Chora Guardado
C.P. Gumersindo Cantú Hinojosa
C.P. Ramiro Soberón Pérez

La Institución es en el presente: sus características fundamentales, Edificios, Alumnos, Maestros, Plan de Estudios, Biblioteca, Laboratorios, etcétera

Edificios:	83 aulas de clase divididas en 8 edificios, además cuenta con un Auditorio principal y 3 salas de Audiovisual.
Alumnos:	14 790 agosto 1992
Maestros:	119 Maestros de Tiempo Completo 87 Maestros de Medio Tiempo 205 Maestros por Horas a enero de 1993
Licenciaturas:	Contador Público Licenciado en Administración Licenciado en Informática Administrativa
Posgrado:	Maestría en Contador Público Maestría en Administración de Empresas Maestría en Informática Administrativa Maestría en Administración Pública

Otros hechos particulares de la Institución que deben ser resaltados:

Proyección Profesional

La Facultad de Contaduría Pública y Administración desde su creación ha servido a la sociedad aportando profesionales de la Contaduría Pública desde sus inicios y en el área de Administración de Informática a partir de los setentas.

Nuestros alumnos y egresados participan en la actividad productiva de la región y del país, contribuyendo en el desarrollo socioeconómico y generando avances en el sector privado y en el sector público en las diversas áreas de trabajo, de las licenciaturas que se imparten, como son los del ramo fabril, el de servicios y el agropecuario, todos ellos en sus diversas modalidades.

Nuestros alumnos sobresalen en algunos campos de la actividad donde forman vanguardia de su desarrollo.

Las áreas de actividad propias de las Licenciaturas, han tenido en nuestros egresados valiosos colaboradores para su crecimiento, realizando importantes y sistemáticos avances en el aspecto teórico, así como también su implementación e innovaciones en la práctica.

La Facultad de Contaduría Pública y Administración es una muestra del empuje y laboriosidad de la gente del norte del país, estamos contentos con el avance logrado, más no satisfechos, el compromiso de la comunidad universitaria y de la Facultad es renovar esfuerzos y seguir trabajando para continuar superando los resultados esperados.

Que así sea.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

Antecedentes históricos

En su origen, el estudio del Derecho en Nuevo León se encuentra mezclado con los estudios eclesiásticos. El Seminario Conciliar de Monterrey, fundado el día 19 de diciembre de 1792. En el que se estudiaba la enseñanza secundaria llamada por entonces Facultad Menor y en el que se cursaba la carrera sacerdotal, fue la cuna de la primera cátedra de derecho canónico y civil establecida y profesada por el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, el 19 de enero de 1824.

A consecuencia del decreto del Congreso Mexicano, el 13 de octubre de 1823 en el periodo de México Independiente, se había facultado a los Colegios existentes en la República a excepción de los de México y Guadalajara para que confirieran los grados menores a los que hubieran concluido el estudio en las materias que entonces formaban el programa de enseñanza, pero no para extender títulos de bachiller ya fuese en cánones o leyes.

Por decreto del 5 de mayo de 1825, el Congreso del Estado facultó al Seminario Conciliar de esta ciudad para otorgar los grados menores, sujetándose al programa de estudios de este plantel al programa de la Universidad de Jalisco.

Conforme al mencionado decreto del 5 de mayo de 1825, podía darse en Nuevo León títulos de abogados; pero se presentaba una gravísima dificultad y era que para que se considerara concluida la carrera del Foro y pudiera el candidato pedir el título se necesitaba que previamente obtuviera el grado de bachiller en Derecho; y este grado no podía conferirlo el Seminario Conciliar de Monterrey, puesto que sólo podía otorgar grados menores. Los concursantes se veían obligados a emprender viajes hasta la ciudad de México para obtener los grados menores, cosa que bien podría evitarse, vista la facultad plenísima que concedió dicha ley del 10. de diciembre de 1824.

Esta dificultad desapareció algún tiempo después, porque el Congreso del Estado aprobó un decreto provisional el 28 de abril de 1826, decreto que llegó a tener aplicación hasta el 14 de mayo de 1827 en que disponía: «Que siendo necesario y útiles en derecho para varios efectos, los grados mayores de teología y derecho obtenidos en universidades aprobadas, y siendo de gravamen, por la enorme distancia y costo, ir a solicitarlos en la ciudad de México, se habilita al Seminario Conciliar de Monterrey para conferirlos».

Inmediatamente tuvo efecto ese decreto, pues el 4 de julio de 1827, el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, certificó que desde que empezó a impartir la cátedra -19 de enero de 1824- habían asistido a ella los jóvenes: Valeriano Borrego, Santiago Montemayor, Juan N. de la Garza y Evia, Bernardo Wssel y Leocadeo Garibay, quedando todos ellos en aptitud de recibir el grado de bachiller en leyes.

Obtenido el grado de bachiller en leyes, los alumnos provistos del respectivo certificado de práctica podían pedir a la audiencia que les diera su título, previos los exámenes correspondientes.

El año de 1859, cambió por completo el aspecto de la enseñanza secundaria y profesional en Nuevo León. El Gobernador del Estado, José Silvestre Aramberri, en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por ley del 4 de noviembre de 1857, firmó una resolución administrativa con fecha 30 de octubre del referido año 1859, creando el Colegio Civil del

* Texto presentado por la Dirección en base a un guión preparado por el maestro Celso Garza y por escritos de los maestros: Israel Cavazos, Juan José Vallejo, Víctor L. Treviño y Catarino García Herrera.

Otros hechos particulares de la Institución que deben ser resaltados:

Proyección Profesional

La Facultad de Contaduría Pública y Administración desde su creación ha servido a la sociedad aportando profesionales de la Contaduría Pública desde sus inicios y en el área de Administración de Informática a partir de los setentas.

Nuestros alumnos y egresados participan en la actividad productiva de la región y del país, contribuyendo en el desarrollo socioeconómico y generando avances en el sector privado y en el sector público en las diversas áreas de trabajo, de las licenciaturas que se imparten, como son los del ramo fabril, el de servicios y el agropecuario, todos ellos en sus diversas modalidades.

Nuestros alumnos sobresalen en algunos campos de la actividad donde forman vanguardia de su desarrollo.

Las áreas de actividad propias de las Licenciaturas, han tenido en nuestros egresados valiosos colaboradores para su crecimiento, realizando importantes y sistemáticos avances en el aspecto teórico, así como también su implementación e innovaciones en la práctica.

La Facultad de Contaduría Pública y Administración es una muestra del empuje y laboriosidad de la gente del norte del país, estamos contentos con el avance logrado, más no satisfechos, el compromiso de la comunidad universitaria y de la Facultad es renovar esfuerzos y seguir trabajando para continuar superando los resultados esperados.

Que así sea.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

Antecedentes históricos

En su origen, el estudio del Derecho en Nuevo León se encuentra mezclado con los estudios eclesiásticos. El Seminario Conciliar de Monterrey, fundado el día 19 de diciembre de 1792. En el que se estudiaba la enseñanza secundaria llamada por entonces Facultad Menor y en el que se cursaba la carrera sacerdotal, fue la cuna de la primera cátedra de derecho canónico y civil establecida y profesada por el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, el 19 de enero de 1824.

A consecuencia del decreto del Congreso Mexicano, el 13 de octubre de 1823 en el periodo de México Independiente, se había facultado a los Colegios existentes en la República a excepción de los de México y Guadalajara para que confirieran los grados menores a los que hubieran concluido el estudio en las materias que entonces formaban el programa de enseñanza, pero no para extender títulos de bachiller ya fuese en cánones o leyes.

Por decreto del 5 de mayo de 1825, el Congreso del Estado facultó al Seminario Conciliar de esta ciudad para otorgar los grados menores, sujetándose al programa de estudios de este plantel al programa de la Universidad de Jalisco.

Conforme al mencionado decreto del 5 de mayo de 1825, podía darse en Nuevo León títulos de abogados; pero se presentaba una gravísima dificultad y era que para que se considerara concluida la carrera del Foro y pudiera el candidato pedir el título se necesitaba que previamente obtuviera el grado de bachiller en Derecho; y este grado no podía conferirlo el Seminario Conciliar de Monterrey, puesto que sólo podía otorgar grados menores. Los concursantes se veían obligados a emprender viajes hasta la ciudad de México para obtener los grados menores, cosa que bien podría evitarse, vista la facultad plenísima que concedió dicha ley del 10. de diciembre de 1824.

Esta dificultad desapareció algún tiempo después, porque el Congreso del Estado aprobó un decreto provisional el 28 de abril de 1826, decreto que llegó a tener aplicación hasta el 14 de mayo de 1827 en que disponía: «Que siendo necesario y útiles en derecho para varios efectos, los grados mayores de teología y derecho obtenidos en universidades aprobadas, y siendo de gravamen, por la enorme distancia y costo, ir a solicitarlos en la ciudad de México, se habilita al Seminario Conciliar de Monterrey para conferirlos».

Inmediatamente tuvo efecto ese decreto, pues el 4 de julio de 1827, el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, certificó que desde que empezó a impartir la cátedra -19 de enero de 1824- habían asistido a ella los jóvenes: Valeriano Borrego, Santiago Montemayor, Juan N. de la Garza y Evia, Bernardo Wssel y Leocadeo Garibay, quedando todos ellos en aptitud de recibir el grado de bachiller en leyes.

Obtenido el grado de bachiller en leyes, los alumnos provistos del respectivo certificado de práctica podían pedir a la audiencia que les diera su título, previos los exámenes correspondientes.

El año de 1859, cambió por completo el aspecto de la enseñanza secundaria y profesional en Nuevo León. El Gobernador del Estado, José Silvestre Aramberri, en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por ley del 4 de noviembre de 1857, firmó una resolución administrativa con fecha 30 de octubre del referido año 1859, creando el Colegio Civil del

* Texto presentado por la Dirección en base a un guión preparado por el maestro Celso Garza y por escritos de los maestros: Israel Cavazos, Juan José Vallejo, Víctor L. Treviño y Catarino García Herrera.

Estado, plantel destinado a impartir la enseñanza secundaria y preparatoria; todo dentro de un plan unitario de estudios.

La enseñanza de las materias que se estudiaban en el Colegio Civil, tanto preparatoria como profesional, siguieron su curso normal, el cual fue interrumpido por la intervención francesa, ya que las fuerzas invasoras ocuparon como cuartel el edificio del Colegio, lo que impidió que se siguieran los estudios en ese local, pero los profesores llenos de patriotismo y de abnegación y a fin de que los estudiantes no perdieran sus estudios, continuaron impartiendo sus clases en sus respectivos domicilios, sin importarles que fuera para ellos una molestia y un sacrificio, así fue como los estudiantes de derecho no perdieron sus estudios, y cuando el gobierno de la República volvió a regir los destinos del Estado, los estudios en el Colegio Civil continuaron sin interrupción.

Por decreto expedido por el H. Congreso del Estado, el 19 de diciembre de 1877 se estableció que el Colegio de Monterrey, sería destinado para la educación secundaria; y la Escuela de Jurisprudencia estaría a cargo del Colegio de Abogados, donde se enseñaría en 6 años, empezando a celebrarse los exámenes profesionales a partir del mes de enero de 1892. Posteriormente (16 de diciembre de 1908) se reformó la Ley de la Escuela de Jurisprudencia y se modificó el Programa de Estudios, el cual debía estudiarse en 5 años.

En el año de 1933, se estableció la Universidad de Nuevo León en donde ejercen la función docente entre otras instituciones, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Razones o causas específicas de la Fundación de la Facultad

A principios del Siglo XIX, en la época del Gobierno Virreinal, nadie se ocupaba en el Nuevo Reino de León en cursar los estudios para la carrera del Foro. La escasa población y la pequeña cuantía de los negocios y lo raro de los pleitos, hacía innecesario el ejercicio de la profesión de abogado. Los pocos letrados que en aquella época llegaron a ejercer aquí su profesión venían de México o de Guadalajara, poblaciones que casi exclusivamente tuvieron por largos años el privilegio de formar y titular abogados.

Sin embargo, los tiempos y las circunstancias dejaron de ser las mismas y poco a poco fue comprendiéndose la necesidad de que hubieran abogados y de que los que pretendieran serlo no tuvieran que emprender viajes a puntos lejanos para hacer sus estudios y recibir la investidura de profesionistas.

En aquellos tiempos había en el Estado un sólo plantel serio y formal: El Seminario Conciliar de Monterrey, que había sido fundado el 19 de diciembre de 1792; en el que se cursaba lo que hoy se llama segunda enseñanza y en aquella época se llamaba facultad menor y se hacía también los estudios para la carrera del Sacerdocio; pero no comenzó a estudiarse derecho sino hasta el 19 de enero de 1824, en que se abrió la cátedra de derecho canónico y civil que se encomendó al licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, que por entonces era el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Siguiendo la trayectoria ininterrumpida de esa primera cátedra establecida por el licenciado Treviño y Gutiérrez, ha venido a culminar en nuestra ameritada Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la que mantiene el retrato de su fundador honorario como perpetuo homenaje en un lugar preferente de su Galería de Directores.

Fundadores, fechas, locales y primeras actividades

El licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez fue el fundador de la primera cátedra de Derecho en el seno del Seminario Conciliar de Monterrey ejerciendo su magisterio o enseñanza hasta su muerte -10. de noviembre de 1830 en Villa de Guadalupe, N. L., oriundo de San Antonio de los Martínez, hoy Municipio de Marín, el día 11 de marzo de 1759.

En el año de 1779, al cumplir 20 años inició sus estudios con los padres Franciscanos del Convento de Monterrey al lograr matricularse en las cátedras de Latinidad y Retórica, que le impartía el Padre Rumayor, concluyendo los últimos 6 meses de retórica con el padre

Carlos Antonio Martínez en el Real Colegio de San Francisco de Sales, de San Miguel El Grande, hoy San Miguel de Allende, cursando en seguida los dos y medio años de Filosofía.

El 5 de febrero de 1785, el Pbro. Ramón Arjona de la Congregación de los padres filipenses certificó la conclusión de estas materias, a fin de facilitar el ingreso de José Alejandro de Treviño y Gutiérrez en la Real y Pontificia Universidad de México, logrando, el grado de Bachiller en cánones, el cual lo recibió de manos del doctor Larrañaga, el 21 de abril de 1788.

El licenciado Treviño y Gutiérrez obtuvo su título de abogado poco después de 1790, ejerciendo su profesión con brillantez en la Real Audiencia, al lado de los célebres juriscónsultos Gamboa y Guevara, fijando su residencia a finales del siglo en San Miguel El Grande donde contrajo matrimonio con María de la Purificación Ignacia de la Peña y Domínguez.

Dentro de las actividades literarias desarrolladas por el fundador de la Facultad se encuentran: Colaborador en la Gaceta Constitucional de Nuevo León; en los talleres de Pedro González y Socios imprimió el folleto «para sincerarse de cualquier desventajoso concepto de que se haya formado a cerca de su conducta y procedimientos forenses». También, fue autor de diversos folletos de carácter jurídico; tradujo además, del italiano, la historia antigua de México de Francisco Javier Clavijero, cuyo manuscrito se conserva inédito en la Biblioteca del Tecnológico de Monterrey.

Durante la plenitud colonial, el Seminario Conciliar de Monterrey constituía el punto de partida de las ideas y formación cultural de los grandes hombres que posteriormente habrían de participar en la vida política, religiosa y social de esta región del norte de la República; es el germen de la Universidad la cual con el decurso del tiempo se ha transformado en el centro de la cultura superior que hoy forma y prepara a los jóvenes bajo la denominación de Universidad Autónoma de Nuevo León.

Una de las primeras disposiciones del Gobierno de esa época, fue la de fundar una cátedra de Jurisprudencia, incorporada al Seminario Conciliar de Monterrey, el cual fuera definitivamente fundado en su tercer intento por el doctor Ambrosio de Llanos y Valdés, Tercer Obispo de la Diócesis de Linares cuya residencia se estableció por el Rey de España en 1792 en esta Ciudad.

Al abrir sus clases el Seminario Conciliar de Monterrey dio cabida a todos aquellos estudiantes que desearan formarse como sacerdotes; quedando el edificio instalado a un lado de la Iglesia de Catedral y más tarde en la esquina noreste de Zaragoza y Morelos; el día de su apertura se inscribieron 10 estudiantes; sin embargo, un mes después alcanzó la cantidad de 56.

A través del derecho expedido por el Congreso Mexicano, el 13 de octubre de 1823, en el periodo del México Independiente, se autorizó a todos los Colegios de la República que no las tuvieran, establecer una cátedra de derecho civil y canónico, en tanto se sancionaba el Plan General de Estudios. Después de esta autorización, el Seminario Conciliar de Monterrey crea la primera cátedra de derecho establecida y profesada por el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez.

Siendo el 19 de enero de 1824, cuando se pronuncia la primera cátedra ante los alumnos inscritos: Juan N. de la Garza y Evia, Bernardo Wssel de Guimbarda, Ramón Gregorio Guerra, José Angel Benavides, Valeriano Borrego, Santiago Montemayor y Leocadeo Garibay, quienes el 8 de enero de 1827 recibieron su constancia de pasantía.

Durante el Gobierno del General Santiago Vidaurri, la Legislatura Local expidió el 4 de noviembre de 1854 un decreto facultando al Ejecutivo para que procediera a establecer un Colegio Civil de instrucción pública, debido a la guerra de reforma no se acató el decreto. Después, por dificultades derivadas de esa guerra Santiago Vidaurri fue destituido como Gobernador del Estado designándose en su lugar al ingeniero y general José Silvestre Aramberry a quien le correspondía el cumplimiento del citado decreto por lo que fundó el Colegio Civil en donde se impartiría la instrucción secundaria o preparatoria y la superior de jurisprudencia y medicina. Al abrir sus puertas se inscribieron en el Colegio Civil inicialmente 70 alumnos siendo su primer director el licenciado José de Jesús Dávila y Prieto egresado desde luego, de la Escuela de Jurisprudencia.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 1877, se decretó por el Congreso del Estado, el Plan de Estudios, estableciéndose que el Colegio Civil sería destinado para la educación Secundaria y la Escuela de Jurisprudencia estuviera a cargo del Colegio de Abogados.

La Escuela de Jurisprudencia después de haberse separado del Colegio Civil, no tuvo local donde seguir impartiendo las clases de derecho por lo que los profesores, en sus propios domicilios siguieron impartiendo cátedra.

En el año de 1887, se concluyó la construcción del Palacio Municipal y el Colegio de Abogados ocupó uno de sus departamentos, por lo que las cátedras de la Escuela de Leyes, se continuaron dando en ese local que ocupaba dicho Colegio de Abogados. El edificio estaba situado en la esquina formada por las calles de Diego de Montemayor y Abasolo.

Al estallar la Revolución de 1914, la Escuela de Leyes marchaba en línea ascendente; pero cuando las fuerzas constitucionalistas tomaron posesión de la ciudad hubieron de suspenderse las clases, hasta que el Comandante Militar del Ejército de ocupación General don Antonio I. Villarreal, dispuso que se reanudaran los trabajos y se presentaron oportunamente los exámenes reglamentarios.

Por mandato legal contenido en el decreto núm. 94 de la Legislatura del Estado, de fecha 31 de mayo de 1933 se estableció la Universidad Autónoma de Nuevo León, quedando incorporada a ella la Escuela de Jurisprudencia con el nombre de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la cual desde 1958 se ubica en Ciudad Universitaria.

Actividades académicas y científicas en las cuales la Facultad ha destacado

La superación académica ha sido la herramienta básica para que la Facultad hoy en día y después de treinta y cuatro años, en su edificio de Ciudad Universitaria siga formando magníficos profesionistas del Derecho y la Criminología, los cuales ratifican a través de sus actos la presencia y solidez de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el mes de septiembre de 1973, el licenciado Héctor F. González Salinas, presenta la exposición de motivos y programas de materias que constituirían el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Criminología ante el entonces Director, licenciado Neftalí Garza.

Los principales promotores de la carrera de criminología fueron el licenciado Marco Antonio Leija Moreno, el licenciado Guillermo Urquijo y el licenciado Héctor F. González, quienes en aquellos tiempos destacaron la urgente necesidad de crear dicha profesión, para bien de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de México, coadyuvando con ello a la solución de los problemas de la administración de justicia.

Con fecha 23 de abril de 1974, por acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad, el proyecto es turnado al Consejo Universitario para su estudio y aprobación, el cual en sesión plenaria aprueba el proyecto por unanimidad, naciendo a la vida académica universitaria la Licenciatura en Criminología.

La primera generación, que llevó el nombre del auténtico creador de la carrera, «Doctor Alfonso Quiroz Cuarón», inició sus cursos el 10. de septiembre de 1974, se integró por treinta y cinco alumnos que fueron rigurosamente seleccionados entre cien candidatos, recibiendo su carta de pasantía el 2 de septiembre de 1978.

Uno de los eventos de mayor trascendencia para la Facultad fue el día 19 de enero de 1974, cuando se celebró el CX Aniversario de la impartición de la primera cátedra de Derecho en el Estado, motivo por el cual se llevó a cabo una significativa ceremonia que tuvo por sede la Facultad de Derecho; develándose en primer término la placa alusiva a la Sala de Lectura de la Biblioteca «José Juan Vallejo».

En el año de 1975, se tomó la determinación de organizar los primeros cursos de especialización en Derecho Fiscal, Laboral y Penal lo que, representaba un paso en la creación de la División de Estudios Superiores de la Facultad y al mismo tiempo, una nueva forma de realizar la titulación de manera más rápida sin la elaboración de tesis profesional. Estos cursos de pre-especialización se abrieron a todos los egresados de la Facultad.

En el periodo del licenciado Neftalí Contreras además del Colegio de Criminología se crearon las nuevas carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública y de Ciencias de

la Comunicación las que posteriormente en el año de 1978, por aprobación del Consejo Universitario se separaron de la Facultad de Derecho, para iniciar su vida propia.

Durante la gestión al frente de la dirección del licenciado David Galván Ancira se inicia un programa denominado «Seminarios Colectivos» los cuales tenían por objeto acentuar los conocimientos prácticos de la carrera a través de medios modernos y activos como son: Audiovisual y dinámicas de grupo.

Durante el periodo del licenciado David Galván, se registraron importantes avances para obtener una mayor superación académica entre los que se destacan la creación de la División de Estudios Profesionales en la cual su titular se encargaba de realizar los programas académicos de cada materia, asimismo, se formaron las academias de cada disciplina que se impartía en la escuela, con el propósito de unificar políticas, criterios y programas en la manera de impartir la cátedra.

También, creó la División de Educación Continua que organizó los primeros cursos de especialización y actualización para las materias de Derecho Fiscal, Laboral y Amparo. De igual forma se crea la División de Estudios Superiores de Investigación Científica en donde su titular tuvo la responsabilidad de elaborar los primeros programas de maestrías y doctorado, así como los reglamentos respectivos.

El 28 de abril de 1980, la Junta Directiva de la Facultad de Derecho aprobó la propuesta presentada por el licenciado Galván Ancira para crear las maestrías en Derecho Laboral y Derecho Fiscal. Ambos posgrados comenzaron a funcionar en mayo de ese año. Posteriormente, en 1987 se impartió la maestría en Derecho Público.

Dentro de esa misma Junta, el Consejo Directivo de la Facultad decidió por unanimidad otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al señor Abelardo A. Leal, quien en forma autodidacta llegó a tener amplios conocimientos de las distintas ramas de la Ciencia Jurídica. El 2 de junio del mismo año, en el Auditorio «Licenciado Víctor L. Treviño» de la Facultad se le otorgó en ceremonia togada el citado grado.

Durante el periodo en que fungió como Director el licenciado Roberto Sergio Castillo Gamboa, se crearon dos nuevos posgrados con el nivel de Maestría: el primero en Derecho y el segundo en Derecho Mercantil. Asimismo, brindó decidido apoyo en las tareas del Colegio de Criminología, mejoró sustancialmente los sistemas administrativos de la Facultad perfeccionando la programación de las materias, los horarios por turno y el sistema de control de asistencia de maestros. Además, realizó el Congreso Latinoamericano de Criminología, en el cual se obtuvo para la Facultad la sede de la IX Reunión Lationamericana de Escuelas y Facultades de Derecho que se celebró en octubre de 1983.

Al asumir la Dirección de la Facultad el licenciado Marco Antonio Valenzuela Barrios, en noviembre de 1984 su gestión se centró en realizar esfuerzos para consolidar y darle continuidad a las reformas al plan de estudios que fueron promovidos por su antecesor y que consistían en hacer siete semestres de tronco común y los tres últimos optar por una especialización en Derecho Administrativo, Laboral, Fiscal o Mercantil. También, efectuó una Reunión Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal, dicho evento tuvo como sede la Facultad de Derecho y de él surgieron importantes aportes en relación al federalismo fiscal.

En 1987, fungiendo como Director el licenciado Juan Francisco Rivera Bedoya, suscribe un convenio a través del cual la Facultad de Derecho se enlaza con el Senado de la República a fin de tener acceso al Centro de Informática Legislativa del Senado (CILSEN). Esta acción se tradujo rápidamente en un gran apoyo para estudiantes, docentes e investigadores, quienes a través de los medios electrónicos han conocido y analizado el sentido de las innovaciones jurídicas de nuestro país.

Un acontecimiento reciente y de gran trascendencia para nuestra Facultad es sin duda la sesión de la Junta Directiva efectuada el 31 de octubre de 1990. En esa reunión, el licenciado Catarino García Herrera, Director de la Facultad presentaba a la consideración de la asamblea el proyecto al nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Durante la gestión del licenciado Catarino García, se firmó otro convenio con el Senado de la República para tener acceso a la información Legislativa. Lo anterior es sin duda un importante avance, sin embargo, por el crecimiento de la Facultad se hizo indispensable

contar con un centro propio de información jurídica el cual actualmente está en funciones para el servicio de los usuarios de la Facultad y de la comunidad universitaria en general.

El 17 de abril de 1991, se celebró el Primer Simposium de Derecho Internacional el cual contó con la asistencia de universidades de diversos países.

Actividades deportivas y culturales que identifican a la Facultad y que forman parte de la tradición que la identifica

A través de la integración de diversos talleres culturales como son: la danza, oratoria, teatro, música, etc., se ha buscado que los alumnos ocupen el tiempo libre en actividades de provecho para su formación.

Las distintas manifestaciones deportivas en las que ha participado los alumnos son: box, beisbol, futbol americano, karate, softbol, etc., obteniendo en muchas competencias deportivas diferentes reconocimientos.

Estadística de alumnos y de personal docente por épocas

Total de Población Estudiantil por Género (Derecho y Criminología)

Año	1870	1880	1890	1900	1910
Hombres	16	39	38	26	22
Mujeres	0	0	0	0	0
Año	1920	1930	1940	1950	1960
Hombres	19	51	237	513	
Mujeres	0	1	9	43	
Año	1970	1980	1990	1993	
Hombres			6021		
Mujeres			4323		

Total de Población Estudiantil por Género (Criminología)

Año	1974	1980	1990	1993
Hombres			800	488
Mujeres			282	150

Total de Población Estudiantil por Género (Derecho)

Año	1870	1880	1890	1900	1910
Hombres	16	39	38	26	22
Mujeres	0	0	0	0	0
Año	1920	1930	1940	1950	1960
Hombres	19	51	237	513	
Mujeres	0	1	9	43	

Año	1970	1980	1990	1993
Hombres			5220	2504
Mujeres			4041	2236

Total de Catedráticos (Derecho y Criminología)

Año					
1820	1850	1890	1910	1920	1930
2	3	15	15	4	22

Año					
1940	1950	1960	1970	1980	1990
26	54	60	160	163	242

Año	
1993	254

Relación de Directores y Maestros Eméritos

Al licenciado Jesús C. Treviño se debe el que se formara la Galería de Directores de la Escuela de Jurisprudencia desde 1878; para la recopilación de datos sobre el periodo de gestión de cada Director se comisionó al licenciado José Juan Vallejo, profesor de la Escuela de Jurisprudencia.

Los Directores de la Escuela a partir del año de 1878, son los siguientes:

Licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez
Precursor en 1824 de los estudios de Derecho en Nuevo León

Licenciado Canuto García
Director de enero de 1878 a abril de 1886

Licenciado Ramón Treviño
Director Interino. Septiembre de 1882

Licenciado Félicitos Villarreal
Director Interino. Octubre Diciembre de 1882, Febrero Junio 1883 y de agosto de 1885 a abril de 1886

Licenciado Lázaro Garza Ayala
Director de abril de 1886 al 2 de octubre de 1887

Licenciado Francisco Valdez Gómez
Director del 3 de octubre de 1887 al 29 de octubre de 1903

Licenciado Lorenzo Roel
Director Interino del 3 de noviembre de 1903 al 27 de febrero de 1910 y propietario del 28 de febrero de 1910 al 10 de abril de 1913

Lázaro N. Villarreal
Director del 13 de abril de 1913 al 30 de agosto de 1914

Secundino Roel
Director del 21 de septiembre al 31 de diciembre de 1914

Licenciado José Juan Vallejo
Director Interino del 2 de enero al 2 de agosto de 1915

Licenciado Virgilio Garza
Director del 12 de agosto de 1915 al 27 de octubre de 1925

Licenciado Galdino P. Quintanilla
Director del 25 de noviembre de 1925 al 31 de agosto de 1930

Licenciado Emilio Hinojosa
Director del 10. de septiembre de 1930 al 5 de enero de 1931

Licenciado Enrique B. Garza
Director del 15 de noviembre de 1934 al 4 de octubre de 1935

Licenciado Jesús L. González
Director del 5 de octubre al 23 de noviembre de 1935

Licenciado Jesús C. Treviño
Director del 18 de noviembre de 1935 al 17 de octubre de 1943

Licenciado Manuel Treviño Cavazos
Director del 13 de octubre de 1943 al 10 de septiembre de 1954

Licenciado Federico Páez Flores
Director del 17 de septiembre de 1954 al 30 de octubre de 1961

Doctor Arturo Salinas Martínez
Director del 30 de octubre de 1961 al 18 de octubre de 1963

Licenciado Alfredo de la Torre Guzmán
Director del 23 de octubre de 1963 al 6 de septiembre de 1965

Licenciado Leopoldo Peña Garza
Director del 6 de septiembre de 1965 al 5 de octubre de 1967

Licenciado Sergio Mena Treviño
Director de octubre de 1967 al 23 de abril de 1971

Licenciado Pedro Treviño García
Director Interino del 23 de abril al 7 de julio de 1971

Licenciado Genaro Salinas Quiroga
Director Interino del 8 de junio al 15 de noviembre de 1971

Licenciado Neftalí Garza Contreras
Director del 16 de noviembre de 1971 al 31 de enero de 1978

Licenciado David Galván Ancira
Director del 10. de febrero de 1978 al 27 de agosto de 1981

Licenciado Roberto Sergio Castillo Gamboa
Director del 27 de agosto de 1981 al 6 de noviembre de 1984

Licenciado Marco Antonio Valenzuela Barrios
Director del 7 de noviembre de 1984 al 27 de mayo de 1986

Licenciado Juan Francisco Rivera Bedoya
Director del 28 de mayo de 1986 al 8 de marzo de 1988

Licenciado Catarino García Herrera
Director del 9 de marzo de 1988 al 22 de julio de 1991

Licenciado Ernesto T. Araiza Rivera
Director Interino del 23 de julio al 29 de noviembre de 1991

Licenciado Mauro Cruz Garza
Director actual

Los Maestros Eméritos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales son:

Licenciado Genaro Salinas Quiroga, Catedrático Decano de la Facultad
Licenciado José Juan Vallejo
Licenciado Alfredo de la Torre
Licenciado Leopoldo Peña Garza

La Institución en el presente: sus características fundamentales, alumnos, maestros, biblioteca, laboratorios y planes de estudio

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León actualmente cuenta con más de 5 378 alumnos, 254 maestros, dos carreras universitarias, siete maestrías y varios talleres de actualización, además de ocho cursos opcionales a tesis.

La Facultad forma parte del patrimonio de los nuevoleonenses cuya función principal es la de formar excelentes profesionistas del Derecho y Criminología.

Una de las áreas que ha contribuido poderosamente a la formación académica de los estudiantes ha sido la biblioteca de la Facultad, de la cual se hacía alusión desde los tiempos del Colegio de Abogados; sin embargo, carecía de estructura, organización y ubicación definida, siendo hasta la primera década del presente siglo que el licenciado José Juan Vallejo impulsó decididamente el acervo documental de la Escuela de Jurisprudencia por lo que, en reconocimiento a su obra académica y administrativo se perpetuó su nombre en una placa metálica que identifica a la biblioteca.

Un aspecto en el que se ha puesto especial énfasis se refiere al incremento del acervo cultural de la biblioteca; para ello, se han adquirido importantes obras jurídicas de autores nacionales y extranjeros. Actualmente, existen en dicha biblioteca 20 377 volúmenes, 5 560 tesis, 441 títulos diferentes de revistas siendo un total de 5 007 volúmenes de revistas, Diarios Oficiales de 1910 a la fecha y Periódico Oficial de 1950 al actual, además a fin de apoyar a estudiantes de escasos recursos se tiene el sistema de préstamo semestral de libros de texto y el préstamo por semana de obras de consulta jurídica, los cuales se realizan de martes a martes y de viernes a viernes.

Por último, a fin de mejorar la formación de estudiantes de criminología, se ha adquirido equipo fotográfico y de laboratorio.

El Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales sus asignaturas se distribuyen como sigue:

CM	MATERIA	F
PRIMER SEMESTRE		
01	Teoría del Derecho I	5
02	Derecho Civil I	5
03	Sociología	3
04	Historia del Derecho	3
05	Metodología de las Ciencias Sociales	2
06	Informática I	2
SEGUNDO SEMESTRE		
07	Teoría del Derecho II	5
08	Derecho Civil II	5
09	Derecho Romano I	5
10	Economía	3
11	Informática Jurídica	2
TERCER SEMESTRE		
12	Teoría General del Estado	5
13	Derecho Civil III	5
14	Derecho Penal I	5
15	Derecho Romano II	5
CUARTO SEMESTRE		
16	Derecho Constitucional	5
17	Derecho Penal II	5
18	Derecho Civil IV	5
19	Derecho General del Proceso	5
QUINTO SEMESTRE		
20	Garantías Individuales	5
21	Derecho Procesal Civil	5
22	Derecho Procesal Penal	5
23	Derecho Mercantil (Parte General y Título de Operación)	5
SEXTO SEMESTRE		
24	Derecho Administrativo I	5
25	Taller de Derecho Penal (Sust. y Procesal)	5
26	Derecho Mercantil II (Sociedades Mercantiles)	5
27	Taller de Derecho Civil	5
28	Medicina Legal	2
SEPTIMO SEMESTRE		
29	Derecho Administrativo II	5
20	Derecho del Trabajo I	5
31	Derecho Bancario y Bursátil	5
32	Taller de Derecho Procesal Civil	5
33	Derecho Municipal	2
OCTAVO SEMESTRE		
34	Derecho de Amparo	5
35	Derecho Internacional Público	5

36	Derecho del Trabajo II (Derecho Colectivo y Seg. S.)	5
37	Derecho Procesal Mercantil	5
38	Derecho Notarial	2
NOVENO SEMESTRE		
39	Derecho Procesal de Amparo	5
40	Derecho Fiscal	5
41	Derecho Internacional Privado	5
42	Derecho Procesal del Trabajo	5
43	Taller de Redacción Jurídica	2
DECIMO SEMESTRE		
44	Taller de Amparo	5
45	Filosofía del Derecho	5
46	Taller de Derecho del Trabajo	5
47	Derecho Agrario	3
48	Técnicas de Investigación Avanzada	2
49	Quiebras	2

Materias del curso opcional a tesis

Derecho Penal

Los Recursos en Materia Penal
Principios de Criminología
Delitos Especiales

Derecho Fiscal

Procedimiento Contencioso en materia administrativa
Recursos Administrativos
Juicio de Nulidad Fiscal

Derecho Mercantil

La personalidad jurídica de la Sociedad Anónima
Fideicomiso
Suspensión de pagos

Derecho Procesal

La carga de la prueba
La Ejecución de sentencias
La cosa juzgada

Derecho Social o del Trabajo

Conflictos colectivos
Derecho Sindical
Aspectos Administrativos del Derecho Laboral

Derecho Civil

Fuente de las obligaciones
Redacción de contratos
Inseminación Artificial

Derecho Familiar

Proceso sucesorio
Institución del divorcio (aspectos sustantivo y procesal)
Filiación

Derecho Internacional Privado

Nacionalidad
Condición del extranjero en México[®]
Sociedades Extranjeras en México[®]

Las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Criminología se encuentran distribuidas como sigue:

CM	MATERIA	F
PRIMER SEMESTRE		
116	Introducción al Derecho	3
117	Sociología	3
118	Derecho Penal Parte General I	3
119	Derecho Constitucional	2

120	Criminalística I	2
121	Laboratorio de criminalística I	2

SEGUNDO SEMESTRE

122	Derecho Penal Parte General II	3
123	Criminología I	3
124	Laboratorio de Criminología II	5
125	Garantías y Amparo	2
126	Criminalística II	2

TERCER SEMESTRE

127	Criminología II	3
128	Medicina Forense I	3
129	Laboratorio de Criminalística III	3
130	Procedimientos Penales I	2
131	Criminalística III	2
132	Derecho Penal Parte Especial I	2

CUARTO SEMESTRE

133	Medicina Forense II	3
134	Derecho Penal II Parte Especial II	3
135	Procedimientos Penales II	3
136	Sistemas de Identificación	2
137	Psicología Criminal I	2
138	Laboratorio de Criminalística IV	2

QUINTO SEMESTRE

139	Penología y Sistemas Penitenciarios I	3
140	Organización Policial I	3
141	Investigación Criminal	3
142	Psicología Criminal II	2
143	Psiquiatría Forense I	2
144	Laboratorio de Criminalística V	2

SEXTO SEMESTRE

145	Penología y Sistemas Penitenciarios II	5
146	Organización Policial II	3
147	Investigación Criminal II	3
148	Psiquiatría Forense II	2
149	Laboratorio de Criminalística VI	2
150	Psicología Criminal III	3

SEPTIMO SEMESTRE

151	Demografía	3
152	Antropología y Biotipología I	3
153	Método Estadístico I	2
154	Quím. Tox. y Hem. Forense I	2
155	Trat. Penit. y Post-Penit. III	2
156	Psicología Criminal IV	3

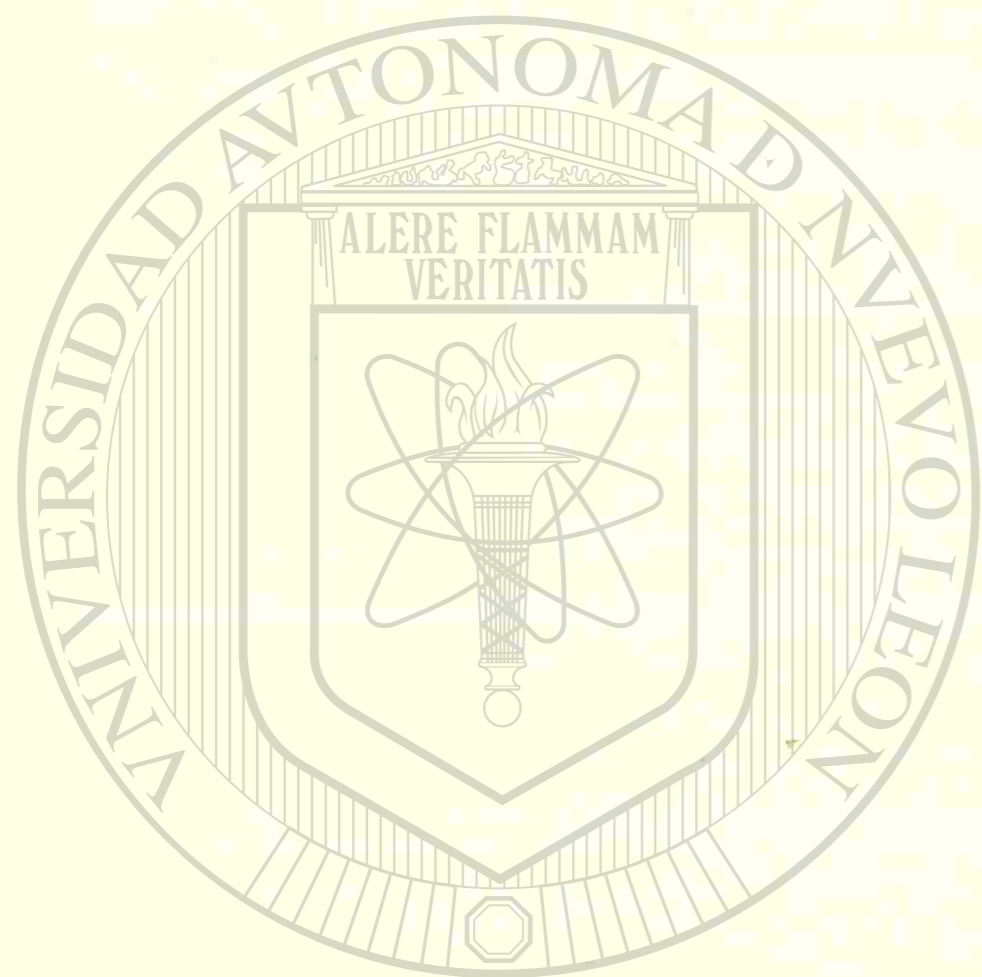
OCTAVO SEMESTRE

157	Política Criminal	3
158	Métodos Estadísticos II	3
159	Antropología y Biotipología II	2
160	Quím. Tox. y Hem. Forense II	2
161	Trat. Penit. y Post-Penit. IV	2

Hechos particulares que deben ser resaltados

Después de realizarse una serie de gestiones, el 17 de mayo de 1989 durante la visita que realizara a la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República, se comprometió con la estudiante de Derecho Laura Mónica Soto Sonora, en representación de sus compañeros, a apadrinar la Generación 1985-1990 de Licenciados en Derechos y Ciencias Sociales.

El trascendental acontecimiento se celebró el 29 de febrero de 1990 en el Centro de Información de Historia Regional en la Hacienda de San Pedro, Municipio de General Zuazua, Nuevo León.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Economía*

Antecedentes históricos

La Facultad de Economía fue fundada el 6 de septiembre de 1957, con la iniciativa y presencia en su inauguración del Gobernador Constitucional del Estado licenciado Raúl Rangel Frías, del Rector ingeniero Roberto Treviño González y del economista licenciado Ricardo Torres Gaytán, Director de la Facultad Nacional de Economía de la UNAM, siendo su primer Director el C.P. Ramón Cárdenas Coronado.

En el mes de mayo de 1958 fue reorganizada por nuestro Consejo Universitario a fin de modernizarla y elevar el nivel académico de la enseñanza profesional de dicha disciplina, siendo su Directora la economista Consuelo Meyer, cuyo nombre lleva actualmente su Biblioteca.

En esta segunda etapa se fundaron el Centro de Investigaciones Económicas, la Biblioteca de la Facultad, y se integró el Comité Editorial de los materiales del curso de «Evolución de la Civilización Contemporánea».

Otros eventos significativos de este periodo fueron el otorgamiento que hizo la Organización de Naciones Unidas de una «Biblioteca de Depósito» a la Biblioteca de la Facultad de Economía. En el segundo Edificio que ocupó la Facultad, en las calles de Abasolo y Diego de Montemayor, se construyeron por primera vez cubículos para los maestros de tiempo completo con aire acondicionado. También se estableció legalmente una pequeña librería, la «Librería del Economista», que ha facilitado a los miembros de la Facultad la adquisición de libros con grandes descuentos.

Objetivos y organización

La Universidad Autónoma de Nuevo León organizó su Facultad de Economía para cumplir con los objetivos que se enumeran a continuación:

1. La formación de economistas versados en los problemas de desarrollo económico de la región, del país y de otras naciones latinoamericanas para actuar eficazmente en los siguientes campos:

- a) Asesoramiento técnico de la acción pública encaminada a mejorar los niveles de vida.
- b) Orientación técnica de las empresas privadas y de las organizaciones de empresarios y trabajadores.
- c) Docencia en los centros de educación superior.
- d) Investigación económica en las esferas académicas, gubernamentales y privadas y en los organismos internacionales.
- e) Prensa especializada.
- f) Otras actividades que requieren los servicios profesionales del economista.

2. La realización de investigación fundamental acerca de la economía de la región noreste de México, definida ésta, por razones de índole práctica, como el área que comprende los Estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Dentro de esta zona geográfica, las inves-

* Texto elaborado por la Dirección.

tigaciones relativas al Estado de Nuevo León reciben atención preferente. Los estudios que emprende el Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía, están a cargo de su propio personal técnico, y en ella colaboran los profesores y los alumnos de años superiores de la Facultad. El CIE también colabora con otros Institutos y lleva a cabo estudios para diversas instituciones.

3. La difusión de conocimientos en las especialidades de la economía, principalmente en relación con problemas regionales, nacionales y latinoamericanos.

4. La formación de una biblioteca capaz de dar un servicio adecuado al Centro de Investigaciones Económicas, a los profesores y alumnos de la Facultad y de otras instituciones de enseñanza superior y, en general, a los estudios de la economía y de otras ciencias sociales.

El Plan de Estudios

La Facultad ofrece al alumno de primer ingreso cursos generales de Economía con el objeto de dar una visión del funcionamiento de la Economía, haciendo énfasis en el comportamiento de sus elementos sin omitir la explicación fundamental del análisis teórico para emprender posteriormente el conocimiento de la Economía en áreas de Comercio Internacional, Finanzas Públicas, Moneda y Banca, Desarrollo Económico y Regional, Historia Económica, Econometría, Organización Industrial, Finanzas Corporativas y Contabilidad Nacional.

A través de varios cursos de matemáticas para economistas, el Plan de Estudios ofrece al estudiante los conocimientos matemáticos de aplicación frecuente en la Economía y prepara las bases necesarias para alcanzar aptitudes para emprender el estudio y dominio de útiles y modernas herramientas de estadística y muestreo.

En otro grupo de materias se estudiarán las Ciencias Sociales y Contemporánea, para obtener la visión del hombre sobre las instituciones e ideas sociales de la cultura occidental.

En los últimos semestres el estudiante se concentrará en tres acentuaciones:

Una de ellas corresponde al Sector Empresa; en ésta se cursarán materias como Investigación de Mercados, Mercadotecnia, Evaluación de Proyectos, Finanzas y Organización de Empresas, así como Contabilidad de Costos.

Se ofrece también la correspondiente al Sector Público, en donde el estudiante se podrá especializar en Desarrollo Económico, Economía Monetaria, Finanzas Públicas y Sistemas Económicos Comparados.

Por último, el Plan de Estudios ofrece una acentuación en Tópicos Especiales, en donde podrá estudiar Programación de Computadoras, Demografía, Economía Agrícola y también el Transporte. Es importante mencionar que debido a la versatilidad de esta área de Tópicos Especiales, se ofrecerán cursos especiales en áreas de estudio de relevancia actual en la Economía.

Otras actividades académicas

Como parte del plan de estudios, los alumnos de los cursos que así lo requieren, asisten a sesiones de laboratorio asesoradas por los profesores y coordinadas por los mejores estudiantes de la Facultad, donde se realizan ejercicios prácticos sobre los principios expuestos en clase.

Apoyos académicos

El estudiante cuenta con una Biblioteca de 10 000 ejemplares especializada en Economía, Estadística, Sociología e Historia, y una Hemeroteca con publicaciones periódicas, microfichas, micropelículas y tesis profesionales de egresados propios y de otras universidades del país.

Igualmente tiene acceso a información estadística, económica, cultural y educativa de la Organización de Naciones Unidas y la Comunidad Económica Europea, ya que la Facultad

de Economía fue nombrada depositaria de dichos organismos para el Norte de la República Mexicana.

Para los cursos de inglés y seminarios de computación, cuenta con un Laboratorio de Idiomas y un Centro de Cómputo debidamente equipados y actualizados.

El estudiante refuerza su educación participando activamente en trabajos del Centro de Investigaciones Económicas que a su vez son promovidos por profesores de la institución e investigadores de tiempo completo.

Para servicio de alumnos y profesores, la institución instauró la librería «El Economista» encargada de proporcionar a precios accesibles textos, lecturas, tesis profesionales y material de trabajo académico.

División de Estudios Superiores

La División de Estudios Superiores creada en 1974 permite a los egresados de la licenciatura tener acceso a una Maestría en Economía, especializada también en Economía Industrial y Economía del Sector Público; se cursa en cuatro semestres estudiando de tiempo completo.

Instalaciones físicas

La Facultad cuenta con un Auditorio debidamente equipado con ayudas audiovisuales para conferencias, graduaciones y eventos culturales de los alumnos.

Para los profesores de tiempo completo hay doce cubículos, junto a una Sala de Maestros equipada con microcomputadoras para trabajos de investigación y exámenes.

Se tiene concensionada y acondicionada una Cafetería que puede dar servicio simultáneo a grandes grupos, tanto para el consumo económico e higiénico de alimentos, como para el fomento de una mayor convivencia en la institución.

Hay una Imprenta que cubre las necesidades de gran parte de las asignaturas, en lo relativo a material académico actualizado a precios populares. Allí se imprimen también las publicaciones de la Facultad como el Boletín Informativo, la Revista Ensayos y el Boletín Bimestral del Centro de Investigaciones Económicas.

Hay instalaciones para canchas de voleibol, basquetbol, futbol de salón y ejercicios físicos, junto a una sección de vestidores guardarropa y regaderas para los alumnos.

Lista de Directores

C.P. Ramón Cárdenas Coronado
Sept. 1957 Oct. 1958

Señorita Consuelo Meyer Leppe
Nov. 1958 Oct. 1963

Licenciado Eduardo L. Suárez Galindo
Nov. 1964 Oct. 1964 Sept. 1965 Abril 1966

Ingeniero Eladio Sáenz Quiroga
Nov. 1964 Sept. 1965 Jun. 1971 Oct. 1971

Licenciado Jesús Rodríguez Muro
Mayo 1966 Agosto 1967

Licenciado Ernesto Bolaños Lozano
Sept. 1967 Jun. 1971 Oct. 1989 Oct. 1992

Licenciado Ricardo Cavazos Galván
Oct. 1971 Sept. 1972

Licenciado Francisco Maydon Garza
Sept. 1972 Oct. 1977

Licenciado Arturo García Espinosa
Oct. 1977 Oct. 1983

Licenciado Manuel Silos Martínez
Oct. 1983 Oct. 1989

Egresados Febrero-Junio 1992

Cobos Ledezma Marco Antonio
Gallardo Lara Rodolfo
Gálvez Santillán Elizabeth
Garza Collado Gabriel de la
Garza Gil Gabriel de la
Garza Ibarra Carlos Alberto
Gómez de Ossio Liliana
González Treviño Raúl Sergio
Hernández Caballero José Carlos
Hernández Cavazos Rosa Claudia
Ledezma Lachica María del Pilar
López Pérez Eduardo
Martínez Valdez Ranulfo
Moya López Héctor Manuel
Ramírez Santoyo Efrén Jaime
Santana Cuéllar José Guadalupe
Solís Gutiérrez Verónica Cristina
Vázquez Buenfil Nancy Ruth
Velázquez Alvarado Carlos Alberto
Willman Gutiérrez Remigio
Zapata Polito Humberto
Zúñiga Valero Laura Alejandrina

Egresados Febrero-Junio 1991

Benavides Valdez Baldemar Eduardo
Berlanga Vielma Luis Fernando
Cedillo Tirado Belinda
Esquivel Mesta Matilde
García Barrera Raúl
Garza Arreola Rodrigo
Garza García Guillermo Rubén
González Castillo Claudia Olivia
González Juanes Cruz Evelia
González Rendón María Antonia
Gutiérrez Oyervides Myriam
Guzmán Espinosa Hiram Haib C.
Hernández Cortés José de Jesús
Hernández Ramos Jorge Luis
Larriva Pintor Socorro Guadalupe
Maldonado Delgado Gloria Celina

Puente Quintanilla Julio César
Rosales Maldonado Javier
Tijerina González Mireya Eufemia
Torres Sandoval Juan
Velasco Véliz Johnny
Zamora Calderón Leticia de Jesús

Egresados Agosto-Diciembre 1990

Molina Garza Gerardo
Ramos García Tranquilino

Egresados Febrero-Junio 1990

Alvarez Hernández Silvia
Bolaños Werren Adrián
Camacho Pérez Eloy
Campos Núñez Raúl
Candanosa Gutiérrez Francisco Javier
Cardoso Herrera Edgar Guadalupe
Cavazos Jiménez Nickol
Flores Arguedas María Adelina de los
Ledezma Lachica Luz María
Martínez Villarreal María de Jesús
Medellín Mendoza Sandra Edith
Rodríguez Medrano Sergio Luis
Sepúlveda Villarreal Ernesto
Torres Cepeda Leonardo Egidio
Torres Rangel Gerardo Basilio de la

Egresan Presentando «N»

Barrientos González Guadalupe Francisco
Cárdenas Rangel Elisa

Egresados Agosto-Diciembre 1989

Elizondo Moreno Isabel Cristina
Díaz González Alicia
Hernández Tamez Dora Hilda
Martínez López Víctor Javier
Oviedo González María Guadalupe
Peña Ruiz Gloria Adriana

Egresados en Estadística Social

Barbosa de la Cruz Sonia

Egresados Febrero-Junio 1989

Avila Ledezma Graciela
Bedoy Varela Bricelda

Berzosa Olivares Martha Aurora
Cervantes Martínez Alejandra
Contreras Varela Mario Gil
Flores Quiroga Alda Ricardo
González Garay Horacio
González Ramírez Marcela
González Sáenz Félix
Guerra Dávila Elodina
Gutiérrez Alvarez Alfonso
Ibarra Guerra Blanca Alicia
MataGarza Casados Cuauhtémoc
Peña Ceniceros Martha Angélica
Solís Caballero Sergio Alberto
Urbina Zavala José Antonio
Galán González Ricardo

Egresados Agosto-Diciembre 1988

Acosta Díaz Félix
Alvarado Alvarez Daniel Santos
Gutiérrez Ramírez Sergio
Reyes Cruz Martha Cecilia
Rosales Flores Rogelio
Sáenz Solís José Guadalupe
Trejo Ledezma Oscar
Verdugo Corral Gilfrido
Villaescusa Bracamontes Martha Patricia
Villarreal Lizárraga María Luisa
Zamora Chagoya Hipólito

Egresados Febrero-Junio 1988

Chávez Espínola Emigdio
Cruz Ortiz Adán
Domenech Rodríguez David Aarón
García Loera Francisco Javier
González Hernández Sharaida
González Parra Alfonso
Guevara Contreras Rodrigo Espartaco
Luna Orozco Horacio de
Martínez Villegas Luis Alfredo
Molina Garza Ricardo Angel
Moncayo Martínez Eduardo
Morales Rodríguez Javier
Ramos Rangel María Elena
Vázquez Sánchez Roberto Gerardo

Egresados Agosto-Diciembre 1987

Barrera Partida María del Socorro
Díaz Reynoso Nicolás
Escareño Ramírez Felipe
Gallardo Benavides Idalia
Garza Ramírez José Ramón

López Cano César Eduardo
Muñoz Ramírez Claudia Victoria
Pérez Gallegos Marco Antonio

Egresados Febrero-Junio 1987

Arroyo Muñoz Héctor Hugo
Cortés Alvarez José René
Dávila Gómez Carlos
Duarte Cruz Esther Alejandra
Espinoza Garza Francisca Petra
Guajardo Muñoz Oscar Dibenko
Longoria Rodríguez Juan José
López Leal Deyanira
Márquez Ramírez Gerardo
Martínez Vega Florinda
Ramírez García Clara Eusebia
Ramírez Jara José de Jesús Martín
Santos Landa Manuel
Tijerina González Nydia Aidé
Tijerina Guajardo José Alfredo
Villanueva Zapata Juana

Egresados Agosto-Diciembre 1986

Barcenas Molina Arturo
Escareño Zamora José Luis
Hernández Ortiz Noé
Morales Rodríguez Sergio Raymundo
Rivera Hernández María de los Angeles
Rojas Curiel Francisco Javier

Egresados Febrero-Junio 1986

Beltrán Pérez Guillermo
Cantú Chapa César Alejandro
Esparza Cano María Guadalupe
Gallardo Pantoja Vicente
Garza Leal Ramiro
Garza Martínez Valentina
González Palomares Ana Leticia
Guerrero Medrano Horacio
Meléndez Barrón Jorge
Montemayor Gutiérrez Carlos Alberto
Navarro Romo Adolfo
Pérez Blanco Sylvia Aracely
Rivera Rodríguez Ricardo Fernando
Rojas Marroquín Marco Antonio
Rodríguez Xochihua Javier
Sierra Benavides Juan Alberto
Valadez Sánchez Juan Antonio
Villegas Orpinela Francisco Javier

Egresados Agosto-Diciembre 1985

Alba Loaiza Juan Félix
Fernández Aguilar Matilde Eréndida
Garza Martínez Vicente Juan
Rodríguez Arroyo José Manuel
Toba de la Peña Dora Elvia del Socorro
Torres Moreno Marco Antonio

Egresados Febrero-Junio 1985

Aguilar Alemán Francisco Javier
Astorga Rosales José Socorro
Aspe Fimbres Carlos Jesús
Barragán Moreno Isidro
Cabello Cerda Felipe
Coronado Cortés Pedro Javier
Díaz Torres Irma Argelia
Domínguez Macías Blanca Aracely
Esquivel Ayala Evodio
Gómez Leija María el Socorro
González Robledo Rubén
Hernández Robledo Armando
Hinojosa Garza Gerardo
Lara Ayala César Octavio
León González Francisco Eliezer de
Lira Rodríguez Gilberto
Márquez Solís Héctor
Martínez Benavides José Luis
Martínez Montemayor Gilberto
Molina Hinojosa María Elba Concepción
Murillo Lozoya Irma Laura
Quiroga Almaguer Yolanda Leticia
Rivera Ríos Edgar Eduardo
Sauceda Salinas Héctor
Solís Sánchez Eduardo Javier
Soto Ibarra Roberto
Vázquez González Enrique
Velázquez Esparza Elfego Gilberto
Villagómez Cruz José Guadalupe

Egresados Febrero-Junio 1984

Garza Garza Juan Antonio Cyrano
González Marín Ruy
Martínez Tamez Aida Patricia

Egresados Agosto-Diciembre 1983

Acosta Díaz Félix
Alonso Ríos Carlos
Avilés Pineda Abelardo
Ayala López Mario Antonio
Barba Cabrera Sergio

Campos Romo Martha Lucia
Cantú Contreras Antonio
Cantú Leal Nora Alba
Cruz Vielma Andrés de la
Ede Gómez Liliana
Elizondo Rivera Alma Leticia
Fuente Flores Noé Aarón
Galicia Chávez Raquel de Jesús
García Esparza Karen
Garza Cañamar Adriana Manuelita
Garza Zenil Alejandro Antonio
Gibaja González Norma Aleida
Gómez Delgado Enrique
González Díaz María del Socorro
González Martínez Francisco Javier
Hernández Yescas Ana Beatriz
López Salazar Francisco Javier
Martínez Ortiz Rafael
Méndez Valdez Blanca Margarita
Molina Garza Raúl Eleuterio
Moreno Rodríguez Vicente Gerardo
Narro Juárez Luz María Mayela
Ortega Acosta Luz María
Padilla del Bosque Rodolfo
Quezada Rodríguez José Aarón
Riojas Leal Antonio Gerardo
Salomón Jaime Laura Leticia
Sánchez Gutiérrez José Francisco
Villarreal Garza Ernesto Arturo
Zarazúa López Xiemar
Zavala Salazar Miguel Sotero

**Egresados Febrero-Junio 1983
Licenciatura en Estadística Social**

García Rivera Beatriz
González Ramírez Raúl Sergio
Leal Gómez Diana Guadalupe
Macías Pérez Elizabeth
Ocañas Galván María de Lourdes
Rodríguez Ochoa Leticia

Egresados Febrero-Junio 1983

Andrade Casillas Luis Daniel
Anguiano Ayala Sergio
Ayala Gaytán Edgardo Arturo
Barbosa Téllez María de la Luz
Barragán Moreno Jaime
Barrientos Martínez Silvia Alicia
Borrego Peña René Efraín
Briones Ojeda Juan Antonio
Capistrán Treviño Gricelda
Carrillo Cenicerós Vicente Onofre

Castillo Calvillo Héctor
 Echevarría Sánchez Anabel
 Escamilla Ledezma Blanca Elena Grecia
 Estrada Quintero Eleazar
 Flores Ibarra Oscar
 García Bermea Miguel Angel
 García Guerra Silvia Guadalupe
 Gómez Guzmán Luis Gerardo
 González Chávez Froylán
 Gutiérrez González Leopoldo
 Hinojosa Cavazos Nyria
 Hurtado Salas Rita Angélica
 Lóera Torres Laura
 Maldonado Triana Elda
 Medrano Guerra Alfredo
 Mendiola Guzmán Andrés
 Mendoza de la Rosa Magdalena M.
 Ortega Acosta Juan Antonio
 Pacheco Cervantes Jesús Pedro
 Pérez Gea Armando
 Quiroga Casados Lucila
 Reyes Peña Carlos
 Ruiz Pérez Carlos
 Ruiz Pérez Justino
 Torres Reyes Héctor Javier
 Treviño Gaytán Lino
 Vallejo Narro Pedro Roberto
 Zarazúa López Yonari

Egresados Agosto-Diciembre 1982

Cueto Juárez Arturo Horacio
 González Chapa Jaime Eduardo
 Gutiérrez Gamboa Martha Laura

Egresados Febrero-Junio 1982

Pérez Guadiana Apolinar
 Piña Argilaga Carlos Alberto
 Rangel Gómez Teresa de Jesús
 Santos Pérez César Asael
 Zavala Villarreal Laura

Egresados Agosto-Diciembre 1981

Alanís Zárate Humberto
 Aldape Lara Alejandro
 Botello Leal Elsa Mirthala
 Capistrán Morales Juan Francisco
 Espinosa Rodríguez Ramiro Humberto
 Estrada Palomino Fernando
 García Quintanilla Alejandra
 Garza Cavazos Lydia María
 Garza Estevané Leticia Perla

Gómez Flores Carlos Jesús
 González Hinojosa Roberto
 Guajardo Rodríguez Hilda
 Guerrero Montaña Martha
 Guevara Landeros Esteban
 Hernández Ramos Beatriz
 López Llamas Alejandro
 Luna Gallardo María Concepción
 Macías Aranzola Francisco Antonio
 Maldonado Triana Maricruz
 Marroquín Núñez Gerardo
 Moreno Rocha Flavio
 Pardón Treviño Guadalupe
 Ramírez Ramírez María Rosalba
 Saldaña Quiñones Manuel
 Salinas Cruz Ana María
 Torres Martínez María de Lourdes
 Villanueva Zapata Victorina
 Zorrilla Bustamante Alicia

Egresados Febrero-Junio 1981

Calderas Gutiérrez Pedro
 Carrera Lelo de Larrea Gabriela María de Lourdes
 Coronado Bermúdez Jaime
 Guillén Torres Bertha Alicia
 Reyes Valdez Luis Miguel
 Zendejas Ramírez Fausto
 Guerrero Arellano Enrique

Egresados Agosto-Diciembre 1980

Anguiana Cárdenas Rosa del Carmen N.
 Elizondo Leal Isla Flor E.
 Garza Gómez Jesús Mario
 González Montemayor Juan Gilberto
 González Sánchez Enrique
 Guerra Macías Guillermo Javier
 Hernández Torres Catalina A.
 López y López César
 Luna Alvarado María de Jesús
 Macías Herrera Rafael
 Martínez López Leticia
 Martínez Rodríguez Ana Laura
 Martínez Téllez Joel
 Nájera Dávila Arturo
 Noyola Carmona Ascención Juan
 Ojeda Gallardo Rubén
 Ortega Martínez Marco Antonio
 Ortegón Benavides Julio César
 Pimentel Niño Alberto
 Resendez Muñoz Omar Alejandro
 Sáenz Martínez Guillermo
 Salinas Morales Eugenio

Tamez Rodríguez Rubén
Tovar Castro Alberto

Egresados Febrero-Junio 1980

Alonso Ríos Gonzalo
Fuente Ayala Héctor Manuel de la
García Sánchez Dora Elia
Garza Leal Edelmiro
Lozano González Rubén
Marroquín Rodríguez Javier Sergio
Martínez Gámiz Elizabeth
Ochoa Dávila María Abigail
Ovalle Faz Felipe Valentín
Pérez Marín María Magdalena
Treviño Cantú Jesús Antonio
Valdez Quiroga Minerva
Villanueva Rueda Josefina

Egresados Agosto-Diciembre 1979

Cantú Suárez Mario Alonso
García Eguía Horacio
García García Ricardo
Garza Rodríguez Jorge
González González Juan Luis
Gutiérrez Guerrero Israel
Leal Ríos Juan Angel
Martínez Jiménez Guillermo
Olivarez López Juan Pablo
Rodríguez Rivas Carlos Gerardo
Sánchez Fuentes Luis Carlos
Santos Leal Alejandro
Segarra González Eduardo
Suárez Mejía Eduardo Leonardo
Turrubiates Pérez Rosa Elvia

Egresados Febrero-Junio 1979

Alanís Villarreal Bertha Laura
Anguiano Ramírez Julián
Cano Salas Porras Sergio E.
Cepeda de la Riva Conrado G.
Flores Chacón Alberto
Garza Páez Héctor de la
González Espinosa Roberto
Guerra Garza Javier
Guevara Hinojosa Homero
Ploneda González Jorge
Silva Chávez Guillermo
Stinson Ortiz Yvonne

Egresados Agosto-Diciembre 1978

Aguayo Obregón Bernardo
Blanco Celaya Francisco
Castañeda Cepeda Jesús
Gárate Muñoz Rafael A.
Garza Garza Rosalinda
González Ochoa Victoria A.
Gómez Salazar Alberto F.
Jiménez Leza Héctor Francisco
Martínez Guajardo Vicente
Medrano Guerra Gerardo
Reyes Araiza Ricardo
Rodríguez Sánchez Juan Manuel
Sáenz Garza Javier
Salinas Siller Sergio
Villagómez Gutiérrez Jorge A.

Egresados Febrero-Junio 1978

Avilés González Martha
González García José Luis
González González Enrique
González Marín Hernán
Guajardo Villa real Ildefonso
Luna Gallardo Ricardo
Luna Gutiérrez Alelí R.
Martínez Guajardo Vicente
Moreno Barrios Joel
Morales Pérez Desiderio
Núñez Rodríguez Francisco Javier
Ortiz Rodríguez José Luis
Ramírez Sánchez Mario de Jesús
Rodríguez Esquivel Alicia
Vela Salinas Alejandra
Villalobos Aguilar Edmundo F.

Egresados Agosto-Diciembre 1977

Aguirre Rodríguez Rodemiro
Bonilla Leal Salvador
González Gamez Ricardo
Lozano Martínez Federico
Martínez Guerrero Sergio Francisco
Reyes Ortiz Francisco Hugo

Egresados Enero-Mayo 1977

Alvarado Guerrero Alfonso
Calzada Herrera Jesús
Correa García Silvia M.
Flores Fernández Fernando
González Rivera Ana Margarita
Herrera Vázquez Juan

Jurado Montelongo Isabel
León Maza Manuel Guadalupe de
Morales Ríos José Salvador
Moreno Morales Myrna
Rosales Flores José I.
Solís Salinas Jesús Romeo

Egresados Agosto-Diciembre 1976

Campos Serna Marcia Estela
Dávalos Rodríguez Jaime M.
González Abrego Juan Manuel
Martínez Espinosa Juanita
Moreno Neria Juan
Pacheco Martínez José
Ramírez Sánchez José Carlos
Rodríguez Guajardo Raymundo
Rodríguez Rangel María Angélica
Valero Chávez María Esther
Vázquez Gómez Luz Esthela
Vela González Norberto
Zayas Alcalde Julio César

Egresados Enero-Mayo 1976

Alonso Ríos Juan Mario
García Molina María del Carmen
Hernández Garza Maricela
Marcos Garza Emilio Bichara
Rivera Parra Natalia
Turrubiates Marín Gerardo

Egresados Enero-Mayo 1975

Argueta Treviño Ernesto Gerardo
Botello Triana Jaime
Canedo Belmonte Jorge
Cárdenas Guerra Raúl
García Landois Martínez Oscar René
López Leal Héctor
Luca Garza Ricardo
Martínez Hernández Elizabeth
Martínez Jasso Irma
Montes Mendoza Ramiro
Nacianceno González Marín
Quiroga Díaz Roberto
Resendez Molina Rodolfo
Rodríguez Soto Gilberto
Salinas Rodríguez Hugo
Valdez Tamez María de los Angeles

Egresados Agosto-Diciembre 1975

Benavides Vázquez Coronado
Castañeda Licon Patricia M.
Cortés Delgado Martha
Garza Castillo Jaime de la
Garza Pezino César Manuel
González Garza Jesús Manuel
González González Arturo
González Martínez Jesús Octavio
González Rico Jorge
Gutiérrez García Sergio
Hugler Quintanilla Magda I.
Manjarrez Rivera Jorge
Martínez Ruiz José N.
Pérez Treviño María Dolores
Reyna Rodríguez Mario Alberto
Rodríguez Ochoa Antonio José
Salazar Tamez Tomás Mario
Villarreal Cabriaes Carlos
Zepeda Bustos Miguel Angel

Egresados Febrero-Junio 1974

Abramovici Kirsch Aarón
Alanís González Hugo
Badillo Granados María del Rosario
Benavides Leal Everardo
Caballero Sepúlveda Guillermo
Cantú Chapa Eustolio
Carranza García Patricia
Carrasco Flores Juan Manuel
Chávez Palacios Fernando
Denigris Dávila Juan Manuel
Díaz Garza Gerardo
Duque Mora Jesús Raymundo
Flores Garza Adriana
Gamez Garza Cesáreo
Garza Molina Gilberto Acacio
González Esparza Héctor
González Rueda José de Jesús
Gutiérrez Garza Miguel Angel
Infante Quintanilla José Ernesto
Lomelí García Gustavo
Montemayor Sandoval José Manuel
Pérez Valtier Marco Antonio
Quintanilla Roca Jesús
Saldívar García Hermilo
Treviño Elizondo José Pedro
Valdez Patiño Carlos N. de Bari
Villa Arizpe Jaime David
Villalobos Partida Arnulfo
Villarreal Chavarría Olga

Egresados Julio 1973

Barragán Codina Manuel R.
Cantú García Saúl Sergio
Cárdenas Estrada Felipe
García Espinosa Arturo
García Morales Jorge Alvaro
Garza Martínez Jesús F.
Guzmán Guzmán Jorgelina
Livas Cantú Alfredo
López Garza Edgar
López Cepeda Hernando Noé
Quintero Salazar Donanciano
Montemayor Cantú Gilberto Enrique
Salinas Arizpe Orel Javier
Silos Martínez Manuel
Tovar Castro Jorge Arturo
Treviño Guajardo Homero Angel
Velasco Bustamante Miguel

Egresados Julio 1972

Aranda López Juan
Aviles González Flavio
Cervantes Flores Melchor
Cortés Delgado Jesús
Eguez Solís José
Díaz Alemán Mario Alberto
Díaz de la Garza Guillermo
Díaz de la Garza Lucinda
Flores Ramírez Jaime
Garza González Jorge Armando
Hoyos Ramón Gustavo de
López Amaya Carlos Oscar
Martínez Retta Rodolfo Alfonso
Montoya Rodríguez Carlos Raúl
Ochoa García Noel
Rodríguez Espinosa Juan Angel
Robledo Esparza Rosa María
Treviño Medellín Pedro Urbano
Vargas Licona Ricardo

Egresados Febrero 1972

Aldrete Valencia Adolfo
Aldrete Valencia Hernán
Barrera García Rubén
Caballero Urdiales Emilio
Calderón Hernández Agustín
Camero Haro Dora Lilia
Flores López Mireya Guadalupe
Flores Méndez Jesús Arturo
Flores Olivo Juan Carlos
Fraustro Morales Rubén

Galán Treviño Román
Gárate Muñoz Guillermo
Garza Garza Alfredo de Jesús
Garza Ulloa Rosa Norma
Gómez Shears Alfredo
González Marín Eloy
Gutiérrez García Noé
Huerta Quintanilla Rogelio
Iglesias Cantú Miguel Angel
Martínez Dávila Teófilo
Mendoza Gómez Joel
Pérez García Rubén
Quiroga Dueñas José Sergio
Ramos Ruiz Lidice de la Luz
Rodríguez Rodríguez José Raúl Antonio
Salaís Posadas María Cristina
Santos García Tomás de los
Salinas Rodríguez María del Carmen
Torres González Héctor
Treviño Lecea Hipólito
Vanegas Villarreal José
Yong Coronado Luis

Egresados Agosto 1971

Acevedo Hernández Arturo
Balli González Federico
Barrera Flores José Guadalupe
Cabello Zul José Benito
Cantú Gutiérrez Juan José
Contreras Benavides Fernando C.
Flores Alvarez Jesús
Flores González Servando E.
Frías Garza José Gerardo
Garduño Ruiz Héctor Arnulfo
Garza Castaño Eleazar
Garza Garza Angel Mario
González Morales Leticia
Haro González Guillermo
Leal Tamez Javier
Montemayor Alvarado Gerardo
Montemayor Arévalo Jesús
Quintanilla Gómez Pedro de Jesús
Ramírez Garza Gilberto
Rangel Venzor Oscar
Rodríguez Rojas Víctor Manuel
Sánchez Moeller Salvador
Valencia Sarabia Hugo Javier
Villasana Rosas José Luis

Egresados Enero 1971

Campos Martínez José Luis
Cantú Cantú Jesús

Darwich Salinas José Raúl
 Esquivel Vial Alberto
 Garza Treviño Alberto
 González Alvarez Max
 González Gallardo José Carlos
 López Tijerina Cuauhtémoc
 Maldonado Palomo José Antonio
 Marroquín de la Fuente Oscar Humberto
 Martínez Pequeño Alfonso
 Mercado García Alfonso
 Piñeyro Piñeyro Ariel Polux
 Rodríguez Treviño Rubén Carlos
 Silva Lozano Welester
 Treviño Faz María Elena
 Váldéz Rodríguez Arnulfo A.
 Vela Vela Víctor Manuel

Egresados Junio 1970

Alarcón Martínez Gustavo
 Báez Avila José Manuel
 Barraza Allende Enrique
 Carrillo Montemayor Ricardo
 Coss Balderas Dyphmna Ruth de
 García Martínez José Angel
 Garza Fassio Griselda M.
 Garza Sloan Sergio
 González Ramírez Eduardo
 Leal Barrientos Juan Manuel
 Lozano Quiroga Héctor
 Luévano Zambrano Filiberto
 Macías Avalos Gerardo
 Marroquín Garza Eloy Higinio
 Martínez Lozano José Luis
 Martínez Serna David
 Martín del Campo Rodríguez Antonio Carlos
 Morton Garza César
 Ordóñez Hernández María Silvia
 Reyes Martínez Alma Elisa
 Rodríguez Rojas Mario Alberto
 Salinas Salinas Eulogio

Egresados Enero 1970

Bracho Ramson Rafael Juan
 Brandí Patiño Ricardo
 Cavazos García José Héctor
 Cervantes González Jesús Alejandro
 García Ayala Ramiro
 García Ramírez Roberto
 García Vélez Humberto.
 González Maíz Flores Adriana
 Hinojosa Cantú Ezequiel
 Hinojosa Peña José Guadalupe

Huerta González Arturo
 Leal Flores Mario
 Lozano Salazar Héctor Ricardo
 Maldonado Montoya Víctor Manuel
 Manjarrez Loera Roberto
 Pinto Gamboa Ricardo
 Quintanilla Vargas María de la Paz
 Ramos Escalante Norma Rocío
 Rivas Lozano Francisco
 Rizzo García Sócrates Cuauhtémoc
 Rodríguez Eguía José
 Salinas Quiroga Leopoldo Juan

Egresados Junio 1969

Arriaga Salinas Amalia
 Corrales Quezada Jorge
 Dávila Jaramilla Bertha Dalia
 Fernández Gutiérrez Luis Manuel
 Garza Treviño Blanca Esthela
 González Balboa María Elia
 Guerra González Juan Daniel
 Gutiérrez Rocha Dora Elva
 Hernández Guajardo José Alberto
 Hinojosa Salinas Leonel
 Juan Marcos Issa Leonel
 López González José Guadalupe
 Martínez Delgado Héctor Rodolfo
 Martínez Hernández José Gilberto
 Morales Castañeda Raúl Armando
 Morales Quiñones Alfonso
 Moreno Reyes Luis Alfonso
 Patiño Leal Francisco Jorge
 Peña Uribe David
 Quintanilla Rodríguez Ernesto
 Quiroga Garza Juan Manuel
 Ramírez Montero Carlos Gerardo
 Ramos Zavala Raúl
 Reyes de la Cruz Sergio Humberto
 Saucedá López Luis Antelmo
 Saucedá Reyna Lauro Esteban
 Torres Lozano Eduardo
 Villarreal Arrambide René Patricio

Egresados Febrero 1969

Bianchi Salbitano Luis
 Casas Salazar Joel
 Cordero Peña Alfonso
 Gallegos Martínez Luis Carlos
 García Hernández Francisco
 García Robles Adolfo
 Guerra Paz Advento
 Hernández Malagón Roberto

Martínez García Jorge B.
Rocha Nájera Guillermo de la
Rositas Martínez Juan
Solís Contreras José Félix
Suárez Toriello José Ignacio

Egresados 1968

Ahues Vázquez Haydee
Alanís Gómez Elmo
Avendaño Sánchez Arturo
Batarse Amroco Mario
Bolio Villanueva Eduardo
Cepeda Ruiz María Enriqueta
Cervantes Galván Enriqueta
Cervantes Galván Edilberto
Covarrubias Salazar Blanca Esthela
Garavito Elías Rosa Albina
García Contreras David
Gómez García Víctor Manuel
Guillén Osorio Agustín Rafael
Hinojosa Velasco María Concepción
Mendoza Gómez José Manuel
Ortiz Giacomán Fernando
Rhi Sausi Galindo José Luis
Rodríguez Balderas Felipe
Temkin Yebdab Benjamín
Vielma Valdivia Héctor Manuel

Egresados 1967

Bustos Rodríguez Manuel Oziel
Cortinas Escobar Miguel
Charles Coronado Juan
Dávila Ibáñez Hilda Rosario
Frías Mendoza Oscar
Galván Caldera Manuel
García Mora Mario Humberto
Garrez Valdez Eduardo
Garza Villarreal Gustavo
Garza Zambrano Armando
Gómez Garza Alfredo
Hernández Elizondo Roberto
Ibarra Vargas Valentín
Inguanzo Reza José M.
Jaime Jacquez Cristóbal
Maydón Garza Francisco
Miranda Bonilla Roberto
Murillo Hernández José Antonio
Olivares Torres José Ignacio
Olivares Vera Roberto
Saldaña Garza Carlos H.
Saucedo Flores Rita
Villarreal González Diana
Zárate García Homero

Egresados 1966

Ayala de la Garza Tito
Cavazos Galván Ricardo
Coss Conde Jaime de
Díaz de la Garza Roberto
García Peña Ruperto
Garres Valdez Ricardo
González González José Luis
Hernández Chávez José Raúl
López Garza Jaime
Martínez Martínez Sergio Humberto
Montemayor Martínez Aurelio H.
Moore González Thelma
Rodríguez Reyna Alejandro

Egresados 1965

Arangua Morales Héctor
Balderas Moreno Juventino
Cortés de la Fuente Armando
Elizondo Almaguer Everardo
Elizondo García José
Fuente de la Cruz Román de la
González Ardines Héctor
González Cantú Fernando
Gutiérrez Villarreal Jorge
Ibáñez y Durán Alfonso
Livas Vera Raúl
Marcos Yacaman Jesús
Mayadón Garza Marín
Meléndez Ardines Filiberto
Morales Pinal Mariano
Piedra Serrano José Enrique
Sánchez Cárdenas Américo
Tamez Fuentes Donanciano
Vargas Garza Carlota

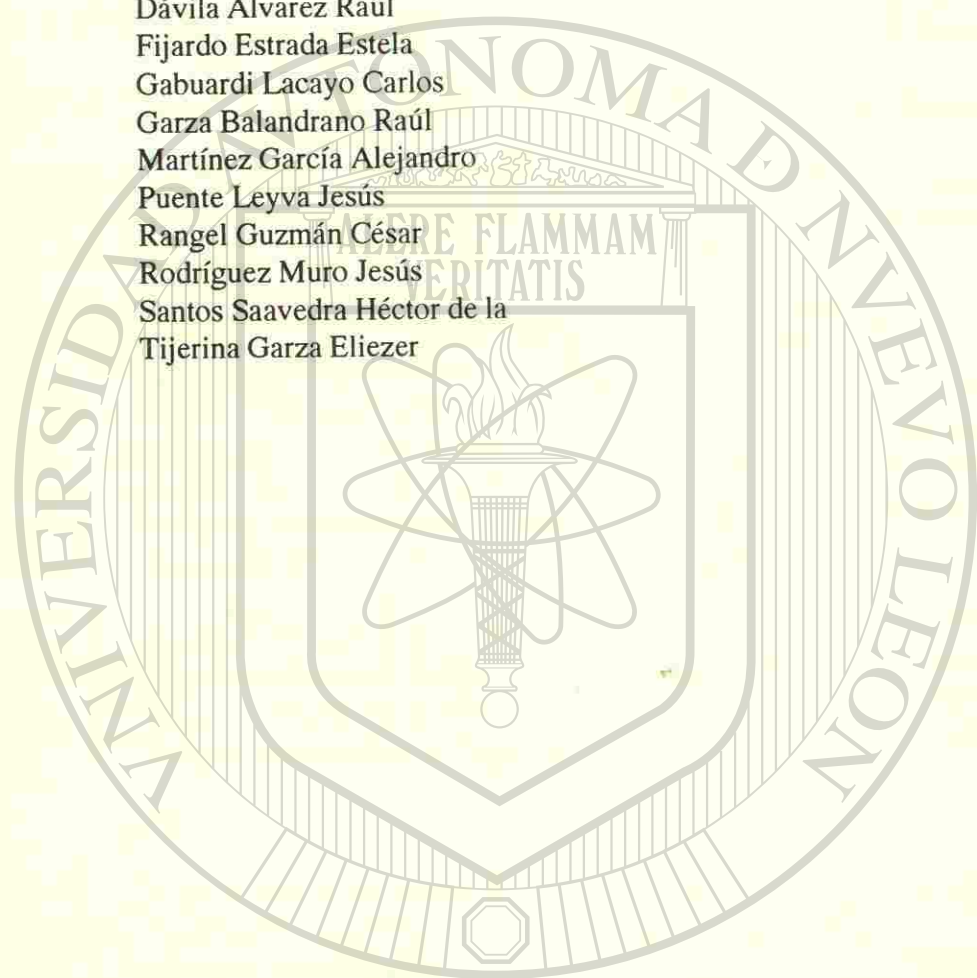
Egresados 1964

Ayala Espinosa Carlos
Castillo Ontiveros Alberto del
Flores Garza Enrique
Garza Valle Max
González Hinojosa Tomás
González Luna Héctor
Guerrero Pérez Zoila
Mejía Ayala José Antonio
Montemayor Fernández Ismael
Quiroga Garza Julián
Quiroga Gutiérrez Gustavo
Ramones Saldaña Jesús
Torres Echarte Irma
Torres Martínez Isidro Paz

Urquijo Leal Silva
Villarreal Reyna José Francisco

Egresados 1963

Aguilera Mejía María de la Luz
Bolaños Lozano Ernesto
Dávila Alvarez Raúl
Fijardo Estrada Estela
Gabuardi Lacayo Carlos
Garza Balandrano Raúl
Martínez García Alejandro
Puente Leyva Jesús
Rangel Guzmán César
Rodríguez Muro Jesús
Santos Saavedra Héctor de la
Tijerina Garza Eliezer



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Enfermería*

Introducción

A solicitud de la Directora de la Facultad de Enfermería, licenciada Mariana López de Laredo, se forma una Comisión integrada por los maestros: doctora Adela A. Castillo de Onofre, licenciado Francisco Rocha Romero, licenciado Carlos F. Pérez López y licenciada Ofelia Peña Severa, con el fin de responder a la petición de la UANL, para realizar Monografía histórica de la Facultad de Enfermería de la UANL, por el LX Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Agradecimientos

A las siguientes personas, por la colaboración que se brindó para la recolección de la información.

Señora María del Carmen Benavides
Señorita Maribel Cárdenas Villarreal
Licenciada Ana María Castillo de Treviño
Licenciada Felipa Cruz Marroquín
Licenciada María del Refugio Durán López
Pasante Santiago E. Esparza Almanza
Profesor Celso Garza Guajardo
Señora Laura Irma Hernández de Coronado
Licenciada Mariana López de Laredo
Licenciada María Guadalupe Martínez de Dávila
Licenciada Rosalinda Martínez Lozano
Licenciada Guadalupe Martínez Márquez
Profesor Armando Hugo Ortiz
C.P. Martha Ponce Araujo
Doctor Hernán Salinas Cantú

Problemas de estudio y objetivo general

Para identificar el origen y evolución de la carrera de Enfermería, se plantearon los siguientes problemas:

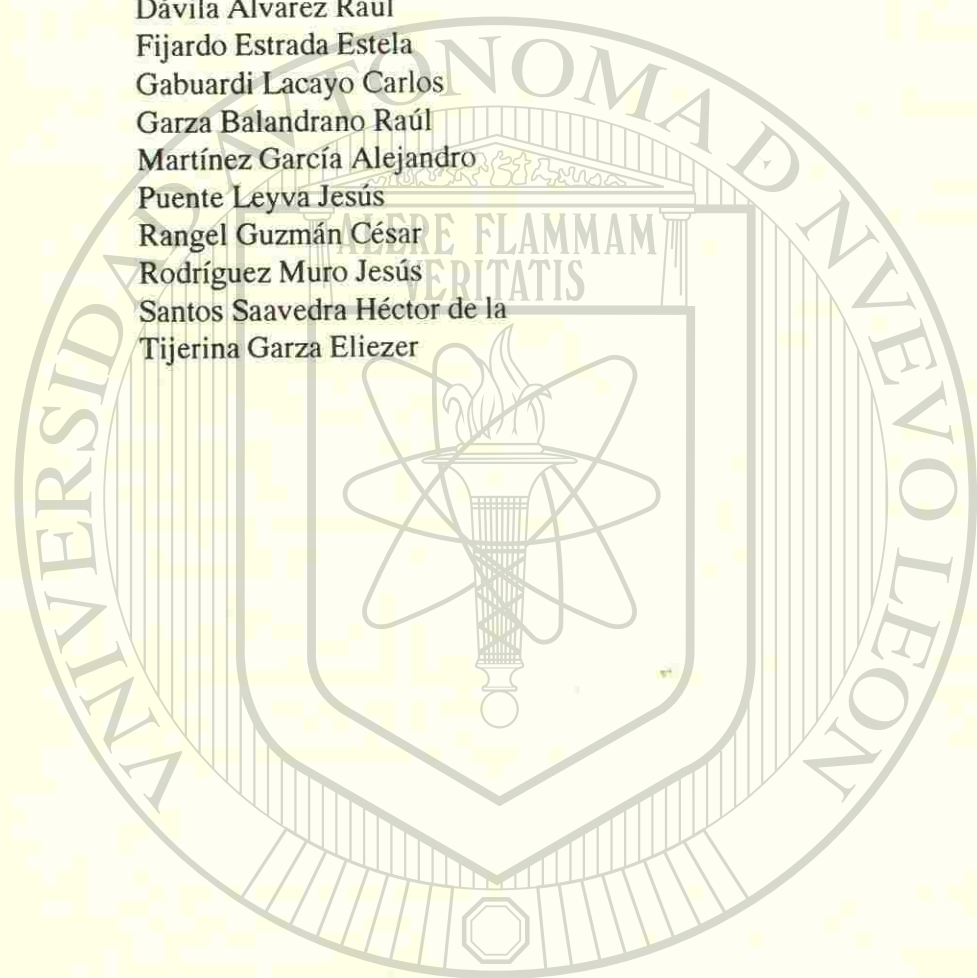
1. Diagnóstico histórico social de la Facultad de Enfermería de la UANL.
2. Cambios y modificaciones a los planes y programas de estudios por decenios, de la Facultad de Enfermería de la UANL acorde a las necesidades sociales (educación y salud).
3. Función social que la Facultad de Enfermería de la UANL ha desarrollado en el campo de la salud y de la enfermería.

* Comisión investigadora: Doctora Adela A. Castillo de Onofre, licenciado Francisco Rocha Romero, licenciado Carlos Fernando Pérez López, licenciada María Ofelia Peña Severa.

Urquijo Leal Silva
Villarreal Reyna José Francisco

Egresados 1963

Aguilera Mejía María de la Luz
Bolaños Lozano Ernesto
Dávila Alvarez Raúl
Fijardo Estrada Estela
Gabuardi Lacayo Carlos
Garza Balandrano Raúl
Martínez García Alejandro
Puente Leyva Jesús
Rangel Guzmán César
Rodríguez Muro Jesús
Santos Saavedra Héctor de la
Tijerina Garza Eliezer



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Enfermería*

Introducción

A solicitud de la Directora de la Facultad de Enfermería, licenciada Mariana López de Laredo, se forma una Comisión integrada por los maestros: doctora Adela A. Castillo de Onofre, licenciado Francisco Rocha Romero, licenciado Carlos F. Pérez López y licenciada Ofelia Peña Severa, con el fin de responder a la petición de la UANL, para realizar Monografía histórica de la Facultad de Enfermería de la UANL, por el LX Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Agradecimientos

A las siguientes personas, por la colaboración que se brindó para la recolección de la información.

Señora María del Carmen Benavides
Señorita Maribel Cárdenas Villarreal
Licenciada Ana María Castillo de Treviño
Licenciada Felipa Cruz Marroquín
Licenciada María del Refugio Durán López
Pasante Santiago E. Esparza Almanza
Profesor Celso Garza Guajardo
Señora Laura Irma Hernández de Coronado
Licenciada Mariana López de Laredo
Licenciada María Guadalupe Martínez de Dávila
Licenciada Rosalinda Martínez Lozano
Licenciada Guadalupe Martínez Márquez
Profesor Armando Hugo Ortiz
C.P. Martha Ponce Araujo
Doctor Hernán Salinas Cantú

Problemas de estudio y objetivo general

Para identificar el origen y evolución de la carrera de Enfermería, se plantearon los siguientes problemas:

1. Diagnóstico histórico social de la Facultad de Enfermería de la UANL.
2. Cambios y modificaciones a los planes y programas de estudios por decenios, de la Facultad de Enfermería de la UANL acorde a las necesidades sociales (educación y salud).
3. Función social que la Facultad de Enfermería de la UANL ha desarrollado en el campo de la salud y de la enfermería.

* Comisión investigadora: Doctora Adela A. Castillo de Onofre, licenciado Francisco Rocha Romero, licenciado Carlos Fernando Pérez López, licenciada María Ofelia Peña Severa.

Objetivo General:

Conocer origen y evolución de la carrera de Enfermería en la UANL.

Objetivos Específicos:

Objetivo 1

Organizar y sistematizar la información existente relacionada con:

- Antecedentes históricos.
- Razones y causas específicas de la fundación de la Facultad.
- Fundadores, fechas, locales y primeras actividades.
- Relación de Directores.

Entre los datos encontrados para este objetivo, se obtienen los siguientes hallazgos:

Herminia Hernández de Mares, en su conferencia dictada en 1974, indica que el adiestramiento para enfermeras inicia en 1913 de manera informal, cuando el doctor Jesús María González Flores funda la Escuela Profesional de Enfermeras en el Hospital Civil, conocido desde esa época como Hospital González (donde hoy se localiza el Hospital 21 del IMSS). Las causas de su fundación fueron: las necesidades de atender a los heridos que traían de los campos de batalla, y a los enfermos de la población civil de dicha Institución Hospitalaria.

Las personas que aspiraban a la instrucción informal, deberían reunir las siguientes características: de uno u otro sexo y de buena voluntad. (Pérez 1974), al entrevistar a Hernández de Mares, le comenta que las personas que estudiaban eran «gente de bien», con recursos económicos y además la actividad era altruista. En 1914 el doctor González Flores, inicia la gestión para la fundación de la Escuela Profesional de Enfermeras, ante el Gobernador Pablo A. González. En ese tiempo, los problemas económicos hacían imposible su inauguración, por lo que su apertura se realizó hasta que se presentó el momento en que el señor Gobernador requirió de los servicios del doctor González Flores para una «operación» que le practicó, donde aprovechó la ocasión y le urgió cumplir con la promesa de decretar la fundación de la escuela.

El 8 de octubre de 1915 fue solemnemente inaugurada la Escuela de Enfermeras, y el 18 de noviembre del mismo año inicia sus actividades formales con requisito de ingreso de primaria, (Rocha 1987, Periódico Oficial del Estado). Es importante señalar que en esa época existían dos diferentes tipos de formación primaria, una con cuatro años y otra con seis, y según consta en documento de la UAM-Xochimilco 1979, el ingreso para estudiar enfermería «sólo se piden» cuatro años.

El doctor González continúa la gestión del reconocimiento a nivel central, y a partir de que se brindan servicios de salud al licenciado Heriberto Barrón, Secretario Particular del C. Presidente Venustiano Carranza, se logra el reconocimiento del Gobierno Federal a través de visita presidencial al Hospital Civil en marzo de 1916.

En noviembre de 1917 el Gobernador electo Nicéforo Zambrano, « nombra Director del Hospital Civil al doctor César A. Cantú Lara, no así para la Escuela». Las alumnas insisten al Gobernador que nombre un director, asignando al doctor Alfonso Martínez, el cual no mostró interés al presentar ausentismos frecuentes y abandono del cargo por lo que las alumnas vuelven a comunicarse con el señor Gobernador, le plantean la problemática, y asigna al Director del Hospital, como Director de la Escuela (documento anónimo 1954).

De los libros de exámenes profesionales y del informe del C. Gobernador Jerónimo Siller en 1926, consta que la escuela reanuda actividades en ese año, sin embargo, existen actas de inscripciones de alumnos desde 1915 (Facultad de Medicina, UANL Proyecto Historia de la Medicina).

El 11 de enero de 1928 se funda la Escuela de Obstetricia. Como señala Quiroga (1983), a partir de 1933, junto con otras escuelas del Colegio Civil, Enfermería pasa a formar parte

de las escuelas fundadoras de la actualmente UANL. En ese mismo año, se modifica el requisito de ingreso a secundaria terminada, condición que hasta la actualidad se solicita para la carrera de Enfermería General o Básica.

El señor Gobernador Pablo González Quiroga, en septiembre de 1935, decretó la ley que crea el Consejo de Cultura Superior del Estado, basado en el Decreto de la Reforma Educativa Universitaria Socialista, que suprime la Universidad de Nuevo León, la que se restablece el 13 de septiembre de 1943. Esta ley resalta que la Enfermería es una de las carreras de la Facultad de Medicina, además señala que para ingresar a Facultad deberá «exhibir» el grado de Bachiller; sin embargo, los requisitos solicitados para estudiar Enfermería fueron: secundaria; profesoras rurales con cuatro años de experiencia; enfermeras no tituladas que trabajaron en los Servicios de Salubridad; y enfermeras prácticas con tres años de experiencia.

En septiembre de 1948, según Martínez (1992), la Escuela de Enfermería y la Escuela de Obstetricia se fusionan e independizan de la Facultad de Medicina, Rocha, (1987) señala que las estudiantes eran internas y tenían derecho a dormitorio, comida, lavandería y servicio médico, por lo que se deduce que es a partir de 1939, año en que fue inaugurado el Hospital Civil doctor José Eleuterio González Mendoza, cuando se traslada la escuela a dichas instalaciones. En el año de 1958, la escuela de Enfermería recibe edificio propio; construido por donativo de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, mediante gestión de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de la Universidad de Nuevo León. El actual edificio donde se ubica la Facultad de Enfermería fue inaugurado el 25 de noviembre de 1980.

Las actividades académicas de la Escuela Profesional de Enfermeras del Estado de Nuevo León, hoy Facultad de Enfermería de la UANL, han sido las siguientes:

- Inicio de formación de Enfermeras en 1915 y primer Examen Profesional el 24 de septiembre de 1918.
- Formación de Parteras 1928 y primer examen el 26 de septiembre de 1930.

Es importante señalar que las actividades prácticas que las estudiantes de Enfermería realizaban, eran brindar servicios a los pacientes, en turnos de 12 horas, de día y de noche, y la formación era dentro del turno de día. Esta situación prevalece hasta el año de 1958.

A continuación se presenta relación de directores de la Facultad de Enfermería de la UANL.

Doctor Jesús María González Flores	1915
Doctor César Cantú Lara	1916
Doctor Alfonso Martínez	1917
Doctor César Cantú Lara	1918-1919
Doctor Arturo Palmero	1920
Doctor Felipe Garza Nieto	1921-1923
Doctor Gabriel Pérez Salinas	1924
Doctor Jesús María González Flores	1925-1927
Doctor Procopio González Garza	1928-1933
Doctor Eusebio Guajardo	1934-1937
Doctor Jesús García Segura	1937-1940
Doctor Francisco L. Rocha	1941-1944
Doctor Raymundo Garza	1944-1945
Doctor Ramiro Sepúlveda	1946-1948
Doctor David Peña	1949-1951
Doctor Jesús María González Flores	1952-1957
Doctor Rodolfo González	1958-1960
Doctor Juan Alanís Ochoa	1960-1962
Doctor Raúl Arturo Jáuregui	1962-1964
Doctor Oliverio Tijerina	1964-1965
Doctor Nicandro Díaz Oropeza	1965-1967
Doctor Luis E. Todd	1967-1969
Doctora Adela A. Castillo de O. (Interina)	1969

Doctor Apolonio Vallejo (Interino)	1969
Doctora Adela A. Castillo de O.	1970-1971
Enfermera Lucila Rodríguez (no ejerció)	1971
Enfermera Rebeca Tello de Torres (Decano en funciones)	1971
Doctor Oliverio Tijerina	1971-1972
Enfermera Magdalena Alonso Castillo	1972-1974
Licenciada Esther C. Gallegos C.	1974-1977
Licenciada Carmen Melgoza de Cantú	1977-1983
Licenciada Magdalena Alonso Castillo	1983-1989
Licenciada Mariana López de Laredo	1989 a la fecha

Objetivo 2

Efectuar un análisis histórico por decenios, de los cambios y modificaciones de los planes y programas de estudio a través de:

- Trayectoria y etapas de la institución.
- Actividades académicas y científicas especiales o aquellas en las cuales la institución haya destacado.
- Actividades deportivas y culturales que formen parte de la tradición de la Facultad.
- Estadísticas de alumnos, por decenios.
- La institución en el presente: sus características fundamentales, edificios, alumnos, maestros, plan de estudios, biblioteca y laboratorios.

Con el fin de clasificar los planes de estudios que se han desarrollado en la Facultad de Enfermería, la Comisión investigadora decidió ubicar las materias según el enfoque que se percibe en la denominación de las asignaturas correspondientes. En esta forma los bloques se conformaron en función de las siguientes áreas: Médicas, de Enfermería y Social.

Rocha (87) y Pérez (91) señalaron que el plan de estudios con el que se inicia la Enfermería comprenden 4 materias del área médica y 3 de Enfermería y se mantuvo vigente durante 2 decenios (1915-1934). En el decenio de 1935 a 1944 se desarrollaron 4 planes de estudios con las siguientes características:

Cuadro 1

Materias por área y por año

Años	Médicas	Enfermería	Sociales	Totales
1936	10	2	4	16
1938	6	3	0	9
1942	26	32	2	60
Antes de 1945	7	8	3	18

Es importante resaltar que el enfoque social de la enfermería se inicia en el año de 1936 con las materias de moral, ética profesional y trabajo social. En el área médica se incorpora el estudio de aspectos nutricionales vigentes hasta la fecha, además se observa en el cuadro anterior, que los planes de estudio variaron en forma importante, ya que las materias oscilaron entre 9 y 60. Resalta el hecho de que el plan más divergente corresponde al de 1942, organizado en trimestres, asimismo se iniciaron los estudios de historia, psicología, práctica de la enfermera visitadora, asignado ésta por el comportamiento epidemiológico de las enfermedades transmisibles en México.

De 1945 a 1954 se realizan la quinta y sexta modificación al plan de estudios que consiste: la primera en 9 materias médicas, 9 de enfermería y 4 sociales y en la segunda se disminuyen a 7 del área médica, además de dividir las materias de psicología, ética y trabajo

social en el primer año, con especificaciones de las frecuencias de horas por semana de cada materia. Aún cuando existen antecedentes del inicio de Enfermeras Obstétricas (Parteras) en 1928, es hasta 1945 en que se tiene el primer plan de estudios de Obstetricia con kárdex de la carrera y que consta de 5 materias del área médica (Pérez 1991).

De 1955 a 1964 ocurre la séptima modificación y de la clasificación por áreas: 13 son médicas, 14 de enfermería y 12 de sociales, por lo que se observó un incremento de 19 materias; además se incluyeron: Bioquímica, Salud Pública, Relaciones Humanas, Pedagogía y Adaptación Profesional y se suprimen las materias de Ética y Trabajo Social. El sistema de evaluación de los alumnos desde el origen de la institución ha quedado registrado con las siguientes características:

- De 1915 a 1937 Aprobado y Reprobado, asentando los temas del examen.
- De 1938 a 1945 con el sistema de letras.
- A partir de 1946 hasta la fecha con sistema numérico.

De 1965 a 1974 se presentaron los siguientes cambios trascendentales:

- Creación del curso de Técnicas en Enfermería de 1967 a 1974 a sugerencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con 1 año de duración y 13 materias, de las cuales 6 son del área médica, 4 de enfermería y 3 de sociales. Se tiene una modificación en 1969 que consistió en disminuir a 4 las del área médica y sin cambios en el resto de las áreas.
- En oficio enviado por el director de la Escuela de Enfermería, doctor Luis E. Todd Pérez, al H. Consejo Universitario, se solicita el requisito de estudios de preparatoria para la admisión de personas que ingresen a dicha escuela y también se evidencian los fundamentos de la creación de una nueva carrera de Licenciatura en Enfermería y entre éstas resaltan: la Política General que la Secretaría de Salubridad desarrolló para establecer requisitos preparatorios en la Escuela Nacional de Enfermería y en la Escuela de Enfermería de la Universidad de San Luis Potosí, así como los acuerdos de la reunión de «Expertos de Enfermería de la OMS», celebrada en Ginebra, en 1966 y que destacan lo siguiente:

«Que la Enfermería preste un servicio de categoría profesional; que la instrucción sea análoga a las que se exigen en las demás profesiones; al hecho de reconocer que los objetivos asignados a la enfermera exigen una preparación de ciencias sociales mucho mayor de la que se obtiene actualmente; a las necesidades de una buena preparación básica (materias médicas) para una práctica eficaz de la Enfermería».

El primer plan de estudios fue integrado por 10 materias del área médica, 11 de enfermería y 12 sociales. Estructurado en 8 semestres, dentro de los que se incluye servicio social en el último semestre. Las materias de Ciencias Médicas se agrupan en bloques de 2 a 3 materias. En 1974 se hace la primera modificación al plan de estudios a 6 semestres, el cual se integró en 10 materias del área médica, 9 de enfermería y 8 sociales. La justificante principal para este cambio fue que el servicio social para el área de la Salud debería ser de 1 año y libre de carga académica. Entre estos 2 planes, fue necesaria una adecuación administrativa, motivada por la disposición anterior. Es importante señalar que la estructuración y reestructuración de estos planes de estudio estuvieron apoyados por asesoras de la OPS, Olga Verderese y María Teresa McDermit, además de personal de nuevo ingreso (traído exprofeso para la planeación de la nueva carrera).

En el decenio de 1975-1984, se presentó lo siguiente:

- Sucede la segunda y última modificación al plan de estudios, en el que se establecen salidas laterales, como opciones para diferentes tipos de técnicos, de los cuales la opción utilizada como salida lateral, ha sido al concluir el quinto semestre, la salida lateral de Enfermería General. Este plan tiene duración de 8 semestres más un año de servicio social integrado por 10 materias del área médica, 9 de enfermería y 12

sociales, con un enfoque de asistencia hospitalaria y comunitaria, de administración, docencia e investigación, reforzadas las últimas 3 áreas con las materias que las sustentan.

- b) Por otra parte se reinicia en 1975 la carrera de Enfermería Básica tomando como fundamento las demandas de las instituciones de la salud, para que la Universidad continuara con la formación de este nivel de personal. Además por ser la Facultad quien determinaba la incorporación a la Universidad, de planes de estudio a nivel básico.
- c) Otros hechos son: la suspensión de inscripciones para alumnos del plan de técnicas. La creación de la Preparatoria Técnica Médica, por maestros de la Facultad de Enfermería; la justificación de su creación fue evitar la subutilización del personal de enfermería, ya que en ese entonces dicho personal apoyaba las actividades de laboratorio, dental, rehabilitación, rayos X, entre otros.
- d) La consolidación de la profesionalización de la carrera de Enfermería en el Estado a través de la Licenciatura, genera las condiciones para el desarrollo intelectual a través de estudios de Posgrado, que se inician con la apertura de la Maestría de Administración de Servicios de Enfermería en marzo de 1982, y posteriormente la Maestría en Salud Comunitaria, la de Salud Mental y Psiquiatría. En diciembre del mismo año se aprueba la especialización en Salud Mental y Psiquiatría; Salud Comunitaria; Pediatría y Cuidados Intensivos, para egresados de la carrera de Licenciatura. Lo importante en los planes de estudio de la Maestría, es que Enfermería determina sus propios contenidos, asimismo la incorporación de las Teorías de Enfermería y el desarrollo de la investigación.
- e) La creación de Cursos Post-Básicos enfocados a: Cuidados Intensivos, Pediatría y Terapéutica Quirúrgica, que se ofrecen a personal de enfermería, egresados del nivel básico. Con estos cursos se abre una nueva oportunidad de desarrollo para el personal de enfermería, dado que permite actualizarse y capacitarse en conocimientos técnicos específicos.

- Del año de 1985 a la actualidad, se modifica el plan de estudios de Maestría, con un tronco común de materias básicas para todas las materias, incrementándose las especialidades de Atención del Adulto Oncológico, Atención del Adulto Geriátrico, Materno Infantil Pediatría, Materno Infantil Ginecoobstetricia.
- Con relación a actividades deportivas y culturales, es en 1958 cuando se encuentra por primera vez deportes como materia curricular. El área en donde más se ha tenido éxito es en Volibol, con primeros lugares en los torneos de los 60's y 70's. En la época actual se desarrollan torneos interiores en diferentes ramas del deporte. En el campo cultural se han desarrollado eventos socioculturales en diferentes momentos: en 1960 el 45 Aniversario de su fundación. En 1970 para celebrar 25 años profesionales de la primera generación de Enfermería de la Universidad de Nuevo León. En 1973 se organizó el Primer Congreso Nacional de Enfermería por el LX Aniversario de la Fundación de la Facultad. A partir de 1988 se han realizado anualmente seminarios de investigación en enfermería.
- En la actualidad, la institución está conformada por maestros de los cuales 76 son licenciados en enfermería y 28 de otras áreas, dando un total de 104 maestros; de los cuales 3 son de Tiempo Exclusivo, 40 de Tiempo Completo, 3 de Medio Tiempo, 28 por Horas y 30 por horas por contrato, asimismo personal administrativo, técnico y de intendencia.

Como apoyo a la docencia la Secretaría de Tecnología Educativa posee:

- Servicio de préstamo de material y equipo para prácticas hospitalarias y comunitarias.
- Laboratorios de: Enfermería, Nutrición, Bioquímica, Microbiología y de Computación.

- Diseño de material audiovisual.
- Imprenta.
- Departamento audiovisual para enseñanza teórico práctico.
- Biblioteca con sistema autorizado de consulta interbibliotecaria de las diferentes Dependencias y Facultades de la UANL.
- Programa de la OPS de material, equipo médico y bibliográfico a bajo costo.

Objetivo 3

Evaluar la influencia que la Facultad de Enfermería ha tenido en el campo de la Salud y de la Enfermería.

Al analizar los datos obtenidos con la finalidad de evaluar la evolución de la Facultad de Enfermería se establecen las siguientes etapas:

1. Génesis (1915-1933), desarrollo (1933-1968) y consolidación de la profesión (1968-1993).

Desde sus inicios, la formación del profesional de enfermería ha tenido un enfoque eminentemente social, respondiendo a las necesidades en cada periodo de la historia, asimismo se tienen documentos que consolidan el apoyo científico y pedagógico en la preparación del personal de Enfermería, hasta la actualidad.

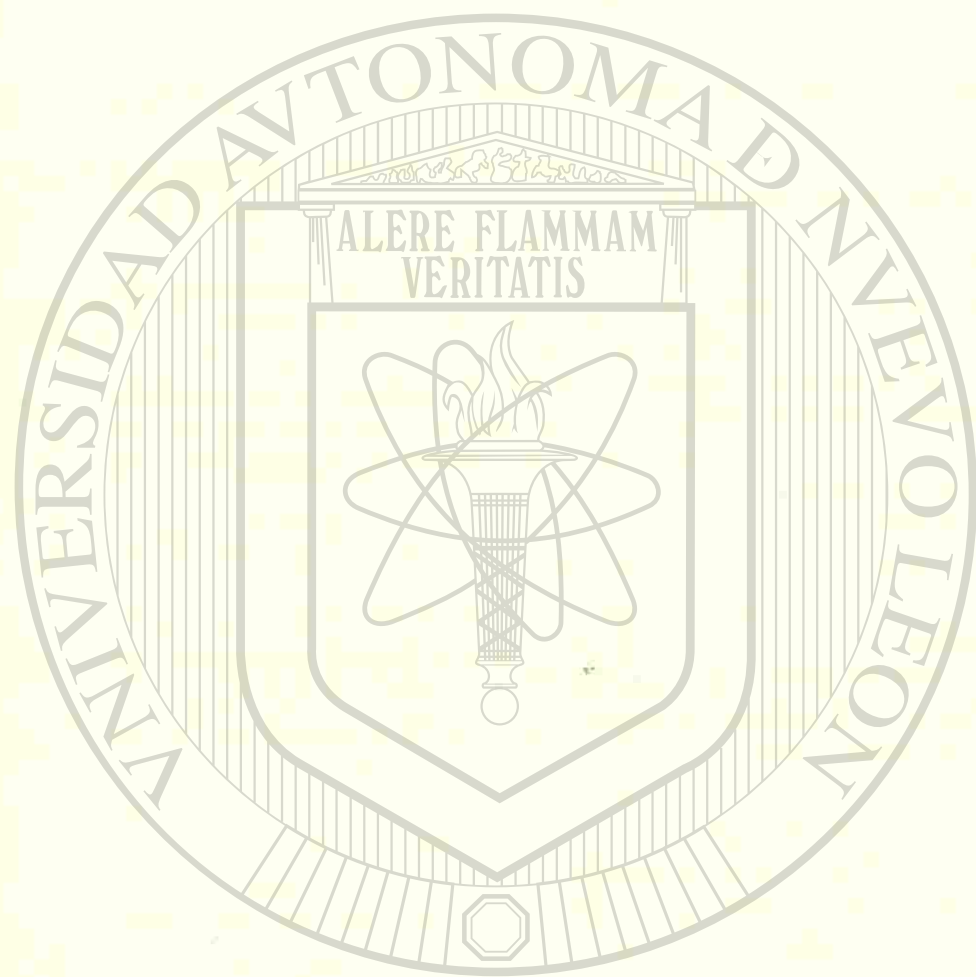
En la primera etapa la relación del número de egresados contra la población, fue de 19 000 habitantes por enfermera, en la segunda 3 000 y en los 90's de 1765 por cada egresado(a). En los inicios de la Escuela, la esperanza de vida era de 30 años (Pérez 1991), y en la actualidad se ha incrementado a 67 años; la tasa de mortalidad general ha disminuido en 1915, de 32.7 por cada 1 000 habitantes a 6.3 en 1980. Por lo anterior se deduce que las condiciones de salud del Estado han mejorado en forma sustancial, reconociendo que Enfermería ha contribuido a dicho mejoramiento.

En la era moderna se consolida Enfermería, con la ciencia y la técnica, permitiendo su autodirección, ampliando sus expectativas en la administración, docencia e investigación. Los logros obtenidos no deben incidir en un conformismo, sino que debe ser un reto constante en la búsqueda de la excelencia para el futuro, y lograr los niveles de preparación doctorales y pos-doctorales.

Bibliografía

- Castillo, A., Peña, O. y Rocha, F. (1993, mayo). (Entrevista con Celso Garza Guajardo, Director del Centro de Información de Historia Regional, Hacienda San Pedro de la UANL.
- Cortez, E., Villarreal, M., Martínez, M., Guerrero, M. y Padilla, R. (1979). Diagnóstico Social de la Profesión de Enfermería en México Conclusiones y Sugerencias, 98a. Facultad de Medicina, UANL, Proyecto Histórico de la Medicina en Nuevo León. Libro primero de matrícula de la Escuela Profesional para Enfermeras.
- Gobierno del Estado de Nuevo León: Diario Oficial del Estado. (1935). *Ley que crea el Consejo de Cultura Superior* (Tomo LXXII).
- Gobierno del Estado de Nuevo León: Informe de Gobernadores. (1927, 1928, 1933, 1947).
- Historia de la Escuela Profesional de Enfermeras del Estado de Nuevo León. Manuscrito no publicado. Universidad Autónoma de Nuevo León, Escuela de Enfermería y Obstetricia (Anónimo 1954).
- Martínez, G. (1992). Resumen de Hechos Sobresalientes de la Creación y Evolución de la Facultad de Enfermería de la UANL.
- López, M., Magallanes, M. y Silva, D. (1990). «Análisis de la Congruencia Externa e Interna de la Facultad de Enfermería de la UANL».
- Pérez, C. (1974). Historia de la Escuela de Enfermería (Entrevista con Herminia Hernández de Mares. Integran-te de la Primera Generación de Enfermería).
- Pérez, C. (1991). La Facultad de Enfermería de la UANL, desde sus orígenes a la actualidad 1915-1993, 75 años de presencia de la Enfermería en el Estado de Nuevo León. Monterrey, México, pp. 16, 33, 36, 41, 36, 51, 56, 63, 67, 76, 88, 94, 101.
- Quiroga, G. (1983). Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León. *Leyes Orgánicas y Decretos Universitarios* (p. 76). México: Monterrey.

- Rocha, F. (1987). Evolución Histórica de la Facultad de Enfermería de la UANL. Manuscrito presentado en el Ciclo de Conferencias para Personal de Enfermería organizado con motivo del LXXXI Aniversario de su Fundación. Monterrey, Nuevo León.
- Salinas, H. (1988). Visión Histórica del Hospital Civil de Monterrey «Doctor Gonzalitos» Centenario de su muerte 1888-1988. En Castillo (Ed.), Directores Médicos del Hospital desde su fundación. México: Monterrey.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Filosofía y Letras*

Introducción

Seis décadas de arduo y continuo trabajo, de momentos de crisis pero también de grandes satisfacciones y sobre todo de constante superación es lo que caracteriza a nuestra Máxima Casa de Estudios: La Universidad Autónoma de Nuevo León. Por ello es conveniente dar reconocimiento a cada uno de quienes han contribuido, de una u otra forma, al desarrollo y funcionamiento de nuestra Universidad.

La Facultad de Filosofía y Letras, como parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desea unirse a la serie de actividades encaminadas a festejar el sesenta aniversario de la misma. Y por tal motivo ofrece una síntesis de las labores que durante más de 42 años ha realizado, siempre con la vista puesta en el cumplimiento del lema que rige a nuestra Universidad.

«ALERE FLAMMAM VERITATIS»

Antecedentes históricos

Los primeros antecedentes de nuestra Facultad los podemos encontrar en 1933, año en que se fundó la Universidad de Nuevo León. El comité organizador de la Universidad compuesto entre muchos otros, por el doctor Nicandro Tamez; el licenciado Pedro Benítez; el Gobernador Francisco A. Cárdenas y las señoritas María de la Luz González y Belem Garza, tenía la intención de crear una escuela de Filosofía, Ciencias y Arte. En dicho proyecto cada sección comprendía las siguientes asignaturas:

- Sección de Filosofía: Lógica, Epistemología, Psicología, Ética, Metafísica e Historia de la Filosofía.
- Sección de Ciencias: las Físico-Matemáticas, las Educativas, las Históricas y las Filológicas.
- Sección de Artes: Literatura, Música y Artes Plásticas.

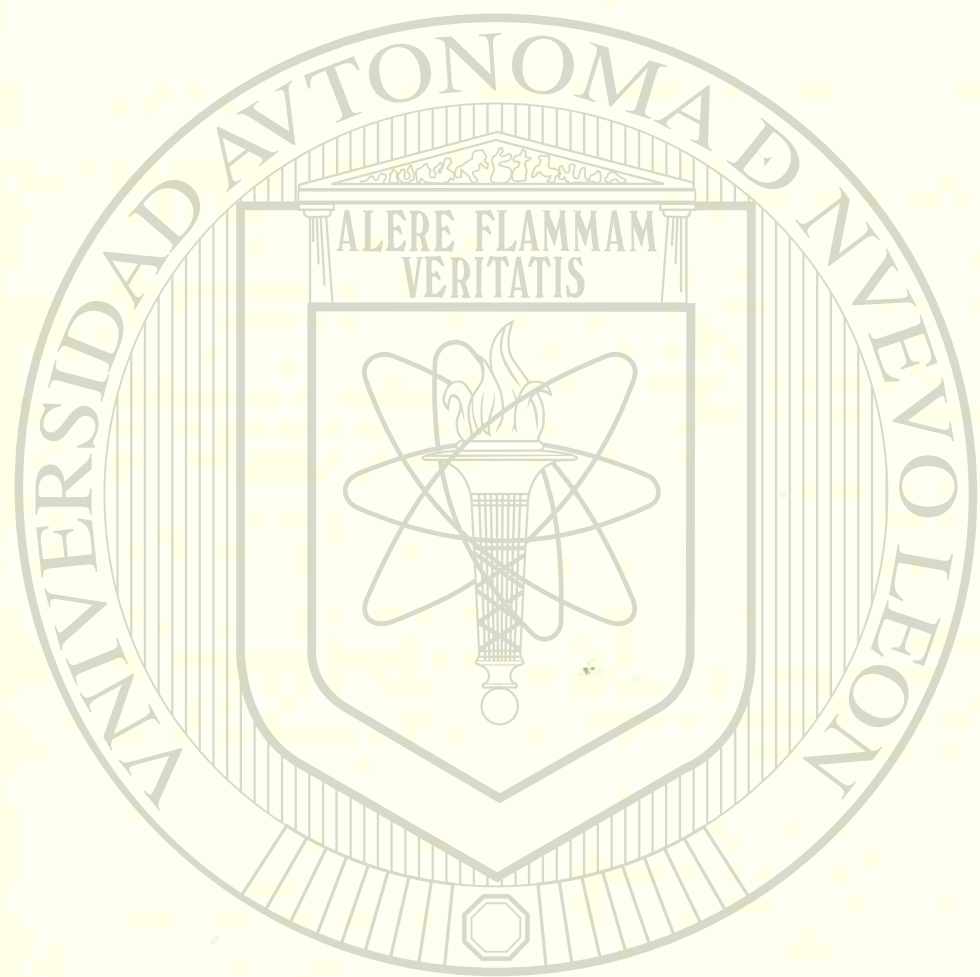
Desgraciadamente no fue posible llevarlo a la práctica. Sin embargo, con la creación de la primera Escuela de Verano de la Universidad de Nuevo León (UNL) en 1946, a la que concurren importantes figuras del área de Humanidades, se fue gestando una generación que tenía un gran interés por la cultura, la ciencia y el arte, de la cual surgió más tarde el alumnado y profesorado de la Facultad. Por esta razón se ha considerado a la Escuela de Verano como un preámbulo de la Facultad.

Pero no es sino hasta el año de 1949, en que toma posesión como rector de la Universidad el licenciado Raúl Rangel Frías cuando se retoma el interés por este proyecto como lo manifiestan sus propias palabras:

«La Facultad de Filosofía y Letras es una amiga y noble aspiración de los universitarios nuevoleonenses. En la medida que nuestra casa ha ido creciendo en número de escuelas y población escolar, precisa con

* Investigación: Licenciada Rocío Rodríguez Román. Alumnos: Patricia Medina Aguirre y José Luis Juárez Rodríguez.

- Rocha, F. (1987). Evolución Histórica de la Facultad de Enfermería de la UANL. Manuscrito presentado en el Ciclo de Conferencias para Personal de Enfermería organizado con motivo del LXXXI Aniversario de su Fundación. Monterrey, Nuevo León.
- Salinas, H. (1988). Visión Histórica del Hospital Civil de Monterrey «Doctor Gonzalitos» Centenario de su muerte 1888-1988. En Castillo (Ed.), Directores Médicos del Hospital desde su fundación. México: Monterrey.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Filosofía y Letras*

Introducción

Seis décadas de arduo y continuo trabajo, de momentos de crisis pero también de grandes satisfacciones y sobre todo de constante superación es lo que caracteriza a nuestra Máxima Casa de Estudios: La Universidad Autónoma de Nuevo León. Por ello es conveniente dar reconocimiento a cada uno de quienes han contribuido, de una u otra forma, al desarrollo y funcionamiento de nuestra Universidad.

La Facultad de Filosofía y Letras, como parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desea unirse a la serie de actividades encaminadas a festejar el sesenta aniversario de la misma. Y por tal motivo ofrece una síntesis de las labores que durante más de 42 años ha realizado, siempre con la vista puesta en el cumplimiento del lema que rige a nuestra Universidad.

«ALERE FLAMMAM VERITATIS»

Antecedentes históricos

Los primeros antecedentes de nuestra Facultad los podemos encontrar en 1933, año en que se fundó la Universidad de Nuevo León. El comité organizador de la Universidad compuesto entre muchos otros, por el doctor Nicandro Tamez; el licenciado Pedro Benítez; el Gobernador Francisco A. Cárdenas y las señoritas María de la Luz González y Belem Garza, tenía la intención de crear una escuela de Filosofía, Ciencias y Arte. En dicho proyecto cada sección comprendía las siguientes asignaturas:

- Sección de Filosofía: Lógica, Epistemología, Psicología, Ética, Metafísica e Historia de la Filosofía.
- Sección de Ciencias: las Físico-Matemáticas, las Educativas, las Históricas y las Filológicas.
- Sección de Artes: Literatura, Música y Artes Plásticas.

Desgraciadamente no fue posible llevarlo a la práctica. Sin embargo, con la creación de la primera Escuela de Verano de la Universidad de Nuevo León (UNL) en 1946, a la que concurren importantes figuras del área de Humanidades, se fue gestando una generación que tenía un gran interés por la cultura, la ciencia y el arte, de la cual surgió más tarde el alumnado y profesorado de la Facultad. Por esta razón se ha considerado a la Escuela de Verano como un preámbulo de la Facultad.

Pero no es sino hasta el año de 1949, en que toma posesión como rector de la Universidad el licenciado Raúl Rangel Frías cuando se retoma el interés por este proyecto como lo manifiestan sus propias palabras:

«La Facultad de Filosofía y Letras es una amiga y noble aspiración de los universitarios nuevoleonenses. En la medida que nuestra casa ha ido creciendo en número de escuelas y población escolar, precisa con

* Investigación: Licenciada Rocío Rodríguez Román. Alumnos: Patricia Medina Aguirre y José Luis Juárez Rodríguez.

mayor urgencia la integración de los diversos estudios de una Facultad que sea síntesis y corona de la estructura académica de la universidad».¹

En marzo de 1950 el licenciado Rangel Frías comisionó al maestro Francisco Zertuche para que coordinara los cursos Preparatorios de Humanidades los cuales se dividían en 5 cátedras: Lengua y Literaturas Españolas a cargo del profesor Zertuche; Introducción a la Filosofía impartida por el licenciado Bernardino Oliveros de la Torre; Lengua y Literaturas Griegas a cargo de licenciado Luis Astey; Lengua Francesa impartida por el señor Francisco Marty Garza Fox y Gramática y Literaturas Latinas a cargo del doctor Federico Uribe.

En un primer momento los cursos preparatorios se llevaron a cabo en lo que hoy es la Escuela Preparatoria Uno de la UANL con duración de un semestre y su función era ir preparando a los posibles candidatos que desearan ingresar a la Facultad.

La Facultad de Filosofía y Letras se inaugura formalmente en el año de 1951, y en esa primera etapa se siguen los lineamientos básicos de su homóloga de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Entre los profesores ordinarios de aquel entonces destacan: el licenciado Raúl Rangel Frías, el maestro Francisco M. Zertuche, el doctor Enrique V. Santos, el profesor Salvador Villarreal, el licenciado Alfonso Cavazos Castaños y el doctor Guillermo Cerda entre otros.

Trayectoria de la Facultad

A un año de su fundación la Facultad cambió de nombre. La razón de esto fue la introducción en el curriculum de tres licenciaturas: la de biología, físico-teórico y matemáticas. Con esto se hacía realidad uno de los ideales del proyecto de 1933: unir las ciencias con las humanidades en un mismo establecimiento. El nombre que ostentó a partir de entonces fue el de: Facultad de Filosofías, Ciencias y Letras.

En 1954 el nuevo rector de la Universidad y director de la Facultad fue el ingeniero Roberto Treviño González. Durante su gestión egresó la primera alumna de la Facultad: Consuelo Botello Treviño, del colegio de Filosofía, el 27 de noviembre de 1956.

El arquitecto Joaquín Mora, fundador de la Facultad de Arquitectura, fue designado en 1957 rector de la Universidad y a la vez director de la Facultad hasta 1960. Año en que el gobernador del Estado nombró como director exclusivo de la Facultad al licenciado Alfonso Rangel Guerra.

En 1961 se asignó a la Facultad de Filosofía y Letras un edificio exclusivo dentro de la Ciudad Universitaria, el cual fue puesto en servicio un año después.

En 1968 se llevó a cabo la integración en el curriculum de los cursos de Psicología, por tal motivo la Facultad nuevamente cambió de nombre: Facultad de Filosofía, Letras y Psicología.

En el año 1973 el colegio de Psicología se separa de la Facultad y funda una escuela aparte. En ese mismo año tiene lugar la creación de las licenciaturas de Sociología, Historia, Traducción y Pedagogía (1973 y 1975), la ampliación de los planteles educativos (1975-1978) y la creación de cuatro departamentos: a) unidad de formación de personal docente y de investigación, b) el centro de traducción, c) el centro de investigaciones pedagógicas y d) la unidad de extensión cultural (1978).

También en 1973 queda establecida la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras. En un primer momento se ofrecieron sólo dos maestrías: la de Filosofía y la de Letras Españolas; en 1975 se agregaron las maestrías de Enseñanza Superior y la de Metodología de las Ciencias, ésta última elaborada por el doctor Elí de Gortari; posteriormente, en 1978 se ofrecieron las maestrías de Historia, Bibliotecología y la de Formación y Capacitación de Recursos Humanos.

Cabe mencionar que instituciones como la ONU, la OEA y la CREFAL estuvieron vinculadas en la elaboración y proyección de la maestría de Recursos Humanos e incluso muchas empresas nacionales se interesaron y becaron a sus empleados para que la estudiaran.

A lo largo de 20 años de trabajo la División de Estudios Superiores de la Facultad ha contado con la presencia de distinguidos maestros, que han venido a apoyar cada una de las

diferentes maestrías, como: el doctor Adalberto Velázquez; la doctora Josefina Zoraida Vázquez; el doctor Lorenzo Meyer Cosío; el doctor Adolfo Sánchez Vázquez; el doctor Elí de Gortari; el licenciado Hugo Padilla y el licenciado José Luis Barcácel entre muchos otros.

En relación a la población estudiantil, podemos mencionar que en los últimos tres años se ha dado un incremento en el número de alumnos que desean estudiar una maestría. Ya que anteriormente, en la década de los 80, la mayoría de los alumnos que se inscribían sólo deseaban cursar materias como opción a título.

La Escuela de Teatro es una dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras que se fundó en 1974. Este año está por cumplir sus primeros veinte años de vida, los cuales se han caracterizado por un continuo trabajo.

La Escuela de Teatro ofrece un Diplomado en Arte Dramático con duración de dos años. Entre las materias que se imparten están: Actuación Práctica, Actuación Teórica, Voz y Dicción, Análisis de Textos, Historia del Teatro, Danza, Música, etcétera.

La Compañía UNIVERSITEATRO ha participado en diversos encuentros; muestras de teatro nacionales y regionales, en el coloquio Cervantino en Guanajuato y en el Festival del Siglo de Oro, el cual se llevó a cabo en El Paso, Texas, donde la compañía presentó la obra «La Dama Boba» de Lope de Vega, con la que obtuvo el premio a la mejor actriz del reparto.

Finalmente cabe mencionar, que la obra más reciente de la compañía «El País de los Dioses», ha recibido una invitación para realizar un intercambio cultural con Francia.

A partir de 1979 da inicio un proceso de reestructuración de los planes y programas de estudio de la Institución, que formaba parte del proyecto «Modelo Académico Alternativo».

Este proyecto, que se puso en práctica desde 1984 y continúa vigente, consta de dos partes: el área básica común (ABC), obligatoria para todos los alumnos que ingresan a la Facultad, y el área teórico instrumental (ATI) específico para cada una de las licenciaturas que ofrece la Facultad.

A partir de 1985 tiene lugar un proceso de crecimiento de la población estudiantil lo que hizo necesaria la ampliación de la institución y la construcción de un edificio especial para el departamento de Idiomas, inaugurado en 1990.

Actualmente, el licenciado Ricardo Villarreal Arrambide tiene a su cargo la dirección de la Facultad. Durante el tiempo que lleva en ese cargo se han desarrollado en la institución múltiples eventos de alto nivel académico. También se continúa promoviendo y apoyando la investigación en cada uno de los colegios, ya que uno de los principales objetivos de toda Facultad es la creación de nuevos conocimientos; además se ha puesto de manifiesto el gran interés que la dirección tiene por promover la actualización, tanto de los planes de estudio como del personal docente, para elevar así el nivel académico de la institución.

Cronología de Directores

En sus 42 años de labor de la Facultad de Filosofía y Letras ha contado con 17 directores. A continuación los presentamos por orden cronológico haciendo la aclaración de que el listado también incluye al coordinador de los primeros cursos preparatorios y al director honorífico.²

Profesor Francisco M. Zertuche, coordinador de los cursos preparatorios de Humanidades, en 1950.

Licenciado Raúl Rangel Frías, primer director-rector de 1951 a 1954.

Ingeniero Roberto Treviño González, segundo director-rector de 1954-1957.

Director Honorífico: licenciado Raúl Rangel Frías, desde 1954.

Licenciado Roque González Salazar, tercer director-rector en 1957.

Arquitecto Joaquín A. Mora, cuarto director-rector de 1957 a 1960.

Licenciado Alfonso Rangel Guerra, primer director exclusivo de 1960 a 1961.

Doctor Agustín Basave Fernández del Valle, en dos periodos de 1961 a 1964 y de 1964 a 1967.

Doctor Jorge Rangel Guerra, en 1967.

Doctor Francisco Bucio Palomino de 1967 a 1968.

Licenciado Naguib Jesús Batarse Marcos de 1968 a 1969.

Doctor Jorge Rangel Guerra de 1969 a 1971.
Doctora María Guadalupe Martínez de Rodríguez en 1971.
Doctor Leonardo Iglesias González de 1971 a 1972.
Doctor Ramón Estrada de 1972 a 1973.
Licenciado Tomás González de Luna, en dos periodos de 1973 a 1976 y de 1976 a 1979.
Licenciado Juan Angel Sánchez Palacios, en dos periodos de 1979 a 1982 y de 1982 a 1985.
Licenciado Bernardo Flores Flores en dos periodos de 1985 a 1988 y de 1988 a 1991.
Licenciado Ricardo C. Villarreal Arrambide de 1991 a la fecha.

Las diversas sedes y denominaciones de la Facultad

De su fundación a la fecha cuatro han sido los asentamientos de la Facultad.

La primera sede de la Facultad fue una casa antigua situada en la calle de Washington número 416, al oriente, entre las calles de Escobedo y Emilio Carranza.

Posteriormente, en 1952, la Facultad se instaló en un local ubicado en la calle de 15 de Mayo número 419, al poniente, entre las de Pino Suárez y Cuauhtémoc.

El tercer asentamiento de la Facultad fue una amplia casa que se localiza en la calle de Zaragoza número 244, esquina con Espinosa y ahí permaneció de 1955 hasta 1962.

Desde el año de 1961 la Facultad contó con un edificio propio dentro de la Ciudad Universitaria. Sin embargo, éste se puso en servicio en 1962 y fue inaugurado formalmente hasta septiembre de 1963 por el Presidente de México, en esos años, el licenciado Adolfo López Mateos.

Así como la Facultad ha tenido, por diversas causas, que cambiar de domicilio igualmente lo ha hecho con su denominación. Esto debido a la introducción de nuevas asignaturas en su curriculum. Tres han sido oficialmente las denominaciones que ha tenido nuestra institución puesto que el nombre que se le pretendía dar a la Facultad en 1933, sólo quedó en proyecto.

Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes (1933).
Facultad de Filosofía y Letras (1951-1952).
Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras (1952-1962).
Facultad de Filosofía y Letras (1962-1967).
Facultad de Filosofía, Letras y Psicología (1967-1973).
Facultad de Filosofía y Letras (de 1973 a la fecha).

Actividades Académicas

La base medular de las labores de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido la creación y difusión del conocimiento a través de Coloquios, Seminarios, Conferencias, etc. y la realización de eventos a nivel internacional, en los cuales se ha sabido reconocer la labor de investigadores, maestros y conferencistas de otros lugares, todos ellos afines al área de Humanidades.

Haciendo una síntesis de los eventos académicos de nuestra Facultad, desde sus inicios, algunos de los más representativos son los siguientes:

Primeros seminarios libres de humanidades, en 1951.
Homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz, en 1951.
Cursos festivos en homenaje al cuarto centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1951.
Primer Seminario de Literatura Española, en 1951.
Certamen «Sor Juana Inés de la Cruz», en 1952.
Coloquio Internacional de Filosofía celebrado en la Facultad, en 1964.
Establecimiento de la Escuela de Teatro en 1974.

Creación de la Escuela de Idiomas, en 1975.

Coloquio: Los problemas de la Universidad de Puebla, en 1976.

Seminario sobre Estado y Sociedad en América Latina, en 1976.

Segundo Coloquio Nacional de Filosofía, en octubre de 1977.

Simposio Nacional de Estudios Fronterizos, en enero de 1979.

Tercer Coloquio Nacional sobre Didáctica universitaria de la lengua escrita, en abril de 1979.

Ciclo de mesas redondas sobre: Universidad y sociedad, en abril de 1979.

Primer Seminario Nacional de Epistemología y metodología de la investigación en ciencias sociales, en junio de 1981.

Homenaje a Pablo Neruda en el aniversario de su muerte en septiembre de 1981.

Primer Festival de la Poesía en Nuevo León, octubre de 1981.

Homenaje a Bertold Brecht, en noviembre de 1981.

Jornadas Nacionales sobre Investigación y Docencia, en 1986.

Se estrechan las relaciones de la Facultad con universidades extranjeras como: La Universidad de Chicago y la Universidad Complutense de España, en 1987.

Ciclo de Conferencias sobre «La Acumulación original del capital en México», realizado por personalidades del ámbito nacional como son los doctores Sergio de la Peña y Enrique Semo, en 1987.

Se realizan Convenios de Colaboración con la UNAM, la Universidad Veracruzana, la UAM, y la Universidad de Cuba, en 1988.

Se efectúa el Programa de Investigaciones Históricas como apoyo a la investigación de la Facultad, en 1989.

Se participa en el Encuentro Regional de Escuelas y Facultades de la Ciencias de la Educación, en 1990.

Primer Encuentro Nacional de Escuelas de Filosofía, en 1991.

Encuentro «Historia económica del norte de México», en 1991.

Congreso «Empresarios españoles en México. Siglo XIX», en 1992.

II Semana Nacional de Investigación, organizada conjuntamente con las Facultades de Derecho y Economía, en 1992.

Participación en la organización del evento «Educación, Tecnología y Empresa» que copatrocinaron la UANL, el ITESM y la Cervecería Cuauhtémoc, en 1992.

Seminario de Formación Docente, en enero de 1993.

Jornadas Pedagógicas, en mayo de 1993.

Actividades Culturales y Deportivas

La difusión de la cultura, uno de los principales objetivos de la Facultad se viene efectuando año con año mediante la realización de: obras de teatro, poesía, presentación de grupos de música regional, sin olvidar la creación de Talleres de Guitarra, Baile y Teatro.

En cooperación con diversas instituciones como la UNAM, UAM, Universidad Veracruzana, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, etc., se han proyectado actividades a nivel nacional entre las que podemos destacar:

El homenaje a Federico García Lorca en el aniversario de su muerte, en 1986.

La conmemoración del Centenario del Natalicio de Alfonso Reyes, en 1989.

La Celebración del 40 aniversario de la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras, en 1991.

En los ya tradicionales «Miércoles Culturales», han expuesto su talento un sinnúmero de grupos de los más diversos estilos musicales tales como: Grupo la Percha; La trenza; Génesis; Pionero; Fronteras, representantes del canto nuevo. También han participado las Rondallas de las Facultades de FIME, Ingeniería Civil, Medicina; la Rondalla «Noche de luna» de la preparatoria Núm. 2 y la Rondalla Cenzontle.

Actualmente, a la par de estos eventos, cada semana se proyectan películas en el Auditorio «Alfonso Rangel Guerra» de nuestra Facultad.

En relación a las actividades deportivas debemos señalar que los deportistas de la Facultad participan en las distintas disciplinas dentro de los torneos intrauniversitarios. La Facultad cuenta con equipos de futbol soccer, basquetbol, atletismo, ajedrez, voleibol y futbol de salón.

Pese a no contar con instalaciones propias se ha hecho el esfuerzo por proveer de lo más indispensable a los jóvenes que dignamente nos representan.

La Facultad de Filosofía y Letras en el presente

Este apartado tiene como objetivo mostrar lo que es hoy en día nuestra Facultad. Sus planes de estudio, edificios, población estudiantil y planta docente.

La Facultad de Filosofía y Letras, como cualquier institución que está en constante proceso de desarrollo, ha sufrido cambios en su estructura académica y administrativa. Los planes y programas de estudio también han sido modificados a través de los años, por ello a continuación presentamos los planes de estudio vigentes.

Area básica común (para todos los colegios)

PRIMER SEMESTRE

Hermenéutica y Expresión Lingüística
Lenguaje y Razonamiento
Seminario de Problemas Contemporáneos
Historia de la Cultura Occidental I
Idioma extranjero

SEGUNDO SEMESTRE

Hermenéutica y expresión lingüística
Lógica
Seminario de Problemas Contemporáneos
Historia de la Cultura Occidental II
Idioma extranjero

TERCER SEMESTRE

Seminario de Apoyo Educativo
Epistemología
Seminario de Problemas Contemporáneos
Persona y Sociedad
Idioma extranjero

Colegio de Bibliotecología

CUARTO SEMESTRE

Persona y Sociedad
Clasificación y Catalogación
Fundamentos y Técnicas
Administración de Bibliotecas
Consulta
Bibliotecas Escolares e Infantiles

QUINTO SEMESTRE

Administración de Bibliotecas
Consulta
Bibliotecas Públicas
Clasificación y Catalogación
Selección y Adquisición de material documental

SEXTO SEMESTRE

Administración de Bibliotecas
Consulta
Bibliotecas Universitarias
Clasificación y Catalogación
Publicaciones periódicas

SEPTIMO SEMESTRE

Planeación de Servicios Bibliográficos
Consulta
Bibliotecas Especializadas
Clasificación y Catalogación
Introducción al Procesamiento de datos

OCTAVO SEMESTRE

Estadística Aplicada
Documentación
Bibliografía y Bibliografía nacionales
Clasificación y Catalogación
Introducción al Procesamiento de datos

NOVENO SEMESTRE

Técnicas de Investigación
Documentación
Bibliotecología Comparada
Clasificación y Catalogación
Evaluación de Servicios Bibliográficos

Colegio de Filosofía

CUARTO SEMESTRE

Historia de la Filosofía Griega I
Antropología Filosófica I
Teoría del Conocimiento
Ontología

QUINTO SEMESTRE

Historia de la Filosofía Griega II
Antropología Filosófica II
Metodología
Filosofía de la Historia

SEXTO SEMESTRE

Historia de la Filosofía Medieval y Renacentista
Ética I
Filosofía de la Ciencia I
Filosofía de la Sociología y la Política

SEPTIMO SEMESTRE

Historia de la Filosofía Moderna
Ética II
Filosofía de la Ciencia II
Teoría de las Ideologías

OCTAVO SEMESTRE

Historia de la Filosofía Contemporánea
Estética

Teoría de la Tecnología
Sociología de las Ciencias

NOVENO SEMESTRE
Documentación e Investigación I
Axiología
Seminario I
Seminario II

DECIMO SEMESTRE
Documentación e Investigación II
Seminario III
Seminario IV

Colegio de Historia

CUARTO SEMESTRE
Teoría Económica
Prehistoria
Persona y Sociedad
Metodología Técnica y Práctica de Investigación I

QUINTO SEMESTRE
Teoría de la Historia
Historia Antigua
Metodología Técnica y Práctica de Investigación II

SEXTO SEMESTRE
Teoría Sociológica
Historia de México I
Historia Medieval
Optativa I

SEPTIMO SEMESTRE
Historia de México II
Historia Moderna
Historia de América I

OCTAVO SEMESTRE
Historia de México III
Historia Contemporánea
Historia de América II
Optativa II

NOVENO SEMESTRE
Historia de México IV
Historia Contemporánea II
Historia de América III
Proyecto de Investigación I Pedagogía

DECIMO SEMESTRE
Historiografía Latinoamericana y México
Optativa III
Proyecto de Investigación II Pedagogía II

Colegio de Lingüística Aplicada

CUARTO SEMESTRE
Fonética y Fonología
Teoría Lingüística I
Investigación I
Taller I
Comunicación I
Persona y Sociedad

QUINTO SEMESTRE
Gramática Contrastiva
Teoría Lingüística II
Investigación II
Taller II
Comunicación II
Psicogenética / Historia de la Traducción

SEXTO SEMESTRE
Gramática Contrastiva II
Teoría Lingüística III
Investigación III
Taller III
Análisis Literario I
Psicología Educativa / Traducción Contrastiva

SEPTIMO SEMESTRE
Análisis Semántico del Signo
Lingüística del Texto
Taller IV
Análisis Literario II
Didáctica I / Metodología diferencia de la Traducción

OCTAVO SEMESTRE
Sociolingüística Estilística de Textos no Literarios
Taller V
Análisis Literario III
Didáctica II / Estilística Contrastiva de Textos no Literarios

NOVENO SEMESTRE
Psicolingüística
Taller VI
Análisis Literario IV
Práctica docente / Teoría de la Traducción

DECIMO SEMESTRE
Taller VII
Dicción y Drama
Diseño y Evaluación de Planes / Práctica de la Traducción

Colegio de Letras Españolas

CUARTO SEMESTRE
Persona y Sociedad
Teoría y Crítica de la Literatura I
Lingüística I
Literatura Grecolatina

Op. 1: Morfosintaxis I

QUINTO SEMESTRE

Teoría y Crítica de la Literatura II
Lingüística II
Textos Europeos Medievales
Literatura Precolombiana
Latín I
Op. 2: Morfosintaxis II

SEXTO SEMESTRE

Investigaciones Retóricas
Fonética y Fonología
Textos Renacentistas y Barrocos Universitarios
Textos Hispanoamericanos I
Literatura Española Contemporánea
Latín II

SEPTIMO SEMESTRE

Estilística
Semántica
Literatura Universal Moderna
Textos Hispanoamericanos II
Literatura Española Moderna
Griego I

OCTAVO SEMESTRE

Semiótica
Historia del Español
Textos Contemporáneos
Textos Españoles Renacimiento y Barrocos
Griego II
Op. 3: Metodología de la Investigación

NOVENO SEMESTRE

Seminario de Poética
Filología
Textos Españoles Medievales
Textos de Literatura Mexicana
Op. 4: Acentuación

DECIMO SEMESTRE

Seminario de Literatura Hispana Contemporánea
Seminario de Literatura Española de Postguerra
Op. 5 y 6: Acentuación

Colegio de Pedagogía

CUARTO SEMESTRE

Persona y Sociedad
Teoría Pedagógica I
Psicopedagogía y Didáctica
Psicopedagogía Educativa I

QUINTO SEMESTRE

Sociología de la Educación
Historia de la Educación en México

Teoría Pedagógica II
Psicología Educativa II
Seminario de Psicopedagogía y Didáctica

SEXTO SEMESTRE

Seminario de Socio Antropología de la Educación
Historia de la Educación en México
Teoría Pedagógica III
Taller de Investigación Psicopedagógica y Didáctica
Estadística Pedagógica

SEPTIMO SEMESTRE

Educación no formal
Seminario de Problemas Educativos
Planeación Educativa
Teoría de Investigación Pedagógica y Didáctica II

OCTAVO SEMESTRE

Taller de Distribución y Proyecto de Educación no formal
Diseño de Curriculum
Administración Educativa
Psicopedagogía y Didáctica
Taller de Programación Didáctica

NOVENO SEMESTRE

Evaluación de Curriculum
Capacitación y Adiestramiento
Taller de Programación Didáctica II

DECIMO SEMESTRE

Seminario Optativo I
Seminario Optativo II
Práctica Docente

Colegio de Sociología

CUARTO SEMESTRE

Persona y Sociedad
Teoría y Técnica de la Investigación Social
Historia de América Latina I
Teoría y Sociológica I
Teoría Económica I

QUINTO SEMESTRE

Taller I
Teoría y Técnica Estadística I
Historia de México I
Teoría Sociológica II
Teoría Económica II

SEXTO SEMESTRE

Taller II
Teoría y Técnica Estadística II
Historia de América Latina II
Teoría Sociológica III
Sociología Rural

SEPTIMO SEMESTRE

Taller III
Teoría y Técnica Planificación Social
Historia de México II
Teoría Sociológica IV
Sociología Urbana

OCTAVO SEMESTRE

Taller IV
Teoría y Técnica de la Dinámica de Grupos
Sociología de las Organizaciones
Historia de la Teoría Política
Teoría Sociológica V

NOVENO SEMESTRE

Taller V
Optativa I
Teoría Sociológica VI
Probabilidades Sociales y actuales de México

DECIMO SEMESTRE

Seminario de Tesis
Optativa II
Filosofía y Sociológica de la Sociología

En el presente la infraestructura de la Facultad se compone de la siguiente forma: están en servicio 35 salones, distribuidos en los tres pisos del edificio. Los salones están acondicionados de acuerdo al número de alumnos que en ellos toman clase.

El Auditorio «Alfonso Rangel Guerra», de nuestra Facultad, fue creado con el objetivo de apoyar la formación de los estudiantes con la presentación de conferencias o cualquier otro tipo de actividad cultural. El auditorio tiene capacidad para 170 personas sentadas y cuenta con equipo de sonido, televisión, videograbadora y clima central.

Otra instalación importante de la Facultad es el laboratorio de idiomas. Este laboratorio, que empezó a funcionar en 1975, se diseñó con el fin de apoyar a los alumnos que estudian algún idioma extranjero. Hoy en día funciona con 36 cabinas individuales y además cuenta con equipo de grabación de audio, videocassetes para proyección, videograbadoras y 2 televisores.

La biblioteca «José Alvarado» funciona desde 1960, en un principio sus instalaciones se encontraban en el segundo piso de la Facultad, pero conforme fue incrementando el número de alumnos tuvo que cambiarse a un lugar adjunto a la Facultad.

La biblioteca posee tres fondos particulares:

- a) Fondo José Alvarado, que contiene un total de 3 776 títulos.
- b) Fondo Daniel M. Urencio Ramírez, con 2 600 títulos.
- c) Fondo Aurelio S. González Martínez, con 2 600 títulos.

Nuestra Facultad también cuenta con una Hemeroteca, la cual tiene siete años de dar servicio a los estudiantes y al público en general. El servicio que se ofrece es el de consulta en la sala.

23 000 ejemplares y 12 000 títulos componen, aproximadamente, la hemeroteca de la Facultad. Entre las revistas se encuentran *Proceso*, *Vuelta*, *Nexos*, *Newsweek*, *Revista Mexicana de Sociología*, etc. entre los periódicos están: *El Norte*, *El Porvenir* y *El Nacional*.

A su vez, la hemeroteca se utiliza como Sala Polivalente donde se llevan a cabo diversas actividades con el fin de apoyar el desarrollo académico de los estudiantes.

Desde 1991 se puso en servicio el Centro de Cómputo de la Facultad. A fin de poner a disposición del alumnado el uso de las microcomputadoras para la elaboración de sus traba-

jos o para utilizarlas como herramientas de investigación. Desde su establecimiento, constantemente se imparten cursos y asesorías sobre diversos recursos de apoyo a la actividad académica y de investigación.

La Facultad también posee una biblioteca propia que se encarga de distribuir: folletos, libros y revistas que se publican en la Facultad. Dentro de las revistas que se publican están: *Deslinde*, *Siglo XIX*, *Bricolage Cuadernos del Unicornio* y *Cuadernos del Siglo XIX*.

Finalmente señalamos que desde 1983 a la fecha, la Facultad ha contado con un promedio de alumnos inscritos, que oscila, entre los 1 300 y los 1 450 por semestre. La planta docente de la Facultad, según la estadística de 1990, está compuesta por: 66 maestros de tiempo completo, 9 maestros de medio tiempo, 114 maestros por horas, 4 maestros adjuntos y 14 investigadores.

Todos estos datos son un ejemplo de la función tan importante que desempeña nuestra Facultad no solo dentro del ámbito académico, como forjadora de conocimientos, sino también como difusora del arte y la cultura en nuestra sociedad.

Bibliografía

- Revista de los Treinta años de la Facultad de Filosofía y Letras / UANL, 1981.
Salinas Quiroga, Genaro. *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. UANL / Capilla Alfonso / Biblioteca Universitaria, Monterrey, México, 1983.
Universidad en Cifras. *Informe anual 1991-1992* de la Facultad de Filosofía y Letras.

Notas

1. Tomado de «Armas y Letras». Boletín mensual de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, Núm. 5, años VI, mayo 31 de 1949; pág. 1.
2. Revista de los Treinta años de la Facultad de Filosofía y Letras / UANL, 1981, p. 46.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Ingeniería Civil*

La Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León fue fundada por el doctor Pedro de Alba el día 16 de octubre de 1933, los maestros fundadores fueron los ingenieros Manuel Martínez Carranza, Pablo Domínguez, Ernesto García Ortiz, Lidio A. Torres, Lauro Martínez Carranza, Salvador Cárdenas y el ingeniero Porfirio Treviño Arreola, quien fue nombrado su primer Director. Los primeros alumnos fueron los posteriormente ingenieros José Maíz Mier, Gregorio Salazar, Carlos Curiel, Herenegildo Veliz, Constantino Cisneros y Jorge Laurent.

La formación de la facultad de Ingeniería Civil parece haber tenido origen a raíz de la insistencia de un grupo de estudiantes del glorioso Colegio Civil que deseando seguir la Carrera de Ingeniero, en alguna de sus fases, alentaron a los ingenieros civiles que entonces daban clases en el mencionado Colegio Civil a que hiciesen germinar la semilla que diera origen a la realización de planes de estudio y proyectos que más tarde vendrían a formar una de las Facultades que por su organización y disciplina es orgullo de la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Facultad de Ingeniería Civil.

La primera administración de la Facultad estuvo formada por el ingeniero Porfirio Treviño Arreola, como Director, y el ingeniero Lidio A. Torres, como Secretario. En aquel entonces y durante varios años de labores, los maestros dictaron su cátedra sin remuneración alguna, pero con un alto espíritu universitario y con el pensamiento de que la semilla sembrada en aquellos tiempos, germinara originando en este jirón de la patria el lanzamiento de profesionistas que en fila interminable van acrecentando el progreso de México.

Las materias que cursaron los primeros alumnos fueron: Técnica del dibujo y dibujo topográfico, impartida por el ingeniero Porfirio Treviño Arreola; Matemáticas Superiores, impartida por el ingeniero Lidio A. Torres; Física, impartida por el ingeniero Lauro Martínez Carranza, Geometría Descriptiva, impartida por el ingeniero Ernesto García Ortiz; y Topografía General, impartida por el ingeniero Manuel Martínez Carranza.

El 7 de diciembre de 1933 se realizó la primera Junta Directiva. Dio inicio a las 17:30 horas y finalizó a las 18:15 horas, fue precedida por el ingeniero Porfirio Treviño Arreola y asistieron los maestros: ingeniero Ernesto García, ingeniero Pablo Domínguez Jr., ingeniero Manuel Martínez Carranza, ingeniero Lidio A. Torres, ingeniero Salvador Cárdenas y los delegados estudiantiles José Maíz Mier y Carlos Curiel. El punto más relevante de esta primera Junta Directiva fue la propuesta del ingeniero Salvador Cárdenas de que se fotografiara al personal docente y alumnos fundadores de la Facultad.

El 5 de junio de 1934 Carlos Curiel presentó el primer examen ordinario en la Facultad, la exposición versó sobre la materia técnicas del dibujo y dibujo topográfico, el Jurado Calificador estuvo integrado por el ingeniero Manuel Martínez Carranza, como Presidente, ingeniero Lidio A. Torres, como Secretario, y el ingeniero Porfirio Treviño Arreola, como Vocal.

En 1934 fue iniciada la construcción del 2o. piso del edificio del Colegio Civil, por lo que Facultad de Ingeniería cambió sus aulas al 2o. piso del edificio de la Escuela Alvaro Obregón, situada en Calzada Madero con Félix Uresti Gómez.

Al iniciar la Facultad de Ingeniería Civil, su Plan de Estudios era el mismo del de la Universidad Nacional Autónoma de México, su escaso alumnado realizaba las prácticas de resistencia de materiales en la Fundidora de Monterrey, y en lo referente a concreto, visitaban las plantas de Cementos, era una enseñanza que combinaba la teoría con la práctica.

* Texto elaborado por el ingeniero Reyes Martínez Mata.

En septiembre de 1937 el Gobierno del Estado pretendió cerrar la Facultad de Ingeniería argumentando que la nómina era muy alta, ya que había más maestros que alumnos, y que era más barato mandar becados a todos los estudiantes a la Universidad Nacional Autónoma de México. Roque Yáñez y Leobardo Elizondo fueron a hablar con el licenciado Jesús Rodríguez de la Fuente, Tesorero del Estado, para pedirle que no cerrara la Facultad, le dijeron que ciertamente la nómina era alta pero que esto se debía a que era una Facultad que apenas iniciaba. Durante esa plática Roque Yáñez y Leobardo Elizondo lograron que no se cerrara la Facultad de Ingeniería.

El 8 de enero de 1939 dejó de existir el ingeniero Porfirio Treviño Arreola, víctima de un infarto. En sustitución del ingeniero Treviño Arreola, tomó posesión como Director de la Facultad de Ingeniería Civil el ingeniero Manuel Martínez Carranza.

La Facultad de Ingeniería Civil funcionó durante 27 años en el ala Norte del edificio del Colegio Civil, situado en las calles de Washington y Colegio Civil, del centro de la Ciudad, del cual nos trasladamos el día 6 de abril de 1960 a un moderno, amplio y funcional edificio ubicado en la Ciudad Universitaria.

La Facultad de Ingeniería Civil, en su constante afán de superación, creó en 1961 la Escuela de Post-Graduados en Salud Pública, en 1962 la Escuela de Post-Graduados en Estructuras, en 1973 la Escuela de Post-Graduados en Ingeniería Ambiental, en 1975 la Escuela de Post-Graduados en Ingeniería de Tránsito y en 1978 la Escuela de Post-Graduados en Hidrología Subterránea, para entregar así mejores profesionales que incrementan el progreso de nuestra patria.

Desde sus inicios la Facultad de Ingeniería Civil se ha preocupado por elevar constantemente su nivel académico por lo cual con relativa periodicidad se programan cursos, seminarios y conferencias de las diferentes ramas de la Ingeniería Civil. De manera particular cabe mencionar que hasta el momento se han realizado cinco seminarios internacionales sobre Tecnología del Concreto y el próximo mes de octubre se realizará el sexto, teniendo como tema principal la durabilidad del concreto.

En el año de 1985 los catedráticos de esta Facultad Benito Muñoz Hernández, Víctor Manuel Aguilera Reyes y Ricardo Salgado Gutiérrez obtuvieron el premio a la mejor investigación científica, desarrollando el trabajo «Correlación Físico-química entre los acuíferos calizo y granular de Bustamante, N. L.» por el cual recibieron el Premio correspondiente en la sesión del Consejo Universitario de septiembre de 1986.

Periódicos antiguos resaltan entre sus páginas el historial deportivo de la Facultad de Ingeniería Civil entre cuyos atletas se encuentra lo más granado del deporte universitario. Se reconoce que la Facultad de Ingeniería Civil ocupa un lugar preferente en los diferentes deportes practicados en nuestra Universidad. Ingeniería Civil siempre ha contado con equipos que han puesto muy en alto el nombre de la Universidad. En las lides deportivas siempre ha sido motivo de orgullo defender los colores guinda y oro que representan a nuestra Facultad. Durante las últimas 3 temporadas nuestro equipo de Fútbol Americano ha llegado a la final; desgraciadamente ninguna de estas ocasiones ha sido posible lograr el triunfo.

En mayo y junio del presente año los equipos de Fútbol Americano, Fútbol Soccer y Beisbol lograron llegar una vez más al juego final; desafortunadamente sólo el equipo de Fútbol Soccer logró obtener el campeonato para nuestra Universidad.

En 1940 la Facultad tenía 32 alumnos y 33 maestros. En 1950 la Facultad tenía 300 alumnos, 73 maestros y habían terminado sus estudios 105 alumnos. En 1960 la Facultad tenía 400 alumnos, 80 maestros, habían terminado sus estudios 716 alumnos y habían presentado examen profesional 484 pasantes. En 1970 la Facultad tenía 500 alumnos, 70 maestros, habían terminado sus estudios 1 417 alumnos y habían presentado examen profesional 1 324 pasantes. En 1980 la Facultad tenía 1 356 alumnos, 66 maestros, habían terminado sus estudios 2 218 alumnos y habían presentado examen profesional 2 047 pasantes. En 1990 la Facultad tenía 767 alumnos y habían presentado examen profesional 2 688 pasantes.

La Facultad de Ingeniería Civil ha sido dirigida por el ingeniero Porfirio Treviño Arreola de octubre de 1933 a julio de 1934, por el ingeniero Lidio A. Torres de julio de 1934 a octubre de 1934, nuevamente por el ingeniero Porfirio Treviño Arreola, de octubre de 1934 a enero de 1939, por el ingeniero Manuel Martínez Carranza de enero de 1939 a septiembre

de 1949, por el ingeniero Leobardo Elizondo de septiembre de 1949 a octubre de 1954, por el Federico Garza Tamez, de octubre de 1954 a noviembre de 1958, por el ingeniero Ernesto Romero Jasso, de noviembre de 1958 a noviembre de 1964, por el ingeniero Gonzalo Ocañas Domínguez, de noviembre de 1964 a octubre de 1967, por el ingeniero José Manuel López González, de octubre de 1967 a noviembre de 1969, por el ingeniero Oswaldo Lozano Llanes de noviembre de 1969 a diciembre de 1969, por el ingeniero Héctor Ulises Leal, de diciembre de 1969 a febrero de 1971, nuevamente por el ingeniero Oswaldo Lozano Llanes, de febrero de 1971 a marzo de 1971, por el ingeniero David Fernández Camargo de marzo 4 de 1971 a marzo 26 de 1971, una vez más por el ingeniero Oswaldo Lozano Llanes, de marzo de 1971 a abril de 1971, por el ingeniero Eliud Guadiana Ancira, de abril de 1971 a junio de 1971, nuevamente por el ingeniero Oswaldo Lozano Llanes de junio de 1971 a noviembre de 1971, por el ingeniero Mario García Ordaz, de noviembre de 1971 a julio de 1972, por el ingeniero Anastacio Vázquez Vázquez, de julio de 1972 a noviembre de 1972, por el ingeniero Eliezar Gracia Leal, de octubre de 1972 a noviembre de 1977, por el ingeniero Gregorio Farias Longoria, de noviembre de 1977 a noviembre de 1983, nuevamente por el ingeniero David Fernández Camargo; de noviembre de 1983 a noviembre de 1989, y desde noviembre de 1989 es Director de nuestra Facultad el ingeniero Juan Francisco Garza Tamez.

La Facultad de Ingeniería Civil está situada en la Avenida Pedro de Alba en Ciudad Universitaria, su edificio principal está construido sobre un terreno de 2 200 metros cuadrados; consta de 2 salones con capacidad para 35 personas, 20 salones con capacidad para 50 personas, un salón con capacidad para 100 personas; cuenta además con 2 Auditorios con capacidad para 184 personas cada uno de ellos; cuenta también con una sala de computadoras con capacidad para 30 personas, un laboratorio para Fotogrametría, con capacidad para 12 personas, salones de dibujo, con capacidad para 45 personas y un salón para Taller de Proyectos para 45 personas.

El área Administrativa está formada por una sala de espera, un privado para el Director, un privado para el Secretario, una sala de juntas, un Departamento de Tesorería, un Departamento Escolar, un Departamento de Archivo, dos sistemas de microcomputadoras, un cuarto para clima, servicios sanitarios para mujeres empleadas, servicio sanitario para el Director.

La Biblioteca de la Facultad cuenta con 6 889 volúmenes, tiene capacidad para 150 lectores, el acervo se encuentra cerrado, existe una sala de lectura y un privado para el Bibliotecario.

En apoyo a la docencia se cuenta con 16 cubículos para maestros, un cubículo para alumnos, un Departamento de Topografía, una sala de maestros, un cubículo para Orientación Vocacional y una oficina para Servicio Social.

La Facultad cuenta también con un Departamento de Mantenimiento, un almacén General, un almacén específico, un comedor para empleados, cuatro servicios sanitarios para alumnos, dos servicios sanitarios para alumnas, tres servicios sanitarios para maestros, una imprenta y un cuarto de copiado.

La cafetería de la Facultad cuenta con una cocina, un cuarto frío, área de mesas, área de lavado, barra caliente, despensa, un privado para el encargado y un servicio sanitario para empleados.

El Departamento Deportivo cuenta con 2 Gimnasios, dos vestíbulos, un área de control, vestidor con regaderas para hombres, vestidor con regaderas para mujeres, servicios sanitarios para hombres, servicios sanitarios para mujeres, dos áreas de ejercicios, cantidad suficiente de lockers, privado para el Coordinador de Deportes y Lavandería.

Cuenta también con dos canchas de Basquetbol, dos canchas de Tenis y una de Volibol.

La Facultad cuenta con un estacionamiento con capacidad para 50 vehículos.

En la Facultad de Ingeniería Civil egresan Licenciados en Ingeniería Civil y se imparten las Maestrías de Ingeniería de Tránsito, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Salud Pública, Ingeniería Estructural e Ingeniería en Hidrología Subterránea. En la Facultad de Ingeniería Civil laboran 46 personas no docentes, estando distribuidas de la siguiente manera: 4 directivos, 3 administrativos, 19 auxiliares, 10 técnicos y 10 intendentes; la Facultad tiene actual-

mente 1000 alumnos, 87 maestros, siendo 35 de tiempo completo, 4 de medio tiempo y 48 por horas.

La carrera de Ingeniería Civil consta de 10 Semestres; en el primero se llevan 27 horas de teoría y 6 horas de taller; en el segundo semestre 30 horas de teoría y 3 horas de práctica de campo; en el tercer semestre 30 horas de teoría y 3 horas de práctica; en cuarto semestre 28 horas de teoría y 4 horas de laboratorio; en el quinto semestre 32 horas de teoría y 2 horas de laboratorio; en el sexto semestre 29 horas de teoría y 2 de laboratorio; en el séptimo semestre 31 horas de teoría y 3 de laboratorio; en el octavo semestre 29 horas de teoría; en el noveno semestre 33 horas de teoría; y en el décimo semestre, 28 horas de teoría y 6 de laboratorio.

En el Semestre febrero-julio de 1993 estuvieron inscritos en primer semestre 268 alumnos, distribuidos en 7 grupos; en segundo semestre 48 alumnos, en 2 grupos, en tercer semestre 118 alumnos, en 3 grupos; en cuarto semestre 56 alumnos, en 2 grupos; en quinto semestre 88 alumnos, en 2 grupos; en séptimo semestre 69 alumnos, en 2 grupos, en octavo semestre 65 alumnos, en 2 grupos; en noveno semestre 36 alumnos, en 2 grupos y en décimo semestre 52 alumnos, en 2 grupos, para dar un total de 877 alumnos en Licenciatura distribuidos en 26 grupos y en lo referente a la Escuela de Posgrado estuvieron inscritos en este mismo periodo 106 alumnos.

Los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil se iniciaron con un salón para la Máquina Universal de pruebas Rhieles, con capacidad para 60 toneladas, otro para los aparatos de topografía en el Edificio de Washington y Colegio Civil. Posteriormente en 1957 se creó el laboratorio de Vías Terrestres.

En 1961 en la nueva Facultad de Ingeniería Civil en la Ciudad Universitaria se adaptó un salón que originalmente estaba destinado para Geología y una aula de clases para mecánica de suelos, ya que los laboratorios centrales estaban en construcción.

Al irse incrementando las cátedras impartidas en la Facultad, y al no disponer de un edificio apropiado, se fueron ocupando aulas de clase en forma paulatina para Vías Terrestres, Ingeniería Sanitaria, Hidráulica, Fotoelasticidad, etc. hasta que finalmente hace 20 años se hizo el proyecto definitivo del Instituto de Ingeniería Civil, invirtiéndose 2 años para los estudios previos en los terrenos que ocupa actualmente al Norte de la Ciudad Universitaria y que colinda con la Colonia Anáhuac y la Avenida Alfonso Reyes. Se inició su construcción en el año de 1975 con la aportación del patronato universitario. Desde 1979, aún sin construir las instalaciones fundamentales, se inició el traslado de varios departamentos para ofrecer sólo funciones académicas de laboratorio.

Desde 1990 el Instituto cuenta con las secciones de hidráulica, geohidrología, geofísica, mecánica de suelos, topografía, fotogrametría, vías terrestres, geotecnia, ingeniería de tránsito, obras viales, tecnología del concreto, ingeniería estructural y verificación de materiales de construcción a través de las cuales constantemente se están desarrollando proyectos de investigación en los diferentes campos de la Ingeniería Civil y además puede llevarse a cabo a la dirección, supervisión y control de calidad de cualquier obra de ingeniería.

Actualmente se está acondicionando en el segundo nivel del ala norte del edificio del instituto el área que próximamente ocupará el Departamento de Ingeniería Ambiental que actualmente desarrolla sus funciones en la calle de Jiménez norte 220, en el centro de la ciudad. Dicho departamento al igual que todos los demás con que cuenta el instituto estará equipado con el más moderno equipo de laboratorio gracias al decidido apoyo que proporciona a nuestra Facultad el licenciado Manuel Silos Martínez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica*

En los años de postguerra se inicia lo que podríamos llamar la industrialización de nuestro país, haciéndose patente la necesidad de tener profesionistas preparados en esa área, en 1947, gracias a la visión y esfuerzo de un grupo de maestros y alumnos de la escuela Industrial Alvaro Obregón, encabezados por quien en esos años era su director, el ingeniero Santiago Tamez Anguiano, se creó la carrera de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Nuevo León.

Fueron siete los primeros alumnos inscritos en esta carrera: Manuel Villarreal Garza, Rodolfo de la Garza Treviño, Víctor Villarreal Quiroga, Arturo Cárdenas Berrueto, Gilberto Pérez Cabrero, Epitacio Elizondo Selva y Guadalupe González Ramírez, alumnos a los que se les llegó a conocer como los siete sabios.

Debido a la carencia de presupuesto para tener maestros de las distintas especialidades que conformaban la carrera, estos primeros alumnos se vieron obligados a peregrinar por la EIAO y otras dependencias Universitarias, para acreditar las materias correspondientes.

Esta primera generación, terminó completa su carrera, siendo el primero en obtener el título de Ingeniero Mecánico, que por cierto fue el primer título otorgado por la UNL en esta Licenciatura, el señor Arturo Cárdenas Barrueto.

La Facultad de Ingeniería Mecánica permaneció en la EIAO hasta el año de 1953, siendo su Director el ingeniero Aurelio Fernández, posteriormente, la Facultad pasó a ocupar un local en la calle Modesto Arreola y de aquí pasó a una casona situada en la calle Matamoros esquina con Doctor Coss. Al salir la Facultad de la EIAO, fue nombrado Director de la Institución el ingeniero Pablo Espinosa Domínguez.

Estando la Facultad en este último domicilio, en septiembre de 1956, se creó la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, y se permite que los egresados de las otras preparatorias de la Universidad, puedan ingresar a la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, ya que anteriormente sólo los egresados de la preparatoria técnica de la EIAO eran los que podían ingresar a la Facultad. A partir de entonces, se cambió el nombre de la Facultad de Ingeniería Mecánica por el de Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

En enero de 1959, la Facultad se traslada a la Ciudad Universitaria, su domicilio hasta la actualidad, en donde ocupa lo que hoy conocemos como Aulas dos, con el cambio a un espacio más amplio y adecuado, así como debido a la promoción de las carreras impartidas por la Facultad, se incrementó sensiblemente el alumnado de la Institución.

En septiembre de 1960, se empiezan a formar los primeros laboratorios en la Facultad, siendo director a partir de esa fecha, el ingeniero Benito Leal Cuen, quien durante su gestión, en septiembre de 1962, creó la carrera de Ingeniero Mecánico Administrador, carrera que hasta entonces sólo la ofrecía el ITESM.

Dentro de las obras importantes realizadas por el ingeniero Benito Leal Cuen, está el haber organizado la Facultad con el esquema que en la actualidad aún perdura, o sea en Departamentos y Coordinaciones por especialidades.

En 1962, toma posesión de la Dirección de la Facultad, el ingeniero Nicolás Treviño Navarro, quien se dio a la tarea de organizar la Facultad, equipando los laboratorios ya existentes y formando otros que eran necesarios para las carreras que se impartían en esa época en la Facultad, incrementando también las aulas con la construcción de lo que actualmente se llama Aulas uno.

* Texto elaborado por la Dirección.

mente 1000 alumnos, 87 maestros, siendo 35 de tiempo completo, 4 de medio tiempo y 48 por horas.

La carrera de Ingeniería Civil consta de 10 Semestres; en el primero se llevan 27 horas de teoría y 6 horas de taller; en el segundo semestre 30 horas de teoría y 3 horas de práctica de campo; en el tercer semestre 30 horas de teoría y 3 horas de práctica; en cuarto semestre 28 horas de teoría y 4 horas de laboratorio; en el quinto semestre 32 horas de teoría y 2 horas de laboratorio; en el sexto semestre 29 horas de teoría y 2 de laboratorio; en el séptimo semestre 31 horas de teoría y 3 de laboratorio; en el octavo semestre 29 horas de teoría; en el noveno semestre 33 horas de teoría; y en el décimo semestre, 28 horas de teoría y 6 de laboratorio.

En el Semestre febrero-julio de 1993 estuvieron inscritos en primer semestre 268 alumnos, distribuidos en 7 grupos; en segundo semestre 48 alumnos, en 2 grupos, en tercer semestre 118 alumnos, en 3 grupos; en cuarto semestre 56 alumnos, en 2 grupos; en quinto semestre 88 alumnos, en 2 grupos; en séptimo semestre 69 alumnos, en 2 grupos, en octavo semestre 65 alumnos, en 2 grupos; en noveno semestre 36 alumnos, en 2 grupos y en décimo semestre 52 alumnos, en 2 grupos, para dar un total de 877 alumnos en Licenciatura distribuidos en 26 grupos y en lo referente a la Escuela de Posgrado estuvieron inscritos en este mismo periodo 106 alumnos.

Los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil se iniciaron con un salón para la Máquina Universal de pruebas Rhiele, con capacidad para 60 toneladas, otro para los aparatos de topografía en el Edificio de Washington y Colegio Civil. Posteriormente en 1957 se creó el laboratorio de Vías Terrestres.

En 1961 en la nueva Facultad de Ingeniería Civil en la Ciudad Universitaria se adaptó un salón que originalmente estaba destinado para Geología y una aula de clases para mecánica de suelos, ya que los laboratorios centrales estaban en construcción.

Al irse incrementando las cátedras impartidas en la Facultad, y al no disponer de un edificio apropiado, se fueron ocupando aulas de clase en forma paulatina para Vías Terrestres, Ingeniería Sanitaria, Hidráulica, Fotoelasticidad, etc. hasta que finalmente hace 20 años se hizo el proyecto definitivo del Instituto de Ingeniería Civil, invirtiéndose 2 años para los estudios previos en los terrenos que ocupa actualmente al Norte de la Ciudad Universitaria y que colinda con la Colonia Anáhuac y la Avenida Alfonso Reyes. Se inició su construcción en el año de 1975 con la aportación del patronato universitario. Desde 1979, aún sin construir las instalaciones fundamentales, se inició el traslado de varios departamentos para ofrecer sólo funciones académicas de laboratorio.

Desde 1990 el Instituto cuenta con las secciones de hidráulica, geohidrología, geofísica, mecánica de suelos, topografía, fotogrametría, vías terrestres, geotecnia, ingeniería de tránsito, obras viales, tecnología del concreto, ingeniería estructural y verificación de materiales de construcción a través de las cuales constantemente se están desarrollando proyectos de investigación en los diferentes campos de la Ingeniería Civil y además puede llevarse a cabo a la dirección, supervisión y control de calidad de cualquier obra de ingeniería.

Actualmente se está acondicionando en el segundo nivel del ala norte del edificio del instituto el área que próximamente ocupará el Departamento de Ingeniería Ambiental que actualmente desarrolla sus funciones en la calle de Jiménez norte 220, en el centro de la ciudad. Dicho departamento al igual que todos los demás con que cuenta el instituto estará equipado con el más moderno equipo de laboratorio gracias al decidido apoyo que proporciona a nuestra Facultad el licenciado Manuel Silos Martínez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica*

En los años de postguerra se inicia lo que podríamos llamar la industrialización de nuestro país, haciéndose patente la necesidad de tener profesionistas preparados en esa área, en 1947, gracias a la visión y esfuerzo de un grupo de maestros y alumnos de la escuela Industrial Alvaro Obregón, encabezados por quien en esos años era su director, el ingeniero Santiago Tamez Anguiano, se creó la carrera de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Nuevo León.

Fueron siete los primeros alumnos inscritos en esta carrera: Manuel Villarreal Garza, Rodolfo de la Garza Treviño, Víctor Villarreal Quiroga, Arturo Cárdenas Berrueto, Gilberto Pérez Cabrero, Epitacio Elizondo Selva y Guadalupe González Ramírez, alumnos a los que se les llegó a conocer como los siete sabios.

Debido a la carencia de presupuesto para tener maestros de las distintas especialidades que conformaban la carrera, estos primeros alumnos se vieron obligados a peregrinar por la EIAO y otras dependencias Universitarias, para acreditar las materias correspondientes.

Esta primera generación, terminó completa su carrera, siendo el primero en obtener el título de Ingeniero Mecánico, que por cierto fue el primer título otorgado por la UNL en esta Licenciatura, el señor Arturo Cárdenas Barrueto.

La Facultad de Ingeniería Mecánica permaneció en la EIAO hasta el año de 1953, siendo su Director el ingeniero Aurelio Fernández, posteriormente, la Facultad pasó a ocupar un local en la calle Modesto Arreola y de aquí pasó a una casona situada en la calle Matamoros esquina con Doctor Coss. Al salir la Facultad de la EIAO, fue nombrado Director de la Institución el ingeniero Pablo Espinosa Domínguez.

Estando la Facultad en este último domicilio, en septiembre de 1956, se creó la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, y se permite que los egresados de las otras preparatorias de la Universidad, puedan ingresar a la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, ya que anteriormente sólo los egresados de la preparatoria técnica de la EIAO eran los que podían ingresar a la Facultad. A partir de entonces, se cambió el nombre de la Facultad de Ingeniería Mecánica por el de Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

En enero de 1959, la Facultad se traslada a la Ciudad Universitaria, su domicilio hasta la actualidad, en donde ocupa lo que hoy conocemos como Aulas dos, con el cambio a un espacio más amplio y adecuado, así como debido a la promoción de las carreras impartidas por la Facultad, se incrementó sensiblemente el alumnado de la Institución.

En septiembre de 1960, se empiezan a formar los primeros laboratorios en la Facultad, siendo director a partir de esa fecha, el ingeniero Benito Leal Cuen, quien durante su gestión, en septiembre de 1962, creó la carrera de Ingeniero Mecánico Administrador, carrera que hasta entonces sólo la ofrecía el ITESM.

Dentro de las obras importantes realizadas por el ingeniero Benito Leal Cuen, está el haber organizado la Facultad con el esquema que en la actualidad aún perdura, o sea en Departamentos y Coordinaciones por especialidades.

En 1962, toma posesión de la Dirección de la Facultad, el ingeniero Nicolás Treviño Navarro, quien se dio a la tarea de organizar la Facultad, equipando los laboratorios ya existentes y formando otros que eran necesarios para las carreras que se impartían en esa época en la Facultad, incrementando también las aulas con la construcción de lo que actualmente se llama Aulas uno.

* Texto elaborado por la Dirección.

En 1966, se crea la División de Estudios Superiores siendo nombrado Coordinador de ésta el doctor Raúl Quintero Flores. Las primeras materias que se impartieron en esta División de Estudios Superiores, fueron en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Eléctrica, para posteriormente incluir Maestrías en el área administrativa.

El ingeniero Jorge Urencio Abrego tomó posesión de la Dirección en 1967, durante su gestión se incrementó considerablemente el equipamiento de los laboratorios, así como la construcción de aulas para clase y laboratorios, se construyeron los edificios de Aulas tres, Ciencias, Máquinas Eléctricas, etc. En mayo de 1975, el ingeniero Urencio creó la carrera de Ingeniero Administrador de Sistemas, Ingeniero de Control y Computación, e Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, llegando a impartirse con éstas y las ya existentes, nueve carreras a nivel Licenciatura y diversas Maestrías en las áreas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Administración.

Debido a diversas circunstancias, principalmente el cambio de las leyes que rigen el funcionamiento de nuestra Universidad, estuvieron como directores de la Facultad por cortos periodos de tiempo pero en momentos cruciales para nuestra facultad y la UANL, los señores ingenieros Arnoldo Mancillas, Cristóbal Monsiváis Lara, Emilio Torres Patrón y Sabás Rodríguez Rodríguez.

En abril de 1978 asumió el cargo de Director de la FIME el ingeniero Lorenzo Vela Peña, quien durante su gestión, además de consolidar las nueve carreras existentes a nivel de Licenciatura, y las especialidades y Maestrías existentes en la Facultad, logró que se hiciera por primera vez los estudios para implantar el Doctorado en la Institución, así como también formó una comisión para estudiar la Reforma Curricular de las nueve carreras que se impartían en nuestra Facultad. En lo que respecta a infraestructura, se construyó el edificio de la Coordinación de Administración y se continuó con el equipamiento de los Laboratorios. Es importante hacer resaltar el hecho de que fue el ingeniero Lorenzo Vela quien logró terminar el Gimnasio de nuestra Facultad.

En abril de 1984, asume la Dirección de la Facultad el ingeniero Guadalupe Evaristo Cedillo Garza, quien durante su gestión logró la iniciación del programa Doctoral en nuestra Facultad, en 1986 se crearon los Doctorados en Ingeniería Eléctrica y en Ciencias de los Materiales y en 1988 el Doctorado en Control. Además en 1989 se puso en marcha la Reforma Curricular de las nueve carreras impartidas en la FIME a nivel de Licenciatura.

Se continuó con la adecuación de los espacios, consiguiéndose la construcción de la Biblioteca y el edificio que alberga al Doctorado. Además se construyó el Centro de Diseño y Mantenimiento de Instrumentos (CEDIMI), y un edificio para los talleres y oficinas para los departamentos de Compras y Mantenimiento.

En abril de 1990 toma posesión de la Dirección, nuestro actual Director el ingeniero José Antonio González Treviño quien ha consolidado la Reforma Curricular, haciendo los ajustes pertinentes a la misma, así como también ha continuado impulsando los Doctorados ya existentes, creando a su vez un Doctorado más, en 1991 el Doctorado en Administración. Se ha creado el Plan de Desarrollo Institucional de la FIME, dentro del cual funciona el Comité de Apoyo para la Modernización y Equipamiento de los Laboratorios de la FIME, se ha creado el Centro de Autoaprendizaje de Idiomas que funciona en un nuevo edificio, el de Aulas nueve.

Desde su fundación la Facultad a recibido diferentes Reconocimientos entre los cuales destacan:

Reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 1991 a la Maestría y Doctorado en Ingeniería Eléctrica como Posgrado de Excelencia.

Primer Doctor graduado a nivel Nacional en Sistemas Eléctricos de Potencia, diciembre 1992.

Nombramiento a los miembros del Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica por parte del Sistema Nacional de Investigadores, con un total de 17 nombramientos.

Contar con un Profesor de Ingeniería Eléctrica con la distinción como Revisor Internacional de la Revista Automatic Control IEEE editada en Estados Unidos de América.

Obtener el Premio de Investigación de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el área de Ingeniería y Tecnología por parte del Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica en los años 1985, 1987, 1988 y 1989.

Reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Programa de Maestría en Ingeniería de Materiales como Posgrado de Excelencia en 1991.

Reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Programa de Doctorado en Ingeniería de Materiales como Posgrado de Excelencia en 1993.

Nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores a Miembros del Programa de Ingeniería de Materiales, con un total de tres nombramientos.

Desde que fue fundada la Facultad, se ha tratado de complementar la formación profesional de los estudiantes por medio del deporte, siendo a partir de 1955 cuando podemos considerar que se inicia formalmente el deporte en FIME con equipos de atletismo y basquetbol, llegando incluso a integrarse un equipo de Fútbol Americano en el año de 1956, aunque solo participó una temporada; posteriormente hubo equipos de diferentes deportes, los cuales participaban en competencias de invitación y torneos Intrauniversitarios, sin embargo, se participaba en pocas disciplinas deportivas.

A partir de 1960, al organizarse mejor el deporte Universitario, se generalizó la representación de la Facultad en todo tipo de actividad deportiva, incluyendo la formación del equipo OSOS de fútbol americano en 1962, equipo que desde su fundación ha sido toda una tradición en este deporte universitario puesto que ha logrado 14 campeonatos de la liga Intrauniversitaria categoría intermedia. La Universidad organizó a partir de 1965, un sistema de puntuación para las competencias de todos los deportes habiendo obtenido la Facultad el segundo lugar ese año. En los años 1966, 1967 y 1968, se obtuvo el primer lugar en dicha puntuación, con lo cual se logró obtener trofeo DESAFIO en forma permanente, por haber logrado el campeonato general de deportes en tres años consecutivos. En el transcurso de los años de 1969 a 1976 se obtiene el campeonato general de deportes con lo cual se vuelve a conquistar el trofeo DESAFIO por segunda y tercera vez en forma permanente. Desde 1981 a la fecha se ha obtenido el campeonato en puntuaciones generales, lo que quiere decir que en esos años se ha logrado el trofeo DESAFIO. Además nuestros deportistas siempre han estado representando dignamente el deporte universitario al pasar a formar parte de los equipos representativos de nuestra Universidad.

En el año de 1968, por iniciativa de grupos de estudiantes y con el apoyo de las autoridades de la Facultad, nace la estudiantina VENUS que ha alcanzado el reconocimiento no solo a nivel universitario, sino inclusive a nivel nacional. En 1986 se inician las actividades de la RONDALLA de la Facultad, la cual ha logrado grandes triunfos, entre los que se cuentan un campeonato nacional de rondallas.

A través de toda su historia, la Facultad ha visto crecer su población de tal manera que a sus inicios fueron los siete alumnos ya mencionados, con el correr de los años aumentó hasta que encontramos que cuando la escuela sale de la EIAO son ya cerca de 50 los estudiantes, que cuando se cambia al domicilio de Matamoros y Doctor Coss tiene aproximadamente 120 alumnos; al llegar a su ubicación actual en la Ciudad Universitaria llega a tener 400 alumnos, al crearse la carrera de Ingeniero Mecánico Administrador en 1962, la población aumenta a 980 estudiantes, en 1964 son 1050, al iniciarse la década de los 70's son 1900 sus alumnos y en 1972 la población aumenta hasta 3800 alumnos; cerca ya de finalizar esa década en 1978 encontramos una población de 4500 estudiantes, continua su crecimiento y en 1984 tiene 8500 alumnos, en 1990, 11000 alumnos; en 1992, 12000 alumnos; a partir de esa fecha se inicia un control para el acceso a nuestra Facultad, lo que aunado a la reforma del Consejo Universitario, en lo que se refiere a la eliminación de la «N» oportunidad, reduce la población a su situación actual que es de 10000 estudiantes.

Los Directores de nuestra Facultad, han sido:

Ingeniero Santiago Tamez Anguiano
1947-1951

Ingeniero Aurelio Fernández González
1951-1953

Ingeniero Pablo Espinoza Domínguez
1953-1960

Ingeniero Arnoldo Mancillas Cantú
Septiembre octubre 1960

Ingeniero Benito Leal Cuen
1960-1962

Ingeniero Nicolás Treviño Navarro
1962-1967

Ingeniero Ermilo Torres Patrón
Febrero octubre 1967

Ingeniero Jorge M. Urencio Abrego
1967-1978

Ingeniero Cristóbal Monsiváis Lara
Marzo abril 1971

Ingeniero Sábás Rodríguez Rodríguez
Junio noviembre 1971

Ingeniero Lorenzo Vela Peña
1978-1984

Ingeniero Guadalupe Cedillo
1984-1990

Ingeniero Antonio González Treviño
1990 a la fecha

Gracias al esfuerzo y visión de los primeros alumnos, del ingeniero Santiago Tamez Anguiano y demás maestros de la Escuela Industrial Alvaro Obregón, que compartieron y apoyaron la idea de la creación de nuestra Facultad, tenemos hoy una gran Institución de relevante prestigio Académico, tanto en sus carreras a nivel Licenciatura, como en su nivel de Posgrado, Maestrías y Doctorados, en los que cuenta con programas que el CONACYT, los cataloga como de «EXCELENCIA». Las Administraciones, los Maestros y los Alumnos que han tenido y tienen la Facultad, se han mantenido siempre «UNIDOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN» en la tarea de superación académica, inspirados en el esfuerzo y sacrificio de los pioneros que lograron la fundación de esta orgullosa y noble Institución la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Facultad de Medicina*

En la Historia de Nuevo León son cuatro los aspectos fundamentales de Salud Pública que la autoridad, ya sea colonia, provincia, departamento o estado, etc. intenta regular: la enseñanza médica, la vigilancia de las personas que ejercen la profesión, la erección de centros hospitalarios y las medidas de higiene colectiva.

En el aspecto hospitalarios de la entidad parece el de Nuestra Señora del Rosario como el de más antigüedad; fundado en 1793 por el tercer Obispo, señor Valdez, fue por 60 años el único en la ciudad.

El primer intento por establecer la enseñanza médica en Nuevo León —en la etapa de México neoindependiente— se da el proyecto del Plan de Instrucción Pública, remitido al Congreso del Estado el 27 de febrero de 1826 por el gobernador José María Parás, que en el apartado de Instrucción Secundaria proponía:

«Establecer en el Hospital (con anuencia de la autoridad bajo que subsiste) un profesor médico, cirujano, dotado con ochocientos pesos anuales vitalicios y se verá que el Ayuntamiento de esta ciudad pueda asignarle otros doscientos pesos vitalicios.

Residir en la capital, enseñar cada día media hora de medicina y otra media hora de cirugía. Los jueves enseñar sólo media hora o Anatomía o Química o Botánica, según convenga el aprovechamiento de los cursantes. Los domingos enseñar media hora algún tratadito de partos y enfermedades de mujeres y niños, a matronas de conducta y aptitud.

Conceder a los médicos, cirujanos y parteras, cumplido el tiempo legal de estudio, licencia para ejercer la medicina en el estado, según su juicio y testimonio formal, solemne y jurado que de su habilidad diere».¹

En 1829 el gobernador Joaquín García al amparo de esta legislatura, comisiona a Manuel María del Llano contrate en la ciudad de México, al médico italiano Pascual Costanza para que se encargue de las tareas estipuladas. Entre las condiciones del contrato formalizado el 5 de agosto de 1828, Costanza se comprometió a fundar la Cátedra de Medicina, de acuerdo al plan presentado por escrito al Congreso por él mismo, además instruir a las comadres en el arte de la Obstetricia y partear. El Estado se comprometía, a más de los emolumentos estipulados, imponer «Sus respetos e influjos con la autoridad eclesiástica del Hospital para que el doctor Costanza se haga cargo de visitar y asistir al Hospital, gozando de la dotación asignada al facultativo que desempeñe ese cargo,² así como instruir a la mayor brevedad al anfiteatro anatómico y el jardín botánico.

La cátedra se inició a finales de ese mismo año y duró sólo unos meses. Costanza se inconformó porque el Estado no construyó las instalaciones mencionadas, y éste consideraba exorbitantes sus demandas. El médico cuestionaba también no se le hubiera conseguido la administración de hospital y su botica, pues según él «Yo mantendría veinte camas (que es el número actual existente en el Hospital) por cuatro mil quinientos pesos al año, mitad de los nueve mil que actualmente se gastan por manutención de dicho Hospital»³ y con el manejo de la botica fundaría las bases de la mejor escuela del país.

Este primer intento de enseñanza médica se truncó con la cancelación del contrato en mayo de 1829, de los alumnos inscritos cuatro continuaron sus estudios en la escuela de medicina de México y uno, Carlos Ayala, en Guadalajara; con el presupuesto originalmente destinado a la escuela de Monterrey. Sólo dos concluyeron la carrera, Ayala, que regresó a esta ciudad y Francisco Gutiérrez que radicó en Tampico hasta su fallecimiento.

* Texto elaborado por el profesor Arnando Hugo Ortiz Guerrero.

Ingeniero Aurelio Fernández González
1951-1953

Ingeniero Pablo Espinoza Domínguez
1953-1960

Ingeniero Arnoldo Mancillas Cantú
Septiembre octubre 1960

Ingeniero Benito Leal Cuen
1960-1962

Ingeniero Nicolás Treviño Navarro
1962-1967

Ingeniero Ermilo Torres Patrón
Febrero octubre 1967

Ingeniero Jorge M. Urencio Abrego
1967-1978

Ingeniero Cristóbal Monsiváis Lara
Marzo abril 1971

Ingeniero Sábás Rodríguez Rodríguez
Junio noviembre 1971

Ingeniero Lorenzo Vela Peña
1978-1984

Ingeniero Guadalupe Cedillo
1984-1990

Ingeniero Antonio González Treviño
1990 a la fecha

Gracias al esfuerzo y visión de los primeros alumnos, del ingeniero Santiago Tamez Anguiano y demás maestros de la Escuela Industrial Alvaro Obregón, que compartieron y apoyaron la idea de la creación de nuestra Facultad, tenemos hoy una gran Institución de relevante prestigio Académico, tanto en sus carreras a nivel Licenciatura, como en su nivel de Posgrado, Maestrías y Doctorados, en los que cuenta con programas que el CONACYT, los cataloga como de «EXCELENCIA». Las Administraciones, los Maestros y los Alumnos que han tenido y tienen la Facultad, se han mantenido siempre «UNIDOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN» en la tarea de superación académica, inspirados en el esfuerzo y sacrificio de los pioneros que lograron la fundación de esta orgullosa y noble Institución la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Facultad de Medicina*

En la Historia de Nuevo León son cuatro los aspectos fundamentales de Salud Pública que la autoridad, ya sea colonia, provincia, departamento o estado, etc. intenta regular: la enseñanza médica, la vigilancia de las personas que ejercen la profesión, la erección de centros hospitalarios y las medidas de higiene colectiva.

En el aspecto hospitalarios de la entidad parece el de Nuestra Señora del Rosario como el de más antigüedad; fundado en 1793 por el tercer Obispo, señor Valdez, fue por 60 años el único en la ciudad.

El primer intento por establecer la enseñanza médica en Nuevo León —en la etapa de México neoindependiente— se da el proyecto del Plan de Instrucción Pública, remitido al Congreso del Estado el 27 de febrero de 1826 por el gobernador José María Parás, que en el apartado de Instrucción Secundaria proponía:

«Establecer en el Hospital (con anuencia de la autoridad bajo que subsiste) un profesor médico, cirujano, dotado con ochocientos pesos anuales vitalicios y se verá que el Ayuntamiento de esta ciudad pueda asignarle otros doscientos pesos vitalicios.

Residir en la capital, enseñar cada día media hora de medicina y otra media hora de cirugía. Los jueves enseñar sólo media hora o Anatomía o Química o Botánica, según convenga el aprovechamiento de los cursantes. Los domingos enseñar media hora algún tratadito de partos y enfermedades de mujeres y niños, a matronas de conducta y aptitud.

Conceder a los médicos, cirujanos y parteras, cumplido el tiempo legal de estudio, licencia para ejercer la medicina en el estado, según su juicio y testimonio formal, solemne y jurado que de su habilidad diere».¹

En 1829 el gobernador Joaquín García al amparo de esta legislatura, comisiona a Manuel María del Llano contrate en la ciudad de México, al médico italiano Pascual Costanza para que se encargue de las tareas estipuladas. Entre las condiciones del contrato formalizado el 5 de agosto de 1828, Costanza se comprometió a fundar la Cátedra de Medicina, de acuerdo al plan presentado por escrito al Congreso por él mismo, además instruir a las comadres en el arte de la Obstetricia y partear. El Estado se comprometía, a más de los emolumentos estipulados, imponer «Sus respetos e influjos con la autoridad eclesiástica del Hospital para que el doctor Costanza se haga cargo de visitar y asistir al Hospital, gozando de la dotación asignada al facultativo que desempeñe ese cargo,² así como instruir a la mayor brevedad al anfiteatro anatómico y el jardín botánico.

La cátedra se inició a finales de ese mismo año y duró sólo unos meses. Costanza se inconformó porque el Estado no construyó las instalaciones mencionadas, y éste consideraba exorbitantes sus demandas. El médico cuestionaba también no se le hubiera conseguido la administración de hospital y su botica, pues según él «Yo mantendría veinte camas (que es el número actual existente en el Hospital) por cuatro mil quinientos pesos al año, mitad de los nueve mil que actualmente se gastan por manutención de dicho Hospital»³ y con el manejo de la botica fundaría las bases de la mejor escuela del país.

Este primer intento de enseñanza médica se truncó con la cancelación del contrato en mayo de 1829, de los alumnos inscritos cuatro continuaron sus estudios en la escuela de medicina de México y uno, Carlos Ayala, en Guadalajara; con el presupuesto originalmente destinado a la escuela de Monterrey. Sólo dos concluyeron la carrera, Ayala, que regresó a esta ciudad y Francisco Gutiérrez que radicó en Tampico hasta su fallecimiento.

* Texto elaborado por el profesor Arnando Hugo Ortiz Guerrero.

En opinión del doctor José E. González, el Cabildo Eclesiástico propició que no se reabriera la escuela de Medicina «temiendo que trajeran otro médico y se formalizara el estudio de la medicina, cosa que los canónigos creían que predisponía al materialismo, redujo el sueldo del médico del Hospital a trescientos pesos».⁴

La desaparición de la escuela también influyó para que el estado se declarara incompetente en la vigilancia de los presuntos charlatanes prácticos, como confirma un decreto de 1829: «Por tanto el Gobierno disimulará con los dichos curanderos conocidos y de conducta, que sigan ejerciendo mientras tanto, no haya abundancia de facultativos que hayan pasado por los estudios, prácticas, examen y pruebas prescritos por las leyes».⁵

Una de las primeras inquietudes del doctor José Eleuterio González a su arribo a Monterrey en 1833, es precisamente la desatención del sector de enseñanza médica. Ello lo motiva a abrir en enero de 1835 una cátedra de Farmacia en el Hospital con cuatro estudiantes, concluyendo felizmente el curso en 1839.

A principios de 1842, luego de haber obtenido su título de médico cirujano partero, en examen sustentado ante la Primera Junta de Sanidad Local, se propone dar un curso completo de las ciencias médicas, inscribiéndose cuatro alumnos. Duró seis años y sólo concluyó aquí el doctor Blas María Díaz, más Ignacio Garza García que terminó en México. En 1849 impartió otro curso de Farmacia. Los dos alumnos inscritos obtuvieron el título de boticarios.

En 1851, a raíz de la creación del Consejo de Salubridad, retomó su idea de abrir un curso más completo de Ciencia Médicas, pero en 1853 el Hospital del Rosario cerró sus puertas definitivamente. El doctor González se limitó a establecer una cátedra de Partos para hombres y mujeres. La desoladora situación en que se encontraba Monterrey lo motivó a «promover la erección del Hospital Civil, preliminar indispensable para fundar la escuela de Medicina».⁶

Colegio y Hospital Civil, Escuela de Medicina

José Silvestre Aramberri, gobernador en 1859, utiliza la facultad que originalmente se le concedió en 1857 al entonces gobernador Vidaurri, para fundar el Colegio Civil, comprendiendo la instrucción secundaria o preparatoria y trabajando anexas las escuelas de Jurisprudencia y Medicina, ésta última con seis años de duración. También se implantó la carrera de Farmacia.

El 30 de octubre de 1859 es la fecha original del nacimiento de la actual facultad de Medicina, cuya dirección estuvo a cargo del doctor José Eleuterio González. La planta de cátedráticos publicada era la siguiente:

Manuel Garza García: Química, Botánica y Farmacia

José Eleuterio González: Anatomía, Medicina Operatoria y Obstetricia.

Carlos Ayala: Fisiología e Higiene

Francisco González Carrasco: Patología general y externa

José María Castillo: Patología Externa

Ignacio Garza García: Materia Médica y Terapéutica, Medicina Legal y Física y Química aplicadas a la Medicina.

Para el doctor José María Lozano, según documentos de esa época, sólo funcionaron como profesores el doctor González y los hermanos Garza García, suponiendo que en principio no se impartían todas las materias o por renuncia de los nominados.⁷ Inició con 15 alumnos que les tocó realizar sus primeras prácticas en el entonces recién inaugurado Hospital Civil, en 1860.

La escuela de Medicina, como parte del Colegio Civil, funcionó en sus inicios con muchas penalidades, por los continuos conflictos políticos a nivel nacional y local de esa época, la Guerra de los Tres Años y la Intervención Francesa. En esta última las autoridades del Imperio clausuraron el Colegio Civil, pero las clases continuaron de manera semiclandestina en domicilios de los maestros, según relata Gonzalitos en su discurso de la Entrega de Premios del Colegio Civil en 1867.

En el archivo histórico de la facultad existen los manuscritos originales con las disertaciones de los primeros exámenes profesionales. De farmacia, sustentado el 4 de agosto de 1862 por Sóstenes de la Fuente: «¿Qué es el opio? Su elección, conservación, análisis, preparación, usos y dosis». José María Lozano fue el primer sustentante de examen para médico el 29 y 30 de julio de 1863, pero la carrera la cursó en México. El primer alumno egresado de nuestra escuela que sustentó examen profesional en la misma fue Epitacio Ancira, con el tema «¿Cuál es la naturaleza de la hipocondría y tratamiento que conviene?» el 19 de agosto de 1865.

En años subsecuentes caminó con cierta continuidad el quehacer escolar. La matrícula se fue incrementando hasta llegar a 77 alumnos en 1877. El doce de diciembre de ese año, por decreto del Congreso del Estado, se declararon autónomas las escuelas adscritas hasta entonces al Colegio Civil. Merced a su respectiva ley orgánica y reglamentaria, la escuela de Medicina quedó entonces bajo la tutela del Consejo de Salubridad.

El plan no contaba con edificio propio, se alojaba en locales cercanos al Hospital y las prácticas en instalaciones del mismo. Don José Eleuterio González tomó prevenciones al respecto antes de su fallecimiento en 1888. Legó su patrimonio por partes iguales al Hospital Civil y para la construcción del edificio de la escuela de Medicina, sus obras más entrañables. El inmueble se levantó anexo al nosocomio y fue puesto en marcha en 1892.

Por desgracia, las flamantes instalaciones se usaron poco tiempo, pues el alumnado descendió a niveles críticos; en 1889 contaba con 64 alumnos inscritos, algunos de ellos provenientes de estados cercanos como Coahuila y Tamaulipas. Seis años más tarde tenía menos de 40 y para el ciclo escolar 1895-1896 no se inscribió ninguno a primer grado. Luego de un infructuoso plazo extra, el Gobierno decidió la clausura de la escuela en 1898, a diez años de la muerte de su fundador, disponiendo que sólo continuaran los estudiantes inscritos hasta terminar su carrera.

Los motivos de la escasez de alumnado no están aún explicados, el doctor Brondo White esboza una hipótesis interesante en su autobiografía: «El Gobierno de Nuevo León, viendo lo raquítico de los Estudios de Medicina que en Monterrey se hacían—diremos claras las cosas—y que cada año salían de sus aulas, al lado de los garbanzos de a libra, una cantidad de MEDICASTROS, determinó cerrar la Escuela y que el grupo que se matriculase en el próximo septiembre fuese el último que estudiase en Monterrey».⁸

De acuerdo a oficio girado por el Gobierno a la dirección del plantel, habiendo concluido sus estudios profesionales el último alumno, Alberto Siller, se ordena la clausura total de la escuela el 15 de febrero de 1903.⁹ Los cátedráticos siguieron siendo convocados en años posteriores para servir de jurados en exámenes profesionales o de revalidación de médicos de otras escuelas hasta 1905, de acuerdo a los libros de exámenes de la facultad, por lo cual varios historiadores juzgan que nunca se clausuró el plantel.

La Facultad de Medicina en nuestro siglo

Concluida la primera etapa de la Revolución Mexicana con el destierro de Díaz y la renuncia de Bernardo Reyes a nivel estatal, se realizó un nuevo esfuerzo para reabrir la escuela de Medicina en el ciclo escolar 1912-1913, continuando en la dirección el doctor Juan de Dios Treviño, sucesor inmediato de Gonzalitos.

La población escolar no rebasó los 20 alumnos por varios años, en tal condición continuó hasta 1918 en que falleció el doctor Treviño. «En todo ese tiempo (1918-1924) el Gobierno insistía en que la Escuela se sostuviera por sus propios recursos y la ayuda que impartía era exigua y obtenida a base de reiteradas peticiones y más bien debida a la influencia personal de sus Directores ante el Gobierno».¹⁰

El doctor Eusebio Guajardo, asumió la dirección de la facultad por cuatro ocasiones intercaladas, en el lapso 1918-1936. Es reconocido en sus primeras etapas como el puntal que resistió los intentos de clausurar el plantel por la susodicha incapacidad del erario para su sostenimiento, y posteriormente por incorporar a la facultad los conceptos escolares y científicos más avanzados de la época a nivel mundial. Fue de los primeros doctores del país en cursar especialización en el extranjero, estudió Pediatría en Texas, e impulsó a los

jóvenes profesionistas a tomar especializaciones en facultades del país y el extranjero. Puede ubicarse como el antecesor de tres ideas básicas de la educación médica de hoy: El servicio social como requisito para la titulación, el esquema de Hospital-Escuela, y lo que hoy se llama «Área de Ciencias Biomédicas».¹¹

La Escuela de Enfermeras, fundada en 1915, se integró a Medicina por acuerdo del Gobierno en 1928. Al organizarse la Universidad de Nuevo León en octubre de 1933, la Facultad fue parte del núcleo primogénito, siguiendo anexa la escuela de enfermería, que en algunos años era también de parteras, y Obstetricia. Al nacimiento de la Universidad fungió como director de Medicina el doctor Procopio González y en febrero de 1934 lo substituyó Eusebio Guajardo. La turbulencia que privaba en el ambiente de la joven Universidad, en particular en la facultad de Medicina, obligaba a que la encabezara una persona respetable y respetada entre la comunidad escolar, tanto alumnos y estudiantes. Quién mejor que él doctor Guajardo, considerado por algunos como el último de los patriarcas, así cumplió su último periodo como director.

La Escuela de Odontología, antecedente de la actual facultad, inició anexa a Medicina en 1939 y en tal situación estuvo por varios años.

El doctor Angel Martínez Villarreal, que participó en los primeros años de la Universidad con un breve rectorado, protagonizó también etapas trascendentales dentro de la facultad. Como catedrático vivió los roces iniciales entre las autoridades del Hospital González y la escuela, a partir de los años 30. La queja más frecuente era que se obstaculizaba a maestros y alumnos sus indispensables prácticas clínicas en el Hospital. Las fricciones se agudizaron al inaugurarse el nuevo Hospital Civil en su actual ubicación. Al distanciamiento humano se agregó el geográfico, pues en aquel tiempo era una distancia considerable desde la antigua facultad hasta el nuevo hospital.

Siendo director de la facultad, el doctor Martínez Villarreal propuso la creación del Hospital-Escuela con organización departamental, donde aquél estuviera subordinado a ésta; idea resumida en su frase. «Todo servicio de asistencia en el hospital debe hacerse en función de la enseñanza». En 1944 propuso una mínima coordinación con la autoridad hospitalaria para designar a los jefes de clínica. El doctor Francisco L. Rocha, director del Hospital, se opuso al proyecto en su conjunto, lo que desencadenó una huelga estudiantil y renuncia en masas de todos los docentes en apoyo a la Junta Directiva de la Facultad. El Gobierno, si bien no aprobó la propuesta en su totalidad, optó por una solución intermedia, con lo que «Se iniciaron las medidas conducentes a la necesaria coordinación entre Facultad de Medicina y Hospital Civil, estableciéndose la departamentalización por servicios de especialidades»,¹² Francisco Vela González, médico que substituyó a Francisco L. Rocha en la autoridad hospitalaria emprendió esta reorganización. Martínez Villarreal, impulsor indiscutible, falleció en 1945, sin ver la cristalización de su proyecto siete años más tarde.

En 1948 se inició la construcción del actual edificio de la Facultad, a cargo de los ingenieros Manuel Martínez Carranza y Leobardo Elizondo, así como el arquitecto Joaquín A. Mora. Parte de su costo se pagó con la venta de los terrenos donde estuvo la antigua escuela al IMSS, que edificó su hoy Hospital de Especialidades. El plantel se mudó provisionalmente al edificio Tirso Garza, de Zuazua y 15 de Mayo. El director durante dicho periodo, doctor Roberto Treviño Martínez, estableció la carrera de Laboratoristas, anexa a la Facultad. A finales de 1951 se inició el traslado a las nuevas instalaciones y en 1952 se inauguraron formalmente por el licenciado Miguel Alemán, presidente de la República, siendo el doctor Serapio Muraira director del plantel.

Meses después, materialmente integrados Hospital y Facultad, se promulga el decreto por el cual el Estado cede a la Universidad de Nuevo León, vía Facultad, el manejo del Hospital Civil Doctor José Eleuterio González.

En ese mismo decreto de 2 de junio de 1952 se estipula que el director de la Facultad asuma automáticamente la del Hospital —desde entonces Universitario— acorde con la idea original del fundador de ambos planteles, retomada por los doctores Eusebio Guajardo y Angel Martínez Villarreal, entre otros.

En lo escolar, se difirió el sistema por departamentos hasta después de la promulgación de la ley orgánica del Hospital Universitario en 1955. Durante la gestión del doctor Méntor Tijerina de la Garza se puso en funcionamiento el esquema que rige a la facultad.

Se integraron tres grandes bloques: Departamentos básicos, clínicos y de apoyo. Los básicos se enfocan en la línea académica-científica y su asiento es la facultad. Originalmente iniciaron: Anatomía, Bioquímica, Fisiología, Microbiología, Farmacología, Patología y Radiología; a los que se han integrado posteriormente otros. Los Departamentos clínicos y de apoyo tiene su sede en las instalaciones del Hospital. Lo clínico se agrupó en cuatro divisiones: Medicina Interna, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría. A su vez se ramifican en Servicios, cuyo incremento se da en función del avance de la medicina especializada. Entre los Departamentos de apoyo están Anestesiología y Citología.

En 1971-1972 hizo crisis la contradicción entre el elevado número de aspirantes a ingresar y la incapacidad material y docente de la Facultad para satisfacer tal demanda. El problema se agudizó con la implementación del pase automático. «Antes no había pase automático de la Preparatoria a la Universidad... Sin embargo, llegó el momento en que se presentaron 800 ó 1000 candidatos y se negaron a presentar examen de admisión pues querían entrar todos. Debido a fuertes presiones y disturbios estudiantiles, el pase automático fue aceptado. En ese año el Hospital Universitario fue tomado por la fuerza a punta de pistola por el Comité Ejecutivo del Sindicato de la UANL y el doctor Ignacio Vela, quien era partidario del pase automático. El Hospital prácticamente fue cerrado porque no era posible recibir atención médica en condiciones tan peligrosas».¹³ Otra consecuencia fue el inicio de una especie de cursos paralelos con aspirantes que no obtuvieron cupo en el plantel oficial. Las «Aulas Anexas» funcionaron en el edificio antiguo del Sindicato del IMSS. En perspectiva histórica todo esto era una manifestación de las diferentes concepciones que se tenían sobre el cariz que debiera tomar la institución.

Una vez resuelta la confrontación en enero de 1973, y definido el rumbo, se incorporaron a la facultad los estudiantes que habían cursado en las Aulas Anexas, previo cumplimiento de los requisitos fijados por la Facultad.

Actividades académicas y científicas

La Facultad ha sido partícipe y colaboradora en forma continua, desde hace 134 años, en el devenir histórico de la Medicina en Nuevo León. Han egresado de ella un mínimo de 10450 médico cirujano parteros, además de farmacéuticos laboratoristas, químico-clínico-biólogos, enfermeros, todos profesionistas de primera calidad, «La escuela de Medicina no reconocerá por hijos más que a los que reúnan las tres indispensables condiciones de CAPACIDAD, APLICACION, HONRADEZ. Con esto y con ser siempre intransigentes con lo que no tengan buena moralidad a toda luz, esta escuela cumplirá con el fin de su institución, que es producir profesores que sean verdaderamente útiles». Fue la línea que marcó su fundador el doctor González y aún permanece vigente. En el informe directivo de 1992, se asienta: «...La formación académica de nuestros egresados, medida por el examen nacional para la obtención de plazas de residentes, nos mantuvo durante los últimos seis años entre el 75% al 85% de los sustentantes que aprobaron con éxito dicho examen. Esto es motivo de orgullo para nuestra Facultad, la que desde que se originó dicho examen mantiene el rendimiento más alto a nivel nacional».¹⁴

En el área asistencial se ha procurado racionalizar y eficientar los recursos para atención gratuita a la clase menesterosa en el Hospital Universitario y promover entre los pacientes que tengan capacidad, su aportación voluntaria por tratamiento. En el mismo campo, sus egresados han sido colaboradores valiosos en la transición del concepto hospitalario decimonónico, confortar al enfermo en su agonía, al actual de recuperación total del paciente.

Por los medios a su alcance la institución ha fomentado entre maestros y alumnos la constante actualización en los avances de medicamentos, instrumental, tecnologías y modelos administrativos; la investigación propia y el intercambio de conocimientos con instituciones afines del ámbito nacional y mundial. En la década anterior se han institucionalizado

los Encuentros Regionales de Investigación Biomédica, organizados por la Facultad desde 1980.

El cumplimiento de estas tareas prioritarias no ha inhibido la participación de la comunidad escolar en ámbitos de esparcimiento o culturales; sin descuidar lo fundamental, se ha participado en actividades deportivas con la comunidad, desde los torneos de Volibol y Basquetbol que auspiciaba hace 60 años el Círculo Mercantil Mutualista hasta los actuales certámenes intrauniversitarios, donde los representantes de la facultad han descollado en 21 disciplinas diversas. En la esfera artística se ha ganado un sitio privilegiado la Estudiantina de la Facultad, más otros grupos dedicados a las Bellas Artes. En el ámbito cultural participó de manera activa en el nacimiento de la Escuela de Verano en los años 50 de nuestro siglo, antecedente del hoy Posgrado.

La Institución en el presente

Las instalaciones de la Facultad se encuentran en el Campus del Área Biomédica de la UANL. Se cuenta con diferentes dependencias que complementan lo anterior, principalmente laboratorios, Biblioteca con centro de referencia, Departamento de Audiovisual, de Informática y el campo clínico con tecnología de punta localizada en el Hospital Universitario Doctor José Eleuterio González. En su conjunto suman 80,000 metros cuadrados de construcción.

El reglamento interno asienta que los departamentos son la unidad básica del complejo investigación-enseñanza-aprendizaje-servicio. Actualmente existen entre Departamentos y Servicios, un total de 52 unidades distribuidas en Facultad y Hospital. Bajo estos modelos se agrupa el Cuerpo Docente, a más de becarios, personal administrativo, técnico y de intendencia. La autoridad recae en un Jefe, nombrado por el Consejo Universitario a propuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina.

Ciñéndose a los lineamientos del Consejo Universitario cada Departamento, aparte de la libertad de cátedra, dispone de cierta autonomía en la organización escolar, así como en la búsqueda de autosuficiencia financiera, indispensable para el cumplimiento de la triple función: educativa, asistencial y de investigación.

En el presente ciclo escolar se tiene una población de 2797 alumnos de Pregrado y 290 maestros con especialidad correspondiente en nuestro país o en el extranjero. Sus funciones generales son: apoyar las carreras de Médico Cirujano Partero, con seis años de duración y Químico Clínico Biólogo con cinco. Se tienen signados convenios con universidades de Alemania, cabeza del Mercomún Europeo, para que las materias de dicho nivel, cursadas en nuestra facultad o en aquel país, tengan igual valor curricular.

El Posgrado de la institución es uno de los tres reconocidos a nivel nacional con el grado de excelencia por el Conacyt, los dos restantes se ubican en la capital. Cursan este nivel 350 alumnos distribuidos en 36 especialidades o sub especialidades, 9 maestrías y 7 doctorados, todo lo anterior en Ciencias.

En el aspecto asistencial se presta atención a la comunidad en Primer Nivel, a través de 18 Centros de Contacto Primero diseminados en el área urbana, que en 1992 impartieron 30,000 consultas, o en los ocho centros de Segundo Nivel Ambulatorio.

El Hospital Universitario, con 700 camas disponibles, realizó durante el año pasado 250,000 consultas externas, 20,000 internamientos, 9,000 cirugías mayores y 4,000 ambulatorias. Asimismo se efectuaron 95,000 procedimientos diagnósticos y ambulatorios. Para los niveles superiores de servicio médico se dispone con la capacidad humana y tecnológica para atender todo tipo de especialidades y sub especialidades.

Los programas de investigación se desarrollan en tal magnitud y calidad que a la fecha, las publicaciones propias en revistas indexadas mundiales, representan el 1.7% del total generado en el país. Los trabajos enfocan el nivel básico, clínico y epidemiológico.

Se encuentra en trámite el registro de cuatro patentes de uso de sustancias o métodos derivados de la investigación científica de varios Departamentos de la Facultad. Ello fundamenta la expectativa de que generen recursos para un mejor cumplimiento de las metas propuestas.

La Institución se encuentra inmersa en busca de excelencia en todas sus tareas. Es una constante que se ha exigido a sí misma a lo largo de la historia, para su supervivencia en tiempos difíciles y para responder a la comunidad que ha depositado su confianza en ella.

Directores de la Facultad de Medicina

José Eleuterio González	1859-1888
Juan de Dios Treviño	1888-1918
Eusebio Guajardo	1918-1919
Francisco Garza Cantú	1919-1921
Atanasio Carrillo	1921-1922
José Barragán	1922-1923
David Peña	1923-1924
Eusebio Guajardo	1924-1925
Jesús M. Saldaña	1925-1927
Eusebio Guajardo	1927-1928
Procopio González Garza	1928-1933
Eusebio Guajardo	1934-1937
Jesús García Segura	1937-1941
Nicanor Chapa	1941-1943
Angel Martínez Villarreal	1943-1945
Dante Decanini	1945
Eduardo Aguirre Pequeño	1945-1947
Roberto Treviño Martínez	1947-1948
Serapio Muraira	1949-1955
Méntor Tijerina de la Garza	1955-1961
Marco Antonio Ugartechea	1961-1964
Dante Decanini	1964-1966
Héctor Fernández	1966-1969
Sergio Martínez	1969
Angel Martínez Maldonado	1969-1971
Juventino González Benavides	1971
Leopoldo Garza Ondarza	1971
Marco Antonio Ugartechea	1971-1974
Fernando Ovalle Berumen	1974-1977
Alfredo Piñeyro López	1977-1979
José Mario Gutiérrez	1979-1987
Alfredo Piñeyro López	1987-1992
Jesús Zacarías Villarreal	1993 hasta la fecha

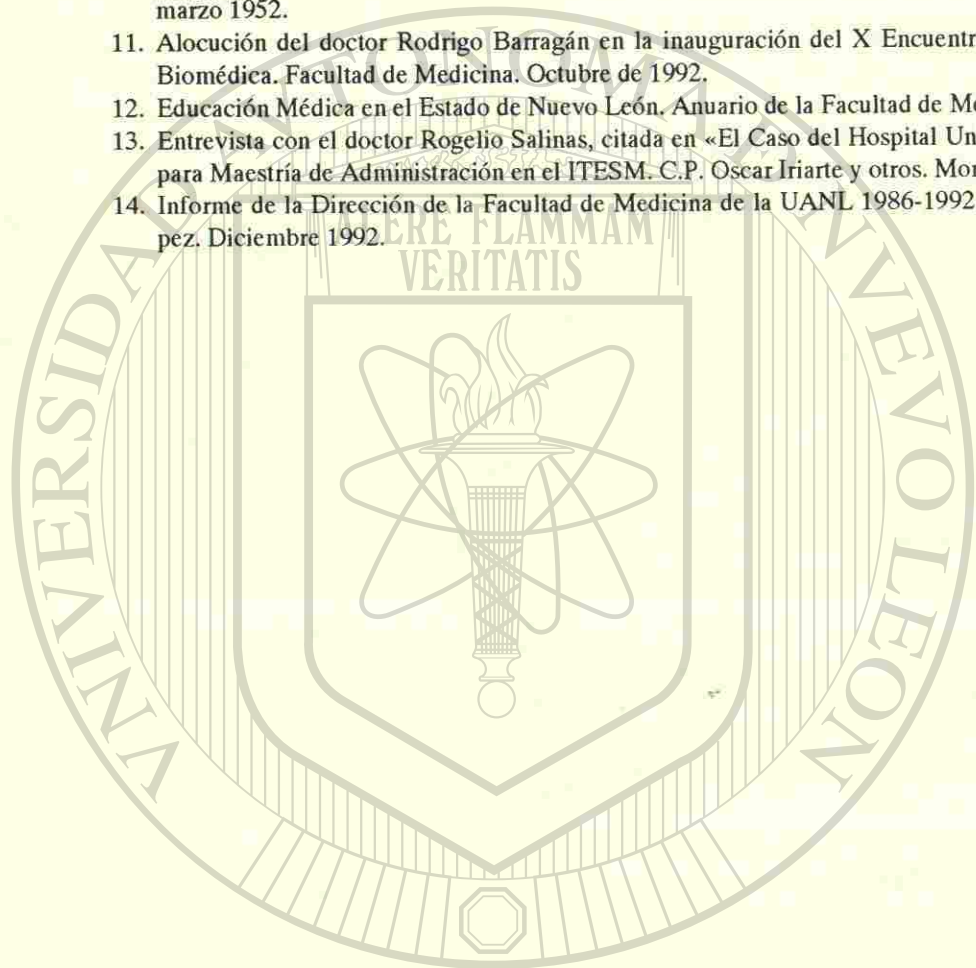
Maestros Eméritos de la Facultad de Medicina

Doctor Leopoldo Garza Ondarza
Doctor José Mario Gutiérrez Zambrano
Químico Fármaco Biólogo José Luis Gómez Camargo
Doctor Marco Antonio Ugartechea
Doctor Juventino González Benavides

Notas

1. Plan de Instrucciones Públicas, Prevenciones Generales. Gobierno del Estado, 27 febrero 1826
2. Contrato para establecer una Escuela de Medicina en Monterrey. 27 agosto 1828. AGENL.
3. Carta del doctor Costanza al Gobierno, solicitando justa indemnización. 16 mayo 1829. AGENL.

4. «Los Médicos y las Enfermedades en Monterrey 1881» edición de Francisco Guerra. London Wellcome Historical Medical Library. Londres 1968.
5. Acuerdo del Congreso del Estado. 19 mayo 1829.
6. «Los Médicos y las Enfermedades en Monterrey»...
7. Reseña Histórica de la Instrucción Pública en Nuevo León, desde sus orígenes hasta 1891» Sección Escuela de Medicina, doctor José María Lozano.
8. «Nuevo León» doctor E. Brondo With 1935. Citado en «Medicina en Nuevo León durante el Siglo XIX» Doctor Hernán Salinas Cantú. Monterrey 1970.
9. Comunicación existente en el acervo histórico de la Facultad.
10. «Historia de la Facultad de Medicina» Periódico Vida Universitaria UNL. Vicente Reyes Aurrecochea. 19 marzo 1952.
11. Alocución del doctor Rodrigo Barragán en la inauguración del X Encuentro Regional de Investigación Biomédica. Facultad de Medicina. Octubre de 1992.
12. Educación Médica en el Estado de Nuevo León. Anuario de la Facultad de Medicina. Mayo 1961.
13. Entrevista con el doctor Rogelio Salinas, citada en «El Caso del Hospital Universitario Gonzalitos» Tesis para Maestría de Administración en el ITESM. C.P. Oscar Iriarte y otros. Monterrey 1977.
14. Informe de la Dirección de la Facultad de Medicina de la UANL 1986-1992. doctor Alfredo Piñeyro López. Diciembre 1992.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*

Considerando que debería existir una escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el Estado de Nuevo León, en la ciudad de Sabinas Hidalgo, fue creada por particulares en el año de 1973 nuestra Facultad. Para su promoción y desarrollo se integró un Patronato Civil, estableciéndose un convenio con el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en aquel tiempo, el doctor Lorenzo de Anda. En dicho convenio se estipuló que el patronato respondería de las necesidades de la escuela durante los años 73, 74, 75 y 76; siendo hasta éste último cuando la Universidad Autónoma de Nuevo León tomaría la responsabilidad académica y económica de esta Escuela.

Siendo director el MVZ. Alejandro Garza Gutiérrez, la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia inicia sus actividades en el año 1973 en la Ciudad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en las instalaciones de la Casa del Maestro propiedad de la Secretaría de Educación Pública, lugar en el que permaneció corto tiempo para pasar posteriormente a las instalaciones del Patronato.

En febrero de 1975 la Asociación Mexicana de Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia al realizar una visita de supervisión decide recomendar al Rector de la UANL, en ese momento el doctor Luis E. Todd, la reubicación de la escuela a la ciudad de Monterrey donde el apoyo sería mayor y de mejor calidad. Posteriormente el doctor Todd decide llevar la propuesta para ser analizada al Consejo Universitario, obteniéndose el apoyo total para que la Escuela continuara con sus actividades en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey.

A fines de 1975 el doctor Amador Flores Aréchiga, nombrado Director-Coordenador, regulariza las actividades de la escuela ubicada provisionalmente en el Auditorio de la Facultad de Medicina, pasando posteriormente por corto periodo a la Facultad de Odontología y también a la Facultad de Agronomía.

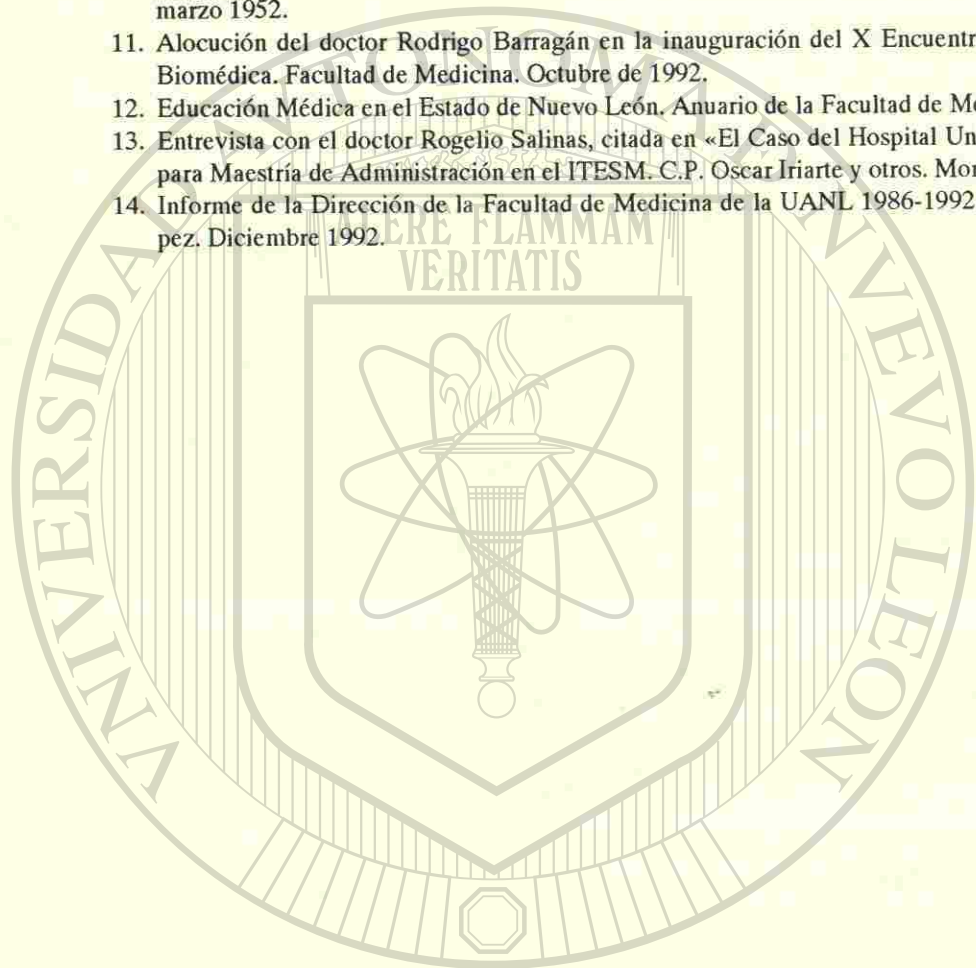
Las cátedras eran impartidas por maestros enviados por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Con la firme decisión de formar una planta docente propia de esta institución se convocó a exámenes de oposición registrándose a 47 maestros aspirantes a ingresar como docentes, de los cuales se contrataron a 10. Este examen de oposición forma parte de la historia de la UANL, ya que por primera vez se utilizó este sistema para la selección de los maestros.

Ya con una planta de maestros la escuela pasó a las instalaciones del Colegio Justo Sierra, nombrándose como director al MVZ. Ariel Ortíz Muñoz, de ahí se cambia nuevamente al domicilio de la Preparatoria Núm. 15 donde concluye el semestre, posteriormente la escuela inicia el semestre en las instalaciones de la UANL ubicadas en las calles de Matamoros y Doctor Coss en el centro de Monterrey, donde permanece hasta el año de 1980. En este periodo ocupa la dirección con cargo de director interino el MVZ. MC. Telésforo Vera Garza, quién a los cinco meses convoca elecciones y es elegido como Director el MVZ. Ernesto Salinas Ahumada por dos periodos continuos.

Con el auxilio de la planta docente se modifica y se pone a funcionar el nuevo plan de estudios, en donde se incluyen materias de primer semestre que son Ecología, Formas de Producción Animal y Equipos e Implementos Agrícolas que darían utilización a la Unidad de Producción de General Bravo, Nuevo León. Esta Unidad fue implementada, con ganado bovino, caprino y porcino, así como equipo y maquinaria. Para posteriormente pasar a Mon-

* Texto elaborado por: MVZ. Fernando Garza Cázares, MVZ. Juan C. Yeverino Fonseca, MVZ. Francisco Santoyo D'Stefano.

4. «Los Médicos y las Enfermedades en Monterrey 1881» edición de Francisco Guerra. London Wellcome Historical Medical Library. Londres 1968.
5. Acuerdo del Congreso del Estado. 19 mayo 1829.
6. «Los Médicos y las Enfermedades en Monterrey»...
7. Reseña Histórica de la Instrucción Pública en Nuevo León, desde sus orígenes hasta 1891» Sección Escuela de Medicina, doctor José María Lozano.
8. «Nuevo León» doctor E. Brondo With 1935. Citado en «Medicina en Nuevo León durante el Siglo XIX» Doctor Hernán Salinas Cantú. Monterrey 1970.
9. Comunicación existente en el acervo histórico de la Facultad.
10. «Historia de la Facultad de Medicina» Periódico Vida Universitaria UNL. Vicente Reyes Aurrecochea. 19 marzo 1952.
11. Alocución del doctor Rodrigo Barragán en la inauguración del X Encuentro Regional de Investigación Biomédica. Facultad de Medicina. Octubre de 1992.
12. Educación Médica en el Estado de Nuevo León. Anuario de la Facultad de Medicina. Mayo 1961.
13. Entrevista con el doctor Rogelio Salinas, citada en «El Caso del Hospital Universitario Gonzalitos» Tesis para Maestría de Administración en el ITESM. C.P. Oscar Iriarte y otros. Monterrey 1977.
14. Informe de la Dirección de la Facultad de Medicina de la UANL 1986-1992. doctor Alfredo Piñeyro López. Diciembre 1992.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*

Considerando que debería existir una escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el Estado de Nuevo León, en la ciudad de Sabinas Hidalgo, fue creada por particulares en el año de 1973 nuestra Facultad. Para su promoción y desarrollo se integró un Patronato Civil, estableciéndose un convenio con el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en aquel tiempo, el doctor Lorenzo de Anda. En dicho convenio se estipuló que el patronato respondería de las necesidades de la escuela durante los años 73, 74, 75 y 76; siendo hasta éste último cuando la Universidad Autónoma de Nuevo León tomaría la responsabilidad académica y económica de esta Escuela.

Siendo director el MVZ. Alejandro Garza Gutiérrez, la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia inicia sus actividades en el año 1973 en la Ciudad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en las instalaciones de la Casa del Maestro propiedad de la Secretaría de Educación Pública, lugar en el que permaneció corto tiempo para pasar posteriormente a las instalaciones del Patronato.

En febrero de 1975 la Asociación Mexicana de Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia al realizar una visita de supervisión decide recomendar al Rector de la UANL, en ese momento el doctor Luis E. Todd, la reubicación de la escuela a la ciudad de Monterrey donde el apoyo sería mayor y de mejor calidad. Posteriormente el doctor Todd decide llevar la propuesta para ser analizada al Consejo Universitario, obteniéndose el apoyo total para que la Escuela continuara con sus actividades en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey.

A fines de 1975 el doctor Amador Flores Aréchiga, nombrado Director-Coordenador, regulariza las actividades de la escuela ubicada provisionalmente en el Auditorio de la Facultad de Medicina, pasando posteriormente por corto periodo a la Facultad de Odontología y también a la Facultad de Agronomía.

Las cátedras eran impartidas por maestros enviados por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Con la firme decisión de formar una planta docente propia de esta institución se convocó a exámenes de oposición registrándose a 47 maestros aspirantes a ingresar como docentes, de los cuales se contrataron a 10. Este examen de oposición forma parte de la historia de la UANL, ya que por primera vez se utilizó este sistema para la selección de los maestros.

Ya con una planta de maestros la escuela pasó a las instalaciones del Colegio Justo Sierra, nombrándose como director al MVZ. Ariel Ortíz Muñoz, de ahí se cambia nuevamente al domicilio de la Preparatoria Núm. 15 donde concluye el semestre, posteriormente la escuela inicia el semestre en las instalaciones de la UANL ubicadas en las calles de Matamoros y Doctor Coss en el centro de Monterrey, donde permanece hasta el año de 1980. En este periodo ocupa la dirección con cargo de director interino el MVZ. MC. Telésforo Vera Garza, quién a los cinco meses convoca elecciones y es elegido como Director el MVZ. Ernesto Salinas Ahumada por dos periodos continuos.

Con el auxilio de la planta docente se modifica y se pone a funcionar el nuevo plan de estudios, en donde se incluyen materias de primer semestre que son Ecología, Formas de Producción Animal y Equipos e Implementos Agrícolas que darían utilización a la Unidad de Producción de General Bravo, Nuevo León. Esta Unidad fue implementada, con ganado bovino, caprino y porcino, así como equipo y maquinaria. Para posteriormente pasar a Mon-

* Texto elaborado por: MVZ. Fernando Garza Cázares, MVZ. Juan C. Yeverino Fonseca, MVZ. Francisco Santoyo D'Stefano.

terrey a tomar de segundo semestre en delante las materias básicas y de séptimo a décimo las materias de las áreas clínicas y zootecnia.

El 5 de noviembre de 1979 se inicia la construcción de los edificios para la Facultad ubicados en la Unidad Universitaria Mederos los cuales concluyen en su primera fase el 6 de agosto de 1980, siendo inaugurados por el señor Gobernador y autoridades universitarias.

Posteriormente la segunda fase de construcción de edificios fue inaugurada por el Presidente de la República licenciado José López Portillo en octubre de 1982, siendo Rector el doctor Alfredo Piñeyro López.

En diciembre de 1983 inicia actividades como director el MVZ. MC. Telésforo Vera Garza quien ocupa el cargo por dos periodos continuos, en esta etapa se logra iniciar actividades de investigación para la producción de biológicos y vacunas, a su vez se construye el edificio que alberga los laboratorios de Nutrición y Genética; una relación importante fue la construcción de un criadero canino para dar difusión a las razas españolas. En este periodo la División de Estudios de Posgrado e Investigación realiza convenios de colaboración con Universidades norteamericanas destacando la participación de la Universidad de Texas A&M, siendo estas actividades preámbulo para la creación de tres Especialidades y un Doctorado a ofrecerse en esta Facultad.

El MVZ. MC. Javier O. Sánchez Guerra ocupa la dirección en diciembre de 1989, quien principalmente da continuidad a los convenios de investigación y propone a la Junta Directiva una nueva modificación del Plan de Estudios, a la vez se construyen nuevas aulas, laboratorio y dormitorios para los alumnos de primer semestre en General Bravo, todo esto en mejora de las instalaciones agropecuarias que se tienen en la Unidad de Producción de Bravo.

Actualmente bajo la Dirección del MVZ. M.C. Rafael Ramírez Romero, quien ocupa este cargo a partir del 9 de diciembre de 1992, se ha dado interés al diseño del nuevo plan de estudios, prioridad importante en su gestión; el objetivo es adaptarlo a la realidad de estos tiempos y nuestra sociedad, actualizándolo en sus aspectos científicos, tecnológicos y pedagógicos en beneficio de los estudiantes, los productores y la sociedad en general. Además, se ha propuesto entre otras cosas, la meta de hacer autosuficientes cada uno de los departamentos que dan servicio en esta Facultad, para lo cual cuenta con todo el apoyo del personal docente y de investigación que labora en esta Institución. Dentro de los planes a corto plazo esta la formación de un Consejo Consultivo Externo integrado por ganaderos, dependencias oficiales, profesionistas, ex-alumnos y catedráticos, el cual tendrá la función de sugerir las cualidades que deberán reforzarse en los egresados así como las prioridades en investigación.

Es preciso mencionar que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con el reconocimiento de dependencias oficiales como la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Salubridad, Subsecretaría de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León, Unión Ganadera Regional de Nuevo León, entre otras, con las que se tienen convenios de apoyo y colaboración.

En las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se ofrecen los siguientes servicios a productores agropecuarios, profesionistas y público en general:

Prevención, diagnóstico y tratamiento en las enfermedades que padecen los animales que se explotan en el noreste de México.

Laboratorio de análisis clínicos en Medicina Veterinaria.

Análisis bromatológicos y balanceo de raciones, así como, asesoría directa en el área de Nutrición Animal.

Consulta, cirugía y ortopedia en pequeñas y grandes especies.

Pruebas de fertilidad y de preñez, inseminación artificial y asesoría en general en reproducción animal.

Laboratorio de Patología Diagnóstica.

Programación de Seminarios, Conferencias y Congresos, Nacionales e Internacionales.

Actualmente la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL a sus veinte años de creación avanza con una mentalidad dinámica y optimista, con la misión de formar profesionistas con una visión emprendedora en la solución de problemas y que contribuyen a la superación del Sector Agropecuario en México.

Facultad de Música*

Antecedentes históricos

La Escuela de Música fue fundada el día 15 de mayo de 1939 a iniciativa del profesor Manuel Flores Varela, durante su administración como Presidente Municipal de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el periodo de 1939-1940.

Las clases dieron comienzo el 15 de mayo de 1939 y terminaron el 15 de agosto del mismo año. Después de 15 días de vacaciones, se abrió de nuevo la matrícula el día primero de septiembre.

El número de inscripciones en el primer año de labores de duración normal fue de 75 alumnos, el total de inscripciones a la fecha (mayo de 1993) es de 390 alumnos.

De 1940 a 1945, por aumento considerable de inscripciones, fue reforzada la planta de maestros, con los siguientes elementos: profesoras Leonor Flores y Esther R. Sandoval, para las clases de Solfeo; profesora Felicitas Leal Treviño, la clase de Canto; profesor Isidro García Guerrero, impartía la clase de Guitarra; señorita Eva Flores, acompañante en la clase de Canto.

Razones o causas específicas de la fundación de la Escuela o Facultad

La Academia de música Beethoven funcionaba en nuestra ciudad y es en esa escuela donde Manuel Flores Varela obtiene el grado de Profesor de Música, actividad a la que dedicó varios años de su vida, enseñando el arte musical en distintas instituciones docentes.

Su anhelo de que nuestra ciudad contara con una escuela de música que proporcionara clases gratuitas, lo llevó a fundar durante su administración como Alcalde, la Escuela Municipal de Música en el periodo de 1939-1940.

Esta escuela pasó a ser tiempo después la Escuela de Música de la Universidad de Nuevo León, y que en la actualidad es la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fundadores, fechas, locales y primeras actividades

El cuerpo docente fundador quedó integrado de la siguiente manera: profesor Isaac Flores Varela, Director; María Luisa Martínez, Secretaria; profesora Alicia González Canto y Conjuntos Corales; profesoras Hortencia Valdez Zambrano y Guadalupe Martínez, Piano; profesor José Inés Cerda, Violín; profesor Venancio Sánchez, Guitarra y Contrabajo; profesor Juan P. Manzanares, Instrumentos de Aliento Metal; Viviano Valenzuela, Instrumentos de Alientos Madera; profesor Isaac Flores, Solfeo; profesor Fernando Aguilar, Teoría Elemental y Acompañamientos en la clase de canto.

La primera audición de alumnos se verificó el 4 de enero de 1940, en el salón de actos de la Escuela Secundaria Núm. 1, o sea en el mismo edificio que ocupaba la Escuela de Música.

Después de esta audición siguieron celebrándose muchas más, algunas de carácter regular y otras con motivo de fin de cursos.

* Texto presentado por la Dirección.

terrey a tomar de segundo semestre en delante las materias básicas y de séptimo a décimo las materias de las áreas clínicas y zootecnia.

El 5 de noviembre de 1979 se inicia la construcción de los edificios para la Facultad ubicados en la Unidad Universitaria Mederos los cuales concluyen en su primera fase el 6 de agosto de 1980, siendo inaugurados por el señor Gobernador y autoridades universitarias.

Posteriormente la segunda fase de construcción de edificios fue inaugurada por el Presidente de la República licenciado José López Portillo en octubre de 1982, siendo Rector el doctor Alfredo Piñeyro López.

En diciembre de 1983 inicia actividades como director el MVZ. MC. Telésforo Vera Garza quien ocupa el cargo por dos periodos continuos, en esta etapa se logra iniciar actividades de investigación para la producción de biológicos y vacunas, a su vez se construye el edificio que alberga los laboratorios de Nutrición y Genética; una relación importante fue la construcción de un criadero canino para dar difusión a las razas españolas. En este periodo la División de Estudios de Posgrado e Investigación realiza convenios de colaboración con Universidades norteamericanas destacando la participación de la Universidad de Texas A&M, siendo estas actividades preámbulo para la creación de tres Especialidades y un Doctorado a ofrecerse en esta Facultad.

El MVZ. MC. Javier O. Sánchez Guerra ocupa la dirección en diciembre de 1989, quien principalmente da continuidad a los convenios de investigación y propone a la Junta Directiva una nueva modificación del Plan de Estudios, a la vez se construyen nuevas aulas, laboratorio y dormitorios para los alumnos de primer semestre en General Bravo, todo esto en mejora de las instalaciones agropecuarias que se tienen en la Unidad de Producción de Bravo.

Actualmente bajo la Dirección del MVZ. M.C. Rafael Ramírez Romero, quien ocupa este cargo a partir del 9 de diciembre de 1992, se ha dado interés al diseño del nuevo plan de estudios, prioridad importante en su gestión; el objetivo es adaptarlo a la realidad de estos tiempos y nuestra sociedad, actualizándolo en sus aspectos científicos, tecnológicos y pedagógicos en beneficio de los estudiantes, los productores y la sociedad en general. Además, se ha propuesto entre otras cosas, la meta de hacer autosuficientes cada uno de los departamentos que dan servicio en esta Facultad, para lo cual cuenta con todo el apoyo del personal docente y de investigación que labora en esta Institución. Dentro de los planes a corto plazo esta la formación de un Consejo Consultivo Externo integrado por ganaderos, dependencias oficiales, profesionistas, ex-alumnos y catedráticos, el cual tendrá la función de sugerir las cualidades que deberán reforzarse en los egresados así como las prioridades en investigación.

Es preciso mencionar que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con el reconocimiento de dependencias oficiales como la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Salubridad, Subsecretaría de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León, Unión Ganadera Regional de Nuevo León, entre otras, con las que se tienen convenios de apoyo y colaboración.

En las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se ofrecen los siguientes servicios a productores agropecuarios, profesionistas y público en general:

Prevención, diagnóstico y tratamiento en las enfermedades que padecen los animales que se explotan en el noreste de México.

Laboratorio de análisis clínicos en Medicina Veterinaria.

Análisis bromatológicos y balanceo de raciones, así como, asesoría directa en el área de Nutrición Animal.

Consulta, cirugía y ortopedia en pequeñas y grandes especies.

Pruebas de fertilidad y de preñez, inseminación artificial y asesoría en general en reproducción animal.

Laboratorio de Patología Diagnóstica.

Programación de Seminarios, Conferencias y Congresos, Nacionales e Internacionales.

Actualmente la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL a sus veinte años de creación avanza con una mentalidad dinámica y optimista, con la misión de formar profesionistas con una visión emprendedora en la solución de problemas y que contribuyen a la superación del Sector Agropecuario en México.

Facultad de Música*

Antecedentes históricos

La Escuela de Música fue fundada el día 15 de mayo de 1939 a iniciativa del profesor Manuel Flores Varela, durante su administración como Presidente Municipal de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el periodo de 1939-1940.

Las clases dieron comienzo el 15 de mayo de 1939 y terminaron el 15 de agosto del mismo año. Después de 15 días de vacaciones, se abrió de nuevo la matrícula el día primero de septiembre.

El número de inscripciones en el primer año de labores de duración normal fue de 75 alumnos, el total de inscripciones a la fecha (mayo de 1993) es de 390 alumnos.

De 1940 a 1945, por aumento considerable de inscripciones, fue reforzada la planta de maestros, con los siguientes elementos: profesoras Leonor Flores y Esther R. Sandoval, para las clases de Solfeo; profesora Felicitas Leal Treviño, la clase de Canto; profesor Isidro García Guerrero, impartía la clase de Guitarra; señorita Eva Flores, acompañante en la clase de Canto.

Razones o causas específicas de la fundación de la Escuela o Facultad

La Academia de música Beethoven funcionaba en nuestra ciudad y es en esa escuela donde Manuel Flores Varela obtiene el grado de Profesor de Música, actividad a la que dedicó varios años de su vida, enseñando el arte musical en distintas instituciones docentes.

Su anhelo de que nuestra ciudad contara con una escuela de música que proporcionara clases gratuitas, lo llevó a fundar durante su administración como Alcalde, la Escuela Municipal de Música en el periodo de 1939-1940.

Esta escuela pasó a ser tiempo después la Escuela de Música de la Universidad de Nuevo León, y que en la actualidad es la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fundadores, fechas, locales y primeras actividades

El cuerpo docente fundador quedó integrado de la siguiente manera: profesor Isaac Flores Varela, Director; María Luisa Martínez, Secretaria; profesora Alicia González Canto y Conjuntos Corales; profesoras Hortencia Valdez Zambrano y Guadalupe Martínez, Piano; profesor José Inés Cerda, Violín; profesor Venancio Sánchez, Guitarra y Contrabajo; profesor Juan P. Manzanares, Instrumentos de Aliento Metal; Viviano Valenzuela, Instrumentos de Alientos Madera; profesor Isaac Flores, Solfeo; profesor Fernando Aguilar, Teoría Elemental y Acompañamientos en la clase de canto.

La primera audición de alumnos se verificó el 4 de enero de 1940, en el salón de actos de la Escuela Secundaria Núm. 1, o sea en el mismo edificio que ocupaba la Escuela de Música.

Después de esta audición siguieron celebrándose muchas más, algunas de carácter regular y otras con motivo de fin de cursos.

* Texto presentado por la Dirección.

Con motivo de la celebración de los XXV, XXX y XXXV aniversario de la fundación de la Escuela de Música se llevaron a cabo las siguientes audiciones:

En el año escolar 1963-1964 la dirección de la Escuela de Música planeó los actos para rendir un merecido homenaje a este plantel, en el XXV Aniversario de su fundación. Fue así como se inició el Jubileo de Plata con la presentación de cinco conciertos efectuados en el Aula Magna de la UNL.

En el primer concierto el eminente organista Michoacano Alfonso Vega Núñez, perfeccionado en Europa y Doctorado en Organo, proporcionó las más impresionantes ejecuciones a través de su impecable técnica y prodigioso talento.

El segundo concierto llevado a cabo el 22 de enero le fue asignado a la soprano ligero Victoria Lind. La acompañó admirablemente Rogelio Barba un nuevo valor del arte pianístico de aquella época.

El 29 de enero en el tercer concierto fue presentado el joven guitarrista Luis Felipe Chavarría, alumno egresado de la Escuela de Música y con estudios en el Conservatorio Nacional.

En el cuarto concierto celebrado el 4 de febrero hizo su debut como solista el violinista Carlos Esteva. El era el más joven elemento con que contaba la Orquesta Sinfónica Nacional de aquella época.

El 9 de marzo concluyó la serie de cinco conciertos con la presentación de la distinguida pianista regiomontana Mirthala Salazar Dávila.

Los días 12, 15 y 17 de junio de 1964 se efectuaron algunas audiciones en el Aula Magna de la UNL, en las que participaron un considerable número de alumnos, con todos los instrumentos musicales y vocales.

Para la celebración del XXX Aniversario de la fundación se llevaron a cabo en el Aula Magna de la UNL, los siguientes conciertos:

El 7 de mayo de 1969 a las 20:30 horas, Concierto de Piano.

Mayo 10 y 11 a las 20:30 horas, «Bastian y Bastiana», Opera de un acto de Wolfgang Amadeus Mozart, traducción al español de Elizabeth Larios.

Mayo 12 a las 20:30 horas, Sonata en sol menor de Giuseppe Tartini. Concierto de Clarinete, Manuel García de la clase del profesor Belmares.

El 13 de mayo, se llevó a cabo un concierto en el que participaron maestros y alumnos.

El concierto final para cerrar las celebraciones del XXX Aniversario se llevó a cabo el 14 de mayo a las 20:30 horas.

Para la celebración del XXXV Aniversario se llevaron a cabo varios conciertos en el Teatro de la República y en Aula Magna. Entre los más destacados fueron los conciertos de Guitarra, Piano, Violín y Diferentes Recitales por alumnos de la Institución.

Trayectoria y etapas de la Institución

El primer domicilio en el que funcionó la Escuela de Música, fue en la calle M. M. del Llano núm. 126 Ote., en el cual también funcionaba la Escuela Secundaria Núm. 1.

La Escuela de Música trabajaba con horarios nocturnos de 18:30 a 21:30 horas.

En el año de 1940 a 1958 ocupó la casa situada en Doctor Coss 325 Nte. este cambio fue gestionado por el extinto maestro Paulino Paredes, que fungía en este tiempo como Director. El Rector de entonces le autorizó el cambio además proporcionándole la mayor parte del mobiliario.

A la muerte del maestro Paulino Paredes, funge como directora, la maestra Alicia G. de Fernández. Viendo la necesidad de mayor espacio que requería la escuela, la profesora Fernández, hace las gestiones necesarias para el cambio de la misma y es así como la escuela de música pasa al domicilio situado en la calle de 15 de Mayo 401 Ote.

Siempre se vio la necesidad de contar con un edificio propio que proporcionara funcionalidad requerida para sus necesidades y es así como a partir de esa fecha se hicieron gestiones ante las autoridades Universitarias y Gubernamentales, para realizar el anhelo de que la escuela contara con un edificio propio, nuevo y bien acondicionado.

La Escuela de Música ha pasado por varias etapas, es así como en el año de 1943, siendo Gobernador del Estado el General Bonifacio Salinas Leal y Secretario General de Gobierno el licenciado Arturo B. de la Garza, pasó a depender de la Universidad de Nuevo León.

En abril de 1970 se reestructura el Plan de Estudios que venía funcionando en la Escuela de Música.

En mayo de 1980 la Escuela de Música de la UANL planteó ante la Comisión Académica del H. Consejo Universitario una reestructuración de sus estudios, presentando como propuesta la siguiente implementación:

- Capacitación de Música Duración: ocho semestres
- Técnico Medio en Música Duración: dos años
- Cuatro Licenciaturas Duración: ocho semestres y con planes de estudio diferentes:

- a) Licenciatura en Música e Instrumentista
- b) Licenciatura en Música y Cantante
- c) Licenciatura en Música y Compositor
- d) Licenciatura en Música y Director de Coros

A fines de 1989, la administración de la Facultad de Música hace en planteamiento de la nueva propuesta curricular, enfocada a la necesidad de redefinir sus objetivos y funciones en la formación profesional del músico.

En esta reestructuración se propone la desaparición de los niveles de Capacitación y Técnico Medio en Música, el incremento en horas-clases, organizar los estudios de Licenciatura y los estudios de Técnico en Música bajo un nuevo plan. Siendo las Areas de Acentuación las siguientes:

- Licenciatura en Música e Instrumentista
- Licenciatura en Música y Composición
- Licenciatura en Música y Cantante
- Licenciatura en Música y Director de Coros

Con el nuevo plan desaparece la designación de «Técnico Medio en Música», otorgando la de «Técnico en Música».

Actividades Académicas

Durante la gestión administrativa del licenciado Juan Luis Rodríguez Treviño, como director de la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el año 1991, se realizaron cursos, conferencias y pláticas extraordinarias en apoyo a la preparación académica de alumnos y maestros de nuestra Facultad.

Para fortalecimiento de la formación académica de los alumnos de la Facultad se realizan las audiciones de fin de cursos, conducidas por los maestros responsables de cada materia, a estas audiciones asisten los padres de familia, amigos y compañeros de los ejecutantes.

De acuerdo al nuevo programa de Modernización Educativa, planteado por el C. Presidente licenciado Carlos Salinas de Gortari, la Facultad de Música inició este proceso reforzando el nuevo Plan de Estudios con la contratación de reconocido nivel, buscando la excelencia académica y la formación de profesionales en las diferentes áreas.

Actividades deportivas y culturales

Se han efectuado audiciones en las que se invita a la comunidad para elevar el nivel cultural de la misma. Se llevan a cabo «Semanas Culturales» en las que se han invitado a prestigiosos conferencistas nacionales y extranjeros.

El 7 de mayo de 1991 se inauguró el Gran Teatro Universitario, participando la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La Orquesta Sinfónica bajo la dirección artística del prestigiado maestro Félix Carrasco, ha participado en conciertos didácticos y extraordinarios. Así como también ofreciendo al público tres Temporadas de Gala anualmente comprendidas de 11 conciertos cada una. Se hace la difusión correspondiente en la prensa de la localidad, con la finalidad de informar al público sobre dichos eventos.

Los conciertos se efectúan en el Teatro Universitario, participando Solistas y Directores Huéspedes de prestigio Nacional e Internacional.

El Coro Universitario ha tenido destacadas participaciones en el Teatro Universitario: el 5 de diciembre de 1991 con el Réquiem de W.A. Mozart, participó en la inauguración del Teatro Universitario así como también ha participado en Conciertos Extraordinarios.

Con la finalidad de promover la cultura musical en la comunidad regiomontana, la Facultad de Música cuenta además con los siguientes grupos Ensamble de Guitarras Clásicas, Ensamble de Alumnos y Coro Infantil, participando todos ellos dentro y fuera de nuestra Universidad.

En lo que se refiere a actividades deportivas, la Facultad de Música ha participado en diferentes torneos de fútbol, destacando en el año de 1992 el equipo de los trabajadores quedando Campeones en el Torneo organizado por el STUANL.

Estadísticas de Alumnos y Personal Docente

El personal docente de la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al cumplir el XXV Aniversario estaba integrada por los siguientes maestros:

Profesora Alicia G. de Fernández	Directora
Profesora Hortencia Tamaris	Piano y Solfeo Infantil
Profesor Sotero Lozano	Pianista Acompañante
Profesora Esther R. Sandoval	Piano y Solfeo
Profesor Nicolás Cuevas	Violín
Profesor Emilio Diemecke	Violoncello, Contrabajo y Conjunto de Cámara
Profesor Alfredo Valverde	Violín y Solfeo
Profesor Severo Carranza	Solfeo
Profesor Primo Cuautli X.	Piano y Solfeo
Profesor Felipe de J. Ledesma	Armonía y Piano
Profesora Mercedes Marty G.	Francés
Profesora Celia del Degan	Italiano
Profesor Manuel Díaz	Alientos Madera
Profesor Benjamín Valdez	Piano
Profesor José A. Reyna	Alientos Metal
Profesor Julio Cruz Chávez	Pianista Acompañante
Profesor Salvador Ochoa	Guitarra y Conjuntos Corales
Profesora Graciela S. de Buenrostro	Canto
Profesor Isidro García G.	Guitarra

Los alumnos estaban integrados en los grupos de las clases de canto, piano, violín, guitarra y alientos, también se contaba con los grupos de Coro Infantil y Coro Universitario.

El Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Intendencia, con que cuenta la Facultad de Música en la actualidad es el siguiente:

Licenciado Juan Luis Rodríguez Trujillo	Director
Profesor Roberto Aguirre Guiochín	Guitarra
Profesora Verónica Alanís Garza	Solfeo y apreciación Musical Infantil
Profesora Patricia Guadalupe Alanís Díaz	Piano

Profesora Marcela Arredondo Tinoco

Solfeo y apreciación Musical Infantil

Profesor Ricardo Arraiga Valdez

Piano

Profesor Juan Briseño Calzoncit

Solfeo y Conjuntos Corales Infantil

Profesora María de la Luz Briseño Calzoncit

Solfeo y Canto

Profesora María Cristina Cárdenas Gómez

Solfeo y apreciación Musical Infantil

Profesor Félix Carrasco Córdova

Dirección Orquestal

Profesora Patricia Cavazos Guerrero

Solfeo y apreciación Musical Infantil

Profesor Mario Alfonso Cerda Castellanos

Contrabajo

Profesor José Cástulo Conde Jiménez

Violoncello

Profesor Bernardo Dufrane McDonald

Oboe

Profesora Antonina Dragan

Piano

Profesor Felipe Estrada Ramírez

Italiano, Francés y Pedagogía

Profesora Frida Fernández de Velasco

Fuga y Contrapunto

Profesora Donají Filiano Santamaría

Piano

Profesor Heriberto Flores Peña

Solfeo y Percusiones

Profesor Marco Forero Gaytán

Violín

Profesora Adriana Gómez Alcázar

Solfeo y apreciación Musical Infantil

Profesor Ricardo Gómez Chavarría

Solfeo y Conjuntos Orquestales

Profesora María de Lourdes Gómez Huerta

Violoncello, Historia de la Música, Conjunto Instrumentales

Profesor Juan Francisco Gómez Villalobos

Guitarra

Profesor Gabriel González Méndez

Coro

Profesor Eduardo González Soto

Guitarra

Profesora Celia Cristina Güemes Alva

Piano, Solfeo y apreciación Musical Infantil

Profesor Carlos Guzmán de León

Piano

Profesor José Hernández Gama

Armonía

Profesor Orlando Idrovo Vintimilla

Violoncello

Profesor Silvino Jaramillo Osorio

Apreciación Musical

Profesora Ingeborg Kofler Lochmann

Violín

Profesora Elsa Regina Macías Alvarez

Solfeo y apreciación Musical Infantil

Profesor Ricardo Martínez Leal

Armonía, Contrapunto, Composición, Música Electroacústica

Profesora Graciela Mirna Marroquín Narváez

Piano

Profesor Alfredo Mojica Bravo

Fagot

Profesor Eduardo Montemayor Benavides

Piano

Profesor Carlos Morales Salazar

Percusiones

Profesora Norma Elisa Morales Suárez

Persecuciones

Profesor Rogelio Nuncio Macías

Solfeo y apreciación Infantil

Profesor Jorge Eduardo Orozco Aguirre

Armonía, Contrapunto, Fuga y Piano

Profesor Paul Oliver Orton Cameron

Trompeta

Profesor Gregorio Rangel Gurrola

Saxofón y Clarinete

Profesor Rogelio Raygoza García

Guitarra

Profesor Juan Luis Rodríguez Trujillo

Flauta

Guitarra, apreciación Musical, Historia de la Música, Psicología del Arte

Profesor Raúl Sánchez García

Violín

Profesora Ana Schiaffino Peña	Solfeo y Apreciación Musical Infantil
Profesora Merrie Siegel Boss	Flauta
Profesor Felipe de Jesús Serna Sandoval	Conjuntos Corales
Profesor Robert Sorkin Fitch	Corno
Profesora María Eugenia Soto Cáceres	Piano
Profesor Algimantas Staskevicius	Violín
Profesora Graciela Suárez de Buenrostro	Canto y Conjuntos Corales
Profesor Claudio Gabriel Tarris Poput	Viola y Conjuntos Instrumentales
Profesora Delia de la Torre Medellín	Piano
Profesora María Cristina Velasco Tapia	Solfeo y Apreciación Musical Infantil
Profesor Margarito Villa Cuéllar	Saxofón y Clarinete
Profesora Ana Laura Villarreal Hernández	Piano
Profesor David Josué Zambrano de León	Piano, Ingles y Alemán
Licenciado José Alfredo Martínez Mata	Secretario Administrativo
Profesor Juan Faustino Peña Salinas	Prefecto
Licenciado José Antonio Treviño Villarreal	Asuntos Escolares
Ingeniero Jorge Alberto Mata Rodríguez	Encargado del Departamento de Sistemas Computacionales
Héctor Mario Vargas Vázquez	Jefe de Difusión Cultural
Antonio P. Vanegas Rodríguez	Bibliotecario
Catarino Moreno Velázquez	Auxiliar Administrativo
María Amparo Zurita Mendoza	Secretaria
Blanca Estela Araguz Serrato	Secretaria
María de la Luz Peña Salinas	Secretaria
Alfredo Macías Pérez	Vigilante
Juan Peña Muñoz	Vigilante
Oscar José Ibarra Ponce	Encargado de Instrumentos Musicales
Marcó Antonio Jiménez Flores	Intendente
Salomón Montañés Alonso	Intendente (Jardinero)
Jesús Mario Rangel Colis	Intendente
San Juan Bautista Reyna Arias	Intendente
Salomón Montañés Morua	Intendente
Martín Martínez Rodríguez	Intendente

Relación de Directores y Maestros Eméritos

Maestros que han fungido como Directores en la Facultad de Música de la UANL

1939-1945	Profesor Isaac Flores
1945-1951	Profesor Antonio Ortiz
1951-1952	Profesor José Luján
1952-1956	Profesor José Andrade
1856-1957	Profesor Paulino Paredes
1957-1958	Profesora Alicia G. de Fernández (cubriendo un interinato por el fallecimiento del maestro Paulino Paredes)
1958-1961	Profesor David C. García
1961-1967	Profesora Alicia G. de Fernández
1967-1971	Profesor José A. Reyna R.
1971-1978	Profesor José A. Reyna R.
1978-1984	Licenciado Héctor Montfort R.
1984-1990	Profesor Ricardo Gómez Ch.
1990 A la fecha	Licenciado Juan Luis Rodríguez T.

La Institución en el presente

El nuevo edificio de la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León está ubicado en Praga y Trieste del Fraccionamiento Residencial Las Torres, Unidad Mederos. El moderno edificio se construyó en marzo de 1985 y fue inaugurado en junio del mismo año, cuenta en la actualidad con 390 alumnos y 58 maestros en nómina. Las áreas de acentuación del nuevo plan de estudios son los siguientes:

- Nivel Técnico en Música
- Licenciatura en Música e Instrumentista
- Licenciatura en Música y Director de Coros
- Licenciatura en Música y Composición
- Licenciatura en Música y Cantante
- Cursos de Iniciación Musical a Nivel Infantil (Cursos de extensión)

La Facultad de Música cuenta con una biblioteca integrada por 300 libros de consulta, 76 lecturas varias de música, 181 métodos prácticos (incluyendo piezas), 306 libros no relacionados con la música, 50 cassettes de autores famosos, 30 cassetteras personales, 600 discos de diferentes autores, 500 carretes de cinta de 1/4 y 3/8 así como diapositivas. La Biblioteca de la Orquesta Sinfónica, es una de las más completas del país contando con más de 2000 obras de grandes compositores de todas las épocas.

Para reforzar la enseñanza y actualizar la preparación de los alumnos de nuestra Facultad se inauguró a mediados de 1991 el Laboratorio de Música Electroacústica que ha servido también como opción para los alumnos que no estén estudiando la carrera de composición.

Otros hechos particulares de la Institución que deben ser resaltados

Premio a las Artes

En el año de 1990 la Orquesta Sinfónica obtuvo por su trayectoria artística cultural el prestigiado Premio a las Artes en el Area de Artes Auditivas.

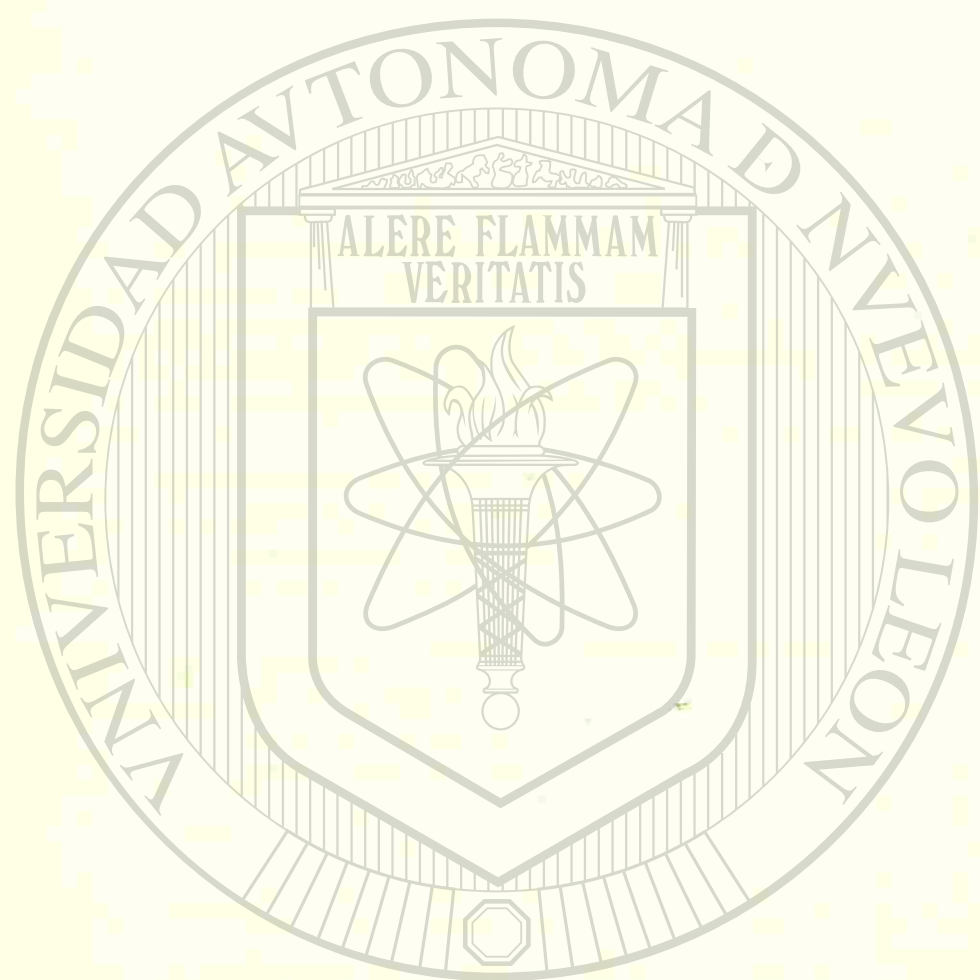
En el año de 1992 la maestra Graciela Suárez Treviño fue merecedora del prestigiado Premio a las Artes en el Area de Artes Auditivas.

En el mismo año el maestro Roberto Aguirre G. obtuvo el Primer Lugar Nacional en el prestigiado concurso de Guitarra Clásica, efectuado en Paracho, Michoacán. También en 1992 el alumno Alfredo Macías Alvarez obtuvo el Segundo Lugar Nacional en el concurso de Guitarras efectuado en Guanajuato.

En 1992 el alumno Rafael Blazquez participó en el concurso Internacional de Canto efectuado en el país de Venezuela, obteniendo mención honorífica.

En el año de 1993, el alumno Alfredo Macías Alvarez y el maestro Roberto Aguirre Guiochín obtuvieron el Segundo y Tercer Lugar respectivamente en el Concurso Nacional de Guitarra Clásica que se llevó a cabo en la ciudad de Torreón, Coahuila.

Desde el año de 1992 la Orquesta Sinfónica ha dado la oportunidad a los alumnos más destacados en la ejecución de diferentes instrumentos, realizando la Primera Temporada de Nuevos Valores en el mismo año. En 1993 la Orquesta Sinfónica tiene contemplada la Segunda Temporada de Nuevos Valores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Odontología*

El escribir constituye un medio con el cual se puede transmitir vivencias, recuerdos, alegrías, fracasos de una historia que ha quedado en corazones de hombres y mujeres, impresa en cientos y cientos de hojas de papel.

A través de mis palabras, con el respeto y admiración eterna se homenajeará a todas las personas destacadas que hicieron de nuestra querida Facultad de Odontología, ser lo que hoy cientos de compañeros reconocemos; nuestra casa, la cual propició en cada uno de nosotros la formación de disciplina, conceptos de convivencia y colaboración, principios de investigación y actualización, y el respeto por la vida, la familia y la Institución.

Desde épocas remotas el hombre practicaba en la dentadura de sus semejantes trabajos tendientes a aliviar el dolor o de tipo estético.

En México, relata Fray Bernardino de Sahagún, los indios limaban sus dientes a propósito y los pintaban de diversos colores, pero fue en el florecimiento del imperio maya, cuando el arte decorativo dental alcanzó su máximo, siendo notables las incrustaciones de jade y turquesa encontradas en los dientes anteriores de cráneos extraídos de los entierros mayas. Es posible también pensar que los antiguos pobladores de Anáhuac adornaban sus dientes con fines mágicos, pues en el mural denominado el Paraíso Terrenal, que se encuentra en el templo de Tlaloc, en el Estado de México, un fragmento representa probablemente el acto de limar los dientes.

Los rudimentarios tratamientos endodónticos consistentes en la introducción dentro del conducto dentario de puntas de maguey o puntas de cuerno de chivo al rojo vivo para aliviar el dolor practicados todavía el siglo pasado en nuestra República, nos muestran que la lucha del hombre contra el dolor dental ha despertado inquietud.

El tiempo que no detiene la marcha, se ha encargado de demostrarnos la trascendencia que ha tenido para todos la profesión odontológica a través de todos sus años, la odontología ha tenido ilustres exponentes que han luchado por un estado óptimo de salud dental.

Nuestra Facultad fue fundada el 5 de septiembre de 1939, durante el periodo gubernamental del señor General Anacleto Guerrero y en la época en que funcionaba el Consejo de Cultura Superior, bajo la Presidencia del doctor Enrique C. Livas.

El primer Director de la Facultad fue el doctor Jesús García Segura, de junio de 1939 a mayo de 1941, Secretario el doctor Leopoldo Garza Ondarza y Tesorero el doctor Raymundo Garza, los que desempeñaban los mismos cargos en la Facultad de Medicina.

El personal docente se completó con los doctores: Héctor Morales profesor de Disección de Anatomía, Francisco A. Albuérne de Anatomía Dental, Matías Muraira de Materiales Dentales, el doctor Albuérne y el doctor Muraira fueron los primeros catedráticos odontólogos de nuestra Facultad.

Los programas de estudio siguieron los modelos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El doctor Nicanor Chapa González fungió como Director de la Facultad de 1941 a 1943, previamente el doctor Chapa fue nombrado Tesorero de la Facultad en el periodo del doctor García Segura y en ese entonces se hicieron gestiones y se logró tener edificio propio, anexo al de Medicina el día 20 de enero de 1941.

A la renuncia del doctor Chapa González, fue nombrado nuevo Director el doctor Angel Martínez Villarreal, que citó a Junta de Maestros de Odontología y Medicina y acordaron que la Facultad tuviera ya un Director que conociera las verdaderas necesidades de una Es-

* Texto presentado por la Dirección.

cuela de Odontólogos para lo cual nombraron al doctor Francisco A. Albuérne, como primer Director Cirujano Dentista quien gestionó ante el Gobierno del Estado se asignara edificio propio, el cual se ubicó en 15 de Mayo 711 Ote.

El doctor Albuérne actuó como Director de 1943 a 1946, realizó diversas reparaciones y mejoras al edificio, aumentó el equipo y el instrumental lo que vino a aumentar el prestigio de la Escuela.

De 1946 a 1949 permaneció en funciones de Director el doctor J. Guadalupe Garza Villarreal, en la cual durante su gestión se adquirieron 18 unidades dentales con un costo de un cuarto de millón de pesos.

En noviembre de 1949 a octubre de 1953, el doctor Mario Chapa Flores se hizo cargo de la Dirección de la Facultad de Odontología, durante su gestión se llevaron a efecto diferentes eventos culturales que favorecieron la educación de los alumnos, aumentó y mejoró el servicio social, que imparte la Facultad a través de sus alumnos y aun preocupándose por la promoción de conferencias, tendientes a superar los conocimientos de los posgrados, se adquirieron algunos aparatos auxiliares para la diversa enseñanza de la ciencia odontológica.

De 1953 a 1962, el doctor Manuel F. Campuzano Navarro fue Director de la Escuela.

El doctor Campuzano consiguió con el C. Gobernador del Estado, señor don José Vivanco, aportaciones importantes para mejoras del edificio, así como aportaciones para compra de material y equipo dental.

Durante su gestión en beneficio de la comunidad odontológica se continuó la labor de la Escuela de Verano de la Universidad de Nuevo León, en la cual, la sección de ciencias odontológicas a cargo del señor Miguel Rossani Garetto, impartió 24 cursillos para posgraduados.

En octubre de 1958, el Gobernador del Estado licenciado Raúl Rangel Frías nombró al arquitecto Joaquín Mora como Rector de nuestra Universidad, gracias a quien la Facultad recibió aumentos en capacitación física, equipo y sueldos a la docencia.

Además en su periodo se realiza un nuevo plan curricular, convirtiendo la carrera de cirujano dentista de cinco años en lugar de cuatro y medio.

Se continúa en esa época la proyección a la comunidad con brigadas bajo la supervisión del doctor Miguel Rossani Garetto.

Se efectúa una reunión dental de prevención y se realizan cursos para la actualización de graduados, nos coordinamos con las asociaciones científicas nacientes, tomamos parte en las campañas de educación dental organizadas por la Asociación Dental de Nuevo León, ya se plantea la enorme necesidad de un nuevo edificio, se hacen y se elaboran muchos planes.

En 1961-1965 la doctora Estela Barrera Villarreal se convierte en el séptimo Director de nuestra Escuela y primera mujer directora de una Facultad de Odontología, es Secretario el doctor Sergio López Garza y Tesorero el doctor Antonio Ruiz Sánchez Collado, ya las generaciones de alumnos son de 4 alumnos la primera, y la segunda de 5 alumnos.

Gobierna nuestro Estado el licenciado Eduardo Livas Villarreal, con amplia experiencia política y social y plantea conocimientos de las enormes necesidades médicas y odontológicas de los habitantes de Nuevo León, así como las limitaciones de los servicios en el área de salud. Sólo a través de educación y formación de buenos profesionistas se puede mejorar las condiciones de vida y salud.

Su extraordinaria visión para el futuro y su confianza en la integridad, honestidad y capacidad de trabajo de la doctora Estela Barrera, le permitieron destinar el presupuesto necesario para la construcción y equipamiento del actual edificio con unidades y sillones «Ritter» que durante muchos años resistieron el arduo trabajo de manos inexpertas que aprendieron destreza y rapidez en las técnicas hasta convertirse en hábiles odontólogos.

El licenciado Livas destinó una área de terreno vecina a la Facultad de Medicina y consideraba entonces la necesidad y conveniencia de la integración de las facultades del área de la Salud. Fue la extraordinaria solidez de los principios del licenciado Livas lo que permitió llegar al 9 de septiembre de 1963, con una Facultad completa en equipo y material.

Ese día en un solemne y emotivo acto el licenciado Adolfo López Mateos, Presidente de México, nos honra con su presencia y personalmente hace la inauguración oficial de nuestra Facultad.

El esfuerzo por superarnos académicamente es reconocido y se multiplican las relaciones con otras universidades del país y del extranjero en un positivo intercambio de conocimientos.

El tiempo sigue su marcha y los equipos dentales que ya funcionaban en el antiguo local fueron enviados por el licenciado Eduardo Livas Villarreal, al medio rural para que fueran instalados y así ofrecer servicios dentales.

Se inicia el servicio social y nuestra Facultad es pionera en el país. Este se lleva a cabo anualmente en dos semestres y en 22 municipios del Estado de Nuevo León.

La Dirección de la Facultad tiene el promedio de calificaciones correspondientes a los 5 años de estudio, el sorteo de plazas se llevó a cabo en la Secretaría de Salubridad y Asistencia Estatal y las de mejor promedio desarrollan su servicio social en el primer semestre del año. La Sociedad de Alumnos sesiona todos los primeros viernes del mes de 3 a 5 de la tarde.

De 1965 a 1968, asume la Dirección el doctor Mario Botello García, como primer Director egresado de nuestra escuela.

La Facultad crece académicamente y físicamente, y es en ese año cuando el personal ya no es suficiente, debe ampliarse el cuerpo docente, nuevos programas son necesarios, así como la integración de maestros en los diferentes departamentos.

Se realiza la Décimo Quinta Reunión Dental de Provincia

De 1968 a 1970, el doctor Antonio Ruiz Sánchez Collado es nuestro Director y se le otorga la Presidencia de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Odontología de la República Mexicana, se hacen importantes relaciones en Universidades de los Estados Unidos. Nos visitan un gran número de conferencistas extranjeros, se entregan programas nuevamente reconocimientos de nuestro nivel académico, nuestros alumnos participan en actividades extramuros, nuestras relaciones con Medicina se estrechan.

De 1970 a 1973 es Director el doctor Sergio López Garza y se organiza un Curso de Formación de Profesores de Odontología Infantil con duración de un año, auspiciado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior presidida por el licenciado Alfonso Rangel Guerra. Este curso se desarrolló a nivel nacional, se reciben ocho alumnos, 4 locales y 4 foráneos.

Se inician cursos cortos que se efectúan en las clínicas de la Facultad durante el verano, continúan el apoyo a las campañas de educación dental y se organizan brigadas de servicio.

De 1973 a 1980, el doctor Miguel García Cantú toma a su cargo los destinos de nuestra Facultad, aumenta considerablemente el número de alumnos, se construye la sección de aulas nuevas, comienzan los Cursos de Verano y nace la división de estudios superiores.

Se inician cursos de Posgrado, Endodoncia, Periodoncia, Odontología Infantil. Se construye el edificio de estudios superiores hoy estudios de posgrados, se inicia el curso de odontología y el curso de superación clínica para pasantes y participan nuestros alumnos y maestros en el Programa Asistencial de Guadalupe, se inicia el Programa de Apodaca.

De 1980-1983, nuevamente el doctor Antonio Ruiz Sánchez Collado es Director, se motiva y se abren los caminos para la investigación, se viaja con los alumnos a Universidades de Estados Unidos. Se inicia el Curso de Odontología Restauradora. Se coordina la Facultad con el Programa Docente Asistencial del DIF, hay módulos odontológicos de salubridad. La Asociación de Mujeres Odontólogas de Nuevo León donó a los posgrados la Biblioteca.

De 1983 a 1987 funge como Director el doctor José Luis Valdez Iruegas, continúa el trabajo realizado con anterioridad en cursos de posgrado, se hacen numerosos cursos de egresados, se da importancia a aspectos sociales y culturales, creando la Rondalla así como la Comedia Estudiantil, vuelve la Presidencia de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Odontología de la República Mexicana. Se fortalece el Departamento Deportivo.

De 1988 a la fecha, inicia su periodo como Director el doctor Atanasio Carrillo Montemayor, y se inicia una ardua campaña para recuperar el nivel académico; se redoblan esfuerzos para lograr una educación de excelencia permitiendo la formación de egresados altamente preparados enfrentando retos presentes y futuros.

Se rediseñan los programas de trabajo en base al reglamento y normas de la Universidad.

Se define la posición en el proceso de modernización total de la escuela, se remodelan todas las clínicas de la Facultad, se crece en aparatos, se fortalece el sistema biblioteca y de investigación, se da apoyo directo a módulos periféricos de Apodaca y Guadalupe.

Se abren las Maestrías, y Diplomado de Cirugía Bucal, se mejora todo el Departamento de Posgrado, y se vuelve a tener confianza en nuestra Institución, ubicándola en liderazgo en investigación y trabajo.

Se crea el medio ambiente indispensable para elevar el nivel educativo de los estudiantes, al igual que apoyar con cursos de educación continua a sus profesores, egresados y dentistas.

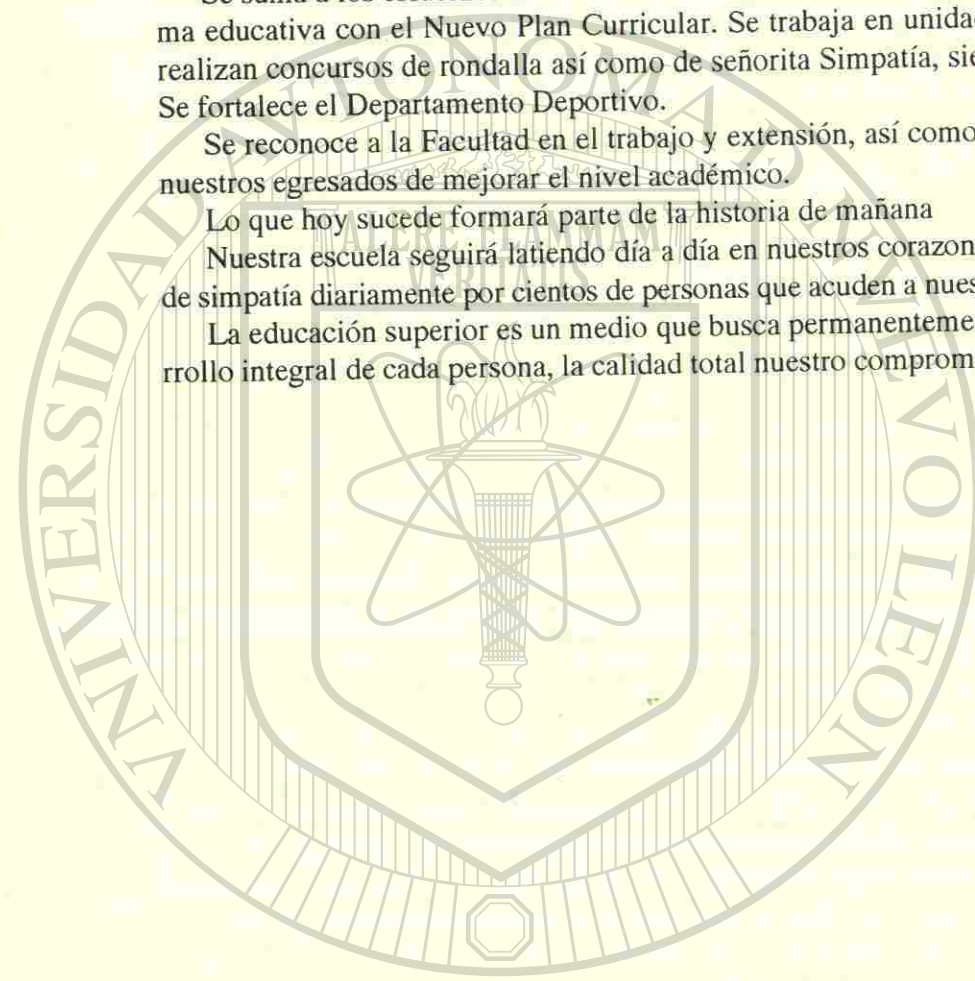
Se suma a los esfuerzos de la nueva filosofía universitaria de excelencia e inicia la reforma educativa con el Nuevo Plan Curricular. Se trabaja en unidad maestros y alumnos, y se realizan concursos de rondalla así como de señorita Simpatía, siendo nuestra Facultad líder. Se fortalece el Departamento Deportivo.

Se reconoce a la Facultad en el trabajo y extensión, así como en el sumo respeto a todos nuestros egresados de mejorar el nivel académico.

Lo que hoy sucede formará parte de la historia de mañana

Nuestra escuela seguirá latiendo día a día en nuestros corazones, hemos recibido muestras de simpatía diariamente por cientos de personas que acuden a nuestras clínicas de docencia.

La educación superior es un medio que busca permanentemente la excelencia en el desarrollo integral de cada persona, la calidad total nuestro compromiso.



Facultad de Organización Deportiva*

La Facultad de Organización Deportiva se instituyó como dependencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el año 1974. Nace impartiendo la Carrera de Licenciado en Organización Deportiva, la que fue aprobada por el H. Consejo Universitario en su sesión del día 4 de agosto de 1974.

En sus comienzos, la Facultad de Organización Deportiva funcionó instalada en el décimo piso de la Torre de Rectoría, iniciando su actividad con una matrícula de 89 alumnos, integrados en 4 grupos, y una planta docente constituida por 7 maestros.

Originalmente, asimismo, la carrera operó bajo el sistema de créditos y su primer plan de estudios incluyó 79 materias distribuidas en 8 semestres.

La creación de la carrera de Licenciado en Organización Deportiva fue una idea concebida y generada por el ingeniero Cayetano Garza Garza, siendo precisamente él quien en el año 1974 la propone al H. Consejo Universitario.

La convicción por una parte de que las actividades físico-deportivas juegan un rol importante en el orden educativo y de salud de la población, y por otra parte la urgencia de responder de manera institucional y profesional a esta necesidad social, impulsaron al ingeniero Cayetano Garza Garza a plantear a partir de definidas estructuras científico-educativas ante el H. Consejo Universitario, la institución de la carrera de Licenciado en Organización Deportiva.

Es así como de un sentir filosófico humanístico tan simple como querer coadyuvar a la realización integral del individuo, incorporando en él los útiles elementos educativos y técnicos del deporte, nace la carrera del Licenciado en Organización Deportiva.

La Facultad de Organización Deportiva cuenta actualmente con una capacidad física instalada de once salones de clase y una biblioteca cuyo acervo es de 2,758 volúmenes, entre libros de texto, de consulta y revistas especializadas.

Además formando parte de su estructura administrativa, funcionan los siguientes departamentos: Médico y de Rehabilitación Física, Deportivo, Sistemas, Alto Rendimiento, Escolar, Tesorería, Servicio Social, Audiovisual y Mantenimiento.

Físicamente la Facultad de Organización Deportiva está ubicada dentro de Ciudad Universitaria, precisamente junto a la Alberca Universitaria y el estadio Gaspar Mass.

Perfil Profesional

Licenciado en Organización Deportiva

El Licenciado en Organización Deportiva es un profesional comprometido con el progreso del hombre, de la sociedad y del deporte. Su vocación profesional la determinan: La inclinación por las actividades deportivas y su práctica; la inquietud intelectual por la investigación de los orígenes y el desarrollo universal del deporte; el interés por los estudios y descubrimientos hechos por la ciencia sobre el deporte; el deseo de conocer en su perspectiva histórica las funciones, estructuras y sus formas de organización, y la convicción de que el deporte constituye un sistema de vida social que, en sus formas de prácticas físicas y de espectáculo, desde tiempo inmemorial ha contribuido a la educación corporal y social del hombre y al fomento de las relaciones humanas entre los pueblos y naciones del mundo.

* Texto elaborado por la Dirección.

Se define la posición en el proceso de modernización total de la escuela, se remodelan todas las clínicas de la Facultad, se crece en aparatos, se fortalece el sistema biblioteca y de investigación, se da apoyo directo a módulos periféricos de Apodaca y Guadalupe.

Se abren las Maestrías, y Diplomado de Cirugía Bucal, se mejora todo el Departamento de Posgrado, y se vuelve a tener confianza en nuestra Institución, ubicándola en liderazgo en investigación y trabajo.

Se crea el medio ambiente indispensable para elevar el nivel educativo de los estudiantes, al igual que apoyar con cursos de educación continua a sus profesores, egresados y dentistas.

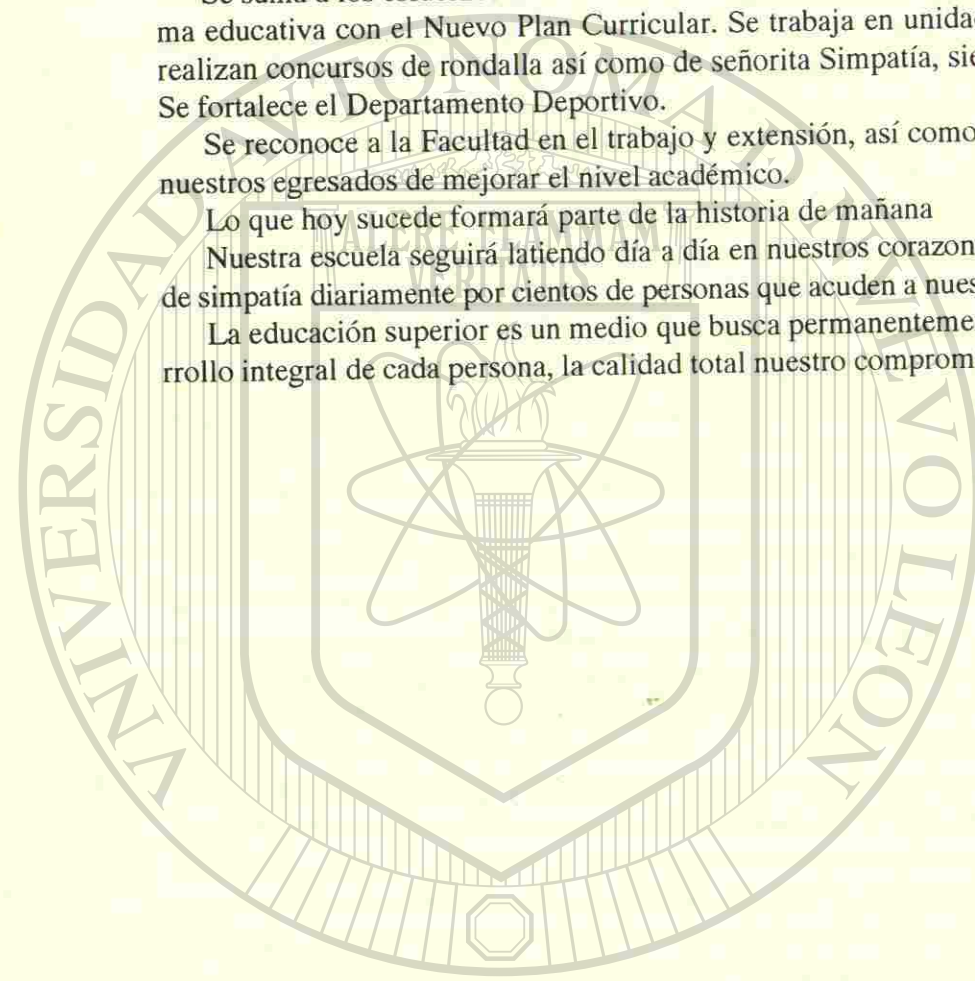
Se suma a los esfuerzos de la nueva filosofía universitaria de excelencia e inicia la reforma educativa con el Nuevo Plan Curricular. Se trabaja en unidad maestros y alumnos, y se realizan concursos de rondalla así como de señorita Simpatía, siendo nuestra Facultad líder. Se fortalece el Departamento Deportivo.

Se reconoce a la Facultad en el trabajo y extensión, así como en el sumo respeto a todos nuestros egresados de mejorar el nivel académico.

Lo que hoy sucede formará parte de la historia de mañana

Nuestra escuela seguirá latiendo día a día en nuestros corazones, hemos recibido muestras de simpatía diariamente por cientos de personas que acuden a nuestras clínicas de docencia.

La educación superior es un medio que busca permanentemente la excelencia en el desarrollo integral de cada persona, la calidad total nuestro compromiso.



Facultad de Organización Deportiva*

La Facultad de Organización Deportiva se instituyó como dependencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el año 1974. Nace impartiendo la Carrera de Licenciado en Organización Deportiva, la que fue aprobada por el H. Consejo Universitario en su sesión del día 4 de agosto de 1974.

En sus comienzos, la Facultad de Organización Deportiva funcionó instalada en el décimo piso de la Torre de Rectoría, iniciando su actividad con una matrícula de 89 alumnos, integrados en 4 grupos, y una planta docente constituida por 7 maestros.

Originalmente, asimismo, la carrera operó bajo el sistema de créditos y su primer plan de estudios incluyó 79 materias distribuidas en 8 semestres.

La creación de la carrera de Licenciado en Organización Deportiva fue una idea concebida y generada por el ingeniero Cayetano Garza Garza, siendo precisamente él quien en el año 1974 la propone al H. Consejo Universitario.

La convicción por una parte de que las actividades físico-deportivas juegan un rol importante en el orden educativo y de salud de la población, y por otra parte la urgencia de responder de manera institucional y profesional a esta necesidad social, impulsaron al ingeniero Cayetano Garza Garza a plantear a partir de definidas estructuras científico-educativas ante el H. Consejo Universitario, la institución de la carrera de Licenciado en Organización Deportiva.

Es así como de un sentir filosófico humanístico tan simple como querer coadyuvar a la realización integral del individuo, incorporando en él los útiles elementos educativos y técnicos del deporte, nace la carrera del Licenciado en Organización Deportiva.

La Facultad de Organización Deportiva cuenta actualmente con una capacidad física instalada de once salones de clase y una biblioteca cuyo acervo es de 2,758 volúmenes, entre libros de texto, de consulta y revistas especializadas.

Además formando parte de su estructura administrativa, funcionan los siguientes departamentos: Médico y de Rehabilitación Física, Deportivo, Sistemas, Alto Rendimiento, Escolar, Tesorería, Servicio Social, Audiovisual y Mantenimiento.

Físicamente la Facultad de Organización Deportiva está ubicada dentro de Ciudad Universitaria, precisamente junto a la Alberca Universitaria y el estadio Gaspar Mass.

Perfil Profesional

Licenciado en Organización Deportiva

El Licenciado en Organización Deportiva es un profesional comprometido con el progreso del hombre, de la sociedad y del deporte. Su vocación profesional la determinan: La inclinación por las actividades deportivas y su práctica; la inquietud intelectual por la investigación de los orígenes y el desarrollo universal del deporte; el interés por los estudios y descubrimientos hechos por la ciencia sobre el deporte; el deseo de conocer en su perspectiva histórica las funciones, estructuras y sus formas de organización, y la convicción de que el deporte constituye un sistema de vida social que, en sus formas de prácticas físicas y de espectáculo, desde tiempo inmemorial ha contribuido a la educación corporal y social del hombre y al fomento de las relaciones humanas entre los pueblos y naciones del mundo.

* Texto elaborado por la Dirección.

La personalidad profesional del organizador deportivo se define por actitudes propias que asume frente a la vida y la profesión: Instituto social de competición, voluntad de triunfo y de superación de dificultades, ejercicio de la profesión con sentido social, espíritu de servicio y consideración y respeto por el cuerpo humano.

La profesión de Licenciado en Organización Deportiva es producto del desarrollo mismo del deporte y de la importancia social por éste alcanzada. La estructura curricular de la carrera tiene como base a diversas disciplinas del conocimiento que tratan y explican científicamente el deporte, por lo que la formación teórica y práctica de este profesionista tiene sustentación académica y científica. La expansión y presencia del deporte por otra parte, en áreas o parcelas cada vez más importantes de la vida social, exigen a este profesionista tener un nivel aceptable de cultura general que le permita acometer el estudio del amplísimo universo de temas y actividades relacionados con el deporte, tales como: deporte y sociedad, deporte y ciencia, deporte y estado, deporte e historia, deporte y política, deporte y religión, deporte e ideología, deporte y derecho, deporte y cultura, deporte y tecnología, deporte y moral, deporte y educación.

En sus dieciocho años de vida la Facultad de Organización Deportiva ha tenido los Directores que a continuación se detallan

Ingeniero Cayetano Garza Garza (Fundador)

Inició: Febrero 18 de 1975

Terminó: Febrero 18 de 1981

Doctor Francisco Zambrano Martínez

Inició: Octubre 8 de 1981

Terminó: Octubre 19 de 1984

Ingeniero Jorge Gerardo Solís Alanís

Inició: Octubre 19 de 1984

Terminó: Octubre 19 de 1990

Ingeniero Cayetano Garza Garza

Inició: Octubre 24 de 1990

Terminó: Febrero 25 de 1992

Ingeniero René Salgado Méndez

Inició: Febrero 26 de 1992

A la fecha

Relación de Maestros de la Facultad de Organización Deportiva de agosto 1974 a julio 1993

Acuña Padrón Domitila F.T.

Aguirre Rubén licenciado

Aguirre Zuazua Hugo doctor

Alanís José Carlos licenciado

Alarcón Carlos profesor

Alcalá Graciela licenciada

Almaguer Marroquín Oscar licenciado

Almanza Medellín Georgino licenciado

Alzate Pérez José Oscar licenciado

Angel Torres Ruth Esther profesora

Avila Vera José Trinidad profesor

Bachuarov Todor profesor

Beltrán Mariscal Rodolfo licenciado

Benavides Salinas Orlando Sergio doctor

Brandí Patiño Francisco licenciado

Bravo Lozano Fernando Jesús licenciado

Briseño de la Fuente Carlos Humberto biólogo

Caballero Ortega Santiago licenciado

Cadena Avalos Raúl doctor

Canales Silerio Héctor licenciado

Cantú Ochoa Javier doctor

Cantú Roberto profesor

Carrillo Cerda David Salvador licenciado

Castellanos Rodríguez Pedro licenciado

Castillón Oscar F. profesor

Castro Verdugo Raúl licenciado

Cavazos de la Peña Alma Rosa profesora

Cavazos Guajardo Alonso licenciado

Ceballos Ochoa Jesús profesor

Cepeda Martínez Salvador Hugo C.P.

Cervantes Steel Miguel profesor

Chavarría González Febronio profesor

Cisneros María Eugenia de Guadalupe

Cortés Jiménez Gilberto licenciado

Curzio Rivera Mario ingeniero

Daza de la Garza Sergio C.P.

Eager Morales Jaime Edward licenciado

Esperilla García Jorge licenciado

Espinoza Serna Leonel C.P.

Esquivias Jesús licenciado

Fernández C. Jorge A. licenciado

Flores Almaraz José Alberto licenciado

Flores Gerardo licenciado

Flores Gutiérrez Juan José ingeniero

Fontes Figaredo Dagoberto señor

Fuentes Sada Miguel doctor

Gadea Ayala Roberto profesor

Galicia Espinosa María de la Paz licenciada

Gallardo Gómez Jaime Jesús C.P.

García Arturo licenciado

García Cadena Cirilo Humberto licenciado

García Leal Fernando biólogo

García Mendoza Leonel doctor

García Uzcanga Vinicio profesor

Garza Cortinas Javier ingeniero

Garza Farías Norberto C.P.

Garza Garza Cayetano ingeniero

Garza Lozano Jesús Mario de la doctor

Garza Molina Guadalupe Nelda licenciada

Garza Montemayor Alfonso licenciado

Garza Montemayor Omar licenciado

Garza Salinas Juan Marciano profesor

González Contreras Carlos profesor

González E. Blanca Esthela ingeniera

González Fematt David biólogo

González González Agustín doctor

González Hugo licenciado

González Juan Francisco doctor

González Margarita del Carmen licenciada

González Martínez Antonio Luis ingeniero

González Olivares Georgina licenciado

González Treviño José Antonio ingeniero
 Guerra T. José Luis ingeniero
 Gutiérrez García Griselda doctora
 Heredia Rubén doctor
 Hinojosa Solís Elizabeth profesora
 Hinojosa Escamilla Ricardo doctor
 Izaguirre Ortiz María Guadalupe C.P.
 Izaguirre Ortiz Raúl ingeniero
 Lago Torres Juan Pablo ingeniero
 Lara Mandujano Rodolfo licenciado
 Leal Garza Heriberto licenciado
 León Nava Edmundo ingeniero
 Lowenberg Julio Carlos licenciado
 Lozano Alma R. licenciada
 Lozano Martínez Benjamín doctor
 Lozano Chaires Angel ingeniero
 Lozano Villarreal Mario profesor
 Maldonado Maldonado Erasmo licenciado
 Márquez Aguilar José Felipe licenciado
 Martínez Amador Jesús Sergio profesor
 Martínez Becker Reynold profesor
 Martínez Martínez Cipriano biólogo
 Martínez Montoya José Luis licenciado
 Medina Peña Edith Martha licenciada
 Meza Flores Javier doctor
 Moncada Alanís María Luisa doctora
 Monsiváis Sotero licenciado
 Morales Corral Pedro doctor
 Moyano González Delfo licenciado
 Nilo Hernández José Luis doctor
 Pacheco Ríos Rosana licenciada
 Pequeño Garza Raúl Angel licenciado
 Perales Echartea José Guadalupe bióloga
 Pérez Cortez Daniel licenciado
 Pérez García José Alberto licenciado
 Pérez Lancón Raymundo profesor
 Piña Jorge licenciado
 Ponce de la Garza Arturo ingeniero
 Ponce de la Garza Rommel ingeniero
 Pozas G. Javier licenciado
 Quintero Floyd Javier licenciado
 Ramírez Rodríguez Eduardo licenciado
 Rangel Montoya Juan Manuel licenciado
 Rentería Florinda licenciada
 Reyes Garza Cipriano biólogo
 Rigal Trinidad María del Carmen licenciada
 Ríos Reyes Mario antropólogo
 Rodríguez E. María Magdalena licenciada
 Rodríguez Garza Ramiro doctor
 Roque Martínez Jaime S. ingeniero
 Ruiz Ponce María del Carmen arquitecta
 Salgado Méndez René licenciado
 Sánchez B. Juan M. licenciado
 Sánchez González Marco Antonio licenciado
 Sánchez González Pilar profesor

Sánchez Rodríguez Guillermo ingeniero
 Sánchez Rodríguez Sergio ingeniero
 Santos Reyes Horacio licenciado
 Scaffa Uzeda de Oliveira José Luis licenciado
 Segura Gómez Jaime licenciado
 Silva García Raúl licenciado
 Solís Alanís Jorge Gerardo ingeniero
 Solís Sáenz Arnulfo licenciado
 Solís Valdemar doctor
 Soto Bazán Carlos licenciado
 Tamez Anguiano Santiago ingeniero
 Tijerina Salazar Tomás licenciado
 Tijerina Sánchez Luis Juan licenciado
 Tijerina Sánchez Susana I. doctora
 Torres Bugdud Arturo ingeniero
 Torres Bugdud Javier ingeniero
 Torres Bugdud Salvador doctor
 Toba Joaquín M. doctor
 Treviño Cantú María del Carmen licenciada
 Treviño Guadalupe licenciada
 Treviño González Julián licenciado
 Valencia C. Alejandro licenciado
 Valenzuela Ramón Carmen enfermera
 Velázquez de Cepeda Sandra Luz enfermera
 Villalobos Huerta Francisco licenciado
 Villarreal Dey Rubén Angel doctor
 Villarreal Villarreal Elba licenciada
 Yáñez Eleazar doctor
 Zambrano Martínez Francisco
 Zamora Rodríguez Mario doctor
 Zúñiga Zárate José Guillermo licenciado

Total 162

Cronología curricular de la trayectoria y etapas de la
 Licenciatura en Organización Deportiva

Año	Curricula	Número materias	Horas semana mes
1974	Inicial	79	244
1978	Primer Revisión	80	249
1984	Segunda Revisión	72	242
1991	Actual	65	270

En la historia de las actividades académicas desarrolladas por la Facultad además de las tres reformas implementadas al plan de estudios de la Carrera de Licenciado en Organización Deportiva, mismas que se detallan en el cuadro de la cronología curricular, cabe destacar las siguientes:

- Realización de un simposium Internacional sobre Psicología Deportiva, evento desarrollado en el año 1984, en coordinación con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Realización del Simposium Nacional «Retos del Deporte Mexicano», actividad desarrollada durante el mes de marzo de 1993, en coordinación con la Comisión Nacional

del Deporte. Este evento se desarrolló dentro del marco de la celebración del 60° Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Durante los últimos cinco años y a partir de 1989, la Facultad tiene instituido un programa permanente de superación docente que se desarrolla en los periodos correspondientes a la terminación de un semestre y el inicio del siguiente.
- Para los alumnos, la Facultad programa durante el semestre pláticas y conferencias que tienen el propósito de complementar y apoyar su formación académica y profesional.
- Con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de pregrado que ofrece la Facultad, con fecha marzo 20 de 1991 fue aprobada por el H. Consejo Universitario la maestría en Ciencias del ejercicio, misma que inició sus cursos en agosto de 1991 con tres especialidades:

* Educación Física y Deporte en la Infancia y Adolescencia.

* Deporte de Alto Rendimiento.

* Educación Física y Recreación para la Tercer Edad.

Siendo la Facultad de Organización Deportiva una institución educativa formadora de Profesionales de la planeación y Organización del deporte, su participación en las actividades deportivas es más que significativa:

- Todos los alumnos participan en las actividades deportivas (torneos interiores) que en forma institucional promueven y organizan los alumnos del 6o, 7o. y 8o. de la carrera.
- La mayoría del alumnado está integrado a equipos representativos de la Facultad y participan en todos los torneos intrauniversitarios (ramas varonil y femenil).
- La Facultad aporta también una gran cantidad de jugadores a los equipos representativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- La Facultad cuenta actualmente entre sus alumnos con integrantes de Selección Nacional en varios deportes.
- Como un servicio a la comunidad, los alumnos de la Facultad de Organización Deportiva coadyuvan a la realización de eventos deportivos promovidos y organizados por organismos oficiales de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. Participan, asimismo, colaborando en programas deportivos propuestos o implementados por organismos del sector privado. Todo esto, a invitación de las instituciones anteriormente mencionadas.

Facultad de Psicología*

Decir Psicología es decir juventud, no sólo por la que alberga en sus aulas sino porque comparativamente con otras disciplinas de nuestra máxima casa de estudios, la nuestra es una Licenciatura que cumple apenas 27 años, 20 de ellos como facultad independiente.

La carrera de Licenciado en Psicología surgió luego de una iniciativa presentada al Consejo Universitario en el año de 1966 por la Facultad de Filosofía y Letras, por ese entonces el director de Filosofía y Letras era el doctor Agustín Basave Fernández del Valle, quien, con su gran visión y siguiendo lo que se estilaba en otras Universidades prestigiosas del mundo propuso la inclusión de la carrera de Psicología anexándola a Filosofía.

Aunque se sabe que la Psicología se enseñaba en México desde 1896, su institucionalización como disciplina y como profesión se inició en 1959 con la creación de la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En nuestra Universidad, el Consejo Universitario aprobó, según consta en el acta núm. 5, del día 17 de junio de 1966, la creación de la sección de Psicología, que debería formar parte en un principio de la Facultad de Filosofía y Letras, su primer año debería de coincidir con el de las carreras de Filosofía y Letras; se recomendó iniciar en el mes de septiembre de ese año y vigilar el desarrollo que dicha carrera tuviera en otras Universidades importantes de otros lugares para cambiar (de ser necesario) el sistema de incluir la sección de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras y estudiar la posibilidad de que del segundo al quinto año se cursaran en la Facultad de Medicina.

El plan de estudios aprobado fue:

PRIMER AÑO

Biología
Sociología
Anatomo-Fisiología
Psicología Social I
Metodología I y II
Psicología General I y II
Psico-Estadística I y II
Historia de la Psicología I y II
Optativa

SEGUNDO AÑO

Neuro-Anatomía y Neuro-Fisiología I y II
Psicología General III y IV
Psicología Social II y III
Psico-Estadística III y IV
Teoría de la Personalidad I y II
Psicometría I y II
Historia de la Psicología III
Historia de la idea de la Ciencia

* Texto elaborado por la licenciada María del Socorro A. Hernández de Castillo.

del Deporte. Este evento se desarrolló dentro del marco de la celebración del 60° Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Durante los últimos cinco años y a partir de 1989, la Facultad tiene instituido un programa permanente de superación docente que se desarrolla en los periodos correspondientes a la terminación de un semestre y el inicio del siguiente.
- Para los alumnos, la Facultad programa durante el semestre pláticas y conferencias que tienen el propósito de complementar y apoyar su formación académica y profesional.
- Con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de pregrado que ofrece la Facultad, con fecha marzo 20 de 1991 fue aprobada por el H. Consejo Universitario la maestría en Ciencias del ejercicio, misma que inició sus cursos en agosto de 1991 con tres especialidades:

* Educación Física y Deporte en la Infancia y Adolescencia.

* Deporte de Alto Rendimiento.

* Educación Física y Recreación para la Tercer Edad.

Siendo la Facultad de Organización Deportiva una institución educativa formadora de Profesionales de la planeación y Organización del deporte, su participación en las actividades deportivas es más que significativa:

- Todos los alumnos participan en las actividades deportivas (torneos interiores) que en forma institucional promueven y organizan los alumnos del 6o, 7o. y 8o. de la carrera.
- La mayoría del alumnado está integrado a equipos representativos de la Facultad y participan en todos los torneos intrauniversitarios (ramas varonil y femenil).
- La Facultad aporta también una gran cantidad de jugadores a los equipos representativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- La Facultad cuenta actualmente entre sus alumnos con integrantes de Selección Nacional en varios deportes.
- Como un servicio a la comunidad, los alumnos de la Facultad de Organización Deportiva coadyuvan a la realización de eventos deportivos promovidos y organizados por organismos oficiales de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. Participan, asimismo, colaborando en programas deportivos propuestos o implementados por organismos del sector privado. Todo esto, a invitación de las instituciones anteriormente mencionadas.

Facultad de Psicología*

Decir Psicología es decir juventud, no sólo por la que alberga en sus aulas sino porque comparativamente con otras disciplinas de nuestra máxima casa de estudios, la nuestra es una Licenciatura que cumple apenas 27 años, 20 de ellos como facultad independiente.

La carrera de Licenciado en Psicología surgió luego de una iniciativa presentada al Consejo Universitario en el año de 1966 por la Facultad de Filosofía y Letras, por ese entonces el director de Filosofía y Letras era el doctor Agustín Basave Fernández del Valle, quien, con su gran visión y siguiendo lo que se estilaba en otras Universidades prestigiosas del mundo propuso la inclusión de la carrera de Psicología anexándola a Filosofía.

Aunque se sabe que la Psicología se enseñaba en México desde 1896, su institucionalización como disciplina y como profesión se inició en 1959 con la creación de la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En nuestra Universidad, el Consejo Universitario aprobó, según consta en el acta núm. 5, del día 17 de junio de 1966, la creación de la sección de Psicología, que debería formar parte en un principio de la Facultad de Filosofía y Letras, su primer año debería de coincidir con el de las carreras de Filosofía y Letras; se recomendó iniciar en el mes de septiembre de ese año y vigilar el desarrollo que dicha carrera tuviera en otras Universidades importantes de otros lugares para cambiar (de ser necesario) el sistema de incluir la sección de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras y estudiar la posibilidad de que del segundo al quinto año se cursaran en la Facultad de Medicina.

El plan de estudios aprobado fue:

PRIMER AÑO

Biología
Sociología
Anatomo-Fisiología
Psicología Social I
Metodología I y II
Psicología General I y II
Psico-Estadística I y II
Historia de la Psicología I y II
Optativa

SEGUNDO AÑO

Neuro-Anatomía y Neuro-Fisiología I y II
Psicología General III y IV
Psicología Social II y III
Psico-Estadística III y IV
Teoría de la Personalidad I y II
Psicometría I y II
Historia de la Psicología III
Historia de la idea de la Ciencia

* Texto elaborado por la licenciada María del Socorro A. Hernández de Castillo.

TERCER AÑO

Psico-Fisiología I y II
Desarrollo de la Personalidad I y II
Técnicas Proyectivas I y II
Psicotecnia I y II
Psicología Experimental I y II
Historia de la idea del Hombre I y II
Optativa

CUARTO AÑO

Psicotecnia III y IV
Desarrollo de la Personalidad III y IV
Técnicas Proyectivas III y IV
Psicopatología I y II
Teoría y Técnica de la Entrevista
Propedéutica de la Psicología Clínica
Higiene Mental I y II
Ética Profesional I y II
Inglés

QUINTO AÑO

Psicofarmacología
Psicoterapia Individual
Psicopatología III y IV
Psicología Laboral
Historia Clínica
Desarrollo de la Personalidad V
Idioma
Técnicas Proyectivas V
Corrientes Psicopatológicas Contemporáneas
Psicología Industrial
Psicopedagogía
Psicoterapia de grupo
Seminario Edad Infantil

La sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras inició así sus labores el mes de septiembre de 1966 con aproximadamente 60 alumnos, que en el año de 1971 se convertirían en la primera Generación de Licenciados en Psicología, hay que señalar que en nuestra entidad la Universidad Labastida impartía con anterioridad la Licenciatura en Psicología (con estudios incorporados a la UNAM) por lo que a los maestros iniciales de Filosofía y Letras se fueron pronto agregando jóvenes psicólogos que recientemente había egresado de dicha escuela, así, los primeros maestros psicólogos que impartieron cátedra en nuestra escuela fueron: Ana Isaura Santoyo, Manuel Abel Almager, Elsa Garza E., Adalberto Flores, Margarita Juliana Treviño A. y Ramón Estrada M.; además, contamos con la presencia de maestros que fueron fuente inagotable de conocimientos de los que en el área filosófica sobresalió el doctor Federico Uribe, en las materias médicas el doctor Shelby Theriot y el doctor Mario Estrada, y en las sociológicas, el licenciado Sandoval y el licenciado Rhi Sausi.

Es importante señalar que estas primeras generaciones estaban compuestas de un modo particular en cuanto a su procedencia; había médicos, licenciados en derecho, maestros de instrucción primaria, educadores, economistas, etc. Gente que no veía en la Psicología su primera opción de formación sino un complemento de la misma, por supuesto que también ingresaban de primera instancia alumnos procedentes de bachilleres, pero proporcionalmente menos, un dato significativo es que esto fue cambiando con el tiempo, hasta la actualidad en donde la mayor parte del alumnado que ingresa es procedente de la preparatoria.

Los alumnos egresados de nuestra facultad suman ya 3,458 que desglosados por generación quedarían de la siguiente manera:

Generación

Alumnos egresados

1966-1971	59
1967-1972	75
1968-1973	29
1969-1974	41
1970-1975	63
1971-1976	84
1972-1977	80
1973-1978	103
1974-1979	119
1975-1980	212
1976-1981	66
1977-1982	217
1978-1983	368
1979-1984	230
1980-1985	274
1981-1986	281
1982-1987	67
1983-1988	194
1984-1989	252
1985-1990	198
1986-1991	195
1987-1992	251

Llega el momento de señalar que a partir de 1973, la sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras se constituyó en Facultad a través de un proceso de independencia difícil, dadas las condiciones políticas que reinaban en ese entonces. La Universidad había atravesado por momentos conflictivos desde el movimiento estudiantil del 68, pero esto no fue obstáculo, sino al contrario, coyuntura para que a fines del año de 1972 se diera una lucha política y armada que culminaría con la toma de las instalaciones que ahora en parte configuran el espacio físico de nuestra escuela; el área que en la actualidad se conoce como el ala norte de aulas, fue el edificio físico que constituyó nuestra escuela; había sido construido a fin de crear el Instituto de Ciencias de la Salud que ocuparían los entonces médicos de la escuela anexa de medicina, pero se realizó la toma de las instalaciones y posterior defensa. Aunque aparentemente hubieron móviles de tipo político es innegable que el desarrollo que la psicología como disciplina estaba teniendo fue motivo de fondo para buscar en instalaciones físicas independientes la tan ansiada identidad.

Durante los primeros años la carrera no tuvo más actividad que la que se desarrollaba en las aulas, habían transcurrido dos años desde el ingreso de la primera generación cuando la Universidad se vio sacudida por el movimiento estudiantil del 68, aunque los alumnos y maestros lo hubieran deseado, no había cabida para más que la actividad política y las entonces ansiadas clases —dados los múltiples paros de labores—, apenas pasado esto, comienza otro movimiento político que nos conduciría a la Autonomía Universitaria, acto seguido el movimiento que se emprendió al interior de la carrera a fines del 72, culminando con nuestra independencia como facultad en el mes de enero de 1973.

Fue así, al iniciar nuestra vida independiente, como los alumnos, armados de desatornilladores y mucho entusiasmo, empezaron a armar desde lo que serían los pupitres hasta lo que hoy constituye nuestra escuela; por esa época el espacio físico que ocupaba nuestra escuela era sólo una hilera de 14 salones en un edificio de dos pisos, ahí se acondicionaron las oficinas administrativas en el segundo piso y se dio inicio a una vida que en lo futuro se caracterizaría por un mayor acento académico, obviamente no exenta de problemática.

Serían los años 73, 74 y 75 los que nos marcarían el futuro en muy distintos niveles; por un lado empezó la lluvia de personalidades que, con su venida bien a Congresos o a cursos enriquecieron los conocimientos en la materia. Nos visitaron en aquel famoso Primer Con-

greso Internacional de Psicología personalidades del mundo de la psicología: el doctor y profesor Wolfgang Kretschmer, quien viajó desde Alemania para hablarnos sobre su concepción psicológica de la personalidad; el licenciado Jorge Rodríguez, quien desde Argentina nos trajo las entonces novedosas posturas en consulta hospitalaria; el doctor Luis Gomberoff, quien desde Chile viajó para exponernos sus experiencias en los casos con lesión orgánica cerebral y sus investigaciones y resultados en tratamientos con alcohólicos; otros invitados relevantes fueron el doctor Carlos Rodríguez Brandad, el doctor Charles Carothers, el doctor Hiram Fitzgerald, Barry Molich, el doctor Guido Belasso, el doctor José Cueli, el doctor Emilio Ribes, el doctor Santiago Ramírez, la doctora Marie Langer, el doctor Teófilo de la Garza, el doctor Homero Garza, estos últimos se interesaron tanto en nuestra escuela que no solo siguieron visitándonos para impartir clases sino que algunos vinieron a radicar definitivamente aquí años más tarde; también se sumaron a nuestras aulas brillantes maestros del área médica quienes contribuyeron formándonos consistentemente en los aspectos biológicos del ser humano que a fin de cuentas sostienen los procesos psicológicos por los cuales estábamos interesados; fueron maestros por ese entonces el doctor Alfredo Piñeyro, el doctor Ramiro Montemayor y el doctor Rubén Tamez; no podríamos dejar de lado la presencia significativa que la licenciada Graciela Barbero tuvo entre nosotros, viajando desde Argentina se comprometió tanto con nuestro proyecto de escuela que permaneció con nosotros por alrededor de 6 años.

Con este gran apoyo teórico pudimos emprender uno de los mejores proyectos que jamás hemos tenido: la asistencia a la comunidad a la cual nos debemos, al mismo tiempo esto permitió colocar a nuestra escuela a la vanguardia de las escuelas de Psicología a nivel Latinoamericano; el 10. de mayo de 1974 se abrió al público la «Consulta Externa» un servicio para niños y adultos con problemática psicológica y/o vocacional que permitió a nuestros alumnos poner en práctica lo aprendido teóricamente. De este modo a partir de la generación del 74 las posibilidades de formación fueron mucho más sólidas y más enraizadas en lo «psicológico». Este pequeño edificio en el que empezamos nuestras labores fue visitado por el entonces Presidente de la República, licenciado Luis Echevarría Álvarez quien al realizar una gira de trabajo por la Universidad pasó por nuestra Facultad para su formal inauguración, al constatar nuestro trabajo y luego de una plática y petición por parte del entonces presidente de la sociedad de alumnos, Jesús Eduardo Rodríguez, autorizó una partida presupuestal para lo que en 1975 sería nuestra flamante Unidad Clínica y de Rehabilitación Psicológica.

Por esta época también se dio inicio a nuestro posgrado, siendo coordinador del mismo el licenciado Juan Manuel González de Mendoza. Se abrieron las maestrías en Psicología Social y Psicología Laboral, un poco después en 1977 se aprobaría la especialización en Psicoterapia Psicoanalítica y la maestría en Psicología Clínica con orientación Psicoanalítica, que han venido a formar expertos en la materia contando no sólo con los egresados de nuestra escuela, sino con profesionistas venidos de distintas latitudes, así hemos recibido alumnos que, convencidos de nuestra calidad académica, han viajado desde Europa o Latinoamérica para cursar sus estudios en nuestro posgrado.

Sin embargo, por ese entonces las cosas volvieron a su tono conflictivo, esta vez al interior de la escuela, se destituye al entonces director, por malos manejos administrativos, se elige entonces al primer director egresado de nuestras aulas: Juan H. Flores, quien con mucho entusiasmo da inicio a su cargo; pero su mandato será breve; ahora por malos manejos escolares. Fue así como los meses finales del 75 y el año del 76 nos encontramos plagados de acontecimientos desgastantes anímicamente; vinieron épocas de direcciones interinas, pasaron por nuestra dirección de esta manera: el doctor Ramiro Montemayor, el doctor Amador Flores Aréchiga y por último el C.P. Roberto Chapa, quien dejaría a su cargo finalmente al licenciado Cirilo H. García; recuperándose así la tan ansiada calma, lo que nos permitió regresar a las actividades productivas que, aunque nunca fueron suspendidas, si se vieron contrariadas por los acontecimientos.

Vale la pena mencionar que a la par de las actividades académicas nuestra escuela también se preocupó por figurar representativamente en el medio deportivo universitario. En el año de 1970 se formó el primer equipo que nos representaría, fue el equipo de basquetbol

femenil el que abriría la brecha de nuestra presencia deportiva, los logros del equipo fueron animando la constitución de otros equipos, formándose luego el de voleibol femenino y posteriormente el de futbol americano, a los cuales se apoyó siempre con mucho entusiasmo; en nuestros inicios deportivos los colores que defendimos fueron el rojo y el negro y el escudo que nos distinguió fue una Psi y una F y una L a sus lados. Con la independencia como facultad vinieron cambios, primero por los colores que pasando por blanco y negro se definió en los que ahora nos distinguen: azul y plata, junto con los colores distintivos también nació nuestro mote: «JEFES», que acompañando por nuestro emblema —un jefe indio—, nos darían identidad deportiva. Actualmente nuestra escuela se distingue por sus méritos deportivos, contamos con equipos de basquetbol femenino y varonil, uno de voleibol femenino, otro de futbol americano y se ha destacado en las competencias de karate, todo esto sostenido por un departamento deportivo que se encarga de sus entrenamientos.

La formación integral del psicólogo, considerando para esto su cultura general, fue una preocupación de aquellos maestros que se ligaron tanto profesional como afectivamente con nuestra escuela, por ese motivo, como regalo a la generación del 74 su padrino, el doctor Santiago Ramírez, hizo la primera donación de libros que vendrían a iniciar el acervo bibliográfico, también regaló una escultura («los Amantes») que se encuentra ubicada en nuestra tradicional placita, es necesario también mencionar que aunado a los esfuerzos de las administraciones por incrementar el acervo bibliográfico también han participado algunos docentes o ex-docentes de la misma, una de estas donaciones importantes fue la realizada por la viuda del doctor Pedro Roiz Ceballos, quien donó una gran cantidad de libros que habían formado parte de la biblioteca personal del doctor Roiz, entre ellos valiosísimos ejemplares difíciles de conseguir en el mercado.

Llega el momento de mencionar a todos aquellos que con su presencia silente han hecho de nuestra escuela lo que ahora es: un bello conjunto de 2 edificios gemelos de aulas, mediado por un edificio administrativo que alberga en su planta baja la biblioteca, y de un departamento deportivo, flanqueado a su derecha por lo que antaño fuera la consulta externa y que agrandado alberga ahora a la división de estudios de posgrado, nuestro auditorio y el departamento de audiovisual, a los laboratorios de psicología experimental (con su bioterio), psicología general y psicofisiología. Por último a la derecha nuestra querida Unidad Clínica de Rehabilitación Psicológica con sus departamentos de psicología clínica, psicología infantil, psicología conductual, psicología social, su bolsa de trabajo, el departamento de orientación vocacional, psicometría y sus recién inauguradas cámaras de Gesell, todo esto rodeado de un hermoso ambiente arbolado, que no hubiera sido posible sin la constancia y dedicación del personal de jardinería, mantenimiento e intendencia que día a día han vigilado por su conservación.

En la actualidad nuestra escuela alberga 1,283 estudiantes quienes esparcidos desde el primero al 10° semestre y pasando por las distintas áreas (conductual, clínica, infantil, laboral y social) cursan el siguiente plan de estudios:

PRIMER SEMESTRE

Psicología General I
Embriología y Genética
Bioquímica I
Antropología Social
Matemáticas I
Análisis Conductual Aplicado
Seminario de Orientación y Formación Psicológica I
Metodología I
Laboratorio de Psicología General I

SEGUNDO SEMESTRE

Psicología General II
Anatomofisiología
Bioquímica II
Sociología

Matemáticas II
Análisis Conductual Aplicado II
Seminario de Orientación y Formación Psicológico II
Metodología II
Laboratorio de Psicología General II

TERCER SEMESTRE

Teoría y Desarrollo de la Personalidad I
Neuroanatomía
Psicometría I
Endocrinología
Psicoestadística I
Análisis Experimental de la Conducta I
Psicología Social I

CUARTO SEMESTRE

Teoría y Desarrollo de la Personalidad II
Neurofisiología
Psicometría II
Teoría y Técnica de la Entrevista
Psicoestadística II
Análisis Experimental de la Conducta II
Psicología Social II
Laboratorio de Psicometría

QUINTO SEMESTRE

Teoría y Desarrollo de la Personalidad III
Psicofisiología I
Introducción a la Psicopatología I
Introducción a la Psicopedagogía I
Introducción a la Psicología Laboral I
Metodología y Psicología Experimental I
Pruebas de Evaluación Psicológica I
Laboratorio de Pruebas de Evaluación Psicológica I
Laboratorio de Psicofisiología

SEXTO SEMESTRE

Teoría y Desarrollo de la Personalidad IV
Psicofisiología II
Introducción a la Psicopatología II
Introducción a la Psicopedagogía II
Introducción a la Psicología Laboral II
Metodología y Psicología Experimental II
Pruebas de Evaluación Psicológica II
Laboratorio de Psicofisiología II

A partir del séptimo semestre nuestra carrera se ramifica en áreas, debiendo elegir el alumno la de su interés, enseguida sus respectivos planes de estudio:

Area de Análisis Conductual

SEPTIMO SEMESTRE

Técnica de Investigación y Aplicación Contemporánea I
Programas de Reforzamiento I
Modificación de Conducta I
Métodos de Evaluación I

Desarrollo Infantil I
Educación Especial I
Conducta Verbal I
Prácticas de Análisis de la Conducta

OCTAVO SEMESTRE

Técnica de Investigación y aplicación Contemporánea II
Programas de Reforzamiento II
Modificación de Conducta II
Métodos de Evaluación II
Desarrollo Infantil II
Educación Especial II
Conducta Verbal II
Prácticas de Análisis de la Conducta

NOVENO SEMESTRE

Laboratorio de Investigación Operante y Exp. I
Análisis Exp. de la Conducta Verbal I
Ingeniería Conductual Clínica
Tecnología de la Educación I
Prácticas de Análisis de la Conducta

DECIMO SEMESTRE

Laboratorio de Investigación Operante y Exp.
Análisis Exp. de la Conducta Verbal II
Ingeniería Conductual de la Comunidad
Técnica de la Educación II
Prácticas de Análisis de la Conducta
Diseño Metodológico de Tesis

Area de Psicología Clínica

SEPTIMO SEMESTRE

Psicología Clínica I
Psicopatología I
Psicología Infantil
Técnicas Proyectivas I
Psicofisiología Especial I
Introducción a la Psicofarmacología
Propedéutica Psicológica I

OCTAVO SEMESTRE

Psicología Clínica II
Psicopatología II
Psicología Infantil
Técnicas Proyectivas II
Psicofisiología Especial II
Psicofarmacología
Propedéutica Psicológica II

NOVENO SEMESTRE

Psicología Clínica III
Psicoterapia I
Psicología de la Adolescencia
Técnicas Proyectivas III
Lecturas de Freud I

Dinámicas de Grupos
Propedéutica Psicológica III

DECIMO SEMESTRE

Psicología Clínica IV
Psicoterapia II
Psicología de la Adolescencia
Técnicas Proyectivas IV
Lectura de Freud II
Psicoterapia de Grupos
Propedéutica Psicológica IV

Area de Psicología Infantil

SEPTIMO SEMESTRE

Educación Especial I
Psicología Infantil
Técnicas Proyectivas I
Introducción a la Farmacología
Psicofisiología Especial I
Dinámica de Grupos
Propedéutica Psicopedagógica I

OCTAVO SEMESTRE

Educación Especial II
Psicología Infantil
Técnicas Proyectivas II
Psicofarmacología
Psicofisiología Especial II
Psicoterapia de Grupos
Propedéutica Psicopedagógica II

NOVENO SEMESTRE

Psicología Evolutiva
Psicología de la Adolescencia
Técnicas Proyectivas III
Seminario de Orientación Vocacional y Profesional I
Corrientes Psicoterapéuticas I
Propedéutica Psicopedagógica III

DECIMO SEMESTRE

Diagnóstico Operatorio
Psicopatología de la Adolescencia
Técnicas Proyectivas IV
Teoría Freudiana
Corrientes Psicoterapéuticas II
Propedéutica Psicopedagógica IV

Area de Psicología Laboral

SEPTIMO SEMESTRE

Pruebas Psicológicas Industriales
Capacitación y Adiestramiento
Administración I
Teoría y Génesis de Grupo I
Técnicas de Reclutamiento y selección de Personal

Introducción al Análisis Transaccional
Economía Laboral

OCTAVO SEMESTRE

Metodología de la Investigación
Capacitación y Desarrollo de Personal
Counseling (orientación autodirectiva)
Dinámica de Grupos
Integración de Batería de Pruebas
Análisis Transaccional en la Organización
Administración II

NOVENO SEMESTRE

Probabilidad y Estadística
Administración de Personal
Desarrollo Organizacional I
Técnicas de Investigación
Mercadotecnia y Psicología
Teoría y Técnica de la Psicoterapia
Modificación de la Conducta Organizacional

DECIMO SEMESTRE

Administración de Compensaciones
Desarrollo Organizacional II
Técnicas de Publicidad
Psicología Social de la Organización
Derecho Laboral
Ergonomía

Area de Psicología Social

SEPTIMO SEMESTRE

Psicología Social III
Sociología II
Epistemología y Metodología de la Ciencia
Teoría y Práctica de la Entrevista Social
Medios de Comunicación de Masas
Dinámica de Grupos I

OCTAVO SEMESTRE

Psicología Social IV
Sociología III
Metodología de la Investigación Social
Economía Política
Estadística Aplicada
Dinámica de Grupos II

NOVENO SEMESTRE

Psicología Social V
Seminario de Investigación Psicosocial I
Psicoterapia de Grupos
Psicopatología Social I

DECIMO SEMESTRE

Psicología Social VI
Seminario de Investigación Psicosocial II

Desarrollo Organizacional
Psicopatología Social II

A continuación una lista de quienes han dirigido nuestra escuela y sus respectivos periodos:

Doctor Agustín Basave Fernández del Valle	1961-1964 y 1964-1967
Doctor Jorge Rangel Guerra	1967-1969 y 1969-1971
Doctora María Guadalupe Martínez de Rodríguez	1971
Doctor Leonardo Iglesias González	1971-1972
Licenciado e ingeniero Naguib Jesús Batarse Marcos	1968-1969
Licenciado Ramón Estrada Maldonado	1972-1975
Licenciado Juan H. Flores Castellón	1975-1976
Doctor Ramiro Montemayor (interino)	1976
Doctor Amador Flores Aréchiga (interino)	1976
C.P. Roberto Chapa (interino)	1976
Licenciado Cirilo H. García	1976-1979 y 1979-1982
Licenciado Humberto Leal Benavides	1982-1985 y 1985-1988
Licenciada Bella Aurora Garza Contreras	1988-1991
Licenciado Guillermo Hernández Martínez	1991 a la fecha

Actualmente nuestra escuela está conformada por el siguiente personal: Director, Subdirector, Secretario Administrativo, Secretario Escolar, 9 Jefes de Departamento, 84 Administrativos, 2 Tiempos Exclusivos, 25 Maestros de Tiempo Completo, 34 de Medio Tiempo, 72 por Horas, 50 Supervisores, 10 Investigadores y 44 de Intendencia, Mantenimiento y Jardinería, lo cual suma 334 personas que hacen posible nuestro diario trabajo.

Hasta la fecha, de nuestros egresados se han titulado 2,224, esto hasta el día 21 de mayo de 1993.

El compromiso sigue vivo, hemos atravesado por muy difíciles etapas, pero el futuro nos resulta prometedor, seguiremos luchando para mantener en alto nuestro prestigio y el de nuestra Universidad.

Facultad de Salud Pública*

Introducción

En el área Biomédica sobre la avenida Doctor Eduardo Aguirre Pequeño en la Colonia Mitras Centro, se localiza la Facultad de Salud Pública.

En la actualidad pueden apreciarse sus amplias y modernas instalaciones que en tres modernos edificios albergan a la Clínica de Nutrición, el área de la Licenciatura en Nutrición, el área de la División de Estudios Superiores y el Centro Universitario para la Prevención de la Drogadicción.

Esta Facultad forma Licenciados en Nutrición, Maestros en Salud Pública con tres Especialidades: Salud en el Trabajo, Odontología Social y Nutrición Comunitaria, además de ofrecer un Diplomado para el Estudio y Prevención de la Drogadicción.

Antecedentes

En 1972 el Plan Decenal de Salud contemplaba dentro de sus metas la creación de una Escuela de Salud, ya fuera en Monterrey o en Guadalajara, pero esto no fue posible hasta 1973 cuando el doctor Luis E. Todd Pérez, en su carácter de Rector de la UANL, invitó al doctor Rodrigo González Pérez para que se abocara a coordinar las actividades para la creación de la Escuela de Salud Pública en Nuevo León, misma que tendría como objeto inicial la implementación de una Maestría en esa especialidad.

Primeras Actividades

Con una comisión integrada por siete personas profesionistas del área médica tales como:

El doctor Rodrigo González Pérez, el doctor Oscar Sepúlveda Gómez, doctor Raymundo Benavides, MSP., doctor José Casimiro González †, enfermera Hermila Oropeza de Ayala, doctor Jorge Treviño de la Garza, MSP, y el doctor Wilfredo Bustos Aldana, se presentó un proyecto al H. Consejo Universitario el día 7 de agosto de 1974 mismo que fue aprobado, iniciándose las clases dos meses más tarde con 22 alumnos, ocupando dos aulas que facilitó la Facultad de Odontología. Siendo los primeros maestros: doctor J. Wilfrido Bustos Aldana, licenciado Hugo Alanís González, profesor Mario Ríos Reyes, licenciado Fernando Margain Ancira, licenciada María Guadalupe Martínez Martínez, licenciado Roberto Benavides Cavazos, doctor Raymundo Benavides García, ingeniero Horacio González Santos y doctor Oscar Sepúlveda Gómez.

En septiembre de 1975 se inscribió la segunda generación de Maestría contando con 17 alumnos.

Siendo ya insuficiente el espacio para acoger a los alumnos se solicitó la construcción de dos aulas prefabricadas, con techo de lámina, el que fue autorizado por la Rectoría en junio de 1976, lo que constituiría la primera fase de la construcción de las instalaciones propias. Estas se ubicaron a un costado de la Facultad de Odontología y se financiaron por ingresos propios y por la Universidad.

* Texto elaborado por la licenciada Yolanda I. Luna García.

Desarrollo Organizacional
Psicopatología Social II

A continuación una lista de quienes han dirigido nuestra escuela y sus respectivos periodos:

Doctor Agustín Basave Fernández del Valle	1961-1964 y 1964-1967
Doctor Jorge Rangel Guerra	1967-1969 y 1969-1971
Doctora María Guadalupe Martínez de Rodríguez	1971
Doctor Leonardo Iglesias González	1971-1972
Licenciado e ingeniero Naguib Jesús Batarse Marcos	1968-1969
Licenciado Ramón Estrada Maldonado	1972-1975
Licenciado Juan H. Flores Castellón	1975-1976
Doctor Ramiro Montemayor (interino)	1976
Doctor Amador Flores Aréchiga (interino)	1976
C.P. Roberto Chapa (interino)	1976
Licenciado Cirilo H. García	1976-1979 y 1979-1982
Licenciado Humberto Leal Benavides	1982-1985 y 1985-1988
Licenciada Bella Aurora Garza Contreras	1988-1991
Licenciado Guillermo Hernández Martínez	1991 a la fecha

Actualmente nuestra escuela está conformada por el siguiente personal: Director, Subdirector, Secretario Administrativo, Secretario Escolar, 9 Jefes de Departamento, 84 Administrativos, 2 Tiempos Exclusivos, 25 Maestros de Tiempo Completo, 34 de Medio Tiempo, 72 por Horas, 50 Supervisores, 10 Investigadores y 44 de Intendencia, Mantenimiento y Jardinería, lo cual suma 334 personas que hacen posible nuestro diario trabajo.

Hasta la fecha, de nuestros egresados se han titulado 2,224, esto hasta el día 21 de mayo de 1993.

El compromiso sigue vivo, hemos atravesado por muy difíciles etapas, pero el futuro nos resulta prometedor, seguiremos luchando para mantener en alto nuestro prestigio y el de nuestra Universidad.

Facultad de Salud Pública*

Introducción

En el área Biomédica sobre la avenida Doctor Eduardo Aguirre Pequeño en la Colonia Mitras Centro, se localiza la Facultad de Salud Pública.

En la actualidad pueden apreciarse sus amplias y modernas instalaciones que en tres modernos edificios albergan a la Clínica de Nutrición, el área de la Licenciatura en Nutrición, el área de la División de Estudios Superiores y el Centro Universitario para la Prevención de la Drogadicción.

Esta Facultad forma Licenciados en Nutrición, Maestros en Salud Pública con tres Especialidades: Salud en el Trabajo, Odontología Social y Nutrición Comunitaria, además de ofrecer un Diplomado para el Estudio y Prevención de la Drogadicción.

Antecedentes

En 1972 el Plan Decenal de Salud contemplaba dentro de sus metas la creación de una Escuela de Salud, ya fuera en Monterrey o en Guadalajara, pero esto no fue posible hasta 1973 cuando el doctor Luis E. Todd Pérez, en su carácter de Rector de la UANL, invitó al doctor Rodrigo González Pérez para que se abocara a coordinar las actividades para la creación de la Escuela de Salud Pública en Nuevo León, misma que tendría como objeto inicial la implementación de una Maestría en esa especialidad.

Primeras Actividades

Con una comisión integrada por siete personas profesionistas del área médica tales como:

El doctor Rodrigo González Pérez, el doctor Oscar Sepúlveda Gómez, doctor Raymundo Benavides, MSP., doctor José Casimiro González †, enfermera Hermila Oropeza de Ayala, doctor Jorge Treviño de la Garza, MSP, y el doctor Wilfredo Bustos Aldana, se presentó un proyecto al H. Consejo Universitario el día 7 de agosto de 1974 mismo que fue aprobado, iniciándose las clases dos meses más tarde con 22 alumnos, ocupando dos aulas que facilitó la Facultad de Odontología. Siendo los primeros maestros: doctor J. Wilfrido Bustos Aldana, licenciado Hugo Alanís González, profesor Mario Ríos Reyes, licenciado Fernando Margain Ancira, licenciada María Guadalupe Martínez Martínez, licenciado Roberto Benavides Cavazos, doctor Raymundo Benavides García, ingeniero Horacio González Santos y doctor Oscar Sepúlveda Gómez.

En septiembre de 1975 se inscribió la segunda generación de Maestría contando con 17 alumnos.

Siendo ya insuficiente el espacio para acoger a los alumnos se solicitó la construcción de dos aulas prefabricadas, con techo de lámina, el que fue autorizado por la Rectoría en junio de 1976, lo que constituiría la primera fase de la construcción de las instalaciones propias. Estas se ubicaron a un costado de la Facultad de Odontología y se financiaron por ingresos propios y por la Universidad.

* Texto elaborado por la licenciada Yolanda I. Luna García.

Al detectarse la ausencia de un recurso del área de la salud para resolver los problemas de la Nutrición, se contempló la necesidad de abrir una Licenciatura. El proyecto para la creación de ésta se presentó en julio de 1975, siendo aprobado el 28 de julio de 1976 y en agosto de ese mismo año se inscribieron los primeros 43 alumnos; a la vez, se inscribieron 20 dentro de la tercera generación de la Maestría.

Las actividades de la planeación curricular para la Licenciatura se dieron bajo circunstancias muy particulares ya que la Escuela de Salud Pública de la UANL desde sus inicios sostuvo un contacto muy estrecho con la OPS/OMS, organismo que a través de sus consultores y expertos como Carlos Dahasa, Mario Eisler y Susana Icaza, entre otros, brindaron constantemente asesoría.

Para este diseño por lo tanto, se tomaron como modelos, escuelas de Latinoamérica y del país, específicamente a la Escuela de Nutrición de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia en México. También se revisaron los planes que ofrecía la Universidad Iberoamericana y la de Veracruz, todas ellas pioneras en la tarea de formación del Nutricionista Dietista y que a su vez también estaban inspiradas en el INCAP.

Originalmente la Licenciatura en Nutrición adoptó el Plan Tetramestral para un periodo de 3 años, funcionando con etapas terminales, ofreciendo así una alternativa a quienes no pudieran continuar con todos los estudios. El primer año capacitaba para técnicos en Nutrición, el segundo para Dietista y el tercero para Licenciados en Nutrición.

En esta fase del proceso y ya con carácter de Director de la Escuela de Salud Pública, el doctor Rodrigo González Pérez se enfrentó con la situación de conformar el plantel docente y como no había nutricionistas en Nuevo León, éste se estructuró con técnicas en Nutrición venidas de otras ciudades del País, así como con pasantes y profesionistas que habían participado en la apertura de la Maestría, siendo los primeros docentes de la Licenciatura el doctor Camilo Otero Rejón, Q.F.B. Maricela Leal de Guajardo, licenciada María Guadalupe Martínez, doctora Angelina Patrón Pansza, licenciada Lucía Mendoza e ingeniero agrónomo Juan Aguirre Cossío.

En febrero de 1977 fueron inauguradas las instalaciones de la escuela con la presencia del doctor Héctor Acuña Monteverde, Director de la OPS en calidad de testigo de honor.

Poco tiempo después, el 28 de junio de 1977, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de dos especialidades en la Maestría en Salud Pública, Odontología Social y Salud en el Trabajo.

En este mismo mes, se construyó la segunda parte de las instalaciones de la escuela, agregándose un aula más y la biblioteca.

En 1978 la doctora Liliana Tijerina de Mendoza MSP, egresada de la Primera Generación de la Especialidad de Odontología Social, fue seleccionada por la OPS/OMS en México para realizar estudios de Epidemiología Oral en las universidades de Brasil, Venezuela y Colombia, a través de una beca respaldada por nuestra Facultad incorporándose en 1979 como maestro titular de la materia en la Especialidad de Odontología Social en la División de Estudios de Posgrado.

En enero de 1979 se inició la construcción de las primeras aulas del nuevo edificio que albergaría a nuestra Facultad. En febrero de este año se inició una investigación en población preescolar rural de los municipios de Linares y Doctor Arroyo, N. L., por los alumnos de 8o. Semestre, con el objetivo de detectar desnutrición.

En agosto de este año egresó la primera generación de Licenciatura en Nutrición con 19 pasantes incorporándose a 6 de ellos como personal docente dos meses más tarde.

A solicitud de la Junta Directiva, el H. Consejo Universitario en sesión del 7 de diciembre de 1979 reconoció con carácter de Facultad a la Escuela de Salud Pública.

En enero de 1980, se realizó la Primera Semana de Educación en Nutrición en la Ciudad de Monterrey, participando alumnos y maestros de la Licenciatura en Nutrición.

En febrero de este mismo año, se continuó con la investigación en población preescolar rural, encuestándose 25 comunidades ejidales de Linares y 50 de Doctor Arroyo, N. L. con una cobertura de más de 3000 niños.

* Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.

En mayo, los alumnos de 9o. Tetramestre, último de la carrera, se integraron a diversas instituciones del sector salud para cubrir el programa correspondiente a residencias.

En 1980 se terminó de construir la primera etapa del edificio que constó de dos aulas totalmente equipadas y servicios sanitarios.

En 1981, nuestra Facultad fue sede de la Reunión de Directores de Facultades y Escuelas de Nutrición del País con la intención de constituir la Asociación respectiva, asistiendo la doctora Susana Icaza como representante de la Organización Panamericana de la Salud.

En otro momento, se le extendió a la doctora Icaza el nombramiento de Maestro Extraordinario de la Facultad de Salud Pública.

El 30 y 31 de marzo, con la Tesis «Etapas Preliminar del Diagnóstico Nutricional del Estado de Nuevo León», presentaron su examen profesional las primeras cinco egresadas de la Licenciatura en Nutrición en el orden en que aparecen:

- Bárbara Gómez Sánchez
- Elisa María González Cuéllar
- Ana Cecilia Villarreal Martínez
- Carmen Bellman Servín
- María Luisa Luna García

correspondiendo a la licenciada Bárbara Gómez Sánchez, ser la primera titulada en el Estado de Nuevo León.

Ellas tuvieron como asesora a la doctora Susana Icaza Sánchez, Asesora Regional para la Enseñanza de la Nutrición de Latinoamérica de la Organización Panamericana de la Salud, quien avaló las actas firmadas por los miembros del jurado, en calidad de Maestro Extraordinario.

En noviembre de 1981 se realizaron las elecciones para director de la Facultad de Salud Pública, habiendo sido elector como candidato único el doctor Oscar Sepúlveda Gómez, terminando con este evento, la primera etapa, que tuvo como titular al doctor Rodrigo González Pérez, fundador de la institución, quedando en calidad de Maestro Ordinario y Decano de nuestra Facultad.

Segunda Etapa

La segunda etapa comprende del 22 de enero de 1982 al 9 de enero de 1985, en la que estuvo al frente de la dirección el doctor Oscar Sepúlveda Gómez.

Al inicio de su gestión se celebró el día 27 de enero el día del Nutricionista.

Durante este periodo hubo necesidad de restringir el ingreso a la Licenciatura limitando la inscripción, a aquellos alumnos que venían de preparatorias con más alto promedio de calificación dado que el espacio era insuficiente para responder a la demanda, no sólo de estudiantes del Estado sino de Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Chihuahua, Sonora y del extranjero.

Durante esta etapa se gestionó la autorización de cuatro tiempos completos para maestros, los cuales fueron otorgados a cuatro de las egresadas de la primera generación de la Licenciatura en Nutrición, siendo autorizados a partir del primero de enero de 1982, dándole un enfoque más específico a la carrera, al contar con personal docente calificado en el área de la nutrición.

Para 1983 había:

- 1 maestro de tiempo exclusivo
- 5 maestros de tiempo completo
- 7 maestros de medio tiempo
- 8 maestros por horas, es decir
- 21 maestros en total, incrementando
- 1 maestro para 1984.

Contemplando la necesidad de superación académica de los docentes se canalizó a algunos maestros para tomar cursos disciplinares dentro de la UANL, en la Ciudad de México y en Colombia.

Durante este periodo se desarrollaron importantes trabajos de investigación, tales como estudio de evaluación nutricional y un diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional, éste con financiamiento de la SEP.

En lo que se refiere al aspecto físico de la Facultad la segunda etapa de construcción comprendió el Laboratorio de Técnicas Culinarias, mismo que fue inaugurado por el doctor Alfredo Piñeyro López, Rector de la UANL.

En el aspecto curricular de la Licenciatura, se delimitaron cuatro áreas académicas dependientes de la Secretaría Académica de la Facultad, éstas fueron:

Ciencias Básicas
Ciencias de la Alimentación y Nutrición
Ciencias Sociales y Económicas
Ciencias de la Salud Pública

En otro aspecto, se aprobó una segunda opción para examen profesional de la Licenciatura y fue la de fichero.

En ese tiempo también se creó la Coordinación de Deportes.

La formación de recursos humanos en Salud Pública trascendió nuestras fronteras al recibir alumnos de otros estados y de otros países principalmente de Centro y Sudamérica.

Tercera Etapa

La tercera etapa, de 1985 a 1988, comprende el periodo directivo del ingeniero Horacio González Santos, quien recogiendo las opiniones de maestros y alumnos con respecto a que el plan tetramestral de la Licenciatura en Nutrición presentaba varios problemas, entre los que se mencionaban la excesiva carga académica y la dificultad para revisar los programas de asignatura, en marzo de 1985 propuso un cambio a sistema semestral que fue aprobado por el H. Consejo Universitario el día 7 de junio de 1985, lo que llevó a su vez a revisar el plan de estudios contándose con la asesoría de expertos de la OPS/OMS y realizándose también encuestas entre los alumnos egresados, que ya estaban trabajando para determinar los conocimientos, habilidades y destrezas que se deberían poseer en el ejercicio de sus funciones.

El análisis curricular llevó a redefinir los objetivos de la carrera y a estructurar 10 coordinaciones:

Cuatro Académicas y seis Administrativas, estando entre las primeras: las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias Pedagógicas y Sociales, Ciencias de la Salud Pública y Ciencias de la Alimentación y Nutrición, comprendiendo 47 materias teórico-prácticas distribuidas en 8 semestres, con un total de 4800 horas clase.

El plantel docente estaba conformado en el nivel de Licenciatura por:

- 7 maestros de tiempo completo
- 7 maestros de medio tiempo
- 7 maestros por horas y
- 11 maestros por contrato

Es decir 32 docentes, de los cuales ya 9 eran Licenciados en Nutrición.

Para elevar el nivel académico de los profesores, se organizaron seminarios, cursos y conferencias. Además se apoyó a los maestros para que asistieran a cursos y congresos tanto en el Estado, como en las ciudades de México, Saltillo y Veracruz, además de algunos en el extranjero.

El ingeniero Horacio González Santos también se preocupó por el crecimiento físico de la institución. El día 13 de junio de 1985 el C. Rector doctor Alfredo Piñeyro López inauguró el segundo piso de la Facultad, contándose con cuatro aulas más, solicitándose en esa fe-

cha la construcción de los Laboratorios de Bromatología y Microbiología. El doctor Piñeyro autorizó un mes más tarde el equipamiento de la Biblioteca ubicada todavía en las casetas prefabricadas así como la contratación de personal especializado para organizar el acervo bibliográfico. Poco tiempo después se construyó el Laboratorio de Bromatología, el área administrativa y la actual biblioteca.

En agosto de este año, se realizó la primera Reunión Nacional de Escuelas y Facultades con cursos de posgrado en Salud Pública organizándose la Asociación Mexicana de Educación en Salud Pública (AMESP), siendo presidente el ingeniero Horacio González Santos.

El 15 de octubre de 1985 se inauguró la primera Clínica Nutricional por el C. Rector ingeniero Gregorio Farías Longoria, designándose como coordinadora de la misma a la Licenciada en Nutrición María Luisa Luna García y como médicos adscritos a los maestros doctor Oscar Sepúlveda Gómez y doctor Raúl Serna González. Esta clínica empezó sus actividades en un área de las casetas prefabricadas.

Además con la finalidad de complementar tanto la formación de los alumnos y docentes así como la de apoyar las tareas administrativas y de investigación se consideró la creación del Centro de Cálculo, iniciando sus actividades con 8 microcomputadoras Commodore 64 y 8 monitores Hitachi y teniendo como coordinadoras a la licenciada en nutrición Alma Laura Zendejas y Martina Garza Elizondo. Los trabajos de este centro se iniciaron a partir del día 2 de diciembre de 1985.

En la Maestría, la especialidad de Nutrición Comunitaria fue aprobada por el Consejo Universitario, en 1986.

En este mismo año, se efectuó una reunión nacional de Escuelas y Facultades de Nutrición del país, constituyéndose la AMFEN, Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Nutrición, siendo electo como primer presidente de la misma el ingeniero Horacio González Santos y correspondiendo a la Facultad de Salud Pública de la UANL ser organizadora y sede de esta reunión, a la que asistieron maestros y alumnos de:

- Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas
- Universidad de Veracruz
- Instituto Politécnico Nacional
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Iberoamericana
- Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE
- Instituto Mexicano de Estudios Superiores de Torreón, Coah.
- Universidad Regional Miguel Hidalgo de Tampico, Tamps.
- Universidad de Morelos

Cuarta Etapa

La cuarta etapa corresponde a la gestión de la doctora Liliana Tijerina de Mendoza quien tomó posesión como directora para un primer periodo de enero de 1988 a enero de 1991 siendo reelecta para continuar al frente de la institución hasta enero de 1994.

Como una de las primeras acciones, y con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos de la UANL, se inició un Diagnóstico Institucional, con el propósito de analizar y actualizar la estructura organizacional de nuestra Facultad creándose la Secretaría Administrativa, definiendo funciones y actividades administrativas y académicas por nivel, las que fueron plasmadas en el Primer Manual de Organización de la Institución.

Aunado a lo anterior surgió la necesidad de la creación del Departamento de Desarrollo Académico, a través del cual, y con un diagnóstico previo, se inició un proceso de análisis curricular el que implicó desde la reconceptualización de: Salud Pública, Nutrición, Nutriólogo y Perfil del Egresado. Posteriormente, se llevó a cabo la reestructuración de los programas académicos después de un análisis del mapa curricular, donde se revisaron los contenidos académicos y su secuencialidad, para lograr el perfil de egreso ideal.

En este periodo que pudiera considerarse de expansión se inició un proceso de modernización cuyo propósito ha sido el de impactar positivamente en los niveles de salud de la po-

blación, a través de la formación y desarrollo de recursos humanos en el área de la nutrición, de la salud ocupacional, de la odontología social, así como de la prevención de la drogadicción. Para tal efecto las instalaciones físicas se han ampliado significativamente, contando además del edificio central, que alberga desde las primeras aulas, construidas en 1981, hasta el área administrativa, en el que se encuentran además de las oficinas, los cubículos para coordinadores de área, una amplia biblioteca, los laboratorios de Bromatología, Selección y Preparación de Alimentos, así como el Departamento de Sistemas Computacionales y de la División de Estudios de Posgrado, habiéndose recibido importantes aportaciones para su equipamiento durante la gestión del ingeniero Gregorio Farías Longoria, Rector de la UANL.

Durante este periodo se construyó el Centro Universitario para Prevención de la Drogadicción, el cual cuenta con 1600 metros cuadrados de construcción, considerado como el primero en su campo de América Latina, y el que recibió el apoyo de la Fundación Rotaria Internacional para iniciar su equipamiento. Este centro fue inaugurado por el Rector de la Universidad licenciado Manuel Silos Martínez el 7 de noviembre de 1992.

Otro edificio, construido durante esta gestión, es el que próximamente funcionará, y en el que se encuentra en el primer piso una moderna y mas amplia Clínica de Nutrición, un área de Orientación Alimentaria, así como otro espacio, para combinar el tratamiento dietético con el ejercicio físico. En el segundo piso se encuentran los laboratorios de Bioquímica y Microbiología así como el de Computación, contándose con un tercer piso, donde se encuentran 4 aulas más y una sala de usos múltiples. Actualmente este edificio se encuentra en la etapa de equipamiento, y muy próximo a iniciar sus actividades. También se construyó un espacio para la Coordinación de Deportes.

Con el propósito de motivar y estimular a los alumnos, se instituyó una ceremonia especial de Premiación Académica para los alumnos de Licenciatura que obtuvieron un promedio mayor de 90, y a los primeros lugares de cada generación.

Se organizó por primera vez un Curso de Introducción a la Enseñanza Superior, dirigido a los alumnos de nuevo ingreso con el objetivo de reafirmar la inclinación vocacional de los mismos.

Y para lograr una mayor eficiencia terminal en el nivel de Licenciatura, se aprobó en Junta Directiva de la Facultad el Curso de Superación Profesional en opción a título, el cual fue turnado a la Comisión Académica del Consejo Universitario aprobándose el 2 de septiembre de 1992.

Durante este periodo se ha dado especial impulso a las tareas de investigación destacándose los Diagnósticos de Salud en diferentes estados del país, y en particular el realizado en el sur de nuestro Estado en 1992, a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León. Asimismo, las generadas en la licenciatura, durante la formación de los alumnos, como en las especialidades del posgrado.

Singular importancia cobra la participación con la AMMFEN* en el Estudio Nacional de Seguimiento de Egresados de la Licenciatura de Nutrición, en el que nuestra Facultad ha colaborado ampliamente en su diseño, aplicación y análisis de la información.

Otra de las preocupaciones de la presente administración ha sido el desarrollo profesional de los docentes a través de cursos de actualización pedagógica y disciplinar, los que se han impartido, ininterrumpidamente durante los recesos académicos.

Asimismo, el personal administrativo, técnico, de vigilancia e intendencia, han venido recibiendo también ininterrumpidamente cursos de capacitación, sobre desarrollo personal, relaciones interpersonales, calidad y productividad en el trabajo. Así como Cursos de Computación para las Secretarías en nuestra facultad y otros que han recibido a través de la Comisión Mixta STUANL-UANL.

Nuestra Facultad ha venido adquiriendo equipo para apoyo administrativo acorde con la modernización como computadoras que facilitan y optimizan la labora académica y administrativa.

Hasta el momento, la Institución cuenta en el nivel de Licenciatura, con:

* Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, antes AMFEN

11 maestros de tiempo completo
8 maestros de medio tiempo
9 maestros por horas
17 maestros, por contrato, es decir 45 docentes, de los cuales 20 son licenciados en Nutrición.

En el nivel de Posgrado participan entre directivos, administrativos y coordinadores 34 docentes.

En la presente gestión hubo necesidad de crear diversos departamentos con la finalidad de que se atendieran necesidades específicas: Coordinación de Becas, Coordinación de Bolsa de Trabajo, Coordinación del Sistema Integral de Información, Coordinación de Orientación Alimentaria, Departamento de Servicios Generales y Proveeduría, Coordinación de Diplomado para el Estudio y la Prevención de la Drogadicción y Coordinación del Curso de Superación Profesional.

Se tienen convenios de vinculación con empresas tales como Grupo FEMSA, VISA, VITRO, John Deere, Axa, Transportes Tamaulipas a nivel Industrial. En otros campos, con Instituciones del Sector Salud para optimizar las actividades de la Facultad, por ejemplo con el IMSS, la Subsecretaría de Salud, e ISSSTE y el Hospital San José, entre otros, participándose también dentro del Programa de Salud Guadalupe, programa de integración docente asistencial, con participación interinstitucional y por niveles de atención a la salud.

La Facultad forma parte del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Educación en Salud Pública (AMESP), que integra a todas las Facultades, Escuelas e Instituciones que cuentan con cursos de Posgrado en Salud Pública en nuestro país. En este momento es presidenta de esta asociación la doctora Liliana Tijerina de Mendoza, quien tomó posesión de su cargo en la VII Reunión Nacional organizada por esta Facultad, en octubre de 1992.

También forma parte del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición que lleva a la fecha 8 reuniones nacionales en las que se ha participado.

La Fundación W.K. Kellogg convocó a las universidades de Latinoamérica para participar en la elaboración de un proyecto en donde se vinculara más a las áreas de la Salud con la comunidad.

Nuestra Universidad fue seleccionada al igual que otras 14, por lo que se presentó un proyecto en el que participaron varias instituciones, entre ellas nuestra Facultad a través de la Licenciatura en Nutrición, un proyecto conjunto con Medicina, Enfermería, Odontología y Químico Clínico Biólogo. Este proyecto fue aceptado para su financiamiento, estando próxima su aplicación y se denomina UNI (Unión con la Comunidad, Una nueva Iniciativa).

Festejos

En esta Facultad se realizan tradicionalmente algunos eventos, tales como:

- La Celebración del Día del Nutriólogo
- La Semana de Solidaridad
- La Semana Científico-Cultural
- La Semana de la Alimentación y Nutrición que incluye:
 - La Celebración del Día Mundial de la Alimentación
 - Eventos Científicos
- Un desfile de «Alimentos» con premiación al mejor disfraz
- Caminata anual a Chipinque
- El Evento Señorita Nutrición
- La Semana de Diabetes
- La Celebración del Día del Estudiante, instituido en la Facultad en mayo de 1993
- El Día de la Madre
- Día del Maestro, etcétera.

Además de participar activamente en los torneos deportivos convocados por la coordinación local o por la Rectoría en Karate, Judo, Natación, Tenis, Carrera 10 kilómetros y 15 kilómetros, Aerobics, Atletismo, entre otros.

Situación Actual

En este momento, la Facultad de Salud Pública es dirigida por la licenciada Elizabeth Hernández Pérez y cuenta con 476 alumnos inscritos en el nivel licenciatura. Hay 16 alumnos cursando la Maestría en Salud Pública, 40 participando en el Curso de Superación Profesional y 13 en el Diplomado para el Estudio y la Prevención de la Drogadicción.

En 19 años de actividades han egresado 1094 alumnos de licenciatura. Del nivel de maestría han egresado 469 profesionistas de la Salud Pública, 19 de Diplomado para el Estudio y la Prevención de la Drogadicción y 41 del Curso de Superación Profesional.

La Facultad de Salud Pública ha sido pionera en la formación de recursos humanos en las áreas de la Odontología Social, Nutrición Comunitaria, y en el Estudio y Prevención de la Drogadicción.

Es una institución de educación superior que a 19 años de haber sido fundada, ha ido ganando poco a poco reconocimiento local, nacional e internacional.

Participa de la mística de que las universidades preparan entre otras cosas para la comprensión crítica de la realidad y se ha preocupado por formar recursos humanos con la capacidad de hacer buen uso de sus conocimientos, habilidades y destrezas, con una actitud ética y humanística. Con la visión de que es ahí en contacto con la sociedad, en la práctica innovadora y creativa, con propuestas de acción y en la educación y actualización continua donde se pueden forjar como verdaderos profesionales de la Salud Pública, que ejerzan un verdadero liderazgo frente a la comprensión de los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

Fuentes de Información

I. Informes de Directores

Informe de Actividades de 1974 a 1981 del C. doctor Rodrigo González Pérez, MSP.

Informes de Actividades 1982-1983 y 1983-1984 del C. doctor Oscar Sepúlveda Gómez, MSP.

Informe de Actividades de 1985-1986 y 1986-1987 del C. ingeniero Horacio González Santos, MSP.

Informes de Actividades de 1988-1989, 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992 y 1992-1993 de la C. doctora Liliana Tijerina de Mendoza, MSP.

II. Comunicación personal con:

Doctor Rodrigo González Pérez, doctor Oscar Sepúlveda Gómez, doctora Liliana Tijerina de Mendoza, licenciada en Nutrición Bárbara Gómez Sánchez, licenciada en Nutrición María Luisa Luna García, licenciada en Nutrición Alma Laura Zendejas Lozano, QBP. Blanca Edelia González de González.

III. Referencia bibliográfica:

Luna García Yolanda Ignacia, Solís Pérez Elizabeth y Vázquez Rizado Jorge R.

«El Maestro de la Facultad de Salud Pública de la UANL y sus concepciones sobre la práctica profesional del Egresado» (Un Estudio Formativo). Monterrey, N. L. México Agosto de 1987

IV. Archivo:

Departamento Escolar de la Facultad de Salud Pública de la UANL.
División de Estudios de Posgrado.

Facultad de Trabajo Social*

Antecedentes históricos

La Facultad de Trabajo Social de la UANL tiene como antecedente a la Escuela de Trabajo Social de Nivel Medio, que tuvo su origen según escritos consultados, en el año de 1947.

En ese año, a iniciativa de la doctora Elodia Faraudo, se funda el Instituto para la Formación de Trabajadores Sociales, colaboraron con esta empresa además de la doctora Faraudo, la licenciada Margarita García Flores, el doctor Leopoldo Garza Ondarza, el profesor Simón Salazar Mora y otras personalidades.

El primer local que ocupó el nuevo Instituto fue el de la Escuela Fernández de Lizardi, dependiendo económicamente del Gobierno del Estado.

El plan de Estudios constaba de 3 años en los que se impartían materias como las siguientes: Embriología y Epidemiología, Dietética, Higiene General, Previsión Social, Puericultura, Enfermería (Primeros Auxilios), Economía Social, Psicología Infantil, etcétera.

Sus áreas de preparación eran: Alimentación, Cuidado de los Niños, Aprovechamiento Escolar y Desarrollo Comunitario, principalmente.

La Escuela de Trabajo Social pasa a ser Universitaria

En 1952, el Instituto de Trabajo Social dependiente hasta esa fecha del Gobierno del Estado, pasó a ser Dependencia Universitaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, celebrada el día 27 de mayo de 1952 el acuerdo es el siguiente:

«La Universidad Autónoma de Nuevo León incorporará al sistema de las Dependencias Universitarias al Instituto de Trabajadores Sociales, que viene funcionando como dependencia directa de la administración pública, a efecto de lo cual es aceptada la sugestión del C. Gobernador del Estado contenida en Oficio número 1,233,581/952.

Durante el tiempo que estuvo vigente el nivel medio, cumplieron con la función de director las siguientes personas:

Doctora Elodia Faraudo (Fundadora de la Escuela Nivel Medio)	1947-1961
Licenciada María Luisa de Garza Mercado	1961-1962
Ingeniero Domingo Treviño	1962-1963
Licenciado Jorge Obregón de la Parra	1963-1965
Doctor Mario Sergio Estrada	1965-1970

En 1967 se inscribe la última generación de Nivel Medio.

Se inicia la Facultad

Hasta 1968 en la Universidad de Nuevo León sólo se egresaban Trabajadores Sociales a Nivel Medio, pero lo complejo de la problemática social existente en las instituciones exigía

* Texto elaborado por la licenciada Emma Adame Welsh y el licenciado Juan Ramón González Álvarez.

Además de participar activamente en los torneos deportivos convocados por la coordinación local o por la Rectoría en Karate, Judo, Natación, Tenis, Carrera 10 kilómetros y 15 kilómetros, Aerobics, Atletismo, entre otros.

Situación Actual

En este momento, la Facultad de Salud Pública es dirigida por la licenciada Elizabeth Hernández Pérez y cuenta con 476 alumnos inscritos en el nivel licenciatura. Hay 16 alumnos cursando la Maestría en Salud Pública, 40 participando en el Curso de Superación Profesional y 13 en el Diplomado para el Estudio y la Prevención de la Drogadicción.

En 19 años de actividades han egresado 1094 alumnos de licenciatura. Del nivel de maestría han egresado 469 profesionistas de la Salud Pública, 19 de Diplomado para el Estudio y la Prevención de la Drogadicción y 41 del Curso de Superación Profesional.

La Facultad de Salud Pública ha sido pionera en la formación de recursos humanos en las áreas de la Odontología Social, Nutrición Comunitaria, y en el Estudio y Prevención de la Drogadicción.

Es una institución de educación superior que a 19 años de haber sido fundada, ha ido ganando poco a poco reconocimiento local, nacional e internacional.

Participa de la mística de que las universidades preparan entre otras cosas para la comprensión crítica de la realidad y se ha preocupado por formar recursos humanos con la capacidad de hacer buen uso de sus conocimientos, habilidades y destrezas, con una actitud ética y humanística. Con la visión de que es ahí en contacto con la sociedad, en la práctica innovadora y creativa, con propuestas de acción y en la educación y actualización continua donde se pueden forjar como verdaderos profesionales de la Salud Pública, que ejerzan un verdadero liderazgo frente a la comprensión de los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

Fuentes de Información

I. Informes de Directores

Informe de Actividades de 1974 a 1981 del C. doctor Rodrigo González Pérez, MSP.

Informes de Actividades 1982-1983 y 1983-1984 del C. doctor Oscar Sepúlveda Gómez, MSP.

Informe de Actividades de 1985-1986 y 1986-1987 del C. ingeniero Horacio González Santos, MSP.

Informes de Actividades de 1988-1989, 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992 y 1992-1993 de la C. doctora Liliana Tijerina de Mendoza, MSP.

II. Comunicación personal con:

Doctor Rodrigo González Pérez, doctor Oscar Sepúlveda Gómez, doctora Liliana Tijerina de Mendoza, licenciada en Nutrición Bárbara Gómez Sánchez, licenciada en Nutrición María Luisa Luna García, licenciada en Nutrición Alma Laura Zendejas Lozano, QBP. Blanca Edelia González de González.

III. Referencia bibliográfica:

Luna García Yolanda Ignacia, Solís Pérez Elizabeth y Vázquez Rizado Jorge R.

«El Maestro de la Facultad de Salud Pública de la UANL y sus concepciones sobre la práctica profesional del Egresado» (Un Estudio Formativo). Monterrey, N. L. México Agosto de 1987

IV. Archivo:

Departamento Escolar de la Facultad de Salud Pública de la UANL.
División de Estudios de Posgrado.

Facultad de Trabajo Social*

Antecedentes históricos

La Facultad de Trabajo Social de la UANL tiene como antecedente a la Escuela de Trabajo Social de Nivel Medio, que tuvo su origen según escritos consultados, en el año de 1947.

En ese año, a iniciativa de la doctora Elodia Faraudo, se funda el Instituto para la Formación de Trabajadores Sociales, colaboraron con esta empresa además de la doctora Faraudo, la licenciada Margarita García Flores, el doctor Leopoldo Garza Ondarza, el profesor Simón Salazar Mora y otras personalidades.

El primer local que ocupó el nuevo Instituto fue el de la Escuela Fernández de Lizardi, dependiendo económicamente del Gobierno del Estado.

El plan de Estudios constaba de 3 años en los que se impartían materias como las siguientes: Embriología y Epidemiología, Dietética, Higiene General, Previsión Social, Puericultura, Enfermería (Primeros Auxilios), Economía Social, Psicología Infantil, etcétera.

Sus áreas de preparación eran: Alimentación, Cuidado de los Niños, Aprovechamiento Escolar y Desarrollo Comunitario, principalmente.

La Escuela de Trabajo Social pasa a ser Universitaria

En 1952, el Instituto de Trabajo Social dependiente hasta esa fecha del Gobierno del Estado, pasó a ser Dependencia Universitaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, celebrada el día 27 de mayo de 1952 el acuerdo es el siguiente:

«La Universidad Autónoma de Nuevo León incorporará al sistema de las Dependencias Universitarias al Instituto de Trabajadores Sociales, que viene funcionando como dependencia directa de la administración pública, a efecto de lo cual es aceptada la sugestión del C. Gobernador del Estado contenida en Oficio número 1,233,581/952.

Durante el tiempo que estuvo vigente el nivel medio, cumplieron con la función de director las siguientes personas:

Doctora Elodia Faraudo (Fundadora de la Escuela Nivel Medio)	1947-1961
Licenciada María Luisa de Garza Mercado	1961-1962
Ingeniero Domingo Treviño	1962-1963
Licenciado Jorge Obregón de la Parra	1963-1965
Doctor Mario Sergio Estrada	1965-1970

En 1967 se inscribe la última generación de Nivel Medio.

Se inicia la Facultad

Hasta 1968 en la Universidad de Nuevo León sólo se egresaban Trabajadores Sociales a Nivel Medio, pero lo complejo de la problemática social existente en las instituciones exigía

* Texto elaborado por la licenciada Emma Adame Welsh y el licenciado Juan Ramón González Álvarez.

un profesional más altamente calificado, esta necesidad la captaron la UNAM, la Universidad de Guadalajara y en nuestro estado la Universidad de Nuevo León, a través de su Consejo Universitario, acuerda dar rango de Licenciatura a la carrera de Trabajo Social.

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el 11 de julio de 1968, se establece: «El Consejo Técnico del Área de Ciencias Biológicas conoció de las propuestas de las Juntas Directivas y habiendo estudiado ampliamente las mismas, el señor Rector, las sometió a consideración del H. Consejo Universitario, tomándose en definitiva los siguientes acuerdos:...»

«Se aprueba el Plan de Estudios por semestre de la Facultad de Trabajo Social para obtener el Título de Licenciado en Trabajo Social, que consta de ocho semestres y un año de servicio social».¹

Así queda constituida la Licenciatura. La iniciativa de su creación le corresponde al doctor Mario Sergio Estrada, en esa fecha Director de la Escuela de Trabajo Social quien junto con otros maestros, estuvo preparando los planes y programas que le darían base académica.

En estas tareas se contó con la asesoría de la doctora Virginia Paraíso de Wolffe, asesora de la Organización de las Naciones Unidas y la licenciada Lydia Espinoza, asesora de la Organización de Estados Americanos.

Maestros Fundadores:

Doctor Mario Sergio Estrada
Trabajadora Social Magdalena Rangel
Trabajador Social Saúl Tijerina
Trabajador Social Juan Ramón González Álvarez
Licenciado Jesús Díaz Themeselp

Definición de Trabajo Social

En el folleto intitulado «Trabajo Social una Profesión Diferente 1968-1969», se establece: «Trabajo Social es una profesión basada en el reconocimiento de la existencia de la dignidad humana y su capacidad de superación, que mediante procedimientos propios, ayuda a los individuos, grupos o comunidades a valerse por sí mismos y lograr su desarrollo integral, especialmente en la situación en que se necesita ayuda ajena, para poder atender sus necesidades y desarrollar potencialidades.»²

Sus Objetivos fueron:

1. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de pensar críticamente a través de hábitos para enjuiciar analítica y sistemáticamente los problemas para obtener las generalizaciones necesarias.
2. Proporcionar los conocimientos mínimos indispensables en las siguientes áreas básicas:
 - a) Conocimiento acerca del hombre.
 - b) Conocimiento acerca de la sociedad.
 - c) Conocimiento sobre las técnicas y métodos de Trabajo Social.
3. Desarrollar la capacidad en los trabajadores sociales, para establecer buenas relaciones humanas, así como la adquisición de un sentido de equidad y de conciencia social que les permitirá el conveniente desarrollo de su vocación profesional.
4. Desarrollar los hábitos de la indagación sobre nuevas ideas, conceptos, técnicas y métodos que faciliten su adaptación al trabajo eficiente, y una superación continua en el transcurso del tiempo.
5. Desarrollar la formación de profesionistas con amplio sentido de responsabilidad social.

Síntesis del Primer Plan de Estudios de la Licenciatura:

- Introducción al Trabajo Social
- Trabajo Social de Casos (Áreas Escolar, Salud, Legal e Industrial)
- Trabajo Social de Grupos
- Planeación Social
- Psicología General
- Sociología General, Familiar, Urbana y Rural
- Salud Pública
- Antropología Social
- Derecho Civil
- Derecho Penal
- Derecho Laboral
- Derecho Agrario
- Derecho Internacional
- Higiene Mental
- Nociones de Pedagogía
- Relaciones Humanas
- Teorías Económicas
- Teoría General de la Administración en Trabajo Social
- Investigación Social

Al preparar por áreas (escolar, legal y empresarial, etc.) se pretende formar profesionistas no sólo para el área de la salud, área en donde tradicionalmente se había trabajado; además se aspira incursionar en el medio rural, familiar, etcétera.

Los Alumnos Fundadores fueron:

Elia Caballero Caballero
Luz María Cortés Dávila
Esther Cortés Lara
Armandina Cisneros Escamilla
María del Consuelo Flores Rodríguez
Victoria Gallardo García
José Luis García García
Juana Martínez Reyna
Magdalena Marroquín Morales
Patricia Ponzanelli Flores
Alfredo Rocha Segura
Gloria Vázquez García

Segundo Plan de Estudios:

En 1970 a iniciativa del licenciado Juan Sandoval Trujillo, Director Electo, se revisó y reformó el plan original de estudios, aumentándose la carrera de 8 a 9 semestres, siendo su contenido el siguiente:

- Trabajo Social en los nueve semestres
- Psicología Evolutiva
- Pedagogía Aplicada al Trabajo Social
- Trabajo Social e Infraestructura de la Comunidad
- Estadística Aplicada al Trabajo Social
- Medicina Preventiva
- Teoría de la Personalidad
- Psicología Dinámica

- Filosofía y Psicología del Mexicano
- Psicología
- Introducción a la Política Social
- Inglés o Francés
- Planeación Social
- Dinámica Social y Proceso de Cambio
- Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México, etcétera.

Este segundo Plan de Estudios empezó a operar dos años después del anterior (1970) y en él se puede apreciar la marcada influencia sociológica, la cual responde al tipo de universidad que se empezó a forjar a partir de la autonomía lograda por los universitarios entre 1968 y 1970.

En 1971 la Facultad recibió la asesoría de:

María Angélica Gallardo Clark
Marcelo Ferrada Noli

Angélica estructuró en la Facultad su libro *Metodología Básica del Trabajo Social*, el cual ha sido libro de texto para ésta y para las otras 14 Facultades que existen en el país.

Marcelo escribió su libro *Teoría y Métodos de la Concientización*, que pretende poner al alcance de los estudiantes de Trabajo Social, los procedimientos de «Concientización» propuestos por Paulo Freire en sus numerosas publicaciones.

En 1972, ya consolidada la autonomía universitaria, se intenta definir el compromiso social de la universidad, la Facultad por su parte reestructura por tercera vez su plan de estudios.

Materias del Tercer Plan de Estudios 1972

- Teoría del Trabajo Social
- Investigación
- Pedagogía
- Economía
- Administración
- Estudios de la Realidad Mexicana
- Optativas
- Seminario de Tesis
- Prácticas
- Laboratorio
- Psicología
- Estadística
- Derecho
- Antropología
- Salud Pública
- Demografía

Este Plan de Estudios fue presentado al Comité del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), teniendo gran aceptación, porque aparte de convertir las prácticas en el eje articulador de la teoría, la metodología y la técnica, permitía mediante la seriación de materiales, adaptarse a innovaciones teóricas, metodológicas o técnicas o bien realidades regionales, nacionales o aún de otros países.

Este tercer Plan de Estudios es el que más larga vigencia ha tenido.

Análisis del Curriculum:

En 1979 la licenciada Martha Casarini y el licenciado Dámaso Solís elaboraron un profundo análisis del tercer Plan de Estudios, encontrando que:

La Práctica vincula las teorías entre sí y el laboratorio vincula la teoría con la práctica, pero esto habría que desarrollarlo y para el efecto se hicieron algunas propuestas:

1. Relacionar objetivos de la profesión con la realidad mexicana.
2. Vigilar para que no exista la dualidad entre el Plan Oficial y el Plan Real.
3. Capacitación continua a los docentes.
4. Cuidar la no atomización del Plan de Estudios, esto es que, el Plan de Estudios sea el mismo no importa el maestro que lo está impartiendo.
5. Formalizar las prácticas, tanto en comunidades como en instituciones.
6. Darle más importancia a la supervisión en campo.
7. Insistir en la desesquemización.
8. Creación de un departamento de investigación que abarque desde lo curricular hasta lo concreto de la profesión.
9. Creación de un centro piloto en donde se realicen funciones de Bienestar Social y que a su vez permita conocer, planear y ejecutar de intervención profesional sobre problemas concretos.
10. Que el «Laboratorio» sea una instancia que vincule a la teoría con la práctica...³

A raíz de este diagnóstico se formó una comisión integrada por los maestros:

Licenciada Emma Adame Welsh
Licenciado Juan Ramón González Álvarez
Licenciada Rosa María Cárdenas González
Licenciada Blanca Argelia Huerta Treviño
Licenciada María Irene Cantú Reyna

Quiénes fueron responsables de la estructuración del cuarto plan.

Cuarto Plan de Estudios 1984. Materias que lo forman:

- Teoría del Trabajo Social
- Prácticas y Taller
- Filosofía
- Lógica
- Matemáticas
- Investigación
- Relaciones Humanas
- Pedagogía
- Estadística
- Teoría de Grupos
- Teoría de Desarrollo
- Políticas Sociales
- Administración
- Salud Pública
- Teoría sobre la Elaboración de Tesis

El Plan de Estudios recoge las propuestas hechas por la Comisión de Análisis Curricular e incorpora algunas más, que en el transcurso de los años se han visto necesarias para la Facultad; esto es el caso de los talleres tanto permanentes como periódicos. Los talleres que se han ido estructurando como instancias de reflexión y análisis de:

- La teoría que requiere profesión.

- La práctica que se realiza.
- La relación Teoría-Práctica que fundamente lo científico de la misma.
- La relación Práctica-Teoría que permite integrar teoría acorde con la cambiante realidad.
- El proceso pedagógico que es la paulatina formación e información de alumnos y maestros.

Definición del campo de acción, objetivos y funciones de la profesión

El campo de acción del Licenciado en Trabajo Social es el Bienestar Social.

Su objetivo es generar en los sectores poblacionales, procesos de toma de conciencia, organización y participación, para la solución de su problemática social.

Las funciones del Trabajo Social son las siguientes:

Investigación Social. A través de la cual se descubre la problemática de los sectores poblacionales y se busca la participación de la gente, para el establecimiento y operacionalización conjunta de alternativas de solución y planeación.

Planificación. A través de la cual se implementan programas de Bienestar Social.

Educación Social. El interés se centra en procesos que permitan a los pobladores percibirse de sus problemas, adquiriendo habilidades en solución de conflictos grupales, en situaciones de colaboración, proyectos, relaciones humanas, en planeación y organización.

Con la Educación se cumplen también funciones de asesoría social a fin de que los pobladores puedan aprovechar los servicios proporcionados por las instituciones de bienestar social.

Tanto el objetivo como las funciones de la profesión son cubiertas por los alumnos a través de su práctica supervisada en comunidades marginadas del Área Metropolitana de Monterrey o en comunidades rurales, del 1° al 6° semestre. En 7° y 8° semestre se establecen convenios con instituciones públicas o privadas que cuentan con Departamento de Trabajo Social, dentro de los cuales, los alumnos practicantes intervienen en programas y servicios de bienestar social; supervisados conjuntamente por Trabajadores Sociales de la Institución y por sus maestros de prácticas de la Facultad. Tanto la práctica comunitaria como institucional culminan con la elaboración de una Memoria.

Para responder a las necesidades que la Facultad había generado y que el nuevo Plan de Estudios requería, se crearon los siguientes departamentos:

- Investigación
- Coordinación de Práctica de Comunidad
- Coordinación de Prácticas de Institución
- Bolsa de Trabajo
- Servicio Social
- División de Estudios de Posgrado
- Audiovisual y Publicaciones
- Departamento de Sistemas

En 1974 la Facultad estructura y ofrece a la comunidad estudiantil la Licenciatura en Antropología, inscribiéndose un promedio de 7 generaciones de aproximadamente 12 alumnos cada una.

En 1984 y debido a la baja en las inscripciones de alumnos se cierra esta Licenciatura.

División de Estudios de Posgrado

Para llenar la necesidad de docentes altamente capacitados en educación superior y profesionales capaces de ocupar puestos de dirección en instituciones públicas y privadas se inicia en 1975 la Maestría de Trabajo Social, primera y única a la fecha en México y una de las pocas de América Latina. Hasta 1992 han egresado 6 generaciones.

Como contribución a la excelencia académica el Posgrado ha implementado cursos especiales que permitan a los maestros de esta Facultad obtener el grado de Maestría. Actualmente en la Facultad el 60% de su planta docente son egresados de este nivel. Para impartir las distintas materias se ha contado con los mejores maestros, tanto de México como del extranjero.

El Posgrado cuenta también con la Especialidad en Familia, iniciada en 1985 para dar respuesta a la problemática familiar cada vez más grave y más extensa. De esta especialidad han egresado 3 generaciones.

La Facultad tiene además el diplomado «Formación de Instructores para el Manejo de Grupos» del cual han egresado 6 generaciones y el diplomado en Familia, del que han egresado 2 generaciones.

En el transcurso de la vida de la Facultad han fungido como directores las siguientes personas:

Doctor Mario Sergio Estrada	1965-1970
Licenciado Juan Sandoval Trujillo	1970-1973
Licenciado Juan Ramón González Álvarez	1973-1976
Licenciado Pedro Castellanos Rodríguez	1976-1979
Licenciada Rosa María Cárdenas González	1979-1982
Licenciada Josefina García García	1982-1988
Licenciada Rosa María Cárdenas González	1988-1994
Licenciada María Irene Cantú Reyna	1994

Al inicio de la escuela no se exigía que quienes ocuparan la dirección fueran Trabajadores Sociales, ya fundada la Facultad, en el año de 1978 se estableció como requisito para ocupar el puesto de Director el tener la Licenciatura en Trabajo Social.

La Facultad en el presente

En base a los requerimientos actuales que giran en torno a la calidad en el servicio se ha hecho necesario el diseño de un nuevo plan de estudios fundamentado en nuevas teorías sociales y nuevos modelos de intervención. Dicho plan entrará en vigor en agosto de 1993.

En búsqueda de la excelencia académica en la formación profesional, esta Facultad se ha estructurado en departamentos que faciliten el logro de los objetivos para los que fue creada:

Consejo Técnico Académico

Organismo responsable de velar por la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje, de la evaluación permanente del currículum y de la actualización de los contenidos programáticos. Este Consejo surge en 1978, integrado por maestros supervisores, coordinadores de área y una representación estudiantil, se ha encargado de diseñar los dos últimos planes de estudio.

Departamento de Investigación

A partir de 1984 se dió un gran impulso a la investigación científica, se organizó el departamento de investigación, y dentro del mismo se han realizado los siguientes estudios:

1. Contaminación ambiental, por ruido. Caso: San Nicolás de los Garza Nuevo León, año: 1986, Niveles: Percepción, opinión, conducta. Autores: Cárdenas, Adame, Huerta, Elizondo. Financiamiento: Universidad Autónoma de Nuevo León.
2. Familia y Fecundidad. En dos municipios del Área Metropolitana de Monterrey, 1989. Doctor Manuel Ribeiro Ferrerira. Financiado por CONACYT.

3. Deserción escolar en escuelas preparatorias de la UANL, 1990. Licenciada María Irene Cantú Reyna, licenciada Rosina Nava Rodríguez, Financiado por la UANL.
4. Investigación diagnóstica de la situación social de los damnificados del huracán Gilberto en el área metropolitana de Monterrey, 1990. Autor: licenciada Bertha Rodríguez Ruelas, Financiado por CONACYT.
5. Contaminación ambiental por ruido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey. Niveles Percepción y Opinión, 1991. Autores: ingeniero Fernando J. Elizondo Garza, licenciada Rosa María Cárdenas González de Silva, licenciada Blanca Argeña Huerta Treviño, licenciada Emma Adame Welsh; Facultad de Trabajo Social. Ingeniería Mecánica Eléctrica, Financiado por la UANL.
6. El Divorcio en el área Metropolitana de Monterrey, 1991. Autores: doctor Manuel Ribeiro Ferreira, licenciada Rosalinda Cepeda Alvarez, Financiado por la UANL. Merecedora del premio a la investigación científica 1990.
7. Estructura familiar y conducta reproductiva en Nuevo León no metropolitano, 1992. Autores: doctor Manuel Ribeiro Ferreira, licenciada Emma Adame Welsh, Facultad de Trabajo Social COESPO, Financiado por la Asociación Mexicana de Población.
8. Opinión del poblador en relación al pandillerismo en Monterrey y su área metropolitana, 1992. Autor: Licenciada Bertha Rodríguez Ruelas, Financiado por la UANL.
9. Pandillerismo juvenil en Monterrey y su área metropolitana, 1992. Autor: licenciado Lorenzo Encinas Garza, Financiado por la UANL.

El Departamento de Sistemas inicia en 1984 con el objetivo de brindar servicios de apoyo a maestros, investigadores y estudiantes.

Actualmente cuenta con 19 Micro computadoras y 8 impresoras.

La Facultad cuenta con una Biblioteca especializada desde 1968, cuyo acervo asciende a 7000 volúmenes, ofreciendo servicios a estudiantes y maestros de la Universidad.

La Biblioteca recibe un promedio de 15 diferentes revistas que tratan temas de interés para la profesión además de publicaciones de organismos como INEGI, CONAPO, OMS.

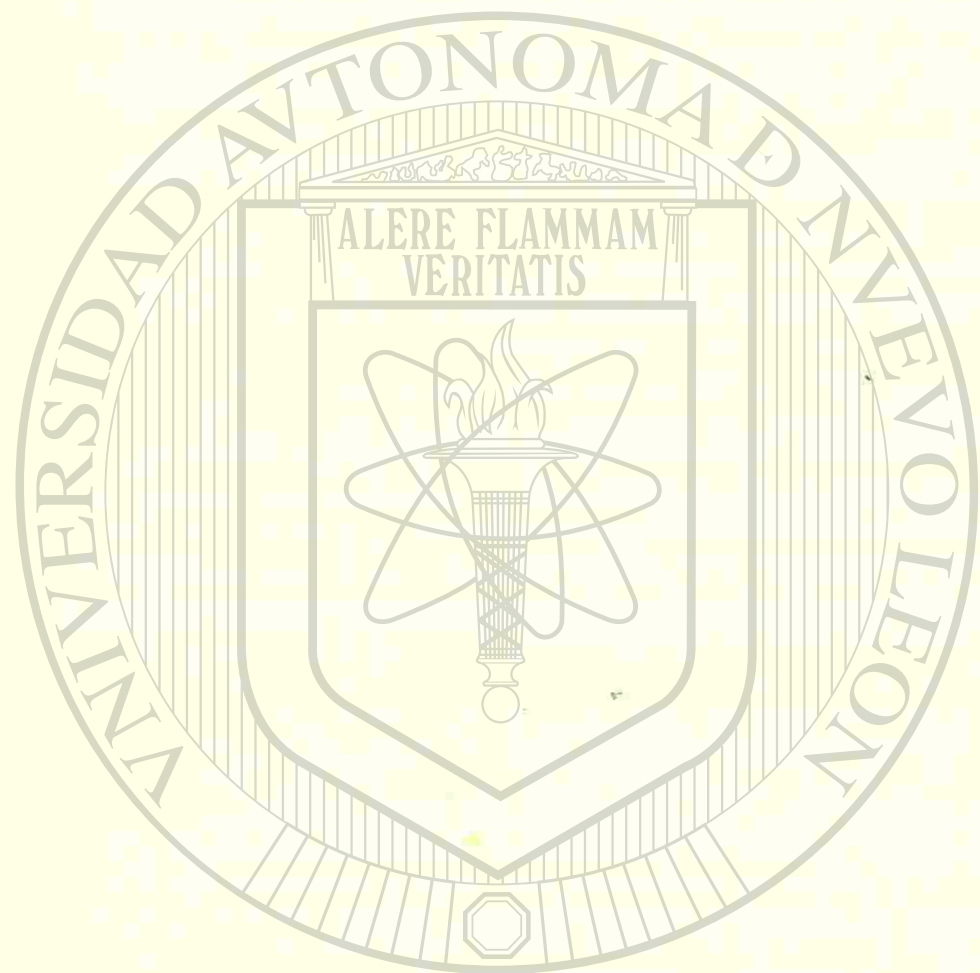
Notas

1. Acta de Consejo Universitario, celebrado el 11 de julio de 1968.
2. Trabajo Social, «Una Profesión Diferente», pág. 1 Escuela de Trabajo Social. Universidad de Nuevo León, 1968.
3. Análisis Curricular, 1980. Martha Casarini. Facultad de Trabajo Social.

Departamentos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Dirección General de Construcción y Mantenimiento*

La Dirección General de Construcción y Mantenimiento se remonta y va unida a la Historia del Patronato Universitario y a la construcción de la Ciudad Universitaria. La idea de una Ciudad Universitaria fue concebida a imagen de las existentes en otros países y la Ciudad de México.

Un espacio que albergara a las distintas dependencias. Escuelas y Facultades que se encontraban diseminadas por la ciudad y ubicadas en edificaciones que no eran aptas ni propias de la Universidad.

El crecimiento poblacional y urbano de la capital del Estado se veía venir como resultado de su propio crecimiento y del crecimiento migratorio de Estados circunvecinos hacia el nuestro.

Esta migración de familias en general repercutía en particular en más estudiantes para la Universidad, y así, se conceptualizaba una Universidad para el noreste de México, ya que recibía principalmente estudiantes de Coahuila y Tamaulipas, así como los propios de la entidad.

Ante esta necesidad y problemática el Gobierno Federal dona un terreno de 100 hectáreas, aproximadamente, localizadas en el Campo Militar, en los límites de los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza, para la creación de la Ciudad Universitaria.

Ya desde el 6 de diciembre de 1950 se había formado un Patronato Universitario siendo Gobernador el doctor Ignacio Morones Prieto, y Rector el licenciado Raúl Rangel Frías que fungió como tal de mayo de 1949 a marzo de 1955.

Dicho Patronato lo encabezaban el profesor Joel Rocha y don Manuel L. Barragán.

Dentro de este organismo se formó una entidad llamada Patrimonio de Beneficio Universitario a la que le correspondería administrar los bienes y productos de las ventas de los terrenos ganados al Río Santa Catarina por la canalización de éste. Siendo por Ley sus directores: el Gobernador del Estado, el Rector de la Universidad de Nuevo León y el Presidente del Patronato.

En marzo de 1960 firmaron el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Adolfo López Mateos, el C. Secretario de Patrimonio Nacional, de Hacienda y Crédito Público licenciado Antonio Ortiz Meza, el decreto de destino de los terrenos ganados al Río Santa Catarina. Creando posteriormente el ejecutivo del Estado, el C. licenciado Raúl Rangel Frías, el organismo llamado Patrimonio de Beneficio Universitario.

Anteponiéndose a la segura donación en 1957, se comenzó a urbanizar y construir la Ciudad Universitaria con aportaciones del Patronato Universitario y donaciones particulares.

Como parte del Patronato Universitario nace la Oficina Técnica de la Ciudad Universitaria, comenzando a operar en 1955 para la elaboración de un proyecto de desarrollo de la Ciudad Universitaria; son el ingeniero Federico Garza Tamez y el arquitecto Eduardo Belden quienes dirigen dicha encomienda, encargada por el Rector ingeniero Roberto Treviño González que fungió como tal de marzo de 1955 a junio de 1958.

Esta Oficina Técnica convocó a un concurso para el proyecto de Ciudad Universitaria, en el que participaron oficinas de la Ciudad de Monterrey formada por Maestros de las Facultades de Arquitectura y de Ingeniería Civil y una oficina de la Ciudad de México del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, el resultado de este concurso fue un proyecto híbrido donde aportaron todos los concursantes.

* Texto presentado por la Dirección.

En el año de 1957 comienza la urbanización de la Ciudad Universitaria y se inician las primeras construcciones de los edificios para las Facultades de Derecho, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Civil, Comercio; conjuntamente con la Alberca Universitaria, el Estadio de Atletismo y el Estadio Universitario. El Rector interino en ese entonces es el licenciado Roque González Salazar de junio a octubre de 1958, y como Rector de octubre de 1958 a octubre de 1961 el arquitecto Joaquín A. Mora.

Durante esta Rectoría y como Gobernador de la Entidad el licenciado Eduardo Livas Villarreal se terminan las Facultades antes mencionadas en el año de 1960 y para 1961 se terminan la Facultad de Arquitectura y Rectoría, Plaza y Explanada de la Rectoría. Estando como Secretario General de la Universidad el ingeniero Lauro Martínez Carranza, éste sugiere al Rector la necesidad de un Departamento que se encargara de las construcciones, planeación y mantenimiento para las Facultades que se ubicaban en la Ciudad Universitaria. En 1961 se constituye el Departamento de Planeación y Mantenimiento, siendo su titular el ingeniero Ernesto Romero Jasso, quien fungía como jefe del Patronato de Beneficio Universitario. Cabe mencionar que ya existían por separado la Bodega (hoy Mto) y una bodega de Jardines (ubicada donde hoy es el Centro de Idiomas), desde 1958, siendo los encargados el señor Apolinar Toba Ramos y el señor Gonzalo Martínez, respectivamente. Al construirse dicho Departamento se integran a él.

En el informe del Patrimonio de 1961 se anuncia una inversión de 1957 a esa fecha de 36.1 millones de pesos en las edificaciones y urbanización de Ciudad Universitaria.

Para 1960 además de las 100 hectáreas aproximadas de la Ciudad Universitaria se cuenta con los principales predios y edificaciones siguientes: en Madero Pte. y Gonzalitos 29 hectáreas con el Hospital Universitario y la Facultad de Medicina y Escuela de Enfermería, el Colegio Civil, la Escuela Técnica Industrial Alvaro Obregón, la Facultad de Química, un campo experimental en el municipio de Villa de García, el Museo de Historia Natural, hoy la Preparatoria Núm. 2, la Biblioteca Universitaria «Alfonso Reyes» con un total de 69 hectáreas como patrimonio.

Sin estar totalmente terminada la Rectoría el Departamento de Planeación y Mantenimiento se ubicó en el 3er Piso.

Conjuntamente con el ingeniero Ernesto Romero Jasso como Director, lo dirigía como Subdirector el ingeniero Raúl Salinas Jiménez y el jefe de Mantenimiento el ingeniero Oscar Cisneros Ramos. Estas personas permanecieron en sus puestos durante los interinatos del licenciado Alfonso Rangel Guerra, de febrero 1963 a octubre 1964 y del licenciado Eduardo L. Suárez de octubre 1964 a mayo de 1965. En el año de 1962 se inaugura la Facultad de Agronomía dentro de Ciudad Universitaria (Hoy Biología B), y en 1963 la Escuela Pablo Livas.

En 1964 se construyen las ampliaciones de la Preparatoria Núm. 2 y Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica con una inversión de 1.4 millones, y se recibe la donación de 200 hectáreas en Mederos.

Se inician las Preparatorias Núm. 5 y Núm. 6 en Sabinas Hidalgo y Montemorelos en Escuelas no propias.

En 1965 se amplía la Facultad de Química, la de Comercio y Administración y Medicina con una inversión de 1.4 millones, según informes del Departamento. En mayo de 1965 entra como Rector el licenciado Eduardo Elizondo Lozano, nombrado por el Gobernador licenciado Eduardo Livas Villarreal. Abarca su rectorado hasta febrero de 1966. Como responsables del Departamento de 1965 a octubre de 1967 se encontraba el ingeniero Gerardo Torres Díaz como Director, el ingeniero Raúl Salinas Jiménez, como Subdirector que dura hasta enero de 1970, igual el ingeniero Jesús Antonio Salinas Gutiérrez como jefe de Mantenimiento, con el mismo tiempo de actuación.

En 1966 se inaugura la Preparatoria Núm. 7, en 1967 se recibe la donación de la Ex Hacienda «El Canadá» en el municipio de Escobedo con 97 hectáreas originalmente, se inaugura el Estadio Universitario, la Dirección informa de un gasto de 7 millones de pesos. Mientras el Rector interino el ingeniero y licenciado Nicolás Treviño Navarro de enero 1967 a octubre de 1967. Entra como Director del Departamento el arquitecto Francisco R. Treviño García que funge como tal de octubre 1967 a diciembre de 1969; mientras es Rec-

tor el doctor Héctor Fernández González que termina la rectoría en noviembre de 1969 y entra como Rector provisional el licenciado Enrique Martínez Torres, de noviembre 1969 a enero 1970. En este periodo se crea el Taller de Proyectos a cargo del arquitecto Jorge Humberto Garza Ruiz, de octubre 1967 a enero 1970.

En 1970 se inaugura la Facultad de Química en Ciudad Universitaria. Cabe hacer notar que en esta reseña aparecen las construcciones principales desarrolladas en el año escolar, y sólo son nombradas aquellas que tienen más de 500 metros cuadrados de construcción.

De diciembre de 1969 a enero de 1971 funge como Rector el doctor Oliverio Tijerina Torres, lo siguen el licenciado Manir González Martos hasta marzo de 1971 como interino. Es rector por poco tiempo de marzo 1971 a mayo 1971, el doctor y coronel Arnulfo Treviño Garza. En estos periodos son directores del Departamento de Planeación y Mantenimiento el ingeniero Gonzalo Ocañas, el arquitecto Jorge H. Garza Ruiz como subdirector y el ingeniero Raúl Sergio Suárez Elizondo como jefe de Mantenimiento, y el señor Patrocinio López López, de Jardines.

Hubo tres cortos espacios de tiempo que el Departamento estuvo trabajando fuera de Rectoría por movimientos políticos y/o de sucesión de rectores: 1o. Se trabajó en una casa-oficina particular de compañeros trabajadores, durante aproximadamente un mes, por las fechas de diciembre 15 de 1969 a enero 15 de 1970 cuando el doctor Oliverio Tijerina Torres llegó a la Rectoría, siendo el Director del Departamento el arquitecto Francisco R. Treviño; 2o. Se trabajó en la Facultad de Físico Matemáticas aproximadamente de marzo 1971 a julio 1971, siendo Director el ingeniero Gonzalo Ocañas y en los interinatos del licenciado Manir González Martos (Enero 1971 a marzo 1971), y el del licenciado Alfonso Rangel Guerra (Mayo a julio 1971). Este 2o. corto tiempo fue interrumpido por unas semanas, cuando el coronel y doctor Arnulfo Treviño Garza (Rector electo y rechazado, de marzo a mayo de 1971), trató de llegar a la Rectoría y sólo logró estar unas pocas horas, ya que fue corrido por estudiantes manejados por líderes con intereses políticos. En ese periodo del poco afortunado Coronel fungió como jefe del Departamento el ingeniero Joel González V., quien trabajó aproximadamente un mes en la Rectoría, con muy pocos empleados ya que no se sabía cual era la autoridad reconocida. El 3er tiempo que se trabajó fuera de la Torre fue durante el rectorado del ingeniero Héctor Ulises Leal Flores (Julio 1971 a diciembre 1972). El taller de Proyectos se instaló en un área de la Alberca Universitaria, lugar no apropiado sobre todo para dibujar, la Facultad de Arquitectura prestó uno de sus talleres. Este periodo duró de agosto de 1972 a diciembre 1972.

De julio 1971 a diciembre de 1972 es Rector el ingeniero Héctor Ulises Leal Flores, en estas fechas se inaugura la Preparatoria Núm. 9 en 1971, en Ciudad Universitaria la Facultad de Trabajo Social, y se amplía la Facultad de Química. Se adquiere el terreno para la Preparatoria Núm. 5 en Sabinas con 2.1 hectáreas.

En este periodo de 1971 cuando adquiere la Autonomía la Universidad de Nuevo León y se obtiene el pase automático de la preparatoria a las licenciaturas se reporta una inversión en ese año de 9.6 millones de pesos y se cuenta con 476.7 hectáreas de patrimonio universitario. En 1972 se terminan las Preparatorias Números 5, 8 y 17 y en Ciudad Universitaria se amplía la Facultad de Biología.

De 1971 a 1972 es el Director del Departamento de Construcción y Mantenimiento el ingeniero César Solís Ortegón, como Subdirector el ingeniero Mauricio Castillo González, el señor Antonio González Olvera como jefe de Mantenimiento, el señor Jesús Antonio Cadena Serrato como jefe del Taller de Proyectos, y el biólogo González Castilla como encargado de Jardines.

En diciembre de 1972 entra como Rector el licenciado Lorenzo de Anda y de Anda hasta agosto de 1973; queda como Rector interino con esta última fecha el licenciado Genaro Salinas Quiroga y dura dos meses hasta octubre 1973. En el Departamento de Construcción y Mantenimiento se encontraba a cargo del arquitecto Gerardo Garza Cortés, como Subdirector el ingeniero Eliud Guadiana Ancira, que dura como tal hasta agosto de 1973, lo sustituye el ingeniero Armin Rodríguez Berlanga hasta septiembre de 1974.

En este periodo se terminan las edificaciones de la Facultad de Psicología (construcción CAPFCE), Preparatoria Núm. 5 en Sabinas, la ampliación de la Facultad de Ingeniería Mecá-

nica y Eléctrica y la de Biología, declarándose un gasto en mantenimiento de 500 mil pesos; se construyeron 600 metros cuadrados de edificios educativos y se tenía un área construida total de la Universidad de 6.77 hectáreas.

En octubre de 1973 es nombrado el doctor Luis Eugenio Todd Pérez Rector y el ingeniero Eliud Guadiana Ancira pasa a Subdirector de Construcción y Mantenimiento a Director de la Dirección General de Construcción y Mantenimiento, duran hasta agosto y octubre de 1979, respectivamente. El ingeniero David Fernández Camargo funge como Subdirector de septiembre de 1974 a noviembre de 1976.

El ingeniero Armín Rodríguez Berlanga, como jefe de Mantenimiento, el ingenio Julio César Castillo Rocha, como jefe de Jardines de agosto 1973 a enero 1980, el arquitecto José Benito Irías Vázquez, como jefe de Proyectos de agosto de 1973, pasando a ser Subdirector de diciembre 1976 a noviembre 1979, dejando su puesto de jefe de Proyectos a la señorita arquitecta Ana Elena Ramón Estrada. La señora Nora Alicia Salinas Jiménez como administradora de agosto 1973 a octubre 1979.

Mientras, en 1974 se construye el Instituto de Ingeniería Civil, la Clínica de Trabajadores de la Universidad, la ampliación de la Facultad de Psicología, los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y los de Química, la ampliación de la Facultad de Medicina (construcción CAPFCE), y las Preparatorias números 7, 9 y 15 Madero Pte.

En este periodo se crea la Dirección de Planeación y Construcción de Obras Nuevas, y el nombramiento de Director y Asesor de Rector recae en el arquitecto Gerardo Garza Cortés de enero 1974 a abril de 1977, como Subdirector el ingeniero Nemesio J. Pérez Elizondo que funge de enero 1974 a diciembre 1976, pasando luego a ser jefe de Mantenimiento de enero 1977 a julio 1978, dejando su puesto al ingeniero Jesús Antonio Salinas Gutiérrez de julio 1978 a enero 1980.

Con una inversión de 19.2 millones de pesos en construcción de 15.342 metros cuadrados de obras nuevas llegándose a tener un total de 6.81 hectáreas de construcción y 480 hectáreas de terreno como patrimonio para 1974.

En 1975 se adquieren los terrenos de las Preparatorias Núm. 15 Florida y Núm. 8 y la Facultad de Economía, un edificio prestado para la Preparatoria Núm. 18, y el terreno para la Villa Campestre en Santiago, Nuevo León.

Se amplía la Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, la Facultad de Odontología, nuevamente la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y se construyen las Preparatorias Núms. 6 y 8 con una inversión de 28.8 millones de pesos en 17.996 metros cuadrados de construcción dando un total de construcción Universitaria de 8.35 hectáreas en 494.8 hectáreas de terreno Universitario.

En estas fechas surge la necesidad de tener en la Dirección una sección de Topografía, siendo el encargado el ingeniero José Angel Martínez Orozco de 1975 a 1979; anteriormente se pedía ayuda a la Facultad de Ingeniería Civil con las Brigadas de Topografía formadas por alumnos y dirigidas por un responsable en la materia.

En 1976 con la misma Administración se adquieren los terrenos de las Preparatorias Núms. 10, 11, 16 y 17, llegándose a tener ya un patrimonio territorial de 504.3 hectáreas y se construyen las edificaciones de: ampliaciones de las Facultades de Comercio, Derecho, Biología, Odontología, las Preparatorias 16 y 15 Florida, la 10 y la 11, y la ampliación de la Clínica de Trabajadores. Llegando a un área total de construcción universitaria de 10.05 hectáreas, realizando una inversión de 44.7 millones de pesos en una construcción nueva de 23,755 metros cuadrados. Teniendo una planta de 147 empleados.

En 1977 se adquieren 720 hectáreas en China y un local en Bravo para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Para llegar a tener un patrimonio de 1,218.9 hectáreas totales y una construcción de 12.43 hectáreas.

Con una planta de 174 empleados y un gasto de mantenimiento de 5 millones de pesos se realizaron las construcciones de las Facultades de Agronomía, Economía, se ampliaron las Facultades de Biología, Química, Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Se amplían por igual las Preparatorias Núms. 7 y 15 y se construye el Estudio Gaspar Mass, con una inversión de 430 millones de pesos en un total de 23.626 metros cuadrados de obras nuevas.

En 1978 se adquieren los terrenos de las Preparatorias Núms. 6, 19, 22, se recibe el campo experimental de Anáhuac y los terrenos de la Facultad de Agronomía en Marín, llegando a tener la Universidad 2,142.9 hectáreas de terreno. Se construyen las ampliaciones de las Facultades de Trabajo Social, Filosofía y Letras, Comercio y Administración, Físico Matemáticas, Ciencias Químicas, Medicina, Odontología, Agronomía y se construye la Guardería Infantil para las madres empleadas de la Universidad en el Recinto de Madero Pte. y Gonzalitos.

Llegando a construir en ese año 8,617 metros cuadrados y se tienen ya un total de construcción de 147.9 hectáreas donde se efectúa un gasto de 9 millones de pesos y una inversión de 26 millones de pesos con una planta de 187 empleados en la Dirección.

En 1979 se tiene ya un área de 2,142.9 hectáreas como terreno Universitario. Al incluirse la Preparatoria Núm. 14 al patrimonio universitario se llega a una construcción escolar de 15.65 hectáreas, debido a que se construyen en ese año 21.439 metros cuadrados con la edificación de ampliación de la Preparatoria Núm. 7 de las Facultades de Ingeniería Química, Psicología, Trabajo Social, Biología, Agronomía, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y las construcciones nuevas de la Preparatoria Núm. 16, la Facultad de Medicina Veterinaria en el Recinto de Mederos y la Preparatoria Técnica Médica. Con un gasto reportado de 13 millones de pesos en mantenimiento, y 78.1 millones de inversión en la construcción y una planta laboral de 150 empleados.

En septiembre de 1979 es nombrado Rector el doctor Alfredo Piñeyro López y termina su periodo hasta septiembre de 1985.

En octubre de 1979 es nombrada como titular de la Dirección General de Construcción y Mantenimiento la señorita arquitecta Rosa Amelia Lozano Zambrano, el señor Jesús Antonio Cadena Serrato funge como Coordinador General, el ingeniero Jesús Antonio Salinas Gutiérrez continúa como jefe de Mantenimiento hasta enero de 1980, pasando a sustituirlo el ingeniero Juan Antonio Herrera Almaguer de junio 1980 a enero 1982 y la ingeniera Leticia Barraza de enero de 1982 a la fecha. El ingeniero Ricardo Lozano Gutiérrez, sustituye al ingeniero Julio César Castillo Rocha de enero de 1980 a la fecha.

La ingeniera Maricela Durán de Z. sustituye a la señora Nora Alicia Salinas Jiménez como administradora a partir de enero de 1981 hasta enero del 82. Fecha en que ingresa la ingeniera Felicitas Liby Guajardo de Balandrán hasta la fecha.

El arquitecto Iván Augusto Botello Montalván se desempeña como jefe de Proyectos de noviembre de 1979 a la fecha, supliendo a la señorita arquitecta Ana Elena Ramón Estrada, quien inicia la sección de Planeación y Programación de la planta Física Educativa. El arquitecto José Benito Irías Vázquez inicia la sección de Ingeniería Eléctrica e Iluminación de enero de 1980 a julio de 1986. La sección de Topografía recae en el ingeniero Juan Antonio Martínez Orozco de 1980 a 1985.

En 1980 se adquiere el terreno para la Preparatoria Núm. 23 y se llega a tener 2,143.9 hectáreas de terreno patrimonial, se construyen 62.511 metros cuadrados en este año, con una inversión de 202 millones llegando a contar con 17.79 hectáreas construidas en edificios educativos y gastándose 15 millones de pesos en su mantenimiento con una planta de 182 empleados. Se construyen en este año la ampliación de Biología, Agronomía y Medicina y se edifica la Facultad de Enfermería, Informática y Biblioteca Central (Capilla Alfonsina), y la urbanización del Recinto de Mederos.

En 1981 se construye la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Preparatoria Núm. 23, la Guardería en Ciudad Universitaria, las Facultades de Medicina Veterinaria, Artes Visuales, la Escuela de Artes Escénicas, las ampliaciones de la Preparatoria Técnica, Agronomía, Enfermería, Contaduría y Administración Pública, Psicología, y de las Preparatorias Núms. 2 y 4. Esto da un área de construcción nueva de 22.516 metros cuadrados, dando un total de edificación educativa de 24.05 hectáreas con una planta de 186 empleados. Se gasta en mantenimiento 20 millones de pesos y se realiza una inversión de construcción de 225 millones de pesos.

En 1982 hay un gasto en mantenimiento de 22 millones para una construcción educativa de 26.28 hectáreas. Se invierte 82 millones en construcciones con un personal de 224 empleados, destacan la adquisición de los terrenos de la Preparatoria Técnica Médica, la Ex-

Hacienda de Guadalupe en Linares, el de la Preparatoria Núm. 20 y las construcciones de la Facultad de Ciencias Políticas, las ampliaciones de las Preparatorias Núms. 5 y 9 y de las Facultades de Organización Deportiva, Arquitectura, Agronomía, Medicina, y en el Recinto Mederos las Facultades de Ciencias de la Comunicación, Medicina Veterinaria, Artes Visuales y Escuela de Artes Escénicas. Se llega a 2,150.3 hectáreas de patrimonio en terrenos.

En 1983 se construye la Escuela de Música, las preparatorias Núms. 12 de Cadereyta y la 20 de Santiago, la Facultad de Geología en Linares, el Gimnasio de la Dirección General de Deportes y se amplía la Facultad de Contaduría Pública y de Ciencias Políticas. Se gasta en mantenimiento de 27.5 hectáreas de construcción 49 millones y la inversión en construcción suma la cantidad de 148 millones con un personal de 227 elementos.

En 1984 se adquieren según informes de la Vice-Rectoría 953 hectáreas para un Bosque Escuela en Iturbide y se recibe la donación de los terrenos de las Preparatorias 12 y 24, llegando a tener un patrimonio de 3,164.6 hectáreas aproximadamente en terrenos y en construcción 29.1 hectáreas, teniendo un gasto en mantenimiento de 170 millones. Se invierte en construcción 237 millones de pesos desarrollándose 6,221 metros cuadrados de obras.

Destacan las edificaciones de las Facultades de Salud Pública y las ampliaciones de Contaduría Pública, Ciencias Políticas, Música, Enfermería, Medicina Veterinaria, Geología y Silvicultura (hoy Ciencias de la Tierra y Forestales), de las Preparatorias Núms. 12, 20, 23 y la construcción de la Preparatoria Núm. 24 de Anáhuac, Nuevo León.

En 1985 se llega a tener un patrimonio territorial de 4,029.8 hectáreas con la adquisición de la Ciudad Universitaria de Linares, Hacienda San Pedro, las Preparatorias Núms. 5, 7 Ote. y la 21 de China, N. L., y el edificio anexo de la Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, Vicente Suárez. Contando con una construcción total de 30.7 hectáreas aproximadamente donde se realiza un gasto en mantenimiento en este año de 205 millones de pesos; se construyen 15,723 metros cuadrados con una inversión de 612 millones de pesos y una planta de 242 empleados.

Destacan dentro de esta inversión las ampliaciones de las Preparatorias Núms. 7, 7 Ote., 21, y de las Facultades de Arquitectura, Agronomía, Geología y Silvicultura, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Enfermería, Contaduría Pública, Medicina Veterinaria y Enfermería.

En septiembre de 1985 es nombrado Rector el ingeniero Gregorio Farías Longoria y ratificada la arquitecta Rosa Amelia Lozano Zambrano junto con su personal directivo para el siguiente periodo que se prolonga otro más hasta septiembre de 1991. Ahora la Dirección General de Construcción y Mantenimiento se conforma con seis departamentos: el Administrativo a cargo de la señora ingeniera Felicitas Liby Guajardo de Balandrán; de Mantenimiento a cargo de la ingeniera Leticia Barraza Aguilar; de Presupuestos y Costos a cargo del señor Jesús Cadena Serrato; el de Proyectos a cargo del arquitecto Iván Augusto Botello Montalván; de Jardines a cargo del ingeniero Ricardo Lozano Gutiérrez y el de Supervisión a cargo del señor Everardo González Robledo: dependiendo directamente de la Dirección las áreas de: Planeación a cargo de la arquitecta Ana Elena Ramón Estrada; de Ingeniería Eléctrica e Iluminación a cargo del ingeniero Daniel Martínez García; de Topografía el ingeniero Juan Francisco Cuevas Martínez; y de Infraestructura a cargo del arquitecto Jesús Guajardo Mass.

En 1986 con una planta de 234 empleados se llega a construir 43,674 metros cuadrados, llegando a tener un patrimonio construido de 50.3 hectáreas y con la donación de 20 hectáreas en la Carbonera Tamaulipas, se llega a un patrimonio territorial de 4,049.8 hectáreas. Se reporta un gasto de mantenimiento de 475 millones y una inversión en construcción de 2,044 millones de pesos, donde destacan las ampliaciones de las Preparatorias Núms. 6, 7 Ote., 15 y 20 y de las Facultades de Filosofía y Letras, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Contaduría Pública y el Instituto de Ingeniería Civil y la Escuela Preparatoria Técnica Médica.

En 1987 destacan las principales construcciones: Alvaro Obregón 3 Caminos, en Guadalupe, N.L., El CEDIMI (Centro de Diseño y Mantenimiento de Instrumentos) de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, las ampliaciones de las Facultades de Ciencias Forestales, Ciencias de la Comunicación, Salud Pública, Agronomía, Artes Visuales y de la Escuela Preparatoria Técnica Médica. Dando un total de 36,300 metros cuadrados con una inversión de 4,167

millones de pesos, llegando a contar con un patrimonio de construcción de 52.87 hectáreas aproximadamente.

Con 229 empleados en nómina se efectúa un gasto de 993 millones en mantenimiento. Se recibe la donación de 2.5 hectáreas para el Alvaro Obregón 3 Caminos, llegando a tener un patrimonio territorial de 4,052.3 hectáreas.

En 1988 se amplían la Preparatoria Núm. 7, las Facultades de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ciencias de la Comunicación, CEDIMI de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Biología, Salud Pública y Artes Visuales, las Escuelas de Alvaro Obregón 3 Caminos y la construcción de el Centro de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras. Se realizan 26,471 metros cuadrados de construcción con una inversión de 5,013 millones de pesos.

Cuenta la Dirección con 223 empleados, se llega a tener un patrimonio en construcción de 54.71 hectáreas.

En 1989 destacan como principales construcciones la Facultad de Contaduría Pública extensión Linares, el Gimnasio del Area Médica y los Talleres de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; así como las ampliaciones de las Facultades de Físico Matemáticas, Música, Química, Medicina y Ciencias de la Comunicación.

Fueron 79,796 metros cuadrados realizados en ese año para tener un total de 57.71 hectáreas de construcción universitaria donde el gasto en mantenimiento fue de 3,169 millones de pesos y una inversión para ese año de 28,525 millones de pesos y 225 empleados en la Dirección.

Se recibieron en convenio los Centros de Experimentación de Vallecillo, Galeana y China, llegando a tener un patrimonio territorial de 6,617.7 hectáreas.

En 1990 se recibe un Centro Experimental en Galeana, otro en Aramberri, otro en Apodaca y otro en Anáhuac, llegando a sumar un total de 6,822.6 hectáreas como patrimonio territorial de la Universidad y se tiene 63.33 hectáreas como patrimonio construido; debido a que en ese año se construyeron 51,690 metros cuadrados de obras nuevas con una inversión de 21,163 millones de pesos y un gato por mantenimiento de 8,847 millones de pesos, se tenía una planta de 220 empleados. Destacan por su magnitud las construcciones de las Facultades de Contaduría Pública y Administración, Artes Visuales, Medicina, la Escuela de Artes Escénicas y de los Centros de Cómputo Universitario, Acondicionamiento Físico (Gimnasio de los Maestros), Centro Polivalente (Teatro Universitario), Apoyo Académico, y la de la Preparatoria Núm. 7 Ote.

En 1991 se amplían nuevamente las Facultades de Contaduría Pública y Administración, Ingeniería Civil, Artes Visuales, Salud Pública, Ciencias de la Comunicación; la Preparatoria Núm. 7 Ote., la Escuela de Artes Escénicas y Centro de Apoyo Didáctico. Se tiene una inversión en estas edificaciones de 10,340 millones de pesos, en 10,016 metros cuadrados de nueva construcción, se llega entonces a tener un patrimonio construido de 63.82 hectáreas.

Con 204 empleados como personal de la Dirección se tiene un gasto de 2,155 millones de pesos dedicados a mantenimiento.

En septiembre de 1991 se efectúa el cambio de Rector y es nombrado el licenciado Manuel Silos Martínez, éste ratifica la estructura administrativa y a la persona encargada de la Dirección General de Construcción y Mantenimiento, la señorita arquitecta Rosa Amelia Lozano Zambrano.

En 1992 se cuenta con 215 personas dentro de la nómina de la Dirección, se llega a 64.96 hectáreas de patrimonio construido pues en este año se edifican 9,401 metros cuadrados, con una inversión de 11,693 millones de pesos y un gasto de mantenimiento de 982 millones de pesos.

Destacan como principales construcciones nuevas realizadas, las ampliaciones de las Facultades de Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Salud Pública, y de las Preparatorias Núms. 2, 4, 5, 6, 12, 15 Mederos, 16, 20 y 21.

En 1993 se inician los nuevos planteles de las Preparatorias Núms. 18 de Hidalgo, N.L. y la 13 de Allende, N.L., se amplían la Preparatoria Núm. 23 y la Facultad de Medicina Veterinaria de China, N.L. y de Unidad Mederos, la Facultad de Música, y también se iniciará la Preparatoria Técnica Alvaro Obregón Churubusco. Se cuenta con una planta de 204 personas en nómina.

Patrimonio Territorial de la UANL

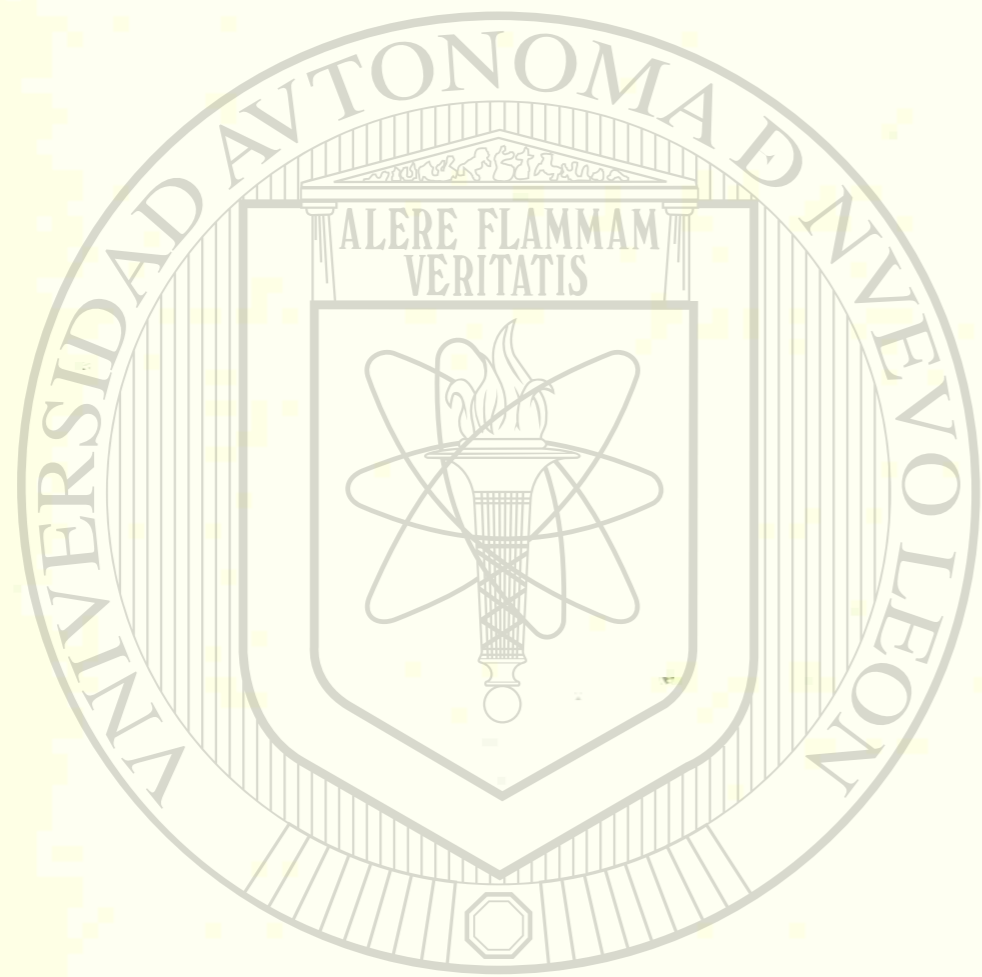
AÑO	CONCEPTO	HECTAREAS
1933	Colegio Civil	1.4
	Escuela Técnica Industrial Alvaro Obregón	
	Félix U. Gómez	1.0
	Varias Facultades y Escuelas	0.6
1938	Facultad de Química Guerrero y Progreso, Monterrey	2.4
1953	Preparatoria Núm. 4 Linares, N.L.	0.5
1955	Recinto Madero Pte. Gonzalitos, Monterrey	29.0
1957	Campo Experimental V. García, N.L.	32.0
	Preparatoria Núm. 2 Obispado, Monterrey	2.6
	Biblioteca Universitaria Alfonso Reyes, Monterrey	0.2
1960	Ciudad Universitaria, San Nicolás, N.L.	100.0
1964	Recinto Mederos, Las Torres, Monterrey	200.00
	Preparatoria Núm. 5	0.2
	Preparatoria Núm. 6	0.1
1966	Preparatoria Núm. 7 Las Puentes, San Nicolás	1.0
1967	Campo Experimental El Canadá, Escobedo, N.L.	97.0
1971	Preparatoria Núm. 9 Mitras, Monterrey	1.3
	Hacienda San José de Raíces, Galeana, N.L.	8.3
1972	Preparatoria Núm. 5 Sabinas, N.L.	2.1
1973	Preparatorias Núms. 11, 12, 13, 14	1.2
	Devolución Preparatoria Núm. 5 prestada	(0.2)
1974	Preparatoria Núm. 15 Madero Pte. Monterrey	0.2
1975	Preparatoria Núm. 15 Florida, Monterrey	0.9
	Preparatoria Núm. 8 Guadalupe, N.L.	1.3
	Preparatoria Núm. 18	0.2
	Facultad de Economía y C.I.E., Loma Larga, Monterrey	0.5
	Villa Campestre, El Barrial, V. Santiago, N.L.	11.0
1976	Preparatoria Núm. 10 Doctor Arroyo, N.L.	5.6
	Preparatoria Núm. 11 Cerralvo, N.L.	1.0
	Preparatoria Núm. 16 Iturbide, San Nicolás	1.4
	Preparatoria Núm. 17 Ciénega de Flores, N.L.	1.5
1977	Campos Experimentales China, N.L.	720.2
	Facultad Medicina Veterinaria Zootecnia Bravo, N.L.	0.2
	Afectaciones por ampliaciones a ejes viales en Area Médica y en Ciudad Universitaria	(5.8)
1978	Preparatoria Núm. 6 Montemorelos, N.L.	2.6
	Preparatoria Núm. 19 García, N.L.	0.9
	Preparatoria Núm. 22 Linda Vista, N.L.	0.5
	Campo Experimental Anáhuac, N.L.	100.0
	Facultad Agronomía Marín, N.L.	820.0
1980	Preparatoria Núm. 23 Sta. Catarina, N.L.	1.8
	Devolución de varias propiedades donde estuvieron Facultades, Escuelas y la Biblioteca Alfonso Reyes antes de tener edificio propio.	
1981	Preparatoria Técnica Médica, Monterrey.	1.0
1982	Facs. Geología y Silvicultura, Ex. Hacienda Guadalupe Linares	3.0
	Preparatoria Núm. 20, Santiago, N.L.	2.3
1984	Campo Experimental Iturbide, N.L.	953.0
	Preparatoria Núm. 12 Cadereyta Jiménez, N.L.	5.0

	Preparatoria Núm. 24 Anáhuac, N.L.	2.3
	Afectaciones por poseionarios, en la Ex Hacienda El Canadá, en Escobedo, N.L. aproximado	(46.0)
1985	Ciudad Universitaria y Centro Producción, Linares, N.L.	937.00
	Hacienda San Pedro, Zuazua, N.L.	24.9
	Preparatoria Núm. 7 Ote. Los Morales, San Nicolás	1.1
	Preparatoria Núm. 21 China, N.L.	2.0
	Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, V. Juárez, Monterrey	0.2
1986	Campo Experimental La Carbonera, Tamaulipas	20.0
1987	Preparatoria Técnica Alvaro Obregón 3 Caminos, Guadalupe, N.L.	2.5
1988	Facultad Contaduría Pública, Linares, N.L.	2.0
	Centro de Investigaciones de Ingeniería Ambiental, Fac. Ingeniería Civil, Monterrey.	0.1
1989	Campo Experimental Vallecillo, N.L.	13.0
	Campo Experimental Galeana, N.L.	100.0
	Terrenos Municipales prestados para Programas de Salud	0.3
	Campo Experimental China, N.L.	2,450.0
1990	Campo Experimental Galeana, N.L.	79.0
	Campo Experimental Aramberri, N.L.	31.5
	Campo Experimental Apodaca, N.L.	22.4
	Campo Experimental Anáhuac, N.L.	72.0
1992	Devolución de Campo Experimental Anáhuac, N.L.	(72.0)
1993	Preparatoria Núm. 18 Hidalgo, N.L.	3.9
	Preparatoria Técnica Alvaro Obregón Churubusco, Monterrey	3.0
	Preparatoria Núm. 13 Allende, N.L.	5.8
	Total	6,763.3

Fuentes:

Informes de Rectoría.
 Universidad en Cifras, Dirección de Planeación Universitaria.
 Informes Internos de la Dirección General de Construcción y Mantenimiento.
 Publicaciones Periódico «Vida Universitaria».
 Publicaciones de la Secretaría General.
 Investigación realizada por:
 Arquitecta Ana Elena Ramón Estrada
 Arquitecta Jesús Guajardo Mass.





Departamento Escolar y de Archivo*

Introducción

El Departamento Escolar y de Archivo tiene el propósito primordial de concentrar en una oficina los datos personales, escolares, estadísticas y todo lo relativo a cada uno de los alumnos de las Escuelas y Facultades de la Universidad, en tal forma de que no estuvieren dispersos y sobre todo, que los trámites básicos de admisión, registro inicial, integración y concentración de expedientes estuvieran vigilados con unidad de mando y unidad de acción para garantía de autenticidad. Todo esto sin perjuicio y menoscabo de cada dependencia escolar que tuviera a su vez los datos de sus alumnos.

Directivos

Licenciado Vicente Reyes Aurrecochea (enero 1949 - septiembre 1967)
Ingeniero Agrónomo César A. Tijerina González (octubre 1967 - marzo 1969)
Licenciado Jorge Montemayor Salazar (abril 1969 - noviembre 1969)
Licenciado Manir González Martos (diciembre 1969 - diciembre 1970)
Licenciado José de Jesús Arias Rodríguez (enero 1971 - abril 1971)
Profesor Rodolfo A. Rosas Martínez (mayo 1971 - junio 1972)
Ingeniero David Fernández Camargo (febrero 1973 - agosto 1974)
Ingeniero Agrónomo Orel Darío García Rodríguez (agosto 1974 - agosto 1977)
Ingeniero Agrónomo Francisco Tijerina González (agosto 1977 - julio 1982)
Licenciada Laura Guadalupe Molina Rodríguez (agosto 1982 - marzo 1987)
Ingeniero Francisco Gámez Treviño (marzo 1987 a la fecha)

Actividades

Actualmente el Departamento Escolar y de Archivo tiene como fines primordiales los siguientes:

- Iniciar y conservar un registro del progreso académico de los alumnos de las Escuelas y Facultades de la Universidad durante el transcurso de sus estudios, así como mantener en orden los documentos y expedientes de los Pasantes y Titulados. ®
- Prestar a los alumnos y a los egresados diversos servicios escolares que son:

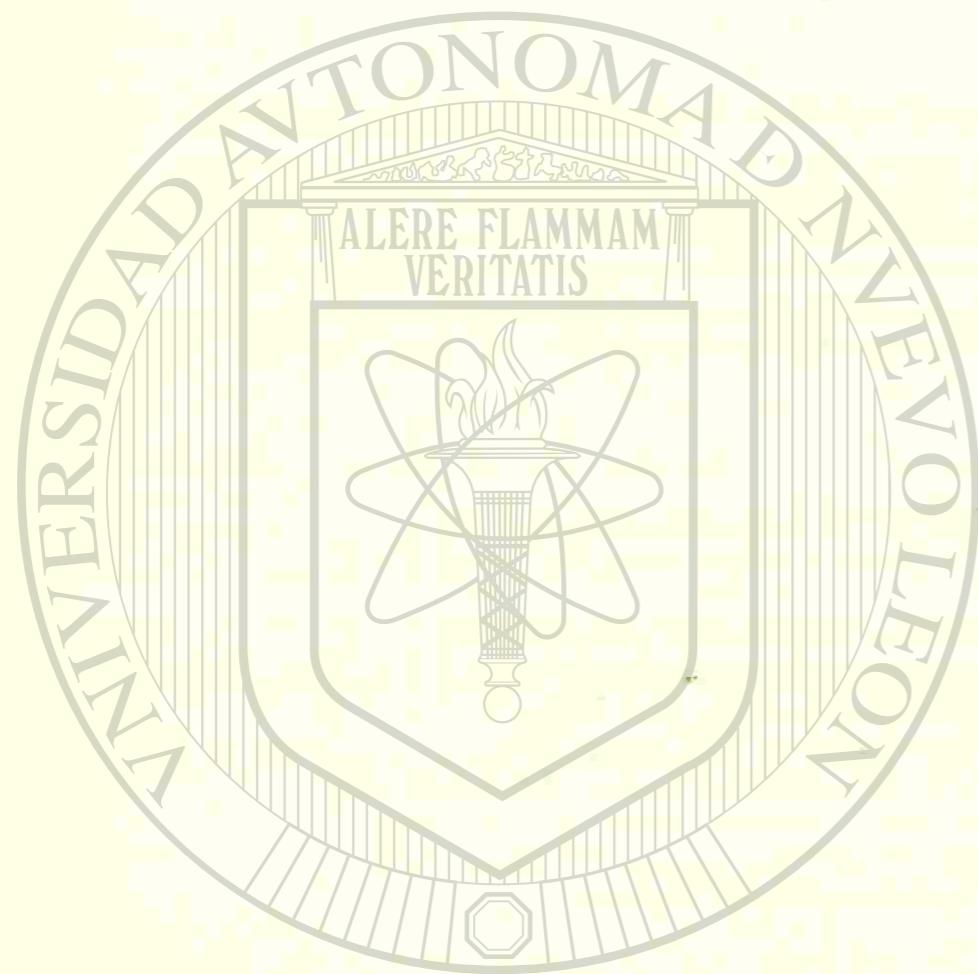
- Matrículas semestrales.
- Expedición de credenciales.
- Microfilmear los documentos.
- Devolución de documentos microfilmados.
- Revalidación de estudios.
- Expedición de documentos.
- Autorización de exámenes profesionales.
- Expedición de diplomas y títulos profesionales.
- Registro de títulos profesionales.

* Texto presentado por la Dirección.

El Departamento Escolar y de Archivo cuenta con 34 Ventanillas de atención al Público y 1 Ventanilla para Información.

El Personal que integra el Departamento Escolar y de Archivo es mayor de 90 empleados.

Se entregan anualmente más de 7,500 Cédulas Profesionales y se realizan Trámites de todo tipo Académico en cada una de las Secciones. Este Departamento se ha modernizado para mejorar la atención al Público.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Capilla Alfonsina: Biblioteca Universitaria*

Uno de los principales orgullos de Alfonso Reyes era su biblioteca personal que había iniciado a los 16 años. Con el tiempo esa biblioteca se constituyó en centro de reunión de intelectuales, en abrevadero de sabiduría y cultura: por eso Enrique Diez-Canedo le llamaría Capilla Alfonsina.

El 13 de junio de 1972, trece años después del fallecimiento de Alfonso Reyes, se emitió un decreto presidencial por el cual pasaron a ser patrimonio nacional el inmueble y los libros de la Capilla Alfonsina. El 14 de enero de 1980, en respuesta a la petición encabezada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Ejecutivo Federal formuló un segundo decreto por el cual destinaba a la custodia de nuestra Universidad la biblioteca propiedad de Alfonso Reyes que con el nombre de Capilla Alfonsina funcionaba hasta ese momento en la Ciudad de México. El 13 de noviembre de 1980 se inauguró oficialmente la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria en nuestra Institución y en enero de 1981 comenzó a ofrecer sus servicios a la Comunidad Universitaria y al público en general.

La Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria se erige hoy como centro de cultura y como testimonio de reconocimiento a un hombre que destacó por su auténtica vocación humanista, por su profundo compromiso con la educación superior de México y por su interés en la cultura: Alfonso Reyes.

La Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria ha cumplido con su labor de realizar una tarea general de apoyo al cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y difusión que nuestra Universidad sostiene a través de la circulación de los recursos bibliográficos y audiovisuales de que dispone, de los programas de investigación y capacitación en Bibliotecología, a través de las promociones de actividades culturales, etcétera.

Una de las particularidades que distingue la trayectoria de la Capilla Alfonsina sin duda alguna ha sido cumplir con el compromiso institucional que representa, como parte integral de nuestra Universidad, apoyar al cumplimiento de la investigación, docencia y difusión a través de sus recursos y servicios.

En su primera etapa la Capilla Alfonsina se dedicó a la integración y capacitación de recursos humanos, integración de acervos bibliográficos, implementación de políticas, técnicas y criterios administrativos que al paso del tiempo fueron conformando la imagen de la Biblioteca que hoy tenemos.

En su segunda fase se encausaron los esfuerzos a la adquisición y organización de nuevos fondos bibliográficos que vinieron a enriquecer al contenido cultural y científico de nuestro acervo.

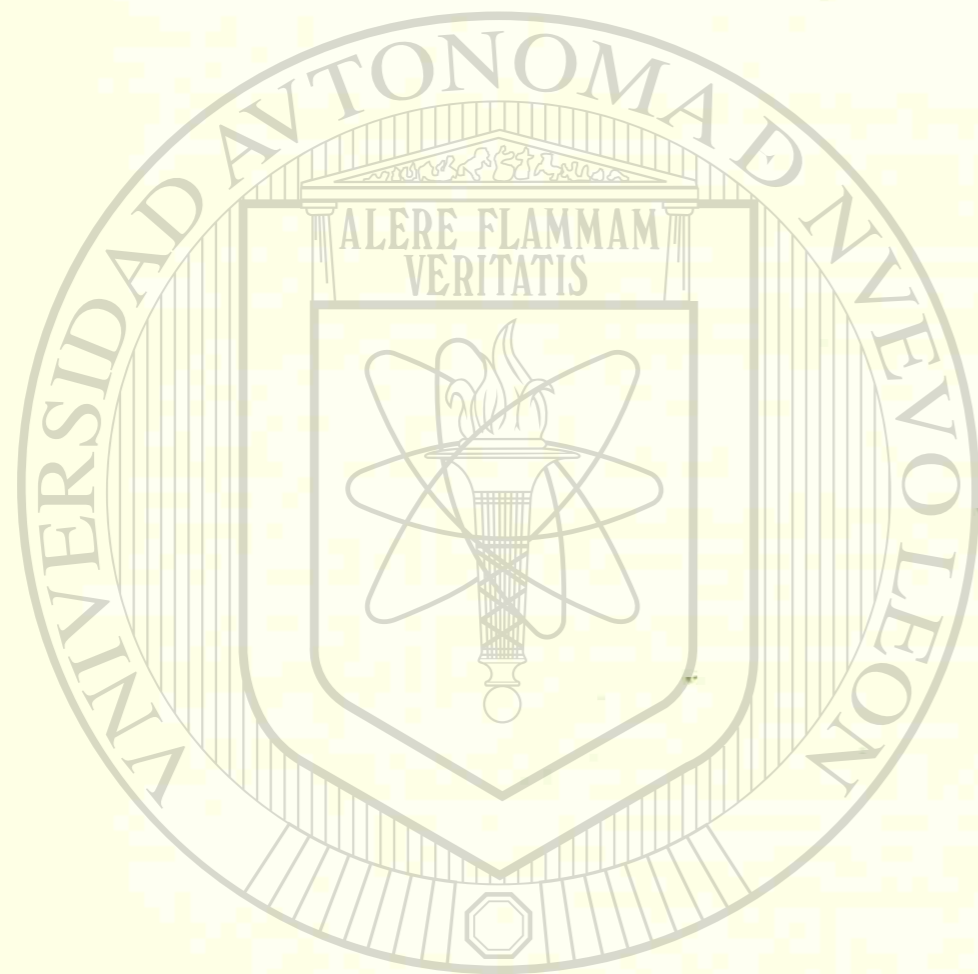
Y por último la aplicación de nuevos recursos tecnológicos para el manejo y uso de la información; en este caso nos referimos a los distintos sistemas de computación que nos permiten administrar grandes cantidades de información en beneficio del maestro, investigador, estudiante y público en general.

* Texto elaborado por la Dirección.

El Departamento Escolar y de Archivo cuenta con 34 Ventanillas de atención al Público y 1 Ventanilla para Información.

El Personal que integra el Departamento Escolar y de Archivo es mayor de 90 empleados.

Se entregan anualmente más de 7,500 Cédulas Profesionales y se realizan Trámites de todo tipo Académico en cada una de las Secciones. Este Departamento se ha modernizado para mejorar la atención al Público.



Capilla Alfonsina: Biblioteca Universitaria*

Uno de los principales orgullos de Alfonso Reyes era su biblioteca personal que había iniciado a los 16 años. Con el tiempo esa biblioteca se constituyó en centro de reunión de intelectuales, en abrevadero de sabiduría y cultura: por eso Enrique Diez-Canedo le llamaría Capilla Alfonsina.

El 13 de junio de 1972, trece años después del fallecimiento de Alfonso Reyes, se emitió un decreto presidencial por el cual pasaron a ser patrimonio nacional el inmueble y los libros de la Capilla Alfonsina. El 14 de enero de 1980, en respuesta a la petición encabezada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Ejecutivo Federal formuló un segundo decreto por el cual destinaba a la custodia de nuestra Universidad la biblioteca propiedad de Alfonso Reyes que con el nombre de Capilla Alfonsina funcionaba hasta ese momento en la Ciudad de México. El 13 de noviembre de 1980 se inauguró oficialmente la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria en nuestra Institución y en enero de 1981 comenzó a ofrecer sus servicios a la Comunidad Universitaria y al público en general.

La Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria se erige hoy como centro de cultura y como testimonio de reconocimiento a un hombre que destacó por su auténtica vocación humanista, por su profundo compromiso con la educación superior de México y por su interés en la cultura: Alfonso Reyes.

La Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria ha cumplido con su labor de realizar una tarea general de apoyo al cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y difusión que nuestra Universidad sostiene a través de la circulación de los recursos bibliográficos y audiovisuales de que dispone, de los programas de investigación y capacitación en Bibliotecología, a través de las promociones de actividades culturales, etcétera.

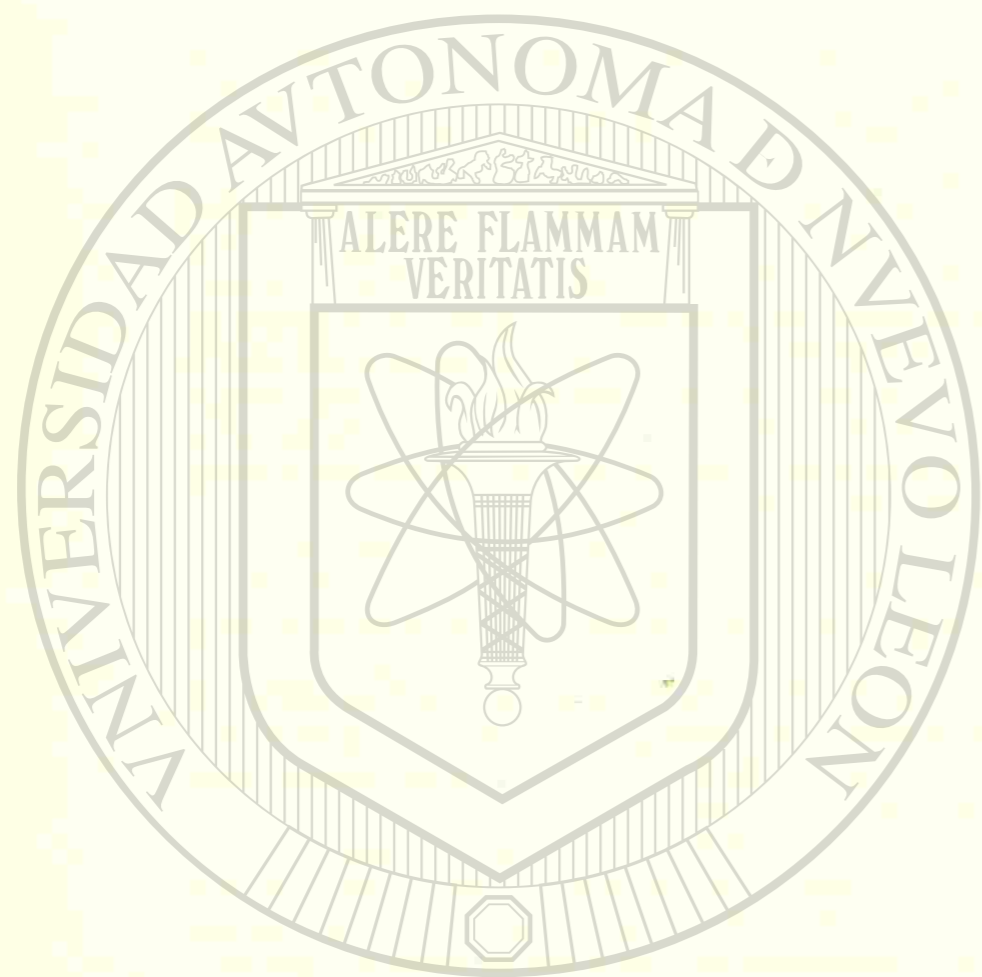
Una de las particularidades que distingue la trayectoria de la Capilla Alfonsina sin duda alguna ha sido cumplir con el compromiso institucional que representa, como parte integral de nuestra Universidad, apoyar al cumplimiento de la investigación, docencia y difusión a través de sus recursos y servicios.

En su primera etapa la Capilla Alfonsina se dedicó a la integración y capacitación de recursos humanos, integración de acervos bibliográficos, implementación de políticas, técnicas y criterios administrativos que al paso del tiempo fueron conformando la imagen de la Biblioteca que hoy tenemos.

En su segunda fase se encausaron los esfuerzos a la adquisición y organización de nuevos fondos bibliográficos que vinieron a enriquecer al contenido cultural y científico de nuestro acervo.

Y por último la aplicación de nuevos recursos tecnológicos para el manejo y uso de la información; en este caso nos referimos a los distintos sistemas de computación que nos permiten administrar grandes cantidades de información en beneficio del maestro, investigador, estudiante y público en general.

* Texto elaborado por la Dirección.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Dirección de Recursos Humanos y Nóminas*

Razones de su fundación

La Dirección de Recursos Humanos y Nóminas se creó como un Departamento de Apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, teniendo como objetivo: Desarrollar, proponer y aplicar las políticas y procedimientos en materia de administración del personal de la Universidad, mediante Reclutamiento, Selección, Contratación, Capacitación, Registro, Administración de Sueldos y Relaciones Laborales entre autoridades universitarias y sindicales, para satisfacer la demanda de la Universidad.

Fundadores, fechas, locales y primeras actividades

El licenciado José de Jesús Rodríguez Muro inició el Departamento de Personal el 1° de junio de 1967, desempeñando este cargo hasta el 19 de junio del propio año, siendo relevado por el licenciado César Rangel Guzmán, quien tomó posesión como Jefe de Departamento el 19 de junio de 1967, estableciendo las políticas a seguir y encargándose de llevar a cabo la aplicación de las normas establecidas, así como de integrar y planear la centralización de los trámites de pago, de sueldos y prestaciones a los trabajadores universitarios.

Al iniciar sus labores el Departamento de Personal estuvo ubicado originalmente en el 2° Piso Ala Sur de la Torre de Rectoría (lo que hoy en día es la sección de expedición de títulos), trasladándose al 4° Piso del mismo edificio durante la jefatura del licenciado César Rangel Guzmán.

Trayectoria y etapas

Como ya se mencionó, el Departamento de Personal se inició el 1° de junio de 1967, siendo el licenciado José de Jesús Rodríguez Muro Jefe de Personal, contando con tres secretarías y un intendente; el licenciado Rodríguez desempeñó su cargo hasta el 19 de junio del mismo año.

El 19 de junio de 1967 toma posesión como Jefe de este Departamento el licenciado César Rangel Guzmán, destacando durante su gestión el inicio de una evaluación de puestos, la cual por falta de recursos humanos y económicos no fue concluida, asimismo se dio inicio al flujo de información y a la concentración de los expedientes de los empleados con que contaba la institución en esa época.

Durante esta Administración el departamento de personal se traslada del segundo piso al cuarto piso, donde actualmente se encuentra. El licenciado Rangel deja su puesto el 16 de febrero de 1970, siendo Rector el doctor Oliverio Tijerina Torres.

Así transcurre del 17 de febrero de 1970 al 24 de abril de 1974, periodo en el cual el departamento se desarrolla con la misma tónica, fueron titulares de esta dependencia en ese tiempo la ingeniera Martina Leal Garza, el licenciado Manuel Peña Doria, el licenciado Jesús Lozano Díaz, y el licenciado Mario Humberto Gamboa Rodríguez.

El 24 de abril de 1974 el ingeniero Jesús María Ancira Aréchiga toma posesión como Jefe de Personal, siendo Rector el doctor Luis Eugenio Todd Pérez. Es en este periodo donde se dan los primeros pasos para la reestructuración del Departamento, modificándose en primera instancia el nombre del mismo, que cambia de Departamento de Personal y Estadís-

* Texto elaborado por el C.P. Isaías Espinosa A.

tica a Dirección General de Personal; en este lapso se crean las secciones de Selección de Personal, Capacitación y Relaciones Laborales, las cuáles por falta de recursos económicos se ven truncadas en la expansión de su proyecto original. Durante esta administración también se mejora la funcionalidad del departamento, dando como resultado una mejor eficiencia en el servicio al público.

El ingeniero Ancira termina su gestión el 22 de marzo de 1977 y toma posesión como Directora de Personal la C.P. María Guadalupe Arellano Fernández quien crea de nueva cuenta la sección de Selección de Personal, esta vez estructurada y puesta en marcha por el licenciado Manuel Santacruz Santos, quien se responsabiliza de seleccionar y contratar al personal administrativo, técnico y de intendencia, que solicitan las dependencias universitarias. La C.P. María Guadalupe Arellano deja su cargo el 31 de diciembre de 1982, al haber sido elegida Presidenta Municipal de Villa de García.

El 1° de enero de 1983 siendo Rector el doctor Alfredo Piñeyro López, toma la titularidad de esta Dirección la C.P. Lydia Bertha Cervantes González quien da un impulso fuerte a la organización del Departamento, al formar nuevamente la sección de Capacitación y agregar también la sección de Nóminas, la cual dependía anteriormente de la Contraloría General, lográndose con esto un mayor flujo de información y eficiencia en las operaciones para el pago de sueldos a los trabajadores; asimismo, ante las necesidades de contar con una sección que se encargara de actualizar al personal administrativo, técnico y de intendencia y con el apoyo de la Secretaría General, se crea la Coordinación de Capacitación y Desarrollo, sección iniciada por el licenciado Manuel Santacruz Santos, dicha coordinación tiene como objetivo general planear, organizar, dirigir, controlar y asesorar las actividades referentes a la Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento del personal administrativo de esta Institución. Durante esta administración se modifica nuevamente el nombre del Departamento, que era Dirección General de Personal, a Dirección de Recursos Humanos y Nóminas, del mismo modo se remodela la estructura física del mismo, con la adecuada planeación para prestar atención óptima a las personas que realizan trámites ante esta Dirección.

Con el propósito de estandarizar los salarios de todos los trabajadores, a partir de enero de 1983 se crea la Comisión Mixta, para la revisión e implementación del tabulador de sueldos.

Por último, cabe hacer mención que actualmente se está trabajando sobre la implementación de un sistema administrativo computarizado, que dé como resultado mayor información para la toma de decisiones y servicio eficaz de todos los servicios que presta esta Dirección a los Trabajadores Universitarios.

Estadística de Personal por épocas

Años	Jefe Departamento	Encargado Sección	Secretarias	Auxiliar Administrativo	Intendente	Total
1967	1	-	3	-	2	5
1970	1	-	3	-	2	6
1975	1	3	3	6	2	15
1980	1	3	5	8	3	20
1985	1	3	5	7	3	19
1990	1	3	9	10	4	27
1993	1	3	8	9	4	25

Directores de Recursos Humanos y Periodos

- Licenciado José de Jesús Rodríguez Muro, 1° junio 1967 a 19 de junio 1967
- Licenciado César Rangel Guzmán, 19 de junio 1967 a 16 febrero 1970
- Ingeniera Martha Leal Garza, 15 de agosto 1970 a 1° de agosto 1971
- Licenciado Manuel Peña Doria, 1° de enero 1971 a 31 de diciembre 1972
- Licenciado Jesús Lozano Díaz, 1° de enero de 1973 a 15 de octubre de 1973
- Licenciado Mario Humberto Gamboa Rodríguez, 16 de octubre 1973 a 23 de abril 1974

Ingeniero Jesús María Ancira Aréchiga, 24 de abril 1974 a 22 de marzo 1977
 C.P. María Guadalupe Arellano Fernández, 23 de marzo 1977 a 31 de diciembre 1982
 C.P. Lydia Bertha Cervantes González, 1° enero 1983 a la fecha.

Unidad Cultural Hacienda San Pedro* Centro de Información de Historia Regional

La hacienda era una forma de propiedad de la tierra y un modo extensivo de producción que predominó durante toda la época colonial, el siglo XIX y la primera década del XX. La casona y su divisiones indicaban la permanencia de los dueños y el ejercicio de la administración para sacar adelante las actividades agrícolas y ganaderas. Los datos de propiedad más antiguos sobre la Hacienda San Pedro datan de 1666 y su historia está ligada al poblamiento colonial del Valle de las Salinas. El fundador y primer propietario de la Hacienda San Pedro fue el Capitán Alonso de Treviño.

En 1864, la Hacienda fue traspasada a la familia Gutiérrez de Lara. Para entonces, la propiedad abarcaba una gran extensión en todo el Valle de las Salinas, es en este periodo cuando se termina su forma y estilo de construcción; testimonio de ello es la viga que está en el último de los cuartos, con un grabado que indica: «Se acabó en mayo de 1845».

La construcción fundamentalmente es de sillar. La parte principal del edificio es de dos grandes plantas más el sótano y un torreón de vigía en la esquina Sur-poniente. El resto de la edificación fueron las bodegas, cuartos de administración; servicios y chimeneas. Tenía dos patios y dos corrales, todo estaba bardeado.

En el patio estaba la noria con un túnel que partía de un extremo. El túnel tiene dos niveles y uno de ellos da al espejo de la noria. Existe evidencia de otro túnel que parte de éste hacia en interior de la casa principal.

Tiene un sistema de captación de aguas de lluvia para recogerla a través de los techos y paredes. El agua es conducida hacia una pileta junto a la noria y la restante hacia el aljibe en el sótano de la casa principal.

El casco servía también como fortaleza militar, como punto de resguardo en el camino para protegerse de los ataques de los indios apaches y comanches que asolaron a la región durante la mayor parte del siglo XIX. En las paredes aun están las troneras para los fines de defensa.

Frente a las puertas de la Hacienda, el 23 de enero de 1840, las tropas del general Mariano Arista entablaron un combate con una partida de 600 comanches. Esa noche la tropa pernoctó en la Hacienda.

La Hacienda San Pedro contaba con su propio panteón, el cual estaba bardeado con buen material, portón de entrada y ornamentación religiosa del Vía Crucis en sus muros.

La actividad agrícola estaba diversificada en la Hacienda con: maíz, caña de azúcar, vid, hortalizas y árboles frutales, la ganadería en el cuidado de rebaños vacuno, caprino y lanar. El trabajo era por temporadas y ciclos.

Había además una acequia que tomaba agua del río Salinas. Durante largo tiempo la acequia se benefició de ese acuerdo, el problema del agua fue siempre una constante inquietud.

Las actividades productivas de la Hacienda San Pedro terminaron prácticamente hacia 1950. Gran parte de su propiedad territorial fue vendida y el casco fue abandonado. Durante tres décadas aquella gran construcción, testigo de nuestra historia, estuvo sujeta al abandono y a la destrucción. Diversos esfuerzos se hicieron por rescatarla, pero fueron infructuosos. Las instituciones públicas y privadas dedicadas a la conservación y estudio de nuestro patrimonio histórico expresaron en distintas ocasiones su preocupación por la suerte del monumento en cuestión.

* Texto presentado por la Dirección

El rescate

La Universidad Autónoma de Nuevo León adquirió el casco de la Hacienda San Pedro en 1984, durante el rectorado del doctor Alfredo Piñeyro López, y en abril de 1986 dieron inicio las obras de rehabilitación durante el rectorado del ingeniero Gregorio Farías Longoria. Hoy, éstas se encuentran prácticamente concluidas, el rescate se ha hecho y ahora ésta edificación se erige como un Centro Histórico Cultural de la UANL al servicio de todo México. La Hacienda San Pedro, a través de sus actividades de investigación de la Historia Regional y de difusión cultural, sirve para afianzar nuestras raíces históricas y la identidad.

En la rehabilitación de la Hacienda San Pedro destacan la puesta en uso de todo su edificio principal; cuatro plazas, una de ellas teatro al aire libre; grandes salas de exposición, una biblioteca y un auditorio en donde se realiza todo tipo de eventos culturales y artísticos. La muestra histórica y cultural permanente de los municipios de Nuevo León, le permite al público en general que los visite, aprender y recrearse con expresiones de nuestra cultura e historia.

A fines de junio de 1990, se rescató la vieja tradición de las fiestas del santo patrono de ese lugar, que para todos los habitantes de la región se llevaban a efecto en tiempos pasados. Ahora Fiestas de Cultura Regional de los Municipios del Valle de las Salinas, en 1993 se constituyó el Patronato de la misma, encabezado por el Rector, licenciado Manuel Silos Martínez.

Uno de los propósitos es realizar año con año, la Fiesta Cultural de la Hacienda de San Pedro, la cual simboliza la continuación de un paso que hoy se expresa a través de eventos artísticos, culturales y sociales en función de la identidad de los municipios del Estado de Nuevo León.

El viejo casco de la Hacienda de San Pedro, en Zuazua, N.L., fue adquirido por la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1984.

La construcción es una magna edificación que reúne las características clásicas de las propiedades feudales: grandes y altos muros, miradores, pasadizos, patios, túneles interiores, una noria y acequias.

La propiedad original del predio fue del Capitán Alonso de Treviño a partir de 1666. En el curso de los años, la edificación fue sufriendo transformaciones hasta llegar a integrarse en la forma conocida en el presente: El de una fortaleza o castillo que sirvió desde fines del siglo XVIII y de la mayor parte del siglo XIX como presidio de contención para rechazar los ataques de las tribus apaches y comanches en el Valle de las Salinas.

En la Hacienda de San Pedro las actividades agrícolas y ganaderas fueron el centro de su desarrollo y de todas sus etapas de auge y decadencia hasta que la década de 1950, debido a los cambios en la tenencia de la tierra, la propiedad de las aguas y a la venta paulatina de distintos lotes, la vieja casona quedó reducida a un marco de 20 hectáreas y sus dueños finalmente la abandonaron.

A partir de 1960, de hecho el lugar se encuentra en completo abandono y desde entonces la destrucción y el saqueo reinaron en el viejo edificio.

Diversas instituciones públicas y privadas se interesaron por el mejor destino de aquel lugar histórico llamado a veces «El Castillo», «El Presidio» o la Hacienda de San Pedro. Pero fue la Universidad Autónoma de Nuevo León quien la adquirió para un propósito bien definido: Rehabilitarla plenamente para darle un uso en función de la historia y la cultura que los tiempos han identificado a Nuevo León.

Las obras de reconstrucción se iniciaron prácticamente desde 1986, bajo el decidido impulso del ingeniero Gregorio Farías Longoria, Rector de la UANL.

Lenta y constantemente han vuelto a tomar parte, forma y ambiente todos los espacios internos y externos del casco de la Hacienda hasta que hoy, ha sido rehabilitada.

La Universidad Autónoma de Nuevo León designó el casco de la Hacienda de San Pedro como unidad histórica cultural donde en sus distintos espacios repuestos hoy como auditorios, salas de exposiciones y conferencias, plazas interiores y teatro al aire libre, pueden realizarse múltiples eventos históricos, culturales y sociales que identifiquen y arraiguen nuestra cultura y pasado regional.

Hay una programación de exposiciones artísticas, de seminarios, conferencias y simposios; jornadas culturales y todo lo que sea expresión de la cultura universitaria en bien de la comunidad. En la Hacienda de San Pedro están también las oficinas y los acervos bibliográficos y documentales del Centro de Información de Historia Regional, desde donde se continúan las actividades asignadas a esta dependencia universitaria.

El Centro de Información de Historia Regional indudablemente vive una nueva etapa de su actividad a través de lo que para la historia y la cultura del Estado de Nuevo León ha significado la rehabilitación de la Hacienda de San Pedro por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Antecedentes de la Investigación Histórica en la UANL

La investigación humanística e histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, parte de la obra emprendida por tres personajes pilares de nuestra crónica local: Fray Servando Teresa de Mier, el doctor José Eleuterio González y don Alfonso Reyes. Cada uno de ellos dejó claramente plasmadas sus ideas acerca de la cultura regional. Su obra definió el proyecto del Estado de Nuevo León, integrándose y dándole esencia paulatina a los destinos universitarios desde la creación del Colegio Civil en 1857 y posteriormente la Universidad en 1933.

La labor intelectual desarrollada por figuras como Pedro de Alba, Héctor González, Enrique C. Livas, Raúl Rangel Frías y Alfonso Rangel Guerra entre muchos otros, fue trascendental para fijar el rumbo institucional.

La creación de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras en 1951, precisó nuevos proyectos en el devenir humanístico de la Universidad.

En el año de 1952, queda instaurada la Biblioteca Universitaria «Alfonso Reyes», la cual representó un perfil innovador de la Universidad; nace en su tiempo como el Centro Bibliográfico más importante del norte.

Al establecerse la nueva etapa de la Biblioteca Universitaria como Capilla Alfonsina en 1980, se consigue dar definición a un nuevo proyecto impulsor de la investigación histórica regional.

Orígenes del Centro de Información de Historia Regional

Con ese antecedente se establece el Centro de Información de Historia Regional (CIHR) dependiente de la Capilla Alfonsina; se incorpora en el conjunto del nuevo desarrollo y valoración de la Biblioteca Universitaria, la cual contaba con una trayectoria de 30 años y que requería inicialmente ser estudiada en sus orígenes y devenir histórico.

El campo de trabajo de las actividades del CIHR se sitúa en la investigación del pasado, en el contexto geográfico y cultural del Noreste de México. Se procuró darles un enfoque social que contribuyeran al rescate de la cultura popular.

Sus primeros pasos se concretaron en ofrecer información historiográfica existente en los fondos de la Biblioteca Central. Con el tiempo se fue ampliando y desarrollando su función dentro de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hasta definir sus labores de investigación y difusión de la Historia Regional, recurriendo preponderantemente a las fuentes primarias.

El acopio de la información se daría a través de los propios fondos de la Biblioteca Universitaria, los Archivos Estatales, Municipales y Parroquiales; así como la investigación en instituciones nacionales y extranjeras, principalmente en la ciudad de México y Texas.

En consideración a los logros obtenidos a partir de octubre de 1986 fue elevado a Departamento de la administración central de la UANL, otorgándosele instalaciones adecuadas para las tareas que tienen encomendadas.

La realización de investigaciones sobre el pasado histórico de Nuevo León contribuyen a la conformación de nuestra identidad nacional desde la perspectiva del noreste.

La labor desarrollada se ha expresado en un conjunto de programas de gran alcance, reconocidos tanto en el ambiente local como nacional e incluso internacional; la elaboración y participación en seminarios y simposios, así como la publicación de libros y folletos, han dado forma a este Centro de Información de Historia Regional.

Objetivos:

- Servir a las tareas de investigación y difusión de nuestra Historia Regional de acuerdo con los objetivos de estudio y difusión de la UANL.
- Realizar proyectos de trabajo sobre el pasado de Nuevo León, su geografía y cultura regional.
- Organizar y fomentar foros a través de los cuales se permita promover el conocimiento histórico regional.
- Buscar y preservar los materiales bibliográficos, hemerográficos, documentales y cartográficos con el fin de que sean útiles al personal investigador de la UANL y de otras dependencias.
- Promover toda cuestión cultural que contribuya a la identidad nacional desde la perspectiva de esta zona del país.
- Buscar una retroalimentación académica y de información con las instituciones regionales y nacionales que se dediquen a la investigación regional.

Funciones:

- Investigación: Consiste en tratar de esclarecer los períodos difusos de nuestra historia regional a través de los programas de trabajo que se llevan a cabo.
- Difusión: Publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por el personal docente del CIHR.
- Realización y promoción de seminarios, ciclos de conferencias, mesas de trabajo, entre otros, con el fin de dar a conocer nuestros avances en la búsqueda histórica; asimismo, conocer las inquietudes y los acervos de las diferentes instituciones educativas.
- Brindar asesoría a las instituciones o personas interesadas en el conocimiento de nuestra historia y geografía regional.

Cronología del CIHR

- Surge en septiembre de 1980 como sección de trabajo en la Biblioteca Universitaria Capilla Alfonsina, con el propósito inmediato de estudiar el origen y contenido de los acervos históricos de la misma.
- El personal inicial estuvo conformado por Celso Garza Guajardo, Jesús Osorio Morales, Olga Vázquez García, Gustavo Garza Guajardo, Luis Sierra Nava y Gerardo de León Torres (q.e.p.d.)
- Los programas de investigación en los que se empezó a laborar fueron los siguientes:
 - «Historia de la Biblioteca Universitaria».
 - «Petroglifos y Pinturas Rupestres de Nuevo León».
 - «Monografías Municipales».
 - «Los manuscritos de la Biblioteca Universitaria».
 - «La Bibliografía Histórica Regional».
- En los años de 1982 y 1983, se obtuvieron los premios de Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el área de Ciencias Sociales, con los trabajos de los investigadores Luis Sierra Nava y Celso Garza Guajardo.
- El CIHR ha organizado en todo este tiempo un gran número de seminarios, simposios, congresos, conferencias, mesas de trabajo y talleres especiales sobre diversos tópicos regionales de historia, geografía, cultura y antropología. Los investigadores del CIHR, han participado a su vez en eventos similares de carácter nacional e internacional.
- Se septiembre de 1980 a octubre de 1986, el CIHR estuvo en una oficina ubicada en el segundo piso de la Biblioteca Universitaria Capilla Alfonsina (BUCA). En noviembre

de 1986, esta dependencia universitaria se trasladó a un local especial instalado a un lado del Estadio Universitario.

- A partir de mayo de 1986, el Rector ingeniero Gregorio Farías Longoria, elevó al CIHR a la categoría de Departamento, enlazado a la Administración Central de Rectoría.
- Desde el lunes 23 de octubre de 1989, las oficinas del CIHR tienen por sede el casco de la Hacienda de San Pedro en Zuazua, Nuevo León.
- El 29 de marzo de 1990, el Presidente de la República Mexicana licenciado Carlos Salinas de Gortari inauguró las instalaciones de la Hacienda de San Pedro.
- Los días 29, 30 de junio y 1° de julio, se llevó a cabo la «Primera Fiesta Cultural de la Hacienda de San Pedro» con el fin de fortalecer la identidad histórica y cultural de los municipios de Nuevo León. Evento realizado gracias a la disponibilidad de los vecinos de Ciénega de Flores, General Zuazua y Marín, sus presidentes municipales y a las instituciones universitarias del Valle del Carrizal, como la Preparatoria Núm. 17 y la Facultad de Agronomía. Además participaron la Facultad de Artes Visuales, Filosofía y Letras, Arquitectura, Biología y la Escuela Alvaro Obregón. Esta tradición se reactiva después de 40 años. La coordinación de la misma estuvo a cargo de Carlos Leal Velazco, investigador de este Centro de Información de Historia Regional.

Nuestras series editoriales

El Centro de Información de Historia Regional en su afán por difundir la crónica local se ha dado a la tarea de editar las investigaciones que aquí se llevan a cabo. Para ello se crearon las siguientes series de publicaciones:

Biblioteca de Nuevo León:

Trabajos de investigación completos, tanto por su extensión como por su importancia en el contexto de la historia regional. Su característica física de edición es en forma de libro tamaño media carta. Hasta el momento se han impreso 6 estudios:

- «Doctor González, Nuevo León». Apuntes Históricas. De Roberto Chapa Martínez.
- «Las Cabeceras Municipales. Fundadores, Nombres y Decretos». De Gustavo Garza Guajardo.
- «Fray Servando. Un visionario itinerante». De Rodolfo de León Garza.
- «Diálogos con Federico Cantú». De Roberto Chapa Martínez.
- «San Rafael de las tortillas. Una flor sobre el Río Salado». Trabajo de campo a cargo de Jesús Osorio Morales y la coordinación de textos de Celso Garza Guajardo.
- «En busca de Catarino Garza 1859-1895». De Celso Garza Guajardo.

Folletos de historia del Noreste:

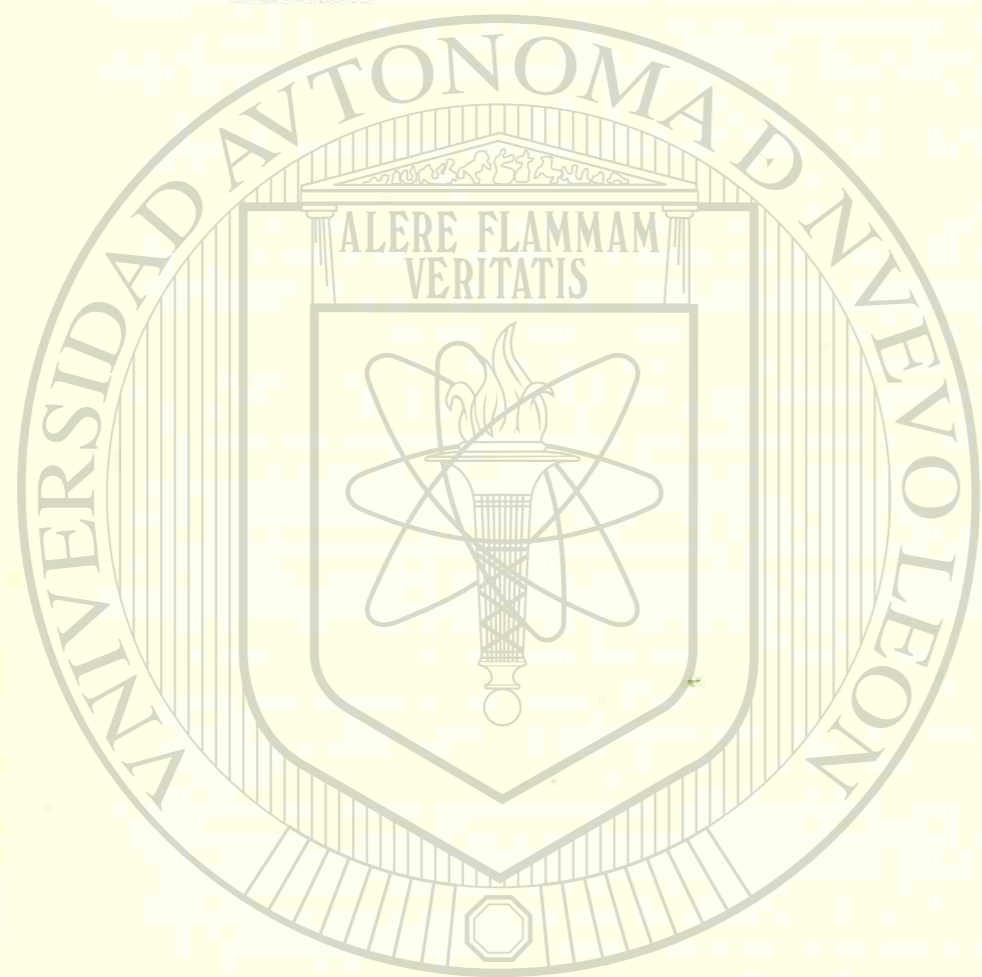
Se trata de textos con un formato de 30 a 50 cuartillas impresas en offset, editados tamaños carta. En esta serie se han publicado 12 temas:

- *La Región Noreste de México. Consideraciones generales, cuadros geoestadísticos.* Por: Gerardo Merla Rodríguez.
- *El Antagonista de Manuel María de Llano. Estudio del Primer Periódico Civil en Nuevo León, 1831.* Por: Dinorah Zapata Vázquez.
- *La Revolución Maderista en Nuevo León, 1910-1911.* Por: Héctor Jaime Treviño V.
- *El Gobierno Revolucionario de Antonio I. Villarreal, 1914.* Por: Celso Garza Guajardo.
- *Los Gobernantes Villistas de Nuevo León, 1915.* Por: Mario Treviño Villarreal.
- *Pláticas y Recuerdos de un Pasado. La Hacienda de San Pedro. Un caso de la Historia Oral.* Por: Carlos G. Leal Velazco.
- *Anáhuac, Frontera Nuevoleonesa. La Persistencia de la Historia.* Por: Hortencia Camacho Cervantes.
- *Si las Palmas Hablaran. Zuazua, Nuevo León.* Por: Raúl Martínez Villarreal.

- *Itinerario Político de Nuevo León, 1900-1929.* Por: Daniel Sifuentes Espinoza.
- *Los Días Previos a la CTM en Nuevo León.* Por: Meynardo Vázquez Esquivel.
- *Linares: Ayer y Hoy.* Por: Armando Leal Ríos.
- *Las Cuatro Leyes Orgánicas de la Universidad.* Por: Gerardo de León (†).

Otras Publicaciones:

Periódicamente se edita el Boletín BITACORA, órgano informativo de este Centro.



UANL **Anexos**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

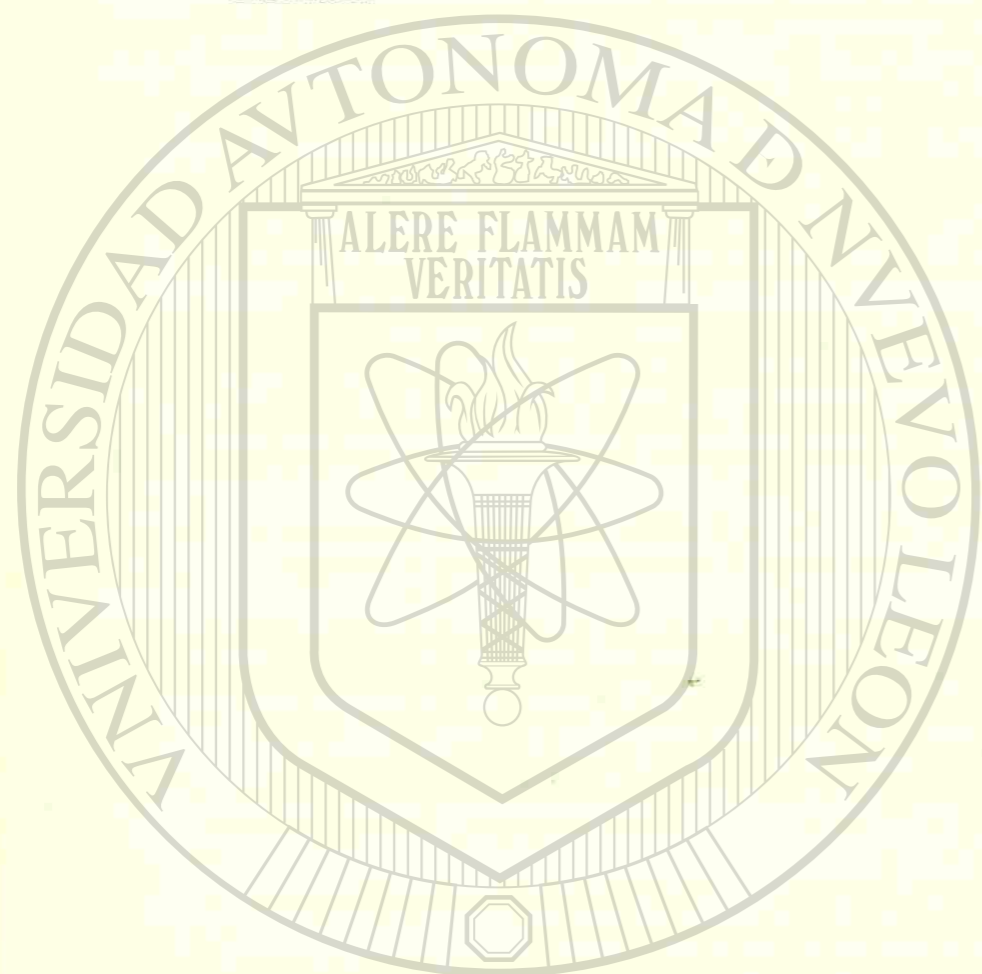
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



- *Itinerario Político de Nuevo León, 1900-1929.* Por: Daniel Sifuentes Espinoza.
- *Los Días Previos a la CTM en Nuevo León.* Por: Meynardo Vázquez Esquivel.
- *Linares: Ayer y Hoy.* Por: Armando Leal Ríos.
- *Las Cuatro Leyes Orgánicas de la Universidad.* Por: Gerardo de León (†).

Otras Publicaciones:

Periódicamente se edita el Boletín BITACORA, órgano informativo de este Centro.



UANL **Anexos**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Primera Ley de Educación del Estado de Nuevo León. 1826*

1826

El Ciudadano José María Parás Gobernador del Estado Libre de Nuevo León, a sus habitantes hago saber: que el Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

Número 73. Se ha presentado al Congreso un proyecto de ley del tenor siguiente

PLAN DE INSTRUCCION PUBLICA

Previsiones Generales

1o. Se observarán zelosa y religiosamente los artículos constitucionales 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, como también la atribución 13. del artículo 108. Las atribuciones 10. 11. 12. 13. 14. del artículo 230. y así mismo los artículos de la ley orgánica 42 y 43.

2o. La corrección que toca hacer al Gobernador según la atribución 3. artículo 128. 6 al Alcalde 1o. como resorte inmediato del gobierno según el artículo 220 y ley citada allí o a los otros alcaldes según el artículo 151. de la constitución y ley que allí se cita y demás que tratan de corrección empezará siempre por la instrucción del individuo en las obligaciones cristianas y civiles y en algún oficio o ejercicio de industria útil (si no lo tiene para pasar honestamente la vida) sea que la corrección se haga en la cárcel o sea en la casa de algún empresario o labrador o maestro de algún arte u oficio a cuyo cargo se ponga el individuo el cual quedará responsable de dicha instrucción sin la cual nadie puede salir de la corrección aunque haya cumplido el término prefijado.

3o. Este ramo de la instrucción en las obligaciones cristianas y civiles y en algún oficio o industria útil manual y fácil será muy atendido en las casas de caridad beneficencia y corrección y también en las cárceles, y de ello cuidará el Gobierno, los Alcaldes y Ayuntamientos y procuradores síndicos auxiliándose de los Párrocos y de otras personas caritativas y sin perdonar a gastos ni a diligencia para lograr este fin.

4o. Los padres de familia que por su pobreza no pueden enseñar por sí mismos o hacen enseñar dentro de casa sus hijos y domésticos las obligaciones cristianas y civiles como también a leer, escribir y contar serán obligados a cambiarlos a la escuela pública, salvo aquel tiempo que los tengan ocupados en la labranza pastora u otra ocupación útil o necesaria.

5o. Los padres pobres que no puedan por sí mismos enseñar alguna industria útil a sus hijos serán obligados a embiarlos a aprenderla en la oficina de algún empresario o con algún labrador o maestro de oficio.

6o. Será muy loable y se tendrá como una prueba realzada de virtud y de patriotismo aun en la gente de facultades dedicar a sus hijos a las tareas mecánicas de la labranza o al aprendizaje de algún arte u oficio mecánico y se tendrá de tales padres e hijos la consideración y aprecio debida a una tal prueba de honrrades de amor al trabajo útil y de averción a la inmoral ociosidad.

7o. Lo mismo se entienda respecto de la instrucción de las hijas pobres o ricas en leer, escribir contar y en industrias proporcionadas a su sexo, capaces de proporcionarles ahorros de gastos en su casa y también su honesta subsistencia en caso necesario.

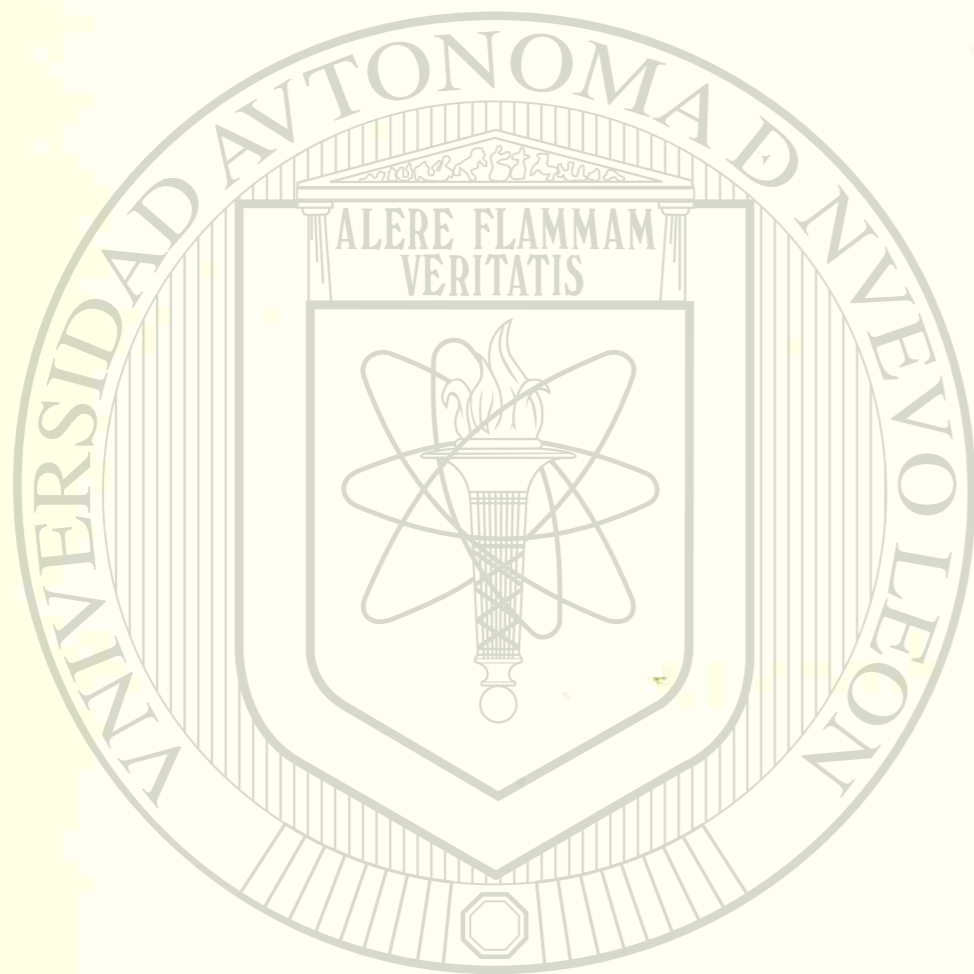
8o. Se procurará con prudencia y suavidad evitar en el modo posible que se empleen los hombre sanos y robustos en hacer cigarros y en otras obrillas más propias para la debilidad prolijidad y paciencia de las mugeres. A las cuales conviene dejar libres tales ramos de industria.

9o. Se procurará que se balla introduciendo entre las mugeres la habilidad de hacer medias, cintas, zapatos y ropas especialmente de mugeres.

10o. Se exorta a los dueños de tenerías, obrajes y otras fábricas y a los maestros de oficios mecánicos a que en pro de sus semejantes y de toda la sociedad sean liberales y francos en admitir aprendices y zelosos a su enseñanza y arreglo.

11o. Se exhorta del mismo modo a los labradores a que reciban fácilmente y tomen a su cargo y enseñen el oficio a los muchachos huérfanos y desamparados.

* Decreto No. 73 del Gobierno del Estado Libre de Nuevo León, publicado en 1826. (Transcripción literal).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INSTRUCCION PRIMARIA

12o. Amas de la cabeza del distrito donde quiera que pueda ser cómodamente se establecerá escuela de primeras letras para niños y para niñas y donde quiera que se pretenda se dará licencia para ellas y se protegerán se zelarán y vigilarán sobre su arreglo, comisionando el Ayuntamiento personas de confianza que semanalmente las visiten si están muy lejos de la cabeza.

13o. En las escuelas de primeras letras se enseñará a leer, escribir y contar el catecismo de la doctrina cristiana y un compendio de las obligaciones civiles que se trabajará al efecto, sacada del espíritu de la constitución del Estado.

14o. Se procurará que lean los niños y niñas por el catecismo de Fleuri o por el compendio de la religión de Pinton u otros libros semejantes: y también por la constitución.

15o. Como de las madres se reciben necesariamente las ideas y la educación primaria importa mucho que se atienda en cuanto sea posible la buena crianza de las niñas (sobre la cual hay un gran tratadito del gran Fennel) y su enseñanza en la doctrina en la moral, en los ejercicios domésticos aun de la casa de campo en hilar, tejer cintas, cordones, telas, medias, coser, lavar bien y demás labores proporcionadas a sus fuerzas, prolijidad, paciencia, curiosidad y delicadeza en leer, escribir y contar y en conocer y explicar las colecciones de estampas morales e históricas de que abajo se hablará.

16o. Para la enseñanza de moral que ha de ser común a niños, a varones, a viejos, a hombres y a mugeres se mandará desde luego trabajar un proyecto de colección de estampas que figuren sucesos célebres de la historia sagrada y profana antigua y moderna, especialmente Americana los cuales estén acordes con el sistema Republicano. 2o. Al pie de cada estampa ha de ir una breve pero clara narración del suceso. 3o. Y más abajo una explicación de la virtud o virtudes morales que campean en aquel caso todo tan claro y sencillo que lo puedan entender los niños.

17o. Esta colección debe presentar un cuerpo de filosofía moral acomodado a niños lo más reducido pero lo más completo que fuere posible. Debe también, al mismo tiempo, presentar por su orden cronológico los principales sucesos históricos que denuna idea general cual baste a niños de la historia general del mundo. El gravado (que no debe ser muy pulido sino tan sólo pasable) no puede costar mucho en Nueva York. Y el Estado puede lucrar en la venta dinero.

18o. Los padres que tienen comodidades comprarán para sus hijos ejemplares de esta colección de estampas y alguna o algunas se comprarán de los fondos de cada escuela o de los de propios y arbitrios para que sirvan en común a los hijos de los padres que no tengan con que comprarlas.

19o. Se adiestrará a los niños en conocer y entender cada estampa referir el suceso que representa y dar también idea de la virtud o documento que el suceso inspira a practicar hasta que puedan hacerlo por sí mismos sin leer lo que está escrito en lo bajo de la estampa, todo esto por medio de entretenimiento. Haciendo que los unos que ya lo saben lo enseñen a los otros que lo ignoran y que todo sea por modo de diversión o entretenimiento.

20o. Estas colecciones de estampas serán el adorno de las aulas de estudios de escuelas de primeras letras de las Salas de sesión de las sociedades patrióticas de las aulas de labor de instrucción y de los refectorios de las casas de caridad, beneficencia, instrucción y de todos los establecimientos públicos donde se juzgue oportuno sin excluir consistoriales ni aun las mismas cárceles pues que la moral debe presidir en todas partes.

21o. Se encargará a Nueva York. muchos ejemplares o una impresión entera copiosa de alguna colección sencilla de mapas geográficos que los hay expresamente hechos por mayor para la enseñanza de los niños, cuestan muy poco y el Estado puede utilizar en su venta. Deben pedirse en papel común para que cuesten menos.

22o. Con estos mapas se adornarán también las escuelas, aulas y establecimientos de instrucción primaria.

23o. También se procurará encargar algunos globos terrestres no muy detallados, propios para la enseñanza de los niños a menos que puedan aquí hacerse así como esferas armiales que es mas fácil para que los niños jugando adquieran estos conocimientos elementales astronómicos y geográficos sumamente necesario de que algunos que pasan por instruidos carecen aun por toda su vida.

24o. Se procurará traer un número competente de juegos de mapas perfectos y detallados particulares de los Estados Unidos Mexicanos en cartón muy grueso, de suerte que se puedan recortar por las divisiones de los diversos Estados a fin de que los niños acomodando, desacomodando y volviendo a acomodar las partes del mapa, aprehendan por menor la geografía del país por modo de juego.

25o. Para enseñar desde temprano a los niños la urbanidad es útil hacerles leer después de las nociones religiosas el tratadito de Excoiquiz u otro cualquiera de tantos que hay a propósito a cerca de la urbanidad.

26o. Donde sea posible se procurará que las escuelas tengan agua corriente y grandes corralizas donde los niños en buen orden y evitando en todo caso que se impongan al incivil retozo, se ejerciten a ciertas horas bajo la vista y disposición del maestro en la lucha en la carrera, en lazar, en tirar al blanco con flecha y con bala, en sembrar y trasplantar árboles y matas útiles, en enfrenar, encillar y montar a caballo, en ordeñar las cabras y las vacas en forma de filas y columnas, marchar y hacer cuartos de comberción y si puede ser, hasta en jugar el florete y sable de palo. Si hay parage a propósito para que se enseñen a nadar, no se omitirá adiestrarlos temprano a este importante ejercicio, necesario muchas veces a la propia conservación.

27o. Se procurará que la formación de las letras sea por principios según Torio u otros que han escrito de esta materia.

28o. Al enseñar a los niños las cuatro reglas de contar se les procurará hacer entender clara y sencilla pero científicamente el fundamento y los principios de la operación por el libro intitulado lecciones de aritmética

para uso de las escuelas del citio de San Yldefonso &. o por otro libro que se encuentre mas sencillo que éste o más a propósito para niños.

29o. Donde haya proporción se darán a los niños unas nociones elementales de la geometría por el librito intitulado geometría de los niños o por el compendio de D. Manuel Ynojosa, Presbítero, u otro más a propósito, por lo que importa para habilitarlos a varios oficios mecánicos que en gran manera se utilizan con dichas nociones.

30o. Donde fuere posible se darán a los niños, por el mismo Torio u otro compendio a propósito, nociones de la gramática y ortografía castellana y que, al enseñarles la lengua latina se les hagan notar las analogías y las diferencias que hay entre esta lengua y la castellana.

31o. Se procurará dar entender a los niños donde y cuando sea posible el uso del termómetro y del barómetro. y de la agu magnética y también el del cuadrante, pues por su misma simplicidad es el único instrumento de este género, propio para que los niños midan los grados de latitud y se puede hacer de madera en cualquier parte.

32o. Si en algún pueblo el Ayuntamiento tubiese fondos o los particulares quisieren voluntariamente costear la enseñanza pública del dibujo lineal o hubiese profesor que la dé gratuitamente, se establecerá y protegerá por lo mucho que sirve a las artes mecánicas.

Enseñanza Secundaria

33o. Si con el tiempo hubiere algún bienhechor que quiera fundar en la Capital o en algún pueblo del Estado alguna cátedra de agricultura de casa, de campo, de Química, de Botánica, de Mineralogía, de Orictognocia, Anatomía, Economía Política, Economía doméstica, Derecho de Gentes u otra ciencia útil, será declarado benemérito del Estado y se colocará su nombre o su retrato en el lugar de su establecimiento.

34o. Quando el Estado tenga posibilidad, dotará la enseñanza de aquellos ramos más necesarios a la conservación de la vida del hombre y más útiles a darle o facilitarle medios de subsistencia y de riqueza.

35o. Por lo pronto se establecerá en el hospital (con anuencia de la autoridad bajo que subsiste) un profesor Médico cirujano virtuoso de talento, aplicación práctica y erudito dotado con ochocientos pesos anuales vitales y se verá si el Ayuntamiento de esta Ciudad, por la utilidad que ella percibe más que otro algún lugar del Estado, puede asignarle otros doscientos pesos vitales.

36o. Sus obligaciones han de ser: residir en la Capital, enseñar cada día media hora medicina y otra media Cirujía. Los jueves enseñar sola una media hora o Anatomía o Química o Botánica, según convenga al aprovechamiento de los cursantes. Los Domingos enseñar media hora algún tratadito de partos y enfermedades de mugeres y niños a matronas de conducta y aptitud.

37o. Que para conceder licencias de ejercer a los médicos cirujanos y parteras cumplido el tiempo legal de estudio, se esté por ahora al juicio y testimonio formal solemne y jurado que de su habilidad diere el profesor único de que hablan los dos antecedentes artículos.

38o. La enseñanza que se da en el seminario de lengua latina de Retórica y Poética, de Geometría, Aritmética y Algebra, de Filosofía, Teología y Derechos, no puede ser mejor y aun es demaciado en el presente Estado de cosas.

39o. Que se observe religiosamente el decreto número 55. sobre explicación y enseñanza de la constitución del Estado y asi mismo de la constitución federal que es nuestro derecho público.

40o. Alguna buena colección de mapas geográficos perfectos y un ejemplar de la gran estampa de la historia universal travajada por Strass, de que se han hecho tres ediciones en Francia, puede servir de adorno utilísimo en las escuelas, aulas de estudio, salas consistoriales, sociedades y demás establecimientos de instrucción primaria o secundaria para coser y fijar en la memoria una idea geográfica general y (para conocer) digo las épocas de los grandes sucesos de las personas e imbeciones notables y de las vicisitudes de los Estados y Naciones.

Y habiendo sido tomado en consideración y discutido el dicho proyecto, resolvió el Congreso: que conforme al artículo 113 de la constitución, se comunique al gobierno, al poder judicial, al Gefe de Hacienda y Ayuntamientos para que con arreglo al artículo 114, hagan sus reclamos u observaciones dentro del término de tres semanas contadas desde la fecha del presente.

Y por tanto el interés del Estado ecsige que mientras obtiene la fuerza de la ley el dicho proyecto, se observe en calidad de decreto provisional; habiéndolo juzgado así la totalidad del Congreso, usando éste de la facultad que le compete conforme al artículo 116. Ordena y manda, que sea el dicho proyecto de ley observado en calidad de Decreto provisional.

Tendrálo entendido el Gobernador del Estado, mandándolo publicar, y circular a quienes corresponda para su cumplimiento. Dado en Monterrey, a 27 de febrero de 1826. Julián de Llano, Presidente. Francisco de la Garza Benites, Diputado Secretario. José Manuel Péres, Diputado Secretario.

Por tanto mando que se imprima, publique, y circule; y se le dé el debido cumplimiento. Monterrey, 22 de Marzo de 1826.

José María Parás
(Rúbrica)

Pedro del Valle
Srío.

Decreto para el otorgamiento de grados académicos. 1826

1826

Gobierno del Estado Libre de Nuevo León. El ciudadano José María Parás, Gobernador del Estado Libre de Nuevo León, a sus habitantes hago saber: que el honorable Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

NUM. 104. Se ha propuesto al Congreso un proyecto de ley del tenor siguiente:

Art. 1o. Siendo necesarios y útiles en derecho para varios efectos los grados mayores de Teología y derechos obtenidos en universidad aprobada; y siendo de gravámen por la enorme distancia y costo ir a solicitarlos en la de Méjico; se habilita el seminario Conciliar de Monterrey para conferirlos.

2o. El tiempo necesario de curso y de pasantía los estudios, pruebas, actos, ejercicios, calificaciones y aprobaciones se exigirán con arreglo a las constituciones de la universidad de Guadalajara.

3o. Los doctor-es de universidades aprobadas existentes en la ciudad, harán los exámenes, calificaciones y aprobaciones con arreglo a las constituciones dichas. En falta de Doctores suplirán Licenciados y Catedráticos de la Facultad.

4o. La propina de cada doctor o examinador en grado menor, no excederá de tres pesos; ni de nueve en grado mayor.

5o. El Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral es Conciliario, Rector y Secretario será el que designare la autoridad superior eclesiástica, bajo cuya inspección y gobierno existe el dicho seminario conciliar, aunque no sean doctores.

6o. Esta arreglará todo lo concerniente a la ejecución de este decreto conforme a las constituciones de la citada universidad de Guadalajara.

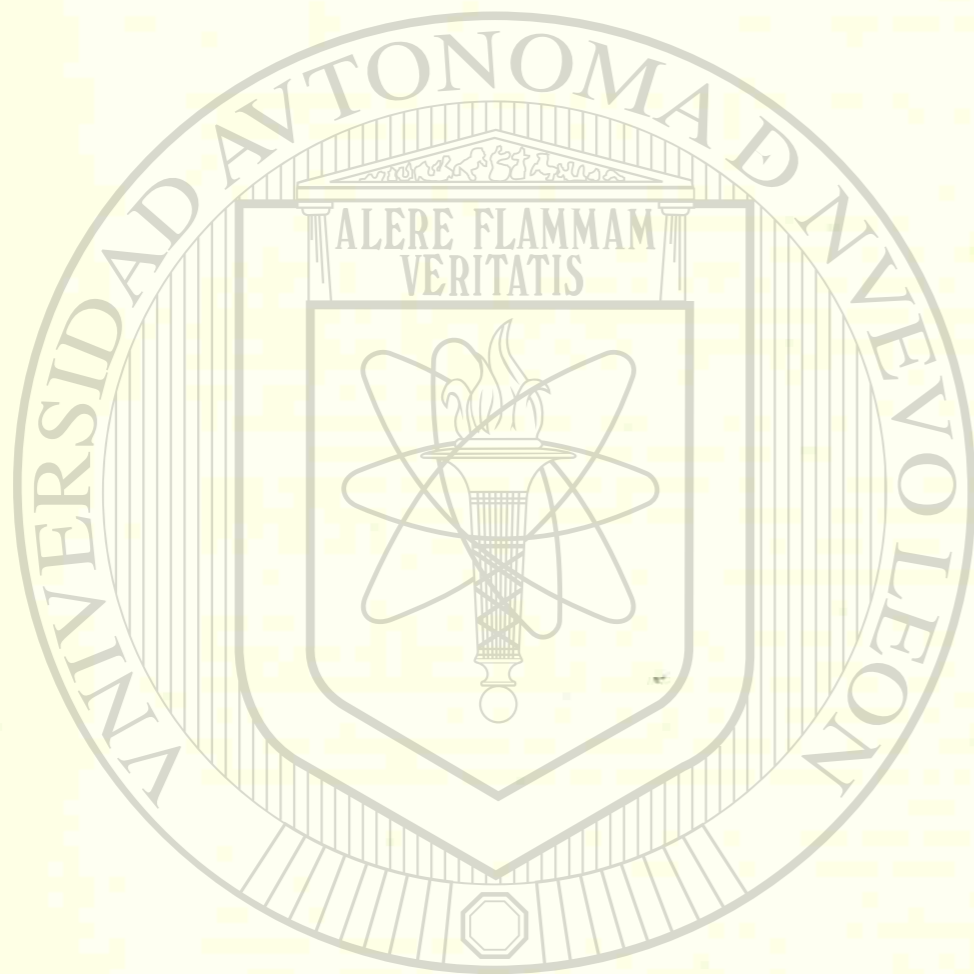
7o. La autoridad superior eclesiástica, examinará si conviene identificar el grado de doctor con la licencia o licenciatura; omitiendo el acto y el gasto de borla, como no necesario a la calificación de instrucción: é informará lo que le parezca, para que recaiga la resolución de la legislatura.

Y habiendo sido tomado en consideración ec.

Y por cuanto el interés del Estado exige ec.

Tendrálo entendido el Gobernador del Estado mandándolo publicar y circular a quienes corresponda para su cumplimiento. Dado en Monterrey a 28 de Abril de 1826. Francisco Victoriano de la Garza, presidente. Ireneo Castillón, diputado secretario. José Rafael de la Garza, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Monterrey, 1o. de Mayo de 1826. José María Parás. Pedro del Valle, secretario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Decreto sobre la creación del Colegio Civil. 1857

1857

Gobierno del Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila. Santiago Vidaurri, Gobernador del Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila, a todos sus habitantes, hago saber: que el Honorable Congreso del mismo ha decretado lo que sigue:

NUM. 13. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, decreta lo siguiente:

Art. 1o. Se faculta al Ejecutivo para que a la mayor brevedad posible proceda a establecer un colegio civil de instrucción pública, en el local que juzgue más conveniente y a propósito para el efecto.

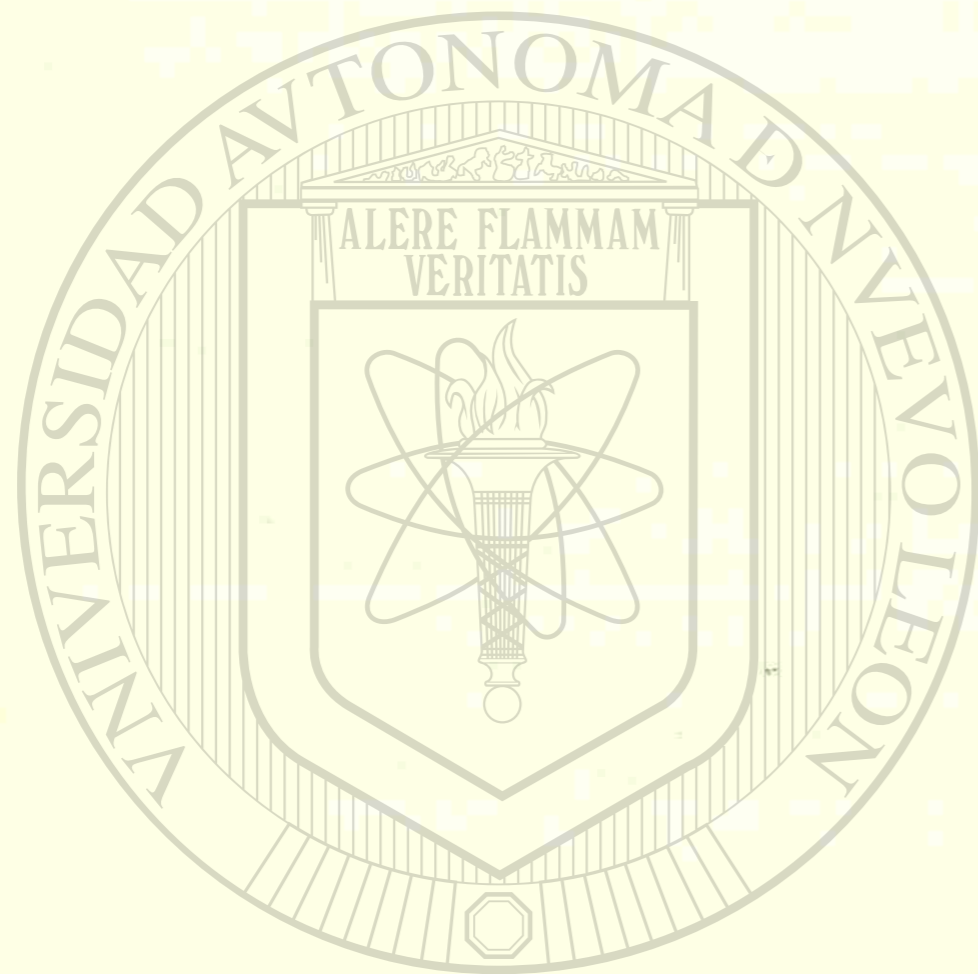
Art. 2o. Son fondos para el Colegio Civil:

- I. Un contingente de todas las municipalidades de un tres por ciento de sus rentas.
- II. Una pensión que pagarán por su asistencia los alumnos internos.
- III. La cantidad de cuarenta pesos que pagará cada abogado y escribano que se reciba, al expedirse su título.
- IV. Las dos terceras partes de los productos de registro, revalidación y concesión de mercedes de aguas.
- V. La mitad de las herencias vacantes.
- VI. La mitad de la pensión que pagan todas las herencias, ya sean ex-testamento y abintestato, no siendo directas forzosas, de las cuotas que señala el artículo 70 de la ley de 10 de Agosto del presente año:
- VII. La misma pensión y en igual cuota que pagarán todos los legados y mandas, sean de la clase que fueren.
- VIII. La cantidad de cuatro mil pesos que por esta vez se señala de los fondos públicos, cubiertos que sean los gastos de administración, para que el Gobierno lleve a efecto esta ley, mandando empezar la construcción del edificio.

Art. 3o. La recaudación de estos fondos se hará por la Tesorería del Estado, llevando cuenta por separado; y cuidando el Ejecutivo de su escrupulosa inversión en el objeto a que están destinados.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda para su cumplimiento. Monterrey, Noviembre 4 de 1857. Ignacio Galindo, diputado presidente. Manuel P. de Llano, diputado secretario. José María Dávila, diputado secretario.

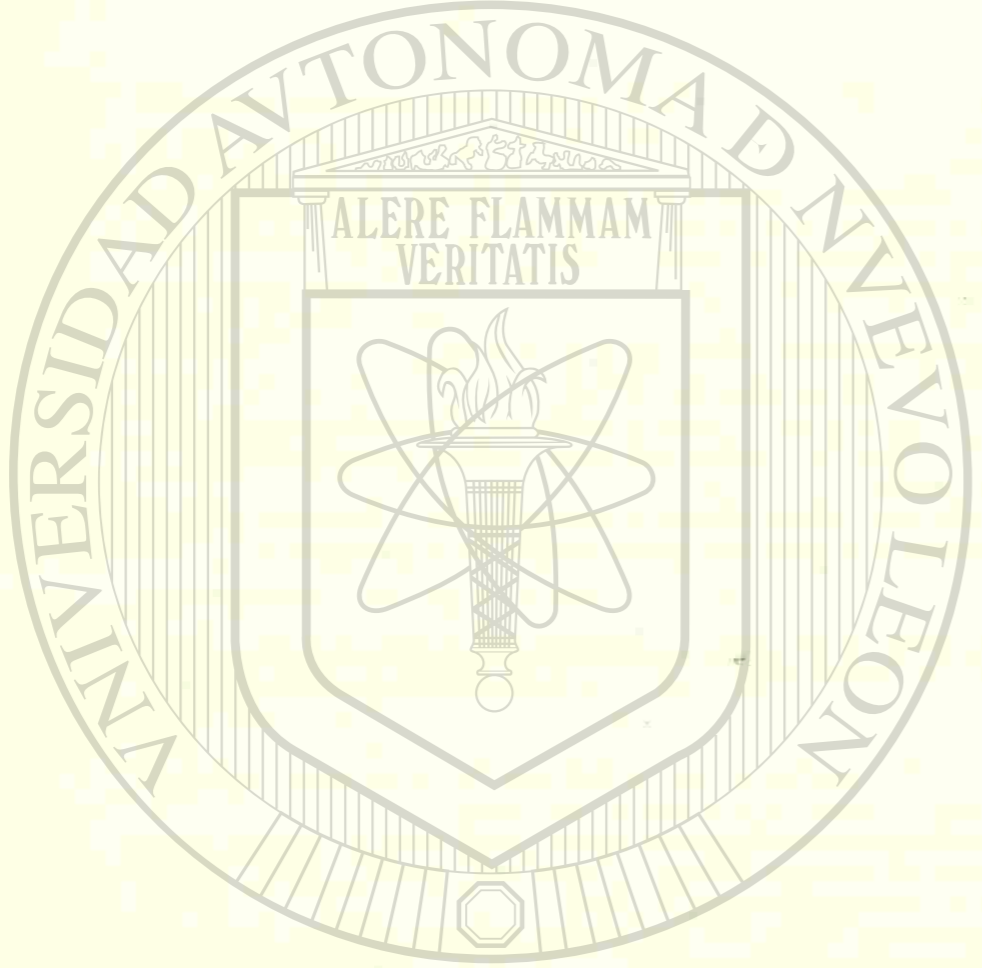
Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Monterrey, Noviembre 4 de 1857. Santiago Vidaurri. Jesús Garza González, Secretario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Funcionamiento del Colegio Civil. 1859*

1859

Gobernador interino del Estado de Nuevo-León y Coahuila y general en jefe de su guardia nacional, a todos sus habitantes hago saber:

Que siendo una de las más imperiosas necesidades del Estado reorganizar en él la instrucción que se halla completamente desatendida; y conviniendo a la dignidad y buen nombre del mismo verificarlo, así en la forma que requieren la ilustración y los adelantos del siglo, como de un modo que satisfaga las exigencias sociales, abriendo a la juventud diversas carreras y facilitándole en todo caso la adquisición de conocimientos que proporciona una educación esmerada; en uso de las facultades que me otorga el decreto número 13 del Congreso del Estado de 4 de Noviembre de 1857, he tenido a bien disponer lo que sigue:

Art. 1o. Se funda en esta ciudad un colegio civil con los fondos que aplica el enunciado decreto y los más que produzcan los derechos que, por matrículas y exámenes, deberán pagar los alumnos, con arreglo a las cuotas que determinará el reglamento interior.

Programa de estudios

Art. 2o. La enseñanza que se dé en el colegio, comprenderá la instrucción secundaria o preparatoria, y la superior de las facultades de jurisprudencia y de medicina.

Art. 3o. Los estudios preparatorios son indispensables para entrar a los cursos de las facultades mayores, y se concluirán en dos períodos de dos y tres años, abrazando las materias que se espresan, en el orden siguiente:

Período de Latinidad

Primero y Segundo Año. Gramática castellana y latina.

Período de Filosofía

Primer año. Psicología, lógica, metafísica y filosofía moral. Idioma francés.
Segundo año. Matemáticas, cronología y geografía. Idioma francés.
Tercer año. Física experimental, cosmografía y nociones de química. Idioma inglés.

Art. 4o. Para cada uno de estos cursos, habrá una cátedra que servirá constantemente un mismo profesor. El reglamento fijará las horas en que deban darse esas cátedras y su distribución para que se expliquen las materias asignadas a cada año.

Art. 5o. Durante los dos años del período de latinidad y el primero del de estudios de filosofía, los alumnos recibirán además lecciones de dibujo natural y de paisaje, dedicándose en los dos últimos al dibujo lineal; y al efecto habrá también un profesor encargado de dar esta enseñanza, según disponga el reglamento.

Art. 6o. Los estudios superiores de la carrera del foro se cursarán en seis años, incluyendo las materias que se espresan, en el orden siguiente:

Período de teórica

Primer año. Prolegómenos del derecho, derecho natural, derecho romano, derecho patrio. Idioma inglés.
Segundo año. Derecho romano, derecho patrio, derecho canónico. Idioma inglés.
Tercer año. Derecho romano, derecho patrio, derecho canónico.
Cuarto año. Derecho romano, derecho patrio, derecho canónico.

* Ordenamiento del Gobierno del Estado de Nuevo León, impreso en hoja suelta, en octubre de 1859, (Transcripción literal).

Período de práctica

Quinto año. Práctica forense, procedimientos judiciales, derecho de gentes e internacional privado.
Sesto año. Práctica forense, procedimientos judiciales, derecho público y administrativo.

Art. 7o. Para la enseñanza de los cursos de teórica habrá cuatro cátedras servidas, por ahora, por dos catedráticos que darán constantemente dos de ellas, una por la mañana y otra por la tarde.

Art. 8o. Los dos años de práctica se estudiarán en una academia de derecho teórico-práctico establecida en el colegio, cuyo profesor explicará en días alternos las asignaturas del derecho de gentes e internacional privado correspondientes al primero, y las del derecho público y administrativo correspondientes al segundo, dando las lecciones de procedimientos judiciales en una clase por semana. La práctica se aprenderá en el bufete de un Abogado asistiendo dos horas diarias, según hoy se acostumbra, a excepción de los días en que haya lecciones de procedimientos.

Art. 9o. El reglamento determinará la parte de las materias designadas que deba estudiarse en cada curso, las horas y duración de las lecciones.

Art. 10o. La carrera de medicina se hará en seis años, estudiando las materias que se espresan por el orden siguiente:

Primer año. Física y Química médicas, Botánica. Idioma inglés.

Segundo año. Anatomía general y descriptiva, y farmacia teórico-práctica. Idioma inglés.

Tercer año. Fisiología y elementos de higiene, anatomía descriptiva, patología general y externa y clínica externa.

Cuarto año. Patología interna, medicina operatoria y clínica externa.

Quinto año. Patología interna, materia médica y terapéutica, y clínica interna.

Sesto año. Medicina legal, obstetricia y clínica interna.

Art. 11o. Para dar los anteriores cursos habrá ocho catedráticos. Las clínicas externa e interna se enseñarán en el hospital civil que va a abrirse, por el director de este establecimiento.

Art. 12o. El reglamento hará la distribución de cada una de las anteriores asignaturas y de las horas de su explicación, para que los alumnos puedan cursarlas en el orden prescrito, sin embargo de la organización que se ha dado a las cátedras.

Art. 13o. Los jóvenes que quieran dedicarse a la carrera de farmacia cursarán en cinco años, previos los estudios preparatorios, las materias siguientes.

Primer año. Las mismas designadas para la medicina.

Segundo año. Farmacia teórico-práctica. Idioma inglés.

Tercer año. Materia médica y terapéutica.

Cuarto y quinto año. Práctica en una botica de profesor legalmente autorizado; concurriendo en el cuarto a la cátedra de medicina legal, a aprender la toxicología por todo el tiempo que dure la explicación de esta materia.

Art. 14o. El director del colegio procurará, eficazmente que, desde el primer año de filosofía, en adelante, los alumnos por medio de academias extraordinarias que desempeñará él mismo y distribuirá entre los profesores, según lo juzgue más cómodo, reciban la instrucción gradual conveniente en las materias de humanidades; de modo que al concluir la profesión respectiva, resulte que han hecho un curso completo de este ramo, comprendiendo la historia universal y la particular de México, la literatura general con los ejercicios correspondientes de análisis y composición literaria, y para los pasantes de jurisprudencia, la elocuencia forense.

Art. 15o. Empeñará además sus esfuerzos, y la junta de catedráticos le impartirá toda cooperación para lograr que el colegio tenga, cuanto antes, una biblioteca provista de las obras que puedan servir para mayor adelantamiento de los jóvenes, y un gabinete de los aparatos, instrumentos y máquinas que requiera la enseñanza de las cátedras experimentales, a fin de que éstas puedan llenar cumplidamente su objeto.

Art. 16o. Se cuidará así mismo de que los alumnos adquieran en el instituto la debida educación moral y civil, adoptando modales finos y atentos, y que en las horas de recreo se entretengan en distracciones provechosas y honestas, como los ejercicios gimnásticos que deberán establecerse, luego que esto sea compatible con los recursos del colegio.

Exámenes, premios y títulos profesionales.

Art. 17o. Concluido el año escolar, los alumnos serán examinados en el colegio sobre las materias del año, del periodo de estudios, o de la carrera que hubieren cursado; y sólo que resulten aprobados podrán pasar de un curso a otro, de los estudios preparatorios a las facultades mayores y de la teoría a la práctica, o ser después de ésta admitidos a las pruebas de aptitud que habilitan para el ejercicio de las profesiones.

Art. 18o. Además de estos exámenes privados, habrá exámenes públicos generales y particulares, conforme lo disponga el reglamento del colegio.

Art. 19o. Se concederán anualmente premios a alumnos del establecimiento que se hubieren distinguido por su aprovechamiento en las clases a que pertenezcan, y los habrá también de urbanidad, de aplicación y de moralidad o buena conducta. El reglamento determinará el número de ellos, el modo de obtenerlos, las credenciales y concesiones en que deban consistir y todo lo concerniente a este punto.

Art. 20o. Los jóvenes que hubieren cursado cualquiera de las facultades a que se refiere el presente decreto, según quedan reglamentadas, podrán pretender que se les autorice para ejercerla por medio del título o diploma correspondiente, previos los exámenes profesionales y demás requisitos acostumbrados, en los mismos términos que hoy se practica por el Supremo Tribunal de Justicia y el consejo de salubridad de esta capital en su caso.

Art. 21o. Se prohíbe toda simultaneidad que no esté prevenida por este decreto, abono, permuta y dispensa de años escolares o exámenes, sea cual fuere el motivo de la solicitud, y no se dará curso a ninguna instancia de este género.

Régimen y gobierno del establecimiento

Art. 22o. Se admitirán en el colegio civil alumnos internos y externos. El reglamento prescribirá las condiciones con que deben ser recibidos, la ropa y utensilios que deban tener y las pensiones que hayan de pagar unos y otros.

Art. 23o. El colegio tendrá, para su gobierno, un director y los demás empleados que determinará la planta respectiva y que nombrará por ahora el Gobierno, mientras que el reglamento establece lo conveniente sobre esto. El mismo reglamento designará también sus deberes y atribuciones, y la referida planta las gratificaciones que hayan de percibir, entre tanto que los fondos del colegio permitan la asignación de sueldos proporcionados.

Art. 24o. La reunión de todos los catedráticos presidida por el director, formará la junta directiva y el consejo de disciplina del mismo colegio, cuyas facultades y atribuciones también determinará el reglamento.

Art. 25o. Esta junta proveerá así mismo todo lo conducente a la apertura de matrículas, duración de los cursos, distribuciones y demás puntos del régimen del instituto y de su economía interior.

Art. 26o. Conforme al artículo 3o. del decreto de 4 de Noviembre de 1857, la Tesorería del Estado recaudará los fondos pertenecientes al colegio y los entregará al administrador de éste, según los vaya recogiendo, para su manejo e inversión en el objeto a que están destinados con dependencia inmediata del director y de la junta, ejercida bajo el cuidado e inspección del Gobierno en la forma que acuerde el reglamento, como lo previene el citado decreto. Sólo las pensiones escolásticas, derechos de matrícula y demás de esta clases, como que se han de causar en el mismo colegio, las recaudará por sí el administrador.

Disposiciones transitorias

Art. 27o. El colegio se instalará en la casa episcopal de esta ciudad, mientras se concluye el edificio que se está construyendo al efecto.

Art. 28. Las cátedras se irán abriendo sucesivamente, según se vayan necesitando porque haya alumnos que las cursen.

Art. 29o. Los alumnos que al tiempo de la instalación del colegio acrediten haber cursado latinidad, conforme a las disposiciones o estatutos vigentes, podrán ser admitidos a los estudios de filosofía; y los que hayan concluido los correspondientes a ésta en la misma conformidad, podrán pasar desde luego a las facultades mayores. A todos los cursantes, así de estudios preparatorios como de los superiores de cualquier carrera, se les contará el tiempo de los cursos que hayan hecho, según aquellas disposiciones, y podrán seguir el curso que les corresponda con arreglo al presente decreto.

Art. 30o. A los pasantes de jurisprudencia se les contará el tiempo de pasantía que hayan hecho según las leyes anteriores; quedando obligados a completar los tres años de práctica que hoy hay establecidos y a concurrir, por el tiempo que les falte, a las cátedras de este periodo cuyas asignaturas no hayan estudiado.

Art. 31o. Las matrículas, por esta vez, se abrirá el 5 de Noviembre próximo, cerrándose el 30 del mismo. Después de esta fecha, sólo por causa grave a juicio del director, se podrán admitir todavía los alumnos que se presenten, lo más tarde hasta el primero de Enero.

Art. 32o. Se suprime la cátedra de leyes que existe en esta capital servida a espensas del tesoro público.

Art. 33o. Las becas de dotación del Estado que hoy hay en el Seminario conciliar de esta ciudad, se trasladan al colegio civil y serán en lo sucesivo las becas de gracia de este establecimiento, en el número que prescribe el decreto de su creación.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Monterrey, a 30 de Octubre de 1859.

José S. Aramberri

Manuel Z. Gómez,
Secretario

**Creación de las escuelas de jurisprudencia y medicina.
Separación del Colegio Civil. 1877**

1877

Genaro Garza García, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a todos sus habitantes hago saber: que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

«NUM. 31. El 19º Congreso Constitucional del Estado, representando al pueblo libre y soberano de Nuevo León, decreta el siguiente plan de estudios:

Capítulo I

Art. 1o. El consejo de instrucción pública se compondrá del Gobernador, que será su presidente nato, de vocales que serán los directores del Colegio Civil, de la escuela de Jurisprudencia y de la de Medicina, de dos profesores de cada uno de esos institutos nombrados por su respectiva junta directiva, de un secretario, que será el del Colegio Civil y de un pro-secretario, que será el más joven del Consejo. Todos tendrán voz y voto en consejo y el Gobernador tendrá además el voto de calidad.

Art. 2o. Se turnará por meses la Vicepresidencia entre los vocales. En ausencia del Gobernador el Vicepresidente tendrá a más de su voto el de calidad. El subsecretario sólo funcionará como tal, en ausencia del secretario.

Art. 3o. A cargo del Consejo de instrucción pública estará promover todo lo que toca a la instrucción primaria, secundaria y profesional.

Art. 4o. Son atribuciones del consejo de instrucción pública.

I. Procurar que en todo el Estado se extienda y se mejore la instrucción cuanto fuere posible, iniciando ante el Gobierno lo conveniente para ello.

II. Elevar con su juicio las reformas que en los reglamentos respectivos, propongan hacer las juntas directivas de las escuelas de Jurisprudencia, de Medicina y del Colegio Civil.

III. Presentar al Gobierno un informe anual circunstanciado del estado de la instrucción pública en el Estado, proponiendo en él las mejoras que deban introducirse.

IV. Examinar los documentos que presenten los interesados para obtener títulos profesionales dando el pase respectivo en caso de que tengan los requisitos de la ley.

V. Dar títulos profesionales conforme a la calificación de los jurados, cuyos títulos serán autorizados por el Gobernador, Director de la Escuela respectiva y el secretario de la junta.

VI. Proponer para las becas de gracia que hubiere vacantes, a los jóvenes que, además de ser pobres, tengan la edad competente, conforme a los reglamentos respectivos y acrediten aptitud y honradez.

VII. Nombrar cuando el Gobierno lo prevenga, comisiones de su seno que visiten los establecimientos de la Capital.

VIII. Consultar la separación de los Catedráticos, por causas graves y bien justificadas.

IX. Proponer al Gobierno para su aprobación a los catedráticos de las escuelas.

Art. 5o. El reglamento del Consejo de Instrucción Pública, dispondrá la manera de ejercer las facultades que se le conceden en este capítulo

Capítulo II

Del Colegio Civil

Art. 6o. El Colegio Civil de Monterrey queda exclusivamente destinado a la educación secundaria; y en el que se enseñarán, en siete años, las materias siguientes:

Gramática latina
Idem castellana
Idioma inglés

Teodicea
Moral. (Ética)
Historia de la filosofía

Idioma francés
Raíces griegas
Aritmética
Algebra
Geometría analítica
Trigonometría rectilínea
Idem esférica
Geometría práctica
Cálculo infinitesimal
Mecánica racional
Elementos de astronomía
Lógica
Metafísica
Gramática general

Cronología
Geografía (De preferencia la del país)
Historia Universal de México
Literatura
Teneduría de libros
Dibujo
Música
Gimnástica
Física
Zoología
Mineralogía
Botánica
Química
Análisis químico

Art. 7o. El reglamento del Colegio dispondrá el modo y tiempo con que se han de enseñar cada una de estas materias.

Art. 8o. El Colegio tendrá para su gobierno un director, un prefecto de estudios, un secretario, un tesorero y el número de catedráticos que designe su reglamento.

Art. 9o. Los catedráticos reunidos bajo la presidencia del director, formarán la junta directiva del Colegio Civil. El reglamento fijará sus atribuciones.

Art. 10o. Los empleados y catedráticos del Colegio Civil serán nombrados por el Gobierno del Estado a propuesta del Consejo de Instrucción Pública.

Capítulo III

De la Escuela de Jurisprudencia

Art. 11o. Habrá una escuela de Jurisprudencia que estará a cargo del Colegio de Abogados, en donde se enseñarán en seis años las materias siguientes:

Prolegómenos del Derecho
Derecho Natural
Derecho Romano
Derecho Patrio
Derecho Constitucional
Economía Política
Jurisprudencia Mercantil
Legislación Comparada
Codificación
Derecho Administrativo
Elocuencia parlamentaria
Ordenanzas de tierras y aguas de minería
Leyes y juicios militares

Art. 12o. El reglamento de la escuela de Jurisprudencia determinará el modo y tiempo en que cada una de estas materias han de enseñarse.

Art. 13o. Los empleados y catedráticos de la Escuela de Jurisprudencia serán nombrados por el Gobierno del Estado a propuesta del Consejo de Instrucción Pública.

Art. 14o. Esta escuela tendrá un director, un secretario y el número de catedráticos que designe su reglamento. Su junta directiva se compondrá de estos empleados.

Capítulo IV

De la Escuela de Medicina

Art. 15o. Habrá una escuela de Medicina, que estará a cargo del Consejo de Salubridad y en ella se enseñarán en seis años las materias siguientes:

Anatomía General
Anatomía Descriptiva
Farmacia Teórico-práctica
Fisiología
Patología externa
Patología interna

Higiene
Pequeña cirugía
Medicina operatoria
Anatomía topográfica
Medicina legal
Materia médica y terapéutica
Vendajes y aparatos
Obstetricia
Enfermedades de niños
Moral médica
Clínica
Teratología
Enfermedades de mujeres

Art. 16o. El reglamento de la escuela de medicina determinará el modo y tiempo en que cada una de estas materias han de enseñarse.

Art. 17o. La escuela de Medicina tendrá un director, un secretario, un tesorero, y el número de catedráticos que designe su reglamento.

Art. 18o. Los empleados y catedráticos de la escuela de medicina serán nombrados por el Gobierno del Estado a propuesta del Consejo de Instrucción Pública.

Art. 19o. La junta directiva de la escuela de Medicina se compondrá de director, secretario, tesorero y catedráticos.

Capítulo V

De los títulos

Art. 20. Para optar el título de abogado se necesita haber estudiado todas las materias designadas en los artículos 6o. y 11 de esta ley, y haber practicado tres años en los Tribunales o en el bufete de un abogado, asistiendo a la academia de Jurisprudencia del colegio de abogados por el tiempo que designen sus estudios.

Art. 21o. Para optar el título de Escribano se necesita haber cursado en cuatro años Derecho natural, Romano, Patrio, Constitucional, Mercantil, Administrativo, Internacional, Procedimientos civiles y criminales, Obligaciones, Contratos, Testamentos y todo lo relativo a instrumentos públicos, y haber practicado tres años en el oficio de un escribano y en los Tribunales, asistiendo a las academias de jurisprudencia del colegio de abogados, por el tiempo que designen sus estatutos.

Art. 22o. Para optar el título de médico cirujano necesita haber estudiado todo lo que designan los artículos 6o. y 15o. y haber practicado seis años del modo que ordene el reglamento de la escuela de medicina.

Art. 23o. Para optar el título de Farmacéutico se necesita haber cursado en cuatro años, Farmacia, Química Industrial, Materia Médica y Terapéutica, Medicina legal, Higiene y Moral médica; haber practicado los mismos cuatro años en una oficina de Farmacia.

Art. 24o. Para optar el título de Partera se necesita haber estudiado en tres años de la Anatomía y de la Fisiología lo que a la obstetricia concierne, la Higiene, la Moral médica, de la Medicina legal lo que toca al arte de partear, las enfermedades de niños y mujeres, y la Teratología, y haber practicado los mismos tres años al lado de un profesor titulado.

Art. 25o. Para optar los títulos de profesores de primeras letras, se necesita lo que designa la ley de 23 de Noviembre de 1870, que crió la Escuela Normal de Profesores.

Art. 26o. Los que quieran optar un título profesional sin presentar certificados de haber hecho sus estudios y su práctica conforme a esta ley, se sujetarán al examen preparatorio conforme a la ley de 6 de diciembre de 1873, y a lo que disponen los artículos siguientes:

Art. 27o. Los aspirantes a cualquiera de los títulos profesionales a que esta ley se refiere, se presentarán por escrito ante el Gobierno del Estado, quien pasará la instancia al Consejo de Instrucción Pública para que éste, requisitada que sea, mande hacer los exámenes respectivos al Colegio de Abogados o consejo de Salubridad, según su caso, y eleve enseguida con su parecer el expediente al Gobierno para que mande extender el título. A la misma autoridad se presentarán los que conforme al artículo anterior opten algún título.

Art. 28o. Antes del examen de cinco días sobre las materias de la profesión a que aspire el pretendiente, será examinado en cinco días consecutivos en las que contiene el artículo 6o. de esta ley, siendo de tres horas cuando menos la réplica en cada uno de los días.

Art. 29o. Los cinco exámenes a que se refiere el artículo 4o. de la ley de 6 de diciembre de 1873 durarán cuando menos tres horas cada uno.

Art. 30o. En todos estos exámenes, la calificación se hará precisamente por escrutinio secreto.

Art. 31o. Para el examen de las materias de educación secundaria de que habla el artículo 28 de esta ley, se nombrará un jurado especial de cinco personas previamente remuneradas con diez pesos cada una por cuenta del aspirante. Este jurado obrará en todo en los mismos términos que previene la ley de 6 de diciembre de 1873, y recibirá su nombramiento de la misma autoridad que el otro.

Capítulo VI
Disposiciones Generales

- Art. 32o. No se admitirá en el Colegio Civil ningún alumno que no haya completado su educación primaria.
- Art. 33o. No se admitirá en las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina ningún alumno que no apruebe con documentos fehacientes que ha completado su educación secundaria conforme a esta ley. A falta de documentos se sujetará al examen correspondiente.
- Art. 34o. Los exámenes profesionales se harán conforme a las leyes vigentes y no se admitirá a examen al que no pague adelantados los derechos correspondientes.
- Art. 35o. Igualmente no se admitirá a examen al que no pague adelantados los gastos del título.
- Art. 36o. El que aspire a los exámenes profesionales si fuere reprobado en ellos, se le devolverán los derechos de título.
- Art. 37o. El Gobierno, oyendo al consejo de instrucción pública, expedirá a la mayor posible brevedad los reglamentos de que habla esta ley.
- Art. 38o. Todos los exámenes que se hagan en el Colegio Civil y en las escuelas de Jurisprudencia y Medicina, se harán por lo catedráticos o personas extrañas a cada instituto, pero en ningún caso por alumnos de ellas. La calificación se hará precisamente por escrutinio secreto.

Capítulo VII
De los Fondos

- Art. 39o. Los gastos del Colegio Civil se harán por cuenta del Estado, en consecuencia serán sus fondos los que designe la ley de hacienda.
- Art. 40o. Serán fondos de las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina lo que designen sus reglamentos por pensiones escolares y por derechos de matrículas y de exámenes; y la subvención que pueda darles el Estado por la enseñanza de los pobres, la cual se determinará en la ley de hacienda.
- Art. 41o. Los empleados y catedráticos del Colegio Civil se pagarán según lo acuerde el presupuesto aprobado por el Congreso y los de las escuelas de Jurisprudencia y Medicina gozarán los sueldos que les señalen sus respectivos reglamentos.

Artículos transitorios

- Art. 1o. Los catedráticos actuales del Colegio Civil, incluso los de Jurisprudencia y Medicina, seguirán desempeñando sus cátedras, sin que necesiten nuevos nombramientos.
- Art. 2o. Los directores, del Colegio Civil y de las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina, harán que del mejor modo posible, ya sea en academias extraordinarias, o de otra manera, se dé a los alumnos actuales la enseñanza de los ramos que les falten para completar su educación secundaria conforme a esta ley, de manera que ninguno salga del Colegio antes de saber todo lo que le corresponda.
- Art. 3o. El secretario del Colegio Civil sacará copias de las matrículas de los alumnos de Jurisprudencia y de Medicina y las mandará a los directores de las respectivas escuelas, tan luego como estén establecidas.
- Art. 4o. Esta ley comenzará a regir desde el momento en que se publiquen los estatutos necesarios.
- Art. 5o. La facultad que se concede al Gobierno del Estado y al Consejo de Instrucción Pública para recibir las instancias de títulos de abogados escribanos y la del colegio de abogados para hacer los exámenes respectivos, sólo podrán ejercerla desde el día en que sea aprobada la supresión de la fracción 8a. del artículo 98 de la Constitución del Estado, según la que corresponda.

Primera Ley Orgánica. 1933

Gobierno del Estado
Poder Ejecutivo*

Francisco A. Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a los habitantes del mismo, sabed:

La H. XLIV Legislatura Constitucional del Estado, representando al pueblo de Nuevo León, Decreta:

Número 94

Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León

Capítulo I

De los fines y constitución de la Universidad

Artículo 1o. Se establece en la Ciudad de Monterrey, una institución de servicio público que se denominará Universidad de Nuevo León. Se destina a procurar la educación integral del hombre, en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades, con las características que le señale la presente Ley, siendo sus finalidades las siguientes:

- I. Patrocinar los estudios filosóficos y fomentar las manifestaciones artísticas en todas sus modalidades.
- II. Promover y organizar la investigación científica en todos los campos de la cultura.
- III. Impartir la educación superior, la profesional y toda enseñanza posterior a la secundaria.
- IV. Formar técnicos y expertos en varias actividades cuya preparación se inicie después de la educación primaria o de la secundaria.
- V. Interesarse por todos los problemas sociales y ayudar especialmente al estudio y solución de los peculiares de México.
- VI. Difundir elementos de cultura, por medio de campañas de extensión universitaria fuera de los programas regulares.
- VII. Cooperar a la formación del espíritu colectivo y a imprimir a la cultura una modalidad nacional, sin desentenderse de los valores universales.
- VIII. Acreditar con títulos, diplomas u otras recompensas, todo esfuerzo relevante del hombre en pro de la ciencia, del arte o de la cultura.

Artículo 2o. La enseñanza universitaria se impartirá en las diversas facultades, escuelas e institutos que constituyan la Universidad de Nuevo León. Esta Universidad será una corporación educativa regida por las disposiciones de esta Ley y los reglamentos que de ella se deriven y tendrá personalidad jurídica para adquirir y administrar los inmuebles destinados a su servicio, y para adquirir y manejar fondos y bienes muebles.

Capítulo II

Instituciones Universitarias

Artículo 3o. La Universidad de Nuevo León comprenderá las siguientes instituciones fundamentales:

- I. Facultades
- II. Escuelas
- III. Institutos de Investigación
- IV. Departamento de Extensión Universitaria.

* Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Np. 45, Monterrey, N. L., miércoles 7 de junio de 1933.

Capítulo VI
Disposiciones Generales

- Art. 32o. No se admitirá en el Colegio Civil ningún alumno que no haya completado su educación primaria.
- Art. 33o. No se admitirá en las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina ningún alumno que no apruebe con documentos fehacientes que ha completado su educación secundaria conforme a esta ley. A falta de documentos se sujetará al examen correspondiente.
- Art. 34o. Los exámenes profesionales se harán conforme a las leyes vigentes y no se admitirá a examen al que no pague adelantados los derechos correspondientes.
- Art. 35o. Igualmente no se admitirá a examen al que no pague adelantados los gastos del título.
- Art. 36o. El que aspire a los exámenes profesionales si fuere reprobado en ellos, se le devolverán los derechos de título.
- Art. 37o. El Gobierno, oyendo al consejo de instrucción pública, expedirá a la mayor posible brevedad los reglamentos de que habla esta ley.
- Art. 38o. Todos los exámenes que se hagan en el Colegio Civil y en las escuelas de Jurisprudencia y Medicina, se harán por lo catedráticos o personas extrañas a cada instituto, pero en ningún caso por alumnos de ellas. La calificación se hará precisamente por escrutinio secreto.

Capítulo VII
De los Fondos

- Art. 39o. Los gastos del Colegio Civil se harán por cuenta del Estado, en consecuencia serán sus fondos los que designe la ley de hacienda.
- Art. 40o. Serán fondos de las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina lo que designen sus reglamentos por pensiones escolares y por derechos de matrículas y de exámenes; y la subvención que pueda darles el Estado por la enseñanza de los pobres, la cual se determinará en la ley de hacienda.
- Art. 41o. Los empleados y catedráticos del Colegio Civil se pagarán según lo acuerde el presupuesto aprobado por el Congreso y los de las escuelas de Jurisprudencia y Medicina gozarán los sueldos que les señalen sus respectivos reglamentos.

Artículos transitorios

- Art. 1o. Los catedráticos actuales del Colegio Civil, incluso los de Jurisprudencia y Medicina, seguirán desempeñando sus cátedras, sin que necesiten nuevos nombramientos.
- Art. 2o. Los directores, del Colegio Civil y de las escuelas de Jurisprudencia y de Medicina, harán que del mejor modo posible, ya sea en academias extraordinarias, o de otra manera, se dé a los alumnos actuales la enseñanza de los ramos que les falten para completar su educación secundaria conforme a esta ley, de manera que ninguno salga del Colegio antes de saber todo lo que le corresponda.
- Art. 3o. El secretario del Colegio Civil sacará copias de las matrículas de los alumnos de Jurisprudencia y de Medicina y las mandará a los directores de las respectivas escuelas, tan luego como estén establecidas.
- Art. 4o. Esta ley comenzará a regir desde el momento en que se publiquen los estatutos necesarios.
- Art. 5o. La facultad que se concede al Gobierno del Estado y al Consejo de Instrucción Pública para recibir las instancias de títulos de abogados escribanos y la del colegio de abogados para hacer los exámenes respectivos, sólo podrán ejercerla desde el día en que sea aprobada la supresión de la fracción 8a. del artículo 98 de la Constitución del Estado, según la que corresponda.

Primera Ley Orgánica. 1933

Gobierno del Estado
Poder Ejecutivo*

Francisco A. Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a los habitantes del mismo, sabed:

La H. XLIV Legislatura Constitucional del Estado, representando al pueblo de Nuevo León, Decreta:

Número 94

Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León

Capítulo I

De los fines y constitución de la Universidad

Artículo 1o. Se establece en la Ciudad de Monterrey, una institución de servicio público que se denominará Universidad de Nuevo León. Se destina a procurar la educación integral del hombre, en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades, con las características que le señale la presente Ley, siendo sus finalidades las siguientes:

- I. Patrocinar los estudios filosóficos y fomentar las manifestaciones artísticas en todas sus modalidades.
- II. Promover y organizar la investigación científica en todos los campos de la cultura.
- III. Impartir la educación superior, la profesional y toda enseñanza posterior a la secundaria.
- IV. Formar técnicos y expertos en varias actividades cuya preparación se inicie después de la educación primaria o de la secundaria.
- V. Interesarse por todos los problemas sociales y ayudar especialmente al estudio y solución de los peculiares de México.
- VI. Difundir elementos de cultura, por medio de campañas de extensión universitaria fuera de los programas regulares.
- VII. Cooperar a la formación del espíritu colectivo y a imprimir a la cultura una modalidad nacional, sin desentenderse de los valores universales.
- VIII. Acreditar con títulos, diplomas u otras recompensas, todo esfuerzo relevante del hombre en pro de la ciencia, del arte o de la cultura.

Artículo 2o. La enseñanza universitaria se impartirá en las diversas facultades, escuelas e institutos que constituyan la Universidad de Nuevo León. Esta Universidad será una corporación educativa regida por las disposiciones de esta Ley y los reglamentos que de ella se deriven y tendrá personalidad jurídica para adquirir y administrar los inmuebles destinados a su servicio, y para adquirir y manejar fondos y bienes muebles.

Capítulo II

Instituciones Universitarias

Artículo 3o. La Universidad de Nuevo León comprenderá las siguientes instituciones fundamentales:

- I. Facultades
- II. Escuelas
- III. Institutos de Investigación
- IV. Departamento de Extensión Universitaria.

* Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Np. 45, Monterrey, N. L., miércoles 7 de junio de 1933.

Artículo 40. La Universidad de Nuevo León quedará integrada con las siguientes dependencias:

- I. Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes
- II. Facultad de Medicina
- III. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- IV. Facultad de Ingeniería
- V. Facultad de Química y Farmacia
- VI. Escuela Normal
- VII. Colegio Civil (Escuela de Bachilleres)
- VIII. Escuela Industrial y Preparatoria Técnica «Alvaro Obregón»
- IX. Escuelas Anexas a la Universidad
 - a) Escuela de Enfermeras
 - b) Escuela de Obstetricia
 - c) Escuela Industrial de Labores Femeniles «Pablo Livas»
 - d) Las que posteriormente se organicen.
- X. Los institutos de investigación que se funden de acuerdo con la presente Ley.
- XI. Las Bibliotecas Públicas del Estado y las salas populares de lectura que se funden.
- XII. Las escuelas populares que se funden, dependientes del Departamento de Extensión Universitaria
- XIII. Las demás Facultades y Escuelas que se sigan creando en Nuevo León, de acuerdo con la presente Ley; y las similares que se organicen en plan de identidad o equivalencia con las que formen esta Universidad y se adhieran a ella, dentro de las bases que se establezcan luego
- XIV. Salas de Exposiciones, Conciertos y Conferencias.

Artículo 50. El funcionamiento de cada una de las Instituciones Universitarias, se regirá por esta Ley y por los Reglamentos respectivos, los cuales serán formulados por la Institución que corresponda, y sometidos para su validez a la aprobación del Consejo Universitario.

Capítulo III Del Consejo Universitario

Artículo 60. El Consejo Universitario se integrará por Consejeros Ex-Oficio, por Consejeros Electos y por un Delegado de la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, que llevará la representación del Gobierno del Estado. Serán Consejeros Ex-Oficio, el Rector de la Universidad, el Secretario General, que lo será también del Consejo y los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos. Las Escuelas Anexas a alguna facultad estarán representadas por los Consejeros de la misma facultad.

Artículo 70. Serán Consejeros Electos:

- I. Un profesor titular de cada Escuela o Facultad.
- II. Un alumno regular de cada Escuela o Facultad, entendiéndose por alumno regular el que esté matriculado como propietario.
- III. Un Representante de la Federación de Sociedades de Alumnos de las Escuelas y Facultades pertenecientes a la Universidad y los representantes que designen las Sociedades de Profesionistas Universitarios que existan dentro del Estado de Nuevo León, y en los Estados que tengan Escuelas y Facultades pertenecientes a la Universidad, siempre que estas asociaciones lo soliciten y su representación sea admitida por el Consejo Universitario. Los Consejeros Electos fungirán dos años.

Artículo 80. Los profesores y alumnos Consejeros serán designados de acuerdo con las reglas siguientes:

- I. El representante del profesorado será electo por la Junta Directiva de cada Facultad o Escuela, integrada por el Director y los profesores de ella.
- II. El de los alumnos será nombrado, a mayoría de votos, por los componentes de la Sociedad de Alumnos de cada establecimiento; debiendo este representante ser alumno regular de la Escuela o Facultad y cursar uno de los dos últimos años de estudios.

Artículo 90. Serán atribuciones del Consejo Universitario:

- I. Estudiar y aprobar los planes de estudios, métodos y procedimientos de enseñanza y sistemas de estimar el aprovechamiento de los alumnos, previa proposición o dictamen de la Junta Directiva de la Facultad o Escuela correspondiente.
- II. Crear y admitir la incorporación de nuevas instituciones o suprimir las existentes cuando se imponga tal determinación.
- III. Establecer las bases reglamentarias para la inscripción de alumnos, revalidación de estudios y expedición de certificados, diplomas, títulos y grados.
- IV. Nombrar Doctores Honoris Causa.

V. Elegir al Rector, de la terna que presente el Ejecutivo del Estado, y concederle licencias temporales así como aceptar su renuncia. En ambos casos, durante la ausencia del Rector, asumirá sus funciones el Secretario de la Universidad.

VI. Nombrar, a propuesta del Rector, al Secretario General de la Universidad; concederle licencias temporales y conocer de su renuncia.

VII. Nombrar, a propuesta de las Juntas Directivas correspondientes, a los Directores y Profesores de las Facultades y Escuelas; y conocer de sus renunciaciones, sin perjuicio de la atribución que señala al Rector la fracción VII del Artículo 16.

VIII. acordar, a solicitud del Rector, la remoción del Secretario, previa comprobación de las causas que se invoquen, oyendo en justicia al interesado.

IX. Formular el Reglamento del Consejo Universitario y aprobar el de los Institutos, Escuelas y Facultades.

X. Nombrar profesores extraordinarios para las materias o cursos que se estime conveniente, a propuesta del Rector o de los Directores de las Escuelas y Facultades.

XI. Promover y procurar cuanto se refiera al adelanto y mejoramiento de la Universidad en el orden moral, intelectual y material.

XII. Conceder becas mediante la aprobación del Ejecutivo del Estado, y someter a éste los reglamentos para la exención de cuotas de colegiatura.

XIII. Aceptar o rechazar la enseñanza de cursos especiales sostenidos por particulares o corporaciones ajenas a la Universidad.

XIV. Establecer bases para el intercambio de profesores y estudiantes universitarios.

XV. Reglamentar lo referente a la designación de profesorado y establecer bases para su garantía e inamovilidad.

XVI. Acordar la remoción de Directores y Secretarios de Escuelas y Facultades, a propuesta de sus Juntas Directivas, previa comprobación justificada de las causas que se invoquen, oyéndolos en defensa.

Artículo 100. Cuando el Consejo resuelva acerca de cualquier decisión tomada por alguna Escuela o Facultad y la resolución fuere adversa, la Facultad o Escuela afectada, tendrá derecho a la reconsideración; pero si el Consejo ratifica su determinación, el acuerdo quedará como definitivo.

Artículo 110. El Consejo funcionará en pleno y por comisiones. El Reglamento Interior determinará la forma de integrarlas, así como su número y denominación.

Artículo 120. El Consejo Universitario deberá instalarse dentro de los dos meses siguientes a la apertura de los cursos y tendrá un periodo ordinario de sesiones de cuatro meses, debiendo celebrar durante este periodo una sesión plena semanal. Verificará, además, las sesiones extraordinarias para las que lo convoque el Rector.

Artículo 130. El quórum del Consejo Universitario se constituirá con asistencia de la representación de la mitad más una, cuando menos, del total de instituciones que tienen derecho a integrarlo; entendiéndose que cada una estará debidamente representada con la mayoría de sus delegados.

Capítulo IV Del Rector

Artículo 140. Para ser Rector de la Universidad, se requiere lo siguiente:

- I. Ser mexicano de nacimiento.
- II. Ser mayor de 35 años de edad.
- III. Tener grado académico superior al de Bachiller, o título profesional universitario.
- IV. Ser persona de reconocida preparación y experiencia en cuestiones científicas, filosóficas, artísticas o educativas.
- V. Haber sido catedrático de alguna institución universitaria.

Artículo 150. El Rector será nombrado por el Consejo Universitario, de la terna propuesta por el Ejecutivo del Estado; si el Consejo no hace la designación dentro de 30 días después de la propuesta, hará el nombramiento el Gobernador; durará en sus funciones cuatro años y podrá ser reelecto. Se procurará que su elección no se efectúe durante el semestre dentro del cual tome posesión de su cargo el C. Gobernador Constitucional del Estado.

Artículo 160. Serán atribuciones del Rector:

- I. Ser el conducto por el cual la Universidad se cojunique con el Ejecutivo del Estado y con cualquiera autoridad o institución privada u oficial.
- II. Presidir las sesiones del Consejo Universitario y del Consejo de Administración; ejecutar sus acuerdos o vigilar su cumplimiento.
- III. Proponer el Consejo Universitario terna para nombramiento de Secretario General y pedirle su remoción, cuando el caso lo requiera.
- IV. Convocar a sesiones extraordinarias al Consejo Universitario.

V. Vigilar el cumplimiento de las normas educativas y las orientaciones ideológicas establecidas o las que marque el Consejo Universitario.

VI. Nombrar Directores y Profesores interinos hasta por un mes y conceder licencias económicas por el mismo tiempo.

VII. Aceptar de los profesores libres que los ofrezcan, los servicios que considere benéficos para la Universidad.

VIII. Presentar un informe anual en la sesión de apertura del Consejo Universitario y enviar al Ejecutivo del Estado un informe también anual, sobre las labores realizadas en la Universidad.

IX. Promover todo lo relativo al mejoramiento técnico, cultural y docente de las instituciones Universitarias y hacer gestiones para lograr mejores elementos económicos y materiales.

X. Nombrar, de acuerdo con el Reglamento respectivo, a los Directores de los Institutos de Investigación y del Departamento de Extensión Universitario, así como a los empleados administrativos de la Rectoría y de la Secretaría General.

XI. Autorizar los gastos imprevistos de acuerdo con lo que previene el Reglamento del Consejo de Administración.

XII. Representar a la Universidad en todos los casos no previstos en esta Ley.

Capítulo V Del Secretario General

Artículo 17o. Para ser Secretario General de la Universidad, se requiere:

- I. Ser mexicano de nacimiento.
- II. Ser mayor de 30 años.
- III. Tener grado académico superior al de Bachiller o título profesional universitario.

Artículo 18o. El Secretario General será nombrado por el Consejo, de la terna propuesta por el Rector; durará en sus funciones cuatro años, podrá ser reelecto, y tendrá las facultades y obligaciones que se indiquen en esta Ley y en su Reglamento.

Artículo 19o. El Secretario General será el Jefe de la Oficina Concentradora de Inscripciones; de los Departamentos encargados de expedición de documentos, títulos, diplomas, certificados y revalidaciones de estudios; así como de la estadística y archivo general de la Universidad.

Artículo 20o. El Secretario General tendrá a su cargo la Oficina de Publicaciones de la Universidad.

Artículo 21o. La Secretaría dará a conocer con la debida oportunidad el calendario escolar de cada año, el que someterá previamente a la aprobación del Consejo Universitario.

Capítulo VI De los Directores

Artículo 22o. Para ser Director de Facultad, de la Escuela Profesional o de Instituto de Investigación, se requiere, además de la competencia, preparación y experiencia del caso, ser mexicano de nacimiento, mayor de 30 años, tener grado académico superior al Bachiller o título profesional universitario; y haber sido catedrático de alguna Institución Universitaria, por lo menos dos años.

Artículo 23o. Para ser Director de las Escuelas Técnicas y Anexas se requiere ser mexicano de nacimiento, mayor de 25 años de edad, reunir dotes suficientes de competencia, preparación y experiencia; y haber sido cuando menos por un año, catedrático de Institución Universitaria.

Artículo 24o. Los Directores de las Facultades y Escuelas de la Universidad, deberán servir cuando menos una clase en los establecimientos que dirijan, preferentemente en el primer año de estudios.

Artículo 25o. Los Directores de las Facultades y Escuelas, serán nombrados por el Consejo Universitario, a propuesta en terna de la Junta Directiva de cada Escuela o Facultad; durarán en sus funciones cuatro años y podrán ser reelectos.

Artículo 26o. Los Directores de Institutos y del Departamento de Extensión Universitaria, serán nombrados y podrán ser removidos por el Rector.

Artículo 27o. Los Directores de las Escuelas y Facultades, presidirán las Juntas Directivas de éstas, las que se formarán de los catedráticos y dos representantes de la Sociedad de Alumnos. Igualmente nombrarán las comisiones que sean necesarias para el estudio de los problemas técnicos y administrativos del establecimiento, pudiendo incluir en estas comisiones a los alumnos que crean convenientes.

Artículo 28o. Los mismos Directores nombrarán su secretario, los empleados administrativos y la servidumbre de su Facultad o Escuela, y autorizarán los gastos de oficina, laboratorio y talleres, dando cuenta a la Rectoría.

Artículo 29o. Los Directores propondrán al principio de cada año escolar, al Consejo Directivo, un plan de trabajo relativo a la orientación técnica ideológica y docente que se propongan dar a su establecimiento.

Artículo 30o. Procurarán todo lo conveniente al fomento material y a la mejor dotación de elementos de trabajo de la dependencia que tengan a su cargo.

Artículo 31o. Las faltas temporales del Director serán suplidas por el Profesor Decano de la Facultad, Escuela o Instituto.

Capítulo VII Del Profesorado

Artículo 32o. Los Profesores de la Universidad serán:

- I. INTERINOS, cuando tengan menos de dos años de servicios.
- II. PROPIETARIOS, cuando tengan más de dos años de servicios.
- III. TITULARES, cuando siendo propietarios tengan más de cinco años de servicios.
- IV. LIBRES, cuando presten sus servicios sin remuneración.
- V. EXTRAORDINARIOS, los que sean nombrados temporalmente para el desempeño de alguna clase, pudiendo ser de la localidad o fuera de ella.
- VI. AD-HONOREM, cuando por sus méritos educativos y por razón de servicios relevantes, se le extienda dicho nombramiento, por el Consejo Universitario, a propuesta de los Directores de las Facultades y Escuelas, o en el caso del Art. 36.

Artículo 33o. Los profesores de las Escuelas y Facultades serán nombrados a propuesta de sus Juntas Directivas, por el Consejo Universitario, de acuerdo con el Reglamento de previsión del profesorado.

Artículo 34o. Los profesores extraordinarios serán nombrados por el Rector por propia iniciativa o a petición de los Directores de las Facultades o Escuelas.

Artículo 35o. Los profesores Propietarios y Titular, serán inamovibles hasta los 65 años de edad y solamente podrán ser substituidos por el Consejo Universitario por causas de incapacidad e inmoralidad debidamente comprobadas, para la cual se incluirá un capítulo especial en el Reglamento de Profesorado.

Artículo 36o. Los profesores que lleguen a la edad de 65 años, quedarán nombrados automáticamente profesores Ad-Honorem y pasarán a la categoría de profesores jubilados, con la pensión a que tengan derecho, la cual será igual a medio sueldo después de 15 años; a dos tercios de sueldo después de 20 años y sueldo completo después de 25 años de servicios.

Artículo 37o. Las jubilaciones del profesorado quedarán a cargo del Tesorero del Estado, mientras la Universidad tiene fondos para cubrir las.

Capítulo VIII Del Patrimonio de la Universidad

Capítulo 38o. El patrimonio de la Universidad de Nuevo León, estará constituido por los siguientes recursos:

- I. Los inmuebles de propiedad del Estado que ocupen las Facultades y escuelas Universitarias, y los que en el futuro se construyan, adquieran o destinen para ese objeto.
- II. El mobiliario, equipo de trabajo, laboratorios, talleres y bibliotecas de las Instituciones Universitarias, tanto los existentes en la actualidad, como los que en lo sucesivo se adquieran.
- III. Los legados, donaciones y toda aportación que hagan a la Universidad los benefactores y amigos de la Institución.
- IV. Las partidas destinadas a la Universidad que consignen las Leyes de Egresos del Estado.
- V. Las cuotas de inscripción, colegiatura y otras cantidades percibidas por derechos de examen, expedición de títulos, certificados, diplomas, revalidaciones de estudios y títulos profesionales y otros servicios que preste la Universidad.
- VI. El producto de trabajos de talleres y laboratorios pertenecientes a escuelas y dependencias de la Universidad.
- VII. Toda cantidad que por cualquier otro motivo ingrese a las Cajas de la Tesorería de la Universidad, con carácter de propiedad de ésta.

Capítulo IX Del Consejo de Administración

Artículo 39o. El Consejo de Administración de la Universidad de Nuevo León, estará constituido por los siguientes miembros:

- I. El Rector de la Universidad.
- II. El Secretario General.

- III. Los Directores de las Facultades y Escuelas.
- IV. Un Representante del Gobierno del Estado.
- V. Un Representante del Grupo de Benefactores de la Institución.
- VI. Un Representante de la Federación de Sociedades Estudiantiles de Nuevo León.
- VII. El Tesorero de la Universidad, que designará el propio Consejo de Administración.

Artículo 40o. Será de la competencia del Consejo de Administración todo lo relativo al fomento del patrimonio de la Universidad, y lo correspondiente a campañas económicas, formación de presupuestos, adquisición de muebles, edificios y materiales de trabajo y laboratorios, mejoramiento de la instalación material, renta y productos de inmuebles universitarios.

Artículo 41o. Los presupuestos se formarán a más tardar dos meses antes del principio del año escolar, de acuerdo con las normas que establezcan los reglamentos. En caso de que no se aprueben con oportunidad dichos presupuestos, seguirán vigentes los del año anterior.

Artículo 42o. Los inmuebles que formen el patrimonio de la Universidad se destinarán en todo tiempo al objeto señalado en esta Ley. Cuando se necesite enajenarlos, prestarlos o permutarlos, tal medida sólo se podrá tomar previo acuerdo del Ejecutivo del Estado.

Artículo 43o. Los donativos y legados hechos a la Universidad, no causarán impuestos al Estado ni a sus Municipios. Tampoco los causarán las adquisiciones hechas para la Universidad.

Artículo 44o. La Universidad expedirá:

- I. Grados académicos.
- II. Títulos profesionales.
- III. Diplomas.
- IV. Certificados.

Artículo 45o. Los grados académicos serán:

- I. Bachiller
- II. Maestro
- III. Doctor

Artículo 46o. Los grados de Bachiller se otorgarán de acuerdo con el Reglamento de la Escuela correspondiente.

Artículo 47o. Los grados de Maestro y Doctor, los expedirá la Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes, de conformidad con su plan de estudios.

Artículo 48o. Los títulos profesionales, los conferirán las Facultades y Escuelas, de acuerdo con su denominación y finalidades.

Artículo 49o. Los diplomas acreditarán los estudios de carreras cortas sin bachillerato y los que se hagan en escuelas técnicas y se expedirán únicamente cuando el interesado haya hecho la carrera completa.

Artículo 50o. Los certificados acreditarán los estudios de materias aisladas o de cursos especiales.

Artículo 51o. Los títulos profesionales y los correspondientes a grados académicos, así como los diplomas y certificados, serán expedidos por la Secretaría General de la Universidad y firmados por el mismo Secretario y el Rector y por el Director y Secretario de la Facultad o Escuela correspondiente.

Artículo 52o. En el caso de la Carrera de Obstetricia, los cursos de enfermera se considerarán como Bachillerato especial; en consecuencia, se expedirá título de Profesora de Obstetricia.

Capítulo XI

Disposiciones Generales

Artículo 53o. Los cargos de Rector y Secretario de la Universidad y Director de las Facultades y Escuelas Universitarias, serán incompatibles con cualquier puesto de elección popular.

Artículo 54o. Los Reglamentos de cada una de las Instituciones Universitarias, fijarán las normas que deberán observarse para el ingreso de alumnos; así como los pagos que deban hacerse por concepto de inscripciones derechos de colegiatura, expedición de grados, diplomas, títulos, certificados, revalidaciones y demás costas escolares.

Artículo 55o. Las inscripciones se harán sobre la base de que, para ingresar a la Escuela de Bachilleres y a la Normal, debe exhibirse certificado aprobatorio del ciclo secundario, y para ingresar a las Facultades, debe tenerse el Grado de Bachiller. El título de Maestro Normalista, es equivalente al Grado de Bachiller para el ingreso a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes. El paso de uno o otro establecimiento deberá ser gradual, de acuerdo con el respectivo Escalafón de Requisitos y Equivalencias. Estos requisitos se reducirán a su mínimo,

respecto de las escuelas anexas a alguna Facultad y a los establecimientos dependientes del Departamento de Extensión Universitaria.

Artículo 56o. Los Reglamentos de las Facultades y de las Escuelas que requieren el ciclo secundario, fijarán las condiciones de eficiencia física y mental indispensable para el ingreso de los alumnos; pero en ningún caso serán admitidos los que tengan menos de 15 años. Las demás escuelas reglamentarán sus requisitos de admisión.

Artículo 57o. Las Instituciones que desde luego integran la Universidad, conservarán como presupuesto mínimo el que las rige en la actualidad.

Disposiciones Transitorias

PRIMERA: Las instituciones que entran a formar parte de la Universidad lo harán con su cuerpo docente actual, reconociéndose a los profesores los derechos de antigüedad que les corresponda, de acuerdo con la presente Ley y según el tiempo que tengan de servicios.

SEGUNDA: El Ejecutivo del Estado queda facultado para proponer, por esta vez, al Consejo Universitario, el nombramiento de Doctores Honoris Causa, con motivo de la fundación de la Universidad.

TERCERA: Con objeto de dar término a la organización preliminar de la Universidad, queda facultado por esta vez el Gobernador del Estado para designar al Rector y a los Directores de las Escuelas y Facultades, que deban entrar en funciones el primero de septiembre del año en curso, debiendo procederse a la designación de quienes deban substituirlos en la forma prescrita por esta Ley, en tiempo oportuno para que los que sean designados entren al desempeño de sus funciones el quince de agosto de 1934.

CUARTA: Los cursos del año escolar próximo, principiarán el 4 de octubre venidero.

QUINTA: Del día primero al treinta de septiembre de este año, se darán los pasos necesarios para la integración del Consejo Universitario. Las Juntas Directivas de cada Escuela o Facultad, dictarán, con toda oportunidad, las medidas necesarias para que se efectúe, dentro del plazo indicado la elección de sus consejeros.

SEXTA: Los empleados de oficina y servidumbre, que en los planteles actuales tengan más de un año de servicios, se preferirán al expedirse los nombramientos que amerite la reorganización del personal de la Universidad.

SEPTIMA: Mientras se expidan los Reglamentos respectivos, continuarán en vigor los que actualmente rigen para cada una de las instituciones que entran a formar parte de la Universidad, en cuanto no se opongan a la presente Ley Orgánica.

OCTAVA: Los alumnos de los establecimientos escolares, que van a integrar las Universidades, terminarán sus estudios de conformidad con los planes vigentes actualmente.

Lo tendrá entendido el C. Gobernador Constitucional del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponde.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, Nuevo León, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos treinta y tres. Dip. Pte. Leopoldo García. Dip. Srio. Lic. A. García González. Dip. Srio. Jesús R. Pérez. Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Monterrey, Nuevo León, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. Pablo Quiroga

Francisco A. Cárdenas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Segunda Ley Orgánica. 1943

Gobierno del Estado Poder Ejecutivo*

El C. General de Brigada Bonifacio Salinas Leal, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a los habitantes del mismo hace saber:

Que la H. Legislatura Constitucional representando al pueblo de Nuevo León, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Núm. 9

Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León

Título Primero

Constitución y fines de la Universidad

Artículo Primero: Se establece en el Estado una corporación pública con personalidad propia y capacidad jurídica en los términos de la presente Ley, que se denominará UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, con sede en la Ciudad de Monterrey.

Artículo Segundo: Se depositan en la Universidad de Nuevo León, para su ejercicio dentro de los límites establecidos en esta Ley las atribuciones del Estado en el servicio público de la Educación Superior. En consecuencia, las actividades docentes, artísticas y sociales de esta Universidad, se sujetarán a lo prevenido en el Artículo 30. de la Constitución General de la República.

Artículo Tercero: La Universidad de Nuevo León tiene por objeto:

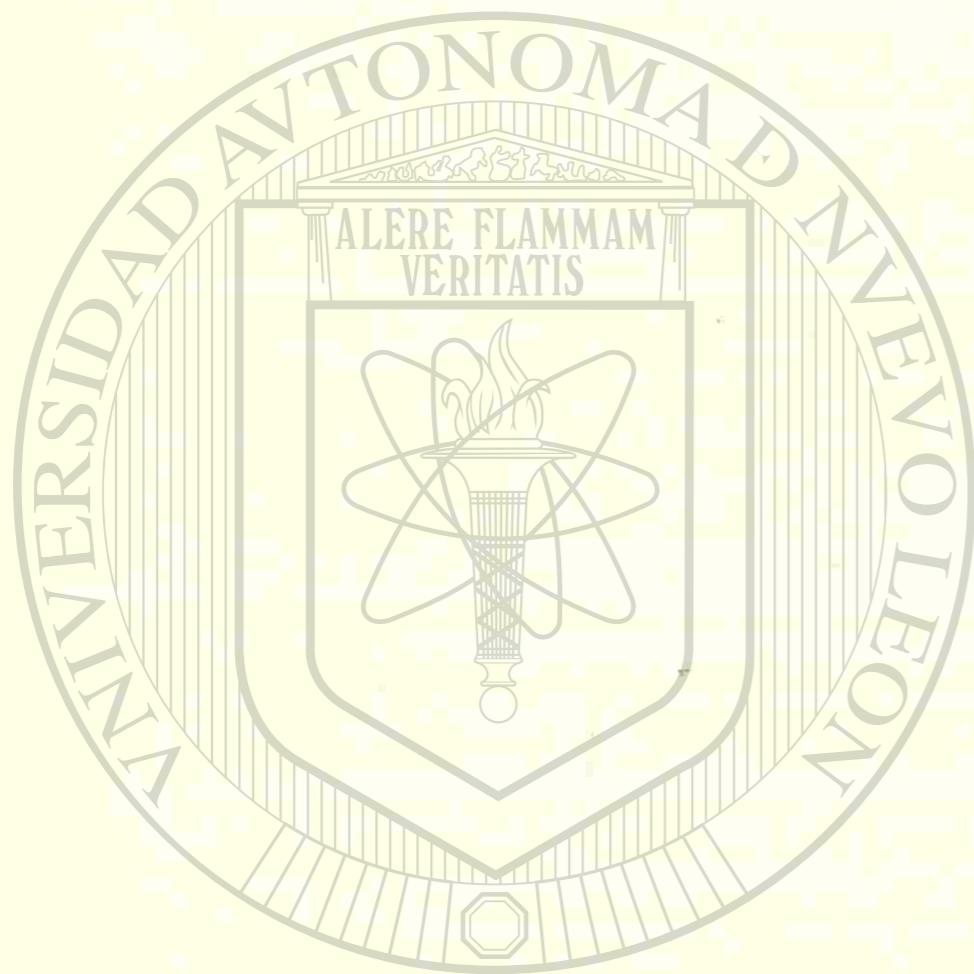
- I. Impartir la enseñanza profesional, la enseñanza técnica y, en general, toda enseñanza posterior a la Secundaria, con excepción de la normal.
- II. Realizar y fomentar la investigación científica.
- III. Difundir la cultura en todos los aspectos.

Artículo Cuarto: En el ejercicio de su fundación docente, la Universidad hará descansar la capacitación técnica y profesional dentro de cada especialidad sobre la base de una preparación científica general. Procurará que el número y calidad de sus egresados responda a las necesidades económicas, sociales y políticas del país y del Estado de Nuevo León en particular, despertando y afirmando en ellos una conciencia clara de su responsabilidad humana y social. Esta función se ejercerá a través de las siguientes instituciones:

1. Facultad de Medicina.
2. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
3. Facultad de Odontología.
4. Facultad de Ciencias Químicas.
5. Facultad de Ingeniería.
6. Escuela Diurna de Bachilleres.
7. Escuela Nocturna de Bachilleres.
8. Escuela de Música.
9. Escuela Industrial Femenil Pablo Livas.
10. Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón.
11. Escuela de Enfermería anexa a la Facultad de Medicina.

Artículo Quinto: En su función investigadora, la Universidad se interesará no sólo en los problemas generales de la ciencia a fin de acrecentar el acervo científico, sino también por los problemas específicos de Nuevo

* Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. No. 78, Monterrey, N. L., miércoles 29 de septiembre de 1943.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

León, singularmente el conocimiento de sus recursos naturales, las posibilidades de su aprovechamiento y la mejor productividad del trabajo humano en todos sus órdenes. Esta función estará encomendada al Instituto de Investigaciones Científicas.

Artículo Sexto: En su labor difusora la Universidad propugnará constantemente la transformación de la cultura en un instrumento eficaz al servicio de la colectividad, haciendo participar plenamente de sus beneficios a todos los que han carecido de la oportunidad para obtenerla. Esta función estará encomendada al Departamento de Acción Social Universitaria.

Título Segundo

Autoridades Universitarias

Capítulo Primero

Artículo Séptimo: Son autoridades universitarias: el Consejo, el Rector, los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos, el Jefe del Departamento de Acción Social Universitaria y las Juntas Directivas.

Del Consejo

Artículo Octavo: El Consejo Universitario se compondrá de Consejeros Ex-oficio y de consejeros electos. Estos cargos serán siempre honorarios.

Artículo Noveno: Serán consejeros Ex-oficio: el Rector, el Secretario General de la Universidad (que lo será también del Consejo) y los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios; el Jefe del Departamento de Acción Social y el Director de Educación Primaria y Secundaria. Las escuelas anexas a algunas facultades serán representadas por los Consejeros de éstas.

Artículo Décimo: Serán Consejeros electos y durarán en su encargo tres años, pudiendo ser reelegidos:

- I. Un Profesor Ordinario de cada Facultad o Escuela.
- II. Cinco Representantes de la Federación de Sociedades, de Alumnos de las Facultades y Escuelas Universitarias, reconocida por el Consejo, los cuales serán elegidos de entre los miembros de aquella.

Artículo Undécimo: Los Consejeros a que se refiere el Artículo anterior serán designados de acuerdo con las reglas siguientes:

- I. El Profesor, por la Junta Directiva de cada Facultad o Escuela.
- II. Los de la Federación de Sociedades de Alumnos, por la misma, de acuerdo con sus estatutos; pero en todo caso deberán ser designados alumnos regulares, no reprobados por faltas.
- III. Por cada Consejero electo se designará su Suplente.

Artículo Duodécimo: Son obligaciones y facultades del Consejo:

- I. Discutir y aprobar los planes de estudio, métodos y procedimientos de enseñanza y sistemas de estimar el aprovechamiento de los alumnos, previa proposición y dictamen de las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas.
- II. Crear nuevas dependencias universitarias o modificar la organización y el funcionamiento de las existentes.
- III. Resolver, en cada caso, las solicitudes sobre reconocimiento y validez oficiales de los estudios que se hagan en planteles particulares que impartan educación universitaria en el Estado; dictando las bases a que estará sujeto dicho reconocimiento.
- IV. Expedir los reglamentos para la inscripción de alumnos, revalidación de estudios, y expedición de títulos, certificados y diplomas, sujetándose a las bases generales establecidas en esta Ley.
- V. Formular las temas que para designación de Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, y para Jefe del Departamento de Acción Social, deben enviarse al Ejecutivo del Estado.
- VI. Designar, a proposición de los Directores de las Facultades y Escuelas, el personal docente de las mismas, y conocer de sus renunciaciones, así como acordar el nombramiento de profesores libres.
- VII. Formular su reglamento interior, y el de la Tesorería; y aprobar, previa discusión, los de las Facultades, Escuelas e Institutos.
- VIII. Formular, en el mes de octubre de cada año, el presupuesto anual de egresos, y elevarlo a la consideración del Ejecutivo por conducto del Rector.
- IX. Solicitar del Ejecutivo del Estado la remoción de los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos o del Jefe del Departamento de Acción Social oyendo previamente al interesado en defensa.
- X. Conocer y decidir sobre todos los asuntos que afecten el funcionamiento, disciplina y desarrollo de la Institución Universitaria.

Artículo Décimo-Tercero: El Consejo Universitario funcionará en pleno y por comisiones, siendo forzoso la Administración. El reglamento interior determinará la forma de integrarlas, su número y denominación.

Artículo Décimo-Cuarto: El Consejo Universitario deberá instalarse dentro de los dos meses siguientes a la apertura de los cursos, y tendrá un periodo ordinario de sesiones de ocho meses, debiendo celebrar durante este periodo una sesión cada quince días; sin perjuicio de las extraordinarias a que se convoque de acuerdo con el reglamento respectivo.

Artículo Décimo-Quinto: El quórum del Consejo Universitario se constituirá con la asistencia de la mitad más uno, cuando menos, del total de Consejeros, excluyendo al Rector. Si el quórum no se integra, se citará nuevamente para la fecha que fije el Rector, verificándose entonces la sesión con los Consejeros que concurren. Las decisiones del Consejo se tomarán por simple mayoría; y el Rector tendrá voto de calidad.

Capítulo Segundo

Del Rector

Artículo Décimo-Sexto: El Rector es el representante de la Universidad; será nombrado por el Ejecutivo del Estado, durará en su encargo tres años y en sus faltas temporales será substituido por el Secretario General de la Universidad. El Rector solamente podrá ser removido por causas graves a juicio del Ejecutivo.

Artículo Décimo-Séptimo: Para ser Rector de la Universidad se requiere:

- I. Estar en pleno ejercicio de sus derechos Civiles.
- II. Tener grado académico superior al de bachiller o título profesional universitario.
- III. Ser de reconocida preparación y experiencia en cuestiones científicas, artísticas o educativas.
- IV. No ser ni haber sido ministro de culto religioso alguno.

Artículo Décimo-Octavo: Son obligaciones y facultades del Rector:

- I. Convocar al Consejo; presidir sus sesiones; ejecutar sus acuerdos y vigilar su cumplimiento.
- II. Nombrar y remover libremente al Secretario General y al Tesorero de la Universidad, así como a los empleados administrativos, de estas oficinas y de la Rectoría.
- III. Nombrar Directores y Profesores interinos hasta por un mes y conceder licencias económicas hasta por un mes a los primeros.
- IV. Aceptar a los profesores libres que lo ofrezcan, servicios que considere benéficos para la Universidad, en los casos en que, por circunstancias de tiempo, no pueda el Consejo conocer del ofrecimiento en cuestión.
- V. Presentar un informe anual en la sesión de apertura del Consejo Universitario y enviar al Ejecutivo del Estado un informe, también anual, sobre las labores realizadas en la Universidad.
- VI. Promover todo lo relativo al mejoramiento técnico, cultural y docente de las instituciones universitarias y hacer gestiones para lograr mejores elementos económicos y materiales.

Capítulo Tercero

Del Secretario General y del Tesorero de la Universidad

Artículo Décimo-Noveno: El Secretario General tendrá las facultades y obligaciones que le imponga el Reglamento del Consejo Universitario, además de las consignadas de esta Ley.

Artículo Vigésimo: Para ser Secretario General de la Universidad se requiere:

- I. Estar en pleno ejercicio de sus derechos Civiles.
- II. Tener grado académico superior al de bachiller o título profesional universitario.
- III. No ser ni haber sido ministro de culto religioso alguno.

Artículo Vigésimo-Primero: El Secretario General de la Universidad será el Jefe de la Oficina Concentradora de inscripciones de los departamentos encargados de expedición de títulos, diplomas y certificados y de revalidaciones de estudios, así como de la estadística y archivo general de la Universidad.

Artículo Vigésimo-Segundo: La Secretaría General, con la debida oportunidad, someterá a la aprobación del Consejo Universitario, el calendario escolar de cada año.

Artículo Vigésimo-Tercero: Para la recaudación y concentración de todos los ingresos de la Universidad, y su distribución en los términos de los presupuestos respectivos y de los acuerdos del Consejo, habrá una Tesorería General.

Capítulo Cuarto
De los Directores

Artículo Vigésimo-Cuarto: Los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios, así como el Jefe del Departamento de Acción Social Universitaria, durarán en su encargo tres años y serán nombrados por el Ejecutivo del Estado de la terna que, para cada caso, le envíe el Consejo Universitario. Si el Ejecutivo rechazare la terna se reunirá el Consejo para formular una distinta.

Artículo Vigésimo-Quinto: Para ser Director de una Facultad, Escuela o Instituto se requiere:

- I. Estar en pleno ejercicio de sus derechos Civiles.
- II. Tener grado académico superior al bachiller o título profesional universitario.
- III. Ser de reconocida preparación y experiencia en cuestiones científicas, artísticas o educativas.
- IV. No ser ni haber sido ministro de culto religioso alguno.

Artículo Vigésimo-Sexto: Para ser Jefe del Departamento de Acción Social Universitaria, se requiere:

- I. Tener, a juicio del Consejo, la preparación, experiencia y competencia del caso.
- II. Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- III. Tener grado académico superior al de bachiller o título profesional universitario.

Artículo Vigésimo-Séptimo: Los Directores de las Facultades y Escuelas Universitarias deberán servir, cuando menos, una cátedra en los establecimientos que dirijan, preferentemente en el primer año de estudios.

Artículo Vigésimo-Octavo: Los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos y el Jefe del Departamento de Acción Social, nombrarán al Secretario, empleados administrativos y servidumbre de las dependencias a su cargo.

Artículo Vigésimo-Noveno: Las faltas temporales de los Directores serán suplidas por el profesor decano de la Facultad o Escuela correspondiente.

Artículo Trigésimo: Los Directores durarán en su cargo tres años, pudiendo ser reelectos.

Capítulo Quinto
De las Juntas Directivas

Artículo Trigésimo-Primero: En cada Facultad o Escuela Universitaria funcionará una Junta Directiva integrada por los Profesores de aquella y por tres Representantes de la Sociedad de alumnos y será presidida por el Director.

Artículo Trigésimo-Segundo: Las Juntas Directivas tendrán el mismo periodo de sesiones que el Congreso Universitario y tendrán las siguientes atribuciones y facultades:

- I. Formular los planes y programas de estudio correspondientes, para presentarlos a la consideración del Consejo.
- II. Formular el reglamento de la Facultad o Escuela, para someterlos a la consideración del Consejo.
- III. Enviar al Consejo, cuando éste lo solicite, terna para designación de Directores.

Título Tercero
Del Profesorado

Artículo Trigésimo-Tercero: Los Profesores de la Universidad serán:

- I. Ordinarios, los que pertenecen regularmente al Cuerpo Docente de la Institución.
- II. Extraordinarios, los que sin pertenecer al Cuerpo Docente, son nombrados temporalmente para sustentar alguna cátedra o curso.
- III. Libres, cuando presten sus servicios sin remuneración alguna y sin pertenecer al Cuerpo Docente.

Artículo Trigésimo-Cuarto: Los Profesores ordinarios, extraordinarios y libres de las Facultades y Escuelas Universitarias, serán nombrados por el Consejo Universitario, a proposición de los Directores, sin perjuicio de que los primeros sean designados por oposición si alumno solicita que se abra este procedimiento o así lo acuerda el Consejo.

Título Cuarto
Del Patrimonio Universitario

Artículo Trigésimo-Quinto: El patrimonio de la Universidad se compondrá de:

- I. Los bienes muebles o inmuebles que, siendo propiedad del Estado, se encuentren actualmente destinados para las Facultades o Escuelas que componen el Consejo de Cultura Superior, y los que en el futuro se construyan especialmente o se destinen al mismo objeto.
- II. Las cantidades globales que el Gobierno del Estado le asigne anualmente en su Presupuesto de Egresos, los cuales serán recabadas por la Tesorería de la Universidad en partidas mensuales adelantadas, de la Tesorería General del Estado.
- III. El importe de las cuotas por concepto de inscripción de alumnos, de revalidación de estudios, de expedición de certificados, títulos y diplomas, por exámenes profesionales, contribución al sostenimiento de laboratorios, gabinetes, etc., etc. Las cuotas serán propuestas por el Consejo, figurarán anualmente en la Ley de Ingresos del Estado; y serán recaudados por la Tesorería de la Universidad.
- IV. Los legados o donativos que hagan para la Universidad en General, o para determinado Establecimiento, las Autoridades o los particulares.
- V. Los demás bienes que adquiera con arreglo a las leyes y que no estén comprendidos en las fracciones anteriores.

Artículo Trigésimo-Sexto: El Consejo Universitario tendrá la posesión y administración del patrimonio de la Universidad, proveerá a la conservación del mismo y procurará su incremento. La representación del Consejo en esta materia corresponde al Rector quien podrá delegar en mandatarios especiales cuando fuere necesario. Los inmuebles del patrimonio universitario serán inalienables e imprescriptibles. Los actos, acuerdos, convenios o contratos en virtud de los cuales se distraigan de su objeto los bienes que forman el patrimonio universitario; serán nulos; y los funcionarios o particulares que intervengan en tales operaciones eran civil y plenamente responsables de tales actos, acuerdos, convenios o contratos.

Título Quinto
De los Títulos, Diplomas y Certificados

Artículo Trigésimo-Séptimo: La Universidad expedirá:

- I. Títulos Profesionales.
- II. Diplomas.
- III. Certificados.

Artículo Trigésimo-Octavo: Los títulos profesionales serán expedidos por la Universidad y firmados por el Rector y el Secretario General de la misma.

Artículo Trigésimo-Noveno: Los Diplomas acreditarán los estudios de carreras cortas sin Bachillerato y los que se hagan en Escuelas Técnicas, serán expedidos únicamente cuando el interesado haya hecho carrera completa y serán firmados por el Rector y el Secretario General de la Universidad.

Artículo Cuadragésimo: Los certificados acreditarán los estudios de materias aisladas, de cursos especiales y de cursos completos. Serán expedidos por la Secretaría General de la Universidad, con el visto bueno del Rector.

Título Sexto
Disposiciones Generales

Artículo Cuadragésimo-Primero: Los cargos de Rector, Secretario General de la Universidad y Director de una Facultad, Escuela o Instituto Universitario, así como el jefe del Departamento de Acción Social, serán incompatibles con cualquier puesto de elección popular, salvo los del Ramo de Justicia.

Artículo Cuadragésimo-Segundo: Las inscripciones se harán sobre las bases siguientes:

- I. Para ingresar a las Escuelas de Bachilleres debe exhibirse certificado aprobatorio del ciclo secundario.
- II. Para ingresar a las Facultades debe exhibirse certificado aprobatorio de la Escuela de Bachilleres.
- III. Para ingresar a la Facultad de Ingeniería Mecánica Electricista, debe exhibirse certificado de preparatoria técnica.

Artículo Cuadragésimo-Tercero: Las inscripciones en las demás Escuelas se harán de acuerdo con las bases que fijen los Reglamentos respectivos.

Artículo Cuadragésimo-Cuarto: Las Instituciones que desde luego integren la Universidad conservarán como presupuesto mínimo, el que las rige en la actualidad.

Artículo Cuadragésimo-Quinto: El Ejecutivo del Estado proveerá lo necesario para que la Universidad tenga la conveniente intervención en la organización y funcionamiento médico técnico del Hospital Civil «José Eleuterio González» como centro de enseñanza y aplicación de ciencias médicas. Y, en general, establecerá la debida coordinación entre la Universidad y toda las Instituciones y Oficinas Públicas, para la mejor realización de los fines que a ésta le han sido encomendadas.

Artículo Cuadragésimo-Sexto: El Ejecutivo del Estado consignará anualmente en su Presupuesto de Egresos, una partida destinada a proporcionar a los Estudiantes que carezcan completamente de recursos, la oportunidad de iniciar o continuar sus estudios en la Universidad.

Transitorios

Artículo Primero: Las instituciones del actual Consejo de Cultura Superior, con excepción de la Escuela Normal Superior, pasarán a la Universidad con su actual personal directivo, docente y administrativo y de servidumbre. En cuanto al Instituto de Investigaciones Científicas y el Departamento de Acción Social, el Ejecutivo determinará lo que corresponda para que desde luego inicien su labores.

Artículo Segundo: Dentro de los primeros cinco días de la vigencia de esta Ley, los Directores de las Facultades y Escuelas procederán a integrar las Juntas Directivas, en los términos del Artículo 30 y las Sociedades de Alumnos elegirán a sus representantes ante las Juntas Directivas; una vez integradas éstas y dentro del plazo señalado, las Juntas mencionadas, y la Federación de Sociedades de Alumnos elegirán los Consejeros a que se refiere el Artículo 110. de esta Ley, en la forma que ésta fija.

Artículo Tercero: Hechas las designaciones anteriores, se reunirán los Consejeros Ex-oficio y los electos, para formular las temas para el nombramiento del Jefe del Departamento de Acción Social Universitaria y del Director del Instituto de Investigaciones.

Artículo Cuarto: Hechas por el Ejecutivo las designaciones anteriores, así como la del Rector, y nombrando por éste el Secretario General de la Universidad se instalará solemnemente el Primer Consejo de Cultura Superior.

Artículo Quinto: Mientras se expiden los Reglamentos respectivos, continuarán en vigor los que actualmente rigen para cada una de las dependencias de la Universidad, en cuanto no se opongan a la presente Ley.

Artículo Sexto: La Escuela Normal y la Escuela Normal Superior quedarán incorporadas a la Dirección General de Educación del Estado, a partir de la vigencia de esta Ley, conservando su actual personal docente, administrativo y servidumbre y con el mismo presupuesto que actualmente tienen.

Artículo Séptimo: Esta Ley entrará en vigor a los treinta días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lo tendrá entendido el C. Gobernador Constitucional del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, Nuevo León a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Dip. Pte. Luis P. Aguilar. Dip. Srio. Marcos Quintanilla. Dip. Srio. Arturo Gracia. Rúbricas».

Por tanto mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo en Monterrey, Nuevo León, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Bonifacio Salinas Leal

El Secretario General de Gobierno Armando Arteaga y Santoyo

Ideario del Escudo de la Universidad de Nuevo León. 1948

Data de 1948. Son sus autores el señor doctor Enrique C. Livas, ex-rector de nuestra Casa de Estudios, y el señor arquitecto Joaquín A. Mora, ex-director de la Facultad de Arquitectura, quienes salieron triunfantes por unanimidad de votos en el concurso que para adoptar un nuevo escudo y lema universitarios fue convocado por el Departamento de Acción Social Universitaria acatando el acuerdo del H. Consejo Universitario de nuestra institución cultural.

El doctor Livas y el arquitecto Mora presentaron su trabajo —bajo el seudónimo de «Castor y Polux»— a la consideración de los señores Consejeros en la reunión de este cuerpo colegiado celebrada el 3 de diciembre de 1948, acompañado de la explicación literaria de su ponencia, la que reproducimos íntegramente:

«La adopción de un Escudo y un Lema, por una institución, cualquiera que sea su naturaleza y cualesquiera que sean sus diversas características, debe ser, en nuestra opinión, el resultado de un proceso que debe desarrollarse en dos fases principales: primero, precisar el ideario de la institución, en su forma más íntegra y abstracta; segundo, seleccionar la expresión gráfica que mejor simbolice y haga objetivo el concepto que se haya encontrado como representativo o equivalente del ideario mencionado.

Por tal motivo, nuestra ponencia para sugerir un Escudo y un Lema para la Universidad de Nuevo León, constará de dos partes, en las que trataremos de desarrollar las dos fases del proceso a que aludíamos en el párrafo anterior.

Ideario

El primer concepto que exige precisión, al abordar esta primera fase del proceso, es el que resulta de la connotación del término «Universidad». Bien sabido es que la idea que domina en él es la de la «universalidad»; es decir, que una Universidad es en esencia, o pretende ser, un reflejo o expresión del pensamiento humano en toda la majestuosa amplitud que éste puede tener, a través de los diversos tipos de actividad que desarrolla una institución de esta clase, que enseña, que investiga y que difunde a todos los rumbos el fruto de su investigación y de su enseñanza. No es concebible una Universidad, cuyas actividades en el campo del pensamiento humano, en sus muy diversas manifestaciones —ciencia, arte, técnica, etc.— sean objeto de limitación alguna en sus propósitos o finalidades; tal limitación sería antitética del término «universidad» y sólo sería compatible con el de «escuela», «facultad», «instituto», «departamento», etc., términos que se aplican a entidades de enseñanza o de trabajo destinadas al estudio o al fomento de una o más disciplinas, pero nunca a proporcionar una concepción integral —en lo posible— de las potencias del hombre. De aquí que sean consideradas en todo el mundo, como lo más preciado y representativo de las Universidades, las Facultades de Filosofía y Letras o de Altos Estudios, que es donde el intelecto humano tiene el más amplio campo de desenvolvimiento y superación.

Sentado este principio —el de la universalidad—, concluimos que debe ser descartada, al adoptar un lema o un símbolo de la Universidad, toda idea que signifique limitación o restricción de la libertad del pensamiento y acción del hombre, como son las raza, nación o región. La idea fundamental de un símbolo o lema universitarios debe ser de tal fuerza de extensión y de tal amplitud, como valor auténtico de la cultura, que puede ser valedera en cualquier lugar, en cualquier circunstancia y en cualquier momento, como meta y aspiración suprema del hombre.

La idea que nos parece como más apropiada para expresar la universalidad, como más significativa de unidad en todos los hombres, en todas las épocas de la historia y en todos los lugares del mundo, es la idea de la verdad. ¿Puede concebirse algo más universal —como concepto abstracto— que la verdad? ¿Puede concebirse una idea más capaz de igualar, en planos de superación, a los hombres todos —y por lo tanto, de hacerle sentir un principio universal —común— que la idea de la verdad? Ella es fuente segura, la única segura, de la justicia humana. Su menosprecio, su desconocimiento a su ocultación —ya que no puede ser destruida— han sido origen, a través de toda la historia del hombre, de bárbaras contiendas y de crueles suplantaciones de valores humanos. Por falta de ella, o por su desprecio y su simulación, la fuerza se ha convertido innumerables veces en derecho y el mundo ha presenciado retrocesos increíbles del hombre en la esfera de la convivencia. Por falta de ella el mundo ha pasado por épocas que, examinadas a siglos de distancia, se antojan expresiones de la más estricta animalidad y de la más auténtica falta de las esencias que después han sido distintivas de la especie. La verdad se ha expresado en descubrimientos, en creaciones, en procesos evolutivos asombrosos y en la utilización de éstos en bien del progreso humano. Y si sus conquistas han servido una y mil veces para negar los más

elementales principios de superación humana, ha sido porque se le ha utilizado, en tales ocasiones, no como una meta o aspiración suprema del hombre, sino como un simple medio para realizar algo que a la postre se convierte en su propia negación.

Es fuente inagotable de belleza; y las múltiples interpretaciones y concepciones de lo bello —como una verdad íntima del ser—, según las muy diversas circunstancias en que este concepto puede desenvolverse, son también prueba de su universalidad, pues puede expresarse a través de muy diversos temperamentos, de muy distintos estados anímicos y en muy diversas condiciones ambientales. Con muy diferentes expresiones, en función de la belleza, conserva su unidad al convertirse en un mismo propósito o en un mismo fin, al que puede llegarse por diversos caminos, según las facultades del que expresa la belleza y según los medios de que éste disponga.

Finalmente, siendo la verdad un concepto que por su misma universalidad tiene los caracteres de lo eterno, jamás podrá sentirse que se tiene íntegra, como aprehensión del intelecto humano. Significa, por lo tanto, lucha inmanente en su busca y ésta constituye, a no dudarlo, la más segura vía de superación del hombre y su más noble, digna y específica ocupación.

Resumiendo: universalidad y verdad, como una fórmula reversible, es lo que debe constituir la esencia ideológica de nuestra Universalidad, como único sendero capaz de conducirla a la consecución de sus fines: buscar siempre la verdad y luchar porque ésta resplandezca en todos los ámbitos del mundo.

Expresión gráfica

Creemos que la flama —símbolo universal de luz y de pureza, de actividad perenne, de proceso vital— es la representación gráfica más apropiada de la verdad, sobre todo si a ella se añade una expresión que precise su significado. No es la llama de la pasión humana, que es negación de la luz del entendimiento; no es el fuego que destruye, que aniquila; no es el arder que daña o que lesiona. Es el fuego que vivifica, que da pureza, y que ilumina, el que proponemos como parte de nuestro símbolo y por ello lo hemos expresado con una antorcha flammígera, añadida de unas líneas elípticas, entre las cuales irrumpe el fuego de la verdad y que expresan la idea electrónica, con miras a reforzar la intención del conjunto —fuego y átomo— hacia la universalidad y carácter perenne del concepto que constituye la esencia ideológica que proponemos.

Estos dos símbolos, constituidos en uno, forman la única figura heráldica en nuestro proyecto, porque pensamos que la simplicidad de un símbolo está en proporción directa de su fuerza; pues expresa un concepto tan hondo y tan universal como lo es la verdad con sólo dos figuras —la flama y las elipses del electrón— que dan el aspecto de una figura única, solamente puede lograrse si ésta tiene una gran potencia expresiva.

Consecuentes con nuestros propósitos de excluir toda idea que limite o restrinja en cualquier manera el concepto de universalidad, el escudo que ponemos a la atenta consideración de los señores. Consejeros no está dividida en cuarteles, sino que consta de un sólo campo, tabillado en azul —o sea, color azul, para significar la inmensidad del espacio y dar ideas de universo—, en el cual se destacan, en oro y naranja, la antorcha y la flama con las líneas elípticas que pregonan la idea electrónica universal por su carácter de unidad. Este campo está limitado por un borde en gules —el color rojo usual en heráldica— de forma rectangular, con borde inferior en punta y cuyo borde superior remata en el pórtico de un templo de la antigua Grecia —asiento antiguo, el más puro y esplendoroso, de los valores universales de la cultura—, simulado por dos columnas dóricas sosteniendo un frontón de forma triangular; todo esto en marfil.

En el pórtico, que quiere ser evocación de la universalidad de un pueblo que dio a la filosofía un esplendor sin precedente y jamás igualado a través de los siglos, hemos colocado la inscripción del lema que proponemos para la Universidad: ALERE FLAMMAM - VERITATIS, cuya traducción, «alentando la llama de la verdad», satisface la idea que preside nuestra ponencia. Este lema tiene su origen en el antiguo «Alere Flammam» del primitivo Colegio Civil del Estado —cuna y germen de nuestra Universidad—; expresión latina que significa «alentando la llama» y a la que hemos añadido el concepto «verdad», expresado en su genitivo, en latín, es decir: VERITATIS. Creemos que así, al mismo tiempo, que se rinde justo homenaje a lo que fue el origen real de nuestra Casa de Estudios, se satisface el concepto que desde el principio de esta ponencia defendemos como base ideológica de esta institución: la verdad, alentada por el fuego del pensamiento humano.

El escudo está inscrito en una franja circular en la que, casi sin motivo ornamental alguno, se destaca el nombre vigorosamente sencillo de nuestra Alma Mater: UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN. El espacio que queda entre el borde del escudo y el círculo interior de dicha franja lleva un simple rayado vertical sin significación alguna, en gris matizado muriendo en oro en la parte inferior y con el único propósito de hacer resaltar el escudo en forma agradable a la vista.

CASTOR Y POLUX

Decreto Patronato Universitario. 1950

Artículo 1o. Con el nombre de «Patronato Universitario» se crea una corporación pública descentralizada, con personalidad jurídica, que tendrá objetos:

a) Integrar un patrimonio de beneficio para la Universidad de Nuevo León, independiente de la que constituyen los bienes y recursos propios de dicha Institución asignados por Ley o disposición gubernamental. b) Formular de común acuerdo con la Universidad, según programas de trabajo aprobados entre ambos cuerpos, las aplicaciones económicas de dicho Patrimonio a finalidades universitarias, y cuidar su inversión. c) Trazar sus propios programas administrativos y financieros demandados por las finalidades anteriores, d) Obrar como Agente Financiero de la Universidad, en todo aquello que dicha Institución lo requiera.

Artículo 2o. Para la realización de los fines a que se refieren el Artículo anterior, el Patronato Universitario, tendrá las siguientes facultades: a) Procurar donaciones, legados, fundaciones y otros actos de vinculación de bienes. b) Recabar fondos de particulares mediante colectas públicas, festivales, y demás procedimientos similares. c) Promover a nombre de la Universidad, nuevos y mayores subsidios del Gobierno Federal, de los Gobiernos de los Estados, de los municipios, y de cualquier otras entidades públicas. d) Gestionar para la Universidad, la aplicación de toda clase de arbitrios oficiales. e) En general, ejecutar todos los actos materiales y jurídicos que precisen sus finalidades.

Artículo 3o. Todos los recursos o bienes que integren el patrimonio administrado por el Patronato Universitario, se considerarán efectos permanentes a beneficio de la Universidad de Nuevo León y, en consecuencia, quedarán sujetos al régimen de bienes de dicha Institución.

Artículo 4o. Los actos, acuerdos, convenios o contratos en virtud de los cuales se distraigan de su objeto lo bienes que formen el Patrimonio Universitario de beneficio, serán nulos y los funcionarios, empleados o particulares que hubieren intervenido en tales operaciones serán civil y penalmente responsables de tales actos, acuerdos, convenios o contratos.

Artículo 5o. Cuando por razones de interés para la Universidad, se imponga la enajenación permuta o préstamos de algunos de los bienes inmuebles que constituye el Patrimonio de Beneficio Universitario, tales actos sólo podrán realizarse por Decreto del Congreso del Estado, con la previa conformidad del Patronato y la Universidad.

Artículo 6o. El Patronato Universitario está integrado por individuos de reconocida experiencia en asuntos financieros y que gocen de estimación general de personas honorables; desempeñarán su encargo por tiempo indefinido y sin percibir retribución.

Artículo 7o. El Patronato se compondrá de un Consejo General, que tendrá el carácter de órgano consultivo a fin de establecer las bases generales de la gestión del mismo; y de una Comisión Ejecutiva que tendrá la representación y administración de la Corporación y la Ejecución de sus programas de trabajo.

Artículo 8o. La Comisión Ejecutiva designará entre sus miembros, un Presidente, un Vicepresidente, y un Tesorero, asimismo, designará el personal de servicio, encabezados por un Secretario General que, podrá no ser miembro del Patronato y cuyas funciones le serán retribuidas. Estos funcionarios lo serán también del Congreso General integrante del Patronato.

Artículo 9o. La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con la Universidad, y tras de haber oído al Consejo General, Formulará los programas de cooperación económica y aplicación de fondos, con vistas a lo siguiente: a) Construcción o mejoramiento de centros docentes, institutos, oficinas, museos, laboratorios, bibliotecas y demás instituciones universitarias, sus dotaciones y homenaje. b) Vinculación de patrimonios a fines específicos, como becas, publicaciones, exposiciones y demás actividades universitarias. c) Suplementos a los presupuestos anuales de gastos de funcionamiento formulados por la Universidad. d) Otras finalidades análogas a las anteriores.

Artículo 10o. El Patronato Universitario se formará con treinta personas, siete de ellas, miembros de la Comisión Ejecutiva y el resto integrantes del Consejo General.

Artículo 11o. La Comisión Ejecutiva deberá rendir un informe anual de sus labores con las cuentas de su gestión, ante el Consejo General, que se publicarán, por lo menos, en un periodo de los de mayor circulación de la localidad.

Artículo 12o. El Patronato Universitario funcionará en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante acciones de la Comisión Ejecutiva en los asuntos de su competencia de este último. Unas y otras serán convocadas por el Presidente, a su iniciativa o cuando lo pidan dos de los miembros, requiriéndose la asistencia de la mitad, más uno de los integrantes para sesionar válidamente; serán presididas por el titular del cargo y tomarán resoluciones a mayoría de votos presentes.

Artículo 13o. La designación inicial de los miembros de la Comisión Ejecutiva y del Consejo General, competentes del Patronato, será hecha por el Ejecutivo del Estado. Las faltas temporales o definitivas de algunos de los miembros del Patronato, serán suplidas mediante elección que realizará la Comisión Ejecutiva o el pleno, respectivamente. En su defecto, el nombramiento corresponderá al Ejecutivo del Estado.

Artículo 14o. El Patronato podrá establecer delegaciones en cualesquiera otra población de la República, designar comisiones locales para la realización de misiones concretas y temporales, y reconocer asociaciones filiales que ayuden al mejor logro de sus finalidades.

Artículo 15o. Las herencias, legados y donaciones hechas a la Universidad, no causarán impuestos al Estado ni a sus municipios.

TRANSITORIOS. Artículo 1o. Esta Ley empezará a regir tres días después de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo 2o. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley. Lo tendrá entendido el C. Gobernador...

Sus primeros directivos

Consejo original del Patronato

Profr. Don Joel Rocha, Sr. Don Manuel L. Barragán, Sr. Don Manuel Santos, Sr. Don Rodolfo J. García, Sr. Don Jaime Garza, Sr. Don Federico Gómez, Sr. Lic. Don José Benítez, Sr. Lic. Angel Santos Cervantes, Sr. Don Carlos de la Garza Gómez, Sr. Don Jesús M. Montemayor, Ing. Don José Treviño García, Sr. Don Jesús Guzmán, Ing. Don José F. Muguerra, Sr. Don Alejandro Guajardo, Sr. Don Antero Valdez Gómez, Sr. Profr. Don Andrés Osuna, Sr. Don Guillermo Zambrano, Sr. Don Adolfo Lazcano, Sr. Don José Chapa, Sr. Ing. Don Leobardo Elizondo, Sr. Lic. Don Manuel Treviño Cavazos, Sr. Ing. Químico, Don Carlos Sandoval Bres, Sr. Arq. Joaquín A. Mora, Sr. Don Mario Chapa Flores, Sr. Lic. Don Genaro Salinas Quiroga, Sr. Don Serapio Muraira, Sr. Profr. Don Plinio D. Ordóñez y Sr. Lic. Don Amadeo Garza Treviño.

La primera Comisión Ejecutiva del Patronato, estuvo integrada por las siguientes personas:

Sr. Profr. Don Joel Rocha, Presidente; Sr. Don Manuel L. Barragán, Vicepresidente; Sr. Don Manuel Santos, Tesorero y los señores Don Rodolfo J. García, Don Rogelio Cantú, Don Aurelio González Jr., Don Jaime J. Garza y Don Federico Gómez como Vocales.

Delegación Metropolitana en la Capital de la República

La primera Delegación Metropolitana en la ciudad de México estuvo integrada por el Sr. Lic. Don Aarón Sáenz, como Presidente; cargo que desempeñó hasta su muerte en 1983; Sr. Lic. Don Carlos Prieto, como Vicepresidente, mismo cargo que desempeña actualmente; el Lic. Don Generoso Chapa Garza, como Secretario; Sr. Don Rodrigo Gómez, Tesorero, Sr. Don Alfonso Díaz Garza, Subtesorero; Sr. Don Jaime F. Garza, Pro-Secretario y los señores Ing. Don Evaristo Araiza; Lic. Don Nemesio García Naranjo, Sr. Lic. Don Gustavo Treviño, Sr. Lic. Luis Rubio Silíceo, Sr. Lic. Don Erasmo Lozano Rocha, Sr. Don Jesús Ma. Benítez y Sr. Don Gastón Azcárraga, como vocales.

Acta original de creación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León a las ocho horas con treinta minutos del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los delegados representantes de los Profesores de la Universidad de Nuevo León previamente acreditados por la Comisión Dictaminadora respectiva, con el objeto de constituir un organismo que agrupe a los profesores de la misma, acordó:

Primero: Constituirse en forma de Organización Sindical.

Segundo: Llamar a esta Organización «Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León».

Tercero: Agrupar en su seno al personal administrativo de la misma.

Cuarto: Se eligió la Mesa Directiva que con carácter de Provisional desempeñará sus funciones un año quedando constituida de la siguiente manera:

Secretario General: Doctor Angel Martínez Maldonado.

Suplente: Doctor Omar Artega.

Secretario del Interior o de Actas: Licenciado Carlos F. Cisneros

Suplentes: Ingeniero Abelardo Perches Iturriaga.

Secretario de Hacienda: Ingeniero Jaime Aguilera.

Suplente: C.P.T. Rodrigo Treviño M.

Secretario de Trabajo: Licenciado Rolando Guzmán F.

Suplente: Doctor Román Garza Mercado.

Secretario de Prensa y Propaganda: Licenciado Horacio Salazar Ortiz

Suplente: Ingeniero Luis Durán.

Se nombraron además las siguientes comisiones que auxiliarán al Comité Ejecutivo y tendrán a su cargo el desarrollo de las ponencias aprobadas en la Asamblea Constituyente:

Comisión de Estudios Jurídicos

Licenciado Vicente Reyes A (Presidente)

Licenciado José Infante M.

Licenciado Salomón González Almazán

Doctor Rodrigo F. Barragán

Licenciado Marco Antonio Leija.

Comisión de Estudios Económicos y Sociales

Licenciado Mario González Martos

Profesor Jesús Rodríguez Muro

Profesor Arturo Cantú

Profesor Roberto Caso B.

Ingeniero Pedro Prieto González

Comisión de Asuntos Académicos y Culturales

Arquitecto Eduardo Romero Jasso (Presidente)

Licenciado Rogelio Villarreal

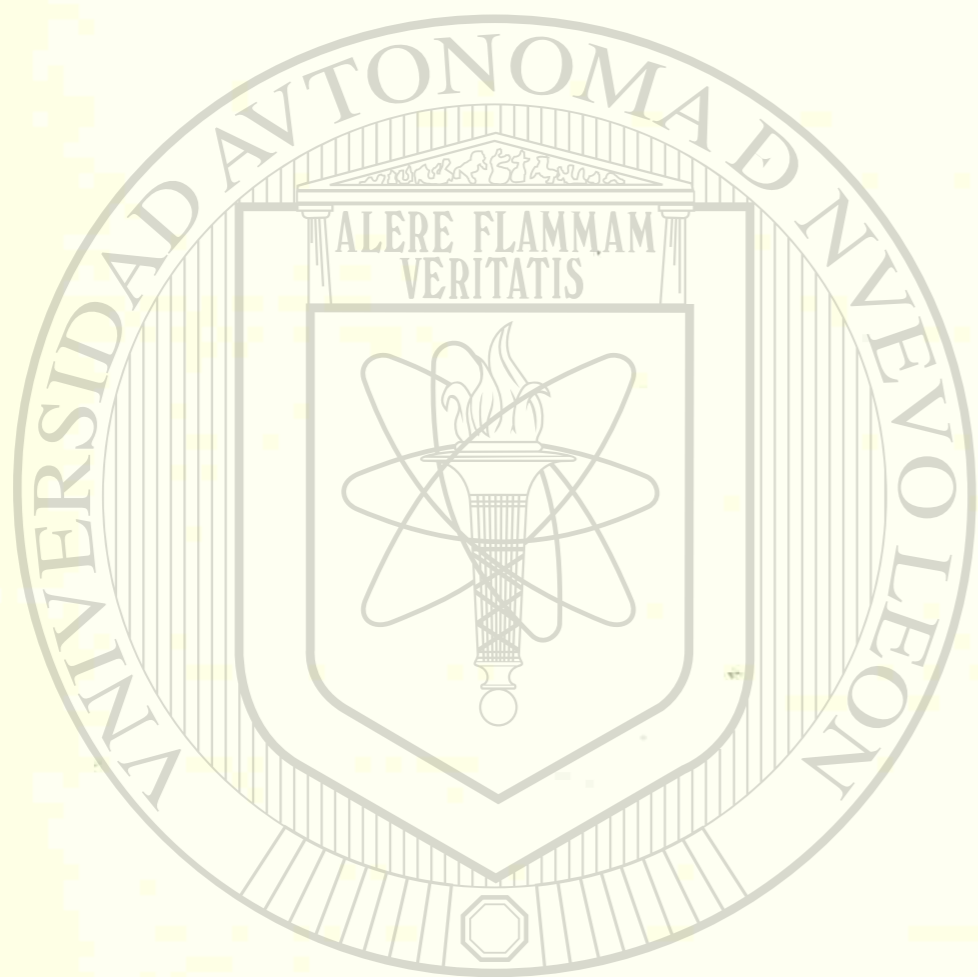
Licenciado Mario López Ramírez

Profesor Hugo Padilla

Ingeniero Químico Carlos Caballero Lazo

Comisión de Honor y Justicia
Ingeniero Gonzalo Ocañas (Presidente)
Ingeniero Manuel Rangel
Doctor Roberto Flores Escobar
Ingeniero Sabás Rodríguez
Profesor Alfonso Rangel Rodríguez.

En testimonio de lo cual firmamos la presente Acta los Integrantes de la Mesa de Debates y los Delegados efectivos de la Asamblea Constituyente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tercera Ley Orgánica. Marzo de 1971*

El ciudadano licenciado Eduardo A. Elizondo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LIX Legislatura, en uso de las facultades que le concede el Artículo 63 de la Constitución Política Local, expide el siguiente:

Decreto Núm. 45

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Título Primero

Naturaleza y Fines

Artículo 1. La Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución pública de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

Artículo 2. Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

- I. Formar profesionales, investigadores, maestros, universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.
- II. Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básicas y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas regionales y nacionales.
- III. Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.
- IV. Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura, a todos los que han carecido de la oportunidad de obtenerla o de acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la Comunidad.
- V. Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.
- VI. Preservar el acervo cultural nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

Artículo 3. Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las tendencias de carácter científico y social.

Título Segundo

Funciones y Atribuciones

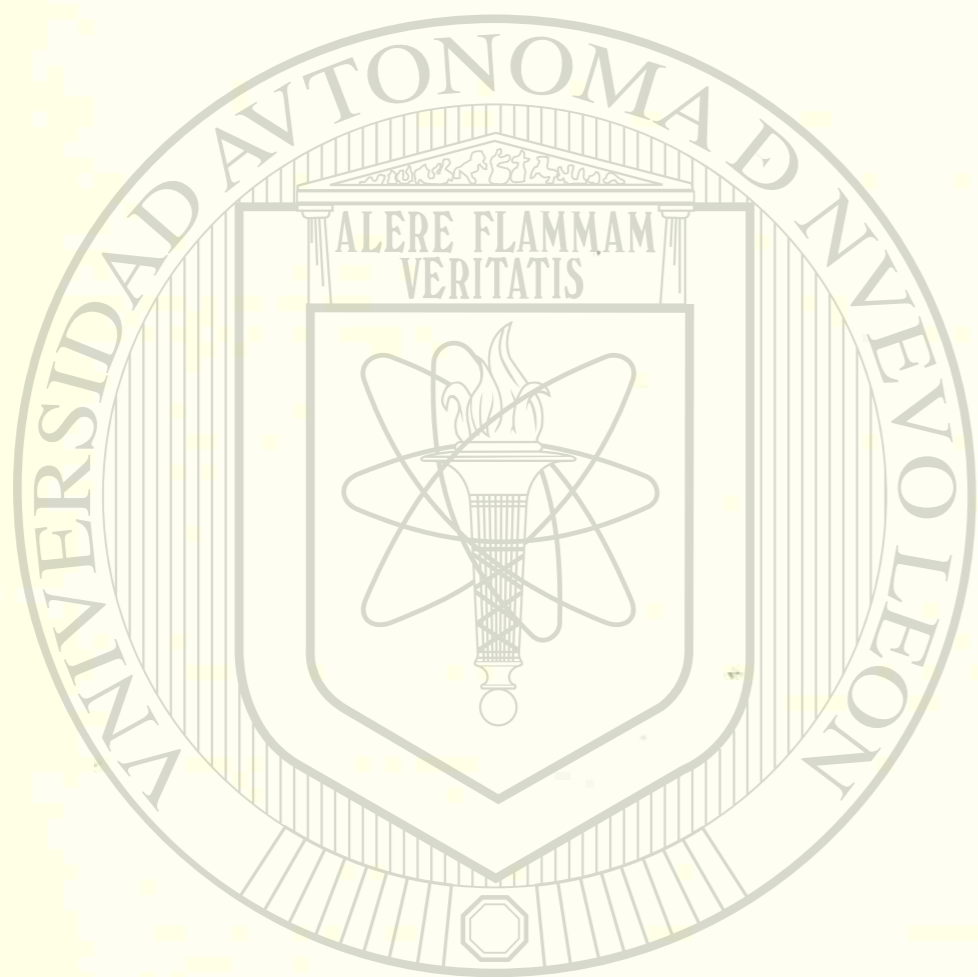
Artículo 4. Para el logro de sus fines, la Universidad desarrollará las siguientes funciones: [®]

- I. La función docente que consiste en la transmisión de conocimientos y en el desarrollo de actividades tendientes a la formación integral del hombre con espíritu crítico, suficiente capacidad práctica y orientado a servir a la sociedad.
- II. La función investigadora que comprende el estudio de los problemas científicos, de las diversas ramas del conocimiento en sus aspectos fundamental y aplicado, primordialmente aquellos cuya solución coadyuve al desarrollo de Nuevo León y de México.
- III. La función difusora que consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura, y en el desarrollo de actividades que establezcan una relación entre la Universidad y la sociedad.
- IV. La función de servicio social, que comprende aquellas actividades que promuevan el desarrollo socio-económico y el bienestar de la población, realizándolas en términos de docencia e investigación.

* Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, N.L., 26 de marzo de 1971.

Comisión de Honor y Justicia
Ingeniero Gonzalo Ocañas (Presidente)
Ingeniero Manuel Rangel
Doctor Roberto Flores Escobar
Ingeniero Sabás Rodríguez
Profesor Alfonso Rangel Rodríguez.

En testimonio de lo cual firmamos la presente Acta los Integrantes de la Mesa de Debates y los Delegados efectivos de la Asamblea Constituyente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tercera Ley Orgánica. Marzo de 1971*

El ciudadano licenciado Eduardo A. Elizondo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LIX Legislatura, en uso de las facultades que le concede el Artículo 63 de la Constitución Política Local, expide el siguiente:

Decreto Núm. 45

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Título Primero

Naturaleza y Fines

Artículo 1. La Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución pública de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

Artículo 2. Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

- I. Formar profesionales, investigadores, maestros, universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.
- II. Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básicas y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas regionales y nacionales.
- III. Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.
- IV. Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura, a todos los que han carecido de la oportunidad de obtenerla o de acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la Comunidad.
- V. Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.
- VI. Preservar el acervo cultural nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

Artículo 3. Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las tendencias de carácter científico y social.

Título Segundo

Funciones y Atribuciones

Artículo 4. Para el logro de sus fines, la Universidad desarrollará las siguientes funciones: [®]

- I. La función docente que consiste en la transmisión de conocimientos y en el desarrollo de actividades tendientes a la formación integral del hombre con espíritu crítico, suficiente capacidad práctica y orientado a servir a la sociedad.
- II. La función investigadora que comprende el estudio de los problemas científicos, de las diversas ramas del conocimiento en sus aspectos fundamental y aplicado, primordialmente aquellos cuya solución coadyuve al desarrollo de Nuevo León y de México.
- III. La función difusora que consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura, y en el desarrollo de actividades que establezcan una relación entre la Universidad y la sociedad.
- IV. La función de servicio social, que comprende aquellas actividades que promuevan el desarrollo socio-económico y el bienestar de la población, realizándolas en términos de docencia e investigación.

* Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, N.L., 26 de marzo de 1971.

En el ejercicio de sus funciones la Universidad se rehusará a fomentar o permitir todo aquello que atente contra la paz, la vida o la dignidad humana.

Artículo 5. La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Designar a los titulares de los órganos de gobierno que establece esta Ley, mediante los procedimientos indicados en la misma.
- II. Interpretar y reglamentar esta Ley en todos sus aspectos.
- III. Organizarse académica y administrativamente como lo estime mejor, dentro de las normas generales de esta Ley.
- IV. Designar al personal docente y de investigación, teniendo en cuenta sus méritos académicos, su capacidad docente y su ética profesional.
- V. Admitir como alumnos a los aspirantes que demuestren capacidad de aprovechamiento escolar y aptitud para el desempeño de actividades profesionales o técnicas.
- VI. Otorgar grados académicos y expedir títulos profesionales, diplomas y certificados de estudio.
- VII. Otorgar validez a los estudios realizados en otras instituciones.
- VIII. Incorporar enseñanzas equivalentes a las que imparten en la Universidad.
- IX. Establecer convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, con el objeto de cumplir sus fines.
- X. Administrar su patrimonio, sus recursos económicos y recaudar ingresos.
- XI. Realizar toda clase de actos jurídicos que requiera para el logro de sus fines.
- XII. Recibir la aportación anual que señale el Presupuesto de Egresos del Estado de Nuevo León.
- XIII. Asesorar al Gobierno del Estado de Nuevo León, en la coordinación y supervisión de la educación superior y universitaria, a solicitud del Ejecutivo.
- XIV. Asesorar al Gobierno del Estado de Nuevo León en problemas de índole técnica, científica o artística, a solicitud del Ejecutivo.
- XV. Las demás que se deriven de esta Ley, el Estatuto General y los Reglamentos.

Título Tercero
Estructura

Artículo 6. Para cumplir sus funciones, la Universidad puede crear, organizar, integrar y suprimir en los términos de esta Ley, facultades, escuelas, institutos, departamentos, centros y otros organismos análogos.

Artículo 7. Las dependencias mencionadas en el artículo anterior, deberán quedar integradas en la Universidad y cumplir con los fines y funciones de ésta.

Artículo 8. El Estatuto General y los Reglamentos que de él deriven, definirán y determinarán el funcionamiento y la organización de todas las dependencias necesarias para el cumplimiento de los fines y el desarrollo de la Universidad.

Título Cuarto
Gobierno

Artículo 9. Son autoridades universitarias las siguientes:

- I. La Asamblea Popular de Gobierno Universitario.
- II. El Consejo Universitario.
- III. El Rector.
- IV. Las Juntas Directivas.
- V. Los Directores.
- VI. Las que el Estatuto General señale.

Capítulo Primero

La Asamblea Popular de Gobierno

Artículo 10. La Asamblea Popular de Gobierno Universitario, es la autoridad superior de la Universidad.

Artículo 11. La Asamblea Popular de Gobierno Universitario se integrará como sigue:

- a) Diez representantes de los obreros y empleados organizados de Nuevo León.
- b) Cuatro representantes de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Nuevo León.
- c) Un representante del Patronato Universitario de Nuevo León.
- d) Un representante del Patronato Pro-Laboratorios y Talleres de la Universidad.
- e) Ocho representantes de la Prensa, la Radio y la Televisión que operen en el Estado.
- f) Tres alumnos de la Universidad de Nuevo León.
- g) Tres maestros de la Universidad de Nuevo León.

- h) Un representante de la Industria.
- i) Un representante del Comercio.
- j) Un representante del Congreso Local.
- k) Cuatro representantes de los profesionales organizados.

Por cada miembro propietario se nombrará un suplente.

El Congreso del Estado señalará las instituciones u organizaciones que deberán estar representadas, en los casos de los incisos a), c), h), i) y k) de este Artículo. Cada tres años podrá agregar o suprimir el número de representantes, o de organizaciones e instituciones a que se refiere este precepto.

Artículo 12. Para ser miembro de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario, se precisa ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.

El cargo de miembro de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario será honorífico y sus titulares podrán ser removidos libremente por sus representados.

Artículo 13. Los representantes de los maestros y alumnos a que se refieren los incisos f) y g) del Artículo 11 de esta Ley, serán designados por el Consejo Universitario, a propuesta de las Juntas Directivas y de las Sociedades de Alumnos, debiendo reunir los requisitos exigidos para ser representante ante el Consejo Universitario.

Artículo 14. La Asamblea Popular de Gobierno Universitario tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Designar al Rector de la Universidad, en los términos del Artículo 38 de esta Ley.
- II. Conocer y aceptar la renuncia o ausencia del Rector y de los Directores de Facultades y Escuelas.
- III. Separar de sus cargos al Rector y a los Directores de Facultades y Escuelas, por causas graves.
- IV. Convocar a elecciones de ternas y designar a los Directores de Facultades y Escuelas de la Universidad en los términos de los artículos 54 y 55 de esta Ley.
- V. Discutir y aprobar o modificar en última instancia, el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, que presente el Rector.
- VI. Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Rector y enviarlo al Ejecutivo del Estado.
- VII. Nombrar y remover libremente al Tesorero de la Universidad.
- VIII. Vigilar por los medios que estime convenientes el ejercicio del Presupuesto de la Universidad y el manejo y destino de los bienes que integran el patrimonio de la Universidad.
- IX. Conocer en última instancia y resolver en definitiva las cuestiones que se susciten entre el Rector y el Consejo Universitario.
- X. En los casos de ausencia temporal o absoluta de los representantes titulares o suplentes, de las organizaciones o instituciones a que se refiere el artículo 11, la Asamblea Popular de Gobierno Universitario lo comunicará al H. Congreso, quien hará el nombramiento correspondiente.
- XI. Designar comisiones o delegados para la realización de labores determinadas.
- XII. Nombrar y remover libremente al personal necesario para el cumplimiento de sus atribuciones y fijar las respectivas remuneraciones.
- XIII. Procurar por los medios a su alcance el fortalecimiento espiritual y material de la Universidad.
- XIV. Interpretar esta Ley y dictar su Reglamento interior.
- XV. Decidir en definitiva cualquier asunto que le sea sometido por el Consejo Universitario.
- XVI. Las demás que establezca esta Ley y las necesarias para ejercer sus atribuciones.

Artículo 15. La Asamblea Popular de Gobierno Universitario, celebrará dos sesiones ordinarias al año en las fechas que señale su Reglamento y Extraordinarias cuando lo juzgue necesario su Presidente, el Rector o un grupo de miembros de aquella que representen, cuando menos, un tercio de los votos computables de la misma. En este último caso, se presentará por los interesados una solicitud al Presidente de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario, en la que deberá indicarse el asunto o asuntos materia de la convocatoria. Si aquél no hiciera esta última en el término de una semana, podrá lanzarla directamente el grupo solicitante.

Artículo 16. La Asamblea Popular de Gobierno Universitario se reunirá exclusivamente para conocer y decidir sobre los temas que se especifiquen en la convocatoria y que correspondan a sus atribuciones.

Artículo 17. Las sesiones de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario serán coordinadas por un Presidente y un Secretario, designados de entre sus miembros por mayoría de votos en la primera Sesión Ordinaria de cada año, pudiendo ser reelectos.

El quórum para las sesiones se integrará con la mitad más uno de sus miembros, y las decisiones se tomarán por simple mayoría de los asistentes.

En caso de que no se reúna el quórum anterior, se convocará a sesión por segunda vez y ésta se llevará a efecto cualquiera que sea la asistencia.

Capítulo Segundo

El Consejo Universitario

Artículo 18. El Consejo Universitario estará integrado por Consejeros ex-oficio y Consejeros electos. Estos cargos serán siempre honorarios.

Artículo 19. Serán Consejeros Ex-oficio: El Rector y los Directores de Facultades y Escuelas. Las Escuelas anexas a las Facultades serán representadas por los Consejeros de éstas.

Artículo 20. Serán Consejeros electos y durarán en su cargo un año. Un representante maestro y un representante alumno de cada una de las Facultades o Escuelas, con sus respectivos suplentes.

Artículo 21. El Consejo Universitario tendrá un Secretario con derecho a voz, pero no a voto. Su designación y funciones se especificarán en el Estatuto General.

Artículo 22. El Consejo Universitario será presidido por el Rector, quien sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.

Artículo 23. Son atribuciones del Consejo Universitario:

I. Discutir y aprobar las carreras escolares y los planes de estudio que propongan las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas.

II. Formular el Estatuto General de la Universidad, con sujeción a las bases contenidas en la presente Ley, así como el Reglamento especial que norme su funcionamiento interior.

III. Aprobar los Reglamentos interiores de las Facultades y Escuelas y los que el Estatuto General requiera.

IV. Proponer temas a la Asamblea Popular de Gobierno Universitario para la designación de Directores, solicitándolas previamente a las Juntas Directivas.

V. Otorgar nombramientos de maestros y conceder licencias por más de quince días.

VI. Conocer y resolver sobre las renunciaciones y destituciones de los maestros provenientes de las Juntas Directivas.

VII. Decidir sobre las pensiones y jubilaciones del personal de la Universidad.

VIII. Otorgar validez a los estudios realizados en otras instituciones, según lo estipule el Reglamento respectivo.

IX. Decidir sobre las solicitudes de incorporación de enseñanzas, equivalentes a las que se imparten en la Universidad.

X. Celebrar convenios culturales con otras instituciones nacionales o extranjeras.

XI. Conocer el presupuesto anual de ingresos y egresos que presente el Rector y enviar las observaciones del caso a la Asamblea Popular de Gobierno Universitario.

XII. Conocer y discutir el informe anual del Rector y enviar las observaciones del caso a la Asamblea Popular de Gobierno Universitario.

XIII. Tener la posesión y administración del Patrimonio de la Universidad y realizar los actos jurídicos que estime convenientes, para cuidar de su conservación y su debida aplicación.

XIV. Adquirir bienes muebles e inmuebles.

XV. Las demás que señale esta Ley y sus reglamentos.

XVI. Designar los representantes de alumnos y maestros ante la Asamblea Popular de Gobierno Universitario, para los efectos del artículo 13 de esta Ley.

Artículo 24. El Consejo Universitario funcionará en pleno, por comisiones permanentes y temporales. El Reglamento interior determinará la forma de integrarlas, su número, denominación y facultades.

Artículo 25. El Consejo Universitario deberá instalarse, a más tardar durante la primera quincena del mes de octubre de cada año y tendrá un período ordinario de Sesiones de octubre a mayo, durante el cual deberá reunirse cuando menos una vez al mes, sin perjuicio de las Sesiones Extraordinarias a que se le convoque.

Artículo 26. El quórum se constituirá con la mitad más uno de los Consejeros ex-oficio, de los Consejeros maestros y de los Consejeros alumnos, considerados separadamente. Si el quórum no se integra, se citará nuevamente a Sesión en un período no menor de un día y no mayor de tres días hábiles, celebrándose la Sesión con los Consejeros que asistan.

Artículo 27. Los acuerdos del Consejo Universitario serán válidos por simple mayoría.

Artículo 28. La citatoria a las Sesiones del Consejo se hará invariablemente por escrito. La primera convocatoria deberá hacerse con tres días hábiles de anticipación.

Artículo 29. El cuerpo docente y la sociedad de alumnos de cada Facultad o Escuela, elegirán a sus Representantes ante el Consejo Universitario mediante el voto directo.

Artículo 30. Participarán como electores solamente los maestros ordinarios y los alumnos que se encuentren debidamente inscritos en los cursos ordinarios de cada Facultad o Escuela.

Artículo 31. Por los maestros solamente podrán ser electos como representantes ante el Consejo Universitario, quienes reúnan los siguientes requisitos:

I. Ser mexicano, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

II. Tener un año en la docencia o en la investigación, y ser maestro ordinario dentro de la Universidad.

Artículo 32. Son impedimentos para ser electo representante maestro ante el Consejo Universitario, los siguientes:

I. Ser ministro de culto religioso.

II. Ser dirigente de Partido Político.

- III. Ser representante legal del Sindicato de la Universidad, de algún otro Sindicato que agrupe servidores de ella, o de Asociación alguna de maestros de la misma.
- IV. Ocupar el cargo de director, subdirector, o secretario de Facultad o Escuela.
- V. Tener cargo administrativo de designación del Rector.

Artículo 33. Por los alumnos sólo podrán ser electos quienes reúnan los siguientes requisitos:

- I. Ser mexicano.
- II. Ser alumno inscrito en la Facultad o Escuela que representa.

Artículo 34. Son impedimentos para ser electo representante alumno ante la Asamblea Universitaria los siguientes:

- I. Haber sido reprobado en más de una materia en el período lectivo inmediato anterior.
- II. Ser representante legal de la Sociedad de Alumnos.
- III. Los mencionados en el Artículo 32.

Artículo 35. La elección se realizará en la forma y términos que dispongan los Reglamentos y Estatutos de cada Facultad o Escuela, del Cuerpo Docente y de la Sociedad de Alumnos. La elección será hecha por voto individual y secreto, debiendo participar como mínimo la mitad más uno, tanto de los maestros como de los alumnos.

Artículo 36. Tanto el representante maestro como el representante alumno ante el Consejo Universitario, durarán en su cargo un año, pudiendo ser separados del mismo a criterio de quien los nombró. Los representantes podrán ser reelectos por una sola vez, después de transcurrido un período.

Artículo 37. Cuando por cualquier circunstancia llegaren a faltar en forma absoluta los representantes, propietarios y suplentes, en los períodos para los cuales fueron electos, deberán celebrarse elecciones extraordinarias, previa convocatoria que haga el maestro decano del Cuerpo Docente y la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos.

Capítulo Tercero

El Rector

Artículo 38. El Rector es el Representante Legal de la Universidad y será electo por la Asamblea Popular de Gobierno Universitario, de acuerdo con el Capítulo Primero Título Cuarto de esta Ley.

Durará en su cargo tres años y podrá ser reelecto una sola vez.

Artículo 39. El Rector será substituido en las faltas temporales, en jerarquía, según lo determine el Estatuto General de la Universidad.

La falta temporal que exceda de este período, requiere autorización de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario y la designación interina correspondiente.

Artículo 40. El Rector sólo podrá ser separado de su cargo, por causas graves a juicio de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario.

Artículo 41. Para ser designado Rector serán requisitos indispensables:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles.
- II. Tener grado académico de Licenciatura o su equivalente, o estudios superiores a la misma.
- III. Tener por lo menos cinco años de servicio en la enseñanza o en la investigación universitaria, después de haber obtenido el grado académico de licenciatura o su equivalente.
- IV. Ser de reconocida moralidad profesional.
- V. No ocupar durante el ejercicio del cargo de Rector, ningún puesto como funcionario público.
- VI. No ser dirigente de Partido Político.
- VII. No ser ministro de culto religioso.

Artículo 42. Son atribuciones del Rector:

- I. Tener la representación legal de la Universidad.
- II. Convocar al Consejo Universitario y presidir sus Sesiones.
- III. Convocar a la Asamblea Popular de Gobierno Universitario a Sesión Extraordinaria, en los casos en que proceda de acuerdo con esta Ley y el Estatuto General.
- IV. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario, y vigilar el cumplimiento de los mismos.
- V. Nombrar y remover libremente, al personal directivo y de confianza de las dependencias de la Rectoría, que fije el Estatuto General.
- VI. Presentar para su discusión, aprobación o modificación a la Asamblea Popular de Gobierno Universitario, el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad.

- VII. Presentar a la Asamblea Popular de Gobierno Universitario y al Consejo Universitario, el informe anual sobre las labores realizadas en la Universidad.
- VIII. Gestionar el incremento del Patrimonio Universitario.
- IX. Velar por el cumplimiento de esta Ley, de sus Reglamentos, de los planes y programas de trabajo y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, de las Escuelas, Facultades e Institutos que la formen.
- X. Objetar las resoluciones del Consejo, lo que tendrá por objeto hacer volver el asunto a éste para su reconsideración. Si el Consejo ratificare su acuerdo, entonces será sometido a la Asamblea Popular de Gobierno Universitario y su determinación será inobjetable.
- XI. Velar por la conservación del orden en la Universidad; dictar las medidas y aplicar las sanciones correspondientes en los términos de esta Ley y su Reglamento.
- XII. Las demás funciones que le señalen esta Ley y su Reglamento, así como todas aquellas que sean necesarias, para asegurar la vida normal y el engrandecimiento de la Universidad, y la realización de la misión que le corresponde.

Capítulo Cuarto

Las Juntas Directivas

Artículo 43. En cada Facultad o Escuela de la Universidad, funcionará una Junta Directiva que estará integrada por todos los maestros ordinarios con nombramiento definitivo, y por un número de alumnos igual a la mitad del total de los maestros que la integren. Los representantes alumnos serán electos democráticamente por la Sociedad de Alumnos, en la forma que ellos mismos determinen. Por cada alumno representante, habrá un suplente. La representación estudiantil será renovada anualmente, antes de transcurrir dos meses de iniciado el año escolar.

Artículo 44. La Junta Directiva será presidida por el Director de la Facultad o Escuela, y en su ausencia por el Subdirector o el Secretario de la misma. Cuando así lo determine la Junta Directiva se nombrará un Presidente de Debates.

Artículo 45. Son atribuciones de las Juntas Directivas:

- I. Formular el Reglamento interno del plantel, para someterlo a la ratificación del Consejo Universitario.
- II. Proponer terna al Consejo Universitario para la designación del Director.
- III. Formular y aprobar los demás Reglamentos específicos y todas las disposiciones generales, encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico docente y administrativo del plantel.
- IV. Proponer la creación de carreras escolares.
- V. Presentar iniciativas de modificaciones a los planteles de estudio, para su aprobación.
- VI. Conocer y dictaminar sobre los proyectos de orden administrativo o académico, que afecten en forma trascendental al plantel.
- VII. Conocer y resolver sobre los problemas que planteen sus miembros.
- VIII. Conocer y dictaminar sobre los asuntos que le turne el Consejo Universitario, o la Asamblea Popular de Gobierno Universitario.
- IX. Ejercer las demás atribuciones que esta Ley, el Estatuto General y los Reglamentos le otorguen.

Artículo 46. La Junta Directiva podrá funcionar en pleno o por comisiones.

Artículo 47. El Director convocará a las Sesiones de la Junta Directiva, a petición de un tercio de los miembros de ésta. El Director tendrá la obligación de convocarlas.

Artículo 48. No podrá transcurrir un período mayor a noventa días, sin que se celebre por lo menos una Sesión Ordinaria de Junta Directiva. No habrá Sesiones Extraordinarias en periodos de vacaciones de la Facultad o Escuela, o en días de asueto.

Artículo 49. El quórum de las Sesiones de la Junta Directiva, se constituirá por un número mayor a la mitad de los maestros y un número mayor a la mitad de los alumnos. Si en la primera convocatoria para una Sesión Ordinaria no se establece el quórum, se convocará a Sesión Extraordinaria, dentro de un periodo no menor a un día y no mayor a tres días hábiles; en este caso la Sesión se celebrará con los que asistan.

Artículo 50. Los acuerdos de las Juntas Directivas, se tomarán con el voto de cuando menos la mitad más uno de los asistentes, tanto en Sesiones Ordinarias como Extraordinarias. El Director sólo votará en caso de empate.

Capítulo Quinto

Los Directores

Artículo 51. El Director es la autoridad ejecutiva de la Facultad o Escuela y durará en su cargo tres años. Los Directores podrán ser reelectos por una sola vez.

Artículo 52. Corresponden al Director las siguientes atribuciones:

- I. Presidir las Sesiones de las Juntas Directivas.
- II. Representar a su plantel ante el Consejo Universitario.
- III. Presentar ante las autoridades universitarias que correspondan, los acuerdos de la Junta Directiva.
- IV. Dedicar a las labores de la dirección, por lo menos veinticinco horas por semana.
- V. Nombrar y separar al Subdirector, al Secretario y al personal de confianza de su dependencia, satisfaciendo las disposiciones del Estatuto General y de los Reglamentos derivados.
- VI. Solicitar ante el Rector el nombramiento y la destitución del personal administrativo, técnico y de intendencia del plantel a su cargo.
- VII. Impartir cuando menos una cátedra en el plantel.
- VIII. Presentar un informe anual de actividades a la Junta Directiva en la primera Sesión del año escolar, el cual, después de ser aprobado será enviado al Rector.
- IX. Otorgar nombramiento provisional de maestros.
- X. Las demás que le señale esta Ley, el Estatuto General y los Reglamentos.

Artículo 52. Para ser Director se requiere:

- I. Ser mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- II. Ser de reconocida moralidad profesional.
- III. No tener ningún de los requisitos que señalen los Reglamentos internos de cada dependencia.

Artículo 54. Los Directores de las Escuelas y Facultades, serán nombrados por la Asamblea Popular de Gobierno Universitario, mediante terna que le presente el Consejo Universitario, el cual, a su vez, la solicitará a las Juntas Directivas.

Artículo 55. Previamente a la selección de Directores, la Asamblea Popular de Gobierno Universitario fijará un término de siete días, para la presentación de las ternas a que se refiere el Artículo anterior.

En caso de que no sean presentadas oportunamente, se procederá a la elección de Directores libremente.

Artículo 56. En caso de falta absoluta del Director, el funcionario de mayor jerarquía que indique el Reglamento interno de la dependencia lo suplirá, en tanto la Asamblea Popular de Gobierno Universitario procede a la elección de Director para que concluya el periodo.

Título Quinto

El Personal Docente y de Investigación

Artículo 57. El personal docente y de investigación de la Universidad está integrado por:

- I. Maestros ordinarios, quienes se dedican a labores de docencia en los cursos regulares que se imparten en la Universidad. Pueden ser de tiempo completo, de medio tiempo o por horas, conforme lo dispongan el Estatuto General y el Reglamento interno de cada Facultad o Escuela.
- II. Maestros extraordinarios, quienes sin pertenecer al Cuerpo Docente, realizan temporalmente actividades de docencia en la Universidad.
- III. Maestros Honoríficos, quienes desempeñan actividades de docencia sin percibir remuneración alguna.
- IV. Maestros Eméritos, quienes hayan cumplido una labor meritoria de docencia de investigación por más de 25 años en la Universidad o hayan realizado un trabajo de investigación de gran trascendencia en su disciplina.
- V. Investigadores, quienes se dedican a la labor de investigación en la Institución.
- VI. Auxiliares, quienes colaboran en las actividades de enseñanza o investigación.

Artículo 58. Para ser maestro o investigador de la Universidad en cualquiera de sus Facultades, Escuelas o Institutos se requiere:

- I. Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- II. Ser de reconocida preparación en cuestiones científicas, artísticas o educativas, especialmente en las materias que deben estar a su cargo.
- III. Ser de reconocida moralidad profesional.
- IV. El Estatuto General y los Reglamentos de cada Facultad o Escuela, especificarán los grados académicos, títulos profesionales, y demás requisitos que sean necesarios en cada caso.

Artículo 59. Los nombramientos del personal docente y de investigación, a excepción de los maestros Eméritos, serán conferidos:

- I. En forma provisional, improrrogable, y por un periodo no mayor de un mes, por el Director de la Dependencia correspondiente. Ningún maestro con nombramiento provisional podrá formar parte de la Junta Directiva.

- II. En forma directa y definitiva, por el Consejo Universitario, previa opinión favorable de las Juntas Directivas.
- III. En el caso de los organismos de investigación, el nombramiento será hecho por el Director o jefe de la dependencia, sujeto a ratificación por el Consejo Universitario.

Artículo 60. Los maestros Eméritos serán nombrados por el Consejo Universitario, a proposición de uno o más Consejeros, que en todo caso deberá ser de la Facultad o Escuela, en que haya prestado sus servicios el candidato propuesto.

Artículo 62. La destitución de miembros del personal docente, es de la competencia de la Junta Directiva correspondiente, y estará sujeta a ratificación por el Consejo Universitario. En el caso de los investigadores, la destitución compete al Director o jefe de la dependencia respectiva y será también ratificada por el Consejo Universitario. En ambos casos, el afectado tendrá invariablemente el derecho de audiencia.

Artículo 63. Son causas de destitución del personal docente y de investigación, previa comprobación por la Junta Directiva:

- I. Incompetencia para desempeñar las actividades de docencia y/o investigación asignadas.
- II. Incumplimiento de las obligaciones señaladas por el Estatuto General de la Universidad y el Reglamento de la dependencia donde labore.
- III. Incurrir en faltas graves a la ética profesional, a la moral, o cometer actos delictivos.

Artículo 64. A solicitud del Director de una dependencia universitaria, la Junta directiva correspondiente podrá suspender por un término no mayor de quince días a miembros del personal docente o de investigación; y al concluir éste, el suspendido reanudará sin ningún trámite sus labores normales.

Artículo 65. Las licencias del personal docente o de investigación, son otorgadas:

- I. Hasta por quince días, por el Director o Jefe de la dependencia en donde labore el solicitante.
- II. Por un término mayor de quince días por el Consejo Universitario.

Artículo 66. Las relaciones entre la Universidad y su personal docente y de investigación se regirán por lo establecido en esta Ley, el Estatuto General, la Ley de Servicio Civil del Estado de Nuevo León, y como normas supletorias los Estatutos especiales que dictare el Consejo Universitario.

Artículo 67. En cada Facultad o Escuela se integrará un Cuerpo Docente, con todos los maestros ordinarios que tengan nombramiento definitivo. Las reuniones convocadas por el Consejero Maestro. El quórum legal en sus reuniones será la mitad más uno del total de sus integrantes.

Artículo 68. Son atribuciones del Cuerpo Docente:

- I. Elegir a sus representantes ante el Consejo Universitario.
- II. Las demás que señalen el Estatuto General y los Reglamentos.

Título Sexto

De los Alumnos

Artículo 69. La Universidad determinará, mediante Reglamentos, los requisitos para la inscripción de alumnos y las condiciones para que permanezcan en ella, así como sus deberes y derechos.

Artículo 70. La Universidad no sancionará a los alumnos ni impedirá su ingreso, por el credo o ideología que sustenten, raza o posición social.

Artículo 71. Los alumnos gozarán de libertad de aprendizaje, la que será reglamentada por el Estatuto General y sus Ordenamientos derivados.

Artículo 72. Las sociedades de alumnos de las Facultades y Escuelas y la Federación de dichas sociedades, serán totalmente independientes de las autoridades de la Universidad y se organizarán democráticamente en la forma que los alumnos determinen.

Artículo 73. Las autoridades de la Universidad sólo reconocerán, para los fines que esta Ley establece, como sociedad de alumnos de una Facultad o Escuela, a la agrupación que reúna la mayoría de los alumnos de la misma.

Artículo 74. La Universidad promoverá, con periodicidad, diversas formas de estímulos y premios para los alumnos que se distinguen por su aprovechamiento escolar y por su conducta meritoria.

Artículo 75. El Ejecutivo del Estado propondrá anualmente en su Presupuesto de Egresos, una Partida destinada a proporcionar a los alumnos que carezcan de recursos, la oportunidad de iniciar o continuar sus estudios en la Universidad. La aplicación de esta Partida se hará a juicio de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario.

Título Séptimo

Los Trabajadores Administrativos, Técnicos y de Intendencia

Artículo 76. Los trabajadores administrativos, técnicos, de intendencia y sus substitutes, se designarán en la forma y términos que determine el Contrato Colectivo de Trabajo y con las categorías que se especifiquen en el profesiograma. El Contrato Colectivo de Trabajo deberá ser previamente aprobado por el Consejo Universitario.

Artículo 77. Los trabajadores administrativos, técnicos, de intendencia y sus substitutes, tendrán los derechos y obligaciones que se determinen en la Ley de Servicio Civil, el Contrato Colectivo de Trabajo y los Reglamentos internos de trabajo de la Universidad.

Artículo 78. En ningún caso por jornada ordinaria de trabajo, los trabajadores administrativos, técnicos, de intendencia y sus substitutes, recibirán un salario inferior al mínimo que prevalezca en la zona económica en que presten sus servicios a la Universidad.

Título Octavo

El Patrimonio de la Universidad

Artículo 79. El Patrimonio de la Universidad lo constituyen los bienes y recursos que a continuación se enumeran:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que actualmente son de su propiedad y los que en el futuro adquiera por cualquier título.
- II. Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan.
- III. Las utilidades, intereses, dividendos, rentas, esquilmos, productos y aprovechamientos de sus bienes muebles e inmuebles.
- IV. Los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.
- V. Los subsidios y subvenciones ordinarias y extraordinarias que el Gobierno Federal, el del Estado y los de los Municipios le otorguen.

Artículo 80. Los bienes muebles e inmuebles que formen el Patrimonio de la Universidad, tendrán el carácter de inalienables e imprescriptibles, y sobre ellos no podrá constituirse ningún gravamen. Cuando alguno de los bienes inmuebles citados deje de ser utilizable para los servicios propios de la Universidad, el Consejo Universitario, a propuesta del Rector, deberá declararlo así, y su resolución protocolizada se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad. Por lo que toca a los bienes muebles, la desafectación será plena cuando lo resuelva el Rector, con audiencia del funcionario que legalmente tenga la custodia de esos bienes. Desde ese momento los bienes desafectados quedarán en la situación jurídica de bienes de propiedad privada de la Universidad, sujetos íntegramente a las disposiciones de derecho común.

Artículo 81. Los bienes que constituyen el Patrimonio Universitario no estarán sujetos a impuestos o derechos estatales o municipales. Los contratos en que interviene la Universidad, tampoco causarán dichos impuestos, si éstos conforme a la Ley respectiva debieran estar a cargo de la Universidad. De la misma manera, los actos culturales, sociales, deportivos o de otra índole, organizados por la Universidad o las instituciones que de ella dependen, estarán exentas de dichos impuestos.

Artículo 82. El Consejo Universitario tendrá la posesión y administración del Patrimonio Universitario y los ejercerá por conducto del Rector.

Título Noveno

Las Instituciones de Servicio a la Comunidad

Artículo 83. La Universidad, a través de sus Facultades o Escuelas, deberá crear los medios necesarios para complementar las funciones docentes y de investigación con la de servicio a la comunidad; para ello, la Universidad podrá establecer nexos con las autoridades públicas e instituciones públicas o privadas, a fin de desarrollar en forma conjunta estas actividades.

Artículo 84. La Universidad, a través de su Departamento de Extensión Universitaria, organizará cursos, conferencias, exposiciones, representaciones, audiciones y demás actividades culturales con la participación de personal docente y alumnos.

Artículo 85. La Universidad podrá crear centros e instituciones dedicadas a prestar servicios a la Comunidad los cuales deberán quedar integrados a las Facultades y Escuelas correspondientes.

Artículo 86. La Universidad podrá crear bibliotecas, museos, teatros, instituciones o centros dedicados a la difusión cultural o la capacitación artística, técnica o subprofesional, los cuales se procurará queden vinculados a las facultades y escuelas correspondientes.

Artículo 87. La organización interna de estas instituciones o centros será determinada por el Estatuto General de la Universidad y sus Reglamentos, excepto en el caso del Hospital Universitario Doctor José Eleuterio

González, el que por su naturaleza se registrará por su Ley Orgánica, en lo que sea compatible con las disposiciones de esta Ley.

Artículo 88. El Ejecutivo del Estado proveerá lo necesario para que la Universidad tenga la conveniente intervención en la organización y funcionamiento médico técnico del Hospital Universitario Doctor José Eleuterio González, como Centro de Enseñanza y aplicación de ciencias médicas y, en general, establecerá la debida coordinación entre la Universidad y todas las instituciones y oficinas públicas, para la mejor realización de los fines que a ésta le han sido encomendados.

Título Décimo

Disposiciones Generales

Artículo 89. La Universidad será denominada Universidad Autónoma de Nuevo León.

Artículo 90. El Escudo, Lema, colores y sellos de la Universidad seguirán usándose, en tanto el Estatuto General o los Reglamentos correspondientes determinen lo conducente.

Artículo 91. Un Departamento de Planeación Universitaria se dedicará al estudio y planeación de las transformaciones que sean necesarias para el cumplimiento de los fines y funciones de la Universidad.

Artículo 92. El Departamento de Planeación Universitaria, se organizará y funcionará conforme lo disponga el Estatuto General, pudiendo recibir ponencias para su estudio y dictamen.

Artículo 93. El Departamento de Planeación Universitaria, concentrará la información que el cumplimiento de sus objetivos requiera. Es obligación de las autoridades universitarias suministrar la de su competencia. A su vez, el Departamento proporcionará información a los órganos y dependencias universitarias que la necesiten.

Artículo 94. El Estatuto General y los Reglamentos respectivos definirán las faltas en que incurran los miembros de la Comunidad Universitaria, precisando la responsabilidad, sanciones y las autoridades competentes para aplicarlas.

Artículo 95. El proceso para la aplicación de sanciones observará las formalidades esenciales oyendo al inculcado, recibiendo pruebas y alegatos.

Artículos 96. El Estatuto General de la Universidad deberá ser elaborado y aprobado dentro de seis meses, a partir de la fecha de instalación de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario.

Transitorios

Artículo Primero. Dentro de los primeros cinco días de vigencia de la presente Ley, el Congreso del Estado procederá a señalar las Organizaciones e Instituciones a que se refieren los incisos a), e), h), i) y k) del Artículo 11, haciéndoles saber que tienen un plazo de tres días para designar a sus Representantes, Propietarios y Suplentes, quienes lo comunicarán por escrito al propio Congreso, el cual nombrará a los que no haya sido designados oportunamente.

Artículo Segundo. Cumplimentando lo anterior, el Congreso del Estado, en Sesión Solemne, procederá a instalar la Asamblea Popular de Gobierno Universitario y tomará la protesta de Ley a sus integrantes.

Artículo Tercero. Dentro de las veinticuatro horas siguientes el acto previsto en el artículo anterior, bajo la coordinación del Representante del Congreso del Estado, y en el lugar que para el efecto se designe, se reunirán los miembros de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario, para nombrar un Presidente y un Secretario; quienes rendirán su protesta y citarán en un plazo no mayor de tres días a la primera Sesión ordinaria.

Artículo Cuarto. Será de la responsabilidad del Presidente y Secretario elaborar el acta constitutiva de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario.

Artículo Quinto. La primera Sesión ordinaria de la Asamblea Popular de Gobierno Universitario se ocupará fundamentalmente de lo siguiente:

- a) Lectura y aprobación del acta constitutiva;
- b) Designación del Rector de la Universidad;
- c) Nombramiento del Tesorero de la Universidad; y
- d) Convocar a elección de temas, para la designación de Directores de las diversas Escuelas y Facultades según lo dispuesto por el Artículo 54 de esta Ley.

Artículo Sexto. Se declaran válidos los actos efectuados por las Autoridades Universitarias, dentro de sus atribuciones legales, durante el periodo comprendido del 14 de enero de 1971, hasta el momento que tomen posesión de sus cargos las nuevas autoridades, conforme a lo previsto en las disposiciones de esta Ley.

Artículo Séptimo. Se deroga la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, expedida el 18 de agosto de 1943, sus reformas posteriores y las demás disposiciones, en cuanto se opongan a la presente Ley.

Artículo Octavo. Esta Ley entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su

Capital, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno. Presidente: Dip. Eleazar Ruiz Cerda. Dip. Secretario: Profr. Santos Noé Rodríguez Garza, Dip. Secretario: Humberto García Guajardo. Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo, en Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Lic. Eduardo A. Elizondo

El Secretario General de Gobierno
Lic. Napoleón Cantú Cerna

Cuarta Ley Orgánica. Junio de 1971*

El ciudadano licenciado Luis M. Farías, Gobernador Constitucional Substituto del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LIX Legislatura, en uso de las facultades que le concede el Artículo 63 de la Constitución Política Local, expide lo siguiente

Decreto Núm. 60

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Título Primero

Naturaleza y Fines

Artículo 1. La Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

Artículo 2. Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

- I. Formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.
- II. Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas regionales y nacionales.
- III. Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.
- IV. Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura, a todos los que han carecido de la oportunidad de obtenerla o de acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la Comunidad.
- V. Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.
- VI. Preservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

Artículo 3. Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

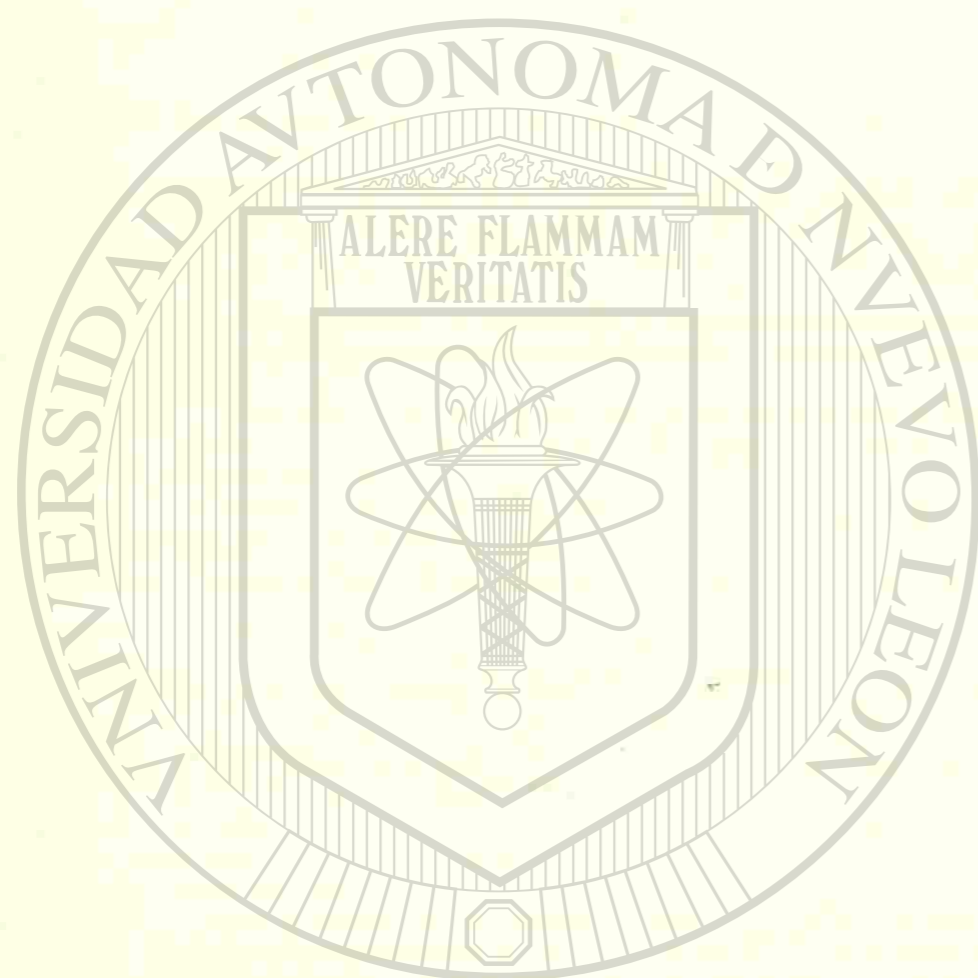
Título Segundo

Funciones y Atribuciones

Artículo 4. Para el logro de sus fines, la Universidad desarrollará las siguientes funciones: [®]

- I. La función docente que consiste en la transmisión de conocimientos y en el desarrollo de actividades tendientes a la formación integral del hombre con espíritu crítico, suficiente capacidad práctica y orientada a servir a la sociedad.
- II. La función investigadora que comprende el estudio de los problemas científicos, de las diversas ramas del conocimiento en sus aspectos fundamental y aplicado, primordialmente aquellos cuya solución coadyuve el desarrollo de Nuevo León y de México.
- III. La función difusora que consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura, y en el desarrollo de actividades que establezcan una relación entre la Universidad y la sociedad.
- IV. La función de servicio social, que comprende aquellas actividades que promueven el desarrollo socio-económico y el bienestar de la población realizándola en términos de docencia e investigación.

* Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, N.L., 6 de junio de 1971.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En el ejercicio de sus funciones, la Universidad se rehusará a fomentar o permitir todo aquello que atente contra la paz, la vida o la dignidad humana.

Artículo 5. La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Designar a los titulares de los órganos de gobierno que establece esta Ley, mediante los procedimientos indicados en la misma.
- II. Interpretar y reglamentar esta Ley en todos sus aspectos.
- III. Organizar académica y administrativamente como lo estime mejor, dentro de las normas generales de esta Ley.
- IV. Designar al personal docente y de investigación, teniendo en cuenta sus méritos académicos, su capacidad docente y su ética profesional.
- V. Admitir como alumnos a los aspirantes que demuestren capacidad de aprovechamiento escolar y aptitud para el desempeño de actividades profesionales o técnicas.
- VI. Otorgar grados académicos y expedir títulos profesionales, diplomas y certificados de estudio.
- VII. Otorgar validez a los estudios realizados en otras instituciones.
- VIII. Incorporar enseñanzas equivalentes a las que se imparten en la Universidad.
- IX. Establecer convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, con el objeto de cumplir sus fines.
- X. Administrar su patrimonio, sus recursos económicos y recaudar ingresos.
- XI. Realizar toda clase de actos jurídicos que requiera para el logro de sus fines.
- XII. Recibir la aportación anual que señale el Presupuesto de Egresos del Estado de Nuevo León.
- XIII. Asesorar al Gobierno del Estado de Nuevo León, en la coordinación y supervisión de la educación superior y universitaria, a solicitud del Ejecutivo.
- XIV. Asesorar al Gobierno del Estado de Nuevo León en problemas de índole técnica, científica o artística, a solicitud del Ejecutivo.
- XV. Las demás que se deriven de esta Ley, el Estatuto General y los Reglamentos.

Título Tercero
Estructura

Artículo 6. Para cumplir sus funciones, la Universidad puede crear, integrar y suprimir en los términos de esta Ley, facultades, escuelas, institutos, departamentos, centros y otros organismos análogos.

Artículo 7. Las dependencias mencionadas en el artículo anterior, deberán estar integradas en la Universidad y cumplir con los fines y funciones de ésta.

Artículo 8. El Estatuto General y los Reglamentos que de él deriven, definirán y determinarán el funcionamiento y la organización de todas las dependencias necesarias para el cumplimiento de los fines y el desarrollo de la Universidad.

Título Cuarto
Gobierno

Artículo 9. Son autoridades universitarias:

- I. La Junta de Gobierno
- II. El Consejo Universitario
- III. El Rector
- IV. La Comisión de Hacienda
- V. Los Directores
- VI. Las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas.

Capítulo Primero
De la Junta de Gobierno

Artículo 10. La Junta de Gobierno estará formada por once miembros, electos por el Consejo Universitario en la siguiente forma:

- 1o. El Consejo Constituyente designará a los primeros componentes de la Junta, en la forma que señala el artículo 2. transitorio de esta Ley.
- 2o. A partir del tercer año, el Consejo Universitario elegirá anualmente a un miembro de la Junta que sustituya al que ocupe el último lugar, en el orden en que la misma Junta fijará por insaculación inmediatamente después de constituirse, pasando el nuevo miembro a ocupar el primer lugar.

Artículo 11. Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requerirá:

- I. Ser mexicano de nacimiento.
- II. Tener treinta y cinco años al momento de su designación.
- III. Poser título profesional o grado universitario equivalente o superior a la licenciatura.
- IV. Haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad de Nuevo León, y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Artículo 12. Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ocupar dentro de la Universidad de Nuevo León cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación podrán ser designados Rector o directores de facultades o escuelas.

El cargo de miembros de la Junta de Gobierno será honorario.

Artículo 13. Corresponderá a la Junta de Gobierno:

- I. Designar al Rector de la Universidad.
- II. Nombrar los directores de facultades y escuelas, de ternas que le serán presentadas por el Rector, quien las recibirá de las respectivas juntas directivas.
- III. Conocer de las renunciaciones del Rector o de los directores y removerlos por causa grave, a juicio de la propia Junta.
- IV. Designar a los miembros de la Comisión de Hacienda.
- V. Expedir su propio reglamento, y en su caso modificarlo.

Capítulo Segundo
De la Comisión de Hacienda

Capítulo 14. La Comisión de Hacienda estará integrada por tres miembros que serán designados por tiempo indefinido y desempeñarán su cargo sin percibir retribución o compensación alguna. Para ser miembro de la Comisión de Hacienda, deberán satisfacerse los requisitos que fijan las fracciones I y II del artículo 11 y se procurará que las designaciones recaigan en personas que tengan experiencia en asuntos financieros y gocen de estimación general como personas honorables.

Corresponderá a la Comisión de Hacienda:

- I. Administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse.
- II. Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, oyendo para ello a la comisión de presupuestos del Consejo y al Rector. El presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Universitario.
- III. Presentar al Consejo Universitario, dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva, previa revisión de la misma que practique un contador público, independiente, designado con antelación por el propio Consejo Universitario.
- IV. Designar al tesorero de la Universidad y a los empleados que directamente estén a sus órdenes para realizar los fines de administración a que se refiere la fracción I de este artículo.
- V. Designar al contralor o auditor interno de la Universidad y a los empleados que de él dependan, los que tendrán a su cargo llevar al día la contabilidad, vigilar la correcta ejecución del presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente a la Comisión de Hacienda un informe de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad.
- VI. Determinar los cargos que requerirán fianza para su desempeño, y el monto de ésta.
- VII. Gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la Institución.
- VIII. Las facultades que sean conexas con las anteriores.

Capítulo Tercero
Del Consejo Universitario

Artículo 15. El Consejo Universitario estará integrado por Consejeros ex-oficio y Consejeros electos. Estos cargos serán siempre honorarios.

Artículo 16. Serán Consejeros ex-oficio: El Rector y los Directores de Facultades y Escuelas. Las Escuelas anexas a las Facultades serán representadas por los Consejeros de éstas.

Artículo 17. Serán consejeros electos, y durarán en su encargo un año, un representante maestro y un representante alumno de cada una de las facultades y escuelas, con sus respectivos suplentes. Estos consejeros podrán ser reelectos.

Artículo 18. El Consejo Universitario será presidido por el Rector; el Secretario General de la Universidad será el secretario del Consejo.

Artículo 19. Son facultades del Consejo Universitario:

I. Discutir y aprobar las carreras escolares y los planes de estudio que propongan las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas.

II. Formular el estatuto general de la Universidad, que comprenderá la organización de la enseñanza por facultades, escuelas, institutos, departamentos y demás dependencias que la integran actualmente y los que se creen en el futuro. Asimismo, acordará su reglamento interior y de gobierno, y todos los ordenamientos necesarios para el buen funcionamiento y la realización de los fines que competen a la Universidad.

III. Nombrar y remover maestros, y concederles licencias por más de quince días, a petición de las respectivas juntas directivas de facultades y escuelas.

IV. Decidir sobre las solicitudes de incorporación de enseñanzas, equivalentes a las que se imparten en la Universidad.

V. Conocer y aprobar el presupuesto general anual de ingresos y egresos de la Universidad, que le presente la Comisión de Hacienda.

VI. Designar a los miembros de la Junta de Gobierno, de conformidad con esta ley.

VII. Conocer y discutir el informe anual del Rector.

Artículo 20. El Consejo Universitario funcionará en pleno, por comisiones permanentes y temporales. El Reglamento interior determinará la forma de integrarlas, su número, denominación y facultades.

Artículo 21. El Consejo Universitario deberá instalarse, a más tardar, durante la primera quincena del mes de octubre de cada año y tendrá su período ordinario de sesiones de octubre a mayo, durante el cual deberá reunirse cuando menos una vez al mes, sin perjuicio de las Sesiones Extraordinarias a que se le convoque.

Artículo 22. El quórum se constituirá con la mitad más uno de los Consejeros. Si el quórum no se integra, se citará nuevamente a Sesión en un período no menor de un día y no mayor de tres días hábiles, celebrándose la Sesión con los Consejeros que asistan.

Artículo 23. Los acuerdos del Consejo Universitario serán válidos por simple mayoría.

Artículo 24. Son impedimentos para ser electo representante maestro ante el Consejo Universitario, los siguientes:

- I. Ser ministro de culto religioso.
- II. Ser dirigente de Partido Político.
- III. Ser representante legal del Sindicato de la Universidad, de algún otro Sindicato que agrupe servidores de ella, o de Asociación alguna de maestros de la misma.
- IV. Ocupar el cargo de director, subdirector o Secretario de Facultad o Escuela.
- V. Tener cargo administrativo por designación del Rector, o ser funcionario público.

Artículo 25. La elección de consejeros se realizará en la forma y términos que dispongan los reglamentos de cada facultad y escuela.

Capítulo Cuarto

Del Rector

Artículo 26. El Rector es el representante legal de la Universidad y será electo por la Junta de Gobierno. Durará en su cargo tres años y podrá ser reelecto una sola vez. En sus faltas temporales que no excedan de dos meses será sustituido por el Secretario General. Si la ausencia fuere mayor, la Junta de Gobierno designará nuevo Rector en los términos de esta Ley.

Artículo 27. Para ser designado Rector serán requisitos indispensables:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles.
- II. Poseer título profesional o grado universitario equivalente o superior a la licenciatura.
- III. Tener por lo menos cinco años de servicio en la enseñanza o en la investigación universitaria, después de haber obtenido el grado académico.
- IV. Ser de reconocida moralidad profesional.
- V. No ocupar durante el ejercicio de cargo de Rector, ningún puesto como funcionario público.
- VI. No ser dirigente de Partido Político.
- VII. No ser ministro de culto religioso.

Artículo 28. Son atribuciones del Rector:

- I. Tener la representación legal de la Universidad.
- II. Convocar al Consejo Universitario, y presidir sus Sesiones.
- III. Ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario, y vigilar el cumplimiento de los mismos.
- IV. Nombrar y remover libremente, el personal directivo y de confianza de las dependencias de la Rectoría, que fije el Estatuto General.

V. Velar por el cumplimiento de esta Ley, de sus Reglamentos de los planes y programas de trabajo y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, de las Escuelas, Facultades e Institutos que la formen.

VI. Las demás funciones que le señalen esta Ley y su Reglamento, así como todas aquellas que sean necesarias, para asegurar la vida normal y el engrandecimiento de la Universidad y la realización de la misión que le corresponde.

Capítulo Quinto

De los Directores

Artículo 29. El Director es la autoridad ejecutiva de la Facultad o Escuela y durará en su cargo tres años. Los Directores podrán ser reelectos por una sola vez.

Artículo 30. Corresponden al Director las siguientes atribuciones:

- I. Presidir las Sesiones de las Juntas Directivas.
- II. Representar a su plantel ante el Consejo Universitario.
- III. Presentar ante las autoridades universitarias que correspondan, los acuerdos de la Junta Directiva.
- IV. Dedicar a las labores de la dirección, por lo menos veinticinco horas por semana.
- V. Nombrar y separar al Subdirector, al Secretario y al personal de confianza de su dependencia, satisfaciendo las disposiciones del Estatuto General y de los Reglamentos derivados.
- VI. Impartir cuando menos una cátedra en el plantel.
- VII. Presentar un informe anual de actividades a la Junta Directiva en la primera Sesión del año escolar, el cual, después de ser aprobado será enviado al Rector.
- VIII. Otorgar nombramientos provisional de maestros.
- IX. Las demás que le señale esta Ley, el Estatuto General y los Reglamentos.

Artículo 31. Para ser Director se requiere:

- I. Ser mexicano y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- II. Ser de reconocida moralidad profesional.
- III. No tener ninguno de los impedimentos a que se refiere el Artículo 27 de esta Ley y reunir los requisitos que señalen los Reglamentos internos de cada dependencia.

Artículo 32. Los Directores de las Escuelas y Facultades, serán nombrados por la Junta de Gobierno, mediante terna que le presente el Rector, el cual, a su vez, la solicitará a las Juntas Directivas.

Artículo 33. En caso de falta absoluta de Director, el funcionario de mayor jerarquía que indique el Reglamento interno de la dependencia lo suplirá, en tanto la Junta de Gobierno Universitario procede a la elección de Director para que concluya el período.

Capítulo Sexto

De las Juntas Directivas

Artículo 34. Las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas se integrarán y regirán de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expedia el Consejo Universitario.

Título Quinto

Del Patrimonio de la Universidad

Artículo 35. El Patrimonio de la Universidad lo constituyen los bienes y recursos que a continuación se enumeran:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que actualmente son de su propiedad y los que en el futuro adquiera por cualquier título.
- II. Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan.
- III. Las utilidades, intereses, dividendos, rentas, esquilmos, productos y aprovechamientos de sus bienes muebles e inmuebles.
- IV. Los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.
- V. Los subsidios y subvenciones ordinarias y extraordinarias que el Gobierno Federal, el del Estado y los de los municipios le otorguen.

Artículo 36. Los bienes muebles e inmuebles que formen el Patrimonio de la Universidad, tendrán el carácter de inalienables e imprescriptibles, y sobre ellos no podrá constituirse ningún gravamen. Cuando alguno de los

bienes inmuebles citados deje de ser utilizable para los servicios propios de la Universidad, el Consejo Universitario, a propuesta del Rector, deberá declararlo así, con el correspondiente dictamen de la Comisión de Hacienda y su resolución protocolizada se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad. Por lo que toca a los bienes muebles, la desafectación será plena cuando lo resuelva el Rector, con audiencia del funcionario que legalmente tenga la custodia de esos bienes. Desde ese momento los bienes desafectados quedarán en la situación jurídica de bienes de propiedad privada de la Universidad, sujetos íntegramente a las disposiciones de derecho común.

Artículo 37. Los bienes que constituyen el Patrimonio Universitario, no estarán sujetos a impuestos o derechos estatales o municipales. Los contratos en que intervenga la Universidad, tampoco causarán dichos impuestos, si éstos conforme a la Ley respectiva debieran estar a cargo de la Universidad. De la misma manera, los actos culturales, sociales, deportivos, o de otra índole, organizados por la Universidad o las instituciones que de ella dependan, estarán exentas de dichos impuestos.

Título Sexto

Las Instituciones de Servicio a la Comunidad

Artículo 38. La Universidad, a través de sus Facultades o Escuelas, deberá crear los medios necesarios para complementar las funciones docente y de investigación con la de servicio a la Comunidad; para ello, la Universidad podrá establecer nexos con las autoridades públicas o instituciones públicas o privadas, a fin de desarrollar en forma conjunta estas actividades.

Artículo 39. La Universidad, a través de su Departamento de Extensión Universitaria, organizará cursos, conferencias, exposiciones, representaciones, audiciones y demás actividades culturales con la participación de personal docente y alumnos.

Artículo 40. La Universidad podrá crear centros e instituciones dedicadas a prestar servicio a la Comunidad, los cuales deberán quedar integrados a las Facultades y Escuelas correspondientes.

Artículo 41. La Universidad podrá crear bibliotecas, museos, teatros, instituciones o centros dedicados a la difusión cultural o la capacitación artística, técnica o subprofesional, los cuales se procurará queden vinculados a las facultades y escuelas correspondientes.

Artículo 42. La organización interna de estas instituciones o centros será determinada por el Estatuto General de la Universidad y sus Reglamentos, excepto en el caso del Hospital Universitario Doctor José Eleuterio González, el que por su naturaleza se regirá por su Ley Orgánica.

Título Séptimo

Disposiciones Generales

Artículo 43. Todo lo no previsto por esta Ley será resuelto por el Consejo Universitario.

Transitorios

Artículo 1. Esta Ley entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial, quedando sin efecto todas las disposiciones legales que se opongan a la misma.

Artículo 2. Para el debido cumplimiento de la presente Ley, se establece por única vez el siguiente procedimiento:

I. En cada Facultad y Escuela se convoca por este medio a sus juntas de maestros para que, presididas por el decano respectivo, o en su defecto por el maestro de mayor antigüedad que lo siga designen su representante ante el Consejo Universitario. Los Consejeros alumnos serán designados por sus respectivas sociedades. El decano fungirá en cada Facultad y Escuela con el carácter de Director provisional.

II. Hechas las designaciones anteriores, se promoverá, conforme a lo que señala el artículo 3 transitorio, la reunión del Consejo Universitario, en la que se procederá a la integración de la Junta de Gobierno prevista en el artículo 10 de esta Ley mediante el procedimiento que fije el propio Consejo.

III. Realizado lo anterior y aceptado los cargos, la Junta de Gobierno procederá inmediatamente a la designación de Rector de la Universidad procurando realizar la más amplia auscultación posible en la comunidad universitaria.

IV. Además de la designación de los miembros de la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario proveerá, en la esfera administrativa, todo lo necesario para la reanudación de las actividades universitarias.

Artículo 3. Para los efectos de la fracción II del artículo 2 transitorio, se comisiona al Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior para que, con facultades suficientes de funcionario ejecutivo proceda a dar cumplimiento a esta Ley y se instalen las autoridades universitarias en ellas indicadas.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

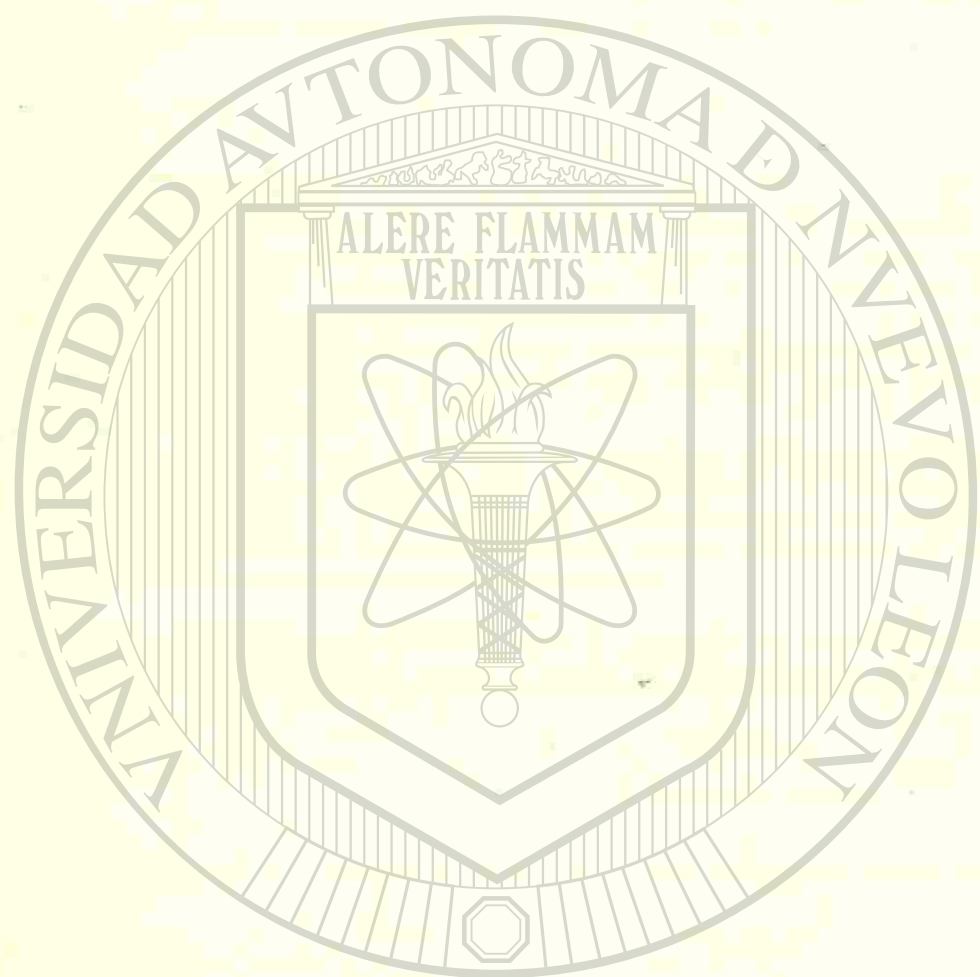
Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. Presidente: Dip. Fructuoso Rodríguez Urrutia. Dip. Secretario: Nicolás Zúñiga Espinosa. Dip. Secretario: Dr. Eloy Abrego Salinas. Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo, en Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.

Lic. Luis M. Farías
Rúbricas

El Secretario General de Gobierno
Lic. Julio Camelo Martínez
Rúbrica.

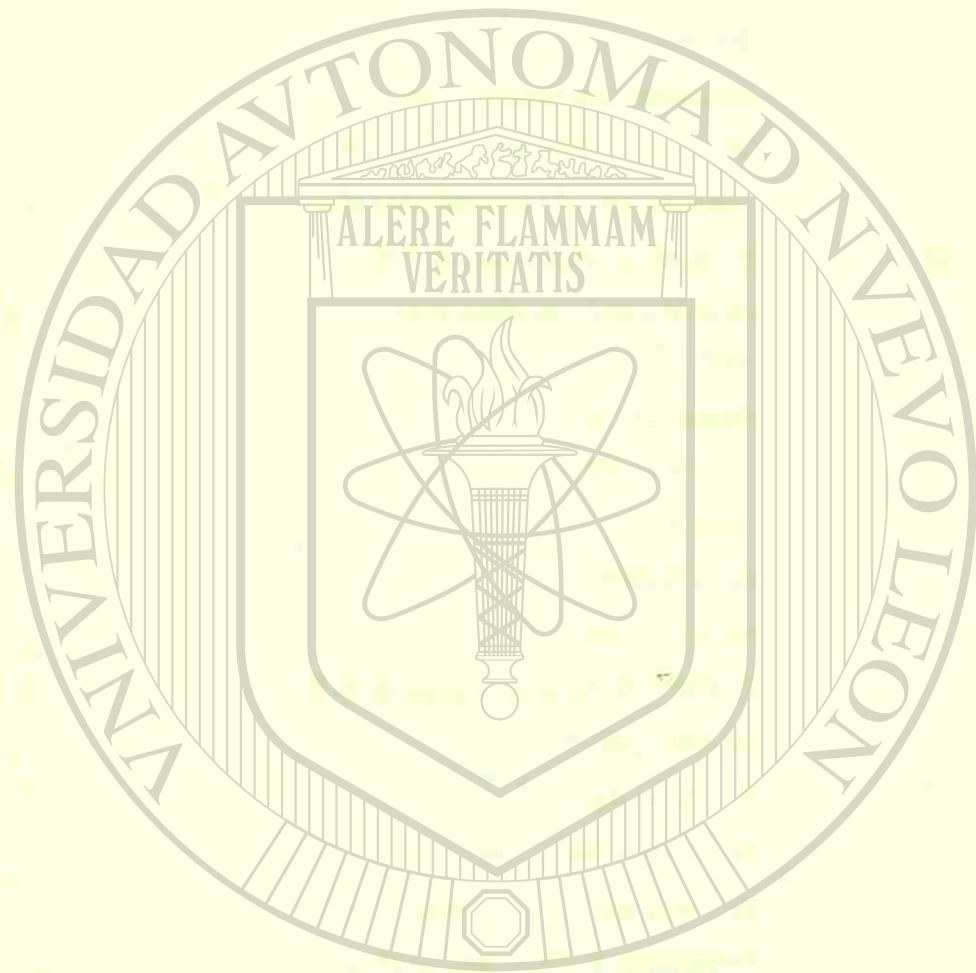


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Rectores de la UANL

Nombre	Periodo
Dr. Pedro de Alba	Septiembre a diciembre de 1933
Lic. Héctor González	Diciembre de 1933 a septiembre de 1934
Dr. Angel Martínez Villarreal	Septiembre de 1934 a septiembre de 1935
Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez	Septiembre de 1935 a mayo de 1936
Dr. Enrique C. Livas	De 1936 a 1945 y de 1946 a 1948
Profr. Antonio Moreno	1948
Lic. Octavio Treviño	De 1948 a 1949
Lic. Raúl Rangel Frías	De 1949 a 1955
Lic. Roque González Salazar	1958
Arq. Joaquín A. Mora	De 1958 a 1961
Lic. José Alvarado Santos	De 1961 a 1963
Lic. Alfonso Rangel Guerra	De 1963 a 1964 y de mayo a julio de 1971
Lic. Eduardo L. Suárez	De 1964 a 1965
Lic. Eduardo A. Elizondo	De 1965 a 1966
Ing. Nicolás Treviño Navarro	De enero a octubre de 1967
Dr. Héctor Fernández González	De octubre de 1967 a noviembre de 1969
Lic. Enrique Martínez Torres	De diciembre de 1969 a enero de 1971
Lic. Manir González Martos	De enero a marzo de 1971
Dr. Arnulfo Treviño Garza	De marzo a mayo de 1971
Ing. Héctor Ulises Leal Flores	De julio de 1971 a diciembre de 1972
Dr. Lorenzo de Anda y Anda	De diciembre de 1972 a agosto de 1973
Lic. Genaro Salinas Quiroga	De agosto a octubre de 1973
Lic. Luis Eugenio Tood Pérez	De octubre de 1973 a agosto de 1979
Dr. Amador Flores Aréchiga	De agosto a septiembre de 1979
Dr. Alfredo Piñeyro López	Del 13 de septiembre de 1979 al 12 de septiembre de 1985
Ing. Gregorio Farías Longoria	Del 12 de septiembre de 1985 al 12 de septiembre de 1991
Lic. Manuel Silos Martínez	Del 12 de septiembre de 1991

Consejo Universitario. Año Escolar 1993-1994



Presidente
Secretario

Lic. Manuel Silos Martínez
Dr. Reyes Tamez Guerra

Agronomía

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Dr. Juan Francisco Villarreal Arredondo
Ing. Juan Antonio Vidales Contreras
Jvn. Fausto Enrique Medina Chapa

Arquitectura

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Arq. Jaime Suárez Garza
Arq. Jaime González Martínez
Srita. María del Pilar García Chavero

Artes Visuales

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Arq. Roberto Guerrero Lozano
Lic. Fernando Garza Quiroz
Jvn. Javier Antonio Zúñiga Castro

C. Biológicas

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Dr. M.C. Fernando Jiménez Guzmán
M.C. Luis J. Galán Wong

C. de la Comunicación

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Lic. Salvador Guajardo Salinas
Arq. Hernando Castillo Eguía
Jvn. Jorge Vázquez Aguirre

C. de la Tierra

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Dr. Cosme Pola Simuta
M.C. Francisco Medina Barrera
Jvn. Jorge Andaverde Arredondo

C. Físico Matemáticas

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Ing. Raúl M. Montemayor Martínez
Ing. Juan J. de la Garza Ochoa
Jvn. Juan Ricardo Castrejon Durán

C. Forestales

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Dr. César Martín Cantú Ayala
Dr. Javier Jiménez Pérez
Jvn. Sergio Alberto Báez García

C. Políticas y Administración Pública

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Lic. Arturo Estrada Camargo
Lic. Leticia Guadalupe Sánchez Quintero
Jvn. Jesús Mario Lazo Montemayor

C. Químicas

Ex-oficio Q.I. Andrés Cerda Onofre
Maestro Ing. Severo G. Flores Lira
Alumno Jvn. Francisco Fabián Pérez Bennetts

Contaduría Pública y Administración

Ex-oficio C.P. Ramiro Soberón Pérez
Maestro C.P. Rodolfo Rocha Núñez
Alumno Jvn. Edy Jaime Alcalá

Derecho y C. Sociales

Ex-oficio Lic. Mauro Cruz Garza
Maestro Lic. Alberto Ruiz Gómez
Alumno Jvn. Omar Flores Aviles

Economía

Ex-oficio Dr. Jorge Valero Gil
Maestro Lic. Andrés Garza García
Alumno Srita. Gabriela Martínez Silva

Enfermería

Ex-oficio Lic. Enf. Mariana López Laredo
Maestro Lic. Jesús Manuel Esquivias Morales
Alumno Srita. Nora Elia Guajardo Méndez

Filosofía y Letras

Ex-oficio Lic. Ricardo César Villarreal Arrambide
Maestro Lic. Miguel Covarrubias Ortiz
Alumno Jvn. Rolando Guzmán Larralde

Ingeniería Civil

Ex-oficio Ing. Juan Francisco Garza Tamez
Maestro Ing. Anastacio Vázquez Vázquez
Alumno Jvn. Jorge Sandoval Rodríguez

Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Ex-oficio Ing. José Antonio González Treviño
Maestro Ing. Guadalupe Cedillo Garza
Alumno Jvn. Juan Alberto Torres López

Medicina

Ex-oficio Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez
Maestro Dr. Ricardo Rangel Guerra
Alumno Jvn. José Martínez Martínez

Medicina Veterinaria y Zootecnia

Ex-oficio M.C. Rafael Ramírez Romero
Maestro M.V.Z. Josefina García Herrera
Alumno Jvn. Gregorio Farias Mateos

Música

Ex-oficio Lic. Juan Luis Rodríguez Trujillo
Maestro Profra. Graciela Suárez de Buenrostro
Alumno Srita. Eldgar Cruz Treviño Perales

Odontología

Ex-oficio Dr. Atanasio Carrillo Montemayor
Maestro Dr. Felipe Cavazos Montemayor
Alumno Jvn. Carlos Alberto Saucedo Martínez

Organización Deportiva

Ex-oficio Lic. René Salgado Méndez
Maestro Lic. Erasmo Maldonado Maldonado
Alumno Jvn. Jesús Alberto Bruno Villegas

Psicología

Ex-oficio Lic. Guillermo Hernández Martínez
Maestro Lic. Martha Patricia Lievano Franco
Alumno Jvn. Arturo Gabriel del Río García

Salud Pública

Ex-oficio Dra. Liliana Tijerina de Mendoza
Maestro Lic. Nut. María Luisa Luna García
Alumno Srita. Ileana Rábago Tijerina

Trabajo Social

Ex-oficio Lic. Rosa María Cárdenas González
Maestro Lic. Bertha Rodríguez Ruelas
Alumno Srita. Rocío Rubio de León

Artes Escénicas

Ex-oficio QBP. Raúl González Morantes
Maestro Profr. Francisco H. Torres Rodríguez
Alumno Srita. María Mercedes Silva Macías

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón

Ex-oficio Ing. Lázaro Vargas Guerra
Maestro Lic. Amado Macías Velasco
Alumno Jvn. Hugo Olvera Gallardo

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas

Ex-oficio I.Q.I. Cruz Imelda Páez Garza
Maestro Profra. María Teresa Navarro Gloria
Alumno Srita. Bertha Elsa Rivera Jasso

Escuela Preparatoria Técnica Médica

Ex-oficio Ing. Efrén García Contreras
Maestro Dr. César Garza Cantú
Alumno Srita. Laura Alicia García Cruz

Escuela Preparatoria No. 1

Coordinador Dr. Miguel García Cantú
Maestro Biol. Joaquín R. Fernández Solís
Alumno Srita. Anacelia Pérez Hernández

Escuela Preparatoria No. 2

Ex-oficio Dr. Rogelio González Castillo
Maestro Profr. José Angel Moreno López
Alumno Jvn. Juan Antonio Meraz Saucedo

Escuela Preparatoria No. 3

Ex-oficio
Maestro
Alumno

C.P. Martha Elva Arizpe Tijerina
Ing. Juan E. Moya Barbosa
Jvn. Humberto A. Quintanilla Puente

Escuela Preparatoria No. 4

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Ing. Luis J. Martínez Castañeda
Lic. Carlos Luis Martínez Castañeda
Jvn. Francisco Pérez Carranza

Escuela Preparatoria No. 5

Ex-oficio
Maestro
Alumno

C.P. Irasema Sánchez Flores
Profr. Dante Perrone Hernández
Jvn. Luis Mario González de la Garza

Escuela Preparatoria No. 6

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Q.F.B. María del Carmen Quistiano B.
Lic. Juan Antonio de Ochoa Sierra
Srita. Karina de León González

Escuela Preparatoria No. 7

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Lic. Alfonso González Alvarado
Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza
Srita. Yazmín Garza González

Escuela Preparatoria No. 8

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Ing. Rafael Villarreal Guajardo
Ing. César Domingo Martínez Acevedo
Srita. Laura Angélica Fajardo Hernández

Escuela Preparatoria No. 9

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Biol. José Angel Morales García
Lic. Mariano Dávila Estrada
Srita. Rucel Castro Rodríguez

Escuela Preparatoria No. 10

Coordinador
Maestro
Alumno

Lic. Martha Ledezma Martínez
Profr. Tomás Hernández Martínez
Srita. Judith Celina Alvarado Núñez

Escuela Preparatoria No. 11

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Dr. Miguel Angel Martínez Villarreal
Profr. Antonio A. Garza Hinojosa
Jvn. Juan Enrique Quintanilla González

Escuela Preparatoria No. 12

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Ing. Oscar Armando Díaz García
Ing. Oscar Sánchez Silva
Jvn. Nathanael Iván Soto Alonso

Escuela Preparatoria No. 13

Ex-oficio
Maestro
Alumno

C.P. Roberto Leal Salazar
Lic. Rosa María Guerra Marroquín
Jvn. Ricardo Fabián Guerra González

Escuela Preparatoria No. 14

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Lic. Roberto Garza Garza
Profr. Humberto Escandón Bujanos
Jvn. Roberto Carlos de Ochoa Villarreal

Escuela Preparatoria No. 15

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Q.B.P. Filiberto L. de la Garza Ortiz
Lic. Alejandro Ramírez Escamilla
Jvn. Marcos Mendoza Vázquez

Escuela Preparatoria No. 16

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Ing. Jaime César Vallejo Salinas
Lic. José Joel Montoya Carvajal
Jvn. Hugo Alberto Elizalde Morales

Escuela Preparatoria No. 17

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Lic. Jorge Luis Treviño Treviño
C.P. Carlos P. Sáenz Villarreal
Jvn. José Efraín López Cleto

Escuela Preparatoria No. 18

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Ing. Edmundo Lozano Garza
C.P. Oscar U. Villarreal Garza
Jvn. René Horacio Guadalupe Lozano Garza

Escuela Preparatoria No. 19

Ex-oficio
Maestro
Alumno

I.Q. Olivia Arriaga Meza
Q.I. Paula González Morales
Jvn. José Julián Rosales Domínguez

Escuela Preparatoria No. 20

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Lic. José Luis Montemayor González
Profra. Elidia Silva Alemán
Jvn. Rigoberto Salas Cisneros

Preparatoria No. 21

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Biol. Rafael Quintanilla Rodríguez
Lic. Marco Antonio Cárdenas Nava
Jvn. Rodrigo Chapa Rojas

Escuela Preparatoria No. 22

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Lic. Crescencio Salinas Salinas
Lic. Felicitos Cantú Cantú
Jvn. Pedro Luis Narváez Yepiz

Escuela Preparatoria No. 23

Ex-oficio
Maestro
Alumno

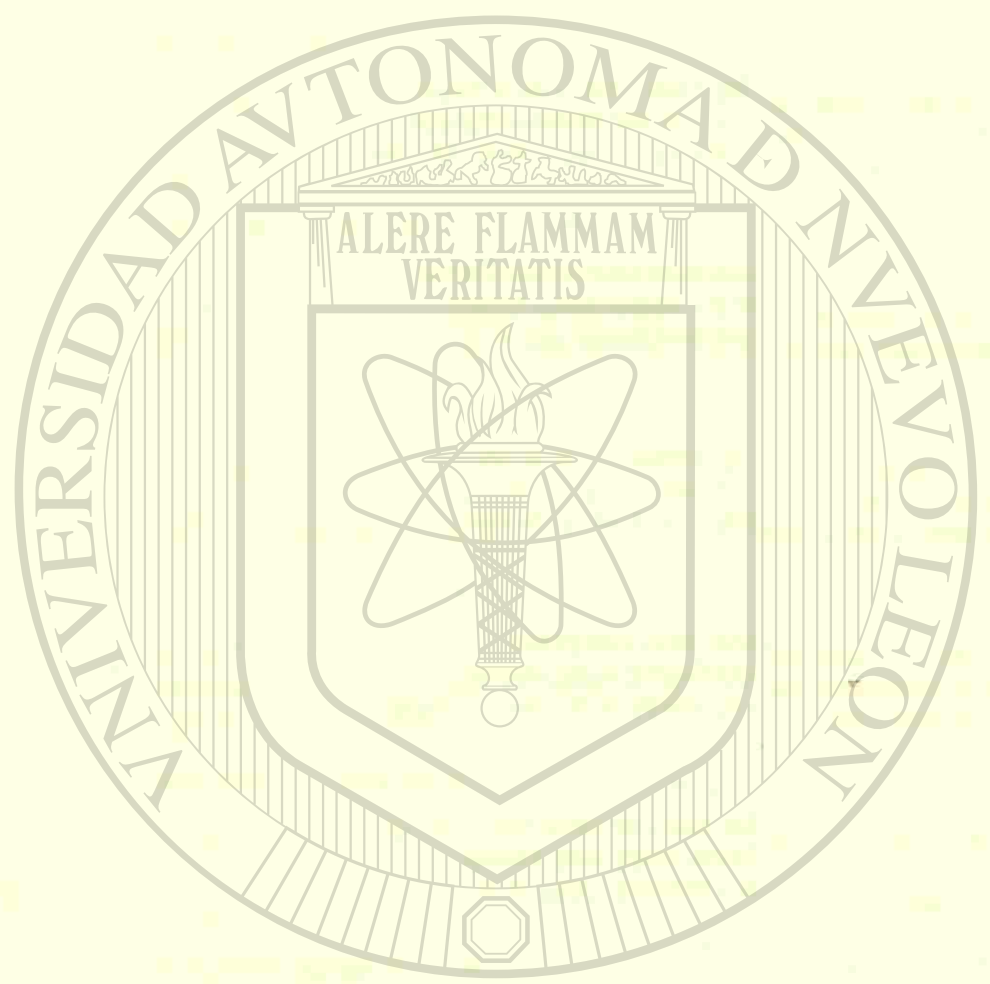
Q.B.P. José Hermilo Lara Treviño
Ing. José Antonio Mata Garza
Srita. Ana Isabel Moreno Valdez

Escuela Preparatoria No. 24

Ex-oficio
Maestro
Alumno

Lic. Joel Cantú Guerra
Ing. Pedro A. Sema Sánchez
Jvn. Alonso Isaac Delgado Garza

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 U. A. N. L.



H. JUNTA DE GOBIERNO

NOMBRE	AUTORIZACION H. CONSEJO UNIVERSITARIO	PERIODO		CANDIDATO POR:	SUSTITUYE A:	
		INICIO	TERMINO			
Lic. Genaro Salinas Quiroga	Octubre 18-1974	(*)	Julio - 1983	Derecho y C. Sociales		
Ing. Raymundo Rivera Villarreal		(*)	Julio - 1984	Ingeniería Civil		
Dr. Ricardo Rangel Guerra	Octubre 18 - 1974	(*)	Julio - 1985	Medicina		
Lic. Raúl Rangel Frías	Julio 28 - 1976	(*)	Julio - 1986	Ingeniería Civil		
Ing. y Lic. Eladio Sáenz Quiroga	Julio 28 - 1976	(*)	Julio - 1987	Economía y Matemáticas		
Arq. Antonio Fuentes Espinosa	Mayo 12 - 1980	(*)	Julio - 1987	Arquitectura	Dr. Alvaro Gómez Leal	
Lic. Leopoldo Peña Garza	Mayo 12 - 1980	(***)	Julio - 1988	Derecho y C. Sociales	Arq. Daniel H. Cebrián	
C.P. Rodolfo Garza Treviño	Mayo 12 - 1980	(***)	Julio - 1989	Contaduría P. y Admón.	Dr. Agustín Basave Fernández del Valle	
Lic. Esther C. Gallegos C.	Mayo 12 - 1980	(***)	Julio - 1990	Enfermería	C.P. Francisco Garza Ponce	
Dr. Miguel García Cantú	Mayo 12 - 1980	Julio - 1980	(***)	Julio - 1991	Odontología	Ing. Nicolás Treviño Navarro
Profr. y C.P. Héctor R. Solís Montemayor	Marzo 18 - 1982	Abr. 28 - 1982	(**)	Julio - 1992	Preparatoria No. 7	Ing. Francisco Aguilar Sánchez
Dr. Jesús Fernando Ovalle Berúmen	Junio 17 - 1983	Sept. - 1983	(**)	Julio - 1994	Medicina	Lic. Genaro Salinas Quiroga
Lic. Carmen Melgoza de Cantú	Junio 14 - 1984	Sept. - 1983	(**)	Julio - 1995	Enfermería	Ing. Raymundo Rivera Villarreal
Q.F.B. Cécilia Luz Hinojosa de Cantú	Junio 7 - 1985	Sept. - 1985	(**)	Julio - 1996	Ciencias Químicas	Dr. Ricardo Rangel Guerra
C.P. Ramón Cárdenas Coronado ¹	Junio 27 - 1986	Sept. - 1986	(**)	Julio - 1997	Contaduría P. y Admón.	Lic. Raúl Rangel Frías
Dr. Luis J. Galán Wong	Marzo 24 - 1994	Mar. - 1994		Sept. 1997	C. Biológicas	C.P. Ramón Cárdenas Coronado
Lic. Roque González Salazar ²	Junio 26 - 1987	Sept. - 1987	(**)	Julio - 1998	Derecho y C. Sociales	Ing. Eladio Sáenz Quiroga
Ing. César Lazo Hinojosa	Junio 26 - 1987	Sept. - 1987	(**)	Julio - 1998	Ingeniería Civil	Arq. Antonio Fuentes Espinosa
Lic. Alfonso Rangel Guerra (se nombró para completar el periodo del Lic. González Salazar)	Junio 14 - 1991	Junio 14 - 1991		Sept. 1998	Esq. Preparatoria No. 1	Lic. Roque González Salazar (reunició el 13/jun./1991)
Ing. Jorge M. Urencio Abrego	Junio 15 - 1988	Sept. - 1988		Sept. - 1999	Ing. Mecánica y Eléct.	Lic. Leopoldo Peña Garza
Lic. Pedro Treviño García	Mayo 30 - 1989	Sept. - 1989		Sept. - 2000	Derecho y C. Sociales	C.P. Rodolfo Garza Treviño
Ing. David Fernández Camargo	Junio 7 - 1990	Sept. - 1990		Sept. - 2001	Ingeniería Civil	Lic. Esther C. Gallegos de Hernández
C.P. Juan Zamudio Camacho	Junio 14 - 1991	Sept. - 1991		Sept. - 2002	Contaduría P. y Admón.	Dr. Miguel García Cantú
Lic. Pedro Villarreal Dávila	Junio 19 - 1992	Sept. - 1992		Sept. - 2003	Esc. Prepa. No. 12	Profr. y C.P. Héctor R. Solís M.
Profr. y Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza	Marzo 24 - 1994	Sept. - 1994		Sept. - 2005	Esc. Prepa. No. 7	Dr. Jesús Fernando Ovalle Verúmen

Notas:

1. Defunción 23 / Dic. / 1993.
2. Renunció el 13 / Jun. / 1991.
3. El 18 / Oct. / 1974 se autorizó determinar la cronología de los miembros.
4. El periodo de cada miembro es de 11 años con vencimiento en julio de cada año. (ver No. 4).
5. El 18 de marzo de 1982 se resolvió el problema existente en la H. Junta de Gobierno en cuanto a los antecedentes de los periodos de vencimiento de algunos de los miembros (*).
6. En base al acuerdo de fecha 25 de marzo de 1988, la fecha de vencimiento de los nombramientos otorgados será la que correspondiera a la sesión solemne que se realiza en el mes de septiembre de cada año. (**).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

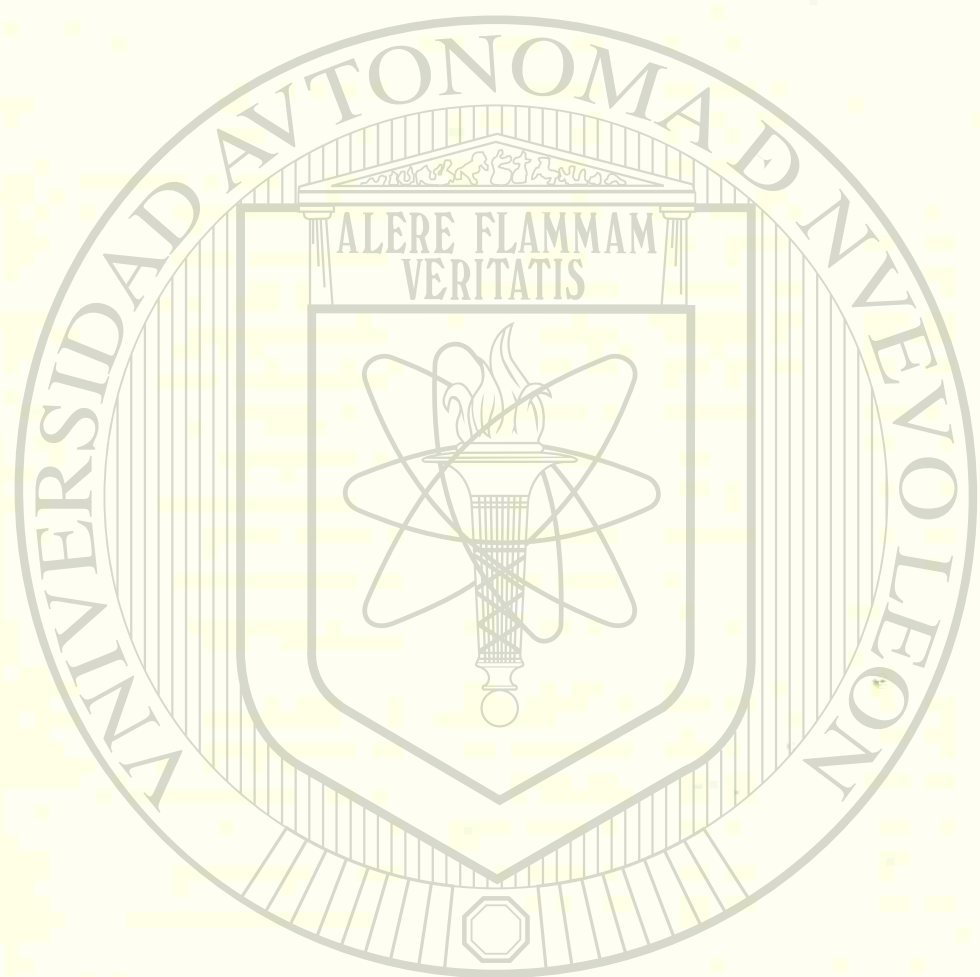
H. Junta de Gobierno. 1993

Ing. Jorge M. Urencio Abrego
C.P. Juan Zamudio Camacho
Q.F.B. Cécica Luz Hinojosa Caballero
Dr. Jesús Fernando Ovalle Berumen
Lic. Carmen Melgoza de Cantú
Dr. Luis J. Galán Wong
Ing. César Lazo Hinojosa
Lic. Pedro Treviño García
Ing. David Fernández Camargo
Lic. Alfonso Rangel Guerra
Lic. Pedro Villarreal Dávila
C.P. Ramón Cárdenas Coronado (†)

Presidente
Secretario

H. Comisión de Hacienda

Lic. Jesús Lozano Díaz
C.P. y M.A. José Magdiel Martínez Fernández
Lic. Romeo Eduardo Madrigal Hinojosa



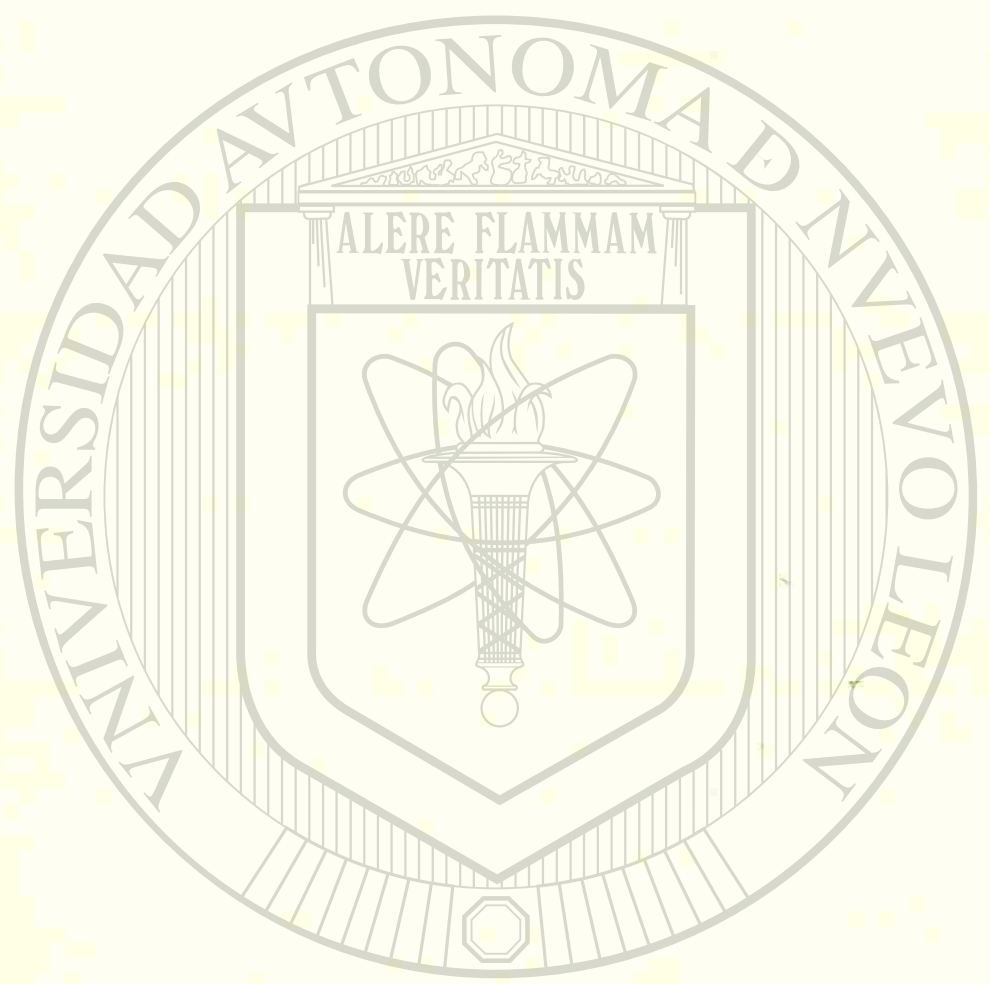
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

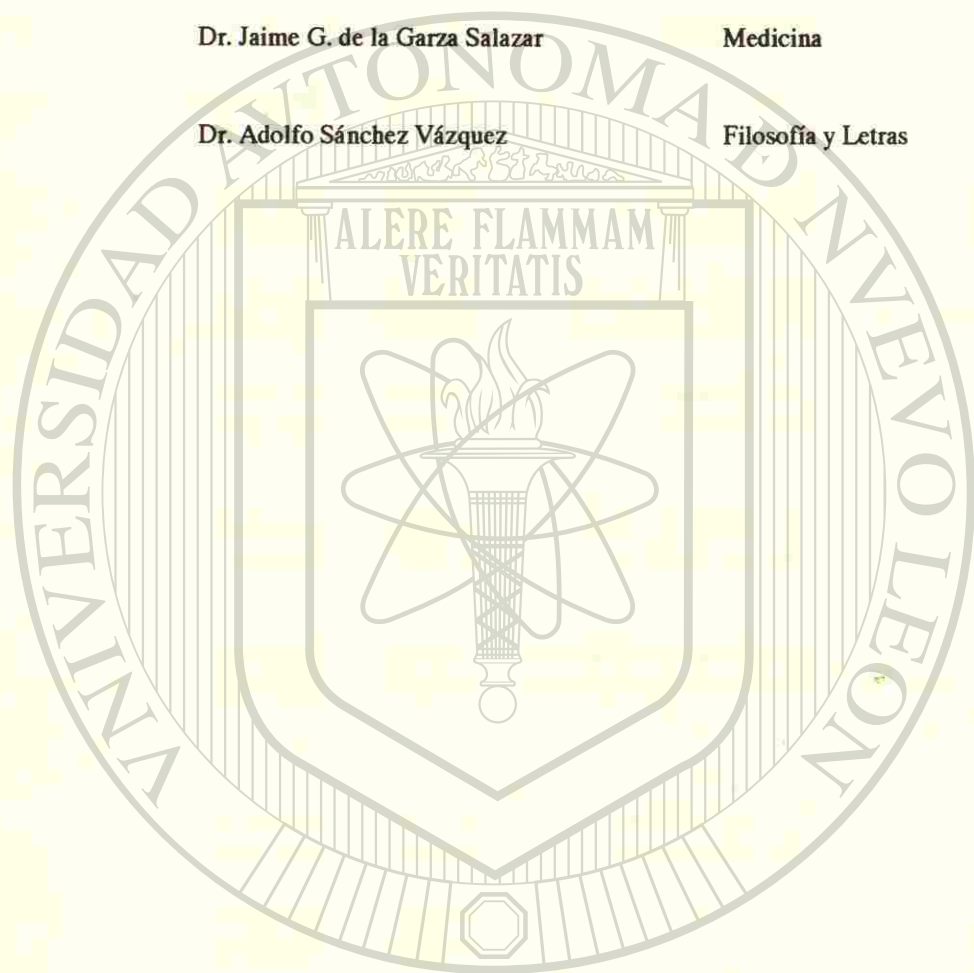


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Grado de Doctor Honoris Causa

Nombre	Dependencia	No. Acta	Sesión
Don Abelardo Leal		3-79/80	May-12-80
Don Abelardo Leal		4-79/80	Jun-02-80
Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez	Fac. Medicina	2-81/82	Oct-22-81
Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez	Fac. Medicina	7-81/82	Jun-02-82
Lic. Raúl Rangel Frías	Fac. Filosofía y Letras	2-83/84	Dic-08-83
Lic. Raúl Rangel Frías	Fac. Filosofía y Letras	3-83/84	Feb-07-84
Lic. Genaro Salinas Quiroga	Fac. Derecho	5-83/84	Jun-14-84
Lic. Genaro Salinas Quiroga (en Derecho)	Fac. Derecho	1-84/85	Sep-28-84
Ing. Raymundo Rivera V.	Fac. Ingeniería Civil	5-83/84	Jun-14-84
Ing. Raymundo Rivera V. (en Ingeniería Civil)	Fac. Ingeniería Civil	1-84/85	Sep-28-84
C.P. Ramón Cárdenas Coronado	Fac. Contaduría Pub. y Ad.	1-85/86	Sep-12-85
C.P. Ramón Cárdenas Coronado (en Contaduría Pública y Admón.)	Fac. Contaduría Pub. y Ad.	1-86/87	Sep-19-86
Médico Cirujano Eduardo Aguirre Pequeño	Fac. C. Biológicas	3-85/86	Mar-19-86
Eduardo Aguirre Pequeño	Fac. C. Biológicas	1-86/87	Sep-19-86
Dr. Eduardo García de Enterría		4-86/87	Jun-26-87
Dr. Eduargo García de Enterría (en Derecho)		1-87/88	Sep-11-87
Geólogo Peter Meiburg Barth	Ciencias de la Tierra	1-89/90	Sep-07-89
Dr. Carlos Canseco González	Medicina	1-89/90	Sep-07-89
Dr Federico Mayor Zaragoza	C. Biológicas y C. de la Tierra	2-89/90	Nov-28-89
Dr. Agustín Basave Fdz. del Valle	Filosofía y Letras	4-89/90 2-90/91	Jun-07-90 Sep-12-90
Dr. Manuel Velasco Suárez	Medicina	4-89/90 2-90/91	Jun-07-90 Sep-12-90
Dr. Jesús Kumate Rodríguez	Ciencias Biológicas	1-90/91 2-90/91	Ago-24-90 Sep-12-90
M.C. Juan Luis Cifuentes Lemus	Ciencias Biológicas	5-90/91 2-91/92	Jun-14-91 Sep-12-91
Ing. Raúl Gerardo Quintero Flores	Ingeniería Mecánica	5-90/91 2-91/92	Jun-14-91 Sep-12-91
Dr. Enrique Beltrán	C. Biól. y C. Forestales	5-91/92	Mar-31-92

		7-92/93	Sep-12-92
Dr. Sergio A. Estrada Parra	C. Biológicas y Medicina	7-91/92 1-92/93	Sep-02-92 Sep-12-92
Dr. Howard T. Dulmage	Med. Vet. y C. Biológicas	7-91/92 1-92/93	Sep-02-92 Sep-12-92
Dr. Rodolfo Quintero Ramírez	Ciencias Químicas	1-93/94 2-93/94	Sep-15-93 Oct-08-93
Dr. Jaime G. de la Garza Salazar	Medicina	1-93/94 2-93/94	Sep-15-93 Oct-08-93
Dr. Adolfo Sánchez Vázquez	Filosofía y Letras	3-93/94	Mar-24-94



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Nombramiento de Maestros Eméritos

Nombre	Dependencia	No. Acta	Sesión
Lic. Genaro Salinas Quiroga	Fac. Derecho	2-74/75	Dic-03/74
Dr. Agustín Basave Fernández	Fac. Filosofía y Letras	5-74/75	May-17-75
Dr. Eduardo Aguirre Pequeño	Fac. C. Biológicas	5-74/75	May-17-75
C.P. Ramón Cárdenas Coronado C.P. Ramón Cárdenas Coronado	Fac. Comercio y Admón. Fac. Comercio y Admón.	6-74/75 1-75/76	Ago-1º-75 Oct-31-75
Dr. Marco Antonio Ugartechea Dr. Marco Antonio Ugartechea	Fac. Medicina Fac. Medicina	6-74/75 1-75/76	Ago-1º-75 Oct-31-75
Dr. Leopoldo Garza Ondarza Dr. Leopoldo Garza Ondarza	Fac. Medicina Fac. Medicina	6-74/75 1-75/76	Ago-1º-75 Oct-31-75
Dr. Manuel F. Campuzano N. Dr. Manuel F. Campuzano N.	Fac. Odontología Fac. Odontología	6-74/75 1-75/76	Ago-1º-75 Oct-31-75
Dr. José Mario Gtz. Zambrano	Fac. Medicina	3-78/79	Mar-13-79
Q.F.B. José Luis Gómez C.	Fac. Medicina	3-78/79	Mar-13-79
Lic. Roger Pompa Pérez	Prepa. No. 1 y 3	4-79/80	Jun-23-80
Ing. Rafael Sema Treviño Ing. Rafael Sema Treviño	Fac. C. Físico-Matem. Fac. C. Físico-Matem.	2-80/81 4-80/81	Oct-23-80 Mar-16-81
Lic. Manuel Peña Gutiérrez Lic. Manuel Peña Gutiérrez	Prep. No. 4 Prep. No. 4	6-81/82 8-81/82	Abr-28-82 Jul-1º-82
Profr. Simón Salazar Mora Profr. Simón Salazar Mora	Fac. Filosofía y Letras Fac. Filosofía y Letras	4-82/83 1-83/84	May-06-83 Oct-04-83
Biól. Ma. Ana Garza Barrientos Biól. Ma. Ana Garza Barrientos	Fac. C. Biológicas Fac. C. Biológicas	3-83/84 1-84/85	Feb-07-84 Sep-28-84
Ing. y Lic. Eladio Sáenz Q. Ing. y Lic. Eladio Sáenz Q.	Fac. C. Físico-Matem. Fac. C. Físico-Matem.	1-85/86 1-86/87	Feb-07-84 Sep-19-86
Q.F.B. Iris Guajardo Guajardo Q.F.B. Iris Guajardo Guajardo	Fac. Ciencias Químicas Fac. Ciencias Químicas	1-85/86 1-86/87	Sep-12-85 Sep-19-86
Ing. Gpe. E. Cedillo Garza Ing. Gpe. E. Cedillo Garza	Fac. Ing. Mecánica Fac. Ing. Mecánica	4-86/87 1-87/88	Jun-26-87 Sep-11-87
Biól. M.C. Arturo Jiménez Guzmán	Ciencias Biológicas	4-88/89 1-89/90	May-30-89 Sep-07-89
Arq. Héctor Cisneros Ramos Caballero	Ciencias Químicas	1-91/92 2-91/92	Ago-29-91 Sep-12-91

Dr. Juventino Gzz. Benavides

Medicina

5-91/92

Mar-31-92

1-92/93

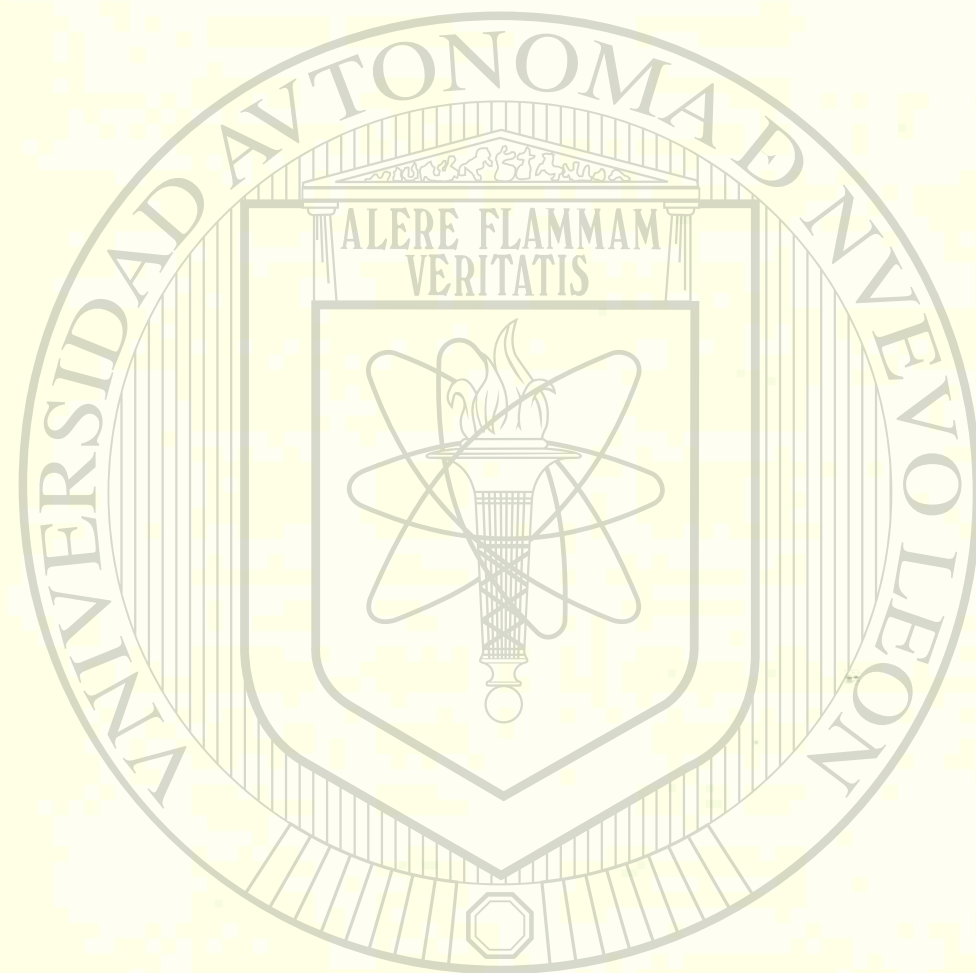
Sep-12-92

C.P. Alejandro Benavides Ramos

Esc. Prepa. No. 11

3-93/94

Mar-24-94



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1981

Area: **Ciencias Naturales**
Trabajo: «Synthetic Progestins and sexual differentiation»
Autor: Dra. Guadalupe Arredondo de Arreola
Dependencia: Facultad de Medicina.

Area: **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**
Trabajo: «Cosecha de agua de lluvia en el altiplano semidesértico de México» fase: cosechadores de agua de lluvia
Autor: Ing. Agr. Gildardo Carmona Ruiz
Dependencia: Facultad de Agronomía.

Area: **Ciencias Sociales**
Trabajo: «Catálogo de los manuscritos del fondo valverde de la Capilla Alfonsina, sección Centro de Información de Historia Regional»
Autor: Dr. Luis Sierra Nava Lasa
Dependencia: Biblioteca Central Capilla Alfonsina.

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1982

Area: **Ciencias de la Salud**
Trabajo: «Uveitis experimental autoinmune en ratas atímicas»
Autor: Dr. Mario César Salinas Carmona
Dependencia: Hospital Universitario.

Area: **Ciencias Exactas**
Trabajo: «Aplicaciones del «Hierro esponja» en síntesis orgánica»
Autor: Dr. Gabriel Gojón Zorrilla
Dependencia: Facultad de Ciencias Químicas.

Area: **Ciencias Sociales**
Trabajo: «La lógica de los hechos, o sean observaciones sobre las circunstancias de los mexicanos en Texas»
Autor: Profr. Celso Garza Guajardo
Dependencia: Biblioteca Central Capilla Alfonsina.

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1983

Area: **Ciencias Sociales**
Trabajo: «Sindicatos, salarios, poder, bienestar»
Autores: Lic. Manuel Silos Martínez y Lic. Edgar López Garza
Dependencia: Facultad de Economía.

Area: **Ciencias de la Salud**
Trabajo: «Desarrollo del aparato genital de la rata»
Autor: Dra. Guadalupe Arredondo de Arreola
Dependencia: Facultad de Medicina.

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1984

Area: **Ciencias Naturales**
 Trabajo: «Estructura, expresión y evolución de los genes de la hormona lactogénica placentaria humana»
 Autor: Dr. Hugo A. Barrera Saldaña
 Dependencia: Facultad de Medicina

Area: **Ciencias Sociales**
 Trabajo: «División capitalista de la producción, industrias y mercado interior. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910)»
 Autor: Lic. Mario Cerutti
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras

Area: **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**
 Trabajo: «Análisis y fundamentación técnica de un bosque de alta montaña en la Sierra Madre Oriental como antecedente para su protección legal»
 Autores: Burkhard Muller-Using, Gustavo Wachtel
 Dependencia: Facultad de Silvicultura y M. de R. R.

Area: **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**
 Trabajo: «Fallas de empuje: un modelo conceptual para la exploración de agua subterránea en el margen geográfico de la Sierra Madre Oriental, México»
 Autores: Brooks D. Anderson II, Víctor M. Aguilera
 Dependencia: Facultad de Ciencias de la Tierra.

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1985

Area: **Ciencias Sociales**
 Trabajo: «Emplazamiento industrial y problema urbano»
 Autor: Jesús Antonio Treviño Cantú
 Dependencia: Facultad de Arquitectura.

Area: **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**
 Trabajo: «Cambios fenotípicos y parámetros de estabilidad de 4 poblaciones de maíz (Zea Mays L.)»
 Autor: Alejandro Anzpe Montemayor
 Dependencia: Facultad de Agronomía

Area: **Ingeniería y Tecnología**
 Trabajo: «Correlación físico-química entre los acuíferos calizo y granular de Bustamante, N.L.»
 Autores: Lic. Víctor M. Aguilera R., Ing. Benito Muñoz e Ing. Ricardo Salgado Gutiérrez
 Dependencia: Facultad de Ingeniería Civil

Area: **Ingeniería y Tecnología**
 Trabajo: «Análisis y aplicación del método de la función de la energía transitoria a la solución del problema de estabilidad de sistemas eléctricos de potencia»
 Autor: M.C. Miguel Angel Meléndez Candi
 Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Area: **Ciencias Naturales**
 Trabajo: «Genética en reversa: manipulación in vitro de genes eucarióticos para conocer los mecanismos que regulan su expresión»
 Autor: Dr. Hugo Barrera Saldaña
 Dependencia: Hospital Universitario

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1986

Area: **Ciencias Naturales**
 Trabajo: «Mezclas y distancias entre poblaciones de Monterrey, Nuevo León, México y otras poblaciones hipotéticamente antecesoras»
 Autores: Ricardo M. Cerda, Enrique Ramírez Fernández y Raúl Garza Chapa

Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Area: **Ciencias Naturales**
 Trabajo: «UANL: construcción, potencialidad y primeras aplicaciones de una nueva serie de vectores plasmidicos para la expresión de genes eucarióticos»
 Autor: Hugo A. Barrera Saldaña
 Dependencia: Facultad de Medicina

Area: **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**
 Trabajo: «Selección de líneas de sorgo (Sorghum Bicolor (L) Moench Resistentes al ataque de la mosquita de la panoja (contarinia sorghicola Coq)»
 Autor: Luis Alfonso Valdez Aguilar
 Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Area: **Ciencias Sociales**
 Trabajo: «Por el refranero mexicano»
 Autor: Herón Pérez Martínez
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras.

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1987

Area: **Ingeniería y Tecnología**
 Trabajo: «Análisis y aplicación de equivalentes en sistema de potencia»
 Autor: Humberto Salinas Barrera
 Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Area: **Ciencias Naturales**
 Trabajo: «Morfología y taxonomía de una especie nueva de Dunnifilaria (Filarioidea: onchocercidae) del sistema nervioso central de la rata de campo americana, neotoma micropus, en Noreste de N.L., México»
 Autor: Enrique de Jesús Gutiérrez Peña
 Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Area: **Ciencias Sociales**
 Trabajo: «Asociaciones entre características socioeconómicas y mortalidad por grupos de causas para los adultos en el área metropolitana de Monterrey»
 Autor: Lic. Mario Leal Flores
 Dependencia: Facultad de Economía.

Area: **Humanidades**
 Trabajo: «El villancico barroco»
 Autor: Andrés Estrada Jasso
 Dependencia: Biblioteca Central Capilla Alfonsina.

Area: **Ciencias Exactas**
 Trabajo: «Estudio de las reacciones del cloro con algunos compuestos aromáticos perclorados en medios de elevada acidez y constante dieléctrica y descripción de una nueva reacción química»
 Autores: Ignacio Villanueva Fierro y Gabriel Gojón Zorrilla
 Dependencia: Facultad de Ciencias Químicas. ®

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1988

Area: **Ciencias de la Salud**
 Trabajo: «Toxicidad aguda de la karwinskia humboldtiana en diferentes especies de animales»
 Autor: María Victoria Bermudez Barba
 Dependencia: Facultad de Medicina.

Area: **Ciencias Naturales**
 Trabajo: «Contribuciones al conocimiento del amaranto silvestre en Nuevo León» aspecto botánico y valor nutritivo»
 Autores: Pedro Weshe Ebeling, Ratikanta Maiti

Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Area: **Ingeniería y Tecnología**
Trabajo: «Consideraciones prácticas para la utilización de técnicas de estimación de estado en sistemas de potencia»
Autor: Fernando Manuel Bentancourt Ramírez
Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1989

Investigadores Ganadores del Premio de Investigación 1989

Area: **Ciencias Sociales**
Trabajo: Burguesía capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)
Autor: Mario Cerutti
Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras.

Area: **Ingeniería y Tecnología**
Trabajo: Control Adaptable de Robots manipuladores
Autor: Rafael Kelly Martínez
Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Area: **Ciencias Naturales**
Trabajo: Producción temprana de un factor quimiotáctico para linfocitos T derivado de macofagos peritoneales.
Autores: Ricardo Gómez Flores, Cristina Rodríguez Padilla, Reyes Tamez Guerra
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas

Area: **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**
Trabajo: Efecto modulante de la oscilación del sur sobre la convección y la lluvia en la República Mexicana
Autor: María Teresa Cavazos Pérez
Dependencia: Facultad de Ciencias Forestales.

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1990

Area: **Ciencias Sociales**
Trabajo: «El divorcio en Monterrey»
Autores: Dr. Manuel Ribeiro Ferreira, Lic. Rosalinda Cepeda A.
Dependencia: Facultad de Trabajo Social.

Area: **Ciencias de la Salud**
Trabajo: «Estudio sobre algunos eventos metabólicos relacionados con la producción de enterotoxina y la esporulación de clostridium perfringens tipo A, a su temperatura óptima de crecimiento»
Autores: Dr. José Santos García A. y Dr. Manuel A. Rodríguez Quintanilla
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Area: **Ciencias Naturales**
Trabajo: «Biología molecular de la familia multigénica de las hormonas del crecimiento y lactogénica placentaria del genoma humano»
Autores: M.C. Diana Resendez Pérez, Dr. Hugo Barrera Saldaña y Biol. Luis E. Alvidrez Quihui
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Area: **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**
Trabajo: «Ecología de bacillus thuringiensis: el suelo: antagonismo microbiano»
Autores: Hugo Alberto Luna Olvera, Luis Jesús Galán Wong y Eurydice Espinosa Meade
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Area: **Ingeniería y Tecnología**
Trabajo: «Estudio de caracterización, diagnóstico del sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio de Saltillo, Coahuila, México»
Autores: Biol. Daniel Hernández Castillo, Ing. Ricardo Salgado Gutiérrez
Dependencia: Facultad de Ingeniería Civil.

Investigadores ganadores del Premio de Investigación 1991

Area: **Ciencias Naturales**
Trabajo: «Leguminosas en el centro-sur de Nuevo León»
Autores: Biol. Andrés Eduardo Estrada Castellón y Dr. Jorge Saúl Marroquín de la Fuente
Dependencia: Facultad de Ciencias Forestales.

Area: **Ciencias de la Salud**
Trabajo: «El tamaño de la papila como parámetro importante para el diagnóstico de anomalías y enfermedades del nervio óptico»
Autores: Dr. Martín C. Fernández E., Dr. Jost B. Jonas, Dr. Jesús Mohamed y Dr. Gottfried O.H. Naumann
Dependencia: Facultad de Medicina.

Area: **Ingeniería y Tecnología**
Trabajo: «Desarrollo de un modelo matemático de reducción topoquímica de pellets de mineral de hierro»
Autores: Dr. Juan Antonio Aguilar Garib y Dr. Raúl Fuentes Samaniego
Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Area: **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**
Trabajo: «Competencia entre hongos ectomicorrizicos durante su establecimiento en las raíces de pinos tropicales»
Autor: Dra. Leticia Myriam Torres Guerra
Dependencia: Facultad de Ciencias Químicas.

Trabajos ganadores del Premio de Investigación 1992

Número: 5
Area: **Ciencias Sociales**
Trabajo: «Reestructuración industrial en México: reorganización de los consorcios, innovación tecnológica y cambios en las relaciones laborales en Monterrey»
Autor: M.C.S. María de los Angeles Pozas Garza
Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras.

Número: 8
Area: **Ciencias Naturales**
Trabajo: «Zoogeografía y algunos índices biológicos de la ornitofauna del matorral desértico microfilo de Larrea tridentata y Fouquieria splendens en el Valle de Cuatro Ciénegas, Coahuila, México»
Autores: Biol. Juan Antonio García Salas y Biol. M.C. Armando J. Contreras Balderas
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas. ®

Número: 9
Area: **Ciencias de la Salud**
Trabajo: «Respuesta inmune murina al antígeno «A» de grupo sanguíneo humano»
Autor: Dr. Mario Alberto Garza Elizondo
Dependencia: Facultad de Medicina.

Número: 17
Area: **Ciencias Naturales**
Trabajo: «Bionomía del vector primario de Malaria Anopheles pseudopunctipennis en los altos de Tapachula, sur de México»
Autor: Dr. Ildefonso Fernández Salas
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Número: 18
 Área: Humanidades
 Trabajo: «La portentosa vida de la muerte: un acercamiento de crítica textual a los orígenes de la novela en México»
 Autor: Blanca Guadalupe López Morales
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras

Número: 26
 Área: Ingeniería y Tecnología
 Trabajo: «Evolución microestructural del acero refractario HP 40 + Nb sometido a altas temperaturas»
 Autor: Dr. Juan Oscar Molina Solís
 Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Número: 33
 Área: Ciencias de la Salud
 Trabajo: «Estudios toxicológicos in vitro: aplicación a las toxinas de karwinskia humboldtiana»
 Autores: Dr. Med. Lourdes Garza Ocañas, Dr. Med. Oscar Torres A., y Dr. Med. Alfredo Piñeyro L.
 Dependencia: Facultad de Medicina.

Número: 36
 Área: Ciencias Exactas
 Trabajo: «Técnicas modernas para el análisis de estabilidad transitoria en sistemas eléctricos interconectados mediante la aplicación de equivalente dinámicos»
 Autores: Dr. José Manuel Ramírez Arredondo y Dr. José Manuel Cañedo Castañeda
 Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Número: 59
 Área: Ciencias de la Tierra y Agropecuarias
 Trabajo: «Patrón de dispersión espacial y fluctuación poblacional de tres especies de barredores del fruto de tomate»
 Autor: Dr. Mohammad H. Baddi Z.
 Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas.

Premio UANL a las Artes

1989

Área: **Artes Literarias**
 Especialidad: Poesía
 Premiado: Lic. Miguel Covarrubias Ortiz
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras.

Área: **Artes Corporales**
 Especialidad: Teatro
 Premiado: Mtro. Sergio García Treviño
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras

Área: **Artes Visuales**
 Premiado: Pintura
 Especialidad: Mtra. Saskia Eloisa Juárez Green
 Dependencia: Artes Visuales.

1990

Área: **Artes Corporales**
 Especialidad: Danza
 Premiado: Jesús Daniel Andrade González
 Dependencia: Escuela de Artes Escénicas.

Premiado: Lic. Miguel Covarrubias Ortiz
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras.

Área: **Artes Corporales**
 Especialidad: Teatro
 Premiado: Mtro. Sergio García Treviño
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras

Área: **Artes Visuales**
 Premiado: Pintura
 Especialidad: Mtra. Saskia Eloisa Juárez Green
 Dependencia: Artes Visuales.

1990

Área: **Artes Corporales**
 Especialidad: Danza
 Premiado: Jesús Daniel Andrade González
 Dependencia: Escuela de Artes Escénicas.

Área: **Artes Auditivas**
 Premiado: Orquesta Sinfónica de la UANL
 Dependencia: Facultad de Música.

Área: **Artes Literarias (compartida)**
 Especialidad: Poesía
 Premiado: Lic. José Javier Villarreal Alvarez Tostado
 Dependencia: Filosofía y Letras

Especialidad: Poesía y canto
 Premiado: Lic. Horacio Salazar Ortiz
 Dependencia: Escuela Preparatoria No. 1

1991

Área: **Artes Literarias**
 Especialidad: Poesía y Ensayo
 Premiado: Minerva Margarita Villarreal Rodríguez
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras

Área: **Artes Corporales**
 Especialidad: Teatro
 Premiado: Minerva Mena Peña
 Dependencia: Escuela de Artes Escénicas.

1992

Área: **Artes Auditivas**
 Especialidad: Canto
 Premiado: Mtra. Graciela Suárez Treviño
 Dependencia: Facultad de Música.

Área: **Artes Corporales**
 Especialidad: Teatro
 Premiado: Mtro. Rubén González Garza
 Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



UANL

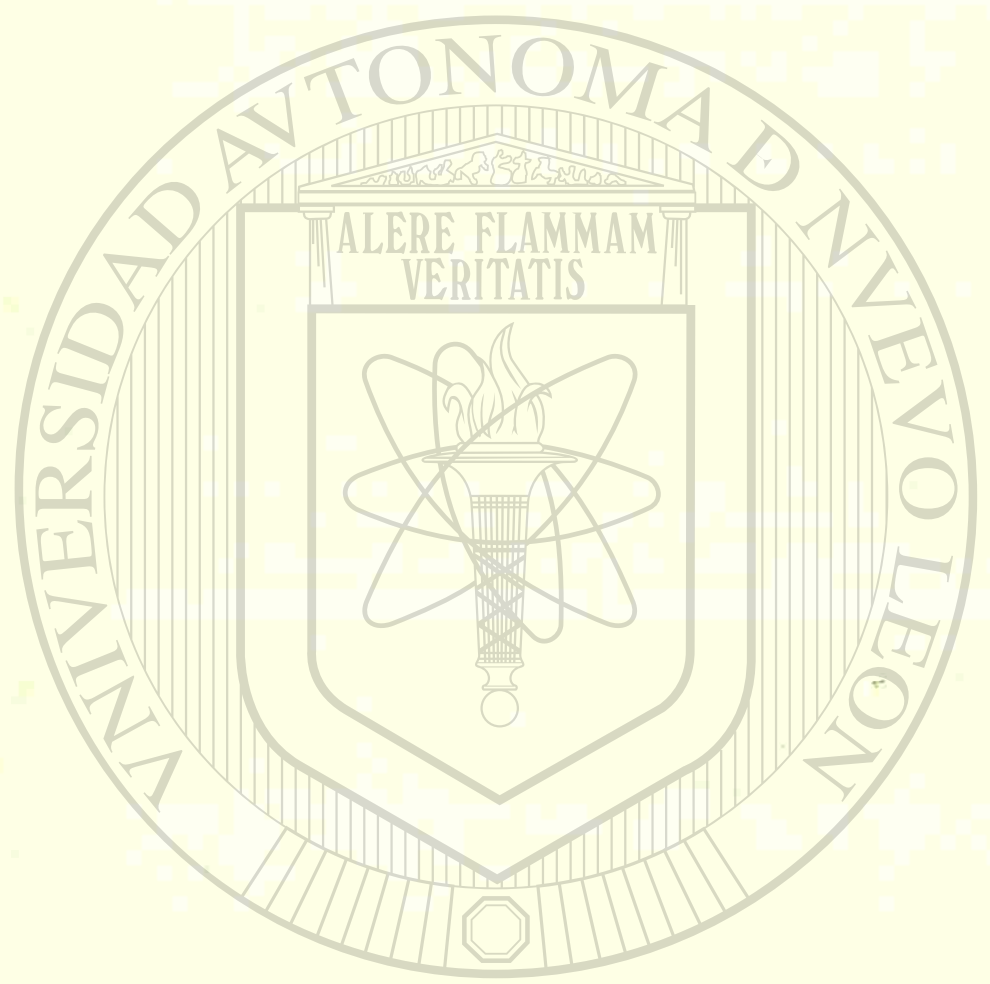
Album fotográfico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

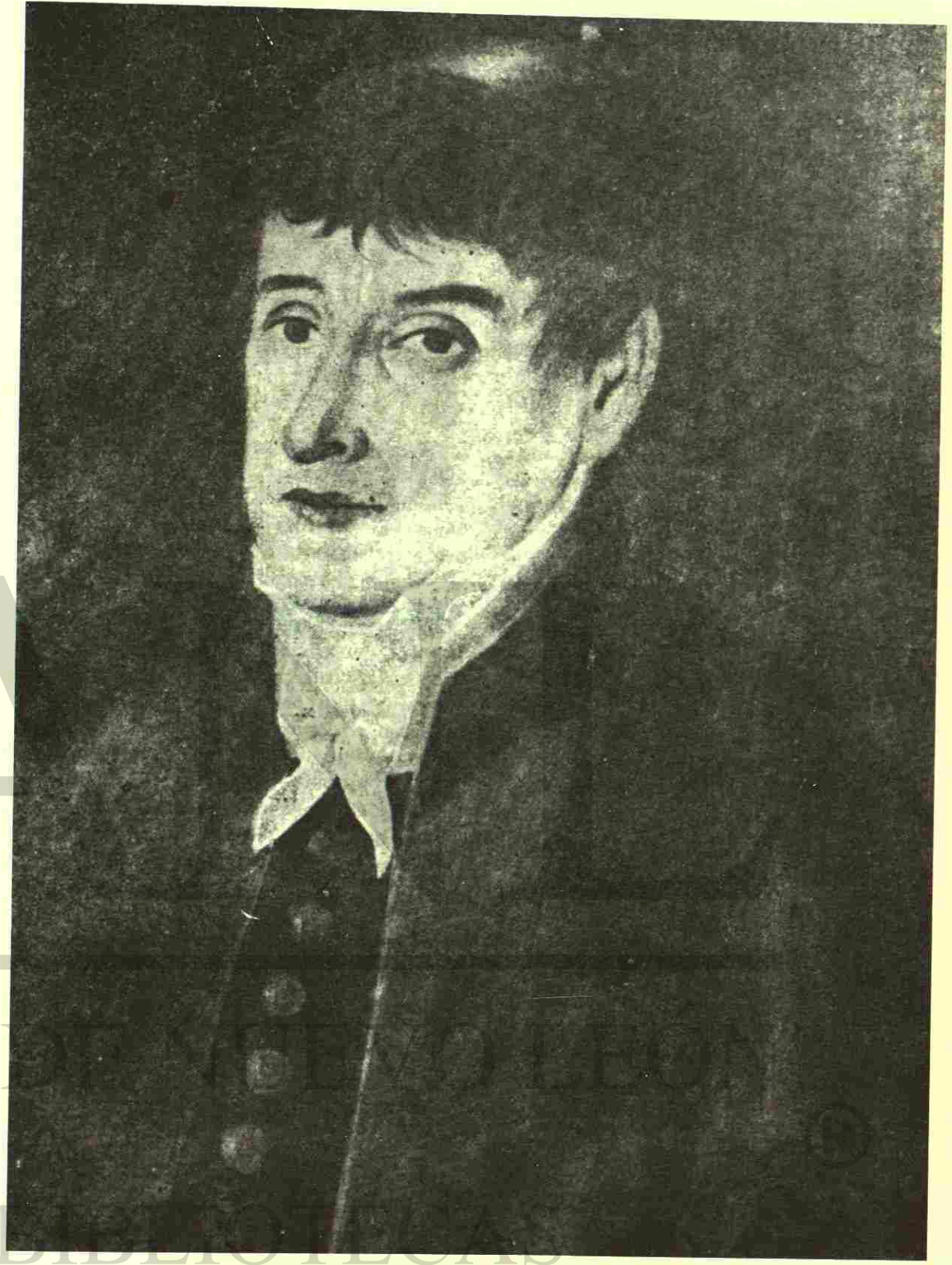
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



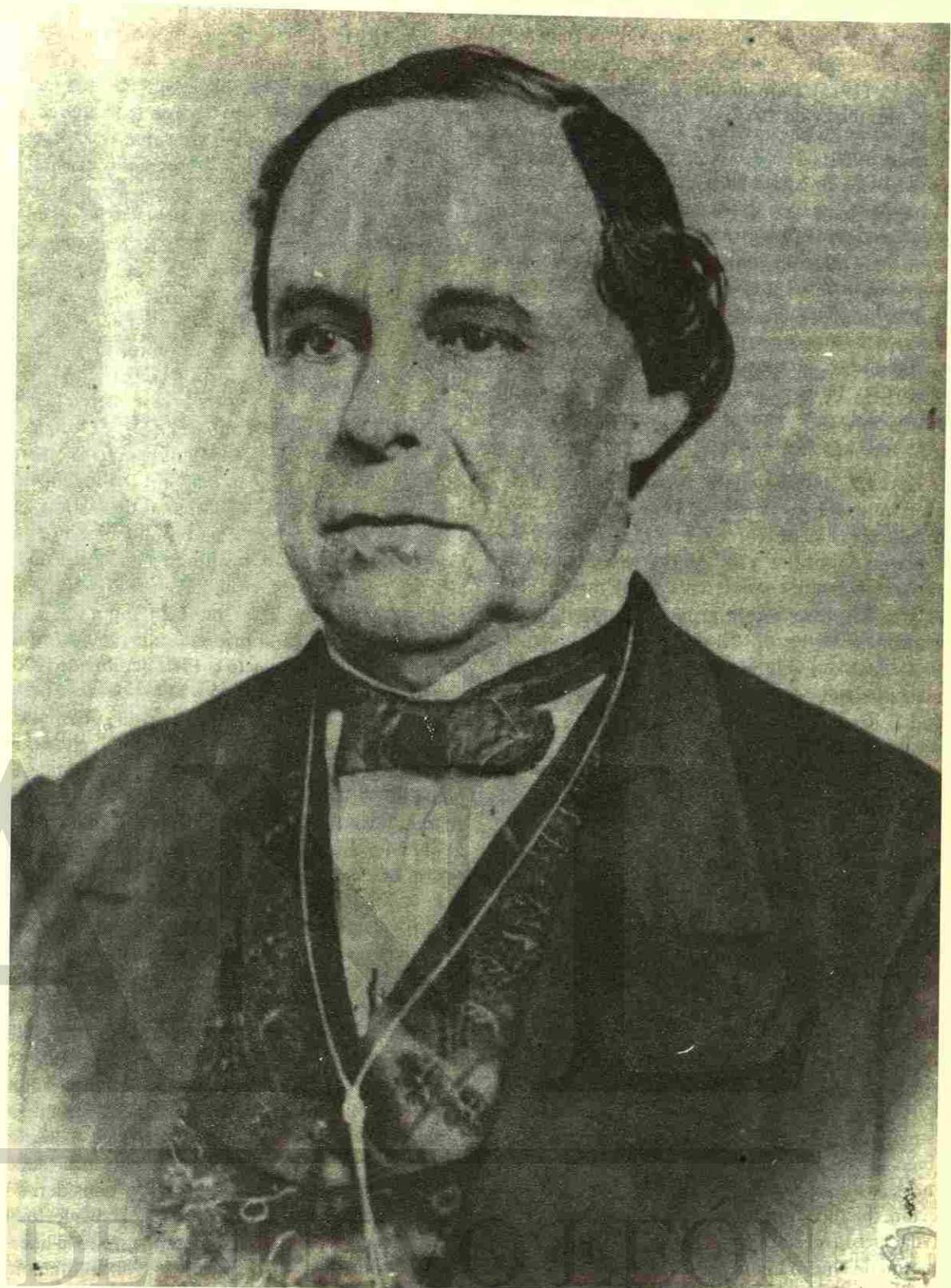
Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra
1763-1827

Precursor de la Independencia de México y Pilar del Pensamiento Universitario

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

José Eleuterio González
1813-1888

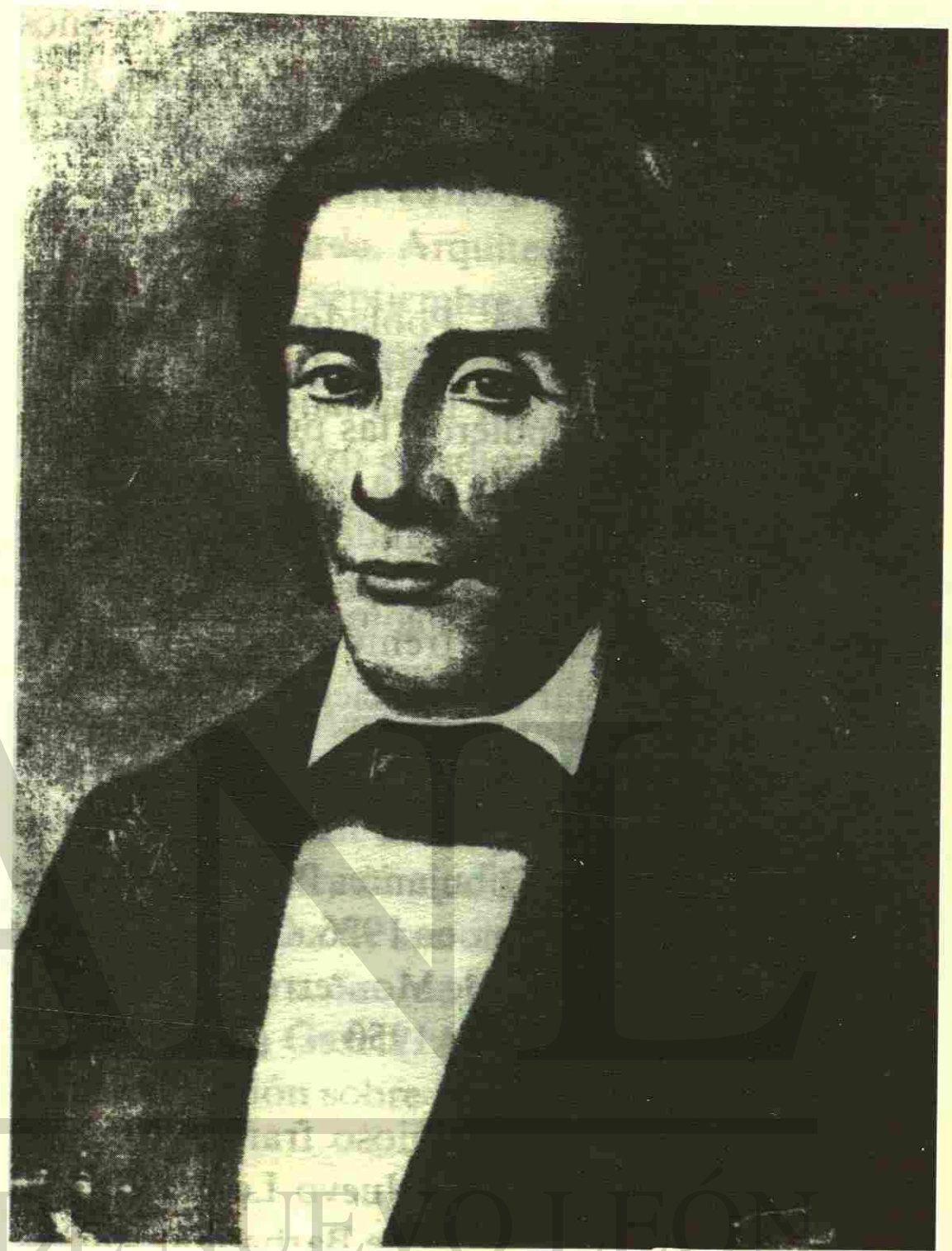
Humanista. Fundador del Colegio Civil y de la Escuela de Medicina



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A N L



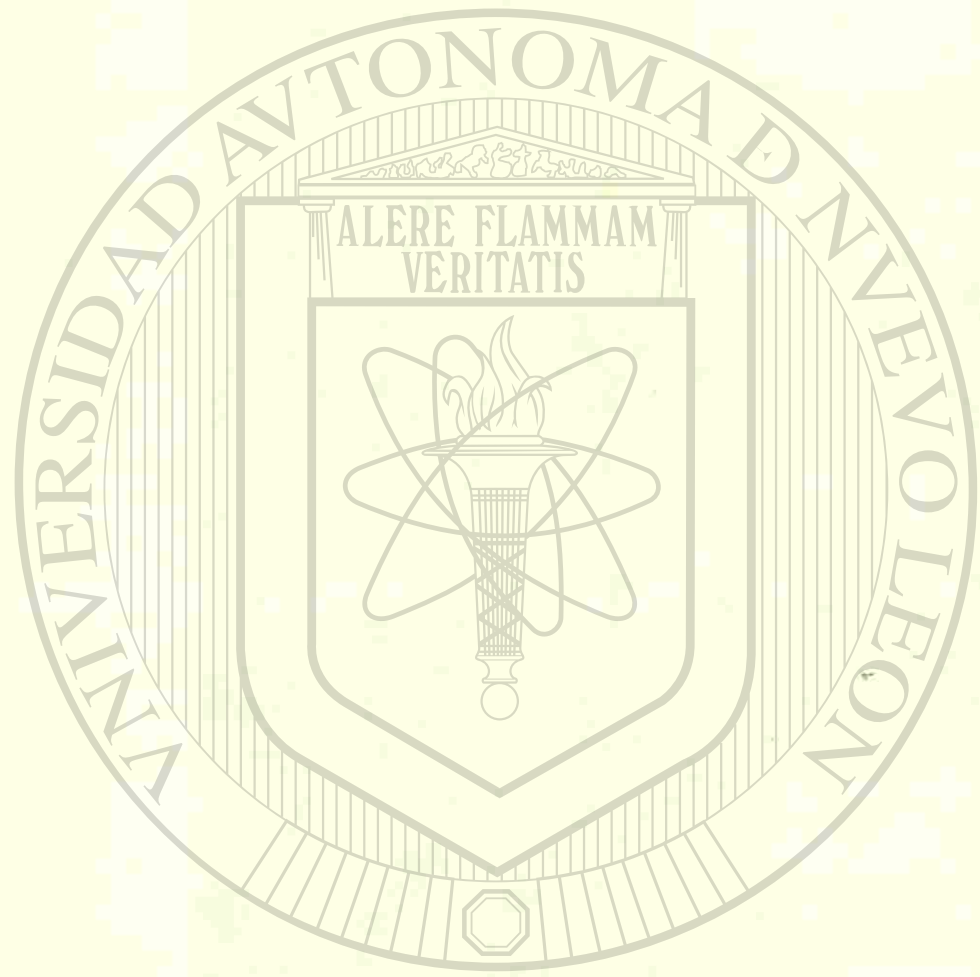
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

José María Parás
1794-1851
Gobernador de Nuevo León



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A



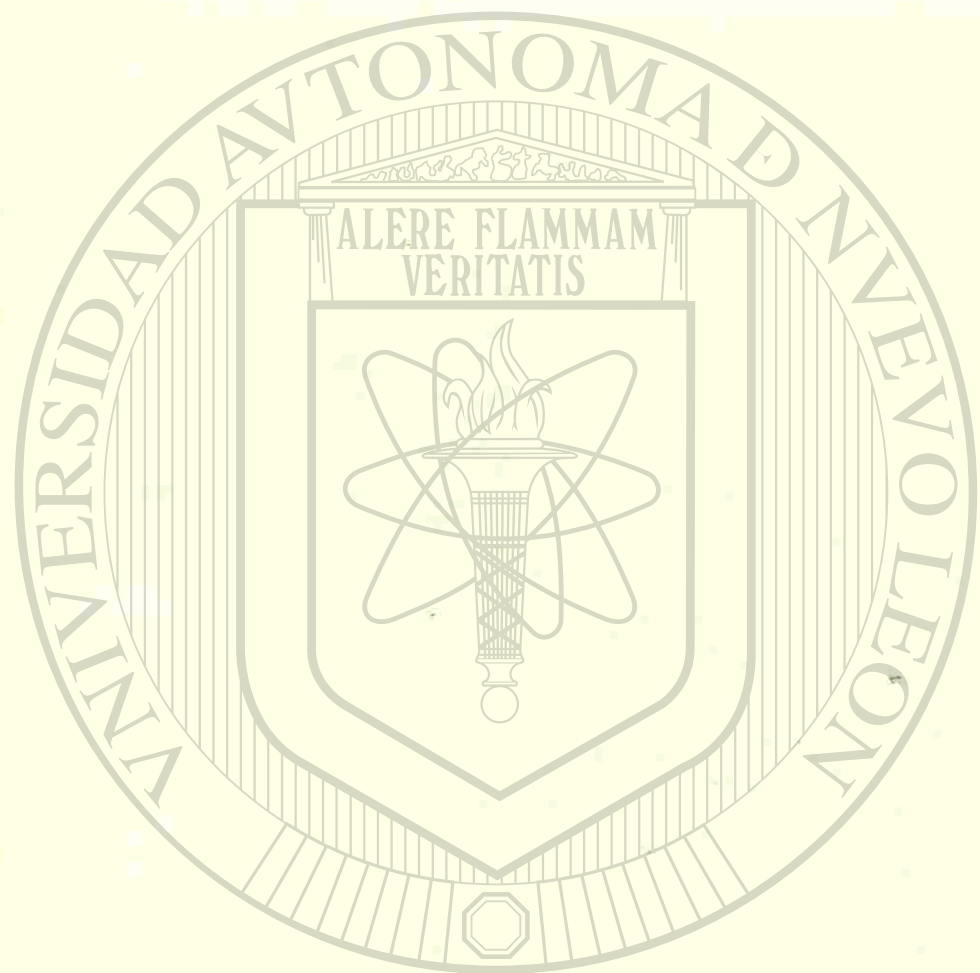
Colegio Civil 1888.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

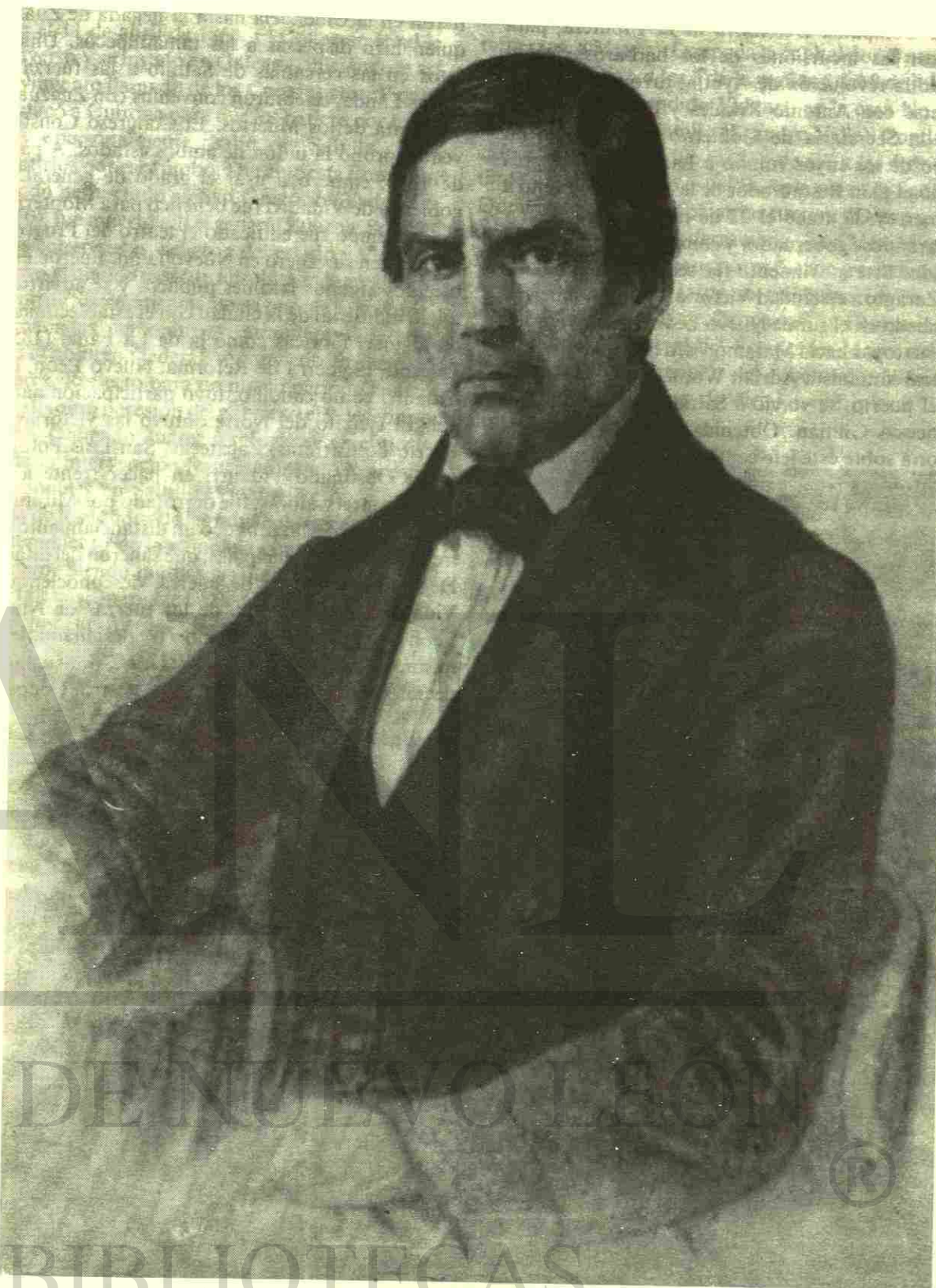
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A

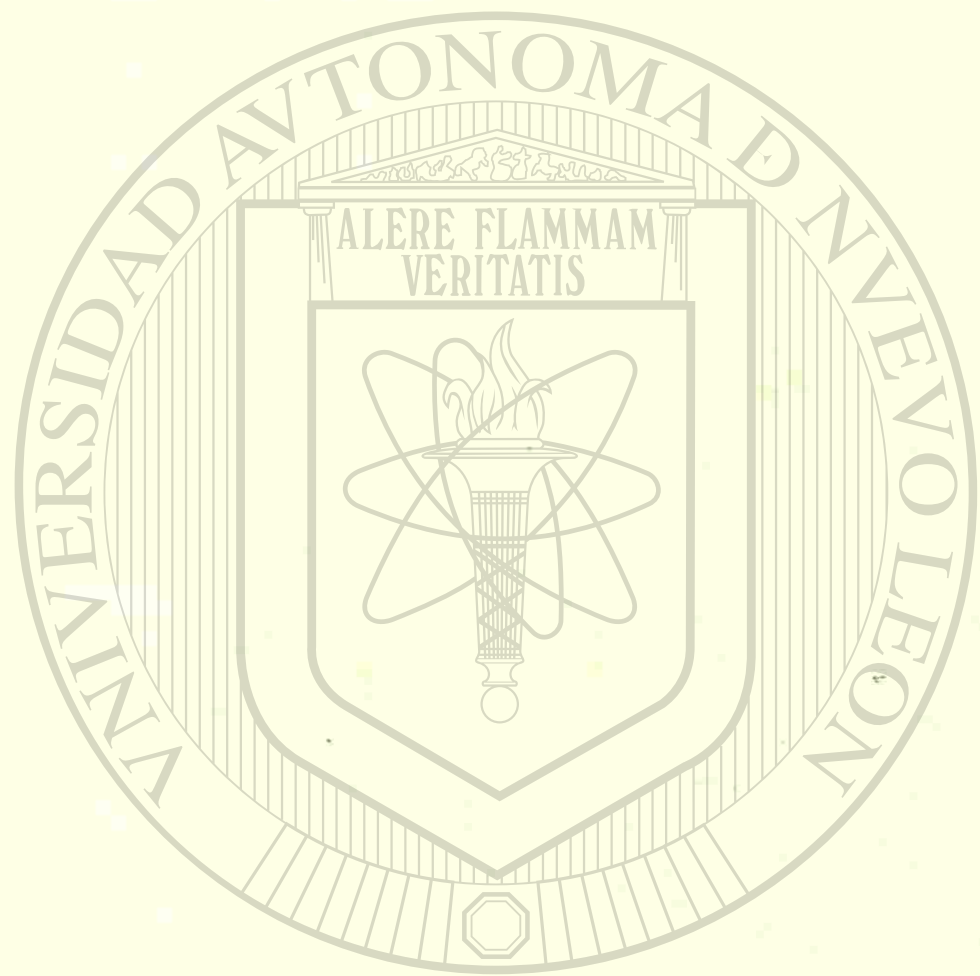
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Santiago Vidaurri
1808-1867
Gobernador de Nuevo León

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



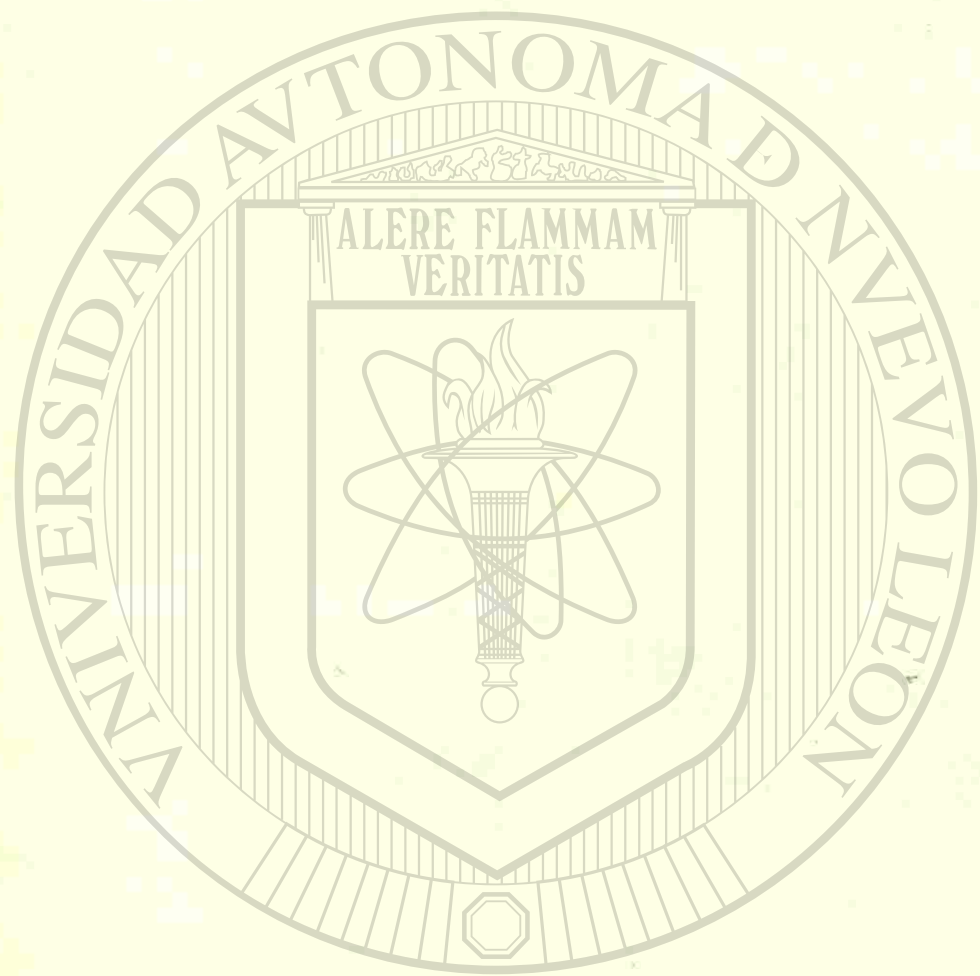
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

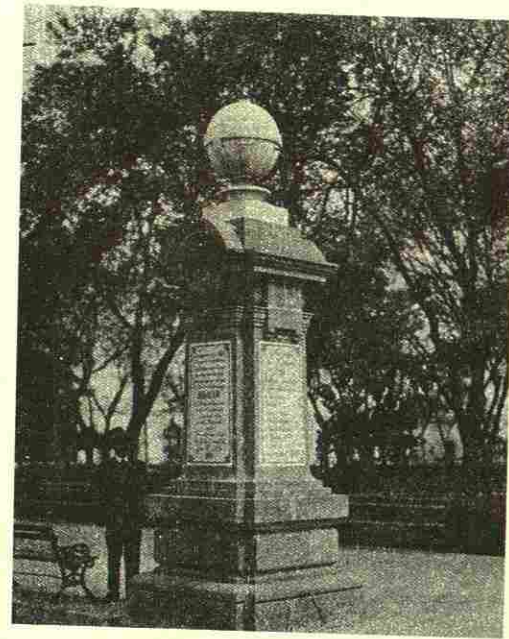


José Silvestre Aramberri
1816-1864
Gobernador de Nuevo León



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

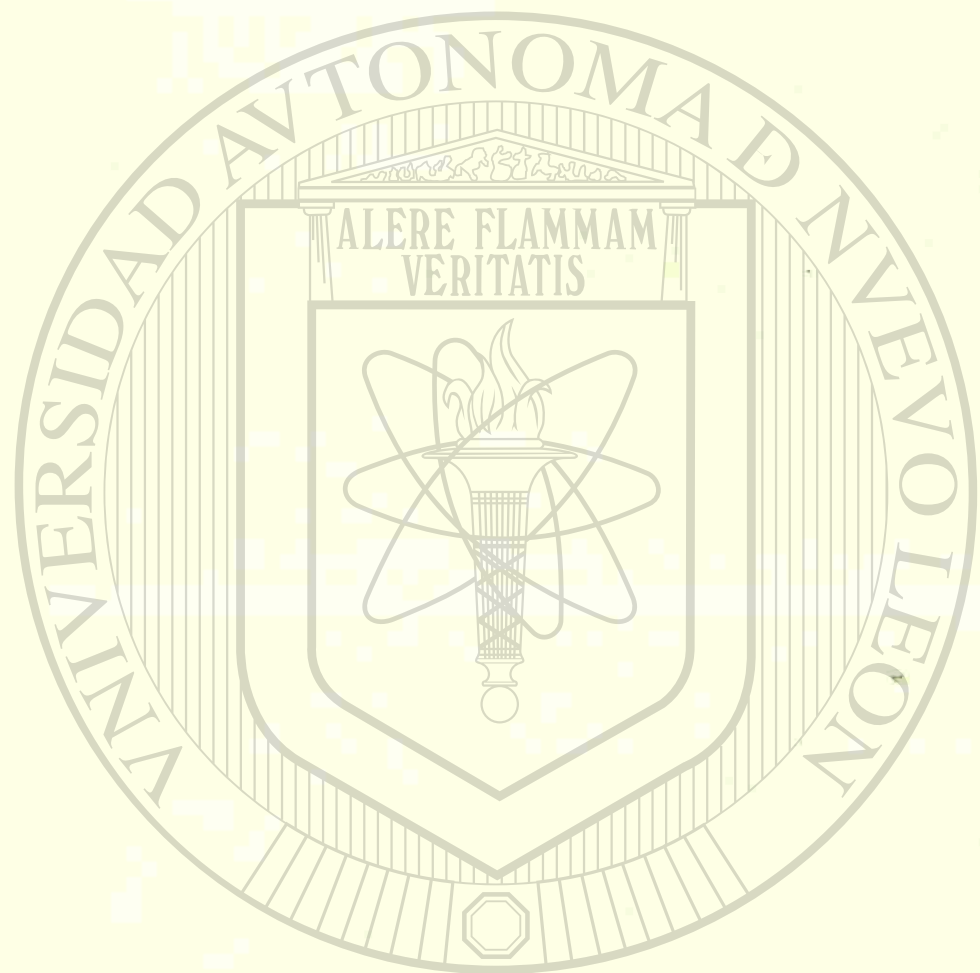


La antigua plaza frente al Colegio Civil con el Monumento al «Dios Bola».



Vista del Colegio Civil.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



Centenario del Colegio Civil 1957.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

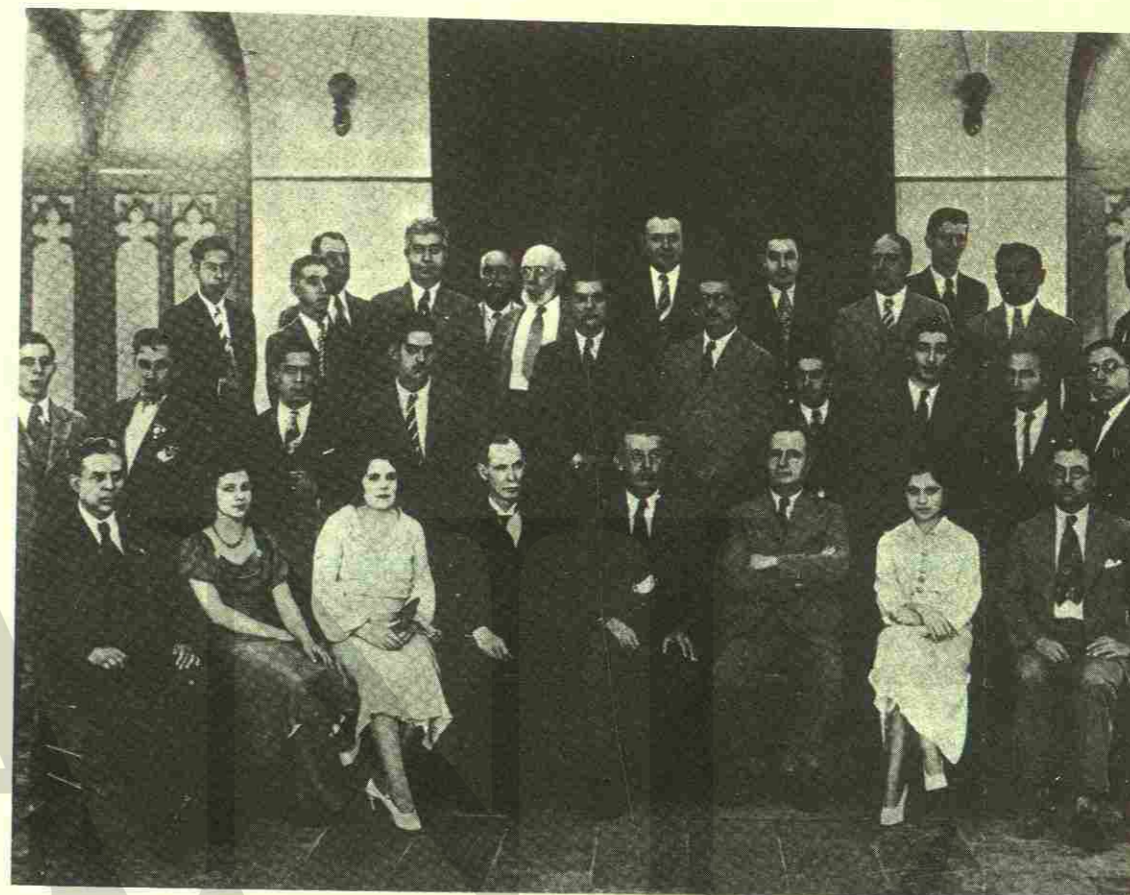
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A N L

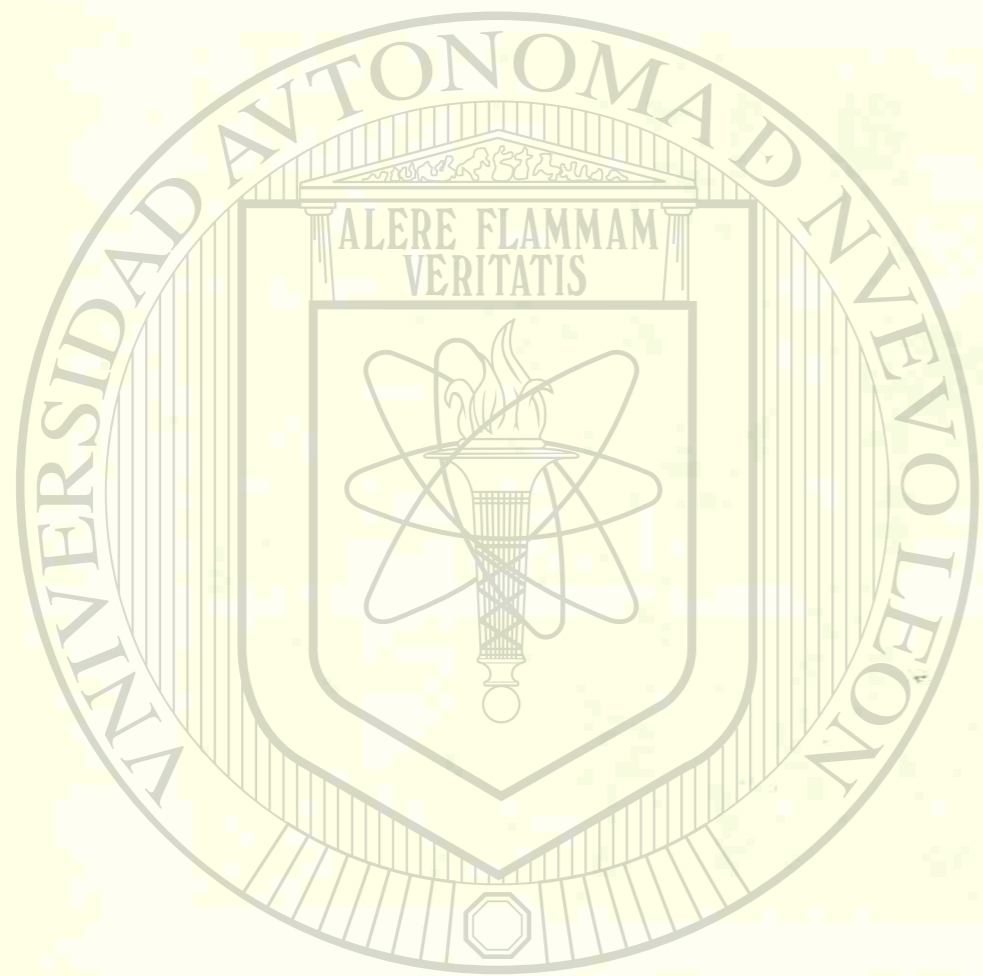


Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León 1933

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sentados, de izquierda a derecha: Sres. Dr. Nicandro Tamez, Sritas. María de la Luz González y Belem Garza, Lic. Pedro Bénéitez Leal, Francisco A. Cárdenas, Dr. Pedro de Alba, Srita. Ana María Delgado, Profr. Joel Rocha. Fila del centro: Rubén Castillo, Guadalupe de los Santos, Julio César Ramírez, Roberto Cantú, Profr. Plinio D. Ordóñez, Lic. Héctor González, Profr. Juventino Torres, Dr. Angel Martínez Villarreal, Lic. Pablo Quiroga, Dr. Mateo A. Sáenz. Fila superior: Oziel Hinojosa, Dr. Mauricio Martínez Guzmán (visitante), Federico Gómez, David Alberto Cossío, Jesús Colunga (visitante), Ing. Francisco Beltrán, Profr. Juan F. Escamilla, Ing. Spencer Holguín, Dr. Procopio González Garza, Eduardo Livas, Profr. Macario Pérez y Armando J. Flores.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A N L



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

El Rector Raúl Rangel Frías con el Presidente Lic. Miguel Alemán en la inauguración de la Biblioteca Universitaria ubicada en la Loma del Obispo. El año de 1951
10 de noviembre de 1952.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



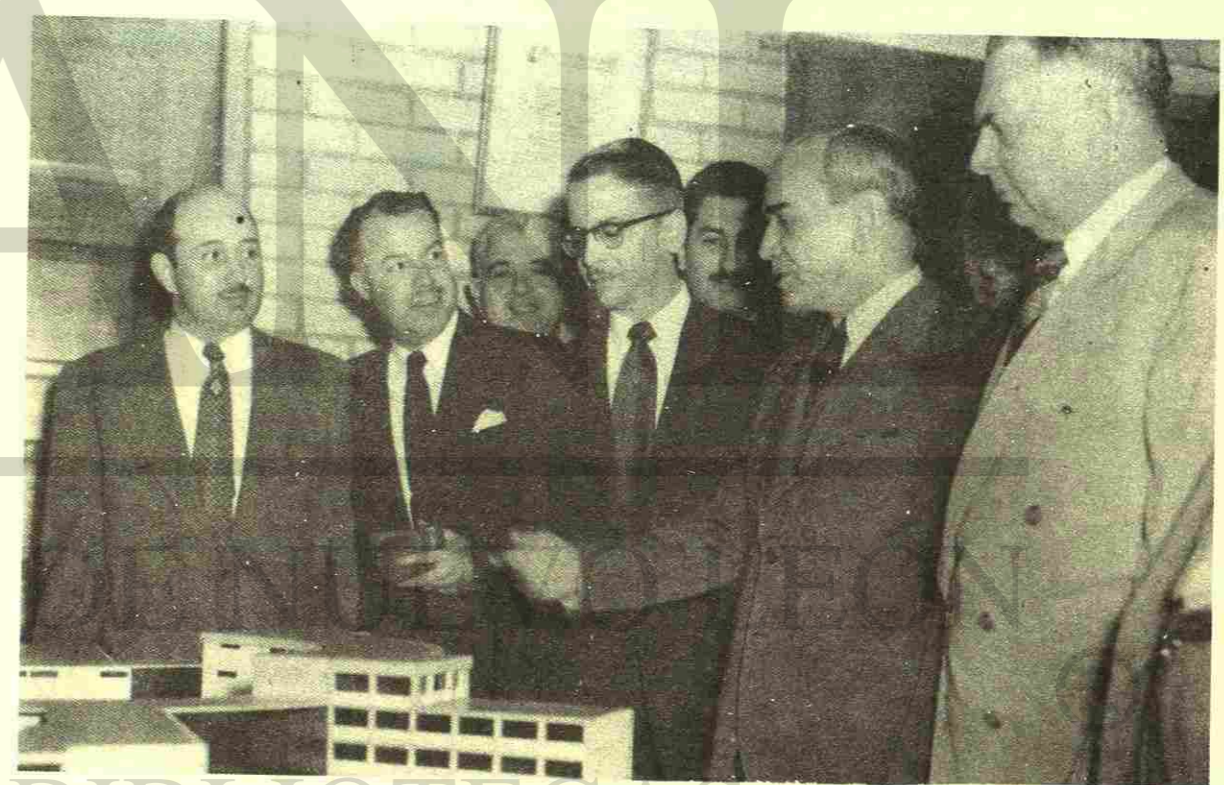
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

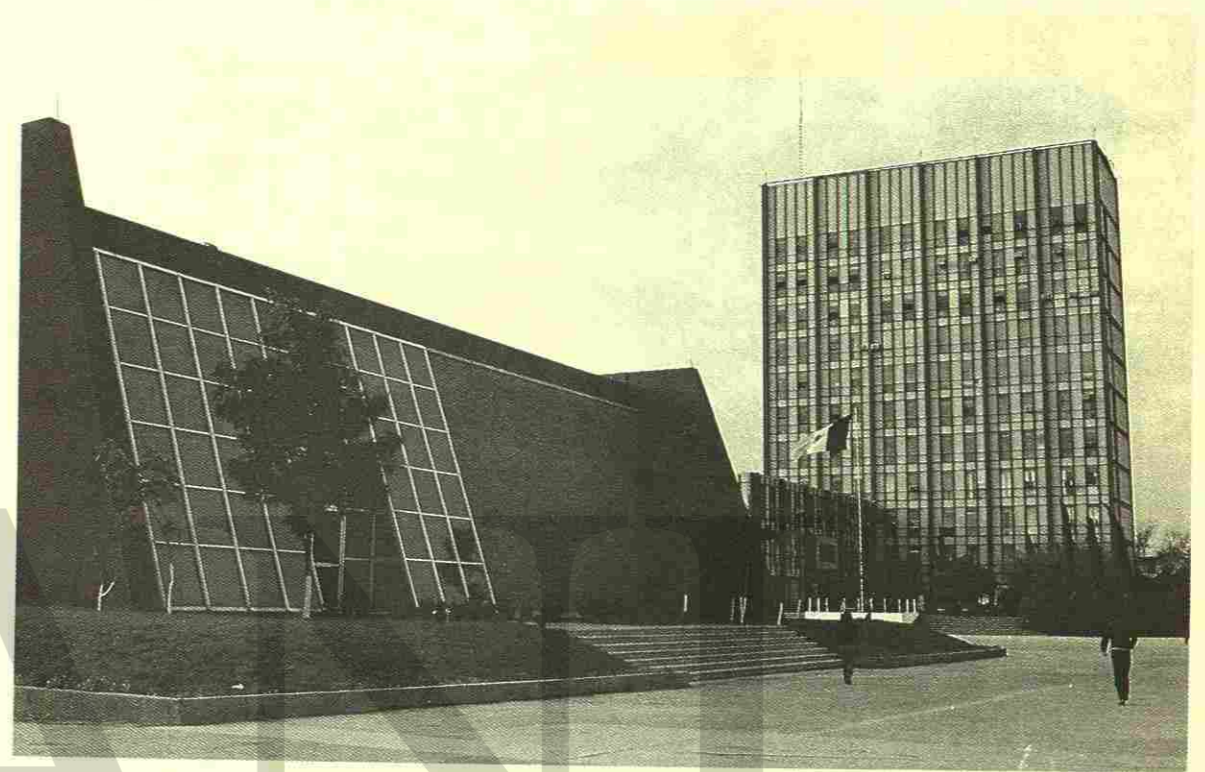
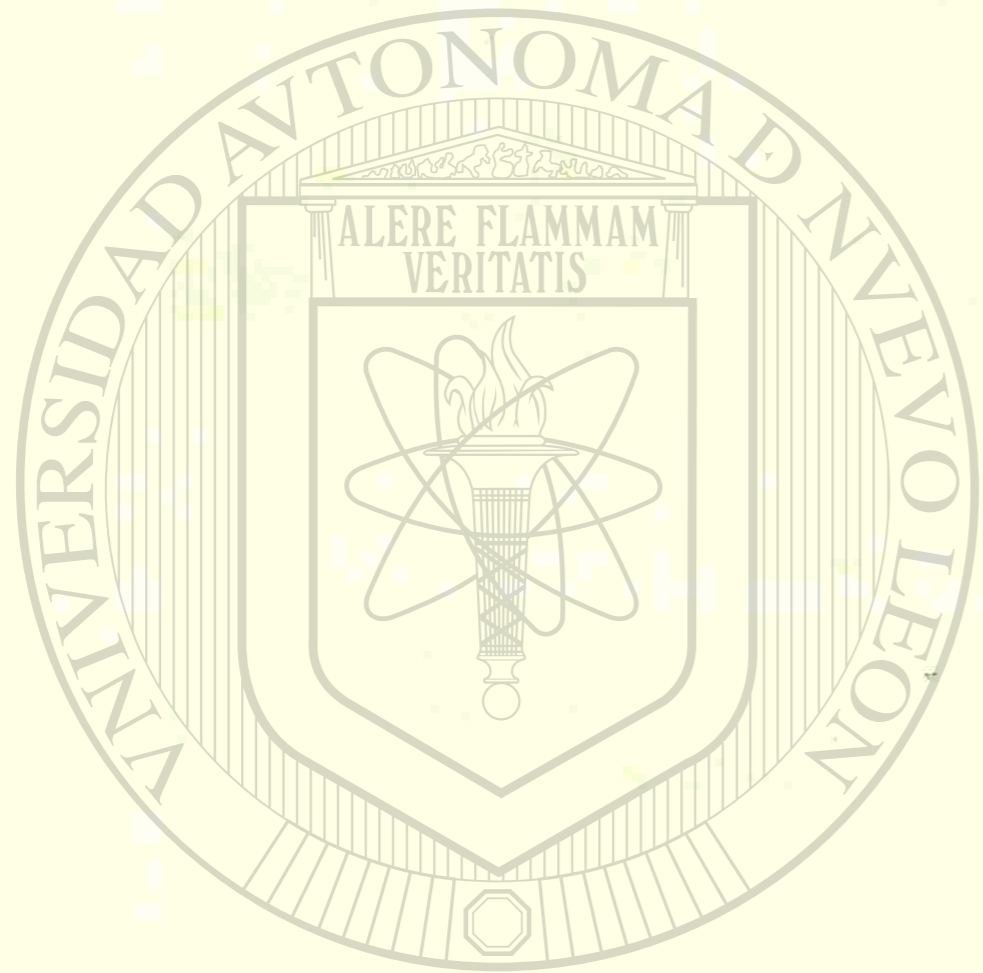


Inauguración de la Torre de Rectoría por el Lic. Adolfo López Mateos el 14 de septiembre de 1961. Lo acompañan el ex-Gobernador Lic. Raúl Rangel Frías y el ex-Rector Lic. Joaquín A. Mora.



Con el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, Mostrándole el programa de construcción de la Facultad de Medicina de la Universidad.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



Ciudad Universitaria. Torre de Rectoría

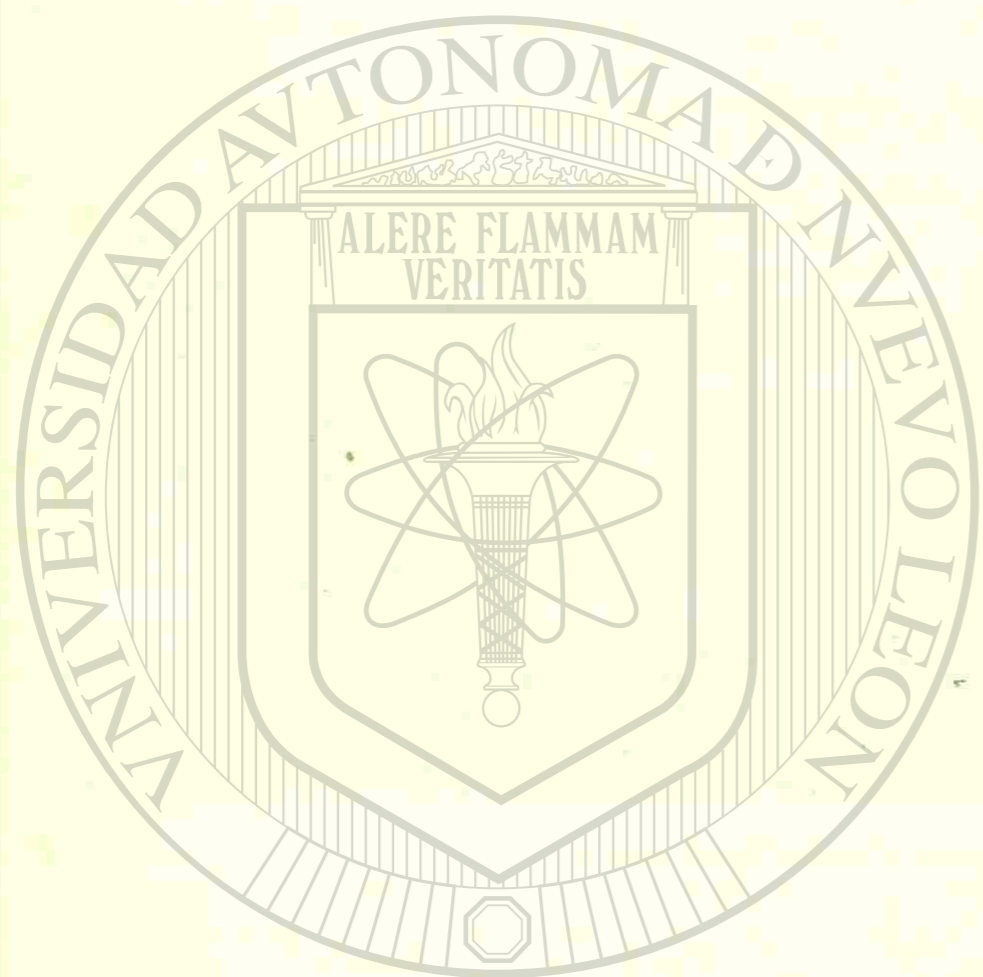
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A N L



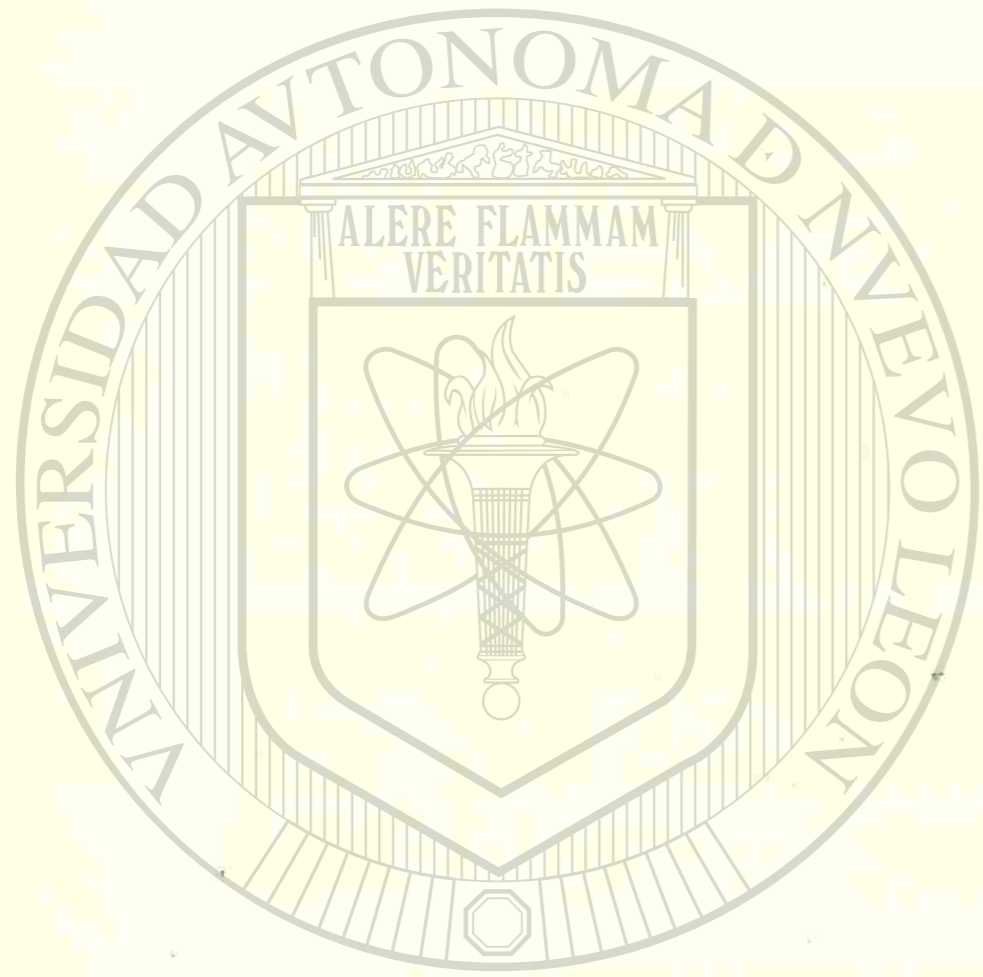
Inicio de la trayectoria institucional de las bibliotecas en Nuevo León
Biblioteca Pública del Estado 1882.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A N L



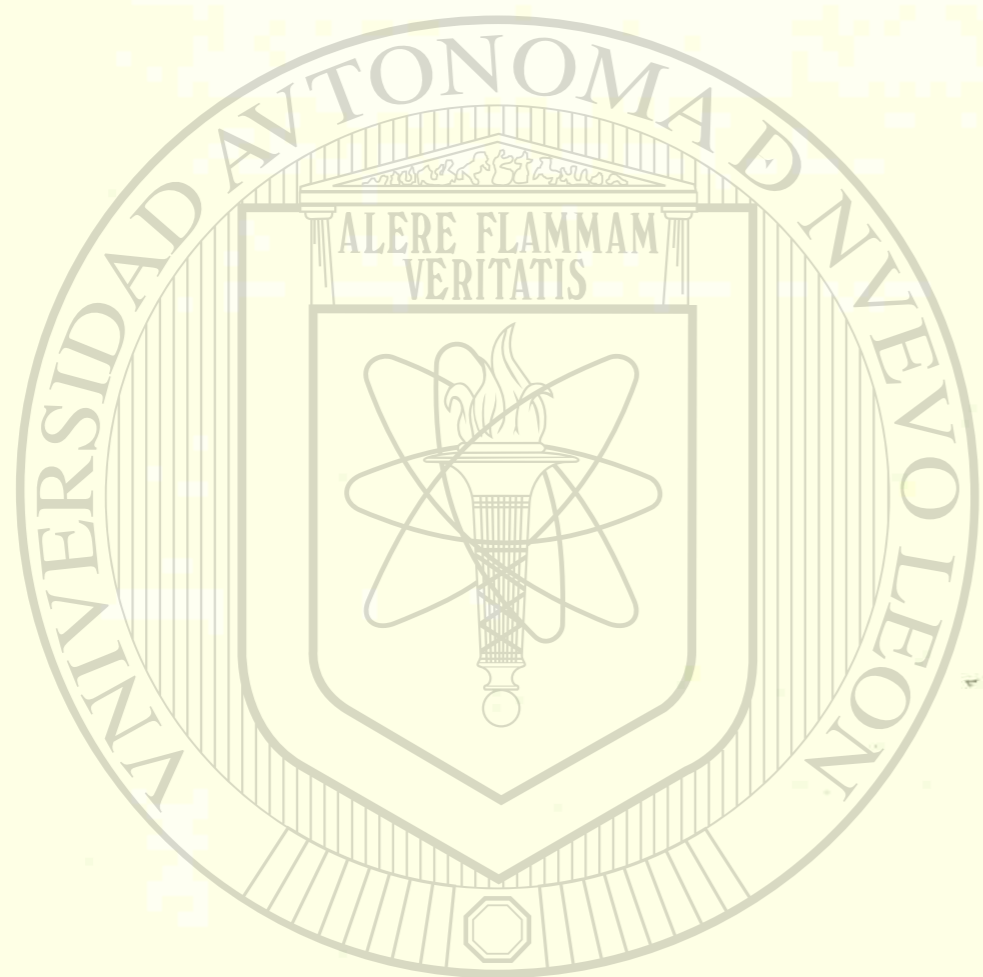
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

El Rector Raúl Rangel Frías con el Presidente Lic. Miguel Alemán en la inauguración de la Biblioteca Universitaria ubicada en la Loma del Obispo. El año de 1951
10 de noviembre de 1952.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.



U A

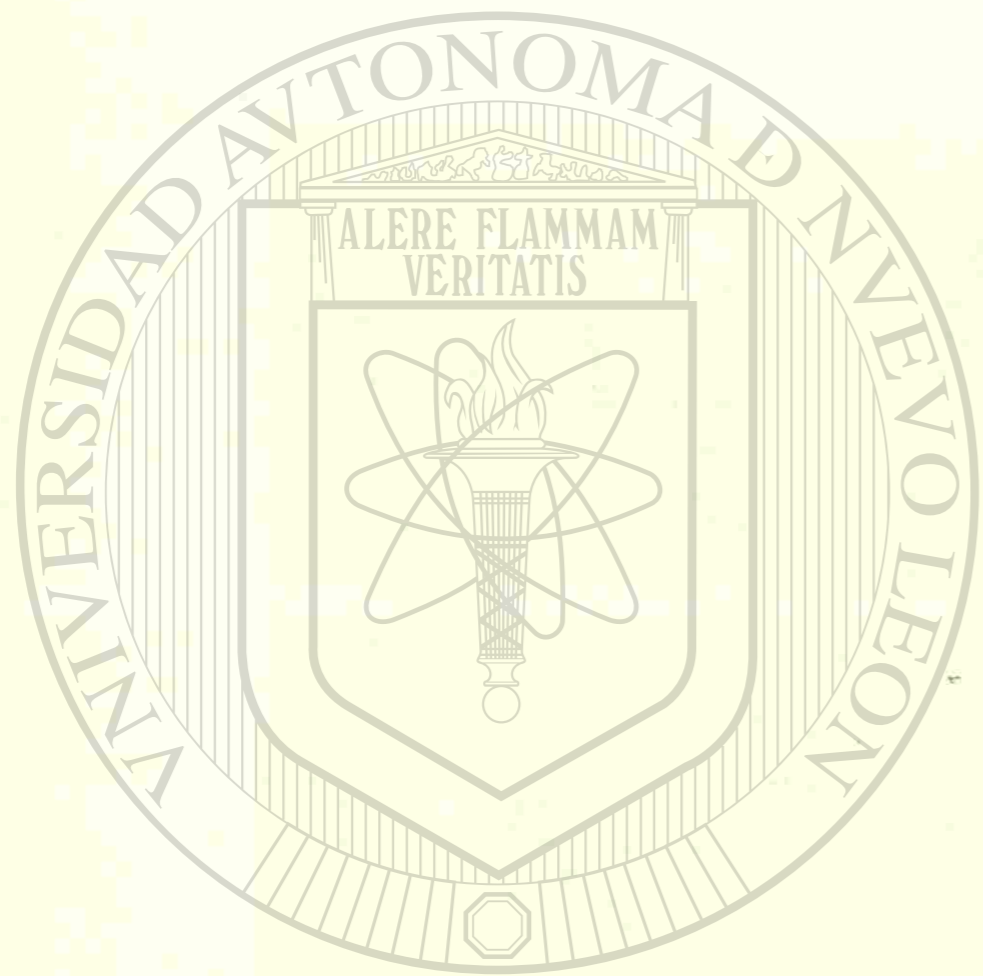


Inauguración de la Biblioteca Universitaria «Alfonso Reyes»
20 de noviembre de 1957.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



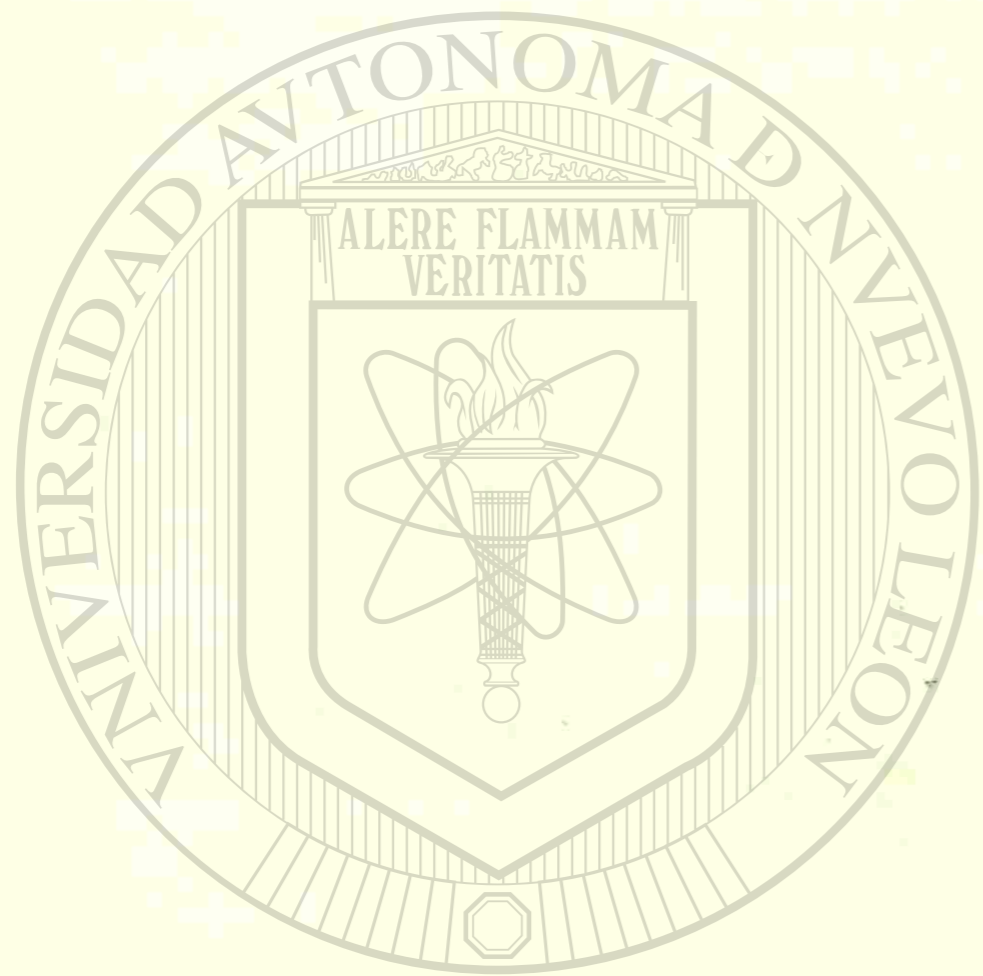
Inauguración de la Biblioteca Universitaria Capilla Alfonsina
por el Presidente José López Portillo. 13 de noviembre de 1980.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.



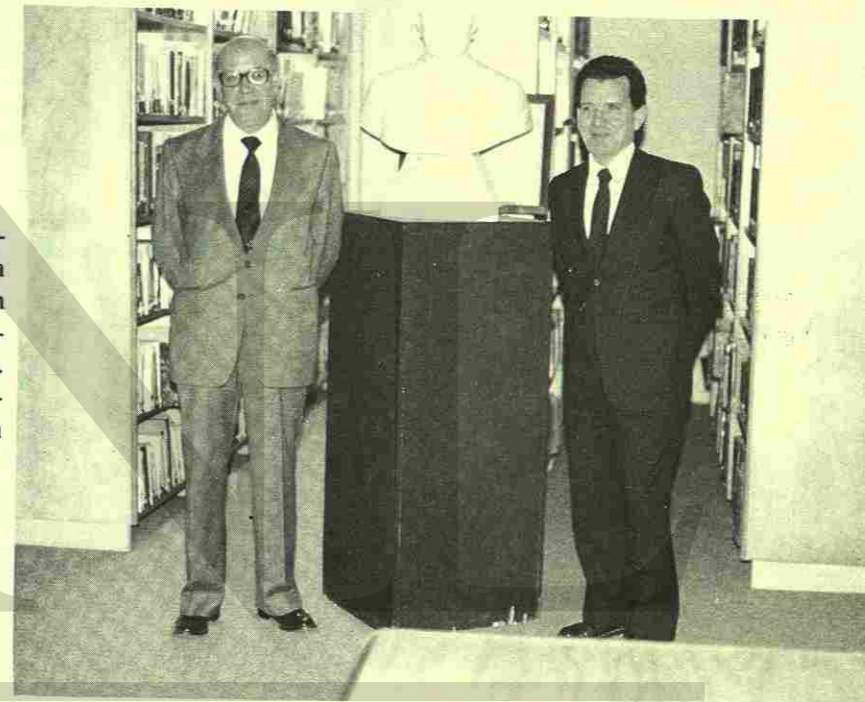
UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Reunión de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística presidida por el Profr. Alfonso Reyes Aurrecoechea en la Capilla Alfonsina de 1981.



Profr. Israel Cavazos Garza Director Fundador de la Biblioteca Universitaria en el Fondo Valverde y Téllez, le acompaña el Pbro. Rafael Montejano y Aguiñaga. Capilla Alfonsina 1982.



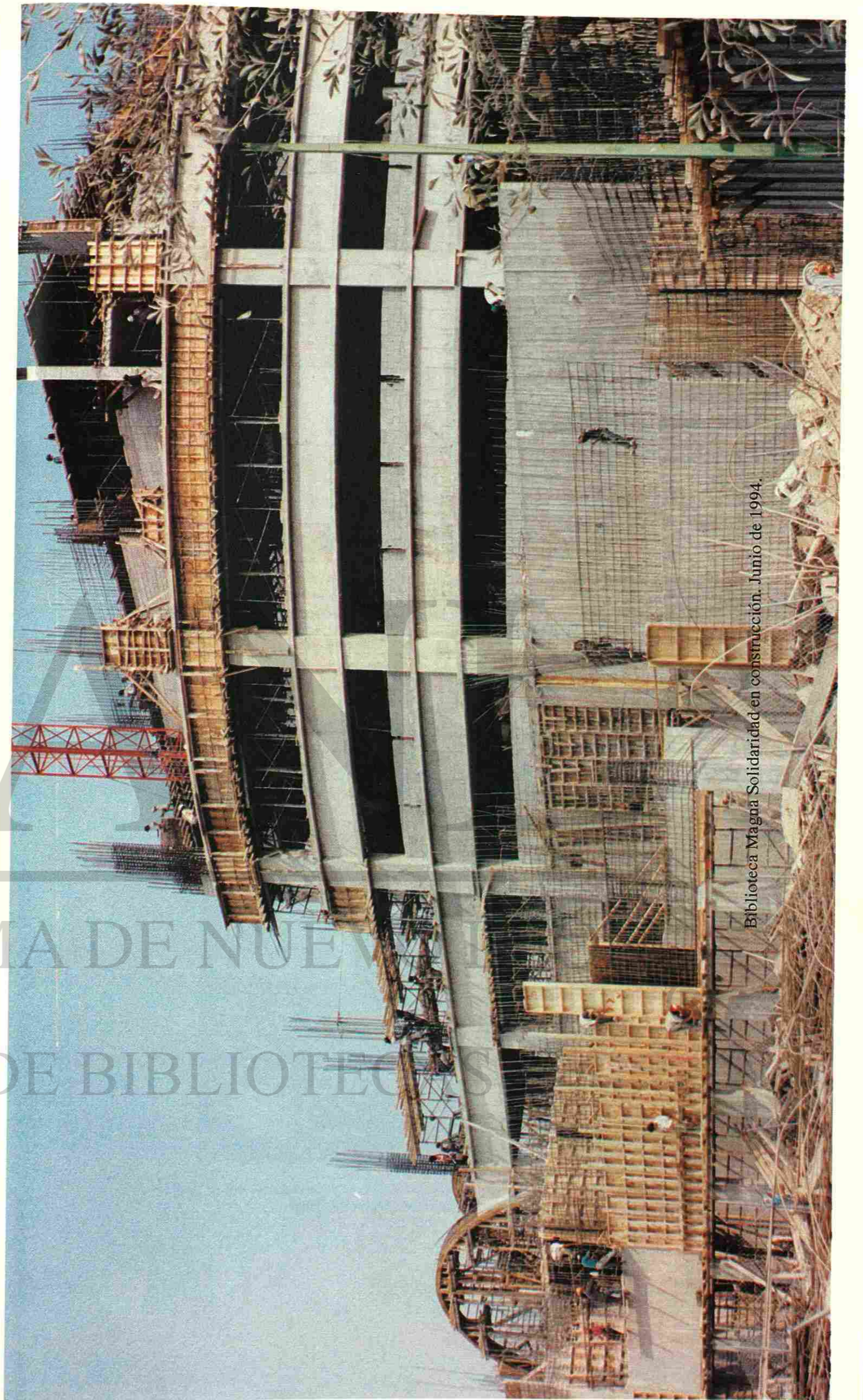
Israel Cavazos, Raúl Rangel Frías y José P. Saldaña con Gerardo Merla y Celso Garza Guajardo en el Centro de Información de Historia Regional 1988.



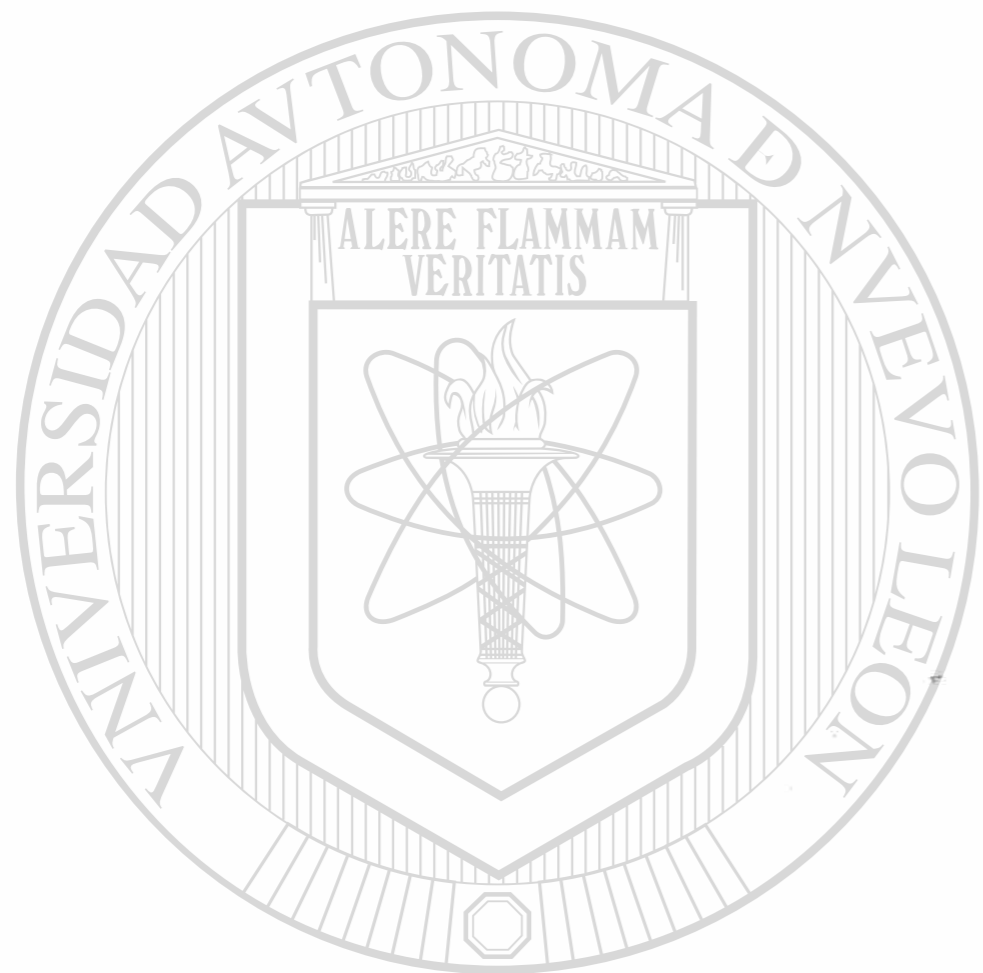


U

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Biblioteca Magna Solidaridad en construcción. Junio de 1994.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

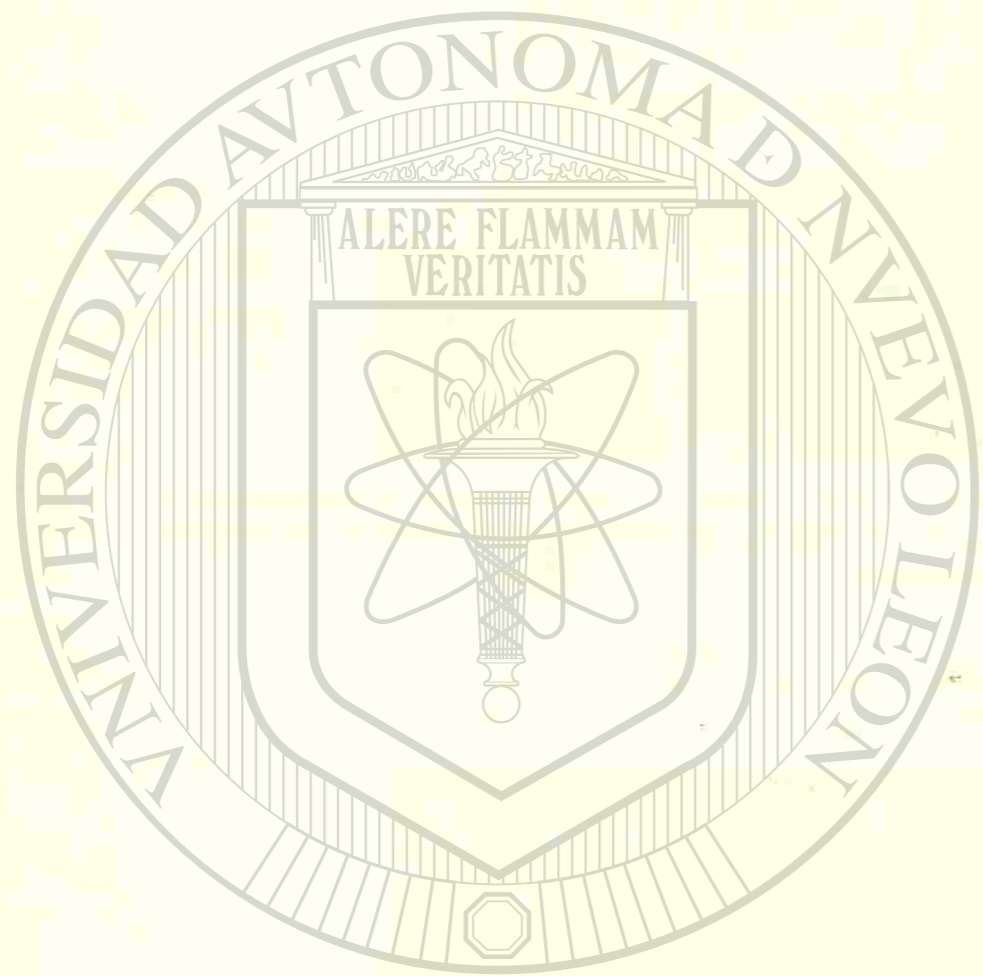
DIRECCIÓN GENERAL DE BIB



Don Manuel L. Barragán. Durante su vida fue un hombre que impulsó la cultura y la obra material de la Universidad a través del Patronato Universitario. En su gestión administrativa al frente de esta institución, se construyó el gran Estadio Universitario.



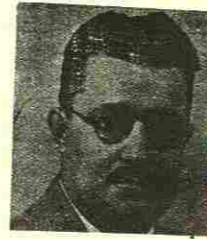
Profr. D. Joel Rocha fundador del Patronato Universitario; y Tesorero del Comité que fundó nuestra Universidad en 1933.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE B

Galería de Rectores de la Universidad Autónoma de Nuevo León



Lic. Héctor González



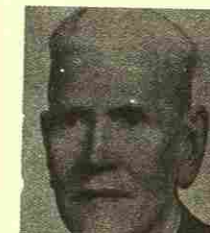
Dr. Angel Martínez Villarreal



Gral. Gregorio Morales S.



Dr. Enrique C. Livas



Prof. Antonio Moreno



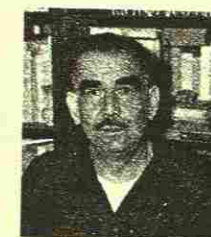
Lic. Raúl Rangel Frías



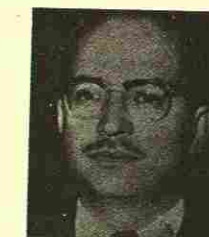
Ing. Roberto Treviño Gzz.



Arq. Joaquín A. Mora



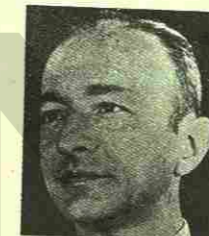
Lic. José Alvarado



Lic. Alfonso Rangel Guerra



Lic. Eduardo L. Suárez



Lic. Eduardo A. Elizondo



Ing. Nicolás Treviño Navarro



Dr. Héctor Fernández Gzz.



Lic. Enrique Martínez Torres



Dr. Oliverio Tijerina Torres



Ing. Héctor Ulises Leal F.



Dr. Lorenzo de Anda



Lic. Genaro Salinas Quiroga



Dr. Luis E. Todd



Dr. Amador Flores Aréchiga



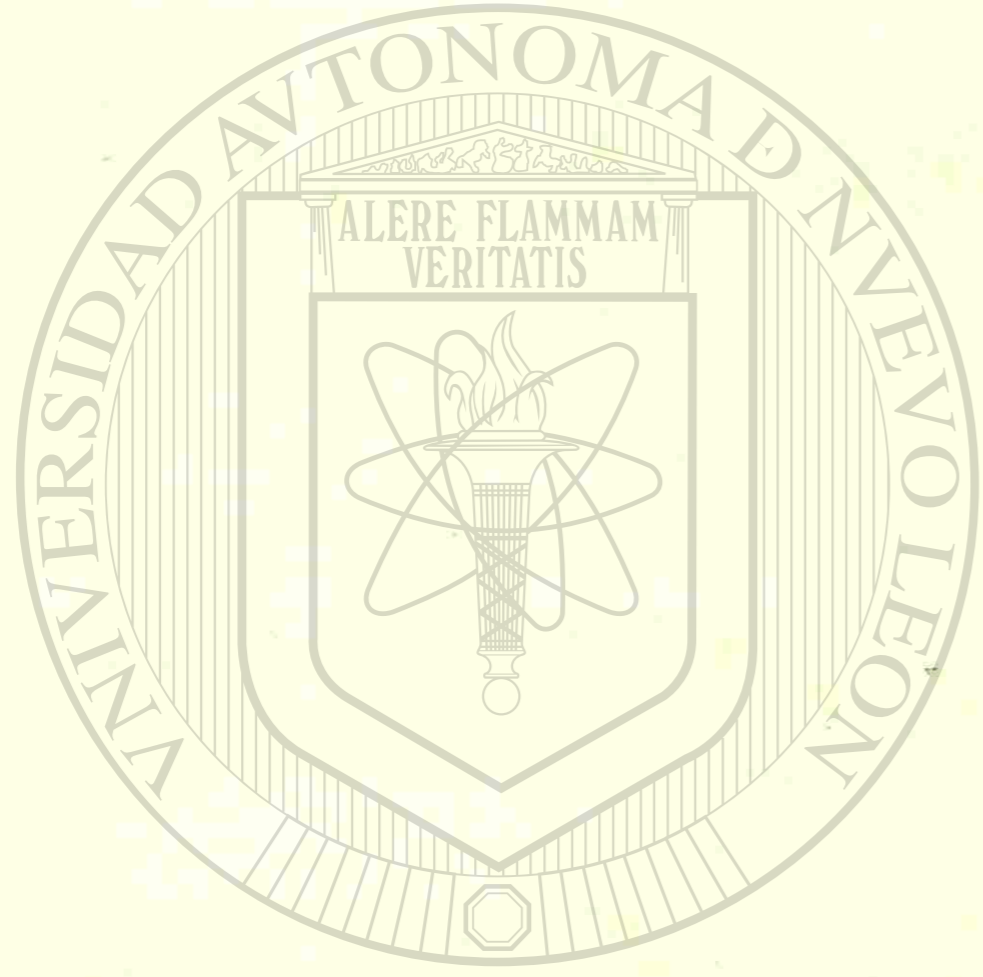
Dr. Alfredo Piñeyro López



Ing. Gregorio Farías Longoria



Lic. Manuel Silos Martínez



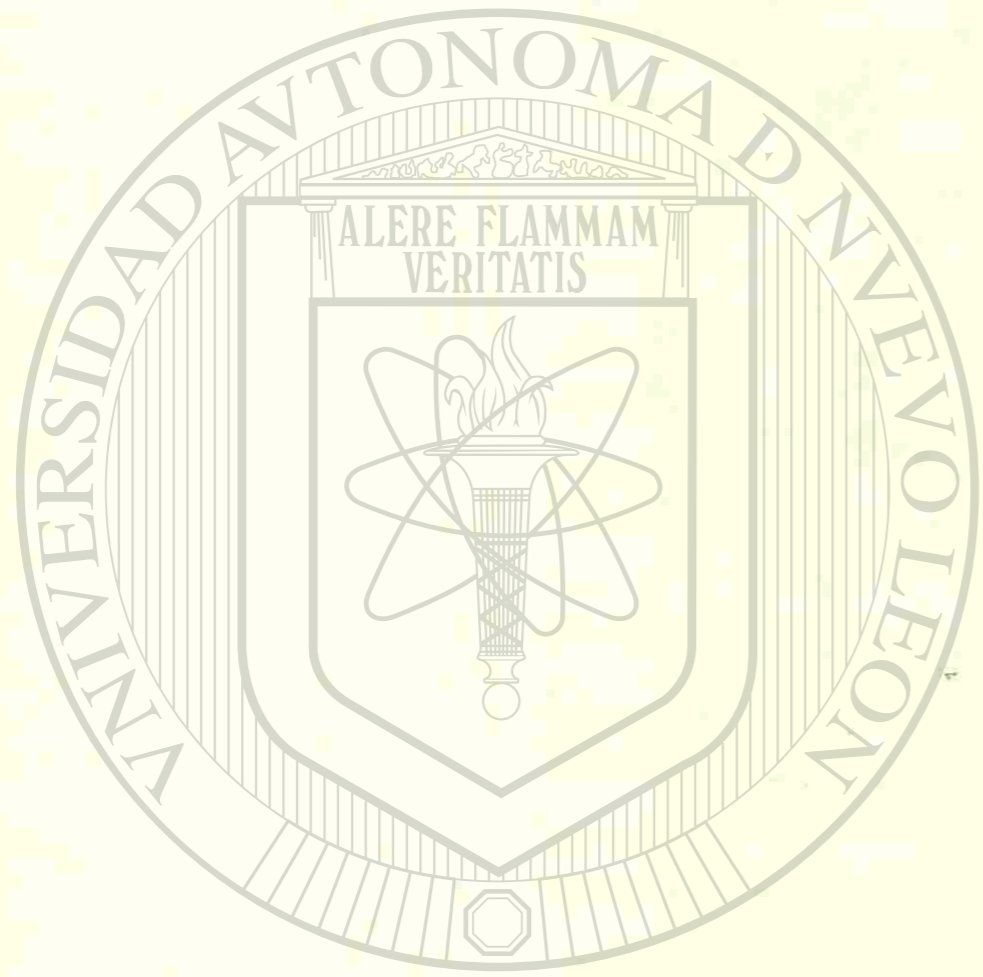
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



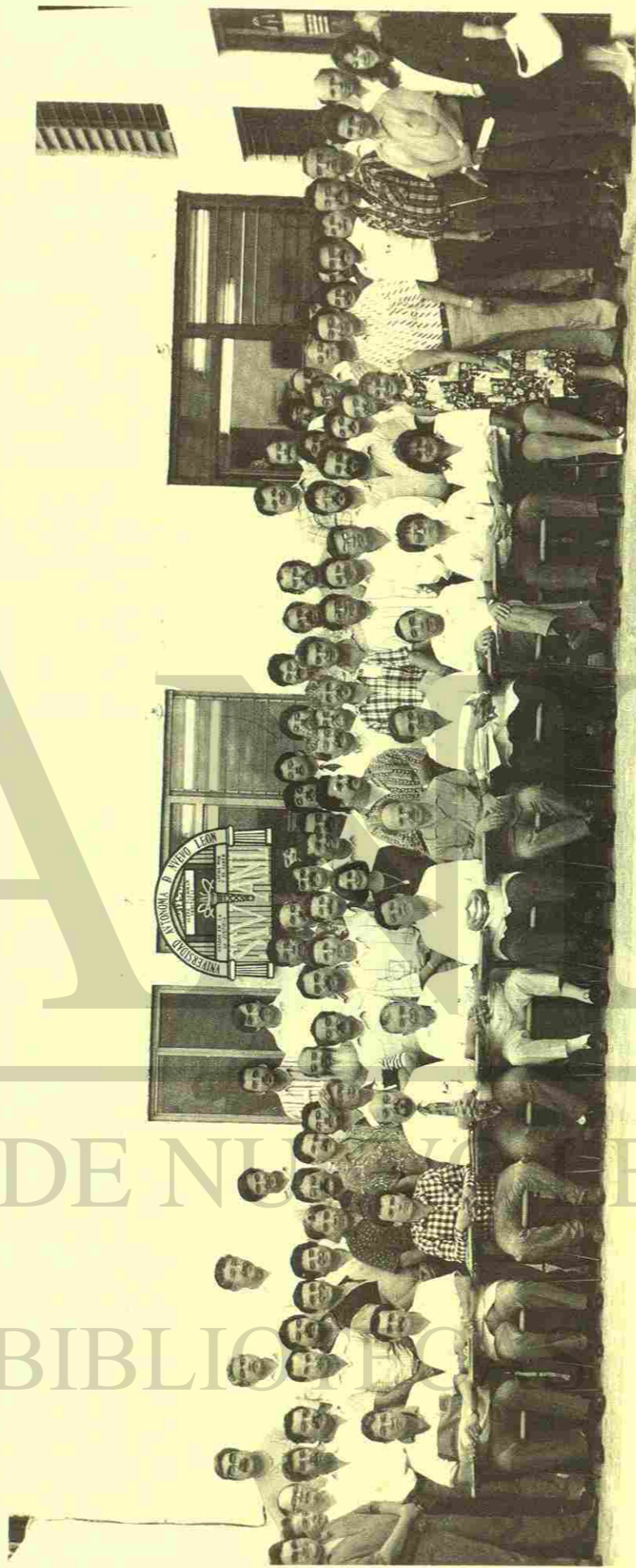
Comité Ejecutivo del STUNL, momentos después de rendir la protesta de ley el 6 de febrero a las 20:00 horas. Están, en la fila de atrás y en el orden de costumbre: Ing. Sabás Rodríguez, Lic. Rogelio Villarreal Garza, Lic. Marco Antonio Leija, Quím. Carlos Caballero Lazo, Dr. Rodrigo F. Barragán, Arq. Eduardo Romero Jasso, Dr. Omar Arteaga Elizondo, Lic. Manir González Martos, Profr. Roberto Caso Berich, Lic. Mario López Ramírez, Profr. Jesús Rodríguez Mauro, Profr. Salomón González Almaráz, Profr. Alfonso Rangel R., Lic. Rolando Guzmán Flores, y CPT. Rodrigo Treviño Madero. En la fila de enfrente: Dr. Roberto Flores Escobar, Q.T. Manuel Rangel, Ing. Gonzalo Ocañas Domínguez, Ing. Abelardo Perches Inurriaga, Ing. Pedro Prieto González, Ing. Jaime Aguilera Barraza, Dr. Ángel Martínez Maldonado, Dr. Héctor Manchaca Solís (Presidente de la Mesa de Debates de la Asamblea, que tomó la protesta de ley); Lic. Carlos Francisco Cisneros, Lic. Vicente Reyes A., Profr. Horacio Salazar Ortiz, Profr. Arturo Cantú, Profr. Hugo Padilla y Lic. José Infante Moreno. 1964.





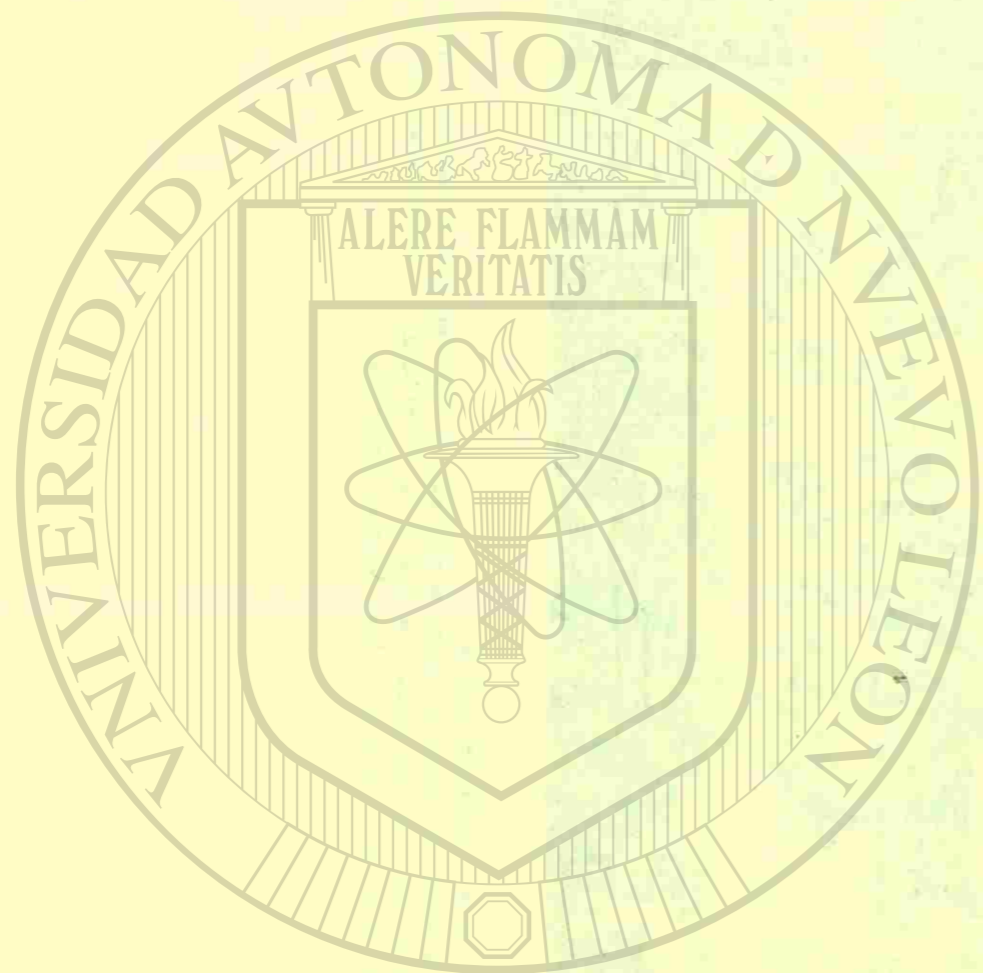
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



El Comité Ejecutivo del STUANL, 1994. Secretario General Lic. José C. Fernández Quiroga. Durante las tres décadas de vida del Sindicato han ocupado la Secretaría General del mismo las siguientes personas: Ing. Jesús T. Guzmán L., Profr. Rodolfo de León Garza, Lic. Raúl López Aldape, Lic. Carlos Jiménez, Lic. Cástulo Hernández, Ing. José Luis Sustaita, Lic. José Manuel Pérez Sáenz, Lic. Sylvia Mijares, Lic. Ernesto Villarreal L., Ing. Fabián Navarro, Lic. Carlos Ruiz Cabrera, Lic. Horacio Salazar Ortiz, Lic. Rolando Guzmán, Dr. Angel Martínez Maldonado.





UA

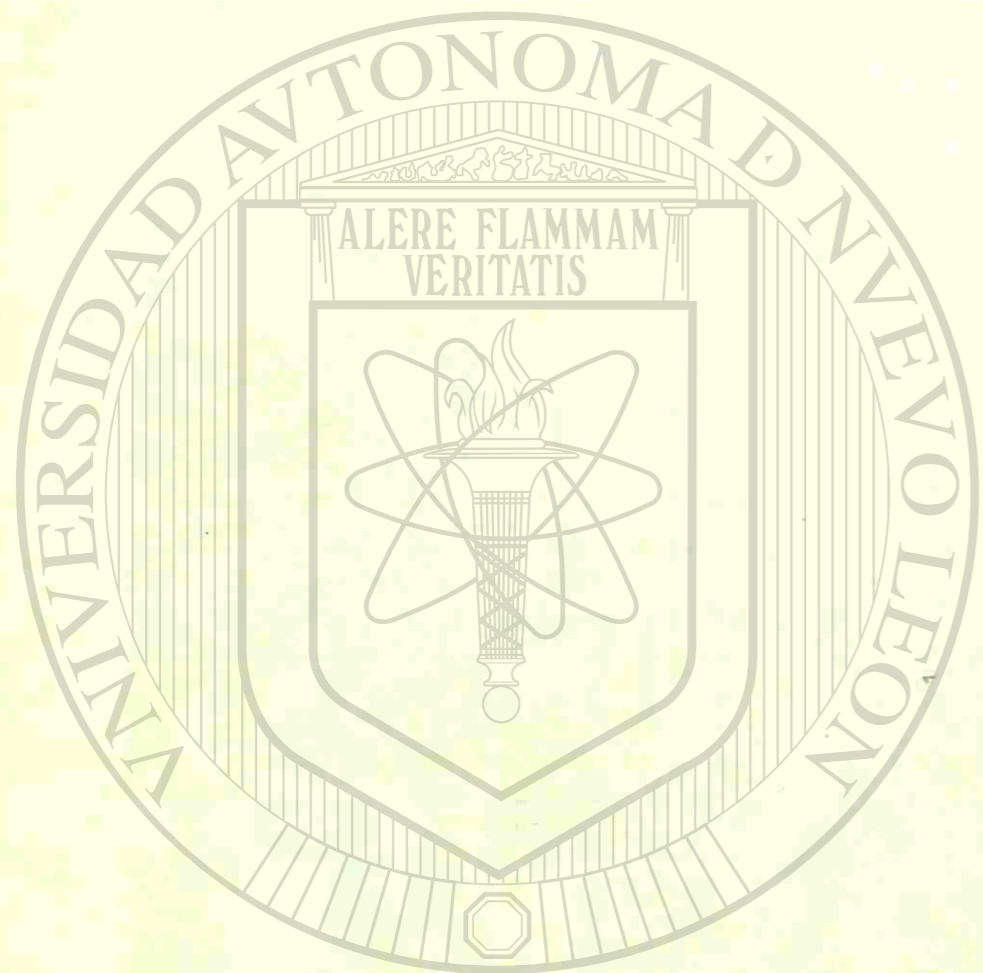


Estudiantes Universitarios durante los Festejos del 60 Aniversario 1993.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A

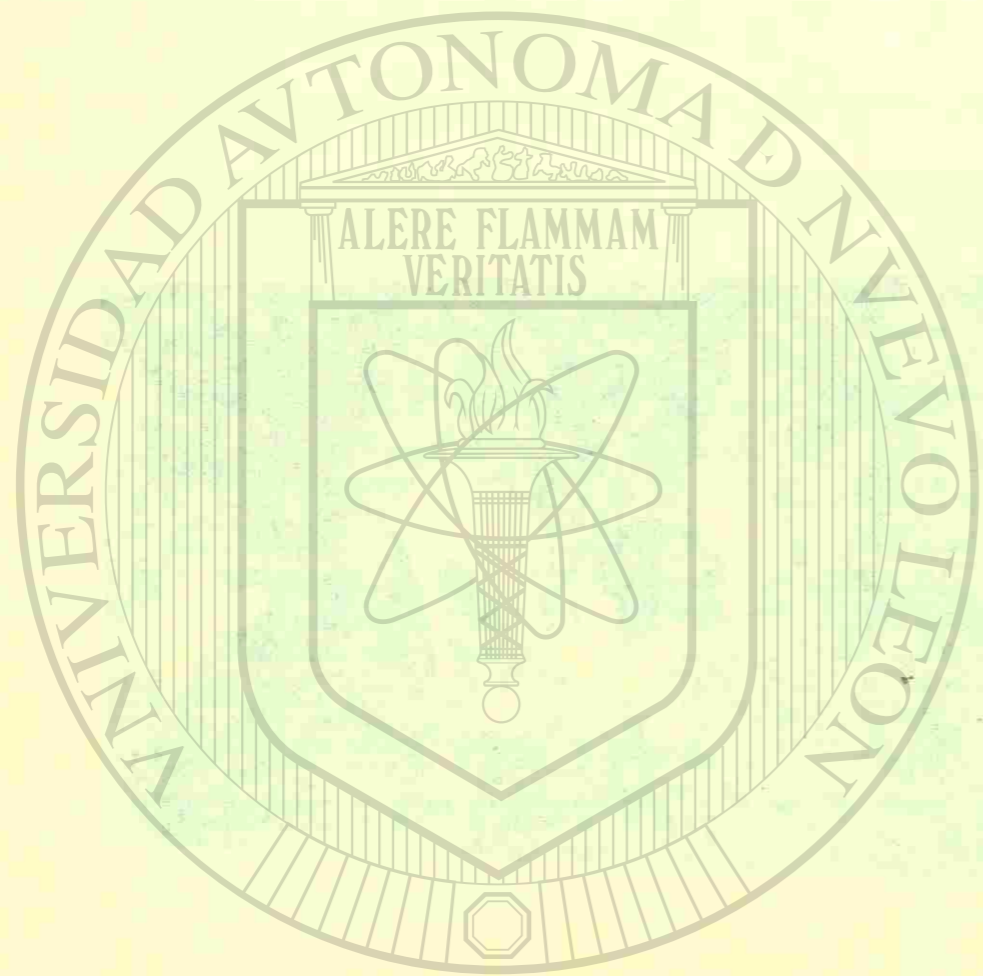
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



El doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, el Gobernador Sócrates Rizzo García y el Rector Lic. Manuel Silos.

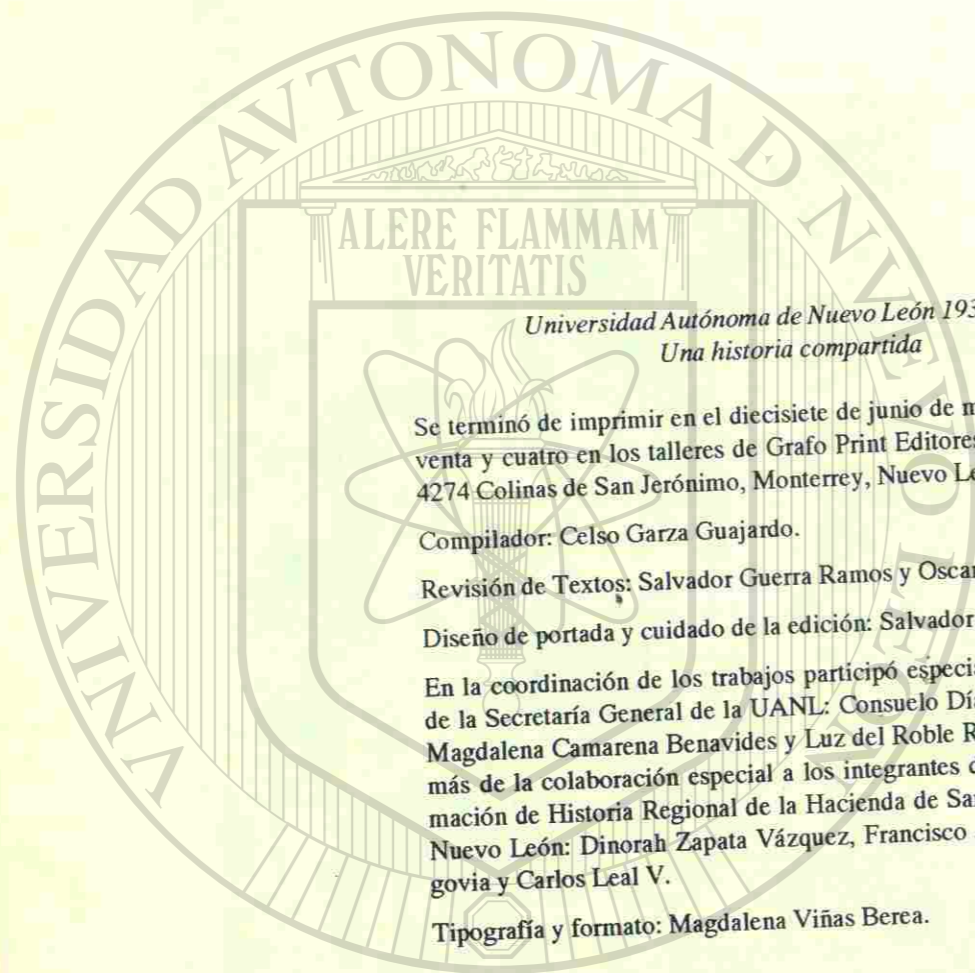
®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



El Gobernador del Estado de Nuevo León, Lic. Sócrates Rizzo García
en la Escuela Industrial Preparatoria Alvaro Obregón.



*Universidad Autónoma de Nuevo León 1933-1993
Una historia compartida*

Se terminó de imprimir en el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro en los talleres de Grafo Print Editores, S.A. Insurgentes 4274 Colinas de San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León.

Compilador: Celso Garza Guajardo.

Revisión de Textos: Salvador Guerra Ramos y Oscar Efraín Herrera.

Diseño de portada y cuidado de la edición: Salvador Guerra Ramos.

En la coordinación de los trabajos participó especialmente el personal de la Secretaría General de la UANL: Consuelo Díaz Montalvo, María Magdalena Camarena Benavides y Luz del Roble Rangel Avalos. Además de la colaboración especial a los integrantes del Centro de Información de Historia Regional de la Hacienda de San Pedro, en Zuzua, Nuevo León: Dinorah Zapata Vázquez, Francisco Javier Alvarado Segovia y Carlos Leal V.

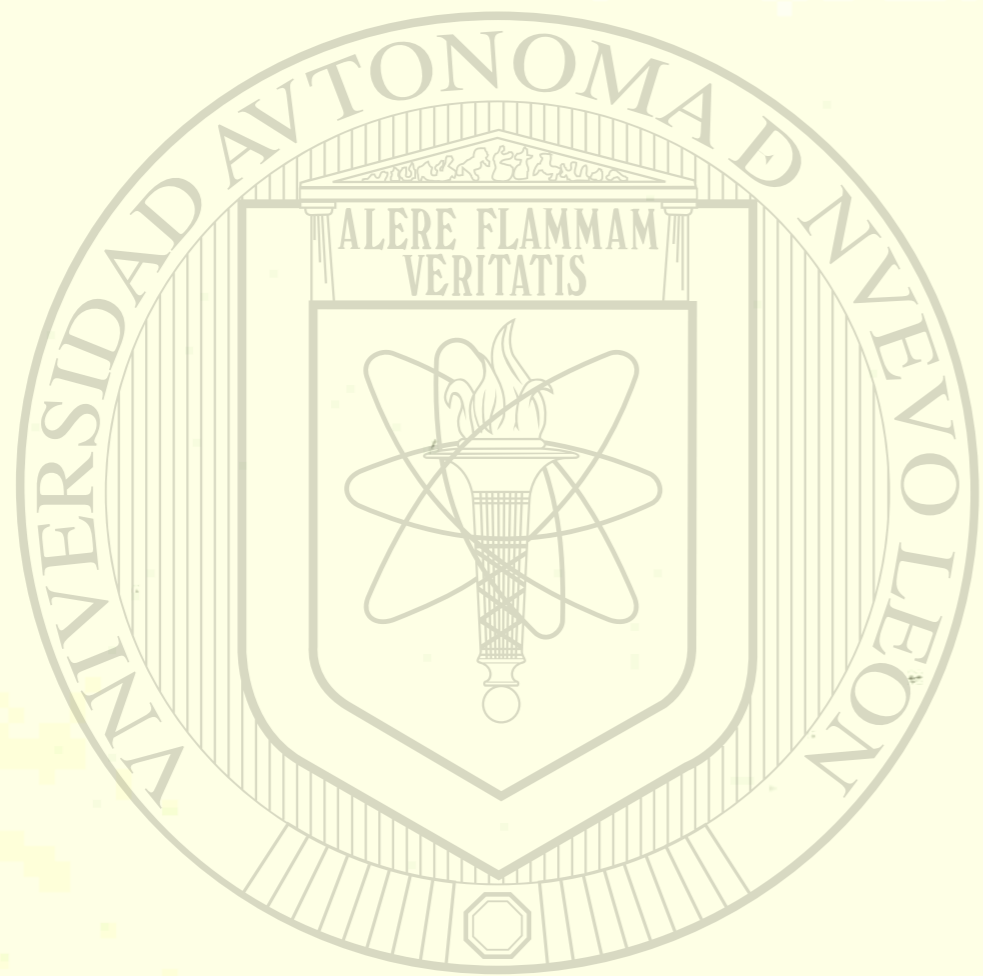
Tipografía y formato: Magdalena Viñas Berea.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

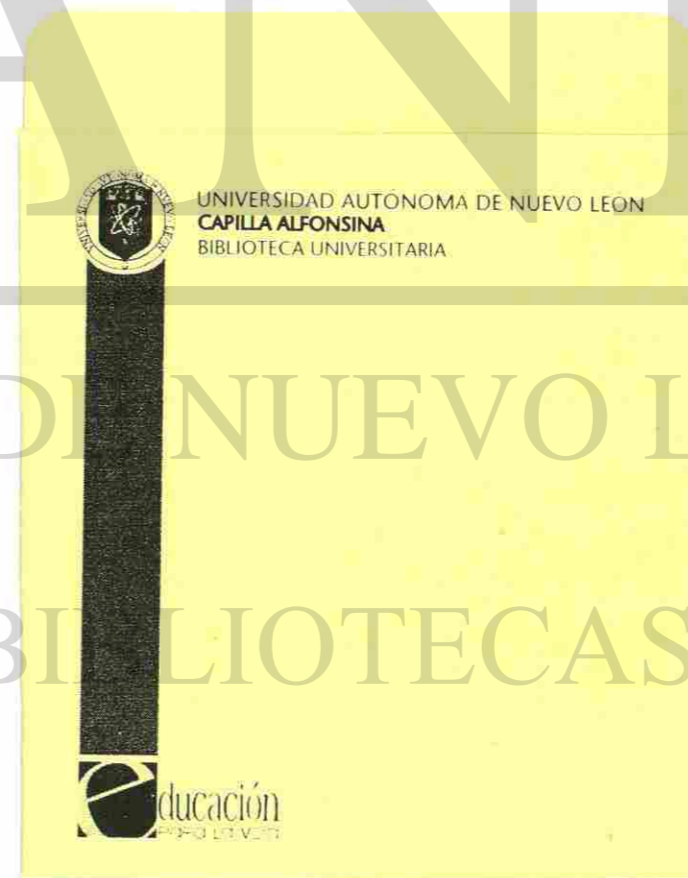
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**Gobierno del Estado
Poder Ejecutivo**

Francisco A. Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a los habitantes del mismo, sabed:

La H. XLIV Legislatura Constitucional del Estado, representando al pueblo de Nuevo León, Decreta:

Número 94
Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León

Capítulo I
De los fines y constitución de la Universidad

Artículo 1o. Se establece en la Ciudad de Monterrey, una institución de servicio público que se denominará Universidad de Nuevo León. Se destina a procurar la educación integral del hombre, en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades, con las características que le señale la presente Ley, siendo sus finalidades las siguientes:

- I. Patrocinar los estudios filosóficos y fomentar las manifestaciones artísticas en todas sus modalidades.
- II. Promover y organizar la investigación científica en todos los campos de la cultura.
- III. Impartir la educación superior, la profesional y toda enseñanza posterior a la secundaria.
- IV. Formar técnicos y expertos en varias actividades cuya preparación se inicie después de la educación primaria o de la secundaria.
- V. Interesarse por todos los problemas sociales y ayudar especialmente al estudio y solución de los peculiares de México.
- VI. Difundir elementos de cultura, por medio de campañas de extensión universitaria fuera de los programas regulares.
- VII. Cooperar a la formación del espíritu colectivo y a imprimir a la cultura una modalidad nacional, sin desentenderse de los valores universales.
- VIII. Acreditar con títulos, diplomas u otras recompensas, todo esfuerzo relevante del hombre en pro de la ciencia, del arte o de la cultura.

Artículo 2o. La enseñanza universitaria se impartirá en las diversas facultades, escuelas e institutos que constituyan la Universidad de Nuevo León. Esta Universidad será una corporación educativa regida por las disposiciones de esta Ley y los reglamentos que de ella se deriven y tendrá personalidad jurídica para adquirir y administrar los inmuebles destinados a su servicio, y para adquirir y manejar fondos y bienes muebles."

31 de mayo de 1933.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA

